

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**



TESIS DOCTORAL

**EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA DIFICULTAD
INTEGRADORA DEL MUNDO ÁRABE**

DIRECTOR: D. ALEJANDRO V. LORCA CORRÓNS.

TUTOR: D. FÉLIX FERNANDO MUÑOZ PÉREZ.

AUTOR: MOHAMED EL MASRY BADRAN.

Año 2013

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**



TESIS DOCTORAL

**EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA DIFICULTAD
INTEGRADORA DEL MUNDO ÁRABE**

**DIRECTOR: D. ALEJANDRO V. LORCA CORRÓNS. CATEDRÁTICO
HONORARIO DE FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.**

**TUTOR: D. FÉLIX FERNANDO MUÑOZ PÉREZ. DPTO. ANÁLISIS
ECONÓMICO: TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA**

**AUTOR: MOHAMED EL MASRY BADRAN
PROGRAMA DE DOCTORADO: DOCTORADO EN ECONOMÍA Y
RELACIONES INTERNACIONALES (DERI)**

Año 2013



A mis padres, *in memoriam*

Agradecimientos

Quiero expresar en primer lugar mi agradecimiento al Departamento del Doctorado en Economía y Relaciones Internacionales DERI por brindarme la oportunidad de colmar una aspiración personal y prestarme su asistencia en la realización de esta tesis doctoral. En particular al Director de la tesis, el catedrático Alejandro V. Lorca Corróns, a mi tutor Félix Fernando Muñoz Pérez y a los profesores Martín Jerch y María Ángeles Fernández, por su apoyo y guía.

Menciono especialmente al profesor Ángel Lobo por su interés, sus aportaciones y correcciones en el primer trabajo que realicé en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus observaciones y enseñanzas me mostraron el camino del rigor, imprescindible en cualquier trabajo de investigación.

Al profesor Miguel Hernando de Larramendi y a María Dolores Algora del taller del Mediterráneo. A Manuela Gómez-Tavira del Centro de Documentación Estadística; a Sonsoles Jiménez H. de la Biblioteca de Económicas por la ayuda recibida para obtener la bibliografía. Mi agradecimiento a Cristina Muñoz Alonso y Carmen Torres por su paciencia conmigo.

Quiero agradecer también a la Embajada del Reino de Arabia Saudi que me permitiera simultanear mis obligaciones laborales con la asistencia a aquellos congresos, conferencias y seminarios que estimé de interés para esta tesis.

A José Javier Sandoval y a Marta Sandoval, por sus correcciones en la primera parte de la tesis, sin cuya ayuda no hubiera sido posible avanzar.

Un homenaje a mi tutor el profesor José Collado Medina, R.I.P., por su paciencia, ánimo, confianza y asesoramiento a lo largo de todo el proceso.

Cada uno de ellos, generosamente, ha ido enriqueciendo esta tesis doctoral, ya fuera a través de sus aportaciones y comentarios; o por su apoyo.

Y finalmente, a mi mujer, Eva de Mingo, porque supo embellecer lo que yo siempre quería expresar. Su capacidad de síntesis me llevó de la mano en la redacción de la introducción y las conclusiones. Sin sus detalladas correcciones a lo largo de todo el texto y su mirada crítica no habría podido concluir esta tesis doctoral. La sonrisa de nuestra hija, Sara, futura Embajadora de España en Egipto, me ha dado fuerza cuando mi ánimo flaqueaba. El apoyo de mi familia ha resultado esencial para superar las múltiples vicisitudes y complejas situaciones que he vivido en el transcurso del largo proceso de investigación y redacción de esta tesis doctoral.

بِسْمِ اللَّهِ مَشَاءَ اللَّهُ
رَبَّنَا يَحْمِيهِمْ وَيَحْرُسُهُمْ عَلَى مَسَاعِدَتِهِمْ

Indice:

Indice:	1
Guía del contenido de los cuadros, gráficos, tablas y mapas	5
Abreviaturas:	8
Introducción:	13
CAPITULO I	25
Los pasos de la Integración Europea	25
Resumen del Capítulo I:	25
1 Europa entre el pensamiento, la teoría y la voluntad política	25
1.1 ¿Qué es la integración? Y su evolución en Europa	25
1.2 Pensamientos de personalidades	27
1.3 La influencia de la teoría en la integración	31
1.4 Voluntad política que marcó el camino de la integración	34
2 Los cimientos de la construcción europea	38
2.1 La situación previa al Plan Marshall	38
2.2 Tratado de Bruselas Y Alianza del Atlántico Norte	42
2.3 El Consejo Europeo y la declaración de los derechos humanos	45
3 Las Instituciones de Cooperación	48
3.1 El origen del BENELUX y la aportación de la OECE en la vía de la integración	48
4 La Comunidad Europea del Carbón y del Acero	53
4.1 Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero	53
4.1.1 La Comunidad Europea de Defensa (CED)	55
4.2 La Comunidad Política Europea (CPE)	57
5 Los Tratados de Roma 1957	59
5.1 Tratado de la Comunidad Económica Europea (TCEE)	59
5.1.1 Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA)	62
5.2 La Visión del General De Gaulle de la Comunidad Europea y la evolución de la ampliación de la Comunidad Europea	64
6 El Desarrollo de los Tratados de la Unión y sus Modificaciones	68
6.1 El Acta Única (AUE)	68
6.2 El Tratado de la Unión Europea (TUE) y la Cuarta Ampliación	70
6.3 El Tratado de Ámsterdam	73
6.4 El Tratado de Niza	75
6.4.1 La Quinta Ampliación	80
7 El tratado de la constitución europea	85
7.1 Ratificación y rescate sustancial de la Constitución	90
CAPÍTULO II	95
El Mundo Árabe “musulmán” bajo el imperio Otomano y la descolonización	95
Resumen del Capítulo II:	95
1 El auge del pensamiento árabe entre el Imperio Otomano y la colonización	95
1.1 Los términos “Árabes” y “musulmán” en su evolución histórica bajo el imperio Otomano	95
1.2 Las corrientes de pensamientos árabes bajo el imperio otomano y la modernidad de occidente	99

1.2.1	La interpretación del laicismo en el Islam	106
2	El proceso colonial y nuevo orden regional a la carta.....	109
2.1	Los antecedentes del colonialismo en la región.....	109
2.2	Las consecuencias derivadas de la Gran Guerra a los árabes	110
2.3	El fin del colonialismo y nacimiento de los Estados Árabes independientes	116
3	La creación del Estado judío como guardián de los intereses coloniales en la zona	121
3.1	El descubrimiento del “oro negro” y su papel en las políticas coloniales.....	121
3.2	La Declaración de Balfour e implantación del Estado Judío en Palestina.....	126
3.3	La Liga Árabe lidera la Guerra de 1948	133
3.3.1	El ataque tripartito por el Canal de Suez en plena guerra fría.....	137
4	La construcción del Estado árabe como símbolo de su independencia.....	144
4.1	Independencia o dependencia	144
4.2	Entre las ideologías y revoluciones	148
4.2.1	Los regímenes y sus crisis de legitimidad regional	155
5	Las Guerras de la región acaban con la semi-uniión.....	160
5.1	El desgaste de los conflictos en el sistema regional árabe.....	160
5.1.1	Logros y división en el sistema regional a causa del petróleo	166
6	El islamismo y su evolución en el mundo árabe poscolonial	178
6.1	La utilización del Islam como legitimación del poder	178
6.1.1	El resurgimiento del islamismo como fuerza política y social.....	186
CAPITULO III		195
Las dificultades de los países árabes para integración de sus economías		195
Resumen del Capítulo III:		195
1	El sistema político y la estructura política de los países árabes.....	195
1.1	Una mirada breve al Mundo Árabe	196
1.2	Los fundamentos del sistema político	202
1.2.1	El naufragio del Estado	207
1.2.2	Sociedad entre la modernización y la frustración.....	211
1.3	El desafío de la evolución: pluralismo, democracia y transparencia.....	216
2	Las instituciones y la gobernanza	231
2.1	El concepto de “institución” y la gobernabilidad.....	231
2.2	Crisis de la gobernabilidad: la división entre personas e instituciones	239
2.3	Reformas institucionales necesarias para un desarrollo económico	246
2.4	Las instituciones y su implicación en el desarrollo económico	263
2.4.1	Variables que influyen en el desarrollo institucional y económico.....	272
3	El vínculo necesario entre el desarrollo y la seguridad humana.....	283
3.1	Marco conceptual del desarrollo	283
3.2	Seguridad humana: médula vital de todas las personas.....	287
3.3	La relación entre la seguridad humana y la seguridad nacional en los países árabes. 292	
4	Una estructura económica deficiente en los países árabes	305
4.1	La hegemonía de la agenda neoliberal.....	305
4.2	Hacia la liberalización comercial: la creación de zonas de libre comercio.	308
4.3	La apremiante necesidad de un cambio de paradigma.	317
5	Los recursos naturales y sus limitaciones en la región.....	323
5.1	El agua es un recurso indispensable para la vida	323
5.1.1	Repercusión del exceso de población sobre los recursos hídricos.	332
5.1.2	Ahorro de agua a través de una agricultura responsable: el camino hacia la seguridad alimentaría.	338

5.1.3	La mitigación de los efectos negativos del cambio climático sobre los recursos hídricos en MENA.	348
5.2	El Petróleo como recurso estratégico	354
5.2.1	La maldición del petróleo: ¿Mito o realidad?	356
5.2.2	Economías petrolíferas en un contexto de crisis mundial.....	365
5.2.3	Signos de crecimiento en una perspectiva incierta	378
6	El sistema educativo y el déficit del desarrollo	388
6.1	Los árabes, a la zaga de la educación en el Tercer Mundo*.....	388
6.2	Sociedades del aprendizaje y educación de adultos	396
6.3	Condicionantes en el sistema educativo árabe	406
6.4	El rezago en la educación y su influencia en el desarrollo humano en la región árabe 410	
6.5	La necesidad de una reforma educativa para el progreso de la región.....	414
7	La construcción de una sociedad árabe a través del conocimiento.....	423
7.1	¿Qué es sociedad del conocimiento?.....	423
7.2	Aportación de la educación superior al desarrollo	427
7.3	La sociedad del conocimiento como fuente de desarrollo	432
7.4	Libertad y conocimiento son dos caras de la misma moneda	441
8	Juventud en las sociedades árabes: del desempleo juvenil a la frustración.....	446
8.1	Jóvenes en busca de oportunidades en un futuro incierto.....	450
8.2	La urgencia de una reforma educativa para asegurar la inserción laboral de la juventud.....	459
9	La situación de la mujer en el mundo árabe	466
9.1	El desarrollo de la mujer y el alto precio de serlo	466
9.2	La mujer árabe atrapada entre la cultura y la tradición	470
CAPITULO IV		476
Los organismos regionales y de cooperación entre estados.....		476
Resumen del Capítulo IV:.....		476
1	Las experiencias árabes en la integración.....	476
1.1	La pobre evolución histórica de las experiencias árabes en la integración	476
1.2	La organización de países árabes exportadores de petróleo (OPAEP).....	481
1.3	Consejo de Cooperación Árabe (CCA)	485
1.4	Unión del Valle del Nilo y Unión de Repúblicas Árabes (URA).....	487
1.5	República Árabe Unida (RAU).....	491
2	Liga de los Estados Árabes.....	498
2.1	La estructura de la Liga	500
2.2	Las limitaciones de la Liga	503
2.3	Las atribuciones de la Liga	508
3	El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG).....	512
3.1	Los orígenes del CCG: breve reseña histórica.....	512
3.2	Estructura orgánica.....	516
3.3	Etapas de integración del CCG	517
3.3.1	Decepciones en la creación de la Moneda Única	522
4	La Unión del Magreb Árabe (UMA).....	527
4.1	El nacimiento de la UMA	527
4.2	El contexto económico y social de la UMA	531
4.3	La UMA entre la paralización y necesidad de la cooperación.....	538
5	La Unión para el Mediterráneo (UpM)	549
5.1	El contexto social, económico y demográfico	549
5.2	El origen y la evolución de la Asociación Euro-Mediterránea (AEM).....	552

5.2.1	El Proceso de Barcelona entre luces y sombras	556
5.3	La nueva política de vecindad.....	564
5.4	La Unión para el mediterráneo (UpM).....	568
5.5	La Unión para el Mediterráneo entre la voluntad y la realidad.....	575
	Conclusiones generales:	581
	Glosario de términos árabes	596
	Bibliografía Capítulos I, II, III y IV.....	599

Guía del contenido de los cuadros, gráficos, tablas y mapas

• *Cuadros:*

La distribución de la ayuda del Plan Marshall en porcentaje (Cuadro nº 1).....	41
La ayuda del Plan Marshall en millones de dólares (Cuadro nº 2).....	42
El desarrollo del comercio del BENELUX entre 1948 y 1956 (en miles de millones de F.B.) (Cuadro nº 3).....	49
La percepción de la corrupción en el mundo árabe de 2011 (Cuadro nº 4).....	223
La efectividad de los gobiernos en mundo árabe de 2010 (Cuadro nº 5).....	224
Indicador de democracia y libertad por región, (2002) (Cuadro nº 6).....	225
El grado de democracia y la libertad político en mundo árabe 2011-2012 (Cuadro nº 7).....	226
Las instituciones (y políticas) que promueven el desarrollo (Cuadro nº 8).....	262
La relación entre la seguridad humana y del desarrollo humano (Cuadro nº 9).....	290
Países del mundo con más petróleo en su subsuelo (Cuadro nº 10).....	355
PIB real, precios al consumidor, saldo en cuenta corriente y desempleo en algunas economías de MENA (Cuadro nº 11).....	386
Tasas de alfabetización (Cuadro nº 12).....	393
Distribución de las universidades en los países árabes en 1996 según su fecha de creación (Cuadro nº 13).....	417
Indicadores del desarrollo humano árabe 2001-2006 (Cuadro nº 14).....	434
Indicadores del Mercado Laboral. (Cuadro nº 15).....	461
Participación política de las mujeres (Cuadro nº 16).....	467
Flujos comerciales entre la UE, los países mediterráneos y de los Balcanes occidentales (Cuadro nº 17).....	550
Desequilibrios demográficos y económicos en el Mediterráneo (2011) (Cuadro nº 18).....	551
Acuerdos de Asociación de la UE con PTM (Cuadro nº 19).....	560

• *Gráficos:*

Representación esquemática del régimen de gobierno (Gráfico nº 1).....	236
Jefes de Estados árabes, edad y duración de su mandato (Gráfico nº 2).....	240
Estancamiento de las tasas de inversión privado en la región (Gráfico nº 3).....	247
Índice de competitividad global 2007//08 (escala 0-6 en la que indica máxima competitividad) (gráfico nº 4).....	248

El número de reformas normativas ha aumentado recientemente en los países MENA (Gráfico nº 5).....	254
La incertidumbre política y la aplicación desigual de las normas están liderando las restricciones a las empresas (Gráfico nº 6).....	255
Indicadores de gobernanza a nivel Mundial para 2006 (Gráfico nº 7).....	258
Agrupación de 134 Países de acuerdo con el IDH, ILE, IG y ID, 2006. (Gráfico nº 8).....	271
Un marco conceptual sobre las causas del desarrollo económico (Grafico nº 9).....	279
Balance comercial en la región árabe, 2007-2009 (Grafico nº 10).....	309
Procesos de Integración Regional en el Norte de África y Oriente Medio (Grafico nº 11).....	311
El Crecimiento de la Población en la Región MENA: 1950, 2007 y 2050 (Grafico nº 12).....	333
Muestra del descenso de la fecundidad en algunos países de MENA: Tasa de fecundidad, 1950-2005 (Grafico nº 13).....	334
Se prevé que aumentará la intensidad del estrés de agua en varias regiones (Grafico nº 14).....	350
Tasa de crecimiento anual del PIB del mundo árabe (Grafico nº 15).....	359
Grave pérdida en los ingresos petroleros de Oriente Medio y el Norte de África debido a la recesión mundial en 2009 (Grafico nº 16).....	368
Los mercados bursátiles de los países árabes resultaron gravemente afectados en el peor momento de la crisis financiera (Grafico nº 17).....	370
Las remesas, la IED y los ingresos por turismo se redujeron como proporción del PIB (Grafico nº 18).....	374
Malestar social y sus consecuencias económicas (Grafico nº 19).....	381
MENA: Un mar de problemas (Grafico nº 20).....	384
La inestabilidad interna causó una baja significativa en la región (Grafico nº 21).....	385
Clasificación del nivel de escolarización, acceso femenino, eficacia, y calidad de educación (Gráfico nº 22).....	391
Tasa de alfabetización femenina expresada como porcentaje de la tasa de alfabetización masculina (a partir de los 15 años). Regiones del mundo (2003) (Gráfico nº 23).....	394
Porcentaje del Mundo Árabe en gasto en educación, crecimiento del PIB y la tasa de desempleo con otras regiones (2008) (Gráfico nº 24).....	400
Distribución de la libertad económica en los países árabe, 2009 (Gráfico nº 25).....	443

Libertad de prensa en los países árabes, 2008 (Gráfico nº 26).....	443
Los jóvenes valoran las siguientes cuestiones tratadas por el IDHA, 2002 (Gráfico nº 27).....	453

• **Tablas:**

Indicadores de derechos de propiedad, independencia judicial y fiabilidad en los servicios policiales (Tabla nº 1).....	250
Indicadores de confianza y procedimiento burocráticos (Tabla nº 2).....	251
Indicadores de integridad y transparencia (Tabla nº 3).....	253
Resumen de impactos – productos industriales (Tabla nº 4).....	316
Producto interior Bruto per cápita 1995-2007 (\$ constante de 2005 en PPA) (Tabla nº 5)...	359
Tasa crecimiento anual del PIB real (%) (Tabla nº 6).....	365
Integración de la región árabe en la economía mundial (Tabla nº 7).....	371
Tasa anual del crecimiento económico en los países árabes (Tabla nº 8).....	372
Flujos netos de capital destinados a la región de Oriente Medio y Norte de África (Tabla nº 9).....	375
Indicadores del Magreb para 2011(Tabla nº 10).....	534
Tasas de crecimiento real del PIB % (Tabla nº 11).....	537
El Comercio del Magreb Árabe, 1998 (Tabla nº 12).....	539
Calendario de los Acuerdos de Asociación de la UE con el Magreb (Tabla nº 13).....	542

• **Mapas:**

El mundo árabe bajo el imperio Turco, antes de la primera guerra mundial (Mapa nº 1)....	110
El mundo árabe bajo el imperio Turco, después de la primera guerra mundial (Mapa nº 2).....	112
Panorama de los recursos hídricos en el mundo árabe y la disponibilidad de agua dulce por capita/año (1000 m ³) de 2007 (Mapa nº 3).....	327
MENA: Revisiones de los pronósticos de crecimiento del PIB de 2012 (Mapa nº 4).....	383
Los Estados del Golfo Árabe (Mapa nº 5).....	513
Los países del el Magreb árabe (Mapa nº 6).....	527

Abreviaturas:

Acta Única Europea (AUE)

Acuerdo de Libre Comercio Árabe (ACLA)

Acuerdo de Unidad Económica (AUE)

Agencia de Auxilio y Trabajo para los Refugiados (UNRWA)

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Arab Bureau of Education for the Gulf States, The Arab Gulf Programme for United Nations Development Organizations (AGFUND)

Arab Human Development Report (AHDR)

Arab League Educational, Cultural and Scientific Organization (ALECSO)

Asociación de Naciones del Asia Suroriental (ASEAN)

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA)

Asociación Euro-mediterránea (AEM)

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Autoridad Inversora Kuwait (KIA)

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Banco Africano de Desarrollo (BAD)

Banco Central Europeo (BCE)

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD)

Banco Islámico de Desarrollo (BID)

Centro de Investigación para la Paz (CIP)

Comisión Común Técnica Permanente (PJTC)

Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas Para Asia Occidental (CESPAO)

Comisión de Seguridad Humana (CSH)

Comité Director para la Educación Superior y la Investigación (CDESR)

Comité Permanente Consultivo Magrebí (CCPM)

Compañía Turca de Petróleo (CTP)

Compromiso entre Práctica e Investigación (CPI)

Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos (CEN-SAD)

Comunidad Económica Europea (CEE)

Comunidad Europea (CE)

Comunidad Europea de Defensa (CED)
Comunidad Política Europea (CPE)
Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
Conferencia del Foro Económico Mundial (CFEM)
Conferencia Intergubernamental (CIG)
Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)
Conferencia islámica (OIC)
Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES)
Consejo Consultivo Permanente del Magreb (CPCM)
Consejo de Cooperación Árabe (CCA)
Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)
Consejo de Seguridad de ONU (CSONU)
Consejo Económico de la Liga Árabe (CUEA)
Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior (CAJI)
Cooperación transfronteriza (CTF)
Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)
Educación Para Todos (EPT)
Emiratos Árabes Unidos (EAU)
Enseñanza Superior (ES)
Estados Miembros (EEMM)
Estados Unidos de América (EEUU)
European Association for Education of Adults (EAEA)
Facilidad Euro-mediterránea de Inversión y Asociación (FEMIP)
First United Nations Emergency Force, of 1956-1967 (UNEF)
Fondo Euro-mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP)
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Fondo Privado de Inversión (INFRAMED)
Fondo Social Europeo (FSE)
Formación Técnica y Profesional (FTP)
Frente de Liberación Nacional Argelino (FLN)
Frente Islámico de Salvación (FIS)
Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (FINUL)

General Agreement on Tariff and Trade (GATT)
Global Monitoring Report (GMR)
Greater Arab Free Trade-Agreement (GAFTA)
Índice de desarrollo educativo (IDE)
Índice de paridad de género (IPG)
Índice de pobreza humana (IPH)
Informe De Desarrollo Humano Árabe (IDHA)
Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI)
Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA)
Inversión Extranjera Directa (IED)
Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization (ISESCO)
Liga de los Estados Árabes (LEA)
Medio Oriente y África del Norte (MOAN)
Mercado Común Árabe (MCA)
Mercado Común de África Austral y Oriental (COMESA)
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
Middle East Partnership Initiative (MEPI)
Nuevo Institucionalismo Económico (NIE)
Objetivos de desarrollo de Milenio (ODM)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Árabe del Trabajo (OAT)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
Organización de la Conferencia Islámica (OCI)
Organización de la Unidad Africana (OUA)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP)
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
Organización Europea de Cooperación Económica (OECE)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Organización para la Liberación de Palestina (OLP)

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
Oriente Medio y Norte de África (MENA)
Países Asociados del Mediterráneo (PAM)
Países de Europa Central y Oriental (PECO)
Países del Mediterráneo Sur (PMS)
Países Terceros Mediterráneos (PTM)
Parlamentaria Euro-mediterránea (APE)
Poder Adquisitivo (PPA)
Política Agrícola Común (PAC)
Política Europea de Vecindad (PEV)
Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)
Política Global Mediterránea (PGM)
Política Mediterránea Renovada (PMR)
Producto Interior Bruto (PIB)
Producto Nacional Bruto (PNB)
Producto Nacional Bruto Árabe (PNBA)
Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo (CIPD)
Programa de Hermanamientos y Cohesión Económica y Social (PHARE)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Programa de Nación Unidas de Desarrollo (PNUD)
Programa Regional para la Universalización y Renovación de la Educación Primaria y para la Erradicación del Analfabetismo en los Estados Árabes (ARABUPEAL)
Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR)
República Árabe Unida (RAU)
Sociedad Árabe de Construcción y de Astilleros Navales (ASRY)
Sociedad Árabe de Inversión Petrolera (APICORP)
Sociedad Árabe de Servicios Petroleros (APSC)
Sociedad Árabe de Transporte Marítimo del Petróleo (AMPTC)
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
Tratado de Ámsterdam (TA)
Tratado de Comunidad Europea de la Energía Atómica o EURATOM (TCEEA)
Tratado de la Comunidad Económica Europea (TCEE)
Tratado de la Unión Europea (TUE)
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)

Tratado del Carbón y del Acero (TCECA)
Tratados de Libre Comercio (TLC)
Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea (TJCE)
Unidad Económica Árabe (CUEA)
Unión Aduanera de Bélgica, Holanda y Luxemburgo (BENELUX)
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)
Unión del Magreb Árabe (UMA)
Unión del Valle del Nilo y Unión de Repúblicas Árabes (URA)
Unión Económica Bélgica Luxemburgo (UEBL)
Unión Económica Reino Unido con los Países Escandinavos (UNISCAN)
Unión Económica y Monetaria (UEM)
Unión Europea de Pagos (UEP)
Unión Europea (UE)
Unión Mediterránea (UM)
Unión para el Mediterráneo (UpM)
Unión Política Europea (UPE)
Unión Socialista Árabe (USA)
United Nations Population Fund (UNFPA)
Zona de Libre Comercio Euro-mediterránea (ZEMLC)
Zona de Libre Comercio Euro-mediterránea (ZLCE)
Zonas de Libre Comercio (ZLC)
Zonas Industriales Calificadas (QIZ)

Introducción:

Mi propia experiencia vital de integración en un país cercano al mío de origen, con el que Egipto comparte principios y valores y un espacio geográfico común, como es el Mediterráneo, me ha permitido disfrutar de los numerosos beneficios que este proceso conlleva, y que no está exento de dificultades. Pronto, este convencimiento personal despertó en mí el interés de profundizar desde el punto de vista académico en los procesos de integración (económica normalmente, en una primera fase, pero que por su propia dinámica interna favorecen igualmente la política y social) que, a semejanza de los procesos vitales, pueden ser sumamente provechosos para los países que participan sin estar libres de vicisitudes.

Esta inquietud es la que alienta esta tesis doctoral que trata de analizar, partiendo del proceso de integración europeo –el modelo más avanzado en la actualidad-, las posibilidades, dificultades y formas que adquiere la dinámica integradora en el mundo árabe. Todo ello con la firme creencia de que “si hay una palabra que llama a la unanimidad en el mundo de la política contemporánea, fuera de la palabra “democracia”, es la palabra “integración”¹”.

Para ello, se estructura esta tesis en dos partes claramente diferenciadas: Parte I: Los pasos de la integración europea. Y Parte II: La dificultad integradora del mundo árabe, que se desarrolla a lo largo de tres capítulos en los que pretendo hacer una radiografía lo más exacta posible de la “arabidad”, partiendo de sus orígenes, deteniéndome en las dificultades presentes que ralentizan y obstaculizan los avances de las distintas iniciativas integradoras, para proponer finalmente algunas posibles vías de superación.

Elijo como modelo de referencia el europeo porque sin lugar a dudas es el proceso más avanzado de integración que existe actualmente sobre la faz de la tierra. Europa no es una invención de los políticos modernos, ni tampoco surgió en 1957 con el Tratado de Roma. Como entidad política, Europa existe desde hace más de mil años, aunque ciertamente difiere de aquella Europa clásica del mundo antiguo². Europa a lo largo de su historia ha tenido que enfrentarse a serios obstáculos internos y externos que se han presentado a su alrededor, que de una manera u otra persiguieron una idea de Europa, y que se han superado con “más Europa”.

¹ Véase Helmuth Markov. Unión Europea-América Latina: Integración sí, ¿pero cuál?, Disponible en <http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Helmuth%20Markov&inicio=0>

² Véase Ferdinand Seibt. La fundación de Europa, informe provisional sobre los últimos mil años. Edición Paidós, 2004, p.19.

La idea de Europa es algo que no podemos entender sin tener en cuenta los antecedentes históricos como son las dos Guerras Mundiales. La Primera Guerra Mundial, y sus nefastas consecuencias³, marcaron el inicio del proceso de cooperación económica, así como el comienzo hacia 1930 del bilateralismo, incluso entre los países más partidarios del libre comercio⁴. Con un problema económico profundo de recursos reales y rivalidades nacionalistas, un auge del fascismo y el nazismo, cuyos planteamientos teóricos chocaban frontalmente con la concepción de cooperación y confraternización entre los Estados europeos, llegó el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Tras el fin de la guerra, las economías de los países europeos salieron dañadas de manera crítica. Sus industrias fueron destruidas en gran parte, economías endeudadas derivadas de la aplicación de la ley de préstamos y arriendos o con reparaciones por pagar (Alemania e Italia). Esta situación favoreció el nacimiento de dos nuevas superpotencias, Estados Unidos (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las cuales tenían un poder económico, político y militar superior al conjunto de los Estados europeos. Así pues, Europa solo podía encontrar dos salidas: la ayuda de EEUU, único país en condiciones de concederla, o la planificación socialista. La primera salida fue adoptada por Europa Occidental, la segunda vía fue la que siguieron los países del Este (Tamames, 1978).

Durante este tiempo existía una auténtica ansia de paz y de acabar con los enfrentamientos entre los pueblos. Como consecuencia de la pérdida del protagonismo de las potencias europeas surge por primera vez la conciencia de la “regionalidad de Europa”. Entonces la integración de Europa era ya algo inevitable como expresión concreta del deseo compartido por las naciones soberanas de esta región, de trabajar y vivir en común. La idea iría con el tiempo tomando cuerpo a través de la creación de Instituciones comunes en las que los Estados delegaban parte de su soberanía, con el fin de que se pudieran tomar democráticamente decisiones sobre asuntos específicos de interés común a escala europea. Esta unión de soberanías se denomina “integración europea”.

A raíz de la “Declaración de Robert Schuman” que da lugar a la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (TCECA) empieza a rodar una bola de nieve que crece con los Tratados de la Comunidad Económica Europea (TCEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA). A partir de aquí podemos observar una evolución permanente que fortalecerá cada vez más la unión del continente.

³ Véase Pierre Renouvin. La crisis europea y la primera guerra mundial. Editorial Akal, 1990.

⁴ Véase Ramón Tamames. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial, 1978, p. 188.

El deseo político de acelerar el proceso de unificación se va a reflejar en el Acta Única Europea (AUE), que presenta a una Unión Europea (UE) firmemente sustentada y perfeccionada en su estructura integracionista y nos acerca notoriamente a uno de los mercados más dinámicos. Con la firma del Tratado de Maastricht, se completan y modifican los Tratados anteriores y se comienza a ver la Comunidad como una unidad política, poniéndose en marcha una nueva y ambiciosa fase que requiere de mayor solidaridad entre sus miembros. Desde Maastricht se inicia una etapa decisiva en la construcción de una Europa más unificada y solidaria, que con su gran potencial económico y comercial contribuye al establecimiento de un nuevo orden económico y financiero internacional.

Una vez finalizada la Guerra Fría, se presenta un nuevo panorama con grandes posibilidades, pero también con nuevos y decisivos desafíos. Al final de siglo se da un considerable refuerzo a través del Tratado de Ámsterdam (TA), que revisa la normativa legal de la UE. Por consiguiente, todas las incorporaciones producidas en las modificaciones de los Tratados han sido decisivas para las adhesiones de nuevos Estados miembros y para mejorar el funcionamiento de sus instituciones.

Con el Tratado de Niza se pasa una página decisiva del libro de la historia de Europa que permite dar el gran salto a la adhesión de 10 países de Europa Central y Oriental (PECO), dando fin a la ruptura que desde 1945 había dividido a Europa en dos, el mundo libre y el bloque comunista. Con esta ampliación se afronta el siglo XXI con el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

Su rechazo, sin embargo, por sendos referendos en Francia y Países Bajos, abre una nueva situación de impasse y “desilusión constitucional” que sería superada con la firma, el 13 de diciembre de 2007, del Tratado de Reforma, más conocido como el Tratado de Lisboa; que tenía por finalidad aumentar la eficacia y la legitimidad democrática de la Unión ampliada y la coherencia de su acción exterior.

Así los países han ido cumpliendo etapas en la construcción de su integración creando una estructura de funcionamiento que nos permite hablar de una experiencia única en el contexto internacional que entierra el pasado de una Europa dividida y confrontada dramáticamente en las guerras. A la luz de la historia europea no es posible concebir la paz y la prosperidad al margen de una unión cada vez más estrecha entre los 27 Estados actuales y los ciudadanos. Ha alcanzado un grado de integración, que permite perfilarse como una potencia política y económica en el actual orden mundial.

Esta tesis analiza el caso de la Unión Europea, por considerarlo el más exitoso proyecto de integración desde la Segunda Guerra Mundial. Así pues a la luz de lo anterior, hemos

estudiado su nacimiento, las bases de su evolución, y hemos analizado el recorrido con sus altibajos que ilustran la confrontación de ideas de la unificación europea; así como las necesidades de integración para evitar enfrentamientos del pasado, además de las voluntades de los políticos para llevarlo a buen término.

Con la mira puesta en Europa, y a través de una visión funcionalista sobre la idea de la reconstrucción europea, los pensamientos, las personalidades y los procesos alentaron una integración que ha pasado a convertirse en una referencia y modelo internacional a seguir. De hecho, en el transcurso del siglo XX, se observa una clara tendencia hacia el aumento en las relaciones económicas entre los países, lo que se ha traducido en una creciente oleada de proyectos de integración regional, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), etc. En este contexto de proyectos de integración regional, se contrastará el referente del continente europeo con el objetivo de medir el grado de integración regional en la zona de Oriente Medio o el mundo árabe (musulmán).

En la actualidad esta región posee un gran potencial, es la más rica en recursos naturales (posee el 65% de las reservas mundiales de petróleo y el 21% de las reservas mundiales de gas natural), su potencial humano alcanza actualmente 338 millones de habitantes, (previsiblemente serán 500 millones en 2025), cuenta con una superficie en un 40% superior a la de Europa, mayor incluso que China; y sin embargo la región es el “farolillo rojo” en lo que a la libertad, progreso democrático, desarrollo humano, productividad, inversiones e investigación se refiere.

El mundo árabe tuvo su época dorada en la historia en el siglo VII. Fue un imperio apoyado en una lengua, religión, cultura y civilización, durando su esplendor hasta el siglo XIV, cuando fue sometido al imperio Otomano hasta principios del siglo XX. El movimiento descolonizador durante la primera mitad del siglo XX conduce a la autonomía e independencia a los países árabes que forman esta región. Hasta la Primera Guerra Mundial fueron territorios dependientes del Imperio Turco, y tras la derrota otomana, al finalizar el conflicto, quedaron bajo el régimen de mandatos internacionales, administrados en nombre de la Sociedad de Naciones por las potencias europeas, Gran Bretaña y Francia⁵.

Así, a lo largo del periodo de entreguerras, el pueblo árabe, organizado en los Mandatos bajo la tutela anglo-francesa, va dando nacimiento a los veintidós Estados árabe-islámicos

⁵ Véase José U. Martínez Carreras. El Mundo Árabe e Israel. Edición Istmo, 1991, P.12.

soberanos que conocemos en la actualidad, siendo el primer conjunto de países descolonizados.

Actualmente se aprecia la existencia de una clara diferencia en la interdependencia económica del conjunto regional frente al continente Europeo, con un escaso grado de integración, cuyo resultado se limita a Acuerdos y Cooperaciones entre Estados de la zona. Entre estos cabe citar el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), la Unión del Magreb Árabe (UMA), el Acuerdo Árabe de Libre Comercio (GAFTA, siglas en inglés), Organización Regional de la Liga Árabe o Acuerdo de Agadir, entre otros. Con todo ello no se consigue lograr un grado elevado de integración más allá de dejar testimonio del surgimiento de una voluntad por parte de reducidos grupos de élites, y ninguno de ellos tendría repercusión efectiva.

Es innegable que estos dos modelos regionales, el europeo y el del mundo árabe, han evolucionado de forma muy diferente. En este contexto, se expone en un capítulo cómo evoluciona la idea de la región en el periodo de entreguerras y posterior; se singularizan las principales dificultades integradoras, en otro, y se analizan las causas y desaciertos que afectan a su evolución en el ultimo capítulo a través de las distintas iniciativas integradoras.

Es decir, tres pilares, sustentan la segunda parte de esta tesis. En el primero se abordan las diferencias entre el mundo árabe musulmán, países árabes, el mundo musulmán y países musulmanes no árabes, con el fin de distinguir cada uno de los términos utilizados. Se destaca la peculiaridad histórica común y cultural árabe, su evolución y auge en su periodo dorado bajo el imperio Bizantino y su declive bajo el imperio Otomano. Es en este momento de declive cuando aparecen pensadores musulmanes moderados, educados en occidente, que propugnan modernizar el imperio y renovarlo. Estos pensadores asombrados por la enseñanza de occidente, por las ciencias sociales y por su sabiduría intentan introducir estas disciplinas dentro de la cultura islámica y llevar a cabo las reformas del imperio pero rechazan la invasión y la intervención de occidente dentro del mundo islámico, pues consideran que agrede su cultura.

Los árabes con la esperanza de crear su propia identidad, después de varios intentos bajo el imperio Otomano, vieron llegar su oportunidad a partir de la Gran Guerra. Con la ayuda de occidente, consiguieron efectuar el desmantelamiento del imperio, aunque la esperanza se convirtió en una pesadilla bajo la fórmula de “los mandatos”. Estos fueron creados por decisión de la Sociedad de Naciones, dominada por los ingleses y franceses que van a ser los colonizadores a lo largo de casi 40 años de dominación. Estos aprovechan el vacío dejado tras el hundimiento del imperio Otomano para romper el tejido natural cultural común árabe, lo

que dará lugar a la creación de reinos de países inexistentes anteriormente. Se proyectaron fronteras que alimentaron etnias y generaron rivalidades entre los árabes. Una vez conseguida la división territorial surgieron una serie de reyezuelos al servicio de los colonizadores, que a cambio de mantenerse en el poder dejaban la explotación de los recursos naturales al invasor. Pero esta situación acaba con la revuelta del pueblo árabe contra el colonizador (inglés y francés), que coincide con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y logra la autodeterminación de los pueblos.

Es a partir de 1945 cuando de una manera sucesiva los países árabes adquieren su independencia. Sin embargo, las consecuencias dejadas en el sistema árabe por el colonizador debilitaron la estructura económica del sistema árabe basada en la explotación de materias primas. Además la pervivencia de reyezuelos implantados por el propio colonizador para proteger sus intereses, mantiene la dependencia económica y política de las potencias occidentales.

El descubrimiento del petróleo en la región jugará un rol importante en el sistema árabe que estimulará a las grandes potencias occidentales a interferir directa o indirectamente en la zona, hasta el punto de prometer y crear a través de la Declaración Balfour una patria judía en tierras árabes, con el objetivo de tener una plataforma o una base para proteger y defender el “oro negro” y sus intereses.

Esta promesa provocará enfrentamientos bélicos entre judíos y palestinos que se encuentran sin resolver hoy en día. Este conflicto armado después de varios años de intentos de solución para satisfacer a las dos partes, lleva finalmente a la intervención de las Naciones Unidas para poner soluciones al mismo. La “resolución 181” propone un plan de repartición de la tierra árabe entre judíos y palestinos, sin embargo el deterioro del sistema y la debilidad de los reyezuelos, junto con su incapacidad negociadora para solucionar el conflicto, hace que se rechace la decisión de Naciones Unidas. Es más, éstos se niegan a acudir a la Asamblea para participar en dicha resolución. Pero los judíos aceptan dicho plan de partición y posteriormente en 1948 se declara la independencia del Estado judío.

Tales declaraciones llevan a que la Liga Árabe convoque a los países árabes a un enfrentamiento bélico contra los judíos con el fin de liberar Palestina. Entre la debilidad militar, la traición y la falta de organización, los árabes pierden la guerra y dejan a los judíos que amplíen las fronteras de su Estado con el apoyo y beneplácito de occidente. Este apoyo y beneplácito manifiesta la importancia de la creación del Estado judío, que será utilizado en el ataque tripartito (Israel, Francia e Inglaterra) contra Egipto, cuando éste toma la iniciativa de nacionalizar el Canal de Suez.

El fracaso de la guerra de 1948 desilusionó al pueblo árabe y sobre todo a los ejércitos que participaron en dicha liberación. Este hecho inducirá a la revuelta de los ejércitos de los distintos países árabes, comenzando por Egipto. El descontento del pueblo por la mala situación económica, y el deterioro de la figura de la monarquía acusada por el ejército como principal responsable de su fracaso en la liberación de Palestina, acabaría con el exilio del rey y la declaración de la República Árabe de Egipto. El éxito de la revolución hizo un efecto dominó en los países árabes, estableciendo repúblicas heredadas de las monarquías tradicionales. Las nuevas élites surgidas elegirán unos modelos de Estado nación entre secular y nacionalista, con ideologías utilizadas unas para alcanzar el poder y otras en la búsqueda de una ideología ideal propia, ambas con la ilusión de lograr la unidad y Arabidad.

La euforia de esta fase de construcción del Estado deja a las élites con las manos libres para iniciar la etapa poscolonial bajo la confianza y el apoyo popular. Se sienten que por primera vez están dirigiendo su propio destino. Tienen un proyecto de modernización de desarrollo económico centrado en el Estado y con una promesa de una auténtica identidad moderna nacionalista.

Sin embargo los modelos elegidos por las nuevas élites fracasaron al utilizar una ideología influida por el militarismo y centrada en la figura personal y populista de la República. Utilizaron un modelo socialista árabe de desarrollo económico, buscaron la unidad árabe y apostaron por la liberación del pueblo palestino.

Es más, la falta de libertad y de instituciones democráticas necesarias para la evolución de la sociedad, empujó al Estado a alejarse cada vez más de la voz del pueblo árabe y de sus necesidades. Además la fragilidad del sistema árabe llevó a solucionar sus rivalidades fronterizas, ideológicas y económicas con las armas al no poder solucionar sus problemas a través del dialogo o de sus instituciones como la Liga Árabe. Estas discrepancias terminaron en enfrentamientos entre varios de los países árabes, como Yemen, el conflicto del Sahara entre Argelia y Marruecos, la invasión de Irak a Kuwait, etc., y siempre a la espera de la intervención de las potencias extranjeras para poner solución a sus problemas.

La incapacidad de negociar o dialogar para dar soluciones al problema palestino, hizo que se pensara que la única solución posible era la guerra que acabó con la derrota de los árabes en las sucesivas contiendas. En 1982 se produjo la invasión de Israel a Líbano, lo que consolidó al Estado de Israel que condujo a la expulsión de la resistencia palestina instalada en los países limítrofes.

Todo esto ha sido un caldo de cultivo para que el pueblo se sienta traicionado por las élites del sistema, donde han depositado su confianza aunque no pierde la esperanza de

mejorar su situación económica. Ante esta frustración la nación se refugia en el Islam, utilizado durante tanto tiempo por las élites como base de su legitimidad. Ello deriva en una nueva generación de clase media islamista moderada que quiere utilizar el sistema establecido institucional para llegar al poder “desde abajo” y reislamizar la sociedad. En poco tiempo va a ser la alternativa a los regímenes establecidos y la base renovadora y esperanzadora para las naciones árabes.

Tras el análisis de la “Arabidad” desde un punto de vista histórico y teórico, abordaré, como un segundo pilar, las principales dificultades que encuentran los países árabes para la integración de sus economías, como primera fase de un proceso que ha de ser más ambicioso para no circunscribirse a ese ámbito. Será difícil concretar y desarrollar todos y cada uno de los factores que han trabado los intentos de integración en esta zona y que siguen caracterizando sobremanera a los países árabes, pero trataré de detenerme en los más significativos desde una perspectiva política, económica y social.

Entre los impedimentos políticos habremos de analizar, en primer lugar, la escasa democratización de las sociedades árabes y preguntarnos, como ya otros muchos autores han hecho, por la compatibilidad entre democracia e Islam, o entre democracia y mundo árabe. Partiendo de los distintos sistemas políticos que imperan en los países árabes (gobierno de un líder de estado, monarquía tradicional o regímenes cuasi-liberales) veremos cuáles son los obstáculos que encuentran en los diferentes esfuerzos de descentralización y legitimación del poder, de apertura. Recorreremos la senda del Estado “feroz” que recurre a la coerción para mantenerse hasta el “estado integral” por el que abogaba Gramsci. Trataremos de comprender por qué la democracia, en los mejores supuestos, parece una realidad virtual y por qué conceptos como Estado o libertad adquieren una dimensión completamente distinta en el mundo árabe donde en vez de favorecer la consolidación de la democracia, en ocasiones, se oponen a ella. En suma, apuntaremos a la integración como fuerza dinamizadora del proceso, embrionario y fragmentado, de reformas democráticas que están emprendiendo algunos países.

Para ello será preciso, asimismo, comprobar el papel que han jugado las “débiles instituciones” en los procesos democratizadores emprendidos por los países árabes y destacar la importancia que tienen los principios que favorecen la gobernanza, como el imperio de la ley, la responsabilidad pública, la participación, la transparencia o el respeto a los derechos humanos, entre otros. La prevalencia de instituciones de represión organizada, la patrimonialización del Estado, la excesiva burocracia, la corrupción, la ausencia de rendición efectiva de cuentas, la exclusión de la población de la toma de decisiones han sembrado el

descontento y han puesto de manifiesto la brecha que se abre entre el pueblo y sus gobernantes. Es evidente que estas distorsiones han dificultado la gobernabilidad en las sociedades árabes y han lastrado, al mismo tiempo, su desarrollo económico. De ahí que habremos de prestar especial atención a la estrecha vinculación que puede surgir entre democracia y crecimiento a través de las instituciones.

Defenderemos cómo la integración política y económica promueve las instituciones del sistema de buen gobierno y cómo los espacios políticos supranacionales se revelan como escenarios privilegiados en los que desarrollar una dimensión distributiva (y no meramente constitutiva) de la política.

En tercer lugar, nos detendremos en la “inseguridad” en el mundo árabe, entendiendo ésta en su dimensión humana y no estrictamente del Estado. Identificaremos algunas amenazas (desde la inseguridad personal, los conflictos armados, el tráfico de personas, la violencia contra la mujer, pasando por la degradación ambiental, el alto desempleo o la pobreza persistente) con miras a proponer una reorientación de las políticas convencidos de que la seguridad personal –económica, política y social- es esencial para el desarrollo humano y su ausencia generalizada en los países árabes les impide progresar.

Como no podría ser de otra manera, prestaré especial atención a algunas deficiencias económicas que caracterizan a los países árabes y que repercuten de manera negativa en el esfuerzo integrador de la zona. Será importante entender por qué la región árabe que alcanzó un crecimiento y avances socioeconómicos importantes en las postrimerías de la era colonial se encuentra en la actualidad estancada con unas perspectivas económicas poco halagüeñas. Los negativos efectos de la obediente aceptación de los principios inherentes al “Consenso de Washington” y de la agenda liberal en su conjunto merecen un estudio detallado. Y trataré de sugerir algunos cambios estructurales de las economías árabes con miras a posicionarse competitivamente en un contexto internacional marcado por la liberalización y la globalización. Para ello dedicaré un espacio a analizar la creación de zonas de libre comercio en la región de Oriente Medio y el Norte de África valorando su papel en la dinámica integradora, convencido como estoy que la integración regional puede impulsar poderosamente la construcción de un proyecto de desarrollo alternativo sostenible y equitativo para los países árabes.

Siguiendo en el orden económico considero esencial incluir el análisis de dos recursos naturales que han definido, en algunos casos, las estructuras socioeconómicas del mundo árabe. Me refiero al agua y al petróleo. Habremos de calibrar la dimensión que adquiere la escasez de agua en la región MENA y su injusta distribución, pues constituye esta situación

un obstáculo importante para el desarrollo de los países de la zona. A ello habrá que añadir la presión que ejerce sobre este valiosísimo recurso el acelerado crecimiento demográfico de los países árabes y el aumento de la demanda procedente de la agricultura. El riesgo de que se convierta más en fuente de conflicto que en origen de propuestas cooperativas entre países ribereños parece más que probable, sobredimensionando el problema del reparto a escala regional y evitando una buena gestión del agua que favorezca la reducción de la pobreza y genere estabilidad en la zona.

En cuanto al petróleo, también este recurso provoca grandes distorsiones en la región árabe. A pesar de que se trata del elemento principal para diagnosticar la salud del sistema económico capitalista al haberse constituido en factor básico en los procesos de producción, distribución y consumo y recurso clave en los procesos de acumulación de capital/poder, nos interesa saber en qué medida ha contribuido o no al desarrollo económico, social y a la estabilidad política en esa parte del mundo.

No podemos desconocer los problemas causados a raíz de este recurso natural en la economía real de algunos países árabes (escasa industrialización y diversificación económica), respecto a las estructuras de precios, los flujos de comercio exterior, los mecanismos de estratificación social y de reequilibrio de desigualdades. Pero soy de la opinión que las rentas de los recursos naturales (y del petróleo, en el caso concreto) son más que una maldición -como a veces los ha caracterizado la literatura económica- una oportunidad para democratizar las sociedades y hacerlas más equitativas.

Asimismo describiré cómo ha afectado la crisis económica mundial a estos países (reducción de las exportaciones, los flujos de IDE, de las remesas de los trabajadores y del turismo) para sugerir algunas reformas profundas que disminuyan la dependencia que los países árabes tienen de las fluctuaciones en los precios de los hidrocarburos y los mercados internacionales; y evitar así que la crisis económica se transforme en crisis social o inestabilidad política. Los retos primordiales que se abren, en este sentido, son la creación de un tejido productivo competitivo y la mejora de los sistemas de educación que permita insertar estas sociedades en la nueva sociedad del conocimiento y dar empleo a su voluminosa población juvenil. Por ello los puntos seis, siete y ocho abordarán estas cuestiones.

En efecto, en sexto lugar, describiremos el panorama educativo en los países árabes donde el castigo del analfabetismo sigue siendo uno de los mayores inconvenientes para su progreso y donde resulta prioritario superar el rezago en educación primaria universal, alfabetización de población adulta, calidad de la enseñanza y paridad entre sexos. Sólo en el seno de buenos sistemas educativos se forma y se educa la inteligencia de pueblos y naciones.

La educación constituye un elemento transformador de las sociedades, pues en la formación de recursos humanos talentosos se juega el desarrollo socioeconómico y cultural de los países, y de ello depende el mejoramiento de la calidad de vida.

Si entre los siglos VIII y X, el mundo árabe fue capaz de crear un espacio interregional dedicado a desarrollar y transmitir conocimientos, fomentar la curiosidad intelectual, evaluar las ideas en función de su mérito científico; hoy en día para poder convertirse en una sociedad del conocimiento la región árabe necesita abrirse a la era de la información a través de un uso intensivo de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), una mayor inversión en I+D y un protagonismo indeclinable de las universidades a la hora de estructurar horizontes sociales y culturales para estas sociedades. Y todo ello bajo el paraguas de la libertad, puesto que el conocimiento sin ésta no puede prosperar.

Una vez explicado el contexto educativo y el carácter incipiente de las sociedades del conocimiento árabes, será preciso situar en ellas a los jóvenes árabes, pues no podemos olvidar que este grupo representa una tercera parte del total de habitantes de la región. Las limitadas oportunidades de desarrollo personal de los jóvenes árabes redundan en alarmantes tasas de desempleo juvenil (hasta un 26%, la tasa más alta de todas las regiones del mundo), en un aumento de la presión migratoria hacia Europa, en exclusión política y en el peor de los casos, en desorientación personal que empuja a algunos a abrazar el extremismo islámico. Mientras siga siendo desaprovechado el talento de los jóvenes, las sociedades árabes no sólo cuestionan los magros logros del desarrollo, sino lo que es más preocupante ponen en tela de juicio su propia viabilidad.

El último punto, pero no por ello menos importante, que habrá de cerrar el capítulo III sobre las dificultades integradoras en el mundo árabe, será consagrado a la situación de la mujer en este entorno. Discriminadas, sometidas a violencia doméstica o del estado, desprovistas de educación, ninguneadas en las esferas política y económica y dejadas al margen por la cultura y la tradición, será necesario reducir esa brecha de género que se abre en los países árabes. El empoderamiento de la mujer en el mundo árabe pasa por el pleno reconocimiento de sus derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, y la eliminación de todos aquellos obstáculos que impiden su desarrollo y perpetúan la desigualdad. Sin este esfuerzo resulta difícil vislumbrar un mejor futuro para la región.

La parte final de la tesis, ese tercer pilar al que nos referíamos en un inicio, profundiza en los distintos intentos y procesos integradores que se han llevado a cabo hasta la fecha en la región, tratando de recoger imparcialmente sus logros pero sin poder pasar por alto las debilidades que en su mayoría les han impedido prosperar. Las experiencias de integración

del Consejo de la Unidad Económica Árabe (CUEA), del Mercado Común Árabe (MCA), de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) o del Consejo de Cooperación Árabe (CCA) nos servirán para ilustrar la idea de que una integración basada exclusivamente en criterios meramente económicos está abocada al fracaso. De la misma manera que lo estuvieron aquellos ensayos de unión política que hicieron un uso propagandista de los sentimientos panarabistas sin ningún apoyo en medidas de cooperación económica concretas, como fue el caso de la República Árabe Unida (RAU), la Unión Árabe o los Estados Unidos Árabes.

Por ello, desarrollaremos los cuatro principales procesos regionales que han adoptado un enfoque global, a saber: La Liga de los Estados Árabes, el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo, la Unión del Magreb Árabe y, en último lugar, la Unión para el Mediterráneo. Analizaré sus limitaciones, tratando de proponer aquellas medidas que, a mi modesto entender, coadyuvarían a superarlas.

Pese a las aparentes dificultades de orden económico y político que traban las distintas experiencias integradoras, léase: fuerte dependencia externa que favorece la extroversión frente a la cooperación regional, carencia de infraestructuras básicas, exigüidad de los mercados, disparidades de niveles de desarrollo, el efecto perverso del petróleo, nacionalismos exacerbados, la falta de liderazgo regional, el problema Palestino o la multiplicidad de disputas y conflictos interárabes, entre otras muchas; seguiré abogando por un conjunto árabe integrado en el que la previa democratización de la vida política y económica de cada país favorezca una dinámica de cooperación regional en todos los aspectos que concluya en una verdadera integración del mundo árabe.

Estoy convencido de que los problemas que acosan a esta parte del mundo, como allende, no los puede solucionar ninguna nación individualmente, ni tan siquiera se pueden resolver bilateral o multilateralmente, sino que requieren de una organización regional, clave para la paz y la seguridad de la zona, que favorezca el desarrollo económico, el crecimiento nacional y la prosperidad individual. Sólo a través de la unión entre todos los países árabes se podrá alcanzar el bienestar de los pueblos árabes, mejorar sus condiciones de vida y asegurar su futuro. Ésta es mi hipótesis, sigue la tesis.

CAPITULO I

Los pasos de la Integración Europea

Resumen del Capitulo I:

1. Europa entre el pensamiento, la teoría y la voluntad política. 1.1 ¿Qué es la integración? Y su evolución en Europa. 1.2 Pensamiento de personalidades. 1.3 La influencia de la teoría en la integración. 1.4 Voluntad política que marco el camino de la integración. 2. Los cimientos de la construcción Europea .2.1 La situación previa al Plan Marshall. 2.2 Tratado de Bruselas y la Alianza del Atlántico Norte. 2.3 El Consejo Europeo y la Declaración de los Derechos Humanos. 3. Las Instituciones de Cooperación. 3.1 El origen del BENELUX y la aportación de la OECE en la vía de la integración. 4. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero. 4.1 Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. 4.1.1 La Comunidad Europea de Defensa. 4.1.2 La comunidad Política Europea. 5. Los Tratados de Roma. 5.1 Tratado de la Comunidad Económica Europea. 5.1.1 Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. 5.2 La Visión del General De Gaulle de la Comunidad Europea y la evolución de la ampliación de la Comunidad Europea. 6. El Desarrollo de los Tratados de la Unión y sus Modificaciones. 6.1 El Acta Única. 6.2 El Tratado de la unión Europea y La Cuarta Ampliación. 6.3 El Tratado de Ámsterdam. 6.4 El Tratado de Niza. 6.4.1 La Quinta Ampliación. 7. El tratado de la Constitución Europea. 7.1 Ratificación y rescate sustancial de la Constitución.

1 Europa entre el pensamiento, la teoría y la voluntad política

1.1 ¿Qué es la integración? Y su evolución en Europa

Integrar significa componer, constituir, formar, “hacer un todo o conjunto con partes diversas”. Se trata de una acción constructiva, cuya dificultad está lógicamente relacionada con el número y la diversidad de partes a integrar. Si dichas partes o países, como ocurre en Europa, presentan notables diferencias internas, la integración se convierte en un delicado y lento proceso en el que los sentimientos nacionalistas se ven obligados a convivir con los argumentos económicos y políticos a favor de la integración⁶.

Desde el punto de vista económico, la integración es igualmente un proceso. A través de él, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de una

⁶ Véase José Antonio Nieto Solís. Fundamentos y Políticas de la Unión Europea. Siglo XXI. Primera Edición 1995 (p. 3).

dimensión más idónea. La integración presupone las partes, la existencia de elementos comunes entre ellos y la formación de una entidad superior con sus componentes, partes y todo, diversidad y comunidad son, pues, conceptos que se manejan en el proceso de integración. En este sentido, la contradictoriedad, la oposición entre el todo, entre lo diverso y lo común, es inherente a la integración. Por lo demás, retendremos que habitualmente integración se refiere tanto a la acción (proceso) como al efecto (resultado) de ésta (Ferran, 1999, p. 30).

Para alcanzar ese propósito es preciso realizar una serie de actuaciones de acoplamiento de las estructuras nacionales, a fin de llegar con el mínimo coste social a un máximo de racionalidad económica, política y social en el ámbito que se pretende integrar. Ello exige normalmente un período transitorio más o menos largo, a fin de evitar planteamientos demasiado bruscos o drásticos. Ese periodo transitorio es el propio periodo de integración, a lo largo del cual, por lo menos a partir de un cierto estadio, se hace prácticamente indispensable la transferencia de una parte de las soberanías nacionales a unas instituciones comunes que adquieren con ello un carácter supranacional. En otras palabras, para lograr una verdadera integración económica es necesaria una base política supranacional y a su vez el progreso en la integración económica impone una coordinación política cada vez más estrecha que a la postre no puede por menos de desembocar en una unión política.

De ahí el error de muchos economistas y políticos –que no quieren ver la realidad de los hechos-, que piensan que pueden existir procesos de pura integración económica sin implicaciones políticas, y también el error de algunos políticos que exigen la unión política a priori, o prematuramente, sin percatarse que en buena parte esta unión se va forjando día a día, cada vez que es preciso tomar decisiones comunes sobre cuestiones económicas importantes. Este fue precisamente el fallo de los intentos europeos de unión política del periodo de entreguerras (1918-1939)⁷.

Los intentos de unificación en el viejo continente son tan antiguos como la propia historia de Europa.⁸ Desde el Imperio Romano que constituyó el primer gran esfuerzo para integrar una parte importante de nuestro continente y el conjunto de las tierras bañadas por el Mediterráneo. La Edad Media trajo la idea de unificación bajo el común denominador del cristianismo, y de ello surgieron las ideas de “euro centrismo” y de la “superioridad “de Europa y de la civilización europea. Es evidente que sin el Renacimiento y la Ilustración no

⁷ Véase Ramón Tamames. Estructura económica internacional. Alianza Editorial. Quinta Edición 1978, cita p. 170-171.

⁸ Véase José Antonio Nieto Solís. La Unión Europea. Editorial Pirámide 2001, p. 41.

podemos entender las ideas de tolerancia, libertad, respeto de los derechos del hombre y democracia en la que se trata de basar la construcción europea. Hay una realidad evidente que debemos señalar: La idea de Europa es algo que no podemos entender en su plenitud sin tener en cuenta la evolución histórica de nuestro continente anterior a la Segunda Guerra Mundial y al reciente proceso de integración concretado en la Unión Europea. La lista (...) de figuras históricas que de una manera u otra persiguieron una idea de Europa, es también prolija: Carlomagno, Carlos V, Napoleón, Metternich, Hitler. Lo mismo podemos decir de intelectuales y filósofos. De Rousseau a Marx, de Kant a Leibniz, son múltiples los pensadores que han propuesto la idea de una Comunidad europea como un objetivo político deseable a largo plazo⁹.

1.2 Pensamientos de personalidades

Para muchos la Primera Guerra Mundial (1914-1918)¹⁰ significó el comienzo del fin de la civilización europea. Otros, los menos, comprendieron que la capacidad de reacción de Europa dependía de su capacidad de superar los nacionalismos agresivos que habían llevado al continente a la catástrofe, y de adoptar el ideal de una Europa unida y pacífica como proyecto común¹¹. Y también supuso el primer gran aviso sobre la necesidad de la Unión de Europa si esta quería preservar la paz y al mismo tiempo su posición central en el contexto mundial¹².

Ya en 1922 el Conde Richard Coudenhove-Kalergi, publicó su artículo “Pan Europa ein Vorschlag” en Neue Frei Presse y creó en 1923 el Movimiento Europeo con el fin explícito de lograr una Unión Europea plena, capaz de integrar los ideales de los visionarios previos y defender sus valores en el nuevo siglo, lo que habría de permitirle conservar su liderazgo y evitar su conquista por la Rusia bolchevique y por la dominación económica de Estados

⁹ La Historia del siglo XX. Puede verse en <http://www.historiasiglo20.org/europa/index.htm>

¹⁰ Francia y Alemania han enquistado sus rivalidades. Los afanes imperialistas de ambas potencias, la carrera de armamentos, los nacionalismos y la competencia surgida entre ambos países en el contexto de las alianzas e intereses económicos y territoriales en Europa desencadenan la Primera Guerra Mundial. Las pérdidas humanas de la guerra para ambas naciones son inmensas. Alemania sufre 1.808.5000 muertes; Francia 1.385.000. La paz, firmada en el Palacio de Versalles el 28 de junio de 1919, impone unas durísimas condiciones a la derrotada Alemania. Véase Maite Barea Mateo y otros. Orígenes de la Unión Europea. Robert Schuman y Jean Monnet. Edita: Asociación para la investigación y la Docencia universitas Segunda Edición 2003.

¹¹ La Historia del siglo XX.org /en: <http://www.historiasiglo20.org/europa/index.htm>

¹² Véase Pilar Núñez-Cortés Contreras. Guía práctica sobre programas de la Unión Europea de interés para las ONG que trabajan en drogodependencia. Asociación para el desarrollo comunitario (DAC) disponible en http://av.mercurialis.com/documentos/guia_ADC_sobre_drogas.pdf

Unidos (EEUU)¹³. El mismo año aparece en los principales diarios de los diferentes países europeos, desarrollando su idea de Pan Europa, invitando a todos los simpatizantes de los Estados Unidos de Europa a inscribirse como miembros de la idea Paneuropea (Pérez-Bustamante 97, p.36).

En su libro Pan- Europa, publicado en 1923, tras el nacimiento de numerosos Estados ocasionado por el rompimiento del imperio Austro-Húngaro, deseó el florecimiento de la identidad nacional siendo además enemigo acérrimo de las modificaciones fronterizas. “Las malas fronteras –escribió- son siempre preferibles a una guerra victoriosa”. Para solventar la contradicción tuvo que acudir a una fórmula muy ideal, casi podríamos decir que algo mágica: La de la separación entre el Estado y la Nación. “Debe intentarse ser al mismo tiempo un buen checoslovaco en tanto que ciudadano y un buen alemán en tanto que hombre”¹⁴.

“El panteón nacional que cada europeo lleva en su corazón debe ensancharse hasta convertirse en un panteón europeo, en el cual esté Shakespeare al lado de Goethe, Cervantes al lado de Dante, Voltaire al de Nietzsche, Spinoza al lado de Hus. Si, en lugar de entregarse al conocimiento de Buda y Lao-tse y burlarse de la ligereza de la cultura francesa, los alemanes empezasen por asimilar el talante de las grandes enciclopedistas franceses, se darían rápidamente cuenta de todos los lazos que unen a éstos con los clásicos de Weimar y del estrecho parentesco que une a todo lo que hay de grande en Europa”¹⁵.

La única solución para la salvación de los pueblos de Europa es lo siguiente: “Trascender esa vieja idea esclerosada poniéndose en camino hacia una supra-nación, hacia una integración europea”¹⁶. Y además demostró la necesidad de construir los “Estados Unidos de Europa” aunque en ellos no incluye a Rusia, considerada por él como un país euroasiático, y Gran Bretaña, a la que conceptúa como Imperio intercontinental. Dentro de esta iniciativa, en 1923 creaba la Unión Pan-Europea con sede en Viena y Secciones Nacionales en todos los países¹⁷ [...] en junio de 1924 escribió una “Carta Abierta” a los parlamentarios franceses, que sin duda ejerció un fuerte impacto sobre las grandes personalidades de aquél momento, como Louise Weiss, Henry de Jouvenel, Painlevé, Loucheur, y sobre todo Herriot y Briand. El mismo año, Edouard Lerriot, Presidente del

¹³ Véase Rivera, E : (2007) Los condicionantes externos en los procesos de integración regional. Edición electrónica gratuita texto completo en: <http://www.eumed.net/libros/2007a/256/index.htm>

¹⁴ Véase Santiago Petschen. La Región como ámbito de identificación con el grupo básico y su exigencia de proyección internacional. *Afers Internacionals*, nº 22, p. 81-91.

¹⁵ Véase R.N.Coudenhove-Kalergi. Pan-europa dedicado a la Juventud de Europa. Editorial Tecnos 2002, p.132

¹⁶ Véase J. Ortega y Gasset. La rebelión de las masas. Madrid. Alianza Editorial, 1983. Véase también a Jesús J. Sebastián Lorente. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Nº 83. Enero-marzo 1994.

¹⁷ En la presentación de su libro explicaba el emblema y la divisa de la cubierta, la cruz roja y el sol de oro: “La cruz roja de las cruzadas de la edad media es el símbolo más antiguo de una unión europea supranacional. Hoy es el emblema del humanitarismo nacional. El sol representa el espíritu europeo que distribuye su claridad al mundo entero”.

Consejo francés, declaraba en un discurso ante el Senado, pronunciado el 25 de enero de 1925 “Mi más gran deseo es contemplar algún día la creación de los Estados Unidos de Europa”¹⁸.

Años más tarde Aristide Briand contando con el respaldo de su colega alemán Gustav Stresemann, pronunció en Ginebra un discurso a favor de una Unión Europea, ante la Asamblea General de la Sociedad de Naciones, con ello pretendía fundamentalmente lograr una colaboración más estrecha de los Estados europeos dentro de la Sociedad de Naciones, manteniendo intacta su soberanía¹⁹. A. Briand se dirige a los Delegados allí reunidos para proponer en firme la Unión Europea, en la misma sesión en la que el político francés expone las líneas fundamentales de su proyecto:

“Pienso que entre los pueblos que están geográficamente agrupados, como los pueblos de Europa, debe existir una especie de lazo federal; tales pueblos deben gozar en todo instante de la posibilidad de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de tomar en común las resoluciones, de establecer entre ellos un lazo de solidaridad que les permita hacer frente, llegado el caso, a las circunstancias graves que pudieran presentarse. Ese es el lazo que yo desearía establecer”.

A continuación, el creador proponía empezar la asociación en el campo económico, el más necesitado, para pasar después al campo social y político; así fue como el 1 de mayo de 1930, Aristide Briand sometió, en nombre del Gobierno francés, a los veintiséis países europeos miembros de la Sociedad de Naciones, el Proyecto, en cuatro puntos que debía ser, desde la Primera Guerra Mundial, el primer documento oficial relativo a la construcción de Europa.

Después de resaltar los males de la época en la Introducción del Memorándum, el Gobierno francés propone un esfuerzo común y continuado de coordinación, dentro del marco de la Sociedad de las Naciones, de todas las potencias europeas. Adviértase que en 1930 Europa empieza a sufrir las consecuencias del “crac” de Wall-street del año anterior y que el continente ha visto aparecer, de resultas de la Primera Guerra Mundial, más de 20.000 kilómetros de nuevas fronteras, otras tantas barreras aduaneras “que los tratados de paz se han visto obligados a crear para hacer justicia, en Europa, a las aspiraciones nacionales”²⁰. Los efectos de la Gran Depresión, el renacimiento de los nacionalismos, el fascismo y, en

¹⁸ Pocos años después, en 1930, Herriot publicará un libro titulado “Europa”, en el que propone una Entente europea en el cuadro de la Sociedad de Naciones que contenga un brazo económico, supresión de barreras aduaneras -Y un brazo político-, Unión de Estados soberanos. Véase Pérez- Bustamante 1997.

¹⁹ El 5 de septiembre de 1929 el Ministro de AA.EE. francés Aristide Briand ante la Sociedad de Naciones en la que el político francés expone las líneas fundamentales de su proyecto. Véase Francesc Morata. La Unión Europea: procesos, actores y políticos. Editorial Ariel S.A., 1998, p.21

²⁰ Véase José Luís Iglesias Buigues. Federalismo y Soberanía en la construcción de la Europa Comunitaria. Revista de instituciones europeas, Vol. 3, Nº 3, 1976, p. 657- 678.

especial, la llegada de Hitler al poder en Alemania, dieron al traste con el proyecto de construcción de Europa por medios pacíficos (Morata 1998, p.21).

Otros proyectos significativos son el Proyecto Escandinavo de los “Estados Unidos de las Naciones Europeas”, sugerido por el danés Doctor Heerfordt, que publica en Copenhague su obra “Una Europa nueva, primer ensayo”, con la idea de reunir a las naciones europeas bajo el modelo confederal. Emile Borel crea en febrero de 1927 el Comité francés para la Cooperación Europea, dirigido a los medios parlamentarios franceses, surgiendo a su vez otros Comités Europeos. Importante es, asimismo, el Comité franco-alemán, organizado por el industrial luxemburgués Emile Maytisch, preocupado por la internacionalización del mercado del acero, reuniendo a importantes industriales, escritores y políticos en el llamado Círculo de Colpach, por el nombre de su castillo de Colpach en Luxemburgo, y en el que colaboran industriales de renombre como Laurent, Duchemin, Gillet, Bosch, Thyssen, Warburg, Pierre Vienot, Wladimir d’Ormesson y el Obispo de Berlín, Msr. Schreiber, así como un joven burgomaestre católico llamado Konrad Adenauer y diversos profesores universitarios. (Bustamante, 1997, p.37).

Pero por desgracia todos esos pensamientos chocaban con la realidad actual en esos momentos, las debilidades de la democracias europeas, las injustas imposiciones derivadas de la guerra y el miedo al comunismo gobernante en la antigua Rusia zarista, son el caldo de cultivo para la ascensión de Gobiernos totalitarios en Italia (el fascismo) y en Alemania (el nazismo). En enero de 1933 Adolfo Hitler forma por primera vez un Gobierno en Alemania, e inmediatamente anula los Tratados de Paz y pone en marcha la política del pangermanismo.²¹ El 1 de septiembre de 1939 Alemania invade Polonia. Dos días después, Francia y Gran Bretaña declaran la guerra al III Reich. Comienza la Segunda Guerra Mundial.

La batalla de Francia se desarrolla entre el 5 y el 24 de junio de 1940 y significa la derrota gala²². El 14 de junio cae la capital, París, y el 22 del mismo mes se firma el armisticio franco-alemán en Compiègne por el que Francia queda dividida. El control alemán llega hasta finales de 1944, París es liberada el 14 de agosto. La guerra acaba en Europa en mayo de 1945, con la capitulación incondicional de Alemania. La Conferencia de Postdam establece

²¹ La muerte el 2 de agosto de 1934 del presidente Hindenburg, le permite al canciller Hitler apropiarse de los dos cargos.

²² La zona bajo ocupación alemana, cuyo presidente en Londres es Degaulle, y la Francia libre con gobierno en Vichy, cuyo Presidente es Petain. El armisticio se firmó en el mismo sitio en el que, algo más de 30 años atrás, se hiciera por los mismos países desde posiciones contrarias. Provoca aproximadamente 55 millones de muertos, 35 millones de heridos y 3 millones de desaparecidos. Véase a Maite Barea Mateo y otros. Orígenes de la Unión Europea. Robert Schuman y Jean Monnet. Edita Asociación para la investigación y la Docencia universitas Segunda Edición 2003, p. 17.

una serie de acuerdos relativos a la derrotada de Alemania, entre los que cabe destacar: eliminación del nacionalismo y del militarismo (desnazificación), división del país, anexión de territorios por la URSS, control de la industria, reconstrucción de partidos políticos (comunista, cristianodemócrata, socialista y liberal demócrata en la parte occidental), obligatoriedad de trabajo para hombres y mujeres, cesión económica del Sarre a Francia hasta 1957.

Asimismo la integración de Europa era ya algo ineludible, la falta de unión sólo había llevado y continuaría llevando al desastre. Tal concienciación obedece al reconocimiento de tres ideas fundamentales: la situación de debilidad de Europa, que disminuida material y moralmente había dejado de ser el centro de las decisiones mundiales; el deseo de una paz duradera y estable, que había de pasar por la superación de las rivalidades internas europeas; y el deseo de un mundo más libre y más justo, en contraposición con los atentados contra la dignidad humana que la Guerra había impuesto²³.

Todo ello, unido a la solidaridad objetivamente creada por las condiciones de la guerra, motiva la aparición de múltiples iniciativas de integración europea, propugnando desde la simple cooperación hasta la unión federal, pero las propuestas son frenadas por el gran obstáculo que todavía hoy pervive, la resistencia por parte de los Estados a ceder competencias. Este interés por preservar la soberanía nacional intacta ha motivado el enfrentamiento continuo entre dos tendencias, por un lado la “Europa de la Cooperación”, que desea de mantener y respetar la soberanía de los Estados, propone la colaboración entre los gobiernos europeos. Por otro lado, la “Europa de la integración” que exige a los Estados renuncias de soberanía a favor de organizaciones de carácter supranacional. En consecuencia, los años 50 se inician con una fuerte tendencia supranacionalista, pero la no renuncia por parte de los Estados a lo que consideraban competencias exclusivas de su soberanía nacional parecía un obstáculo insalvable, es entonces cuando surge una nueva dirección integracionista. Se trata del inicio del camino en el que hoy Europa todavía se encuentra y que se denomina funcionalismo.

1.3 La influencia de la teoría en la integración

²³ Véase Pilar Núñez-Cortés Contreras. Guía práctica sobre programas de la Unión Europea de interés para las ONG que trabajan en drogodependencia. Asociación para el desarrollo comunitario (DAC) disponible en http://av.mercurialis.com/documentos/guia_ADC_sobre_drogas.pdf

Durante los primeros años de la integración europea, desde mediados de los cincuenta hasta finales de los sesenta, las llamadas “teorías de la integración supranacional”. (...) El neofuncionalismo fue de ellas, sin duda, la más influyente. No obstante, para describirlo es necesario subrayar algunos elementos de su antecesor inmediato, el funcionalismo²⁴.

Inspirado en las experiencias aportadas por el desarrollo espectacular de las Organizaciones Internacionales desde las postrimerías del siglo XIX y en las ideas del socialismo *fabiano* británico (entre ellas, la necesidad de mejorar la sociedad mediante la práctica de una “ingeniería social”), así como en el principio *spenceriano* de que “la forma sigue a la función”, el llamado “padre” del funcionalismo en Relaciones Internacionales, David Mitrany, elaboró en los años de entreguerras un método para la creación de “un sistema de cooperación de paz” (Mitrany, 1943). El enfoque de Mitrany era, ante todo, una estrategia: no era ni una teoría ni tampoco una “panacea” (Goom, 1978, p.15).

De acuerdo con su doctrina “es preciso unir a los países no mediante una yuxtaposición territorial, sino a través de funciones que serían desempeñadas por Instituciones Internacionales a las que se irían transfiriendo progresivamente las lealtades nacionalistas que dividen a los hombres de forma sangrienta” (Mitrany 1932)²⁵. Elaboró durante el segundo conflicto mundial en su obra “A working Peace System”, en ella el autor proponía una alternativa al sistema de Relaciones Internacionales basado en la existencia de Estados soberanos, en su afán por lograr la paz mundial y poner fin al resurgir cíclico de los nacionalismos, y diseñaría un nuevo modelo de organización política basado en la creación y propagación de agencias funcionales a nivel supranacional.

En su opinión la progresiva transferencia de funciones técnicas de bajo contenido político hacia nuevas Organizaciones Internacionales permitiría, de forma sucesiva, establecer unas bases comunes de desarrollo y de bienestar económicos, aumentar la interdependencia entre los Estados miembros, generar una red cada vez más amplia de Organizaciones Sectoriales y, finalmente, contribuir a la superación del referente territorial estatal mediante su sustitución por una entidad política de un tipo nuevo que gobernaría a escala planetaria (Mitrany, 1944).

Modelo teórico normativo, el funcionalismo abogaba, por tanto, por la multiplicación de vínculos supranacionales en materia económica como medio para alcanzar la paz mundial.

²⁴ Véase Mónica Salomón. La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los “nuevos inter-gubernamentalismos”. *Afers Internacionals*, N° 45-46, p197-221.

²⁵ Véase David Mitrany quien trabajó para la Sociedad de Naciones Unidas y el Comité de Asuntos Internacionales del Gobierno británico. Véase Los fundamentos teóricos y doctrinales de la OEI en <http://personales.unican.es/diazd/oei/CL34-OEI.html>

Este enfoque encontraría su ejemplo práctico en la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) mediante el Tratado de París en 1951. En consonancia con las tesis funcionalistas, el método ideado por Jean Monnet y plasmado en la Declaración Schuman de 1950 consistía en una fórmula pragmática alejada de los grandes diseños federalistas del periodo de entreguerras. Se trataba de una apuesta por una integración sectorial de carácter limitado, primer paso para una futura federación europea. El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa y del proyecto de Comunidad Política Europea en 1952 demostraría, sin embargo, los límites de la lógica expansiva en cuanto se trataba de abordar cuestiones sensibles como la defensa o la política exterior de los Estados miembros. El funcionalismo postulaba una relación casi mecánica entre la integración económica y la unión política. La experiencia citada demostraría lo contrario y supondría el estancamiento del modelo²⁶.

Ernst B. Haas considerado el máximo exponente de la teoría neofuncionalista, intentaría resolver las carencias explicativas del modelo anterior mediante una reformulación del concepto de spill-over o de efecto inducido. [...] Haas trataría de solventar esta cuestión añadiendo a la noción de spill-over técnico, propia del funcionalismo, la idea de spill-over político.²⁷ Este concepto central del enfoque neofuncionalista hacía referencia al papel del motor que tendrían que desempeñar las élites socioeconómicas de los Estados miembros con el fin de reforzar las instancias supranacionales y lograr, en última instancia, el establecimiento de una nueva forma de gobierno de tipo no-territorial. “La integración política es el proceso por el cual los actores políticos de diferentes entornos nacionales son llevados a trasladar sus lealtades, expectativas políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen la jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes. El resultado final de un proceso de integración política es el de una nueva comunidad política, sobre impuesta sobre las comunidades políticas preexistentes” (Haas, 1968 y 1964)²⁸.

Karl Deutsch trata de las Relaciones Intergubernamentales pero enfatiza las relaciones entre los individuos y las comunidades, más que las élites consideradas por los neofuncionalistas. Ante la preocupación por “la ausencia o presencia de preparación organizada para el conflicto (la guerra o la violencia a gran escala) entre comunidades internacionales”. Su campo de atención fueron las “sociedades seguras” que han eliminado la

²⁶ Véase Ana Mar Fernández Pasarín. El Neoinstitucionalismo como instrumento de análisis del proceso de integración europea, Nº 46, abril 2006.

²⁷ Véase Ana Mar Fernández Pasarín. El Neoinstitucionalismo como instrumento de análisis del proceso de integración europea. Nº 46, abril 2006.

²⁸ Véase Mónica Salomón. La PESC y las teorías de la integración europea: Las aportaciones de los “nuevos inter-gubernamentalismos”. Nº 45-46, p. 197-221.

“guerra y las expectativas de ésta dentro de sus fronteras”. La sociedad segura sería aquella definida como: “un grupo de individuos integrado, es decir donde la seguridad que los miembros de una comunidad no lucharán físicamente, sino que resolverán sus disputas de otra forma” (Deutsch 1957. Political Community and the North Atlantic Area)²⁹.

Con el debido respeto a unas Organizaciones que en cierta medida han conseguido aproximar a los países europeos en facetas importantes de sus actividades, los federalistas, los integracionistas e incluso los “funcionalistas” se han convencido de que se impone un nuevo paso adelante. La “pequeña Europa” está a punto de aparecer. El ambiente que se respira en la época es propicio a las realizaciones concretas, pues se cuenta con un grupo de países dispuestos a lanzarse en la vía de la integración. Europa está en plena restauración económica y todas aquellas soluciones que alejen el fantasma de la guerra y contribuyan a la rehabilitación de la economía gozarán de preferente acogida³⁰.

1.4 Voluntad política que marcó el camino de la integración

Europa tuvo que esperar a una segunda catástrofe, la segunda guerra mundial (1939-1945), para que se apreciase en toda su extensión el absurdo suicida, que había llevado al continente la rivalidad nacionalista. La necesidad de algún tipo de integración europea que marcara una nueva manera de reordenar el mapa político europeo se hizo evidente³¹. En efecto, por aquella época, surgen numerosos movimientos de diversas convicciones que tientan a la unidad europea, de levantar una organización europea, Winston Churchill se convertirá en el principal abanderado de esta idea, luego del triunfo laborista en las elecciones británicas de 1945³². La gran intervención de Churchill en defensa de la construcción europea fue en el famoso “Discurso de Zurich” el 19 de septiembre de 1946, en el cual apeló a favor de la construcción europea y la reconciliación franco-alemana. El discurso de Churchill estimuló a los diversos movimientos europeos que tras la guerra se habían fortalecido, movimientos en pro de la construcción de una Europa Unida que desde un principio partían de dos filosofías diferentes: federalistas o unionistas³³.

²⁹ Los fundamentos teóricos y doctrinales de la OEI. En <http://personales.unican.es/diazd/oei/CL34-OEI.html>

³⁰ Véase José Luis Iglesias Buigues. Federalismo y soberanía, en la historia de la construcción de la Europa comunitaria. Revista de instituciones europeas, Vol. 3, N° 3, 1976, p. 657- 678.

³¹ La Historia del siglo XX. Puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/index.htm>

³² Véase Breve historia. Puede verse en http://www.coe.int/T/ES/Com/About_Coe/10points.asp

³³ Véase Funcionalismo e integración: dilemas actuales. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro2.shtml>

“Yo deseo hoy hablar de la tragedia de Europa ... Este noble continente es la cuna de todas las razas, de donde surgen los pueblos occidentales, es la fuente de la fe y de la moral cristiana, es el origen de todas las religiones, de todas las cortes, las filosofías y las creencias de los tiempos antiguos y modernos. ¿Cuál es el remedio soberano? Rehacer la textura de Europa o de la mayor parte de ella y crear un edificio donde se pueda vivir en paz, en seguridad y en libertad. Debemos establecer una suerte de Estados Unidos de Europa”³⁴.

Ambas corrientes, se presentaron en el Congreso de Europa, convocado por el “Comité de Coordinación de los Movimientos para la Unidad Europea” y reunido en la Haya del 7 al 11 de mayo de 1948, en el que confluyeron decenas y decenas de Organizaciones Federalistas pro-europeístas con la participación de más de 750 Delegados. Con posterioridad al Congreso decidieron federarse las distintas Asociaciones en el “Movimiento Europeo” (que ha tenido como presidentes, entre otros, a R. Schuman, W. Churchill, A. De Gasperi, P.H. Spaak, K. Adenauer, etc.)³⁵. En aquella Magna Asamblea, una suerte de “Estados Generales de Europa”, ya se hicieron notar las dos grandes corrientes europeístas que persisten hoy en día: aquellos que pretendían una cooperación intergubernamental y las que soñaban con una integración de carácter federal. Pese a todo, la influencia de la reunión de la Haya fue decisiva, entre otras razones porque a ella acudieron influyentes personalidades de casi todos los países europeos.

Jean Monnet se encontraba entre los participantes. Compartía buena parte de los postulados que se barajaban para avanzar hacia la integración europea, pero no era partidario de enfoques muy ambiciosos ni de planteamientos esencialmente populistas. Por el contrario, las ideas de Monnet estaban influidas por la escuela funcionalista, cuya figura fundamental fue David Mitrany. [...] Monnet consideraba que Europa no se haría de golpe. Proponía la puesta en común de determinadas funciones, el carbón y el acero, para que a través de la economía se fuese avanzando en el ámbito de la integración política y se lograra el objetivo último de todo el proceso: La Paz.

“No habrá paz si los estados se reconstruyen sobre una base de soberanía nacional, con todo lo que esto significa de política de prestigio y de protección económica (...) esto implica que Europa se unifique, y no solo en la cooperación, sino mediante una transferencia de soberanía aceptada por las naciones europeas a favor de una especie de unión central. Una unión con poder para bajar las barreras aduaneras, crear un gran mercado europeo e impedir la reconstrucción de los nacionalismos”³⁶

³⁴ Véase Pérez -Bustamante. Historia de la Unión Europea. Editorial DYKINSON, 1997, p.61.

³⁵ Véase Araceli Mangas Martín & Diego J. Liñán Noguera. Instituciones y derecho de la Unión Europea. Editorial, Tecnos 2005, p. 38-39.

³⁶ Véase a Maite Barea Mateo y otros. Orígenes de la Unión Europea. Robert Schuman y Jean Monnet. Edita: Asociación para la investigación y la Docencia universitat. Segunda Edición 2003.

Monnet propuso su plan al Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman. Schuman leyó el texto que había preparado Monnet, lo apoyó plenamente desde el primer momento. Juntos, decidieron elaborar una propuesta con la mayor de las discreciones, temiendo que una publicidad anticipada hiciera inviable el proyecto. [...] También se le hizo participe del documento al Secretario de Estado Norteamericano, Dean Acheson, quien tras entrevistarse el 8 de mayo 1950 con Schuman y Monnet en París, aprobó calurosamente el proyecto³⁷.

Se había fijado para el 10 de mayo una Conferencia en Londres entre los Aliados, esta fue justamente la trascendental “Declaración de 9 de mayo de 1950”, en la cual Schuman anunció a la opinión pública internacional la oferta francesa, formulada a Alemania y a los restantes países democráticos europeos, de poner en común la producción del carbón y del acero bajo el mandato de una Alta Autoridad con carácter supranacional³⁸.

“La solidaridad de producción que se establecerá de esta manera hará que cualquier guerra entre Francia y Alemania pase a no ser solamente impensable sino materialmente imposible. El establecimiento de esta poderosa unidad de producción abierta a todo los países los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones, sentará las bases reales de su unificación económica”³⁹.

“Europa nace de esto, una Europa solidamente unida y fuertemente estructurada. Una Europa donde el nivel de vida se elevará gracias a la agrupación de producciones y la extensión de mercados que provocan el abaratamiento de los precios. Una Europa sin distinción del Este y del Oeste. Esta es nuestra decisión con las consideraciones que la inspiran”⁴⁰.

En él se afirma que “Europa no se construirá de golpe, ni por una construcción de conjunto; se hará mediante realizaciones concretas que creen una solidaridad de hecho”. En consecuencia, Schuman, en nombre del gobierno francés, no proponía una integración generalizada, sino “Colocar la producción franco-alemana de carbón y de acero bajo una Alta Autoridad Común, en una Organización abierta al resto de países de Europa.” Esta propuesta, bajo una aparente sencillez podía solucionar los problemas más acuciantes de una Europa en fase de reconstrucción económica. Se trataba de una idea esencial para la recuperación económica y política de Alemania, al mismo tiempo, garantizaba a los franceses el aprovisionamiento de suministros estratégicos y el acceso a los mercados en expansión necesarios para consolidar su desarrollo económico. Y, como pieza clave, pretendía asegurar

³⁷ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia & Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la integración europea. Ariel, editorial 2001, p. 87.

³⁸ Véase Pérez -Bustamante. Historia de la Unión Europea. Editorial DYKINSON, 1997, p. 88-89.

³⁹ Véase Joaquim Muns (ed). Lectura de integración económica, la Unión Europea. Edición (universitat, 16) 2003, p. 61

⁴⁰ Véase Pérez -Bustamante. Historia de la Unión Europea. Editorial DYKINSON, 1997, p. 88-89.

las condiciones de paz entre ambos países y, por extensión, en Europa. Era una forma de poner fin a las disputas y miserias que habían caracterizado la historia del viejo continente.

A pesar de ser una propuesta que contaba con ciertos antecedentes, la declaración de Schuman debe ser calificada como un acto revolucionario. Significó la muestra más tangible y políticamente eficaz del cambio de la política francesa hacia Alemania [...], primera etapa de un proceso hacia la unificación económica y política de Europa. Era en este sentido un paso decisivo para iniciar una construcción de vocación federal⁴¹.

⁴¹ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia & Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la integración europea. Ariel editorial, 2001, p. 88.

2 Los cimientos de la construcción europea

2.1 La situación previa al Plan Marshall

Mientras la “Guerra Fría” dominaba el espacio planetario, virtualmente repartido entre las dos poderosas superpotencias, los EEUU y la URSS, lo que significa que en adelante las cuestiones más trascendentales de la política mundial, así como las decisiones de vital importancia para Europa se decidieron en Washington o en Moscú, Europa padecía de la consecuencia de su desolador conflicto que había destrozado infinito número de hogares y había dominado al sistema productivo, poniendo en peligro de paralización las endeudadas economías de los países occidentales. En efecto, la situación era enormemente grave y sus consecuencias económicas eran significativas: Importaciones masivas habían superado un déficit de 8.000 millones de dólares en 1947 frente a 500 millones en 1938 (Pérez-Bustamante 1997). Mientras la primera potencia, al terminar la Guerra, su dominio político y económico se acrecentó vertiginosamente, con él, se produjo un cambio en las relaciones internacionales, que dejaban de guiarse por el euro centrismo, pasando a ocupar EEUU el lugar que antes ocupara Europa. Desde los orígenes de la conflagración bélica éste era, claramente, uno de los objetivos estadounidenses, “quienes se veían a sí mismos como el pueblo elegido por Dios para dirigir la política y la economía mundial, debiendo utilizar para ello lo que estuviera a su alcance”⁴².

Y en la segunda potencia, tras la capitulación de las fuerzas del eje en el año 1945, comenzaban a formarse nuevos gobiernos en los distintos Estados, y las fuerzas comunistas de algunos de ellos, Francia e Italia por ejemplo, ocupaban puestos de gobierno. Era un resultado natural porque había empezado la expansión territorial soviética bajo Stalin, que empezó ya durante la guerra con la anexión de Estonia, Letonia y Lituania, así como de ciertas partes de Finlandia, Rumania, Polonia, Nordeste de Alemania y Checoslovaquia oriental, con una superficie total de cerca de 500.000 Kilómetros cuadrados y una población de más de 23 millones de habitantes⁴³. Esta expansión territorial continuó después de la

⁴² El entonces Senador estadounidense Harry Truman así lo expresaba cuando definía su política con respecto a la Guerra, al afirmar que “Si vemos que Alemania está venciendo fácilmente, tenemos que ayudar a Rusia. En el caso contrario, habría que ayudar a Alemania, de manera que se eliminen mutuamente”. Véase. Rivera, E : (2007) Los condicionantes externos en los procesos de integración regional, Edición electrónica gratuita texto completo en <http://www.eumed.net/libros/2007a/256/index.htm>

⁴³ Esta expansión motivó a Paul-Henri Spaak, entonces Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, a afirmar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1948: “Sólo una gran potencia ha surgido

derrota de Alemania y fue completada con acciones políticas tendentes a consolidar el control sobre los países del Este de Europa.

La presencia de los victoriosos ejércitos soviéticos en el corazón de Europa, complementada con la infiltración comunista en los gobiernos de “frente popular”, condujo de forma efectiva a que Albania, Bulgaria, Rumania, Alemania Oriental, Polonia, Hungría y Checoslovaquia cayeran dentro de la esfera de dominación soviética⁴⁴. A pesar de la fuerte presión ejercida por la URSS en los países del Este europeo, en cuyos territorios ha mantenido tropas durante largo tiempo, han aparecido tensiones entre los dirigentes comunistas de las democracias populares y los dirigentes soviéticos⁴⁵. Además la URSS también ejerció fuerte presión, directa o indirectamente, en otras partes del mundo como por ejemplo en el Norte de Irán, donde los ejércitos soviéticos intentaron en vano poner pie después de la guerra⁴⁶.

Ante la expansión soviética y gravemente amenazadas, las naciones libres europeas reconocieron la necesidad de buscar las medidas de garantizar su libertad y seguridad. Era natural que, más pronto o más tarde, volviesen sus ojos hacia los EEUU que por sí solos eran suficientemente poderosos para impresionar a la URSS. La reacción de los EEUU fue rápida y decisiva⁴⁷. Porque era una situación que no podía tolerar, puesto que la Alianza de trabajadores y campesinos forjada en la lucha antifascista, con sus ideas democráticas y radicales, sumada a los partidos comunistas, podría abrir el camino al desembarco de la URSS y su proyecto en Europa Occidental. Para evitar esta posibilidad, EEUU entendía que se debía combatir la pobreza, puesto que las semillas de los regímenes totalitarios se alimentan, según esta visión, de la miseria y la necesidad, puesto que “estos se esparcen y crecen en el diabólico suelo de la necesidad”, y sobre esa base, grupos comunistas podrían “organizar la necesidad” e intentar implantar regímenes comunistas en Europa Occidental. Esta argumentación era la lógica de pensamiento que llevaba adelante el presidente Truman, cuando planteaba la “solución” al surgimiento de regímenes comunistas en Europa Occidental

de la guerra tras haber conquistado otros territorios, y esta potencia es la URSS.” Véase “La Alianza Atlántica. Estructura, hechos y cifras. Servicio de Información de la OTAN. Bruselas 1984. Edición española 1985.

⁴⁴ “Una superficie de algo más de 1 millón de kilómetros cuadrados con una población superior a 90 millones de habitantes que no eran rusos étnicamente. Véase “La Alianza Atlántica” Estructura, hechos y cifras. Servicio de Información de la OTAN. Bruselas 1984. Edición española 1985.

⁴⁵ Marcel Merle “Sociología de las Relaciones Internacionales”. Alianza Editorial 1978, p. 82.

⁴⁶ En Turquía, donde tanto el gobierno como el pueblo resistieron todos los intentos de intimidación, presentaron reivindicaciones territoriales sobre Kars y Ardán, y demandas de cesión de bases en los estrechos turcos. En Grecia, donde las acciones de guerrilla, que empezaron en 1944, asumieron verdadero carácter de guerra en 1946, al recibir los rebeldes refuerzos de bases situadas en los países vecinos.

⁴⁷ Véase: “La Alianza Atlántica” Estructura, hechos y cifras. Servicio de Información de la OTAN. Bruselas 1984, edición española 1985.

con expresiones dialécticas propias de la escuela wilsoniana estadounidense, tales como “libertad u opresión” o “ellos o nosotros”.

El 12 de marzo de 1947, Truman dijo al Congreso: *“Debe ser política de los Estados Unidos de América apoyar a los pueblos libres que están resistiendo intentos de subyugación por parte de minorías armadas o por presión exterior”*. Después de esta declaración, que vino a ser conocida como “Doctrina Truman”, el Congreso de los Estados Unidos autorizó la asignación de 400 millones de dólares en concepto de ayuda a Grecia y Turquía hasta junio de 1948.

“La Unión Soviética y sus agentes han destruido la independencia y el carácter democrático de toda una serie de naciones en Europa del Este y Central [...] es este despiadado curso de acción, y el claro designio de extenderlo a las naciones que aún permanecen libres en Europa, lo que ha llevado a esta crítica situación de la Europa actual. La trágica muerte de la República de Checoslovaquia ha mandado una ola de shock al mundo civilizado [...] hay tiempos en la historia del mundo donde es mucho más sabio actuar que titubear. Hay ciertos riesgos involucrados en la acción, eso siempre es así, pero hay mucho más peligro en fallar en la acción”, y a continuación, Truman pidió la aprobación del programa de recuperación Europea”⁴⁸.

La “Doctrina Truman” fue concebida para hacer frente a la amenaza específica que se cernía sobre Grecia y Turquía, pero la situación en Europa Occidental no era, en general, menos alarmante. A pesar de la ayuda recibida de los EEUU por los países libres de Europa para aliviar las escaseces de la postguerra, el mecanismo de la economía europea seguía estando en graves apuros y era probable que Europa Occidental se hallase al borde del colapso económico⁴⁹. Era pues, necesario restablecer la confianza del pueblo europeo en sus posibilidades económicas, pero para ello se necesitaba de una generosa ayuda para la reconstrucción de la infraestructura y de una apertura en las relaciones económicas entre los países a los que se incitaba a una estrecha cooperación⁵⁰.

Eje esencial y anuncio de aquel proceso de colaboración fue el famoso discurso pronunciado por el General Georges Marshall en Harvard el 5 de junio de 1947, que expuso el proyecto que daría lugar a “European recovery program” que prefiguró lo que después se denominaría el “Plan Marshall”⁵¹.

⁴⁸ Fue en un mensaje dirigido el 17 de marzo de 1948 por el Presidente Truman al Congreso estadounidense.

⁴⁹ Véase: “La Alianza Atlántica” Estructura, hechos y cifras. Servicio de Información de la OTAN. Bruselas 1984, edición española 1985, p. 18.

⁵⁰ Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. 1991, p. 52.

⁵¹ El 5 de junio de 1947 en la Universidad de Harvard, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, General George Marshall, lanzó la idea de un programa para la recuperación europea y propuso que los EEUU acudiesen en ayuda de Europa. Sugirió que los países europeos se pusiesen de acuerdo en cuanto a los

“Señores, no tengo necesidad de decirles que la situación mundial es grave, la necesidad de reconstrucción de Europa, las pérdidas de vidas humanas, de las minas y vías férreas, son visiblemente más grave que la dislocación de la estructura económica europea”

“Es lógico que los Estados Unidos hagan todo lo posible para ayudar al mundo y volver a encontrar la salud económica normal sin lo cual no puede haber ni estabilidad política, ni paz segura. Nuestra acción no está dirigida en contra de ningún país, ni en contra de ninguna doctrina, pero sí en contra del hambre, de la pobreza, de la desesperación y del caos. Sus fines han de ser el renacimiento de una economía sana en el mundo, que permita el establecimiento de condiciones políticas y sociales propicias para las instituciones libres”⁵².

Sin embargo, había más razones, aunque menos publicitadas que justificaban este programa económico, y así lo explicaba el Subsecretario de Estado estadounidense Dean Acheson en noviembre de 1944 *“lo más importante son los mercados; tenemos que procurar que los productos de este país sean usados y que se vendan”*, y añadió *“No podemos tener empleo para todos y prosperidad en los Estados Unidos sin los mercados del exterior”*. En el mismo sentido se pronunciaba Clayton, uno de los responsables de la Secretaría encargada de la diagramación de un plan de recuperación de Europa, quien apoyaba el otorgamiento de ayudas económicas a Europa ya que para él *“Estados Unidos no podrá prosperar si el mundo sigue siendo una casa de pobres”*, es decir, *EEUU no tiene amigos sino sólo intereses*. Estas declaraciones ponían de manifiesto el objetivo real del Plan Marshall, que luego quedó claramente expuesto cuando fue llevado a la práctica. Sin duda, detrás del objetivo declarado de evitar que Europa Occidental cayera bajo las manos del “oso” soviético, se escondía uno más vital para EEUU, que Europa Occidental se sometiera a las garras del “águila” estadounidense.

Este Plan existía para una asistencia económica que, en los siguientes cinco años contribuyó grandemente a la recuperación de los países occidentales, también fue abierto a la URSS y las naciones situadas detrás del telón de acero. El 3 de abril de 1948 el Congreso de los EEUU votó el Plan Marshall que permitía la ayuda al viejo continente, ayuda que se dividía en 10% en préstamos y el 90% restante mediante donaciones. Según la siguiente distribución en porcentaje (véase el cuadro nº 1):

La distribución de la ayuda del Plan Marshall en porcentaje (Cuadro nº 1)

<i>Materias primas</i>	<i>Ayuda militar</i>	<i>Trigo</i>	<i>Alimentos y abonos</i>	<i>Productos petrolíferos</i>	<i>Productos metalúrgicos no férreos</i>	<i>Productos siderúrgicos</i>
<i>27,3%</i>	<i>26,5%</i>	<i>13,3%</i>	<i>12,5%</i>	<i>12,5%</i>	<i>5,5%</i>	<i>2,3%</i>

requisitos y trazasen un programa común apoyado, si no por todos, si por un número sustancial de naciones de Europa. “La Alianza Atlántica” Estructura, hechos y cifras. Edición española 1985.

⁵²Véase Juan Dacio. Revista de Política Internacional 1957, Nº 31, p. 83.

Dicho plan fue dotado con una cuantía equivalente a 13.500 millones de dólares durante el periodo 1948-1952, y para su aplicación y desarrollo se firmó en abril de 1948 el Convenio Constitutivo de la Organización Europea de Cooperación (OECE), en el cual se incluyen todos los países de Europa occidental a excepción de España y Finlandia (en total diecisiete incluida Alemania, quien pasa a formar parte de la Organización en otoño de 1949) encargada de distribuir la asistencia norteamericana, la primera Organización Europea de Cooperación y el primer paso para la integración. En el Plan Marshall (1948-1952) la ayuda en millones de dólares fue (véase el cuadro nº 2):

La ayuda del Plan Marshall en millones de dólares (Cuadro nº 2)

<i>Bretaña</i>	<i>Turquía</i>	<i>Francia</i>	<i>Irlanda</i>	<i>Italia</i>	<i>Suecia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Portugal</i>
3.189,9	255,1	2.713,8	147,4	1.508,6	107,2	1.309,9	51,3
<i>Holanda</i>	<i>Islandia</i>	<i>Grecia</i>	<i>Austria</i>	<i>Dinamarca</i>	<i>Noruega</i>	<i>Bélgica-Luxemburgo</i>	
982,1	29,3	708,7	877,7	273,1	255,2	559,2	

2.2 Tratado de Bruselas Y Alianza del Atlántico Norte

Mientras que el Plan Marshall estuvo dirigido a la recuperación económica de las naciones devastadas por la Guerra, Stalin en septiembre de 1947 estableció la Kominform cuyo objetivo consistía en hacer frente al plan Marshall en su calidad de “instrumento del imperialismo americano”⁵³. El mundo de este modo se encontró dividido en dos bloques. La naturaleza y la amplitud de las intenciones soviéticas fueron, de aquí en adelante, claramente percibidas por lo que respecta a las naciones libres europeas. El único camino por el que se podía restablecer un equilibrio de fuerzas era el de la cooperación.

Dentro de aquella finalidad y como respuesta a una eventual amenaza, se pergeñaba el Tratado de Dunkergue⁵⁴, firmado el 4 de marzo de 1947 por Georges Bidault y Ernest Bevin, Ministros francés y británico de Asuntos Exteriores. A fines de 1947 ambos ministros

⁵³ La URSS, que encarnaba la causa de la paz, debía reunir bajo su seno las fuerzas antiimperialistas y democráticas para defender las conquistas del campo socialista y del internacionalismo proletario. Al igual que en el caso de la doctrina Truman, la formulación de Jdanov – Doctrina Jdanov – sobre la ruptura del sistema internacional—aprobada el 9 de octubre—acabará convirtiéndose en la justificación teórica- ideológica, desde la perspectiva soviética, del fracaso de la construcción conjunta de la paz y de la subsiguiente política de la URSS. La conferencia – por último – creó una oficina de información comunista, Kominform, encargada de coordinar y armonizar la política de los partidos comunistas. Véase M. Martín de la Guardia, A. Pérez Sánchez 2001, p. 77.

⁵⁴ Este Tratado había sido suscrito el 4 de marzo de 1947 por Francia y Reino Unido. Era un “tratado de alianza y mutua asistencia” de 50 años de duración, según el cual los dos países se unirían en el caso de un nuevo intento de agresión por parte de Alemania. Véase La Alianza Atlántica. Bruselas 1985

manifestaban al General Marshall la necesidad que, los países de la Europa Occidental tenían que recibir apoyo militar americano frente a la amenaza soviética⁵⁵.

El 4 de marzo de 1948, representantes de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido se reunieron en Bruselas con vistas a considerar los términos de un Tratado de Asistencia Mutua. Sus esfuerzos se vieron pronto coronados por el éxito. Según el Tratado de Bruselas, suscrito el 17 de marzo de 1948, las cinco naciones citadas se comprometieron a erigir un sistema defensivo común y a estrechar sus lazos económicos y culturales. El Artículo IV del Tratado de Bruselas establece que, en el caso de que alguna de las partes contratantes fuese objeto de una agresión armada en Europa, los otros signatarios del Tratado proporcionarían al país atacado “toda la ayuda militar y asistencia dentro de sus posibilidades”⁵⁶.

El 30 de abril de 1948, los Ministros de Defensa y los Jefes de Estado Mayor de las cinco naciones signatarias del Tratado de Bruselas se reunieron en Londres para debatir sobre las necesidades de equipamiento militar de sus respectivos países, así como para ver lo que podrían obtener de sus propios recursos de producción y cuanta ayuda adicional tendrían que pedir a los EEUU⁵⁷. A partir de julio de 1948, expertos norteamericanos y canadienses asistieron a estas reuniones en calidad de observadores⁵⁸.

En septiembre de 1948, en el seno del Tratado de Bruselas, fue creado un órgano que se denominó Organización de Defensa de la Unión Occidental. La creación de una Organización de Defensa por parte de las naciones libres europeas no podía dejar de tener una respuesta de los EEUU. El 11 de abril de 1948, George Marshall y el Subsecretario, Robert M. Lovett, iniciaron conversaciones preliminares con los senadores Arthur H. Vandenberg y Tom Connally sobre los problemas de seguridad en la zona del Atlántico Norte.

⁵⁵ El fracaso de la Conferencia de Londres, que reunió a los “cuatro Grandes” en noviembre-diciembre de 1947, obliga al Ministro de Exteriores británico, Bevin, a pronunciar un discurso ante la Cámara de los Comunes el 22 de enero de 1948 denunciando el peligro soviético, manifestando que había llegado el momento de consolidación de la Europa Occidental, anunciando su deseo de fortalecer los lazos de Gran Bretaña con Francia y el *BENELUX* para conformar un importante poder autónomo en Europa Occidental, al que luego se unirían Italia y más tarde Alemania cuando estuviera constituida como una democracia. Preconiza un mecanismo de consulta mutua, basado en las relaciones entre las partes de la Commonwealth. (Pérez-Bustamante 1997)

⁵⁶ El Tratado, de una duración de 50 años, estipulaba la creación de un órgano supremo de la “Unión Occidental”, denominado Consejo Consultivo, formado por los cinco Ministros de Asuntos Exteriores. De él dependería un Comité de Defensa Occidental integrado por los Ministros de Defensa. Véase la Alianza Atlántica. Estructura, hechos y cifras, 1985.

⁵⁷ Fundamentada sobre la ayuda del Plan Marshall, y la “Military Assistance Program” fue votada por el Congreso. Véase Pérez-Bustamante 1997.

⁵⁸ Pocos años después de que el Tratado de Bruselas fuese firmado, la Unión Soviética inició el bloqueo de Berlín. Este empezó el 24 de junio de 1948 y duraría 323 días. Fue contrarrestado mediante la organización de un puente aéreo por las potencias occidentales y quedó finalmente levantado el 9 de mayo de 1949. Consecuencia del bloqueo fue que el proceso de Organización de la Defensa de Occidente se aceleró.

La idea de un sistema único de defensa mutua, que incluyese y reemplazase al Tratado de Bruselas, fue públicamente adelantada por Louis St. Laurent en la Cámara de los Comunes canadienses el 28 de abril de 1948. Una semana más tarde, la idea recibió una calurosa acogida por parte de Ernest Bevin. Sin embargo, para que este plan tuviera éxito resultaba esencial que los Estados Unidos pudiesen, constitucionalmente, adherirse a la Alianza Atlántica. A tal fin, en consulta con el Departamento de Estado, el Senador Vandenberg presentó una resolución que recomendaba en particular, “la asociación de los Estados Unidos, mediante trámite constitucional, con Organizaciones tanto regionales como colectivas siempre que estuvieran basadas en una continua y efectiva aportación de cada miembro y ayuda mutua”; también proponía que debería constituir un objetivo del gobierno de los Estados Unidos contribuir al mantenimiento de la paz dejando bien clara “su determinación de ejercer el derecho de autodefensa individual o colectiva de acuerdo con el artículo 51 (de la Carta de las Naciones Unidas) en el caso de sobrevenir cualquier agresión armada que afectase a su seguridad nacional”⁵⁹.

El 6 de julio de 1948 se iniciaron en Washington conversaciones preliminares entre el Departamento de Estado y los Embajadores de Canadá y los países de la Unión Occidental que terminaron el 9 de septiembre con un informe a los respectivos gobiernos. Este informe fue favorablemente acogido, y ello permitió al Consejo Consultivo del Tratado de Bruselas anunciar, a finales de octubre del mismo año, su completa identificación al principio de un pacto defensivo en la zona del Atlántico Norte. El texto del Tratado se hizo público el 18 de marzo de 1949. Con anterioridad, el 15 de marzo, los signatarios del Tratado de Bruselas, juntamente con Canadá y los Estados Unidos, invitaron oficialmente a Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal a ingresar en el Tratado. Nace oficialmente el Tratado del Atlántico Norte el 4 de abril de 1949, con el propósito de los países signatarios de hacer constar su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los gobiernos.

“Reafirmando su fe en los principios de las Naciones Unidas. Se comprometen en especial a mantener la paz y la seguridad internacional así como promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte”

Con posterioridad otras cuatro naciones se unieron a los doce miembros fundadores, Grecia y Turquía fueron invitadas a suscribir la Alianza en 1952. La República Federal de Alemania fue invitada a unirse al Tratado tras la firma de los Acuerdos de París, en octubre de 1954, y de forma oficial se convirtió en miembro de la Organización del Tratado del Atlántico

⁵⁹ Merced a la oportuna iniciativa de los senadores Vandenberg y Connally esta resolución fue aprobada el 11 de junio de 1948 por el Senado de los Estados Unidos. Constitucionalmente, el camino estaba ahora expedito.

Norte el 9 de mayo de 1955. El Protocolo del ingreso de España en el Tratado del Atlántico Norte fue firmado el 10 de diciembre de 1981 y, tras su ratificación por todos los países miembros, España se integró formalmente en la OTAN el 30 de mayo de 1982⁶⁰.

2.3 El Consejo Europeo y la declaración de los derechos humanos

Por iniciativa del movimiento por la Europa unida, se creó un Comité Internacional de Coordinación de los Movimientos por la unidad europea, que fue el encargado de convocar un Congreso para debatir en profundidad las ideas de cómo articular la unificación europea⁶¹. Con el nombre de Congreso de Europa y presidido por W. Churchill, a dicho Congreso asistieron unas 800 personas procedentes de 19 países entre los que se encontraban políticos ejercientes o retirados (Primeros Ministros, Ministros y Parlamentarios de Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia), artistas, economistas, empresarios, escritores, juristas, sindicalistas, etc. Las corrientes ideológicas representadas iban desde la democracia cristiana hasta el socialismo democrático⁶². En su mensaje a los europeos, aprobado con ocasión de la reunión plenaria final, los participantes declararon entre otras cosas, lo siguiente:

- *Queremos una Carta de Derechos Humanos que garantice las libertades de pensamiento, reunión y expresión, así como el libre ejercicio de una oposición política.*
- *Queremos un Tribunal de Justicia capaz de aplicar las sanciones necesarias para hacer respetar la Carta.*

A propuesta de la Comisión Política, el Congreso aprobó además una resolución en la que se mostraba convencido de que debería crearse un Tribunal de Justicia ante el que los ciudadanos pudieran presentar un recurso en caso de violación de sus derechos. En el mismo sentido, la Comisión Cultural, presidida por el español Don Salvador de Madariaga, propuso la creación de un Tribunal de Competencias para adoptar decisiones obligatorias que obligasen jurídicamente a los Estados a respetar una Declaración de Derechos Humanos.

Tras intensos debates que se prolongaron durante un año, el Congreso aprobaba el 9 de mayo de 1949 el “Estatuto del Consejo de Europa” cuyo objetivo fundamental era fomentar

⁶⁰ Véase La Alianza Atlántica. Estructura, hechos y cifras Edición española 1985.

⁶¹ El 14 de mayo de 1947 el Comité Internacional de los Movimientos para la Unión Europea (Movimiento Europeo) convocó un Congreso de Europa que se celebró en La Haya del 8 al 10 de mayo de 1948. Véase Juan Antonio Carrillo Salcedo. El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Editorial TECNOS 2003, p. 17.

⁶² Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón ARECES 2005, p. 46-47.

una unión más estrecha entre sus miembros a fin de salvaguardar y promover sus ideales y principios, así como favorecer su progreso económico-social⁶³.

El 12 de julio de 1949, el Movimiento Europeo sometió al Comité de Ministros del Consejo de Europa un Proyecto de Convenio Europeo de Derechos Humanos, en el que se enunciaban los derechos reconocidos y se preveía un mecanismo de control con competencias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados en materia de Derechos Humanos. La preparación del Convenio dejó entonces el campo de la iniciativa privada para pasar al plano de la acción diplomática en el seno de los órganos del Consejo de Europa, el Comité de Ministros y la Asamblea Consultiva. Tras un complejo proceso (en el que tomaron parte un Comité de Expertos compuesto por eminentes juristas –como el francés Charles Chaumont, el griego Constantin Eustathiades y el holandés Willem Riphagen- y una Conferencia de Altos Funcionarios de los Estados miembros del Consejo de Europa), el Comité de Ministros decidió que el proyecto finalmente adoptado en agosto de 1950 fuese abierto a la firma en su sesión de Roma, donde el Convenio fue firmado el 4 de noviembre de 1950.

- *Los Gobiernos signatarios, miembros del Consejo de Europa, Considerando la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948;*
- *Considerando que esta Declaración tiende a asegurar el reconocimiento y la aplicación universales y efectivos de los derechos en ella anunciados;*
- *Considerando que la finalidad del Consejo de Europa es realizar una unión más estrecha entre sus miembros, y que uno de los medios para alcanzar esta finalidad es la protección y el desarrollo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;*
- *Reafirmando su profunda adhesión a estas libertades fundamentales que constituyen las bases mismas de la justicia y de la paz en el mundo, y cuyo mantenimiento reposa esencialmente, de una parte, en un régimen político verdaderamente democrática, y, de otra, en una concepción y un respeto comunes de los derechos humanos de los cuales dependen;*
- *Resueltos, en cuanto Gobiernos de Estados Europeos animados por un mismo espíritu y en posesión de un patrimonio común de ideales y de tradiciones políticas, de respeto a la libertad y de la primacía del Derecho, a tomar las primeras medidas adecuadas para asegurar la garantía colectiva de algunos de los derechos enunciados en la Declaración Universal;*

❖ *Han convenido lo siguiente:*

- *Obligación de respetar los derechos humanos (Art. 1)*

Las Altas Partes Contratantes reconocen a toda persona dependiente de su jurisdicción los derechos y libertades definidos en el Título I del presente Convenio.

- *Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Art. 9)*

⁶³Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 79.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, por medio del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.

La libertad de manifestar su religión o sus convicciones no puede ser objeto de más restricciones que las que, previstas por la ley, constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática para la seguridad pública, la protección del orden, de la salud o de la moral públicas, o la protección de los derechos o las libertades de los demás.

➤ **Título II – Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

Institución del Tribunal (Art. 19)

Con el fin de asegurar el respeto de los compromisos que resultan para las Altas Partes Contratantes del presente Convenio y sus Protocolos, se instituye un Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en adelante denominado “el Tribunal” que funcionará de manera permanente⁶⁴.

Entrado en vigor el 3 de septiembre de 1953, el Convenio dio concreción a disposiciones fundamentales en materia de Derechos Humanos contenidas en el Estatuto del Consejo de Europa, y transformó en obligaciones jurídicas precisas varios de los principios proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. De ahí que su Preámbulo se refiera tres veces a la Declaración Universal y configure al Convenio como testimonio de la voluntad de los Estados miembros del Consejo de Europa de “tomar las primeras medidas para asegurar la garantía colectiva de algunos de los derechos enunciados en la Declaración”, por estimar que “ésta tiende a asegurar el reconocimiento y la aplicación universales y efectivos de los derechos en ella enunciados” (Carrillo 2003) (párrafos final y tercero del Preámbulo del Convenio). Con la internacionalización de los Derechos Humanos se pone de relieve que éstos se han convertido en una pieza clave de los órdenes jurídicos de las democracias occidentales y en un elemento esencial de la convivencia entre los Estados.

El carácter supranacional de las Comunidades Europeas añade una nueva dimensión a la protección internacional de los Derechos Humanos. En la Europa comunitaria, cuna histórica tanto a nivel filosófico-jurídico como político de los Derechos Fundamentales, no sólo se plantea el tema de la protección del individuo, sino también el problema de la legitimidad democrática. Por ello los Derechos Humanos se han convertido progresivamente con más fuerza en pieza clave de la integración europea⁶⁵.

⁶⁴ Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales revisado de conformidad con el Protocolo número 11, completado por los Protocolos números 1 y 6. Consejo de Europa. Véase Secretaría del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Septiembre 2003.

⁶⁵ Véase Damaso Ruiz-Jarabo. Técnica Jurídica de protección de los Derechos Humanos en la Comunidad Europea. Revista de instituciones europeas 1990, Vol. 17, Nº 1, p. 151-186.

3 Las Instituciones de Cooperación

3.1 El origen del BENELUX y la aportación de la OEEC en la vía de la integración

Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, Luxemburgo se separó de Zollverein o Unión Aduanera Alemana. Tras dudar con Francia, se decidió por la Unión Económica con Bélgica, naciendo en 1921 la Unión Económica Bélgica-Luxemburgo (UEBL). La UEBL exceptuó la agricultura y la fiscalidad, aunque existe Banco Central, franco y circulación monetaria luxemburgueses, todos están completamente acoplados con los belgas⁶⁶.

Intentando contrariar al bilateralismo en alza, que perjudicaba especialmente a los países pequeños, en 1930 Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Luxemburgo firmaron la Convención de Oslo, en virtud de la cual se establecían consultas previas a las modificaciones arancelarias, en este contexto, en 1932, la UEBL y Holanda firmaron la “*Convención de Ouchy*” para la supresión de sus barreras aduaneras, pero quedó sin efecto, debido a la presión de las grandes potencias para que se respetara la cláusula de nación más favorecida⁶⁷.

El 5 de septiembre de 1944, poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial y cuando todavía Bélgica y Holanda estaban ocupadas por los alemanes, los gobiernos exiliados firmaron en Londres –por iniciativa de Spaak- un Convenio de Comunidad Aduanera, que sería efectiva tras la guerra y que en su día se convertiría en una Unión Aduanera una vez se hubiesen liberado los territorios y se reinstalasen los respectivos gobiernos legítimos. Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, decidieron finalmente poner en funcionamiento la Unión Aduanera –*BENELUX*-, la cual entraría en vigor en 1948 tras la firma, en 1947, de un Protocolo Adicional al Convenio de 1944. Se crearon Instituciones Económicas exclusivamente relacionadas con la Unión Aduanera: un Consejo Administrativo de Aduanas que es el que propone a las partes contratantes las medidas que estime apropiadas en su ámbito de competencias y una Comisión de Litigios Aduaneros, que funcionará como órgano

⁶⁶ Véase Ferran Brunet. Curso de Integración Europea. Alianza Editorial 1999, p. 123.

⁶⁷ La posibilidad de suspender la cláusula de nación más favorecida al establecer una unión aduanera no fue recogida en un Acuerdo Internacional sino hasta el GATT de 1947, en el artículo XXIV. Véase Ferran Brunet 1999, p. 123 y Ramón Tamames, Mónica López 5ª Edición 2002, p. 68.

de asistencia al Consejo y es la encargada de canalizar las reclamaciones que se produzcan que deberán ser resueltas por las partes en sus respectivos ámbitos territoriales⁶⁸.

Los resultados económicos obtenidos por el *BENELUX* fueron relativamente importantes (véase el cuadro nº 3), ya que los intercambios comerciales entre los signatarios aumentaron de forma considerable; esto fue muy positivo para motivar que, posteriormente se crearan otras Organizaciones Regionales de carácter similar (Fernández Navarrete 2005).

El desarrollo del comercio del BENELUX entre 1948 y 1956 (en miles de millones de F.B.)(Cuadro nº 3)

Comercio intra-BENELUX			Comercio del BENELUX con terceros países (excluido el comercio intra-Benelux)	
Años	Importaciones de la UEBL de Holanda	Importaciones holandesas de UEBL	Importaciones	Exportaciones
1948	7,2	12,1	149,8	100,5
1950	9,8	18,9	171,2	125,1
1951	13,9	23,3	217,1	191,7
1952	16,2	19,1	198,0	192,5
1953	16,6	20,5	201,9	183,4
1954	17,1	24,2	228,3	194,5
1955	18,8	29,0	254,9	225,8
1956	21,3	35,1	292,8	246,2
1956/48 \triangle	297%	290%	195%	245%
1956/50 \triangle	218%	186%	171%	197%

Fuente: Véase Ramón Tamames, Mónica López. La Unión Europea (5ª edición) 2002, p. 72.

Distinto será el proceder de Francia que realiza una declaración para establecer una Unión Aduanera con los países que lo deseen. Italia ofrece una respuesta favorable, creándose un grupo de trabajo para estudiar la Unión Aduanera Franco-Italiana, firmándose un Tratado de Unión Aduanera el 26 de marzo de 1949 por Robert Schuman y el Conde Sforza, Tratado que disponía la abolición en un año de todas las tarifas aduaneras, y una Unión Económica en seis, mediante la unificación de todas las legislaciones fiscales, financieras, sociales y comerciales. Pero aquél Tratado fracasó por la oposición de los intereses franceses, y en concreto por el temor de los sindicatos a la inmigración italiana. En otoño de 1949 se intentó extender la Unión Aduanera Franco-Italiana al *BENELUX*, lo cual crearía el *FRITAWX* ó *FINIBEL*, pero el proyecto también fracasó porque Bélgica y Países Bajos requieren la participación de Alemania. Gran Bretaña, por su parte, planteará su Unión Económica con los países escandinavos –*UNISCAN*.

⁶⁸ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 51.

Pero por encima de aquellos intentos fallidos y superándose algunas tensiones europeo-americanas, se manifiesta la decidida voluntad de dieciséis países europeos de participar en el Plan Marshall, instituyendo una organización conjunta y aplazando asimismo la completa instauración de una Unión Aduanera. El Proyecto se firmaba el 22 de septiembre de 1947, y el déficit europeo se evaluaba en 22 millones de dólares, proponiéndose:

La creación de un Grupo de Estudios para la consecución de una Unión Aduanera Europea; la puesta en aplicación de la Unión Aduanera del *BENELUX* el 1 de enero de 1948; un Proyecto de Colaboración de los tres países escandinavos: Noruega, Suecia y Dinamarca. La citada declaración francesa de configurar una unión aduanera con los países que la desearan; la decisión de Grecia y Turquía de participar en una Unión Aduanera. Finalmente, el 16 de abril de 1948 se creó la Organización Europea de Cooperación Económica –*OECE*–, signada por dieciséis Estados: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía, así como por los comandantes de las zonas de ocupación de Alemania hasta la incorporación de ésta como miembro en octubre de 1949 (Pérez -Bustamante 1997, p. 70).

El documento de creación de la *OECE* es breve y se limita a marcar en grandes líneas las normas de la cooperación europea, su objetivo general es conseguir mantener un nivel de actividad satisfactorio, sin necesidad de recurrir permanentemente a una ayuda exterior, que habría de revestir un carácter excepcional. Como objetivos específicos principales se establecen los siguientes:

- *Instaurar un régimen multilateral de pagos y atenuar las restricciones a los intercambios,*
- *Estrechar los lazos económicos entre todos los países de Europa.*
- *Instaurar y mantener la estabilidad de las monedas de los países miembros, así como lograr un equilibrio financiero,*
- *Mantener un nivel de pleno empleo,*
- *Desarrollar las exportaciones hacia los países no miembros de la Organización, con lo cual se indica que no se trata de conseguir una autarquía de carácter regional.*

En su preámbulo, la Convención manifiesta que en su consideración “*una economía fuerte y próspera es esencial para salvaguardar las libertades y acrecentar el bienestar general, lo cual contribuirá al mantenimiento de la paz*”, reconociendo las interdependencias de las economías, y que solo la cooperación estrecha podrá mantener y restaurar la prosperidad de Europa, levantando acta de la voluntad generosa del pueblo americano para aportar una ayuda sin la cual no podrían ser atendidos los principales objetivos de aumentar la producción, desarrollar y modernizar el equipamiento industrial y agrícola, incrementar los cambios, favorecer el pleno empleo y restaurar y mantener la estabilidad de sus economías”.

Para llevar a cabo estos objetivos, la *OECE* organiza con un Consejo, compuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, un Comité Ejecutivo y la Secretaría como organismos principales. El Consejo está compuesto por todos los países participantes, y las decisiones se toman por unanimidad, salvo en casos excepcionales. El Comité Ejecutivo tiene poderes delegados por el Consejo y prácticamente se limita a preparar sus decisiones, ya que este se reúne con bastante frecuencia; existen, además, una serie de comités horizontales y verticales⁶⁹. Para comprender la actuación de la *OECE* es preciso considerar la situación económica de Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial y al crearse la Organización en 1947, todos los países europeos con grandes dificultades en su Balanza de Pagos, debido a la escasez general de dólares, habían instaurado un control de cambios para no perder oro y divisas⁷⁰.

Para resolver los problemas de pagos se creó la Unión Europea de Pagos (*UEP*), que fue creada el 19 de septiembre de 1949 con la función de realizar, en tanto las monedas no fuesen convertibles, la compensación multilateral de los saldos resultantes de los intercambios realizados entre los países miembros, es decir, la *UEP* tenía como misión superar el sistema bilateral de pagos que existía hasta esos momentos con la finalidad de incrementar la liquidez y facilitar su liberalización⁷¹.

El comercio se realizaba en un régimen estrictamente bilateral. El comercio de Europa con el exterior tropezaba con dos dificultades principales: la falta de convertibilidad y la tendencia a exportar hacia la zona del dólar productos básicos necesarios a las industrias europeas. La *OECE* dedicó sus esfuerzos a liberar el comercio. Los resultados obtenidos fueron francamente satisfactorios⁷². En febrero de 1951, la proporción de liberalización mínima se elevó al 75%; en abril de ese mismo año se consolidaron las listas a dicho nivel; y en el siguiente mes de julio se hizo un intento limitado de unificar las listas de diecisiete países miembros, instituyendo una lista común para todos ellos (Código de Liberalización). Con ello se alcanzó un nuevo nivel cualitativo en el plan de liberalización: La plena reciprocidad en los partidos liberalizados⁷³.

⁶⁹ OCDE (Organización para la Cooperación y desarrollo Económicos) Véase en http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5289&cat=economia. Consulta el día 20/3/2008

⁷⁰ El 31 de octubre de 1949 Paul Grey Hoffman, Presidente de Administración de Cooperación (E.C.A.) habló ante el Consejo de la OECE de la necesidad de suprimir las restricciones cuantitativas y las barreras monetarias a los pagos. Sus palabras tuvieron un eco importante y la OECE encaminó sus esfuerzos hacia estos objetivos.

⁷¹ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p.54.

⁷² OCDE (Organización para la Cooperación y desarrollo Económicos) Puede verse en http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5289&cat=economia. Consulta el día 20/3/2008

⁷³ Ramón Tamames, Mónica López 5ª Edición 2002, p.59.

En agosto de 1956, el 88,8% del comercio privado se encontraba ya liberado. El aumento del comercio en los países europeos fue considerable, ya que de 1950-1955 el volumen de intercambios se incrementa en más de un 50%. A este aumento contribuyó también el incremento de la producción en todos los países europeos y la contracción de los intercambios con la Europa Oriental, que fomentó indirectamente el comercio entre los países occidentales⁷⁴. En definitiva, la *OECE* debería basarse en unos cimientos sólidos que permitiesen la reconstrucción de Europa. Los objetivos inicialmente marcados fueron ampliamente cumplidos, ya que se redujeron significativamente las barreras arancelarias, se incrementaron los intercambios comerciales y se facilitaron los pagos⁷⁵.

La *OECE*, una vez cumplidas sus finalidades básicas, se transformó en 1960 en una nueva Organización Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (*OCDE*), con presencia, en pie de igualdad, de los países industrializados del mundo occidental⁷⁶.

⁷⁴ Véase OCDE (Organización para la Cooperación y desarrollo Económicos) disponible en: http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5289&cat=economia. Consulta el día 20/3/2008.

⁷⁵ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p.55.

⁷⁶ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. Instituciones y derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005, p. 38

4 La Comunidad Europea del Carbón y del Acero

4.1 Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero

Los éxitos económicos tanto de la OECE, como consecuencia directa del Plan Marshall, como de la Unión Aduanera del *BENELUX*, eran dos buenos antecedentes para ensayar nuevas vías de integración. Como decía R. Schuman, Europa no podrá hacerse de golpe, habrá de hacerse mediante realizaciones concretas, creando primero una solidaridad de hecho⁷⁷. Robert Schuman propuso, el 9 de mayo de 1950 en su famosa declaración, poner la producción francoalemana del carbón y acero bajo una Alta Autoridad Común en el marco de una Organización abierta a la participación de otros países europeos. Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos aceptaron el reto y comenzaron a negociar un Tratado⁷⁸. Fruto de dichas negociaciones que se iniciaron en París el 20 de junio de 1950 y fueron presididas por J. Monnet, es el Tratado de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (TCECA). El correspondiente Tratado fue firmado en París el 18 de abril de 1951 por los Estados antes citados y posteriormente ratificado por los Parlamentos de los Estados, entrando en vigor el 25 de julio de 1952⁷⁹.

“La Comunidad Europea del Carbón y del Acero tendrá por misión contribuir, en armonía con la economía general de los Estados miembros y mediante el establecimiento de un mercado común en las condiciones fijadas en el artículo 4, a la expansión económica, al desarrollo del empleo y a la elevación del nivel de vida en los Estados miembros.”

“La Comunidad deberá proceder al establecimiento progresivo de condiciones que aseguren por sí mismas la distribución más racional posible de la producción al más alto nivel de productividad, al mismo tiempo que garanticen la continuidad del empleo y eviten provocar, en las economías de los Estados miembros, perturbaciones fundamentales y persistentes.”⁸⁰

De esta manera, a través del Tratado de creación de la *CECA*, se puso en marcha un Mercado Común del Carbón y del Acero que implicaba la supresión de los derechos de Aduana y de las restricciones cuantitativas a la libre circulación de esos productos, así como la interdicción de medidas discriminatorias y de subvenciones o ayudas concedidas por los

⁷⁷ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 64.

⁷⁸ Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Tratado (CECA). Disponible en: http://europa.eu/scadplus/treaties/ecsc_es.htm

⁷⁹ El Gobierno Británico se mostró incómodo por no haber sido consultado con anterioridad y por la incertidumbre sobre las implicaciones de la propuesta. En realidad, Gran Bretaña no estaba de ningún modo dispuesta a realizar los sacrificios de soberanía nacional que estaban en el centro del proyecto. Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p.89.

⁸⁰ Versión consolidada del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado en París el 18 de abril de 1951. disponible en: http://constitucion.rediris.es/legis/1951/tr1951-04-18_ceca/tr1951-04-18_ceca.html#t1

Estados, con la finalidad de que fuera el principio de la libre concurrencia en el futuro el que gobernara estos sectores. El proyecto era dinámico, el Mercado Común no se limitaría a estos dos productos de base; posteriormente podrían unirse otras actividades industriales, comerciales y agrícolas⁸¹. Los pilares básicos de la *CECA* se fundamentaban en el establecimiento de unas Instituciones dotadas de poderes efectivos e inmediatos:

La Alta Autoridad, es un órgano ejecutivo, colegiado e independiente, y su tarea es garantizar la realización de los objetivos fijados por el Tratado y actuar en el interés general de la comunidad. Está formada por nueve miembros (no más de dos por nacionalidad) nombrados por seis años. Se trata de una verdadera instancia supranacional dotada de un poder de decisión. Vela por la modernización de la producción y por la mejora de su calidad, por el suministro de productos en condiciones idénticas, por el desarrollo de la exportación común y por la mejora de las condiciones de trabajo en las industrias del carbón y del acero.

La Asamblea está formada por 78 Diputados, Delegados de los Parlamentos Nacionales. El número de escaños es de 18 para Alemania, Francia e Italia, lo que confiere a esta Asamblea un poder de control.

El Consejo comprende a seis representantes Delegados de los Gobiernos Nacionales. Todos los miembros se suceden en la presidencia del Consejo por un periodo de tres meses. La función del Consejo es armonizar la actuación de la Alta Autoridad y la política económica general de los gobiernos. Las decisiones importantes adoptadas por la Alta Autoridad necesitan su dictamen favorable.

El Tribunal de Justicia está formado por siete jueces nombrados de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros por seis años. Garantiza el respeto del derecho a la interpretación y la aplicación del Tratado⁸².

Los logros obtenidos por la *CECA* durante la década de los cincuenta fueron altamente satisfactorios, tanto en el plano político como en el económico⁸³. Ese éxito fue muy reconocido; el propio Reino Unido lograba firmar un Acuerdo de Asociación a la *CECA* el 21 de diciembre de 1954. Con la *CECA* se iniciaba así un proceso irreversible de federalización parcial o funcional, basado en la progresividad, que afectaba a un sector bien concreto y

⁸¹ Véase Pérez -Bustamante. Historia de la Unión Europea. Editorial DYKINSON 1997, p. 92-93.

⁸² Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Tratado (CECA). Disponible en: http://europa.eu/scadplus/treaties/ecsc_es.htm

⁸³ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 67.

limitado, pero decisivo en la estrategia económica y política de esos seis Estados fundadores de la *CECA*⁸⁴.

El juicio global sobre la *CECA* es positivo. En el plano económico, la *CECA* logra la intensificación de los intercambios comunitarios mediante la supresión de barreras arancelarias y otras formas de intervención previamente existentes que paralizaban el sector y que podrían llevar a una posible cartelización⁸⁵. A ella se le atribuye en gran parte el enorme crecimiento de la producción de acero, que pasó de 42 millones de toneladas en 1943 a 107,3 millones en 1955; la intensificación del comercio entre los seis; la disminución de los costes de producción y de las materias primas; la introducción de importantes beneficios sociales dirigidos a la creación de empleo, las ayudas contra el paro, la readaptación profesional, etc. Pero por encima del éxito económico de la primera Comunidad Europea, la *CECA* es un hito en el proceso de integración, ya que constituye una Organización Europea Supranacional⁸⁶.

Resulta llamativo, incluso paradójico, comprobar como, aunque su constitución marcó el comienzo del proceso de integración europea, la *CECA* ha sido siempre una gran desconocida, y eso que la doctrina siempre ha destacado su importante papel, porque acabó con rivalidades seculares entre algunos Estados europeos y porque su creación y buen funcionamiento han satisfecho la aspiración de paz duradera en el viejo continente⁸⁷.

4.1.1 La Comunidad Europea de Defensa (CED)

A los seis meses de la Declaración Schuman sobre la Alta Autoridad, germen del Tratado de la *CECA* y que en esos momentos se estaba negociando, Francia vuelve a sorprender con otra propuesta de integración mucho más atrevida que la anterior, detrás de la cual también está la mano, y la metodología integradora, de Monnet; el “Plan Plevier.”⁸⁸. Efectivamente, Monnet que elaboró un plan, en este caso para el entonces Presidente del Consejo de Ministros francés, René Pleven, destinado a crear un ejército europeo, el proyecto en su evolución se convirtió en la Comunidad Europea de Defensa (*CED*), cuyo Tratado constitutivo fue firmado en París, el 27 de mayo de 1952, por los seis Estados miembros de la

⁸⁴Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. Instituciones y derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005, p. 41.

⁸⁵ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005. p. 67.

⁸⁶ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 91.

⁸⁷ Véase Maria Cervera Vallterra. Revista de Derecho Comunitario Europeo, Año Nº 6, Nº 12, 2002, p. 393-432.

⁸⁸ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 69.

*CECA*⁸⁹. La iniciativa francesa trataba de evitar el resurgimiento de un ejército alemán autónomo mediante la creación de un ejército europeo en el que aquél quedara absorbido en el conjunto. La estructura institucional era similar a la de la *CECA* [...] No solamente se concibió con una estructura semejante a la de la Comunidad existente, sino que se generaban estrechas vinculaciones que respondían a la idea de ir construyendo Europa a través de actuaciones sectoriales⁹⁰.

El Tratado tenía por objetivo exclusivamente la defensa frente a cualquier agresión externa que pudiera sufrir cualquiera de los socios. Legalmente la *CED* era independiente de la OTAN, pero de hecho la colaboración prevista era tan estrecha que las fuerzas europeas se ponían a disposición del comandante supremo de dicha Organización y era ésta la que supervisaba las cuestiones técnicas que afectasen al ejército europeo (Navarrete, 2005).

Pero a diferencia de la *CECA*, la *CED* no suscitó el mismo entusiasmo, pues no es igual de fácil integrar sacos de carbón que integrar soldados y mandos, como reconoció uno de los signatarios de la *CECA* y de la *CED* (el belga Van Zeeland). Es evidente que un ejército forma parte del núcleo de la soberanía de un Estado y que un ejército está al de una política de defensa de la integridad territorial y de la independencia de un Estado, en definitiva es un complemento de la política exterior definida por un Parlamento y un Gobierno democrático (Mangas, Liñán Noguerras, 2005).

Cuando el Tratado *CED* ya había sido refrendado por todos los Parlamentos de los Estados miembros, excepto por la Asamblea francesa, ésta lo rechazó en la sesión celebrada el 30 de agosto de 1954 por 314 votos en contra y 264 a favor⁹¹. El fracaso en Francia de un proyecto europeo que había tenido un origen francés, se debió fundamentalmente a que no recibió un apoyo suficiente y adecuado por parte del nuevo Gobierno y, además fue duramente contestado por los seguidores de De Gaulle, que tenían una pérdida de soberanía nacional, y por los comunistas, que lo consideraban un sometimiento a intereses norteamericanos⁹². Por otra parte, para decidir sobre el uso de ese ejército común se hacía necesario contar con una política exterior común, una Autoridad Política integrada.

⁸⁹ Véase Joaquim Muns (ed) *Lectura de integración económica: la Unión europea*. Edición 2005 (3º)

⁹⁰ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. *Instituciones y Derechos de la Unión Europea*. Edición Tecnos 2005. Y Véase Joaquim Muns (ed) *Lectura de integración económica: la Unión europea*. Edición 2005 (3º)

⁹¹ Véase Donato Fernández Navarrete. *Historia y Economía de la Unión Europea*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

⁹² Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. *Historia de la Integración Europea*. Editorial Ariel 2001.

4.2 La Comunidad Política Europea (CPE)

Por su propio objeto, el Tratado de la *CED* requería un complemento político que pusiera en común la política exterior y se seguridad. El propio R. Schuman lo anuncia el 20 de septiembre de 1951 al declarar que Francia propondrá en su momento la creación de una organización política europea, con una Autoridad Supranacional para la formación de una política exterior común. Monnet al tomar posesión de su cargo de presidente de la Alta Autoridad de la *CECA* el 13 de agosto de 1952, afirmaba que Europa no se limitará al Carbón y al Acero. “*La Comunidad sólo tendrá sentido si desemboca en una verdadera Autoridad Política*”.

La creación de la Autoridad Política o *CPE*, se realizaría al tiempo que la *CED*, a través del desarrollo del artículo 38 de la *CED*, introducido por Alcide de Gasperi, quien contemplaba la elaboración por la Asamblea de la *CED* de un proyecto de “estructura federal o confederal”, que asegurara la coordinación de las Comunidades creadas o por crear. A tal efecto, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros de la *CECA*, en su reunión de Luxemburgo de 10 de septiembre de 1952, aprobaron una resolución sobre la elaboración de un Estatuto sobre la referida Comunidad Política en la que se invitaba a los 78 miembros de la Asamblea *CECA* a que se constituyesen en Asamblea *CED* y para completar el número de delegados previstos, que era de 87, nombrasen, por cooptación los nueve que faltaban. Era esta nueva Asamblea creada al efecto, y presidida por P.H. Spaak, la encargada de elaborar el proyecto de Tratado de la Comunidad Política Europea, procedimiento que en nada prejuzgaba el Tratado *CED*⁹³.

La Competencia de la Comunidad Política Europea (*CPE*), Art. 2,1, se extendería a materias de política exterior, defensa, integración económica y social, y protección de los derechos del hombre. En dicha Asamblea se creó una Comisión Constitucional que preparó el proyecto de la *CPE* en un tiempo récord, de manera que éste fue aprobado por la Asamblea el 10 de marzo de 1953. Se preveía que la *CPE* englobara progresivamente la *CECA* y la *CED*. El Ministro de los Países Bajos, Johan Willen Beyen –Plan Beyen- propuso que dicha Comunidad coordinase también las políticas monetarias y financieras de los países miembros para establecer paulatinamente un Mercado Común de la “Europa de los Seis” con un fondo de readaptación semejante al de la *CECA*.

⁹³ El artículo 38 que instaba a crear una Comunidad Política Europea, lo cual requería negociar un nuevo Tratado al respecto, correspondía a la Asamblea de la *CECA* la formación de una nueva Asamblea ad hoc que elaborase el proyecto de Tratado. Véase Donato Fernández Navarrete, *Historia y Economía de la Unión Europea 2005*, p.72.

En un ambiente entusiasta, el segundo Congreso de La Haya, organizado por el Movimiento Europeo entre el 8 y el 10 de octubre de 1953, demandó la puesta en marcha del Tratado de la *CED* y de la Comunidad Política Europea⁹⁴. El proyecto de Tratado *CPE* no sólo tenía un perfil más federal que el de la *CED* sino un alcance mucho mayor, puesto que preveía la constitución de unos Estados Unidos de Europa; en lo político, creaba un verdadero Gobierno europeo, y en lo económico, preveía la construcción de un Mercado Común. De haber prosperado, hubiera absorbido tanto a la *CECA* como a la *CED*.

Como es obvio, el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa también ponía el fin a la *CPE*, ya que si bien eran formalmente Tratados independientes, el segundo dependía de la suerte del primero, cosa que no sucedía al contrario: el éxito de la *CED* no garantizaba el de la *CPE* (Navarrete, 2005) A pesar de que el proceso de ratificación avanzaba favorablemente en los otros cinco Estados miembros, el rechazo francés supuso el olvido de las dos nuevas Comunidades. La no-ratificación del Tratado por parte de la Asamblea francesa supuso un duro golpe para la idea federal, tan fuerte que el término federal se ha evitado en todos los Tratados posteriores y de manera clara en el de Maastricht, en el que de nuevo volvía a aparecer⁹⁵.

⁹⁴ Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997, p. 104.

⁹⁵ La *CED* y la *CPE* nunca llegaron a entrar en vigor: Habría que esperar cuarenta años hasta que el Tratado de Maastricht incorporase de nuevo el objetivo de crear una política exterior y de seguridad común.

5 Los Tratados de Roma 1957

5.1 Tratado de la Comunidad Económica Europea (TCEE)

El fracaso de la *CED* y la *CPE* supuso un duro revés para el proceso de integración europea, y Jean Monnet, que tanto había trabajado por ese proyecto, anunció que no renovarían su mandato presidencial al frente de la Alta Autoridad de la *CECA*⁹⁶. El relevo de Francia le va a corresponder al *BENELUX*. Con fecha 8 de mayo de 1955, los países del *BENELUX* elevan un Memorandum a los Estados miembros de la *CECA* en el que se señala que los Gobiernos de tales países creen que ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa integradora y que debe ser realizada comenzando por el campo económico.

La iniciativa del *BENELUX*, al Memorandum, es, en realidad, la síntesis de tres proyectos independientes y con objetivos distintos, cuyos autores son, respectivamente: Jean Monnet, Johann Willen Beyen y Paul Henri Spaak⁹⁷. Francia proponía continuar con la aproximación sectorial que había iniciado la *CECA*, extendiéndola a otros sectores. Alemania y Holanda, sin embargo, se mostraban partidarias de avanzar hacia una integración económica global. Finalmente, ambas tendencias se satisficieron en parte, el encargarse a un Comité Intergubernamental de expertos la elaboración de dos informes, uno sobre la materialización de una unión en el campo de la energía nuclear y otro sobre una unión económica general⁹⁸.

Se intentó mitigar con la reunión de la Conferencia de Messina (en Sicilia, Italia), durante los días 1 al 3 de junio de 1955, de los Ministros de Asuntos Exteriores de los seis, a la que siguieron otras conferencias de ministros y expertos. Un Comité de expertos presidido por el Ministro belga de Exteriores, Paul-Henri Spaak, redactó el informe Spaak que sirvió de base en la discusión de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de Venecia, en mayo de 1956⁹⁹, fue la base de las negociaciones que tuvieron lugar en el Castillo de Val Duchese (Bruselas), y que condujeron a la firma en Roma, el 25 de marzo de 1957, de los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea (TCEE) y de la Comunidad

⁹⁶ J. Monnet, dimitió el 10 de noviembre de 1954 como consecuencia del fracaso de la CED.

⁹⁷ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 75.

⁹⁸ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 94.

⁹⁹ Véase Ferran Brunet. Curso de Integración Europea. Alianza Editorial 1999, p. 126.

Europea de la Energía Atómica (TCEEA o *EURATOM*)¹⁰⁰, [...] junto a ellos se firmó una Convención sobre varias Instituciones Comunes a ambas Comunidades. Mas tarde, los Tratados se completaron con los Protocolos del 17 de abril de 1957 sobre Privilegios e Inmunidades y sobre el Tribunal de Justicia de la *CEE* y el *EURATOM*. Los Tratados de Roma, tras ser ratificados por los Parlamentos nacionales, son vigentes desde el 1 de enero de 1958, por una duración ilimitada¹⁰¹.

El *TCEE* cuenta con 248 artículos, dispuestos en 6 partes y éstas en Títulos, precedidos de un Preámbulo.

- *la primera parte está dedicada a los principios en los que se basa la creación de la CEE a través del mercado común, la unión aduanera y las políticas comunes,*
- *la segunda parte se refiere a los fundamentos de la Comunidad e incluye cuatro Títulos dedicados respectivamente a la libre circulación de mercancías, a la agricultura, a la libre circulación de personas, servicios y capitales y, finalmente, a los transportes,*
- *la tercera se refiere a la política de la Comunidad e incluye cuatro Títulos relativos a las normas comunes, a la política económica, a la política social y al Banco Europeo de Inversiones,*
- *la cuarta está dedicada a la asociación de los países y territorios de ultramar,*
- *la quinta está consagrada a las Instituciones de la Comunidad, con un Título sobre las disposiciones institucionales y otro sobre las disposiciones financieras,*
- *la última parte del Tratado se refiere a las disposiciones generales y finales.*

El Tratado tiene un carácter mucho más genérico, declarativo y abierto que el *TCECA*, por lo que se le considera como un Tratado Marco o Base (Traitécadre) y acaso como la Constitución de las Comunidades Europeas¹⁰². En el Preámbulo, los signatarios del Tratado declaran:

- *“estar resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, estar decididos a asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus respectivos países, eliminando las barreras que dividen Europa,*

¹⁰⁰ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Nogueras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005.

¹⁰¹ Sin embargo, el camino que todavía faltaba por recorrer se vería plagado de obstáculos y reticencias: aquellos por la continua oposición inglesa, que mueve sus peones buscando por todos los medios el fracaso de las negociaciones, o al menos, disolver los intentos integracionistas en un conjunto más amplio pero de mera colaboración económica. La reacción británica se produce de modo casi inmediato. A lo largo de 1959 los países europeos limítrofes a los seis y otros vecinos deciden crear una asociación reuniéndose primeramente Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza, Portugal y Gran Bretaña. El 19 de Noviembre de 1959 habían finalizado las negociaciones, y el 4 de Enero de 1960 se firmaba el Tratado de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELE), o *European Free Trad Area* (EFTA). La creación de EFTA frente a la CEE supuso la configuración de dos Europas económicas, pero realmente la voluntad de la EFTA dependía de Gran Bretaña, que representaba la mitad de la población total. En todo caso, los de la EFTA. desmantelarían su protección aduanera, preparándose para poder asociarse o adherirse a la CEE. Véase José Luís Iglesias Buigues. Federalismo y Soberanía en la construcción de la Europa Comunitaria. Revista de instituciones europeas, Vol. 3, Nº 3, 1976, p. 657- 678. Y Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997, p. 122.

¹⁰² Véase Ferran Brunet. Curso de Integración Europea. Alianza Editorial 1999.

- *tener como fin esencial de sus esfuerzos la constante mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus pueblos,*
- *reconocer que la eliminación de los obstáculos existentes exige una acción concertada para garantizar un desarrollo económico estable, un intercambio comercial equilibrado y una competencia leal,*
- *desear reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas,*
- *desear contribuir, mediante una política comercial común, a la progresiva supresión de las restricciones a los intercambios internacionales,*
- *pretender reforzar la solidaridad de Europa con los países de ultramar y deseando asegurar el desarrollo de su prosperidad, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas,*
- *Estar resueltos a consolidar, mediante la constitución de este conjunto de recursos, la defensa de la paz y la libertad e invitando a los demás pueblos de Europa que participan de dicho ideal a asociarse a su esfuerzo”¹⁰³.*

Sus objetivos generales, tal y como establecía el artículo 2 de *TCEE* en su versión original, eran: *“promover un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran”*. Para lograr estos ambiciosos fines se preveía el establecimiento de un Mercado Común y la aproximación progresiva de las políticas económicas¹⁰⁴.

Para conseguir tales objetivos, el Tratado prevé, en su artículo 3, una serie de acciones concretas que es necesario poner en marcha y que son las siguientes: eliminación de las aduanas entre los países miembros así como cualquier otra restricción al comercio de bienes; establecer una tarifa aduanera común frente al exterior; abolir los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales; Instaurar una política común en agricultura y transportes; Establecer normas que garanticen la competencia entre los operadores; coordinar las políticas económicas entre los Estados; Aproximar las legislaciones nacionales; Crear un Fondo Social Europeo (*FSE*) y un Banco Europeo de Inversiones (*BEI*); Y asociar los países y territorios de ultramar¹⁰⁵.

El Tratado incluía también algunas políticas como la Política Agrícola Común (*PAC*). Esencialmente, la *PAC* establece la libertad de circulación de los productos agrícolas dentro de la *CEE* y la adopción de políticas fuertemente proteccionistas, que garantizaban a los

¹⁰³ Véase Tratado de Roma, Acta Única Europea, Texto integro, Editorial Civitas 1993, p.13. Y En BOE num.1, de 1de enero de 1986, Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea de 25 de marzo de 1957.

¹⁰⁴ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 95.

¹⁰⁵ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 81.

agricultores europeos un nivel de ingresos suficiente al evitar la competencia de productos de terceros países y mediante la subvención a los precios agrícolas. Con el objetivo de financiar la PAC, se creó, en 1962, el Foro Europeo de Orientación y Garantía Agrícola¹⁰⁶ (*FEOGA*) (Art. 38 a 47); la Política Comercial Común (Art. 110 a 116); y la Política Común de Transporte (Art. 64 a 84)¹⁰⁷.

En el ámbito institucional, el *TCE* estableció, siguiendo el patrón de la *CECA* la creación de cuatro Instituciones Supraestatales: Una Comisión (Órgano supranacional equivalente a la Alta Autoridad de la *CECA* pero sin el carácter “legislativo” de la misma), un Consejo de Ministros (auténtico centro de decisión y poder), un Parlamento (de carácter casi exclusivamente consultivo) y un Tribunal de Justicia (un auténtico poder judicial supranacional)¹⁰⁸. Se trata en definitiva de iniciar un proceso en el que la progresiva integración económica fuera allanando el camino al objetivo final de la Unión Política, la Unión que quedaba planteada como un objetivo a largo plazo¹⁰⁹.

5.1.1 Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (TCEEA)

El *TCEEA* se creó para combatir el déficit generalizado en energía “tradicional” de los años cincuenta, los seis Estados trataron de obtener la independencia energética por medio del recurso de la energía nuclear. Dado que los costes de las inversiones necesarias para el desarrollo de la energía nuclear superaban las posibilidades de cada país por separado, los Estados fundadores se unieron para crear *EURATOM*. De un modo general, el Tratado tiene como objetivo contribuir a la formación y al crecimiento de las industrias nucleares europeas, conseguir que todos los Estados miembros saquen partido del desarrollo de la energía atómica y garantizar la seguridad de abastecimiento¹¹⁰.

Ya en su Preámbulo, las partes signatarias se declaran:

- *conscientes de que la energía nuclear constituye un recurso esencial para el desarrollo y la renovación de la producción y el progreso de las acciones a en favor de la paz [...]*
- *resueltos a crear las condiciones para el desarrollo de una potente industria nuclear, fuente de grandes disponibilidades de energía y de una modernización de la tecnología, así como de otras muchas aplicaciones que contribuyan al bienestar de sus pueblos,*

¹⁰⁶ Se puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹⁰⁷ Se puede verse en : http://europa.eu/scadplus/treaties/eec_es.htm

¹⁰⁸ Véase Joaquim Muns (ed) Lectura de integración económica: la Unión europea. Edición 2005 (3º), p.70.

¹⁰⁹ Se puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹¹⁰ Se puede verse en : http://europa.eu/scadplus/treaties/euratom_es.htm

- *preocupados por establecer condiciones de seguridad que eviten todo riesgo para la vida y la salud de las poblaciones,*
- *deseosos de unir otros países a su acción y de cooperar con las Organizaciones Internacionales interesadas en el desarrollo pacífico de la energía atómica [...]*”

El Tratado *EURATOM* cuenta con 225 artículos distribuidos en seis Títulos y precedidos de un Preámbulo.

- *El primer Título determina las siete misiones que el Tratado confía a la Comunidad.*
- *El segundo título define las disposiciones a favor del progreso en el sector de la energía nuclear (el desarrollo de la investigación, la difusión de conocimientos, la protección sanitaria, las inversiones, las empresas comunes, el abastecimiento, el control de seguridad, el régimen de propiedad, el mercado común nuclear y las relaciones exteriores)*
- *El tercer Título se dedica a las Instituciones de la Comunidad.*
- *El cuarto Título trata de las disposiciones financieras.*
- *El quinto y sexto Títulos se dedican respectivamente a las disposiciones generales y a las disposiciones relativas al periodo inicial (instauración de las instituciones, primeras disposiciones de aplicación y disposiciones transitorias)*¹¹¹.

El Tratado incluye igualmente cinco anexos relativos al ámbito de las investigaciones relativas a la energía nuclear contemplado en el artículo 4 del Tratado, a los sectores industriales mencionados en el artículo 41 del Tratado, a las ventajas que podrán otorgarse a las Empresas Comunes con arreglo al artículo 48 del Tratado, a las listas de bienes y productos a los que se aplicarán las disposiciones del capítulo 9 relativo al Mercado Común Nuclear y al programa inicial de investigación y de enseñanza contemplado en el artículo 215 del Tratado.

El esquema institucional del Tratado *EURATOM* es, en líneas generales, parecido al del Tratado CEE y reposa sobre el mismo “triángulo institucional” (Consejo, Comisión y Parlamento Europeo). La realización de las tareas confiadas a la Comunidad no solo se garantiza por medio del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, sino también a través del Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. Cada Institución actúa dentro de los límites de las atribuciones que le confiere el Tratado. El Consejo y la Comisión son asistidos por un Comité Económico y Social que ejerce funciones consultivas. Las instituciones comunitarias son responsables de la aplicación del Tratado y de los dos organismos propios de *EURATOM*: la Agencia de Abastecimiento y la Oficina de Control de Seguridad (que efectúa controles contables y físicos en todas las instalaciones nucleares de la Comunidad).

¹¹¹ Puede verse en : http://europa.eu/scadplus/treaties/euratom_es.htm
[http://www.boe.es/datos/es/normativa/TL/Tratados\(0476-0576\).pdf](http://www.boe.es/datos/es/normativa/TL/Tratados(0476-0576).pdf)

Los dos nuevos Tratados, el *TCEE* y el *TCCEA*, alternaban en cierta medida el equilibrio institucional que se había consagrado en la *CECA*, pues atribuían mayor poder al Consejo en perjuicio de la Comisión. El Consejo, la única institución que defiende y representa los intereses particulares de los Estados miembros, pasó a ser, el centro de poder de decisión. No obstante, a pesar de los cambios que introdujeron los dos nuevos Tratados, el sistema institucional seguía siendo original y predominante supranacional, superando con mucho los usos propios de la cooperación intergubernamental¹¹².

De acuerdo con el Convenio relativo a algunas instituciones comunes, firmado y entrando en vigor al mismo tiempo que los Tratados de Roma; la Asamblea Parlamentaria y el Tribunal de Justicia son comunes a los Tratados de la *CEE* y la *EURATOM*. Con la entrada en vigor del Tratado de Fusión en 1967, el Consejo y la Comisión se convierten en instituciones comunes a las tres Comunidades (*TCECA*, *TCEE* y *EURATOM*), y se impone el principio de la unidad presupuestaria.¹¹³

5.2 La Visión del General De Gaulle de la Comunidad Europea y la evolución de la ampliación de la Comunidad Europea

Tras la entrada en vigor de los Tratados de Roma, los seis impulsaron su desarrollo e implantación, coincidiendo con una buena coyuntura de la economía europea¹¹⁴. Se trató de dar cumplimiento pleno a los Tratados; en los sesenta acometiendo el término del periodo transitorio (realización de la Unión Aduanera y establecimiento de la Política Agrícola Común) que, al ser de doce años para los Estados fundadores, expiró el 1º de enero de 1970¹¹⁵. Los plazos transitorios, se iban cumpliendo adecuadamente, y ya en 1959 los intercambios intracomunitarios aumentaron un 19% respecto al año anterior. Estos valiosos resultados económicos debieron resultar fundamentales para el gobierno británico, que además presentía ya, a inicios de los años sesenta, el fin de su imperio colonial y la necesidad de unir su destino al de sus vecinos europeos. Junto con el Reino Unido solicitaron la adhesión Irlanda (31 de julio de 1961). Dinamarca (10 de agosto de 1961) y Noruega (30 de abril de 1962).

¹¹² Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 96-97.

¹¹³ http://europa.eu/scadplus/treaties/eec_es.htm

¹¹⁴ Véase Joaquim Muns (ed) Lectura de integración económica: la Unión europea. Edición 2005 (3º), p. 72.

¹¹⁵ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005, p. 46.

Sin embargo, estas solicitudes chocaron desde el primer momento con la oposición de Francia, donde en enero de 1959 el General De Gaulle había sido nombrado Presidente de la República¹¹⁶. Tras diversos intentos negociadores, el líder francés, Charles De Gaulle, resuelto a construir lo que él denominó una “Europa de las Patrias” que fuera independiente de las dos superpotencias enfrentadas en la “guerra fría”, y receloso de la estrecha vinculación británica a Washington, vetó en 1963 el ingreso británico en la CEE. Cuando, en 1967, el gobierno laborista de Harold Wilson volvió a solicitar el ingreso en la CEE, el General francés volvió a vetar la adhesión del Reino Unido. De Gaulle, pese a defender una Europa fuerte ante EE.UU. y la URSS nunca creyó en una Europa unida políticamente¹¹⁷.

También se opuso en el seno del Comité “Fouchet¹¹⁸” (1961) a las tesis de los demás socios de la CEE relativas a la Unión Política, así como a las propuestas del “Memorándum Hallstein¹¹⁹” tendentes a potenciar las funciones de la Comisión. La política de “silla vacía” practicada por el General De Gaulle llevó a una crisis institucional en el funcionamiento de la Comunidad, que no se superaría hasta 1966 con el compromiso de Luxemburgo, por el que se reconoció el derecho de veto de cualquier Estado miembro sobre las decisiones del Consejo que afectaran adversamente a sus intereses vitales. A partir del Consejo de la Haya (1969) se inició “de facto” y de forma gradual la Cooperación Política Europea (CPE), regida por el principio de consenso¹²⁰.

Los Estados recordaron el objetivo político que había inspirado a los padres fundadores al manifestar su “fe en las finalidades políticas que dan a la Comunidad todo su sentido y alcance”, y lograron cerrar acuerdos en diversos frentes. Se pactaron los Reglamentos

¹¹⁶Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 99.

¹¹⁷ Puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹¹⁸ Un Proyecto de Unión Política basado en la cooperación interestatal que elaboró una Comisión presidida por Christian Fouchet, diplomático francés de plena confianza de DeGaulle.

¹¹⁹Walter Hallstein fue el primer Presidente de la Comunidad Europea. Elegido responsable por dos años de la Comunidad Económica Europea, el mandato Hallstein sería renovado tres veces. Hallstein definió la Comunidad Económica Europea como un cohete con tres fases: la Unión Aduanera, la Unión Económica y la Unión Política. Elegido en 1946 como Rector de la Universidad de Frankfurt, retorna a Estados Unidos para enseñar Relaciones Internacionales en Washington. De ideología democristiana era nombrado en 1951 Secretario de Estado, y después de Asuntos Exteriores, representando a Alemania en la cumbre de Messina y en la firma de los Tratados de Roma. Véase Jose Antonio de Yturriaga. Revista de instituciones europeas 1992, vol.19, nº 2, p. 491-516. Y Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997, p. 119.

¹²⁰ Al abandonar el poder el General De Gaulle, el nuevo Presidente francés, Georges Pompidou, flexibilizó la posición francesa y en la “Cumbre” de Jefes de Estado y de Gobierno de la Haya (entre el 1 y 2 de diciembre de 1969) se acuerda, entre otras importantes decisiones como la realización de la Unión Económica y Monetaria, la ampliación al Reino Unido, Noruega, Dinamarca e Irlanda. Sin embargo, su carácter más pragmático le llevó a tratar de normalizar las relaciones de Francia con sus socios comunitarios y a mantener posturas más positivas. Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguera. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005. Y Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001.

Agrícolas y se decidió establecer un sistema de recursos propios, que dotase a la Comunidad de una mayor independencia económica respecto a los Estados miembros. Se acordó aumentar los poderes de la Asamblea en materia presupuestaria, y acelerar la elección de sus miembros por sufragio directo. También se decidió crear un Comité para estudiar la mejor manera de realizar progresos en el ámbito de la Unión Política, y otro para elaborar un plan por etapas que llevase a la creación de una Unión Económica y Monetaria, pero sobre todo, habiéndose cubierto las expectativas francesas en la negociación agrícola, se acordó la apertura de las negociaciones con el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega. Por fin iba a ser posible realizar la primera ampliación¹²¹.

Las negociaciones comenzaron en junio de 1970 y concluyeron con la firma del Tratado de Adhesión y el Acta relativa a las condiciones de la misma, el 22 de enero de 1972 (el periodo de transición fue de cinco años hasta el 1 de enero de 1978, permitirá la ejecución de las adaptaciones necesarias, y entre ellas la progresiva supresión de los derechos de aduana), sin embargo, un referéndum celebrado en Noruega, de resultado negativo (53,5 por 100 a favor del “no”), impidió a este país ser miembro; en Dinamarca el resultado fue favorable a la adhesión por una mayoría bastante ajustada y en Irlanda por una amplia mayoría. Finalmente, el Tratado entró en vigor en la fecha prevista de 1 de enero de 1973, pasando las Comunidades Europeas a tener nueve Estados miembros¹²².

A partir de 1975 quedó institucionalizado el denominado Consejo Europeo, reunión periódica de los Jefes de Estado y de Gobierno, donde se toman las grandes decisiones estratégicas de la Comunidad¹²³. También en 1975 se inició una política de solidaridad mediante la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Se democratizó el Parlamento Europeo al acordar dar aplicación plena a las previsiones de los Tratados fundacionales relativas a un Parlamento Europeo elegido por sufragio universal (Decisión y Acta de 20 de septiembre de 1976 que expresan la idea de “terminación-profundización”; las primeras elecciones fueron en junio de 1979)¹²⁴.

Ya en funcionamiento la *CEE* de los 9 decide proseguir su proceso de apertura hacia la Europa meridional (la ampliación mediterránea) para dar entrada a tres nuevos candidatos:

¹²¹ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p.103.

¹²² La Adhesión del Reino Unido fue, en principio, aprobada por el Parlamento Británico en votación de 28 de octubre de 1971 (358 votos a favor, 246 en contra y 22 abstenciones. Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997.

¹²³ Véase <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹²⁴ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005.

Grecia, España y Portugal, tres países recién salidos de dictaduras y que era necesario consolidar políticamente¹²⁵. En esta ampliación priman los objetivos políticos frente a los económicos, tanto en los candidatos como en los intereses comunitarios; por supuesto que los aspectos económicos son también muy importantes para ambas partes, sobre todo en el caso de España, cuyo mercado era el más importante de los tres, siendo además complementario en muchos sectores con el de los Estados miembros aunque también había otras parcelas de la actividad económica en las que la competitividad se acentuaba. Las solicitudes de ingreso de los tres aspirantes a socios no fueron coincidentes en el tiempo, ya que estuvieron condicionadas por el momento de acceso de cada uno de ellos a regímenes democráticos¹²⁶.

Grecia presentó su solicitud de adhesión en junio de 1975 y el Tratado de Adhesión se firmó el 28 de mayo de 1979, entrando en vigor el 1 de enero de 1981 (con un periodo de transición de siete años), pasando las Comunidades Europeas a tener diez Estados miembros. Portugal solicitó la adhesión en marzo de 1977, otro tanto hizo España el 28 de julio de 1977. El Consejo dio su visto bueno el 21 de septiembre de 1977, encargando a la Comisión la elaboración de un Dictamen que fue aprobado el 29 de noviembre de 1978. Las negociaciones comenzaron el 5 de febrero de 1978 y terminaron con la adopción y autenticación del texto, firmado solemnemente en Lisboa y Madrid el 12 de junio de 1985, del Tratado de Adhesión de los dos países ibéricos. La adhesión portuguesa y española entró en vigor el 1 de enero de 1986¹²⁷. La Comunidad se ampliaba hacia la Europa mediterránea y España conseguía hacer realidad una antigua aspiración.

En 1984, un grupo de parlamentarios europeos, dirigidos por el italiano Altiero Spinelli presentó al Parlamento un “Proyecto de Tratado de la Unión Europea”, en el que se proponía la aprobación de un nuevo Tratado que sustituyera al de Roma y que hubiera supuesto un importante avance en la integración europea. Pese a no ser aprobado por los Gobiernos, tuvo el mérito de relanzar el debate sobre el futuro de la Comunidad, anticipando los avances que tendrían lugar en los años noventa¹²⁸.

¹²⁵ La caída de las dictaduras militares en Grecia (1974), Portugal (1974) y España (muerte de Franco en 1975) propiciaron la adhesión de estos países. Se puede ver en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹²⁶ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

¹²⁷ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Nogueras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005, p. 47 (BOE de 1 de enero de 1986).

¹²⁸ La iniciativa del grupo Spinelli sería presentada al Parlamento Europeo respaldada por 179 diputados, y el Parlamento decide el 9 de junio de 1981 crear una Comisión Constitucional “*encargada de elaborar modificaciones de los Tratado existentes*”. Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997, p. 183.

6 El Desarrollo de los Tratados de la Unión y sus Modificaciones

6.1 El Acta Única (AUE)

A finales de los años setenta y sobre todo a principios de los ochenta comenzó a tener lugar una progresiva reactivación del proceso comunitario a través de varias iniciativas¹²⁹. Desde que en 1975 se presentara el informe Tindemans se fueron sucediendo diversos proyectos o informes de reforma global de las Comunidades Europeas (informe de los Tres Sabios, Proyecto Genscher, Proyecto Colombo, Proyecto Spinelli), pero el texto que sirvió de base para el Acta Única Europea (AUE) fueron dos informes del “Comité para las cuestiones institucionales” de diciembre de 1984 y marzo de 1985 (Comité Dooge). Poco después, en junio de 1985, el Consejo Europeo reunido en Milán convocó la Conferencia Intergubernamental (con la oposición del Reino Unido, Dinamarca y Grecia a iniciar la reforma) la cual tras siete meses de negociación, aprobó el texto del Acta el 17 y el 28 de febrero de 1986¹³⁰. El AUE fue una reforma muy importante, entre la decena amplia de reformas habidas hasta entonces; se denominó así porque afectó tanto a “Tratados Fundacionales¹³¹” como a posteriores Tratados modificativos y se articuló en un texto convencional único.

“El preámbulo del AUE es muy breve y recoge los aspectos fundamentales de la Declaración de Stuttgart: avanzar hacia la Unión Europea a partir de los Tratados existentes; Necesidad de cooperación en política exterior que constituye, conjuntamente con las comunidades existentes, la base de la Unión Europea; principio de la democracia basada en los derechos del hombre; Europa cohesionada y solidaria; profundización de las políticas comunes y asignación de nuevos objetivos para mejorar la situación económica y social”¹³².

En consecuencia, con el AUE se refuerza considerablemente la supranacionalidad de la construcción europea. Ahora bien, dicho reforzamiento debe ir acompañado de una reforma

¹²⁹ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001.

¹³⁰ Convirtiéndose dicho suceso, completado por la ratificación de los doce Estados miembros, en uno de los más importantes actos de la historia comunitaria. Cuya entrada en vigor efectiva se demoró hasta el 1 de julio de 1987, por las dificultades que se plantearon en varios Estados comunitarios; especialmente en Dinamarca y en Grecia, que hubieron de celebrar sendos referendos para poder suscribirla en primer caso, y ratificarla, en el segundo. Véase Ramón Tamames, Mónica López. La Unión Europea (5ª edición) 2002, p. 111.

¹³¹ Es un “instrumento institucional” que modifica los Tratados fundacionales de las Comunidades Europeas, el Tratado de París de 1957 instituyendo la CECA, y Tratados de Roma instituyendo la CEE y el EURATOM. Véase Pérez – Bustamante. Historia de la Unión Europea 1997, p. 194.

¹³² Véase Ferran Brunet. Curso de Integración Europea. Alianza Editorial 1999, p. 143.

institucional que también se acomete; el Consejo utilizará plenamente el voto por mayoría cualificada, la Comisión es dotada de mayores medios financieros y se amplían las competencias del Parlamento para que ejerza su responsabilidad colegislativa según el procedimiento de cooperación. Estas son las principales novedades que introdujo el AUE.

En el ámbito económico el AUE se marca como meta liberalizar la economía intracomunitaria, es decir, eliminar las barreras internas para conseguir un auténtico mercado interior. Todo esto pasa no solo por terminar con los obstáculos que todavía subsistían en el interior a la libre circulación de los bienes, los servicios, las personas y los capitales, sino también por liberalizar la PAC y el sector de los servicios para ajustarlos a las exigencias del mercado interno e internacional¹³³.

En el ámbito institucional se produjeron cambios [...] afectaron a todas las instituciones; insertó el Consejo Europeo (reunión de los Jefes de Estado o de Gobierno) en la estructura de los Tratados constitutivos, pero sin reconocerle status de institución, y realizó nuevas transferencias de competencias estatales a favor de las Comunidades¹³⁴. El Parlamento salió muy reforzado, especialmente a través de la creación de un nuevo procedimiento legislativo denominado “de cooperación”, que aumentó considerablemente su poder a la hora de adoptar actos. A partir del AUE, cuando rija este procedimiento, al Consejo le será sumamente difícil aprobar un acto sin el apoyo del Parlamento (solo podrá hacerlo si logra el voto unánime de todos sus miembros). Por otra parte, se estableció también un procedimiento de dictamen conforme para los Acuerdos de Adhesión y Asociación, en virtud del cual, la conclusión de estos Acuerdos exige un dictamen favorable del Parlamento¹³⁵.

Otra de las novedades de importancia es la de la cooperación europea en materia de política exterior, más conocida como Cooperación Política Europea (CPE), que se incorpora como un pilar intergubernamental en el Título III del AUE. De hecho dicha cooperación ya venía funcionando desde 1970 siguiendo las recomendaciones del informe Davignon, que proponía la consulta entre los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la política exterior con el objeto de defender posturas comunes en los Organismos Internacionales¹³⁶. En definitiva, el AUE vino a avivar el proceso de integración que durante los años setenta había

¹³³ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

¹³⁴ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Nogueras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005, p. 49.

¹³⁵ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 109.

¹³⁶ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

sufrido una cierta parálisis debido a la crisis económica¹³⁷. La recuperación económica de mediados de los años ochenta permitió a los países miembros unos mayores márgenes de maniobra para avanzar en dicho proceso. Con todo, será justo decir que el Acta supuso un considerable paso adelante en la perspectiva de una Comunidad más cohesionada para 1993¹³⁸.

6.2 El Tratado de la Unión Europea (TUE) y la Cuarta Ampliación

El impulso que el AUE dio al mercado interior puso de nuevo sobre la mesa el viejo objetivo de realizar una Unión Económica y Monetaria (UEM) y una Unión Política. Ese gran paso en la integración económica tenía que ir acompañado también de un paso importante en la integración política; Era necesario mejorar el funcionamiento de un sistema institucional que tendría ahora que asumir nuevas competencias económicas y monetarias. En efecto, el AUE llevó al Consejo Europeo, reunido en Madrid en junio de 1989, a anunciar, sin plazo determinado, una Conferencia Intergubernamental (CIG) a celebrar entre 1991 y 1992 ligada a la consecución de la UEM¹³⁹.

La aceleración de la historia arrastró a la dinámica Comunitaria a una serie de reformas deseadas y planeadas con anterioridad a los acontecimientos del Este europeo y que, a consecuencia de éstos, se hacían improporables¹⁴⁰. Así pues, los acontecimientos de 1989 – 1990 exigían imperiosamente un golpe de acelerador intracomunitario en su doble vertiente (UEM y Unión Política). De esta manera, el AUE y la geopolítica fijaron la fecha de la siguiente reforma. Ésta se consumó a lo largo de 1991 – 1992. El Consejo extraordinario de Dublín de abril de 1990 convocó simultáneamente dos Conferencias Intergubernamentales,

¹³⁷ La “crisis del petróleo” de 1973 puso fin al periodo de espectacular crecimiento económico del que habían disfrutado durante largos años los países europeos. El desempleo, la inflación, la crisis de sectores tradicionales de la industria caracterizaron el panorama económico de la CEE en la segunda mitad de los setenta y los inicios de los años ochenta. Se puede ver en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹³⁸ Véase Ramón Tamames, Mónica López. La Unión Europea (5ª edición) 2002, p.111.

¹³⁹ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001.

¹⁴⁰ El derrumbamiento de los sistemas comunistas en los países de Europa central y oriental- las antiguas “democracias populares”- cuyo símbolo fue la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, y la crisis de la Unión Soviética que culminaría con la caída del régimen comunista y la desintegración del propio Estado en 1991. La primera consecuencia que trajo para Europa fue la reunificación de Alemania en octubre de 1990. La República Federal de Alemania, con 80 millones de habitantes y el 30% del PNB de la CEE, se convertía en una potencia que superaba ya claramente a Francia y a Gran Bretaña en poderío económico. El presidente francés, François Mitterand receloso ante una posible vuelta a una política hegemónica de Alemania en Europa, decidió apoyar un nuevo impulso al proceso de integración europeo como medio para “anclar” a Alemania en Europa. Véase <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

una para la UEM y otra para la Unión Política Europea (UPE), que darían comienzo en diciembre de 1990¹⁴¹.

Las citadas Conferencias inician sus trabajos en Roma el 15 de diciembre de 1990 y los concluyen un año más tarde¹⁴². Como resultado de las mismas surge el TUE, que se firma por los representantes nacionales el 7 de febrero de 1992 en la ciudad holandesa de Maastricht¹⁴³. Fue ratificado, tras un complejo proceso de debates parlamentarios y referéndum en Dinamarca, Irlanda y Francia, por los doce Estados miembros y entró en vigor en noviembre de 1993.

El TUE ó “Tratado de Maastricht”, se convertirá desde entonces en la piedra angular del ordenamiento jurídico comunitario y, como tal, en la más importante herramienta para la construcción de la Unión Europea¹⁴⁴. La nueva Unión tenía, y sigue teniendo en la actualidad su fundamento en las tres Comunidades Europeas, completadas por dos nuevos ámbitos de cooperación. La estructura resultante es sumamente compleja, pues se trata de un Tratado de Tratados¹⁴⁵. Por ello el Tratado va a tener una estructura basada en “tres pilares”, según la jerga jurídica de los que lo idearon y redactaron. La metáfora utilizada es la de que el TUE tiene la forma de un “templo griego”, que se sustentaría en tres pilares¹⁴⁶.

El primer pilar, (el central) es el que se ha denominado el “Pilar Comunitario”, es decir, que contiene las Comunidades Europeas, *CEE*, *CECA* y *CEEA*. La *CEE* sufrió una profunda transformación, siendo modificados más de 160 de sus 248 disposiciones. Tal fue el alcance de la revisión que hasta su denominación se alteró suprimiéndose el adjetivo de económica, y quedando ahora regulada como Comunidad Europea (CE). Tal cosa no es de extrañar, pues hacía ya tiempo que las competencias comunitarias no se limitaban en la práctica al ámbito puramente económico. Este primer pilar comunitario está dominado por la supranacionalidad

¹⁴¹ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Nogueras. *Instituciones y Derechos de la Unión Europea*. Edición Tecnos 2005.

¹⁴² Las negociaciones fueron, probablemente, las más complejas de todas las (CIG), puesto que lo que estaba en juego era la creación de la Unión Europea; duraron prácticamente un año y el control de las mismas, precisamente por ello, estuvo en gran medida en los grupos de representantes personales de los Ministros de Exteriores (en principio los miembros del COREPER) y de Economía (Directores Generales del Tesoro o asimilados). Véase *Bases Constitucionales de la Unión Europea, Derechos Fundamentales –Tratados-elecciones*, Edición de Miguel Martínez Cuadrado. Madrid, 2002, p. 34.

¹⁴³ Véase Donato Fernández Navarrete. *Historia y Economía de la Unión Europea*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

¹⁴⁴ Véase Pérez – Bustamante. *Historia de la Unión Europea* 1997.

¹⁴⁵ En este Tratado se crea un nuevo ente: La Unión se revisa y se actualiza el contenido de los Tratados constitutivos (*CEE* –que pasa a denominarse *CE*–, *CECA* y *EURATOM*) y se integran en los mismos acuerdos intergubernamentales. Véase Donato Fernández Navarrete. *Historia y Economía de la Unión Europea*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

¹⁴⁶ Se puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

que ha caracterizado al proyecto comunitario desde su origen, por lo que rige en la mayor parte de las ocasiones la regla de la mayoría, y el control del Tribunal de Justicia¹⁴⁷.

Las cuatro grandes instituciones tradicionales –Comisión, Consejo, Parlamento y Tribunal de Justicia- ven reforzadas sus funciones, aunque no en todas ellas por igual. Lo más novedoso del Tratado de la Unión consiste en que a esas cuatro Instituciones se añaden dos más al mismo nivel: el Tribunal de Cuentas, que refuerza considerablemente su papel como órgano de control y fiscalización de los recursos financieros comunitarios, y otra de nueva creación: el Banco Central Europeo (BCE)¹⁴⁸; y que a partir del TUE, tienen un significativo papel económico.

El segundo pilar cubre lo que anteriormente se había llamado cooperación política y que ahora evoluciona y se denomina la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Título V, Art. 11 a 21 del TUE. Sus objetivos se cifran (Art. 12) en:

- *Defensa de los valores e intereses comunes, e independencia de la Comunidad;*
- *Refuerzo de la seguridad de la Unión y de sus Estados miembros;*
- *Mantenimiento de la paz y fortalecimiento de la estabilidad internacional, de conformidad con los principios de cooperación de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta final de Helsinki; y los objetivos de la Carta de París, firmada en noviembre de 1996 entre los países de la OTAN y del ya declinante Pacto de Varsovia.*
- *Desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, y respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales¹⁴⁹.*

Los Estados miembros han de apoyar activamente y sin reservas la Política Exterior y de Seguridad de la Unión, “con espíritu de lealtad y solidaridad mutua”. Para ello, han de abstenerse de toda acción contraria a los intereses de la Unión, o que pueda perjudicar su eficacia como fuerza cohesionada¹⁵⁰.

El Tercer Pilar es el de la Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior (CAJI) ámbito cuyo punto de partida se sitúa en la Declaración Solemne de Stuttgart (Solemne de Stuttgart).

Estos dos pilares (*segundo y tercero*) se caracterizan por estar basados en la mera cooperación intergubernamental, motivo por el cual se rigen por la regla de la unanimidad y se excluye generalmente el control del Tribunal de Justicia. Fue justamente la voluntad de

¹⁴⁷ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001, p. 115.

¹⁴⁸ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005, p. 115.

¹⁴⁹ En una declaración aneja al Tratado, los Estados miembros de la (UEO) reafirmaron el objetivo de construir esta Organización por etapas, atribuyéndola, a largo plazo, el papel de convertirse en el componente defensivo de la Unión (regulada por el Art. J). La cruda realidad, en la forma del conflicto de la ex – Yugoslavia (Croacia, Bosnia y Kosovo) ha mostrado que la construcción de una Política Exterior y de Defensa Común en la UE es un objetivo a largo plazo. Véase <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

¹⁵⁰ Véase Ramón Tamames, Mónica López. La Unión Europea (5ª edición) 2002.

colaborar en estos dos nuevos ámbitos, pero solamente desde la tradicional perspectiva intergubernamental, lo que motivó esta peculiar estructura de pilares que tenía por fin que los dos pilares extracomunitarios (PESC y CAJI) no se contaminasen de la supranacionalidad presente en el primer pilar¹⁵¹.

En muchos aspectos, el Tercer Pilar deriva del Primero, de la plena supresión de las fronteras interiores. Al suprimirse los controles policiales en las fronteras deben reforzarse los controles exteriores y la colaboración policial y judicial en el interior. En materia de CAJI, la cooperación extracomunitaria ha sido frecuente y previa al AUE y al TUE, a menudo sobre bases bilaterales. La Cooperación empezó a hacerse multilateral con el Acuerdo de Schengen y el grupo de Treveris¹⁵².

Ahora bien, a pesar de las dificultades por las que pasaba la Unión y la vertiginosa transformación del mundo en aquellos años, las candidaturas al ingreso en la Comunidad continuaron presentándose en Bruselas, Austria en 1989, Malta y Chipre en 1991, Finlandia, Noruega y Suiza en 1992, aunque esta última retiró su candidatura meses después tras un referéndum en el país helvético.

Las negociaciones con Austria, Suecia, Finlandia y Noruega se iniciaron en 1993, y fueron sencillas gracias al alto nivel de desarrollo económico de estos países. La ratificación de los Tratados se fue realizando en los cuatro países en 1994 y los ciudadanos de cada país fueron votando afirmativamente a la adhesión con la excepción de Noruega. Aquí, el no a la Unión Europea triunfó con el 52.2% de los votos. Por segunda vez, el pueblo noruego se negaba a ingresar en la Comunidad. El 1 de enero de 1995 se producía la cuarta ampliación de la Comunidad con la entrada de Austria, Finlandia y Suecia. Nacía la “Europa de los Quince”.

6.3 El Tratado de Ámsterdam

¹⁵¹ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001.

¹⁵² El 14 de junio de 1985, en Schengen (Luxemburgo), los gobiernos del BENELUX, Alemania y Francia firmaron un acuerdo de supresión gradual de los controles en las fronteras comunes. También en Schengen, el 19 de junio de 1990 se firmó un Convenio que, en 142 artículos, dispone la aplicación del Acuerdo que incluye la creación de un Comité Ejecutivo. Posteriormente varios Estados miembros se adhirieron a las disposiciones de Schengen: Italia (1990), España y Portugal (1991), Grecia (1992), Austria (1995) y Finlandia, Suecia, Dinamarca, así como dos Estados no comunitarios, Noruega e Islandia (1996). Este Convenio, que es un ensayo general entre cinco países de la Europa sin fronteras que la CEE pretende implantar en 1993 entre los doce, dispuso el traslado de los controles a las fronteras exteriores del “espacio de Schengen” y la elaboración de una política común de visados y de derechos de asilo. Por otro lado, queda instaurado todo un sistema de cooperación policial y judicial para evitar el desarrollo de la delincuencia y la inmigración clandestina.

A partir del 1 de enero de 1995, la UE pasaba a contar con 15 miembros, unos 370 millones de habitantes y una superficie aproximada de 3,235 millones de Km. cuadrados, el PIB de la UE aumentaba en un 7% y superaba en un 10% al de EEUU¹⁵³. La segunda mitad de esta década planteará a la UE nuevos horizontes, y la necesidad de reconsiderar algunas de sus estructuras, porque el propio TUE en su (Art. 2) prevé la convocatoria de una Conferencia Intergubernamental para 1996 con el objeto de revisar algunos aspectos del mismo. Este es el origen y contenido del Tratado de Ámsterdam: revisar y actualizar el TUE y del TCE como estaba previsto. La Conferencia Intergubernamental se celebró a lo largo de 1996 (había dado comienzo en Turín –Italia- el 29 de marzo de 1996) y fue cerrada por el Consejo Europeo en su reunión de Ámsterdam de los días 16 y 17 de junio de 1997, llegando al acuerdo sobre un nuevo Tratado que toma el nombre de Tratado de Ámsterdam (TA). El mencionado Tratado fue firmado por los representantes de los Estados miembros el 2 de octubre de 1997 y su ratificación por las partes contratantes, entrando en vigor el 1 de mayo de 1999¹⁵⁴.

Hubo algunas reformas positivas que afectaron al Parlamento Europeo, pues se hizo una importante extensión y simplificación de la codecisión. Se ancló a la UE en los principios democráticos del Estado de Derecho, previéndose un sistema de sanciones para el Estado miembro que violase de forma grave y persistente los Derechos Humanos. Se reconoce expresamente la competencia del TJCE en materia de violación de Derechos Fundamentales, pero las restantes reformas institucionales fueron de muy bajo perfil. Tan solo se aprobó una nueva numeración para el TUE y el TCE. Ante el umbral de nuevas adhesiones, y vistas las diferentes percepciones del futuro de la UE, se incluyó un sistema de integración diferenciada denominado “Cooperación Reforzada” que permitiría avanzar más en la integración a aquellos Estados que lo desearan y fueran capaces de hacerlo; sin embargo, el sistema de flexibilidad regulado por el TA estaba plagado de requisitos que lo hacía inviable¹⁵⁵. En definitiva, puede decirse que el nuevo Tratado contiene serias mejoras que cabría sintetizar en cuatro grandes categorías:

Libertad, seguridad y justicia. Se consiguieron notables avances en cuanto a no-discriminación y derechos fundamentales. Y lo que quizá constituyó el mayor éxito fue la

¹⁵³ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez. Historia de la Integración Europea. Editorial Ariel 2001.

¹⁵⁴ Véase Donato Fernández Navarrete. Historia y Economía de la Unión Europea. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces 2005.

¹⁵⁵ Véase Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras. Instituciones y Derechos de la Unión Europea. Edición Tecnos 2005.

comunitarización masiva de los Asuntos de Justicia e Interior; dentro de ella, se incorporó al Tratado el sistema Schengen –antes un Acuerdo meramente intergubernamental-, de manera que se hicieran realmente comunitarias las políticas de visados, asilo, inmigración, etc.

La Unión y el ciudadano. Fue en esta parte del Tratado de Ámsterdam (TA) donde se incluyó el nuevo título sobre empleo, a la vez que se integró en el Tratado el Protocolo Social de Maastricht; restaurándose de esa manera la unidad y la coherencia de la política social de la comunidad. Y se establecieron medidas para acercar la unión a los ciudadanos, potenciándose la subsidiariedad, y consolidándose el derecho –nada trivial- del acceso de los europeos a los documentos del Consejo, el Parlamento y la Comisión.

Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Se reforzó su carácter operacional, innovándose en cuanto a la presencia exterior de la UE. Por encima de todo, destaca el mayor papel otorgado al Consejo Europeo, máximo órgano de decisión de la UE y, como tal, definidor de los principios y orientaciones de la PESC. Debiendo citarse, además, la creación del Alto Representante de la PESC en la figura del Secretario General del Consejo, así como la configuración de la unidad de planificación y de alerta rápida¹⁵⁶.

La reforma de las Instituciones Comunitarias. Su reforma con vistas a la ampliación era asunto obligado en la CIG ' 96, con su doble propósito: mejorar la legitimidad democrática – algo que parcialmente ya se consiguió en Maastricht con el aumento del poder del Parlamento Europeo y del Tribunal de Justicia-; y hacer más eficaz el aparato institucional con vistas a la ampliación¹⁵⁷. En conclusión, el reto comunitario es ambicioso. Se está superando la fase de Mercado Común; se está avanzando, aunque no sin dificultades, en la Unión Económica y Monetaria y también en la integración política, en este caso de manera más pausada. La UE tiene todavía una historia muy corta y, sin embargo, ha pasado de seis a quince miembros y dentro de unos años superará los veinte. Cada ampliación ha exigido un periodo de transición para los nuevos socios, que evidentemente, también afecta a los antiguos.

6.4 El Tratado de Niza

El Tratado de Niza, Tratado celebrado por el Consejo de la UE entre los días 7 y 9 de diciembre de 2000 y firmado el 26 de febrero de 2001, para modificar los Tratados vigentes,

¹⁵⁶ El Sr. PESC Javier Solana, antiguo ministro español y ex –secretario general de la OTAN, ha sido en 1999 el primer europeo designado para este puesto. El Alto Representante para la PESC, que tiene también el cargo de Secretario General de cuestiones que correspondan a la PESC y de contribuir a la formulación de una política exterior comunitaria. Su principal función es la de personificar en un cargo concreto la aún naciente política exterior y de seguridad de la Unión. Se puede ver en: <http://www.historiasiglo20.org/europa/amsterdam.htm>

¹⁵⁷ Véase Ramón Tamames, Mónica López. La Unión Europea (5ª edición) 2002.

constituye el resultado de 11 meses de negociaciones llevadas a cabo en la CIG iniciada en febrero de 2000 y que se había previsto explícitamente en el TA¹⁵⁸. En el Protocolo sobre las Instituciones, en la perspectiva de la ampliación de la Unión, para lograr la resolución de las cuestiones constitucionales pendientes, como la redistribución del peso específico de los Estados miembros y de los votos en el Consejo, así como el tamaño de la Comisión.

Se cierran de este modo los “fleclos” dejados por Ámsterdam, aunque sin resolver definitivamente la forma institucional, que una UE con veintisiete o veintiocho Estados miembros debería tener. Niza permitió la ampliación de la Unión hacia los países del centro y del Este de Europa¹⁵⁹ abriendo a la vez el debate en torno al futuro de la UE; esta es, su profundización, gracias a la declaración 23 aneja del Tratado de Niza¹⁶⁰. No obstante los acontecimientos posteriores indicarán que el conflicto que se vivió en Niza tenía como fondo una tensión entre los cinco grandes países más poblados, con el objetivo para hacer frente al creciente deterioro del peso específico en la UE después de la respectiva ampliación.

Además el debate previo a la Cumbre hacia prever que durante la misma se iban a producir diversos choques: Alemania trataría de conseguir más votos en el Consejo de Ministros de la UE, Francia tiene 59 millones de habitantes frente a los 82 de Alemania, que se negaba a romper el equilibrio de poder en el que se había sustentado la Unión desde sus orígenes¹⁶¹. Además de la tradicional disputa entre los países más industrializados y los que dependen del campo y, sobre todo, la tirantez entre Francia y Alemania; los Estados pequeños

¹⁵⁸ La CIG de 2000, que desembocó en el Consejo Europeo de Niza, es recordada como el Consejo más largo de la historia de la construcción europea, no solo por su duración sino además por las arduas negociaciones con las que se llegó a un acuerdo en el último momento. Véase Laia Mestres i Camps. “Liderazgo y Hegemonía en la Unión Europea: Francia y Alemania ante la CIG-2000 y el debate sobre el futuro de la UE”. Institut Universitari D, Estudis Europeus. Nº 41/Noviembre 2003.

¹⁵⁹ A los doce países del Este y el Mediterráneo que ya habían iniciado negociaciones (Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia, en una primera tanda; Bulgaria, Letonia y Lituania, Malta, Rumania y Eslovaquia en un segundo grupo), había que añadir a Turquía. La candidatura de este país euroasiático y musulmán fue inicialmente admitida en el Consejo Europeo de Helsinki en diciembre de 1999; aunque las negociaciones se pospusieron hasta que el Gobierno de Ankara no cumpliera los criterios políticos de acceso en todo lo referido a la protección de minorías y respeto de los derechos humanos. Puede verse en http://www.libertaddigital.com/suplementos/constitucion_europea_20f/niza_san.htm

¹⁶⁰ La declaración 23 o relativa al futuro de la Unión Europea constituye una primera proyección hacia una unión ampliada. Prevé la apertura inmediata de un gran debate sobre el futuro, en el que además de la participación de los Estados y de las instituciones europeas debe participar toda la opinión pública europea, desde los Parlamentos nacionales, las Universidades, los representantes de la sociedad civil y los propios ciudadanos. Establece un calendario aproximado que incluye que en diciembre de 2001 la reunión del Consejo de Laeken realizará una declaración con iniciativas para la continuación del proceso. Véase Elena F. Pérez Carrillo. “El Tratado de Niza. Entre la consolidación de la Unión Europea de Maastricht y el debate sobre el futuro de Europa. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II, 2002, pp. 305-334.

¹⁶¹ Puede verse en: http://www.libertaddigital.com/suplementos/constitucion_europea_20f/niza_dcn.htm
Consulta el día 16/04/2008

se enfrentaron a los grandes para no reducir su peso tras la ampliación¹⁶². Por último, cabe destacar la gran polémica entre España y Portugal por el reparto de votos en el Consejo, que fue el elemento que engendró más tensiones en la Cumbre. Algo similar pretendía Holanda con 15 millones de habitantes frente a Bélgica con 10 millones de habitantes, sin embargo, la voluntad de llegar a un acuerdo, aunque fuera de mínimos, prevaleció¹⁶³.

Las principales modificaciones introducidas en el Tratado de Niza son:

- ***Respecto al Consejo.***

Con el objeto de evitar la paralización en la toma de decisiones del Consejo de la nueva Unión Europea de 25, era importante que se redujeran los casos en que un Estado miembro puede imponer su veto. El Tratado de Niza permitirá tomar por mayoría cualificada decisiones sobre una treintena de disposiciones del Tratado que hasta la fecha se regían por la unanimidad¹⁶⁴. Se acordó una nueva ponderación de votos para los países actualmente miembros y para los futuros socios. Esta nueva distribución entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2005 en el caso de los miembros actuales y para los nuevos países cuando ingresen en la Unión. El nuevo sistema otorga 29 votos a los “cuatro grandes”, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia se mantienen la paridad entre Francia y Alemania, pese al desequilibrio demográfico entre ambos países¹⁶⁵. España obtuvo 27 votos igual que Polonia. Los demás países obtienen votos progresivamente menores hasta alcanzar los tres votos que obtiene Malta¹⁶⁶.

Con el Tratado de Niza se establece lo que se ha denominado “cláusula de verificación demográfica”: Para conseguir una mayoría se necesita que los Estados que apoyan la propuesta reúnan, al menos, el 62% del total de la población de la Unión. El nuevo umbral para la mayoría cualificada en una Unión a 27 Estados será de 73,91%, representando esto

¹⁶² Se puede verse en: <http://www.telepolis.com/cgi-bin/web/DISTRITODOCVIEW?url=/1367/doc/Políticas/TratadoNiza.htm>

¹⁶³ Un ejemplo de ello fueron las afirmaciones de Gerhard Schröder en una reunión con Jacques Chirac previa a la Cumbre de Niza “en lo único en que estamos de acuerdo es en que nos vamos a poner de acuerdo”. Véase Laia Mestres i Camps. “Liderazgo y Hegemonía en la Unión Europea: Francia y Alemania ante la CIG-2000 y el debate sobre el futuro de la UE”. Institut Universitari D, Estudis Europeus. Nº 41/Noviembre 2003.

¹⁶⁴ Tratado de Niza, 2001. Puede verse en http://centros5.pntic.mec.es/ies.manuela.malasana/otros_servicios/ampliacion/ue-historia/pdf/explicaniza.pdf

¹⁶⁵ Puede verse en http://www.libertaddigital.com/suplementos/constitucion_europea_20f/niza_san.htm Consulta el día 16/04/2008

¹⁶⁶ La distribución de los votos en el Consejo del resto de los Estados miembros: Bélgica 12, Dinamarca 7, Alemania 29, Grecia 12, España 27, Francia 29, Irlanda 7, Luxemburgo 4, Países Bajos 13, Austria 10, Portugal 12, Finlandia 7, Suecia 10. Y para los países candidatos será lo siguiente: Bulgaria 10, Chipre 4, Eslovaquia 7, Eslovenia 4, Estonia 4, Hungría 12, Letonia 4, Lituania 7, Polonia 27, República Checa 12, Rumania 14. Véase Ministerio de Asuntos Exteriores. Plan Marco países candidatos a la Unión Europea 2001-2004. Secretaria de Estado de Asuntos Europeos, octubre 2001, pp. 22-23.

258 votos de un total de 345, esta es la compleja fórmula hallada para dar mayor peso a Alemania, el país más poblado de la Unión¹⁶⁷.

- ***Respecto a la Comisión.***

En Niza, los quince han decidido que a partir de enero 2005, los Estados que en la actualidad tienen dos comisarios (Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y España) perderán uno de ellos. Cada nuevo país miembro contara con un comisario. Cuando el colegio alcance los 27 miembros, los Estados tendrán que decidir por unanimidad cual debe ser el número (siempre inferior a 27) en que quedará fijado el número de miembros de la Comisión, según el protocolo, sobre la ampliación de la UE¹⁶⁸. El Tratado de Niza decidió también reforzar los poderes del presidente, medida indispensable para garantizar la coherencia de un órgano colegiado ampliado a más de veinte miembros. Por ello el presidente de la Comisión decidirá la distribución de las carteras y podrá alterar estas responsabilidades durante el mandato. También tendrá derecho, después de la aprobación de esta medida por el órgano colegiado, a pedir la dimisión de los comisarios¹⁶⁹.

- ***Respecto al Parlamento.***

El Tratado de Niza reforzó el papel de colegislador del Parlamento Europeo. En la perspectiva de la ampliación de la Unión, el Tratado de Niza limitó el número máximo de diputados europeos a 732, en vez de los 626 actuales. Este ascenso supera el techo que se había marcado en Ámsterdam de 700. En el nuevo reparto, la gran beneficiada es Alemania, que obtiene 99 escaños, 27 más que Francia, Reino Unido e Italia. Se supone que este mayor peso en el Parlamento intenta paliar el desequilibrio entre la población germana y los votos que este país tendrá en el Consejo¹⁷⁰. España, al igual que Polonia, tendrá 50 escaños, 49 menos que Alemania y 22 menos que el resto de “grandes”

- ***Respecto a las Cooperaciones reforzadas.***

¹⁶⁷ La minoría de bloqueo pasa del actual 88 a 91 votos, (máximo porcentaje de 73,4% de los votos) cuando se hayan incorporado todos los candidatos que ya han iniciado las negociaciones. La mayoría de bloqueo, una vez efectuadas todas las proyectadas, será de 91 votos, lo que imposibilita la unión de tres “grandes” que por sí solos pueden bloquear la adopción de decisiones. En una Unión de 27 miembros, cada uno de los países “grandes”, como son Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, podrán aliarse con otros dos de entre ellos, más uno de los pequeños para conseguir una minoría de bloqueo. Véase Elena F. Pérez Carrillo. “El Tratado de Niza. Entre la consolidación de la Unión Europea de Maastricht y el debate sobre el futuro de Europa. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. II, 2002, pp. 305-334.

¹⁶⁸ Puede verse en: http://www.libertaddigital.com/suplementos/constitucion_europea_20f/niza_san.htm
Consulta el día 16/04/2008.

¹⁶⁹ Tratado de Niza, 2001. Puede verse en: http://centros5.pntic.mec.es/ies.manuela.malasana/otros_servicios/ampliacion/ue-historia/pdf/explicaniza.pdf

¹⁷⁰ Puede verse en: <http://www.telepolis.com/cgi-bin/web/DISTRITODOCVIEW?url=/1367/doc/Políticas/TratadoNiza.htm>

Originariamente fueron una aportación del Tratado de Ámsterdam como consecuencia de la necesidad de combinar el deseo o la necesidad de algunos países de avanzar con mayor rapidez o profundidad que otros en el proceso de integración europea, lo que se había hecho particularmente en la etapa de negociación y de ratificación del Tratado de Maastricht o Primer Tratado de la UE¹⁷¹. En Niza se profundiza y ordena este proceso. Las Cooperaciones Reforzadas serán posibles en el ámbito de la PESC, en tanto que se refieran a medidas para la aplicación de una acción común o de una posición común, aunque no puedan realizarse en cuestiones con repercusiones militares ni de defensa.

Al Tratado de Niza se le ha anexado una declaración sobre el futuro de la Unión, dada la necesidad de un debate amplio y profundo sobre el futuro de la UE. En junio de 2001, se presentó en el Consejo Europeo el primer informe que aplica los primeros objetivos de dicha declaración; posteriormente, en diciembre de 2001 se realizó un segundo informe fijando los lineamientos de este proceso de reflexión. A instancias de Alemania, los quince países miembros han acordado convocar una nueva Conferencia para el año 2004 en la que se trataría de ir más allá de lo conseguido en Niza. Aspectos como la delimitación de las competencias y un Estatuto de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Tratados después de su proclamación en Niza.

Esta Carta establece un conjunto de derechos cívicos, políticos, económicos y sociales de los ciudadanos europeos agrupados en seis categorías: dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, ciudadanía y justicia; basados en los derechos y libertades fundamentales reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en las tradiciones constitucionales de los países de la UE¹⁷². El Tratado de Niza al concluir la reforma institucional del Consejo y de la Comisión, sin flecos, elimina el obstáculo que existía por parte de la Unión para proceder a la ampliación al Este y al Mediterráneo¹⁷³. Finalmente el resultado de Niza es, al final de las cuentas, un añadido más al proceso de creación de una UE “sui generis” iniciado en 1992 en Maastricht. Y de otro iniciado en Luxemburgo en 1993 y reforzado en Helsinki en 1999: es decir, la ampliación.

¹⁷¹ Véase Elena F. Pérez Carrillo. El Tratado de Niza. Entre la consolidación de la Unión Europea de Maastricht y el debate sobre el futuro de Europa. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. II, 2002, pp. 305-334.

¹⁷² Véase Nuria González Martín. Tratado de Niza, boletín mexicano de derecho comparado, nueva serie, año XXXVI, n° 107, mayo-agosto de 2003, pp. 735-741.

¹⁷³ Conviene recordar que, en el Consejo Europeo de Luxemburgo de diciembre de 1998, los Quince dejaron claro que esta reforma institucional era condición *sine qua non* y “cuestión previa” para la ampliación. Véase Javier Elorza, La batalla de Niza. Puede verse en: <http://www.esi2.us.es/~mbilbao/pdf/files/elorza.pdf>. Javier Elorza es Embajador de España en Francia y Embajador Representante Permanente ante la Unión Europea de agosto de 1994 a julio de 2000.

6.4.1 La Quinta Ampliación

La Quinta ampliación de la UE, hacia el Este, fue incluida en la agenda a partir de la segunda mitad de la década de los 90, cuyo sistema de condiciones políticas más generales fue condicionado por los cambios acaecidos en las Relaciones Internacionales. La desaparición del bloque soviético y, como consecuencia, del mundo bipolar, la fragilidad posterior demostrada por el coloso ruso y la transformación radical de los países del Este han supuesto un enorme éxito político de la UE, que ha conseguido añadir nueva legitimidad a su extenso dominio y nuevas fuentes de rentabilidad económica para los miembros de la Unión¹⁷⁴. La UE dentro de este proceso de cambio internacional, creó un programa de asistencia financiera y técnica en el marco del programa Hermanamientos y Cohesión Económica y Social (PHARE), el cual buscaba apoyar a los países separados de la ex unión soviética, para promover los principios y procedimientos democráticos en diferentes ámbitos de la sociedad, el Parlamento, el Gobierno, la Administración, los medios de comunicación y las Organizaciones y Asociaciones profesionales. Ello les permitió a estas reconstruir sus economías y realizar una reforma política.

Así, en 1993, el Consejo Europeo de Copenhague, a raíz de las solicitudes de adhesión a la Unión de los PECO, antiguos países comunistas, el Consejo acordó que *“los países asociados de la Europa Central y Oriental que así lo quieran, se puedan convertir en miembros de la UE”*¹⁷⁵. El Consejo Europeo fijó tres criterios importantes que los países candidatos debían cumplir antes de la adhesión, en particular, los criterios de adhesión se fundamentan en criterios políticos, económicos, de asimilación del acervo comunitario¹⁷⁶.

Estos criterios son:

- *Instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y el respeto y la protección de las minorías.*
- *Una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión;*
- *La capacidad para asumir las obligaciones impuestas por la adhesión, incluido el apoyo a los objetivos de la Unión; han de tener una Administración Pública capaz de aplicar y administrar, en la práctica, las leyes de la UE*¹⁷⁷.

¹⁷⁴ Véase Ricardo M. Martín de la Guardia, Guillermo A Pérez Sánchez. La Europa del Este del Telón de Acero a la integración en la Unión Europea, editorial biblioteca nueva, 2002, p. 121.

¹⁷⁵ El Consejo Europeo de Copenhague también calificó de legítimos las aspiraciones de los PECO a integrarse en la UE. Europa no podía entenderse sin estos países. Es destacable que allí no se habla de acceder a la Unión, sino de “volver a Europa” tras el periodo comunista. Puede verse en : <http://www.historiasiglo20.org/europa/desafios.htm>

¹⁷⁶ Véase: Temas de ciencias y tecnología, vol. 11, nº 32, mayo-agosto 2007, p. 67-78.

¹⁷⁷ Se puede verse en: http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_3/index_es.htm

Además en el Consejo Europeo de Madrid en diciembre de 1995, se destacó la necesidad de que, además de adoptarse el acervo comunitario, era necesario que dicha legislación comunitaria se aplicase de forma efectiva. Para ello, se subrayó la importancia de que las estructuras administrativas y judiciales fueran adecuadas. Se inició entonces el proceso de transición de los PECO hacia una economía de mercado y un sistema político democrático, brindándoles la UE su apoyo mediante el establecimiento de unos acuerdos comerciales y un marco de cooperación financiera¹⁷⁸. Y, entre 1991 y 1996, se comenzaron a firmar los primeros acuerdos comerciales que fueron evolucionando hacia acuerdos de asociación, denominados Acuerdos Europeos con los países aspirantes a la adhesión. Asimismo, en esta línea ha sido fundamental el programa (PHARE) con cargo al presupuesto comunitario, a través del cual se ha aportado ayuda técnica y financiera a dichos países para realización de infraestructuras y equipamientos sociales, el fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento del sector privado y la adecuación a las normas del MUE¹⁷⁹. Contribuyó a generar estabilidad en una región que vivió una crisis general tras la ruptura revolucionaria que simbolizó la caída del muro de Berlín y multiplicó la capacidad de la UE para influir en los asuntos internos de los países del Este y en la orientación de los cambios; capacidad que no siempre ha sabido o podido ejercer con acierto y autonomía.

En 1997, la Comisión Europea, elaboró la Agenda 2000 cuyo objetivo era analizar el impacto de la quinta ampliación para la UE y sus Estados miembros, así como el marco financiero a partir de 2000¹⁸⁰. Asimismo, esbozó las perspectivas de desarrollo de la UE y de sus políticas, incluyéndose los dictámenes sobre las solicitudes de adhesión de los países candidatos¹⁸¹. Y, recomendó el inicio de las negociaciones de adhesión con la República Checa, Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría y Polonia¹⁸².

¹⁷⁸ Véase Joseph Maria Galduf, Francisco Bataller M. La (falsa) dicotomía entre la ampliación al Este de la Unión Europea y la asociación con el Mediterráneo. Revista valenciana de economía y hacienda, nº 8, 2003, p.27-46.

¹⁷⁹ Además, se han financiado numerosos proyectos aplicados por organizaciones no gubernamentales en el ámbito de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la práctica parlamentaria, la educación cívica y las minorías. Véase Ana Becerro García. La Unión europea, sus vecinos y la democracia. Lamusa digital, nº 4, 2003 (Ejemplar dedicado a: La ampliación Europea y otras claves de la construcción Europea)

¹⁸⁰ La agenda 2000 estableció ayudas financieras, concretadas posteriormente en el Consejo Europeo de Berlín de 1999, en apoyo al proceso de preadhesión de los países candidatos. Durante el periodo 1995-1999 la financiación de ese programa PHARE alcanzó los 6,700 millones de euros a fondo perdido. Véase Joseph Maria Jordán, Francisco Bataller M. La (falsa) dicotomía entre la ampliación al Este de la Unión Europea y la asociación con el Mediterráneo. Revista valenciana de economía y hacienda, nº 8, 2003, pp. 27-46.

¹⁸¹ Posteriormente, en el marco de las perspectivas financieras 2000-2006, además del programa PHARE se han incorporado otros dos instrumentos de asistencia financiera para los países candidatos: el SAPARD (centrado en el desarrollo rural) y el ISPA (centrado en el desarrollo de las infraestructuras de transporte y la mejora del medio ambiente). En ese marco financiero plurianual 2000-2006, el PHARE cuenta con una financiación de 10.920 millones de euros (1.560 por año), el SAPARD con 3.640 millones de euros (520 por año) y el ISPA con 7.280 millones de euros (1.040 por año); en total, 21.840 millones de euros (3.120 por año). Véase Joseph Maria

En 1999, sobre la base de los informes al Consejo, la Comisión emitió una recomendación sobre la apertura de la negociación de adhesión con la República Eslovaca, Letonia, Lituania y Malta y, con algunas condiciones, con Bulgaria y Rumania.¹⁸³ Formalmente se reconoció a Turquía la condición de candidato¹⁸⁴. Este nuevo enfoque implica la no discriminación a priori de los candidatos, pero sí la diferenciación de los mismos en base a la consideración caso por caso, de sus méritos objetivos¹⁸⁵.

Las negociaciones versan sobre la transposición y aplicación efectiva del acervo que se ha dividido en 31 capítulos. A continuación, serán las Conferencias de Adhesión con los diferentes países candidatos las que deberán resolver el cierre provisional de los diferentes capítulos, teniendo presente que la negociación tiene un carácter global y, en consecuencia, que nada está definitivamente convenido hasta que todo está acordado.

En octubre de 2002, la Comisión, basándose en los informes periódicos, sugirió que se concluyeran las negociaciones con Chipre, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Hungría, Lituania, Malta y Polonia. Consideraba que, dados los avances que habían realizado, y puesto que se habían conseguido los criterios políticos, estos países cumplirían los criterios económicos e incorporarían el acervo comunitario para principios de 2004, fecha en la que podrían adherirse¹⁸⁶. En efecto el Consejo Europeo de Copenhague en

Jordán, Francisco Bataller M. La (falsa) dicotomía entre la ampliación al Este de la Unión Europea y la asociación con el Mediterráneo. Revista valenciana de economía y hacienda, nº 8, 2003, pp. 27-46.

¹⁸² Los acuerdos europeos, firmados en la década de los 90, con diez PECO, que, hacían referencia al dialogo político y se basaban en la progresiva creación de un área de libre comercio durante un tiempo determinado entre los países asociados y la UE. Las solicitudes de adhesión: Chipre 3 de Julio de 1990, Malta 16 de Julio de 1990, Hungría 31 de Marzo de 1994, Polonia 5 de Abril de 1994, Eslovaquia 27 de Junio de 1995, Letonia 13 de Octubre de 1995, Estonia 24 de Noviembre de 1995, Lituania 8 de Diciembre de 1995 República Checa 14 de Enero de 1996, y Eslovenia 10 de Junio de 1996. Véase La Quinta Ampliación de la Unión Europea, publicación elaborada por la red de información Europea de Andalucía a partir de los datos recabados por SGAEX. Publicación: abril de 2004. Y puede verse en: http://www.andaluciaeuropa.com/ue/archivos/UNION_EUROPEA.pdf

¹⁸³ El informe de la Comisión de 2000 seguía considerando que Bulgaria y Rumania no cumplían ninguno de los criterios económicos, aunque Bulgaria había hecho progresos, mientras en Rumania los avances eran demasiado limitados. El Informe de 2001 sigue valorando que ni Bulgaria ni Rumania cumplen por el momento, ni estarán a corto plazo en condiciones de cumplir los criterios económicos, mientras que los otros candidatos son economías de mercado en funcionamiento que podrían a corto plazo, de perseverar en las reformas, hacer frente a la presión competitiva y a las fuerzas de mercado dentro de la UE.

¹⁸⁴ Turquía, signataria de un acuerdo de asociación con la UE (1963) que data de largo, solicitó la adhesión en 1987. Su situación geográfica y su historia política hicieron que la UE dudase mucho tiempo antes de responder positivamente a su solicitud. Puede verse en: http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_3/index_es.htm

¹⁸⁵ Por otra parte la OTAN, con menos fuegos de artificio pero con bastante más eficacia, también ha preparado su propio plan de ampliación al Este. En el verano de 1999 tuvo lugar la última ampliación de la OTAN al sumarse a la misma Polonia, Hungría, y la República Checa, antiguos países del Pacto de Varsovia. Véase Jesús de Andrés, Pedro Chaves y Fernando Luengo (Editores). La ampliación de la UE, Economía, Política y Geoestrategia. Editorial Fundación de Investigaciones Marxistas, 2002, p. 148.

¹⁸⁶ La perspectiva de la adhesión a la UE favoreció el rápido desarrollo de los vínculos económicos y políticos entre ambas partes, sirvió para justificar los intensos y duros ajustes económicos que sufrieron las economías postsoviéticas y facilitó que los ciudadanos de los países del Este aceptaran las duras consecuencias sociales y

diciembre de 2002, dio uno de los pasos más cruciales en la historia de la integración europea¹⁸⁷. Al invitar a dichos países a adherirse a la UE el 1 de mayo de 2004, los quince no sólo están ampliando la superficie geográfica o aumentando el número de ciudadanos de la Unión, sino que ponían fin a la fractura que desde 1945 había dividido nuestro continente entre el mundo libre y el bloque comunista¹⁸⁸.

Los nuevos socios de la Unión representan la ampliación más numerosa operada hasta ahora¹⁸⁹. Tiene un gran calado político y moral, ya que permite a países que son decididamente europeos, no solo por su situación geográfica, sino también por su cultura, su historia; unirse a la familia democrática europea y compartir el gran proyecto de los padres fundadores¹⁹⁰. Significa que la UE va a extender su zona de estabilidad y seguridad y también va a ganar nuevos mercados, con más de cien millones de habitantes-consumidores, lo que favorecerá el comercio, y con la actividad económica se imprimirá un nuevo impulso al desarrollo¹⁹¹.

En definitiva con la ampliación, la UE fortalecerá su peso político y económico y así podrá enfrentarse mejor a la competencia que se deriva de la globalización, convirtiéndose en un espacio de libertad, justicia y seguridad; basándose en los principios de la democracia, respeto a los Derechos Humanos e imperio de la justicia. Las diferentes culturas, idiomas, religiones, políticas y experiencias históricas de los países miembros se han convertido en el

económicas de las reformas. Véase Vicente Garrido Rebolledo. La configuración de la nueva Europa: aspectos políticos, institucionales y estratégicos. Biblioteca de Estudios Europeos 2003.

¹⁸⁷ El Consejo Europeo de Copenhague aprobó las recomendaciones de la Comisión el 13 de diciembre de 2002, poniendo fin a las negociaciones de adhesión con dichos países. El 16 de abril de 2003 se firmó el Tratado de Adhesión. Véase La Quinta Ampliación de la Unión Europea, publicación elaborada por la red de información Europea de Andalucía a partir de los datos recabados por SGAEX. Publicación: abril de 2004. Y puede verse en: http://www.andaluciaeuropa.com/ue/archivos/UNION_EUROPEA.pdf

¹⁸⁸ Se trata de corregir una página de la reciente historia de Europa que había sido incorrectamente escrita, dejando a estos países insertos en un club en el que no deseaban participar. Véase Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga. La ampliación de la UE. Real Instituto Elcano. ARI N° 84/2004.

¹⁸⁹ Por lo que respecta a la ampliación de los diez países del 2004, recibieron una ayuda que ascendió a 41.000 millones de euros que se destinaron principalmente a financiar proyectos estructurales que permitieron a los recién llegados cumplir las obligaciones impuestas por la adhesión. Puede verse en : http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_3/index_es.htm

¹⁹⁰ La próxima ampliación supondrá la integración en la UE de 75 millones de personas. Cuando Rumania y Bulgaria sean admitidas el incremento superará los cien millones. Con ello la población de la Unión Europea pasará de los actuales 380 millones (EU-15) de ciudadanos a 455 millones en esta primera ampliación (EU-25) y se acercará a los 490 millones de ciudadanos en una segunda ampliación (si es restringida a Rumania y Bulgaria, EU-27) o a 560 millones (si también Turquía es admitida, EU-28). Es decir, la población de la UE aumentará en un 20% con la próxima ampliación, en un 27% o un 46% según se cuente o no a Turquía. Véase: Efectos sociales de la ampliación de la UE. Benjamín Bastida Vila. Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, n° 2797, 2004, p. 59-68.

¹⁹¹ Los países candidatos incrementarán un 16% del PIB del conjunto de la UE. Aun cuando los 12 países candidatos sólo disponen en estos momentos de un 37% de PIB per. cápita respecto de la media de la actual UE (de los 15), constituyen un área de fuerte expansión económica con altas tasas de crecimiento –superiores a la media de la UE- y un rico capital humano. Véase Ministerio de Asuntos Exteriores. Plan Marco países candidatos a la Unión Europea 2001-2004. Secretaria de Estado de Asuntos Europeos, octubre 2001, p. 11.

motor de la integración, ofreciendo a sus ciudadanos un alto nivel de bienestar y seguridad social.

7 El tratado de la constitución europea

La firma del Tratado de Niza y su entrada en vigor permitió profundizar en la reforma de las instituciones, lo que daría paso a la mayor ampliación de la historia de la Unión hacia los países del Este de Europa, abriendo el camino a un proceso de reforma institucional que resultaba indispensable. Así, la Constitución Europea ha sido concebida como la prolongación del proceso de reformas institucionales emprendidas con el Tratado de Niza. Además, la declaración relativa al futuro de la Unión anexa al Acta final de la CIG de 2000, especifica las etapas que deberán jalonar el camino hacia un nuevo Tratado reformador¹⁹².

Cuando el Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001 otorgó mandato a una Convención, compuesta por representantes de los Estados miembros, del Parlamento Europeo, de los Parlamentos Nacionales y de la Comisión, deliberó públicamente entre febrero de 2002 y julio de 2003, y propuso reformar en profundidad la Unión, para hacerla más eficaz, transparente, comprensible y próxima a los ciudadanos europeos¹⁹³. En efecto, la Convención no solo desarrolló un trabajo digno y encomiable, sino que, además dio un paso trascendental en el proceso de construcción europea elaborando un texto que, aún cuando figure en el enunciado genérico de un Tratado que viene a modificar a los anteriores, responde en realidad a una verdadera norma jurídica del más alto rango que no es otra cosa que una moderna Constitución¹⁹⁴. El fruto de sus trabajos: El Proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa¹⁹⁵, ha servido de base a las negociaciones de la CIG

¹⁹² La declaración número 23 aneja al Tratado anunciaba una nueva CIG en el 2004 y enumeraba, como objeto de la misma, el reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros, incluido el principio de subsidiariedad; el status de la Carta de los derechos fundamentales; la codificación de los Tratados y el papel de los Parlamentos nacionales en la arquitectura europea. Todas estas cuestiones perseguían un objetivo político muy concreto, "mejorar y supervisar la legitimidad democrática y la transparencia de la Unión Europea para aproximar ésta a sus ciudadanos". Este objetivo partía también de una premisa muy clara: "con la ratificación del Tratado de Niza, la Unión Europea había completado los cambios institucionales necesarios para la adhesión de los nuevos Estados miembros". Véase Marcelino Oreja Aguirre. Juan Antonio Carrillo Salcedo e Iñigo Méndez de Vigo Montojo. ¿Por qué una Constitución para Europa? 25 respuestas. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 2005, p. 24. Además véase Miguel Papí, Guía del Tratado de la Constitución Europea. Cuadernos de Pensamiento Político. nº 4, 2004, pp. 47-72.

¹⁹³ La Convención Europea, que inició sus trabajos el 28 de febrero de 2002 y los finalizó el 18 de julio, ha querido representar un paso significativo en términos cualitativos en el proceso de la construcción europea, en la medida en que ha sido un instrumento con el que se ha buscado poner límites al monopolio ejercido por los Gobiernos de los Estados, a la hora de debatir y acordar posibles reformas de los textos constitutivos de la Unión.

¹⁹⁴ Véase Carlos Francisco Molina del Pozo. La Constitución Europea. Editorial Universitaria. Ramón Areces 2005, p.11.

¹⁹⁵ El proyecto de la constitución y la convención constitucional marcan un intento de identificar, explícitamente, las bases del constitucionalismo de la UE (un ámbito hasta ahora reservado a los juristas comunitarios) a través de la política constitucional (esto es, la práctica política de discutir y elaborar las reglas básicas de una

de 2003 y 2004. La CIG inició su andadura los días 4 y 5 de octubre en la capital italiana hasta concluir los días 17 y 18 de junio de 2004 en el Consejo Europeo de Bruselas con la aprobación del Texto Constitucional.

Lo más relevante de dicha Conferencia es que asume los aspectos fundamentales del Proyecto del Tratado Constitucional de la Convención y su carácter constitucional¹⁹⁶. Luego la innovación en clave de edificio político, recogida fundamentalmente en la parte I y II de la Constitución, es obra de la Convención Europea, incluso hay que subrayar la aceptación formal de la denominación “Constitución para Europa¹⁹⁷”, inicialmente considerada una osadía de la Convención y a pesar de que inicialmente algunos Gobiernos se habían mostrado contrarios¹⁹⁸. El 29 de octubre de 2004, los Jefe de Estado o de Gobierno de los 25 Estados miembros y los 3 países candidatos firmaron el Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa¹⁹⁹.

- ***Estructura del tratado constitucional:***

El Tratado Constitucional se divide en cuatro grandes partes, entre las cuales se ha de señalar que no existe jerarquía alguna. Después de un preámbulo de carácter Constitucional que recuerda la historia, las herencias de Europa, y su voluntad de superar sus divisiones²⁰⁰.

La Parte I se consagra a los principios, objetivos y disposiciones institucionales por las que se rige la nueva Unión Europea²⁰¹. Aunque el Tratado Constitucional se “construye”

comunidad. Esta intencionalidad justifica la pertinencia de elucidar las premisas básicas sobre las que se construye la constitución de la UE. Véase Carlos Closa Montero Y Natividad Fernández Sola, la Constitución de la Unión Europea, centro de estudios politos y constitucionales, 2005, p. 18.

¹⁹⁶ Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Puede verse en versión digital, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/constitucioneuropea/nuevo/>

¹⁹⁷ Las constituciones reflejan el consenso básico en una sociedad; definen las cuestiones que no están sometidas a la disputa política democrática a través de la determinación de los derechos fundamentales y la fijación de normas esenciales que no pueden ser alteradas por el juego político normal. Véase José- Román Flecha Andrés, Cristina García Nicolás. La Constitución europea: un texto para nuevas realidades, publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Instituto de Estudios Europeos y Derechos Humanos, 2006.

¹⁹⁸ La pregunta que puede surgir a continuación es porqué hablamos de innovación si el modelo es el que ya existe en el seno de la Unión Europea. A nuestro juicio, la innovación reside en la consolidación de este modelo político como el propio y singular de la Constitución Europea, de hecho y de derecho, planteándose ahora su profundización y no su superación.

¹⁹⁹ La firma del Tratado quiere transmitir un mensaje al mundo: La Unión aspira a ser la Casa Común de los Estados del viejo continente y una Casa, además con personalidad propia. La Unión, puede leerse, en el art. 8 de la Constitución, posee, como sus Estados miembros, símbolos de identidad, una bandera (un círculo de 12 estrellas sobre fondo azul), un himno (el de la alegría de la Novena Sinfonía de Beethoven) y una moneda única (el euro). Véase Valentín Bou Franch y María Cervera Vallterra. Estudios sobre la Constitución Europea. Tirant Lo Blanch. Monografías 2006, p. 48

²⁰⁰ En su preámbulo los mandatarios convencidos de que Europa, ahora reunida tras dolorosas experiencias, propone avanzar por la senda de la civilización, el progreso y la prosperidad por el bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más débiles y desfavorecidos; de que quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura, el saber y el progreso social; de que desea ahondar en el carácter democrático y transparente de su vida pública y obrar en pro de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo. Puede verse en <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/constitucioneuropea/nuevo/>

sobre la base de lo ya existente, lo cierto es que esta parte I contiene importantes novedades y muchos de sus artículos (1 al 60) son originales en su redacción²⁰².

La Parte II está integrada por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, que como se recordará fue elaborada por una Convención constituida al efecto y proclamada en el Consejo Europeo de Niza. Está formada por un preámbulo y 54 artículos (61 al 114). Con el fin de reafirmar que la integración de la Carta en el Tratado no supone una alteración del reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros, en el ámbito de la protección y el fomento de los derechos y libertades fundamentales. Con algunas modificaciones en su preámbulo y en las disposiciones finales de naturaleza horizontal relativas al ámbito de aplicación y a la interpretación de su contenido²⁰³.

La Parte III relativa a las “políticas y funcionamiento de la Unión” está formada por 342 artículos (115 al 436) es la parte más compleja y larga; incluye lo que se denomina el derecho material, es decir, recoge las bases jurídicas y los contenidos generales que informarán las políticas de la Unión en los diferentes ámbitos de actuación. Retoma o comprende las disposiciones materiales del Tratado de la Comunidad Europea (El Tratado de Roma) aunque también desarrolla de forma detallada el funcionamiento de las Instituciones dibujado en la Parte I.

La última parte de la Constitución incluye las disposiciones finales (se extiende desde el artículo 437 al 448). Los Tratados que deroga, la continuidad jurídica respecto de la Comunidad Europea y la Unión Europea, y los efectos de la sucesión de la actual Unión Europea a la nueva Unión; el ámbito de la aplicación especial y el procedimiento de revisión; las reglas relativas a la adopción, ratificación y entrada en vigor; la duración del Tratado

²⁰¹ Comprende, en sesenta artículos, “arquitectura institucional”, es decir, las reglas más fundamentales y generales del sistema de la integración, como una suerte de resumen o menú básico, de fresco (...) o de panorámica política y jurídica general. Esta parte fue el objeto de las deliberaciones de la Convención para el futuro de Europa y en la que se centró su esfuerzo de reflexión, consenso y redacción del texto del Tratado. Esta Parte I incluye todo lo imprescindible que el ciudadano inquieto debe saber de forma sencilla, accesible y fiable. Y en poco tiempo. Véase Araceli Mangas Martín. La Constitución Europea. Iustel 2005, p, 41.

²⁰² Es cierto que hay novedades importantes como la definición de la UE como una unión de ciudadanos y Estados en el propio artículo I-I ó la atribución de personalidad jurídica a la Unión en el artículo I-6. Véase José M. De Areilza Carvajal. La Constitución de la Unión Europea: El regreso a la Comunidad Europea. Instituto de Empresa 2004. Esta parte recoge también las reglas básicas relativas a los Derechos Fundamentales, las finanzas de la Unión y establece condiciones necesarias para que un Estado pueda adherirse a la Unión. véase Miguel Papí, Guía del Tratado de la Constitución Europea. Cuadernos de Pensamiento Político. nº 4, 2004, pp. 47-72.

²⁰³ Se ha decidido modificar el artículo 51 de la Carta (ahora artículo II, 111), recalcando que la Carta no amplía el ámbito de aplicación del derecho de la Unión más allá de las competencias de ésta. Otras de las modificaciones introducidas en las disposiciones generales de la Carta, en concreto en los párrafos cuarto y quinto del artículo 52 (artículo II, 112), están dirigidas a delimitar desde la Autoridad normativa al ámbito de la posible interpretación judicial de los preceptos de la Carta.

Constitucional por supuesto, como todos los Tratados Comunitarios, ilimitado en el tiempo, aunque con posibilidad siempre de retirada; y las lenguas oficiales (21).

- ***Lo más destacado de las disposiciones del nuevo Tratado:***

La desaparición de la Comunidad Europea. El mayor paso adelante de la Constitución en el proceso de integración europea es que termina con la distinción entre Unión Europea y Comunidad Europea (CE). A partir de ahora, la UE asume la personalidad jurídica de la CE, la sustituye en todos sus compromisos y en sus obligaciones²⁰⁴.

Presidente de la Unión. Institucionalidad formal del Consejo Europeo, con un Presidente a la cabeza elegido para un mandato de dos años y medio, renovable una sola vez.. Será investido por mayoría cualificada y le corresponde la representación de la Unión en el exterior. Y por lo tanto, abolición de las Presidencias rotatorias de la Unión²⁰⁵.

Nuevo sistema de votos en el Consejo. La definición de un nuevo sistema de mayoría cualificada, se modifica de forma notable en la Carta Magna, que se considera alcanzada con un 55% de los Estados que representan al menos el 65% de los europeos, y será necesario que cuatro países se opongan para ejercer el bloqueo. Además se ha establecido una mayoría súper cualificada del 72% de los Estados y 65% de la población para determinadas materias, como interior, política exterior o política monetaria²⁰⁶.

Ministro Europeo de Asuntos Exteriores. El nombramiento de un Ministro de Asuntos Exteriores que reúna las funciones de Comisario responsable de las relaciones exteriores y Alto Representante de la política exterior y de seguridad común vinculado al Consejo. Lo que significa, unificar el cargo y que haya una sola persona al frente de la acción exterior (la economía y la política); lo que supondrá un reforzamiento de lo intergubernamental sin garantizar la coherencia, debido a que es la Comisión, como Institución, la que retiene en el

²⁰⁴ El art. 12 del Texto Constitucional hace referencia a los distintos tipos o categorías de competencias, distinguiendo entre las que denomina exclusivas (art. 13), compartidas (art. 14) y otras que nosotros hemos designado como innominadas, específicas, determinadas o concretas (art. 15; art. 16; art. 17). Son competencias exclusivas aquellas que vienen atribuidas por la Constitución y sobre cuyos ámbitos materiales únicamente la Unión tiene capacidad para legislar y adoptar actos jurídicamente vinculantes, los Estados miembros no podrán intervenir a no ser que fuesen autorizados por la Unión o para aplicar los actos que hubieren sido adoptados por la Unión.

²⁰⁵ Lo más destacado de sus funciones según el art. 22. Esforzarse por facilitar la cohesión y el consenso en el seno del Consejo Europeo. Presentar un informe al Parlamento Europeo al término de cada reunión del Consejo Europeo. Encargarse de la preparación de las reuniones, velando por su continuidad, en colaboración con el Presidente de la comisión europea y basándose en los trabajos del Consejo de Ministros de Asuntos Generales.

²⁰⁶ Y La Constitución modifica de forma clara la instauración de una Comisión de tamaño reducido, a partir de 2014, y cuyo número de Comisarios será igual a dos tercios del número de Estados miembros.

Tratado el poder de representación y negociación internacional en los ámbitos de competencia comunitaria (parte III del Tratado)²⁰⁷.

Más Eurodiputados. La Constitución Europea eleva el número de escaños previstos en el Tratado de Niza: de un máximo de 736 se pasará a 750. Además se realiza un nuevo reparto que recorta presencias de los países grandes en la Cámara (Alemania pasará de 99 a 96 asientos) y compensa a los países que pierden peso en otras instituciones. Así el Parlamento Europeo aumenta su poder hasta el punto de que el texto indica literalmente que comparte el poder legislativo con el Consejo²⁰⁸.

Coordinación económica. La Unión tendrá competencia exclusiva para fijar las disposiciones sobre la competencia necesaria para el funcionamiento del mercado interior, así como en los siguientes ámbitos: la política monetaria de los Estados miembros que hubieran adoptado el euro, la política comercial común, la unión aduanera y la conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común. Aún así, la Constitución señala que las políticas económicas deben estar coordinadas y basadas en la estabilidad de precios, en unas finanzas públicas saneadas y en el equilibrio de la balanza de pagos²⁰⁹.

Ahora bien, de acuerdo con lo que establece el artículo IV, 447, para su entrada en vigor, debía ser ratificado por todos los Estados miembros, con arreglo a sus respectivas normas constitucionales, bien mediante ratificación parlamentaria, o bien mediante referéndum²¹⁰. Este Tratado preveía que el proceso de ratificación duraría dos años y que entraría en vigor, a más tardar, el 1 de noviembre de 2006, siempre que en tal fecha se hubieran depositado todos los instrumentos de ratificación.

²⁰⁷ Para fusionar la acción exterior no sólo en una unión personal sino también en una unión real y evitar enfrentamientos, el Tratado erige un “Servicio europeo de acción exterior” que aunarà los funcionarios del Consejo y de la Comisión dedicados a las relaciones exteriores, más el personal reclutado de los servicios diplomáticos nacionales y trabajarán, a su vez, en colaboración con los servicios diplomáticos nacionales (art. III-297.3). Véase Araceli Mangas Martín. La Constitución Europea. Iustel 2005, p. 120.

²⁰⁸ De manera clara, el art. 20 atribuye al Parlamento Europeo, conjuntamente con el Consejo de Ministros, la función legislativa y la función presupuestaria, así como funciones de control político y consultivo. Asimismo, corresponde al Parlamento Europeo elegir al Presidente de la Comisión Europea.

²⁰⁹ El art. I-3.3 dispone que “la Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente...” Con esta regulación, las cláusulas económicas de la Constitución, incluyendo las relativas a las libertades constituyentes y a todas las políticas netamente económicas, se acompañan de prescripciones de política social que se van a desarrollar con detalle en las Partes segunda y tercera de la Constitución, otorgando un perfil de economía social de mercado a la actividad económica de la Unión. Véase: Teresa Freixes Sanjuán. Derechos Fundamentales en la Unión Europea, evolución y perspectiva: La construcción de un espacio jurídico europeo de los Derechos Fundamentales. Revista de Derecho Constitucional Europeo (ReDCE), nº 4, Julio-Diciembre de 2005, 43-86. Puede verse en: <http://www.ugr.es/~redce/REDCE4pdf/2.%20Teresa%20Freixes.pdf>.

²¹⁰ El 12 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó una resolución por 500 votos a favor, 137 en contra y 40 abstenciones, en la que recomendó a los Estados miembros que ratifiquen la Constitución. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Europea

7.1 Ratificación y rescate sustancial de la Constitución

El Tratado fue sometido a referéndum que tuvo resultados distintos, lo que deja el futuro de la Carta Magna Europea en entredicho (crisis europea)²¹¹, sobre todo tras el rechazo de Francia y los Países Bajos a la Constitución Europea²¹². El rechazo al Tratado en sendos referendos celebrados en Francia (24 de mayo de 2005) y Países Bajos (1 de junio de 2005) produjo un estado de generalizado aturdimiento político en Europa que no solo paralizó el proceso de ratificación²¹³, sino que condujo al Tratado Constitucional y, con él, al propio desarrollo futuro de la UE a un preocupante “callejón” del que su salida era muy incierta²¹⁴. Desbarató la “ilusión constitucional” que en algunos había despertado la novedad de la Convención Europea y la posterior aceptación del Texto Constitucional por la CIG’04.

Los líderes europeos eran conscientes de la relevancia de la crisis política francesa para la búsqueda de una solución, de ahí que la decisión del Consejo Europeo sobre el camino a seguir fuera un tanto ambigua²¹⁵. Se acordaba la adopción de una pausa para la reflexión inicialmente de una duración de un año, que el Consejo Europeo de junio de 2006 prorrogaría por otro año más²¹⁶. Así, tras dos largo años de impasse constitucional, la UE encontró por fin

²¹¹ véase Encarna Morante Rodrigo, la constitución Europea. Puede verse en: http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/Trabajos_2004_05_globalizacion/La_Constitucion_Europea_Encarna_Morales.pdf

²¹² España fue el primer miembro de la UE que sometió el Tratado a examen, finalmente, participó un 42% de la población en edad de votar. Un 76,73% dijo (sí) al Texto y un 17,24% se decantó por el (no). España es uno de los 10 países que ha optado por la vía del referéndum. Los otros quince Estados lo harán por vía parlamentaria, Alemania, Austria, Bélgica, Eslovaquia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania han ratificado ya la Constitución. En el caso de Bélgica, donde la Constitución propia del país no permite un referéndum. Aunque sin duda dos de los resultados más llamativos son Francia, donde el 54,87% lo ha rechazado, y Holanda, donde el rechazo al Texto ha sido del 61,6%. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/05/29/internacional/1117362962.html>

²¹³ Tras este doble varapalo, Reino Unido congeló el proceso de ratificación y abogó por abrir un periodo de reflexión antes de reanudarlos; en opinión del Primer Ministro, Tony Blair, los líderes de la UE deben afrontar una serie de temas (economía, globalización, seguridad, inmigración, etc.) que están entre las preocupaciones primordiales de los ciudadanos. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/economia/UE/amplia/plazo/ratificacion/Constitucion/europea/mediados/2007/cdseco/20050617cdscdseco_1/Tes/

²¹⁴ Se tomaba conciencia de que sin dos de los Estados fundadores-sobre todo sin el “inventor”, Francia, no se podía plantear seguir adelante con las ratificaciones y buscar la vigencia de la Constitución. Por otra parte, un Texto que había sido firmado por los gobiernos de todos los Estados miembros y ratificado en el momento de la crisis constitucional por 10 Estados miembros no podía tampoco ser arrojado sin más al cesto de los papeles.

²¹⁵ Según el Consejo Europeo, los referendos fallidos ponían de manifiesto preocupaciones e inquietudes de los ciudadanos que había que tener en cuenta, por ello, dictaminó que la pausa para la reflexión debía dedicarse a fomentar el debate con los ciudadanos, escuchar sus posiciones y tomar nota de qué Europa querían. Véase Francisco Aldecoa Luzarraga, y Mercedes Guinea Llorente el rescate sustancial de la Constitución Europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto. Documento de Trabajo nº 9 / 2008, Real Instituto Elcano.

²¹⁶ En este periodo Tony Blair manifestó por sorpresa cuatro “líneas rojas”: Primero, no aceptaremos un Tratado que permita que la Carta de Derechos Fundamentales cambie la Ley británica en ningún sentido. Segundo, no daremos nuestro acuerdo a algo que reemplace el papel de la política exterior británica y de nuestro Ministro de Exteriores. Tercero, no asumiremos ceder en nuestra capacidad de controlar nuestro derecho común y judicial y nuestro sistema policial. Y cuarto, no aceptaremos nada que ponga bajo voto de mayoría cualificada algo que

en el Consejo Europeo de 21-22 de junio de 2007 el camino para salir de la complicada situación en que se encontraba. La cumbre se cerraba con un valioso acuerdo que se dio en llamar “hoja de ruta”²¹⁷.

- *Se acordó que el sistema de votación por doble mayoría no entrará en vigor hasta 2017 y no en 2009, con tal de contentar a Polonia (Estado perjudicado por este sistema).*
- *El Ministro de Asuntos Exteriores cambia de denominación con tal de satisfacer al Reino Unido (ahora será llamado Alto Representante).*
- *Reducción del tamaño de la Comisión Europea a partir de 2013.*
- *Supresión del voto en unas 40 políticas.*
- *Cláusula para permitir a un Estado miembro abandonar la Unión.*
- *Ampliación de las competencias del Parlamento Europeo.*
- *La Carta de Derechos Fundamentales tendrá un carácter jurídicamente vinculante, salvo en Reino Unido.*
- *Se reconoce la personalidad jurídica de la UE y también la primacía del Derecho Comunitario sobre el nacional.*

Gracias a la presidencia alemana se lograba el rescate sustancial de la Constitución Europea, ya que el estricto mandato de negociación recogía los principales contenidos de la misma, eliminando la apariencia constitucional²¹⁸. El siguiente Consejo Europeo lograba el acuerdo el 19 de octubre de 2007 sobre el texto del nuevo “Tratado de Reforma”²¹⁹ conocido como Tratado de Lisboa, ya que fue firmado el 13 de diciembre en esa ciudad²²⁰. Una vez firmado el Tratado de Lisboa, el reto inmediato para la Unión reside en conseguir una ratificación sin sobresaltos y en plazo, que permita su vigencia para enero de 2009, o a tiempo para las elecciones al Parlamento Europeo.

afecte grandemente a nuestro sistema de impuestos y subsidios; debemos tener el derecho de determinar las cosas en esos aspecto por unanimidad. Se puede verse en : http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_europea_tras_el_rechazo_de_Francia_y_los_Pa%C3%ADses_Bajos_a_la_Constituci%C3%B3n_Europea

²¹⁷ El primer semestre del año 2007 se anticipaba desde tiempo antes como el periodo clave para la descongelación de la cuestión Constitucional. No solo existía el mandato del Consejo Europeo de que en ese periodo la presidencia le presentará propuestas para solucionar el impasse, sino que coincidía con la celebración de las elecciones francesas, la conmemoración de los 50 años de la firma de los Tratados de Roma y una Presidencia fuerte, legitimada para buscar una solución, la de Alemania.

²¹⁸ La salida del laberinto con el rescate sustancial resulta posible gracias a dos factores impulsores: las ratificaciones positivas y las vigencias anticipadas. El primero de ellos es el peso en el proceso político de las ratificaciones positivas que logró el Tratado Constitucional. En junio eran 18 Estados lo que se habían pronunciado positivamente –incluidos Bulgaria y Rumania que, al integrarse el 1 de enero de 2007, no necesitaban ratificar-. Estos Estados reúnen a más de un 55% de los habitantes europeos.

²¹⁹ La presidencia alemana hábilmente dirigida por la canciller Angela Merkel, es el actor político fundamental en el nuevo arranque del proceso constitucional. Gracias a su tesón y a su hábil negociación no solo logró presentar un informe con los resultados de las aspiraciones de los Estados miembros para salir de la crisis constitucional, como pedía el Consejo Europeo. Consiguió prácticamente culminar la renegociación del Tratado Constitucional, lo que se recoge en el mandato aprobado dejando casi exclusivamente su formalización a la presidencia portuguesa.

²²⁰ Se convino en un mandato para convocar una CIG encargada de finalizar y adoptar ya no una Constitución, sino un “Tratado de Reforma” para la Unión Europea. El texto final del Tratado elaborado por la CIG fue aprobado en el Consejo Europeo informal celebrado en Lisboa los días 18 y 19 de octubre.

La fórmula del “Tratado de Reforma” adoptada por el Consejo Europeo supone abandonar el “concepto constitucional”, esto es, la derogación de todos los textos vigentes y su sustitución por uno único llamado Constitución. Por tanto, supone el rescate de la Constitución teniendo en vigor la “esencia” de la Constitución, pero sin ese nombre, persiguiendo el objetivo de modificar los Tratados para *“aumentar la eficacia y legitimidad democrática de la Unión ampliada y la coherencia de su acción exterior”*²²¹.

Adentrándonos ya en el contenido propiamente dicho del Tratado de Lisboa, puede constatarse desde un primer momento que, salvo las excepciones que se precisarán más adelante, se han mantenido las principales aportaciones materiales que recogía el Tratado Constitucional; tanto en el plano estructural como en los planos institucional y competencial²²². Se evita cuidadosamente mantener la estructura de la Constitución, la terminología constitucional o que recuerde a lo estatal - “Ministro de Asuntos Exteriores, Ley, Ley - Marco”- y todo aquello que pudiera hacer sospechar avances hacia la integración política -como la doble legitimidad de la Unión- como unión de Estados y de ciudadanos, desaparecida al ser eliminado del artículo I, quedando ahora solamente la Unión de Estados²²³.

En el artículo 1-3.2 de la Constitución Europea se estipulaba que uno de los objetivos de la Unión era conseguir *“un mercado interior en el que la competencia sea libre y no esté falseada”*. Ahora el Tratado de Lisboa traslada el objetivo del mercado interior al nuevo artículo 3.3 del TUE, eliminando toda mención a la competencia. Esa modificación ha de entenderse en el sentido de que la competencia libre ahora es *“un medio y ya no un fin en sí mismo de la actuación europea”*. En la misma línea, se han hecho desaparecer el artículo relativo a los símbolos de la Unión de los Tratados, y la primacía del derecho comunitario sobre el nacional se ha rebajado del articulado a una declaración. La Carta desaparece del

²²¹ Los elementos que llevaban a considerar a la Comisión de Asuntos Constitucionales que el Tratado Constitucional era una Constitución están igualmente presentes en el caso del Tratado de Lisboa, si bien la definición de la naturaleza de la Unión es menos precisa y clara. Según estos parámetros, el Tratado de Lisboa, es tan Constitución como su predecesor, el Tratado Constitucional, aunque no reciba directamente el nombre de “Constitución”. Y, sobre todo, es Constitución en sentido material, como los actuales Tratados, según la asentada jurisprudencia del Tribunal de Justicia desde el asunto “Les verts”. Véase Francisco Aldecoa Luzarraga, y Mercedes Guinea Llorente. El rescate sustancial de la Constitución Europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto. Documento de Trabajo nº 9 / 2008, Real Instituto Elcano.

²²² José Martín y Pérez de Nanclares, estudio preliminar. Real Instituto Elcano. Se puede verse en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/Perez_Nanclares_estudio_preliminar_def.pdf

²²³ Se puede verse una versión actualizada del Tratado Constitucional. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/A-Tratado_Union_abril2008.pdf

Tratado y solo se incluye una referencia cruzada a su obligatoriedad jurídica²²⁴. Estas eliminaciones responden a la necesidad de “disfrazar” el Tratado Constitucional de Tratado comunitario clásico con el objetivo de poder obviar los referendos de ratificación y volver a la vía de la ratificación parlamentaria²²⁵. Aparte de estas modificaciones generales, se añaden también dos pequeñas adiciones: el principio de solidaridad entre Estados miembros en el marco de la política de energía y de la adopción de medidas económicas, y la aplicación de los objetivos en materia de medio ambiente en la lucha contra el cambio climático²²⁶.

Las novedades más significativas son la fórmula para establecer la mayoría cualificada del Consejo que mantiene la de la doble mayoría de Estados y ciudadanos que introdujera el Tratado Constitucional, si bien en principio no entrará en vigor hasta el 2014 y puede seguir aplicándose hasta el 2017 si un Estado miembro lo pidiera²²⁷. En relación a la Comisión Europea se reduce su formación a partir del 2014 a un número de Comisarios correspondiente a los dos tercios de los Estados miembros, seleccionados entre los nacionales de los Estados miembros conforme a un sistema de rotación en condiciones de igualdad y reflejando la diversidad demográfica y geográfica del conjunto de la Unión.

Incorpora una serie de innovaciones institucionales como la Presidencia Permanente del Consejo Europeo, la creación de un Representante Exterior de la Unión con fórmula del doble sombrero –el Ministro de Asuntos Exteriores, que ahora se llama Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad-, o el establecimiento de un sistema de equipos para presidir las distintas formaciones del Consejo, con excepción del Consejo de Relaciones Exteriores²²⁸.

Las innovaciones más importantes en este sentido son las relativas a la vigencia de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea²²⁹, la adhesión al Convenio Europeo

²²⁴ Muchos aplauden esta decisión y estas eliminaciones argumentando que nada añaden a los instrumentos de la Unión y que ésta podrá conseguir sus objetivos sin estas especificaciones, es cierto que los Tratados son ya la Constitución material de la Unión, los símbolos existen en la realidad, la primacía del Derecho Comunitario es un hecho desde que fuera formulada por el Tribunal de Justicia, el Alto Representante va a tener las mismas competencias se llame así o Ministro.

²²⁵ Se quiere con ello transmitir la idea de que no hay cambios sustanciales en la UE con el Tratado de Lisboa, y que por ello basta con un simple voto parlamentario

²²⁶ Se puede verse en : http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/B-Tratado_funcionamiento_%20Union_abril2008.pdf

²²⁷ Esta nueva fórmula abandona el triple umbral de Niza para establecer que consistirá en un 55% de los miembros del Consejo, que incluya al menos a 15 de ellos, y represente a Estados miembros que reúnan como mínimo el 65% de la población de la Unión.

²²⁸ Estas innovaciones ayudarán a la proyección exterior del conjunto de la actuación europea. La política exterior no se toca en Lisboa porque goza de un profundo consenso que responde además al deseo de los ciudadanos, verificado por los Eurobarómetros, que la UE goce de una mayor relevancia internacional.

²²⁹ En materia de Derechos Fundamentales dan a la Unión un valor añadido en términos democráticos en la medida en que suponen límites al ejercicio del poder por parte de las Instituciones a favor de los ciudadanos.

de Derechos del Hombre y a la participación del Parlamento Europeo en la toma de decisiones con carácter general. También contribuyen al incremento de la democracia europea la afirmación del principio de democracia participativa, la previsión de la iniciativa popular y un protagonismo creciente para los Parlamentos Nacionales en la supervisión de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad²³⁰. Se incluyen también las nuevas bases jurídicas incluidas por el Tratado Constitucional, la posibilidad de que un Estado se retire de la Unión, la personalidad jurídica para la UE y los nuevos procedimientos de reforma de los Tratados.

Otros importantes avances del Tratado Constitucional que se preservan son la mejora del mecanismo de las cooperaciones reforzadas, la comunitarización del espacio de libertad, seguridad y justicia –con excepciones para el Reino Unido, otra vez- y la incorporación de todos los avances relativos a la acción exterior, incluida la política de responsabilidad y la regulación en un título único²³¹. En definitiva, la evolución progresiva que del reconocimiento de los mismos se ha relatado en las páginas precedentes, es lo que queda finalmente reflejado, de manera redefinida, en la prematura pero premonitoria y significativamente llamada “Constitución Europea”. En él se adopta un marco para la organización de un proyecto común, al tiempo que se avanza en la conciencia y en la definición de una identidad común de los europeos, y de Europa en sí misma como sistema político e institucional, partiendo del núcleo de valores y principios que representan la democracia, el Estado de Derecho y el respeto y promoción de los Derechos y Libertades Fundamentales²³².

²³⁰ A petición de los Países Bajos se reforzaba el papel de los Parlamentos Nacionales, incluyéndose en el Título relativo a los principios democráticos un artículo relativo a su papel.

²³¹ Así, ésta se manifiesta en los principios y objetivos de la acción exterior europea formulados en los artículos 3.5 y 10. A del TUE y que pueden resumirse en el compromiso europeo como la promoción de la paz, los Derechos Humanos y la democracia. La gestión de la globalización, unas Relaciones Internacionales justas y la regulación y el multilateralismo como marco de relación entre los Estados

²³² Véase Gregorio Cámara Villa, los Derechos Fundamentales en el proceso histórico de constitución de la Unión europea y su valor en el Tratado constitucional. (REDCE), nº 4, Julio – Diciembre de 2005, pp. 9-42.

CAPÍTULO II

El Mundo Árabe “musulmán” bajo el imperio Otomano y la descolonización

Resumen del Capítulo II:

1. El auge del pensamiento árabe entre el Imperio Otomano y la descolonización. 1.1 Los términos “Árabes” y “musulmán” en su evolución histórica bajo el imperio Otomano. 1.2 Las corrientes de pensamiento árabes bajo el imperio otomano y la modernidad de occidente. 1.2.1 La interpretación del laicismo en el Islam. 2. El proceso colonial y nuevo orden regional a la carta. 2.1 Los antecedentes del colonialismo en la región. 2.2 Las consecuencias derivadas de la Gran Guerra a los árabes. 2.3 El fin del colonialismo y nacimiento de los Estados Árabes independientes. 3. La creación del Estado judío como guardián de los intereses coloniales en la zona. 3.1 El descubrimiento del “oro negro” y su papel en las políticas coloniales. 3.2 La declaración de Balfour e implantación del estado Judío en Palestina. 3.3 La Liga Árabe lidera la Guerra del 1948. 3.3.1 El ataque tripartito por el Canal de Suez en plena guerra fría. 4. La construcción del Estado árabe como símbolo de su independencia. 4.1 Independencia o dependencia. 4.2 Entre las ideologías y revoluciones. 4.2.1 Los regímenes y sus crisis de legitimidad regional. 5. Las Guerras de la región acaban con la semi-unión. 5.1 El desgaste de los conflictos en el sistema regional árabe. 5.1.1 Logros y división en el sistema regional a causa del petróleo. 6. El islamismo y su evolución en el mundo árabe poscolonial. 6.1 La utilización del islam como legitimación del poder. 6.1.1 El resurgimiento del islamismo como fuerza política y social.

1 El auge del pensamiento árabe entre el Imperio Otomano y la colonización

1.1 Los términos “Árabes” y “musulmán” en su evolución histórica bajo el imperio Otomano

Los términos árabe e islámico son los usualmente utilizados para definir una cultura o una serie de sociedades que han tenido una historia común en ciertos periodos de tiempo o al menos comparten ciertos rasgos culturales²³³. Dentro del mundo islámico conviene distinguir, de entrada, entre los árabes -mundo árabe, países árabes- y el Islam no árabe –musulmanes, mundo islámico-, conceptos que se utilizan indistintamente y de manera ambigua

²³³ Ana Ruth Vidal Luengo. Cultura y sociedad en los países extracomunitarios: conocimientos básicos. Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. Curso de Mediación Educativa Intercultural 2005. Disponible en <http://www.comuniversidad.com/sansofe/cd/material/TEMA%202/LECTURAS/cultura%20y%20sociedad%20e n%20los%20países%20extracomunitarios.pdf>

confundiendo ambas realidades y colectividades, y que si bien tienen rasgos históricos y religiosos comunes, en otros aspectos son muy diferentes entre sí²³⁴.

A finales del siglo X nació un mundo islámico unido por una cultura religiosa común, que se expresaba en lengua árabe y por vínculos humanos forjados a través del comercio, la inmigración y las peregrinaciones²³⁵. En el interior de estas fronteras apareció una división entre las áreas en las que el árabe era la principal lengua de la vida y la cultura y aquellas otras en las que continuaba solo siendo la principal lengua de los escritos religiosos y legales y donde la resucitada lengua persa, se convirtió en el medio básico de cultura secular. Un tercer grupo étnico y lingüístico adquirió importancia, el de los turcos, que constituían la élite dirigente en gran parte de la zona oriental del mundo musulmán²³⁶. Por tanto, el término árabe no designa a una religión, sino a una identidad cultural en torno a una lengua, el árabe, que es la lengua oficial y también lengua materna de la mayoría de su población.

El Islam, como religión y como sistema de vida, tiene una identificación particularmente esencial con los árabes, siendo éstos su núcleo y su agente creador y difusor. ¿De dónde viene pues, la confusión? El Islam al difundirse por la expansión de los árabes sobre inmensas y variadas zonas geográficas y entre muy diferentes pueblos, dejó de ser un sistema exclusivo de los árabes²³⁷. Un musulmán no tiene porqué ser árabe, es más, se calcula que en el mundo hay aproximadamente 1.800 millones de musulmanes y se estima que la población arabófona mundial cuenta con 250 millones de personas²³⁸. Debido a esta expansión ha habido en la historia y hay en la actualidad, pueblos no árabes que han asumido y representado la defensa

²³⁴ Véase José U. Martínez Carreras. El Mundo Árabe e Israel. Ediciones Istmo, 1992, p. 19.

²³⁵ El Islam nace en el siglo VII, en Arabia. Después del judaísmo y el cristianismo, el Islam ha llegado a ser, a lo largo del tiempo, la tercera gran religión revelada. Fue transmitida por Dios (Allah, en árabe) al profeta Mohama (Muhammad), el más alabado. Véase Paul Balta. Islam. Civilización y sociedades. Edición S. XXI. Madrid, 1994, p. 3. Y también puede verse Helene Barnier. Percepciones sobre el mundo árabe. Centro de Investigación para la Paz (CIP), 1997. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/pma.pdf>

²³⁶ Véase Albert Hourani. Historia de los Pueblos Árabes. Editorial Ariel, 1992, p. 65.

²³⁷ Aunque la base geo-histórica del pueblo árabe se encuentra en Arabia y en el Próximo Oriente, la civilización islámica ha alcanzado una gran amplitud geográfica debido a la expansión del pueblo árabe a través de su evolución histórica, y ha mantenido durante siglos su predominio religioso y cultural sobre la mayor parte de las regiones sobre las que se extendió, y que fueron: hacia Oriente, por Asia Central y Meridional hasta los países que bordean el Océano Pacífico; hacia Occidente, por el Mediterráneo, norte de África y sur de Europa, hasta asomarse al Océano Atlántico; y hacia el sur, por la costa oriental de África y las regiones bañadas por el Océano Índico. Véase José U. Martínez Carreras. El Mundo Árabe e Israel. Ediciones Istmo, 1992, p. 18.

²³⁸ Este número de musulmanes se encuentra básicamente repartido entre la mitad septentrional de África, Oriente Medio, el Cáucaso y Asia Central hasta China, parte del subcontinente indio y el Sureste asiático. Hay importantes comunidades islámicas en Europa (Bosnia-Herzegovina, Serbia, Albania, o las comunidades de emigrantes magrebíes en Francia, Holanda o Bélgica), en América (EEUU, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Argentina...) Véase Ana Ruth Vidal Luengo. Cultura y sociedad en los países extracomunitarios: conocimientos básicos. Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. Curso de Mediación Educativa Intercultural 2005. Disponible en <http://www.comuniversidad.com/sansofe/cd/material/TEMA%202/LECTURAS/cultura%20y%20sociedad%20e n%20los%20países%20extracomunitarios.pdf>

del Islam, con el que se han identificado totalmente, como fue el caso del Imperio Otomano. Aunque fueron islamizados en una fecha tan tardía como la primera mitad del siglo XIII, estos pueblos turcos pronto se erigieron en los defensores de las fronteras del Islam con el Imperio Bizantino, que durante toda la Edad Media encarnó para el subconsciente colectivo de los musulmanes orientales al enemigo cristiano por excelencia²³⁹.

La invasión mongola del siglo XIII y el lento declinar del Imperio Bizantino propiciaron que la penetración turca en Asia Menor se acentuará lo que trajo como consecuencia la aparición de pequeños enclaves dominados por caudillos turcos locales²⁴⁰. Ni el Imperio Bizantino ni el resto de principados turcos pudieron hacer nada para impedir la expansión de la dinastía fundada por Osman, cuyos descendientes pronto fueron conocidos por el nombre de otomanos²⁴¹. Tras expulsar definitivamente a los bizantinos de Anatolia en 1338, el imperio no dejó de crecer en los siglos siguientes²⁴². En 1453, el sultán Mehmet II conquistó Constantinopla, que desde esa época se llamó Estambul, y la convirtió en la tercera y última capital del imperio. En 1514, tomaron Irán y en 1516-17 Siria y Egipto bajo el reinado del sultán Selim I²⁴³.

Bajo los otomanos, el mundo árabe, con excepción de Siria, que es relativamente favorecida al comienzo a causa de su proximidad a la capital del Imperio, continúa hundiéndose en la decadencia y el aislamiento. A pesar de la apariencia de unidad, de estabilidad, de una administración eficaz y una justicia relativamente rápida, la región árabe, al igual que el resto del Imperio, es sometida a un régimen político, económico e ideológico

²³⁹ A lo largo de la Edad Moderna el mundo islámico se polarizó en torno a dos grandes imperios: el turco otomano, iniciado a comienzos del siglo XIV, y el persa safavi (1501 – 1732). El primero representaba al Islam sunni y el segundo al Islam chií, reconocido por primera vez como religión oficial del imperio por los safavies. En el origen del enfrentamiento entre ambas entidades islámicas estaba la lucha entre dos poderosos territorios y civilizaciones por la hegemonía del mundo islámico. Mas hacia el este, en 1526, se creará un Imperio mongol en la india que hará emerger un Islam muy sincrético integrando formas del hinduismo local. Véase Gema Marín Muñoz, Begoña Valle Simón, M^a Ángeles López Plaza. El Islam y el mundo Árabe. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996, P167-168.

²⁴⁰ Véase Alif Nûn. Política Sociedad En Imperio Otomano. Disponible en <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA34%20Ene.06/ImperioOtomano.html>

²⁴¹ El nombre de imperio otomano, deriva de su fundador, el guerrero musulmán turco Osman (o Utman I), quien estableció la dinastía Osmanlí, que rigió al imperio durante toda su historia. El primer Estado otomano era un pequeño principado al noreste de Anatolia, uno de los pequeños estados que surgieron tras el hundimiento del anterior sultanato Selyúcida. Véase Elena Alberto. “El imperio otomano y la expansión científica europea 1699-1908” en Ordóñez, Javier y Elena, Alberto, comps. La ciencia y su público: perspectivas históricas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 365-419. Disponible en <http://www.unbosque.edu.co/facultades/odontologia/revista/vol10/elmundoarabe.pdf>

²⁴² En 1354 ocuparon Ankara en Anatolia central y Gallípolis en el lado europeo del estrecho de los Dardanelos. En 1361, ocuparon Adrianópolis (hoy Edirne) que se convirtió en su nueva capital, y en 1389, derrotaron a los serbios en la batalla de Kosovo, tomando Tracia, Macedonia y gran parte de Bulgaria y Serbia. Su primer contratiempo fue la derrota, en 1402, a manos del conquistador mongol Tamerlán, pero pronto se recuperaron.

²⁴³ El sucesor de Selim I, su hijo llamado Solimán el magnífico, se considera como el mayor de los gobernantes otomanos. En 1534, añadió Irak al imperio, se anexó Argel y por acción de los corsarios de Berbería su dominio creció al oriente del Mediterráneo.

tan conservador como esterilizante²⁴⁴. En la práctica, se limitaban a dominar los principales enclaves estratégicos sin preocuparse demasiado por cómo se las componían en el resto del territorio las tribus y clanes nativos. No obstante, este control de los puntos vitales permitía a los turcos explotar en su beneficio la mayoría de los recursos principales de estas tierras²⁴⁵.

Pero el golpe más duro que recibe la economía árabe es el del traslado de los artesanos y jefes de gremios de los centros de producción árabes a Estambul, por orden del sultán Selim, en 1517. La situación económica de los árabes se agrava aún más a causa de la pérdida constante de su control sobre el comercio a distancia y el comercio marítimo en provecho de las nuevas naciones europeas y a causa de la periferyación de la región árabe con relación a las grandes corrientes innovadoras de la economía mundial²⁴⁶. Durante la mayor extensión territorial del Imperio otomano en el siglo XVII, se estableció en tres continentes, desde Hungría al norte hasta Adén al sur, y desde Argelia al oeste hasta la frontera iraní al este, asumiendo finalmente la representación califal e instalándose en Estambul.

En el siglo XVII, el imperio otomano sufrió una serie de derrotas que comenzó con el fracaso del segundo sitio a Viena (1683), y posteriormente la derrota en las guerras turco rusas. En 1798 una fuerza expedicionaria francesa bajo el mando de Napoleón ocupó Egipto, gobernado por los franceses durante tres años y desde allí trataron de penetrar en Siria, pero fueron obligados a retirarse a consecuencia de la intervención británica y otomana²⁴⁷.

El Tratado de Adrianópolis, en 1829, puso fin a las guerras ruso turcas e hizo importantes concesiones territoriales a Rusia. Así mismo debido a las fuertes presiones de Inglaterra y Francia fue concedida la libertad a Grecia. En 1878 se independizaron Serbia, Rumania y parte de Bulgaria. En el norte de África, Argelia fue tomada por Francia en 1830 y Túnez en 1881. Inglaterra ocupó Egipto en 1882 y Libia se anexó a Italia en 1912.

En las primeras décadas del siglo XX, con ocasión de las guerras de 1912 contra las aspiraciones de independencia de los Balcanes, se produce la derrota y el hundimiento del Imperio turco. Además, la decisión de Turquía de aliarse con Alemania y Austria en la

²⁴⁴ El imperio Otomano había sumido en la miseria a una buena parte de los territorios del Oriente Medio y había creado condiciones difíciles de vida para muchos de sus habitantes. Véase Montserrat Abumalham. Simbolismo y migraciones en el mundo árabe. Disponible en Revista Académica para el estudio de las religiones. Disponible en: <http://www.revistaacademica.com/TIV/C01.pdf>

²⁴⁵ Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en : http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

²⁴⁶ Véase Burhan Ghalioun. La crisis del mundo árabe, estado contra nación. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afri11a.htm>

²⁴⁷ La importancia de este breve episodio ha sido objeto de controversia entre algunos historiadores. Algunos lo han considerado el punto de arranque de una nueva era para el Próximo Oriente. Se trataba de la primera incursión importante de una potencia europea en un país central del mundo musulmán, y la primera exposición de sus habitantes a un nuevo tipo de poder militar y a las rivalidades de los grandes Estados europeos. Véase Albert Hourani. Historia de los Pueblos Árabes. Editorial Ariel, 1992, p. 211.

Primera Guerra Mundial²⁴⁸, provoca su debilitamiento y favorece el resurgimiento del nacionalismo árabe también alimentado por la actuación de las potencias occidentales. Estos hechos hacen que los árabes vuelven a recobrar su protagonismo histórico y a encarnar la auténtica identificación con el Islam.

Entre 1917 y 1918 el Imperio otomano se va hundiendo en una profunda crisis, y atacado en todos los frentes por la coalición europea, hostigado en el interior por las minorías, los nacionalistas árabes y los partidarios de la familia hachemita²⁴⁹. Las sucesivas ofensivas aliadas lo van a llevar al límite de su resistencia, lo cual dará paso al reparto colonial entre Francia e Inglaterra²⁵⁰. En noviembre de 1922, se abolió la dinastía otománica, y un año después, en 1923, se creó la república de Turquía.

1.2 Las corrientes de pensamientos árabes bajo el imperio otomano y la modernidad de occidente

El mundo musulmán, junto con China, fue el principal foco de civilización durante la Alta Edad Media. Tuvo lugar entonces el milagro árabe, el de los sabios y pensadores que decidieron expresarse en árabe, independientemente de su cultura de origen. Solo a partir del siglo XII aparecieron los primeros sabios europeos, que junto a los árabes se convirtieron en las grandes figuras del saber hasta el siglo XV²⁵¹. Sin embargo, el descubrimiento en Europa de Ibn Jaldún²⁵² en el XIX llevó a hacer de él, “*en el pensamiento europeísta*”, un pensador

²⁴⁸ El Tratado de alianza militar entre Alemania y Turquía, dirigido especialmente contra Rusia, fue concluido el 30 de julio de 1914 y firmado el 2 de agosto siguiente, en consecuencia, el 2 de noviembre el Imperio Turco, como aliado de Alemania, entró en guerra oficialmente contra Rusia, y también contra las potencias europeas occidentales. Véase José U. Martínez Carreras. *El Mundo Árabe e Israel*. Ediciones Istmo, 1992.

²⁴⁹ Una de sus consecuencias más espectaculares fue la derrota y la liquidación del Imperio Otomano como realidad política, provocando la desaparición del Califato, la única institución que simbolizaba la unidad político-religiosa de la comunidad islámica. Véase José U. Martínez Carreras. *El Mundo Árabe e Israel*. Ediciones Istmo, 1992.

²⁵⁰ Gran Bretaña y Francia, en la línea de los tratados Sykes-Picot, llegaron aun acuerdo final tras las Conferencias de Londres y San Remo en 1920, para el definitivo reparto de zonas de influencia en la región y el establecimiento de los mandatos; situación que fue recogida por el tratado de Sèvres entre Turquía y los aliados en agosto de 1920, y asumida por la Sociedad de Naciones. Véase José U. Martínez Carreras. *El Mundo Árabe e Israel*. Ediciones Istmo, 1992, p. 51.

²⁵¹ Desde el año 750 hasta 1100, se sucedieron sin interrupción químicos, matemáticos, médicos, astrónomos, historiadores, geógrafos, botánicos, filósofos y poetas, y se produjo la invención del álgebra y de los algoritmos, y la creación del primer hospital. Véase Helene Barnier. *Percepciones sobre el mundo árabe*. Centro de Investigación para la Paz (CIP), 1997. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/pma.pdf>

²⁵² Ibn Jaldún (1332-1406), jurisconsulto y dinámico actor político de su época, nació en Túnez, aunque su origen familiar era hispano-árabe. La última figura de importancia del pensamiento filosófico árabe es Ibn Jaldún, que, sin ser filósofo *sensu stricto*, ocupa un puesto excepcional en el pensamiento humano. Ibn Jaldún es, ante todo, un gran historiador de “los siglos oscuros” del África del Norte; Pero, además ha sido el único que, entre San Agustín y Hegel, ha sabido plantearse el problema de la historia universal. Véase Miguel Cruz

solitario, que fue relegado, a pesar de su innegable influencia en el pensamiento tanto islámico como occidental, como un pensador marginal, sobre todo durante la fase colonial que buscaba reducir los aportes islámicos en la cultura occidental²⁵³. Su interés principal en su magna obra *“Economía y Sociedad”*, es la identificación de los factores psicológicos, económicos, sociales y del medio ambiente que afectan a los hechos históricos y a la Historia y que permiten entender el proceso de la civilización humana²⁵⁴.

*“La civilización “Umrán” es la consecuencia directa de la índole misma del ser del hombre que viene tipificada por el pensamiento “Fikr” que es lo que distingue al hombre del animal. Por él se orienta para ganar su vida, colaborar con los de su misma especie, conocer a su Creador y todo cuanto los profetas le anuncian de su parte. Dios le ha distinguido sobre todos los animales por el pensamiento, que le es dado cuando la animalidad ha alcanzado su perfección en él”*²⁵⁵.

Si la filosofía occidental moderna se ha definido por la separación entre lo político y lo religioso, entre la política y la utopía, sabiendo que estas rupturas echaban raíces a medida que se formaba la sociedad burguesa en perfecta simbiosis con la evolución de las ciencias modernas, exactas y humanas, no deja de sorprender la ambigüedad del sistema conceptual utilizado por ciertos liberales árabes para traducir la filosofía política liberal y adaptarla al contexto árabe. Los textos de Rafa’á al- Tahtáwí (1801-1873)²⁵⁶, y de Jayr al- Din al- Tunisi (1822-1890)²⁵⁷ son muy elocuentes en este sentido. Los pensamientos de estos autores marcan

Hernández. Ibn Jaldún (1332-1406) en la filosofía árabe. Madrid. Revista de Occidente 1963, pp. 370-400. Disponible en <http://bibliologia.info/materiales/ibn-jaldun/>

²⁵³ Posteriormente se ha tratado de compararlo con pensadores como Maquiavelo, Montesquieu, Hegel, Comte, y últimamente en la década de los sesenta con Marx por su acercamiento materialista de la Historia. Falta ubicarlo en su justa dimensión dentro de los grandes pensadores de la Humanidad, sin sobreestimarlos ni subestimarlos. Véase Zidane Zeraoui. Repensar la historia del pensamiento. Los aportes de Ibn Jaldún. Disponible en: http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/ea/v13n3/art_04.pdf

²⁵⁴ Ibn Jaldún enfoca los factores que permiten entender el auge y decadencia de las civilizaciones y en este sentido es también un precursor de la obra de Paul Kennedy, *Auge y decadencia de las grandes potencia*. Con estos planteamientos podemos decir que fundó una ciencia del desarrollo social, *la Sociología*.

²⁵⁵ Véase Miguel Cruz Hernández. Historia del pensamiento en el mundo islámico. El pensamiento islámico desde Ibn Jaldún hasta nuestros días. Alianza Editorial, 1996, p. 670.

²⁵⁶ Tahtáwí fue el primer defensor eficaz de un modernismo liberal. Enviado a París como jefe de una misión científica en 1826, Tahtáwí anota en un valioso diario de viaje las reacciones sanas, vivas, emocionantes de un musulmán ante las manifestaciones más evidentes de la modernidad material...: Al- Tahtawí consideraba que la cultura europea “aunque pareciera extranjera, no era más un saber islámico”. A pesar de esta afirmación, que parece ingenua desde un punto de vista racional, al- Tahtawí estaba convencido de que el renacimiento árabe tendría lugar únicamente basándose en los modelos europeos: En política, a través de la constitución de una Asamblea representativa; en economía, construyendo un sistema educativo moderno; en la administración, organizando un aparato burocrático flexible y racional; y en la sociedad, consiguiendo la igualdad de los sexos y un reparto justo de las riquezas. Véase Mohamed Arkoun. El pensamiento árabe. Edición PAIDOS, 1992, pp. 109-110.

²⁵⁷ Jayr al-Din al-Tunisi fue uno de los grandes intelectuales del reformismo, y artífice de la unión tunecina dentro del territorio del Imperio otomano. Escribió un Tratado político en lengua árabe sobre los principios de organización del Estado publicado en Túnez en 1867, en el que manifestaba su propósito de forzar a los estamentos religiosos musulmanes a aceptar las ideas políticas y las instituciones europeas que favorecieran el desarrollo y el progreso social, el interés público (*maslaha*), y anular los sectores conservadores que

una ideología a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX que emana de las doctrinas y la acción de algunos teóricos, dentro del marco histórico del Sultanato Otomano. Se materializaron, durante el primer tercio del siglo XX, tras la crisis del Califato, con la celebración de una serie de Congresos Internacionales que intentaban ensamblar estas corrientes liberales con los pueblos árabes (Carreras, 1996, p.21).

En aquél siglo el contacto con Europa dio a conocer a los musulmanes los frutos de la Ilustración y la Revolución Francesa y les llevó a preguntarse sobre las causas de su decadencia cultural, política y económica tras el esplendor vivido en los siglos de oro medievales. Desde entonces, todos los fundamentos ideológicos que produzca esta región del mundo partirán de la pregunta, ¿Por qué el mundo del Islam y de los árabes se ha convertido en el mundo de la decadencia?, para a continuación proponer la vía que permitiría impulsar su renacimiento “*Al Nahda*”.

Dos corrientes principales de pensamiento van a ofrecer en el siglo XIX las primeras propuestas ideológicas para llevar a cabo ese renacer: la liberal y la reformista musulmana o “*Salafí*”. La primera, dejando de lado el hecho islámico, se desarrollaría en torno a los conceptos territoriales de patria y nación “*Watan*”, la segunda plantearía el problema en términos de civilización y defendería la unidad musulmana por la vía de la renovación del Islam. Ambas corrientes pudieron forjarse gracias a la firme decisión del Gobernador egipcio Muhammad Ali (1805-1848) de modernizar su país, llevándole a impulsar el envío de misiones escolares a Europa con el fin de formar una élite egipcia que proveyese de cuadros el Estado que quería edificar. Allí esa élite descubrió la filosofía de las luces y los principios del gobierno representativo.

El estatuto de Egipto en 1805 era el de *Wiláyá*, provincia del Imperio otomano regida por un *Wali* o gobernador. Sin embargo, con Muhammad Ali, Egipto alcanzó una gran autonomía con respecto a la *Sublime Puerta* (llamado así al Sultanato o califato otomano) promoviendo un “nacionalismo” egipcio que le llevó a organizar el ejército, reformar la agricultura, crear industria y lograr el gobierno hereditario de Egipto para su dinastía. Ello le

considerasen cualquier elemento externo, persona, obra o institución, como negativos para la sociedad islámica. Su originalidad residió en su conocimiento profundo de la experiencia histórica de Europa y de sus cambios y en su justificación sistemática del aprendizaje a partir de los no musulmanes. La libertad individual y colectiva y la organización política de los europeos, que son origen de su prosperidad, se consiguen mediante el respeto a las leyes. Libertad y predominio de las leyes son también fundamentos de la ley islámica. Jayr al-Din fue el primer analista político que utilizó el programa europeo (leyes que protegen la libertad y los derechos individuales de las personas, su honor y su prosperidad) como estrategia para prevenir el deterioro de la civilización islámica y para garantizar el retorno a la situación de preeminencia de los tiempos pasados. Véase María Mercé Viladrich. Análisis del devenir político: trece siglos de historia del Magreb. Cuadernos del Mediterráneo, N° 2-3, 2001, pp. 13-23.

permitió un gran margen de soberanía e incluso acoger una comunidad Siria y libanesa que huían de situaciones más opresivas en sus respectivas *Wiláyát* bajo administración otomana. Sin embargo, los intereses colonialistas europeos lograron frenar los logros económicos egipcios, consiguiendo Francia e Inglaterra presionar a la *Sublime Puerta* para imponer tasas perjudiciales para Egipto y favorables para Europa²⁵⁸.

De un lado, los partidarios de seguir las pautas del modelo político e intelectual europeo se iban a formar en torno a las “escuelas nuevas” que a iniciativa de Rifa, a al-Tahtáwí se crearon en Egipto al margen de la tradicional enseñanza islámica. Así, Europa y estas escuelas serán los centros de formación de la futura élite nacionalista que, influida por el pensamiento europeo, acabó reivindicando la aplicación del sistema constitucional parlamentario en el mundo árabe como vía para su progreso.

La difusión de las ciencias y de las ideas sobre las nuevas realidades del mundo, la creación de clubes de pensamiento, la producción literaria, artística o incluso enciclopédica, despiertan a los espíritus y contribuyen a restablecer el contacto en una sociedad apagada y desnaturalizada. Sin embargo entre los intelectuales musulmanes no existía una opinión unánime sobre la posibilidad de conciliar la ciencia europea y la fe musulmana²⁵⁹.

Los esfuerzos de traducción, que comienzan en Egipto tras las huellas del movimiento de modernización a mediados del siglo XIX, se propagan rápidamente en Siria y Líbano con hombres procedentes de todos los países, capaces de dialogar por encima de las fronteras, creando un auge intelectual sin precedentes²⁶⁰. De la convergencia de estas corrientes de pensamientos, con aportes a la vez contradictorios y complementarios, y un desarrollo histórico inicial en paralelo, se producen los movimientos del panislamismo y el panarabismo, que se fundamentan en el Corán como base de la unión²⁶¹.

²⁵⁸ Véase Gema Muñoz. 1999.

²⁵⁹ Hay que señalar que tanto liberales como reformistas musulmanes eran igualmente nacionalistas y compartían un sustrato común de reacción contra la ocupación extranjera, si bien les separaban no sólo las distintas concepciones con respecto al proyecto nacional respectivo, sino también el relevante hecho de que para los liberales constitucionalistas las denominadas “cuestiones nacionales” eran sustancialmente políticas, en tanto que los reformistas musulmanes integraban junto con el hecho político la reacción contra la “invasión cultural” (*al-gazu al-taqafi*). A la inversa que los “europeístas”, defensores de la civilización occidental, los reformistas musulmanes no aceptaron de Occidente más que los que pudiera ser útil para el renacimiento islámico, filtrando muy cuidadosamente los elementos culturales considerados negativos, como el materialismo, el desprecio de la religión, la relajación de costumbres, etc. Este es un factor de diferenciación que se agrandaría con el tiempo, cuando el enfrentamiento se defina en torno al proyecto nacionalista árabe y el islamista. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, pp. 46-47.

²⁶⁰ Véase Burhan Ghalioun. La crisis del mundo árabe, estado contra nación. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/africa11a.htm>

²⁶¹ Se puede verse en: <http://blogs.periodistadigital.com/carlosorral.php/2007/01/16/iconoces-las-tres-organizaciones-interna-34>

Si de lo que se trataba era, en principio, de renovar el Islam sin minar sus fundamentos, de la misma forma en que sucedió en los primeros tiempos de la cultura islámica, el creyente debía ejercitar una suerte de razonamientos que le hiciera posible, gracias a sus mecanismos conceptuales, adaptar lo tradicional a los nuevos tiempos. Todo ello implicaba necesariamente, una mirada hacia atrás, una revisión de lo que los antecesores habían realizado en circunstancias semejantes, y esa mirada a ellos es lo que, en adelante, otorgó al movimiento reformista, el nombre de *Salafiyya*, que proviene de *Salafi* y que significa “predecesor” o “antepasado”. Si bien el gran teórico de la primera generación Salafi fue Muhammad Abduh, su maestro Yamal al-Din al-Afgani fue el promotor de un movimiento político unitarista reformista musulmán del que surgió la *Salafiyya*.

Yamál al-Din al-Afgáni (1839-1897)²⁶², activista y militante contra la presencia extranjera, y verdadero maestro de Mohammad Abduh (1849-1905)²⁶³, consideraba que la identidad musulmana sólo podría ser reconstruida a condición de unificar a los musulmanes y movilizar su fuerza para hacer frente a la política británica que les amenazaba en La India y en Egipto. La amenaza europea ponía en peligro la *umma*, dado que sin poder político unitario corría el riesgo de desaparecer. Así lo veía al menos al-Afgani, que transmitía a sus discípulos, además de filosofía y jurisprudencia, la necesidad de la unidad nacional para resistir la intervención europea así como la necesidad de dotarse de una constitución que limitase los poderes del soberano.

Su sueño de un movimiento panislámico, donde, como en los orígenes del Estado del Profeta, los aspectos políticos y religiosos aparecen íntimamente trabados, encuentra en París las condiciones para ponerlo en práctica, lejos de las amenazas inglesas y de la desconfianza del Sultán de Estambul. A ese proyecto se sumará Mohammad Abduh desde el momento de su llegada a la capital francesa a comienzos de 1884²⁶⁴.

²⁶² Al-Afgáni puso de manifiesto claramente la enfermedad de la sociedad y su tratamiento. “La sociedad islámica está enferma y su única medicina es el Corán”. La enfermedad de la “umma” tenía, para él, dos aspectos. Uno, externo: la desintegración política; y otro, interno: la pérdida de fe y de confianza en sus propias capacidades. Esta unión entre decadencia moral y degeneración política, otorgará al movimiento reformista una correspondiente tonalidad pragmática en sus aspiraciones: un resurgimiento político y un renacimiento doctrinal, y ambos basados en la convicción de que la decadencia de la comunidad islámica no tiene su origen en el Islam mismo, sino, más bien, en los musulmanes. Véase Juan Antonio Pacheco. El pensamiento árabe contemporáneo. Edición y comunicación, 1999, pp. 60-61.

²⁶³ Según Abduh, es absolutamente necesario revisar la actitud habitual de los tradicionalistas islámicos frente al pensamiento filosófico. Como demostraron los grandes pensadores islámicos, los falásifa, no existe incompatibilidad alguna entre el pensamiento racional y la fe islámica; al contrario, el Islam es una religión esencialmente racional. La filosofía puede ser una auténtica iluminadora de la verdad revelada, al igual que ésta ayuda a la razón y la sustituye en aquellos hombres que no han podido llegar por sí mismos al conocimiento científico. (Véase “Hernández 1996, pp. 769-770).

²⁶⁴ Muhammad Abduh conoció a al-Afgani en Egipto y ambos tuvieron que exiliarse en Francia por su participación en la revolución de *Urabi Bajá* en 1879, si bien ello no significó que compartiesen los presupuestos

Al-Afgáni pese a su valor intelectual, fue un partidario decidido de la acción directa, lo que le trajo exilios y persecuciones²⁶⁵. Refugiado en París en 1879, al llegar a dicha ciudad tres años después Muhammad Abduh, unieron su labor intelectual y política fundando la Sociedad Panislamista. Allí crearían una revista política, *El lazo indisoluble* “*Al-Urwa Al-Wutqá*”, donde expresarían sus ideas políticas²⁶⁶. Al-Afgáni le sedujeron las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, el tema de la Revolución francesa que incitaba a la gente a rebelarse contra la injusticia y el despotismo. Por esta razón expresó una gran admiración hacia el sistema constitucional e incluso hacia una cierta idea de socialismo.

Así pues, al-Afgani aspiró a reformar la sociedad islámica y a transformar el Islam en instrumento de combate contra Occidente y contra los gobiernos despóticos islámicos que pactaban con los europeos. Para él la causa de la decadencia de los musulmanes residía en su falta de cohesión, lo cual había sido fruto de un proceso progresivo que arrancó tras el momento profético y los primeros años del Islam. El mundo musulmán de la época estaba dividido en varios centros políticos y enfrentado entre sunníes y shiíes; Afgani acusaba a los poderes establecidos de ser incapaces de generar la unidad que, sin embargo, era uno de los valores principales del mensaje islámico²⁶⁷.

Afirmaba que el despotismo era el verdadero enemigo del Islam que, por el contrario, predica la consulta. En consecuencia, para al-Afgani no era necesario que toda la comunidad estuviese gobernada por un solo hombre, lo cual además favorecía el autoritarismo, sino que viviese de acuerdo con el verdadero Islam. Aspiraba a reavivar el espíritu nacionalista de las decadentes naciones musulmanas poniendo el acento en la solidaridad “*Ta’assub*” de la *Umma*. Entendía tanto el sentimiento de responsabilidad que cada miembro debe tener hacia los otros, como el deseo de vivir conjuntamente en la comunidad y trabajar por su bienestar.

Para Muhammad Abduh la reforma moral era la única que podía hacer madurar el Islam. La fe islámica había enfermado convirtiéndose en una estricta ortodoxia por mantener intactos los valores religiosos de siempre, haciendo un flaco favor a la integración de la sociedad

de dicho levantamiento. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, p. 54.

²⁶⁵ Su obra capital fue la Refutación de los materialistas, traducida al árabe por Muhammad Abduh, con el título *al-Radd ‘alá al-dahríyín*. Véase “Hernández 1996, p. 767” y “Pacheco 1999, p. 64”.

²⁶⁶ Esta revista, que sigue siendo una de las referencias básicas sobre las ideas de Al-Afgáni y de Muhammad Abduh, forjó uno de los grandes principios orientadores de las élites musulmanas, la relación entre la colonización y la decadencia de los musulmanes. Véase Nour Eddine Affaya. Occidente en el pensamiento árabe moderno. Colección Dossier- DAFTR. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/006/informes/occidente.pdf>

²⁶⁷ Para muchos, al-Afgani había cambiado su nombre para hacerse pasar por afgano y ocultar su verdadero origen persa a fin de evitar los prejuicios contra sus ideas por las sospechas del mundo musulmán sunní con respecto al persa shií. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, p. 52.

musulmana en una era de progreso. Otro aspecto innovador del pensamiento de Abduh, es que la razón humana tiene en él un espacio mucho más importante del que le concede la tradición jurídica islámica, llegando a afirmar que el Corán no pide una fe ciega a los musulmanes, sino la reflexión de la razón y el uso del intelecto. De ahí la necesidad de abrir las puertas del “*Iyihâd*” (el razonamiento personal) para lograr la adaptación a la sociedad moderna, dado que lo que ofrece la religión son principios generales en los que el hombre debe inspirarse, en tanto que la falta de detalles, sobre todo en campo de lo político, deja un gran espacio abierto a la razón.

*“La única solución para sacar a Oriente de su retraso era volver la vista atrás sólo por un momento y salvar el mínimo de creencias sin las cuales el Islam dejaría de serlo, y después promover la educación de la masa, incluyendo estudios científicos modernos, para que las naciones musulmanas fueran capaces algún día de competir con las occidentales en progreso”*²⁶⁸.

Abduh planteó que el origen del desfase entre Europa y el mundo musulmán se debe a un problema derivado del dominio de las ciencias; por tanto, la cuestión está en dotarse de conocimiento y saber. Desde entonces la necesidad de educación y formación de la sociedad para desarrollar la potencia de Islam, así como la perfecta conciliación entre ciencias religiosas y ciencias modernas y tecnológicas serán dos elementos presentes en todas las propuestas reformistas musulmanas que continuarían tras Abduh.

Otro elemento que Abduh tomó de la tradición política islámica y lo desarrolló, hasta llegar a formar parte también del ideario sociopolítico de los movimientos reformistas islámicos posteriores, como los Hermanos Musulmanes y las demás generaciones de islamistas, fue la explicación del éxito o el fracaso político y económico en función de la conducta moral de los gobernantes²⁶⁹. Esta argumentación aparece ya en el Corán y se mantuvo hasta nuestros días. Para ello el musulmán debía distinguir claramente entre los dogmas fundamentales y las reglas deducidas por la razón a lo largo de los siglos, susceptibles estas últimas de ser actualizadas según parezca oportuno por el bien común (Ferrin 2000, p. 107).

²⁶⁸ Véase Emilio González Ferrin. El Modernismo de Muhammad Abduh. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. Madrid, 2000, p. 106.

²⁶⁹ Lo cierto es que las ideas de Abduh, que lograron gran audiencia en el mundo musulmán y grandes críticas entre los ulemas tradicionalistas, desacralizaban ciertos aspectos del pensamiento político islámico y abrieron incluso las puertas a una corriente reformista musulmana secularizante, dentro de la cual su discípulo “Ali Abd el-Raziq llegó hasta las últimas consecuencias al defender la legitimidad de la separación entre religión y el Estado en el Islam. Pero también sentaron las bases para que otra escuela de pensamiento hiciese evolucionar sus ideas a favor del desarrollo de un modelo de gobierno islámico, del cual su también discípulo Rashid Rida fue el principal promotor, y cuyo pensamiento se continuó hasta llegar a Hasan al-Banna, fundador de los Hermanos Musulmanes en Egipto de 1928. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Biblioteca del Islam Contemporáneo. Edición bellaterra 1999, pp. 55-56.

Otro reformista será el sirio Abdel Rahman Al-Kawakibi (1849-1902), cuyo fundamento reformista está inspirado en la invocación del dogma renovado frente a la corrupción del despotismo de la administración otomana y en la promoción de las ciencias del hombre que él denomina, en algunos de sus escritos, “ciencias de la vida”. Sus ideas esenciales están expresadas en sus dos libros titulados “Características del despotismo” (*Tabâi Al Istibdâd*) y “La ciudad madre” (*Om El Koura*) y en su proyecto de Organización Internacional Islámica o “*Yami’a Islamiyya*”. En este sentido defendía la creación de una institución internacional musulmana que en el inicio de su actividad parecía ser más de orden cultural que política. Pero estas propuestas no tuvieron un eco inmediato, aunque se mantuvo el valor de la idea²⁷⁰.

Al-Kawakibi considera que la nación árabe es la única apta para preservar al Islam de la decadencia. Anunciaba “la instauración de un califato árabe” y deseaba que el centro del Imperio árabe musulmán “fuera transferido de los territorios otomanos a la península árabe”. La idea que prevalece en este momento del pensamiento es el lazo sustancial y orgánico que existe entre el arabismo y el Islam. Los objetivos de Al Kawakibi, expresados en la revista “*Al Manar*”²⁷¹, eran consolidar el califato espiritual árabe abandonando la decadente Turquía y una sensible pero prudente y moderada tendencia a distinguir los ámbitos temporales de los espirituales especificada en la separación entre *califato* y *Sultanato*. El primero constituye el depósito de la norma sagrada, y el segundo su vertiente práctica y cotidiana.

1.2.1 La interpretación del laicismo en el Islam

El destacado ulema y juez Ali Abd al-Raziq, quien, desde el propio seno de la institución islámica de jurisprudencia por excelencia, la universidad de al-Azhar, realizó en 1925 la formación laica más atrevida dentro de la teoría política islámica. Su teoría sobre el laicismo en su obra, “*el Islam y la base del poder;*” la cualidad de jurisconsulto del autor y la elaboración de su trabajo desde la argumentación de la ortodoxia *Sunní*, es lo que convirtió su

²⁷⁰ Habrá que esperar a que se produzca la crisis del Califato y resurja el ideal de un islamismo modernizado para que, durante el periodo de entreguerras se celebren una serie de congresos con tales objetivos: el primer congreso islámico se reúne en El Cairo en mayo de 1926, con asistencia de delegados de trece países musulmanes, entre ellos Egipto, Túnez, Marruecos e India; otros congresos islámicos se celebran posteriormente en La Meca en junio de 1926, y en Jerusalén en diciembre de 1931. Véase José Martínez Carreras. *Revolución e independencia del mundo árabe-islámico* (2ª parte). Disponible en: <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA37%20Abr.06/RevolucionIndependenciaMundoArabe2.html>

²⁷¹ Revista *Al-Manâr* dirigida por Rasid Rida (1865-1935) y en la que colaborará toda una pléyade de intelectuales árabes animados por un mismo impulso renovador. Véase (Pacheco, 1999, p. 71)

interpretación política-jurídica en inmenso desafío, que la clase conservadora religiosa calificó de herejía²⁷².

La argumentación que subyace en su obra a favor del reconocimiento de la separación entre la política y religión, no provenía del pensamiento nacionalista de las nuevas élites que proponían la asunción de los valores modernos europeos, dejando de lado el legado y modelo islámico, sino que se hacía desde el Islam y desde el sistema legal musulmán por parte de un portavoz autorizado de la Institución jurídica teológica del Islam. La teoría de este *shayj* egipcio vino como reacción a las posiciones que representaban Mustafa Sabri y Rashid Rida²⁷³, en el momento en que el nuevo gobierno turco dejó al califa sin poderes políticos en 1922. Por tanto, al igual que el manifiesto de Ankara, su objetivo fue limitar el campo de lo sagrado y someterlo al tratamiento racional a fin de reorientar drásticamente el pensamiento islámico en lo relativo a la cuestión del poder.

Las tesis de Abd al-Raziq se basaron en la distinción entre los valores enunciados en el Corán y la práctica histórica, constituida por el pensamiento político-jurídico musulmán. Prescindió de toda la formulación teórica realizada anteriormente por la jurisprudencia musulmana²⁷⁴. Analizó la institución califal en el marco exclusivamente histórico, y concluyó que el califato, resultado de un poder impuesto por las armas que nada tenían que ver con los principios fundadores del Islam, no constituía un elemento necesario de la religión de los musulmanes.

Para él, el profeta Muhammad no tuvo otra misión que la profética y su meta no fue regular los intereses de la vida temporal, sino conducir a los hombres hacia Dios. Muhammad creó una comunidad que no era un Estado, y prueba de ello era que la voluntad divina no se preocupó por las formas de gobierno, dejando este ámbito a la razón humana. La falta de indicaciones al respecto, en el Corán y en la tradición del profeta, le parecía impensable a no ser porque el objetivo de fundar un Estado no entraba en su misión.

²⁷² La publicación de esta obra, que provocó la expulsión de su autor del cuerpo de ulemas, no fue ajena a la incomodidad que para la monarquía egipcia supuso un libro donde se invocaban las consideraciones negativas que aparecen en el Corán en contra de los reyes, cuando, además, la dinastía egipcia aspiraba a restaurar el califato bajo su tutela. Además los ulemas tradicionalistas, vieron en las ideas de Abd al-Raziq una amenaza para su influencia sobre la sociedad y sobre el príncipe. Todos ellos consideraron que Shayj modernista de al-Azar había caído bajo la influencia del orientalismo occidental y formaba parte de un vasto complot contra el mundo musulmán. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, pp. 57-66.

²⁷³ Fueron defensores del califato en su concepción política religiosa y sobresalieron en dos versiones muy diferentes entre sí.

²⁷⁴ Los ulemas tradicionalistas, vieron en las ideas de Abd al-Raziq una amenaza para su influencia sobre la sociedad y sobre el príncipe. Todos ellos consideraron que shayj modernista de al-Azar había caído bajo la influencia del orientalismo occidental y formaba parte de un vasto complot contra el mundo musulmán. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, pp. 57-66.

Abd al-Raziq concluyó afirmando que *“ningún principio religioso impide a los musulmanes competir con otras naciones en todas las ciencias sociales y políticas, y nada les impide destruir ese sistema anticuado que les ha degradado y adormecido. Nada les impide edificar un Estado de acuerdo con las últimas creaciones de la razón humana y de los sistemas cuya solidez ha sido probada”*.

En cualquier caso, lo cierto es que la reflexión política de Abd al-Raziq abrió las puertas a todo un pensamiento contemporáneo basado en aplicar la razón crítica a la historia del Islam, a fin de desvelar las utilizaciones ideológicas de los textos jurídicos heredados. Es necesario decir, antes de finalizar, que la reforma *Salafí* cuyo objetivo²⁷⁵, como hemos visto, era la re-constitución de la *umma*, completa y complementa su tarea con la aportación de los intelectuales que tuvieron su función en el movimiento general de las ideas a finales del siglo XIX, y durante el primer tercio del siglo XX.

En medio de un prodigioso intercambio de ideas y propuestas, bajo las cuatro formulaciones mencionadas, la reforma árabe e islámica finisecular nos muestra cómo el pensamiento árabe se difunde, da lugar a conceptos nuevos y nos indica cómo algunos temas pueden emigrar, desde el campo teológico en que fueron formulados, a los territorios de la política o de la sociología, del pensamiento puro o de la ciencia.

²⁷⁵ Hay que tener en cuenta que la única experiencia real e históricamente comprobable más cercana al movimiento reformista panislámico de los salafíes, era el wahhabismo iniciado en Arabia Central por Muhammad Ibn Abd al-Wahhab (m. 1791), y al que Rasid Rida contempla como movimiento portador de esperanzas para toda la *umma*. Partidarios de la pura ortodoxia preconizada por Ibn Hanbal (m. 855), los seguidores de Al-Wahhab, que dieron origen a la casa reinante hoy en Arabia Saudí, pretenden restaurar un gobierno inspirado en el Islam originario sin fisuras ni innovaciones externas o internas que pudieran corromper la pureza y la integridad del Estado del Profeta. Véase Pacheco, 1999, p. 72.

2 El proceso colonial y nuevo orden regional a la carta

2.1 Los antecedentes del colonialismo en la región

Desde el comienzo del siglo XIX, y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, Francia y Gran Bretaña dominaron oriente y el orientalismo. Desde la Segunda Guerra Mundial, América ha dominado oriente y se relaciona con él del mismo modo, en que Francia y Gran Bretaña lo hicieron en otra época²⁷⁶. Normalmente, se sitúa su inicio en la invasión francesa de Egipto de 1798, pero en realidad esta fecha es en sí, demasiado temprana y tardía. Ha habido un largo paréntesis entre la corta ocupación de Napoleón de Egipto y Palestina, y la larga ocupación y subyugación europea de muchos países árabes *desde 1830*²⁷⁷, (1830 Argelia, 1881 Túnez, 1882 Egipto, siguiendo en 1912 con la separación del imperio Otomano de Marruecos y Libia) hasta mediados del siglo XX²⁷⁸.

*“La colonización es la fuerza expansiva de un pueblo; es su poder de reproducción; es su crecimiento y su multiplicación a través del espacio, es la sujeción del universo a una gran parte de él, a la lengua, las costumbres, las ideas y las leyes de ese pueblo”*²⁷⁹.

Los árabes formaron parte del proceso colonialista que las potencias europeas impusieron a extensas áreas del globo, lo cual marcará profundamente la historia contemporánea de la zona geopolítica árabe²⁸⁰. Este mundo es fundamentalmente, en su configuración y en su comportamiento, el resultado de un complejo proceso histórico desarrollado a lo largo de dos grandes periodos trabados y sucesivos: La colonización y la descolonización. Obviamente, ese proceso en dos fases no se produjo en los diversos territorios árabes de forma absolutamente igual y simultánea; en cada uno de ellos siguió trayectorias bastante particulares y diferenciadas, tanto en la primera fase de colonización, como en la segunda, de descolonización²⁸¹.

²⁷⁶ El orientalismo proviene de una relación muy particular que mantuvieron Francia y Gran Bretaña con Oriente que hasta principios del siglo XIX sólo se había limitado a la India y a las tierras bíblicas. Véase Edward W. Said. *Orientalismo* Edición Libertarias 1990, p. 22.

²⁷⁷ Véase Rashid Khalidi. *La reafirmación del imperio. Estados Unidos y la aventura occidental en Oriente Próximo*. Edición Catarata 2004, p. 35.

²⁷⁸ Véase Gema Marín Muñoz, Begoña Valle Simón, M^a Ángeles López Plaza. *El Islam y el mundo Árabe*. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996.

²⁷⁹ El aspecto más importante en estas líneas es que el espacio de las regiones más débiles o subdesarrolladas, como oriente, era visto como algo que invitaba al interés, a la penetración y a la inseminación de Francia, en una palabra, a la colonización. Véase Edward W. Said. *Orientalismo* Edición Libertarias 1990, p. 264.

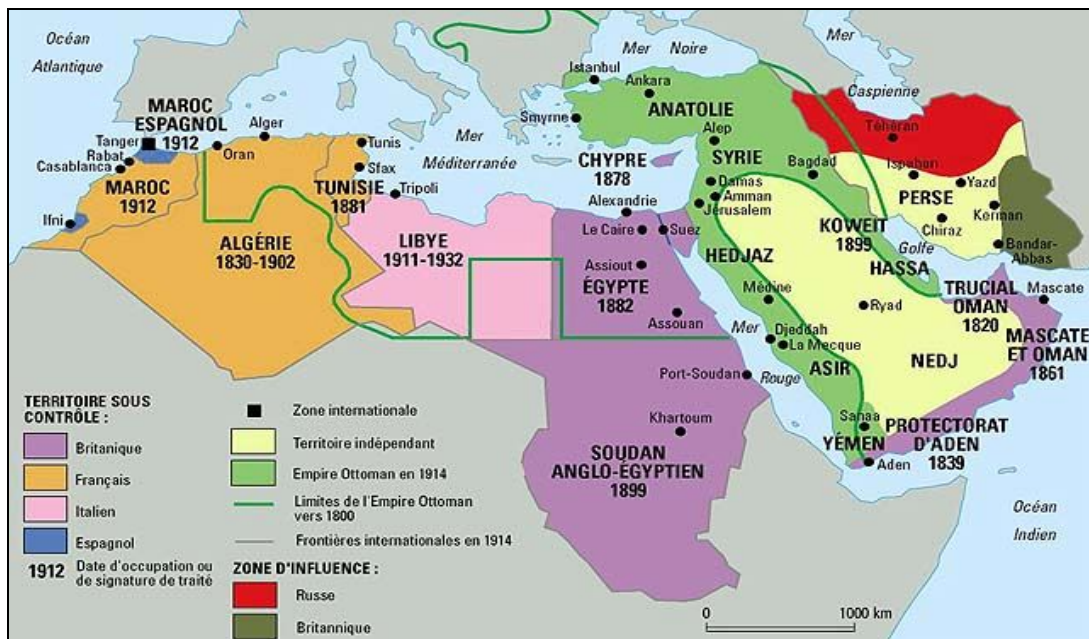
²⁸⁰ Véase Antonio Javier Martín Castellanos. *Evolución de la Política Árabe en el contexto de la dinámica de relación con las Grandes Potencias*, *Historia Actual Online (HAOL)*, n° 9 (Invierno, 2006), 63-76. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volumel/Issue9/esp/v1i9c7.pdf>

²⁸¹ Véase Pedro Martínez Montavez. *Nacionalismo e Islamismo en el mundo árabe contemporáneo*. *Revista Hermes*, Fundación Sabino Arana Kultur ElKargoa, n° 4, febrero 2002, PP.2-10. Disponible en: http://www.contemporania.org/monarab/Nacionalismo_e_Islamismo_en_el_mundo_arabe_contemporaneo.pdf

2.2 Las consecuencias derivadas de la Gran Guerra a los árabes

A comienzos del siglo XX, las potencias europeas ya habían arrebatado al Imperio turco otomano una porción significativa de sus dominios en el Mundo Árabe (véase mapa nº 1), dicho proceso culminará con la Primera Gran Guerra. Al estallar la guerra y alinearse el Imperio Turco junto a los imperios centrales, tratará de despertar el apoyo de las poblaciones árabes acudiendo al discurso religioso, mientras los aliados comprendiendo las tendencias emancipadoras y nacionalistas que desde el siglo anterior se venían gestando en el mundo árabe, utilizarán el discurso político recogiendo el mensaje de los acuerdos del Congreso Árabe de París de 1913, cuyas reivindicaciones tenían un marcado carácter nacional²⁸². Para ello recurrirán al ala más conservadora del movimiento nacional árabe

El mundo árabe bajo el imperio Turco, antes de la primera guerra mundial (Mapa nº 1)



El Mundo Árabe hacia 1914. Por Philippe Rekacewicz en Le Monde diplomatique.

²⁸² La importancia de esta reunión proviene del hecho de que, por primera vez, los reformadores musulmanes árabes asumiendo el fracaso de su proyecto de renovación de este Imperio, e impactados por la política antirreligiosa de los nuevos amos de Estambul, se unen a los movimientos independentistas. Pero, y contrariamente a ideas ampliamente extendidas, el nacionalismo árabe solo inicia su verdadero despegue en vísperas de la desaparición del Imperio, cuando los Jóvenes Turcos comienzan su revolución nacionalista con el golpe de Estado de 1908 y se orientan resueltamente hacia Occidente, y, desarrollando un agresivo nacionalismo *Pan-turciano* “panturco”, se apartan de la alianza con los árabes, hecho confirmado después con la abolición del califato, en 1924 y éstos se encuentran ante el verdadero problema de tener que repensar la forma y los valores de su reorganización estatal, es decir, el contenido real de su nacionalismo. Véase Burhan Ghalioun. La crisis del mundo árabe, estado contra nación. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afri11a.htm>

La correspondencia entre el comisario británico en Egipto Mc Mahon y el Sharif Hussayn, guardián de los santos lugares de La Meca y de gran influencia entre los clanes del Hidjaz, se cristaliza en la promesa británica de independencia a los árabes²⁸³. La gran revuelta fue proclamada el 10 de junio de 1916. Sin embargo, al finalizar la guerra se aplicaron dos acuerdos que negaban la independencia árabe²⁸⁴. En primer lugar, los acuerdos Sykes-Picot (mayo de 1916)²⁸⁵, que repartían el medio Oriente en zonas de influencia europea entre Francia y Gran Bretaña, en segundo, la llamada declaración Balfour, en que el ministro de relaciones exteriores británico prometía al movimiento sionista mundial un hogar nacional judío en Palestina²⁸⁶. El desengaño que le supuso a la población la ruptura de esta promesa provocó el rechazo de todo lo concerniente con lo europeo y la búsqueda de su independencia²⁸⁷.

Los acuerdos Sykes-Picot (véase mapa nº 2) cobraron vigencia, siendo incluidos en los Tratados de Versailles (1919)²⁸⁸, en Sevres y San Remo (1920), y en Lausana (1923), además

²⁸³ La política británica fue dirigida a lograr dominar Palestina y Mesopotamia con el fin de asegurar el control de los Santos lugares, de gran valor simbólico, controlando los campos petroleros de Irak y eliminando los obstáculos a la ruta de indias, del Mediterráneo al Golfo. Para Gran Bretaña y Francia, el control sobre los países árabes era importante no solo por sus intereses en la propia región, sino porque reforzaban sus posiciones en el mundo. Véase Hourani, 1992, p, 254. Y Véase Gema Martín Muñoz 1996...

²⁸⁴ La estrategia británica consistió en enviar a Sir Henry Mac-Mahon, el Alto Comisario Británico en El Cairo, encargado por el Gobierno de su Majestad, para encauzar las conversaciones con los árabes. Él escribió una carta al Sharif Hussein de La Meca, comprometiéndose a apoyar y reconocer la independencia de los árabes al finalizar la guerra, si éstos ayudaban a los aliados a ganarla. Los británicos escogieron para liderar la revuelta árabe a los Hachemitas de Hussein, ya que éstos, como descendientes del Profeta, tenían bajo su control todo el occidente de la península, denominado el Hedjaz, en el que se sitúan Medina y La Meca, Ellos eran por tanto los Soberanos de los Santos Lugares y disfrutaban por ello del enorme prestigio que este título tenía entre las masas árabes. Véase Jorge Alvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en: http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=3

²⁸⁵ Un acuerdo anglofrancés de 1916, pese a aceptar el principio de la independencia árabe establecido en la correspondencia con el Sharif Husayn, dividía el área en zonas de influencia permanente “el acuerdo Sykes-Picot, mayo de 1916”; y un documento británico de 1917, la declaración Balfour, manifestaba que el gobierno veía favorablemente el establecimiento de una patria judía en Palestina, siempre que ello no perjudicara los derechos civiles y religiosos de los demás habitantes del país. Véase Hourani, 1992, p, 252

²⁸⁶ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en : http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

²⁸⁷ En efecto el efímero reino árabe de Damasco fue abortado brutalmente por las tropas francesas en 1920 en cumplimiento del acuerdo Sykes-Picot. El mandato francés ocasionó inmediatamente la deposición de Faysal que, a su vez, era abandonado por los ingleses. El fracaso de Faysal fue sentido como una profunda humillación por los árabes que vieron como su independencia se iba a retrasar durante mucho tiempo. Durante el periodo de entreguerras el dominio de Francia e Inglaterra sobre los territorios árabe sólo permitió que los deseos nacionalistas se moviesen en los márgenes y fuesen reprimidos.

Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en: http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=3 Y Véase Gema Martín Muñoz 1996, p, 175.

²⁸⁸ El Tratado de Versailles fue el proceso por el que los ganadores se repartieron las ganancias, con un objetivo en común: la derrota del bolchevismo. Thorstein Veblen escribiría que borrar el bolchevismo del mapa no era tan solo una de las cláusulas secretas del Tratado de Versailles, sino que era el “pergamino” mismo del Tratado (*Essays in Our Changing Order*, 1934, P.464). Véase Samir Amin, Noam Chomsky, Arno Mayer, Paul Sweezy, e Immanuel Wallerstein. La segunda Guerra del Golfo: Irak, 2003. Editorial hacer, 2004, p. 16.

en las decisiones de la Sociedad de las Naciones entre 1922 y 1924. Mediante el sistema de mandatos, Siria y El Líbano quedaron bajo dominio de Francia e Irak y Palestina bajo Gran Bretaña²⁸⁹, con ello, el Imperio Otomano desaparece, quedando Turquía confinada a Anatolia y a una reducida porción de Europa, y que con el producto de una rebelión interna cae definitivamente el Califato²⁹⁰.

El mundo árabe bajo el imperio Turco, después de la primera guerra mundial (Mapa n° 2)



El Mundo Árabe hacia 1939. Por Philippe Rekacewicz en Le Monde diplomatique.

Gran Bretaña mantendrá un gobierno directo sobre Palestina, creará el Principado de Transjordania poniendo en el trono a Abdallah, hijo de Hussayn; mientras en Irak ubica a su otro hijo, Feysal, quién había sido expulsado por los franceses de Siria²⁹¹, de esta manera

²⁸⁹ Tras ser expulsado Faysal de Damasco, Churchill presenta su candidatura a la soberanía de Iraq. Éste subirá al trono el 23 de agosto de 1921. Un año más tarde se firma un tratado anflo-iraquí en el que se fijan las condiciones de la nueva entidad tutelada por Gran Bretaña. Disponible en : <http://gehmac.googlepages.com/Panarabismo.pdf>

²⁹⁰ En la capital del Imperio otomano nuevas fuerzas locales lograban ir imponiendo una concepción política que evolucionaba a favor de un nacionalismo turco que, a la vez que buscaba mantener su independencia de las potencias colonialistas europeas, optaba progresivamente por apartarse de su contexto geográfico e histórico y, occidentalizándose, convertirse en una parte de Europa. La llegada al poder de Kemal Ataturk significó la puesta en práctica de dicha política, empezando en 1922 por suprimir las funciones políticas del califa, que dejó reducidas a su simbolismo espiritual religioso. Finalmente el 3 de marzo de 1924, marcó el triunfo de la tendencia “europeísta” de Kemal Ataturk, y que se desarrollaría en el marco del Estado-nación. Véase Gema Martín Muñoz. El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista. Edición bellaterra 1999, pp. 56-57.

²⁹¹ Los británicos, que habían combatido con los árabes de Feysal y que habían arrebatado juntos Damasco a los turcos, dejaron de lado a sus antiguos aliados que fueron humillados por los franceses. El ejército “cherifiano” de Faysal que había contribuido a la victoria aliada en los últimos años de la Gran Guerra era ahora masacrado por las tropas francesas ante la indiferencia general de Occidente. Francia a través del Alto Comisario francés en Siria, general Gouraud lanzó un ultimátum a Feysal instándole a desmovilizar al ejército árabe. Véase Gema Martín Muñoz, Begoña Valle Simón, M^a Ángeles López Plaza. El Islam y el mundo Árabe. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996, PP174-175. Y Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en: http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=3

ambos países quedaban sometidos a la dinastía hachemita y bajo el Mandato inglés²⁹². La situación, por tanto, queda dominada por la presencia y los intereses del colonialismo europeo, que organiza los mandatos en su beneficio, y en cuyo marco queda sometido y dividido el pueblo árabe²⁹³.

Las fórmulas de gobierno colonial fueron básicamente tres: la ocupación y administración directa del colonizador (Argelia y Libia), el protectorado en el que, en el principio el país colonizador conservaba sus instituciones y su administración bajo el control de una potencia europea que la representaba en el exterior, administraba su ejército y dirigía su economía (Egipto, Sudán, Marruecos, Túnez y Emiratos del Golfo) y finalmente, el sistema del mandato es una especie de protectorado en el que se suponía la vigilancia de la Sociedad de Naciones (Siria, Irak, Líbano, Palestina, Libia después de la ocupación italiana)²⁹⁴.

Las fronteras del reparto colonial pactado entre Francia e Inglaterra, que tras las independencias serán heredadas por los nuevos Estados nacionales, y asumidas por las clases tradicionales, difirió en su nivel de artificialidad según se trató del Magreb, del Valle del Nilo o del Machreq.

Tras las negociaciones entre las potencias europeas para pactar el reparto colonial, los países del Magreb árabe, Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania, quedaron dentro de la zona de influencia francesa, a excepción de Libia bajo dominio colonial italiano desde 1912²⁹⁵. Así Marruecos y Túnez se convirtieron en protectorados de Francia. Argelia, ocupada desde 1830, se convirtió en una provincia de Francia, y en el Valle del Nilo, Egipto y Sudán se convirtieron en protectorados británicos.

En el Próximo Oriente, el trazado de fronteras fruto del reparto colonial fue completamente artificial y en absoluto tuvo en cuenta los sentimientos nacionales de sus poblaciones, sino los intereses económicos y estratégicos franco-británicos. En este sentido,

²⁹² Al ríes de este reparto se produce un enfrentamiento de hachemitas de la región de Hezjaz y sauditas de la zona de Nejdz, entre 1919 y 1932. El rey Ibn Saud somete a la mayoría del reino peninsular y expulso a los hachemitas, constituyendo en 1932 el reino unificado de Arabia Saudita. Véase José U. Martines Carreras. Revolución e independencia del Mundo árabe-Islámico. Disponible en <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA36%20Mar.06/RevolucionIndependencia.html>

²⁹³ Véase José U. Martines Carreras. Revolución e independencia del Mundo árabe-Islámico. Disponible en: <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA36%20Mar.06/RevolucionIndependencia.html>

²⁹⁴ Durante la década de los años veinte condujeron a la adopción de modelos importados de democracia liberal en el marco de las monarquías de Irak, Transjordania y Egipto por medio de las cuales Gran Bretaña trataba de amoldar la ascendente aspiración nacionalista, ala vez que disimulaba los efectos del control colonial en Irak y Transjordania, o semi-colonial en Egipto. Véase Gema Martín Muñoz. Política y elecciones en el Egipto contemporáneo (1922-1990). Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1992, p. 199.

²⁹⁵ Al finalizar la Segunda Guerra Mundial la derrota de Mussolini significó para Italia la pérdida de sus colonias en África, siendo sustituido en Libia por la influencia francesa y británica.

escribe J.P. Derriennic que, *mientras casi todos los grandes problemas del mundo de hoy tienen como origen inmediato la Segunda Guerra Mundial, los del Próximo Oriente son, en su mayor parte, una herencia de la Primera Guerra Mundial que ha señalado la ruptura más profunda en la historia política contemporánea de la región. Entre estos problemas se encuentran dos de los más trascendentales, como son: el trazado de las fronteras actuales, que va a ser motivo del nacimiento de las guerras en la zona, y la implantación de un Estado Judío en la región que va a internacionalizar un conflicto árabe- israelí que perdura hasta la actualidad*²⁹⁶.

A la Wilaya o provincia otomana de la Gran Siria le fueron arrancadas cuatro de sus regiones (Baalbek, La Beca, Rachaya y Hasbaya) las cuales fueron unidas a la Wilaya de Monte Líbano, de población drusa y maronita, para que, convertidas en un nuevo país, Francia pudiese proclamar solemnemente su independencia el 1 de septiembre de 1920 bajo el nombre de El Líbano²⁹⁷.

Jordania nació en 1921 por el deseo británico de crear un Estado colchón que actuase como corredor entre las posesiones inglesas de Irak y Palestina, y a la vez frenase los proyectos expansionistas de los Ibn Saud de Arabia Saudí (a los que se les extirpó Aqaba para dar salida al mar a Jordania) y contribuyese a contener las ambiciones judías, de crear un Estado que estaba emergiendo, apoyadas por británicos y estadounidenses²⁹⁸.

En el caso de Irak, fruto de la unión de tres provincias otomanas, Mosul, Bagdad y Basora, su existencia respondió al deseo imparable de Gran Bretaña de controlar las riquezas petroleras de la zona. Lo consiguió gracias a que Francia le cedió la Wilaya de Mosul a cambio del 25% del capital de la Turkish Petroleum Company, concesionaria de los yacimientos de Kirkuk, y del consentimiento inglés en la creación del Líbano. Con esta transacción territorial el Kurdistán quedaba troceado y perdía definitivamente la posibilidad de convertirse en Estado, a pesar de las promesas que los europeos habían hecho a esta comunidad para que se rebelase contra los turcos.

²⁹⁶ Véase J. U. Marínez Carreras y J. Moreno García. Descolonización y Tercer mundo. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1999, N° 21, 147-160. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO9999110147A.PDF>

²⁹⁷ El objetivo de esta redistribución fue consolidar el patriarcado maronita aliado de Francia y debilitar los movimientos nacionalistas musulmanes pan-sirios que reclamaban la creación de una Siria independiente que incluyese todo el levante árabe. Siria nunca ha reconocido la existencia del Líbano, país que considera una división contranatural de su territorio siendo este el argumento que ha esgrimido para justificar su presencia militar en este país desde 1976. Así mismo, los sirios han acusado en repetidas ocasiones a Jordania de “haber sido creada por los británicos para desmembrar Siria”. Véase Gema Martín Muñoz 1996, p.176-177.

²⁹⁸ Por este motivo Palestina fue finalmente abocada a su división en dos Estados, uno judío y otro árabe, inspirados en profundos desequilibrios. A la población judía, dos veces menos numerosa que la árabe y poseedora de entre el 6 y 8% de la tierra, se le ofrecía un Estado que ocupaba el 55% del territorio. Esto era el comienzo de un conflicto que dura hasta hoy en día.

Kuwait ocupado por los británicos en 1913 y tras la Primera Guerra Mundial se proclama en Estado independiente bajo protección británica. Sin embargo Kuwait va a ser reclamado por Irak, por haber estado vinculado a Basora, provincia otomana que pasó a formar parte de Irak, y por Arabia Saudí, porque en el pasado ese territorio había estado bajo el poder de los Al Saud²⁹⁹. El arbitraje vino de la mano de los británicos en 1922. Se reconoce la autonomía de Omán en 1920, y en 1937 Yemen se organiza como reino independiente. Por último en 1922, Inglaterra concede a Egipto una soberanía teórica y formal, reorganizándose el Estado con la Constitución de 1923, como una monarquía regida por el rey Fuad (1923-36)³⁰⁰.

Mientras Inglaterra tuvo el mandato colonial sobre Irak y la “protección” de Kuwait el problema fronterizo no se volvió a plantear, pero en 1961, cuando fue proclamada la independencia del Emirato, ésta no fue reconocida por el Irak independiente que, regido por el general Kassem intentó, sin éxito, su anexión. Tras el golpe que derrocó ese mismo año a Kassem, Irak reconoció, no sin ambigüedades, la existencia del Emirato a cambio de 83 millones de dólares. No obstante la cuestión resurgirá en 1990 y desencadenará la Guerra del Golfo en 1991³⁰¹.

Una vez consolidadas sus posiciones de poder, Gran Bretaña y Francia lograron ampliar, en 1918-1939, su control sobre el comercio y la producción de la región. El mundo árabe

²⁹⁹ Hasta principios del siglo XVIII no se puede considerar a Kuwait un establecimiento continuo de población. En esos años se creará la ciudad de Kuwait a consecuencia de las migraciones de tribus beduinas gozando hasta 1870 de gran autonomía. El esfuerzo del control otomano en el Hiyaz, Yemen y Golfo por la apertura del Canal de Suez obligará a Kuwait a aceptar la administración formal otomana convirtiéndose en un distrito de la provincia de Basora. A finales del siglo XIX se convierte en un punto estratégico para rusos (como depósito de carbón para su flota), alemanes (por la concesión de la línea de ferrocarril Estambul-Bagdad-Kuwait) y británicos (que controlando comercialmente las provincias mesopotámicas no deseaban competencia en el Golfo). Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p. 178.

³⁰⁰ En febrero de 1922 el gobierno inglés renuncia al Protectorado, aunque continuando su ocupación del país. Por esta declaración unilateral «Egipto es reconocido como un Estado soberano independiente». Bajo la fórmula de una monarquía constitucional liberal a imitación británica, en la que Gran Bretaña se reservó el control de los asuntos claves del país (protección militar, el control del Canal de Suez y la utilización del espacio aéreo de Egipto, el condominio del Sudán). Egipto vivió treinta años de enfrentamientos entre la Corona y el movimiento nacionalista representado por el partido Wafd. Los ingleses apoyando al rey contra el Wafd se aseguraban el control político del país. Véase Gema Martín Muñoz, Begoña Valle Simón, M^a Ángeles López Plaza. El Islam y el mundo Árabe. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996, p. 182. Y Véase José U. Martínez Carreras. Revolución e independencia del Mundo árabe-Islámico. Disponible en: <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA36%20Mar.06/RevolucionIndependencia.html>

³⁰¹ Consecuencia de todos estos factores de reparto colonial, los Estados nacionales árabes nacieron desagregados, confesional, étnica y socialmente, y afectados por conflictos y ambigüedades territoriales. Así, aunque la resolución de 1963 de la Organización de la Unidad Africana (OUA) proclamó “la intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización” con el fin de superar de manera realista conflictos y guerras hoy en día muy difíciles de solucionar políticamente, no ha podido evitar la existencia de enfrentamientos bélicos graves entre los países africanos por la reclamación de territorios entre unos y otros. Éste fue el origen de la Guerra del Chad, de la guerra de las Arenas entre Marruecos y Argelia en 1963 y lo sigue siendo en el caso del Sáhara occidental. Véase Gema Martín, 1996, p. 179.

continuaba siendo primordial para Europa como fuente de materias primas y una gran parte de las inversiones británicas y francesas se dedicaban a la creación de las condiciones necesarias para su extracción y exportación³⁰². Así mismo, la conversión de las colonias en mercados de producción de materias primas sin permitir que se desarrollase un proceso industrial, sumió a estos países en el subdesarrollo económico, difícil problema que van a tener que afrontar cuando logren sus independencias. Desposeídos de soberanía nacional y en la circunstancia irrenunciable de lucha por obtenerla, los países árabes “no podían seguir viviendo en un sistema estable y autosuficiente de cultura heredada; necesitaban ahora generar la energía para sobrevivir en un mundo dominado por los otros”, recordando aquí lo que Albert Hourani afirma refiriéndose a los Estados y sociedades musulmanas en general³⁰³.

2.3 El fin del colonialismo³⁰⁴ y nacimiento de los Estados Árabes independientes³⁰⁵

Desde los comienzos de la penetración occidental, *se habla de “descolonización”, vocablo particularmente occidente-centrista*, como proceso de civilización en el cual la acción de los movimientos nacionales, contra el colonialismo primero y después contra el imperialismo aspira a realizar la liberación nacional. Dicha liberación es considerada como la levadura indispensable para los diferentes renacimientos o edificaciones nacionales, según se trate de naciones ancestrales o de nuevas formaciones estatales³⁰⁶.

Tras la Segunda Guerra Mundial se desestabilizó el equilibrio mundial y dejó a los países árabes un grado de libertad que rápidamente aprovecharon para su independencia, ya

³⁰² La inversión francés fue a parar al Magreb para mejorar la infraestructura de la vida económica –irrigación, ferrocarriles, carreteras, generación de electricidad “del agua donde era posible, o de carbón o petróleo importados”, y para explotar los recursos minerales, en especial fosfato y manganeso, de los que los países del Magreb se convertirán en los principales exportadores. La inversión británica amplió el cultivo del algodón para la exportación en Egipto y en las zonas de Sudán ubicadas entre el Nilo Blanco y el Azul; en Palestina desarrolló el puerto de Haifa y se produjo una notable importación de capital por parte de las instituciones judías relacionadas con la construcción de la patria nacional hebrea. Véase Albert Hourani, 1992, p.254.

³⁰³ Para este mismo historiador, hacia 1939 concluye “la edad de los imperios europeos “y comienza “la edad de las naciones-estados. Véase Pedro Martínez Montavez. Nacionalismo e Islamismo en el mundo árabe contemporáneo. Revista Hermes, Fundación Sabino Arana Kultur ElKargoa, nº 4, febrero 2002, PP.2-10. Disponible en: http://www.contemporania.org/monarab/Nacionalismo_e_Islamismo_en_el_mundo_arabe_contemporaneo.pdf”.

³⁰⁴ Para los países colonizadores, imperialistas, la descolonización se presenta como una variante de la noción de “pérdida”, ya que, para ellos, se trata de ceder un poder que han detentado durante generaciones, incluso durante siglos. En consecuencia, los dirigentes de estos países tratarán de limitar las pérdidas.

³⁰⁵ Para los países colonizados la descolonización es la conquista de la independencia y, por consiguiente, una variante de la noción de “ganancia”, de “adquisición”, o, más exactamente, de reconquista de sí mismo, de restitución, de renacimiento.

³⁰⁶ Véase Anouar Abdel-Malek. La dialéctica social. Editorial siglo XXI, 1975, pp. 20-57.

que las antiguas potencias coloniales habían perdido casi todo su peso y ahora serían Moscú y Washington quienes dominasen el orden mundial³⁰⁷. La emergencia de los respectivos movimientos nacionalistas, que se organizaron para luchar con firmeza contra los poderes coloniales, estuvieron alentados por las declaraciones anticolonialistas de la URSS y EEUU en la Carta Atlántica (1941), y antes por la declaración Wilson de 1921 sobre el derecho de todos los pueblos al autogobierno y la autodeterminación³⁰⁸.

En esta situación, los partidos nacionalistas y los intereses locales que representaban, lograron ejercer cierta presión a favor de cambios en el estatus de sus países. Todo ello obligará a las potencias coloniales a ir concediendo la independencia, aunque, en todos los casos, garantizándose la continuación de estrechos lazos con las excolonias de manera que éstas lograrán que se les reconozca la soberanía política pero difícilmente alcanzarán la independencia económica³⁰⁹.

El final de la guerra supuso el punto de arranque de los procesos de descolonización³¹⁰. Al comienzo de la guerra la situación de Francia era más débil que la de Gran Bretaña y la presión sobre ella fue mayor³¹¹. Finalizada la guerra, logró restablecer su posición en Indochina y el Magreb, tras una severa represión de los disturbios ocurridos en el Este de Argelia en 1945, pero se vio obligada a abandonar Siria y Líbano, que fueron reconocidos

³⁰⁷ Aún así, durante la década de los 30 hubo autores como Constantin Zureiq, Zaki al-Arsuzi o Michel Aflaq que se dedicaron a desarrollar y promover una ideología pan-arabista. Véase Alberto Ramírez Moreno. Panarabismo frente a panislamismo. Disponible en: <http://gehmac.googlepages.com/Panarabismovspanislamismo.pdf>

³⁰⁸ Verá de este modo la forma de extender su influencia económica y política sobre las nuevas nacionalidades, aprovechando la decadencia de las potencias europeas. Se trataba lisa y llanamente de que Gran Bretaña, Francia y Holanda ejercían un control monopolístico del comercio de sus inmensos dominios y las empresas norteamericanas querían tener acceso a esos mercados cautivos que incluían a centenares de millones de individuos. En 1939 el colonialismo tradicional iba a ser sustituido por un neocolonialismo igual de explotador pero mucho más eficaz y barato. Véase La descolonización de África Disponible en: <http://www.satrapa1.com/articulos/moderna/africa/africa.htm> Y Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes?. Disponible en : http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=4

³⁰⁹ Los países en vías de desarrollo, en su mayor parte antiguas colonias, van a depender de la ayuda de los países desarrollados para su relanzamiento económico. La consecuencia ha sido que es tal la dependencia de los países ex colonizados que la situación ha sido definida por muchos como una nueva forma de colonialismo indirecto basado en las desigualdades Norte-Sur. Véase Gema Martín Muñoz, Begoña Valle Simón, M^a Ángeles López Plaza. El Islam y el mundo Árabe. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996, p. 181.

³¹⁰ Cuando las hostilidades apenas habían comenzado, el Presidente Roosevelt, líder de unos Estados Unidos todavía neutrales, ya le había dejado muy claro a Churchill que el precio de la ayuda americana a Gran Bretaña en la guerra que acababa de empezar incluiría el desmantelamiento de los imperios coloniales europeos, empezando por el británico.

³¹¹ Durante los primeros meses, la guerra fue un conflicto localizado en el Norte de Europa, y los ejércitos franceses del Magreb y los británicos del Próximo Oriente se mantuvieron alerta, pero no participaron en la contienda. La situación cambió en 1940, cuando Francia fue derrotada y se retiró de la guerra, al tiempo que Italia entraba en ella. Los ejércitos italianos amenazaban la posición británica en el desierto occidental de Egipto, en Etiopía y en la frontera meridional de Sudán.

oficialmente como Estados independientes en 1941 pero cuya independencia no fue efectiva hasta 1946³¹².

El fin de la ocupación extranjera de Siria y Líbano, hacía difícil para Irak y Jordania aceptar menos de lo que estos países habían obtenido. En Transjordania, para acallar las aspiraciones nacionalistas, Inglaterra se vió abocada a conceder la independencia en 1946, proclamándose entonces el Reino Hachemita de Jordania. Sin embargo, una alianza con Inglaterra permitirá a la ex potencia colonial mantener su presencia militar en el país³¹³.

En 1951 estalló una dura contienda entre las fuerzas británicas y las guerrillas egipcias y, en enero de 1952, esto desencadenó un movimiento popular en El Cairo, en el que se destruyeron las instalaciones relacionadas con la presencia británica. La perturbación del orden hizo posible, a su vez, la ascensión al poder en julio de 1952 de una sociedad secreta de oficiales egipcios de rango medio, al principio con una jefatura colectiva y luego encabezada por Gamal Abd El Nasser (1918-1970). La ruptura con el pasado, que se revelaría en numerosas esferas, quedó simbolizada por la deposición del rey y la proclamación de Egipto como República.

La resistencia en Libia fue más firme contra los italianos, estuvo encabezada por Omar al-Mujtar, que le llegó a costar la vida, pero no fue hasta después de que los italianos perdieron la Segunda Guerra Mundial cuando ésta logró su independencia formal en 1951. Idris al-Senussi, originario de la cofradía Senussiya, fue convertido en un rey que bajo la influencia occidental, de Gran Bretaña y EE.UU. principalmente, rigió entre 1952 y 1969, un reino tradicionalista y autoritario, desagregado política y socialmente y minado por el tribalismo y las intrigas de palacio³¹⁴. También fue del seno del ejército de donde surgió la reacción contra la retardataria y autócrata monarquía Libia, y el 1 de septiembre de 1969 un grupo de jóvenes oficiales, muy influido por el modelo Naserista, dieron un golpe de Estado y proclamaron una república semejante a la egipcia de Gamal Abd El Nasser³¹⁵.

³¹² En mayo de 1941, Iraq fue ocupada por un ejército británico que restauró un gobierno favorable a Gran Bretaña, y en junio Siria fue invadida por fuerzas imperiales británicas, junto con un ejército francés que respondió al llamamiento del General De Gaulle de que Francia no había perdido la guerra y de que los franceses debían perseguir su participación en ella. Véase Albert Hourani, 1992, p. 281.

³¹³ En 1951, el rey Abdullah fue asesinado, una señal de la sospecha nacionalista de que era más complaciente con los israelíes y sus patrocinadores occidentales de lo razonable y correcto. El inestable equilibrio se decantó durante un tiempo a favor de la independencia total. En 1957 el tratado con Gran Bretaña concluyó gracias a un acuerdo, y las fuerzas británicas fueron retiradas de las bases que habían ocupado; pero una señal de la precaria posición de Jordania y del régimen Hachemí fue que, en ese mismo año, los gobiernos británico y americano declararon que la independencia y la integridad del país eran de vital interés para ellos. Véase Albert Hourani, 1992, p.288.

³¹⁴ Durante varios años Gran Bretaña y Estados Unidos conservaron sus bases militares en el país, al igual que en el caso de Iraq, y que también habían hecho unos años antes en Egipto.

³¹⁵ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, pp. 182-183.

En el caso de Irak, donde los británicos decidieron que la mejor manera de contrarrestar el creciente sentimiento anti-británico y seguir garantizándose el control indirecto de Irak era concediendo la independencia. Nuri Al-Said fue el político iraquí más fiel aliado de la corona británica, quien como Primer Ministro, firmó en 1930 un Tratado anglo-iraquí que permitía a Irak acceder a la independencia a cambio de que Gran Bretaña mantuviese bases militares y garantías sobre la explotación del petróleo. La situación semi-colonial imperante no tendrá fin hasta la cruenta revolución anti-monárquica de 1958, que acabó con la ejecución del rey Nuri Al-Said, emulando el modelo egipcio pero de manera cruenta. Un grupo también denominado de los Oficiales Libres lideró el golpe de Estado que puso fin a la Monarquía e instauró la República³¹⁶.

En Marruecos, independiente en 1956, el Movimiento Nacional, representado inicialmente por el partido *Istiqlâl* (de la Independencia)³¹⁷, tendrá que compartir el éxito de la lucha anticolonial con el rey marroquí y, en consecuencia, será éste el que acabe imponiendo su concepción del Estado a través de una monarquía en que el soberano goza de enormes poderes. Sin embargo, en Túnez, la descolonización progresó de forma regular gracias a una política de pequeños pasos regida hábilmente por el incontestable líder nacionalista del partido Neo-Destur, Habib Burguiba. Éste, al contrario que en Marruecos, logró desbancar al monarca tunecino y proclamar un año después de la independencia, 1957, la República en el país³¹⁸.

En los demás países árabes la independencia se obtuvo, aunque con la ayuda de grandes manifestaciones y revueltas populares, a través de pactos con las potencias colonizadoras. Sin embargo, en Argelia fue necesario que el movimiento nacionalista argelino se sumergiese en una cruenta guerra de doce años contra Francia para lograr su independencia en 1962. El Frente de Liberación Nacional argelino (FLN) lideró la guerra contra un ejército colonial francés que se resistía a considerar que Argelia no fuese una provincia más de Francia³¹⁹.

³¹⁶ Véase Gema Martín Muñoz. *Iraq. Un fracaso de Occidente 1920-2003*. Editorial Tusquets, 2003, pp. 29-31.

³¹⁷ Los pequeños grupos nacionalistas que habían aparecido en la década de 1930 se organizaron en el Partido Independentista (*Istiqlâl*) y establecieron relaciones con el sultán, Mohammad V (1927-1962), que comenzó a exigir discretamente el fin del protectorado francés. Véase Albert Hourani, 1992, p.289.

³¹⁸ El partido Neo-Destour contaba con la ventaja moral de que su jefe, Bourguiba, había ofrecido un apoyo inequívoco a la Francia Libre y a sus aliados mientras estuvo exiliado o en prisión durante la guerra, y la fuerza material se derivaba de la combinación del partido y de la federación sindical, fundada después de la guerra, cuando se permitió a los tunecinos inscribirse en un sindicato por primera vez. Véase Albert Hourani, 1992, p. 289.

³¹⁹ Comenzó el 1º de noviembre de 1954 -1962, el Frente de Liberación Nacional con una rebelión en la región de Aurés, mientras en toda Argelia estallaban numerosas bombas, en un acción coordinada. Se hizo muy sangrienta desde el comienzo, principalmente porque a los combates en el campo se unió intenso terrorismo urbano. Pese a la atrocidad de la represión que incluyó el uso sistemático de la tortura, la destrucción de 8,000 aldeas, la muerte de más de un millón de civiles argelinos, y el despliegue de más de 500,000 soldados

En cuarenta años poco más o menos, entre la década de los treinta y la de los años sesenta del siglo XX queda constituido el mapa político del mundo árabe actual con sus Estados independientes. Bastantes de ellos, sin embargo, son antiquísimos como “países”, como realidades sociales, culturales, antropológicas propias; algunos, de los más antiguos e influyentes en la existencia de toda de la humanidad³²⁰.

En definitiva, entre la fuerza del nacionalismo árabe y la de los aliados europeos se impone ésta, dando como resultado la división de los árabes y su dependencia al quedar organizados en diferentes Estados bajo tutela occidental. Entre las distintas corrientes del nacionalismo árabe, predomina la de carácter conservador y oligárquico, representada por las grandes familias tradicionales y aristocráticas árabes, que cuenta con el apoyo y la ayuda de Occidente. Se configuran así unas nuevas naciones árabes, repúblicas o reinos, pero siempre de talante prooccidental. Este hecho se ha interpretado como imitación de los Estados nacientes por el modelo político de las potencias coloniales, Gran Bretaña la monarquía y Francia la república³²¹.

movilizados para defender la “Argelia Francesa” ya las *pieds.noirs*- la combatividad argelina obligó al gobierno metropolitano a reconocer sus derechos. El 18 de marzo de 1962, el general Charles De Gaulle firmó los acuerdos de Evian, que establecían el cesé del fuego y la realización de un plebiscito de Auto determinación. La independencia de Argelia fue consagrada el 5 de julio de 1962 y ante de fin de año se realizaron las elecciones para la Asamblea constituyente y Ahmed Ben Bella fue designado primer ministro. Véase Roberto Remo Bissio. *Guía del tercer Mundo*. Editorial, IEPALA.1991, p 236. Y disponible en: <http://perseo.sabuco.com/historia/La%20independencia%20de%20Argelia.pdf> Y http://www.lafogata.org/04oriente/oriente3/or_violencia.htm

³²⁰ Véase Pedro Martínez Montavez. Nacionalismo e Islamismo en el mundo árabe contemporáneo. *Revista Hermes*, Fundación Sabino Arana Kultur ElKargoa, Nº 4, febrero 2002, pp. 2-10. Disponible en: http://www.contemporania.org/monarab/Nacionalismo_e_Islamismo_en_el_mundo_arabe_contemporaneo.pdf

³²¹ Véase Antonio Javier Martín Castellanos. Evolución de la Política Árabe en el contexto de la dinámica de relación con las Grandes Potencias, *Historia Actual Online (HAOL)*, Nº 9 (Invierno, 2006), 63-76. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue9/esp/v1i9c7.pdf>

3 La creación del Estado judío como guardián de los intereses coloniales en la zona

3.1 El descubrimiento del “oro negro” y su papel en las políticas coloniales

A principios del siglo pasado el desarrollo de los motores de explosión convirtió casi de golpe el petróleo en un bien de importancia estratégica extrema³²². Las ambiciones por controlar los yacimientos petrolíferos provocó sobre todo en los británicos, una carrera a través del mundo para tratar de acaparar la mayor cantidad posible de ellos³²³. El motivo era doble, beneficiarse de la explotación de estos recursos y al mismo tiempo privar a las naciones competidoras y sobre todo Francia y Alemania, del acceso a esta vital fuente de energía.

Gran Bretaña es la primera potencia en establecerse en el Oriente medio. Al principio se vincula a la región porque desea proteger la ruta a la India y el comercio con ese país. Para lograr esos fines, las tropas navales británicas repetidamente lanzan ataques contra la costa árabe. Ya en 1840 establece posesiones coloniales en el Golfo Pérsico y en Adén. Al dominar la costa, Gran Bretaña abre las puertas del interior de la región al imperialismo occidental³²⁴.

Al concluir el Siglo XIX, la apertura del Canal de Suez y el desarrollo del transporte fluvial por los británicos logra que Mesopotamia expanda su integración en una economía capitalista de mayor alcance³²⁵. Al mismo tiempo, el interés por los recursos petrolíferos de la región comienza a desarrollarse³²⁶. En 1904, cuando la Real Marina Británica cambia de

³²² Después del descubrimiento del primer campo petrolífero en Pennsylvania (1859) el desarrollo vertiginoso del motor de explosión en la primera década del siglo XX extendió las prospecciones por todo el mundo y transformo todo el sistema económico y por tanto estratégico mundial. Disponible en: http://groups.google.es/group/soc.culture.spain/browse_thread/thread/22c15089caa72481/242ba8a8866464e2?lnk=st&q=nacionalismo+arabe+y+hostilidad+antijudia#242ba8a8866464e2

³²³ Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³²⁴ El imperialismo, en su sentido más general, tiene su origen en la dinámica de acumulación del sistema “algo tan básico como la búsqueda misma de beneficios”, que incitaba a los países del centro de la economía capitalista mundial y, particularmente, a los intereses de los ricos dentro de esos países a enriquecerse con la apropiación de los excedentes y de los recursos vitales de la periferia- lo que Pierre Jalée denominó *El pillaje del Tercer Mundo*. Véase Samir Amin, 2004, p. 74.

³²⁵ Mesopotamia era el nombre con que se conocía a las tres provincias - Basora, Bagdad y Mosul (predominante kurdo) —que hoy componen al Irak moderno, el cual por varios siglos había sido la frontera más oriental del Imperio Otomán. Su economía rural se había estancado en el subdesarrollo; gran parte del pueblo era casi nómada. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articles/2003/jun2003/span-j30.shtml>

³²⁶ Si se sabe por miles de años que ciertas regiones de Mesopotamia y Persia, como antes se le conocía Irán, contienen manantiales y filtraciones de petróleo. Europa comienza a interesarse en la explotación del petróleo mesopotámico y persa para uso comercial durante los últimos veinticinco años del Siglo XIX. A menudo, bajo el pretexto de excavaciones arqueológicas, se trata de lograr que Constantinopla conceda permiso para llevar a

combustibles del carbón al petróleo, lo cual crea un transporte más barato y rápido, el gobierno trata de obtener abastecimientos más cercanos que el Golfo de México³²⁷.

Aunque el comercio británico e indio dominaba la región con un 75% del total, el capital alemán comienza su invasión en Mesopotamia, sobretodo cuando en 1903 a Alemania se le concede la construcción de una vía férrea de Turquía a Bagdad. Puesto que la intención es continuar la vía hasta Basora y Kuwait, ello podría establecer un vínculo directo entre el Mediterráneo y el Golfo Pérsico, planteando así una amenaza estratégica a la posición de Gran Bretaña en la India³²⁸. La política del gobierno británico, brinda apoyo diplomático total a los colonialistas británicos para que aseguren las concesiones petrolíferas de Mesopotamia³²⁹.

En 1911, Turquía concede al consorcio anglo-alemán derechos exclusivos para la explotación de todo el petróleo dentro de las fronteras del imperio. La Compañía Turca de Petróleo (CTP), como pronto llega conocerse, se une a la Compañía Anglo-Persa de Petróleo en 1913, cuya propiedad la comparten intereses británicos, alemanes, holandeses y de Gulbenkian³³⁰. En agosto de 1914, después de unas negociaciones prolongadas, el gobierno británico se apodera de la mayoría de las acciones de la Compañía Anglo-Persa de Petróleo (antecesora de British Petroleum, actualmente la mayor empresa británica), lo cual le facilita los derechos en Mesopotamia y fortalece sus intereses en la región³³¹.

En 1914, que Persia y Mesopotamia, estaban situadas sobre unas de las mayores bolsas de petróleo del planeta, era algo que los británicos ya sabían y los franceses no ignoraban. “*Sobre la riqueza petrolífera de Arabia aún no se tenía certeza*”. A Gran Bretaña, el hecho

cabo numerosas exploraciones. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articulos/2003/jun2003/span-j30.shtml>

³²⁷ Descubiertos los yacimientos de Baku, los de Indonesia, aun holandesa, los de México y Venezuela, el aventurero ingles d' Arcy encontró, in extremas, grandes yacimientos en Persia hacia 1908, que como se supo al iniciarse la primera guerra mundial habían pasado a poder del Almirantazgo británico. http://groups.google.es/group/soc.culture.spain/browse_thread/thread/22c15089caa72481/242ba8a8866464e2?lnk=st&q=nacionalismo+arabe+y+hostilidad+antijudia#242ba8a8866464e2FirefoxHTMLShellOpenCommand

³²⁸ El ferrocarril adquiere mayor significado tras el descubrimiento en Persia del petróleo explotable para uso comercial, pues la concesión incluye los derechos exclusivos sobre los minerales que se encuentran a veinte kilómetros de cada lado de los rieles. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articulos/2003/jun2003/span-j30.shtml>

³²⁹ Durante los próximos veinte años, la política del gobierno británico se enfoca más y más en la necesidad de controlar las fuentes y los abastecedores del petróleo. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articulos/2003/jun2003/span-j30.shtml>

³³⁰ En 1908, en el sur de Persia, la Compañía de Petróleo Anglo-Persa descubre el primer petróleo para la explotación comercial. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articulos/2003/jun2003/span-j30.shtml>

³³¹ Al mismo tiempo, numerosos grupos internacionales comienzan su afán por obtener concesiones de petróleo en los alrededores de Bagdad y Mosul. Estas tensiones comerciales juegan un papel primordial en precipitar la Primera Guerra Mundial, cuya causa fundamental es el repartimiento de las tierras orientales de Turquía. Véase Jean Shaoul. El imperialismo en Iraq: lecciones del pasado, “Primera Parte”. Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articulos/2003/jun2003/span-j30.shtml>

que las nuevas fuentes de petróleo, tan primordiales para la existencia de su imperio, se encuentren fuera de sus fronteras, inevitablemente le lleva a la conclusión que el Imperio tiene que expandirse. Por esta razón, desalojar a los turcos de estos territorios se había convertido en una prioridad absoluta para los gobiernos de las insaciables potencias coloniales.

Durante gran parte del Siglo XIX, Gran Bretaña basaba su política hacia el Oriente en el respaldo del Imperio Otomano, que ya estaba en ruinas, como baluarte contra el expansionismo de la Rusia zarista³³². Pero cuando la primera Guerra Mundial estalla y Turquía entra en la guerra y se une a Alemania y Austria, la política de Gran Bretaña cambia totalmente³³³. Con temor que Turquía establezca, bajo órdenes de Alemania, barreras a los abastecimientos de petróleo y al comercio, las autoridades británicas en la India envían un cuerpo expedicionario a Basora para prevenir que Turquía interfiera con los intereses británicos en el Golfo, sobre todo con los de los campos petrolíferos en el sur de Persia.

Además, para los británicos la posibilidad de que una ofensiva turca-alemana procedente de Palestina les arrebatase el control del Canal de Suez, estrangulando las comunicaciones con sus dominios en Mesopotamia, Afganistán y La India, les quitaba literalmente el sueño³³⁴. Así, de repente, un inhóspito secarral se convirtió en objeto de codicia occidental. Estas acciones pronto convierten al Oriente Medio en una zona de conflicto. La política británica es explícita: destruir al Imperio Otomano y conquistar los territorios árabes. Hay historiadores que defienden que el verdadero motivo de la Primera Guerra Mundial fue el choque entre los

³³² El Imperio otomano y el Imperio ruso, las últimas monarquías tradicionales (el Estado de los Habsburgo era diferente) que estaban gobernadas por autócratas -el sultán y el zar- y basaban su legitimidad en religiones ortodoxas -el Islam sunni y el cristianismo oriental-, se habían enfrentado durante más de dos siglos. La revolución bolchevique en Rusia, en febrero de 1917, dio paso a un Estado federal, socialista, multirracial y plurinacional que puso fin, por lo menos en teoría, a la supremacía de los rusos y del nacionalismo ruso. Es evidente, y así lo han expresado abiertamente muchos historiadores, que la Revolución Rusa facilitó la entrada en la guerra de los Estados Unidos. Ésta se producía escasamente un mes después de la caída del Zar, en Abril. Finalmente a través de una serie de tratados de paz, firmados entre 1918 y 1925, el Gobierno bolchevique devolvió a Rumania, Polonia, los Estados bálticos y Turquía diversos territorios de población no rusa que habían sido usurpados por los Gobiernos zaristas durante el siglo XIX. Véase Rosario De la Torre, José M^a Sole Mariño, Dermot Keogh, Kemal Karpat y Jose U. Martínez Carreras. Los problemas de la paz. El nuevo mapa de Europa. Revista Historia Universal (7) del Siglo XX. Historia 16, año 1983.

³³³ En 1.916, mediada la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos se debatían entre sus deseos de ayudar a las potencias aliadas contra los imperios centrales y el temor de la Casa Blanca a indisponerse con el poderosísimo Lobby judío americano que por proceder mayoritariamente de refugiados de las persecuciones zaristas, se negaba por completo a prestar su apoyo en la guerra al bando aliado en el que figuraba la Rusia del Zar Nicolás. Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³³⁴ El imperialismo de ese periodo tenía una serie de características notables: la lucha entre las potencias europeas para dividirse África; el aumento de la competencia por los respectivos mercados entre los países de Europa; el creciente desafío de Alemania a Londres como núcleo del mercado internacional de capitales... Véase Samir Amin, 2004, p. 15.

imperios centrales y los occidentales por controlar los recursos petrolíferos de Oriente Medio, y que otras causas generalmente aducidas, son menores o en algunos casos meros pretextos³³⁵.

El 11 de noviembre de 1918 finalizaba oficialmente la primera Guerra Mundial, los turcos habían capitulado unas semanas antes, y Gran Bretaña trataba de adelantarse a sus presuntos aliados en la defensa de los intereses petrolíferos, lo que significaba el dominio británico sobre Irak a través de la política de los mandatos³³⁶. Palestina, Siria y el Líbano, hacia el Mediterráneo oriental, configuraban una zona necesaria de comunicación para controlar el paso hacia el Medio y Lejano Oriente como también en su momento, para el transporte de petróleo hacia los puertos del Mediterráneo³³⁷. Los británicos estaban interesados por el petróleo de Irak y su evacuación por vía marítima, pero más aún por los oleoductos que de ese país llegaban a las costas de Palestina, de ahí, la honda conexión entre los intereses británicos y la consolidación del sionismo en Palestina³³⁸. De hecho, el sionismo nunca hubiera sido capaz de ver la luz sin el imperialismo.

Se podría decir que el problema árabe-judío se inicia también a raíz de la Primera Guerra Mundial y que se origina exclusivamente por el interés de la diplomacia británica en atraer a la causa aliada al gran poder financiero de los judíos de los Estados Unidos y evitar la retirada de Rusia de la guerra.

Después de la Primera Guerra Mundial, cuando las reservas de la parte Norte del Oriente Medio (Irak y Persia) eran las más importantes, Gran Bretaña no solo se llevó la mejor parte, junto con Francia como pequeña asociada, sino que fue el albacea que de mala gana y después de mucho forcejeo concedió a los Estados Unidos una pequeña baza. Los

³³⁵ Como ha establecido con toda claridad Richard O'Connor (*Los barones del petróleo, Euros, Barcelona, 1974, él más independiente y documentado historiador universal del petróleo*), el oro negro fue factor determinante para las dos guerras mundiales del siglo XX. http://groups.google.es/group/soc.culture.spain/browse_thread/thread/22c15089caa72481/242ba8a8866464e2?lnk=st&q=nacionalismo+arabe+y+hostilidad+antijudia#242ba8a8866464e2

³³⁶ Una vez conseguido el mandato sobre Palestina e Irak en el protocolo de San Remo de abril de 1920, y tras múltiples titubeos para decidir si imponían un gobierno directo o indirecto, los británicos decidieron optar por lo segundo y eligieron a los hijos del jerife Hussein, Faysal y Abdallah, para figurar como cabezas del Estado en Irak y Transjordania, respectivamente. Véase Gema Martín Muñoz, 2003, p. 26.

³³⁷ Los británicos tuvieron que afrontar desde el inicio una oposición radical iraquí que estalló en la "revolución" de 1920, cuando la Sociedad de Naciones concedió el Mandato a Gran Bretaña. Solo la represión y la intervención militar británicas, que costaron 6000 muertos iraquíes y 500 ingleses e indios, lograron imponer el Estado y sistema política decididos por Londres. Véase Gema Martín Muñoz, 2003, p. 27.

³³⁸ En la disputa por los yacimientos previstos de Mosul (de donde brotaron ríos de petróleo en 1927) Inglaterra se llevó la parte del león al conseguir incorporar la zona a su virtual protectorado de Irak; Francia también se llama a la parte y además consiguió que los oleoductos principales llegasen al Mediterráneo a través de su mandato de Siria. La base petrolífera de las relaciones estratégicas en Oriente Medio se ha descrito certeramente por O'Connor (op. cit., p. 276). Y http://groups.google.es/group/soc.culture.spain/browse_thread/thread/22c15089caa72481/242ba8a8866464e2?lnk=st&q=nacionalismo+arabe+y+hostilidad+antijudia#242ba8a8866464e2

británicos temían perder la amistad americana en el caso de que estallase una nueva guerra que amenazase sus vastos dominios³³⁹.

A pesar de todo, la inmensa mayoría del petróleo de Oriente Medio seguía firmemente retenido en manos británicas. No fue hasta los años treinta que las petroleras occidentales empezaron a poner sus ojos en la Arabia del rey Ibn Saud. Británicos y americanos, aunque socios en la Irak Petroleum, habían decidido por separado y sin consultarse mutuamente introducirse en el reino Saudí para conseguir concesiones³⁴⁰. Tanto británicos como norteamericanos iban a intentar aprovechar la precaria situación económica del monarca Saudí para obtener derechos para realizar prospecciones en su territorio³⁴¹.

Ya desde 1933, con la decisión por parte de Ibn Saud de otorgar la concesión petrolífera a los Estados Unidos, y sobre todo con el contrato suplementario firmado por el mismo rey y ARAMCO en 1939, los intereses americanos (económicos y estratégicos) se fijaban en Oriente Medio. Gran Bretaña, con todo, no estaba dispuesta a abandonar su control económico de la zona: en 1943, Londres abrió un banco en Yidda con la intención de emitir papel moneda y absorber así a Arabia Saudí en la órbita de la libra esterlina, con la pretensión de dificultar de este modo sus transacciones con los Estados Unidos³⁴². 1942 y 43 habían sido testigos del

339 Se puede verse en: http://groups.google.es/group/soc.culture.spain/browse_thread/thread/22c15089caa72481/242ba8a8866464e2?lnk=st&q=nacionalismo+arabe+y+hostilidad+antijudia#242ba8a8866464e2

³⁴⁰ En Febrero de 1943, en plena Segunda Guerra Mundial, Harold Ickes, ministro en varios gabinetes y uno de los hombres de confianza de Roosevelt, se reunió con los presidentes de Standard Oil y de Texaco. Estas dos compañías habían obtenido en el periodo de entreguerras, sobornando generosamente al rey Ibn Saud, la concesión para realizar prospecciones y explotar los pozos petrolíferos de Arabia. El motivo de esta reunión no era otro que pedir a Ickes que intercediera ante el presidente Roosevelt para que éste supiera que los británicos estaban intentando sobornar, al igual que habían hecho ellos antes, a la familia real Saudí. El hecho les parecía particularmente indignante pues el Reino Unido estaba utilizando parte de la ayuda americana que se suponía debía utilizarse para derrotar a Hitler, en estos sobornos. Y naturalmente, el presidente de los Estados Unidos debía estar al corriente de que los británicos estaban intentando en definitiva, apartar a las compañías americanas de los yacimientos árabes utilizando dinero americano. Por ello, los magnates petroleros instaban a Roosevelt a obligar a los británicos a abandonar sus pretensiones en Arabia. Cuando el 16 de Febrero de 1943 Ickes almorzó con Roosevelt para exponerle la lógica preocupación de dos buenos americanos que además eran generosos contribuyentes a las campañas de su partido, le recordó que en la conferencia de paz posterior a la Primera Guerra Mundial “el aire apestaba a petróleo”. Véase *Anthony Cave Brown, Dios, Oro y Petróleo. La historia de ARAMCO y los reyes saudíes. Editorial Andrés Bello, 2001*. Y Disponible en: Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³⁴¹ Así se inició una patética puja que más bien se asemejaba al regateo propio de un zoco entre los representantes de la Standard Oil americana, los de la Anglo Persian – Irak Petroleum Company británicos y el rey Ibn Saud. Éste, desde el principio, supo aprovechar la situación en el exclusivo beneficio de él y de su familia, tal y como continúan haciendo hoy sus descendientes. Se dejó querer según le convenía por unos o por otros hasta que finalmente, el 8 de Mayo de 1933 se decidió por la oferta que en nombre de la Standard Oil le hizo Lloyd N. Hamilton. A partir de ese momento, comenzaba la relación preferencial que aún hoy subsiste entre la monarquía Saudí y los Estados Unidos. Éstos habían puesto por fin un sólido pie en Oriente Medio. Como ya sabemos, no se contentarían con tan poco. Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³⁴² Poco tiempo antes de la Segunda Guerra Mundial el cupo que los norteamericanos tenían del petróleo producido en el mundo árabe era solo de un trece por ciento y el de Gran Bretaña de un sesenta por ciento.

incremento en las ayudas y préstamos ingleses y americanos a Arabia Saudí en creciente competencia para poder solicitar un *quid pro quo* petrolífero de parte de Ibn Saud, principal y repentino beneficiario de la competencia³⁴³.

En 1956, tomando en consideración la supremacía militar, naval y aérea norteamericana, se cambió radicalmente el reparto: los Estados Unidos un sesenta y cinco por ciento; Gran Bretaña un treinta por ciento. Por aquel entonces, naturalmente, de donde se extraía más petróleo era de la zona sur del mundo árabe. Esta zona era la Arabia Saudí y los Emiratos del Golfo Pérsico, creados arbitrariamente por presiones angloamericanas. El neozelandés Frank Holmes, fue el descubridor de los grandes yacimientos de Arabia y el Golfo Pérsico en los años treinta, con lo que abrió el camino a los intereses petrolíferos californianos gracias a un consejero del rey Ibn Saud, St. John Philby. Esos intereses crearon la compañía *ARAMCO* y remodelaron la situación estratégica de Oriente Medio durante y después de la Segunda Guerra Mundial, en una zona donde se sitúa la mitad de las reservas petrolíferas mundiales³⁴⁴.

3.2 La Declaración de Balfour e implantación del Estado Judío en Palestina

En estos años anteriores a la Guerra de 1914, las actividades sionistas se orientaron en una doble dirección que habría de desembocar más tarde en la creación del Estado de Israel. *Por un lado, la colonización paulatina de las tierras de Palestina, con el progresivo asentamiento de inmigrantes judíos, en su mayoría procedente de Europa Oriental y Central, que van a constituir el armazón social y colectivo del futuro Estado de Israel. Por otro, el reconocimiento internacional con la obtención del derecho al establecimiento de una “patria nacional judía” en Palestina, que le será concedida por el gobierno británico mediante la Declaración Balfour en noviembre de 1917*³⁴⁵. Este documento, la Declaración Balfour³⁴⁶,

³⁴³ Véase Emilio González Ferrín. El Diálogo Euro-árabe: La unión europea frente al sistema regional árabe. Edición AECE, 1997, pp.30-31.

³⁴⁴ El petróleo árabe no era extraído por los árabes sino por empresas multinacionales, la mayoría de ellas de origen norteamericano. En Arabia Saudí, Exxon, Standard Oil de California, Mobil y Texaco, asociadas en un consorcio que se conoce con el nombre de ARAMCO. En Irán, British, Shell, Gulf, Standard Oil de California, Exxon, Texaco, Mobil, Compagnie Francaise des Pétroles y The Iricon Group, integrado por 17 pequeñas compañías norteamericanas. Todas esas compañías actuaban sobre la base de concesiones. Véase Jack Anderson. Medio Oriente: Los traficantes del petróleo. Edición de la Flor, 1974, p. 12.

³⁴⁵ En el congreso de Basilea se creó la Organización Sionista Mundial, que agrupaba a todas las instituciones que en Palestina o en la diáspora apoyaban la creación del Estado judío y que unían al conjunto del pueblo judío para realizar el programa del Congreso, siendo el órgano supremo del movimiento sionista. Tenía su sede en Viena y estuvo presidido por T. Herzl hasta su muerte *Die Welt* se transformó en el órgano oficial del sionismo. Esta organización celebró varios Congresos sucesivamente: en 1898 y 1899, en Viena, el segundo y tercero; en 1900 el cuarto en Londres y el quinto en 1905 en Basilea también en Viena, que organizó la Banca

tuvo consecuencias decisivas para la situación y evolución posterior del Próximo Oriente, tanto para el nacionalismo árabe como para el judío³⁴⁷.

Tales consecuencias alcanzaron una amplitud mayor debido a que la potencia que administró estos países hasta la primera Guerra Mundial, Imperio Turco, fue aliada de Alemania y de Austria en el conflicto. Durante la guerra, el Próximo Oriente constituyó un importante centro de operaciones militares. Sin embargo, la presencia económica y militar de las grandes potencias en el Próximo y Medio Oriente y la importancia de la región como fuente de aprovisionamiento, y sobre todo como vía de paso, hacían inevitables las consecuencias del conflicto europeo para estos territorios.

Al término de la guerra, el tratado de Versalles estableció que los países árabes que anteriormente estuvieron bajo el dominio otomano se reconocerían provisionalmente como independientes, sujetos a la prestación de ayuda y asesoramiento de un Estado que tendría el “mandato” sobre ellos. Pero un acuerdo anglo-francés de 1916, pese a aceptar el principio de la independencia árabe establecido en la correspondencia con el *Sharif Husayn*, dividía el área en zonas de influencia permanente (el acuerdo Sykes-Pycot, mayo de 1916). Un documento británico de 1917, la declaración Balfour, manifestaba que el gobierno veía favorablemente el establecimiento de una patria judía en Palestina³⁴⁸. Además, *se esforzaría todo lo que fuera*

Nacional Judía y el Fondo Nacional Judío, y adopto el principio del rescate sistemático de la tierra en Palestina con la creación del “Keren Kayemeth”. Véase José U. Martínez Carreras, 1991, pp. 31-45.

³⁴⁶ A través del secretario del Foreign Office, Arthur James Balfour, el gobierno británico se comprometió, el 2 de Noviembre de 1917, a crear en Palestina un estado judío a la finalización de la guerra. El texto de la Declaración Balfour es el siguiente: “*Tengo gran placer en enviarle, en nombre del gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de simpatía con las aspiraciones sionistas judías, que ha sido sometida al gabinete y aprobada por él. El gobierno de Su Majestad considera favorablemente el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, y se esforzará todo lo que sea posible para facilitar la consecución de ese objetivo, quedando claramente entendido que no se hará nada que pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, o los derechos y el estatuto político de que gozan los judíos en cualquier otro país. Le agradecería que pusiera esta comunicación en conocimiento de la Federación Sionista.*”. Balfour era escocés y vivió entre 1848 y 1930, iniciando desde joven, por tradición familiar, una brillante carrera política dentro del Partido Conservador, llegando a ser primer ministro de 1902 a 1905. Véase José U. Martínez Carreras, 1991, pp. 31-45.

³⁴⁷ El movimiento sionista crecía con T. Herzl a la cabeza y desplegó una intensa actividad diplomática entablando negociaciones con los dirigentes de las potencias mundiales (Turquía, Alemania, Rusia, Italia y el Vaticano) con el fin de obtener el anhelado territorio que permitiría la construcción del Estado judío. Con Gran Bretaña las negociaciones fueron más lejas y llegaron a proposiciones concretas, ofreciendo a los sionistas en 1902-1903 su posible establecimiento en territorios de Sinaí, Chipre o Uganda. El rechazo de Uganda, en el sexto Congreso de 1903, por la mayoría de los sionistas, especialmente los euro-orientales, defensores decididos del “no hay sionismo sin Sión”. Véase José U. Martínez Carreras, 1991, pp. 31-45.

³⁴⁸ En un breve párrafo, hablaba de un compromiso de establecer un hogar nacional judío en Palestina, y les restaba importancia a los árabes, que constituían más del 90 por ciento de la población por entonces, denominándolos las “comunidades no judías”. Véase Edward Said, Ibrahim Abu-Lughod, y otros. “Perfil del pueblo Palestino”. En Estudios Palestina N° 3, Bs.As. en-mar 1985, pp.215-261.

*posible para facilitar la consecución de este objetivo, y no haría nada que pudiera perjudicar los derechos civiles y religiosos de los demás habitantes del país*³⁴⁹.

El 2 de noviembre de 1917 el ministro Balfour, en nombre del gobierno británico, dirigió una carta a lord Rothschild, que constituye la Declaración. Al mismo tiempo, escribe J.P. Alem, el ejército británico iniciaba una ofensiva general en Palestina. De esta manera, Gran Bretaña hacía saber a los judíos de todo el mundo, contando con la aprobación y la adhesión de los aliados, como Francia y EE.UU., que las promesas de los políticos estaban apoyadas por la fuerza de las armas. Y ambas se orientaban a favor de la creación del Estado de Israel³⁵⁰. Los británicos habían dado los siguientes pasos:

- *Habían prometido a los árabes, representados por el monarca Hachemita Hussein, la independencia a la finalización de la guerra.*
- *Habían prometido a los judíos que podrían establecer un Estado Judío en Palestina después de la contienda.*
- *Habían acordado con Francia el reparto de los territorios que habían prometido entregar a árabes y a judíos.*

La idea de crear un Estado “europeo” en las fronteras orientales de Egipto que fuera capaz a un tiempo de garantizar a occidente el control de Suez y de acabar con cualquier esperanza de renacimiento egipcio, paso previo de unidad árabe, es una constante del proyecto imperialista para la región, ya definida antes de la emergencia de la idea sionista³⁵¹. El proyecto sionista sólo interesaba a Occidente a este precio, porque creaba una “fuerza de intervención rápida” por utilizar el término estratégico de nuestros tiempos, instalada permanentemente cerca de Suez y del petróleo. Sin el mandato británico en Palestina no hubiera habido Estado de Israel³⁵².

*Un Proyecto tan rocambolesco como el de “recuperar las fronteras de hace dos mil años” se habría considerado quimérico y criminal en otras circunstancias. ¿Se les ocurre acaso a los árabes reivindicar España, que probablemente ha sido musulmana durante más tiempo y en épocas menos lejanas que la Palestina judía? ¿Vemos a los romanos reclamar la Galia? ¿Qué significa el derecho de los hipotéticos “descendientes” de un pueblo comparado con el de los ocupantes reales de un país desde hace veinte siglos? ¿Tendremos que aceptar el principio del lebensraum, es decir, que el “espacio vital” necesario para algunos les autoriza a expulsar a otros de su propio país, principio que en otras circunstancias se calificaría de nazi?*³⁵³.

³⁴⁹ Véase Albert Hourani, 1992, p. 252.

³⁵⁰ Véase José U. Martínez Carreras, 1991, pp. 31-45.

³⁵¹ Véase Samir Amin y Faycal Yachir. El Mediterráneo en el mundo. Editorial IEPALA, 1989, pp. 38-39.

³⁵² Esta aniquilación fue reforzada mediante un sistema de gobierno colonial que minaba demográfica, económica y culturalmente al pueblo palestino, convirtiéndolo en extraño en su propia patria.

³⁵³ Véase Samir Amin y Faycal Yachir. 1989, pp. 38-39.

El mandato para Palestina (1922-48) requería que el poder mandatario no solo facilitara la inmigración judía y la transferencia de tierra, sino también que pusiera “*al país en tales condiciones políticas, administrativas y económicas que aseguren el establecimiento del hogar nacional judío*”³⁵⁴. De acuerdo con estos términos, en julio de 1920, un judío, Sir Herbert Samuel, inició sus funciones como primer Alto Comisario británico del mandato de Palestina, quien había colaborado con éxito en la Declaración Balfour. Se dedicó a su administración durante los cinco años que permaneció y a la ejecución de la tarea encomendada. Con el mandato británico la emigración judía a Palestina creció rápidamente, aumentando en torno a los 10.000 judíos por año en 1919 y 1931³⁵⁵, cuya población se fue incrementando hasta alcanzar la cifra de 400.000 habitantes en 1939, y triplicado en la década siguiente a consecuencia de la persecución en Alemania por el régimen nazi, mientras tanto los grandes capitalistas sionistas servían financieramente a dicho gobierno y tenían inversiones en las compañías petroleras³⁵⁶.

Los partidos árabes de Palestina inquietos por la situación propondrán al Alto Comisario inglés detener la inmigración y la venta de tierras a los extranjeros y crear un gobierno democrático y un parlamento de representación proporcional. Los judíos rechazaron dicha propuesta para evitar quedar en minoría. La falta de salidas políticas llevará a un sector de la población Palestina a pensar en la insurrección armada. El periodo entreguerras conoció un radical agravamiento de la “cuestión Palestina” por los violentos y sangrientos enfrentamientos entre árabes y judíos bajo el mandato británico.

Los primeros disturbios antijudíos estallaron en 1920 y la Comisión investigadora los atribuyó a la decepción de “*los árabes ante el incumplimiento de las promesas de independencia que según ellos creían, se les habían hecho, y a la creencia de los árabes de*

³⁵⁴ El artículo 4 del mandato autorizaba a una agencia Judía a participar en la administración del país. Véase Edward Said, Ibrahim Abu-Lughod, y otros. “Perfil del pueblo Palestino”. En Estudios Palestina N° 3, Bs.As. en marzo 1985, pp.215-261.

³⁵⁵ Palestina formaba parte, junto con las actuales Siria, Líbano y Jordania de la región Próximo Oriente, denominado históricamente *Bilad al-Cham*, y su población alcanzaba a principios de este siglo los 700.000 habitantes, el 80% musulmanes, el 10% cristianos y el 8% judíos. Estos últimos apenas poseían el 3% de la tierra. Véase. Gema Martín Muñoz, 1996, p. 200.

³⁵⁶ Ya en 1885, un préstamo de los Rotschild fue fundamental en el comienzo de la explotación del petróleo en Rusia y además distribuían el excedente de la firma Nobel. Posteriormente, ambas familias extendieron una red comercial por Europa Occidental, haciendo la competencia y poniendo fin al monopolio en el mercado de la empresa Standard of New Jersey. Otras personalidades sionistas destacadas en el mundo comercial del petróleo fueron los Samuel, dueños de la Compañía de Transportes y Comercio de Petróleo Shell y que fusionados a la Royal Deutch Company, formaron la Royal Deutch-Shell. El Samuel y los Rotschild participaron de una sociedad económica y sus buques fueron los primeros en utilizar el Canal de Suez. Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis, N° 24 Primavera 2002. Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

que la Declaración Balfour suponía la negación de su derecho a la libre determinación”³⁵⁷.

El propio Sir Balfour, reconoció, como recoge J.P. Alem, que había incompatibilidad entre las promesas de independencia hechas a los árabes por un lado, y las mismas promesas hechas a los judíos, por otro. De esa incompatibilidad se derivaron contradicciones y enfrentamientos que llevaron a la cuestión de Palestina-Israel y al conflicto, casi permanente desde entonces, entre árabes y judíos. Y así señala J.P. Derriennic que la hostilidad que existe entre las dos comunidades es la consecuencia de la lucha por el control político del país y de la incompatibilidad entre dos sociedades extrañas entre sí pero establecidas sobre el mismo territorio.

En 1921 se produjeron nuevas revueltas antijudías y la Comisión Haycraft llegó a unas conclusiones análogas sobre sus motivaciones. Gran Bretaña respondió a estos actos de violencia contra los judíos con la elaboración de un libro blanco en junio de 1922 publicado por el Secretario de Colonias, que era Winston Churchill, y excluía la perspectiva de un Estado judío y afirmaba la igualdad de los derechos de los judíos y de los árabes sobre Palestina y subordinaba la inmigración a la capacidad de absorción económica del país. La Agencia judía aceptó el Libro Blanco; necesitaba tiempo para consolidar la base humana y económica de la nueva nación, aunque su territorio se recortase³⁵⁸. Un miembro del ejecutivo sionista, Vladimir Jabotinski, acepta también el Libro de Churchill pero luego se arrepintió y formó el Partido Revisionista consagrado a reivindicar la soberanía judía a uno y otro lado del Jordán.

A mediados de la década de 1930, Gran Bretaña tenía serias dificultades para mantener el equilibrio, por las nuevas rebeliones antijudías que extendieron la violencia por Jerusalén,

³⁵⁷ Llegados a este punto, conviene recordar un hecho muy importante y actualmente bastante ignorado; se trata de la Comisión King-Crane. Esta comisión de encuesta interaliada, es decir, promovida por americanos, franceses y británicos y encomendada a dos norteamericanos de los que toma el nombre, se crea para evaluar sobre el terreno, la situación real de los territorios exotomanos de Oriente Medio y conocer la opinión de los pueblos afectados por el conflicto. El trabajo de King y Crane, comenzó en Junio de 1.919. Durante más de dos meses, estos dos norteamericanos viajaron por la zona y se entrevistaron con representantes de las comunidades locales y con multitud de ciudadanos anónimos. Las conclusiones fueron rotundas. Comprobaron que existía ya un antisionismo unánime entre los árabes, fuesen musulmanes o cristianos, que la mayoría de éstos no deseaban que Palestina fuese desgajada de Siria y ellos mismos afirmaban que no existían razones étnicas, culturales ni religiosas que aconsejasen fraccionar Siria. La comisión llega a la conclusión de que resulta más lógico y más estable para la zona mantener la unidad de Siria con Palestina y Líbano bajo la autoridad de Feysal. Además, éste era el deseo mayoritario de las masas árabes que ellos habían podido palpar "in situ". Los comisionados presentaron el resultado de sus encuestas y las conclusiones a las que habían llegado a la delegación americana en París a finales de Agosto. Para entonces, ninguno de los aliados estaba ya dispuesto a renunciar a sus privilegios en el reparto de los despojos del Imperio Otomano. Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes?. Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³⁵⁸ Los sionistas, desarrollaron instituciones propias que les van a permitir constituirse en casi un Estado, y que son: la Organización Sionista Mundial presidida desde 1920 por Weizmann, la Agencia judía creada en 1929, el Consejo Nacional Judío elegido desde 1920 con funciones de gobierno, y la Confederación general del trabajo Judío, fundada en 1920 y dirigida por David Ben Gurión. Véase José U. Martínez Carreras, 1991, pp. 31-45.

sobre las que informó la Comisión Shaw, a las que siguió la publicación por gran Bretaña de un nuevo Libro Blanco en mayo de 1930 que proponía limitar muy severamente la inmigración y prohibir la compra de tierras por parte de los judíos en la mayor parte de Palestina. Pero esta política fue rechazada casi inmediatamente por el gobierno británico por la Carta de Mac Donald en febrero de 1931.

En 1936, la oposición de los árabes tomó la forma de insurrección armada. La jefatura política residía en una asociación de notables urbanos, con Amin al-Husayni, muftí de Jerusalén, como figura predominante, aunque comenzaban a despuntar unos dirigentes militares de extracción popular, y este movimiento tuvo repercusiones en los países árabes circundantes, en un momento en que la amenaza a los intereses británicos por parte de Italia y Alemania hacían deseable para Gran Bretaña mantener buenas relación con los estados árabes.

El gobierno británico llevó a cabo dos intentos para resolver esta situación. En 1937, expuso un plan para dividir Palestina en un Estado judío y otro árabe ante un Comisión Real “*La Comisión Peel*”. En principio, el plan fue aceptado por los sionistas, pero no por los árabes. En 1939, un Libro Blanco estableció la formación definitiva de un gobierno con mayoría árabe y limitación a la inmigración judía y a la compra de tierras³⁵⁹. Esto habría sido aceptado por los árabes con algunos cambios, pero la comunidad judía no podía estar de acuerdo con una solución que cerraba las puertas de Palestina a la mayoría de los inmigrantes y evitaba la creación de un Estado judío³⁶⁰. La resistencia armada judía comenzaba a hacer acto de presencia cuando el estallido de una nueva guerra europea puso fin a la actividad política formal por el momento. Una vez que el riesgo de una invasión de Palestina por parte de los nazis desapareció en 1942, los líderes sionistas fueron cada vez más conscientes de que el único obstáculo que les impedía apoderarse del país era la presencia británica, no la resistencia Palestina. Los líderes judíos se embarcaron en una campaña para empujar a los británicos fuera de país³⁶¹.

Tras la guerra, EEUU entrará también en el conflicto. La importancia del lobby judío en Norteamérica, con cuyo apoyo fue elegido el Presidente Truman, influyó para que los EEUU recomendaran a los británicos la admisión de 100.000 nuevos emigrantes judíos en Palestina, procedentes de los campos de refugiados de Europa³⁶². Los intentos de acuerdo sobre una

³⁵⁹ Véase Jose Vicent Martí. Conflicto Árabe-Israelí. Universidad Jaime I Castelló, mayo, 2004. Disponible en: <http://www.mayores.uji.es/proyectos/proyectos/conflictoarabe.pdf>

³⁶⁰ Véase Albert Hourani, 1992, p. 262.

³⁶¹ Véase Ilan Pappé. La limpieza étnica de Palestina. Editorial Crítica. 2006, pp.46-47.

³⁶² Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p. 201.

política conjunta, por medio de una comisión investigadora angloamericana (1945-1946) y de posteriores conversaciones bilaterales, no dieron fruto, ya que ninguna de las políticas sugeridas contaba con la aprobación de judíos y árabes, y el gobierno británico no estaba dispuesto a practicar una política que no satisficiera a ambos. La presión americana sobre los británicos aumentó, y los ataques judíos contra los oficiales y las instalaciones británicas de Palestina alcanzaron el punto de abierta rebelión³⁶³. Presionada por la ingerencia norteamericana y situada en un conflicto que no le reportaba nada, Gran Bretaña optó finalmente por desentenderse del problema de Palestina y confiarlo a las Naciones Unidas en abril de 1947, huyendo del problema que había contribuido a crear³⁶⁴.

Un comité especial de esta institución enviado para estudiar el problema dio lugar a un plan de división en términos más favorables a los sionistas que el de 1937. Fue aceptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1947, con el apoyo activo de EEUU y la URSS, que querían que los británicos se retiraran de Palestina³⁶⁵. La directiva sionista aceptó esta propuesta ya que, a fin de cuentas, era partidaria de la partición, pero el mundo árabe y los líderes palestinos la rechazaron, pues consideraban que Palestina debía mantenerse como un Estado unitario y deseaban resolver la situación a través de un proceso de negociación mucho más largo³⁶⁶.

Los británicos dejaron el país el 15 de mayo de 1948, y de inmediato la agencia judía declaró la creación de un Estado judío en Palestina, reconocido oficialmente por las dos superpotencias de la época, EEUU y URSS³⁶⁷. Esto condujo a su vez a la decisión de los vecinos Estados árabes de intervenir; de esta forma, a una serie de conflictos locales que culminaron en una guerra³⁶⁸. Pero en febrero de ese año, el gobierno de EEUU había llegado a la conclusión de que la Resolución de partición de la ONU, lejos de ser un plan de paz, estaba

³⁶³ Los judíos se lanzaron a una campaña de acciones terroristas contra la política de Gran Bretaña en Palestina, cuando ésta se reorientó a favor de las posiciones palestinas para evitar que el anti-britanismo del nacionalismo palestino no le llevase a apoyar a los alemanes en la Gran Guerra. Véase Albert Hourani, 1992, p. 285. Y Gema Martín Muñoz, 1996, p. 201.

³⁶⁴ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p. 201.

³⁶⁵ Véase Albert Hourani, 1992, p. 285.

³⁶⁶ La ONU aprobó el 29 de noviembre de 1947, con la abstención de Gran Bretaña, un plan de partición en el que le correspondía al futuro Estado de Israel el 55% del territorio (poblado en un 48% por palestinos) y que entró en vigor, tras la retirada de los británicos, el 14 de mayo de 1948. Véase Gema Muñoz, 1996, p. 201.

³⁶⁷ Véase Ilan Pappé. 2006, pp.68-69.

³⁶⁸ El acelerado desenvolvimiento de la sociedad israelí fue posible porque a partir de 1948 y hasta el presente Israel actuó y permaneció siempre en el marco legítimo de los organismos internacionales y pudo contar con el apoyo activo o al menos pasivo de factores internacionales decisivos visto desde la perspectiva histórica actual, podemos afirmar con certeza que la constelación histórica de 1947-1948 fue única y no se repitió hasta hoy. El occidente y en especial los EE.UU., eran todavía un factor dominante en la composición de la ONU y se sentirán obligados entonces a resarcir al pueblo judío por el holocausto nazi en Europa. Véase Iehoshúa Arieli. "La independencia de Israel. Un enfoque desde una perspectiva histórica". En *Dispersión y Unidad*. N° 20-21, pp. 117-125, Jerusalén, 1977.

resultando ser una receta para continuas hostilidades y matanzas. Por esta razón, propuso en dos ocasiones planes alternativos para detener la escalada del conflicto: Un plan de administración fiduciaria de cinco años, en febrero de 1948, y un alto el fuego de tres meses, el 12 de mayo. La directiva sionista rechazó de plano ambas propuestas de paz³⁶⁹.

3.3 La Liga Árabe lidera la Guerra de 1948

El caso del nacimiento del Estado de Israel es único en la historia de la humanidad. Cuando se aprobó en la ONU el plan de partición de Palestina en dos comunidades, una árabe y otra judía, lo que suponía la antesala del Estado de Israel, no existía ni una sola razón histórica o jurídica que legitimase tal decisión. Así desde noviembre de 1947 a mayo de 1948 se registró en Palestina una guerra civil, y entre el 15 de mayo de 1948 y el 6 de enero de 1949 estalló la primera guerra árabe-israelí que finalizó con la victoria de Israel que consolidó su posición y obtuvo más territorio que el previsto en el plan de partición propuesto por la ONU. Esta guerra sería la primera de una serie de enfrentamientos armados en la región.

En este contexto, aparece la Liga de Estados Árabes que fue fundada el 22 de marzo de 1945, siendo sus Estados miembros fundadores: Egipto, Irak, Siria, Líbano, Transjordania, Arabia Saudí y Yemen³⁷⁰. Uno de los objetivos fundamentales de la Liga, cuya sede permanente se fijó en El Cairo, son los de fortalecer las relaciones entre los Estados miembros, coordinar sus políticas para realizar la cooperación entre ellos y salvaguardar su independencia y soberanía. Además ayudarían a “costear”, con dinero procedente del petróleo, los gastos de aquellos países que llevaban el peso militar de la lucha contra Israel, país al que consideraban el último de los colonialistas³⁷¹.

Los esfuerzos de la Liga se dirigieron hacia la creación de una unidad de acción de todos los árabes que apoyaban al pueblo palestino. A este efecto, ella creó el Alto Comité Árabe. Los árabes palestineses, organizados en el seno del Alto Comité Árabe, con la ayuda que da la Liga, no pudieron contrabalancear las actividades de las organizaciones paramilitares judías en Palestina, que estaban establecidas desde hacía mucho tiempo y tenían superioridad sobre las organizaciones árabes. Por este hecho, el Consejo de la Liga decidió, el 19 de septiembre de 1947, enviar tropas árabes a Palestina para proseguir la guerra de guerrillas. Por otra parte,

³⁶⁹ Véase Ilan Pappé. 2006, pp.68-69.

³⁷⁰ Véase José U. Martínez Carreras, 1991, p. 95.

³⁷¹ Véase Juan Marsá Fuentes. La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>

en el momento de la expiración del mandato británico, la Liga decidió intervenir militarmente en Palestina para proteger a los árabes contra las atrocidades judías³⁷². La Liga estaba determinada a oponerse por la fuerza al plan de partición de la ONU³⁷³.

Así, condujo el 15 de mayo de 1948 a las fuerzas egipcias, jordanas, iraquíes, sirias y libanesas a que se replegaran a las zonas eminentemente árabes del país, en una situación en la que no existían fronteras fijas ni claras divisiones entre la población, lo que provocó el estallido de la lucha entre el nuevo ejército israelí y los Estados árabes, y en cuatro campañas interrumpidas por alto el fuego ocasional, Israel logró ocupar la mayor parte del país. Al principio por prudencia y después por el pánico y la deliberada política del ejército israelí, casi dos terceras partes de la población árabe abandonó sus hogares y sus integrantes se convirtieron en refugiados³⁷⁴. La mayoría de los árabes que vivían en las regiones del país que pasaron a manos de los judíos durante la guerra huyeron de sus hogares, incluso antes del establecimiento de las diversas instituciones del Estado y de las fuerzas israelíes de defensa. Desde entonces, Israel y los Estados árabes han discutido sobre la cuestión de la responsabilidad por la creación del problema de los refugiados palestinos³⁷⁵.

A principios de 1949, se firmaron una serie de armisticios entre Israel y sus vecinos árabes bajo la supervisión de la ONU y se crearon fronteras estables. Aproximadamente un 75% de Palestina quedó dentro de las fronteras israelíes. Una franja de la zona costera meridional, que se extendía desde Gaza hasta la frontera egipcia, quedó bajo la administración egipcia; el resto fue anexionado por el Rey Hachemí de Jordania (el nombre de Transjordania que tomó en 1946 después del tratado británico redefinió las relaciones entre ambos países). Jerusalén quedó dividida entre Israel y Jordania, aunque muchos países no reconocieron formalmente esta división.

En un principio, unos 170.000 palestinos permanecieron en Israel, unos 130.000 se instalaron en la zona de Gaza, 570.000 quedaron bajo control jordano en Cisjordania y el medio millón restante inició su diáspora entre los distintos países árabes de la zona³⁷⁶. El gobierno israelí, en el que la figura predominante era David Ben Gurión (1886-1973), rehusó

³⁷² Había numerosos ejemplos sangrantes. Safed, con un 87% de población árabe fue entregada a los judíos. Lo mismo ocurrió con Tiberiades con un 67% de árabes, o Haifa con un 53%, o Beisan con un 70%, o incluso Beersheba con un 99%. A los judíos esto no les preocupaba, pues tenían ya perfectamente diseñados sus planes de limpieza étnica, como la que ejecutaron en la aldea e Deir Yassin en Abril de 1948. Véase Ilan Pappé. 2006. PP.127-160.

³⁷³ Véase Edward A. Mroz. La Liga de los Estados Árabes y la unidad del Mundo Árabe. Revista de política internacional. N° 52, 1960, p. 151. Y disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_052_151.pdf

³⁷⁴ Véase Albert Hourani, 1992, p. 286.

³⁷⁵ Véase Derogy Jacques – Carmel Hesi. Israel Ultrasecreto. Edición Planeta, 1989, pp. 277-301.

³⁷⁶ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p. 202.

nuevamente acoger a los refugiados árabes; pero los gobiernos británico, americano e israelí aceptaron de forma general que antes o después serían absorbidos por la población de los países que los habían acogido, y que Israel y sus vecinos podrían alcanzar, sino la paz, al menos algún tipo de *modus vivendi* estable³⁷⁷.

Las condiciones de estos refugiados, que dependían en su mayor parte de la Agencia de Auxilio y Trabajo para los Refugiados (UNRWA), fueron miserables, y agravadas aún más por la ley del retorno israelí de 1950 por la que se considera extranjero a todo palestino que quiera volver a su tierra. Los conflictos posteriores han ido aumentando el éxodo palestino: la guerra de Suez de 1956, la “Guerra de los Seis Días”,[...] Desde entonces la cuestión de los refugiados palestinos plantea tanto el problema humano de su supervivencia miserable y de su desarraigo, como el político en torno al estatuto de dichas poblaciones en los países que los acogen³⁷⁸.

A pesar de su determinación, la Liga no consiguió coordinar las acciones militares de los Estados árabes. Los jefes militares no podían ponerse de acuerdo en saber quien sería el jefe de las operaciones militares contra los ejércitos judíos. Los iraquíes se oponían al nombramiento egipcio, y los egipcios se oponían al nombramiento de un general iraquí. Por este hecho cada ejército árabe operó en su sector. Los Estados árabes tampoco podían llegar a un acuerdo en el seno de la Liga, respecto al porvenir de Palestina. Por una parte Egipto y Arabia Saudí, preconizaban la independencia de este país. A este efecto, un gobierno pan-palestino fue establecido bajo la presidencia del Gran Muftí de Jerusalén, en septiembre de 1948, y fue reconocido por todos los gobiernos árabes, excepto por Jordania.

Por otra parte, el rey Abdullah de Jordania, formó un Congreso Nacional de Palestina, en el cual se recomendó al rey la anexión de Palestina a su reino de Jordania, a fin de realizar el viejo sueño de Abdullah de crear una “gran Siria”³⁷⁹. En razón de estas divergencias en los puntos de vista, cuando los ejércitos egipcios fueron atacados por los judíos en el desierto de Negueb, la legión del rey Abdullah no intervino en esa batalla. La causa fue debida a que sobre el territorio ocupado por las tropas egipcias, se encontraba el gobierno pan-palestino.

³⁷⁷ Véase Albert Hourani, 1992, p. 286.

³⁷⁸ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, pp. 202-203.

³⁷⁹ A comienzos de febrero de 1948 el primer ministro jordano había volado a Londres para informar sobre la conclusión de su alianza tácita con los líderes judíos, acerca de la partición de Palestina. Los jordanos se anexionarían la mayoría de las áreas de la región asignadas a los árabes en la Resolución de Partición y a cambio de ello no se unirían a las operaciones militares conjuntas contra el Estado Judío. El plan contó con la bendición de los británicos. El ejército jordano, era el mejor entrenado de todo el mundo árabe, y era el único que estaba a la altura de las tropas judías, incluso en algunas áreas era superior. Sin embargo, el rey y su jefe de Estado Mayor, el británico John Glubb Pasha, confinaron al ejército jordano a actuar en aquellas áreas que los jordanos consideraban suyas: Jerusalén Oriental y el área que hoy conocemos como Cisjordania. Véase Ilan Pappé. 2006, pp. 166-167.

Así el rey Abdullah rehusó ir en socorro de este gobierno, del cual era contrario³⁸⁰. Como consecuencia de la neutralidad de la legión árabe del rey Abdullah, las tropas egipcias fueron derrotadas por las tropas judías³⁸¹.

No es de extrañar que Glubb Pasha, comandante en jefe de la Legión Árabe, *llamara al conflicto Palestino de 1948 “guerra de mentira”*. *Glubb no sólo conocía perfectamente las restricciones que el rey Abdullah de Jordania había impuesto a las acciones de la Legión de su ejército, sino que estaba al tanto de las consultas y preparativos generales de los árabes en su conjunto. También los consejeros británicos de los distintos ejércitos árabes, sabían que la infraestructura de los demás ejércitos árabes, para una operación de rescate en Palestina, era bastante ineficaz (“patética”, según la opinión de algunos de sus colegas) y eso incluía al Ejército Árabe de Liberación³⁸².*

La Liga, como estos hechos demuestran, no consiguió llevar a los Estados árabes a elaborar una acción militar ni un plan de futuro para Palestina. Por este hecho, la campaña militar de los Estados árabes desembocó en el armisticio y la creación del Estado de Israel. La Liga consiguió solamente recomendar a los Estados árabes que no reconociesen a este Estado³⁸³. En abril de 1949 los árabes tuvieron que firmar un armisticio humillante impuesto por las grandes potencias. Sin el apoyo de americanos y soviéticos, la configuración del estado hebreo no se habría realizado. Una nueva humillación para la causa del nacionalismo árabe, y una vez más, no iba a ser la última³⁸⁴.

La derrota de Palestina ante Israel dio motivo para que los árabes se sintieran defraudados y traicionados no sólo por los países occidentales aliados de Israel, sino también por los dirigentes árabes incapaces de enfrentarse a su enemigo y sospechosos de connivencia con el imperialismo occidental³⁸⁵. La opinión pública de los países árabes se vio profundamente afectada por estos acontecimientos. Se consideraron como una derrota de los gobiernos árabes, lo cual condujo a una serie de alzamientos en los años siguientes. El pensamiento árabe predominante era que la política británica había favorecido, en efecto, a los

³⁸⁰ Aunque el ejército jordano era el más fuerte de los ejércitos árabes y, por tanto, habría constituido un enemigo formidable para el Estado Judío, quedó neutralizado desde el primer día de la guerra Palestina por la alianza tácita entre el rey Abdullah y el movimiento sionista.

³⁸¹ Véase Edward A. Mroz. La Liga de los Estados Árabes y la unidad del Mundo Árabe. Revista de política internacional. N° 52, 1960, p. 151. Y disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_052_151.pdf

³⁸² Véase Ilan Pappé. 2006. P.178.

³⁸³ Véase Edward A. Mroz. La Liga de los Estados Árabes y la unidad del Mundo Árabe. Revista de política internacional. N° 52, 1960, p. 151. Y disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_052_151.pdf

³⁸⁴ Véase Jorge Álvarez. ¿Por qué nos odian millones de árabes? Disponible en: http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

³⁸⁵ <http://elrejuntil.wordpress.com/2007/10/09/la-verdadera-dimension-del-conflicto-arabe-israeli/>

sionistas, después de fomentar la inmigración judía. En cuanto a EEUU, se consideraba que había actuado durante todo el proceso a favor de los sionistas.

Todo ello fue el “caldo de cultivo” donde se gestaron los movimientos populares y revolucionarios árabes a partir de esa fecha. Así dio origen al panarabismo (unión de todos los pueblos árabes), movimiento de lucha para la liberación de los territorios palestinos. Por otra parte, la riqueza petrolera de los Estados árabes habría de constituir un elemento más de discordia en aquel conflictivo territorio, en donde el panarabismo se fue perfilando como contrario al bloque occidental

3.3.1 El ataque tripartito por el Canal de Suez en plena guerra fría

Hacia mediados de la década de 1950, la mayoría de los países árabes habían alcanzado formalmente la independencia del dominio europeo, pese a la existencia en muchos de ellos de bases militares extranjeras³⁸⁶. *De acuerdo con el Tratado de 1936 las fuerzas británicas se retirarían de El Cairo y del Delta Pero en lo que respecta a la zona del Canal de Suez, era esencial mantenerse en este territorio, tanto para la defensa de los intereses occidentales en el Próximo Oriente, como para la de los intereses británicos en el Mediterráneo oriental y África*³⁸⁷. El dominio francés persistía únicamente en Argelia, donde se veía activamente cuestionado por una rebelión nacionalista popular. El Estado israelí, después de su creación y posteriormente a la guerra con los árabes de 1948, amplió sus fronteras, ocupando aproximadamente el 78% del territorio palestino que la ONU había sometido a partición, lo que provocó una alta tensión en la zona, y el desplazamiento por la fuerza de cientos de miles de palestinos que se convirtieron en refugiados.

Paralelamente, los países árabes se vieron influenciados fuertemente con el poderío e influencia creciente, tanto en lo económico como en lo político, por EEUU. En plena guerra fría, la expansión económica y la nueva gran potencia buscaba establecer relaciones de dependencia de los gobiernos locales, que estuvieran dispuestos a vincularse con la política de la Alianza Occidental³⁸⁸.

³⁸⁶ Véase Albert Hourani. La historia de los árabes. Edición Vergara.1991, p.440.

³⁸⁷ Véase Albert Hourani, 1992, p.287.

³⁸⁸ Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

“Después de la colonización directa, se crea un régimen neocolonial caracterizado, como en otros lugares, por el enriquecimiento rápido de una clase política que utilizaba el aparato del Estado para imponer su tributo al capital extranjero”³⁸⁹.

Sin embargo, muchos movimientos políticos consideraban que la única garantía de independencia en el mundo postcolonial consistía en mantener la neutralidad. Dado que el bando occidental se asociaba al recuerdo del dominio imperial y a los problemas de Palestina y Argelia, que todavía coleaban, y que la presión mayor para establecer acuerdos de defensa procedía de este lado, el deseo de neutralidad conllevaba una tendencia a inclinarse en la dirección del otro bando³⁹⁰. Esta situación indicaba que, pese a las nuevas circunstancias, no se habían creado relaciones distintas con las ex potencias imperiales y más bien reformulaban de manera distinta el problema de la independencia.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y con el proceso de independencia, se habían catalizado los cambios en la sociedad y en la política de los países árabes. Se tenían esperanzas de una nueva vida, manifestada fundamentalmente a través del fortalecimiento de la idea de la unidad árabe. De esta manera en la década de los 50, el mundo bipolar que estableció la guerra fría, confirió una dimensión nueva a las relaciones entre los Estados árabes. *“El deseo de una unión más estrecha entre ellos, había llegado a ser parte del lenguaje común de la política árabe; era ahora tema de debate si dicha unidad debía cristalizar en el marco de un estrecho acuerdo con las potencias occidentales, o al margen de las mismas”³⁹¹.*

En la década de 1950, los gobiernos británico y americano discutieron diversos planes para alcanzar una solución al problema árabe-Israelí, debido sobre todo a que la guerra se centraba en el dominio occidental de los recursos petrolíferos y en falsas promesas de desarrollo. Había que realizar ciertos reajustes en las fronteras de 1949 a favor de los árabes, conseguir el regreso de algunos de los refugiados a sus hogares y la absorción de la mayoría de ellos en los países árabes circundantes.

Si los Estados árabes mantenían estrechos vínculos con las potencias occidentales, ello supondría la aceptación de esta solución y algún tipo de reconocimiento de la existencia de Israel. Por otra parte, la formación de un grupo neutral de Estados árabe que mantuviera buenas relaciones con los bloques Este y Oeste podía utilizarse para incrementar el peso

³⁸⁹ Véase Samir Amin. Imperialismo y desarrollo desigual. Editorial Fontanella, 1976, p. 180.

³⁹⁰ Véase Albert Hourani, 1992, p.290.

³⁹¹ Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

político de los países árabes y para consolidar sus fuerzas armadas, comportando así un cambio radical en la situación general por los acuerdos de armisticio de 1949³⁹².

A mediados de 1952, Egipto se encontraba en una situación de profunda crisis que afectaba prácticamente a todos los aspectos y actividades del país³⁹³. La incapacidad de la burguesía tradicional egipcia para forjar un modelo económico coherente y políticamente aceptable, llevó al país a un caos civil y a un descontento social que zanjó el ejército con un golpe de Estado en 1952³⁹⁴. Las repercusiones de la derrota militar árabe ante Israel provocaron una serie de sucesos, entre los que cabe destacar la revolución egipcia que hizo caer a la monarquía e instauró la república, el asesinato del rey Abdullah de Jordania, los golpes de Estado que convulsionan a Siria, y también a otros países árabes. Desde entonces el mundo árabe se vio enfrentado y se polarizó en dos: la existencia unos regímenes pro-occidentales, conservadores y tradicionales, y otros regímenes de carácter socialista, nacionalista y anti-occidental que cuentan con el apoyo popular. Estos últimos buscaban conseguir para el mundo árabe su independencia, dando lugar con su triunfo a las nuevas repúblicas.

El ejército egipcio estaba igualmente descontento tras la derrota ante Israel en Palestina, y unido al desengaño sufrido por la incompetencia de un gobierno corrupto, al que se hacía responsable de la derrota, dio lugar a un golpe de Estado por los Oficiales Libres del ejército, encabezados por el General Mohamed Naguib³⁹⁵. La figura emergente de Gamal Abdel Nasser, que en muy poco tiempo se convertirá en el nuevo líder del nacionalismo árabe, reemplazará en 1954 al General Naguib³⁹⁶. El liderazgo del movimiento guiado por Nasser generó luchas internas entre los Oficiales Libres, por dos temas que fueron los más importantes y complicados de solucionarse por la revolución egipcia.

El primero la situación de Sudán y en segundo lugar la posesión del Canal de Suez. De los dos temas principales el de Sudán quedó eliminado cuando el Gobierno egipcio alcanzó un acuerdo directo con los principales partidos sudaneses en 1953. Una vez resuelto el tema de Sudán, prosiguieron las negociaciones sobre el otro tema de la posesión estratégica británica en el Canal de Suez³⁹⁷. *La idea que domina en el seno del movimiento nacional, es la*

³⁹² Véase Albert Hourani, 1992, pp.290-291.

³⁹³ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.123.

³⁹⁴ Véase Gema Martín Muñoz, 1992, pp.200-220.

³⁹⁵ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.122-123.

³⁹⁶ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

³⁹⁷ Véase Albert Hourani, 1992, pp.287-288.

evacuación del territorio egipcio por las fuerzas británicas, “80.000 hombres poderosamente equipados”, concentradas en el Canal de Suez. Entre conversaciones diplomáticas y guerrillas que se suceden continuamente desde la primavera de 1953 hasta el 14 de octubre de 1954, fecha en la que finalmente se firmó el Tratado anglo-egipcio de evacuación de las bases, se acordó que las bases se podrían utilizar en caso de producirse un ataque contra Egipto, o contra otro Estado árabe³⁹⁸.

El mundo árabe entraba por méritos propios en el juego de la rivalidad de bloques en la guerra fría de la mano de Egipto, aunque Nasser aplazase aun algún tiempo su acercamiento a Moscú³⁹⁹. Eso dio a Egipto la libertad de practicar una política de no-alineación y de formar a su alrededor un bloque de Estados árabes no alineados, con el que el mundo exterior habría de enfrentarse en conjunto⁴⁰⁰. Una manifestación de esta política fue la estrecha relación que se estableció entre los principales partidarios del concepto de no-alineamiento, India y Yugoslavia⁴⁰¹. Otra fue el acuerdo alcanzado en 1955 para el suministro de armas a Egipto por la URSS y sus aliados, un acuerdo que acabó con el control de los suministros de armas a Israel y sus vecinos árabes, que EEUU, Gran Bretaña y Francia habían tratado de mantener⁴⁰².

En este contexto, el ascenso de un gobierno egipcio fuerte, que contaba con su propio suministro de armas y que atraía los sentimientos nacionalistas de los pueblos árabes, expresaba un apoyo decidido al pueblo palestino, y a la independencia de Argelia. Estos apoyos fueron percibidos por las potencias occidentales e Israel como una seria amenaza a su posición colonial de dominio⁴⁰³. Estos antagonismos locales acrecentaron, a su vez, la hostilidad de las potencias occidentales: EEUU a causa de su vínculo con Israel, Gran Bretaña por su pertenencia al pacto de Bagdad y Francia debido al fomento y a la ayuda que Egipto,

³⁹⁸ Véase Anouar Abdel Malek. Egipto Sociedad Militar. Edición Tecnos, 1967, p 489.

³⁹⁹ En estos años se produjo también la implicación del próximo Oriente en la política mundial de la guerra fría, con la firma el 24 de febrero de 1955 del pacto de Bagdad, tratado de alianza militar entre Iraq y Turquía, por inspiración de EE.UU., a la que se adhirieron en los meses siguientes Gran Bretaña, Pakistán e Irán, dotado de un Consejo permanente con sede en Bagdad. Véase Jose Martínez Carreras, 1991, p.127.

⁴⁰⁰ Es una respuesta a las exigencias del momento. Tan pronto como se consigue la independencia política, irrumpen las nuevas necesidades ante todo, las de construir, proveer, igualar. Véase Bichara Kahader. Europa y el mundo Árabe. Edición AEI, 1995, p 67.

⁴⁰¹ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁴⁰² Véase Albert Hourani, 1991, 442.

⁴⁰³ Tras realizar el gobierno de Nasser a lo largo de 1955 una política de independencia ante Occidente, de Liderazgo entre los países afroasiáticos “Conferencia *de Bandung*” y de aproximación hacia el mundo comunista con defensa del “neutralismo activo” lo que le dio un gran prestigio entre los países afroasiáticos su posición se afirmó en el interior y entre los países árabes. Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.126.

animado por su visión de un mundo árabe independiente y no alineado, creía dar a la revolución argelina⁴⁰⁴.

Nasser buscaba la independencia política del país a través de un proyecto para el desarrollo económico, por medio de la construcción de una gran presa en Assuán que sanearía la economía egipcia, para lo que necesitaba un préstamo inicial. Al no disponer de financiación propia, Egipto pidió la ayuda del Banco Mundial o *Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD)*⁴⁰⁵. Pero ante los acuerdos firmados entre Egipto y los países comunistas, EEUU y Gran Bretaña hicieron una declaración, el 19 de julio de 1956, negándose a conceder la ayuda solicitada⁴⁰⁶. La respuesta de Nasser no se hizo esperar, y el 26 de julio de 1956, anunció en un discurso la nacionalización de la Compañía del Canal de Suez manifestando que “el Canal financiaría la presa” *para el nacionalismo egipcio. El Canal de Suez era el símbolo por excelencia de la presencia extranjera, y su financiación había endeudado el país a finales del siglo XIX*⁴⁰⁷.

*“La importancia militar del canal quedó en evidencia durante la segunda guerra mundial, por lo que los británicos se estacionaron permanentemente en la zona. Pese a la pérdida de la India en 1947, el valor estratégico del canal aumentó con el alto tráfico del comercio de petróleo. Según Yergin: ..”El canal era la conexión crítica en la estructura de la posguerra del sector petrolero internacional. Y era un paso marítimo de importancia única para las potencias occidentales, que cada vez dependían más del petróleo del Oriente Medio”. En 1955, el petróleo representaba las dos terceras partes del tráfico total del canal y, a su vez, dos terceras parte del petróleo destinado a Europa pasaba por él*⁴⁰⁸.

El resultado fue un acuerdo secreto tripartito entre Francia, Gran Bretaña e Israel para atacar a Egipto y derrocar a Nasser, en una intervención europea multinacional con el fin de restablecer el orden anterior⁴⁰⁹. Las tropas franco británicas provenientes de Chipre y Malta esperarían el primer ataque israelí; *todos los caminos llevaban a Suez*, escribiría el Dr. Haykal, y *el primero en llegar fue Israel*⁴¹⁰. El gobierno francés de Guy Mollet *aceleró el envío de armas a Israel, “especialmente aviones” por el bien de “la lucha contra el enemigo*

⁴⁰⁴ Véase Albert Hourani, 1992, 291.

⁴⁰⁵ Véase Emilio González Ferrín, 1997, pp.36-37.

⁴⁰⁶ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.128.

⁴⁰⁷ Véase Emilio González Ferrín, 1997, pp.36-37.

⁴⁰⁸ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html Y Véase Yergin, Daniel. La historia del petróleo. Edición Vergara. 1992, p. 64.

⁴⁰⁹ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en:

http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁴¹⁰ Esas acciones preocuparon seriamente a los gobiernos de Inglaterra y Francia, ante el temor de que Nasser suspendiera los embarques de petróleo que sus países importaban utilizando como vía el Canal de Suez.

común, que es el nacionalismo árabe". Para velar por la seguridad del Canal, Israel atacó a las fuerzas egipcias el 29 de octubre de 1956. El apoyo franco-británico a Israel en Port Said, fue garantizado por Francia, en lo que ha quedado en llamarse *los protocolos secretos de Sevres* del 22 de octubre de 1956⁴¹¹.

Sin embargo, bajo la presión de EEUU y la URSS, cuando la Unión Soviética amenazó con asistir a Egipto y atacar Londres y París, el Presidente estadounidense Eisenhower amenazó a Europa con grandes sanciones económicas si no abandonaban Egipto⁴¹². Las grandes potencias de EEUU y URSS no aceptaron las decisiones unilaterales del tripartito que se realizaron sin previa consulta y que afectaban negativamente a sus intereses financieros y petrolíferos, ante el bloqueo egipcio del Canal de Suez. Las tres fuerzas se retiraron y con ello las ascendentes superpotencias aclararon cualquier duda en torno a cuál era la estructura vigente del nuevo orden mundial⁴¹³.

La crisis de Suez engrandeció significativamente la imagen de los EEUU en el mundo árabe y en el resto de Oriente Próximo, provocada por su actitud al permanecer firmemente en contra de la agresión tripartita contra Egipto, y durante la cual forzó de modo decidido la retirada de Israel de la ocupada península del Sinaí y de la franja de Gaza en enero de 1957⁴¹⁴. Los resultados del conflicto no se hicieron esperar. Nasser, vencedor político en la crisis, consolidó su imagen ante el mundo árabe y la comunidad internacional, además de ser el principal socio de la URSS en la región⁴¹⁵. *"La crisis de Suez de 1956 y la guerra Argelina de 1954-1962 marcaron los últimos intentos de las dos potencias (Gran Bretaña y Francia) por reafirmar sus posiciones", dirá Albert Hourani.*

⁴¹¹ Véase Emilio González Ferrín, 1997, p.38.

⁴¹² Disponible en: <http://www.afrol.com/es/articles/22252>

⁴¹³ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁴¹⁴ A principios de 1957 fue promulgada la Doctrina Eisenhower, que implicaba un programa de asistencia económica y militar ofrecido por el gobierno estadounidense a los países del Medio Oriente. Ese mismo año, este programa fue adoptado por Líbano, Libia, Turquía, Irak, Israel, Túnez y Sudán, y eso permitió a EE.UU. participar en los conflictos que ocurrieran en la región. De esta manera, el conflicto árabe-israelí constituyó un factor más de discordia entre los dos bloques, poniéndose en peligro la paz mundial cada vez que la animosidad volvía a cobrar fuerza ante los. Renovados intentos de los pueblos palestinos por recuperar los territorios cedidos a Israel en 1948. Véase Rasid Khalidi, 2004, p. 178.

⁴¹⁵ Este fracaso de las potencias occidentales en el Medio Oriente resultó en beneficio de la Unión Soviética, que aprovechó la situación para intervenir en la política de esta conflictiva región brindando a Egipto ayuda económica y militar para la construcción de la presa de Assuán. El Presidente Nasser será uno de los líderes extranjeros condecorados por Jruschov con la estrella de héroe de la URSS. Véase Olga Ulianova. La URSS y los países árabes durante la guerra fría. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3769%2526ISID%253D260,00.html

La guerra de Suez es probablemente la guerra de menor escala que ha tenido mayores consecuencias para todo el mundo en el siglo XX. Uno de sus efectos fue el apoyo árabe a Nasser, lo que revitalizó el nacionalismo árabe⁴¹⁶. Nasser se había atrevido a bloquear el Canal, y en medio del eco de su acción y reivindicación se volaron algunos tramos de oleoductos por parte de los nacionalistas sirios y Europa pasó a depender por un tiempo de los envíos petrolíferos norteamericanos. Marcó el punto final del papel de Francia y Gran Bretaña como potencias mundiales, pues ninguno de ellos actuaría agresivamente sin coordinarse con EEUU después del fracaso. También marcó el principio de la desconfianza de Francia hacia EEUU, como aliado no fiable⁴¹⁷.

Otro logro de Nasser sería el colapso del Pacto de Bagdad, realizado por Irak al mantener una política diferente en su acercamiento y alianza con occidente, lo que llevaría a aumentar las filas del arabismo y provocar la revolución iraquí de 1958 por los Oficiales Libres del ejército. El prestigio de Nasser se revalorizaba, mostrándose su liderazgo ya indiscutible e imprimiendo su carisma al seno de la Liga Árabe⁴¹⁸.

⁴¹⁶ Disponible en: <http://www.afrol.com/es/articles/22252>

⁴¹⁷ Como consecuencia indirecta, también el fracaso en el Canal de Suez contribuiría a que Francia se volcase en la creación de la CEE, al constatar la indefensión y aislamiento de los Estados europeos. Esto provoca que Francia se centre en la firma del Tratado de Roma (1958).

⁴¹⁸ Véase Emilio González Ferrín, 1997, p.39.

4 La construcción del Estado árabe como símbolo de su independencia

4.1 Independencia o dependencia

En la historia del Estado árabe durante todo el siglo XX, se producen profundas transformaciones, convulsos cambios políticos y todo ello lleva el sello del pacto de occidente sobre el Estado árabe. Ello provoca por parte del mundo árabe una revolución contra occidente, que da origen al proceso histórico de descolonización e independencia de las colonias europeas. Durante los años centrales del siglo XX se produce la liquidación de los imperios coloniales europeos formados durante la época del colonialismo.

Con las independencias tuvo lugar el nacimiento de los Estados-nación árabes, los cuales tenían la tarea de construir política, social y económicamente países que hasta entonces no habían existido como tales y que estaban sumidos en la ignorancia y el subdesarrollo a consecuencia del sistema colonial que se les había impuesto⁴¹⁹. El efecto más importante fue la desarticulación de la sociedad tradicional y la aparición de los problemas derivados de ella. La desaparición de unas formas y de unos referentes, sociales y culturales tradicionales, que no han sido sustituidos, por una integración en una economía y sociedad industrial avanzada sino en una estructura socioeconómica de país atrasado y dependiente (*lo que denominamos, a grandes rasgos, subdesarrollo económico*). Esto introdujo a los países en el ciclo de la economía mundial como países dependientes, fundamentalmente como proveedores de materias primas⁴²⁰.

En el momento de acceder a la independencia las economías de las antiguas colonias estaban poco desarrolladas y tenían un alto grado de dependencia comercial, llamado

⁴¹⁹ las ideas occidentales de Estado y Nación representan un fenómeno europeo muy concreto, ubicado entre los siglos XVI-XIX y vinculado a hecho como el Renacimiento, el desarrollo del capitalismo, la noción de “individuo”, etc. Los musulmanes han sido sobresalientes constructores y administradores de Estados e Imperios. Pero para ello tuvieron que derrochar imaginación, imitación e ingenio. Véase Rafael Berástegui. Pasados Presentes: claves de los “Ultras” de alá. Disponible en: <http://www.google.es/search?hl=es&q=Pasados+Presentes%3A+claves+de+los+%E2%80%99Cultras%E2%80%99D+de+al%C3%A1&btnG=Buscar+con+Google&meta>

⁴²⁰ El mundo árabe ha sido y sigue siendo primordial para Europa como fuente de materias primas. En el periodo colonial una gran parte de las inversiones británicas y francesas se dedicaban a la creación de las condiciones necesarias para la extracción de estas materias y exportación. Gran Bretaña tenía importantes intereses en Próximo Oriente. La producción del cultivo de algodón de Egipto se destinaba a las fábricas de Lancashire, así como la extracción del petróleo en Irán y más tarde en Irak. La presencia británica en el Próximo Oriente contribuía a mantener su posición como potencia mediterránea y mundial. De forma similar, el Magreb tenía importancia para Francia, no solo por sí mismo sino por el lugar que ocupa dentro del sistema imperial francés. El Magreb suministraba hombres al ejército, minerales y otras materias a la industria. Era un campo de considerables inversiones y el hogar de más de un millón de ciudadanos franceses. Las rutas terrestres, marítimas y aéreas a las posesiones francesas del oeste y centro de África atravesaban su territorio. Véase Albert Hourani. Historia de los Pueblos Árabes. Editorial Ariel, 1992, p. 254.

intercambio desigual. Los países subdesarrollados exportaban materias primas a precios muy bajos, e importaban de países ricos a precios elevados, con lo que se agravaba el deterioro comercial de la periferia por su dependencia financiera. Además los haberes exteriores de los países subdesarrollados, los del mundo árabe en particular, estaban constituidos en gran parte por divisas extranjeras, especialmente por estas monedas clave (*el dólar en primer lugar, la libra esterlina en segundo y por las de otros países desarrollados, especialmente las antiguas metrópolis*)⁴²¹. En este sentido, todos estos países viven bajo el régimen del patrón-divisa extranjero. No hay que olvidar, además que entre 1948 y 1967 las monedas europeas perdieron sólo un 5,2% de su valor en relación al dólar, mientras que las monedas de Oriente Medio perdieron un 38,4%, las de Asia un 46,1% (excluyendo Japón), las de África un 47,6% y las de América Latina un 62,2%⁴²².

Además existía una dependencia tecnológica respecto de su antigua metrópoli o de otros países desarrollados, y para conseguir la tecnología tenían que comprarla y pagar *royalties*⁴²³. Además su importe era muy elevado, lo que significará que a la hora de su independencia política, los Estados árabes mantendrán una dependencia económica, técnica y cultural casi total. Podemos decir que la dependencia tecnológica tenderá poco a poco a sustituir la dominación neocolonial por la apropiación directa de los medios de producción. La situación ha sido definida por muchos como una nueva forma de neocolonialismo basado en las desigualdades Norte-Sur⁴²⁴.

*“El pensador egipcio Abdel Aziz Belal señala más profundamente las secuelas del impacto colonial al destacar la dependencia creciente del mercado mundial capitalista en que irá siendo introducido el mundo árabe, sin la existencia de un proceso de desarrollo armónico y conjunto de la economía y la sociedad, que incluya las debidas modificaciones estructurales profundas”*⁴²⁵.

⁴²¹ Con la expresión “subdesarrollados o Tercer Mundo”, se designa a un conjunto poco homogéneo de países no industrializados, víctimas del colonialismo occidental, tanto en su vertiente política como económica: América Latina, África, Asia Meridional y Oriente Próximo y Medio. Véase Samir Amin, 1974, pp.267-273.

⁴²² Véase Samir Amin. El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico. Edición Fontanella, 1974, pp. 267-273.

⁴²³ Una regalía o royalty es el pago que es efectuado al titular de derechos de autor, patentes, marcas a cambio del derecho a usarlos o explotarlos, o que debe realizarse al Estado por el uso o extracción de ciertos recursos naturales, habitualmente no renovables. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Royalty>

⁴²⁴ El “subdesarrollo” consiste en la gran desigualdad desde el punto de vista económico, social y geográfico existente entre las sociedades humanas, abarca a las dos terceras partes de las tierras habitadas donde reside el 75% de la población mundial. Véase Rafael Montes Gutiérrez. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo. Disponible en: <http://www.contraclave.org/historia/hmc/tema9.pdf>

⁴²⁵ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis, N° 24 Primavera 2002. Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

Durante este tiempo la política de los países desarrollados, sobre todo de Francia y Gran Bretaña, se orientó a establecer alianzas con las élites locales y a facilitar una independencia controlada que dará lugar a la creación de estados dóciles a sus intereses políticos y económicos⁴²⁶. Su mirada estaba puesta más que en el control de las élites, en el control de los pozos petrolíferos y recursos naturales de la zona. En la década de 1920, comienza a explotarse el subsuelo de Irak e Irán, en la del 30 el de Arabia, y en la del cuarenta el de Kuwait, cuyo petróleo árabe será íntegramente manejado por la compañías extranjeras.

Comienza así la segunda parte del neocolonialismo occidental en el mundo árabe, el cual se apoya directamente o indirectamente en todo tipo de gobiernos represivos que permiten la intervención económica de las grandes compañías en la región⁴²⁷. Esto lleva a la consolidación de Estados que *“representan los deseos de las respectivas oligarquías árabes nacionales, vinculadas con los intereses económicos occidentales y que se combinan en la expresión de un nacionalismo conservador aliado con occidente”*⁴²⁸. Todo esto hacía que la independencia de las antiguas colonias fuera limitada. Eran pues países subdesarrollados o países del tercer mundo⁴²⁹.

La mayoría de los países del tercer mundo, como conjunto de Estados que constituyen también un fenómeno nuevo en la política internacional de la historia contemporánea, han formado un bloque heterogéneo de países⁴³⁰, aunque con unas características generales comunes, como son:

⁴²⁶ Desde luego, la historia política de Irak de 1920 a 1958 es muy agitada, pero sólo a nivel de las coaliciones de camarillas gubernamentales, pues, hasta 1958, el doble *status social* (la dominación de la nueva clase latifundista) y exterior (Irak Estado cliente), no será discutida por ningún régimen. Véase Samir Amin. El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico. Edición Fontanella, 1974, p. 329.

⁴²⁷ El Estado no se dedica a la economía en oposición a la burguesía local, ni tampoco es portador de un proyecto económico y social. Véase Samir Amin y Faycal Yachir, 1989, p.105-106.

⁴²⁸ Véase Angel Carrasco. Raíces Históricas y geopolíticas del Conflicto de Afganistán. Disponible en: <http://www.nodo50.org/utopiacontagiosa/raices-historicas-geopolt.htm>

⁴²⁹ El término “subdesarrollo” fue acuñado por los políticos norteamericanos, TRUMAN lo hace en 1949, pero refiriéndose al estadio atrasado en el camino hacia el desarrollo. La expresión “Tercer Mundo” fue usada por el demógrafo francés SAUVY en 1952, para referirse a la situación de miseria en que se encontraban los pueblos de reciente descolonización. Durante la década de los cincuenta se produjo la toma de conciencia del problema, especialmente en Bandung (1955) que dio origen al Movimiento de los Países No Alineados. Véase Rafael Montes Gutiérrez. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo. Disponible en: <http://www.contraclave.org/historia/hmc/tema9.pdf>

⁴³⁰ El movimiento de los Países no Alineados, agrupa a los países del Tercer Mundo, constituye después de la ONU, la más extensa reunión de estados del mundo. Su origen se sitúa en Bandung, cuando estos países manifestaron su deseo de no alinearse en ningún bloque, fueron sus líderes Sukarno, Tito, Nasser y Nerhu. Existen dos corrientes los radicales, en su mayoría africanos apoyados por Indonesia y Cuba, tienen una concepción combativa antiimperialista, conflicto Norte-Sur; Los moderados, animados por India, otorgan prioridad al conflicto Este-Oeste. El mensaje es claro: la paz y seguridad del mundo, no podrán mantenerse sin un reparto más equitativo de la riqueza mundial. Véase Rafael Montes Gutiérrez. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo Disponible en: <http://www.contraclave.org/historia/hmc/tema9.pdf>

- *El subdesarrollo y la dependencia como problema básico, tanto en el orden económico como en el social;*
- *El neocolonialismo que, relacionado con las estructuras económico-sociales, afecta igualmente a la situación política;*
- *La ordenación e institucionalización internas, en el orden nacional, mediante un sistema político que sea el adecuado a las realidades y evolución de cada país;*
- *El neutralismo y la no-alineación, como actitud política internacional del bloque tercermundista surgida tras la Conferencia afroasiática de Bandung⁴³¹.*

De acuerdo con lo anterior, vemos como en el colonialismo no se dieron las condiciones necesarias para potenciar una cultura técnica y autónoma, sino que hizo que dependieran económicamente aún más de los colonizadores. Los países se empobrecieron al ser convertidos casi exclusivamente en abastecedores de materias primas, al imponerles técnicas de monocultivo y al explotar su mano de obra barata⁴³². Estos sucesos originaron que, al conseguir el mundo árabe su independencia se encontrasen prácticamente desprovistos de los factores esenciales de desarrollo (capital, mano de obra especializada, etc.), además de los problemas de tipo político⁴³³.

Ante esta situación los “diplomáticos árabes” fueron progresivamente cediendo empuje ante un agente nuevo que aparece en el escenario político: los “hombres de acción”. Estos actuaban al margen de la ley, en contra de los intereses colonialistas. Los oficiales militares golpistas se enfrentaban a los reyezuelos árabes al servicio de los “imperialismos extranjeros”. Unos y otros, integran en un primer momento los movimientos de liberación nacional, llaman al enfrentamiento armado y a la resistencia civil contra la ocupación e intervención extranjera⁴³⁴.

⁴³¹ Véase José.U. Martínez Carreras y J. Moreno García. Descolonización y Tercer mundo. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1999, Nº 21, 147-160. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO9999110147A.PDF>

⁴³² Los años sesenta, dieron paso a una auténtica explosión de trabajos y estudios sobre los problemas del Tercer Mundo, entre ellos los de YVES LACOSTE, estudios secundados a nivel político: En 1964 se celebró la Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD); La ONU inauguró el diálogo Norte-Sur aunque sin éxito; Tampoco se han obtenido resultado satisfactorio a través de las ayudas al desarrollo, concedidas por los países occidentales integrantes del Comité de Ayuda al Desarrollo, situándose en primer lugar Noruega y en el último EEUU, ayudas que han ido acompañadas de créditos, que han potenciado el endeudamiento. Véase Rafael Montes Gutierrez. La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo. Disponible en: <http://www.contraclave.org/historia/hmc/tema9.pdf>

⁴³³ Véase Alejandro Lorca Corrons, Ascension Calatrava Andres, y otros. III Jornadas de Cultura Árabe E Islámica Madrid, 2-6 mayo, 1983: Sección técnica y científica (Ciencia, Tecnología y Energía I). Edición Instituto Hispano- Árabe de Cultura Cooperación Técnica y Científica, 1983.

⁴³⁴ Véase Juan Marsá Fuentes. La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>

4.2 Entre las ideologías y revoluciones ⁴³⁵

Como vimos, desde el siglo XIX la idea de comunidad islámica (*Umma*) y la patria-nación (*Watan*) comenzaron a coexistir. Cada una de ellas representaba una lealtad distinta, una, hacia aquellos que comparten una comunidad histórica en su común condición de musulmanes; la otra, hacia los compatriotas, en la que la noción etnoterritorial es un principio básico de identificación principal. Este nuevo concepto de ciudadanía se desarrollaría en el siglo XX, con claros antecedentes en el siglo XIX, y sería fruto de la influencia de los nacionalismos europeos. De la misma manera, siguiendo las pautas europeas, las nuevas élites nacionalistas árabes trataron de sustraer a la religión su papel de principio organizador de la sociedad, apostando a cambio por los dos nuevos principios entonces en auge: la secularización y el nacionalismo ⁴³⁶.

Si para los nacionalistas la cohesión social debía ser explicada en primer lugar por la integración ideológica de la fuerza de trabajo y su participación activa en la socialización del sistema, para los islamistas, a fin de que el sistema social funcione y se termine con el conflicto social, debe haber un conjunto compartido de valores y creencias emanadas de una cultura común ⁴³⁷. Estas tendencias se expresarán a partir de un doble marco: la tradición y la historia del propio pueblo como herencia y comunidad nacional, y por otro, a través de las coordenadas políticas creadas por el colonialismo europeo que configuran los límites de las nuevas naciones.

Los nacionalistas erigieron la lengua árabe clásica en símbolo y elemento unificador del mundo árabe y se sirvieron de ella como vehículo genuino para realizar su propio renacimiento ⁴³⁸. Al igual que en otras partes del mundo poscolonial, el nacionalismo será

⁴³⁵ La ideología expresa la manera como una clase social, o una comunidad nacional, siente sus relaciones con las condiciones de su existencia. Este modo de ejercicio del pensamiento predomina en los momentos de mayor efervescencia social y política. Ejerce una función de ocultación y exhibición a la vez: consiste, en efecto, en reducir la complejidad de la realidad histórica, sociológica, psicológica, a un conjunto de proposiciones más o menos coherentes, destinadas a poner de relieve y legitimar los objetivos de una acción colectiva. Véase Arkoun.1992, pp.122-123.

⁴³⁶ Véase Gema Muñoz, 1999, p.69.

⁴³⁷ Estos en general no son contrarios a la democratización y a la modernización de la sociedad, pero rechazan que las reformas se hagan siguiendo los principios de las “democracias burguesas”, o en base a las ideas del pensamiento laicista propio de las sociedades revolucionarias europeas que llamaban a la total separación del poder político del poder religioso, como en Francia, o a la total erradicación de la religión del Estado, como en la Rusia soviética. Por el contrario, para ellos la modernidad y la democratización deben realizarse a la “islámica”, si es que se quiere conseguir la verdadera independencia no sólo política o económica sin también intelectual. Véase Juan Marsá Fuentes. La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>

⁴³⁸ Estos últimos iniciaron un proceso de arabización y de confirmación de la entidad árabe a través de la restitución de la lengua árabe clásica, la lengua del Corán, a su categoría y al lugar privilegiado que como lengua de cultura había tenido hasta la debilitación del poder árabo-musulmán.

básicamente la ideología vertebradora y legitimadora de ese nuevo actor político regional e internacional, el Estado árabe. De hecho, el acceso a la independencia y la construcción del Estado nacional no significó la erosión de la ideología nacionalista, por el contrario, el nacionalismo árabe se mostró igualmente fuerte en la agenda política poscolonial. Es más, como dinámica movilizadora, alcanzó su auge durante esta fase histórica, junto a otras ideologías políticas que como el liberalismo y el socialismo tuvieron también su momento, impregnando el discurso y la práctica nacionalista de un carácter conservador o progresista⁴³⁹.

La impronta de esa renovación despertó en la sociedad árabe una emoción patriótica vinculada a la vida intelectual más allá de sus diferencias religiosas, de sus comportamientos sociales y de sus rasgos culturales particulares en cada zona. Los árabes fundamentaron la base teórica del nacionalismo en los factores de la lengua y de la historia común por encima de las divisiones territoriales. Ellos colocaron el nacionalismo árabe sobre los nacionalismos locales, puesto que estos últimos se asientan en un elemento territorial que ha sido impuesto recientemente por las potencias europeas⁴⁴⁰.

La política va a dominar el horizonte mental del mundo árabe en la edad del nacionalismo triunfante. De hecho, *“así lo ha considerado como si fuera un combate, comenta Hicham Djait, el nacionalismo cultivaba lo emocional, la identidad cultural y religiosa..., como nuevo Estado se ha convertido en la ideología secular y la ha difundido ampliamente en el entramado social”*. Así, el nacionalismo se extiende hacia un proyecto global que dirige sus esfuerzos conjuntamente a la consecución de la Unidad, el Socialismo y la Libertad⁴⁴¹.

Así pues, el arabismo se convierte, a mediados del siglo XX, en un nacionalismo antioccidental, y son los partidos de orientación secular pan-arabista, como el partido *Baaz Árabe Socialista* sirio, los que empiezan a dar vida a este nacionalismo político. Él se alimenta de una ideología que contiene los valores éticos y morales para educar al nuevo hombre árabe, basados inicialmente en la unidad y en la libertad. En ningún momento se habla de democracia; del islam, apenas⁴⁴².

⁴³⁹ Véase José Abu Tarbush. *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, pp. 162-164.

⁴⁴⁰ Ese moderno nacionalismo árabe adoptó una orientación diferente cuando los países del Asia árabe y Egipto alcanzaron la independencia, y tomaron conciencia de las dificultades que suponía ejercer su autogobierno. La presencia colonial primero y luego la intromisión del imperialismo en los asuntos árabes, variaron la concepción del nacionalismo, que desde unos planteamientos culturales iniciales, pasa a adoptar un contenido político.

⁴⁴¹ Véase Bichara Khader. *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p. 110.

⁴⁴² Véase Anouar Abdel Malek, 1972, p.146.

Otro tanto ocurre en lo concerniente a la concepción de la democracia. Aquella que era, como hemos dicho, de tipo formal y liberal europeo evoluciona en la orientación de una profundización de la democracia. Ésta es concebida ahora como democracia económica y social en el ámbito estatal y como participación activa de las masas populares en la acción liberadora. Así como participa en la elaboración de las formas de vida cotidiana en el nuevo estado independiente por medio del frente nacional⁴⁴³. Esta ocultación atestigua el carácter populista de los nuevos equipos dirigentes y la supremacía de la ideología panárabe sobre la conciencia religiosa islámica, al menos en el transcurso del primer periodo que se extiende desde la creación de la Liga de los Estados Árabes en 1945, hasta 1970⁴⁴⁴.

En 1947 el movimiento baazista se convertirá en un partido que, de acuerdo con su lema, “una única nación árabe con una misión eterna”, va a considerar a todo el mundo árabe como su campo de acción. Se crean secciones “regionales” en Jordania (1948), el Líbano (1949) e Irak (1951). En la década de los cincuenta, el nacionalismo pan-árabe, a través de sus dos principales ramas, el baasismo de Michel Afláq (1910-1989)⁴⁴⁵, y el nasserismo de Gamal Abdel Nasser (1918-1970)⁴⁴⁶, se confundió con el socialismo árabe considerado como encarnación ideológica de las aspiraciones populares. Se establece la unión en una nación de todas las capas sociales. Es la etapa que llamaría *nacionalitaria* y no nacionalista: “*En efecto, todo converge hacia la constitución, la reconstitución, la recuperación de la nación y del estado nacional*”⁴⁴⁷. *El lema del baaz será “unidad, libertad y socialismo”, con este orden de prioridades.*

El acceso de los países árabes a la modernidad económica y sociológica, la lucha incesante, paso a paso, contra la dominación imperialista, la edificación del estado nacional independiente, el renacimiento de la cultura nacional..., son otros tantos factores constitutivos

⁴⁴³ Este es el sentido de movimientos tan diversos como el correspondiente al periodo del “comité nacional de obreros y estudiantes” en Egipto (1945-1946) y, luego, de los tres periodos del frente nacional tácido (1950-1951, 1956-1958 y 1956-1970), de la lucha Nuri Saïd en Iraq (1945-1958) y de la revolución argelina (1954-1962). Véase Anouar Abdel Malek, 1972, p.149.

⁴⁴⁴ El deseo y la aspiración de llevar a la práctica la equiparación del ideal de nación árabe con la consolidación política del Estado árabe unido no han sido para esta comunidad una cuestión secundaria. La extensión del imperio turco en sus territorios, el proceso colonialista llevado a cabo por los gobiernos británico y francés y posteriormente la formación del Estado de Israel en el territorio de Palestina, despertaron en ellos un sentimiento de fidelidad basado inicialmente, como hemos dicho, en criterios lingüísticos y culturales genuinos, encauzados a través de su arabismo. Véase M^a José Rebollo Ávalos. El debate intelectual sobre la unidad árabe en Siria en los años sesenta y setenta. Norba. Revista de Historia. Vol. 16, 1996-2003, pp. 657-666.

⁴⁴⁵ En Siria, Michel Afláq y Salá al-Din al-Bitár, fundan, el Partido del Renacimiento Socialista árabe, popularizado y conocido generalmente por medio de uno sólo de sus términos: Ba`t, “renacimiento”. Véase Pacheco, 1999, p. 125

⁴⁴⁶ Su nacionalismo pan-árabe (unidad contra Israel) y su política de “socialismo árabe” provocaron la desconfianza de Occidente y un enfrentamiento militar con Gran Bretaña (crisis de Suez), que puso fin a la presencia inglesa en aquel País. Véase Gema Muñoz, 1996, p. 189

⁴⁴⁷ Véase Anouar Abdel Malek, 1972, p.149.

de lo que conviene designar con el nombre de “*etapas nacionalitaria*”. Su objetivo histórico es la reconquista de la identidad de las naciones y de los pueblos de los “*continentes olvidados*” y, en primer lugar, de aquellos que se hallan dotados de una continuidad en su historia y en su cultura nacional⁴⁴⁸.

Junto a esas dos generaciones de políticos habría que añadir a los Hermanos Musulmanes, presentes desde los años treinta en el medio urbano Sunní y cuya relación con el poder se radicalizó a medida que los musulmanes Sunnies eran relegados a favor de la minoría álauí. Esto ocurrió principalmente a partir de los años sesenta, con la llegada de Hafez al-Asad al poder. De hecho, el movimiento de los Hermanos musulmanes de Siria, donde representan un caso excepcional de enfrentamiento violento con el poder, hay que entenderlo relacionado con esa realidad que viven los musulmanes Sunnies del país. Ellos son una comunidad mayoritaria (70 %) que sin embargo no funciona como modelo de “confesión mayoritaria” desde que quedó marginada del poder, lo que implica inferioridad política y económica.

Tras la revolución egipcia, el sistema regional de Oriente Próximo, está fraccionado entre dos polos: por una parte, el eje denominado “nacionalista” y “progresista”, egipcio-sirio, aliado con Rusia, sobre todo después de 1956 y, por otra, el eje monárquico, apoyado por Occidente y representado por Jordania y Arabia Saudí⁴⁴⁹. El primero se inspira en un arabismo militante, se funda en equipos militares nacidos de la pequeña y mediana burguesía y se opone a los pactos militares que Occidente trata de imponer a la región, como el Pacto de Bagdad de 1954. El segundo, capitaneado por Arabia Saudí se sitúa abiertamente en el seno de Occidente, se opone al arabismo, mantiene una tendencia laicista y se inquieta con el discurso panarabista de Gamal Abd al-Nasser.

Por otra parte, Arabia Saudí manifiesta abiertamente su intención de constituir un solo polo de oposición al Egipto de Nasser, abanderado del nacionalismo árabe triunfante. Su gestión también consiste en sustituir el sistema árabe dominado por Nasser por un sistema islámico más global dominado por Arabia Saudí. Aprovechando la represión que se produce en Egipto contra los Hermanos Musulmanes, Arabia Saudí busca extender su ala protectora

⁴⁴⁸ Véase Anouar Abdel Malek, 1972, p.73.

⁴⁴⁹ Habrá países en que las fuerzas socialistas no lograrán alcanzar el poder, pero se constituirán en organizaciones de oposición política importantes, con destacado arraigo popular. En Marruecos, por ejemplo, hubo un intento de crear una estructura socialista en los años posteriores a la independencia, cuando el gobierno estaba conducido por el ala izquierdista del Istiqlal, que había dirigido el proceso independentista hasta que el rey Hasan II se hizo con el control definitivo del poder. Véase Antonio Javier Martín Castellanos. Evolución de la política árabe en el contexto de la dinámica de relaciones con las grandes potencias. Historia Actual Online “HAOL, Nº 9, 2006, pp. 63-76.

sobre las “organizaciones islámicas”, comenzando por éstos. Les proporciona sustento moral y, sin duda, financiero y alienta su activismo sobre todo después de 1965⁴⁵⁰.

La respuesta panarabista fue la de asumir una política socializante, aunque no enteramente socialista, o no al menos en los mismos términos que lo hacían los países del llamado “socialismo real” o comunistas. Aunque entonces no se usaba ese vocabulario ni ideario, su política económica estaba más cercana a la de la socialdemocracia, en la medida en que no renunciaba al capitalismo (respecto a la propiedad privada y a los propietarios de los medios privados de producción). Esta política intentaba atenuar sus disfunciones mediante la intervención pública o estatal (educación y sanidad, principalmente). Esta relación ambigua con los principios económicos capitalistas y socialistas quedó acuñada en el no menos impreciso término de “*socialismo árabe*”, desarrollado más teóricamente por los ideólogos del partido Baaz.

En Siria e Irak, desde 1949 y 1958 respectivamente, la división del ejército en tendencias procomunistas, nasseristas o baazistas desencadenó “una máquina de golpes de Estado” a los que el acceso del baaz al poder en 1963 y 1968 pondrá fin, actuando desde entonces como partido único o dominante⁴⁵¹. Desde entonces las divergencias personales entre los dirigentes de ambos países se impondrán sobre el ideal unitario, lo que le va a costar al baaz gran parte de su credibilidad⁴⁵².

El nasserismo, a diferencia del baaz, no fue una ideología a la búsqueda del poder sino el resultado de la búsqueda ideológica de un régimen instaurado por los Oficiales Libres en 1952⁴⁵³. Nasser haría suyos progresivamente el panarabismo y el socialismo árabe a través de la *Filosofía de la Revolución* (1953⁴⁵⁴) y la *Carta de Acción Nacional* (1962)⁴⁵⁵. Eso llevó

⁴⁵⁰ De ahí, la creación de las Conferencias Islámicas (1961-63); la Alianza Islámica y la Organización de los Estados Islámicos (Conferencia de La Meca, 1968). Véase Bichara Khader 2006, p. 111.

⁴⁵¹ Tanto el baazismo como el nasserismo se distanciarán del comunismo –acusado tradicionalmente de ateo– convirtiendo su socialismo en “árabe” o “específico”. Así, se desarrollará un socialismo “científico” que adopta el marxismo como ciencia económica pero no como filosofía, rechazando el materialismo dialéctico. Véase Gema Muñoz, 1996, p.191.

⁴⁵² Véase Gema Muñoz, 1996, pp.190-191.

⁴⁵³ Los oficiales egipcios del ejército que tomaron el poder en 1952, de cuyas filas pronto surgió Abd al-Nassir como jefe incuestionable, tenían un programa inicial de acción limitado y ninguna ideología común, salvo la convicción de que era preciso anteponer los intereses nacionales a los de partidos y facciones, y un sentido de la solidaridad con las masas campesinas de las que muchos, aunque no todos, procedían. Sin embargo con el tiempo elaboraron una ideología característica que generalmente se identificaba con la personalidad de Abd al-Nassir. Véase Hourani.1992, p.320.

⁴⁵⁴ La revolución, bajo la dirección de Nasser, ha sido verdaderamente una de las grandes revoluciones en la historia moderna de Egipto, de la Naciones Árabe y de todo el Tercer Mundo, por lo que representó por sus gigantescos logros y grandes errores. Gamal Abdel Nasser y la Revolución del 23 de Julio 1952. disponible en: <http://www.geocities.com/lospobresdelatierra/palestinalibre/nasseryrevolucion1952.html>

⁴⁵⁵ Surgió ante un caos cada vez de mayores proporciones, ante la miseria creciente y las contradicciones de todo tipo. La vieja generación burguesa timorata permanecía incapaz de actuar, sin duda, a causa de su formación

más tarde a que tomaran el centro del poder. Los oficiales, sus parientes y amigos se plantaron en los puestos de la administración, de los que habían expulsado a los aristócratas del antiguo régimen, más las cosas no habrían ido muy lejos, sin las nacionalizaciones del Canal de Suez en 1957 y la salida brutal de los extranjeros, hechos que hicieron ponerse al Estado al frente de la mayor parte de las grandes empresas⁴⁵⁶.

“La revolución es el camino por el que la nación árabe puede liberarse de sus grilletes y verse libre de la oscura herencia que la ha abrumado... Es el único camino para superar el subdesarrollo que le ha sido impuesto por la supresión y la explotación... y de hacer frente al desafío que aguarda a los árabes y a otras naciones subdesarrolladas: El reto lanzado por los asombrosos descubrimientos científicos que contribuyen a ensanchar el abismo que separa a los países avanzados de los atrasados... Siglos de sufrimientos y esperanzas han producido finalmente claros objetivos para la lucha árabe”⁴⁵⁷.

El nuevo orden trajo consigo el fin de la hegemonía de la que en el régimen anterior había sido la clase política dominante, siendo sustituida por una élite militar que establecerá lo que Vatikiotis ha denominado como “*stratitocracia*” ya que, en contraposición a una “*oligarquía militar*”, envolverá a toda la institución militar en forma de nueva élite política. Los Líderes de esa élite serán sentidos por la sociedad como el primer grupo de egipcios que gobiernan en su propio país desde hace siglos. La “*egipcianidad*” de los Oficiales Libres fue una de las principales causas del inicial éxito de su revolución y fuente de su legitimación. Unido a esto, el ejército era el único cuerpo social cuya credibilidad aún no había sido puesta a prueba y por lo tanto gozaba de un caudal de confianza para llevar a cabo lo que los partidos tradicionales no habían logrado realizar⁴⁵⁸.

El socialismo árabe, naserista o baazista, va a acceder al poder en todos los casos a través de golpes de Estados militares. En buena medida, esta clase social ha sido la dominante en Estados árabes hasta mediados del siglo XX, e incluso en algunos casos, como las de las petromonarquías del Golfo, su poder se ha prolongado hasta hoy día. Sus principales mecanismos de dominación han sido la fragmentación política, la represión, la protección exterior y la monopolización de todo los recursos de poder y riqueza. Al mismo tiempo han buscado legitimarse mediante las fuentes religiosas y tribales⁴⁵⁹.

Por otra parte la urgencia del fortalecimiento de la economía, la necesidad de cambios sociales y las nuevas estructuras de poder contribuyeron en un principio a la consolidación y

ideológica, su origen y sus lazos siempre firmes con la aristocracia. Véase Hassan Riad. Egipto, fenómeno actual. Edición Nova Terra, 1965, p.263.

⁴⁵⁶ Véase Hassan Riad, 1965, p. 265.

⁴⁵⁷ Esta idea fue expuesta en la “*Carta Nacional*” Véase Hourani.1992, p.321.

⁴⁵⁸ Véase Gema Martín, 1992, p. 214.

⁴⁵⁹ Véase José Abu Tarbush. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.169.

al fortalecimiento de la idea unionista propugnada por los ideólogos nacionalistas árabes⁴⁶⁰. Su primera y más significativa realización práctica fue la unión sirio-egipcia aprobada en febrero de 1958 bajo el nombre de República Árabe Unida (RAU). Durante la década de 1960, la vida pública de los países árabes continuó dominada por la idea de una forma de nacionalismo árabe socialista y neutral, con Nasser como su dirigente y símbolo vivo⁴⁶¹. El modelo monopartidista de la Unión Socialista Árabe (USA) Egiptia se convirtió en paradigma para los regímenes de Argelia, Túnez, Libia, Sudan, Mauritania o Yemen del Sur, este último, único régimen árabe que llegó a proclamarse marxista-leninista hasta la reunificación con el Norte en 1991⁴⁶².

A pesar de la dislocación de la RAU en 1961, la guerra de Yemen en 1962 y el fracaso de las alianzas tripartitas (Egipto-Siria-Iraq 1963), el arabismo se mantiene como ideología dominante y movilizadora y, en todo caso, como principal fuente de legitimación de los regímenes en la región⁴⁶³. Durante este periodo, Egipto convocó la primera Cumbre Árabe (13-14 de Enero de 1964) y se constituyó la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) (Cumbre de Alejandría, 5-11 septiembre 1964)⁴⁶⁴.

Los siete principios de la revolución de Nasser, que sirven de modelo a los demás países revolucionarios árabes, son: acabar con el colonialismo, eliminar el feudalismo, los monopolios, terminar con el control capitalista del gobierno, establecer la justicia social, construir un ejército nacional fuerte, y erigir un sistema democrático saneado. Todo esto se daría siempre y cuando la sociedad revolucionaria estuviera ya madura, porque la democracia

⁴⁶⁰ La revolución del 23 de Julio 1952, en su contexto de desarrollo y todo lo que trajo de transformación a todos los niveles, devino el resultado de una etapa histórica. Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial se dio origen a una nueva correlación de fuerzas entre dos campos internacionales, hecho acompañado por el gran desastre nacional en Palestina y el global levantamiento de las revoluciones de liberación nacional en nuestros países árabes y a lo largo del Tercer Mundo, en Asia, África y América Latina. Véase Nayef Hawatmeh. A treinta y tres años de la desaparición física de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/016/informes/nayef.pdf>

⁴⁶¹ Véase M^a José Rebollo Ávalos. El debate intelectual sobre la unidad árabe en Siria en los años sesenta y setenta. Norba. Revista de Historia. Vol. 16, 1996-2003, pp. 657-666.

⁴⁶² Véase Gema Muñoz, 1999, p.85.

⁴⁶³ Hay que citar, sobre todo, los dos golpes de estado acaecidos en Libia y Sudán en 1969. En estos dos países, oficiales imbuidos de las ideas de Nasser ocuparon el Poder. Creían sustituir un régimen monárquico apolillado y un régimen parlamentario ineficaz con un sistema copiado de la RAU.: basado en un nacionalismo sombrío, en un "Socialismo árabe", en una creencia profunda en el Islam y, como lo demostrará el desarrollo de los acontecimientos, en un anticomunismo que no excluyó ciertos lazos con la URSS. Véase Gilbert Tixier. La Unión de las Repúblicas Árabes y la Constitución Egiptia de 11 de septiembre de 1971. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_185_257.pdf

⁴⁶⁴ Véase Bichara Khader. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p. 111.

era un “lujo”⁴⁶⁵, que sólo podía venir después de que el “desarrollo” hubiera resuelto los problemas materiales de la sociedad⁴⁶⁶.

Las prioridades nacionales iniciales fueron, ante todo, el reforzamiento de esta independencia y la construcción de un Estado que simbolizaba la unidad y la identidad nacional. Se trataba de alentar el desarrollo económico y social con el fin de responder rápidamente a las necesidades y expectativas de los grupos sociales que se habían movilizad para las luchas de liberación. Para lograr estos objetivos, las naciones árabes optaron por una fuerte centralización del poder, porque para ellos era el modo más adecuado de garantizar su independencia frente a las amenazas exteriores, contener las tensiones sociales, atenuar las diferencias entre las clases y, en consecuencia, reducir toda fuente potencial de conflicto⁴⁶⁷.

Las élites en el poder (compuestas sobre todo por tecnócratas, altos funcionarios y elementos militares y nacionalistas) estimaban que la clave para resolver el retardo histórico residía en la transformación de las estructuras económicas y en la creación de una economía industrializada y nacionalizada. También, el Estado debía estar fuertemente centralizado, con el fin de planificar mejor la modernización de la sociedad y movilizar más eficazmente a la opinión pública para realizar los cambios radicales. La democracia no interesaba a estas élites en el poder. Por esta razón, el reforzamiento del Estado prevaleció por encima de la democratización, y la unidad por encima del pluralismo. Esta situación desembocó en la puesta en práctica de Estados autoritarios, que cultivaron celosamente sus poderes autocráticos⁴⁶⁸.

4.2.1 Los regímenes y sus crisis de legitimidad regional

En el siglo XX los países del Medio Oriente se encuentran comprometidos en luchas nacionalistas y revolucionarias para liberarse del control de las potencias capitalistas occidentales, que realizaban un dominio político directo sobre la mayoría de los países árabes

⁴⁶⁵ Activó un programa de reforma social que se justificaba en términos de la idea de un “*socialismo árabe*” específico, un sistema a medio camino entre el marxismo, que defendía la lucha de clases, y el capitalismo, que otorgaba la primacía a los intereses individuales y reconocía el predominio de las clases que poseían los medios de producción. Véase Hourani, 1992, p.321.

⁴⁶⁶ Véase Juan Marsá Fuentes. La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>

⁴⁶⁷ Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. Los movimientos sociales en el mundo árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005/coord. Por Francois Hourtart, Samir Amin, 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

⁴⁶⁸ Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. Los movimientos sociales en el mundo árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005/coord. Por Francois Hourtart, Samir Amin, 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

desde el Norte de África hasta el Golfo Pérsico y el Mar de Arabia. El fin principal era asegurarse el control de los recursos y estructuras económicas de dichos países, al igual que de las estructuras gubernamentales⁴⁶⁹.

Después de su independencia, los regímenes árabes se lanzaron en reformas agrarias para obtener los capitales necesarios para la industrialización, y la mejora de la infraestructura y del sistema educativo⁴⁷⁰. El desarrollo socioeconómico y la modernización sociopolítica ocuparon el puesto preferente. Sin embargo con algunas raras excepciones en la mayoría de los países del tercer mundo, ambas metas se fueron postergando en el tiempo, sin mayor concreción que mostrar una vez más su inviabilidad, sobre todo en lo económico⁴⁷¹.

En la misma medida en que fueron sistemáticamente aplazadas las grandes promesas de rápida transformación socioeconómica y democrática, los nuevos líderes se enfrentarán a una creciente crisis de legitimidad. Pese al frecuentemente recurrido *chivo expiatorio* del pasado colonial con objeto de inmunizarse ante las críticas y desplazar la responsabilidad, lo cierto es que el control político estaba ya en manos de los nuevos dirigentes. Evidentemente, esto no niega la enorme influencia que ha tenido el sistema económico y político mundial en el devenir de los Estados poscoloniales, pero semejante reconocimiento no implica negar el importante margen de maniobra que poseían esos nuevos dirigentes en la construcción nacional poscolonial.

No obstante, con la decepción política desvelada a lo largo del tiempo, parece que existió una sucesión en el predominio ideológico: se pasó del auge del liberalismo al del nacionalismo (en la versión del denominado socialismo árabe, naserista o baazista), desde las identidades subnacionales –étnicas, religiosas o tribales- hacia la nueva identidad nacional de alcance estatal, hasta desembocar actualmente en el islamismo.

La mayoría de estos regímenes son el resultado de golpes de Estado sin mayor implicación de la sociedad o participación social significativa. Su sistema de gobierno más habitual suele ser el presidencialismo, muy centrado en torno a una figura supuestamente

⁴⁶⁹ Véase John Galvani; Iraq y Siria. Dos experiencias baasthistas. Edición Periferia, pp. 7-54. *Fuentes Originales: The Bassth Revolution in Irak. Merip Reports N° 12, enero de 1973. Syria and the Baath party. Merip Reports N° 25, febrero de 1974.*

⁴⁷⁰ Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. Los movimientos sociales en el mundo árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005/coord. Por Francois Hourtart, Samir Amin, 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

⁴⁷¹ Adoptaron una estrategia fundada en la sustitución de importaciones y en la planificación centralizada. Sin embargo, a pesar de que en un primer momento la industrialización y el lanzamiento de estos procesos de desarrollo dieron buenos resultados, gracias a la puesta en práctica sistemática de estas políticas, estos resultados fueron después afectados por numerosas crisis. El financiamiento de las reformas se volvió cada vez más difícil. El Estado buscaba resolver el déficit a través de una política de inflación, lo cual entrañaba el alza de los precios, la reducción de los gastos públicos y, en consecuencia, la disminución de la calidad de los servicios.

carismática; el padre de la patria o el líder de *la revolución palaciega*. Además son percibidos como los responsables de recuperar la dignidad de los árabes en el mundo contemporáneo, después de la breve colonización europea y de la larga dominación otomana.

Son Estados policiales, con un fuerte protagonismo de sus omnipresentes servicios de seguridad, justificados cara a la galería por las muy recurridas amenazas externas, pero dedicados básicamente a la seguridad interna: aplicados a cualquier atisbo de disidencia, oposición o contestación al poder establecido. A su vez, el distanciamiento de la clase gobernante de la realidad social, formada por una nutrida casta burocrático-militar que se había apoyado en la base social para llegar al poder, y de la cual se había distanciado aún más. Ello contribuyó decididamente a que el Estado se fuera tornando cada vez más policial y represivo. En esta tesitura, los ciudadanos eran crecientemente más objeto de la sospecha que de la protección estatal.

La clase trabajadora ha estado muy fragmentada en subclases, trabajadores sin cualificación, campesinos, soldados, sirvientes, vendedores ambulantes, parados y, en general, parias o lumpenproletariado. Así que, según Halim Barakat, no ha conseguido formar una clara conciencia de clase o, en términos claramente marxistas, de ser una “clase para sí”. Su estrategia ha sido de mera supervivencia, y sus voces o potenciales demandas, han sido recogidas por la burguesía nacional en su discurso interclasista⁴⁷².

Dentro de este contexto, como señala Samir Amin, la empresa burguesa, al escoger hacer depender el proceso de desarrollo del exterior, mostró que la independencia sobre la cual se apoyaba para legitimar su dictadura era solo una ilusión⁴⁷³. Sin duda el mundo árabe no cumplía con las bases económicas y sociales que requería el sistema democrático: su comunidad no contaba ni con la solidaridad social ni con la homogeneidad necesaria, así como carecía del desarrollo técnico y capitalista que llevó a Europa a los sistemas liberales⁴⁷⁴.

Por otro lado, gran parte del fracaso procedió de la precipitación y superficialidad con que los reformadores liberales llevaron a cabo las respectivas transformaciones institucionales; al margen del resto de la población, que siguió conservando sus tradicionales pautas culturales. El parlamentarismo sólo fue puesto en marcha para satisfacer a una gran burguesía local que nunca buscó transformar las estructuras socioeconómicas de tipo semifeudal y que se mantuvo alejada de la realidad social y cultural del país, al punto de

⁴⁷² Véase José Abu Tarbush. *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.170.

⁴⁷³ Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. *Los movimientos sociales en el mundo árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005*/coord. Por Francois Hourtart, Samir Amin, 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

⁴⁷⁴ Véase Gema Muñoz, 1999, p.83.

mostrarse incapaz de transmitir la idea liberal a la población. En consecuencia, la percepción del parlamentarismo liberal se fue transformando a los ojos de la nueva generación emergente, en desconfianza y rechazo hacia un sistema cuyos beneficios sociopolíticos y económicos no pasaron de la clase dominante.

La fórmula política de estos regímenes, más allá de las particularidades propias de cada país, se podría resumir en cuatro constantes: el gobierno a través del partido único, la concentración en una misma persona de la jefatura del Estado, de la dirección del partido y de la Magistratura militar, la vinculación al partido de las denominadas organizaciones de masas (*sindicato, mujeres, campesinos, jóvenes...*), y la figura del Presidente de la República como pieza clave de la estructura política⁴⁷⁵.

En el otro extremo de este prototipo estatal se encuentra el Estado árabe monárquico. En realidad, se trata de familias gobernantes con una fachada estatal que registra una denominación muy plural: reino (Marruecos, Jordania, Arabia Saudí, Bahrein); emirato (Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos); y el Sultanato (Omán)⁴⁷⁶. En cierta medida, su tipo de gobierno viene a ser una prolongación del establecido durante el periodo liberal de entreguerras. Comparte también su talante conservador en política interior con su correspondiente expresión en la exterior. Por lo general, sus gobiernos suelen mostrarse más afines a las intervenciones políticas de las grandes potencias occidentales en la región.

A diferencia de los Estados nacionalistas, la proyección ideológica de las monarquías ha sido baja, aunque esto no niega su defensa de los postulados ideológicos conservadores e incluso reaccionarios. Desde el primer momento, no vieron con buenos ojos e incluso temieron que el nacionalismo fuera utilizado como un arma arrojada en la política exterior e interárabe. Pese a que también se constata el fracaso de las monarquías árabes –en particular las de base petrolera– en su desarrollo económico y su modernización política.

Finalmente, los responsables de las causas del subdesarrollo y del gran retroceso en todos los escenarios políticos, sociales, económicos y culturales son las dictaduras gobernantes de corte nacional aislacionista que saquearon las riquezas y reprimieron las libertades, bajo la consigna de todo al servicio de la clase gobernante. Las patrias y los intereses nacionales fueron reducidos de forma caricaturizada a los personajes de la corriente

⁴⁷⁵ Véase Gema Muñoz, 1999, pp.84-85.

⁴⁷⁶ Véase José Abu Tarbush. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.180.

influyente entre los sectores gobernantes, *convirtiéndolas en granjas privadas y poniendo sus propias políticas contra la pared*⁴⁷⁷.

Si se deja a los pueblos la libertad de opción, escogerán sin duda la vía del renacimiento nacional, de la integración árabe, de la unidad y del modernismo. Elegirán la democracia, la igualdad ciudadana y la revolución cultural e informática. Se crearía un mundo caracterizado por el progreso de la humanidad, de reforma religiosa, enseñanza y cultura, en lugar del aislacionismo tras los muros del destructivo nacionalismo de las clases gobernantes. Esta última actitud sólo divide a los países árabes en etnias y comunidades confesionales en pugna constante, y allana el camino al retorno del colonialismo y al dominio foráneo. Así mismo impulsa ciegamente el expansionismo sionista en la ocupada tierra de Palestina y en los territorios árabes colindantes.

⁴⁷⁷ Véase Nayef Hawatmeh. A treinta y tres años de la desaparición física de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/016/informes/nayef.pdf>

5 Las Guerras de la región acaban con la semi-unión

5.1 El desgaste de los conflictos en el sistema regional árabe

Con el apogeo del *nasserismo*, la difícil situación entre los Estados Árabes e Israel, después de la crisis del Canal de Suez, hace que se mantenga una continua guerra de desgaste en torno al Sinaí, que se deteriorará a partir de 1962 hasta desembocar, en junio de 1967 en la tercera guerra árabe-israelí, llamada la Guerra de los Seis Días. Ésta terminó con una espectacular victoria de los israelíes, quienes ocuparon los territorios árabes del Sinaí, Gaza, Golán y Cisjordania, arrebatados a Egipto, Siria y Jordania.

A partir de 1967 creció la necesidad en Israel de tomar en consideración los factores internacionales (*tanto a las grandes potencias como a la opinión pública mundial*) porque el enfrentamiento con los países árabes adquirió dimensiones alarmantes. Ello fue debido a que el Estado de Israel conquistó territorios que sobrepasaban las fronteras anteriores establecidas en 1948, lo que provocó a partir de entonces una situación de *guerra abierta* con los Estados árabes⁴⁷⁸.

Inevitablemente, la Guerra Fría tuvo su correspondiente reproducción en el subsistema internacional árabe, escenario también de la tensión bipolar. Caracterizado por su continua división y debilidad como bloque regional, el conflicto de Oriente próximo no hizo más que agravar la fragilidad permanente. Muchos de sus recursos se destinaron a la carrera armamentística en la región, reduciendo su potencial de desarrollo y modernización. Así se convertirá el Estado de Israel en una ventaja estratégica para los intereses estadounidenses, pues era la potencia militar de la región. Su aviación era una formidable arma de disuasión contra la flota soviética en el Mediterráneo. Era un país estable, compartía enemigos con los norteamericanos, y ambos eran anticomunistas. Además estaban en contra de los regímenes apoyados por la URSS y los nacionalistas árabes, con lo que le ahorraba una presencia directa en la zona a los EEUU⁴⁷⁹.

El mundo bipolar, creado por la Guerra Fría, afectó de forma directa en los asuntos internos de los Estados árabes, provocando divisiones entre ellos, causadas por las distintas

⁴⁷⁸ Véase Arieli Iehoshúa. Reseñas y ensayos sobre los problemas contemporáneos del pueblo judío. En *Dispersión y Unidad*, Jerusalén 1977. Nº 20-21, pp. 17-125.

⁴⁷⁹ Véase Luis Eduardo Bosemerg. Estados Unidos y el medio oriente: moderación, rivalidad y hegemonía. *Historia crítica*. Nº 26, 2003. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186788>

tendencias de sus líderes. En 1958, se combinó con las rivalidades locales y provocó el estallido de una guerra civil en Líbano entre cristianos y musulmanes que representaban políticamente dos distintos tipos de nacionalismo⁴⁸⁰. Las primeras dificultades se plantearon por parte de los musulmanes como señala J.P. Alem “*ante la actitud política del presidente Camille Chamoun, que se había adherido a la Doctrina Eisenhower de marzo de 1957, provocando la hostilidad de los árabes*”⁴⁸¹. En este clima de enfrentamiento entre cristianos y musulmanes el presidente Chamoun, cuyo mandato llegó a su término en septiembre de 1958, quiso modificar la Constitución para poder ser reelegido. Ante este proyecto presidencial estalló la insurrección en mayo de 1958⁴⁸². La reacción occidental fue inmediata, determinó el envío de tropas norteamericanas al Líbano con el fin de estabilizar una situación que se presentaba como incierta.

Como ha escrito Jean Lacouture: “*Quien no ha conocido el Oriente de 1956-1957 no sabe lo que puede ser la “energía”, la fuerza de irradiación de una opinión pública dispersa, informe, impalpable y que sopla en ráfagas. Ella es la que ha arrojado a Gamal a las tormentas árabes, primero hacia la aventura Siria y después hacia el fracaso yemenita*”⁴⁸³. Fue la guerra de Yemen la que dañó todo el sistema árabe en 1962. También sobrevinieron otros acontecimientos que marcaron unas turbulencias en los Estados árabes, bien por el nacionalismo o por el acercamiento de unos países a uno u otro bloque de la guerra fría.

Tras el fracaso de la unión con Siria, la nueva orientación política de Nasser transformó el “*nacionalismo*” en “*socialismo árabe*”, cuya adopción se convertiría en condición imprescindible para realizar la unidad árabe⁴⁸⁴. Este modelo socialista árabe va a ejercer una gran influencia en el resto del mundo árabe, frente al modelo conservador islámico que representa Arabia Saudí⁴⁸⁵. “*La unidad se alcanzará mediante la lucha, pero aunque parezca paradójico la lucha debe ser unida. La unidad de la guerra significa necesariamente una sola*

⁴⁸⁰ Véase Albert Hourani, 1992, p.292.

⁴⁸¹ A principio de 1957 fue promulgada la Doctrina Eisenhower, que implicaba un programa de asistencia económica y militar ofrecido por el gobierno estadounidense a los países del Medio Oriente. Ese mismo año, este programa fue adoptado por Líbano, Libia, Turquía, Iraq, Israel, Túnez y Sudán, y eso permitió a Estados Unidos participar en los conflictos que ocurrieran en la región.

⁴⁸² Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.139.

⁴⁸³ Véase Gilbert Tixier. La Unión de las Republicas Árabes y la Constitución Egipcia de 11 de septiembre de 1971. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_185_257.pdf

⁴⁸⁴ El 21 de marzo de 1962, Nasser presenta una Carta Nacional que sustituía a la Unión Nacional por la Unión Socialista Árabe (USA, constituida formalmente el 24 de septiembre de 1962) como partido único y definía los principios socialistas de la República. (manteniendo las mismas siglas que tenía en la unión con Siria). Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

⁴⁸⁵ Desde entonces, el sistema árabe se encuentra víctima de nuevos desgarros, pero, esta vez son más bien ideológicos: por una parte encontramos el eje llamado “nacionalista” y “progresista”, representado por Siria y Egipto, y, por otra, el eje monárquico y pro-occidental, representado por Jordania y Arabia Saudí. Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p. 197. Y Véase Bichara Khader, 1995, pp. 95-96.

*estrategia política y una política nacional y árabe única, así como es necesario que la política militar sea única, y el ejército combatiente sea uno. Estos son los límites indispensables y las obligadas demandas*⁴⁸⁶.

El efecto que produce el modelo naserista da lugar en Irak a que el gobierno de oficiales instaurado por la revolución de 1958 fuera remplazado por otro más inclinado al partido Baaz y al nasserismo. Las discusiones para lograr la unidad de los tres países Egipto, Siria e Irak, siguieron revelando las diferencias de intereses y de ideas entre ellos⁴⁸⁷. En Sudán, un golpe militar que había tomado el poder en 1958, encabezó un gobierno que se centró en una política de neutralismo y de desarrollo económico, hasta que en 1964 la presión popular reestableció un gobierno parlamentario.

En Argelia, el primer gobierno después de la independencia encabezado por Ahmed Ben Bella, fue seguido en 1965 por otro más comprometido con el socialismo y el neutralismo, encabezado por Boumedine. Se mantenían las monarquías en Marruecos, Libia, Jordania y Arabia Saudí, mientras Túnez, mantenía una posición ambigua gobernada por Bourguiba como jefe de un partido nacionalista de masas pero hostil a la ampliación de la influencia egipcia⁴⁸⁸.

Bajo la cobertura ideológica del arabismo de Nasser, se gestaría la “non nata” federación⁴⁸⁹, primero con Yemen en 1962, apoyando el levantamiento, dirigido contra el Imán Zaydí de Sanáa, y a los autores de la proclamación de una República de Yemen con la esperanza de formar una Federación con Egipto⁴⁹⁰. *Posteriormente la conseguiría con Siria e Irak en 1963*⁴⁹¹, y después la de Egipto-Iraq en 1964. La nueva República de Yemen se ve expuesta a una oposición interna apoyada por Arabia Saudí en las zonas del país que aún

⁴⁸⁶ Véase M^a José Rebollo Ávalos. El debate intelectual sobre la unidad árabe en Siria en los años sesenta y setenta. Norba. Revista de Historia. Vol. 16, 1996-2003, pp. 657-666. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=809644>

⁴⁸⁷ En 1958 hubo un intento de golpe de Estado en Mosul que agrupó a varios sectores descontentos por diferentes causas con el régimen de Qasem, los sectores naseristas, baazistas, Hermanos Musulmanes por su marginación política, y algunos Oficiales Libres contrarios a la aproximación de Qasem hacia los comunistas. Tras este fracaso de golpe, el 7 de octubre de 1959, Qasem escapó de un atentado en el que participó un joven Sadam Hussein, pero los baazistas con la ayuda de Egipto y la CIA lograron el golpe de Estado que puso fin al régimen. Qasem fue ejecutado el 9 de febrero de 1963, y se sucedieron cruentas persecuciones contra los oponentes. Véase Gema Martín, 2003, p. 34.

⁴⁸⁸ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁴⁸⁹ Véase Gema Martín Muñoz, 1992, pp. 227-228.

⁴⁹⁰ El 27 de septiembre de 1962, un golpe de estado militar dirigido por el Coronel Abdallah al Sallál, conquista el poder y expulsa de la capital Saná al Imán Badr; desde este momento se abre un nuevo frente de lucha para la política árabe de Egipto. Véase Anouar Abdel-Malek, 1967, p. 325.

⁴⁹¹ Véase Carta de información de los Comités Siria Edición en lengua española. Info. Siria, N° 1/ 23 de febrero de 2005. Disponible en: <http://comites.syrie.free.fr/InfoSiriaN01.PDF>

aceptaban la autoridad del Imán o que se oponían al tipo de control que trataba de crear el gobierno; tomaron las armas, y desde entonces el país sostiene una guerra civil sin cuartel⁴⁹².

Las tensiones del sistema regional no son excepción en los países del Magreb. Apenas conseguida su independencia, los países de esta región se enfrentan en litigios fronterizos. El primer motivo de discordia en 1960 recae sobre Mauritania, territorio que Marruecos considera suyo⁴⁹³. Esto provoca una gran tensión con Túnez que fue el único país árabe que reconoció rápidamente la independencia de Mauritania y su admisión en la ONU. Las diferencias mauritano-marroquíes no se regularon hasta 1970⁴⁹⁴. Otro problema fronterizo que enfrentaba a Túnez y Argelia, era el problema del “límite 233”. Finalmente se reguló de manera amistosa con un tratado de delimitación fronteriza firmado en 1970⁴⁹⁵. *Aunque la guerra se vivió militarmente en Oriente Medio y políticamente en Magreb, el conflicto en ambos casos estableció indefinidamente un nexo indisoluble entre política interna y externa*⁴⁹⁶.

Más grave fue el conflicto entre Marruecos y Argelia en la guerra llamada “de las arenas” en octubre de 1963, un año después de la independencia argelina. No fue regulado hasta varios años más tarde por los acuerdos ratificados en mayo de 1963 por Argelia, y mucho después por Marruecos en 1989. Esta dilación se explica por la importante discrepancia argelino-marroquí, a partir de 1975, a propósito de la cuestión del Sahara Occidental. Este sistema continúa fragmentado, escindido por las rivalidades inter-estatales⁴⁹⁷, e impide la consolidación del subsistema magrebí, a pesar de la firma en 1989 del tratado de

⁴⁹² Los que contaban con el respaldo de los egipcios controlaban únicamente las principales ciudades y las carreteras que las separaban, pero no así la mayor parte de las zonas rurales. Un vasto ejército egipcio que luchaba en condiciones poco habituales fue retenido allí durante varios años. Véase Bichara Khader, 1995, pp. 95-96. Y Véase Albert Hourani, 1992, pp. 324-325.

⁴⁹³ Se desarrolló en un territorio conocido como Sahara occidental, una extensión del desierto del Sahara escasamente poblada, que alcanzaba la costa atlántica meridional de Marruecos. Había sido ocupada y gobernada por España desde finales del siglo XIX, pero tuvo una escasa importancia estratégica o económica hasta el descubrimiento en los años sesenta de importantes depósitos de fosfatos, que extraía una compañía española. En los años setenta, Marruecos comenzó a reclamar esta zona, basándose en que el sultán la había gobernado en el pasado. Estas exigencias tropezaron con la oposición de España y también de Mauritania, el país vecino del Sur, que había estado bajo el dominio francés desde principios del siglo XX hasta obtener la independencia en 1960, y que, a su vez, reclamaba al menos una parte del territorio. Tras un largo proceso diplomático, España, Marruecos y Mauritania alcanzaron un acuerdo en 1975, mediante el cual España se retiraba y el territorio se dividía entre los dos países restantes. Véase Albert Hourani, 1991, p. 337.

⁴⁹⁴ Sin embargo esta solución no evitó la crisis. Los habitantes del territorio habían organizado sus propios movimientos políticos y, tras el acuerdo de 1975, uno de ellos, conocido con el acrónimo de “Polisario”, se alzó contra las reivindicaciones marroquíes y mauritanas y exigió la independencia. Mauritania renunció en 1979, pero Marruecos continuó enzarzado en una larga lucha con el Polisario, que contaba con el apoyo de Argelia, un país que también limitaba con este territorio y no deseaba que aumentase el poderío marroquí. Albert Hourani, 1991, p. 337.

⁴⁹⁵ Véase Bichara Khader, 2006, p.113.

⁴⁹⁶ Véase Gema Martín Muñoz, 2003, 134.

⁴⁹⁷ Véase Bichara Khader, 1995, p.97.

la Unión del Magreb Árabe (UMA)⁴⁹⁸. La seguridad de los Estados y sobre todo de los regímenes en vigor prima sobre la de la región, incluso las cumbres árabes se ocupan más de reglar las diferencias internas del sistema que de afrontar los desafíos externos.

A esta trama de relaciones inter-árabes se añadió una nueva. Desde 1948, los palestinos no habían podido participar de forma independiente en las discusiones acerca de su propio destino, solamente lo habían hecho en aquellos debates controlados por los Estados árabes y con su permiso⁴⁹⁹. En un principio todos los Estados árabes asumieron la defensa de Palestina contra Israel, aunque con proyectos no siempre coincidentes. Su liberación será el gran lema movilizador de los nacionalistas árabes⁵⁰⁰.

En 1964⁵⁰¹, la Liga de los Estados Árabes creó una entidad independiente para ellos OLP⁵⁰². Quedó bajo el control egipcio y las fuerzas armadas relacionadas con ella formaban parte de los ejércitos de Egipto, Siria, Jordania e Irak⁵⁰³. Sin embargo, en esta época se había formado una nueva generación de palestinos educados en Beirut y El Cairo, quienes darán origen a nuevos movimientos políticos palestinos, decididos a actuar de forma totalmente independiente de los países árabes. Es en 1965 cuando dan comienzo las primeras acciones guerrilleras contra Israel⁵⁰⁴.

Los límites del poder árabe y egipcio se manifestaron de forma más decisiva en la crisis más grave acaecida en 1967, que provocó una confrontación directa y desastrosa entre Egipto y otros Estados árabes, contra Israel⁵⁰⁵. Era inevitable que la dinámica de la política naserista indujera al creciente belicismo de Nasser frente a Israel. Víctima de su propia retórica e imagen heroica que había creado de sí mismo, Nasser alcanzó un punto de no retorno en 1967⁵⁰⁶. Estableció una alianza militar con Siria y Jordania. Redobló sus amenazas a Israel. El 17 de mayo del mismo año exigió a la ONU la retirada de los cascos azules, "*First United*

⁴⁹⁸ Véase Bichara Khader, 2006, p.113.

⁴⁹⁹ Véase Albert Hourani, 1992, p.325.

⁵⁰⁰ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, pp. 203.

⁵⁰¹ Gracias a la iniciativa de Nasser, se reúne la Primera Cumbre Árabe (del 13 al 17 de enero de 1964) en El Cairo para debatir los desvíos de las aguas del Jordán por parte de Israel, y en la cumbre de Alejandría (del 5-11 de septiembre de 1964) crean la OLP. Véase Bichara Khader, 1995, p.97.

⁵⁰² La primera Carta de la OLP fue adoptada el 2 de junio de 1964 en Jerusalén, con Ahmad Chujayri a la cabeza. En la primera Carta Nacional Palestina (CNP) se definen los objetivos del movimiento palestino: pertenencia al mundo árabe, liberación de Palestina, autodeterminación y derecho de los palestinos a la soberanía sobre su patria. Puede consultarse el extracto de la CNP. Véase Xavier Baron. La OLP: 20 años de historia. En Estudios..., ídem. pp. 267-282.

⁵⁰³ Véase Albert Hourani, 1992, p.325.

⁵⁰⁴ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁵⁰⁵ Véase Albert Hourani, 1992, p.325.

⁵⁰⁶ Biografía de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

*Nations Emergency Force, Of. 1956-1967*⁵⁰⁷” (UNEF), de la zona que desde 1956 se interponía entre ambos ejércitos en el Sinaí y Gaza. Y ordenó el desvío de sus tropas terrestres a las fronteras con Israel.

El 5 de junio de 1967 Israel atacó por sorpresa a Egipto, Siria y Jordania al considerarse amenazado por la actitud y los acuerdos entre los Estados árabes⁵⁰⁸. Lanzó una formidable ofensiva que en las primeras horas aniquiló a la aviación egipcia en sus aeródromos y arrolló las defensas terrestres del Sinaí. Las mejores tropas egipcias, 40.000 hombres, que combatían en Yemen, no pudieron llegar a tiempo⁵⁰⁹. Más tarde hicieron lo mismo contra las aviaciones de Jordania, Siria e Irak. En menos de 6 días, Israel ocupó la península del Sinaí, la margen occidental del Jordán, incluida Jerusalén oriental, la franja de Gaza, y los Altos del Golán⁵¹⁰.

La guerra se desarrolló en tres frentes, ya que al tiempo que se iniciaba el conflicto entre Israel y Egipto, entraron también en la guerra Siria y Jordania⁵¹¹. Irak participó de manera limitada con su fuerza aérea, pero no con sus tropas de tierra. Otros países árabes enviaron cuerpos expedicionarios, como Kuwait, Argelia y Sudán, pero su intervención no llegó a tener ningún significado activo⁵¹². La desastrosa derrota de los ejércitos árabes provocará el fracaso del nacionalismo árabe⁵¹³, lo que pone en cuestión a la ideología arabista y al liderazgo egipcio, repercutiendo sobre todo el sistema árabe en su conjunto⁵¹⁴.

Además la carga económica que suponía la dedicación de una gran parte del presupuesto nacional a la guerra y la defensa, en países como Siria, Jordania, Egipto⁵¹⁵ e Irak, supuso un nulo resultado y un estancamiento para el desarrollo de estos países. El mismo se ha reflejado en la debilidad de sus economías que, al día de hoy, siguen sufriendo graves problemas

⁵⁰⁷ Puede consultarse en: <http://www.un.org/Depts/dpko/list/list.pdf>

⁵⁰⁸ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.155.

⁵⁰⁹ Biografía de Gamal Abdel Nasser. Disponible en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

⁵¹⁰ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁵¹¹ Véase Juan Anibal Edgardo González. Israel En La Región De Palestina. Disponible en: http://www.aztlan.net/israel_en_palestina.htm

⁵¹² Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.155.

⁵¹³ El 17 de julio de 1970 Nasser aceptó el plan Rogers de EEUU, que establecía un compromiso de aceptación de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, un alto el fuego en el Canal durante 90 días y su eventual desmilitarización en una franja de 20 Km., así como su reapertura al tráfico naval. Nasser se había encontrado en su viaje a Moscú el 29 de junio anterior con que los soviéticos le condicionaban la entrega de armas a la aceptación del plan. Biografía de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

⁵¹⁴ Véase Bichara Khader, 1995, p.98.

⁵¹⁵ En 4 días de lucha el ejército egipcio había sido desbaratado con un balance de 11.000 soldados muertos, 5.600 prisioneros, 1.000 vehículos de transporte, 700 tanques destruidos y 70.000 toneladas de municiones y equipos perdidas. Biografía de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

estructurales⁵¹⁶. Quizás el problema de gastos en defensa tuvo un efecto menor en el caso de Irak, gracias a su petróleo.

5.1.1 Logros y división en el sistema regional a causa del petróleo

Después de la derrota de 1967 la causa palestina toma un rumbo propio, perdiendo progresivamente el carácter panarabista que la había caracterizado. El aumento del sentimiento nacional palestino y la creciente fuerza de Al-Fattah, que controlaba la OLP desde 1969, condujeron a diversos incidentes guerrilleros contra Israel y a las represalias israelíes contra las tierras en las que los palestinos disfrutaban de cierta libertad de acción en Líbano y Jordania⁵¹⁷.

En 1969, el gobierno libanés y la OLP establecieron los límites en que los palestinos podían operar desde el sur del Líbano. Al año siguiente, 1970, estallaron varias revueltas en Jordania entre el ejército del Rey Hussein y los grupos guerrilleros palestinos, que parecían estar a punto de hacerse con el poder en este país⁵¹⁸. El gobierno jordano logró imponer su autoridad, atacando los campamentos de refugiados palestinos y enfrentándose a los movimientos revolucionarios palestinos en el episodio conocido como “septiembre negro”⁵¹⁹. En estos acontecimientos cientos de civiles palestinos perdieron sus vidas, y en 1971 se expulsó la resistencia palestina de Jordania⁵²⁰.

La década de 1970 va a estar marcada por la prematura desaparición de Nasser que, después de la crisis de Jordania, supuso para muchos el fin de una era de esperanza para conseguir un mundo árabe unido y renovado⁵²¹. Paralelamente, una serie de cambios sobrevinieron en varios países árabes; en Libia, oficiales liderados por el Coronel Gadaffi,

⁵¹⁶ Véase Ahmed Hijazi. El juego del avestruz. Disponible en: <http://www.sodepaz.org/revista41/el%20juego%20del%20avestruz.pdf>

⁵¹⁷ La primera declaración del Comité Central de Al-Fattah se produce el 1 de enero de 1969, con Yasser Arafat en su jefatura. Véase Xavier Baron. La OLP: 20 años de historia. En Estudios..., ídem. pp. 267-282.

⁵¹⁸ Véase Albert Hourani, 1992, p.328.

⁵¹⁹ El último servicio de Nasser a la nación árabe fue su mediación en el Septiembre Negro jordano, la sangrienta guerra civil entre el ejército hachemita y los *fedayin* palestinos de la OLP. El 27 de septiembre de 1970 consiguió en El Cairo que el rey Hussein y Arafat firmaran un cese de hostilidades, pero a pesar de su amplia sonrisa durante el acto, gesto que siempre acompañó a su exuberante personalidad e imponente físico, Nasser estaba agotado y al día siguiente, 28 de septiembre, un fulminante ataque cardíaco acabó con su vida. Biografía de Gamal Abdel Nasser. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nasser.htm>

⁵²⁰ Véase Bichara Khader. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.113.

⁵²¹ Antes de la muerte de Nasser, el deseo de compensación por la derrota de 1967 se había manifestado en una “guerra de desgaste” en el Canal de Suez y en el rearme de los ejércitos egipcio y sirio por URSS. Véase Albert Hourani, 1992, p. 329.

derrocaron a la monarquía, en Siria el gobierno fue remplazado por un grupo de oficiales del partido Baaz encabezado por Hafez el Assad y en Irak tomó el poder Saddam Hussein⁵²².

En Egipto Nasser fue sucedido por Anwar el Sadat, quien daría un vuelco a la política exterior egipcia al pedir la retirada de su país de los técnicos y asesores rusos. Sin embargo el ejército egipcio, que había sido equipado y entrenado por los soviéticos, continuaba siendo el mismo⁵²³. El 6 de octubre 1973 Sadat lanzó un ataque por sorpresa contra las fuerzas israelíes en la orilla oriental del Canal de Suez; al mismo tiempo, y a través de un acuerdo, el ejército sirio atacó a los israelíes en el Golán⁵²⁴. Los ejércitos egipcio y sirio atacaron simultáneamente a Israel, iniciando la cuarta guerra árabe-israelí, llamada la guerra del Yom Kippur, que provocó la apertura de dos frentes de batalla al norte y al sur⁵²⁵. Gracias a las armas suministradas por los rusos, les permitieron neutralizar la fuerza aérea israelí que había obtenido la victoria en 1967.

Sin embargo, en los días siguientes el curso de la guerra cambió. La contraofensiva de las fuerzas israelíes cruzando el Canal y estableciendo su propia cabeza de puente en la orilla occidental hizo retroceder a los sirios hasta Damasco. Además de su propia habilidad, el éxito se debió en parte al puente aéreo de suministro que los EEUU enviaron con gran rapidez, y en parte a las diferencias que muy pronto se revelaron entre la política de Egipto y Siria. Las campañas mostraron una vez más la superioridad militar de los israelíes, pero la guerra no fue una derrota ni para los árabes ni para el resto del mundo. Los ataques habían demostrado una planificación cuidadosa y una seria determinación⁵²⁶.

Sadat estaba convencido de la necesidad de poner fin a una sucesión de guerras, y logró conmover a las potencias para una solución negociada que él no creía que los árabes pudieran ganar. Sus perspectivas eran más amplias, pues las negociaciones directas, apadrinadas por EEUU, eliminarían la influencia de URSS en la zona, y Egipto sería un aliado fiable de EEUU. Recibiría así, su apoyo económico, con una actitud americana más favorable a las

⁵²² Se da lugar a nuevas prácticas políticas y alianzas basadas en la política de intereses nacionales y el atrincheramiento en bloques cerrados ideológicamente.

⁵²³ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁵²⁴ Véase Albert Hourani, 1992, p. 329.

⁵²⁵ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.172.

⁵²⁶ Véase Albert Hourani, 1992, p. 329.

reclamaciones de los árabes palestinos⁵²⁷. Además es el deseo de un pueblo que quería la paz y no la guerra.

De esta manera terminó la guerra del Yom Kippur. En opinión de J. Herzog, *a pesar de los éxitos iniciales obtenidos por los ejércitos árabes tanto a nivel estratégico como táctico y de la mejor preparación que demostraron en el combate, el vencedor militar fue el ejército israelí, cuyos dos principales logros consistieron en frenar los ataques árabes en el transcurso de pocos días, y en montar sendas ofensivas contra Egipto y Siria. Y según Derriennic, con el precedente de las guerras anteriores, la ausencia de una derrota completa fue considerada en Egipto y en el mundo árabe como una victoria, de la que podían obtenerse resultados políticos, en tanto Israel no cosechó los beneficios políticos de la guerra*⁵²⁸.

El conflicto concluyó con un alto el fuego impuesto por las superpotencias, motivado principalmente por lo que significó el uso, ésta vez con éxito del arma del petróleo. La situación de los últimos años había creado las condiciones propicias para que los árabes utilizaran el petróleo en la guerra contra Israel. Asimismo aprovechan la necesidad del aumento de la demanda energética de los países industrializados para ejercer una presión política y a la vez incrementar su poder económico. Los países árabes productores de petróleo decidieron reducir su producción mientras Israel ocupara tierras árabes⁵²⁹. Por otra parte Arabia Saudí impuso un embargo total a EEUU y Holanda, este último por ser considerado el país europeo más favorable a Israel y a la vez un centro del mercado libre del crudo⁵³⁰.

⁵²⁷ Esta crisis representa el retroceso de la URSS en la región y el aumento de la influencia de Estados Unidos, bajo cuyo patrocinio no sólo se reorienta la política de Sadat, sino se inician las negociaciones que llevan a resultados reales y a acuerdos entre Egipto e Israel, enmarcados en el giro que toma el Próximo Oriente a mediados de los años setenta.

⁵²⁸ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.173.

⁵²⁹ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html

⁵³⁰ En Occidente, el embargo suscita una gran oposición, ya que constituye una “interferencia inaceptable” en la política de los Estados. Por el contrario, para los Árabes no se trata de castigar, sino de hacer tomar conciencia de la urgencia de una solución al conflicto israelo-árabe, que tanto ha ensangrentado la región y contrariado su desarrollo, a la vez que demostrar, secundariamente, la voluntad de los árabes de llegar a ser partes acreedoras en la política internacional, y ya no partes tributarias. Ello se transparenta en la “declaración en honor de Europa occidental”, publicada en Argelia el 28 de noviembre de 1973 y en la intervención de cuatro ministros árabes delegados por la cumbre de Argel (del 26 al 29 de noviembre de 1973) para presentar el informe árabe en la cumbre europea de Copenhague (del 10 al 14 de diciembre de 1973). Se ha lanzado el diálogo euro-árabe. Pero las prioridades de ambas partes son diferentes. Para los países árabes, lo prioritario es asegurar el apoyo de la CEE en el conflicto israelo-árabe. Para los países europeos, el diálogo ha de asegurarles un aprovisionamiento regular de petróleo “a precios razonables”. Véase Bichara Khader, 1995, p. 109. Y Véase Emilio González Ferrín. Diálogo Euro-Árabe. Disponible en: http://www.tresculturas.org/media/docs/mediterr_es_13_dialogo.pdf Y Véase Jaime Munich Gasa. El dialogo euro-árabe. Revista Afers internacionals, N° 16, pp.23-36. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27805/51932>

Pero la coyuntura va a ponerse a favor sobre todo de las petromonarquías quienes, aprovechando el clima de tensión reinante sobre el plan de la oferta mundial de petróleo, deciden dentro del marco de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cuadruplicar el precio del barril que pasa de 3,5\$/b a 11,5\$/b el 1 de enero de 1974. Esta situación crea nuevas polarizaciones que nacen en el seno del sistema regional entre los “Estados árabes ricos” y los “Estados árabes pobres”. Esta desigualdad generará divisiones tanto a nivel de la política de los Estados como a nivel del funcionamiento de las instituciones pan-árabes, especialmente la Liga Árabe⁵³¹. A su vez, las guerras de 1967 y de 1973 señalaron el punto de inflexión en el equilibrio de poder del sistema interestatal árabe que desplazó el epicentro político inter-árabe desde los Estados nacionalistas hacia las monarquías del golfo productoras de petróleo⁵³².

A comienzos de 1974 la OPEP aumentó los precios en casi un 300%, lo que sacudió principalmente las economías de Europa y Japón. Esto, ha llevado a plantear a algunos la tesis de una intervención o complicidad norteamericana dada la mayor dependencia de estos países del petróleo árabe⁵³³. El cuantioso aumento de las rentas anuales de los países exportadores entre 1973 y 1978 queda ilustrado en las siguientes cifras:

- Arabia Saudí de 4.350 millones \$ a 36.000
- Kuwait de 1.700 “ a 9.200
- Irak de 1.800 “ a 23.600
- Libia de 2.200 “ a 8.800

Después del primer *shock* del petróleo (1973-74), y sobre todo del segundo (1979-80), Arabia Saudí progresa prósperamente. Sus reservas de petróleo son de tal magnitud que el país sufre de “incapacidad de absorción”. Una parte de sus reservas fueron invertidas en países industrializados (*más de ciento veinte mil millones de dólares en haberes públicos en 1986*), mientras que otra parte se utilizó en “comprar influencias” en el sistema árabe. Sirvió para financiar las instituciones pan-árabes (*con el fin de convertirlas en “ineficaces”*), las organizaciones islámicas (*para ejercer una constante presión sobre los otros*), y el movimiento palestino (*para condiciones sus opciones ideológicas en el sentido del*

⁵³¹ Véase Bichara Khader. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, pp.113-114.

⁵³² Véase José Abu Tarbush. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.179.

⁵³³ Véase Ricardo Marzuca B. Crisis y orden regional en el mundo árabe. Cyber Humanitatis N° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html Y Véase Albert Hourani, 1992, pp.333-331.

reconocimiento de Israel). Todo ello se utilizó para atenuar la influencia de los movimientos palestinos de izquierda⁵³⁴.

En este proyecto no faltó el interés y el apoyo estadounidenses que veían que dicha política conservadora beneficiaba a sus estrategias en, plena Guerra Fría, contra el bloque socialista, y sus aliados soviéticos en el Mundo Árabe. El auge del poder saudí en el seno de la política árabe vino acompañado por su creciente autoridad sobre su entorno regional más cercano, es decir los países del golfo Pérsico. De hecho estos países se convirtieron en el soporte más importante para la acción política exterior Saudí⁵³⁵. *Durante este periodo tiene lugar una serie de acontecimientos importantes como:*

- *La visita de Anwar el Sadat a Jerusalén en 1978*⁵³⁶.
- *Los acuerdos de Camp David en 1979.*
- *La guerra de Líbano desde 1975 hasta 1989.*
- *La guerra Irán-Iraq de 1980 a 1988.*
- *La invasión israelí del Líbano en 1982.*
- *La invasión de Kuwait de 1990 a 1991.*
- *La Intifada Palestina, en los territorios ocupados en 1987.*

*La “domesticación” del sistema árabe se hace bajo la dirección Saudí y, sin duda, gracias a la instigación americana*⁵³⁷. Desde una perspectiva política, la crisis de 1973 condujo a los acuerdos de *Camp David* entre Egipto e Israel en 1979 bajo los auspicios de EEUU, garantizando a Israel que no se desencadenarían más enfrentamientos bélicos de envergadura por parte árabe, dado que sin el ejército egipcio difícilmente se puede en el mundo árabe mantener una guerra⁵³⁸. A cambio, Egipto recuperó el Sinaí, obtuvo la concesión de una gigantesca ayuda económica anual estadounidense y quedó aislado del conjunto árabe

⁵³⁴ Véase Bichara Khader. *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.115.

⁵³⁵ Véase Ahmed Hijazi. *El juego del avestruz*. Disponible en: <http://www.sodepaz.org/revista41/el%20juego%20del%20avestruz.pdf>

⁵³⁶ Sadat concibió la guerra de 1973 como el último medio que le quedaba para reactivar la diplomacia internacional y el interés de las superpotencias en una solución pacífica del conflicto árabe-israelí. La visita de Sadat a Jerusalén en 1978 no hubiera sido posible sin los acuerdos de separación de fuerzas del Kilómetro 101, en definitiva sin la guerra del Yom Kippur. A pesar de que perdieron la guerra, los árabes recuperaron la dignidad perdida en 1967. Israel, por su parte, aprendió una dura lección: el statu quo no podrá consagrarse sobre la base exclusiva de la superioridad militar. Véase Shlomo Ben-Ami. *Israel, entre la guerra y la paz*. Edición B, Barcelona 1999, pp.105-116.

⁵³⁷ Véase Bichara Khader. *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.115.

⁵³⁸ Según el acuerdo, se establecía una paz formal entre Egipto e Israel y también se concedía cierto tipo de autonomía a los palestinos, que se definiría posteriormente, para la orilla occidental y Gaza, que conduciría, después de cinco años, a discusiones sobre su estatus definitivo. Sin embargo, no había ningún vínculo formal entre ambos. Véase Albert Hourani, 1992, p. 331. Y Véase Gema Martín, 1996, p. 203.

e islámico por romper el principio de solidaridad común contra Israel⁵³⁹. No obstante, las previsiones de autonomía para los territorios ocupados palestinos que incluía dicho Tratado no fueron nunca aplicadas por los israelíes.

Para el gobierno israelí de la época, encabezado por Menahem Beguin, alcanzar la paz con Egipto, incluso al precio de retirarse del Sinaí, significaba neutralizar al país más fuerte y con mayor peso específico en el mundo árabe. De manera que los israelíes quedaron "... *Con las manos libres para el objetivo esencial de su política: Implantar a los colonos judíos en los territorios conquistados en la orilla occidental y anexionarlos gradualmente. Y a la vez poder hacer frente de forma eficaz a cualquier oposición por parte de Siria o la OLP*"⁵⁴⁰. La solución al problema palestino según Israel consistía en un intento de destrucción del poder militar y político de la OLP en el Líbano, para instalar allí un régimen afín y, una vez libre de la resistencia Palestina efectiva, seguir una política de establecimiento y anexión de la Palestina ocupada⁵⁴¹.

La situación del Líbano se precipitaba a una creciente degradación desde 1969, estando constantemente amenazada la paz, según J.P. Alem, *por los enfrentamientos entre el ejército y los cristianos de un parte, y los musulmanes y progresistas junto con los palestinos de otra, así como por las intervenciones de Israel en la frontera sur. La guerra civil larvada que conocía Líbano desde 1971 degeneró en abril de 1975 en guerra general tras un enfrentamiento entre los palestinos y los miembros de las falanges libanesas*⁵⁴².

En marzo de 1978, tras un grave atentado palestino cometido cerca de Tel Aviv, el ejército israelí invadió masivamente el sur del Líbano, hasta el río Litani, creando un "cinturón de seguridad" de 10 a 23 Km. de profundidad⁵⁴³. Reunido urgentemente el Consejo de Seguridad de NNUU, ordenó la retirada de las tropas israelíes y creó una fuerza de cascos azules, la *Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (FINUL)*⁵⁴⁴. Los israelíes se

⁵³⁹ A Sadat le costó la vida, fue asesinado en 1981 por miembros de un grupo que se oponía a su política y deseaba restaurar la base islámica de la sociedad egipcia, pero las principales directrices de su política fueron continuadas por su sucesor Hosni Mubarak. Véase Albert Hourani, 1992, p. 331.

⁵⁴⁰ Véase Albert Hourani, 1992, p. 331.

⁵⁴¹ Véase José A. Antón Valero. Las Guerras Árabe-Israelíes. Disponible en: <http://www.edualter.org/material/palestina/guerras.html>

⁵⁴² Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p. 192.

⁵⁴³ Ante la situación creada en Líbano de una posible derrota cristiana, Siria experimentó un cambio en sus alianzas. En mayo de 1976 las tropas sirias invadieron este país, combatiendo contra la OLP y apareciendo como aliados de los cristianos. Esta actitud, en opinión de J. P. Alem, no suponía un gran cambio en la política Siria de esta región del Próximo Oriente, que estaba basada sobre tres principios: mantenimiento de Líbano en la órbita de influencia Siria, control de los palestinos, y oposición a la división del país. La posible derrota de los cristianos y la victoria de los musulmanes podrían alterar los objetivos sirios, y por ello Damasco se decidió a intervenir. Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p.195.

⁵⁴⁴ El 19 de marzo, el Consejo aprobó las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), en las que exigía a Israel el cese inmediato de su acción militar y la retirada de sus fuerzas de todo el territorio libanés. También decidió la

retiraron en junio, pero se opusieron a que los territorios que controlaban pasaran a la *FINUL*, que quedaron bajo la autoridad del comandante Haddad, que contaba con la ayuda israelí. Líbano se mantenía así dividido: el sur, bajo la autoridad del comandante Haddad, sostenido por Israel, que en abril de 1979 proclamó el “Estado del Líbano libre”; en torno al río Litani estaba asentada la *FINUL*; y el resto del país aparecía ocupado por Siria⁵⁴⁵.

Con cierto grado de aquiescencia por parte de EEUU, Israel invadió el Líbano en junio de 1982 “en la operación *“Paz en Galilea”*. La invasión culminó con un largo sitio de la zona occidental de Beirut, habitada principalmente por musulmanes y dominada por la OLP, que provocó la expulsión de la OLP y su exilio en Túnez, que desde entonces la apartó de su marco geográfico natural de actuación. Comenzó así la que ha sido considerada por algunos autores como la “quinta guerra árabe-israelí”⁵⁴⁶.

La política de la OLP fracasó en el uso de la lucha de guerrillas contra Israel para conseguir su independencia. Va a ser el pueblo palestino a través de la *Intifada* (la revuelta), promovida desde el interior de los territorios ocupados por la nueva generación palestina, quien se va a enfrentar con piedras al sofisticado ejército israelí en los territorios ocupados por Israel de Gaza y Cisjordania. Comienza así “*Al-Intifada*” el 9 de diciembre de 1987⁵⁴⁷. “*La guerra de las piedras contra los fusiles*” así definida por Roberto Mesa, que se ha considerado el cambio estratégico que necesitaba el movimiento nacional y la propia OLP⁵⁴⁸, tratándose del paso último en una estrategia que conduce a la paz y a la negociación. Para B. Khader, con la “*Intifada*” los palestinos han recuperado su papel de actores históricos, portadores de un proyecto autónomo de renacimiento nacional⁵⁴⁹.

Paralelamente a las tensiones en los territorios ocupados se da un acontecimiento que perturbará la geopolítica de la región, es la revolución y toma del poder de Jomeini en Irán el 11 de febrero de 1979. La nueva República Islámica de Irán se proclamaba antiimperialista, anti-sionista, enemiga del capitalismo y del marxismo, y claramente enfrentada a las monarquías moderadas y reaccionarias del Golfo. Los países de la península arábiga se

creación inmediata de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Las primeras tropas de la FPNUL llegaron al área el 23 de marzo de 1978. Puede consultarse en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unifil/background.html>

⁵⁴⁵ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p. 197.

⁵⁴⁶ Véase José A. Antón Valero. Las Guerras Árabe-Israelíes. Disponible en: <http://www.edualter.org/material/palestina/guerras.html>

⁵⁴⁷ Véase Gema Martín, 1996, p. 203.

⁵⁴⁸ Se originó la *Intifada* el 9 de diciembre de 1987 en el campo de refugiados de Jibalya en Gaza, se deriva de un movimiento de rebelión espontáneo contra el ocupante, pero de haberlo querido organizar desde el exterior, la OLP seguramente habría fracasado en su intento. Véase Derogy Jacques – Carmel Hesi. Israel Ultasecreto. Edición Planeta, Barcelona, 1989, pp. 227-301.

⁵⁴⁹ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p. 213.

encontraban fácilmente expuestos a la influencia disgregadora del islamismo militante que, además acusaba a Riad de custodiar indebidamente La Meca, el principal lugar santo del Islam⁵⁵⁰. La proximidad geográfica, la tenacidad chií y la voluntad de exportar la revolución añadían nuevos elementos de preocupación a Riad y a las monarquías del Golfo.

Estaba claro que el primer objetivo de la iranización jomeinista era Irak, donde vivía una importante comunidad mayoritaria chía. El régimen secularizado iraquí enfrentado a la República Islámica iraní, planteó ideológicamente el conflicto entre dos pertenencias irreconciliables: el nacionalismo árabe y el islamismo chía, a pesar de las consecuencias que ello podía traer en las relaciones entre sunnís árabes y sunnís kurdos. Fue entonces cuando Saddam Hussein, sobrepasado por las múltiples provocaciones iraníes, realiza un ataque sorpresa contra el territorio iraní lo que desencadenaría una guerra que duró 8 años, desde 1980 a 1988. Fue presentada como la guerra del arabismo contra el chiísmo “*revolucionario*”. Irak se definió como la “*puerta oriental*”⁵⁵¹ del mundo árabe, la defensa árabe contra “*el adversario persa*”⁵⁵².

Este conflicto con Irán acercará a Irak a los países árabes como Egipto, Arabia Saudí, Jordania, Marruecos y coyunturalmente a EEUU, aumentando la distancia que le separaba del *baaz* sirio, alineado con Irán. Así pues, molestos y forzados por los acontecimientos, los países del Golfo van a ayudar a financiar el esfuerzo de Irak en la guerra para contener al vecino persa, ya que una victoria iraní habría desequilibrado el sistema político del golfo y podría afectar también el orden social en los países en los que el sentimiento musulmán, y sobre todo chía era poderoso⁵⁵³, lo que sin duda, debilitará simultáneamente a los dos países beligerantes.

Casi coincidiendo con la revolución iraní empezó la intervención soviética en Afganistán (1979-1989) para sostener un régimen satélite allí⁵⁵⁴. La guerra afgana se convirtió en una guerra de civilizaciones porque los musulmanes de todas partes la veían como tal y se

⁵⁵⁰ Véase Antoni Segura. Más allá del islam política y conflictos actuales el mundo musulmán. Edición Alianza Editorial, 2001, pp.172-178.

⁵⁵¹ La Puerta Oriental es un término sinónimo con la Puerta Dorada o Puerta Hermosa mencionada en la Biblia.

⁵⁵² Véase Bichara Khader. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p.117.

⁵⁵³ Véase Albert Hourani, 1991, p. 340.

⁵⁵⁴ La revolución islámica iraní y la ocupación de Afganistán por los soviéticos modificarán la geoestrategia y relación de EE.UU. con los países árabe. Dado que ambos hechos consideran en el tiempo, se sentará las bases de una consideración diferente hacia el islamismo político en una situación compleja y multiforme. Antonio Javier Martín Castellanos. Evolución de la Política Árabe en el contexto de la dinámica de relación con las Grandes Potencias, Historia Actual Online (HAOL), Nº 9 (Invierno, 2006), 63-76. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue9/esp/v1i9c7.pdf>

unieron contra la URSS⁵⁵⁵. Fue en plena guerra fría cuando los EEUU reaccionaron energicamente y organizaron, financiaron y equiparon a los insurgentes afganos que resistían a las fuerzas rusas⁵⁵⁶. Los dólares y los misiles de EEUU fueron indispensables para la derrota soviética, al igual que el esfuerzo colectivo del Islam, en el cual una amplia variedad de gobiernos y grupos competían entre sí en el intento de derrotar a los soviéticos y conseguir una victoria que sirviera a sus intereses⁵⁵⁷.

Ante este escenario las monarquías del golfo Pérsico encontraron, el 26 de mayo de 1981, su oportunidad de unirse en un nuevo marco con la creación del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), formado por los países de Arabia Saudí, Kuwait, Qatar, Omán, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, un club de ricos que acaparan del 45 al 50% del producto interior bruto del conjunto de los países árabes, creado de forma paralela a la Liga Árabe. Por primera vez se pone en marcha una asociación regional con el objetivo declarado de integrar las economías de estos países, a la manera de la CEE, aunque, en realidad el motivo velado no fue otro que plantar cara al peligro del islamismo iraní y al arabismo embarazoso de Irak.

En este contexto la revolución iraní hizo descender el precio del petróleo en el mercado “SPOT” a 40\$/b⁵⁵⁸. En 1981, la OPEP estabiliza el precio en 34\$/b. Esto supone un alza de 168% respecto a diciembre de 1978. Los países industrializados reaccionan con rigor, reduciendo el consumo, invirtiendo en energías alternativas, acelerando la explotación del petróleo no-OPEP y disminuyendo la intensidad energética. Terminan por dar vuelta a la referencia entre la oferta y la demanda. Los países de la OPEP tienen problemas para vender su producción. Aparecen tensiones internas, Arabia Saudí, tratando, en 1985, de recuperar su parte de mercado rompe los precios, que caen hasta 10 \$ en abril / mayo de 1986. Se produce el choque del petróleo a la inversa. Las pérdidas financieras de los países de la OPEP son estimadas en centenares de miles de millones de dólares. Los países del Golfo experimentan un ligero déficit financiero que combaten gracias a la retirada de los haberes que poseen en el extranjero (*más de doscientos mil millones de dólares colocados en los países*

⁵⁵⁵ Véase Antoni Segura. Más allá del islam política y conflictos actuales el mundo musulmán. Edición Alianza Editorial, 2001, pp. 190-194.

⁵⁵⁶ Véase Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Edición Paidós Ilerica, 1997, pp. 295.

⁵⁵⁷ El apoyo financiero musulmán para la guerra procedía principalmente de Arabia Saudí. Entre 1984 y 1986, los saudíes entregaron 525 millones de dólares a la resistencia; en 1989 acordaron proporcionar el 61% de un total de 715 millones de dólares, o sea, 436 millones de dólares; el resto lo pusieron los EEUU. Véase Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Edición Paidós Ilerica, 1997, pp. 295-296.

⁵⁵⁸ En el mercado bursátil cotización al momento, en el instante de la transacción, en contraposición a la cotización *forward* o a plazo. Puede consultarse en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Spot>

industrializados). Otros países, como es el caso de Argelia, tienen graves problemas económicos y de supervivencia⁵⁵⁹.

La crisis económica y social que se apodera de los países árabes se convierte en un terreno fértil que lleva a la invasión de Kuwait por parte de Irak⁵⁶⁰, lo que se inscribe inicialmente en la misma estrategia de supervivencia y búsqueda de liderazgo que había motivado la agresión contra Irán, acentuado por la grave situación económica⁵⁶¹. Su deuda alcanzaba la enorme cifra de 80.000 millones de dólares contraída durante la larga guerra contra Irán, motivo por el cual Irak reclamaba a Kuwait el pago de 2.400 millones de dólares en compensaciones por el petróleo que, según Bagdad, el Emirato lo había sustraído de la zona de Rumaila durante la guerra con Irán⁵⁶². Unido a esto en la víspera de la reunión de la OPEP en Ginebra el 26 de julio de 1990, las diferencias entre Bagdad y Kuwait se acentuaron, ya que este Emirato había decidido rebajar el precio del barril de petróleo a 14 \$, mientras que Irak pretendía subirlo de 18 a 25 \$⁵⁶³. A estos problemas de deuda y petrolíferos se unieron las viejas rivalidades fronterizas que radicalizaron las diferencias existentes entre ambos países. Irak volvió a reivindicar la soberanía sobre las islas de Warbad y Bubián situadas en el Golfo Pérsico frente a la costa kuwaití.

Saddam Hussein decidió en agosto de 1990, la invasión de Kuwait, aduciendo un derecho histórico de soberanía sobre el territorio. Si bien las necesidades económicas de Irak le pudieron impulsar a dar este paso suicida, lo cierto es que, o bien Saddam Hussein cayó en un incomprensible error de cálculo, o bien hay factores ocultos en torno al desencadenante de esta guerra que algún día la historia descubrirá⁵⁶⁴. Bajo el liderazgo y presión de los Estados

⁵⁵⁹ Argelia, jefe de filas de la no-alineación y del Tercer Mundo, tras la Conferencia de Argel de los No-Alineados en 1973, adopta desde los años ochenta, un perfil bajo, habiendo perdido parte de su vigor en los contragolpes del petróleo (1981-1986), sometida a una grave crisis económica y a importantes revueltas sociales (1986). Los resultados positivos de los países del Golfo disimulan mal el hundimiento económico de todos los demás. El foso entre los árabes ricos y los árabes pobres se hace mayor. El debilitamiento político del sistema árabe se duplica, debido a un debilitamiento económico, abriendo camino a cualquier resbalón y cualquier exceso. Véase Bichara Khader, 2006, pp.114-121.

⁵⁶⁰ En 1989 los países de Egipto, Irak, Jordania y Yemen, decidieron crear el Consejo de Cooperación Árabe (CCA), éste nació en busca de un contrapeso regional al CCG del Golfo y desapareció con la Guerra del Golfo. Mientras Saddam Hussein trató de convertir el CCA en una plataforma que avalase su invasión de Kuwait, Hosni Mubarak lo denunció por esa misma causa. No fue más que una maniobra política para salir de la crisis “económica y política” en la que se encontraba cada uno de ellos. Véase Gema Martín, 1996, p.187.

⁵⁶¹ Véase Gema Martín, 2003, p.121.

⁵⁶² Véase Luis Mesa Delmonte. Crisis y guerra en el Golfo: un balance inicial. En Revista de África y Medio Oriente, Vol.8, Nº 1. La Habana 1991, pp. 1-28.

⁵⁶³ Véase Jose U. Martínez Carreras, 1991, p. 234.

⁵⁶⁴ Poco antes del 2 de agosto de 1990 y en correspondencia con el proyecto hegemónico hacia el Golfo Pérsico, el gobierno de Bagdad intentó capitalizar los sentimientos de las masas árabes y muy en especial los de los palestinos, recurriendo al incremento del discurso anti-israelí. Saddam Hussein trató, recién invadido y ocupado Kuwait, de conseguir mayor respaldo popular árabe, a tiempo que intentaba romper el unánime rechazo internacional a sus proyectos hegemónicos. Para ello volvió a evocar el problema palestino en su intervención

Unidos la condena fue internacionalmente unánime y el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó el empleo de la fuerza⁵⁶⁵.

Lo que estaba en juego era si el grueso de las mayores reservas petrolíferas del mundo sería controlado por los gobiernos de Arabia Saudí y de los Emiratos, dependientes del poderío militar occidental para su seguridad, o por regímenes antioccidentales independientes, que podrían y estarían dispuestos a usar el arma del petróleo contra Occidente. Fue la primera guerra de recursos intercivilizatoria de la posguerra fría⁵⁶⁶. El fin de la guerra ha supuesto el incremento de la hegemonía norteamericana en la zona que, con su presencia militar, trata de garantizar al mundo occidental, ávido de petróleo, la normalidad en el suministro de crudo⁵⁶⁷.

Durante el periodo que transcurre de 1970 a 1990, el sistema árabe regional percibe los efectos positivos del petróleo, pero navega a la deriva, sin capitán, ni brújula, ni dirección. Esta situación nos revela no tanto la fragilidad de la ideología árabe como la incapacidad de los dirigentes árabes para dotarla del “contenido” y de los mecanismos adecuados para la promoción de la integración regional. Crear las instituciones necesarias para prevenir las guerras entre los Estados árabes y, sobre todo, impulsar transformaciones democráticas⁵⁶⁸. En los meses que transcurrieron desde agosto de 1990 a marzo de 1991 se resquebrajaron los sistemas de alianzas interarabes. Asimismo se manifestaron sin disimulos los antagonismos locales y se revelaron las deficiencias políticas de los regímenes. Al igual que se pusieron al desnudo “inconfesables” sistemas de alianzas exteriores que convergían con EEUU, y su principal aliado en la región, Israel.

Así pues, la Guerra del Golfo fue el escenario a través del cual se consagró el denominado “nuevo orden internacional” que ponía fin a la bipolaridad y confirmaba a EEUU como representante de la supremacía mundial⁵⁶⁹. Además dejó al descubierto las dificultades del sistema intergubernamental árabe para resolver los conflictos internos en el seno de la Liga Árabe. La invasión de Irak por parte de EEUU y sus aliados puso de manifiesto la

del 12 de agosto de 1990, donde vinculaba la solución de la crisis del Golfo con el problema de los territorios ocupados. Véase Domingo Hernández. Israel y Palestina en el nuevo orden regional. En revista de África y Medio Oriente, Vol. 8, Nº 2, La Habana, 1991, pp.58-74.

⁵⁶⁵ Véase Gema Martín, 1996, pp. 218-219.

⁵⁶⁶ Véase Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Edición Paidós Ilerica, 1997, pp. 295-296.

⁵⁶⁷ Véase Gema Martín, 1996, p. 218.

⁵⁶⁸ Véase Bichara Khader. El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, pp. 114 -121.

⁵⁶⁹ Véase Gema Martín, 1996, pp. 218-219.

quiebra total de este sistema político⁵⁷⁰. Desde entonces, el estrecho margen de maniobra por parte de los decisores locales es una realidad que nadie puede negar.

⁵⁷⁰ Véase Ahmed Hijazi. El juego del avestruz. Disponible en:
<http://www.sodepaz.org/revista41/el%20juego%20del%20avestruz.pdf>

6 El islamismo y su evolución en el mundo árabe poscolonial

6.1 La utilización del Islam como legitimación del poder

En el momento de crear los nuevos Estados poscoloniales, los respectivos dirigentes nacionalistas árabes, surgidos de la élite modernista, trataron de quitar a la religión, como en Europa, su papel de principal organizador de la sociedad⁵⁷¹. Los dos principios básicos destinados a sustituir a la religión serán la secularización y el nacionalismo. Con la primera se buscaba sustituir al Islam como primera base de identidad, lealtad y autoridad en la sociedad. Con el segundo, se trataba de ofrecer una solución de recambio donde la nación debería ser el nuevo objeto de culto. Por ello, el Estado-nación basará principalmente su legitimación en la construcción política de la nación y en su desarrollo y modernización⁵⁷². Los países del Golfo, serán excepciones al modelo secular nacionalista⁵⁷³.

En este mismo periodo, en plena guerra fría, las fuerzas islámicas estaban ganando velocidad y se encontraban frecuentemente en la línea de los movimientos de independencia. Asimismo surgen también movimientos de extrema izquierda a los que los distintos gobiernos nacionalistas deben hacer frente. En estos años los gobiernos de Egipto y del Magreb entre otros, favorecen a los grupos islámicos para acabar con los radicales de izquierdas, fomentando la aparición de un “contra-movimiento” basado en concepciones religiosas, máxime cuando en el fenómeno nacionalista había un componente religioso⁵⁷⁴.

Los regímenes políticos utilizaron constantemente el Islam tradicional al no considerarlo peligroso para ellos, tanto el de las cofradías o los morabitos, como el Islam “*oficial*” con ello recogían parte de los beneficios políticos de la reislamización. Sin embargo, la porción del “*pastel islamista*” que se han llevado los gobernantes ha sido cada vez más pequeña, a

⁵⁷¹ En Occidente, la separación final de iglesia y Estado se alimentó de la interferencia excesiva del clero en asuntos políticos, socioeconómicos y científicos. Tal separación fue viable por el hecho de que los cristianos tenían una jerarquía eclesiástica que podía ser separada y aislada de la política. Entre los musulmanes, una separación semejante ha presentado siempre grandes obstáculos, que los juristas tradicionales salvaron al dotar de legitimidad religiosa a un Estado casi carente de representatividad social. Véase Rafael Berástegui. Pasados Presentes: claves de los “Ultras” de Alá. Disponible en: <http://www.google.es/search?hl=es&q=Pasados+Presentes%3A+claves+de+los+%E2%80%99Cultras%E2%80%99D+de+al%C3%A1&btnG=Buscar+con+Google&meta>

⁵⁷² Véase Gema Martín, 1999, p.237.

⁵⁷³ Véase Paul M. Lubeck. Renacimiento islámico antinomias de los movimientos islámicos en el contexto de la globalización. Estudios de Asia y África, Vol. XXXIX, N° 1, pp.41-73. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_250_6291.pdf

⁵⁷⁴ Véase Maria Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe N° 13, 1996.

diferencia de sus oponentes⁵⁷⁵. El caso más claro es el de Egipto, en que Nasser se apoyó para su acceso al poder en 1952 en los Hermanos Musulmanes hasta que éstos representaron un peligro contra su ideología política, con lo que terminaron convirtiéndose en su oposición⁵⁷⁶. *“La contra-ideología de los movimientos islámico se enfrenta al lenguaje de la racionalidad y el desarrollo, apoyados por el Estado territorial burocrático, con un lenguaje de piedad y autenticidad”*⁵⁷⁷.

*“Al igual que la religión puede utilizarse como herramienta para preservar el status quo, también puede servir como catalizador para el cambio y como fuerza de choque para la revolución, y el Islam siempre ha tenido incorporado en sí mismo una cierta tradición de revuelta”*⁵⁷⁸.

Sin embargo, tanto para el déficit de reafirmación cultural y de identidad que originó la colonización, como por lo enraizado del sustrato cultural islámico en las poblaciones musulmanas, surgieron importantes elementos de la estructura política islámica. Así su legitimación va a pervivir en los nuevos regímenes⁵⁷⁹. Este proceso, por cierto, era el inverso de lo ocurrido en Europa, donde era la iglesia la que interfería en la política y no al revés⁵⁸⁰. En realidad, en los Estados árabes van a coexistir dos conceptos de legitimación diferentes, uno de origen, del que se deriva la identidad histórica y nacionalista, y otro de ejercicio, de la que procede la tradición islámica. La aparente secularización de las élites gubernamentales hizo pensar a muchos que el Estado poscolonial iniciaría una rápida evolución hacia el modelo occidental. No obstante, en la práctica todos los regímenes se dedicaron desde su comienzo a dotarse de una legitimación islámica de ejercicio constante. Para lograrlo, se pondrán en práctica políticas de dominación del cuerpo de ulemas y de control de las instituciones musulmanas, a la vez que se eliminará toda voz islámica disidente⁵⁸¹.

⁵⁷⁵ Véase Francois Burgat. El Islamismo cara a cara. Edición Bellaterra, 1996, p.88.

⁵⁷⁶ El enfrentamiento, según la versión de los Hermanos Musulmanes, fue debido a que Nasser se negó a constituir un Parlamento libre y a legalizar los partidos políticos. Los islamistas se oponían a la eliminación de la religión de la vida política del país. La idea de Nasser sobre el nacionalismo árabe era de un movimiento laico, de carácter socialista pero tolerante con las religiones de la región. Su lema *“La religión para Dios, la patria para todos”* resumía su pensamiento político. La idea de separar totalmente la identidad árabe del movimiento político islámico no gustó ni a los movimientos islámicos sociales ni a los regímenes árabes tradicionales como el de Arabia Saudí o el resto de países del Golfo. Islamismo político vs. Nacionalismo árabe (5). Disponible en: <http://yass1984.blogspot.com/2007/08/islamismo-politico-vs-nacionalismo-rabe.html> Y Véase Maria Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe Nº 13, 1996.

⁵⁷⁷ Véase Nazih Ayubi. El islam político; teorías, tradición y rupturas. Edición Bellaterra, 1996, p. 178.

⁵⁷⁸ Desde el primer siglo del Islam la inestabilidad socio-política, en que surgieron distintas ramas e interpretaciones dentro del pensamiento islámico (especialmente después de la muerte del profeta Muhammad, en el 632), condujo entre otras cosas al surgimiento de la *shia* (*chiismo*). Véase Nazih Ayubi, 1996, p.97.

⁵⁷⁹ Véase Gema Martín, 1999, p.237.

⁵⁸⁰ Véase Nazih Ayubi, 1996, p.173.

⁵⁸¹ Véase Gema Martín, 1999, pp.237-238.

En consecuencia, los Estados árabes modernos han llevado a cabo una institucionalización del Islam a fin de “oficializarlo” y garantizarse el monopolio de su uso político. Ello no deja de ser una anomalía con respecto a la concepción islámica original, que no admite jerarquía ni intermediación. Ante una población cuya cosmogonía se entiende a partir de categorías islámicas que han constituido la sustancia de su experiencia histórica, los poderes establecidos buscarán patrimonializar el control de las instancias productoras de la legitimidad islámica, y así lograr el reconocimiento de su autoridad. De esta manera, el Estado moderno va a enlazar con la sociedad tradicional, donde buena parte de la autoridad reposa en la figura del *Faqih* (Ulema). Con esta figura se dispone de una habilitación particular en la esfera del saber y la cultura, y se consigue integrar la comprensión de los hechos y el mantenimiento de la disciplina social en las normas.

El Estado, en consecuencia, va a “nacionalizar” la religión y a “funcionarizar” al cuerpo de ulemas, de manera que sus *fátwás* queden al servicio del poder como “máquinas de legitimación” de cualquier opción, posición o decisión del régimen⁵⁸². Ese Islam “oficializado”, se instala en las instituciones tradicionales islámicas de reputada autoridad (y previamente puestas bajo el control gubernamental) o en *consejos superiores islámicos* de nueva creación. Su influencia desempeñará la función de sancionar las leyes y líneas maestras del gobierno⁵⁸³. Al nacionalista Habib Burguiba no le tembló la mano cuando, sobre el altar de la modernización, puso fin a los doce siglos de la tradición universitaria local “Zaituna”, algo que el propio colonizador nunca se había atrevido a hacer. “*Estamos ante el resultado sin duda más extraordinario del dominio colonial*”, según señala Aziz Krichen a propósito de Túnez⁵⁸⁴. En muchas ocasiones, la institucionalización de la *fátwá* ha llevado al Estado a establecer la figura del muftí de la República, como en Túnez y Egipto.

En Argelia es el Consejo Superior Islámico la única institución religiosa autorizada para emitir *fátwás*, como ocurre también con el Consejo Superior de Ulemas en Marruecos⁵⁸⁵. En Egipto se utiliza la universidad de Al-Azhar, a la que habían despojado de casi todas sus prerrogativas, para que dieran al régimen de Nasser y sus sucesores el beneficio de la legitimidad religiosa⁵⁸⁶. Así, por ejemplo, las *fátwás* del gran muftí de la República con

⁵⁸² *Fatwa* (plural *fatáwá*, en adelante *fatwas*) es como se conoce en el derecho islámico el dictamen de un *muftí* o juriconsulto sobre cuestiones particulares de la ley islámica. Véase Pedro Buendía. Censura y Represión En El Mundo Árabe. Cuadernos de pensamiento político. N° 10, 2006, pp.145-172. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1708709> Y http://documentos.fundacionfaes.info/document_file/filename/431/00063-10_-_censura_y_represion.pdf

⁵⁸³ Véase Gema Martín, 1999, p.238.

⁵⁸⁴ Véase Francois Burgat. El Islamismo cara a cara. Edición Bellaterra, 1996, p.82.

⁵⁸⁵ Véase Gema Martín, 1999, p.238.

⁵⁸⁶ Véase Francois Burgat, 1996, p.88.

respecto al acuerdo de Camp David con Israel, a la adopción de campañas de planificación familiar o a la participación en la guerra del Golfo contra Irak, darán el necesario aval islámico a las orientaciones políticas del régimen egipcio.

Con el mismo fin, el Consejo Superior de Ulemas de Marruecos emitió una *fatwa* contra la revolución iraní en 1980 a fin de neutralizar la influencia islamista. También en Argelia Chadli Benyedid contó con el dictamen del Consejo Superior Islámico para dar su bendición a las reformas liberales iniciadas en 1989 y pedir en nombre del islam la participación del pueblo en el referéndum que debía aprobar dichas reformas declaradas acordes con la “aplicación de la *Sharia* y de la *Sunna* invocadas por el Corán”. Asimismo, la importancia de dicho proceso de legitimación se constata en el sistema educativo puesto en marcha por dichos regímenes, donde la valoración de la legitimidad islámica no deja dudas, incluso en los sistemas socialistas.

En este sentido la relación entre los gobernantes y la religión estará destinada a que la segunda ayude a los primeros a alcanzar dos finalidades, justificar la existencia de las clases dominantes e imponer a los dominados el reconocimiento de la legitimidad de la dominación. Va a existir, pues, un pacto implícito entre el régimen y el *islam institucionalizado*, de manera que el primero permitirá al segundo controlar y vigilar el mantenimiento del orden social islámico. Con ello no se cuestionará políticamente al poder, antes bien, avalará su correcta condición musulmana, perpetuando así a los ulemas en su papel de intermediarios sociales como intérpretes de lo que es lícito e ilícito en el Islam.

Unido a esto, la utilización del islam por los gobiernos dará lugar a un discurso político lleno de referencias musulmanas. Unas veces se plantea en torno a la preservación de la personalidad islámica” (Habib Burguiba), proclamando “la necesidad de construir una moral socialista que respete los valores árabo-islámicos” (FLN argelino). Otras veces sucede transformando los conflictos y guerras en *Yihad* (Nasser en la guerra del Yemen, Argelia en su guerra contra Francia, Saddam Hussein en la guerra del Golfo, y en general en todas las guerras contra Israel). En Arabia Saudí, el Islam es utilizado para enmascarar y para contrarrestar la excesiva dependencia militar y cultural del régimen de occidente⁵⁸⁷, así como

⁵⁸⁷ Una *fatua* (decreto islámico) del jurista religioso del reino, Jeque Abdelaziz Ibn Baz, dio a conocer los riesgos de la presencia de EEUU en Arabia. Ibn Baz declaró al atentado de Khobar como una trasgresión contra las enseñanzas del Islam. El daño a la vida y a la propiedad afectó a muchas personas, a musulmanes y a otros de la misma forma. Escribió. A estos no musulmanes se les había dado una garantía de seguridad. El jeque encontró suficientes escrituras sagradas y tradiciones como para ver un final cruel para aquellos que llevaron a cabo el acto criminal. Había sido dicho atribuido al profeta Mahoma: Aquel que mate a un aliado nunca conocerá el olor del paraíso. Véase Fouad Ajami. La soledad del Centinela. En Archivos del Presente, Año 7, Nº 26, Buenos Aires Oct-Dic. 2001, pp.59-75-

también las actividades hedonistas e indulgentes de algunos sectores de las elites⁵⁸⁸. En Marruecos, la monarquía basa su legitimidad en un antepasado que se proclama *sharifi* “*pariente de Muhammad*”, y que coloca al soberano, en su calidad de “comendador de los creyentes”, por encima de las divisiones étnicas (árabes-beréberes) y tribales de la población. También Sadat, en Egipto, usaba el Islam como “máscara” para disfrazar las manifestaciones bastante ofensivas de la *Infitah*⁵⁸⁹ (la política económica de “puertas abiertas”), y la corrupción creciente que la rodeaba⁵⁹⁰.

Asimismo, instituciones de tradición islámica, como la *shura* y la *bay'ah*, siguieron legitimando formalmente algunos regímenes. La institución de la *shura* legitimará instituciones electas en Yemen y Egipto, donde existe, junto al Parlamento, un organismo constitucional llamado *Maylis ash-Shurà* (Consejo Consultivo) que puede proponer modificaciones de la constitución, discutir proyectos de ley y dar opiniones sobre los problemas del país. En Arabia Saudí y Bahrein dichos consejos son nombrados por el rey y el emir respectivamente, y en Omán son los ulemas, comerciantes y notables quienes en cada provincia presentan tres candidatos al sultán, entre los cuales éste selecciona al que será miembro del *Maylis ash-Shura*. En Marruecos la institución de la *Bay'ah* forma parte explícitamente del proceso de legitimación de la dinastía que rige el país, expresándose a través de una manifestación pública anual de fidelidad al monarca por parte de las autoridades y representantes políticos y sociales del país el día de la Fiesta del Trono. Tampoco es infrecuente que los gobiernos árabes transformen en legitimidad islámica los votos de confianza en el Parlamento o los plebiscitos por vía refrendaria, identificándolos simbólicamente con una *Bay'ah*.

La idea de que la autoridad del Estado sea legitimada con referencias islámicas y, por extensión, que el islam sirva como una ideología para el orden político se expresará también en la concepción de la ciudadanía y en el ámbito del derecho. Desde el siglo XIX el orden jurídico en el Imperio otomano experimentó una conmoción radical que llevó a los futuros países a asumir progresivamente la legislación europea basada en el derecho positivo (*Qawanin Wad'iyya*) en detrimento de la ley islámica (*Sharia*). De acuerdo con la

⁵⁸⁸ Véase Gema Martín, 1999, p.238.

⁵⁸⁹ La *infitah* es una tentativa neoliberal de apertura económica. Es la interpretación económica del liberalismo que pone aún más a merced del mercado mundial el futuro de las sociedades musulmanas. Por otro lado, la aplicación de los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), a la que está sometido el liberalismo, conduce a un sistema devastador que no conoce ni valores políticos, ni sentimientos humanitarios ni ninguna clase de espíritu social. Véase Burhan Ghalioun. Islam y política; las traiciones de la modernidad. Edición Bellaterra, 1999, p. 103.

⁵⁹⁰ Véase Nazih Ayubi, 1996, p. 96.

argumentación del jurista egipcio, Tariq al-Bishri, ese cambio radical fue causa de tres factores⁵⁹¹.

El primero, el estancamiento de la creación legislativa extraída de la Sharia, a causa de siglos de inmovilismo que en términos jurídicos, se manifestó en el abandono del esfuerzo de interpretación personal o *iytihâd*. El segundo factor fue el despertar social y político y el sentimiento de la necesidad de reformar y renovar las estructuras de las leyes. La causa del desorden no fue la reforma en sí misma, sino la manera dual en que fue puesta en práctica, es decir, conservando lo antiguo y creando al lado lo nuevo, sin ningún lazo entre los dos. El tercer factor fue la colonización europea, que ha condicionado todo en la historia contemporánea árabe, ya sea de manera indirecta o a modo de reacción. El hecho de que la agresión fuese unida a la superioridad científica, técnica y organizativa de los colonizadores generó la difícil experiencia entre los colonizados de aprender de los europeos al mismo tiempo que se les combatía.

Excepto en el caso del estatuto personal, al llegar la independencia algunos países conservaron las leyes de origen francés que les gobernaban, como fue el caso del Líbano, Túnez, Argelia o Marruecos. Otros se orientaron más bien hacia la revisión de sus leyes y tuvieron en cuenta, en dosis variables, la shari'a como una de las fuentes, entre otras, de legislación. En Egipto, tras la abolición del régimen de capitulaciones, se formaron comisiones de revisión, en las que destacó el jurista Abd al-Razzaq Sanhurí, hasta que finalmente vio la luz un nuevo código civil en 1948, que enseguida fue más o menos imitado por Siria (1948), Irak (1951), Libia y Kuwait. El iraquí, era en realidad mixta, dada que buscó coordinar el derecho islámico y las legislaciones occidentales. Otros, como Arabia Saudí y los países del Golfo, derivaron toda su legislación de la shari'a.

No obstante, Anuar al-Sadat, para reforzar su legitimidad islámica y garantizarse el apoyo de los sectores conservadores del país, promovió en 1971 la integración en la Constitución egipcia del principio de que la shari'a era una fuente principal de legislación, y el 22 de mayo de 1980 afinó aún más estableciendo que “los principios de la shari'a son la fuente principal de legislación”. Textos comparables se encuentran también en las constituciones de Kuwait (1962), Siria (1973), Irak (1964), y Yemen (1964).⁵⁹² Es importante observar como el gobernante al utilizar al Islam como legitimador, no podía evitar prestar atención a algunos de sus preceptos, ni tampoco podía evitar, de vez en cuando, ser censurado por sus opositores sobre la base de principios islámicos. En otras palabras, el estado se

⁵⁹¹ Véase Gema Martín, 1999, pp.239-240.

⁵⁹² Véase Gema Martín, 1999, p.241

apropió del islam para legitimarse, pero el estado no podía monopolizar el uso del islam para sí; por su verdadera naturaleza, la religión es una creencia y experiencia compartida⁵⁹³.

El hecho de transformar el Islam en un proyecto político, utilizando la religión como fuente de legitimidad y marco de referencia ideológica y simbólica, es paralelo al convertir las aspiraciones políticas en espacio sagrado que oculte el plan personal de las elites del poder. Su victoria ideológica muestra el fracaso de la transición democrática, en otras palabras, el cambio pacífico del sistema. Dicho fracaso no es sólo una consecuencia de la potente máquina de represión del Estado burocrático y rentista, sino también de la vinculación, en su mayoría, de las clases medias al partido del orden, es decir, al poder en curso, independientemente de cuál sea su naturaleza⁵⁹⁴. El proyecto de construcción del Estado “moderno” está relacionado con:

- *La acumulación de técnicas de control de los individuos.*
- *La dispersión del tiempo y el fraccionamiento del espacio.*
- *El refuerzo de las medidas de seguridad de poderes que impiden que las sociedades evolucionen y se beneficien de los logros de su tiempo.*
- *La elaboración de leyes y códigos de nacionalidad.*
- *La infravaloración de comunidades.*
- *La trágica ruptura de redes de comunicación y de intercambio seculares.*

Este estado se percibe hoy como la fuente de todos los bloqueos. Los imperativos de su defensa y preservación nublan el horizonte y hacen que cualquier cambio de perspectivas desemboque en insuperables crisis políticas, económicas y sociales, en la guerra civil o en la implosión de las sociedades.

“El rasgo común de todos los países de Extremo oriente, Oriente Próximo, países islámicos y África negra, fue la aparición en ellos de una pasión por la modernización y convertirse en “moderno” equivalía a convertirse en símil de europeo. “Moderno” era el equivalente de moderno en el consumo”, es decir, consumidor de productos modernos, de forma de vida moderna. Estas formas de vida modernas, estos productos que consume no pertenecen a la clase de productos, a las formas de vida y a las tradiciones auténticas de su pasado, de su nación y de su sociedad; están importados de Europa⁵⁹⁵”.

La causa de este fracaso no se debe sólo a los individuos y las elites sociales, a pesar de que tengan una gran responsabilidad moral y política. En todos los países del Tercer Mundo, el esfuerzo colectivo a favor de un renacimiento y construcción nacionales ha chocado, en un mundo cada vez más abierto y unificado, con la incapacidad del Estado de turno para responder a las grandes aspiraciones que su llegada había suscitado. Una vez pasado el entusiasmo de la independencia, la única perspectiva que seguía estando al alcance de las

⁵⁹³ Véase Nazih Ayubi, 1996, pp.173-174.

⁵⁹⁴ Véase Burhan Ghalioum, 1999, p.106.

⁵⁹⁵ Véase Ali Shariati. Sociología del Islam. Edición Al Hoda, Londres 1989, p.107.

nuevas elites dominantes era la de apropiarse del poder que había caído en sus manos y utilizarlo como instrumento de dominación y enriquecimiento personal⁵⁹⁶.

Las medidas de control y represión que incesantemente se empleaban habían llevado a una situación inédita, en la que el Estado, en vez de servir a la sociedad, se había convertido en su razón de ser y en su finalidad. La seguridad del Estado, su prestigio y su autoridad habían pasado a ser un programa político, y toda voluntad de afirmarse al margen de o contra él se contemplaba como una conspiración contra la "nación" y el orden público. Este proceso fue causa de una anomia generalizada que impidió las jerarquías, las responsabilidades, los intereses públicos y privados, las fronteras entre la política y la moral, los derechos y deberes, los fines y los medios. Ya no se sabía hasta dónde llegaba la competencia del Estado y dónde empezaba el espacio protegido de la sociedad civil. Dicho Estado tenderá a reproducir en la política los mismos tabúes y las mismas prohibiciones que la Iglesia de la Edad media creó en su época para controlar la práctica religiosa y utilizarla en su beneficio. De hecho, la política secular había pasado a ser "como sucedía con el saber religioso de antaño" una práctica sagrada y, como consecuencia de ello, un coto privado.

Sin embargo, no había sido la aspiración a una comunidad (religiosa) lo que había imperado sobre la lógica de nación (política), sino que la causa de que las sociedades busquen los elementos de orden, de organización y solidaridad en el campo comunitario religioso, ha sido el bloqueo del proyecto de libertad y de constitución de la ciudadanía. Esto fue provocado por la perversión del orden político y secular que produce el abandono de la ciencia política en busca de *Faqih* (jurisprudencia musulmana) los principios y reglas del gobierno.

*"La ideología del Estado árabe moderno se sirve de la religión y de los estamentos religiosos cuando conviene a sus intereses. Se comprende así que otras fuerzas puedan a su vez servirse de estas mismas armas. ¿Quién paga el precio? La libertad de pensamiento. Todos sufrimos. Hemos caído en un círculo diabólico y vicioso: por un lado, el Estado; por otro, los fundamentalistas"*⁵⁹⁷.

La voluntad de imponer al Estado un credo religioso mostraba un sentimiento de desaprobación hacia una política que había conseguido unos resultados opuestos a los que prometía. Su fracaso había deslegitimado su propio concepto y había situado el problema de la recomposición social en el ámbito de las solidaridades pre-nacionales, étnicas o religiosas. Se estaba volviendo al grado cero de lo político. Frente al vacío ideológico y político que

⁵⁹⁶ Véase Burhan Ghalioum., 1999, p. 102-103.

⁵⁹⁷ Véase Pedro Buendía. Censura y represión en el mundo árabe. Cuadernos de pensamiento político. Nº 10, 2006, pp.145-172. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1708709> Y http://documentos.fundacionfaes.info/document_file/filename/431/00063-10_-_censura_y_represion.pdf

había creado el descrédito de las ideologías de inspiración laica manipuladas por las clases medias, el islamismo, apoyándose en los valores comunitarios de fraternidad propios de todas las religiones, aparentaba ser la única posibilidad para resistir la anomia y para enfrentarse al proyecto liberal mercantilista, que recrudece las desigualdades, acrecienta las frustraciones y multiplica las formas de exclusión⁵⁹⁸. Un amplio segmento de la opinión pública, que se ha sentido traicionada por el poder, se ha adueñado de la ideología islamista, hasta hace poco en la oposición y la clandestinidad, para dar a sus aspiraciones de cambio el marco de referencia y los principios necesarios para transformarlas en un proyecto político y de toma de poder.

6.1.1 El resurgimiento del islamismo como fuerza política y social

El islam político, que hoy conocemos bajo la denominación de “islamismo”⁵⁹⁹, comenzaría a ganar terreno entre las poblaciones árabes de todos los sectores sociales y a imponerse como una alternativa concreta a las élites nacionalistas gobernantes⁶⁰⁰. Este resurgimiento se vería consolidado por la constante frustración de las expectativas forjadas por el proceso de independencia. Además influyó considerablemente el desprestigio en que cayera el nacionalismo árabe tras la humillante derrota en la guerra árabe –Israel de 1967⁶⁰¹.

⁵⁹⁸ La oposición islamista está usando ahora la religión para desafiar ese estado de cosas “religiosamente neutral” su demanda es la de una sociedad donde la palabra de dios sea la única fuente de ética y legislación; propone un concepto específicamente islámico “*no patriótico ni nacionalista*” de la comunidad, y un renacer del concepto de *yihad* como base para reestructurar el orden mundial. Así pues, podemos ver que, contrariamente al patrón histórico familiar de la práctica política islámica “*es decir: conferir legitimación religiosa a políticas reales, basadas en el poder*”, los movimientos contemporáneos de oposición islámica apuntan a politizar el Islam “*es decir: a convertir el Islam en una fuerza orientada a la acción*” no sólo en las áreas tradicionales de los principios morales, sino también en las áreas de ética colectiva, política interior y relaciones internacionales. Es lo que algunos comentaristas han dado en llamar “Islam político”. Por Islam político quiero significar un proceso que va en dirección opuesta del histórico de política islamizada. Es un intento de unir religión y política no por la vía de legitimizar el gobierno, sino más bien por la vía de resistirlo... así el Islam político es todavía en su conjunto un movimiento de protesta “con la parcial excepción de Irán”. Véase Nazih Ayubi, 1996, pp.176-177.

⁵⁹⁹ El islamismo a diferencia de otras ideologías políticas (liberalismo, nacionalismo y socialismo), no tiene su origen en Occidente, sus fuentes de pensamiento están enraizadas en la propia historia de las ideas del mundo árabe e islámico. No se trata, por tanto, de un pensamiento ajeno o extraño a dicha tradición. No ha sido importado desde Occidente ni tomado prestado de otro dominante. Véase José Abu Tarbush, 2006, p. 187.

⁶⁰⁰ En la década de los 70 comenzaría a mostrar los síntomas del resurgimiento de un islam políticamente activo, cuyos fundamentos teóricos habían sido forjados en la década anterior en las cárceles del Egipto de Nasser (*como en el caso de Sayyid Qutb, ejecutado en 1966*) o en condiciones similares en los otros Estados árabes. Puede consultarse en los movimientos islamistas: estudios por países. En Véase Nazih Ayubi, 1996, pp.107-144.

⁶⁰¹ La existencia de Israel, es otro factor importante para el aglutinamiento árabe. Desde su creación en 1948, el conflicto entre israelíes y árabes ha sido constante y ambos han sido tanto víctimas como artífices del mismo. Véase María Teresa Aya Smitmans. Los Árabes: ¿entre el panislamismo y el fundamentalismo islámico? Oasis, N° 010. Universidad Externado de Colombia, 2005, pp.79-93. Disponible en: http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/oasis/oasis_2004_05/79-94%20Aya.pdf Y <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveEntRev=531&iCveNumRev=6350>

De este golpe el movimiento nacionalista no se repondría⁶⁰². En gran medida el actual renacimiento de islam es una indicación de la existencia de una masa popular desilusionada en muchos de los países del Oriente Próximo⁶⁰³.

*“Las funciones de la doctrina islamista no se limitan a la lógica de la búsqueda individual o colectiva de una identidad. La ideología de la vuela a las fuentes también tiene la función de un lenguaje de impugnación. La revisión crítica del legado occidental permite, pues, expresar la desconfianza hacia al gobernante, y el proceso de la búsqueda de identidad coincide a menudo con un simple proceso de oposición”*⁶⁰⁴.

La caída del nacionalismo árabe y el ascenso del islamismo, el hundimiento de aquel mensaje ideológico y la recuperación de éste, son dos rápidos procesos históricos simultáneos. Son numerosos los testimonios y apreciaciones que así lo expresan pero basta con dejar constancia de algunos. Por ejemplo, el del gran novelista Abderrahmán Munif, quien afirma: *“Solo cuando la corriente nacional fue vencida y se vio incapaz de resolver los problemas que se planteaban, la corriente religiosa cobró nuevas fuerzas, a expensas de los otros movimientos políticos”*. Opinión que comparte plenamente el poeta y ensayista libanés cristiano Yúsuf Al-JAL: *“El retroceso de la idea nacional árabe ante la teoría islámica que, por decirlo, eclipsó la visión natural, es algo muy preocupante, muy inquietante”*.

Se ha dicho con razón que “si la derrota de 1948 simbolizó la quiebra del pensamiento liberal árabe, la de 1967 simbolizó la derrota del socialismo árabe”. Algo que la idea nacionalista pan-arábica había ido tratando, con esfuerzo, de incorporar a sus postulados fundamentales, sometiéndolo a numerosas reelaboraciones y adaptaciones: el socialismo⁶⁰⁵. En todo caso, en esa situación de desamparo material y espiritual casi total en que el mundo árabe se ve sumido nuevamente, vuelve a producirse la reacción colectiva mayoritaria que ya se había dado en situaciones precedentes análogas. Como observa el intelectual egipcio Muhammad Imara, excelente conocedor del material doctrinal islámico y de sus variadas reelaboraciones modernas, *“La comunidad mira de nuevo, tanto intuitiva como conscientemente, a su bastión tradicional y solemne: el Islam”*.

Diversos estudios analizan, desde una perspectiva occidental, el origen de este fenómeno islamista (fundamentalistas y moderados) y su resurgimiento. Aunque podrían ser

⁶⁰² Véase Emilio Dabed y otros. Existen mentiras para las cuales los oídos son más culpables que la boca. Revista Hoja de Ruta. Edición Nº 4. Espectacularización del Mundo Árabe. Dic. 2006/Ene.2007. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/pdf/HdR-004.pdf> Y <http://www.hojaderuta.org/004/editorial/001.php>

⁶⁰³ Véase Nazih Ayubi, 1996, p.101.

⁶⁰⁴ Véase Francois Burgat, 1996, p.86.

⁶⁰⁵ Véase Pedro Martínez Montavez. Nacionalismo e Islamismo en el mundo árabe contemporáneo. Revista Hermes, Fundación Sabino Arana Kultur ElKargoa, Nº 4, febrero 2002, pp. 2-10. Disponible en: http://www.contemporania.org/monarab/Nacionalismo_e_Islamismo_en_el_mundo_arabe_contemporaneo.pdf

objeto de una enumeración exhaustiva, se podrían identificar los siguientes factores fundamentales:

- *El naufragio del mundo árabe y musulmán en la búsqueda de soluciones propias frente a una aparente conspiración occidental. Este fracaso se pone especialmente de manifiesto con la creación del estado de Israel y las posteriores guerras árabes-israelíes, y vuelve a surgir con especial virulencia en la actualidad, a través de la guerra del Golfo⁶⁰⁶. Durante la misma, muchos musulmanes se sintieron orgullosos del ataque de Saddam Hussein a Israel, y de su enfrentamiento con occidente. La guerra despertó también sentimientos de humillación y resentimiento por la masiva presencia militar occidental⁶⁰⁷. El rey Hussein de Jordania afirmaba que era “una guerra contra todos los árabes y todos los musulmanes y no solo contra Irak⁶⁰⁸. Los musulmanes se vieron perjudicados al comparar la reacción de las potencias internacionales en el Golfo con el fracaso en imponer sanciones a Israel por violar las resoluciones de las ONU, una vez más, surge el doble rasero occidental.*
- *La incapacidad de los regímenes postcoloniales para ofrecer soluciones a los retos de la modernización, democratización y desarrollo económico de estos países. Esta conduce al fracaso de los modelos políticos occidentales, comunista y capitalista, en solucionar los problemas políticos y económicos de los árabes. Como señala Mahmoud Hussein, “el regreso del discurso de índole religiosa, con mención específica y apremiante de la sharia, aparece con el fracaso, cada vez más patente, del estado-nación. Este último quería ser secular sin ser realmente laico, modernista sin ser democrático, paternalista sin dar garantías”. Su resultado, en un breve cuarto de siglo, desarrolló ante todo formidables frustraciones.*
- *El fracaso de los modelos occidentales en un intento de absorción por parte de los colonizadores, que intentan trasladar a los países musulmanes esquemas políticos, económicos y culturales que no les son propios y a los cuales éstos reaccionan. En este contexto no hay que infravalorar el impacto de la modernización que lleva consigo una industrialización acelerada y una urbanización descontrolada. Dezcallar, a este respecto, señala el origen de una fuerte crisis cultural en estos países⁶⁰⁹. El islamismo se plantea entonces como una reacción frente a valores que se perciben como agresivos a la cultura islámica, y que occidente querría eliminar. Así mismo, su argumento encontró un terreno especialmente abonado para su desarrollo cuando los*

⁶⁰⁶ La guerra del Golfo ha hecho saltar en pedazos esta construcción geopolítica, y, en el mismo movimiento, la propia relación de adversidad. En la división institucional del mundo árabe que hoy vivimos, el islam político se ha inclinado, con sus amos, del lado de la alianza. Descubierta la mistificación, el islam debe despojarse de sus oropeles tácticos para volver a la dimensión que le es propia: la de una religión, una cultural y un área de civilización. Esto debe ser un indispensable complemento del proyecto de desarrollo y de la emergencia de un espacio geopolítico árabe que esté a altura de los desafíos del mañana. Véase Ali Al-Kinz. El efecto de la guerra en las sociedades árabes. Hipótesis de investigación. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric12i.htm>

⁶⁰⁷ Grupo fundamentalista de Egipto, Siria, Jordania, Paquistán, Malasia, Afganistán, Sudán y otros lugares la condenaron como una guerra contra “el Islam y su civilización” por parte de una alianza de “cruzados y sionistas”, y proclamaron su respaldo a Irak ante “la agresión militar y económico contra su pueblo. La guerra se convirtió rápidamente en una guerra entre civilizaciones, en la que la inviolabilidad del Islam estaba en juego. Véase Huntington, 1997, pp. 298-299.

⁶⁰⁸ Diversas voces relevantes se levantaron en este sentido: el Decano de estudios islámicos de la Universidad de La Meca declaró en una cinta magnetofónica de amplia difusión: “no se trata del mundo contra Irak. Es occidente contra el Islam”. El ayatollah Jomeini, olvidándose de viejas rencillas iraníes contra Irak, llamaba a la guerra santa contra occidente. Véase Maria Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe N° 13, 1996.

⁶⁰⁹ Véase Maria Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe N° 13, 1996.

*poderes vigentes aparecieron como representantes de un orden. Este no solo era inicuo para la mayoría de gente, sino que conducía a una disolución acelerada de los vínculos de cohesión sociocultural. Esa tendencia se aúna por la pretensión de reislamizar las sociedades musulmanas revitalizando el Islam en las personas, lo cual funcionará como el eje para organizar la vida social en el mundo islámico*⁶¹⁰.

En este contexto junto con la dificultad económica por el desgaste bélico “*las guerras contra Israel, la guerra Irán-Irak, o el conflicto del Sahara, así como las diversas guerras civiles*”, hizo que se resintieran algunas de las políticas de desarrollo e industrialización. Con ellas no se pudo hacer frente al rápido aumento que experimentaba la población, y se ralentizó el crecimiento económico. La población en poco años se había multiplicado y el campo se ve ahora incapaz de cubrir el excedente demográfico que crece de manera exponencial⁶¹¹. Muchos ciudadanos que habían abandonado el campo con la esperanza de encontrar una vida mejor en las ciudades se hacían y malvivían en los arrabales de las grandes urbes. Mas allá de revivir la autonomía económica nacional, el *boom* petrolero de 1973 a 1974 demostró ser el último aliento del desarrollo económico centrado en el Estado. Todo ello provocó una regulación más amplia por parte de los mercados globales y las instituciones multilaterales, como el FMI y el Banco Mundial⁶¹².

Como resultado del ciclo del *boom* y del desplome de los precios del petróleo, tuvieron lugar tres grandes cambios estructurales. En primer lugar, el *boom* originó el surgimiento de una élite estatal rentista, corrupta y autónoma, que distribuía contratos entre los clientes sin acompañar estas acciones de una estructura social disciplinada de acumulación. Las élites estatales invirtieron en proyectos de construcción no competitivos y en industrias capitalistas del Estado (refinerías, acero, automóviles, proyectos agrarios. Se permitió que la inflación y la desigualdad destruyeran la economía moral y urbana pre-existente y, lo que es más importante, minaron la estructura del mercado de alimentos rurales y del mercado de trabajo. De este modo, como respuesta al *boom* del desarrollo urbano, se alentó la migración rural a las ciudades.

⁶¹⁰ Véase Mercedes Saborido. El islamismo radical. Centro de Estudios del medio oriente contemporáneo (CEMOC). Córdoba- Republica Argentina. Marzo de 2007. <http://www.cemoc.com.ar/movislamistas.pdf>

⁶¹¹ Véase Juan Marsá Fuentes. La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>

⁶¹² El ajuste económico será impuesto por el FMI o el Banco Mundial y tendrá como procedimientos principales los programas liberalizadores, mediante la privatización de empresas públicas, que se acometerán a finales de los años ochenta y a lo largo de los noventa. Ello provocó el abandono en la subvención al precio de los productos básicos y una reducción de los déficits fiscales. Así mismo se disparó el precio de estos y fue el detonante de estallidos populares en las “revueltas del pan” que en diversas ocasiones se produjo en países como Marruecos, Argelia, Túnez o Jordania y que fueron reprimidos violentamente. Véase Antonio Javier Martín Castellanos. Evolución de la Política Árabe en el contexto de la dinámica de relación con las Grandes Potencias, Historia Actual Online (HAOL), N° 9 (Invierno, 2006), 63-76. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue9/esp/v1i9c7.pdf>

En segundo lugar, por el *boom* petrolero se efectuó un traslado de enormes recursos financieros a Arabia Saudí y a los estados del Golfo, con lo que los trabajadores inmigrantes quedaron expuestos a doctrinas conservadoras (*Wahhabi-hanbali*)⁶¹³. A su vez, los estados del Golfo crearon una red global de mezquitas y de asociaciones, escuelas y sociedades de beneficencia musulmanas, todas ellas financiadas por los Estados⁶¹⁴. Al-Azmeh, hablando en nombre de los modernistas musulmanes, afirma que “*El petro-Islam ha roto el monopolio cultural secular y nacionalista, mediático y, en menor grado, educativo del Estado árabe moderno*”⁶¹⁵.

En el tercer lugar, con el desplome de los precios del petróleo de 41\$/b en 1981 a menos de 8\$/b en 1986, las ciudades islámicas, las cuales habían aumentado su tamaño y contaban cada vez con mayor número de nuevos inmigrante y graduados, se vieron sumergidas en una fase de austeridad provocada por el descenso de los precios del petróleo⁶¹⁶. El neoliberalismo global obligó a los estados a poner en práctica políticas de ajustes estructurales, como son la devaluación, la privatización de la industria, la reducción de los déficit, la eliminación de subsidios para las necesidades básicas y el repliegue del Estado, todo lo cual aumentó la desigualdad urbana y el desempleo entre los graduados⁶¹⁷. Además, los dirigentes crearon

⁶¹³ En realidad, las rentas del petróleo financiaban ahora el apoyo a la visión de Arabia Saudita y los estados del Golfo respecto al renacimiento islámico a expensas de los estados más pobres y más populosos. De hecho, la nacionalización de la industria petrolera y la revolución de los precios transfirieron un poder nunca visto a las élites que administraban el sector estatal. Véase Paul M. Lubeck. Renacimiento islámico antinomias de los movimientos islámicos en el contexto de la globalización. Estudios de Asia y África, Vol. XXXIX, N° 1, pp.41-73. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_250_6291.pdf

⁶¹⁴ La política cultural del modelo “del Golfo” en las sociedades árabes asentadas, provocó el colapso de la ideología naserista. El “petro-crecimiento” ha entrado en la fase descendente de su ciclo de Arabidad e islamidad ocupando espacios adversos, porque la islamidad ha sido “utilizada” por las “petromonarquías” para eliminar el proyecto liberador contenido en la arabidad naserista. Véase Ali Al-Kinz. El efecto de la guerra en las sociedades árabes. Hipótesis de investigación. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric12i.htm>

⁶¹⁵ La riqueza de petróleo es obviamente una bendición, pero ha sido como una maldición también. Véase Chris Eskrige. El terrorismo en un campo globalizado: el caso particular del islam y el occidente. Revista electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la U.S.M.P-PERÚ. Edición N° 2. Marzo del 2006. Disponible en: http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/publicaciones.htm

⁶¹⁶ Argel, sin lugar a dudas, es el ejemplo más importante de un polvorín urbano en un petro-Estado cuyas políticas aseguraron el triunfo de un movimiento islamista radical. Aquí no encontramos un caso ideal típico, donde los factores estructurales (“la reestructuración global, el desplome de los precios del petróleo, la austeridad del ajuste estructural, un gran desempleo de los jóvenes, la brutal represión militar, la liberalización cautelosa y una crisis de legitimidad del Estado”), convergieron para generar una poderosa base social que dio como resultado la victoria electoral para el Frente Islámico de Salvación (FIS) en 1991. Véase Antoni Segura, 2001, pp123-155. Y Véase Paul M.Lubeck. La Sociedad Civil Musulmana En Los Espacios Públicos Urbanos: Globalización, Cambios Discursivos y Movimientos Sociales. Estudios de Asia y África XXXVIII, N° 3, 2003. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_715_4382.pdf

⁶¹⁷ Por otro lado, en el mundo árabe musulmán se dan resistencias sociales de todo tipo, que en gran parte son resultado del propio espíritu del Islam, y de la forma en que este amplio espacio se relaciona con Occidente. En general en todo el mundo islámico perviven fuertes lazos comunitarios, que la propia fe islámica fomenta, y que son consecuencia también de que es un espacio menos integrado en las dinámicas del capitalismo global. El Islam es un universo donde perviven todavía estructuras de economía de supervivencia y comunitarias, y hasta tribales, así como formas de vida que no han sido aún totalmente desarticuladas e integradas en la lógica del

regímenes corruptos, intransigentes y con enormes desigualdades en la distribución de la riqueza. Para el profesor Lapidus, *en sociedades en donde la retórica de la democracia, de la lucha de clases o de los derechos humanos no era parte integral de la sociedad, la única manera de apelar a una moral más elevada será en nombre del Islam*⁶¹⁸.

“Diversos pensadores económicos islámicos, junto con la práctica de los antiguos contratos medievales islámicos, configuran las raíces de la llamada Economía Islámica.[...] Es tras la independencia de los países islámicos, después de la II Guerra Mundial, cuando se potencian sistemas económicos basados en los valores religiosos islámicos (prohibición del interés y de la usura, prohibición de la especulación y el juego, prohibición del consumo excesivo y obligación de pagar un impuesto sobre la riqueza). A partir de los años setenta, se inicia la creación de instituciones como la banca islámica [...]En los años 70 confluyen los esfuerzos teóricos de los economistas islámicos, con los institucionales (creación de la Organización de la Conferencia islámica (OCI), así como iniciativas privadas para la creación de bancos e instituciones financieras articuladas de acuerdo con los principios islámicos(sin utilizar intereses) [...] Su funcionamiento se articula en torno A): la supresión del tipo de interés y su sustitución por contrato de participación en pérdidas y ganancias, la creación de un sistema fiscal de acuerdo a las obligaciones redistributivas islámicas, y el control del consumo exagerado e improductivo, público y privado. Todo esto creará, de acuerdo con los pensadores islámicos, un sistema económico más justo y equilibrado”.

Surge la vuelta al islamismo, como respuesta a una situación de extrema pobreza y represión, que provoca deseos en los musulmanes de volver al tiempo en que las cosas les han ido mejor, a los tiempos de gloria árabe. Su base social se asentaba, de un lado en la juventud urbana pobre, originada por la explosión demográfica, el éxodo rural y la alfabetización. Por otro lado, se basaba en la burguesía del bazar (o zoco) y las clases medias, formadas por profesionales liberales. El ascenso social y económico de estas clases medias no tuvo su correspondiente proyección política por el bloqueo de su participación a manos de las dinastías y los militares en el poder. Asimismo como ideología, reemplazó los discursos del Islam tradicional y del nacionalismo socializante, monopolizados por las monarquías y los militares respectivamente. Como movimiento político articuló el descontento social.

En ese sentido hay que tener en cuenta que la movilización islamista se opera en una relación semi-conflictiva con respecto a las instituciones de la sociedad musulmana tradicional. De hecho, buena parte de los cuadros islamistas pertenecen a una generación de jóvenes urbanos formados al margen de las instituciones religiosas tradicionales y procedentes

capital. Véase Ramón Fernández Durán. Occidente contra el mundo Islámico. Algunas claves para entender el conflicto. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/arfer.html> Y se puede consultarse OCI en: <http://www.google.es/search?hl=es&q=OCI&btnG=Buscar+con+Google&meta>

⁶¹⁸ Véase Luis Eduardo. Bosemberg. Historia, diversidad, transformación y sentido del fundamentalismo islámico: una introducción. Historia Crítica, N° 20, 2000. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186846>

de una “clase media modernizada” que arranca de los años setenta y que se ha visto excluida del espacio político y los privilegios del sistema⁶¹⁹.

Por lo general, se suele definir todo el fenómeno islamista sólo por una de sus partes (la anti-sistémica y violenta), que no es precisamente la mayoritaria ni la más representativa. Gema Martín Muñoz sostiene que los defensores del uso de la violencia son minoritarios y adoptan un estilo de vida clandestino que, junto a su puridad ideológica en torno a la “utopía de la Ciudad islámica”, contribuyó a su alejamiento de la sociedad y a mantener posiciones rígidas e intransigentes⁶²⁰. Por su parte, los reformistas, partidarios de cambiar el sistema sin recurrir a la violencia, son mayoritarios, están en contacto permanente con la sociedad. La citada autora, añade que se muestran más flexibles y pragmáticos en sus posiciones, llegando incluso a evolucionar desde su condición de grupos de presión o movimientos sociales hacia la de partidos políticos. Estos reformistas actúan “*limitando su acción opositora dentro del marco constitucional y adaptando su teoría a la realidad cambiante*”⁶²¹.

De lo anterior se sigue que si teóricamente el islamismo es definido por la utilización política de la religión islámica, entonces habrá que convenir que existe un islamismo en diferentes grados institucionalizado u oficializado en la mayoría de los Estados árabes. No obstante, en opinión de Gema Martín Muñoz, debe diferenciarse entre el islamismo y el Islam tradicionalista, institucionalizado u oficial. Los movimientos islamistas son políticamente autónomos, reflejan las transformaciones registradas en las sociedades musulmanas y poseen colectivos en esta línea. Por su parte, los tradicionalistas están vinculados al poder, carecen de un proyecto de gobierno y de una “acción política organizada”⁶²². En suma, el islamismo o Islam político es un movimiento político moderno, dominado por hombres que buscan la re-institucionalización de concepción de las leyes islámicas “*Al Sharia*”⁶²³.

⁶¹⁹ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, p.215.

⁶²⁰ En los años 60 un acontecimiento marca profundamente la ideología islámica, las enseñanzas de Sayyid Qutb, autor de una crítica del régimen naserista desde una posición islámica radical. Qutb, perteneciente a los Hermanos Musulmanes, tendrá un enorme eco en todo el mundo árabe en los años 70. Qutb considera que el verdadero musulmán debe romper con la yahiliyya “estado de ignorancia”, destruirla y construir sobre sus cimientos el Estado islámico. “Para ello debe inspirarse en Mahoma y sus compañeros, que abandonaron La Meca, donde reinaba la yahliliyya, para crear un auténtico Estado islámico en Medina aplicando la ley de Dios, la sharia”. La derrota árabe frente a Israel en 1967 abrirá la puerta a la contestación a los regímenes surgidos de la independencia en los que el fracaso militar será la prueba de su fracaso general, y dará la razón a esta teoría aunque Qutb ya no lo verá, pues es ejecutado por Nasser en 1965. Véase María Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe N° 13, 1996.

⁶²¹ Véase José Abu Tarbush, 2006, pp.197-198.

⁶²² Véase José Abu Tarbush, 2006, p. 191.

⁶²³ Véase Paul M.Lubeck. La Sociedad Civil Musulmana En Los Espacios Públicos Urbanos: Globalización, Cambios Discursivos y Movimientos Sociales. Estudios de Asia y África XXXVIII, N° 3, 2003. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_715_4382.pdf

En esta diferenciación entre islamismo e Islam tradicional o institucionalizado hay que tener en cuenta también las prácticas de reislamización que se realizan desde dos espacios y dos lógicas diferentes. De un lado, desde el ámbito estatal, en busca de una nueva base legitimadora, que renueve su agotada legitimidad histórica “liberal, nacionalista, y socialista”, ante una sociedad cada vez más reislamizada y sensible al discurso islamista⁶²⁴. De otro lado, desde los movimientos islamistas, en la búsqueda de nuevos espacios sociopolíticos que amplíen su programa de reislamización social desde abajo.

Estos se encuentran ante un Estado que paulatinamente cede terreno en algunos ámbitos de moralización del orden privado, “código de familia”, y social, “educación”, por la necesidad de renovar sus bases de legitimidad⁶²⁵. Pero esta feliz coincidencia entre Islam institucionalizado e islamismo es más aparente que real. Solo concurren en el mismo espacio, en busca de apoyo social, pero no de sus objetivos: uno pretende legitimar el poder establecido y el otro deslegitimarlo⁶²⁶. El islamismo se muestra crítico con el islam tradicional, apegado a dicho poder. A su vez, el islam oficial ve con recelo a los islamistas. Como señala Joan Lacomba, *el Estado tolera a los movimientos islamistas hasta cierto punto; esto es, que sólo ocupen el terreno social relativo a la moralidad, de neutralización de los elementos potencialmente conflictivos y de integración de los excluidos (juventud urbana, desempleados, campesinos desarraigados). Pero los rechaza y excluye cuando dichos movimientos pasan de la acción social a la política y, por tanto, quieren adentrarse en la participación y en la toma de decisiones*⁶²⁷.

Con ello, se ha polarizado la escena política entre el poder y los islamistas y se ha bloqueado el diálogo político entre poder y oposición., incluyendo todas las formaciones políticas y no sólo las islamistas. Todo ello no es ajeno al hecho de que el poder no tiene ni la voluntad ni los medios para afrontar soluciones que conlleven reformar los aparatos políticos y administrativos, perseguir la corrupción y revisar sus relaciones con la sociedad civil. Así,

⁶²⁴ Véase José Abu Tarbush, 2006, p. 192.

⁶²⁵ Después de la revolución iraní, ésta no trascendió a otros países del mundo sunnita. Sin embargo, algunos islamistas impresionados por la revolución iraní intentaron seguir los pasos revolucionarios y asaltaron la Gran Mezquita de la Meca en noviembre de 1979, para el cambio de la sociedad “desde arriba”. Otros intentaron igualmente sustituir al poder “desde arriba” con el asesinato de Sadat en octubre de 1981. También la sublevación de la población de Hama en Siria en febrero de 1982, se salda con fracasos. Tras el estropicio del cambio “desde arriba” en el mundo sunnita aparecen a mediados de los años 80 movimientos islamistas cuyas finalidades son la reislamización de la sociedad “desde abajo”. Véase María Victoria Morera. El islamismo político hoy. Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe N° 13, 1996.

⁶²⁶ Estas deferencias de legitimidad y contra-legitimidad en el Islam se explican por dos principales razones: el profeta nunca definió el modo y los criterios de elección de los responsables políticos, como tampoco el Corán determinó el modelo de sistema político y la forma del Estado musulmán. Véase Carlos Corral Salvador. El diálogo religioso. En Unisci Discusión Papera, mayo de 2005. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0505230011A.PDF>

⁶²⁷ Véase José Abu Tarbush, 2006, pp.192-193.

se levantaba una ideología de la legitimación a través de la religión que condicionó y sigue condicionando las estructuras mentales de los musulmanes⁶²⁸. Como hemos visto anteriormente, la existencia de una nueva generación demográfica y socio-políticamente muy relevante (*más del 65% de la población actual*), en su mayoría desafecta al sistema y próxima, directa o indirectamente, a la tendencia islamista, confiere a estos movimientos un potencial capital de innovación⁶²⁹. De este modo, una ideología que hasta no hace mucho era minoritaria y marginal en muy poco tiempo ha pasado a ser el soporte de una nueva esperanza⁶³⁰.

⁶²⁸ Véase Gema Martín Muñoz, 1996, pp.214-216.

⁶²⁹ Véase Gema Martín Muñoz, 1999, p. 291.

⁶³⁰ Véase Burhan Ghalioum, 1999, pp.103-107.

CAPITULO III

Las dificultades de los países árabes para integración de sus economías

Resumen del Capítulo III:

1. El sistema político y la estructura política de los países árabes. 1.1 Una mirada breve al Mundo Árabe. 1.2 Los fundamentos del sistema política. 1.2.1 El naufragio del Estado. 1.2.2 Sociedad entre la modernización y la frustración. 1.3 El desafío de la evolución: pluralismo, democracia y transparencia. **2. Las instituciones y la gobernanza.** 2.1 El concepto de institución y la gobernabilidad. 2.2 Crisis de la gobernabilidad: la división entre personas e instituciones. 2.3 Reformas institucionales necesarias para un desarrollo económico. 2.4 Las instituciones y su implicación en el desarrollo. 2.4.1 Variables que influyen en el desarrollo institucional y económico. **3. El vínculo necesario entre el desarrollo y la seguridad humana.** 3.1 Marco conceptual del desarrollo. 3.2 Seguridad humana: médula vital de todas las personas. 3.3 La relación entre la seguridad humana y la seguridad nacional en los países árabes.

4. Una estructura económica deficiente en los países árabes. 4.1 La hegemonía de la agenda neoliberal. 4.2 Hacia la liberalización comercial: la creación de zonas de libre comercio. 4.3 La apremiante necesidad de un cambio de paradigma. **5. Los recursos naturales y sus limitaciones en la región.** 5.1. El agua es un recurso indispensable para la vida. 5.1.1 Repercusión del exceso de población sobre los recursos hídricos. 5.1.2 Ahorro de agua a través de una agricultura responsable: el camino hacia la seguridad alimentaria. 5.1.3 La mitigación de los efectos negativos del cambio climático sobre los recursos hídricos en MENA. 5.2 El petróleo como recurso estratégico. 5.2.1 La maldición del petróleo: ¿Mito o realidad? 5.2.2 Economías petrolíferas en un contexto de crisis mundial 5.2.3 Signos de crecimiento en una perspectiva incierta.

6. El sistema educativo y el déficit del desarrollo. 6.1 Los árabes, a la zaga de la educación en el Tercer Mundo. 6.2 Sociedades del aprendizaje y educación de adultos. 6.3. Condicionantes en el sistema educativo árabe. 6.4 El rezago en la educación y su influencia en el desarrollo humano en la región árabe. 6.5 La necesidad de una reforma educativa para el progreso de la región. **7. La construcción de una sociedad árabe a través del conocimiento.** 7.1 ¿Qué es sociedad del conocimiento? 7.2 Aportación de la educación superior al desarrollo. 7.3 La sociedad del conocimiento como fuente de desarrollo. 7.4 Libertad y conocimiento son dos caras de la misma moneda. **8. Juventud en las sociedades árabes: del desempleo juvenil a la frustración.** 8.1 Jóvenes en busca de oportunidades en un futuro incierto. 8.2 La urgencia de una reforma educativa para asegurar la inserción laboral de la juventud. **9. La situación de la mujer en el mundo árabe.** 9.1 El desarrollo de la mujer y el alto precio de serlo. 9.2 La mujer árabe atrapada entre la cultura y la tradición.

1 El sistema político y la estructura política de los países árabes

1.1 Una mirada breve al Mundo Árabe

Desde hace décadas, políticos, académicos y activistas llevan discutiendo sobre las dificultades que encuentra el mundo árabe para llevar a cabo procesos de democratización que vayan más allá del pluralismo político controlado⁶³¹. Se trata de una zona donde imperan los sistemas totalitarios y el autoritarismo. El imperio de la ley está ausente y las riquezas se distribuyen de manera injusta, esto es más palpable aquí que en cualquier otro lugar del mundo. La corrupción está generalizada y se descuidan los derechos de los sectores marginados de la sociedad, sobre todo de los pobres, las mujeres y las minorías⁶³². Existe un carácter violento patente en estos países que toma diversas formas, como las largas y crueles guerras civiles y los movimientos terroristas que acaban con las vidas tanto de los ciudadanos como de los visitantes extranjeros⁶³³.

Muchos se han preguntado si hay algún elemento que haga que, en términos políticos, el mundo árabe sea distinto al de otras regiones y también que sea una excepción a los cambios democráticos que se están produciendo en el resto del mundo⁶³⁴, aunque no es un problema exclusivo de esta área geográfica y cultural, se puede decir que afecta a todos los nuevos regímenes que en las últimas cuatro décadas han aparecido, tras su independencia, en el contexto mundial⁶³⁵.

Un recorrido por esta región heterogénea nos demostraría que hay árabes felices y otros que intentan serlo y también veríamos por doquier sociedades en crisis y Estados en un callejón sin salida, incapaces de convertirse en sujetos de su propia historia⁶³⁶. Una rápida mirada a los regímenes de la zona nos muestra que existen tres fórmulas de legitimidad: el gobierno de un líder de Estado, la monarquía tradicional y los regímenes cuasi-liberales.

⁶³¹ Véase Eduard Soler i Lecha. La democracia en el mundo árabe: señales de alerta. CIDOB, septiembre 2008. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/opinion/mediterraneo_y_oriente_medio/la_democracia_en_el_mundo_arabe_senales_de_alerta

⁶³² Véase Majed Nassar. La democracia el Mundo Árabe. aberraciones de Revista Pueblos, diciembre 2003. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1384>

⁶³³ La guerra civil argelina causó la muerte de, al menos, 80,000 personas entre 1992 y 1999. Véase Ahmed Musali. El fracaso del estado árabe. Publicado en Foreign Policy Edición Española, Diciembre-Enero 2008.

⁶³⁴ Entre 1974 y 1990 se produjo el desarrollo político global más importante del siglo XX: la transición de más de 30 países no democráticos a sistemas políticos democráticos. Sin embargo, los países árabes quedan al margen de este proceso y no será hasta la década de los noventa cuando, en algunos de ellos, se empiecen a propiciar tímidas políticas de liberalización. Véase Paloma González Del Miño. Democratización y desarrollo en el magreb y oriente medio. Revista Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, Nº 24, pp.107-148. (2007). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2567242>

⁶³⁵ Véase Bernabé López García. Legitimidad y participación en el mundo arabo-islámico. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Nº 52. Julio-Agosto 1986. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_052_155.pdf

⁶³⁶ Véase Samir Kassir. De la desgracia de ser árabe. Edición Almuzara, 2006, p.29.

La primera fórmula, el gobierno de un líder, puede ilustrarse con los producidos en Irak, Libia y Siria, donde Saddam Hussein, Gadafi y Hafez al-Asad, han monopolizado el poder, eliminando toda oposición y creando un régimen de culto a su personalidad (Collado, 2008)⁶³⁷. En Irak se concentran los tres obstáculos que dificultan el porvenir: la dictadura traumática hasta la desaparición de Saddam Hussein, la ocupación extranjera⁶³⁸ y, como resultado de las ésta, la violencia ciega justificada por el mesianismo religioso (Kassir, 2006, p. 34-35). Al igual que se percibe la extraordinaria dilapidación de riquezas que, en lugar de la Prusia árabe vislumbrada en los años treinta, amenaza con producir una nueva Somalia.

El caso de Siria, vecina y gemela en el baazismo, no hace más que agravar el déficit democrático. El país languidece desde hace cuarenta años bajo una dictadura que, pese a ser menos sangrienta que la iraquí, no por ello ha dejado menos agotado el país. Saqueada por redes mafiosas que conforman el poder y desecada por una cultura del miedo, Siria se encuentra hoy en una situación casi sin equivalente en el mundo árabe – con la excepción de Libia, aunque sin petróleo- que combina la corrupción de las antiguas repúblicas soviéticas con un cerrojazo policial al estilo de China (Kassir, 2006, p.35).

Libia estuvo congelada en el gadafismo durante cuarenta años. El populismo del “guía de la revolución” ha aislado al país de la comunidad internacional y lo ha indisputado con la mayor parte de los Estados árabes. Su aislamiento dista sin embargo de haber llegado a su fin, ya que el “régimen de masas” ha desembocado en un vacío político y en una sociedad cerrada bajo vigilancia policial (Kassir, 2006, p.32).

En estos regimenes, donde la legitimidad no es necesariamente democrática, los gobiernos someten a los ciudadanos a su poder omnímodo. La violencia y el temor son las armas más utilizadas por estos gobiernos y el partido único es instrumento para controlar los órganos del Estado. Para protegerse de cualquier golpe de Estado los líderes dan protección y patronazgo a los miembros de sus clanes y tribus, sobre los que asientan su poder. Según Lorca los pronósticos para este tipo de regimenes y su transformación no son optimistas. Un golpe de Estado sólo puede darse desde dentro del centro de poder y esto supone un cambio de personas, pero no de sistema. Tenemos el ejemplo de la sucesión en el poder a la muerte de Hafez al-Asad con el nombramiento de su hijo Bashir al-Asad⁶³⁹. La regla en la zona es

⁶³⁷ Véase José Collado Medina. Estructura económica y problemas de desarrollo en el mediterráneo y el norte de África. FHIMADES. Universidad Francisco de Vitoria (UFV), 2008, pp.111-133.

⁶³⁸ Para las consecuencias de la ocupación extranjera y sus desastres, véase Olga Rodríguez. Aquí Bagdad Crónica de una guerra. Edición Velecio, 2004.

⁶³⁹ Este ejemplo se repitió con el rey Abdullah de Jordania y con el rey Mohamed VI de Marruecos. Algunos la llaman la “generación de los hijos”... hijos de dirigente que dirigieron sus países durante decenios. Véase

gobierna o muere: no es posible renunciar al ejercicio del poder, que se lleva a cabo con toda rudeza.

“Si bien la ausencia de democracia no es un mal inherente al mundo árabe, todos los países que lo integran la sufren por igual. La dictadura propiamente dicha – aunque limitada a dos o tres de ellos: Irak ayer, Siria y Libia todavía hoy – afecta al resto y reduce al mínimo el ámbito de las libertades, lo cual pone a las falsas democracias aún más en evidencia en la medida en que la ciudadanía no ha adquirido en ninguna de ellas la inmunidad suficiente como para impulsar una transformación democrática (Kassir, 2006, pp.40-41)”.

En el campo económico, el régimen centraliza también todo el poder. El Estado es actor omnipresente en la actividad económica, por medio de las empresas públicas, y se convierte en prebenda de cooptación de élites, mecanismos de creación de clientelismo político entre clanes y tribus. Este sistema funciona con una enorme ineficiencia y derroche de recursos, solo sostenible por unas rentas del petróleo (en el caso de que se tengan) que se malgasta en todo tipo de proyectos sin sentido. El sistema es incompatible con la libertad que exigiría un sistema de mercado. No obstante hoy en día, la situación de la política económica en la zona se puede decir que se encuentra en una fase de liberalización y desregulación, sin duda alguna, consecuencia de la nuevas exigencias del mercado mundial (Mella, 2000)⁶⁴⁰.

La segunda manera de legitimación es la monarquía absoluta, representada por las oligarquías del petróleo del Golfo. El poder está ejercido por pequeños grupos de príncipes que forman un equilibrio muy sutil y que por medio del patronazgo y la cooptación⁶⁴¹, refuerzan y mantienen el poder de sus familias y clanes. El equilibrio está basado en un delicado balance de clanes, familias, grupos religiosos y seculares. Los partidos políticos, al igual que cualquier manifestación en este campo, están prohibidos. Aquellas expresiones que impliquen oposición son eliminadas con contundencia. (Lorca, 1998).

Este delicado balance de poder existe también en las fuerzas armadas y de seguridad, que están formadas por personas elegidas y pertenecientes a determinadas tribus, de manera que el poder esté equilibrado. La obsesión por la seguridad, sobre todo en Arabia Saudí, le lleva a la compra de cantidades fabulosas de armamento de dudosa utilidad⁶⁴². Las

Volkver Perthes. Padres e hijos árabes. Project & syndicate: An Association of Newspapers Around The Word Spoiled en: <http://www.project-syndicate.org/commentary/perthes1/Spanish>

⁶⁴⁰ Véase José María Mella Márquez. El desarrollo económico y social del Magreb: desafíos y oportunidades. *Cuadernos de estrategia*, N° 106, 2000. pp., 69-106. (Ejemplar dedicado a: Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010)

⁶⁴¹ Es decir “Cubrir vacantes que se producen en la corporación mediante el voto de los integrantes de la misma”. Consulta con. Diccionario de la Lengua Española. RAE. 1992.

⁶⁴² Arabia Saudí ocupa número (9) de la clasificación de los 20 principales países del Mundo en aspecto militar (su gasto militar es de 20,5 mil millones \$, con un porcentaje del 15,8 % su PIB). Se puede verse en: Arms control and disarmament, World military Expenditures and arms Transfers, 1993-1994(Washington, D.C, 1994).

expectativas de introducción de la democracia en estos regimenes son también dudosas. Asimismo explicó Omro Hamzawi⁶⁴³, “La democracia es una demanda popular en algunos países árabes, pero no tanto en el Golfo, pues el pueblo no sufre problemas económicos severos y tiene preocupaciones diferentes”⁶⁴⁴. Además, nadie quiere que cambien, ni Occidente, ni ellos mismos. Sin duda, después de la crisis de Kuwait, se están introduciendo reformas que no son sino cambios cosméticos, de cara a las críticas occidentales.

Las economías de estos países están abiertas al sistema económico global. No existen problemas económicos, ya que, ante cualquier queja de carácter económico, el régimen puede cubrirla y satisfacer a los que la emiten con gran facilidad, dada su enorme capacidad financiera. Mientras las rentas del petróleo se sigan produciendo, no parece que las cosas vayan a cambiar mucho. El problema aparecerá el día en que estos países tengan dificultades financieras por disminución de las rentas del petróleo.

El tercer estado de legitimación son los regimenes cuasi-liberales, entre los que se encuentran Marruecos, Túnez y Argelia, entre otros. Estos regímenes están controlados por partidos únicos y la transformación se dirige hacia fórmulas pluripartidistas con mayor participación democrática. El proceso, que es lento y controlado, consiste en cierta descentralización del poder y de una apertura democrática desde arriba⁶⁴⁵. Es decir, es una adaptación de la democracia “a la mexicana”, aunque en un sentido más restrictivo, pues el régimen permitiría cierto grado de libertad de expresión, pero impediría toda alternancia, tal como ocurre en Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos (Kassir, 2006, p.42).

La existencia de grupos islamistas está dificultando el proceso como en el caso de Argelia. Éste es el único donde el partido en el poder Frente Liberal Nacional (FLN) que se encuentra dividido y, por tanto, debilitado, fue incapaz de ejercer su autoridad y de pactar con el islamismo⁶⁴⁶. No es, en absoluto, el caso de los demás países, en los cuales la transición hacia el pluripartidismo y hacia mayores dosis de libertad política está siendo controlada férreamente desde el poder.

No obstante, los signos e indicadores de ello son, en la década de 1990, tan difusos e inciertos que muchos predicen que se pueden invertir con facilidad, y algunos creen que

Información derivada de la “clasificación de los países en 1993. Véase Pearson Frederic S. / Rochester J. Martín. Relaciones Internacionales situación global en el siglo XXI. Edición McGrawHill, 2000, pp.176-178.

⁶⁴³ Es experto del Fondo Carnegie para la paz internacional con sede en Nueva York.

⁶⁴⁴ Véase Meena Janardhan. Los árabes desconfían de la democracia a la occidental. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=5226>

⁶⁴⁵ Véase Alejandro V. Lorca y Gonzalo Escribano. Las economías del Magreb. Opciones para el siglo XXI. Ediciones Pirámide, 1998, p. 47.

⁶⁴⁶ Véase Ángel De La Vega Navarro. Argelia: La búsqueda de la independencia económica en una opción socialista. Estudios de Asia y África. Vol. X, N° 3, pp., 332-348. 1975 México.

nunca llegarán a tener un grado suficiente de solidez. En consecuencia, ¿está justificado preguntarse si es posible la democracia en Oriente Próximo?

Para empezar, existen signos inequívocos, aunque limitados de algunas manifestaciones formales de democracia, tales como las elecciones, que se están produciendo como algo más normal en el escenario político de esta zona. Turquía volvió a la democracia formal en 1983. Pero más notable es el hecho de que siete países árabes, hayan experimentado recientemente la concurrencia electoral y/o la actividad multipartido. Esto ha sucedido en Egipto (las últimas elecciones tuvieron lugar en 2012), Túnez (2011), Jordania (2012), Marruecos (2011), Yemen (2012), Kuwait (2013) y Líbano (2008).

Además de estos siete países, Siria celebró elecciones en 2012 “en mitad del caos”; aunque muchos en este caso lo considerarían de escasa significación democrática. Incluso Irak celebró elecciones después de una campaña electoral marcada por la violencia en 2013⁶⁴⁷. En Argelia la cuestión parecía prometedora; celebró unas importantes elecciones parlamentarias en mayo de 2012, y municipales en noviembre del mismo año. En el Golfo Pérsico, durante la última década, la transcurrida entre las dos guerras del Golfo, se ha producido una apertura política significativa, aunque con frustrados intentos de liberalización política posterior⁶⁴⁸.

Los experimentos en reformas incluyen desde Kuwait, que cuenta con las Instituciones prodemocráticas más antiguas, ininterrumpidas y arraigadas, y es el país que ha ido más lejos en ampliar la oposición; hasta los Emiratos Árabes Unidos, que solo hace muy poco han iniciado un cauteloso debate sobre la posibilidad de celebrar unas elecciones que hasta ahora no se han convocado. Un lugar intermedio lo ocupan Qatar, Bahrein y Omán, que cuentan con órganos asesores parcialmente elegidos, con mandatos limitados. En febrero de 2001 Bahrein organizó un referéndum que aprobó, por mayoría abrumadora, una serie de propuestas de reforma constitucional, definidas en una “Carta de Acción Nacional” y en octubre de 2002, eligió un nuevo Parlamento, lo cual representó un gran paso hacia la democracia⁶⁴⁹.

⁶⁴⁷ En general, Iraq, diez años después de su invasión por tropas encabezadas por Estados Unidos, sigue sufriendo ataques prácticamente a diario. Para saber más véase [informador.com.mx](http://www.informador.com.mx). Disponible en: <http://www.informador.com.mx/internacional/2013/449244/6/al-menos-25-muertos-deja-atentado-durante-un-mitin-en-iraq.htm>

⁶⁴⁸ Véase Jill Crystal. Reforma política y perspectivas para una transición democrática en el Golfo Pérsico. Fundación para las relaciones internacionales y el diálogo exterior (FRIDE), N° 11, Julio de 2005. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2900971> Y <http://www.fride.org/publicacion/220/reforma-politica-y-perspectivas-para-una-transicion-democratica-en-el-golfo-persico>

⁶⁴⁹ Para ver más sobre las reformas políticas llevadas a cabo en Bahrain desde 1999. Véase Marta Saldaña Martín. Bahrain: ¿un reino en busca de democracia? Revista de Estudios internacionales Mediterráneos-REIM- N° 5- mayo-agosto 2008.pp43-62. Y también Véase Jill Crystal. Reforma política y perspectivas para una transición democrática en el Golfo Pérsico. Fundación para las relaciones internacionales y el diálogo exterior (FRIDE), N° 11, Julio de 2005.

En abril de 2003 los ciudadanos qataríes votaron por mayoría a favor de la primera Constitución, la cual reemplazó el “Orden Provincial Político” de 1972, aunque tan sólo esbozó las estructuras de gobierno, se elegirán las dos terceras partes de los miembros del nuevo régimen constitucional⁶⁵⁰. Y Arabia Saudí, donde las recientes elecciones municipales (una apertura muy significativa en un país cuyos gobernantes calificaron en su día la democracia occidental de anti-islámica) han estado acompañadas, desde el 2003, de una fuerte represión de la oposición islamista.

Gema Muñoz, atribuye el impulso del cambio a la imbricación de factores externos e internos. Lo más destacable es el sentimiento de vulnerabilidad creciente que experimentaban sus elites gubernamentales enfrentados a importantes movimientos sociales de contestación, y a un gran déficit de legitimidad por su autoritarismo y fracaso en la gestión socio-económica de sus estados. Se observa también como en el marco internacional estaba abriéndose un periodo de gran incertidumbre como consecuencia del derrumbe del orden bipolar. La combinación de ambos factores favoreció la opción reformista por un corto pero muy intenso periodo. Esa dinámica liberalizadora, que podría haber evolucionado hacia la democratización, quedó abruptamente quebrada por la Guerra del Golfo y sus consecuencias posteriores.

El nuevo orden monopolar, que va a permitir a EEUU desarrollar una política hegemónica en Oriente Medio, marcó una tendencia involucionista en la que los avances que se habían dado unos años antes fueron contenidos o anulados. Washington pasaba a garantizar a las elites gubernamentales árabes su supervivencia autoritaria en el poder, a cambio de que asumiesen el nuevo proyecto estratégico estadounidense (acuerdos militares, aceptar la situación de ostracismo y embargo en que quedaba sometido Irak y apoyar las negociaciones de paz palestino-israelíes de acuerdo con las reglas del juego establecidas por la superpotencia).

La nueva Pax americana se limitó a presentar como un logro democratizador la reforma minimalista que Arabia Saudí llevo a cabo en 1992, por medio de la cual se ampliaban las funciones de la Asamblea Consultiva (Madjlis ash-Shurá). Como consecuencia de los atentados de 11 de septiembre de 2001 se va a fortalecer el autoritarismo de los Estados árabes al revalorizarse como baza estratégica para la política de “guerra contra el terrorismo”

⁶⁵⁰ Véase Ash Narain Roy. Cómo ven los árabes la democracia occidental. [istmoenlinea.com.mx](http://www.istmoenlinea.com.mx). Nº 271 marzo/abril2004. Disponible en: <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/27106.html>

que Washington inauguraba⁶⁵¹. Lejos de producirse una consolidación de la democracia y Estado de Derecho con la lucha contra el terrorismo, se fortalecieron las legislaciones abusivas y arbitrarias⁶⁵². Sin plegarse a los criterios de Washington sobre el terrorismo y a los medios a veces ilegales para combatirlo, aquéllas son también utilizadas como instrumento de represión política y cortapisa a las libertades civiles e individuales.

De acuerdo con José Luís de las Heras, esa inyección de democracia en los Estados Árabes no ha sido suficiente para afrontar las dificultades políticas, culturales y materiales existentes. Han fracasado en su misión de cohesionar la sociedad en torno a nuevo proyecto nacional y creando, en cambio, un Estado protector con un improductivo y sobredimensionado sector público, en gran medida corrupto.

Ahora bien, ¿por qué dichos Estados parecen prestarse con tanta facilidad a cambiar sus alianzas regionales e internacionales? ¿Por qué parece que pueden cambiar de rumbo de la noche a la mañana en lo que se refiere a su política interior (digamos del socialismo al liberalismo económico, y viceversa)? Tal y como se preguntaba retóricamente un estudioso: “La política árabe ¿sigue siendo árabe?”(Green, 1986)⁶⁵³; y tal como conjeturaba otro: “¿por qué habría que buscar siempre alguna peculiaridad para explicar lo que ocurre en Oriente Próximo?”(Gilsenan, 1991)⁶⁵⁴. ¿Por qué dichos Estados abordan -y de manera tan entusiasta- toda una serie de intentos de unificación política que inevitablemente, fracasan uno tras otro? (Ayubi, 1998). Son preguntas que hicieron surgir la idea de investigar las dificultades que se encuentran en la zona de Oriente Próximo, con una especificidad y elementos objetivos para su análisis⁶⁵⁵.

1.2 Los fundamentos del sistema político

⁶⁵¹ Ya antes de 11 de septiembre, Arabia Saudi parecía obligada a emprender reformas con urgencia y, al mismo tiempo, a encarar la imposibilidad de ponerlas en marcha sin trastocar los delicados equilibrios entre el poder político de los Al-Saud y el de la institución religiosa. (Kassir, 2006).

⁶⁵² Esta orientación, con la “guerra contra el terrorismo” y todavía más con la guerra de Irak que, en muchos aspectos, representa el regreso a la dominación colonial clásica, no sólo en Irak, sino también en los países del Golfo, donde las bases norteamericanas...se encuentran en situación de extraterritorialidad.

⁶⁵³ Véase Jerrold D.Green. “Are Arab Politics Still Arab? World politics, vol.38, N° 4 Julio.

⁶⁵⁴ Véase Michael Gilsenan. “The Grand Illusion”, Marxism today, marzo. En Nazih N. Ayubi. Política y sociedad en Oriente Próximo. La hipertrofia del Estado árabe. Ediciones Bellaterra, 1998, pp. 15-17.

⁶⁵⁵ “La especificidad de Oriente Próximo deriva de una serie de factores que incluyen muy especialmente:1)Una zona ecológica árida, con sus importantes consecuencias económicas y sociales;2) El predominio del Islam como religión y modo de vida; 3) La proximidad de Europa y la especial sensibilidad y vulnerabilidad derivada de ello; y 4) El papel fundamental (económico, social y político) desempeñado por el petróleo en las dos últimas décadas, especialmente -aunque no exclusivamente- en los países exportadores de petróleo de esa área geográfica”(Ayubi, 1998)

Desde la década de 1970 el sistema de los Estados de Oriente Medio no ha experimentado ningún cambio radical, a excepción de la revolución de Irán. El orden político en la zona después de la independencia de los países árabes ha capeado la mayor parte de las tormentas y ha sobrevivido intacto. A pesar de varias guerras devastadoras y otros conflictos de menor intensidad, el estado de seguridad del mundo árabe ha logrado sofocar la oposición interna y asestar importantes golpes a los rebeldes nacionales, si bien a un precio considerable para el Estado y para la sociedad⁶⁵⁶.

En toda la región, la concentración del poder en manos del ejecutivo -ya sea una monarquía, una dictadura militar o un presidente electo sin oposición- ha formado una especie de “*agujero negro*” político en el centro de la vida pública árabe⁶⁵⁷. En este sentido, los estados árabe modernos se asemejan a ese modelo astronómico en que el aparato del poder ejecutivo actúa como un “*agujero negro*” que convierte todo el entorno social que lo rodea en un medio en el que nada se mueve y del que nada puede escapar. En ningún caso hay rotación de poder y los regímenes están respaldados por poderosos aparatos de seguridad⁶⁵⁸. De acuerdo con el argumento de Ayubi, ello es consecuencia del hecho de que, en dichas sociedades, ni el “individualismo filosófico” ni las clases sociales se han desarrollado lo suficiente para permitir el surgimiento de gobiernos como los que podemos observar en las sociedades capitalistas occidentales.

La legitimación, según Max Weber, supone la capacidad de los gobernantes de hacerse aceptar y obedecer por aquéllos a quienes dirigen. Un pensador árabe de los siglos XIV-XV, Ibn Jaldun, ya señalaba que “la tarea de todo Imperio recién inaugurado es inducir a los hombres a la obediencia”. Pero para ello, los gobernantes deben tener en cuenta los sistemas de valores de los gobernados, para tratar de acomodar la política real a la imagen ideal que éstos se forjan. Y encontrar una fórmula de asociación o integración de los súbditos en las tareas del gobierno que articule los apoyos necesarios⁶⁵⁹. De acuerdo con el argumento de Bernabé, la legitimación es, pues, la búsqueda de este equilibrio para conseguir gobiernos estables y eficaces, para lo que es obligatorio poner en práctica algún método de participación

⁶⁵⁶ Véase Fawaz A. Gerges. Democracia y Oriente Medio. Artículo publicado en “La Vanguardia” del 7 y 8/6/03. Disponible en: <http://www.lbouza.net/gerges2.htm>

⁶⁵⁷ Véase Hicham Ben Abdallah El Alaoui. Crisis y reforma en el mundo árabe. La Monde Diplomatique. N° 76 – octubre 2005. Disponible en: http://www.eldiplo.org/resumen.php3?numero=1&resumen=76/R_06_25 Y <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/754.HTM>

⁶⁵⁸ Véase John Donohue. El significado de la representación en la experiencia árabe-islámica. Diferencias y similitudes. Disponible en: http://www.ba.unibo.it/NR/rdonlyres/99F580C3-13F4-430F-B1CF-0CB0CCD3972D/75443/PuenteEuropa03_Donohuees.pdf

⁶⁵⁹ Véase Bernabé López García. Legitimidad y participación en el mundo árabe-islámico. Revista de estudios políticos (Nueva Época), N° 52, julio-Agosto 1986, pp.157-182. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26910>

ciudadana. Esto se vislumbra en el mundo árabe, aunque se encuentran serias resistencias de los regímenes para efectuar cambios en el actual reparto del poder.

“la ciencia social weberiana afectó al mundo árabe principalmente en su –modificada-forma norteamericana, ya que, a partir de la década de 1960, el conductismo, el estructural-funcionalismo y la teoría de sistemas empezaron a invadir la escena del estudio de la política. A diferencia del “referente del marxismo I” (es decir, el Estado como reflejo de la base económica plasmada en la estructura de clases) , lo que – de modo simplista- se podría llamar “ciencia norteamericana” se basaba, en esta época, en un enfoque instrumentalista, “de orientación input”. La diferencia estribaba en que, mientras el “referente del marxismo I” hacía hincapié en la producción socioeconómica (de clase), la ciencia política norteamericana lo hacía en la producción socio-psicológica y cultural. Ambas desdeñaban o descuidaban el papel del Estado como principal actor político, ambas infravaloraban su autonomía relativa, su marcada identidad y su capacidad para conformar- en ocasiones- la sociedad, y ambas se contentaban simplemente con hacer “derivar” el Estado bien de la economía, bien de la cultura (Ayubi,1998,p. 28)”.

El hecho es que, en mayor o menor medida, el concepto de un poder paternalista dominador está enraizado fuertemente en la zona. Este poder que se manifiesta unas veces en el Gobierno y otras en la familia dominante, utiliza al Estado y a la Administración Pública para ejercer el mando y mantenerse en él. Estas Instituciones son un instrumento para repartir prebendas entre las tribus y mantener así su fidelidad. La industria con mayor crecimiento es el Gobierno Central, que está burocratizado, centralizado y militarizado (Lorca, 1998). Esto significa que el principal recurso en proceso de acumulación de poder es el Estado, pues de su control depende la capacidad de gestionar el petróleo y la distribución de la renta. Esto significa también que la función de las empresas estatales no es la eficiencia en términos de generación de beneficios y aumento del capital, sino la distribución de la renta y la legitimación del poder de las élites⁶⁶⁰.

Desafortunadamente este drama ha coincidido con la siempre turbulenta fase de constitución de los Estados nacionales, con su secuela de fronteras y ejércitos (y el consiguiente gasto militar), burocracias y prestaciones sociales como bases de la consolidación de fuertes Estados centralizados, cuyo peso en la producción y el empleo (del orden del 35% del PIB y del empleo de media) es en la mayoría de estos países mucho mayor que en ninguna otra región del Tercer Mundo⁶⁶¹.

⁶⁶⁰ Véase Ferran Izquierdo Brichs. Poder y estado rentista en el mundo árabe. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. Nº 2, mayo-agosto 2007. Disponible en: http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim%202/Ferran_Izquierdo_art.htm

⁶⁶¹ A modo de ejemplo, en Egipto, Irak y Siria el empleo dependiente del gobierno se ha multiplicado por diez en tan sólo 20 años. Si se añaden el ejército y las fuerzas de seguridad, en algunos de estos países el Estado emplea al 65 por 100 de la población activa. Véase Alejandro V. Lorca y Gonzalo Escribano, 1998. Y Véase Iván Martín. En busca del desarrollo perdido. La Vanguardia dossier Nº 17, septiembre 2005. Disponible en: <http://www.eco.uc3m.es/immartin/Enbuscadeldesarrolloperdido.doc>

Esta situación de dependencia del Gobierno crea una estructura en la que cualquier evolución hacia soluciones económicas conlleva, en general, movimientos inflacionistas, y además dicha dependencia deja pocas posibilidades al ciudadano para negociar sus derechos y libertades políticas con el Gobierno, que es su patrón, su juez y su guardián (Lorca, p. 47). El Estado busca resolver el déficit a través de una política de inflación, la cual entraña el alza de los precios, la reducción de los gastos públicos y, en consecuencia, la disminución de la calidad de los servicios. Las políticas de préstamo solo añaden deudas al problema financiero más general⁶⁶².

Tampoco puede ignorarse que otra característica que define a la región es su especial legado colonial de conflictos y fragmentación, y el extraordinario grado de intervención extranjera, tanto política como económica. Todos estos países han sufrido esta intervención en los últimos dos siglos hasta nuestros días, sin paralelismo por su persistencia y su intensidad en ninguna otra parte del mundo. Para buena parte de las élites gobernantes en estos países, y también de sus poblaciones, el “drama de la globalización es una continuación de la dialéctica colonial de la que fueron partícipes anteriores generaciones de élites nacionales”⁶⁶³.

En consecuencia, la inclinación progresiva de estos Estados hacia la economía de mercado se vio favorecida por la expansión del sector privado y por la privatización de numerosos sectores que antes eran estatales. Estas olas de privatización comenzaron por los bancos y los servicios y, en menor medida siguieron en la agricultura y la industria ligera. La rápida expansión de estos sectores se acompañó de una multiplicación de las prácticas parásitas (especulación inmobiliaria, comisiones, por solo citar las más importantes) que abrió la vía a las prácticas informales en las clases superiores⁶⁶⁴. Altos funcionarios, oficiales y personal de seguridad se pusieron a trabajar para el sector privado secretamente durante su carrera pública y abiertamente al finalizar esta. La práctica del nepotismo consolidó los lazos entre las élites económicas y políticas, y el poder político empezó a tener un rol central dentro de las actividades económicas. Este sistema, llamado capitalismo especulativo o capitalismo improductivo, favoreció las relaciones clientelistas y la emergencia de una economía de “reparto” en detrimento de la producción. (Bourhan Ghelion, p.127; Ibrahim, pp.275-277)⁶⁶⁵.

⁶⁶² Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. Los movimientos sociales en el Mundo Árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005/coord. Por François Hourtart, Samir Amin 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

⁶⁶³ Véase Iván Martín. En busca del desarrollo perdido. La Vanguardia dossier N° 17, septiembre 2005. Disponible en: <http://www.eco.uc3m.es/immartin/Enbuscadeldesarrolloperdido.doc>

⁶⁶⁴ Véase Azza Abd Al-Mohsen Khalil. Los movimientos sociales en el Mundo Árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005/coord. Por François Hourtart, Samir Amin 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

⁶⁶⁵ Véase Samir Amin, (ed). Globalización de las resistencias el estado de las luchas. Edición Icaria, 2003.

La burguesía en la sociedad árabe se caracterizó por una debilidad basada en estructuras económicas débiles y en relaciones feudales con el trabajo y los trabajadores. Dicha burguesía no fue capaz de liderar la revolución económica-cultural en sus países y todo intento, ya fuera en forma de la revolución industrial como lo ocurrido en el Egipto de Muhammed Alí, o de Gamal Abdel Nasser, fueron aplastadas antes de que pudiesen dar ningún fruto social⁶⁶⁶. A esto hay que añadir los antiguos modos de producción desfasados en el tiempo, acompañados de unas relaciones sociales y políticas obsoletas producidas en el desarrollo de la zona en la época de la post-colonización, que con la globalización y nuevo orden mundial llega hasta la actualidad.

En líneas generales, los resultados socio-económicos han sido flojos, no entrando en círculo virtuoso de economía productiva⁶⁶⁷. Un reto común es hacer más competitivas las economías árabes como pone de manifiesto un estudio publicado por la Fundación Carnegie, distinguiendo entre reformas de “resistencia constructiva”, desde los sectores menos favorecidos que pueden contribuir a mejorar las iniciativas para adaptarlas a las necesidades concretas de cada sociedad y, las “resistencias destructivas”, que nacen de las elites dirigente para preservar su posición⁶⁶⁸.

De esta manera, la burguesía se distanció progresivamente de las realidades del mundo árabe, de la pobreza endémica y del crecimiento de la economía informal. Lógicamente, esta clase no podía alentar simultáneamente las libertades democráticas y las libertades económicas a las cuales les debía su existencia. Dependiente del exterior, no buscaba el apoyo de una amplia base social para hacer avanzar su programa liberal. Contó esencialmente para lograr sus fines con la presión ejercida sobre los Estados por parte de las Instituciones Internacionales⁶⁶⁹. La alianza entre las élites en el poder y las potencias extranjeras, así como el surgimiento de un autoritarismo despótico, fueron los dos factores principales que explican

⁶⁶⁶ Mientras que Europa y EEUU tras la Segunda Guerra Mundial cosecharon los beneficios de la revolución industrial, la revolución burguesa consiguió liberar a los trabajadores y a los mercados, establecer nuevas estrategias de mercado en beneficio del capital y construir estados y políticas económicamente fuertes, protegidos por ejércitos aún más fuertes. Así se gestó la democracia occidental.

⁶⁶⁷ Véase Clemente, M. Henry. Y Springborg, Robert. *Globalisation and the politics of development in the Middle East*. Cambridge, and Cambridge University press, 2001. Disponible en: <http://assets.cambridge.org/97805216/23124/sample/9780521623124ws.pdf>

⁶⁶⁸ Véase Alissa, Sufyen. *The challenger of economic reform in the Arab World: Toward more productive economies*, Carnegie endowment. Mayo 2007. Disponible en: http://www.carnegieendowment.org/files/cmec_1_econ_reform_final.pdf

⁶⁶⁹ La determinación de los regímenes árabes de conformarse con los sistemas políticos de sus aliados occidentales estuvo acompañada de las presiones de los organismos de crédito para que estas “democracias” minimizaran el rol socioeconómico del Estado, a favor, por supuesto, de una élite económica y cultural que no cesaba de vanagloriar los méritos del liberalismo y el carácter irrevocable de la mundialización.

el mantenimiento en el mundo árabe de una forma de capitalismo dependiente, a pesar de las contestaciones sociales (Bourhan Ghaliouen, p.128; Ali Omleel; Samir Amin, 2003)⁶⁷⁰.

1.2.1 El naufragio del Estado

La mayoría de los países de Oriente Medio han tenido éxito a la hora de mantener sus Estados establecidos, aunque no sin cierta angustia cultural y social, mientras que la maquinaria estatal se ha extendido de manera notable en tamaño y en alcance funcional. Este proceso de expansión tanto del tamaño de la maquinaria del Estado como su papel en la economía y la sociedad, es lo que normalmente se define con el término de “*estatismo*” (Ayubi, 1998). Sin embargo la constitución de los Estados árabes actuales tiene aún una experiencia muy breve. Fue fruto directo de la descolonización; prevaleciendo en todos ellos, pese a la lógica diversidad de los sistemas políticos árabes poscoloniales, una cultura política tradicional basada en una concepción islámica de la legitimación del poder⁶⁷¹.

Se estableció una gran valoración social de los líderes religiosos-ulemas- como agentes intermediarios entre el gobernante y los gobernados, razón por la cual existen, además, instituciones islámicas de participación que, de una manera simbólica o real, siguen estando presentes en las formas de los gobiernos actuales. Filali-Ansry *afirma que hasta hoy día todos los países árabes aplican leyes basadas en la Sharia para la legislación en asuntos de estatuto personal. De tal modo, la dualidad se expresa igualmente en la doble referencia nacional, que es la del Watan (nación) y la de la Umma (comunidad) (Jerch, 2007).*

Estos elementos de la tradición islámica van a constituir una especie de consenso social no escrito que ningún gobernante árabe puede eludir porque permanece vivo en la sociedad actual, respondiendo, en ciertos casos, al alejamiento del legado cultural islámico de la organización política de Estado. Existe un deseo de las élites nacionalistas árabes del anterior siglo de inspirarse en los modelos occidentales, sin duda, persuadidos por la idea de que siguiendo este modelo alcanzarían el desarrollo de los países europeos. Según Ben Achour “*Este estado, en general, ha llegado a Oriente Próximo como una mercancía importada, en parte por la presión colonial y en parte por la influencia de la imitación y el mimetismo*”.

Sin embargo, el Estado no se puede liberar completamente del concepto religioso de *umma*, ni tampoco apelar a una identidad nacional en el sentido europeo⁶⁷². Según Bernard

⁶⁷⁰ Véase Samir Amin, (ed). Globalización de las resistencias el estado de las luchas. Edición Icaria, 2003, p.84.

⁶⁷¹ Véase José Luis de las Heras García. Egipto: democracia de papel. Portico legal.com, diciembre de 2006. Disponible en: http://www.porticolegal.com/pa_articulo.php?ref=277

⁶⁷² El primer concepto de estado provenía, en gran medida, de la escuela (continental europea) del “Derecho constitucional” y su “teoría general del estado”. Esta, a su vez, se hallaba estrechamente vinculada al concepto

Lewis, la primera vez que aparece el término *Dawla* (Dewlet) con su moderno significado de Estado, diferenciado de *dinastía* y de gobierno, es en un memorándum turco aproximadamente de 1837 (Lewis, 1988)⁶⁷³. No obstante, los pensadores islámicos no se dieron ninguna prisa en adherirse a este nuevo concepto de Estado. Afghani y Abduh seguían hablando de la *umma* islámica y su buena conducta. Además Al Kawakibi, dio un paso al hablar de la liga islámica como vínculo religioso, mientras que utilizaba el término *al watan* para referirse a lo que unía a los árabes musulmanes con los no musulmanes. Asimismo distinguía entre la política y la administración de la religión (*Al-din*) y la política y administración del reino (*Al-Mulk*), afirmando que en la historia del Islam ambas habían estado unidas únicamente durante la era *Rashidun de los cuatro primeros califas y la era de Umar ibn abd al-Aziz* (Nassar, 1986)⁶⁷⁴.

Argumenta Salamé que aunque los árabes se habían ocupado, desde el siglo XIX, de las manifestaciones del poder, parecen haber prestado poca atención a sus fundamentos sociales, económicos, e intelectuales en el seno del Estado. “*El Estado árabe no es un producto natural de su propia historia socioeconómica o de su propia tradición cultural e intelectual*”. Es un Estado “feroz”, que frecuentemente ha tenido que recurrir a la coerción más brutal a fin de mantenerse, pero no es un Estado “fuerte” porque: a) carece –en diversos grados- del “poder infraestructural” que permite a los Estados penetrar de un modo eficaz en la sociedad a través de mecanismos como, por ejemplo, los impuestos; y b) carece de la hegemonía ideológica (*en el sentido gramsciano*) que le permitiría forjar un bloque social “histórico” que aceptara la legitimidad del estrato dirigente.

El concepto gramsciano de hegemonía es más amplio que el concepto weberiano de legitimidad, ya que no se limita a los procesos por lo que los agentes del sistema aceptan las estructuras políticas, sino que profundiza también en el área del consenso ideológico y cultural, y hace hincapié en el papel del Estado en cuanto educador. Lo que Gramsci denomina el “estado policía” y el “estado corporativo” (*es decir, el Estado en términos de sus*

hegeliano del estado como entidad “externa” a la sociedad civil y por encima de ella, que expresaba las ideas más generales y más nobles relativas al interés general. Con el fin de hacer hincapié en la naturaleza distinta y superior del estado, los constitucionalista tomaron del derecho privado el concepto de “personalidad moral” (*shajsiya maanawiya*); es decir, el estado era una entidad con su propia “mente” y su propia lógica, que equilibraba de modo dialéctico no sólo las consideraciones de lo específico frente a las de lo general, sino también las del orden frente a las del cambio. Véase Ayubi, p.27.

⁶⁷³ Véase Bernard Lewis. *The political language of Islam*. Editor University of Chicago press, 1988.

⁶⁷⁴ Véase Nassif Nassar. *Tasawwural al-umma al-muwasira...* [percepciones de la nación contemporánea en el pensamiento árabe moderno], muassasat al-Taqaddum al-Ilmi. Se puede encontrar en Zidane Zeraoui. *Modernidad y Posmodernidad*. Editorial limusa, S.A. de C.V. México, 2000. Y También Zidane Zeraoui *repensar la historia del pensamiento*. Los aportes de ibn jaldun. Espacio abierto. julio-septiembre. Vol.13, Nº, 003, pp.405-434. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12213304.pdf>

funciones de ley y orden” y el Estado en términos de sus intereses y funciones económicos) constituye simplemente una fase –primitiva y limitada, antes que sofisticada- de la formación y desarrollo del Estado. Por el contrario, el concepto de Gramsci de “estado integral” o de “estado en su totalidad” no se halla limitado al gobierno, sino que incluye determinados aspectos de la sociedad civil y se basa en la hegemonía y el liderazgo⁶⁷⁵.

Según Gramsci: “[...] *la noción general de Estado incluye elementos que hay que remitir a la noción de sociedad civil (en el sentido de que se podría decir que Estado es igual a sociedad política más sociedad civil; en otras palabras, que la hegemonía protege mediante la armadura de la coerción)*”. Tal como explica Martín Carnoy, Gramsci se dio cuenta de que la clase dominante o tenía que basarse únicamente en el poder coercitivo del Estado, o incluso en su poder económico directo, para gobernar, sino que, a través de su hegemonía, expresada en la sociedad civil y el Estado, se podía persuadir a los gobernados de que aceptaran el sistema de creencias de dicha clase dominante y de que compartieran sus valores sociales, culturales y morales.

Los árabes adoptaron con bastante rapidez los rasgos estructurales del Estado y la burocracia al estilo europeo, pero fueron mucho más lentos a la hora de interiorizar el propio concepto de Estado, o la ética del servicio público y las actitudes de la acción colectiva. Bonné 1973, p.17-19; Umlil, 1985; Al yamal 1984, pp.365-368⁶⁷⁶. No se mostraron especialmente impresionados por el concepto de libertad que los pensadores occidentales relacionaban estrechamente con el desarrollo del Estado moderno cuando lo conocieron a través de la literatura europea. Para Jair al Din, el concepto de libertad seguía ocupando el segundo lugar en importancia, después del concepto convencionalmente decisivo de justicia (*Adl*), a la hora de explicar los fundamentos de la fortaleza y prosperidad europea.

Muchos de los escritos de Abdallah al-Arawi Laroui sobre el Estado, que se cuentan entre los mejores de autor árabe, giran en torno al Estado: “*que el Estado árabe es todo cuerpo y músculos, pero con muy poca mente y espíritu, sin ninguna teoría de la libertad*”. En cuanto a los Estados árabes modernos “reales”, Laroui los considera el resultado de dos procesos: una evolución natural del Estado-sultanato despótico (basado en la opresión y la arbitrariedad), y un proceso de reforma que ha modificado algunos de los principales planes administrativos y ha tomado prestado de Occidente los modernos medios de transporte y comunicaciones (así como algunas mejoras en la agricultura y el comercio). Este proceso reformista se inició históricamente en los *Tanzimat* (organizaciones y planes) introducidos, en una primera fase, por el sultán de Turquía con el fin de consolidar su propia autoridad tanto

⁶⁷⁵ Según Antonio Gramsci, el estado es “todo el conjunto de actividades teóricas y prácticas con las que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su predominio, sino que trata de obtener el consenso activo de aquellos sobre quienes gobierna”

⁶⁷⁶ Véase Ayubi, 1998, p.46.

interna como externamente, y luego impulsados en una segunda fase, por los colonialistas europeos con el objeto de extender el mercado imperial y debilitar el liderazgo nativo, a la vez que cultivaban la lealtad de las nuevas elites sociales (Ibíd., pp.129-133)⁶⁷⁷.

Sin embargo, Laroui cree que los *Tanzimat* y las demás reformas organizativas posteriores no lograron su objetivo de transformar la actitud del individuo árabe hacia la autoridad política; fracasaron a la hora de convencerle para que considerara el Estado contemporáneo (nacionalista) como la manifestación de una voluntad general o una ética pública. Las razones de ello son múltiples. El carácter “extranjero” del aparato del poder y la administración ha impedido que el Estado penetrara en la sociedad. Así, la “norma legal” nunca ha coincidido con una “conciencia moral”, ni el vínculo emocional con la comunidad o con la nación ha sido identificado con una asociación política (el Estado). La maquinaria del Estado fue reformada, y se permitió el funcionamiento de una especie de tecnocracia, lo que supuso mejoras económicas para la mayoría de la gente, pero el Estado siguió siendo algo “ajeno” en relación con la sociedad, y el movimiento nacionalista y los intelectuales árabes mantuvieron su adhesión a la utopía, muy lejos de aceptar la realidad del Estado o de tratar de él objetivamente. Los juristas islámicos siguieron adhiriéndose a los conceptos de la *umma* y del califato. Pero el nuevo concepto de nacionalismo árabe tampoco ha resultado de ayuda - afirma Laroui- porque presta su lealtad a un ideal panarabista con lo cual priva al Estado territorial de una medida de legitimidad muy necesaria.

En consecuencia –sostiene Laroui-, nos encontramos con que el Estado árabe contemporáneo está obsesionado con el poder y la fuerza, e incluso es posible que sea fuerte en cuanto a su “cuerpo”. Pero (y aquí se hace eco de Gramsci) la violencia de dicho Estado es, en realidad, una indicación de su debilidad y de su fragilidad: puede que el aparato (coercitivo) sea poderoso, pero el Estado en su conjunto es débil porque carece de racionalidad y porque carece del soporte moral, ideológico y educacional necesario.

¿Cómo se explica esto? Laroui considera que el problema del Estado árabe puede atribuirse principalmente al hecho de que nunca ha estado asociado, ni en su surgimiento ni en su desarrollo, con la idea de libertad (en su sentido occidental). En el pensamiento islámico, libertad (*Hurriya*) tiene un significado psicológico/metafísico, mientras que en el pensamiento occidental denota un contenido básicamente político y social. Y en tanto que el pensamiento liberal occidental ha vinculado el concepto de libertad al concepto de ley (y, en consecuencia, al de Estado), los signos y símbolos de la libertad en la sociedad islámica son normalmente

⁶⁷⁷ Véase Ayubi, 1998, p.47.

extraestatales o antiestatales; por ejemplo, el nomadismo, el tribalismo y el sufismo. Así, en la sociedad tradicional árabe-islámica los conceptos de libertad y de Estado son mutuamente excluyentes: cuanto más amplio sea el concepto de Estado, menor será el ámbito de la libertad.

¿Qué ocurre, entonces, con la sociedad árabe moderna? Para Laroui, la cuestión de la libertad sale aún peor parada. En la sociedad tradicional había algo más que una especie de equilibrio entre el Estado y la sociedad: el nomadismo precedía al Estado y representaba la libertad original, la tribu conservaba un cierto grado de libertad de acción en el seno del Estado, y el sufismo representaba una salida mediante la cual el individuo podía optar por quedar totalmente al margen del dominio del sultán. El Gobierno se caracterizaba por el despotismo absoluto, pero el ámbito de la “política” era limitado; la sociedad política no era, en general, sinónimo de sociedad árabe: el individuo podía oponer a la mentalidad política del grupo al que pertenecía, o podía alejarse completamente de ella para vivir solo y para sí mismo.

En los siglos XVIII y XIX tuvo lugar una importante transformación (*los Tanzimat*), que condujo a una expansión del ámbito del Estado y a una contracción de los horizontes del “no Estado”. Los grupos autónomos aparecían como una amenaza que debía suprimirse, antes de que los colonialistas los explotaran para sus propios fines, y parecía que los individuos autónomos eran un enemigo al que había que subyugar. Como el Estado tradicional, el nuevo Estado siguió siendo centralista y autoritario, pero su dominio se había expandido enormemente a expensas de la libertad del grupo y del individuo.

1.2.2 Sociedad entre la modernización y la frustración

Existe un acuerdo en la literatura especializada en lo que se refiere al fracaso de los regímenes árabes a la hora de sustentar su legitimidad en el contexto del Estado-nación moderno⁶⁷⁸. Este fracaso se ha atribuido a la naturaleza patrimonial del Estado en la zona y al déficit de legitimidad de los actuales gobernantes. En este sentido, existe otro debate donde se discuten las razones de dicho fracaso y esta incapacidad para convertir la dominación directa en poder hegemónico. Mientras que unos sostienen que las razones son culturales, otros tienden a relacionarlas más estrechamente con la naturaleza de los modos de producción y con la configuración de fuerzas sociales resultantes.

⁶⁷⁸ Más información sobre Estado-nación véase Fritz W. Scharpf. Conceptos de legitimación más allá del Estado-nación. Revista española de ciencia política. Nº 13, octubre 2005, pp.13-50.

Para analizar estas cuestiones, con objeto de entender el problema, se analizarán algunos rasgos de manera recordatoria para que ayuden a comprender los orígenes que sacaron a la luz dicho fracaso, así como las condiciones materiales y espirituales en que se ha desarrollado su historia. Se tratarán también algunos factores que provocan la frustración de la sociedad civil.

La cuestión sobre la legitimidad de los regimenes se ha presentado en el análisis de la política económica como causa y consecuencia omnipresente, razón suficiente para ver los pilares que sujetaba la casta dirigente en la zona. Los dirigentes se basaban – aparte de la derivada de la construcción política de un estado moderno- en una legitimidad desarrollista, la promesa de comprometerse al desarrollo económico y la distribución de riqueza. En consecuencia, esta promesa otorgó los fundamentos al establecimiento del llamado capitalismo de Estado. Esta fuente de legitimidad en auge durante los años setenta se basaba ante todo en dos alianzas o pactos: uno entre los políticos y los tecnócratas, que estaba estrechamente vinculada a los proyectos de industrialización nacional; y otro, entre el poder y sociedad, dado que al satisfacer el Estado las necesidades de la población, la sociedad no pondrá en duda la legitimación de los gobernantes (Jerch, 2007).

La “compra” de esta legitimidad popular a través de grandes inversiones públicas, la economía distributiva y un aparato burocrático se hizo posible gracias a las fuentes tendencias rentistas de las economías nacionales (petróleo, geoestratégica, militar, etc.) necesarias para la financiación de los proyectos de desarrollo nacional, la enorme concentración del poder, la identificación entre Estado y partido gobernante y en muchos casos la patrimonialización del Estado por los líderes gobernantes.

Los fundamentos frágiles en que se basaba la legitimidad desarrollista salieron a la luz durante los años ochenta a causa de los bajos precios del petróleo en los mercados internacionales y de la subsiguiente crisis económica. En consecuencia, se rompió el pacto social que representaba la fuente de legitimidad de los regimenes. Junto a la bajada de los precios del crudo, la reducción de las tensiones de la Guerra Fría provocaron el declive de la importancia geoestrategia, y con él, la reducción de las ayudas económicas y militares por parte de una u otra superpotencia, que representaba para algunas economías un importante ingreso financiero⁶⁷⁹. En la medida que se agravó la falta de los flujos económicos que podía atraer el país, aumentó el número de gobiernos que recurrían al crédito externo para mantener el equilibrio social.

⁶⁷⁹ La economía sufrió las consecuencia de la brusca caída de los precios del petróleo a mediados de los ochenta y de una explosión demográfica que generó una población muy joven (el 70 % de los habitantes tiene menos de 30 años) y una tasa de paro de 75% entre los hombres. Véase Ahmed Musali. El fracaso del estado árabe. Publicado en Foreign Policy Edición Española, Diciembre-Enero 2008.

Además las reformas estructurales que se crearon durante los años del auge económico (capitalismo de estado, autoritarismo, etc.⁶⁸⁰) se manifestaron, ante todo, en un apertura comercial y un capitalismo especulativo, con los cuales se consiguió lo contrario de lo que se buscaba, es decir, empeoró la situación socioeconómica y en la misma medida aumentó el desequilibrio económico y social, a la vez que perdieron la legitimidad los regimenes políticos, un hecho que se manifestó en las sucesivas revueltas populares de Argelia (1988), Egipto(1977), Jordania (1989 y 1996) , Marruecos (1981-1984-1990) o Túnez (1984). El fracaso de estos modelos ha contribuido al resurgimiento del Islam político en las sociedades musulmanas. Además, su falta de inserción en la globalización económica, les ha relegado a la periferia del sistema, pues como pone de manifiesto Abdelatif Al-Hamad, ningún país puede integrarse en la contemporánea economía mundial globalizada si en él no imperan unas condiciones favorables que actualmente no operan en la zona⁶⁸¹.

Así se han producido sociedades estancadas en las que la juventud frustrada encuentra en el Islam una solución. El Islam ofrecía un lenguaje afectivo de oposición: al poder y la influencia occidentales y a aquellos a quienes cabía acusar de estar subordinados a él; a los gobiernos que se consideraban corruptos e ineficaces, los instrumentos de los intereses privados amorales; y a una sociedad que parecía haber perdido la unidad con sus principios morales y de dirección (Hourani, 1992, p.355). No sin razón, pues la corriente islamista, en su rechazo fundamental al proyecto intelectual de la modernidad buscado desde el siglo pasado, es quien mejor expresa el fondo del fracaso del Estado y reagrupa, por consiguiente, a la mayor parte de los elementos de oposición en el seno de las sociedades árabes actualmente.

“Por mucho que el Islam militante parezca hoy dirigido contra occidente, su consolidación se debe, ante todo, a una consecuencia de la parálisis interna de los Estados. Dejemos de lado el caso saudí, donde el poder político y la institución religiosa no han cesado de confundirse desde la fundación del reino. En cualquier otro lugar, el avance del Islam político implica una reislamización de la sociedad, más como una respuesta a poderes que se consideran ineficaces, inicuos e incluso impíos, que como reacción a la modernidad (Kassir Samir 2006, p. 45).”

A pesar de los intentos de sustituir al Islam como base de identidad, lealtad y autoridad en la sociedad a través de la secularización y el nacionalismo, no se logró del todo eliminar la

⁶⁸⁰ Desde mediados de los años ochenta (Egipto actuó como precursor una década antes con el *infitah* o apertura económica auspiciada por Sadat), la práctica totalidad de los países de la región han adoptado uno tras otro, como principal eje de su política económica, el llamado “Consenso de Washington” centrado en la reducción del papel del Estado y las privatizaciones, el saneamiento macroeconómico y la devolución de la deuda externa, y la liberalización económica interna y externa.

⁶⁸¹ Véase Paloma González Del Miño. Democratización y desarrollo en el magreb y oriente medio. Revista Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, N° 24, pp.107-148. (2007). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2567242>

fuente de legitimidad basada en la tradición islámica. Dos elementos explican el fracaso del intento de eliminar el Islam de la vida política. Por un lado, el déficit de reafirmación cultural y de identidad producida durante la época colonial y, por otro lado, las fuertes raíces del sustrato cultural islámico en las sociedades musulmanas. Estos dos aspectos explican principalmente la continuación de la existencia de importantes elementos de la estructura política islámica y su legitimación.

En realidad, el movimiento nacional árabe, en sus múltiples formas históricas – modernismo islámico, nacionalismo (árabe, entre otros) y socialismo (o desarrollismo)-, ha sido, esencialmente, un movimiento modernista, es decir, un movimiento sometido a la hegemonía de la ideología y de la ética occidentales, y cuando hablamos de ideología y de ética occidentales, queremos decir un marco de referencia, un sistema de valores por asimilar y una puesta en perspectiva histórica de los datos del patrimonio árabe-islámico que parecen ser los más modernistas⁶⁸².

La idea principal era que la integración en el sistema internacional, así como en la civilización contemporánea, pasaría necesariamente por la modernización, tanto del pensamiento como de las realidades árabes. El hecho de que ese modernismo haya desembocado en un fracaso explica, en gran medida, la manera en que fueron automáticamente puestos en tela de juicio los principios y valores que lo inspiraban, o que más parecían inspirarlo, a saber: el nacionalismo, el occidentalismo, el laicismo, el socialismo y hasta el desarrollo. Es más: al haber sido asociados estos valores a los actuales poderes, la oposición social (que constituye un elemento fundamental de la crisis del Estado y de la economía) tiende a reflejarse, o a concentrarse, en los discursos e ideologías que más parecen apartarse de las clases dirigentes. Esto es evidente en el hundimiento de las corrientes laicas, o más bien no-religiosas. El fundamentalismo islámico no crea esta situación de crisis, no hace más que explotarla.

La actual sociedad árabe es testigo de una vuelta al pasado y a la época oscura mediante la regeneración de los factores responsables del atraso⁶⁸³. Ello provoca que los movimientos

⁶⁸² Véase Buehan Ghalion. ¿A donde va el mundo árabe? Estado contra nación La crisis del mundo árabe. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/africa11e.htm>

⁶⁸³ La gente, frustrada por los atrasos de los regímenes militares, sintió cierta afinidad con los islamistas. Los últimos subrayaban cierta identidad religiosa básica, aún cuando la violencia ocasional no siempre era condenada. Cuando el presidente de Egipto, Anwar El-Sadat, fue asesinado por un grupo religioso en 1981, hubo aprobación popular en el mundo árabe. El movimiento islámico, de hecho, había sido liderado por Sadat desde los años 70 con su propuesta “sociedad de fe y ciencia”. De todos modos, fueron la caída del Shah en Irán y la Revolución Islámica los que atrajeron la atención del mundo a la corriente islámica. Véase John Donohue. El significado de la representación en la experiencia árabe-islámica. Diferencias y similitudes. Disponible en:

del Fundamentalismo Islámico estén ganando terreno en la misma medida en que el nuevo sistema de gobierno de carácter tribal, feudal y autoritario se manifiesta impotente para dar respuesta a las necesidades de la población. La tesis central del Fundamentalismo Islámico es movilizar la tradición y el patrimonio para alcanzar más rápidamente y más hábilmente, piensan ellos- el progreso⁶⁸⁴.

Es, pues, un intento de reconstitución del movimiento de cambio y transformación de la sociedad árabe –aquél al que se llamaba nacional- en un movimiento musulmán, que se inspira en los valores del Islam y se basa en sentimientos de fraternidad y solidaridad, al parecer vividos. Es ahí donde el concepto de identidad se impone como el núcleo central de una ideología que pretende ser islamista, pero que es, ante todo, una ideología de oposición política, de protesta social y de revisión de los parámetros fundamentales de la sociedad.

La sociedad árabe moderna y los poderes progresistas liberales que forman el socialismo árabe son incapaces de presentar una alternativa que pueda adquirir un cierto impulso. Los choques generalizados entre todos los estratos sociales burgueses, llevan a la sociedad árabe hacia un conglomerado de corrientes: los Fundamentalistas Islámicos, los aristócratas de carácter nacionalista, feudal y tribal, los progresistas liberales y la corriente de los eternamente pobres y marginados. Todo ello conforma una sociedad pre-moderna donde las diferencias sociales son cada vez más grandes y la injusticia social adquiere dimensiones alarmantes.

De acuerdo con la argumentación de Bernard Lewis, los problemas de reajuste de la sociedad árabe tienen varios caminos para elegir, puede someterse a una u otra de las versiones que les ofrece la civilización moderna, fundiendo su propia cultura e identidad en un todo más grande y dominante [...]. O También pueden seguir a los que les incitan a volver la espalda a occidente, persiguiendo el espejismo de una vuelta al ideal teocrático perdido y llegando en cambio a un despotismo renovado de explotación y de represión [...]. O finalmente, pueden así mismo lograr renovar su sociedad desde dentro, reuniéndose con occidente en términos de igual cooperación, absorbiendo algo de su ciencia y su humanismo,

http://www.ba.unibo.it/NR/rdonlyres/99F580C3-13F4-430F-B1CF-0CB0CCD3972D/75443/PuenteEuropa03_Donohuees.pdf

⁶⁸⁴ Sobre la posición de los Movimientos islamistas contemporáneos, véase, por ejemplo: Tariq Ramadán. El reformismo musulmán: desde sus orígenes hasta los hermanos musulmanes. Edición bellaterra, 2000; Marc Ferro. El conflicto del islam. Edición catedra, 2004; Khaled Abou El Fadl. Islam and the challenge of democracy. Edición A Boston Review Book, 2004; Youssef M. Choueiri. Islamica fundamentalism. Revised edition, 1997; Olivier Carré. El islam laico ¿un retorno de la gran tradición? Edición bellaterra, 1996; Juan Antonio Lacomba .sociedad y política en el Magreb. Edición los libros de la catarata, 1997; Francois Burgat. L'islamisme au maghreb: la voix du sud. Edición karthala, 1988; Gilles Kepel. Jihad: expansión et déclin de L'islamisme. Edición gallimard, 2000.

no sólo en la sombra sino en sustancia, en un equilibrio armónico con su propia tradición heredada⁶⁸⁵.

En el mismo sentido, Michelle Buenrostro manifiesta que para alcanzar la libertad y el buen gobierno se necesitan argumentos basados en la razón y el respeto hacia los puntos de vista de los “demás”. Por ello, para un progreso en el mundo árabe moderno se necesita una cooperación más cercana y una integración económica, un proceso que se puede alcanzar si estos países, sus gobiernos y sociedades civiles tienen un mayor acercamiento entre ellos a pesar de su diversidad y sus diferencias. Este proceso necesita compromisos y una estrategia a largo plazo para una mayor unión. Para poder llegar a una sociedad con libertad y buen gobierno, es necesario respetar tres claves importantes y avanzar así en el desarrollo. Estas tres claves que tienen que ser respetadas en toda sociedad son el respeto a la opinión, a la expresión, y a la asociación. Ningún poder político puede negar el hecho de que la religión, especialmente el Islam, es un elemento en la formación cultural y espiritual de la población árabe.

De aquí la pregunta evidente: ¿es compatible la democracia, como parte de la solución, con los valores tradicionales de la sociedad árabe-islámica? Un número del semanario francés L'Express 22/9/05 preguntaba a distintos expertos: los Estados árabes ¿tienen la capacidad de transformarse en democracias? La mayoría de los regimenes son autoritarios, con una oposición neutralizada y con libertades restringidas; sin embargo, los expertos se mostraron convencidos de que el cambio llegaría a través del surgimiento de una sociedad civil liberada, con conciencia política, y de una integración de los movimientos islámicos en el proceso político. Con la implicación de una base social más fuerte y crítica, se puede allanar el camino hacia una mayor libertad y democracia.

1.3 El desafío de la evolución: pluralismo, democracia y transparencia

Desde la década de los noventa la promoción de la democracia política se ha convertido en un fenómeno que se extendió en todo el mundo, incluso dejó su huella en una área geográfica aparentemente tan impermeable como es el mundo árabe. A partir de entonces los países que forman el Magreb y Oriente Medio se encuentran sumidos en un proceso, embrionario y fragmentado, de reformas parciales con una gradación modesta en cuanto al éxito. El fortalecimiento de la democracia se perfila como un tema recurrente que no ha

⁶⁸⁵ Véase Bernard Lewis. Los árabes en la historia. Edición edhasa, 1996, p.216.

alcanzando la efectividad deseada. Aunque pueda ser inadecuado englobar en un mismo núcleo el Magreb y Oriente Medio por las diferencias, diversidad y funciones de su evolución, optamos por no aplicar el criterio de fragmentación, ponderando los nexos comunes de esta área geográfica.

En este contexto nos parece que la actual opción democrática, refleja el debilitamiento ético del Estado, debido a su fracaso y a la ausencia de verdaderas alternativas históricas en cohesión y maduración de la sociedad civil⁶⁸⁶. Ante esa realidad, es útil distinguir entre el pluralismo político utilizado en el mundo árabe, el cual no es más que un simple manifiesto para acallar las presiones exteriores y la oposición interna y que tanto ha sido utilizado como prueba de la existencia de la democracia. Esto se diferencia del pluralismo de las libertades políticas y la democracia, en el sentido de movilidad social y circulación del poder político o de la riqueza nacional, caso que no se ha percibido dentro del sistema político árabe. Dicha concepción democrática no ha ido más allá de un cierto pluralismo, que constituye su aspecto más determinante en la medida en que abrió las puertas para fortalecer a las élites en el poder⁶⁸⁷.

Al-Manfaluti: el valor de la libertad, que ha sido robada “El hombre vive en dos prisiones, la prisión de su propia alma y la prisión de su Gobierno, desde que nace hasta que muere. Un hombre que extiende las manos para pedir libertad no está mendigando, busca un derecho que le ha sido arrebatado por la codicia humana. Si lo obtiene, nadie le estará haciendo un favor, no estará en deuda con nadie”⁶⁸⁸.

No es exagerado decir que el sistema de representación y pluralismo árabe generó sociedades dependientes, especialmente, el monopolio histórico y social del poder, haciendo de la clase dirigente una especie de casta cerrada. Entonces, para sacar un mayor provecho de nuestro análisis no debemos contemplar la democracia como un producto y un resultado final, sino más bien considerar la democratización -o, mejor aún, la liberalización- como un proceso continuo en dirección al pluralismo y la poliarquía (o *Taaddudiya*, como se denomina en árabe) (Dahl, 1971)⁶⁸⁹.

⁶⁸⁶ El renacimiento” del concepto de sociedad civil se debe en gran parte a la experiencia de los países de Europa Oriental, donde la sociedad civil representó un papel importante en el derrumbe pacífico del Estado socialista. Véase Martín Jerch. Democracia, desarrollo y paz en el Mediterráneo. Edición UAM 2007, p. 196.

⁶⁸⁷ Véase por ejemplo Thomas Carothers. “Is Gradualism Possible? Choosing a Strategy for Promoting Democracy in the East”. Working Paper Middle East Series, N^o 39, Junio de 2003. <http://www.carnegieendowment.org/files/wp39.pdf> Y <http://www.carnegieendowment.org/publications/index.cfm?fa=view&id=1287>

⁶⁸⁸ Véase Real Instituto el Cano. El informe del Desarrollo Humano Árabe, 2004, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/ArabHuman2004/DesarrolloHumanoArabe2004_PNUD.pdf

⁶⁸⁹ Véase Dahl Robert A. Polyarchy: Participation and Opposition, New haven y Londres: Yale university press, 1971.

En este caso, el criterio que hay que utilizar para medir el progreso de la democratización de una sociedad no se limita a contar el número de partidos o pseudo-partidos políticos que han sido legalizados por el sistema, sino que más bien radica en el grado de realización efectiva de esa circulación del poder y las élites a través de las diferentes clases sociales, y en la efectiva realización de la igualdad de posibilidades para todos los individuos. En caso contrario, el pluralismo sólo sirve para reforzar y legitimar el establecimiento de un circuito cerrado de poder, que, esencialmente, tiende a marginar y alejar a la sociedad.

Esto último es lo que se produce dentro de la región. Pero de allí salta una pregunta, que necesita respuesta: ¿es posible la democracia en el mundo árabe? El profesor Harry Eckstein creía en la posibilidad de que cualquier Estado puede ser democrático, y va más allá, señalando que el mundo entero puede ser democrático, y afirma que el nivel cultural, la historia y la pobreza no son obstáculos insuperables para el avance de la democracia. De hecho, en gran parte de los países que continúan atrapados en la pobreza, un creciente número de evidencias y análisis políticos sugieren que un gobierno democrático, transparente y que rinda cuentas es una condición fundamental para el desarrollo sostenible. No se precisan otros requisitos que la voluntad de las élites nacionales de intentar gobernar de forma democrática. Estas voluntades de reforma democrática requieren una fuerte presión desde abajo, en la sociedad civil, y desde fuera, en la comunidad internacional⁶⁹⁰.

Dentro de esta posición, encontramos a Marina Ottaway que considera que sí se puede hablar de circunstancias que facilitan la transición democrática y, que si estas no existieran, entonces sería preciso atraer a la democracia directamente mediante acciones políticas particulares. Una democracia duradera en un contexto de condiciones culturales, sociales y económicas desfavorables precisa instituciones que fomenten un gobierno efectivo y responsable, además de un compromiso y un apoyo internacional sólidos. La democracia puede emerger en cualquier lugar, pero solo puede arraigarse si trae consigo, aunque sea de forma gradual, una sociedad más próspera, justa y ética. Para ella la democracia no emerge simplemente del colapso de los regímenes autoritarios, por el contrario, la democratización surge como producto de las fuerzas sociales y políticas de cada país⁶⁹¹.

Los primeros análisis sobre la democratización asignan un escaso papel a las variables internacionales, sin embargo se ha ido creando, en el plano teórico, una postura mayoritaria según la cual los factores internacionales son relevantes, al menos en la fase de consolidación

⁶⁹⁰ Véase Larry Diamond. ¿puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales. Revista española de ciencia política. N° 9, pp.9-38. octubre 2003.

⁶⁹¹ Véase Marina Ottaway. Democracy in Africa: The hard road ahead. Aais African Studies library, 1997, p.3.

de la democracia. A este respecto y, en un plano teórico, nos encontramos con dos opciones que permiten, a su vez, amplias subdivisiones, por un lado, los partidarios de instaurar lo que podríamos denominar la “democracia impuesta”, con independencia de la situación político-económica del país; por otro, los adeptos a un proceso gradual con base económica, es decir la “democracia de mercado”, asentada en la hipótesis de que la creación de un mercado capitalista propiciará el desarrollo, estando este concepto estrechamente ligado al favorecimiento de las libertades públicas, los derechos humanos y el pluralismo político⁶⁹².

En este último sentido, la actual experiencia histórica de Europa Occidental, así como la del campo socialista, muestran que para hacer del pluralismo un sistema de libertad e igualdad hace falta que la sociedad tenga un mínimo de desarrollo coherente y constante. El proceso de democratización de Occidente tardó al menos tres siglos para llegar a un resultado⁶⁹³. Sólo estuvo definitivamente seguro del éxito desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, y proporcionalmente a la transformación progresiva de las estructuras de producción, de la organización social y comunitaria, de la voluntad nacional y de las culturas tradicionales. En el ámbito académico no existe un consenso general respecto a las precondiciones socioeconómicas concretas que pueden resultar necesarias para el éxito de un proceso democratizador, aunque la existencia de algunos factores beneficien.

El consenso existente sobre la promoción de la democracia en esta área geográfica y cultural plantea una pregunta clave⁶⁹⁴: ¿cómo se puede promover la democracia sostenible en

⁶⁹² Para más detalles acerca del resultado de estas medidas Véase por ejemplo, Cabriel C. Salvia y Hernán Albrro. Democracia, mercado y transparencia. Centro para la apertura y el desarrollo de América latina. Disponible en: http://www.cadal.org/informes/nota.asp?id_notas=2617 Y Martín Jerch, 2006.

⁶⁹³ La democracia Occidental empezó a tomar forma en 1776 con la revolución estadounidense y en 1789 con la revolución francesa. Fueron estas dos trascendentales revoluciones las que iniciaron el tránsito de un Estado absolutista y mercantilista a un Estado democrático liberal: La separación y el control de los poderes, un catálogo de libertades y derechos básicos de los seres humanos y el inicio de la economía de mercado como mecanismo principal para asignar los recursos en la sociedad. Véase Francis Fukuyama, 2004. Y Véase César Higa. Fukuyama y la construcción del estado democrático liberal. La estrategia para alcanzar el fin de la historia. Revista de la competencia y la propiedad intelectual. N° 2. Disponible en: <http://209.85.229.132/search?q=cache:NiWPdgIcyBUJ:www.indecopi.gob.pe/ArchivosPortal/boletines/recompi/castellano/articulos/otono2006/11-HIGA.pdf+Fukuyama+y+la+construcci%C3%B3n+del+estado+democr%C3%A1tico+liberal.+La+estrategia+para+alcanzar+el+fin+de+la+historia&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>

⁶⁹⁴ Para saber más de la promoción de la democracia en la zona, sobre todo por parte de EEUU y la UE puede consultarse: Richard Youngs. Europa y la promoción de la democracia en el sur del mediterráneo. Disponible en: <http://www.iuee.eu/pdf-publicacion/1/R5VP3zqjw4DN1y4XrHys.PDF> Y <http://www.frice.org/publicacion/554/europa-estados-unidos-y-la-democracia-en-el-orient-medio> Y Véase Ángel Pérez. La promoción de la democracia en el mundo islámico. Grupo de estudios estratégicos (GEES). Colaboración, N° 144, septiembre 2004. Disponible en: <http://www.gees.org/pdf/782/> Y Véase Julia Choucair Vizoso. Estados Unidos y la democratización en el mundo árabe: una reflexión crítica. Real Instituto Elcano. ARI N° 77/2006. Véase Yahia H. Zoubir. La política estadounidense en el Magreb: ¿a la conquista de nueva región? Real Instituto Elcano. Documento de trabajo (DT) N° 13/ 2006. Y Véase Doris Musalem Rahal. La política exterior de Estados Unidos en el Medio Oriente. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26701010> Y Véase Mona Yacoubian.

la región? Dicha pregunta genera otra: ¿qué tipo de democracia⁶⁹⁵? Para muchos árabes y musulmanes la democracia liberal se ha convertido en estrategia de hegemonía y dominio político por parte de occidente⁶⁹⁶. La “occidentalización”, utilizando el término de Edward Said, en este caso de la democracia, ha calado en un amplio sector poblacional, que la considera como un método impuesto y un instrumento de manipulación de las potencias internacionales para seguir manteniendo el control sobre los asuntos internos de estos países. El imaginario colectivo se refuerza con actuaciones de determinados actores internacionales que han primado sus intereses. En efecto, la contribución a la democratización por actores internacionales externos también se topa con el problema de las percepciones en determinados segmentos de población árabe.

En posiciones similares se manifiesta Juan Tovar, cuando critica las políticas que pretenden establecer un mundo de democracia con el fin de que éste sea próspero y seguro. No pasa de ser un mero deseo utópico, que se convierte en una mala política cuando los Estados con capacidad (económica, militar o política) para impulsar estos procesos democratizadores se ven afectados por las consecuencias negativas derivadas de la puesta en marcha de los mismos. El ejemplo más claro sería el de Estados Unidos en Afganistán o Irak, al introducirse en un callejón sin salida, donde los costes tanto en vidas como económicos se multiplican, generando precisamente un resultado contrario al deseado⁶⁹⁷.

También en el mismo sentido Abul Raham Al-Attiyah, decía “antes en el pasado, el debate estaba vinculado invariablemente con la resolución del conflicto palestino-israelí, pero ahora es Irak el ejemplo del fracaso de los modelos extranjeros de democracia en la región”. El profesor Bourhan Ghalioun sostiene que la guerra en Irak y la presión estadounidense sobre Medio Oriente tiene un impacto negativo, y en este sentido el profesor Fredrick Halliday, señala que “*las políticas de Bush en la región empeoran la auto-determinación*

Promover democracia de Medio Oriente .Informe especial en, *United State Institute of Peace*, Nº 127, octubre 2004.

⁶⁹⁵ En opinión de Marina Ottaway no hay un enfoque de “*talla única*” o modelo para la democracia en el mundo árabe, según las políticas internacionales. Véase *Internacional Summit on Democracy, Terrorism and Security*. March 2005 in Madrid, (Club de Madrid). Disponible en: <http://www.safe-democracy.org/docs/promoviendo-dem-mundo-arabe.pdf> Y <http://www.clubmadrid.org/cmadrid/index.php?id=214>

⁶⁹⁶ En efecto, el mundo árabe conoció, en diferentes lugares y en diferentes periodos, regímenes parlamentarios más o menos pluralistas o liberal. En particular, a partir de fines del siglo XIX, un poderoso movimiento constitucional y liberal, que desembocó, a comienzos del siglo XX, en la creación de varios regímenes parlamentarios. La ideología liberal dominó, así, el pensamiento político árabe hasta los años cincuenta, momento en el que los regímenes parlamentarios resultaron menos aptos para contener a las nuevas y poderosas fuerzas de las clases medias, que la independencia había liberado.

⁶⁹⁷ Véase Juan Tovar. Los peligros de las transiciones democráticas. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. Nº 7, noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N7/pdf/restovar.pdf>

árabe”⁶⁹⁸. Ghaliuon argumenta que “desde que el gobierno estadounidense lanzó su plan de promoción de la democracia, y el desarrollo económico en Oriente Medio como medio de enfrentar a la “cultura” que alimenta el terrorismo, ha cometido errores mortales pues vincula su proyecto con la protección de los intereses israelíes”⁶⁹⁹.

La guerra para democratizar Irak fue el argumento que sirvió a los gobiernos totalitarios para impedir la democratización con la excusa del integrismo islámico⁷⁰⁰. Sin embargo, para las naciones árabes la guerra en Irak es un intento de asegurarse la provisión de petróleo de la región, a la vez que la destrucción de un país en beneficio de Israel. Incluso los ciudadanos comunes y corrientes creen que las condiciones sociales y culturales deben considerarse en el diseño de una reforma para la región, además de ideas y opiniones innovadoras.

Benjamín Cardizo⁷⁰¹, formula que “cada persona tiene una filosofía de vida (dentro de nuestra terminología sería la concepción o ideología), que guía continuamente nuestra conducta, lo que permite darle coherencia y dirección a nuestras ideas y acciones”. Así, las personas no cambian de valores, creencias y actitudes todos los días, sino que éstas marcan toda nuestra vida, y cualquier cambio en ellas toma bastante tiempo, a veces siendo imposible cambiarlos. Esto crea una pregunta: ¿puede Occidente intervenir en la imposición de la democracia en determinados países de esta área geográfica? De acuerdo con las opiniones de muchos analistas, la democracia sólo puede emerger desde el interior de las sociedades árabes, acompañadas de un fuerte y sólido apoyo de la comunidad internacional⁷⁰².

Ahora bien, conforme con lo anterior, se quiere destacar desde estas posiciones como debe promoverse la democracia. Según Ghaliuon: “una revolución popular puede ser mucho más democrática que un sistema de pluralismo formal, en la medida en que permite la

⁶⁹⁸ También véase Pascal Boniface. Es el director del Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas (IRIS) de París. A escrito un artículo se titula. Estados Unidos y los árabes. Publicado en La Vanguardia. 8/2/2004. Disponible en: http://www.almendron.com/politica/pdf/2004/int/int_0335.pdf

⁶⁹⁹ Véase Meena Janardhan. Los árabes desconfían de la democracia a la occidental. WebIslam. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=5226>

⁷⁰⁰ Véase por ejemplo Jason Brownlee. The decline of Pluralism in Mubarak’s Egypt. Journal of democracy. Vol. 13. N° 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.4brownlee.html o Abdeslam Maghraoui. Depoliticization in morocco. Journal of democracy. Vol. 13. N° 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.4maghraoui.html

⁷⁰¹ Es el Magistrado de la Suprema Corte de los Estados Unidos. Se puede consultar en: César Higa. Fukuyama y la construcción del estado democrático liberal. La estrategia para alcanzar el fin de la historia. Revista de la competencia y la propiedad intelectual. N° 2. Disponible en: <http://209.85.229.132/search?q=cache:NiWPdgIcyBUJ:www.indecopi.gob.pe/ArchivosPortal/boletines/recompi/castellano/articulos/otono2006/11-HIGA.pdf+Fukuyama+y+la+construcci%C3%B3n+del+estado+democr%C3%A1tico+liberal.+La+estrategia+para+alcanzar+el+fin+de+la+historia&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>

⁷⁰² Véase Por ejemplo Fukuyama, Francis, 2006. Notion building: beyond Afghanistan and Irak. Y Political order in changing societies, 2006. Y Martín Jerch. La Unión Europea y el Mediterráneo: Desarrollo, Comercio y Política Euro-Mediterráneo. En Fhimades, Universidad Francisco de Vitoria (UFV), pp.176-184. 2008.

democratización de la educación, de la práctica política, del consumo, etc., como fue el caso en la época de las grandes revoluciones nacionalistas o populares”. Asimismo afirma que es crucial la ayuda de Occidente para llevar a cabo las reformas en el mundo árabe, porque las organizaciones de la sociedad civil son débiles, siendo más aceptable que la presión sobre los regímenes árabes procediera de Organizaciones Internacionales como la ONU, más que de EEUU⁷⁰³. Además, no existen fuerzas sociales hegemónicas como por ejemplo clase, alianzas de clases, agrupaciones de intereses u otras con las que podría contar la sociedad. Y por “hegemónicas” entendemos, simplemente, fuerzas cuyo proyecto particular o la reproducción de sus propios estatutos y situación sociales- implica y exige la reproducción del sistema de libertad como condición o como proyecto complementario. La ausencia de tales fuerzas explica porque la democracia aún sigue siendo mucho más el fruto del colapso de toda hegemonía posible que el resultado de la consolidación de una evolución profunda hacia la puesta en marcha de un nuevo proyecto de sociedad, capaz de convencer a las fuerzas políticas opuestas y de incitarlas a organizar su competición por el poder conforme a un modelo pacífico.

En la misma posición el académico Dawood Al-Azdi, opina que la intervención no ha funcionado pues los resultados no son los deseados, argumentando que los países árabes deben cooperar con Occidente más que involucrarse en un conflicto (véase por ejemplo, Langohr)⁷⁰⁴. “*El éxito de nuestra democratización radicaré en la creación de un foro para el diálogo multilateral, que puede crear una atmósfera de confianza mutua*”⁷⁰⁵. Al-Azdi sugirió que los árabes pueden adaptar el sistema democrático de la India más que el Occidental, pues en la India se atacan sus problemas y es lo que deberían realizar los gobiernos árabes comenzando por arrancar de raíz la corrupción y estableciendo criterios de transparencia.

En ese sentido, el Director General de la Organización Árabe del Trabajo, Ebrahim Guider argumenta que la región debe alcanzar el desarrollo económico y acabar con el creciente desempleo que es un gran conflicto que podría estallar en cualquier momento, afirmando que el problema radica en los gobiernos corruptos que impiden la integración de los países árabes. También para Khalil Gebara, la lucha contra la corrupción no se ha

⁷⁰³ La definición de la sociedad civil según Bernard Lewis: “*lo que existe entre la familia y el Estado: aquéllas instituciones, organizaciones, lealtades y asociaciones que existen por encima del ámbito de la familia y por debajo del ámbito estatal*”. Esta definición y muchas otras se centran en la idea de una organización colectiva del espacio público entre las instituciones del Estado y el individuo. (Jerch,2007)

⁷⁰⁴ Véase Langohr Vickie. An exit from Arab Autocracy. Journal of democracy. Vol. 13. Nº 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.3langohr.html

⁷⁰⁵ Véase Wafaa El Cherbini. Retos y envites del mundo árabe. “Publica La vanguardia” el 23-V-07. Es profesor de la universidad del Cairo. (Cátedra UNESCO del dialogo intercultural Mediterráneo). Disponible en: http://www.irbbarcelona.org/files/File/2007_05_23_LaVanguardia.pdf

convertido en el objetivo prioritario en la agenda de los regimenes árabes, a pesar de las advertencias internacionales, los esfuerzos políticos y las organizaciones de la sociedad civil⁷⁰⁶. Basta con echar un vistazo a los indicadores de la percepción de la corrupción en 2011 que abarca a 182 países, elaborado por “Transparencia Internacional” (véase el cuadro n° 4) y los indicadores de gobernabilidad elaborados por el Banco Mundial (véase el cuadro n° 5) y la escasez en el número de países árabes democráticos (véase el cuadro n° 6 y 7).

La percepción de la corrupción en el mundo árabe de 2011 (Cuadro n° 4)

Rank	Country	Score	Region Rank	Sources	Confidence Range
22	<i>Qatar</i>	7.2	1	7	5.8-8.4
28	<i>United Arab Emirates</i>	6.8	2	8	6.1-7.6
46	<i>Bahrain</i>	5.1	4	6	4.1-6.3
50	<i>Oman</i>	4.8	5	6	3.5-6.2
54	<i>Kuwait</i>	4.6	6	6	3.6-5.7
56	<i>Jordan</i>	4.5	7	9	4.-4.9
57	<i>Saudi Arabia</i>	4.4	8	5	3.2-6
73	<i>Tunisia</i>	3.8	9	7	2.8-5.1
80	<i>Morocco</i>	3.4	10	8	2.9-4.1
112	<i>Egypt</i>	2.9	11	7	2.6-3.2
112	<i>Algeria</i>	2.9	11	7	2.6-3.1
129	<i>Syria</i>	2.6	14	6	2.3-2.8
143	<i>Mauritania</i>	2.4	30	6	2.1-2.7
164	<i>Yemen</i>	2.1	16	6	1.9-2.3
168	<i>Libya</i>	2.0	17	6	1.8-2.2
175	<i>Irak</i>	1.8	18	4	1.7-1.9
177	<i>Sudan</i>	1.6	47	6	1.4-1.7
182	<i>Somalia</i>	1.0	48	4	0.6-1.4

*Fuente: Transparency Internacional⁷⁰⁷. Elaboración propia (Cuadro 2)
(Puntuación media sobre el total de los países es de <3,55)
(Puntuación media sobre el total de los países (OCDE) es de < 7,04)*

El índice de la corrupción del cuadro n° 4, permite clasificar a los países árabes de los menos a los más corruptos sobre la base de puntuación del 0-10. Los resultados indican que Qatar, desde el puesto 32 en el 2007 ahora ocupa el número 22 del ranking internacional, con una puntuación del 7.2 % y es uno de los países árabes menos corruptos. Los Estados del Golfo mostraron cierta mejoría, siendo Emiratos Árabes Unidos el segundo menos corrupto y Oman que en el año 2007 ocupaba el puesto 53, en 2011, hora ocupaba el número 50 para ser el tercero dentro de la calificación árabe. Bahrein ocupa el puesto 46. Jordania mostró algunos progresos con una puntuación de 4.5. Irak y Somalia con el puesto 175 y 182

⁷⁰⁶ Véase Khalil Gebara. Troubling Governance and Corruption indicators. Arab Reform bulletin. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/arb/?fa=show&article=22222>

⁷⁰⁷ Para más detalles acerca de la percepción de la corrupción del mundo está disponible en: <http://cpi.transparency.org/cpi2011/results/>

respectivamente, tienen el nivel más bajo de las calificaciones internacionales⁷⁰⁸. Se alcanza una nota de media sobre el total de 18 países de 3,5, lo que significa que suspenden todos. Los indicadores del buen gobierno que refleja el grado de efectividad gubernamental (cuadro n° 5), los países árabes recibieron una nota del 47,07% para la eficacia de gobierno, que comparando dicho indicador con los países de la OCDE⁷⁰⁹, con una nota del 88,7%, lo duplican.

La efectividad de los gobiernos en mundo árabe de 2010 (Cuadro n° 5)

<i>Country</i>	<i>Sources</i>	<i>Year</i>	<i>Percentile Rank (0-100)</i>	<i>Governance Score (-2.5 to +2.5)</i>	<i>Standard Error</i>
<i>Algeria</i>	9	2010	34.0	-0.56	0.19
<i>Bahrain</i>	7	2010	69.9	+0.59	0.22
<i>Egypt</i>	10	2010	40.2	-0.43	0.18
<i>Iraq</i>	7	2010	9.1	-1.23	0.22
<i>Jordan</i>	9	2010	57.4	+0.08	0.19
<i>Kuwait</i>	7	2010	58.9	+0.10	0.22
<i>Lebanon</i>	9	2010	43.1	-0.34	0.19
<i>Libya</i>	7	2010	9.6	-1.21	0.20
<i>Morocco</i>	10	2010	48.8	-0.17	0.18
<i>Oman</i>	6	2010	69.4	+0.59	0.22
<i>Qatar</i>	8	2010	78.0	+0.94	0.21
<i>Saudi Arabia</i>	7	2010	52.6	-0.08	0.22
<i>Syria</i>	9	2010	34.9	-0.55	0.19
<i>Tunisia</i>	10	2010	63.2	+0.19	0.18
<i>United Arab Emirates</i>	7	2010	76.1	+0.78	0.22
<i>West Bank Gaza</i>	3	2010	40.7	-0.42	0.32
<i>Yemen</i>	8	2010	14.4	-1.03	0.21

*Fuentes: The World Bank⁷¹⁰. Elaboración propia (Cuadro 3)
(Puntuación media sobre el total de los países es de < 47,07)
(Puntuación media sobre el total de los países (OCDE) es de < 88,7)*

Los indicadores mundiales de gobernabilidad constituyen un proyecto de investigación iniciado a fines de la década de los noventa por Kaufmann y Draav, quienes actualmente son coautores de ellos junto con Máximo Mastruzzi del Instituto del Banco Mundial. Los autores definen la gobernabilidad como las tradiciones e instituciones a través de las cuales se ejerce la autoridad en un país, y consideran que incluye el proceso por el cual los gobiernos son

⁷⁰⁸ Para saber más de la lucha contra la corrupción véase Abd Al-Wahhab Al-Effendi. En un artículo titulado “Sobre la lucha Contra la Corrupción en los Gobiernos Árabes” en “The Middle East Media Research Institute” (MEMRI) (Serie Comunicados Especiales) N° 411, agosto de 2002. disponible en: <http://memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=subjects&Area=reform&ID=SP41102>

⁷⁰⁹ Para más información sobre los países de OCDE consultar en: http://info.worldbank.org/governance/wgi/mc_chart.asp Y en transparencia Internacional disponible en: http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2008/cpi2008/cpi_2008_table

⁷¹⁰ Se puede consultarse en: http://info.worldbank.org/governance/wgi/mc_chart.asp#

elegidos, controlados y reemplazados; la capacidad del gobierno para formular y aplicar eficazmente políticas acertadas y el respeto de la ciudadanía y el Estado por las instituciones que regulan las relaciones económicas y sociales entre ambos.

Indicador de democracia y libertad por región, (2002) (Cuadro n° 6)

<i>Región</i>	<i>Número de países</i>	<i>Número de democracias (porcentaje sobre el total)*</i>	<i>Número(y porcentaje sobre el total) de democracias liberales puntuación < 2,5</i>	<i>Puntuación media del Freedom House por región 1974 2002</i>	
Europa occidental y Estados Anglófonos	28	28 (100)	28 (100)	1,58	1,04
América Latina y Caribe	33	30 (91)	17 (52)	3,81	2,49
Europa del Este y antigua Unión Soviética	27	18 (67)	11 (41)	6,50	3,39
Asia (E, SE y S)	25	12 (48)	4 (16)	4,84	4,38
Islas del pacífico	12	11 (91)	8 (67)	2,75	2,00
África Subsahariana	48	19 (40)	5 (10)	5,51	4,33
Oriente Medio-Norte de África	19	2 (11)	1 (5)	5,15	5,53
Total	192	120 (63)	73(38)	4,39	3,39
Países árabes	16	0	0	5,59	5,81
Países predominante musulmanes	43	7**	0	5,29	5,33

*El actual número de democracias según la clasificación del Freedom House

**los Estados incluidos en este grupo son Bangladesh, Malí, Níger, Senegal, Indonesia, Turquía, y Albania.

Fuentes: Karatnycky, Adrian. January, 2003. "The 2002 Freedom House Survey"⁷¹¹ (Cuadro 6)

Según Larry Diamond, en todas las regiones del mundo al menos un tercio de los Estados son democracias, excepto en Oriente Medio que no los consideran democráticos. Como se observa según el cuadro n° 4, la única excepción regional a la tendencia global es Oriente Medio, donde la democracia está virtualmente ausente. De hecho, entre los 16 países árabes, no se estima que haya una verdadera democracia excepto en Líbano. La mayoría de las regiones que habían sido bastiones del autoritarismo han visto mejorar en al menos un punto su nivel de libertad en el índice combinado de siete puntos (en Asia fue sólo medio punto). En Oriente Medio, sin embargo, el nivel medio de libertad ha disminuido en al menos medio punto.

Algunos escépticos creen que la democracia es en gran parte un fenómeno occidental, no apropiado para otras regiones, culturas y tradiciones religiosas. Los que lo argumentan

⁷¹¹Se puede consular en: Journal of Democracy. Vol.14, N° 1, enero. Disponible en: <http://www.journalofdemocracy.org/articles/toc/tocjan03.html> Y Larry Diamond. ¿puede el mudo entro ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales. Revista española de ciencia política. N° 9, pp.9-38. octubre 2003.

tienen una respuesta para esta brecha en la libertad: el Islam. Para Diamond dicha respuesta es equivocada en sus presupuestos básicos, además, es también cuestionable desde el punto de vista empírico. Hay 43 países en el mundo que claramente tienen una mayoría de musulmanes. Entre ellos, 27 de los que están fuera del mundo árabe tienen un indicador de libertad medio (5,04), sensiblemente mejor que los Estados árabes (5,81) (*Véase también el cuadro n° 7 para comprobar el grado de democracia y la libertad política en los países árabes actual*).

El grado de democracia y la libertad político en mundo árabe 2011-2012 (Cuadro n° 7)

Country	Political Rights 2011	Civil Liberties 2011	Status 2011	Political Rights 2012	Civil Liberties 2012	Status 2012
<i>Algeria</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Bahrain</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	6	<i>Not Free</i>
<i>Egypt</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Iraq</i>	5	6	<i>Not Free</i>	5	6	<i>Not Free</i>
<i>Mauritania</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Jordan</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Kuwait</i>	4	5	<i>Partly Free</i>	4	5	<i>Partly Free</i>
<i>Lebanon</i>	5	3	<i>Partly Free</i>	5	4	<i>Partly Free</i>
<i>Libya</i>	7	7	<i>Not Free</i>	7	6	<i>Not Free</i>
<i>Morocco</i>	5	4	<i>Partly Free</i>	5	4	<i>Partly Free</i>
<i>Oman</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Qatar</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	5	<i>Not Free</i>
<i>Saudi Arabia</i>	7	6	<i>Not Free</i>	7	7	<i>Not Free</i>
<i>Syria</i>	7	6	<i>Not Free</i>	7	7	<i>Not Free</i>
<i>Tunisia</i>	7	5	<i>Not Free</i>	3	4	<i>Partly Free</i>
<i>United Arab Emirates</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	6	<i>Not Free</i>
<i>Somalia</i>	7	7	<i>Not Free</i>	7	7	<i>Not Free</i>
<i>West Bank Gaza</i>	6	6	<i>Not Free</i>	6	6	<i>Not Free</i>
<i>Sudan</i>	7	7	<i>Not Free</i>	7	7	<i>Not Free</i>
<i>Yemen</i>	6	5	<i>Not Free</i>	6	6	<i>Not Free</i>

Fuente: Freedom House⁷¹²

Siete de estos 27 Estados no árabes con mayoría musulmana son democracias. Además, tal y como Alfred Stepan señala, cuando se examina el nivel de democracia en el mundo musulmán no árabe en relación con el nivel de desarrollo económico, se encuentra un número inusual de “democracias electorales que rinden más de lo esperado”. Es decir, existen sistemas políticos que a pesar de su nivel de pobreza, inferior al desarrollo económico que se estima necesario, disfrutan de un nivel mínimo de democracia electoral. Además, Stepan

⁷¹² Se puede consultar en : <http://www.freedomhouse.org/>
http://en.wikipedia.org/wiki/Freedom_in_the_World

Y también en:

muestra que los países musulmanes no árabes han acumulado una experiencia considerable en democracia política.

En opinión de Saad Edwin Ibrahim la democracia no es nueva en Oriente Medio: “*Es un error especular que la democracia sólo ha llegado al mundo árabe en el siglo XXI*”. Argumentando que, durante el siglo XX han existido tres fuerzas políticas en Oriente Medio: autocráticas, teócratas y democráticas, y Occidente se ha alineado frecuentemente con los autócratas en contra de los teócratas que ascendían al poder. “Contemplar que el mundo árabe no está preparado para la democracia es un error”. Sin embargo, la verdadera pregunta en su opinión, *es si los regímenes árabes están dispuestos para la democracia*⁷¹³.

Pero hoy, como ayer, los árabes siguen debatiendo acerca de la democracia, con opiniones muy dispares que no les permiten dejar de discutir. Según cierta apreciación, la democracia y el Islam son como el agua y el aceite, sencillamente no se mezclan⁷¹⁴. Al mismo tiempo, hay autores que afirman que la democracia es potencialmente universalista, pero que algunas culturas se muestran especialmente reacias a ella; con frecuencia se eligen el confucianismo y el Islam como casos destacados (Huntington, 1991, pp.298-307). Bernard Lewis, por ejemplo, ha afirmado que el Islam se inclina hacia el totalitarismo o autoritarismo, y ello explica porque varios países musulmanes se sintieron atraídos por el modelo comunista en la década de 1950 y 1960 (Lewis, 1958)⁷¹⁵. Otro parecer refuta ese razonamiento sosteniendo que, en esencia, el Islam es ciertamente igualitario y democrático⁷¹⁶. Zbigniew Brzezinski, argumenta que la transformación democrática de Oriente Medio será un desafío más complejo que el producido en Europa después de su restauración en la posguerra. Aunque la restauración social es relativamente menos difícil que la transformación social, pese a esto, es con la tolerancia y el respeto de las tradiciones islámicas, las convicciones religiosas y los hábitos culturales, como puede madurar la democracia en Oriente Medio. Pero una opinión más afirma que es imposible construir una democracia sin demócratas (Salamé, 1994)⁷¹⁷.

⁷¹³ Se puede ver en: *Internacional Summit on Democracy, Terrorism and Security*. march 2005 in Madrid, (Club de Madrid). Disponible en: <http://www.safe-democracy.org/docs/promoviendo-dem-mundo-arabe.pdf> Y <http://www.clubmadrid.org/cmadrid/index.php?id=214>

⁷¹⁴ Véase Ash Narain Roy. Cómo ven los árabes la democracia occidental. *istmoenlinea.com.mx*. N° 271 marzo/abril2004. Disponible en: <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/27106.html>

⁷¹⁵ Véase Bernard Lewis. *Communism and Islam*. Edited by Waler Z. Laqueur (ed) *the Middle East in Transition: studies in contemporary history*. Nueva York: Frederick Praeger. Disponible en: <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=86017204> Y <http://www.questia.com/read>

⁷¹⁶ Véase Benard, Cheryl. *Civil democritic: partners, resources, and strategies*. Publication: Santa Monica (California): national security research division, cop, 2003

⁷¹⁷ Véase Ghassan Salamé. *Democracy without democrats? : The renewal of politics in the Muslim World*. London; New York: I.B. Tauris, 1994.

De acuerdo con la profesora Paloma González la religión islámica no es antitética respecto a la democracia, aunque conceptualmente resulta más compleja por falta de división entre religión-Estado. Tal vez la mayor barrera a la democracia en el Norte de África y Oriente Medio no sea esta religión, sino la inexistencia de una cultura política propiciada por las elites dirigentes, con respaldo de los actores internacionales partidarios de mantener su statu quo. En este sentido, buscar tesis deterministas que interpretan el Islam como obstáculo es un ejercicio incorrecto, pues no ha sido la religión la que ha frenado el progreso de las poblaciones musulmanas, sino los regímenes postcoloniales que no han establecido la democratización y el desarrollo como vectores prioritarios de actuación⁷¹⁸.

Hoy las diversas iniciativas reformistas dirigidas a hacer frente a los desafíos de este espacio regional denotan su carácter no global, identificándose las restricciones al desarrollo humano, a la democratización, a los derechos humanos y a la situación de las mujeres como las más persistentes. Aunque es necesario reforzar actuaciones que profundicen respecto a las bases y principios de la democratización, la tendencia a comparaciones asentadas en un modelo de democracia de corte occidental no resulta inútil, pero esconde dinámicas y procesos históricos diferentes.

La posibilidad de que la democracia cuaje en este espacio regional no significa que por su propia virtud se solventen los profundos problemas estructurales de caracteres socioeconómicos y políticos. En el momento actual, la orientación hacia un sistema democrático que cristalice en el Estado de Derecho sigue siendo una aspiración. La democracia no es una solución fácil para una sociedad que se resiste a aprender los valores de trabajo, creatividad y solidaridad, ni para élites que desconocen el sentido de la responsabilidad, ni para poblaciones cegadas por el analfabetismo, la miseria y la lucha por la supervivencia⁷¹⁹.

Asimismo la democracia es mucho más que una recompensa para las sociedades que han sabido inventar soluciones eficaces y originales para sus problemas, que la simple aplicación de un principio político o la respuesta a una aspiración moral. Desde este punto de vista, es la culminación de un largo esfuerzo de ajuste y restablecimiento de los grandes equilibrios materiales, políticos, estratégicos, psíquicos y culturales, es decir, el resultado de

⁷¹⁸ Véase Paloma González Del Miño. Democratización y desarrollo en el magreb y oriente medio. Revista Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, N° 24, pp.107-148. (2007). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2567242>

⁷¹⁹ Véase Buehan Ghalion. ¿A donde va el mundo árabe? Estado contra nación La crisis del mundo árabe. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric11e.htm>

un proceso en constante progreso en la resolución de las contradicciones que, en todas partes y en todo tiempo, inmovilizan a las sociedades.

Las tres naciones europeas que tuvieron más tarde acceso a la democracia, a saber España, Portugal y Grecia, pronto comprendieron que el futuro de sus regímenes democráticos dependía de su integración a la Comunidad Europea, condición necesaria para un desarrollo económico y social armonioso y constante, sin el cual el régimen democrático corre peligro de ser todavía tan frágil como reversible. Lo mismo ocurre con Europa Oriental, que hoy atribuye la máxima importancia al proceso de la Unión Europea. Es verdad que la caída del muro de Berlín provocó el colapso del régimen comunista, del partido único en Europa Oriental, pero ello gracias a la presión interna por el cambio⁷²⁰. Con todo, la gran pregunta que se plantea a propósito de la transición árabe hacia una democracia sólida es saber cómo transformar la orientación coyuntural en una opción consciente, asentada en sólidas bases económicas, políticas y sociales. Ahí es donde se plantea de nuevo, con agudeza, la cuestión del reagrupamiento regional a nivel del conjunto del mundo árabe como una de las condiciones esenciales de un desarrollo autónomo y sostenido, que es, a su vez, la única garantía de una evolución social y política equilibrada y pacífica, es decir, democrática.

De acuerdo con el profesor Bourhan Ghalioun para que la democracia pueda encontrar un terreno propicio en el mundo árabe restan aún tareas fundamentales. Desde el punto de vista cultural e ideológico, los países árabes deben lograr, en primer lugar, la renovación de las mentalidades y dar vigor al impulso creador e inventivo de los intelectuales y responsables políticos; deben librarse lo más rápidamente posible de las desmovilizadoras y empobrecedoras oposiciones, injustamente creadas, entre el pasado y el presente, el patrimonio y la modernidad, la religión y la ciencia, y deben superar la dialéctica de la negación recíproca, del destructor antagonismo establecido entre el yo-árabe o musulmán y el otro- extranjero, entre la especificidad y la universalidad.

Desde el punto de vista político, una verdadera transición democrática exige proceder a la revisión general de las estructuras del Estado, a fin de volverlo más autónomo con relación a los intereses particulares y a los grupos de presión; a la modificación de las relación de poder; y a la instauración de equilibrios sociopolíticos más estables. Habrá que reinventar nuevas formas más eficaces de organización de masas, influir en los comportamientos colectivos y superar el modelo autoritario y paternal de la autoridad aplicado en todos los

⁷²⁰ Más información sobre la democratización de Europa Oriental véase Sonia Alonso y José María Maravall. Democratización en la periferia europea. Revista Española de ciencia política, Nº 6, octubre 2001, pp.7-47.

niveles; y habrá que reconstituir las redes de solidaridad, autoridad moral y fraternidad, destruidas por siglos de encierro regionalista o de degeneración.

Desde el punto de vista económico, hay que frenar, sobre todo, la peligrosa degradación de la situación y llegar a restablecer un cierto equilibrio entre la producción y el consumo. Eso supone el éxito de la industrialización y la absorción real de las nuevas tecnologías, y por consiguiente, la emergencia de ciertas élites sociales comprometidas a empeñarse y a invertir en el país. Lo que necesitamos es una verdadera conversión de los sistemas de valores al igual que de los comportamientos y de los poderes. Estas condiciones no son fáciles de cumplir, aunque exista la voluntad política. Es por eso que la democracia, tanto en el mundo árabe como en otras partes, no es más que la continuación de la misma lucha histórica por la independencia, el desarrollo, la modernización y la libertad de todos los individuos⁷²¹. Así pues, la consolidación del proceso de democratización del mundo árabe llama a una mayor toma de conciencia de los problemas planteados y de las desventajas y bloqueos, tanto intelectuales como materiales, que hay que tratar. Pero lo esencial es que la democracia no puede existir y nunca pudo existir en países que no tienen ningún dominio de su propio entorno y devenir.

⁷²¹ Véase Buehan Ghalion. ¿A donde va el mundo árabe? Estado contra nación La crisis del mundo árabe. Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/africa11e.htm>

2 Las instituciones y la gobernanza

2.1 El concepto de “institución”⁷²² y la gobernabilidad

Habitualmente se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos⁷²³. El término *institución* se aplica comúnmente a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición de un propósito en teoría considerado como un bien social, es decir, normal para ese grupo⁷²⁴.

Douglass C. North (1990) defiende que las instituciones son las reglas de juego que determinan las restricciones y los incentivos en las interacciones que se producen en la sociedad. North no incluye a las organizaciones entre las instituciones, ya que considera que las organizaciones son agrupaciones de personas con un objetivo común, que se regulan por una serie de instituciones o normas, pero no constituyen en sí reglas de juego⁷²⁵. Avner Greif (1993) propone una definición menos restrictiva del concepto de institución⁷²⁶. Para Greif, las instituciones son factores intangibles creados por el hombre que influyen en su conducta,

⁷²² El institucionalismo hunde sus raíces en la tradición filosófica liberal de los Siglos XVII y XVIII. Desde esas fechas las instituciones han sido objeto de atención por parte de historiadores económicos y otros científicos sociales. Thorstein B. Veblen junto a John R. Commons, pueden considerarse los fundadores del institucionalismo, entendido como el enfoque de las ciencias sociales que estudia la sociedad a partir de sus instituciones formales y de la eficacia de su funcionamiento. Cada sistema social desempeña una serie de funciones económicas, políticas, sociales y culturales para las que se dota de instituciones específicas que regulan los comportamientos de los individuos. Veblen señala que el sistema empresarial y las instituciones políticas del Estado son las realidades institucionales básicas de la economía, y su combinación con la evolución técnica permite afrontar problemas que no resuelve la abstracta posición deductiva de la denominada típica escuela clásica.

⁷²³ Las organizaciones u organismos estarán constituidas “por grupos de individuos unidos por un propósito común con el fin de lograr ciertos objetivos. Entre éstas, se incluyen las políticas (los partidos políticos, el senado, entes reguladores. etc.), las económicas (empresas, sindicatos, ONGs, etc.), las sociales (iglesias, clubes, asociaciones deportivas) y las educativas (por ejemplo: escuelas, universidad, etc.) (North, 1993b:3). Véase David Urbano Pulido, Juan Carlos Díaz Casero, Ricardo Hernández Mogollón. *La teoría económica institucional: el enfoque de North en el ámbito de la creación de empresas. Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa*: XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, 2007 (Comunicaciones), p. 35. Recoge los contenidos presentados a: *Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional* (20. 2006. Palma de Mallorca). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2499446>

⁷²⁴ Véase Institución – Wikipedia, la enciclopedia libre. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Instituci%C3%B3n>

⁷²⁵ Véase NORTH, D. (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Development*, Cambridge University Press.

⁷²⁶ Véase GREIF, A. (1993): “Contract Enforceability and Economic Institutions in Early Trade: The Maghribi Traders’ Coalition”, *American Economic Review*.

incluyendo en esta definición las organizaciones, es decir, las instituciones son sistemas de normas, creencias y organizaciones⁷²⁷.

Sin embargo, dentro de la literatura económica, se utiliza el concepto "institución" como algo más genérico: la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o un colectivo, buscando el mayor beneficio para el grupo. Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del grupo. El beneficio de la institución es mayor cuanto más eficiencia genere en la economía y más minimice los costes de transacción y de información. Eso será más posible cuanto más experiencia posean los agentes que participen de dicha institución, más sencillas sean las reglas y menor sea el número de individuos que las tienen que ejecutar⁷²⁸.

La obtención por el grupo del mayor beneficio social no siempre será posible, pues las siempre cambiantes condiciones del entorno pueden hacer variar el resultado y, además, nunca se tiene un conocimiento perfecto de la realidad. En cualquier caso, para que ese objetivo sea posible, paradójicamente, esas relaciones estarán guiadas por un conjunto de normas o reglas que auto limitan o restringen el ámbito de actuación de los individuos, unas llamadas formales y otras informales⁷²⁹.

Reglas formales son las normativas de carácter jurídico y las leyes. **Las reglas informales**, consisten en los hábitos y conductas costumbristas adoptados por el colectivo. Son reglas no escritas, pero que son aceptadas y adoptadas por el colectivo para el buen funcionamiento del mismo. Ambos tipos de reglas (que existen porque el hombre vive en sociedad), por sí solas, no son suficientes, si no se enmarcan en el contexto socioeconómico presente y si no gozan de cierta flexibilidad a los posibles cambios de dicho entorno. Tanto los países de ingresos altos como de ingresos bajos recaen en instituciones informales, sobre todo para facilitar las transacciones; sin embargo, estas son relativamente más importantes en países pobres donde las instituciones formales están menos desarrolladas. Además, las

⁷²⁷ Véase Vicente José Montes Gran, Eva Medina Moral. Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones. Gobernanza, libertad económica y democracia. Información Comercial española, ICE: revista de economía, nº 848,20098 ejemplar dedicado a: aspectos territoriales del desarrollo: presente y futuro), pp.193-216. Disponible en: http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_848_193-216_5CBE74BA145E09A8109EA2BAF651189A.pdf

⁷²⁸ Véase Pablo Miró Rocasolano. El concepto de "institución", en instituciones económicas, disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/1/instconcepto.htm>

⁷²⁹ Las reglas formales y restricciones pueden clasificarse de la siguiente forma: constituciones, leyes, derechos de propiedad, leyes comunes, contratos y estatutos. Las reglas informales son: elaboraciones, modificaciones y extensiones de reglas formales; normas de comportamiento sancionadas a través de la sociedad (tradiciones, creencias); estándares de conducta que se dan interiormente en una sociedad.

personas pobres en los países desarrollados están, con frecuencia, limitadas de la disponibilidad de las instituciones formales⁷³⁰.

Douglass North⁷³¹, (1993, p.13) distingue entre instituciones formales e informales y analiza el modo en que éstas se aplican y evolucionan⁷³². Las instituciones formales comprenden las leyes, los reglamentos y los procedimientos gubernamentales, mientras que las informales incluyen las ideas, las creencias, las actitudes y los valores de las personas, es decir, la cultura de una sociedad determinada⁷³³. Las instituciones nombradas en este epígrafe son genéricas y deben servir, por lo tanto, como base para su adaptación, experimentación e innovación.

Para el profesor Pablo Bandeira quizás lo más importante sea tener en cuenta los principios fundamentales por lo que se rigen ambas instituciones, los cuales se pueden resumir en la necesidad de: 1) una competencia “sana” basada en la igualdad de todos ante la ley y en la distribución de recursos; 2) un equilibrio de poder entre las organizaciones que representan los intereses de las distintas divisiones sociales existentes en cada país; y 3) la difusión e independencia de los distintos poderes públicos⁷³⁴.

Puede suceder que, finalmente, el contenido de las reglas informales se acabe plasmando en regulaciones formales; sin embargo, suele ser éste un proceso demasiado lento. Si resulta que se tarda mucho tiempo en que se dé ese cambio, es posible que, cuando ya se hubiera

⁷³⁰ Véase Javier Martínez. *Las instituciones y el desarrollo económico un análisis breve*, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 73, 2007. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>

⁷³¹ North utiliza un marco analítico que “es una modificación de la teoría neoclásica, conservando el supuesto básico de escasez, y por consiguiente de la competencia, al igual que las herramientas analíticas de la teoría microeconómica. Pero a su vez añade la dimensión del tiempo” (North: 1993b,2). De hecho, North parte de una teoría de la conducta humana combinada con una teoría de los costes de transacción. Combinando ambas teorías intenta explicar por qué existen las instituciones, como evolucionan, y qué papel desempeñan en el funcionamiento de las sociedades. Además, si se agrega una teoría de la producción, se podrá analizar la función de las instituciones en el desempeño de las economías (North, 1993a: 43).

⁷³² Véase David Urbano Pulido, Juan Carlos Díaz Casero, Ricardo Hernández Mogollón. *La teoría económica institucional: el enfoque de North en el ámbito de la creación de empresas. Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa*: XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, 2007 (Comunicaciones), p. 35. Recoge los contenidos presentados a: *Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional* (20. 2006. Palma de Mallorca). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2499446>

⁷³³ Entre las reglas del juego formales se distingue entre instituciones políticas, que regulan el funcionamiento del Estado (los sistemas políticos —la Carta Magna, la ley electoral, las regulaciones del sistema parlamentario y del sistema judicial— y la Administración pública —normas del sistema burocrático weberiano, nuevos principios de gestión pública, la Ley de la Función Pública—), e instituciones económicas, que regulan el funcionamiento de los mercados (legislación mercantil, laboral, de competencia, de defensa del consumidor, regulación sectorial, etcétera). Entre las reglas de juego informales se encuentran las tradiciones, creencias, actitudes, hábitos mentales o códigos de conducta, como la confianza⁹ entre los ciudadanos, junto a otros elementos culturales.

⁷³⁴ Véase Pablo Bandeira. *El desarrollo institucional en el contexto de la ineficacia de la ayuda: ¿qué podemos hacer?* Munich Personal REPEM Archive MPRA, 2009, disponible en: http://mpra.ub.uni-muenchen.de/13372/1/MPRA_paper_13372.pdf

producido, hayan aparecido nuevas reglas informales y conductas de los individuos, adaptadas a las nuevas condiciones políticas y socioeconómicas, de cara a sacar el mejor resultado social; y por tanto, que ya hubiera habido un cambio en las instituciones. Y ese es el problema de la legislación: que a veces llega tarde y mal. Por tanto, de esta argumentación se pueden desprender dos afirmaciones importantes:

- *Generalmente las instituciones no son algo diseñado, sino resultado evolutivo de la actuación espontánea de los agentes (personas físicas y jurídicas) que participan de la misma. La mayoría de las instituciones existentes en una sociedad y en un momento determinado, al haber sobrevivido a un largo proceso de aparición, diversificación y selección, resultan ser estables y robustas.*
- *El tiempo es un factor fundamental. Mediante el aprendizaje y la evolución de las costumbres y, principalmente, los individuos saben sacar mayor rendimiento de sus actuaciones y modelos de convivencia. Es decir, el tiempo da forma a las instituciones; y estas instituciones, junto a los factores de producción de los modelos clásicos (tierra, trabajo, capital), y los factores de crecimiento más modernos (capital humano, cambio tecnológico y de combinación de técnicas) dan lugar, de una manera u otra, al desarrollo económico.*

No hay contradicción entre las afirmaciones de que las instituciones evolucionan y a la vez son estables. La estabilidad hace referencia a las interrelaciones internas dentro de dicha institución; es decir, a su consistencia. Y es esa misma consistencia la que nos da garantías de que las instituciones se adapten a nuevos marcos socioeconómicos. Pero la adaptación puede ser un proceso muy lento ya que a los agentes económicos les cuesta desprenderse de sus hábitos anteriores⁷³⁵.

- ***El concepto de gobernanza aplicado al desarrollo***

El concepto de gobernanza es polisémico, de hecho es posible observar consideraciones diferentes por parte de gestores, agencias internacionales o académicos, al igual que diferentes contenidos de su uso en el mundo desarrollado y el subdesarrollado, al menos en la utilización frecuente por parte de las agencias de desarrollo especializadas. Determinados enfoques consideran la gobernanza como las reglas del juego en la conducción y control de los asuntos públicos, asumiendo que estas reglas son mejorables a través de reformas institucionales voluntaristas. Otros enfoques definen la gobernanza como una acción y un proceso que se mide por los resultados y que por lo tanto es más difícilmente controlable. Es el caso de muchas agencias internacionales que se preocupan sobre todo por la medición de resultados (Hyden – Court, África, 2002, p.15). Desde determinadas perspectivas, la buena gobernanza es definida por la introducción de los principios democráticos. Muchos gobiernos autoritarios,

⁷³⁵ Véase Javier Martínez. *Las instituciones y el desarrollo económico un análisis breve*", en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 73, 2007. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>

por el contrario, mantienen un discurso tecnocrático sobre la buena gobernanza desprovisto de consideraciones políticas, como es el caso de la mayor parte de los países árabes (Gillespie – Youngs, 2003)⁷³⁶.

La gobernanza se refiere sobre todo a la dimensión constitutiva, más que a la distributiva de la política. La gobernanza es entendida como la infraestructura institucional que permite desarrollar procesos y políticas de desarrollo. De este modo, una idea generalmente aceptada es que el modo en que el proceso político se estructura afecta al desarrollo⁷³⁷.

Ahora bien, de acuerdo con el profesor Nader Fergany, quien definió la gobernabilidad como: *“El establecimiento de una serie de instituciones sociales plenamente representativas, interrelacionadas por una sólida red de reglas y controles, con el pueblo como destinatario final, que crean un sistema dirigido a lograr el bienestar de todos los miembros de la sociedad”*⁷³⁸. La institución del poder legislativo es el vínculo básico entre el sistema político y el pueblo. En los regímenes parlamentarios, tiene la forma de consejos de representantes electos, elegidos libre, y regularmente. En nombre del pueblo, esta institución se encarga de establecer las normas jurídicas que rigen a los distintos agentes sociales, y regula en particular el control del “Gobierno” o “poder ejecutivo”, encabezado normalmente por la corriente política que consiguió la confianza de la mayoría en las elecciones.

La presencia de una oposición a la corriente política que está a cargo del Gobierno se considera como una garantía de gobernabilidad, que gana en eficacia cuanto mayor sea la fortaleza de la oposición (tanto en el parlamento como fuera de él), por supuesto, dentro de un límite. En última instancia, la institución legislativa debe rendir cuentas al pueblo de forma sistemática, a través de un sistema electoral sólido. Es el mecanismo de “alternancia pacífica en el poder” de los sistemas parlamentarios. En la figura siguiente (véase el gráfico nº 1) se muestra una representación esquemática de los componentes principales del sistema.

Siempre que esta institución de *“representación y legislación”* refleje los intereses del pueblo de forma transparente, se entiende que se establece un Estado de Derecho que incluye

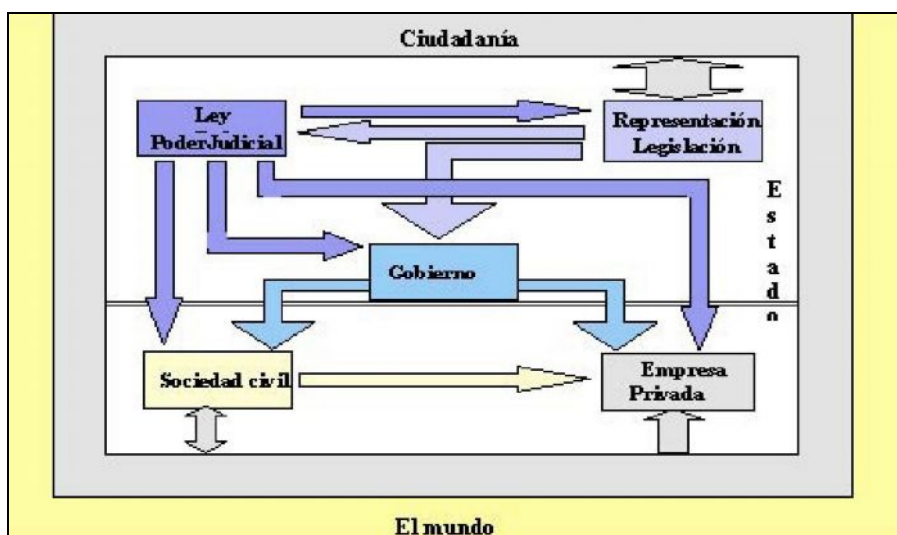
⁷³⁶ Véase Gillespie Richard y Youngs Richard, 2003. Democracy and the Euro-Mediterranean Partnership: European and Arab Perspectives. Euromesco paper, disponible en: (www.euromesco.org).

⁷³⁷ Véase Carlos Conde Martínez. La transferencia del buen gobierno: organizaciones internacionales y reforma institucional en los países de desarrollo. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Madrid, 2-5 Nov, 2004. Disponible en: <http://www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/CLAD%20IX/documentos/condemar.pdf>

⁷³⁸ Véase Nader Fergany. Innovación social para el desarrollo humano. Una perspectiva de la región árabe. FRIDE, 2003, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano.-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

la protección de derechos y libertades fundamentales y en especial el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello, quizás los derechos y libertades más importantes, según el profesor Fergany, “*sean los de expresión y asociación, debido a su función fundamental de refuerzo de las relaciones de representación y rendición de cuentas entre el pueblo y los órganos de gobierno*”. Asimismo hay que mencionar dos instituciones que también son de enorme importancia en las sociedades actuales: los medios de comunicación y las organizaciones civiles, sean partidos políticos intentando ganarse la confianza de la gente, o asociaciones con presencia en el servicio público. Estas dos instituciones no pueden desempeñar un papel eficaz a menos que la libertad de expresión y la de asociación estén plenamente garantizadas.

Representación esquemática del régimen de gobierno (Gráfico n° 1)



Fuentes: Nader Fergany, 2003

El papel de la institución del poder judicial se centra en la regulación del resto de los órganos de gobierno de la sociedad, incluyendo al legislativo y sus relaciones con el pueblo, así como al propio Gobierno, todo ello conforme a las normas jurídicas. En cierto modo, y por sobradas razones, ésta es la más importante de todas las instituciones de la sociedad, tanto que su autonomía es una de las condiciones indispensables para la gobernabilidad. Además de la proposición de proyectos de ley por parte del Gobierno y de la función legislativa, la intervención tanto del poder ejecutivo como del legislativo en los asuntos judiciales normalmente se limita a su participación en la selección de las personas que ocuparán los cargos principales del poder judicial.

A partir de esta constatación, el interés por la gobernanza en relación con el desarrollo adopta dos formas, la primera plantearía el impacto de determinados principios políticos genéricos como el imperio de la ley, la responsabilidad pública, la participación, la

transparencia y los derechos humanos y civiles sobre el desarrollo. Esta primer perspectiva ha recibido una mayor atención por parte de los organismos internacionales por una razón hasta cierto punto más formal que sustancial: la evaluación comparativa de las diferentes situaciones es más accesible a partir de este concepto, en efecto, se puede evaluar la gobernanza a través de la perspectiva del ciudadano y de sus derechos, es decir, a través de la relación entre quien ejerce el poder y quien lo recibe⁷³⁹.

Los criterios que la medirían serían, entre otros, los siguientes: la participación, la transparencia, la equidad, el respeto, la responsabilidad (Olowu, 2002, p. 54). La segunda perspectiva se centra en el ejercicio del poder de modo participativo con las organizaciones no estatales: *“Good governance results from the activities of public sector institutions as they work with other societal organizations to formulate public policies and programs, which are implemented to improve the people’s welfare, reduce poverty and realice other public and societal goals.”* (Olowu, 2002, p.1). Este criterio es esencialmente finalista y mide la gobernanza por sus resultados⁷⁴⁰.

En estas condiciones, la gobernanza aparece como una forma de gobierno (en su sentido mas amplio) en la que la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución) no pasa por la acción aislada de una elite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y multiactorial, cuyo resultado, siempre incierto, depende de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio común, de su capacidad para movilizar expertos de orígenes diversos y de implantar modos de responsabilización y de legitimación de las decisión, a un tiempo en el universo de la política electoral y de la política de los problemas⁷⁴¹.

Así, los espacios políticos supranacionales se revelan como escenarios privilegiados en los que se desarrollan estas nuevas formas de acción pública que pondrían de manifiesto la transformación de las formas de representación en las sociedades complejas y, en particular,

⁷³⁹ Véase Carlos Conde Martínez. La transferencia del buen gobierno: organizaciones internacionales y reforma institucional en los países de desarrollo. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Madrid, 2-5 Nov, 2004. Disponible en: <http://www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/CLAD%20IX/documentos/condemar.pdf>

⁷⁴⁰ Véase Olowu, Dele (2002b) “Introduction: Governance and Policy Management Capacity in Africa”, en Olowu, Dele –Sako, Soumana, Better Governance and Public Policy. Capacity Building and Democratic Renewal in Africa (Kumarian Press: Bloomfield, CT) pp. 1-10.

⁷⁴¹ Véase José Manuel Ruano de la Fuente. La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043411.pdf>

la tendencia a la ruptura entre la esfera de las políticas públicas y la esfera de la representación política (en el sentido de la constitución de un vínculo social de pertenencia entre el individuo y la sociedad), lo que implica una mayor opacidad e incertidumbre en los sistemas de representación de intereses.

La formación del “Estado” concluye con la institución de “gobierno”, que es el mecanismo ejecutivo que se encarga de las funciones de administración o gestión de los asuntos de la sociedad, incluyendo el total cumplimiento de las sentencias dictadas por el poder judicial. En esencia, el Gobierno se compone de un mecanismo permanente de profesionales y administradores, aunque normalmente su liderazgo es de carácter político, representante del pueblo, resultado de las elecciones regulares, un hecho que obliga a los dirigentes políticos del Gobierno a rendir cuentas directamente al pueblo en esas ocasiones. Entre elecciones generales, el Gobierno debe rendir cuentas a los delegados del pueblo en la institución legislativa, en especial a los que se oponen a la corriente política que gobierna.

Se puede distinguir entre dos tipos principales de liderazgo en un gobierno democrático en la época moderna: la monarquía constitucional y la república. En la primera, el cargo de “rey” es hereditario, aunque es un puesto principalmente honorario y protocolario, mientras que el liderazgo lo asume en realidad un primer ministro electo.

Además del Estado, también hay empresas del “sector privado” con ánimo de lucro, así como organizaciones de “acción civil”, a las que se suele denominar la “sociedad civil”, que prestan servicios a la sociedad sin ánimo de lucro. Ambos tipos de instituciones están sujetos a reglamentación por parte del Gobierno, dentro de los límites prescritos por la ley y el poder judicial, aunque no están bajo control del ejecutivo. Las buenas instituciones de acción civil también deben rendir cuentas a sus miembros. Además, deben colaborar con el Gobierno y el poder judicial en la regulación de las actividades con ánimo de lucro, como ocurre con las organizaciones de protección de los consumidores.

La preocupación por la mejora de la gobernanza se ha traducido en tres estrategias de desarrollo diferentes (Tornquist, 1999, p. 97):

- *Promoción de la democracia (democracia instantánea en la denominación del autor). Se parte de la base de que la liberalización política y económica conduce al desarrollo. El contexto político de las relaciones entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado hace que en general nos encontremos ante una visión autoritaria de la democracia, concebida como un acuerdo entre las élites que no modifica forzosamente el statu quo. Bajo esta perspectiva, un problema que se plantea con frecuencia es el de transformar una “democracia electoral” en una “democracia real”.*
- *Promoción de la buena gobernanza en el sentido de reforma administrativa. Es una reacción al fracaso de las políticas de ajuste. Las dimensiones que se subrayan*

generalmente son la capacidad y eficiencia en la gestión del sector público, la responsabilidad, el marco legal, la información y transparencia sobre la toma de decisiones.

- *Apoyo a la formación de capital social para favorecer un buen gobierno. El exceso de Estado es tan pernicioso como su ausencia, por lo tanto, hay que promover un Estado facilitador que catalice oportunidades de desarrollo y que colabore con la sociedad civil. La gobernanza en este sentido se refiere más al comportamiento de las instituciones estatales que a las capacidades técnicas que las definen⁷⁴².*

Asimismo, la gobernabilidad se completa con la presencia de instituciones de la sociedad y con la existencia de buenas relaciones entre ellas en el ámbito local, sobre todo en países grandes. Cuanto menores sean el tamaño geográfico y la población de una sociedad, mayor será la capacidad de la gente de participar de forma eficaz en el sistema de buen gobierno, y menor la posibilidad de olvidar a las “periferias” debido al dominio del “centro” de la sociedad en general, que es uno de los grandes defectos del Gobierno en los países en desarrollo. En los sistemas democráticos, el gobierno local se convierte en un escenario para que cristalicen las capacidades de participación efectiva en las distintas áreas de gobierno, así como para la aparición de personas capaces de formar parte del Gobierno central.

Parece obvio señalar, que las instituciones del sistema de buen gobierno, y sus relaciones en la esfera externa, regional o global, sufren la influencia de esta última según las condiciones que se den en cada sociedad. El contexto regional, en especial, puede tener una gran influencia como es patente en la región árabe. El avance de la globalización aumenta los efectos del entorno global sobre el sistema de gobierno en todos los países del mundo, y especialmente en los que están en fase de desarrollo.

2.2 Crisis de la gobernabilidad: la división entre personas e instituciones

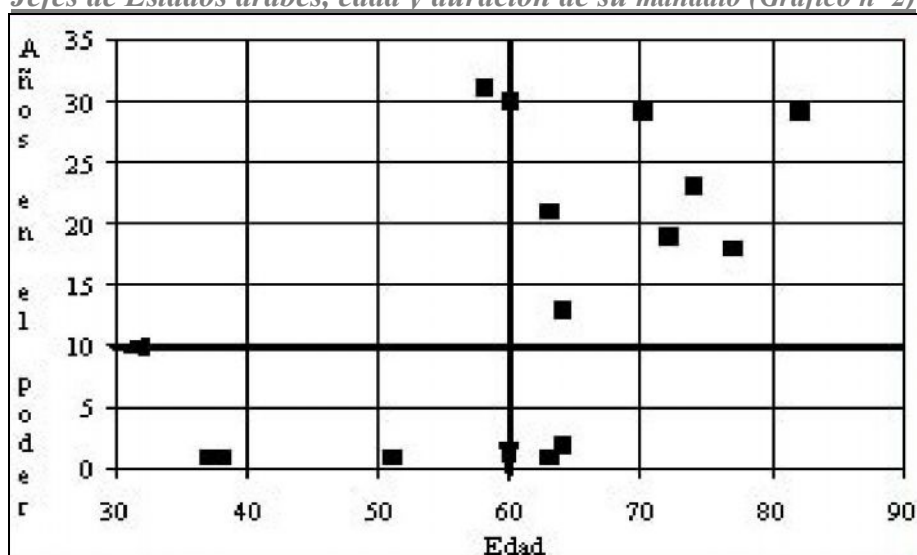
En los países árabes, la gobernabilidad difiere considerablemente del modelo descrito anteriormente. Coincidiendo con la explicación del profesor Fergany (2003), el por qué la realidad árabe está tan lejos del modelo de gobernabilidad antes descrito, podría *ser por el papel decisivo del jefe de Estado dentro de un contexto de instituciones débiles y el muy débil papel regulador que se les supone; la prevalencia de las instituciones de represión*

⁷⁴² Véase Carlos Conde Martínez. La transferencia del buen gobierno: organizaciones internacionales y reforma institucional en los países de desarrollo. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Madrid, 2-5 Nov, 2004. Disponible en: <http://www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/CLAD%20IX/documentos/condemar.pdf>

organizada y la práctica ausencia de rendición efectiva de cuentas, especialmente las que se presentan directamente al pueblo.

A pesar de las distintas formas de gobierno en los países árabes, las repúblicas, las monarquías y una “Jamahiriyya”, el sistema de gobierno en la mayoría de ellos gira en torno a una persona, normalmente de edad “avanzada”, que tiene en sus manos prácticamente todos los poderes y que ocupa la jefatura del Estado durante un periodo de tiempo relativamente largo (véase el gráfico siguiente nº 2) que refleja edad y años de mandato). El resultado es que en esta región, la cuestión de la “sucesión”; por no mencionar la cuestión de la alternancia en el poder, se ha convertido en un asunto complicado y espinoso. En las monarquías, la sucesión puede ser incluso dramática. Aún más curiosa es la situación en las “repúblicas” árabes. Para Fergany, la región árabe ha aportado al mundo un nuevo tipo de sistema de gobierno, que podría denominarse la “república hereditaria” o “republimonarquía”.

Jefes de Estados árabes, edad y duración de su mandato (Gráfico nº 2)



Fuentes: Nader Fergany, 2003

En los sistemas que predominan en la zona, junto al culto a la personalidad de quien ocupa la jefatura del Estado y su heredero, no existe apenas presencia de instituciones de buen gobierno de la sociedad, o en caso de existir, son de una debilidad permanente, sobre todo en lo que se refiere a la regulación de su actividad y su responsabilidad, si es que las hay. Esta modalidad de distribución del poder y de toma de decisiones, elementos clave del gobierno, se perpetúa mediante las camarillas y la corrupción que protegen los intereses de quienes ostentan el poder y se apoya en la manipulación de los medios de comunicación a efectos propagandísticos, ofreciendo un solo punto de vista, educando de manera autoritaria, despilfarrando tanto el dinero como el talento creativo, imponiendo restricciones a las libertades y ahogando la esfera pública en general.

Se aprovechan los resortes del poder, incluyendo el control sobre la educación y los medios de comunicación, para, por una parte, conseguir que todo el mundo esté convencido de que el líder es indispensable, y por otra, para garantizar que no surja ninguna figura pública que pueda competir con él (lo que, por ejemplo, puede incluir el debilitamiento de los mecanismos de participación popular efectiva, y la concentración de los medios oficiales sobre el jefe del Estado, sin dejar espacio para nadie más en la imaginación popular).

El ejecutivo se ha apropiado de las instituciones estatales, en especial del aparato de seguridad, para sus propios fines y estas instituciones en su estado actual a menudo se crean por puras apariencias, sin ningún fondo real. En consecuencia, cualquier forma de oposición, aun embrionaria, ha quedado frustrada y se han impuesto castigos incluso a las formas más modestas de actividad opositora. De este modo el pueblo considera que la corrupción predomina en la vida pública. No es sorprendente que la gente le haya vuelto la espalda a la política y se hayan dedicado en su lugar a intentar satisfacer sus necesidades básicas, lo cual, como hemos visto anteriormente, es prácticamente imposible de hacer en un grado razonable. Si nos centramos en lo que constituye el núcleo de las libertades civiles y políticas, la región del mundo que tiene el menor grado de libertad civil y política según Freedom House es la región árabe. Además según el BM en cuanto a la forma de gobierno, la región árabe está entre las últimas del mundo en los indicadores de “voz y responsabilidad”, dos elementos esenciales del buen gobierno⁷⁴³.

Como consecuencia de las políticas represivas y de exclusión del pueblo de los procesos políticos, los regimenes árabes han demostrado en última instancia que son incapaces de obtener su legitimidad de sus propios ciudadanos. Lo que ha puesto de manifiesto la experiencia del pasado, y lo que estos regimenes no han tenido en cuenta, es que estos sistemas de gobierno son inherentemente inestables e insostenibles, en especial con la creciente disensión popular que, aunque se haya reprimido durante años, no se puede ahogar eternamente (Fergany, 2006)⁷⁴⁴. Hoy podemos destacar la revuelta popular de Túnez y Egipto en enero de 2011, que causaron la caída de sus regímenes, respectivamente, lo que ha provocado un efecto dominó en Libia, Argelia, Marruecos, Yemen, Bahrein. Estas revueltas populares están provocadas por la sed de libertad y la búsqueda de oportunidades para sus jóvenes.

⁷⁴³ Véase Isaias Barreñada (coord). Alianza de civilizaciones seguridad internacional y democracia cosmopolita. Edición Universidad Complutense, ICEI, 2006.

⁷⁴⁴ Véase Nader Fergany. La erradicación de la pobreza a través del buen gobierno: una perspectiva regional árabe. Edición Universidad Complutense, ICEI, 2006.

En muchos de estos países, las posibilidades de que el jefe de Estado siga en el poder dependen del ejército, al que normalmente pertenece, aunque ya no vista el uniforme. Es importante destacar las enormes cantidades dedicadas a financiar al ejército y la policía, piedra angular de los Gobiernos represores en la mayoría de los países árabes. Para conseguir su lealtad, se les colma de privilegios, al tiempo que sufren purgas sistemáticas, mediante jubilaciones anticipadas, además de generosas bajas incentivadas y lucrativas oportunidades de negocio, lo que también afecta al sector empresarial.

La burocracia o el sector público constituyen otro elemento importante cuando se hable de la estructura del Estado. Es, por un lado, consecuencia de las políticas económicas realizadas; y por otro lado, tiene efectos recíprocos, y de nuevo, con el tiempo se convirtió en un actor clave en el proceso de legitimación. Su principal papel como instrumento para el control de la sociedad y protector de los regímenes políticos frente a cualquier germen opositor, explica por otro lado la ineficacia de las instituciones estatales, y el efecto negativo que conlleva frente a la actividad económica del sector privado. Estos altos costes de las transacciones para las empresas privadas constituyen hoy en día una de los principales obstáculos para el capital privado, tanto extranjero como doméstico (Jerch, 2007, p. 157).

Y, por otra parte, la debilidad del Estado también se refleja en la forma de extraer los recursos de la sociedad. La ausencia de hegemonía ideológica y la falta de legitimidad dificultan el proceso de acumulación en las elites por mecanismos institucionales, por ejemplo con los impuestos. Esto conlleva la aparición de otros procesos como la corrupción y, sobre todo, la apropiación de los recursos (como los recursos naturales, las rentas exteriores o la deuda externa) antes de que la población tenga acceso a ellos. De esta forma, el Estado se convierte en un instrumento de apropiación “ilegitima” de los recursos de la población, no en el producto de un acuerdo social o de la hegemonía ideológica de un grupo. Y las elites que lo controlan buscarán su estabilidad a través de tres estrategias principales: la distribución de las rentas conseguidas a través de los recursos apropiados, la cooptación de otras elites secundarias y la represión⁷⁴⁵.

Se puede afirmar que el problema de la estructura institucional de gobierno en los países árabes no se debe principalmente a la ausencia de instituciones de gobierno en la sociedad, aunque es cierto que en muchos de ellos no las hay, sino a su extrema debilidad, sobre todo en lo que se refiere a su regulación y control, a la corrupción, que separa dichas instituciones de

⁷⁴⁵ Véase Ferran Izquierdo Brichs. Poder y transición política en el mundo árabe. Awraq, vol. XXIV, 2007.

su cometido original, e incluso plantea la cuestión de si su existencia, en la forma actual, no pudiera ser un obstáculo para la gobernabilidad.

El ámbito de este epígrafe no permite el estudio detallado de todas las dimensiones de esta dualidad: el individuo frente a las instituciones, cuyas características y manifestaciones podrían ser diferentes dependiendo del país en cuestión. Debemos limitarnos a hablar de algunos aspectos de las instituciones más importantes para la sociedad desde el punto de vista de la gobernabilidad, centrándonos en el Estado y en la institución más importante desde la perspectiva de su relación con la gente: la de representación y legislación.

En algunos países árabes hay diferentes partidos políticos, así como parlamentos electos, pero tanto el entorno en el que se forman los partidos, como el proceso de elección de los parlamentos y el desempeño de su labor, especialmente la reguladora, sufren grandes deficiencias que reducen su valor como componente esencial de un sistema de buen gobierno. Es harto conocido que en las sociedades menos desarrolladas, las elecciones están controladas en gran medida por los poderes fácticos. El poder ejecutivo interfiere, empezando por la elección de los candidatos, e influye sobre todo el proceso electoral a través de distintas formas de corrupción, como por ejemplo, sobornando o quebrantando derechos.

El control de los medios de comunicación ha aumentado hasta niveles alarmantes en los países árabes. Incluso hay indicios de “pucherazos” en las elecciones, tanto locales como generales. A veces, el poder judicial declara las elecciones como nulas o no válidas en algunas circunscripciones, aunque estas sentencias nunca llegan a ejecutarse. Ahora surge una pregunta: ¿a qué se dedican entonces los parlamentos elegidos en estas circunstancias? En su mayoría se convierten en departamentos (poco eficientes) del poder ejecutivo, que buscan su aprobación y obedecen sus órdenes. Nadie espera que estos parlamentos se tomen en serio su auténtico papel de reguladores del poder ejecutivo.

En lo que se refiere a la institución del Poder Judicial, hay que señalar que las constituciones suelen contener nobles principios, provenientes normalmente de fuentes extranjeras, pero que en su mayoría no llegan nunca a llevarse a la práctica. También es frecuente suspender las leyes ordinarias y declarar estados de emergencia que pueden durar varios años seguidos (ejemplo: Egipto y Argelia). Además, se promulgan algunas leyes que consagran la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, de forma que el “estado de derecho” se convierte en un trampolín hacia la tiranía. Lo normal es que las leyes que protegen la libertad no lleguen a aplicarse, aunque el poder judicial las utilice para dictar sus sentencias. Por ejemplo, en la mayoría de los países, la ley prescribe el procesamiento y castigo a los torturadores habituales, cosa que rara vez ocurre. Y a veces incluso los

procedimientos administrativos se convierten en un arma muy peligrosa, haciendo posible el arresto y el encarcelamiento sin necesidad de una orden judicial, o dejando sin ejecutar sentencias judiciales cuando éstas son absolutorias.

En algunos países de la región, se violenta la autonomía del poder judicial cuando es el jefe del Estado quien preside los órganos superiores de justicia, o quien designa a los jueces para los cargos más altos del Gobierno, que suponen privilegios normalmente inalcanzables para el poder judicial, y que no se conceden a los que no colaboran. Uno de los principales es la prevaricación del Gobierno a la hora de ejecutar sentencias judiciales. El poder judicial no es ajeno a algunas formas de represión y amedrentamiento a las que recurren algunos mecanismos de gobierno corruptos. Por tanto, no es de extrañar que la corrupción vaya filtrándose en el poder judicial y entre los jueces.

Aún en los sistemas capitalistas maduros, algunas funciones importantes para la sociedad siguen siendo responsabilidad del Gobierno, como garantizar la competitividad, impartir justicia y regular las actividades de la sociedad para bien del interés público. El nivel de eficiencia del Gobierno es el que marca la eficiencia de las actividades de la sociedad en general, y de la actividad del sector privado y la sociedad civil en particular. Pero los Gobiernos de los países subdesarrollados, incluyendo a los países árabes entre ellos, se destacan por su ineficiencia y corrupción.

En la mayoría de los países árabes, el gobierno local no es más que una extensión del Gobierno central, dirigido a consolidar aún más el control de la autoridad central sobre el pueblo en general. El tipo de “ajuste estructural” que se ha puesto en práctica en no pocos países árabes ha contribuido a crear un modelo distorsionado de actividad económica privada. La privatización, principalmente en forma de venta de activos, no produjo necesariamente un claro aumento de la eficiencia, sino más bien un alza de los precios y, en muchos casos, la sustitución de un monopolio público por uno privado. En estos países, el contexto sociopolítico del ajuste estructural amenaza con producir las peores consecuencias de los mercados libres, además de numerosas distorsiones del mercado (barreras a la adquisición de información, al acceso al mercado y la competitividad plena; barreras que pueden cobrar la forma de trámites complicados, amiguismos, corrupción, evitación de riesgos...).

Lo peor es que el tipo de ajuste estructural realizado ayuda a reforzar dichas distorsiones, ya que la reforma institucional no es una de las prioridades del programa de ajuste estructural. En concreto, esta reforma institucional es contraria a los intereses de las elites gobernantes y los nuevos capitalistas, cuyas fortunas normalmente se han amasado gracias a la adquisición de empresas públicas. La brecha, que crece sin remedio, en la

distribución de rentas y riqueza, y por tanto de poder, perjudica al crecimiento económico y aprieta el yugo de la pobreza. El resultado es que ha ido prosperando en la estructura de poder árabe una perniciosa alianza de dinero y poder, junto con una creciente influencia de los hombres de negocios en las sociedades árabes, que carecen de la consiguiente responsabilidad social, cuyo único compromiso es el pago de impuestos, y que contribuyen poco al fomento de un renacimiento social.

Los sistemas gobernantes en los países de la región se han afanado en debilitar las asociaciones civiles. Pero son precisamente estas organizaciones las que han conseguido importantes logros de desarrollo social, mucho antes de la reciente aparición del concepto de sociedad civil o de las organizaciones no gubernamentales. No obstante, los Estados represores, sobre todo en los años cincuenta y sesenta, manipularon la ejemplar base jurídica para la acción civil que existía en algunos países árabes, ya que representaba un eslabón fundamental en la cadena de la participación popular efectiva en los asuntos de la sociedad; las asociaciones estaban sometidas al control del poder ejecutivo.

El resultado es que actualmente las asociaciones civiles árabes son débiles y pobres, y por tanto proclives a sufrir la influencia de los donantes, en forma de financiación de proyectos. Y lo que se diga en este sentido de las organizaciones no gubernamentales es aún más cierto en el caso de los sindicatos y federaciones de trabajadores, debido a su gran importancia política, hasta el punto de que los sindicatos han sido secuestrados por los Gobiernos mediante elecciones “guiadas” y otros medios. A veces, en vez de ser portavoces de los trabajadores, sus dirigentes transmiten la voz de los Gobiernos y, en épocas de ajustes estructurales, incluso llegan a expresar lo que los empresarios quieren o aceptan. En algunos países de la zona, el éxito en la “gestión” de un sindicato de trabajadores en beneficio del Gobierno se convierte en la cualificación fundamental para el cargo de ministro de trabajo.

Ahora bien, como ejemplo del modelo de gobernabilidad, se facilitan una serie de propuestas generales para la reforma del sistema institucional de gobierno en los países árabes, que deben hacerse de una manera específica y adecuada a la situación en cada contexto árabe, con el fin de garantizar el crecimiento económico y el desarrollo en la región. Y el modo más eficaz de formular estas propuestas específicas es un debate activo en las diferentes realidades árabes. La necesidad primordial es la reforma de la esencia de la gobernabilidad, es decir, la institución del Estado; pero la efectividad de esta gran reforma exige el compromiso de llevar a cabo cambios de gran calado, tanto en el área de las actividades con ánimo de lucro como en la acción de la sociedad civil.

2.3 Reformas institucionales necesarias para un desarrollo económico

Durante los últimos años, el ritmo de las reformas políticas y económicas en Oriente Medio y Norte de África ha sido lento en el mejor de los casos y con frecuencia ha sufrido serios reveses. Los conflictos continuos en la región obstaculizaron las esperanzas de progreso, pero los motivos por los cuales MENA está rezagada en reformas democráticas y orientadas hacia el mercado, van más allá de la inestabilidad inmediata⁷⁴⁶. Aunque la democratización en la región continúa estancada, la economía, al menos en la superficie, parece vibrante. El año 2007 marcó el quinto año consecutivo de crecimiento promedio superior al 5 % en MENA. Pero si se examina más profundamente, es obvio que la mayor parte de este crecimiento se deriva del petróleo y se exagera por la repentina subida de los precios globales. Los fundamentos obsoletos de las economías de la región aún deben ser reformados para satisfacer los desafíos socioeconómicos desalentadores.

Serán necesarios millones de puestos de trabajo nuevos a medida que los jóvenes graduados ingresen en el mercado laboral. Mientras tanto, ni los sectores públicos de la región (empleador tradicional de primer y último recurso), ni los sectores privados subdesarrollados, actualmente pueden absorber a todas las personas nuevas que buscan trabajo. En cambio, es la estructura misma de las políticas y las economías de MENA (basadas en la dominación del estado sobre la economía y las relaciones rentistas entre los ciudadanos y los gobernantes) lo que impide reformas exitosas⁷⁴⁷. La reputación de estos países como entornos de alto riesgo para los negocios, así como la profunda incertidumbre sobre el futuro de diversos regímenes políticos en la región, inhibe significativamente sus posibilidades de éxito en la actual globalización⁷⁴⁸.

Como pone de manifiesto el profesor Iván Martín, en los últimos años los países árabes se han convertido en los grandes perdedores del proceso de globalización, pues en el periodo 1980-2000, su participación en el comercio mundial pasó del 13,5% a menos del 3,4% y su cuota de inversión extranjera directa mundial se redujo considerablemente⁷⁴⁹ (véase el gráfico siguiente nº 3). Estas “cifras parecen justificar el calificativo que se les ha dado a los países de

⁷⁴⁶ Véase Center for international private enterprise. Enfoque regional: oriente medio/África del norte, disponible en: <http://developmentinstitute.org/topics/mena/spanish.php>

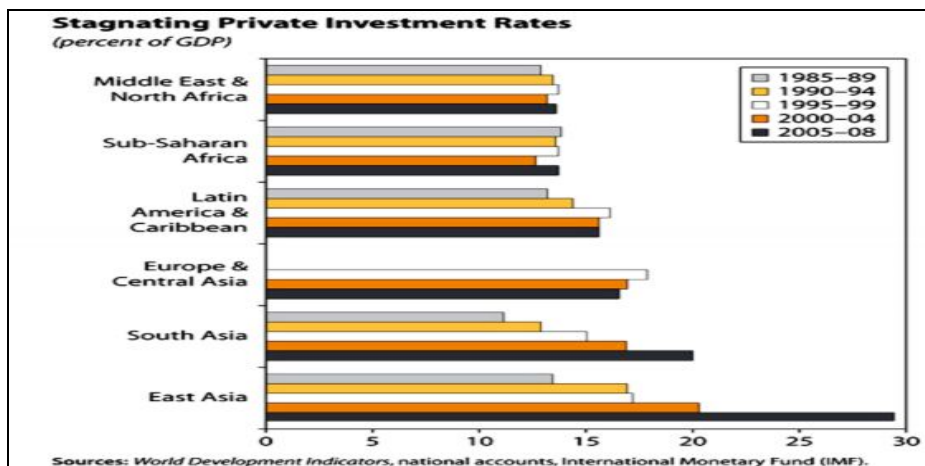
⁷⁴⁷ Véase Center for international private Enterprise development institute (CIPE). Enfoque Regional: Oriente Medio / África del Norte, disponible en: <http://developmentinstitute.org/topics/mena/spanish.php>

⁷⁴⁸ Véase Marcus Noland y Howard Pack. Las Economías Árabes en un Mundo Cambiante. Globalaw, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/9916/las-economias-arabes-en-un-mundo-cambiante>

⁷⁴⁹ Véase Iván Martín. En busca del desarrollo perdido. Modelos económicos en los países árabes, en el mediterráneo, vanguardia Dossier, nº 17. edición la vanguardia, 2005, p.75. disponible en: <http://www.confluences-mediterranee.com/immartin/>

la región como *huérfanos de la globalización*. Los resultados socio-económicos han sido flojos, no entrando en el círculo virtuoso de una economía productiva, asentada en las nuevas tecnologías, en la industria y en los servicios, como fuentes de creación de empleo de forma continuada.

Estancamiento de las tasas de inversión privado en la región (Gráfico n° 3)



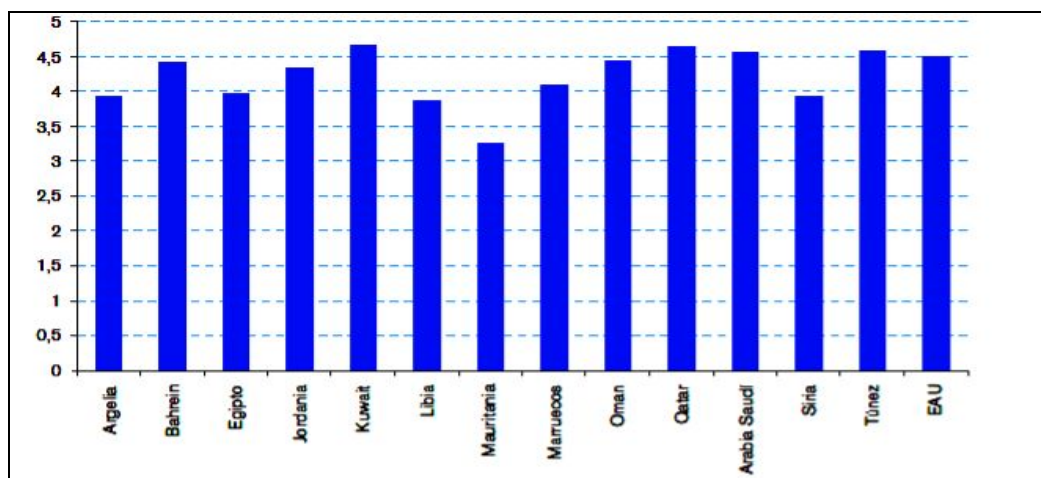
El profesor Imed Limam ve la exigencia de una reforma institucional para el desarrollo en la región MENA, pues el ritmo de los cambios que conlleva la globalización obliga a los gobiernos nacionales a reaccionar cambiando las reglas del juego, es decir, la reforma de sus instituciones. La lucha por la supervivencia y contra el riesgo de la marginación en un mundo cada vez más competitivo e integrado, requiere la creación de instituciones favorables al mercado, un entorno económico estable, un mayor grado de preparación para adaptarse a los shocks externos; reglamentos adecuados que influyen en los resultados del mercado que no son socialmente óptimos, la provisión de bienes públicos tales como los derechos de propiedad y los servicios sociales básicos y la protección de las personas vulnerables y del medio ambiente⁷⁵⁰.

También el informe sobre Competitividad en el Mundo Árabe (AWCR 2007-2008, véase el gráfico n° 4) y el IDHA (2002 y 2003) hace hincapié, sin ninguna duda, en la necesidad de una amplia reforma institucional: a) fomentando la inversión y aumentando la transparencia fiscal; b) creando una administración más eficiente y efectiva; c) proporcionando incentivos que mejoren la enseñanza, que aumenten el flujo de información, que potencien la adquisición y la producción de conocimientos, e d) incrementando la participación política de hombres y mujeres⁷⁵¹.

⁷⁵⁰ Véase Imed Limam. Institutional Reform and Development in the MENA Region. Arab Planning Institute – Kuwait, 1999, disponible en: <http://www.arab-api.org/books/b1999113.htm>

⁷⁵¹ Véase Noha El-Mikawy. Reformas institucionales en favor de la transición económica de los países del mediterráneo. Med, 2003, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2004/esparticles/emikawy.pdf>

Índice de competitividad global 2007//08 (escala 0-6 en la que indica máxima competitividad)
(Gráfico n° 4)



Fuente: Foro Económico Mundial. Informe de Competitividad Global 2007-2008.

Para el profesor Fergany (2003), es preciso fomentar la competencia en el mercado, lo que exige una mayor actuación por parte del Gobierno para regularlos, con el fin de luchar contra los monopolios y garantizar la competitividad, asegurando el libre acceso a la información y los mercados. Esta es una garantía básica para la eficiencia del mercado, así como para reducir el nefasto impacto social del “capitalismo salvaje”. Otra de las funciones principales del Gobierno en las sociedades capitalistas maduras es garantizar la justicia distributiva. En su opinión, los mercados liberalizados favorecen inevitablemente a los poderosos y penalizan a los pobres, lo que significa profundizar en la desigualdad de la distribución de rentas, bienestar y poder. Esta combinación de efectos impide el crecimiento económico, por no hablar del desarrollo en cualquiera de sus principales acepciones.

Ahora bien, gran parte de la literatura económica apoya la idea de que el crecimiento económico y el desarrollo pueden lograrse mediante el reforzamiento de dos tipos de instituciones. Por un lado, están las llamadas “instituciones democráticas” que garantizan y controlan la contienda política y el sistema electoral, el respeto a los resultados de esta disputa, el equilibrio entre los poderes, y la libertad de expresión y de organizarse políticamente (Olson, 1997)⁷⁵². Es decir, estamos hablando de regímenes democráticos donde las instituciones electorales, legislativas y judiciales desempeñan un destacado papel para

⁷⁵² Véase Olson, Mancur (1997), “The New Institutional Economics: The Collective Choice Approach to Economic Development”, en Christopher Clague (ed.), *Institutions and Economic Development, Growth Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 37-64.

limitar las acciones de la clase política dominante y evitar abusos de ésta contra otros grupos sociales (Clague, 1997)⁷⁵³.

Dentro de este conjunto de instituciones, según Shirley, 2003⁷⁵⁴, son importantes aquellas que protegen la propiedad privada contra los abusos del Estado y otros actores (los denominados “derechos de propiedad”), que incluyen no sólo el tipo de instituciones políticas mencionadas⁷⁵⁵, sino también normas cívicas y legales que rigen el comportamiento de los individuos⁷⁵⁶. Por otro lado, también es necesario que estas instituciones que rigen la esfera política, estén acompañadas en el ámbito económico por otras que, al reducir los costos de transacción e impulsar la confianza entre los agentes económicos, estimulen el mercado e incentiven el intercambio (Shirley, 2003)⁷⁵⁷. Entre este tipo de instituciones suele considerarse las que proporcionan los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de los contratos (que denominaremos “derechos contractuales”), sino también normas para regular transacciones comerciales, así como hábitos y creencias que favorecen la creación de valores compartidos y la acumulación de capital humano.

Los responsables de la formulación de políticas manifiestan una voluntad razonable de embarcarse en una reforma institucional, ya que esto conlleva sistemas de gestión más modernos, un rendimiento administrativo más eficiente y, por último, un mayor crecimiento y mayores inversiones. Parte de esta disposición hacia las reformas es la preocupación por la imagen del país en la comunidad internacional. Sin embargo, la región ha dejado ver los límites de esta actitud: sí a la liberalización económica, no a la liberalización política, sobre

⁷⁵³ Véase Clague, Christopher *et al.* (1997), “Institutions and Economic Performance: Property Rights and Contract Enforcement”, en Christopher Clague (ed.), *Institutions and Economic Development, Growth Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 67-90.

⁷⁵⁴ Véase Shirley, Mary (2003), “What Does Institutional Economics Tell Us About Development?” ponencia presentada al isnie, Budapest.

⁷⁵⁵ El término “instituciones políticas” designa las leyes que regulan el funcionamiento del Estado, las “instituciones económicas” son los impuestos y las regulaciones que el Estado impone a los mercados, y las “políticas” se refieren a la forma en que el Estado reasigna sus ingresos a través del gasto. El término “buen gobierno” proviene del término inglés *good governance*, cuyo significado concreto es sumamente controvertido (ver Grindle, 2007).

⁷⁵⁶ Los abusos de gobierno se deben fundamentalmente a la naturaleza monopolística del poder del Estado y, por lo tanto, a la inexistencia de un tercero que pueda exigir responsabilidad a sus agentes -funcionarios y políticos- respecto a los resultados de su gestión. La consecuencia es que un Estado puede estar diseñando “malas” políticas y leyes económicas, o diseñando buenas leyes pero no haciéndolas cumplir.

⁷⁵⁷ Entre este tipo de instituciones no solo se encuentran las que proporcionan los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de los contratos (que denominaremos “derechos contractuales”), sino también normas para regular transacciones comerciales, así como hábitos y creencias que favorecen la creación de valores compartidos y la acumulación de capital humano.

todo si ésta significa rotación del poder y que se cuestione el modelo de desarrollo económico liberal adoptado en toda la región (véase la tabla nº 1)⁷⁵⁸.

Indicadores de derechos de propiedad, independencia judicial y fiabilidad en los servicios policiales (Tabla nº 1)

	Argelia	Bahrein	EAU	Egipto	Jordania	Kuwait	Libia	Mauritania	Marruecos	Omán	Qatar	Siria	Túnez
Derechos de propiedad, incluidos los que afectan a los activos financieros (1 = poco definidos y no protegidos por la ley, 7 = claramente definidos y bien protegidos por la ley)	4,50	5,00	5,10	4,70	5,00	4,80	3,70	3,70	4,80	5,90	5,30	3,80	5,40
Independencia judicial ¿Es el poder de su país independiente de las influencias políticas de miembros del gobierno, ciudadanos o empresas? (1 = no, está muy influenciado, 7 = sí, es totalmente independiente)	3,70	3,40	4,80	4,80	4,90	5,20	4,20	3,80	3,40	4,80	5,60	3,00	5,10
Fiabilidad de los servicios policiales En cuanto a los servicios policiales (1 = no se puede confiar en ellos para que protejan de los criminales a las empresas, 7 = se puede confiar en ellos para proteger de los criminales a las empresas)	3,70	5,60	5,30	4,50	5,10	5,40	3,40	3,30	4,00	5,50	5,30	3,20	5,10

Fuente: Noha El-Mikawy, 2008

En consecuencia, las tasas de crecimiento, por muy modestas que sean, no han logrado atenuar la crisis de la legitimación política de la región ni han aportado estabilidad política a largo plazo. Una gran parte de las instituciones políticas, y en mayor medida los parlamentos y los partidos políticos, están desprestigiados por su falta de solidez. A excepción del kuwaití, los parlamentos de la región son demasiado débiles en relación con el ejecutivo, dirigido por un monarca o un presidente. Incluso la institución parlamentaria de Marruecos, que por su diseño constituye la más apta de la región para captar la diversidad social, ha decaído a lo largo de los años (Ottaway, 2007)⁷⁵⁹. El Parlamento jordano se encuentra igualmente debilitado tras las últimas elecciones de 2007. Los partidos políticos de ambos países, modelos de tolerancia relativa en cuanto a la diversidad política, también se han visto reducidos con el paso del tiempo, a pesar de que no todo este debilitamiento se puede atribuir únicamente a la opresión del Estado (Ottaway, 2007; Hroub, 2007)⁷⁶⁰.

Por otro lado, las tendencias macroeconómicas del comportamiento general de las economías, en relación con la productividad de los sectores, la pobreza y la desigualdad, son un barómetro importante del bienestar general de las sociedades. Para empezar, las tasas de

⁷⁵⁸ Véase Noha El-Mikawy. Gobernanza y economía en la región MENA. Med, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e236.pdf>

⁷⁵⁹ Véase Ottaway, Marina, y Duune, Michele. "Incumbent Regimes and the King's Dilemma in the Arab World". Carnegie Paper 88. Diciembre de 2007. Disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e232.pdf>

⁷⁶⁰ Véase Hroub, Khaled. "Jordan: Possibility of Transition from Electoral Rut to a Constitutional Democratic Monarchy". Arab Reform Brief 18. Arab Reform Initiative. Noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.arab-reform.net/spip.php?article1145>

crecimiento son volátiles e irregulares como consecuencia de los precios del petróleo, la baja competitividad de las exportaciones, una productividad débil, los conflictos y la consecuente inestabilidad política en la región (Programa de Inversión MENA-OCDE, 2006). Algunos observadores consideran que este escaso rendimiento del crecimiento se debe a algo más que a los trámites burocráticos, a la falta de confianza por parte de los inversores, (véase la tabla nº 2, que refleja el indicador de la confianza y la burocracia), a pesar de las constantes reformas de los aranceles y un régimen complejo de acuerdos de libre comercio (por ejemplo, la OMC, las asociaciones con la UE y los acuerdos de comercio regionales y bilaterales en condiciones similares) que han derivado en una notable reducción de los obstáculos arancelarios a las exportaciones realizadas desde países árabes⁷⁶¹. En consecuencia, el escaso crecimiento persiste a pesar del abandono de modelos de desarrollo dirigidos por el Estado.

Indicadores de confianza y procedimiento burocráticos (Tabla nº 2)

	Argelia	Bahrein	EAU	Egipto	Jordania	Kuwait	Libia	Mauritania	Marruecos	Omán	Qatar	Siria	Túnez
Confianza pública en los políticos La confianza pública en la honradez de los políticos es (1 = muy baja, 7 = muy alta)	2,80	2,70	5,20	2,70	3,20	2,90	2,10	2,50	2,70	4,20	5,00	2,40	4,60
Favoritismos en las decisiones de los funcionarios del Gobierno Al decidir sobre políticas y contratos, los funcionarios del Gobierno (1 = normalmente favorecen a las empresas y personas que tienen buenos contactos, 7 = son neutros)	3,90	3,10	3,90	3,20	3,30	2,80	3,20	3,60	3,20	4,60	4,50	2,90	4,70
Gasto del Gobierno El gasto público en su país (1 = es derrochador, 7 = proporciona los bienes y servicios necesarios que no ofrece el mercado)	3,70	3,70	4,90	3,20	3,70	3,30	3,00	2,50	3,40	4,70	5,20	3,00	5,30
Carga que representan las normativas del Gobierno Cumplir los requisitos administrativos (permisos, normativas, informes) impuestos por el Gobierno de su país resulta (1 = oneroso, 7 = nada oneroso)	3,00	3,40	4,30	2,90	3,60	2,90	2,60	4,60	3,10	3,40	3,90	2,70	4,20

Fuente: Noha El-Mikawy, 2008.

Algunos analistas, coincidiendo con Noha El-Mikawy en su pregunta de ¿por qué el crecimiento es débil? (John Page⁷⁶², 2004 y Banco Mundial⁷⁶³, 2007), mantienen que el crecimiento escaso es el otro lado de la moneda de la decisión consciente de tomar el sector

⁷⁶¹ Véase la Comisión económica y social de las naciones unidas para asia occidental (CESPAO). *Millennium Development Goals in the Arab Region 2007: A Youth Lens*. En cooperación con el grupo de coordinación regional de la Liga Árabe. Beirut, 2007. El informe refleja la caída de los aranceles medios impuestos por las economías de mercado desarrolladas sobre los productos agrícolas, el vestido y los textiles en distintas subregiones de la región árabe y un aumento de la admisión libre de importaciones procedentes de las economías desarrolladas en la región árabe, p. 59-60. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/EducGeneral/MDGsArab07.pdf>

⁷⁶² Véase Page, John. *Structural Reforms in the Middle East and North Africa*. Trade Investment and Development in the Middle East and North Africa. Banco Mundial. Washington DC, 2004.

⁷⁶³ Véase Banco Mundial. *Middle East and North Africa Region 2007. Economic Development and Prospects Job Creation in an Era of High Growth*. Washington, 2007.

servicios como base para las estrategias de desarrollo, lo que provocó que en el proceso se debilitaran las ganancias obtenidas previamente en las décadas de 1960 y 1970 en el sector industrial. Dicha tendencia resulta insostenible, en particular si va unida a un sector privado que se inclina hacia servicios de bajo riesgo, que no generan suficientes puestos de trabajo en un momento en que el mercado de trabajo árabe presenta una de las tasas de absorción de empleo más bajas del mundo. Esto hace que se perpetúe la incapacidad de absorber los millones de nuevos ingresos que se producen anualmente o los ya existentes en el mercado de trabajo árabe; se calcula que el crecimiento medio de la población activa árabe ha sido del 3,7% anual en el período 2000-2005, o que ha tenido 4 millones de ingresos al año (CESPAO), 2007⁷⁶⁴.

Como consecuencia, en la mayoría de las economías árabes prospera el sector informal, lo que significa, no obstante, que los trabajadores árabes también presentan una mayor tendencia a aceptar trabajos inestables o a crear puestos de trabajo basados en la inseguridad y sin las ventajas de la seguridad social⁷⁶⁵. Ambas tendencias resultan explosivas cuando se combinan con una tercera: el aumento de la desigualdad de la riqueza a medida que la desigualdad de los ingresos continúa registrando datos mixtos. Los datos demuestran la necesidad de pasar de una economía administrada, protegida y escasamente diversificada a una economía social de mercado⁷⁶⁶.

Los estudios de Marcus Noland y Howard Pack argumentan que para poder absorber productivamente la creciente fuerza laboral, es necesario acelerar el crecimiento económico, el mismo que debe ser intensivo en mano de obra. Sin embargo, la competitividad creciente de otros países de bajos ingresos como India y China, así como las prácticas económicas, políticas, religiosas y sociales en los países árabes, son factores que inhiben o postergan el crecimiento necesario para que sus economías mantengan viabilidad política⁷⁶⁷.

A esto se suma un déficit de transferencia (véase la tabla n° 3), diseminación y aplicación tecnológica, bajos niveles de innovación, y competencias industriales que no permiten incentivar la exportación de manufacturas. A lo que cabe agregar los altos niveles de inversión y propiedad gubernamental y los altos costos para hacer negocios. Del mismo

⁷⁶⁴ (Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas Para Asia Occidental (CESPAO), 2007).

⁷⁶⁵ Consultar los numerosos documentos de investigación del *Population Council* de El Cairo, Egipto. Consultar también OIT, 2005; Banco Mundial, 2005.

⁷⁶⁶ Véase Paloma González Del Miño. Democratización y desarrollo en el magreb y oriente medio. Las iniciativas de los actores internacionales como estrategia de fortalecimiento del nuevo regionalismo internacional. *Awraq*, vol. XXIV, 2007.

⁷⁶⁷ Véase Marcus Noland y Howard Pack. Las economías árabes en un mundo cambiante. Globalaw, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/9916/las-economias-arabes-en-un-mundo-cambiante>

modo, hay una variación intra-regional considerable, particularmente con respecto a las posibilidades de progreso de las reformas institucionales. La cultura árabe o islámica genera diversos efectos en el plano institucional y de las prácticas empresariales. Por ejemplo, es imposible explicar porqué es que en la región se puede constatar que en Egipto el tiempo de ejecución de un contrato puede tomar quince veces el tiempo que toma la misma operación en Túnez. En consecuencia, es necesario que los países árabes refuercen sus relaciones con el resto del mundo, atacando frontalmente las debilidades macroeconómicas e institucionales.

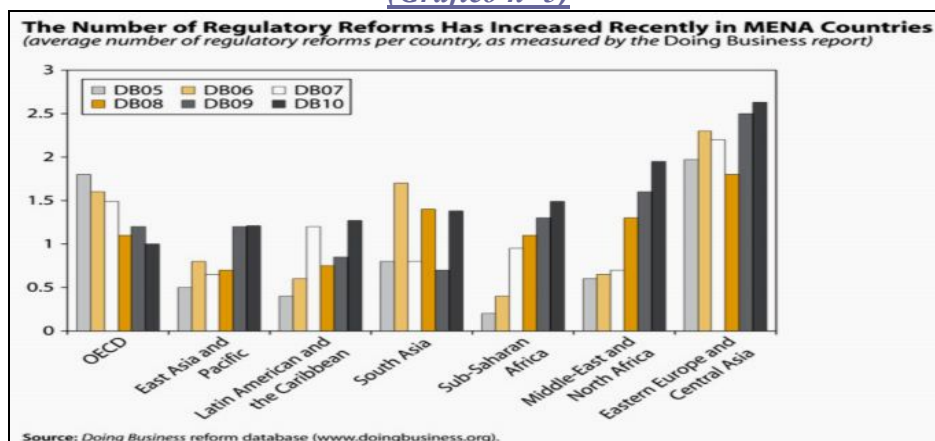
Indicadores de integridad y transparencia (Tabla n° 3)

	Argelia	Bahrein	EAU	Egipto	Jordania	Kuwait	Libia	Mauritania	Marruecos	Omán	Qatar	Siria	Túnez
Desvío de fondos públicos Desvío de fondos públicos en su país a empresas, personas o grupos, debido a la corrupción (1 = es habitual, 7 = no ocurre nunca)	3,20	4,00	5,70	4,30	4,90	5,00	4,70	3,20	3,30	6,20	5,60	4,40	5,20
Independencia judicial ¿El poder judicial de su país es independiente de las influencias políticas de los miembros del Gobierno, los ciudadanos o las empresas? (1 = no, está muy influenciado, 7 = sí, es totalmente independiente)	3,70	3,40	4,80	4,80	4,90	5,20	4,20	3,80	3,40	4,80	5,60	3,00	5,10
Solidez de las normas de auditoría y contabilidad Las normas para las auditorías financieras y los informes sobre el rendimiento financiero de las empresas en su país son (1 = poco estables, 7 = muy sólidas, las mejores del mundo)	3,70	5,60	5,30	4,50	5,10	5,40	3,40	3,30	4,00	5,50	5,30	3,20	5,10

Fuente: Foro Económico Mundial, Encuesta de opinión ejecutiva de 2006, Arab Competitiveness Report 2007.

El Fargany (2003), argumenta que muchos países de la región han experimentado avances en materia de liberalización de sus economías, ofreciendo al sector privado más espacio que nunca, razón por la cual las funciones reguladora y de vigilancia del Gobierno, cobran aún mayor importancia cuando éste se retira de las actividades económicas para ceder paso al sector privado (véase el gráfico n° 5 y 6). Los Gobiernos deberían centrarse en primer lugar en crear un entorno favorable para el ahorro privado, consolidar las finanzas públicas, crear mecanismos eficaces y equitativos para la asignación de gasto público, y proporcionar el espacio adecuado para la iniciativa privada; en resumen, en sólidas políticas macroeconómicas. Para contribuir a crear ese entorno, hay que dedicar mayor atención al fortalecimiento de los bancos centrales y ministerios de economía, y a supervisar los efectos sociales de la política fiscal y la dotación de recursos. Además, los Gobiernos deberían asimismo fomentar los sectores que funcionan correctamente mediante el establecimiento de administraciones y marcos jurídicos transparentes y eficientes.

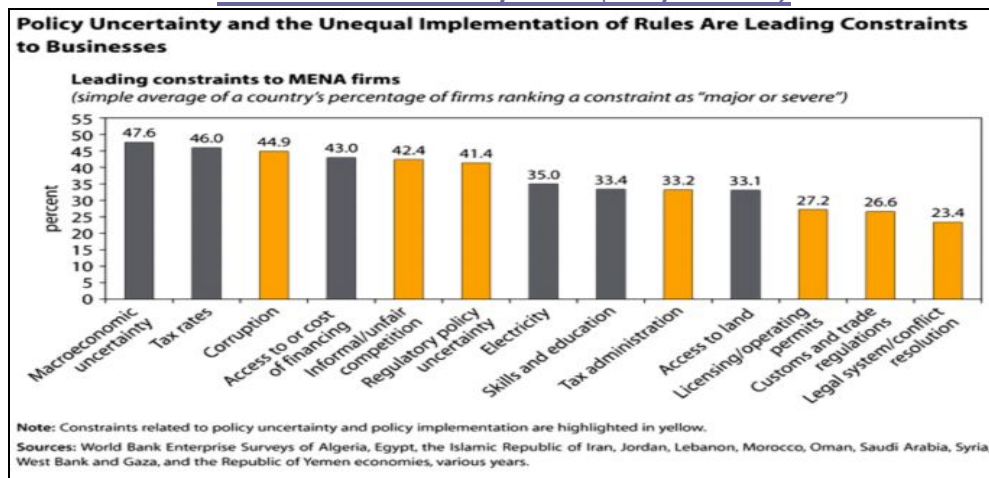
El número de reformas normativas ha aumentado recientemente en los países MENA
(Gráfico n° 5)



Noha El-Mikawy (2003) observa que hoy en los países árabes del Mediterráneo se dan varios procesos de reforma reguladora. Marruecos, Egipto y Jordania han revisado sus leyes relativas a la inversión y la privatización. También han promulgado leyes y reglamentos que favorecen las exportaciones y establecen zonas francas o zonas industriales especiales. Se están redactando leyes que regulan la competencia y la propiedad intelectual basadas en la experiencia internacional. Marruecos, Jordania, Túnez y Egipto están notablemente interesados en ampliar los procesos de liberalización comercial, de privatización, de modernización industrial y de gestión del sector público. Para ello han buscado la ayuda del FMI y de la Unión Europea en el contexto de acuerdos de asociación. El resultado ha sido la firma de acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y con Estados Unidos (Jordania). Actualmente se halla en fase de creación la Gran Zona Árabe de Librecomercio (Marruecos, Túnez, Egipto y Jordania). En Líbano, Jordania y Túnez se han hecho recientes intentos de mejorar la calidad reguladora en lo relativo a la gestión fiscal (IVA, reforma del impuesto sobre la renta y gestión del gasto).

Pero la realidad es muy distinta, según Oscar Peña, Director editorial de Medlognews, a pesar de que muchos países han realizado progresos en los últimos años mejorando el clima inversor, el aire que se respira en el ambiente está enrarecido. La arbitraria implementación de las reformas y la discreción con la que se llevan a cabo, lleva a los jóvenes emprendedores a considerar como única vía de éxito la capacidad de estar "conectado" o de tener una relación "privilegiada" con los poderes públicos o el Estado. Quedan al margen conceptos como la importancia de la competencia, la creatividad o la persistencia.

La incertidumbre política y la aplicación desigual de las normas están liderando las restricciones a las empresas (Gráfico n° 6)



En los países árabes la relación entre el sector público y el capital privado es de mutua desconfianza. Los primeros miran con escepticismo al sector privado y dudan de que pueda llegar a convertirse en algún momento en el motor del cambio, y sea capaz de dar trabajo en la región a la nueva mano de obra. La actual crisis económica y financiera tampoco está ayudando a reducir esta desconfianza. Crece la creencia entre el sector público, que la empresa privada está representada por un reducido grupo de empresas, fuertemente protegidas, corruptas, que actúan como lobbies y que alcanzan sus propósitos gracias al soborno. Los segundos tampoco confían en los primeros. Creen que los gobiernos no ayudan a mejorar el clima inversor para todo tipo de negocios, salvo en aquellos casos en los que los políticos obtienen beneficios⁷⁶⁸.

Un reciente informe del Banco Mundial, estudia los mecanismos para desbloquear el liderazgo del capital privado en la región MENA. El documento asegura que: “el futuro de la prosperidad y cohesión social de los países de Oriente Medio y Norte de África, descansa, en gran parte, en la habilidad de los gobiernos para favorecer que el sector privado responda a los desafíos de la creación de empleo”.

El resultado, a pesar de que en las últimas tres décadas muchos países de la zona MENA han abordado serias reformas, como Egipto, Siria, Libia o Yemen, es que las mejoras han sido incapaces de alcanzar grados de diversificación de las exportaciones, mejora de la productividad, sofisticación tecnológica, innovación y distribución del capital privado como exhiben países como China, Corea, Malasia o Turquía, entre otros. La experiencia asiática

⁷⁶⁸ Véase Óscar Peña. El banco mundial elabora una hoja de ruta para potenciar el papel del capital privado en la región MENA. Medlog news, fecha de publicación: 29/03/2010, disponible en: http://www.medlognews.com/noticias_detalle.php?language=ES&contenidos_id=72

ponía de relieve la necesidad de un Estado capaz en los ámbitos de la regulación, la promoción y el establecimiento de indicadores del rendimiento⁷⁶⁹. La noción de “autonomía enraizada” acuñada por Peter Evans apuntaba a la necesidad de un Estado coherente aliado con el sector privado en la prosecución de objetivos de desarrollo, no depredadores ni corruptos⁷⁷⁰.

En este entorno el informe sobre los *Retos para el desarrollo en los países árabes*, 2009⁷⁷¹, lanzado por la Liga Árabe, el PNUD y un grupo de expertos árabes, pone especial énfasis en la innovación, como única vía a través de la cual alcanzar unas ventajas competitivas mínimas en el contexto internacional actual. La innovación adquiere así protagonismo por encima de la posesión o no de ciertos factores productivos, más o menos estratégicos, como los energéticos. Descartada la posibilidad de volver a políticas económicas proteccionistas, con la entrada en el sistema económico internacional de países emergentes como China o India, presentar costes laborales relativamente bajos, ya no es un factor de competitividad para los países árabes⁷⁷².

En este sentido, el desarrollo tecnológico y del conocimiento, en su concepción más amplia, es el único camino para la inserción de estas economías y su supervivencia en la economía mundial⁷⁷³. Como analiza Olivia Orozco de la Torre, el despegue de estos países hacia mayores niveles de desarrollo humano y económico, pasa por una mayor diversificación económica y competitividad en productos y servicios de alto valor añadido, y éste no será posible a menos que se pongan en marcha medidas políticas para la expansión de sus propias capacidades tecnológicas. En el Informe del Conocimiento 2010, *Declaración de Túnez*, realizado por la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)⁷⁷⁴, con la colaboración del Banco Mundial y el Gobierno tunecino, recomendaron cuatro pilares prioritarios para construir nuevos modelos de economías del conocimiento en

⁷⁶⁹ Véase Noha El-Mikawy. Reformas institucionales en favor de la transición económica de los países árabes de mediterráneo. Med, 2003, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2004/esparticles/emikawy.pdf>

⁷⁷⁰ P. Evans, “Government Action, Social Capital and Development: Reviewing the Evidence on Synergy”, *World Development*, vol. 24, n.º 6, 1996, pp. 119-132. P. Evans, «The State as Problem and as Solution: Predation, Embedded Autonomy and Structural Change», en S. Haggard et al. (eds.), *The Politics of Economic Adjustment*, Princeton, Princeton University Press, 1992, pp. 139-181.

⁷⁷¹ Véase Development Challenges For The Arab Region: A Human Development Approach, vol. 1, PNUD-Oficina de los Países Árabes (RBAS), 20/12/09.

⁷⁷² Véase Olivia Orozco de la Torre. I+D+i en los países árabes: herramienta clave de diversificación económica. Boletín economía y negocios de casa árabe, nº 17 marzo/abril, 2010. disponible en:

⁷⁷³ Véase Regional Overview 2010, Arab States, Reaching the marginalized: Education for All Global Monitoring Report, UNESCO, 2010.

⁷⁷⁴ Véase Tunis Declaration On 'Building Knowledge Economies', Building Knowledge Economies for Job Creation, Increased Competitiveness, and Balanced Development - High Level International Conference, Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization (ISESCO), Túnez, 03/09/10

los países árabes: una sólida base educativa; infraestructuras dinámicas de información; un sistema de innovación efectivo; y un régimen institucional y económico también sólido.

Por ejemplo, Marcus Noland y Howard Pack, destacan la importancia del rol complementario de la educación y la tecnología. El retorno social del actual sistema de educación no es alto; en especial, ante la ausencia de tecnología complementaria y a falta de un adecuado ambiente para negocios. Teniendo a la vista el escenario diplomático posterior al 11-S, así como las restricciones a los flujos transfronterizos, la mejor estrategia consistiría en educar a la fuerza laboral local y promover el establecimiento de empresas extranjeras para desarrollar producción local. El reto no solamente consiste en como lograr la conjunción de las capacidades locales con la tecnología importada, pues además es necesario lograr que la globalización sea aceptable para un público escéptico. Ello se suma a la necesidad de superar la aversión al riesgo que caracteriza a los líderes y gestores de políticas en la región.

Los autores también consideran la forma como la OMC y los acuerdos bilaterales pueden ayudar a promover reformas, reducir incertidumbre política y propiciar una mayor apertura en los ámbitos domésticos. Ello requiere además de reformas en el plano político e institucional, de buenas prácticas para incentivar las respuestas positivas al interior de los países árabes, permitiendo así el aprovechamiento de oportunidades en los mercados. Si el reto del empleo logra ser superado en la región, ésta puede lograr un dividendo demográfico mientras la nueva generación entra en sus años de mayor productividad. Este es un fenómeno que contribuyó significativamente al éxito económico en el sudeste asiático en las últimas cuatro décadas.

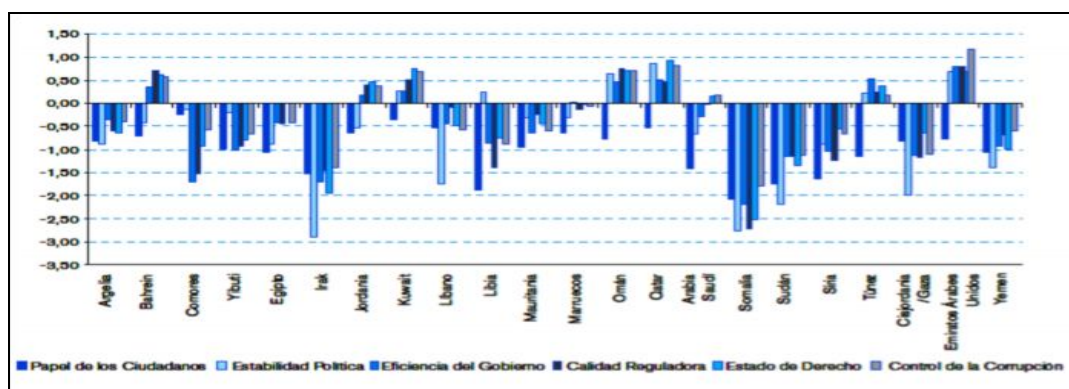
Si los países árabes logran crecer económicamente e incrementar el liberalismo social y económico, podrían experimentar mayores niveles de integración económica, eficiencia, incremento de ingresos, confianza y satisfacción. Es así como la población joven de estos países pasaría de ser una amenaza a ser una fuente de generación de valor añadido. No está garantizado que ello vaya a ocurrir. Un escenario alternativo al descrito consiste en que el círculo vicioso del empobrecimiento, el descontento, la violencia y la represión, se alimenten unos a otros, frenando toda reforma e impidiendo el crecimiento. El hecho que ninguno de estos dos escenarios pueda ser descartado es algo que destaca el estudio de Noland y Pack en medio del debate contemporáneo en materia de geopolítica global y desarrollo económico.

Para satisfacer las expectativas económicas de sus poblaciones y mantener un entorno global cada vez más competitivo, MENA debe concentrarse en las reformas estructurales e institucionales profundas que harán que sus sistemas político y económico estén mejor

governados⁷⁷⁵. Una mejor gobernanza requiere la reforma de varios aspectos: en particular la mejora de la eficiencia y el funcionamiento del aparato gubernamental, el aumento de la rendición de cuentas, mejorar el marco jurídico mediante la mejora de la eficiencia y la credibilidad del sistema judicial, aclarar los derechos de propiedad, y hacer cumplir el Estado de Derecho, y aprovechar la participación de la sociedad civil (véase el gráfico n° 7 indicadores de gobernanza a nivel mundial)⁷⁷⁶. Sólo los mercados más transparentes y dinámicos pueden ayudar a MENA a tratar el desafío actual del empleo juvenil.

En el mismo sentido, el Director del Centro para el Desarrollo del Sector Privado, Hisham Awartani*, manifiesta que: *“las economías de esos países se han convertido, en efecto, en niveles políticos que son explotados libremente por los líderes no populares para comprar la lealtad de las personas decepcionadas. Esta variedad de búsqueda de rentas autoritaria está caracterizada por problemas y deficiencias profundas de gobernabilidad.”* Y, también, Abdulwahab Alkebsi**, del Centro Internacional para la Empresa Privada expuso que: *“Cuando hay libertad, las personas pueden innovar, crear y prosperar. Lo mismo sucede con las sociedades. Y no se puede obtener realmente la democracia y la libertad política sin mercados libres”*.

Indicadores de gobernanza a nivel Mundial para 2006 (Gráfico n° 7)



Fuente: Banco Mundial, 2007⁷⁷⁷. El Banco Mundial ha establecido unos índices (de -2,5 a +2,5) de la gobernanza en seis dimensiones a partir de la agregación de cientos de indicadores.

La conferencia mundial del PNUD de marzo 2010, bajo el tema *la capacidad es desarrollo*, concluyó con el mensaje principal de que es necesario reformar las instituciones del gobierno invirtiendo en las capacidades de las personas y en la creación de soluciones e

⁷⁷⁵ Véase Samir Makdisi, Zeki Fattah and Imed Limam. The Determinants of Economic Growth in the MENA Region, Revised July 2005, disponible en: http://depot.gdnet.org/newkb/submissions/makdisi_mena_growth.pdf

* Director Ejecutivo del Center for Private Sector Development (Centro para el Desarrollo del Sector Privado), Palestina. Para su consulta esta disponible en: <http://developmentinstitute.org/topics/mena/spanish.php>

⁷⁷⁶ Véase Imed Limam. Institutional Reform and Development in the MENA Region. Arab Planning Institute – Kuwait, 1999, disponible en: <http://www.arab-api.org/books/b1999113.htm>

** Center for International Private Enterprise (Centro Internacional para la Empresa Privada)

⁷⁷⁷ Para su consulta esta disponible en: <http://info.worldbank.org/governance/wgi2007>

incentivos innovadores que permitan suministrar servicios eficaces. Así constató que *“Si los países en desarrollo quieren hacer frente a los desafíos que implican la crisis financiera, el cambio climático, la escasez de alimentos y los conflictos, tienen que crear – hoy más que nunca – instituciones capaces de ayudarles a proteger a sus ciudadanos y a mantener el crecimiento económico”*.

El profesor Amartya Sen, declaró que: *“Las instituciones tienen una función muy importante a la hora de permitir a las personas hacer todo de lo que son capaces durante sus vidas. Esta función primordial no es específica sólo para las instituciones del Estado sino también para una red más amplia de ámbitos que incluyen la libertad de información, una democracia que permita a las personas participar y expresar sus opiniones, y un mercado que funcione debidamente”*. *“La dignidad no se mide por lo que poseen las personas, sino por lo que son”*, dijo Tabaré Vázquez, el ex Presidente de Uruguay. *“Ante todo, las personas deben ser libres, porque la vida sin libertad no tiene sentido. Los derechos son cruciales para la democracia, así como la igualdad es crucial para la libertad”*⁷⁷⁸.

El intenso debate académico sobre el efecto de los sistemas jurídicos y políticos en el desarrollo, ha favorecido la consolidación del concepto de gobernanza económica dentro del análisis institucional. El Banco Mundial ha protagonizado la investigación en este campo mediante el estímulo del estudio empírico sobre el buen gobierno y la elaboración de indicadores agregados que cubren las diversas dimensiones de la gobernanza económica de los países⁷⁷⁹. Chhibber (2000) demostró que los países que aplican eficazmente sus políticas y disponen de una adecuada estructura institucional⁷⁸⁰, presentan tasas de crecimiento económico mayores, si bien, las instituciones que son buenas para un período o un país, no tienen por qué serlo necesariamente para otros. Los resultados obtenidos por Kaufmann y Kraay (2000-2009) han demostrado empíricamente que la gobernanza es fundamental para el crecimiento económico, pero que éste no conduce necesariamente a un mejor gobierno⁷⁸¹.

Por otra parte Isham, Kaufmann y Pritchett (1997) comprobaron la fuerte vinculación entre la amplitud de las libertades civiles existentes en un país y la gobernanza, usando como

⁷⁷⁸ Véase A la Sala de Prensa del PNUD. Llamamiento a que los países inviertan en instituciones sólidas, disponible en: http://content.undp.org/go/newsroom/2010/march/global-conference-calls-on-countries-to-invest-in-strong-institutions.es?sessionid=auHPWnq_7u1d?lang=es

⁷⁷⁹ Véase Vicente J. Montes Gan y Eva Medina Moral. Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones. Gobernanza, libertad económica y democracia. Información comercial española, ICE: revista de economía, n° 848, 2009, pp.193-216. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010059>

⁷⁸⁰ Véase Chhibber, A (2000): Social Capital, the State and Development Outcomes», en DASGUPTA, P. y SERAGELDIN, I. (ed.): *Social Capital. A Multifaceted Perspective*, Washington, The World Bank, pp. 296-309.

⁷⁸¹ Véase Kaufmann, D. y Kraay, A. (2000-2009): *Governance Matters: Governance Indicators*, The World Bank.

variable *proxy* de la eficacia gubernamental el resultado de los proyectos apoyados por el Banco Mundial⁷⁸². Otros autores han profundizado en estos aspectos desde entonces, concluyendo que las libertades civiles, junto con otras formas de expresión e incorporación del sentir de los ciudadanos, tienen un valor decisivo para mejorar el rendimiento económico de un país y diseñar los mecanismos destinados a prestar servicios públicos⁷⁸³.

Las instituciones y las reformas institucionales son de vital importancia para el Oriente Medio y Norte de África, pues el proceso de su integración en la economía mundial es lento en comparación con países de un alto rendimiento en desarrollo (Nabli y De Kleine, 2000)⁷⁸⁴. Sin cambios institucionales apropiados, en particular el desarrollo de las instituciones del mercado y la protección de los derechos de propiedad, la región va a renunciar a las ventajas de oportunidades que ofrece la globalización⁷⁸⁵. Por otra parte, los resultados de débil crecimiento de muchos países de la región se atribuyen principalmente a su bajo nivel de productividad, a la falta de competitividad internacional y a su dependencia de fuentes tradicionales basadas en factores de ventaja competitiva (Bisat, 1997)⁷⁸⁶.

Para el profesor Pablo Bandeira (2009), existe un consenso bastante amplio respecto a la importancia que tienen para el desarrollo económico instituciones (leyes) y políticas que: definan y protejan imparcialmente los derechos de propiedad, privados y públicos de todos los ciudadanos; fomenten la recaudación fiscal vía impuestos progresivos sobre las personas físicas; garanticen la educación y la salud a toda la población; disminuyan los gastos y el tiempo que suponen los procedimientos administrativos y judiciales; inviertan en infraestructuras públicas; y aumenten la transparencia y rendición de cuentas de las empresas. Los temas más controvertidos siguen girando en torno a la conveniencia y la forma de llevar a cabo privatizaciones, la liberalización del comercio y de la inversión extranjera directa, y al alcance que deben tener las regulaciones.

Existen cientos de leyes que regulan la actividad de los mercados. La clave de cómo diseñar “buenas” instituciones (políticas y económicas), y de cómo determinar el grado

⁷⁸² Véase Isham, J.; Kaufmann, D. y Pritchett, L. (1997): Civil Liberties, Democracy, and the Performance of Government Projects», *World Bank Economic Review*, volumen 11.

⁷⁸³ Véase Vicente J. Montes Gan y Eva Medina Moral. Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones. Gobernanza, libertad económica y democracia. Información comercial española, ICE: revista de economía, n° 848, 2009, pp.193-216. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010059>

⁷⁸⁴ Véase Nabli M.K. and De Kleine A.I. (2000). “*Managing Global Integration in the Middle East and North Africa*”, in Hoekman B. and Kheir-El-Din H. (eds.), Trade Policy Developments in the Middle East and North Africa, World Bank, Washington D.C. pp 7-50.

⁷⁸⁵ Véase George T. Abed y Hamid R. Davoodi. Challenges of Growth and Globalization in the Middle East and North Africa. International Monetary Fund 2003, despoiled en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/med/2003/eng/abed.htm>

⁷⁸⁶ Véase Bisat, A., El-Erian, M. and T. Helbing (1997), “Growth Investment and Saving in the ArabCountries,” IMF Working Paper WP/97/85.

adecuado de intervención estatal, reside a su vez en el correcto diseño de las instituciones políticas, de tal forma que se asegure lo máximo posible que las leyes aprobadas están dirigidas a disminuir tanto los fallos del mercado como los fallos de gobierno. Es decir, hay que diseñar los Estados de tal forma que garanticemos lo máximo posible que las instituciones económicas que aprueban tengan como objetivo favorecer al conjunto de la ciudadanía y no a un grupo pequeño de personas con influencia política. Pero, ¿cómo se puede hacer esto?, ¿en qué consisten los fallos de gobierno y cómo se han logrado minimizar?, ¿qué significa “modernizar” el Estado”? Los fallos de gobierno se deben, fundamentalmente, a la naturaleza monopolística del poder del Estado y, por lo tanto, a la inexistencia de un tercero que pueda exigir responsabilidad a los agentes decisores del Estado (los políticos) respecto a los resultados de su gestión⁷⁸⁷.

Las diversas soluciones a estos fallos del gobierno han consistido en el desarrollo de mecanismos de control de gestión, muchos de ellos basados en la competencia, que exijan responsabilidades a los agentes del Estado. Podemos dividir el estudio de las instituciones del Estado en dos campos: la Administración Pública y los Sistemas Políticos. El primero estudia fundamentalmente la gestión de las agencias o administraciones públicas, mientras que el segundo estudia los mecanismos de poder del Estado en su conjunto. Así, en el terreno del análisis de las administraciones públicas, más que instituciones óptimas, lo que tenemos son una serie de principios que tratan fundamentalmente de mejorar el sistema burocrático “weberiano” clásico, mediante la adopción de elementos característicos de los Mercados. Estos principios, comúnmente integrados dentro de la corriente llamada Nueva Gestión Pública, se pueden resumir en cinco: externalización, cooperación, dotación de incentivos, descentralización y transparencia.

- *La externalización o subcontratación consiste en que el Estado toma las decisiones y financia, pero es el sector privado el que ejecuta (concursos públicos de contratación).*
- *La cooperación consiste en la creación de organismos público-privados con capacidad de tomar decisiones políticas.*
- *La dotación de incentivos consiste en un mayor seguimiento y control de los resultados del trabajo de los funcionarios junto a un sistema de castigos y premios.*
- *La descentralización consiste en otorgar competencias públicas a los niveles territoriales más reducidos posibles (denominado también principio de subsidiaridad).*

⁷⁸⁷ Véase Pablo Bandería. Promoting institutional development in the context of actual aid ineffectiveness: what can we do?. Munich Personal RePEc Archive (MPRA), No. 13372, posted 12. February 2009, disponible en: http://mpra.ub.uni-muenchen.de/13372/1/MPRA_paper_13372.pdf

- *Por último, la transparencia se refiere a la necesidad de hacer público, de manera lo más clara posible, las actividades del Estado relacionadas con transferencias de recursos.*

Estoy de acuerdo con Bandería (2009), en sus argumentos a favor de una serie de instituciones, tanto económicas como políticas, sobre las que existe un amplio consenso internacional o suficiente evidencia empírica, acerca de su capacidad para promover el desarrollo económico de un país (véase el cuadro nº 8). La falta de evidencia que relacione la democracia con el desarrollo económico se debe probablemente a que existen muchos países que han instaurado elecciones recientemente, pero que no cuentan aún con el resto de instituciones políticas de control, propias de una democracia moderna -como un sistema judicial independiente y un sistema administrativo profesional y transparente- que son más difíciles de instaurar.

Las instituciones (y políticas) que promueven el desarrollo (Cuadro nº 8)

Económicas	Políticas
<ul style="list-style-type: none"> - Definir de forma consensuada y proteger efectiva e imparcialmente los derechos de propiedad - Recaudación de impuestos progresivos - Minimizar gastos y tiempo que suponen los procedimientos administrativos y judiciales - Transparencia y rendición de cuentas de las empresas - Políticas redistributivas, que garanticen educación y salud universal - Políticas de inversión en bienes Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema judicial independiente y con capacidad para juzgar ejecutivo y legislativo - Sistema de empleo público meritocrático - Externalización, cooperación, dotación de incentivos, descentralización y transparencia de la administración pública - Pluralidad de asociaciones y medios de comunicación. - Elecciones libres

Las instituciones que figuran en el cuadro no son instituciones óptimas, sino aquéllas sobre las que tenemos evidencia clara o un amplio consenso internacional respecto a su capacidad de generar desarrollo económico y social. No obstante, resulta preciso mencionar algunas voces que no están completamente de acuerdo con estos planteamientos. Algunas ONG progresistas por ejemplo están en contra de considerar la validez universal de instituciones nacidas y desarrolladas en Occidente, llegando incluso a criticar que se trata de una imposición más de Occidente hacia el resto del mundo.

También hay académicos que hacen énfasis en que la solución no consiste en copiar las instituciones occidentales (y mucho menos imponerlas), sino que hay que reforzar la capacidad de adaptación, experimentación e innovación institucional de los propios países pobres (véase Evans⁷⁸⁸, 2004; y Chang⁷⁸⁹, 2006). De acuerdo con el profesor Bandeira en su contestación a estas críticas, manifiesta que tienen razón en que no se deben imponer instituciones a otros países y que, además, es necesario tener en cuenta las complejas relaciones que se producen entre las instituciones culturales informales y las formales (North, 1990), “*como es el caso de los países árabes*”. Las instituciones nombradas aquí son genéricas y deben servir, por lo tanto, como base para su adaptación, experimentación e innovación.

2.4 Las instituciones y su implicación en el desarrollo económico

En años recientes, el papel de las instituciones en el desarrollo económico recibe una gran atención por parte de los investigadores de la economía. Durante este periodo, la literatura académica sobre las instituciones y el desarrollo ha alcanzado su punto álgido. Una de las líneas de discusión más prolíficas se refiere al diseño institucional como catalizador de la democracia y el crecimiento económico. Hoy en día, incluso el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han llegado a destacar el papel de las instituciones en el desarrollo económico⁷⁹⁰. Además la relación entre democracia y crecimiento económico ha sido ampliamente discutida, aunque en muchos trabajos realizados hasta el momento no se ha logrado determinar inequívocamente la causalidad entre ambos fenómenos.

La importancia que ha despertado el interés sobre el papel de las instituciones en el crecimiento económico tiene sus raíces en los trabajos del Premio Nóbel Douglass C. North (1990)⁷⁹¹, tras el fracaso de las políticas de ajuste estructural de los años ochenta y noventa⁷⁹², y de contrastar las tesis de North con la evidencia empírica, el nuevo paradigma es

⁷⁸⁸ Véase Evans, Peter. 2004. “Development as Institutional Change: the Pitfalls of Monocropping and Potentials of Deliberation”. *Studies in Comparative International Development* 38(4): 30-52.

⁷⁸⁹ Véase Chang, Ha-Joon. 2006. “La Relación entre las Instituciones y el Desarrollo Económico. Problemas Teóricos Claves”. *Revista de Economía Institucional*, 8 (14), pp. 125-136.

⁷⁹⁰ Véase Joon Chang. La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves. *Revista de economía institucional*, vol, 8, n° 14, primer semestre / 2006. Disponible en: <http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/ecoins/article/viewFile/104/93>

⁷⁹¹ Véase Martín Jerch, 2007, p.221.

⁷⁹² Las décadas de 1980 y 1990 han implicado para muchos países el inicio de una nueva etapa de sus vidas políticas, sociales y económicas. La caída del bloque soviético en el este europeo y el fin de regímenes militares dictatoriales en América Latina han permitido el surgimiento de nuevas democracias que desde entonces han estado buscando la forma de consolidarse y generar un mayor bienestar económico para los diferentes grupos sociales que representan.

que las instituciones son la clave del desarrollo económico de las naciones⁷⁹³. Desde entonces se desarrollan numerosos estudios empíricos sobre la influencia de las instituciones en el crecimiento económico (véase, por ejemplo, Goldsmith⁷⁹⁴, 1995; Knack y Keefer, 1995⁷⁹⁵, 1997⁷⁹⁶; Leblang⁷⁹⁷, 1996; Olson⁷⁹⁸, 1993; Rodrik, 1999⁷⁹⁹; 2001⁸⁰⁰; Scully, 1988⁸⁰¹; 1992)⁸⁰². Las instituciones aparecen, entonces, como un factor crítico para comprender el complejo vínculo entre democracia y crecimiento. Los regímenes de gobiernos democráticos brindan el entorno ideal para que un *adecuado* diseño institucional pueda gestarse e implementarse, creando un espacio sociopolítico estable donde las variables económicas pueden jugar libremente y alcanzar el bienestar general.

Autores como North (1981, 1990), Greif (1993) y Mokyr (2002) demostraron la contribución al crecimiento económico a lo largo de la historia de avances institucionales como la mejora de la organización del comercio o el fortalecimiento de los derechos de propiedad. Acemoglu y Johnson (2003) señalaron que los países en los que los derechos de propiedad están muy protegidos y el ejecutivo está sujeto a mayores restricciones tienen una renta per cápita más alta, y que allí donde se ha protegido la propiedad privada frente a los individuos y al Estado se han registrado grandes avances tecnológicos. Para ello son

⁷⁹³ La teoría planteada por North pretende explicar no solo como las instituciones y el cambio institucional afecta al desarrollo económico y social, sino que el análisis del cambio económico se basa en un triple eje: creencias, instituciones, economía, y ya que para saber como funciona una economía, es necesario conocer las factores políticas, sociales y culturales que establecen su dinámica institucional, y para ello hay que estudiar los sistemas de creencias y de toma de decisiones (North, 2005).

⁷⁹⁴ Véase Goldsmith, A.A. (1995). *Democracy Property Rights and Economic Growth*. Journal of Development studies, 32 (2), pp.157-174. Disponible en: <http://www.informaworld.com/smpp/title~db=all~content=g787099535>

⁷⁹⁵ Véase Knack, S. y Keefer, P. (1995). Institutions and Economic Performance: Cross-Country Tests Using Alternative Institutional Measures. Economics & Politics, 7 (3), pp.207-227. Disponible en: http://homepage.ntu.edu.tw/~kslin/macro2009/Knack&Keefer_1995.pdf

⁷⁹⁶ Véase Knack, S. y Keefer, P. (1997). *Does, Social Capital Have an Economic Pay-off?* A cross-Country investigation. Quarterly journal of economics, 122(4), pp.1251-1288. Disponible en: https://hec.unil.ch/docs/files/21/280/knack_keefer_1997.pdf

⁷⁹⁷ Véase Leblang, D.A. (1996). Property Rights, Democracy and economic Growth. Political Research Quarterly, 49 (1), pp.5-26. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/449039?seq=2>

⁷⁹⁸ Véase Olson, M. Jr. (1993). *Dictatorship, Democracy, and Development*. American political science Review, 87 (3), pp. 567-576. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2938736>

⁷⁹⁹ Véase Rodrik, D. (1999). *Institutions for High-Quality Growth: What They are and How to Acquire Them*. Disponible en: <http://www.hks.harvard.edu/fs/drodrik/Research%20papers/institutions.PDF>

⁸⁰⁰ Véase Rodrik, D. (2001). *Institutions, integration, and geography*. In *Search for the Deep Determinants of Economic Growth*. Disponible en: http://www.wcfia.harvard.edu/sites/default/files/530_Rodrik6.pdf

⁸⁰¹ Véase Scully, G.W. (1988). The Institutional Framework of and Economic Development. Journal of Political Economy, 96 (3), pp.5-9. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1830363>

⁸⁰² Véase Scully, G.W. (1992). *Constitutional Environments and economic Growth*, Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <http://press.princeton.edu/titles/5041.html>

necesarios un sistema jurídico que facilite las transacciones y un sistema político que limite los poderes del ejecutivo⁸⁰³.

Buena parte de esta literatura recupera la consabida definición de las instituciones como “reglas del juego” que plantea North, quien define a las instituciones como: “*las reglas del juego en una sociedad; en un sentido más formal, son coacciones inventadas por el ser humano que perfilan la interacción humana*” (1997, p.2). Para North, las instituciones consisten en reglas escritas formales como los códigos de conducta implícitos que omiten las reglas informales. En este sentido, las instituciones determinan la forma de actuar de los miembros de una sociedad, tanto en términos económicos, como políticos y sociales; es decir, restricciones que configuran la interacción entre las personas, a fin de reducir la incertidumbre y proveer una estructura para el intercambio político, social y económico (véase también Leblang, 1996)⁸⁰⁴. “*Las instituciones constituyen el fundamento de la sociedad, pues proveen información anticipada sobre el comportamiento de los actores sociales, estabilizan las expectativas sociales y, en suma, estructuran la vida social (Knight 1992, pp.171-208)*”⁸⁰⁵.

Asimismo el marco analítico de North es utilizado en los últimos *informes sobre el Desarrollo Mundial* del Banco Mundial, sobre todo en los años 2001, 2002 y 2005⁸⁰⁶. Por ejemplo, se destaca el informe 2002, titulado *Building Institutions for the Market*, que muestra una recopilación de estas aportaciones⁸⁰⁷. Entre los factores institucionales que más destacan,

⁸⁰³ Véase Vicente J. Montes Gan y Eva Medina Moral. Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones. Gobernanza, libertad económica y democracia. Información comercial española, ICE: revista de economía, n° 848, 2009, pp.193-216. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010059>

⁸⁰⁴ La estabilidad general de una estructura institucional permitirá el intercambio complejo a través del tiempo y del espacio, en el sentido de que, una vez las normas formales e informales han pasado a formar parte de la conducta habitual, las personas automatizarán los intercambios sin tener que pensar o medir cuáles son los términos y características de cada tipo concreto de intercambio. Así pues, “la interacción entre instituciones y organizaciones dará forma a la evolución institucional de una economía. Mientras que las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones y sus empresarios son los jugadores” (North, 1993b:3). En este contexto, se entiende “empresario” en el sentido amplio del término, como “agentes catalizadores” o conductores del cambio institucional bajo las restricciones de un marco institucional determinado, no exclusivamente como persona que crea su propia empresa.

⁸⁰⁵ Véase el Informe de Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, 2009, disponible en: http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf

⁸⁰⁶ En el informe 2005, se dedica el capítulo III al desarrollo de las instituciones, tratando de dar respuesta a tres preguntas: 1) ¿Cómo han evolucionado las instituciones en los últimos 30 años?; 2) ¿Cuál son los factores principales que han impulsado estos cambios institucionales? Y 3) ¿Qué función ha cumplido la situación externa – y los mecanismos institucionales externos – en el fortalecimiento de las instituciones de cada país?. Mundi-Prensa Libros, S.A. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2005/Resources/complete_report.pdf
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499446>

⁸⁰⁷ véase a los informes del Banco Mundial, para su consulta están disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/TW3P/IB/2005/11/16/000160016_20051116133717/Rendered/PDF/228250SPANISH0WDR02002.pdf
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTWDRS/0..contentMDK:22295291~pagePK:478093~piPK:477627~theSitePK:477624,00.html#fulltext>

y que conformarían un conjunto de instituciones ideales, estarían según el Banco Mundial: *a)* la seguridad en los derechos de propiedad y una adecuada protección legal de los mismos; *b)* la capacidad para hacer cumplir los contratos, o el recurso a un sistema judicial imparcial si no fuese posible lograr su cumplimiento; *c)* una regulación gubernamental apropiada que refuerce la competencia en los mercados; *d)* una actuación del gobierno neutral y *e)* unos sistemas financieros transparentes y eficientes⁸⁰⁸. Estas funciones pueden compararse con la definición de Lin y Nugent, que definen las instituciones como “*una serie de reglas de comportamiento inventadas por los seres humanos que gobiernan y perfilan sus interacciones, en parte para ayudar a formar expectativas sobre lo que los demás van a hacer*” (1995, pp. 2306-2307).

El papel que desempeñan estas instituciones para el crecimiento económico es de suma relevancia, dada su capacidad para reducir los costos de producción, distribución y comercialización, y permitir a los agentes económicos obtener mayores beneficios de la especialización, la inversión y el comercio (Engerman y Sokoloff, 2003)⁸⁰⁹. Un elemento clave para el crecimiento económico de una economía son las Inversiones Extranjeras Directas (IED), especialmente en los países en vías de desarrollo (Barnevik, 1996; Mallampally Sauvants, 1999; Benito y Gripsrud, 1995). Desde el inicio de los años ochenta los flujos de IED han aumentado considerablemente, a pesar de que las transacciones financieras se llevan a cabo en su mayor parte entre los países industrializados, destaca un aumento de los flujos hacia los países en vías de desarrollo (Mallampally y Sauvants, 1999; Graham., 1995)⁸¹⁰. Pero esta afirmación, de carácter general, debe ser realizada con cautela porque, según un estudio de Rueda (1995), la atracción de las IED por parte de los países en vías de desarrollo se limita a determinados países de la región del Este asiático en los años ochenta como por ejemplo, Corea del Sur, Indonesia, Tailandia, Singapur, Hong Kong y Taiwán. En cualquier caso, se confirma la suposición de que la orientación de los flujos de IED está de alguna forma determinada por el entorno institucional del país receptor.

Para poder comprobar la validez de esta idea se necesita, en primer lugar, responder a la pregunta de cuáles son los factores que influyen sobre las decisiones de inversión que toman

⁸⁰⁸ Véase A. David Carballas y Eva Aguayo. El papel de las instituciones en el desarrollo económico de los países PECO. Estudios económicos de desarrollo internacional, julio-diciembre, 2006, vol. 6, nº 002. Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16560203>

⁸⁰⁹ Entre este tipo de instituciones no solo se encuentran las que proporcionan los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de los contratos (que denominaremos “derechos contractuales”), sino también normas para regular transacciones comerciales, así como hábitos y creencias que favorecen la creación de valores compartidos y la acumulación de capital humano.

⁸¹⁰ Véase Jerch, 2007, p.225.

las empresas. La literatura ofrece una explicación más bien ambigua con respecto a los factores que determinan estas decisiones (Hafsi y Faucher, 1996). Dicha ambigüedad demuestra la complejidad de las mismas. En estos estudios se considera que la decisión final es el resultado de las interacciones entre la empresa y las autoridades del país receptor. Para que las empresas y las autoridades lleguen al punto de negociar, el país tiene que satisfacer ciertas condiciones previas. El objetivo es identificar estas precondiciones, pasando revista a las principales contribuciones teóricas en esta materia, partiendo del presupuesto de que las instituciones desempeñan un papel fundamental en este contexto.

Una de las teorías mejor desarrolladas respecto a las condiciones necesarias para la atracción de IED es la *teoría de los diamantes* de Porter (Meyer y Qu, 1995). Según ésta, los factores más importantes en la atracción de inversiones directas son: *a)* la disponibilidad de factores (infraestructura, mano de obra, etc.) en el país receptor; *b)* las condiciones de la demanda de productos manufacturados y de servicios en el mismo; *c)* la presencia o ausencia de una industria proveedora o de industrias relacionadas que sean capaces de competir a nivel internacional, y *d)* las estrategias, estructuras y rivalidades de las empresas nacionales, es decir, las condiciones que afectan a la creación y a la organización de las empresas y la naturaleza de la competencia doméstica (Porter, 1990).

Porter añade dos variables exógenas que inevitablemente afectarán también a estas decisiones: el papel del Estado y los posibles cambios que escapan al control de la empresa (como guerras, choques tecnológicos o cambios en la demanda de los mercados extranjeros). Con respecto al papel del Estado, se refiere a las políticas específicas que mejoran o empeoran las ventajas nacionales y que crean el contexto en el que se llevan a cabo las actividades económicas⁸¹¹. Para el caso de los Países Terceros Mediterráneos (PTM), Joffé (1997) nombra la ventaja comparativa y la desconfianza de los inversores como los factores más importantes que explican las limitaciones de los PTM para atraer IED, como se ha mencionado anteriormente. La desconfianza es un obstáculo con profundas raíces en el marco político y social de estos países más que en sus características económicas.

En este sentido, se afirma, por un lado, la importancia del papel del Estado recogida en el modelo de Porter; mientras, por el otro, se plantea la pregunta de si es posible considerar el impacto de otra variable no económica, como el régimen político. A pesar de que existen ya

⁸¹¹ La clave de cómo diseñar “buenas” instituciones (y políticas) económicas, y de cómo determinar el grado adecuado de intervención estatal, reside a su vez en el correcto diseño de las instituciones políticas, de tal forma que se asegure lo máximo posible que las leyes aprobadas están dirigidas a disminuir tanto los fallos del mercado como los fallos de gobierno. Es decir, hay que diseñar los Estados de tal forma que garanticemos lo máximo posible que las instituciones económicas que aprueban tengan como objetivo favorecer al conjunto de la ciudadanía y no a un grupo pequeño de personas con influencia política.

algunos trabajos centrados en investigar el tipo de configuración del Estado que favorece las inversiones, sus conclusiones aún no están lo suficientemente elaboradas, al menos en lo que se refiere a las explicaciones teóricas (Li y Resnick, 2003). Esto se debe, en parte, a que los estudios que toman las IED como una variable dependiente, generalmente se centran en factores que no están directamente relacionados con el tipo de régimen político (Resnick, 1998).

Así, algunos académicos han estudiado empíricamente la relación entre democracia y crecimiento económico sin encontrar ningún efecto significativo (Helliwell, 1994; Barro, 1996; Przeworski, 2004). Lo que sí muestra la evidencia econométrica es el efecto positivo que tienen sobre la calidad de las políticas públicas, tanto la independencia como la capacidad jurídica para juzgar al ejecutivo y al legislativo del sistema judicial (La Porta, 2004). Mientras algunos autores encuentran que el factor clave para el desarrollo de los países son las instituciones políticas que promueven el “buen gobierno” (Mauro, 1995; Kaufmann, Kraay y Zoido, 1999; Easterly y Levine, 2003; Rodrik, Subramanian y Trebbi, 2004)⁸¹².

Si revisamos los artículos de Kaufmann (1998, 2002 y 2003) que compilan los principales índices de “gobernanza” (o índices de calidad institucional), encontramos que estos índices suelen mezclar variables que captan las diferencias de las *formas* de las instituciones (democracia, independencia del sistema judicial, ausencia de propiedad del Estado) y de las *funciones* que desempeñan (imperio de la ley, respeto por la propiedad privada, cumplimiento de los contratos, estabilidad de precios, represión contra la corrupción). En respuesta a esta confusión, algunos han argumentado que se debe dar preferencia a las variables de “función” sobre las variables de “forma”.

Por ejemplo, Aron (2000, p.128) sostiene que, en el estudio del impacto de las instituciones en el desarrollo económico, debemos utilizar lo que denomina “medidas de desempeño o calidad” de las instituciones (o lo que llamaríamos variables de función), como “el respeto de los contratos, los derechos de propiedad, la confianza y la libertad civil” en vez de variables que simplemente describen las características o atributos de las instituciones (o lo que llamaríamos variables de forma). En otras palabras, las funciones que las instituciones desempeñan son más importantes que sus formas.

En este contexto, acerca de la relación entre el tipo de Estado y la atracción de IED, Lenway y Murtha (1992) identificaron cuatro dimensiones de la capacidad organizadora: a) las leyes internas que definen el derecho de propiedad, el cumplimiento de los contratos y el

⁸¹² Véase Pablo Bandeira. La relación entre las instituciones y el desarrollo económico de las naciones. MPRA, 2008, disponible en: <http://www.cecod-fi.net/uploads/Documento%20Bandeira%204.pdf>

control de los tribunales, de la policía y del ejército; b) la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo y el tratamiento de la presión de los grupos de interés; c) temas relativos a la seguridad nacional con respecto a las inversiones, y d) el equilibrio entre las consideraciones sobre la dicotomía entre eficacia e igualdad en la definición de las políticas públicas.

En este sentido, Olson y O'Donnell ofrecen argumentaciones lógicas sobre la relación que se establece entre la democracia y las inversiones extranjeras, aunque las conclusiones de ambos autores son contradictorias entre sí. Olson (1993) afirma que si las estructuras democráticas están bien definidas, la existencia de un poder judicial independiente unido a la necesidad de competir en unas elecciones ayuda a asegurar los derechos de propiedad, lo que supone un incentivo para los inversionistas. O'Donnell (1978), por el contrario, percibe a los regímenes autoritarios como los sistemas políticos más atractivos para los inversionistas, ya que protegen mejor sus intereses frente a las demandas populares de subidas salariales, la fijación de normas laborales más rigurosas y el establecimiento de impuestos sobre el capital más gravoso. La controversia llegó a tal punto que algunos autores como Li y Resnick (2003) han llegado a afirmar que las instituciones democráticas obstaculizan y favorecen a la vez la atracción de IED.

Sin embargo, Schuler y Brown (1999) analizaron el caso de Costa Rica y llegaron a la conclusión de que los motivos fundamentales que llevaron a las grandes empresas a invertir en este país fueron la existencia de estructuras democráticas transparentes y una fuerte integración regional. El argumento pone en primera instancia la hipótesis de que el crecimiento y el desarrollo económicos se derivan del respeto hacia las instituciones liberales y de mercado, a las garantías y derechos individuales y colectivos, y a un sistema de derechos de propiedad claro y sin ambigüedades.

Algunos autores han analizado la relación existente entre el crecimiento económico y otras variables seleccionadas con el objeto de hacer operativo el concepto de "instituciones", tales como la protección de los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos. Barro (1997) ha llevado a cabo un análisis de regresión de un panel de 85 países, integrando entre otros un índice del "Estado de Derecho" para medir la influencia de las instituciones en el crecimiento económico. El resultado de Barro indica que una mejora en dicho índice de un punto se corresponde con un incremento en la tasa de crecimiento de un 0,5%. En un estudio parecido, Clague, (1997) examinan el impacto de las instituciones sobre el crecimiento. Aplican tres formas diferentes de medición institucional. Los resultados son similares a los de

Barro. Con la mejora de los distintos índices institucionales, aumenta el crecimiento económico, expresado en tasa de crecimiento de PIB⁸¹³.

En otro análisis de panel, Mauro (1995) averigua la relación entre la corrupción- como otra forma de medir el funcionamiento institucional- y el crecimiento económico. Los resultados son semejantes a los de los estudios anteriores, en el sentido de que la mejora del índice de corrupción conlleva un incremento de la tasa de crecimiento. Entre las diferentes maneras de medir la calidad del gobierno a través de sus instituciones, se encuentran las cinco categorías siguientes: 1) la interferencia con el sector privado; 2) la eficacia; 3) el rendimiento de los bienes públicos; 4) el tamaño del sector público, y 5) las libertades políticas.

De esta manera, pudiéramos colegir que existe una relación –virtuosa y racional, por cierto- entre las instituciones democráticas y las que se requieren para consolidar mercados eficientes y competitivos. Las instituciones democráticas constituyen, *a priori*, acuerdos de cooperación entre las clases políticas, que reducen la incertidumbre al construir una estructura para intercambios estables y eficientes. Esta estructura, a su vez, puede crear o alterar las instituciones económicas que afectan los costos de transacción y, por consiguiente, la eficiencia del intercambio económico (North, 1990)⁸¹⁴. Por lo tanto, en la medida en que se promuevan los derechos de propiedad, se desarrolle la certidumbre y confianza entre los actores, y se planteen incentivos efectivos, se facilitará la realización de transacciones e interacciones apropiadas y constructivas entre los agentes económicos (Enferman y Sokoloff, 2003). Se resumen los resultados sobre la importancia de las instituciones, en particular, la libertad económica, la gobernanza y la democracia, para el crecimiento económico y el desarrollo humano en 134 países, como se puede apreciar en el gráfico n° 8⁸¹⁵.

⁸¹³ Véase Martín Jerch, 2007.

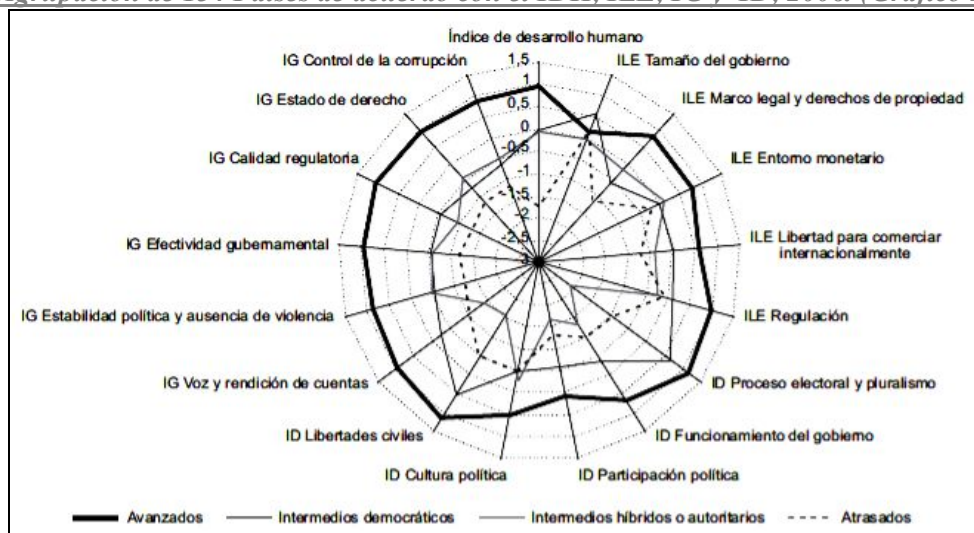
⁸¹⁴ Por ejemplo Nelson y Singh (1998) llegaron a las siguientes conclusiones a) los países en vías de desarrollo cuyos gobiernos conceden altos niveles de libertades políticas y civiles a sus ciudadanos experimentan un crecimiento del PNB significativamente superior al de los países cuyos ciudadanos carecen de estas libertades; b) los extensos gastos del sector público impiden el crecimiento (véase también Barro, 1991), c) la libertad económica tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico, y, finalmente, d) según los resultados de los test estadísticos, no se puede concluir que el crecimiento económico necesariamente permita alcanzar la democracia.

⁸¹⁵ **Países avanzados (41)** Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Chipre, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia, Suiza y Uruguay. **Países intermedios democráticos (40)** Albania, Argentina, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Colombia, Croacia, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Fiyi, Guatemala, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Jamaica, Macedonia, Malasia, México, Moldavia, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania y Venezuela. **Países intermedios híbridos (20)** Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Georgia, Irán, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Kuwait,

En ocasiones se ha citado el informe sobre las libertades económicas de Gwartney et al. (1997) en el contexto de la discusión sobre la relación entre democracia y desarrollo. No obstante, su índice hace hincapié en los factores que determinan el grado de libertad económica, excluyendo las libertades políticas. De la misma manera, algunos autores alegan que es la libertad económica y no la libertad política el principal factor institucional que promueve el crecimiento económico (Lee, 1994; Barro y Sala-i-Martin, 1995; Gastil, 1978, 1988; Gwartney, 1997; Islam, 1996, Scully, 1988). Messick (1996) pone en tela de juicio esta idea, ya que, según él, no se pueden separar claramente estos dos conceptos, pues ambos son complementarios.

En *Capitalism and Freedom*, Milton Friedman constata, acerca de la relación entre los dos conceptos, que “La relación entre libertad política y libertad económica es compleja y de ninguna manera unilateral” (1962, p.10). Los resultados obtenidos por Gwartney, (1997) indican una intensa correlación positiva entre crecimiento y libertad política, unas conclusiones que, sin embargo, deben ser tomadas con cautela porque no han tenido en cuenta los demás factores que también pueden influir en el crecimiento económico (Davis y Trebilcock, 1999).

Agrupación de 134 Países de acuerdo con el IDH, ILE, IG y ID, 2006. (Gráfico n° 8)



NOTAS: IDH: Índice de Desarrollo Humano; ILE: Índice de Libertad Económica; IG: Indicador de Gobernanza; ID: Índice de Democracia.

A pesar de esto, parece existir consenso sobre la existencia de un vínculo directo entre un gobierno democrático, con equilibrio de poderes y elecciones libres y respetadas, y una

Marruecos, Mauritania, Omán, Siria, Túnez y Vietnam. Países atrasados (33) Angola, Bangladesh, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malawi, Malí, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República del Congo, República Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Togo, Uganda y Zambia.

economía que logra alcanzar tasas considerables de crecimiento al estimular las inversiones, la innovación, el capital humano y la generación de empleo⁸¹⁶. Con respecto a la relación de causalidad entre el régimen político y las inversiones, puede argumentarse que la democracia ofrece un marco institucional más apropiado para las IED, ya que *“parece probable que países más democráticos son más solventes comparados con otros países, como por ejemplo, la periferia. Son lugares más seguros para invertir”* (Glasure). En un estudio sobre la relación entre las inversiones y el régimen político, Kormendi y Meguire (1985) concluyeron que se da una correlación positiva entre la atracción de inversiones y la existencia de instituciones democráticas y, por tanto, también entre las instituciones y el crecimiento económico.

2.4.1 Variables que influyen en el desarrollo institucional y económico

En este contexto, vale la pena ser más cuidadosos al explorar esta literatura, sobre todo cuando gran parte del debate sobre democracia, instituciones y crecimiento se resume en dos preguntas: 1) ¿por qué los países en desarrollo no han logrado consolidar gobiernos democráticos que respeten los derechos individuales y colectivos, a fin de permitir un funcionamiento eficiente y eficaz de sus economías?; 2) ¿de qué forma los países en desarrollo deben construir instituciones políticas que protejan sus economías de mercado y que permitan un crecimiento económico sostenido? Como se verá a continuación hemos podido encontrar gran cantidad de trabajos que analizan estas cuestiones, que van desde estudios ortodoxos acerca de la búsqueda de incentivos correctos para inducir un comportamiento “racional”, hasta otros que incorporan también la herencia colonial, sus creencias y valores, accidentes geográficos, costumbres legales y tradiciones culturales, en un esfuerzo por explicar la existencia, permanencia y reproducción de instituciones ineficientes e ineficaces en algunos países en desarrollo.

El hecho de que en algunos países las instituciones funcionen mejor que en otros se explica porque la eficacia de las mismas no está asegurada de forma automática. En otras palabras: algunos países funcionan peor que otros porque sus prácticas institucionales definen una serie de límites a las actividades económicas que restringen el desarrollo de actividades productivas. Concretamente, las instituciones afectan al crecimiento económico porque definen los costes de transacción y los costes de transformación (en el proceso de

⁸¹⁶ Véase David Arellano Gault y Walter Lepore. Poder, patrón de dependencia y nuevo institucionalismo económico: límites y restricciones de la literatura contemporánea. *Gestión y política pública*, vol. 18, N°2, 2009, pp.253-305. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3096401>

producción). Dichos costes suelen ser mucho más elevados en circunstancias donde los derechos de propiedad y el Estado de Derecho no son fiables. En una situación de poca fiabilidad, los agentes económicos como, por ejemplo, las empresas privadas operan a una escala mucho más pequeña e incluso llegan a llevar a cabo sus transacciones de forma ilegal. En algunos casos puede suceder que aunque los costes de transacción sean bajos, los costes de transformación sean muy elevados, debido a que el nivel de especialización de la economía en cuestión es muy reducido (Jerch, 2007). Todo esto revela la importancia de las instituciones para el desarrollo económico.

De allí la pregunta de ¿cómo las instituciones y el desarrollo económico, y en particular el crecimiento económico, están vinculados y se afectan uno al otro? Este ha sido uno de los temas de más alta relevancia en el debate internacional sobre desarrollo. La revisión de estudios de corte transversal refleja que existe una amplia literatura que demuestra que la calidad de las instituciones mejora el crecimiento económico; pero esta misma literatura es bastante ambigua sobre la importancia relativa de las instituciones con otros factores como comercio y geografía.

Si bien existe correlación entre las instituciones y el crecimiento económico, la relación no es tan simple como parece. De hecho el mismo North (2005) afirma: que la creación de instituciones es un proceso histórico complejo, en el que los intereses de los diversos actores crean patrones que pueden defender por diversos medios, para lograr sus objetivos particulares. Las instituciones no sólo se “diseñan” y se ponen en práctica de forma racional, sino que están incrustadas (*embedded*) en la realidad política de una sociedad.

El trabajo de North (1990) plantea que el diseño de las instituciones se sostiene en dos elementos del comportamiento humano: la motivación subyacente de los individuos y la capacidad de descifrar el ambiente que los rodea. En otras palabras, el efecto colectivo de las acciones individuales depende de los incentivos específicos que proporcionan las instituciones. Éstas, de hecho, reducen el precio que las personas *pagan* por sus creencias y convicciones, lo cual constituye un factor determinante en la toma de decisiones y en la capacidad de calcular sus consecuencias.

De manera similar, por lo tanto, la existencia de instituciones políticas y económicas que no apoyan el crecimiento económico se explica por el diseño incorrecto de incentivos, incapaz de motivar a los individuos y de desarrollar habilidades para descifrar el ambiente, al mismo tiempo que vuelve demasiado costosos ciertos comportamientos. Desde esta perspectiva, y puesto en términos de North (1990, p.110), *“los países del Tercer Mundo son pobres porque las restricciones institucionales definen un conjunto de pagos a la actividad política y*

económica que no anima a las actividades productivas”. El conjunto de reglas formales e informales, que conforman las restricciones institucionales de las que habla North, define las características y el desempeño de organizaciones políticas, económicas, educativas y sociales, por medio de incentivos que inducen determinados comportamientos. El Profesor Pablo Bandeira está de acuerdo en que es muy importante que sean las propias organizaciones de un país las que adapten y concreten estos principios o instituciones, de forma consensuada, y teniendo en cuenta su historia y sus valores culturales, ya que es así como nacen las constituciones estables.

Por lo tanto, un diseño de incentivos incorrecto e instituciones pobremente definidas afectan la actividad económica, el nivel de especialización y una débil estructura de derechos de propiedad que no fomenta inversiones y contratos de largo plazo (Aron, 2000). De esta forma, la importancia del diseño de incentivos es aún mayor si se tiene presente que aquellas reglas con incentivos incorrectos son difíciles de cambiar cuando los costos son sumamente altos (North, 1990). Incluso, es posible que, aun cuando existan derechos de propiedad correctamente definidos, el costo del seguimiento, medición y cobro de impuestos que estos derechos generan sea sumamente elevado y no tenga un impacto positivo visible en la economía.

Esta explicación es apoyada también por Clague (1997), quienes sugieren que los países pobres crecen menos que los ricos, no porque estén destinados al fracaso, sino porque los elevados costos que supone la transformación institucional no han permitido establecer mecanismos para asegurar derechos de propiedad, para aplicar contratos ni para establecer efectivas burocracias públicas (como si se tratara de una elección puramente de carácter racional que sólo necesita calcular costos y beneficios, y sortear ciertas restricciones formales e informales que impiden un diseño correcto de incentivos).

El problema de este argumento es muy claro: si las instituciones son las reglas del juego y éstas son criaturas derivadas de los intereses y valores de los actores, pueden alcanzarse múltiples equilibrios; por ende, una institución puede ser *racional* para ciertos actores, aunque no necesariamente para otros. A menos que se encuentre un argumento más claro, hasta aquí la relación instituciones crecimiento parece tautológica: el desarrollo se debe a “buenas instituciones”, y éstas son consustanciales a la democracia y el mercado (es decir, las “instituciones de calidad”).

Shirley (2003) clasifica las variables explicativas presentes en la literatura más reciente en los siguientes grupos: la herencia colonial, los conflictos y la competencia política, y las creencias y normas. Otros autores también han sugerido y sostenido la importancia de factores

geográficos y comerciales que, si bien han sido incluidos en el análisis para explicar su impacto sobre el crecimiento económico, han demostrado cierto grado de incidencia sobre el diseño institucional en las esferas política y social. Detengámonos en algunos de ellos.

Existe, por un lado, un conjunto diferente de trabajos que se ha concentrado en explicar el crecimiento económico a partir del factor geográfico. No sólo eso, sino que además ha mostrado la incidencia de dicho factor sobre la forma, tipo y calidad de las instituciones que se han construido en los países en desarrollo. En este aspecto, destacaremos algunos trabajos de McArthur y Sachs (2001), Sachs (2003), y Rodrik, Subramanian y Trebbi (2002).

El trabajo de Sachs (2003) muestra que los indicadores económicos y demográficos están fuertemente correlacionados con variables geográficas y ecológicas, tales como la zona climática, la propensión ecológica al desarrollo de enfermedades y la distancia relativa a la costa. El enfoque de su estudio sobre los efectos del riesgo de contraer malaria como variable explicativa principal, considera que tiene un efecto mayor sobre el crecimiento económico que la calidad institucional del país. En este sentido, el autor también sostiene la importancia de los efectos directos e indirectos del factor geográfico sobre el desarrollo económico (directamente a través de los efectos sobre productividad, crecimiento demográfico, comercio e inversión; indirectamente mediante la elección de instituciones políticas y económicas). Al mismo tiempo, advierte la necesidad de un modelo de crecimiento más completo que permita capturar la compleja relación e interacción entre instituciones, políticas y geografía.

Cabe mencionar que este trabajo de Sachs, constituye una respuesta al trabajo de Rodrik (2002), que afirma la primacía de las instituciones sobre la geografía o el comercio como variables explicativas del crecimiento económico. Los autores tienen como objetivo estimar la contribución de los factores geográficos, comerciales e institucionales, como variables que determinan el grado de innovación en una sociedad, los patrones de acumulación de la riqueza y que afectan el crecimiento económico. Los resultados de este trabajo muestran que la calidad institucional tiene un efecto mayor sobre el crecimiento que el resto de las variables, a fin de generar acumulación de capital y mayores niveles de productividad. En particular, las instituciones desempeñan un papel determinante en la prevención de expropiaciones de la propiedad, lo cual constituye un incentivo para invertir y acumular capital físico. Cabe tener presente que, a pesar de la falta de efectos directos del comercio, los autores identifican efectos indirectos de esta variable sobre el crecimiento a través de su incidencia sobre la calidad de las instituciones. Esto significa que el nivel de apertura económica de un país puede determinar la elección del tipo de instituciones económicas con las que cuenta.

Si bien se ha tomado como punto de partida el mismo supuesto (las instituciones *correctas* son las que protegen los derechos de propiedad y reducen los costos de transacción), esta corriente ha visto la necesidad de incluir otros factores, comprender los elementos históricos, legales y geográficos que explican la construcción de instituciones, y considerar el hecho de que las instituciones “perversas” (Shyrley, 2003) son en realidad creaciones históricas.

Otros, parten de la idea de que la historia es fundamental en el diseño y el desarrollo institucional. Robert Putnam, desde otra tribuna, ya había advertido que: “las instituciones están determinadas por la historia [...] La historia es importante porque es ‘patrón dependiente’ (*path dependent*): lo primero condiciona lo que viene después, por lo tanto las personas pueden ‘elegir’ sus instituciones, pero la elección no se realiza en circunstancias que son producto de su propia creación” (1993, p.8), sino derivadas del legado histórico. Incluso, para algunos de los autores aquí revisados (Acemoglu, North, Beck y Levine, Clague, Engerman y Sokoloff) la incidencia del patrón de dependencia también es evidente, dado el peso que tiene la historia (o la herencia colonial) en la configuración institucional actual. No obstante, el análisis económico-institucional se apoya en una versión utilitarista del patrón de dependencia, donde los actores eligen racionalmente reproducir instituciones con base en un análisis de los costos y beneficios asociados con la transformación de las instituciones, lo cual determina la posibilidad de alterar (o no) el patrón institucional original (Mahoney, 2000).

Esta explicación por demás clara, sin embargo, parecería ser insuficiente para entender el desempeño institucional y económico de países en desarrollo, así como la persistencia de instituciones ineficientes que no ayudan a lograr el bienestar general, sino a beneficiar a un grupo reducido de actores. Esto se debe a que el mecanismo utilitarista de transformación institucional tiene poca aplicación fuera de la lógica de mercado; en otras palabras, es sumamente difícil para actores (racionales) evaluar los costos y beneficios de patrones institucionales alternativos. De esta forma, “mientras que los derechos de propiedad estabilizan las expectativas e incentivan a los actores a adoptar un horizonte de largo plazo en el mercado, a menudo los mecanismos equivalentes no existen en el ámbito social” (Mahoney, 2000, p. 518).

Ante las limitantes explicativas de este enfoque, surge la necesidad de recurrir a otros trabajos que incorporan variables explicativas más complejas al desempeño institucional y económico que se inicia en el periodo colonial y persiste en la actualidad: Acemoglu, Johnson y Robinson (2000 y 2001), Engerman y Sokoloff (2003 y 2005), Beck y Levine (2003) y La Porta (1999).

Engerman y Sokoloff (2003 y 2005) examinan el factor colonial como variable explicativa del tipo de instituciones desarrolladas en los nuevos asentamientos, pero a diferencia de los trabajos de Acemoglu (2000 y 2001), se enfocan en la dotación de factores de las colonias. De esta manera, los autores consideran que los dispares factores de producción en las colonias (escasez, cultivos, clima, tipo y densidad de población nativa) creaban grandes desigualdades entre ellas y dentro de las mismas, principalmente en términos de distribución de la riqueza, del capital humano y de la influencia política. En la medida en que las diferentes dotaciones de factores desempeñaban un papel determinante en la creación de instituciones laborales dominantes (como la esclavitud en algunos casos), en la distribución de ganancias entre trabajadores y propietarios de la tierra, en la concentración de poder y en la naturaleza de la participación política y de la toma de decisiones, estas desigualdades fueron fundamentales para que posteriormente surgieran diferencias sistemáticas en la forma en que las instituciones evolucionaron en los países en desarrollo.

La variable explicativa principal de estos autores son los sistemas legales, los cuales son utilizados como indicadores del poder relativo del Estado en comparación con los propietarios privados, y como determinantes potenciales del desempeño del gobierno.

La Porta, (1999) opina que cierto tipo de leyes pueden sostener sistemas altamente intervencionistas, establecer monopolios, desincentivar la innovación, desproteger los derechos de propiedad, crear burocracias ineficientes y sistemas políticos menos democráticos. La importancia de los diferentes orígenes de los sistemas legales es que éstos se han esparcido en el mundo a través de conquistas, colonizaciones, imitaciones o adopciones voluntarias, reflejando en diferentes países la correlación de fuerzas históricamente determinada, lo cual ha afectado el desempeño actual de sus gobiernos.

Beck y Levine (2003) se detienen asimismo en la importancia del factor colonial y se concentran en el papel de las instituciones y las tradiciones legales, y más particularmente en su influencia sobre la creación y la operación de los sistemas financieros. En este sentido, analizan los efectos de los orígenes legales de un país sobre las leyes de protección a los inversores, el cumplimiento de los contratos y los derechos de propiedad. Concluyendo, las tradiciones legales que más fácilmente adaptan sus sistemas legales a las necesidades económicas son aquellas que más incentivan el desarrollo financiero.

También la religión es una variable a considerar según algunos autores. Así, por ejemplo, Weber (1930) y Landes (1998) argumentan que la religión protestante fue fundamental en el origen de la industrialización de Europa, aunque no existe aún ningún consenso sobre cómo. Si bien algunos, como Landes (1998), argumentan que la religión

protestante supuso un cambio de cultura que afectaba directamente a la iniciativa empresarial, pudo suponer más bien la manera de romper con el sistema político ligado a la jerarquía católica que existía en Europa, lo que originó un proceso de cambio de las instituciones políticas hacia un sistema democrático moderno.

Otros autores han encontrado evidencia empírica de que el capital social de una sociedad afecta positivamente al crecimiento económico de los países (Knack y Keefer, 1997; Tabellini, 2005). Por otro lado, Barro y McCleary (2003) encuentran que la creencia en el cielo y en el infierno tiende a incrementar el crecimiento económico, mientras que la asistencia a servicios religiosos tiende a disminuirlo. Por último, Asesina, (2002) encuentran que la fragmentación lingüística y étnica de un país es perjudicial para su desarrollo institucional y económico, mientras que Spolaore y Warczzag (2006) encuentran que las características genéticas y culturales heredadas por la población de un país afectan a su capacidad de adaptar innovaciones tecnológicas e institucionales que promueven el desarrollo económico.

En cuanto al papel de las políticas, algunos autores encuentran evidencia empírica de que su impacto en el desarrollo económico es insignificante una vez que se tiene en cuenta la calidad de las instituciones (Easterly y Levine, 2003). Esto supone, bien que la existencia de “buenas” instituciones políticas es la causa de que se produzcan “buenas” políticas, o bien que las políticas son irrelevantes para el proceso de desarrollo económico. Parece más convincente el primer argumento, corroborado estadísticamente por otros autores que encuentran como las “buenas” políticas permiten, entre otras cosas, que se pueda producir el desarrollo de “buenas” instituciones (Glaeser, 2004).

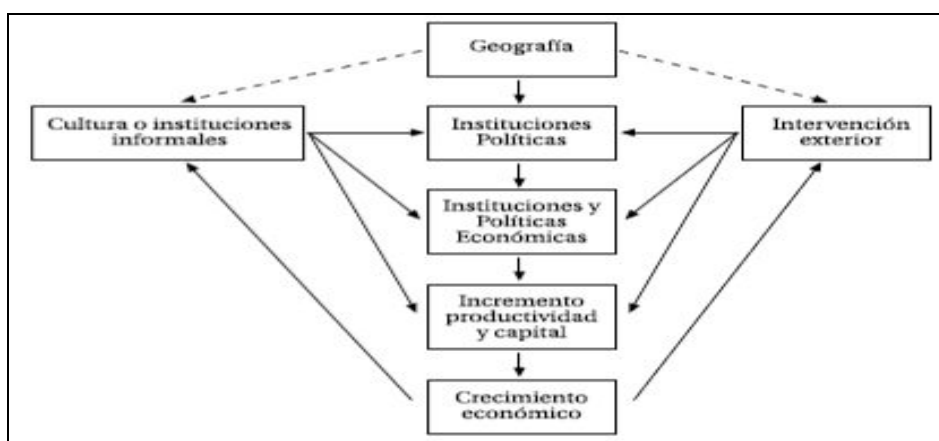
Vemos por lo tanto que la literatura empírica revisada, que podemos denominar de tipo “generalista”, demuestra la tesis de North (1990) de que las instituciones formales (las leyes) y las informales (la cultura) se influyen mutuamente y que ambas son las que determinan los incentivos de las personas para invertir e innovar, junto con los costes de transacción en los mercados, y por lo tanto el desarrollo económico. Ahora bien, esta literatura no resuelve el eterno problema de conocer cuáles son las causas específicas del desarrollo y del subdesarrollo económico aunque nos puede servir, eso sí, para elaborar un simple marco conceptual sobre las causas del desarrollo económico, que se esquematiza en la figura o el gráfico, nº 9 siguiente.

En términos generales, nuestra revisión de la literatura ha mostrado que gran parte de los trabajos coinciden en los siguientes aspectos: *a)* la definición de “institución” que sirve de plataforma para los diversos estudios, específicamente aquella planteada por North (1990),

que entiende las instituciones como una conjunto de reglas que regulan el comportamiento y la interacción entre individuos; *b*) la importancia de las instituciones para incentivar el crecimiento económico, con especial énfasis en la calidad institucional; *c*) la falta de recomendaciones de política precisas sobre el tipo de instituciones necesarias para fomentar el crecimiento y el desarrollo económicos, y sobre la forma en que la dotación institucional debe cambiar (Shirley, 2003).

Engerman y Sokoloff (2003) admiten que no existe una institución particular y claramente definida que permita alcanzar altas tasas de crecimiento en diferentes realidades, sino que un mismo desempeño económico puede lograrse con estructuras institucionales alternativas. Sin embargo, sostienen que, independientemente del arreglo institucional, éste debe ser lo suficientemente flexible como para permitirle a la sociedad tomar ventaja de las oportunidades que ofrece un ambiente cambiante. Este tipo de instituciones en particular tiene la capacidad de adaptarse a las circunstancias del ambiente e incentiva la innovación, la generación de nuevas tecnologías y, en última instancia, el crecimiento. Desde esta perspectiva, las instituciones que conducen al buen desempeño económico son aquellas que muestran un alto grado de flexibilidad institucional y de adaptación al ambiente. Las sociedades que cuenten con este tipo de instituciones pueden responder de manera constructiva a los cambios en el contexto, lo cual implica modificaciones o innovaciones (públicas o privadas) que acumulativamente generan beneficios en el bienestar social.

Un marco conceptual sobre las causas del desarrollo económico (Grafico n° 9)



Fuentes: Pablo Bandeira, 2008

Por el contrario, Rodrik (2002) son conscientes de que su trabajo no es una guía útil para diseñar políticas a favor del crecimiento económico. Como los autores señalan, los derechos de propiedad desempeñan un papel determinante para el crecimiento, sin embargo, en ningún momento especifican la forma que estos derechos deben adquirir. Asimismo,

sostienen que no es posible recomendar un diseño institucional determinado, dado que los arreglos institucionales deseables para cada caso en particular deben contener elementos que capturen la especificidad del ambiente, las trayectorias históricas, los factores geográficos, la política económica y otras condiciones iniciales. En este sentido, concordamos con los autores cuando dicen que todavía *“hay mucho que aprender sobre lo que significa, en realidad, mejorar la calidad institucional”* (2003, p.23).

Clague (1997), por otro lado, sí presentan varias recomendaciones precisas sobre política económica. En primer lugar, sugieren que el paquete estabilización-liberalización-privatización necesita encontrar un apoyo fuerte de la clase política de los países en desarrollo, para que sea aceptado por la sociedad. En segundo lugar, recomiendan que estos países implementen reformas que vayan más allá de los aspectos macroeconómicos y de establecer precios de forma correcta y competitiva. Lo que estos autores prescriben es, en realidad, construir la estructura institucional necesaria para una economía de mercado: una oferta confiable de servicios públicos, el mantenimiento de la infraestructura física, regulaciones gubernamentales ligeras, espacios para solucionar disputas empresariales y poca (o nula) interferencia gubernamental en la economía. Estas tareas, a su vez, deben acompañarse de cambios mayores en la burocracia gubernamental, en las expectativas respecto al comportamiento de los empresarios y funcionarios del gobierno, y una actitud social a favor de los mercados.

No obstante la claridad de estas recomendaciones, como bien señala Shirley (2003), algunas de ellas se basan en supuestos incorrectos sobre el cambio institucional. Por un lado, asumen que las instituciones son maleables y pueden cambiar en un horizonte de tiempo relativamente corto y, por otro, consideran que agentes externos pueden detectar fácilmente las necesidades de los cambios institucionales y persuadir a los gobiernos de implementar las reformas sugeridas. Gran parte de la literatura y la evidencia empírica, sin embargo, muestran los errores de estos supuestos. Primero, los cambios institucionales suelen implicar un periodo de tiempo mayor a tres o cinco años, inclusive algunos son mayores a 15 o 20 años. Segundo, modificar el entorno institucional requiere alteraciones en creencias y valores que generalmente no pueden ser observados por consultores externos en un periodo de tiempo relativamente corto. Tercero, los cambios institucionales en muchos casos pueden ser diseñados en beneficio de un pequeño grupo, en lugar de buscar el bienestar de la sociedad. Por último, ante la falta de una estructura institucional que soporte los cambios necesarios, las recomendaciones sugeridas o impuestas pueden crear incentivos incorrectos que fortalezcan a grupos opositores a las reformas (Shirley, 2003).

Si los países pobres son pobres fundamentalmente porque tienen “malas” instituciones políticas, es decir, por la forma en que está estructurado el Estado, ¿por qué no lo cambian? Esta es en la opinión de la mayoría de los académicos, la pregunta clave del desarrollo económico. El problema es que no disponemos aún de una teoría sólida ni de la evidencia empírica suficiente para poder contestarla con rigor científico. No obstante, la teoría y la evidencia histórica sí nos ofrecen algunas ideas importantes para entender la naturaleza y la problemática de los cambios institucionales. El problema del cambio institucional tiene su origen en que las instituciones políticas y económicas no se diseñan por el conjunto de la sociedad, sino por aquellas personas que detentan el poder político en un momento determinado. Estas personas eligen las instituciones, no sólo por su capacidad de favorecer el desarrollo de la sociedad, sino también por la distribución de poder político y recursos económicos que se derivan de ellas.

Una fugaz mirada a la historia del crecimiento económico europeo corrobora estas apreciaciones: la consolidación del Estado redistributivo, democrático, de derecho y profesional moderno (y el consecuente crecimiento económico) se ha dado a lo largo de cientos de años, con revoluciones, guerras civiles e interrupciones dictatoriales, pero a la larga en forma de concesiones sucesivas por parte de los grupos que detentaban el poder. Poco a poco y en base a la presión política, los grupos sociales excluidos del poder, primero la burguesía y más tarde los trabajadores, lograron insertar sus intereses en el juego político formal, es decir, en el proceso de toma de decisiones del Estado.

Por otro lado, en el apartado anterior vimos que las instituciones políticas que mejoran el funcionamiento del Estado consisten en la transferencia, que es lo mismo que pérdida, de poder por parte de los gobernantes y los grupos de interés poderosos hacia un conjunto más amplio de organizaciones de la sociedad civil, hacia el sistema judicial y hacia los profesionales técnicos del Estado. Por lo tanto, la causa fundamental de que no se produzcan de forma natural estos cambios es que, aunque a largo plazo esto supondría el desarrollo económico del país, a corto plazo supondrían unas pérdidas económicas y de poderes mucho más concretos y tangibles para el grupo de personas que ostentan en ese momento el poder político.

Otros autores, son aún más pesimistas y sostienen que el cambio institucional es realmente difícil, sino imposible. Éste es el caso de Acemoglu (2000 y 2001), quienes insisten en que los países en desarrollo suelen soportar la carga de un conjunto preexistente de instituciones poderosas, heredadas del periodo colonial, que se han perpetuado hasta la actualidad determinando así su desempeño económico. Este argumento coincide precisamente

con el ya conocido patrón de dependencia del Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), con base en el cual las instituciones locales existentes (en este caso, heredadas de la experiencia colonial) no permiten cambiar el curso económico del país y explica la persistencia de bajas tasas de crecimiento.

La conclusión a la que podemos llegar es que debemos entender los cambios de instituciones formales como procesos de negociación entre los distintos agentes políticos, cuyo resultado depende fundamentalmente del poder político de cada jugador y de los modelos subjetivos de los actores o su influencia cultural (North, 1990). El poder político de cada organización viene determinado principalmente por la forma en que está estructurado el Estado (el poder formal que otorgan las instituciones políticas formales a las distintas organizaciones) pero también intervienen otros factores informales que aún no conocemos bien, pero de los que sí tenemos algunas nociones. La rama denominada Sociología Política es la que ha estudiado durante más tiempo las bases sociales o informales del poder político, las cuales se fundamentan en la capacidad económica, ideológica y coercitiva de las organizaciones civiles (Mann, 1986; y Tarrow, 1998). En cuanto a la influencia de la cultura, tanto directamente sobre el desarrollo económico, como indirectamente a través de su relación con el cambio de las instituciones formales, sabemos aún muy poco.

Existen muchos casos en los que los cambios institucionales se han dado de forma abrupta, por medio de revoluciones, guerras y golpes de Estado, pero, como argumentan North (1990) y otros autores (por ejemplo Thelen y Streeck, 2005), los cambios se producen normalmente de forma lenta y gradual, a través de continuas negociaciones políticas. El que estas negociaciones consigan poco a poco construir un Estado democrático, profesional y de derecho dependerá, en gran medida, del logro de un equilibrio de poder político entre las organizaciones civiles que representan a los distintos intereses y necesidades del conjunto de la sociedad.

3 El vínculo necesario entre el desarrollo y la seguridad humana.

3.1 Marco conceptual del desarrollo⁸¹⁷

La globalización es una tendencia general, así como también lo es el avance hacia una economía global, acompañada por una transición política de las organizaciones que pasan de nacionales a internacionales. Este proceso nos conduce a un debate cada vez más intenso sobre la noción de desarrollo, que ahora se encuentra en un estado de cambio constante. Muy discutido durante décadas, y con orígenes en el campo de la biología, la idea de “*desarrollo*” ha sido equiparada por muchos con el crecimiento económico global, que tendría como resultado que todos los habitantes del mundo obtuviesen la paridad económica con aquellos que viven en los países “desarrollados”. Sin embargo, con el tiempo, el “*desarrollo humano*” ha adquirido significados más complejos. El desarrollo humano significa mucho más que el aumento o la caída de las rentas nacionales. Significa crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar todo su potencial y llevar vidas productivas y creativas según sus necesidades e intereses. Las personas constituyen la verdadera riqueza de las naciones (PNUD). Así pues, desarrollo significa expandir las opciones que las personas tienen para llevar las vidas que valoran.

Para el profesor Fergany la base del desarrollo humano no consiste en una “*expansión de las opciones de las personas*” que conceda un papel protagonista a la libertad de elección y, por supuesto, a la libertad en su sentido más amplio. Como proceso de cambio social, el desarrollo humano consiste en el establecimiento de capacidades humanas y su utilización para conducir de manera efectiva al mayor grado posible de bienestar humano. Sin embargo, en este concepto el bienestar humano no se limita a la satisfacción de las necesidades básicas o a la obtención de unos ingresos suficientes. El bienestar humano, tal como lo define el “desarrollo humano”, se basa en la premisa de que el acceso a los conocimientos durante toda la vida y al disfrute de la libertad, la belleza, la paz y la seguridad, todos ellos elementos de la

⁸¹⁷ El concepto de “desarrollo humano” empezó a darse a conocer en la década de los noventa, cuando el PNUD adoptó este término con una connotación específica, propuso un índice simplificado para medirlo -el IDH, que, a pesar de las numerosas mejoras introducidas, es más bien un índice de desarrollo humano en un sentido limitado, correspondiente al capital humano convencional – y comenzó a publicar un informe anual sobre el tema.

dignidad humana, no es menos importante que los niveles materiales y económicos del desarrollo⁸¹⁸.

Desde el punto de vista económico se define al desarrollo como la *“fase de la evolución de un país, caracterizada por el aumento de la renta nacional por habitante”*. El desarrollo es el proceso hacia el bienestar⁸¹⁹. Con estas anotaciones, el desarrollo se comprende como un crecimiento hacia el mejoramiento del nivel de vida, o bienestar de los seres humanos. Este concepto es un término que en estas últimas décadas ha sido bastante utilizado, no solo en los medios políticos y económicos de casi todos los países desarrollados o industrializados, sino también en los países denominados pobres, subdesarrollados o tercermundistas-, para los cuales este concepto se ha convertido en un término de manejo común⁸²⁰.

El concepto de “desarrollo humano” se basa en el patrimonio intelectual del papel de los pueblos en el desarrollo y su evolución con el paso de los años, y culmina con el primer Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 1990). La idea principal es que *“las personas son la auténtica riqueza de las naciones”* y que el desarrollo humano es un *“proceso de ampliación de las alternativas de las personas”*. “Alternativas” es la expresión de un concepto más avanzado, el de las “titularidades”, introducido por Amartya Sen, como expresión del derecho básico que tienen las personas a gozar de esas “alternativas”. *Afirma que un ser humano, por el mero hecho de serlo, tiene un derecho inalienable a una vida digna, en cuerpo y alma.*

Estas titularidades de las personas son, en principio, ilimitadas y van aumentando rápidamente al ritmo del progreso humano. Según el Informe sobre Desarrollo Humano, las tres titularidades principales son *“vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener los recursos necesarios para vivir dignamente”*. Sin embargo, el desarrollo humano no se detiene en ese mínimo, sino que va más lejos e incluye otras como las *“libertades políticas, económicas y sociales, las oportunidades para la producción y la creatividad, el disfrute de la libertad, la realización personal y el respeto a los derechos humanos”*.

⁸¹⁸ Véase Isaías Barreñada. Alianza de civilizaciones: seguridad internacional y democracia cosmopolita. Edición complutense, 2006, (colección: estudios internacionales (ICEI)

⁸¹⁹ Un aspecto esencial en los nuevos análisis de desarrollo económico es el de la gobernabilidad de los países. Las decisiones políticas y el nivel democrático de los países hasta hace poco tiempo no entraba dentro de las variables de estudio de los teóricos del desarrollo (Lipset, Rodrik). Frente al claro progreso de América Latina y Extremo Oriente en los últimos años ninguno de los países árabes aparece en el listado de países libres que elabora Freedom House, organización no gubernamental dedicada a investigar las libertades políticas, civiles y religiosas de todo el mundo. Véase Diego Andriano Mata. Desarrollo en Oriente Medio Árabe. Disponible en: <http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/desarrollo%20orientemio.PDF>

⁸²⁰ Artículo publicado originalmente en el boletín electrónico de la Global University Network for Innovation (GUNI), sobre el compromiso social de las universidades Abril de 2007 disponible en: <http://www.guni-mies.net/> Y <http://www.universia.net.co/docentes/articulos-de-educacion-superior/educacion-superior-para-el-desarrollo-humano-y-social.html>

Libertad se toma aquí en el sentido amplio de “*erradicación de toda forma de restricción de la dignidad humana*”. Este sentido amplio no sólo incorpora las libertades civiles y políticas (dicho con otras palabras, la liberación de opresión), sino que les añade también el imperativo de que el individuo esté libre de todos los medios con los que se puede limitar la dignidad humana, como son el hambre, la enfermedad, la ignorancia, la pobreza o el miedo. En el caso de los derechos humanos, este concepto de libertad se amplía a todos los campos de los derechos humanos, es decir, a los derechos civiles y políticos, junto con los económicos, sociales, culturales y medioambientales. En este sentido, la libertad es sinónimo de desarrollo humano, y quizá sea el bien público básico que se demanda en los países menos desarrollados. En consecuencia, el desarrollo humano no consiste únicamente en el desarrollo de los recursos humanos, sino que introduce un planteamiento genuinamente humano para un desarrollo completo e integrado de los seres humanos y de las instituciones sociales⁸²¹.

Resulta especialmente inadmisibles dentro de la filosofía de desarrollo humano plantear que pueda existir una contradicción entre la democracia y el desarrollo humano, objeción algunas veces asociada en referencia al desarrollo económico. El respeto a los derechos humanos y la participación efectiva de las personas en la vida social y política son ingredientes fundamentales en el contexto institucional del desarrollo humano. Cada vez cobra más fuerza la idea de que la libertad es la medida definitiva del desarrollo. Según el PNUD, el concepto de desarrollo humano abarca tres dimensiones:

- *La construcción de capacidades humanas, como la mejora de la salud y el desarrollo de conocimientos y aptitudes;*
- *el aprovechamiento de las capacidades humanas para la producción de bienes y servicios o la participación efectiva en actividades culturales, sociales y políticas, y el disfrute de las mismas; y*
- *el nivel de bienestar humano conseguido, definido conforme al extenso concepto antes descrito.*

A lo largo de sus diversas ediciones, el Informe sobre Desarrollo Humano ha ido enriqueciendo este concepto mediante un examen más profundo de las cuestiones relacionadas con estas tres dimensiones. Si se acepta que el marco institucional del desarrollo humano proporciona los cimientos fundamentales para el progreso en los países del tercer mundo, cabe destacar que el Informe sobre Desarrollo Humano de 1993 trató las cuestiones

⁸²¹ Véase Nader Fergany. Innovación social para el desarrollo humano: una perspectiva de la región árabe. Publicado en la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), febrero 2003 disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

de la participación y la gobernabilidad como ejes principales del contexto institucional del desarrollo humano.

El desarrollo requiere la desaparición de las principales causas de la *“ausencia de libertad: la pobreza y la tiranía, la falta de oportunidades económicas y las sistemáticas privaciones sociales, el desdén de los servicios públicos y la intolerancia o la intromisión de Estados represivos”*. El fundamento teórico de este amplio enfoque del desarrollo se encuentra en las pioneras aportaciones de Amartya Sen al debate sobre los elementos fundamentales del bienestar, según las cuales el bienestar debe juzgarse en relación con la *“capacidad”* que tiene una persona para alcanzar diversos modos de vida: estar adecuadamente alimentado, no sufrir enfermedades evitables, participar en la vida de la comunidad, y tener respeto por sí mismo. En ese sentido, la *“capacidad”* es una forma sustantiva de libertad.

Dentro del contexto de este enfoque del bienestar más amplio, y por motivos empíricos, es importante identificar cinco tipos distintos de libertades instrumentales. La identificación de estos cinco tipos responde a su contribución directa a la *“capacidad”* general de una persona para vivir más libremente ya que son complementarios entre sí. Las libertades instrumentales en cuestión incluyen las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. *“Las libertades políticas hacen referencia a las oportunidades que tiene la gente para decidir quién debe gobernar y conforme a qué principios, e incluyen asimismo la posibilidad de controlar y criticar a los gobernantes y de disfrutar de libertad de expresión política y prensa sin censura”*.

El término *“servicios económicos”* puede ser entendido como relativo a la renta y su distribución, mientras que las *“oportunidades sociales”* se refieren a las medidas que toma la sociedad en los campos de la educación y la asistencia sanitaria y que influyen sobre la libertad fundamental del individuo a una vida mejor. *“Las garantías de transparencia”* se encargan de salvaguardar que las interacciones sociales entre personas se lleven a cabo sobre la base de *“una presunción sobre lo que se les ofrece y lo que esperan lograr”*, y la *“seguridad protectora”* se refiere a la provisión de redes de protección social adecuadas para los grupos sociales más vulnerables⁸²². Con la excepción de las categorías de *“libertades políticas”* y de *“servicios económicos”*, las otras tres libertades instrumentales pueden

⁸²² Para más detalle véase Amartya Sen. *Development as Freedom*. London: Anchor Books, 1999, pp. 38-53.

considerarse como requisitos para las instituciones sociales que deben garantizar la posibilidad de que los individuos vivan el tipo de vida que deseen.

3.2 Seguridad humana: médula vital de todas las personas.

La palabra seguridad, en el más amplio sentido de la palabra, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos del análisis internacional, pasando por la seguridad nacional que el Estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida. La seguridad humana, entendida como aquellos fundamentos materiales y morales que permiten la manutención y reproducción de la existencia humana, dentro de unos niveles “aceptables” de calidad de vida, se puede ver amenazada por todo un conjunto de factores externos e internos que ponen en peligro la integridad de países y personas. Estas amenazas resultan especialmente intensas en aquellos países sujetos a ocupación militar o inmersos en conflictos armados de diversa índole, como Iraq, Sudán, Somalia y los Territorios Ocupados de Palestina.

“Por seguridad humana queremos decir, en su expresión más simple, todas aquellas cosas que hombres y mujeres más aprecian en cualquier parte del mundo: suficiente comida para la familia, refugio adecuado, buena salud, educación para los niños, protección de la violencia infligida tanto por el hombre como por la naturaleza, así como un Estado que no reprima a sus ciudadanos sino que gobierne con su consentimiento⁸²³”.

“La seguridad humana se refiere a la calidad de vida de la población de una sociedad o Estado. El elemento central de la seguridad humana son los derechos humanos⁸²⁴”.

Por ejemplo, en Oriente Medio existen dos grandes conflictos armados en la región árabe: el palestino-israelí y el iraquí. Estos constituyen dos de los conflictos más complejos en el mundo actual, que representan una fuente importante de inestabilidad internacional y división política⁸²⁵. Ambos amenazan la seguridad al trascender las fronteras de los países directamente involucrados. Estos conflictos provocan pérdidas de vidas humanas y daños a la

⁸²³ Véase Louise Frechette, Vicesecretaria General de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/DSG/index.asp?id=310>

⁸²⁴ Véase Ramesh Thakur, Universidad de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unesco.org/unuoe/unuesp/presentation/mirada.htm> Y http://update.unu.edu/esp/issue35_7.htm

⁸²⁵ Véase Yahia H. Zoubir. Seguridad y buen gobernanza en el mediterráneo: securitización vs. Democratización. V seminario internacional sobre seguridad y defensa en el mediterráneo. Fundación CIDOB, 2007 pp. 143-146. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/libros/monografias/v_seminario_internacional_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo

propiedad, y son las principales causas de la inestabilidad que obstaculiza el desarrollo social, económico y político. Todo ello priva a los países árabes de oportunidades de atraer la inversión extranjera y acentúa los factores que llevan a la pérdida de recursos humanos, al emigrar personas altamente cualificadas (Abdel Samad, 2004).

Actualmente, la promoción del concepto de seguridad humana se basa particularmente en la nueva constelación internacional de actores políticos, posterior a la Guerra Fría – en gran parte por el hecho de que hoy la inseguridad física es más un producto de los conflictos armados internos que de las guerras entre países⁸²⁶. Dichos conflictos pueden ser guerras civiles o disputas más indefinidas entre bandas armadas o grupos terroristas, a veces con apoyo directo o indirecto de Estados poco comprometidos con los derechos humanos⁸²⁷.

Este concepto ya no radica en el Estado (seguridad pública), sino en el individuo como ser humano y ciudadano (seguridad privada). Es innovador en cuanto a su énfasis en el cumplimiento de la defensa de los derechos humanos individuales y se considera que esta es la principal tarea del orden internacional, incluso contra la voluntad de los Estados, vistos como una de las principales fuentes de inseguridad individual. El cambio de significado se produjo por el avance de la globalización neoliberal y todo lo que ella implica, ya que la nueva perspectiva global minimizó la importancia de las fronteras y generó el reconocimiento de que la seguridad estatal es esencial, pero no suficiente, para asegurar el bienestar individual⁸²⁸.

Sin embargo, es importante destacar que la seguridad humana no es una alternativa a la seguridad estatal, sino que son conceptos complementarios, ya que la seguridad estatal debe considerarse como un medio para lograr un fin: la seguridad humana⁸²⁹. El significado de

⁸²⁶ Para saber más Véase Karlos Pérez de Armiño. El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 76, pp.59-77. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/55707/64993> Y véase Eduard Soler i Lecha. Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 76, pp.123-142. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicacions/revistes/revista_cidob_d_afers_internacionals/num_76_seguridad_humana_conceptos_experiencias_y_propuestas

⁸²⁷ Véase Lic. Paula Eugenia Favier. Seguridad Humana: Un nuevo acercamiento al concepto de seguridad. Centro argentino de Estudios Internacionales .Programa Defensa y Seguridad. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/22.pdf>

⁸²⁸ Véase Bernardo Sorj. Seguridad, seguridad humana y América Latina. Sur, Rev. int. direitos human. vol.2 nº,3 São Paulo Dec. 2005. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1806-64452005000200004&script=sci_arttext&tlng=es

⁸²⁹ A comienzos del siglo XXI, la noción de seguridad se expresaba relacionando los conceptos de seguridad internacional, seguridad estatal y seguridad humana. La seguridad internacional, que se identifica principalmente con la globalización, apunta a proteger los intereses de las empresas transnacionales y está vinculada con el peso de las organizaciones internacionales y los agentes estatales, los mercados interdependientes y la estabilidad como bien público. Aunque la seguridad estatal está vinculada principalmente con asuntos derivados de la

seguridad humana “*podría incluso requerir la protección de las personas frente a sus Estados*” en situaciones donde los grupos gobernantes no están al servicio del pueblo, sino de intereses antidemocráticos que los perpetúan en el poder. La democracia implica un proceso hacia una sociedad más responsable y consciente, donde se brinden y respeten tanto la seguridad común como la individual⁸³⁰.

En el caso de los países árabes, éstos han sido gobernados por una sucesión de regímenes antidemocráticos que frustraron el desarrollo del respeto a los derechos humanos y movimientos democráticos. Sus regímenes políticos represores sirven para controlar y oprimir a sus pueblos, pero no se destacan como socios o negociadores internacionales, ni para tomar decisiones en ese sentido. El informe del PNUD *Arab Human Development Report. Creating Opportunities for Future Generations*⁸³¹, (AHDR 2002, Informe del Desarrollo Humano Árabe: Creando Oportunidades para Futuras Generaciones), destacó la falta de democracia en la región, y la necesidad de democratización de los países árabes, como condición principal para asegurar el desarrollo sostenible, y evitar futuros conflictos armados, así como la inestabilidad en la región.

Esto nos lleva a plantearnos una pregunta: ¿cuál es la relación entre desarrollo humano y seguridad humana? Si el desarrollo humano tiene que ver con las personas a fin de que puedan ampliar sus opciones para llevar la vida que ellas valoran, la seguridad humana reconoce las condiciones que amenazan la supervivencia, la continuación de la vida diaria y la dignidad de los seres humanos. La seguridad humana se refiere a la garantía de la continuación del desarrollo humano, su prerequisite, al igual que la priorización de sus variables más urgentes. Esta relación se esquematiza en el siguiente cuadro n° 9:

Ahora bien, partiendo de la adaptación de la definición de seguridad humana que se recoge en el informe sobre Desarrollo Humano, 1994 (HDR), esta se definió de manera amplia como “*ausencia de temor y ausencia de carencias*” y es caracterizada como “*la*

soberanía y las fronteras, tiende a concederle prioridad a la seguridad de las inversiones. Por lo tanto, la seguridad humana está vinculada con la seguridad internacional y la estatal, ambos medios para alcanzar niveles superiores de seguridad humana

⁸³⁰ Véase Ziad Abdel Samad. Países árabes: entre la seguridad nacional y la seguridad humana. Arab NGO Network for development, disponible en: http://translate.google.es/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.annd.org/index.php%3Foption%3Dcom_content%26task%3Dblogcategory%26id%3D43%26Itemid%3D46&ei=HK7WS9yoNYrknAO4rqnHCA&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=1&ved=0CAwQ7gEwAA&prev=/search%3Fq%3DArab%2Bcountries:%2Bbetween%2Bnational%2Bsecurity%2Band%2Bhuman%2Bsecurity%2Bby%2BZiad%2BAbdel%2BSamad%26hl%3Des%26lr%3D%26sa%3DG%26rlz%3D1G1GGLQ_ESES32 Y también véase Bjorn Moller. Seguridad Nacional, Societal y Humana: El marco general y el caso de los Balcanes. Fasoc, Año 15, N° 4, octubre-diciembre, 2000. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART410fc11444430.pdf>

⁸³¹ Para saber más puede consultarse en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2002e.pdf>

seguridad frente a amenazas crónicas tales como el hambre, la enfermedad y la represión, al igual que la protección contra interrupciones súbitas y dañinas en los patrones de la vida diaria, sean éstas en los hogares, en el trabajo o en las comunidades” (PNUD, 1994). De la misma manera que Amartya Sen introdujo el tema de ética en la economía, Mahbub UI Haq y su equipo, en el HDR 1994, postuló que la “seguridad”, hasta ese momento asociada con la prerrogativa de los estados en relaciones internacionales realistas y en teorías de ciencias políticas, debería verse desde el punto de vista de las personas. La mejor manera de lograr seguridad (tanto en los ámbitos mundial, nacional y de la sociedad) es incrementar la seguridad de las personas.

<i>La relación entre la seguridad humana y del desarrollo humano (Cuadro n° 9)</i>		
	<i>Desarrollo Humano</i>	<i>Seguridad Humana</i>
<i>Esencia de definiciones</i>	<i>Ampliar el rango de opciones humanas, sean estas económicas, sociales, culturales o políticas. (Mahbub UI Haq). Ampliar las libertades de las personas como un medio y un fin del desarrollo (Amartya Sen)</i>	<i>Permitir que las personas ejerzan sus opciones de manera segura y libre, mientras que también se garantice que las oportunidades que trae hoy el desarrollo no se pierdan mañana (PNUD 2004). Ausencia de temor, ausencia de carencias y una vida digna.</i>
<i>Valores</i>	<i>Bienestar</i>	<i>Seguridad, estabilidad, sustentabilidad de las ganancias generadas por el desarrollo.</i>
<i>Orientación</i>	<i>Avanza, es progresivo y acumulativo. “Juntos crecemos”</i>	<i>Da un vistazo a quien quedó atrás en el ámbito individual. “Separados fracasamos”</i>
<i>Marco de tiempo</i>	<i>Largo Plazo</i>	<i>Combina medidas de corto plazo para enfrentar riesgos con esfuerzos de prevención de largo plazo.</i>
<i>Objetivos Generales</i>	<i>Crecimiento con equidad. Expandir las opciones y oportunidades de las personas para que lleven la vida que ellas valoran.</i>	<i>“Garantizar” las desaceleraciones económicas con seguridad. Identificación de riesgos, prevención para evitarlos, enfrentado las causas básicas, preparación para mitigarlas y amortiguación cuando el desastre golpea.</i>
<i>Metas Políticas</i>	<i>Potenciamiento, sustentabilidad, equidad y productividad.</i>	<i>Protección y promoción de la supervivencia humana (ausencia de temor), vida cotidiana (ausencia de carencias) y eludir las humillaciones (vida digna)</i>

Lo que conduce a plantearnos otra pregunta: ¿cuáles son las fuentes de la inseguridad humana? La respuesta se puede apreciar en el informe del PNUD 1994, el cual hizo una distinción entre dos tipos de amenazas:

Primero identificó amenazas más localizadas que eran particulares a diferentes sociedades o regiones del mundo y enumeró siete valores específicos de la seguridad humana que debían ser protegidos: *seguridad económica, alimentaria, de salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política*.

Segundo, el HDR identificó amenazas de naturaleza mundial debido a que rápidamente podían diseminarse más allá de las fronteras nacionales. Estas incluían todo tipo de amenazas transnacionales⁸³². El Informe describió las cuatro características básicas de la seguridad humana, por ser universales, interdependientes en sus componentes, centradas en las personas y mejor garantizadas mediante prevención⁸³³.

Por otra parte, la Comisión de Seguridad Humana (CSH) propuso la definición más amplia y maximalista de la seguridad humana, como ser “*médula vital de la vida de todas las personas*” en un informe titulado “*Human Security Now: Protecting and Empowering People*” 2003 (La seguridad humana ahora: proteger y habilitar a la gente), insta a adoptar una iniciativa mundial para promover la seguridad humana. Prefirió no elaborar una lista de amenazas, dejándolas a la especificidad del contexto⁸³⁴. Este enfoque es preferible tanto intelectual, como política y éticamente puesto que no es posible deducir que las amenazas a la seguridad humana son las mismas para personas en lugares diferentes. Desde entonces ha perdurado un saludable debate, tanto entre eruditos como en círculos de política, sobre definiciones de seguridad humana⁸³⁵. Citando, por ejemplo, lo que presentaron tanto el Gobierno como los investigadores de Canadá, estos atribuyeron a la seguridad humana cinco características:

- *Es un concepto lógico que encierra todas las diversas fuentes de inseguridad individual, incluidas las que se asocian a la pobreza y a la violencia física.*
- *Se concentra en los derechos humanos de los individuos. En verdad, enfatiza el papel del gobierno como fuente de inseguridad para sus ciudadanos.*
- *Valoriza la sociedad civil como actor privilegiado, lo que reduce de forma implícita el papel del gobierno.*
- *Procura tener una perspectiva global.*

⁸³² Se puede consultar en : http://72.249.12.201/wordpress-mu/guatemala/?page_id=150

⁸³³ Véase Juan Pablo Fernández Pereira. Seguridad humana, tesis doctoral, 2005, disponible en: http://www.tesisexarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf

⁸³⁴ Véase Claudia F. Fuentes y Francisco Rojas Aravena. Promover la Seguridad Humana: Marcos Éticos, Normativos y Educativos en América Latina y el Caribe. UNESCO 2005, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138940s.pdf>

⁸³⁵ Al buscar incluir en el concepto de desarrollo humano del PNUD los riesgos y las amenazas a la seguridad física y ambiental (epidemias, acceso a atención médica, pobreza, suministro de agua, crisis de desarrollo y económicas, acceso a las armas de fuego, violencia física y desastres ecológicos), termina formulando una visión logística y difusa de lo que debería ser una política nacional o internacional de seguridad o inseguridad.

- *Justifica la intervención externa de la comunidad internacional en países que estén atravesando crisis humanitarias.*

La seguridad humana, en definitiva, es una redefinición de los conocimientos tradicionales de seguridad y desarrollo a un estado positivo en el que todos están y se sienten “seguros” en sus vidas cotidianas. Esto requiere de políticas que protejan, fortalezcan y brinden seguridad personal, bienestar y libertad individual. Estas políticas deberían basarse en los siguientes principios:

- **Centradas en las personas**, lo que significa que toman en cuenta las necesidades de las personas (como objeto) al igual que sus contribuciones y aspiraciones (como sujeto/agente).
- **Integrales**: El reconocimiento, que los medios para garantizar la seguridad no pueden alcanzarse mediante el poder militar o policiaco, sino también, y especialmente, mediante condiciones sociales, políticas y económicas favorables.
- **Intersectoriales**: El reconocimiento de los vínculos entre seguridad para el desarrollo y derechos humanos requiere de soluciones multisectoriales o, mejor aún, intersectoriales que atienden de manera conjunta las causas básicas de los problemas y las externalidades de las intervenciones. Por ejemplo, para países en fase posterior a un conflicto, se requiere una arquitectura integrada de construcción de la paz que vincule, de manera conjunta, estrategias militares, políticas, económicas y sociales.
- **Específicas al contexto**, lo cual requiere un profundo conocimiento de la situación en cuestión. Esta posición es decididamente más difícil de implementar para los encargados de elaborar políticas, quienes están deseosos de buscar prioridades para su atención y su presupuesto, pero es un enfoque más sostenible, si no ético, de tratar con problemas reales.
- **Preventivas**: En último término, las políticas más efectivas, pero difíciles, son aquellas que desarrollan e integran medidas preventivas, tanto para evitar conflictos como para preparar desaceleraciones.

3.3 La relación entre la seguridad humana y la seguridad nacional en los países árabes.

De acuerdo con lo anterior, según el último informe árabe sobre el desarrollo humano de 2009, titulado desafíos a la seguridad humana en los países árabes “*Arab Human Development Report 2009: Challenges to Human Security in the Arab Countries*”⁸³⁶, concluye que el Estado árabe es, a menudo, “una amenaza para la seguridad humana, en lugar de su apoyo principal”. El mensaje general del informe invita a considerar el concepto de seguridad humana como complementario al de seguridad nacional, ampliamente difundido en la región, en el sentido de que ambos tienen como objetivo la protección de las vidas de las personas, pero desde dos perspectivas distintas que no tienen por qué ser opuestas⁸³⁷.

⁸³⁶ Para saber más Véase *Human Development Report 2009* disponible en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2009e.pdf>

⁸³⁷ Véase Atalaya sociopolítica de Casa Árabe. N° 8, noviembre/diciembre 2009, disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/atalaya-sociopolitica-de-casa-arabe-numero-8-noviembre-diciembre-2009>

La seguridad humana, amenazada actualmente por los distintos factores analizados en el informe, se centra en el ser humano y su objetivo es garantizar la seguridad y la libertad del individuo permitiéndole disfrutar de sus derechos y expandiendo así sus posibilidades de desarrollo. El referente de la seguridad nacional, por el contrario, es el Estado, cuya seguridad e integridad tienen que ser protegidas de las amenazas, principalmente militares, que también pueden afectar al entorno en el que el individuo se mueve. Por eso habría que considerar los dos conceptos como interrelacionados y evidenciar los puntos de intersección entre ellos para alcanzar un más alto nivel de desarrollo humano, imposible si se sigue enfocando el concepto de seguridad únicamente desde la perspectiva del Estado.

El informe, indicó que el concepto de seguridad humana implica un modo de dar una nueva orientación a las políticas del desarrollo en los países árabes y llevarlas a las áreas que tendrán el mayor impacto sobre el bienestar de las personas. Es una óptica útil para ver los desafíos y pensar en las soluciones del desarrollo humano en la región. Centrarse en la seguridad humana es centrarse en un programa más amplio de desarrollo que hará que las personas puedan vivir vidas seguras y alcanzar su potencial. El informe deja claro que los enfoques de políticas graduales no serán suficientes. Los programas de generación de empleo, por ejemplo, serán poco útiles si las personas no están bien alimentadas y no gozan de atención médica. Además la seguridad tiene que ver no sólo con asuntos relativos a la supervivencia, sino también con las necesidades básicas como el acceso al agua potable y las consideraciones relativas a la calidad de vida.

El profesor Mustapha Kamel Al-Sayyid, autor principal del informe, y Aziz Al Azmeh, coinciden en que el concepto de seguridad humana tiende a alejar el enfoque del Estado y de la comunidad nacional centrándolo en el individuo. En el contexto del Estado árabe es fundamental tener en consideración el carácter étnico, sectorial, religioso y cultural de los grupos en los que los individuos se desarrollan, además de la ideología panarabista que puede caracterizar algunos de ellos, para encontrar soluciones que se adecuen al contexto. El informe destacó que la seguridad humana en los países árabes se ve a menudo amenazada por estructuras políticas, sociales y económicas injustas, por una competencia por el poder y entre grupos sociales fragmentados y, en algunos casos, por el impacto de intervenciones militares externas.

El nuevo informe surgió del deseo de descubrir por qué los obstáculos para el desarrollo del mundo árabe son tan “resistentes”. Cerca de 100 autores árabes que realizaron el estudio concluyeron que muchos de sus ciudadanos carecen hoy de “*seguridad humana, el tipo de base moral que asegura la vida, el sustento y una calidad de vida aceptable para la*

mayoría". Una sensación de seguridad personal -económica, política y social- "*es esencial para el desarrollo humano y su ausencia generalizada en los países árabes los impide progresar*". La ausencia generalizada de la seguridad en los países árabes socava las opciones de las personas. Según Amat Al Alim Alsoswa, dijo que sólo si se solucionan esas fuentes de inseguridad de manera lógica podrán las personas en los países árabes ver progresos en materia de desarrollo humano.

A día de hoy, el nivel de seguridad humana, tal y como es concebido por el PNUD, no está garantizado uniformemente en los distintos países de la región árabe, por eso el informe propone fundamentalmente un replanteamiento del contrato social entre Estado y ciudadanos que focalice la atención en las prioridades vitales para el bienestar de los individuos. Esta operación se debería realizar a través de la reorientación de las políticas que el Estado, la sociedad civil, los ciudadanos y los actores internacionales tendrían que aplicar en sus distintas esferas de acción para reducir dichas amenazas. Los autores del informe identifican pues, en la inseguridad humana el origen de los problemas de desarrollo en el mundo árabe, pero reconocen también que los regímenes autoritarios no son la única causa de todos estos problemas, aunque sus intereses en el mantenimiento del poder y en la seguridad del Estado han limitado los esfuerzos para tratar las amenazas que afectan al ser humano.

El marco conceptual del informe está basado en el informe del PNUD de 1994, adaptado a las condiciones de los países árabes, por el que se proponen ocho dimensiones de la seguridad humana. *La ausencia de miedo implica reducir las amenazas que proceden de los riesgos ambientales, la ocupación militar extranjera, los conflictos internos, las medidas represivas ejercidas por gobiernos que no asumen ninguna responsabilidad y las agresiones por parte de terceros. La ausencia de necesidad supone tener acceso a un empleo digno, ingresos y seguridad social, alimentos suficientes y una asistencia sanitaria adecuada*⁸³⁸. Ningún país es completamente inmune a las amenazas a la seguridad humana, pero es necesario un grado considerable de la misma para avanzar en el camino del desarrollo humano.

El informe no habla abiertamente de la promoción de la democracia, sino que insiste en que la seguridad humana y la seguridad del Estado pueden reforzarse mutuamente, y analiza las formas en las que los Estados orientados hacia su propia seguridad afectan a la seguridad de sus ciudadanos, como por ejemplo a través del abuso de las leyes marciales o de

⁸³⁸ Véase Mustapha Kamel Al-Sayyid. Población, desarrollo humano y seguridad humana en los países árabes del mediterráneo. MED, 2008 , disponible en : <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e184.pdf> Y disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/esumari.php> Y <http://www.iemed.org/documents/alacantconclusions.pdf>

emergencia que justifican la violación de derechos humanos, o de la falta de garantías de independencia del poder judicial. El informe identifica varias dimensiones de la amenaza por las que los países árabes pueden mejorar la seguridad de las personas:

Fortaleciendo el estado de derecho. El informe pone de relieve los defectos constitucionales de los Estados árabes y su incapacidad para cumplir con las cartas internacionales que regulan el derecho a la vida y el derecho a la libertad. De hecho, el informe acusa a los Estados árabes de adoptar en sus constituciones fórmulas ideológicas o doctrinales, *"estipulaciones vacías de derechos y libertades generales de cualquier contenido"*. Señala que seis países árabes [sin nombre] prohíben la formación de partidos políticos, en otros existen restricciones, particularmente en la formación de partidos políticos de oposición, que equivalen a su prohibición. En el caso de las sociedades civiles, la mayoría de ellos tienen una serie de medidas restrictivas que para todas las intenciones y propósitos, los hacen ineficaces si no totalmente inútiles.

Bajo el pretexto de la seguridad nacional, muchos países árabes han transformado la ley marcial o las normas de emergencia en una forma permanente de conducir la vida política. Como es el caso de una declaración de ley de emergencia, que sirve muchas veces de excusa para suspender los derechos básicos, eximir a los dirigentes de las limitaciones impuestas por la constitución, y dar poderes ilimitados a los organismos encargados de la seguridad. En ausencia de controles y equilibrios, la rama ejecutiva del gobierno, controla tanto a la rama legislativa como a la judicial. La independencia judicial existe en el papel, y el poder judicial está a menudo sujeto a los caprichos de las figuras políticas no elegidas democráticamente. El informe lamenta el hecho trágico de que *"[todos] los jefes de Estado árabes ejercen una autoridad absoluta, que no legitima a ninguno"*.

Las fronteras de la mayoría de los Estados árabes se sintieron atraídas por las potencias coloniales incorporando a los diversos grupos étnicos, religiosos y lingüísticos como grupos minoritarios. En lugar de realizar un esfuerzo serio para integrar a estos grupos heterogéneos en un Estado-Nación, la mayoría de los países árabes han tratado de someterlos bajo lo que el informe califica de "estructuras de mando". No es sorprendente que muchos de estos grupos cuestionen la legitimidad del estado en el que viven. El profesor Madawi Al-Rasheed, dijo: *"un estado civil, regido por leyes que respeten los derechos humanos, es la mejor garantía de lograr la seguridad de las personas, aunque en la región, los estados árabes se encuentran muy lejos de este idea"*. Mientras algunos analistas se centran en el modo en que algunos países árabes tratan a las diferencias de identidad como una fuente de inseguridad en esos países, los autores de este informe mantienen que la diversidad en las poblaciones árabes

requiere una gestión cuidadosa por parte del Estado, bajo el concepto amplio de ciudadanía total.

Protegiendo el medio ambiente de las personas. El informe destaca que tiene que ser a través del fortalecimiento de las instituciones, de la adopción y cumplimiento de las leyes, la inclusión de asuntos relativos al medio ambiente en la planificación del desarrollo, y la sensibilización medioambiental por medio de la educación de los jóvenes. El informe identifica una serie de problemas ambientales que pueden verse agravados por el rápido crecimiento demográfico. Entre estos problemas están la escasez de agua, agravada por la dependencia de los recursos hidráulicos, especialmente de Egipto, Irak y Siria, que comparten con otros países vecinos [no-árabes].

El aspecto más grave del perfil demográfico es el “bulto juvenil”, alrededor del 60% de la población de los países árabes es menor de 25 años de edad, haciendo de la región una de las más jóvenes del mundo, con una media de edad de 22 años en comparación con la media mundial de 28 años. Además se hizo hincapié en los sistemas de aguas subterráneas, a menudo la única fuente de agua dulce, en el peligro de la desertificación (68,4 % de la superficie total de la región ha sido tragada por el desierto), y en la contaminación del agua (atribuida a la mayor utilización, entre otros, de fertilizantes químicos y pesticidas)⁸³⁹. Por otra parte, la contaminación atmosférica en los países árabes está generalmente entre las más bajas del mundo, principalmente porque muchos “no han progresado mucho con la industrialización”.

El informe advierte que la degradación ambiental en un futuro próximo es más peligrosa que la guerra. La Ministra para los Derechos Humanos de Yemen y Subsecretaria General del PNUD, Amat Al Alim Alsoswa⁸⁴⁰, manifestó que: “La seguridad de las personas en los países árabes depende, ante todo y en primera instancia, de la salud del medio ambiente que nos mantiene a todos. A la vez se necesitan medidas urgentes para poner a la región en el camino de un desarrollo que sea más sostenible.”

La inseguridad personal de los grupos vulnerables. Esta dimensión se centra en tres cuestiones que afectan la seguridad personal de los ciudadanos en los países árabes: la violencia contra la mujer, el tráfico de personas y la difícil situación de los refugiados y los desplazados internos. El informe destaca la falta de seguridad para algunos grupos de personas que están más allá de la sociedad en general. En particular las mujeres que viven en

⁸³⁹ La región en su conjunto tiene un estimado de 300 millones de m³ de agua, lo cual representa el 1 % del total de recursos de agua del mundo, mientras que la población de la región se cuenta entre el 5 % de la población del mundo.

⁸⁴⁰ Para consultarse está disponible en : http://www.undp.org/spanish/boletin/122905_alsoswa.shtml

el desierto, en regiones marginales y en asentamientos informales, que a menudo desconocen sus derechos y los servicios a los que pueden acceder. Con frecuencia, no poseen la documentación, como certificados de nacimiento, que les permitiría recibir dichos servicios, además, muchas de ellas sufren alguna forma de violencia. En áreas de conflictos, la inseguridad de las mujeres aumenta drásticamente, y es donde se produjeron graves abusos bajo la ocupación extranjera. Son quienes más han sufrido, en un clima marcado por el deterioro de las condiciones humanitarias, la difusión de la anarquía, las violaciones, y las penurias derivadas de la separación del marido, sostén de la familia, durante los conflictos o largos periodos de detención.

Los conflictos nacionales armados fueron otro escenario en el que se cometieron graves violaciones de los derechos humanos, siendo las mujeres especialmente vulnerables a las violaciones y los asesinatos, no solo durante los ataques militares sino también mientras huían o emigraban. Y apunta que las mujeres árabes “*están obligadas todavía por los patrones patriarcales de parentesco, la discriminación legalizada, la subordinación social y la persistente dominación masculina*”. Las mujeres sufren diversas formas de violencia, de golpes, la violación y el asesinato, o son víctimas de prácticas culturales tales como la mutilación genital femenina⁸⁴¹. El texto cita los crímenes de honor, como la forma más común de violencia contra las mujeres en muchos países de la zona, entre ellos Irak y Jordania⁸⁴².

Los países árabes todavía no han adoptado leyes que prohíban el matrimonio de menores con adultos casi ancianos. Un ejemplo es el caso del matrimonio de una niña de 12 años con un señor de 80 en Arabia Saudí⁸⁴³. Y también es de destacar que la alta autoridad religiosa saudí, autoriza matrimonios con infantas de diez años⁸⁴⁴. No obstante, hay otros países en la actualidad que elevaron la edad matrimonial a 15 y a 18 años, como Siria,

⁸⁴¹ Véase Mitchell G. Bard. Mitos y realidades: los derechos humanos en los países árabes. Jewish virtual library, disponible en: <http://www.jewishvirtuallibrary.org/jsource/spanish/chapter16.pdf>

⁸⁴² Puede ver el caso de las mujeres en la sociedad palestina Véase C. Jacob. Los “asesinatos por honor” de mujeres en la sociedad palestina. *MEMRI Análisis e Investigación*, N^o 588, febrero/2010, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58810>

⁸⁴³ Véase Ángeles Espinosa. Arabia saudí da un paso para prohibir por ley los matrimonios de menores. El país 11/02/2010. disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Arabia/Saudi/da/paso/prohibir/ley/matrimonios/menores/elpepusoc/20100209elpepusoc_7/Tes

⁸⁴⁴ Para saber más véase Y. Admon & L. Azuri. En Egipto y Arabia Saudita, se incrementa el conflicto por los matrimonios con infantes. *MEMRI Análisis e Investigación*, N^o 594, marzo/2010, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA59410> y puede consultarse en: <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-eeuu-denuncia-matrimonios-concertados-menores-arabia-saudi-suponen-violacion-ddhh-20090416071236.html> y también disponible en: <http://www.minutodigital.com/actualidad2/2009/01/14/las-ninas-de-diez-anos-en-arabia-saudi-podran-casarse/>

Jordania y Yemen⁸⁴⁵. La trata de personas es un negocio clandestino de billones de dólares que involucra a muchos países árabes, actuando éstos como destino para el comercio, o siendo un punto de tránsito o la fuente de personas que están siendo objeto de tráfico⁸⁴⁶.

Las trabajadoras domésticas extranjeras que viven en los países árabes, especialmente del Golfo Pérsico, con frecuencia, son víctimas de abusos. Las leyes en materia laboral no protegen su trabajo, han de realizar horas de trabajo no estipuladas, y se les priva de la libertad de movimiento y residencia. Algunas trabajadoras del sector también se exponen a maltratos físicos y mentales por parte de sus empleadores, lo cual incluye agresiones sexuales. Afortunadamente, la opinión pública árabe, tal y como indica el estudio de campo del informe, condena de forma abrumadora la violencia contra las mujeres en todas sus formas⁸⁴⁷.

El informe también alerta sobre la situación de inseguridad de los refugiados. Aparte de los refugiados palestinos y los de Darfur, el informe estima en 9,8 millones las personas internamente desplazadas en la región. La mayoría se encuentran en seis estados árabes - Sudán, Irak, Somalia, Líbano, Siria y Yemen.

Volátil crecimiento, alto desempleo y pobreza persistente. El informe sugiere que la riqueza petrolera de los países árabes presenta una imagen errónea de su situación económica, que enmascara las deficiencias estructurales que dan lugar a la inseguridad de los países y los ciudadanos. Lo reafirma Salid Khadduri, consultor del Estudio Económico del Medio Oriente y miembro del grupo de trabajo del informe, “*La riqueza legendaria dada por el petróleo en los países árabes presenta un panorama engañoso de su situación económica, y enmascara las debilidades estructurales de muchas economías árabes y la resultante inseguridad tanto de los países como de sus ciudadanos*”. Asimismo pone de relieve un hecho muy inquietante que, durante casi dos décadas y media desde 1980, la región apenas registró crecimiento económico, según datos del banco mundial que sostienen que los árabes crecieron solo el 6,4 % durante el periodo de 24 años (1980 – 2004), lo que se traduce en un 0,5 % anual.

⁸⁴⁵Véase Caridad Ruiz-Almodóvar. Las mujeres y la legislación en los países árabes. Disponible en: http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:3NFLFoMVqKkJ:www.projectjls2007rad015.org/pages/conferencia_granada/documentos/caridadruiz/!/+los+pa%C3%ADses+%C3%A1rabes+que+han+adoptado+leyes+que+proh%C3%ADben+el+matrimonio+de+menores&hl=es&gl=es&pid=bl&srcid=ADGEEsGv79bGjVZfQBg6rW_0RnRrR3RDxqUgrbqPrjb_S0TtGi7mft_BFvKji-cRAZIsyctsihgzwDJqmYq-3SRoVIBf4vIreTJtcp-UGHpBekaj3Z6SLX5CXIc0ImP5nYxwliCWjOurt&sig=AHIEtbQ1j7DgqYciGbw-kXg_CCvhVAfWzA Y el informe inicial de la República Árabe Siria, en la Naciones Unidas (convención sobre los derechos del niño. Disponible en: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/CRC.C.SR.361.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/CRC.C.SR.361.Sp?Opendocument)

⁸⁴⁶ Para saber más véase Y. Admon. En respuesta a las llamadas a mejorar la situación de las mujeres sauditas, la Princesa saudita lanza campaña 'Mi Guardián Sabe lo que es Mejor para Mi. *MEMRI Análisis e Investigación*, N.º, 559, octubre /2009, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA55909>

⁸⁴⁷ Véase *Arab human development Report 2005*, traducción al español. Real instituto elcano, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/EspecialAHDR-2005_archivos/AHDR2005_ResumenBilingue.pdf

El desempleo sigue siendo una fuente importante de inseguridad en la mayoría de los países árabes. Las cifras facilitadas por la Organización Árabe del Trabajo (OAT) indican que, en 2005, la tasa de desempleo de los países árabes fue cerca del 14,4 %, en comparación con el 6,3 % para el mundo en general. El desempleo juvenil representa el mayor desafío para todos los países árabes, aunque la tasa de desempleo de los jóvenes varía del 46 % en Argelia, hasta el 6,3 % en los Emiratos Árabes Unidos. Incluso los países de altos ingresos sufren tasas de desempleo de doble dígito, como Arabia Saudí (26%), Kuwait (23%) y Qatar (17%). En los países de renta media, la tasa de desempleo juvenil fue del 39 % en Jordania y del 26 % en Egipto. Dada esta tasa de desempleo y la corta edad de la población árabe, los países necesitan producir 51 millones de nuevos empleos para 2020. *“La mayoría de estos puestos de trabajo”, afirma el informe, “serán esenciales para absorber a los jóvenes como fuerza de trabajo que de otro modo se enfrentarán a un futuro vacío”*. Por ahora, la tasa de desempleo entre los jóvenes es casi el doble que en el mundo en general.

En el informe *“la acumulación de la pobreza”*, comprende la pobreza de ingresos y la pobreza humana. La pobreza humana es un concepto mucho más difícil de alcanzar que la pobreza de ingresos y se mide por el índice de pobreza humana (IPH), que consta de tres medidas: (a) la longevidad, (b) el conocimiento, y (c) nivel de vida. Los países de bajos ingresos “presentan la mayor incidencia de la pobreza humana” con una puntuación de 35 % en comparación con un promedio de 12 % en los países de altos ingresos⁸⁴⁸. La alta incidencia de la pobreza humana afecta a los niños, en particular, contribuyendo a las bajas tasas de graduación en la enseñanza que perpetúan la inseguridad de los pobres. El informe basado en las cifras disponibles en 2005, establece la tasa de la pobreza de ingresos en un 20,3% de la población árabe, o el equivalente a 34,6 millones de personas que viven por debajo del umbral de pobreza.

Se estima que una de cada cinco personas en los países árabes vive por debajo del nivel de pobreza internacionalmente aceptado de dos dólares por día. Sin embargo, un porcentaje considerablemente mayor de los árabes de los países estudiados para este informe, vive por debajo del umbral de la pobreza nacional aceptado, y tampoco se puede permitir las necesidades básicas. Por lo tanto, es más correcto estimar que dos de cada cinco árabes viven en la pobreza. Grandes sectores de la población en países de bajos ingresos sufren privaciones, lo que se refleja, por ejemplo, en un acceso deficiente al agua potable y una incidencia alta de niños con bajo peso. Las cifras que proporciona el informe indican que para

⁸⁴⁸ Puede consultar el índice del desarrollo humano está disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pa%C3%ADses_ordenados_por_%C3%8Dndice_de_Desarrollo_Humano

los años 2000-2006, el 14,6 % de los niños menores de cinco años están por debajo del promedio de peso, mientras el 22,2 % de la misma edad, son víctimas de un crecimiento atrofiado. El total de personas mal nutridas en la región pasó de 19,8 millones en 1990-1992, a 25,5 millones en 2002-2004.

En resumen, el informe señala que “la pobreza en los países árabes es un fenómeno más notable que lo que se piensa comúnmente”. El informe destaca un punto interesante; es el que los gobiernos árabes subsidian alimentos básicos como parte de un contrato social *“basado en la provisión estatal de las necesidades esenciales, a cambio de la lealtad del pueblo*. Una característica básica del contrato social es la aquiescencia de los ciudadanos sobre las limitaciones de responsabilidad del Estado, a cambio de beneficios provistos por el mismo”.

Los retos de fomentar la salud pública. Los informes sostienen que en los países árabes, mientras se han realizado considerables progresos en la prevención de muerte, extensión de la vida, y reducción de la mortalidad infantil (152 a 39 por cada mil nacimientos), existe una disparidad considerable, por ejemplo, en la mortalidad infantil para los menores de cinco años. En la mayoría de los estados del Golfo la mortalidad es menor de 20 por cada 1.000 nacimientos, siendo en Djibouti, Mauritania y Yemen del 100 por 1000. El informe señala que no han tenido una visión estratégica de la salud y el desarrollo humano. Como resultado, han asignado poca prioridad al tema de la salud en sus presupuestos nacionales en comparación con la creación de empleo y crecimiento económico.

La información sobre la situación de la salud no está disponible debido a que en la mayoría de los estados los sistemas de registro no son accesibles o rara vez son fiables. Con respecto a la salud, hay dos puntos dignos de mención: uno de ellos es el tabaquismo y el otro es la mutilación genital de las mujeres. El informe muestra que la población árabe se caracteriza por un alto porcentaje de fumadores de cigarrillos, de hecho, tiene una de las mayores tasas de fumadores en el mundo⁸⁴⁹. La mutilación genital femenina, que implica la eliminación de los órganos sexuales externos femeninos, es una práctica muy extendida en muchos países, con estimaciones que van desde el 95,8 % en Egipto, al 22,6 % en Yemen⁸⁵⁰.

La ocupación, los conflictos armados y las intervenciones militares. Los autores del informe señalan que: *“Muchas de las amenazas a la seguridad humana se unen a situaciones de ocupación, de conflicto y de intervención militar”*, basándose en la evidencia de los casos

⁸⁴⁹ Véase Nimrod Raphaeli. Arab Human Development Report 2009: Challenges to Human Security in the Arab Countries. MEMRI, n°555, October/2009. Despoiled en: <http://www2.memri.org/bin/latestnews.cgi?ID=IA55509>

⁸⁵⁰ Para saber mas puede la ver los efectos que deja estas practicas (caso de una mujer saudí) disponible en: <http://www.sawomenvoice.com/news.php?action=view&id=2451>

de Iraq, los territorios ocupados palestinos y Somalia. Las intervenciones militares desplazan a los pueblos a través de las fronteras y generan problemas humanitarios. Los gobiernos árabes afirman que la ocupación y la intervención militar son las amenazas a su soberanía y un pretexto para detener o retrasar la democratización y para perpetuar un régimen autoritario.

En esta zona de Oriente Medio, actualmente el pueblo palestino sufre la amenaza a la seguridad humana en Cisjordania y Gaza, a pesar de la retirada parcial de Israel de la franja de Gaza en 2005. La ocupación israelí comprende una gran cantidad de medidas adoptadas por sus autoridades en ambas zonas, entre las que se incluyen: el cierre de territorios, el embargo de tierras para construir asentamientos, las restricciones al movimiento y a las actividades económicas, y las frecuentes incursiones en los hogares y en los campos de refugiados por parte de las tropas israelíes⁸⁵¹. Ellas afirman luchar contra los palestinos que intentan utilizar las armas contra los habitantes de los asentamientos y los soldados israelíes.

Como atestigua la organización israelí Betsalem de derechos humanos, muchos palestinos, la mayoría de los cuales no están involucrados en ninguna acción militar contra los israelíes, pierden la vida en estos ataques e incursiones. Como resultado de estas medidas, la vida cotidiana de la población civil, incluida la asistencia a los colegios, las visitas a los hospitales y las actividades económicas, se ve afectada muy frecuentemente, especialmente en la franja de Gaza desde la victoria de Hamás en las elecciones legislativas de enero de 2006, y sobre todo tras imponerse a Al-Fatah en la lucha por el poder desde julio de 2007⁸⁵².

En el continente africano es de destacar igualmente la grave crisis humanitaria y las violaciones de derechos humanos que continuó sufriendo la población de Somalia. Prosiguió también la situación de especial gravedad en Sudán, donde, según Sima Samar, relatora especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en este país, las fuerzas gubernamentales y los grupos rebeldes continuaron cometiendo violaciones de derechos humanos en la región de Darfur, al igual que en el sur del país⁸⁵³.

⁸⁵¹ Para saber más sobre la situación de la seguridad humana en palestina véase Mary Kaldor y Mient Jan Faber. Informe: la seguridad humana en palestina. Papeles, nº 98,2007, disponible en: <http://www.nodo50.org/CSCA/agenda09/palestina/pdf/81026.pdf>

⁸⁵² Véase Mustapha Kamel Al-Sayyid. Población, desarrollo humano y seguridad humana en los países árabes del mediterráneo. Población y desarrollo en el mediterráneo. Edición Icaria, 2009, pp.21-26.

⁸⁵³ Así lo expresó Sima Samar, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en este país. Samar señaló que tanto el ejército sudanés como los rebeldes de Darfur han cometido graves violaciones de derechos humanos y han fracasado en proteger a la población civil de las zonas que se encuentran bajo su control. Samar denunció en su informe los asesinatos, violaciones sexuales, arrestos arbitrarios e impunidad que prevalece en la zona. Véase Barómetro, nº 16 & 18 de escola de cultura de pau (ECP), sobre conflicto, derechos humanos y la construcción de la paz. Julio-septiembre, 2008. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/castellano/alerta/barometro.php> Y <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/barometro/barometro18.pdf> Y <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/barometro/derechos16.pdf>

Respecto a Oriente Medio, el Comité Especial de la ONU para investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y de otros árabes de los territorios ocupados, expresó profunda preocupación por los informes recibidos sobre el estrangulamiento de la economía palestina, sobre el impacto que tiene el muro de separación sobre los derechos humanos de los palestinos, de la expansión de los asentamientos, y de las condiciones de los palestinos detenidos en las cárceles y centros de detención de Israel. Actualmente hay cerca de 10.000 palestinos que siguen presos en cárceles israelíes.

Por otra parte, un informe de la Oficina Central Palestina de Estadística reveló que el porcentaje de palestinos de Gaza que viven en la pobreza superó el 50% en 2007, siendo la cifra más alta nunca registrada. Otro dato especialmente negativo del trimestre fue la comunicación por parte de la organización israelí “Físicos por los Derechos Humanos” en la que denuncia que Israel está condicionando el acceso a tratamiento médico a cambio de que los pacientes palestinos actúen de informadores para los servicios de seguridad israelí. Hecho que el Gobierno de Israel negó. Por último, el bombardeo israelí de Beit Hanoun en Gaza en noviembre de 2006 podría haber constituido un crimen de guerra, según el informe del grupo de expertos independientes encargado por el CDH de investigar este ataque aéreo. Según estos expertos, el ataque se cobró vidas, causó heridas físicas y mentales, desgarró familias, destruyó hogares, eliminó medios de subsistencia y traumatizó a la población⁸⁵⁴.

La población libanesa también ha experimentado la ocupación militar extranjera por parte de Israel en diversas ocasiones en el pasado (incluida una larga ocupación del sur del país entre 1982 y 2000), así como el trauma de la guerra con Israel en el verano de 2006. Las tropas Sirias estuvieron emplazadas en el Líbano entre 1976 y 2005. A pesar de que algunos libaneses dieron la bienvenida a la presencia Siria como fuente de apoyo político y económico, otros consideraban que la presencia militar Siria constituía una ocupación extranjera. Si bien no están presentes en todas estas sociedades, los conflictos internos han costado miles de vidas, si no decenas de miles, en algunos de estos países⁸⁵⁵.

Líbano ha sido el escenario de una larga guerra civil que se prolongó entre 1975 y 1991 y que estuvo a punto de volver a estallar en mayo de 2008, antes de que los esfuerzos de mediación por parte de otros países árabes pusieran fin de forma pacífica al enfrentamiento entre los partidarios del Gobierno (entre los que se incluían musulmanes, sobre todo suníes, y

⁸⁵⁴ Véase Barómetro, nº 18 ECP, sobre conflicto, derechos humanos y la construcción de la paz. Julio-septiembre, 2008. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/castellano/alerta/barometro.php>

⁸⁵⁵ Véase Eduard Soler i Lecha. VI Seminario internacional sobre seguridad y defensa en el mediterráneo. la seguridad humana. Fundación CIDOB, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/libros/monografias/vi_seminario_internacional_sobre_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo_la_seguridad_humana

cristianos) y los partidarios de la oposición (musulmanes, sobre todo chiíes, y cristianos). La identidad religiosa estuvo implicada en la guerra civil y en este enfrentamiento reciente, que se desarrolló entre noviembre de 2006 y mayo de 2008, aunque en este último se manifestó de forma diferente. Actualmente este fenómeno se desarrolla de manera clara en Irak, incurso en una guerra civil, cobrándose vidas inocentes diariamente.

La identidad también ha estado detrás de otros enfrentamientos sangrientos como los de Siria, en el que intervinieron los kurdos; Gaza y las luchas internas entre los partidarios tanto de Hamás como de Al-Fatah; y Argelia, con los enfrentamientos entre varios grupos islamistas y el Gobierno, especialmente entre 1992 y 1999. El conflicto, que ha perdurado desde 1948, ha obligado a casi 4,5 millones de palestinos a refugiarse en los países vecinos, concretamente en Jordania, Siria y el Líbano. Se calcula que la guerra civil del Líbano causó la muerte a cerca de 100.000 personas, provocó 6.000 desplazamientos internos y llevó a 250.000 personas a solicitar asilo fuera del país. De forma parecida, la guerra civil de Argelia se cobró 100.000 vidas.

No se conocen cifras exactas, ni siquiera aproximadas, sobre el número de presos políticos en todos estos países. Los informes de las organizaciones de derechos humanos indican que es probable que el mayor número se encuentre en las cárceles egipcias. Sin embargo, sí es sabido que en todos estos países se ha encarcelado a ciudadanos por sus tendencias políticas o su pertenencia a organizaciones que los gobiernos consideran subversivas. En otros países que no han pasado por las experiencias traumáticas de la guerra civil o la ocupación militar extranjera, se ha conseguido, por lo general, reducir los niveles de pobreza y desempleo, con lo que se han mejorado los niveles de salud y nutrición de la mayor parte de sus habitantes.

En comparación con las demás regiones en desarrollo, el nivel de seguridad personal de los países árabes suele ser el más elevado. Si bien el informe no ofrece un plan para hacer frente a muchas de las fuentes de inseguridad en los países árabes, advierte que la población se encuentra inestable en las garras de la autoridad, y el estado en el poder se vuelve más frágil cada año. Como han demostrado las revueltas populares reciente en Túnez, Egipto, Libia, Bahrein, Marrueco, Argelia y Yemen y los que vendrán.

Según Brian Whitaker, en su libro titulado *“What’s Really Wrong with de Middle East”* destacó que si algo tienen en común los países árabes a pesar de sus grandes diferencias, son los impedimentos que, a día de hoy, socavan cualquier proceso democratizador, niegan la igualdad de oportunidades a sus ciudadanos, distorsionan la libertad de los mercados y, en

definitiva, crean obstáculos al progreso y al desarrollo humano⁸⁵⁶. Otro rasgo común a toda la zona, según el autor, es que siempre se culpa a otros de los problemas que se padecen. Aunque sea cierto en ocasiones (y, sin duda, la ocupación militar y el legado del colonialismo no favorecen la prosperidad), esa actitud impide la autocrítica, paso previo a la reforma desde dentro. Los problemas de Oriente Medio son, como en otras regiones, el resultado de una combinación perniciosa de factores externos y, sobre todo, internos.

⁸⁵⁶ Véase Haizam Amirah Fernández. La arabia infeliz. Foreign Policy Edición española, abril/mayo,2010 , disponible en: <http://www.fp-es.org/la-arabia-infeliz>

4 Una estructura económica deficiente en los países árabes

4.1 La hegemonía de la agenda neoliberal

En las postrimerías de la era colonial, la región árabe alcanzó un crecimiento y un avance socioeconómico importantes. En su informe *“Labor, Growth, and Governance in the MENA región”* (Trabajo, crecimiento y gobernanza en la región del Medio Oriente y África del Norte), el Banco Mundial señala que el modelo económico adoptado por los países árabes en ese período dependió del papel integral que desempeñó el Estado como proveedor de servicios sociales, incluidos educación, vivienda, salud y subsidios alimentarios. El Banco Mundial afirma que, durante este período, los países árabes alcanzaron importantes progresos en desarrollo social⁸⁵⁷.

Hoy el sistema internacional de comercio, que representa el motor de la actual globalización económica, ha instituido nuevas formas de legislación y de relación en y entre los estados a través de instituciones, políticas y acuerdos jurídicos desarrollados en los planos multilateral, regional y bilateral. Estos acuerdos van más allá del comercio de mercaderías y abarcan ámbitos con consecuencias directas para los derechos, el nivel de vida y las normas culturales de la gente, impulsan el papel de los mercados y las políticas con fines de lucro como moldeadores del mundo y de la forma en que vive la gente. Por consiguiente, a medida que generan nuevos sistemas de poder, necesitan nuevos espacios para la participación democrática, tanto en el plano nacional como mundial.

El discurso dominante sobre el desarrollo que han adoptado en la actualidad las instituciones internacionales y la mayoría de los países desarrollados promueve un papel limitado para el Estado, una mano más libre para el mercado, priorizar la liberalización del comercio, la privatización y la generación de mayores ingresos y riquezas. Los impulsores de este tipo de enfoque neoliberal sostienen que estas políticas con fines de lucro generan democracia, buena gobernanza y normas internacionales de conducta política (Jerch, 2007)⁸⁵⁸. Asimismo, consideran que la apropiación de las políticas por parte de las instituciones internacionales es una cura para el interés personal, la corrupción y la falta de sistemas políticos democráticos en los países en desarrollo.

⁸⁵⁷ Véase Kinda Mohamadih. La liberalización limita los derechos sociales y económicos en la región árabe. Social Watch, 2008. Disponible en: <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/135.html>

⁸⁵⁸ Los opositores de estas doctrinas, por su parte, consideran que el neoliberalismo presenta problemas nuevos, agrava los existentes (Grabel 2002) y aumenta los niveles de desigualdad y pobreza (Chang y Grabel 2004, Atkinson 2002, Krugman 2002).

En esta línea, desde mediados de los años 80 la práctica totalidad de los países de la región han adoptado uno tras otro, como principal eje de su política económica, el llamado “*Consenso de Washington*” centrado en la reducción del papel del estado y las privatizaciones, el saneamiento macroeconómico y la devolución de la deuda externa, y la liberalización económica interna y externa (Egipto actuó como precursor una década antes con el *infitah* o apertura económica auspiciada por Sadat)⁸⁵⁹. La primera fase de este modelo se extendió durante una década más, hasta mediados de los años 90, mediante la adopción de planes de ajuste estructural, en la mayoría de los casos supervisados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Iván Martín, 2005)⁸⁶⁰. Estas propuestas fueron presentadas como reformas que abordaban las estructuras socioeconómicas básicas de la región⁸⁶¹.

Estos planes han tenido un notable éxito a la hora de establecer un marco macroeconómico estable para la actividad económica (no siempre acompañado por un marco jurídico igualmente favorable), consiguiendo controlar la inflación por debajo del 5% anual y limitar el déficit público a niveles manejables. Sin embargo, sus resultados en términos de crecimiento fueron bastante mediocres, y el impacto social sobre las condiciones de vida de la población fue muy negativo, al reducir el gasto social y liberalizar los precios. Además, los países pasaron, de las economías dirigidas por el Estado y las políticas de crecimiento de sustitución de las importaciones, a la adopción de estrategias de sustitución de las exportaciones (Iván Martín, 2005). Esta transición tuvo lugar bajo regímenes represores que abandonaron los objetivos de desarrollo y liberación más preocupados por seguir aferrados al poder. De hecho, las iniciativas extranjeras de reforma se alinearon, directa o indirectamente, con las agendas de liberalización económica, mientras las iniciativas nacionales y regionales adoptaron una posición de aceptación pasiva de las recetas neoliberales propuestas dentro de esas agendas.

En este contexto, Kinda Mohamadieh, opina que gran parte de las actuales propuestas de reforma surgen de los intereses económicos de aquellos países desarrollados involucrados en la región y reflejan la hegemonía del enfoque neoliberal y centrado en las empresas privadas

⁸⁵⁹ El fuerte impulso de la ideología liberal en los años ochenta se debe en gran medida a las administraciones de Margaret Thatcher y de Ronald Reagan en el Reino Unido y EE.UU, respectivamente, que propugnaron políticas favorables al libre mercado, lo que se reflejaría en los enfoques de desarrollo adoptados por ambas instituciones. Para saber más véase Martin Jerch, 2007 pp.214-215.

⁸⁶⁰ Véase Iván Martín. En busca del desarrollo perdido: modelos económicos en los países árabes mediterráneos desde la independencia. La vanguardia dossier, nº 17, septiembre de 2005, pp72-78. Disponible en: <http://www.vanguardiadossier.com/20070430/51195524341.html>

⁸⁶¹ El papel de los estados comenzó a reducirse en las décadas de 1970 y 1980, mientras se emprendió la liberalización de la economía y del comercio como parte de los programas de ajuste estructural recomendados por el Banco Mundial y el FMI.

que apoyan. Estas recetas han fomentado un proceso de reformas que limita el papel del sector público y lleva a una mayor dependencia del comercio y la inversión como medio para lograr el rápido crecimiento económico y la creación de empleos. Sin embargo, estas iniciativas no se complementan con reformas o cambios en las demás esferas. Esto limita la capacidad de que los beneficios económicos se distribuyan hacia el pueblo⁸⁶².

“El neoliberalismo y la promesa de la salvación material son vigorosamente refutados por la presencia simultánea de grotescas concentraciones de riqueza y privilegio, por una parte, y la escala sin precedentes de pobreza, miseria, desigualdad y marginación, por otra. Sobre todo, la globalización expone a vastas poblaciones de virtualmente todas las partes del mundo a una racionalidad de mercado implacable, perpetuando las disparidades existentes y profundizando la indigencia social”. Mustafa Kamal Pasha, 1999, pp.180 181⁸⁶³.

Hoy, el desarrollo de la región está paralizado. La crisis socioeconómica incluye falta de crecimiento, el desempleo, desequilibrios entre los sectores productivos e índices de deterioro en el ingreso y la distribución de la riqueza. Las estructuras económicas padecen baja productividad, falta de diversidad y escasez de inversiones en los sectores productivos. La situación se agrava con la distribución desigual de la riqueza entre los países de la región: algunos se encuentran entre los países más ricos del mundo (como Emiratos Árabes Unidos) y otros (Somalia, por ejemplo), entre los más pobres.

A la hora de hacer frente a los cambios estructurales que han sacudido el mundo, sobre todo en términos de aumento de la liberalización y de la globalización, los países árabes han sufrido pasivamente las consecuencias de estos cambios, en lugar de la preparación adecuada de las condiciones que permitiesen optimizar mejor los costes y beneficios de su integración en el funcionamiento de la nueva situación internacional. Por lo tanto, hemos sido testigos de una sumisión a menudo incondicional de estos países a las normas y las recetas dictadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el FMI, un fuerte y descoordinado descenso de la protección arancelaria; la inseguridad en los sectores clave de producción (especialmente de la industria y la agricultura), la apertura de los mercados bursátiles nacionales a los especuladores extranjeros, el caótico desmantelamiento del sector público, la privatización a menudo precipitada, y sobre todo la revisión a la baja de los compromisos del Estado en el ámbito social y en el de la prestación de los servicios públicos a precios

⁸⁶² Véase Kinda Mohamadih. La liberalización limita los derechos sociales y económicos en la región árabe. Social Watch, 2008. Disponible en: <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/135.html>

⁸⁶³ Véase Thadani, Veena (2006). “Globalization and Its Contradictions; Democracy and Development in the Sub-Continent”. Universidad de Nueva York, trabajo presentado en la Conferencia Británica de Estudios Internacionales, University College Cork.

asequibles (Kamal Hamdan, 2011)⁸⁶⁴. Ahora todas estas políticas no han hecho más que ampliar el alcance de la pobreza y empeorar las condiciones de vida de grandes segmentos de la población en muchos países árabes, preparando así el terreno a las revueltas populares que explotaron recientemente en Túnez, Egipto, Libia, Marruecos, Bahrain, Arabia Saudí y Siria.

La inestabilidad política y social creada por las revueltas y el proceso de transición han empeorado drásticamente las perspectivas económicas a corto plazo de estos países, y reducen así su capacidad para acometer reformas estructurales: según un informe publicado por el *Institute for International Finance, The Arab World in Transition: Assessing the Economic Impact*, tanto por ejemplo Túnez (-1,5%) como Egipto (2,5%) experimentarán caídas de su PIB en 2011, con un colapso del turismo (con tasas de ocupación por debajo del 20%), las inversiones extranjeras (-36% han caído las intenciones de inversión ya en Túnez en 2011) y las exportaciones (-13% la producción industrial). En definitiva, los países del norte de África afrontan el reto de reinventar su modelo de desarrollo precisamente en el momento en el que acometen un delicado proceso de transición política (ya sea revolucionaria, como en el caso de Túnez o Egipto, o preventiva, como Marruecos y Argelia) y un contexto de crisis económica global (y por consiguiente de restricciones financieras y desempleo estructural). De ello dependerá en buena parte la estabilidad a medio plazo y la propia viabilidad de las reformas democráticas⁸⁶⁵.

4.2 Hacia la liberalización comercial: la creación de zonas de libre comercio.

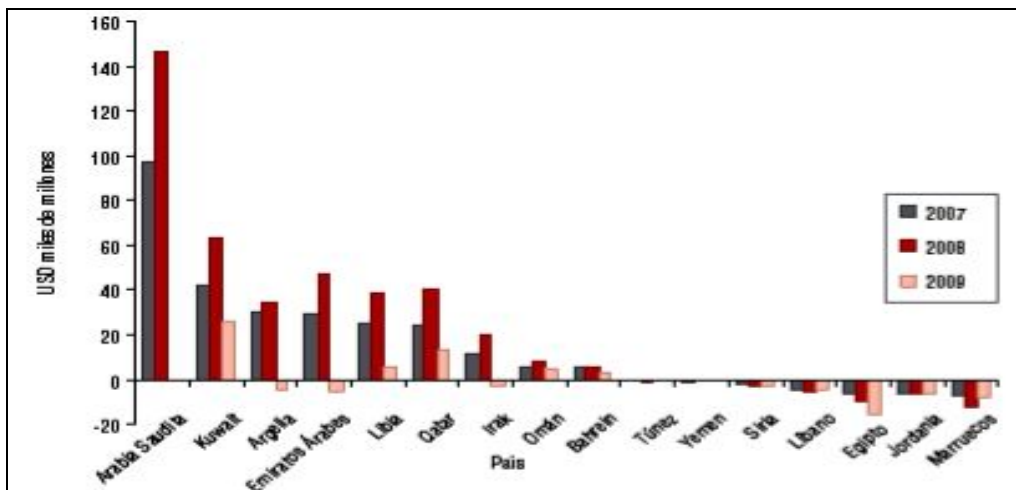
La liberalización comercial ha sido una de las principales recomendaciones de política promovidas y adoptadas dentro de la región de Oriente Medio y el Norte de África como herramienta para un mayor crecimiento y para atraer más IED. Los países árabes ampliaron y profundizaron tratados comerciales entre ellos y abrieron considerablemente sus economías al comercio, las inversiones y los flujos de capital con países de otras regiones. Sin embargo, a pesar de todas las reformas, el comercio total en 2005 en los países árabes representó sólo el 4% del comercio mundial (Kinda, 2009). Además, a pesar de la exportación masiva de

⁸⁶⁴ Véase Kamal Hamdan. Los desafíos políticos y económicos de la “primavera árabe”: una primera lectura. Disponible en: http://www.monarab.es/Els_reptes_politics_i_economics_de_la_Primavera_Arab.html Y http://ambelliban.blogspot.com.es/2011/06/la-segona-xerrada-de-les-xv-jornades_08.html

⁸⁶⁵ Véase Iván Martín. Norte de África: la revolución económica pendiente. Revista afkar/ideas, nº 30, 2011, pp.74- 77. Disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/2011/07/norte-de-%C3%A1frica-la-revoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pendiente/>

hidrocarburos y la liberalización comercial, la región sólo representa el 5,5% de las exportaciones mundiales, de las cuales el 90% es petróleo (véase el gráfico, n° 10)⁸⁶⁶.

Balance comercial en la región árabe, 2007-2009 (Gráfico n° 10)⁸⁶⁷



Fuentes: Fondo Monetario Internacional

En el frente regional, a pesar del lanzamiento del Acuerdo de Libre Comercio Árabe (ACLA) en 1997 y la eliminación de tarifas para el movimiento de bienes entre 19 de los 22 países árabes hasta ahora, hoy el comercio entre estos países varía entre el 10% y el 13% de sus volúmenes comerciales totales, un leve aumento comparado con el 9% conseguido en 1997. Actualmente, uno de los obstáculos principales que enfrenta el ACLA es la falta de acuerdo en cuanto a las reglas de origen para los productos que son importantes desde una perspectiva comercial intrarregional.

Al ampliarse los tratados comerciales regionales y bilaterales, las tarifas comerciales se redujeron considerablemente en casi todos los países de la región: la mayoría de las barreras no tarifarias se eliminaron o se redujeron significativamente. En 2005-2006, el arancel promedio aplicado a los productos industriales de la región varió entre 24% y 26% en países como Túnez, Djibouti y Marruecos, 18% y 20% en Argelia, Egipto y Sudán, 10% y 12% en Jordania y Mauritania y 5% y 7% en Líbano, Yemen y los países del Golfo. El arancel promedio aplicado sobre los productos agrícolas varió entre 23% y 65%. Estos aranceles, con frecuencia inferiores al promedio aplicado en otros países en desarrollo, indican el grado y

⁸⁶⁶ Véase Fondo Monetario Árabe. Joint Arab Economic Report 2006. Disponible en: <http://www.atfp.org.ae/English/report/eng2006.pdf> Y en árabe en: www.amf.org.ae

⁸⁶⁷ Véase Kinda Mohamadieh. Aumentan los desafíos de desarrollo debido a la crisis mundial: opción de políticas en la región árabe. Social Watch 39, disponible en: http://www.socialwatch.org/sites/default/files/regionarabe2009_esp.pdf

alcance que la liberalización ha tenido en la región (Kinda, 2008)⁸⁶⁸. En general, la región clasifica en segundo lugar entre las regiones en desarrollo en cuanto a reformas tarifarias emprendidas desde 2000, detrás únicamente de Asia Central.

Todos los países árabes – ya sean exportadores de petróleo o no – sentirán el embate de la crisis en sus cuentas comerciales. Mientras los primeros se ven afectados por las fluctuaciones en el precio del petróleo y la caída de la demanda, los últimos verán una disminución de sus exportaciones a Europa y los países del Golfo debido a la disminución de la demanda, y todos ellos deberán limitar sus importaciones. Junto con los elevados costos relativos de la mayoría de las importaciones necesarias, como los productos alimenticios, el impacto en el equilibrio comercial de la región será dramático.

Paralelamente se ha perseguido la creación de zonas de libre comercio como instrumento de integración progresiva en la economía mundial y vector de transformación productiva. La Unión Europea y Estados Unidos han sido las principales contrapartes en este cometido (véase el gráfico nº 11).

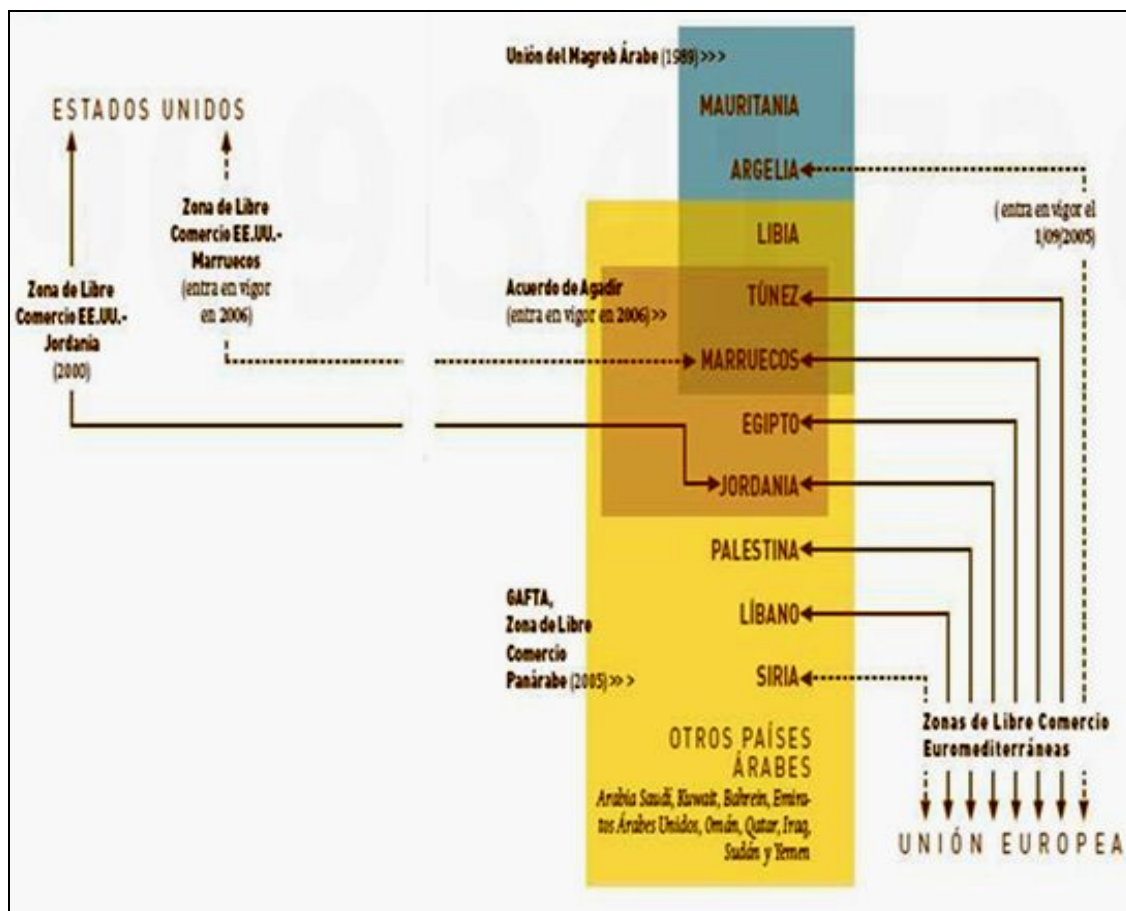
La Asociación Euromediterránea. En el contexto de la Asociación Euromediterránea inaugurada dentro del proceso de Barcelona, ocho países árabes firmaron tratados de asociación comercial con la Unión Europea (UE) para alcanzar una Zona de Libre Comercio Euromediterránea (ZLCE) en 2010. El primero de ellos fue Túnez, que completó la eliminación de sus aranceles sobre los productos industriales europeos en el año 2008, seguido por Marruecos en 2012, y los últimos en firmar han sido Argelia y Siria, cuyas zonas culminarán en el año 2017⁸⁶⁹. El acuerdo consiste básicamente en una Zona Euromediterránea de Libre Comercio sólo para los productos industriales con los países del sur del Mediterráneo que debía completarse en 2010, y que excluye los productos agrícolas y los servicios. Aunque se presentan como una asociación presuntamente integral, orientada al desarrollo, la paz y la seguridad en la cuenca septentrional y meridional del Mediterráneo, estos tratados carecen de consideración alguna por los derechos sociales y económicos⁸⁷⁰.

⁸⁶⁸ Estas cifras fueron extraídas de material de investigación inédito desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región árabe.

⁸⁶⁹ Los Países Asociados Mediterráneos que forman parte de la Asociación Euromediterránea (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Líbano, Jordania, Palestina, Israel y Siria),

⁸⁷⁰ Un informe de la Red de Derechos Humanos Euromediterránea (Byrne y Shamas, 2002) reveló la casi completa ausencia de pensamiento metodológico por parte de las instituciones de la UE y euromediterráneas, en la elaboración general de los tratados, respecto al tema de los derechos económicos y sociales y de su función. Incluso cuando los derechos humanos son incluidos en el campo de la asociación, esto se orienta hacia los políticos y civiles. No obstante, la falta de avances paralelos en función de los derechos económicos y sociales podría convertir a la consideración por los civiles y políticos en una formalidad carente de sustancia. Véase Ivan Martin., Byrne, Iain y Schade-Poul, Marc (2004). “Economic and Social Rights in the Euro-Mediterranean

Procesos de Integración Regional en el Norte de África y Oriente Medio (Grafico nº 11)



Fuente: Iván Martín, 2005

En realidad, está constituida por una serie de Zonas de Libre Comercio bilaterales entre la UE y cada uno de los países asociados en el sur del Mediterráneo, más un Protocolo Paneuromediterráneo de reglas de origen y una serie de procesos de cooperación sectorial a escala regional (en comercio, en industria, en transporte, en energía...). Esta zona de libre comercio va acompañada de un paquete de asistencia financiera considerable en términos absolutos (800 millones de euros al año de media durante este período para los 8 países árabes mediterráneos), aunque bastante modesto en términos habitante: unos 4 euros por habitante y año, que son los Fondos MEDA⁸⁷¹. A partir del año 2000, a esto se une una línea de crédito específica, el Facilidad Euromediterránea de Inversión y Asociación (FEMIP), que canaliza hacia la región, fundamentalmente hacia proyectos de infraestructuras, cerca de 2.000

Partnerhsip". Universidad Carlos III de Madrid, España; Centro de Derechos Humanos, Universidad de Essex, Red de Derechos Humanos Euromediterránea.

⁸⁷¹ Para saber más sobre Fondos MEDA véase Pablo García Suárez. De Barcelona a Marsella: cinco años de proceso euromediterráneo. (Texto publicado en 'Nación Árabe', nº 43, 2001, publicación del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe), disponible en: <http://www.nodo50.org/csa/agenda2001/bm-01/docs-word/euromed-1.doc>

millones de euros al año. Además, todo se complementa con una serie de procesos como diálogo político, diálogo de culturas y una serie de programas regionales (Iván Martín, 2010).

Zonas de Libre Comercio con Estados Unidos. Estados Unidos tiene un modelo en la región que desde el año 2000 consiste básicamente en el fomento de Zonas de Libre Comercio (ZLC). Desde 1980 tiene una ZLC con Israel, que no sigue una lógica regional sino una lógica geopolítica y de intereses bilaterales⁸⁷². En el año 2000, firma un tratado de libre comercio con Jordania, que curiosamente se ratifica exactamente un mes después del 11 de septiembre, en noviembre de 2001 y no por casualidad; y en el año 2004 firma un acuerdo de libre comercio con Marruecos. Todos los acuerdos de libre comercio prevén el desmantelamiento completo de todos los aranceles en un plazo de diez años. El objetivo declarado es crear una “histórica Zona de Libre Comercio de Oriente Medio” con trece países de la región, incluidos los países del Golfo –Libia, Siria e Irán están por el momento excluidos- en un plazo de diez años (para el 2013)⁸⁷³. Con Bahrein y Omán ya se han celebrado sendos acuerdos de libre comercio en 2006. Con Egipto hay negociaciones desde hace tiempo pero nunca se han concretado

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) impulsados por Estados Unidos demostraron que reducen el espacio político disponible para la toma de decisiones nacional, ya que imponen al sector de servicios condiciones más estrictas de liberalización que los tratados dentro de la OMC. Los TLC obligan a los países a liberalizar todos los sectores de servicios incluidos en el tratado, lo cual los habilita a ser privatizados. En consecuencia, muchos países árabes renunciaron a la capacidad de regular el acceso igualitario de los ciudadanos a servicios básicos como educación, servicios sanitarios, agua y demás.

Además, el modelo americano no hace nada en términos de convergencia, y no hace nada porque económicamente EE.UU. está muy lejos de esta región. Es decir, en el caso del acuerdo de libre comercio con Marruecos, el comercio de Marruecos exterior con EE.UU. apenas supera el 4% de sus exportaciones, esto es, se trata de una cuota absolutamente marginal. Jordania es un poco más importante en el comercio con EE.UU. y tiene mucho más diversificado el comercio externo, pero en cualquier caso, la aportación de EE.UU. a la región en términos de convergencia es nula, y en términos de inversión, por ejemplo, si uno excluye

⁸⁷² Se trata de un modelo específicamente diseñado para promover los intereses estadounidenses en el conflicto árabe-israelí, articulado en torno a un mecanismo conocido como Zonas Industriales Cualificadas (ZIC). Básicamente existen desde el año 2000 en Jordania y desde el año 2004 en Egipto, son polígonos industriales seleccionados por las embajadas de EE.UU. en estos países que se benefician de un régimen de libre comercio con EE.UU.

⁸⁷³ El proyecto global para la región de la Administración Bush fue la propuesta un tanto genérica, en junio de 2003 de la Middle East Trade Initiative (METI, Iniciativa de Libre Comercio en Oriente Medio).

las inversiones en hidrocarburos en la región, la inversión americana es absolutamente insignificante.

En opinión del profesor Iván Martín, el modelo de las ZLC americano, promueve “el mercado, todo el mercado y nada más que el mercado”. Esto es importante, porque, a diferencia del modelo europeo, se trata de Zonas de Libre Comercio que centran todos los esfuerzos en la liberalización comercial, es decir, la eliminación de los aranceles y, por consiguiente, en la ampliación de mercados. Todo es el mercado, pues se incluyen no solo los productos industriales, sino también los productos agrícolas y los servicios, es decir, son acuerdos que liberalizan todo el comercio bilateral, incluso regulan la liberalización de inversiones. Y nada más que el mercado, porque no van acompañados necesariamente de paquetes de asistencia financiera o de cooperación en otros ámbitos no económicos.

Y es más, añade el Profesor Martín, las inadecuadas políticas de liberalización económica adoptadas hoy no se limitan a anular el espacio político en los países donde se implementan; los acuerdos comerciales que se desarrollan y firman en este contexto contravienen directamente los derechos humanos de sus habitantes. Por ejemplo, con anterioridad al tratado bilateral de libre comercio entre Jordania y Estados Unidos (2001), los dos países firmaron el de Zonas Industriales Calificadas (QIZ, en inglés). El tratado de las QIZ exige que 11% de los insumos industriales jordanos procedan de Israel, asociando de manera indebida la política económica de Estados Unidos en la región con el respaldo de Washington a Israel, aun antes de alcanzar un acuerdo político sobre los derechos del pueblo palestino. De esta manera, la normalización de las relaciones con Israel se convierte en un proceso independiente de las negociaciones políticas para hallar una solución justa al conflicto palestino-israelí⁸⁷⁴.

En teoría, estas zonas de libre comercio pretenden garantizar el acceso de sus productos a nuevos mercados, alcanzar un tamaño de mercado suficiente para atraer inversión extranjera (aunque hay que decir que la integración entre los países árabes sigue encallada en el ámbito de los proyectos, con un nivel de intercambios entre ellos que no llega al 8% del total de su comercio exterior) y, mediante la competencia de los productos extranjeros, forzar al tejido productivo a modernizarse e incrementar su productividad, de modo que los sectores menos competitivos que se vean desplazados por los productos extranjeros sean sustituidos por sectores en los que el país tenga ventaja comparativa (Iván Martín, 2005).

⁸⁷⁴ Véase Iván Martín (2010) Palestina en el marco de la globalización neoliberal. Disponible en: http://www.psicoeducacion.eu/psicoeducacion/libro_palestina.pdf

Pero esta “ecuación económica” adolece de varios puntos débiles: Aparte del sector agrícola, que está excluido de los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea (los mas importantes, pues los países de la región realizan entre el 50% y el 70% de su comercio con la UE), y en algunos casos los hidrocarburos, un sector con su propia lógica autónoma, la mayoría de estos países no tiene una verdadera ventaja comparativa en ningún sector, y sus niveles salariales no les permiten competir no ya con la “gran fábrica del mundo” china/asiática, sino ni siquiera con países del Este de Europa como Rumania o Bulgaria. También, la afluencia de inversión extranjera, que constituye un factor clave del éxito de esta estrategia de modernización productiva, apenas ha aumentado en los años 2000-2005, y se ha concentrado en el propio sector de los hidrocarburos o en la adquisición de empresas privatizadas o licencias de servicios públicos, configurándose más como mecanismo de extracción de rentas que como factor de desarrollo.

Marruecos y Túnez son los países que, hasta ahora, mas decididamente han apostado por este modelo basado en la creación de auténticas plataformas productivas de exportación en determinados sectores intensivos en mano de obra como el textil, el cuero y calzado, los componentes de automóviles o los servicios de atención telefónica. Pretenden con ello aprovechar sus (relativamente) bajos costes de mano de obra y su proximidad geográfica a los mercados europeos. Sin embargo este proceso de liberalización comercial múltiple, en opinión del profesor Iván Marín plantea al menos dos problemas no resueltos: el de la compatibilidad o complementariedad entre los distintos procesos en que se halla inmerso cada país, y el de los costes sociales de la liberalización comercial en términos de pérdidas de empleo y cierres de empresas causados por la competencia de los productos extranjeros y de disminución del gasto social a causa de la caída de los ingresos arancelarios de los Estados. Más en general, la historia económica no ofrece muchos ejemplo de procesos de desarrollo endógeno inducidos únicamente por el tirón del comercio exterior en condiciones de mercado. Por otro lado, ni la teoría económica ni el contexto geopolítico mundial parecen ofrecer otras alternativas.

En cualquier caso, el modelo de las Zonas de Libre Comercio, tanto europeas como norteamericanas, ha puesto ya de manifiesto sus límites. Como ejemplifica el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con México y Canadá de 1994, que ofrece ya una experiencia de 15 años de aplicación; el libre comercio crea flujos económicos y contribuye a incrementar el volumen de comercio, e incluso la inversión entre México y EE.UU., pero también está claro que no crea desarrollo y de hecho lo que crea es un aumento de las presiones migratorias entre México y EE.UU. En la UE no hemos llegado a estos extremos

todavía por dos razones fundamentales. Una, porque la ZLCE todavía no ha llegado a ser completada, sólo se ha completado la de Túnez y resulta ser un país pequeño con poco peso, con Marruecos hasta el 2012 no se completará el desmantelamiento arancelario y con Argelia hasta el 2016, con Egipto hasta el 2014. Es decir, estamos todavía en proceso transitorio. Segundo, porque Europa es una región mucho más agresiva y mucho más protegida contra la inmigración que EE.UU. EE.UU. al final resulta ser un sistema abierto a la inmigración, Europa es cada vez menos, y sobre todo a la inmigración del sur del Mediterráneo (Iván Martín, 2010).

Pero las Zonas Euromediterráneas de Libre Comercio establecidas entre la Unión Europea y los Países Árabes Mediterráneos (PAM) corren el riesgo, al menos a corto plazo, de agravar las presiones migratorias en estos países. Tal como ha puesto en evidencia la única evaluación global de impacto sobre la sostenibilidad de las Zonas Euromediterráneas de Libre Comercio (llevada a cabo por encargo de la Comisión Europea), su impacto a corto plazo será negativo sobre los niveles salariales, el gasto social del Estado y la equidad de la distribución de la renta; y muy negativos sobre el empleo y los ingresos del Estado. A largo plazo tendrán un efecto negativo sobre el nivel de gasto social y los ingresos del Estado en algunos países (véase la tabla, nº 4).

El estudio también subraya que los Países Asociados del Mediterráneo (PAM) afectarán las conquistas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), advirtiendo sobre los “importantes efectos adversos para los objetivos uno (pobreza), dos (educación) y cuatro y cinco (salud), y efectos mixtos para el objetivo siete (medio ambiente).” Las posibles consecuencias adversas refieren a la pérdida de ingresos arancelarios, que ocurre principalmente por la liberalización de los productos industriales, lo cual es agravado por los efectos de otros componentes del escenario de la ZLCE. “Sin una mitigación eficaz, algunos de los efectos de corto plazo podrían continuar en el largo plazo”, explica el estudio.

Y agrega que los PAM experimentarán “un importante aumento del desempleo, caída de los salarios y pérdidas significativas en los ingresos públicos de algunos países, con posibles repercusiones sociales por la reducción del gasto en salud, educación y programas de apoyo social”. Además, se espera que el proceso de liberalización provoque “una mayor vulnerabilidad de los hogares pobres ante las fluctuaciones de los precios de los alimentos básicos en el mercado mundial y efectos adversos sobre el estatus, el nivel de vida y la salud de las mujeres rurales, asociados con una conversión acelerada de la agricultura tradicional a la comercial.” Aunque este tipo de consecuencias adversas ha sido previsto, la política

continúa desarrollándose en idéntico sentido. Parecería que los países y políticas involucradas no están abiertos a discusión.

Resumen de impactos – productos industriales (Tabla n° 4)

Impacto	Países / sectores afectados	Factores causales	Factores que determinan el grado de significación	Significación potencial	
				corto plazo	largo plazo
Económico					
<u>Renta real</u> ingresos del Estado	Argelia, Líbano, Palestina, otros menos	reducción de aranceles	compensación mediante otras actividades generadoras de ingresos	↓	↓
<u>Empleo</u>	Argelia, Egipto, Túnez, Marruecos, otros menos. Alimentos y bebidas, textiles, automóvil, otros	cambios en la productividad, productividad del trabajo	política salarial, flexibilidad del Mercado de trabajo, formación, crecimiento a largo plazo	↓	-
Social					
<u>Pobreza</u> desempleo	Argelia, Egipto, Túnez, Marruecos, otros menos. Alimentos y bebidas, textiles, automóvil, otros	cambios en la productividad, productividad del trabajo	desempleo existente y vulnerabilidad, política salarial, formación, movilidad de la mano de obra, transferabilidad de cualificaciones, crecimiento a largo plazo	↓	-
niveles salariales	Argelia, Egipto, Túnez, Marruecos, otros menos. Alimentos y bebidas, textiles, automóvil, otros	cambios en la productividad, productividad del trabajo	política salarial, movilidad de la mano de obra, transferabilidad de cualificaciones, crecimiento a largo plazo	↓	-
gasto social	Argelia, Líbano, Palestina, otros menos	reducción de ingresos del Estado	compensación mediante otras actividades generadoras de ingresos	↓	↓
<u>Equidad</u> distribución de la renta	Argelia, Líbano, Palestina, otros menos	ganancias de los consumidores, reducción de ingresos del Estado	compensación mediante otras actividades generadoras de ingresos	↓	-

Fuente: Iván Martín, 2010

Particularidad de las Zonas Euromediterráneas de Libre comercio es que la liberalización comercial sólo se aplica a los productos industriales. Esto reviste una gran importancia, porque la Comunidad Económica Europea ya había abierto sus mercados a los productos industriales de toda la zona desde el año 1976. Desde ese año, todos los productos industriales de Marruecos, de Líbano, de Egipto y por supuesto de Israel, pueden entrar libres de aranceles en la Unión Europea, eso es lo que explica toda la industria textil tunecina, marroquí y egipcia, que por cierto, sin esta preferencia unilateral que le ha concedido desde el año 1976 la UE no se habría desarrollado como lo ha hecho; aún hoy, estamos hablando del 40% de las exportaciones de Túnez o del 47% de las exportaciones marroquíes.

Otra cuestión paradójica es que la UE, la principal potencia regional, fomenta o impone en cierta medida un modelo económico a estos países que no se aplica a ella misma. Cada país de la UE tiene un mecanismo muy potente de redistribución, que es el Estado de Bienestar y a escala europea existe otro mecanismo de redistribución muy potente, que son los fondos estructurales y la política regional europea. Además, resulta revelador echar un vistazo al modo en que la Unión Europea aborda los necesarios ajustes económicos dentro de sus propias fronteras: un buen ejemplo de ello lo constituye la creación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización que opera desde el año 2006 con un presupuesto anual de 500 millones de euros con el fin de apoyar cada año a un máximo de 35.000 trabajadores que han perdido su empleo como consecuencia de grandes cambios estructurales en las pautas de comercio mundial⁸⁷⁵. Para estos países no se plantea crear un fondo de adaptación al libre comercio. Esto debería ilustrar un poco el tipo de hipocresía de la política exterior de la UE con respecto a lo que hace dentro (Iván Martín, 2010).

4.3 La apremiante necesidad de un cambio de paradigma.

La región árabe carece de planes nacionales claros y transparentes de reforma socioeconómica. Con frecuencia, los obstáculos económicos se esgrimen como excusa para introducir leyes que interrumpan los procesos políticos nacionales. Los regímenes en el poder no logran atender los apremiantes problemas socioeconómicos que enfrenta la región, y las reformas económicas aplicadas responden principalmente a los requisitos de las principales instituciones internacionales y de los países socios del mundo desarrollado que no necesariamente atienden las necesidades y prioridades locales.

Es evidente que los gobiernos árabes necesitan priorizar cambios estructurales a largo plazo y abordar las necesidades a corto plazo, a la luz de la crisis económica actual. Al hacerlo así, pueden agregar valor al (1) trabajar juntos y capitalizar sus capacidades y cooperación regionales para enfrentar la crisis, (2) brindar mayor protección de sus derechos económicos y sociales a las comunidades pobres y vulnerables y (3) proveer espacios para la participación activa de los diferentes actores sociales, incluyendo a la sociedad civil y los grupos de mujeres, en la elaboración de los marcos económico y de gobernanza (Kinda,

⁸⁷⁵ Dicho Fondo fue concebido como forma de conciliar los beneficios a largo plazo de la apertura comercial en términos de crecimiento y de empleo con los efectos negativos a corto plazo que la globalización puede producir, especialmente sobre el empleo de los trabajadores más vulnerables y menos cualificados. Sus objetivos difícilmente podrían ser más relevantes en el marco del establecimiento de la Zona Euromediterránea de Libre Comercio; de hecho, cabe considerar que constituye una condición previa de su sostenibilidad

2009). Esto debería ser una oportunidad para los gobiernos árabes de examinar los supuestos que hay detrás de los procesos de elaboración de políticas relacionadas con la reforma social y económica, que incluyen revisar las relaciones entre economía, finanzas y modelos de consumo y producción. Para ello es necesario priorizar el desarrollo sostenible y la equidad social, el trabajo regular, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

También incluye apoyar el crecimiento estable a largo plazo de los sectores productivos y el desarrollo de políticas integrales dirigidas a la erradicación de la pobreza. La creación de empleo debería ser el núcleo de las políticas a corto y largo plazo, con un énfasis en las oportunidades de trabajo decente en sectores productivos sustentables. Como la crisis económica está entrelazada con las crisis alimentaria y climática, las respuestas deben dirigirse a todas ellas. En el núcleo de las discusiones para reformar el sistema de desarrollo deberían estar las nuevas formas de producción y consumo, y el comercio sustentable para el medioambiente.

La Declaración de Alejandría, una de las principales declaraciones sobre reformas en la región, y la única iniciativa exhaustiva de la sociedad civil sobre las reformas, es producto de la conferencia de la sociedad civil árabe celebrada en Alejandría, en marzo de 2004. La Declaración afirma que aspectos fundamentales para cualquier proceso de reforma a ser desarrollado en la región no están siendo considerados, como por ejemplo las controversias referidas a la orientación del sistema económico, la nueva definición del papel del Estado, la relación entre el Estado y el mercado y las dimensiones sociales del desarrollo.

La declaración propone dar énfasis al desarrollo de los programas de financiación de pequeñas y medianas empresas, al empoderamiento de las mujeres para que participen en la fuerza laboral nacional y a la modificación de las políticas económicas vigentes desde una perspectiva de pleno empleo. La creación de empleos y la reducción del desempleo sigue siendo el principal desafío para el desarrollo de la región. La tasa de desempleo ha crecido desde mediados de la década de 1980 y ahora tiene un promedio superior al 15% de la fuerza de trabajo, según cifras oficiales⁸⁷⁶. Por ese motivo, es imperativo revisar las políticas

⁸⁷⁶ Las tasas oficiales de participación en el mercado de trabajo son las más bajas de todo el mundo (por debajo del 46% de la población en edad de trabajar, frente a la media mundial del 61,2%), como consecuencia sobre todo de la tasa de participación laboral femenina más baja del mundo (por debajo del 25%, frente a una media mundial del 42%). Pese a ello, las tasas medias de desempleo (situadas casi en el 15% de la población activa) son mayores que en cualquier otra región del mundo con la excepción de África Subsahariana. Véase Iván Martín. Palestina en el marco de la globalización neoliberal. Disponible en: http://www.psicoeducacion.eu/psicoeducacion/libro_palestina.pdf

económicas y sociales de la región y su interrelación con el bienestar y los derechos políticos y civiles. La sociedad civil árabe y las instituciones del sector privado (las empresas) pueden realizar aportes importantes a la reforma económica. Estas contribuciones habrán de ser alcanzadas a través de la participación en la fijación de prioridades y trabajando en su implementación mano a mano con los gobiernos.

Es necesario evaluar y, donde corresponda, revisar los resultados de la liberalización emprendida como parte de la membresía a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos de libre comercio regional y bilateral. Las políticas comerciales deberían llevarse adelante dentro del contexto de estrategias de desarrollo integrales, construidas sobre evaluaciones de su sustentabilidad e impactos sobre los derechos humanos. Los gobiernos deberían asegurar que cualquier continuación de la ronda de Doha de la OMC garantice un tratamiento especial y diferencial real a los países en desarrollo, incluyendo un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados mediante la reducción de los subsidios.

Además, los gobiernos árabes deberían considerar medidas para examinar los acuerdos de comercio e inversión que limitan el espacio de las políticas y pueden impedir su capacidad de responder eficazmente a la crisis, sobre todo en el área de los flujos de capital y la liberalización de los servicios financieros. La cooperación comercial y económica intrarregional en general debería conducirse sobre la base de un tratamiento y opciones especiales y diferenciales por parte de los países; deberían resolverse las limitaciones y barreras que dificultan la cooperación comercial y económica entre los países árabes, que resulta de la participación superpuesta de estos países en bloques económicos regionales múltiples. Esto incluye la urgente coordinación y armonización de las políticas de integración económica.

En el mismo sentido, el secretario general del Consejo para la Unidad Económica Árabe, Ahmed Guweili, opina que durante los últimos 50 años hemos estado forjando acuerdos gubernamentales. Ahora se pone el énfasis en la liberalización del comercio. Pero si tal liberalización tuviera lugar sin una base fuerte para la producción, entonces el comercio no sería eficaz. El comercio es una condición necesaria, pero no suficiente. Nosotros tenemos que complementarlo con un plan de desarrollo fuerte con confianza en el sector privado. En los países árabes, tenemos 27 sindicatos en los sectores de consumo y servicios, como

productos farmacéuticos, fertilizantes, bancos y transporte terrestre. El consejo confía mucho en ellos y está intentando apoyarlos para aumentar sus actividades de comercio e inversión⁸⁷⁷.

Intervención del Estado en la economía y programas de liberalización. Durante la última década, la mayoría de países árabes han promovido procesos de liberalización económica y programas estructurales destinados a abrir sus economías y adaptarlas al modelo global y de libre mercado. Sin embargo, la actual crisis financiera y económica ha puesto en evidencia algunos fallos del sistema de mercado auto-regulado y han devuelto cierto protagonismo al Estado. De esta manera, la actual crisis económica ha podido deteriorar estos procesos de liberalización, así como las políticas económicas aperturistas emprendidas en los países árabes. La crisis no debe ser una excusa para retomar procesos intervencionistas, ni paralizar políticas económicas encaminadas a diversificar la economía y a abrir los mercados. Sin embargo, los Estados deben implementar medidas que garanticen una mayor cobertura social a los sectores más desfavorecidos de la población, especialmente tras la crisis. Su papel debe ser especialmente activo en la creación de un marco legal y regulatorio claro y transparente, que garantice el correcto funcionamiento de los mercados (Olivia, 2009).

Economía informal. El afloramiento de la economía informal es una condición para el incremento de la recaudación del Estado y para el buen funcionamiento del mercado. Hasta ahora, el auge del sector informal en todas estas economías (entre el 35% y el 55% del empleo total) ha sido el principal síntoma y la verdadera respuesta sistémica a las disfunciones de su sistema económico. Aunque el empleo informal actúa como parachoques de la falta de empleo y perspectivas económicas y permite sobrevivir a amplios sectores de población, promueve empleos de baja productividad y bajos salarios que contribuyen a degradar las cualificaciones de los trabajadores, además de constituir una competencia desleal para el sector formal y la inversión extranjera. Es decir, es incompatible con un verdadero proceso de desarrollo. Es preciso acometer una revisión sistemática de los incentivos económicos y de regulación a los agentes económicos para hacer emerger la economía sumergida e integrarla en los circuitos del mercado.

Integración regional. La integración Sur-Sur sigue siendo la gran asignatura pendiente de la liberalización comercial de estos países, y una condición para el éxito de las zonas de libre comercio establecidas con la UE (y en los casos de Marruecos y Jordania con Estados Unidos). El norte de África y Oriente Próximo es la “región” del mundo con menor porcentaje

⁸⁷⁷ Véase Aziza Sami. Tiempo de integración: el desafío de las economías árabes en un mundo globalizado. El corresponsal de medio oriente y África, 01 de mayo, 2001. Disponible en: <http://www.elcorresponsal.com/modules.php?name=News&file=print&sid=3499>

de intercambios comerciales internos sobre su comercio exterior total, con menos del 8% (incluyendo los países del golfo Árabe). Paradójicamente, a corto plazo la inestabilidad y la diferenciación política entre unos países y otros actuarán más como un obstáculo que como un impulso a la integración horizontal, pero a medio y largo plazo la integración regional es uno de los pocos vectores de crecimiento potencial por explotar⁸⁷⁸.

En la misma línea, ante la actual crisis económica, Kinda Mohamadieh, opina que al ser global, ningún país puede afrontar sus ramificaciones en forma individual; de ahí que el esfuerzo deba ser más colectivo en la región, tanto a nivel gubernamental como privado. Repensar la cooperación regional como una solución a la crisis puede dar un poderoso impulso a la construcción de un proyecto de desarrollo alternativo que sea más sustentable y equitativo. A la luz de esta orientación, es necesario revisar y reformar los mandatos y mecanismos de las instituciones regionales existentes, entre ellos, los bancos de desarrollo regionales. Tal reforma debería servir para alcanzar vínculos más fuertes entre las finanzas y las necesidades de la economía real. En conclusión, los gobiernos de la región árabe deberían fortalecer su coordinación, permitir a la ciudadanía participar en la elaboración de las prioridades de desarrollo y orientar sus políticas sociales hacia la reducción de la pobreza de un modo sustentable y equitativo. La convergencia actual de crisis presenta una oportunidad de revisar políticas anticuadas y fomentar acciones que impidan que la crisis se transforme en una catástrofe humana en la región.

¿Cuáles son las relaciones y las implicaciones con Europa? En el plano político, desde la firma del Proceso de Barcelona en 1995, muchas esperanzas y expectativas estaban ligadas al desarrollo de la relación multidimensional entre Europa y el mundo árabe: La proximidad geográfica de las dos zonas, sus necesidades comunes en materia de seguridad, su larga historia común, el enorme potencial de su posible integración económica y social, y los intensos flujos de migración y de movimientos de población entre las dos orillas del Mediterráneo. Todo ello exige la realización de estas esperanzas, en interés de ambas áreas en un mundo cambiante.

La cooperación económica entre Europa y el mundo árabe no ha avanzado significativamente desde el inicio del proceso de Barcelona, a pesar de la puesta en marcha de la propuesta de asociación euro-mediterránea, seguida de la "Política Europea de Vecindad". De hecho, esta cooperación ha dado lugar hasta ahora a malos resultados y, a menudo

⁸⁷⁸ Véase Iván Martín. Norte de África: la revolución económica pendiente. Revista afkar/ideas, nº 30, 2011, pp.74- 77. Disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/2011/07/norte-de-%C3%A1frica-la-revoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pendiente/>

mitigados. Se trata de ámbitos que incluyen: cambios en el volumen y el déficit comercial entre las dos partes; la evolución de la estructura interna de estos intercambios, su distribución sectorial, y su impacto en la creación de oportunidades de empleo, de valor añadido y, por tanto, de desarrollo; de la naturaleza controvertida de la eficiencia y las condiciones de la asistencia técnica prestada por los países de la costa norte al sur; y la cantidad relativamente pequeña de la asistencia y las asignaciones financieras concedidas a estos; el problema de los flujos migratorios árabes hacia países europeos y la tentación persistente de estos países para gestionar y regular este problema desde una perspectiva más securitaria que económica.

Por otra parte, más allá de estos resultados directos más bien modestos, la Unión Europea no ha podido (en cooperación con el mundo árabe) “marcar la diferencia” en lo que respecta a una serie de cuestiones que son estratégicas para ambas partes: animar al mundo árabe por todos los medios posibles para revisar gradualmente su modelo económico rentista (predominio de los hidrocarburos y otras formas de rentas tratadas anteriormente); promover los clústers de desarrollo industrial en la región en cooperación con fabricantes europeos, y de negociación colectiva con los países europeos de las condiciones que permitan aumentar significativamente el comercio entre los países árabes, desde la perspectiva de una mayor complementariedad con Europa. Esto podría, por un lado, mejorar el posicionamiento futuro de los países del Mediterráneo (Norte y Sur) en el proceso de la globalización, y por el otro, reunir en los países del Sur las condiciones propicias que permitan crear oportunidades de empleo para millones de personas desempleadas que sólo piensan en la migración hacia el norte, pensando poder resolver así sus problemas⁸⁷⁹.

Sin embargo, la oferta que haga la UE determinará fundamentalmente la senda económica que sigan estos países (y la influencia de los países europeos en la región, cortejada también por otras potencias económicas). Hasta ahora, las “tres M” anunciadas por la Comisión Europea (mercados, medios –fondos– y movilidad) no pasan de ser un eslogan como el de “todo salvo las instituciones” invocado como horizonte de la política europea de vecindad hace unos años. Pero la posibilidad de integrarse efectivamente en el espacio económico europeo supondría un impulso decisivo para la inversión extranjera y la perspectiva, aunque solo sea a medio plazo, de beneficiarse de los fondos estructurales europeos serviría como herramienta de cohesión e incentivo para las reformas.

⁸⁷⁹ Véase Kamal Hamdan. Los desafíos políticos y económicos de la “primavera árabe”: una primera lectura. Disponible en: http://www.monarab.es/Els_reptes_politics_i_economicos_de_la_Primavera_Arab.html

5 Los recursos naturales y sus limitaciones en la región

5.1 El agua es un recurso indispensable para la vida

El agua, el elemento clave para la subsistencia de la vida, ha sido siempre indispensable para la viabilidad y desarrollo de toda civilización. En ella se ha originado y desarrollado la vida, a la vez que es tan particularmente susceptible para las acciones contaminantes. También el agua tiene un significado espiritual profundo en la mayoría de las religiones (Fernández, 1996)⁸⁸⁰. Como por ejemplo lo que dice el Corán: “*A partir del agua dimos vida a todas las cosas*⁸⁸¹”. Esta simple enseñanza encierra una sabiduría más profunda. La gente necesita el agua tanto como el oxígeno, sin ella no podría existir la vida. Pero el agua también es origen de vida en un sentido mucho más amplio.

A lo largo de la historia, el progreso humano ha dependido del acceso a un agua limpia y de la capacidad de las sociedades para aprovechar el potencial del agua como recurso productivo. Dos de las bases para el desarrollo humano son el agua para la vida en el hogar y el agua destinada a los medios de sustento a través de la producción. La gente necesita agua limpia y saneamiento para preservar la salud y mantener su dignidad. Pero además de los hogares, el agua también preserva los sistemas ecológicos y forma parte de los sistemas de producción en los que se basan los medios de sustento.

En última instancia, el desarrollo humano se basa en la realización de nuestro potencial. Se basa en lo que las personas pueden hacer y en lo que pueden convertirse (sus capacidades) y en la libertad de disponer de opciones reales en la vida. El agua condiciona todos los aspectos del desarrollo humano. Cuando a alguien se le niega el acceso a agua limpia en su casa o cuando carece de acceso al agua como recurso productivo, sus opciones y su libertad quedan limitadas por las enfermedades, la pobreza y la vulnerabilidad. Por tanto el agua es el origen de la vida de todas las cosas, incluidos el desarrollo humano y la libertad humana⁸⁸².

En la tierra el agua cubre más del 70% de la superficie total del planeta. Un 97% es agua salada y tan sólo entre 2,53 y 3% es agua dulce, y de esa cantidad el 87% se concentra en las capas polares en forma de hielo y, del resto, una parte importante se encuentra en forma de

⁸⁸⁰ Véase Luís Fernández. El agua un recurso renovable pero limitado. Ambiente ecológico www/agosto, 1996 edición n° 25. Disponible en: <http://www.ambiente-ecologico.com/revist25/indx25d.htm>

⁸⁸¹ Véase *Sura Al-Anbiyá* (the prophets). Al-anbiyá, Parte 17, verso, (30). (Surah 21 of the Holy Quran).

⁸⁸² El informe sobre desarrollo humano 2006, disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf

grandes bolsas bajo la superficie terrestre⁸⁸³. Este recurso natural se encuentra al límite de su explotación, ya que, aunque es renovable, también es limitado y muy vulnerable a los efectos de la acción humana. Hasta ahora, como era considerado un recurso inagotable y con un acceso sólo limitado por las técnicas de ingeniería, ha sido sometido a prácticas de consumo irresponsables⁸⁸⁴. Actualmente, la cuarta parte de los países del mundo tiene insuficiencia de agua tanto en cantidad como en calidad, con lo cual no cabe duda que un uso más intensivo e inapropiado del recurso aumentará los riesgos para la población y supone una grave rémora para la producción alimentaria, para el desarrollo económico y para la protección de los ecosistemas.

En las tres últimas décadas se ha agregado la necesidad de enfrentar seriamente el deterioro del recurso por la persistente acción contaminante de las actividades humanas. Algunos de los factores contaminantes son incontrolados por el hombre, pero otros dependen directamente de su acción⁸⁸⁵. Los desechos industriales, domésticos y agrícolas pueden transformar los lagos, ríos y arroyos en cloacas a cielo abierto, y los acuíferos en inservibles para cualquier uso (cuya percepción no es inmediata por la lentitud de la dinámica subterránea). No únicamente la contaminación produce deterioros. Cuando se implementan programas de riego mal diseñados y no se planifica adecuadamente el uso del agua, los efectos son: salinización, desertificación y erosión⁸⁸⁶. La resultante, es la pérdida de capacidad productiva de los suelos que lleva inmediatamente a la escasez de alimentos, situación grave en un mundo con un crecimiento poblacional cercano a los 90 millones de habitantes por año.

No hay dudas de que los ecosistemas acuáticos continentales presentan graves problemas. El declive de los ecosistemas de agua dulce se está convirtiendo en una complicación importante que puede ser causa de numerosos conflictos en y entre Estados, y que puede afectar a regiones donde este bien es escaso.⁸⁸⁷ La mayoría de los países con

⁸⁸³ Véase Alfredo Fernández Vázquez. La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento del derecho humano al agua. Disponible en: http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/16/07_articulo_agua.htm

⁸⁸⁴ Véase Irene Fernández. Escasez de recursos y conflictos internacionales. Disponible en: <http://usuarios.multimania.es/politicaset/articulos/escasez.htm>

⁸⁸⁵ Cada 15 segundos muere un niño de enfermedades causadas en su mayor parte por mal saneamiento y agua contaminada. Esto equivale a 2 millones de muertes infantiles evitables cada año. Véase Eveline Herfkens. Agua para quitar la pobreza. Disponible en: <http://www.unep.org/ourplanet/imgversn/144/spanish/herfkens.html>

⁸⁸⁶ Unos dos millones de toneladas de desechos son arrojados diariamente en aguas receptoras, incluyendo residuos industriales y químicos, vertidos humanos y desechos agrícolas (fertilizantes, pesticidas y residuos de pesticidas). Como siempre, las poblaciones más pobres resultan las más afectadas, con un 50% de la población de los países en desarrollo expuesta a fuentes de agua contaminadas (WWDR, 2003).

⁸⁸⁷ Ver el conflicto sirio-israelí en torno a la cuestión del agua. Notas del Foro Socioeconómico de Casa Árabe 04/2008. Disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

problemas de escasez de agua se encuentran en África del Norte, África Subsahariana, y Oriente Medio. Se trata de una crisis de escasez con efectos locales, implicaciones en la seguridad y política regionales, y con un impacto en zonas áridas o semiáridas que tienen un alto índice de crecimiento de población.

El Cercano Oriente⁸⁸⁸ y África del Norte forman la región más árida del mundo y con el mayor déficit hídrico. Desde Marruecos al oeste hasta Afganistán al este, y desde Turquía al norte y Yemen al sur, la región del Cercano Oriente y África del Norte ocupa el 5,2 % de la superficie total del planeta y en ella vive el 4,4 % de su población. Sin embargo, sus recursos hídricos representan apenas el 1,2 % de todos los recursos hídricos renovables del mundo. Se calcula que la población de la región de Oriente Medio y el Norte de África casi se duplicará en 50 años, reduciendo el promedio de agua dulce renovable per cápita a 1.100 metros cúbicos (m³) por año.

Los expertos miden la disponibilidad de agua en términos de la cantidad de agua dulce per cápita renovable anualmente y se considera que un país tiene “poco agua” cuando el total per cápita anual de sus recursos renovables se encuentra entre 1.000 y 1.700 m³. Los países con “escasez de agua” cuentan con un promedio anual por debajo de los 1.000 m³ de agua dulce renovable por persona⁸⁸⁹, entre los que se encuentran la casi totalidad de la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés). En las grandes ciudades del Tercer Mundo la escasez conlleva grandes problemas de saneamiento y salubridad de las aguas, en otros lugares más desarrollados frena o impide el crecimiento industrial. Esto implica grandes cambios sociales y pone a prueba la capacidad de las sociedades afectadas para adaptarse y resolver los prácticamente inevitables conflictos internos que surgirán como consecuencia del cambio.

Algunos analistas tratan los desafíos globales del agua como un problema de escasez. El espíritu de Thomas Malthus, que en el siglo XIX desconcertó a los líderes políticos al predecir un futuro de escasez de alimentos, está cada vez más presente en los debates internacionales sobre el agua⁸⁹⁰. Según este argumento, con el aumento de la población y la demanda mundial

⁸⁸⁸Esta región comprende 29 países que han sido agrupados en función de sus similitudes agroecológicas y climáticas. Se puede ver en: <http://www.fao.org/docrep/V8300S/v8300s0q.htm>

⁸⁸⁹ Las organizaciones internacionales como el BM, el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y el PNUD establecen el umbral de 1 700 m³ de agua renovable por habitante y año como el mínimo necesario para el desarrollo sostenible de un país; si no se alcanza ese volumen, se considera que un país padece de estrés hídrico “water stress”; por debajo de 1 000m³, el país entra en situación de escasez de agua “water scarcity”.

⁸⁹⁰ En su ensayo sobre la Población, este autor de forma memorable —y errónea— predijo que el crecimiento poblacional sobrepasaría al crecimiento de la productividad en la agricultura, lo cual llevaría a un desequilibrio creciente entre las bocas que alimentar y la oferta de alimento. La escasez de alimentos, según el argumento de

de agua, el futuro apunta hacia una “sombria aritmética” de escasez. Esta visión apocalíptica resuena con algunas de las aseveraciones más pesimistas acerca de la disponibilidad del agua en el futuro⁸⁹¹. La Comisión Mundial del Agua ha identificado “la sombria aritmética del agua” como una de las amenazas más preocupantes para la humanidad. “La escasez de agua”, escribe otro analista “será la condición definitoria de la vida para muchos en este nuevo siglo”.

Sin embargo a escala mundial hay suficiente agua para todos, el problema es que algunos países tienen mucha más que otros y las diferencias en cuanto a la disponibilidad, a través de las regiones y dentro de las mismas, destacan aún más el problema de la distribución (IDH,2006)⁸⁹². Algunos lugares, como por ejemplo Brasil y Canadá, tienen muchas más agua de la que pueden usar. Otros, como los de la región de MENA, tienen mucha menos de la que necesitan. Por ejemplo Yemen, que sufre escasez de agua (198 m³), no se ve beneficiado porque Canadá disponga de más agua potable de la que puede utilizar (90,000 m³).

En efecto, tal como lo señala Kemal Dervis, una de cada tres personas en el mundo vive el drama de una escasez cuya causa está más en la distribución y el uso de los recursos hídricos que en la cantidad de agua en el mundo. “Cuando se trata del agua y el saneamiento, el mundo está plagado de un exceso de conferencias y padece de un déficit de acciones creíbles. La diversidad de actores internacionales ha incidido negativamente en el desarrollo de fuertes defensores internacionales del agua y el saneamiento”, afirmó Kevin Watkins, autor principal del informe de 2006 sobre el desarrollo humano, cuyo tema fue justamente el agua⁸⁹³.

Yemen, Palestina y Jordania sufren la más grave escasez de agua en toda la región⁸⁹⁴, y un simple vistazo al mapa adjunto (mapa n° 3) es suficiente para comprender que la gran

este autor, llevaría a ciclos de hambre recurrentes. Así, Malthus concluye que “el poder de la población es tan superior al poder de la tierra para permitir la subsistencia del hombre, que la muerte prematura tiene que frenar hasta cierto punto el crecimiento del ser humano”. Véase IDH,2006, disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf

⁸⁹¹ Los autores del IDH 2006, rechazan dicha opinión y sostienen que las causas de la crisis del agua radican en la pobreza, la desigualdad y las relaciones desiguales de poder, así como en las políticas erradas de gestión del agua que agravan la escasez.

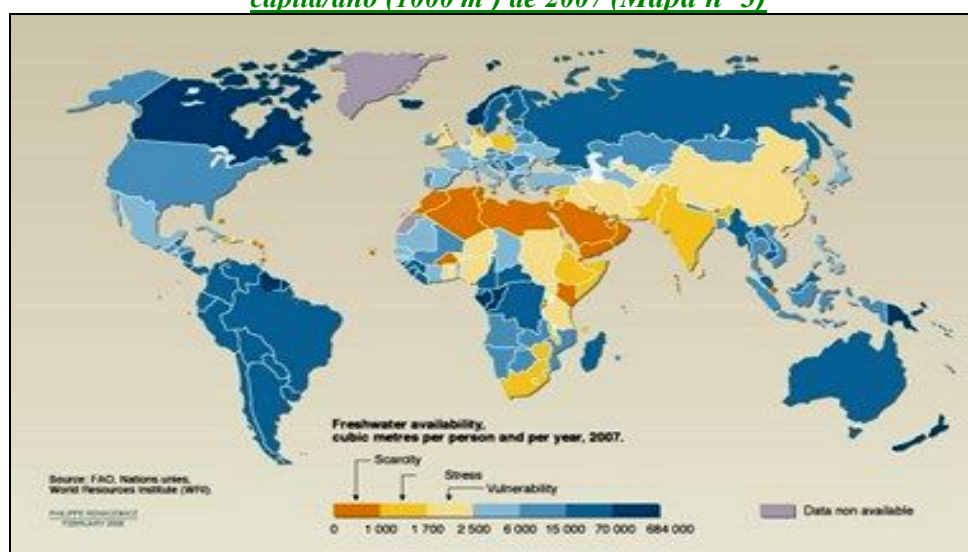
⁸⁹² Datos ofrecidos por la UNESCO indican que el 8 % de los recursos hídricos del mundo se encuentran en Europa disponibles para una población que representa el 13 % del total mundial, el 15 % en América del Norte y Central para el 8 %, el 26 % en América del Sur para el 6 %, el 11 % en África para el 13 %, el 35 % en Asia para el 60 % y, por último, el 5 % de los recursos se ubican en Australia y Oceanía para menos del 1 % de la población total. Véase Alfredo Fernández Vázquez y Juez Sustituto. La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento del derecho humano al agua. Disponible en: http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/16/07_articulo_agua.htm

⁸⁹³ Puede consultarse en: <http://www.larepublica.com.co/pdf/rse/aguaypobreza.pdf>

⁸⁹⁴ Los palestinos, especialmente los habitantes de Gaza, experimentan uno de los casos de escasez de agua más graves del mundo: aproximadamente 320 metros cúbicos por persona.(IDH,2006,p135)

mayoría de los países árabes se encuentra en una grave situación de escasez de agua dulce⁸⁹⁵. Además, ese mapa de la escasez de agua coincide en buena parte con las áreas más pobres del mundo. En esta situación de “estrés hídrico”, el acceso al agua potable se ha convertido ya en uno de los principales factores de inestabilidad social –en algunos casos, como Argelia, se han producido ya las primeras *revueltas del agua* (por ejemplo, en noviembre de 2007 en el municipio de Reghaïa, en la periferia de Argel), y en una fuente recurrente de conflictos en la región⁸⁹⁶.

Panorama de los recursos hídricos en el mundo árabe y la disponibilidad de agua dulce por capita/año (1000 m³) de 2007 (Mapa n° 3)



Fuente: Naciones Unidas (el agua fuente de vida, 2005-2015)⁸⁹⁷

Si bien el mundo no se está quedando sin agua en un sentido absoluto, al mismo tiempo la inseguridad en materia de agua plantea una verdadera amenaza para el desarrollo humano en mucho lugares y para una elevada proporción de la población mundial. Alrededor de 700 millones de personas de 43 países viven por debajo del umbral de estrés de 1.700 m³, por falta de agua. Se estima que en el año 2025, tres mil millones de personas vivirán en distintos países por debajo de ese umbral. La necesidad cada vez mayor de agua de las ciudades, la industria, el sector agrícola y las demandas energéticas cada vez mayores, representan un riesgo creciente para la seguridad alimentaria y de los medios de vida ya frágiles de los pobres.

⁸⁹⁵ Puede verse el informe del banco mundial sobre la escasez de agua en MENA disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full.pdf Y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Arab_World_full.pdf <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPAINISH/0,,contentMDK:21254450~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

⁸⁹⁶ Véase Agua y conflicto en el mundo árabe. Notas del Foro Socioeconómico de Casa Árabe-año II n° 04/2008, disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

⁸⁹⁷ Disponible en: http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/issues_scarcity.html

En el informe de desarrollo humano de 2006 se formuló un llamamiento al reconocimiento del acceso al abastecimiento de agua seguro y asequible como un derecho humano y a la adopción de un Plan de Acción Mundial que respondiera a la crisis del agua. *“Todo el mundo debería tener acceso a un mínimo de 20 litros de agua limpia al día, que deberían ser gratuitos para la población pobre”*. De acuerdo con los estudios realizados para la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano, mientras que un habitante de Estados Unidos o del Reino Unido gasta 50 litros diarios de agua tan sólo tirando de la cisterna, muchas personas en situación de pobreza sobreviven con menos de cinco litros de agua contaminada al día. Un ciudadano europeo, por ejemplo, consume una media de 140 litros de agua diarios, pero de ellos sólo utiliza 40 para consumo, el resto se pierde por las tuberías, en cambio en los países del Sur del Sáhara las familias apenas disponen de 20 litros diarios de agua⁸⁹⁸.

En la región de MENA las cifras son elocuentes: 30 millones de habitantes de los países asociados mediterráneos no tienen acceso a agua potable, y 35 millones no tienen acceso a saneamiento. El Programa de Nación Unidas de Desarrollo ya anticipa que los países árabes no alcanzarán el ODM consistente en *“reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y al saneamiento básico”*. Además, el reparto de los recursos hídricos entre el norte y el sur del Mediterráneo es tan desigual como el de la renta: el norte dispone del 75% del total de los recursos renovables de agua de la cuenca mediterránea, el este del 13% y sólo del 10% el sur del Mediterráneo, el norte de África, donde más del 80% de las tierras son desérticas.

En el mismo sentido el profesor Habib Ayeb, destacó, en un seminario organizado por la Casa Árabe, la importancia de los recursos hídricos en el mundo árabe. *“Una de las percepciones erróneas al respecto es la mencionada idea de que el mundo árabe es un “conjunto coherente” que sufre “escasez de agua”*⁸⁹⁹. Ayeb explicó que la geografía del mundo árabe es una realidad muy diversa, donde se encuentran regiones con una elevada pluviometría (como es el caso del Sur de Sudán), zonas con una pluviometría similar a la de países del sur de Europa (como ocurre en el Magreb), lugares que cuentan con grandes recursos hídricos en forma de ríos (valle del Nilo, Tigris y Eufrates), o de oasis, y lugares donde realmente sí que se produce una escasez de agua (países del Golfo, o zona del Sahara

⁸⁹⁸ Puede verse en: <http://www.larepublica.com.co/pdf/rse/aguaypobreza.pdf>

⁸⁹⁹ Las lluvias son muy escasas: 2 148 km³ de agua anuales, de los cuales el 50% se concentran en Sudán. Los países de Asia occidental son los menos favorecidos por las precipitaciones, ya que tan sólo cuentan con 378 km³ al año. <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

en el Magreb⁹⁰⁰). Según Ayeb, como resultado, el problema del agua en el mundo árabe está más relacionado con la gestión de los recursos que con la escasez, y la dificultad surge de la “*contradicción entre los recursos reales y los proyectos políticos en el ámbito del desarrollo*”⁹⁰¹.

El caso de Iraq ilustra claramente la hipótesis del profesor Ayeb. Como explicó Moutaz A. Al Dabbas, profesor de la Universidad de Bagdad, un país con importantes recursos hídricos como Iraq apenas puede producir en la actualidad el 72% de todo el agua que necesita. Pese a que sus ciudadanos estaban acostumbrados históricamente a convivir con el agua, a que las marismas llegaron a ocupar un tercio de su territorio y pese a contar con dos caudalosos ríos, el Tigris y el Éufrates, Iraq sufre, en estos momentos, serias restricciones hídricas debido, no a la escasez sino, a una negligente gestión del agua, provocada, en este caso, por la sucesión de guerras y la situación de conflicto que vive el país⁹⁰².

Según datos del informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Mundo: “*El agua, una responsabilidad compartida*, (WWDR2)”⁹⁰³, de marzo de 2006⁹⁰⁴, subraya lo siguiente: Pese a los progresos importantes y constantes realizados y a la circunstancia de que “*a nivel mundial el agua dulce abunda*”, todavía hay 1.100 millones de personas en nuestro planeta que siguen privadas de acceso a un abastecimiento de agua potable adecuado, y se cifra en unos 2.600 millones el número de las que carecen de

⁹⁰⁰ Esta zona geográfica se denomina la isla de la sal; pues está contenida entre el Gran Sáhara y el Mediterráneo, invadida constantemente por la sal y es justamente una zona de salitres; árida, con escasa lluvia y carente de ríos [...] Con el aumento de la población, ello podría significar un problema de escasez de agua en el futuro. Véase Muammar Khadafy. La escasez de agua será el detonante de nuevos conflictos en el Medio Oriente. Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/afrika/gadafi161002.htm>

⁹⁰¹ Para saber más véase Habib Ayeb. Agua y poder geopolítica de los recursos hidráulicos en oriente próximo. Edición bellaterra, 2001, pp.17-58.

⁹⁰² Así mismo el Ministro iraquí de Recursos Hídricos, Abdelatif Rashid, prevé una escasez de agua en 2015 que supera los 33 000 m³ al año, añadió que la capacidad total de los embalses del país es de 148.910 millones de m³, aunque no se acumulan más de 77 000 millones de m³. También explicó que la provincia iraquí de Al Ahwar, cuyos embalses poseen una capacidad de 20 000 millones de m³, se ha visto seriamente afectada durante los últimos cuatro años como resultado de las grandes cantidades de agua extraídas debido a la sequía que sufre Iraq. Véase Adel Medí, Al-Hayat, 29/04/08, traducción para Casa Árabe de Al Fanar, disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/Al-Fanar-AguaIraq-BENCA7.pdf

⁹⁰³ El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP), fundado en el año 2000, es el programa insignia de la ONU-Agua. El WWAP, albergado por la UNESCO, supervisa las cuestiones relacionadas con el agua dulce para proporcionar recomendaciones, desarrollar estudios de casos, reforzar la capacidad de evaluación a escala nacional e informar sobre el proceso de toma de decisiones. Su principal producto, el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR), es una reseña amplia y periódica que ofrece una visión fiable sobre la situación de los recursos de agua dulce del planeta. El desarrollo del WWDR, es un esfuerzo conjunto de las 26 agencias y entidades de las Naciones Unidas que componen ONU-Agua y que trabajan en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales y otras entidades interesadas. Para saber mas puede consultarse en: http://www.unesco.org/water/wwap/index_es.shtml Y http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/index_es.shtml

⁹⁰⁴ Para saber más sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo véase http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/wwdr2/table_contents_es.shtml

instalaciones de saneamiento básicas. Añade que la actual situación se debe en gran medida a “la gestión deficiente, la corrupción, la falta de instituciones adecuadas, la inercia burocrática, el déficit de nuevas inversiones en la creación de capacidades humanas y la escasez de infraestructuras físicas”. Tres de los fundamentos más básicos del desarrollo humano son: “*suministrar agua limpia, eliminar las aguas residuales y proporcionar servicios de saneamiento*”.

Algunas investigaciones han estimado que el 80% de todas las enfermedades y el 33% de las muertes en los países en desarrollo están relacionados con la inadecuada calidad del agua. Según el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) “*cuatro de cada cinco enfermedades endémicas en los países en vías de desarrollo se deben al agua sucia o a la falta de instalaciones sanitarias*”. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que las enfermedades ligadas al modo de vida y al ambiente son responsables de las tres cuartas partes de los 49 millones de defunciones que se producen en el planeta cada año⁹⁰⁵.

Anualmente mueren cerca de 1,8 millones de niños como consecuencia directa de la diarrea y otras enfermedades causadas por el agua sucia y por un saneamiento insuficiente. A comienzos del siglo XXI, el agua sucia es la segunda causa de muertes infantiles en el mundo. Diariamente, millones de mujeres y niñas recogen agua para sus familias, un ritual que refuerza las desigualdades de género en los ámbitos del empleo y la educación. Mientras tanto, la mala salud asociada a los déficits de agua y saneamiento afecta a la productividad y el crecimiento económico, reforzando las desigualdades características de los actuales modelos de globalización y confinando en ciclos de pobreza a los hogares vulnerables (IDH,2006)⁹⁰⁶.

Además, este panorama global oculta problemas reales: según las tendencias actuales, el África subsahariana alcanzará la meta del agua en 2040 y la de saneamiento en 2076. En el caso del saneamiento, el Asia meridional lleva 4 años de retraso y, en el caso del agua, los Estados árabes llevan 27 años de retraso (*Según el PNUD, los países árabes alcanzarán la meta del acceso sostenible al agua potable en 2042 y el saneamiento básico en 2019*)⁹⁰⁷. Todo esto junto con el deterioro de la calidad de las aguas en ríos, arroyos, lagos y mantos freáticos tiene consecuencias directas sobre los ecosistemas y la salud humana. Esta situación

⁹⁰⁵Véase Luís Fernández. El agua un recurso renovable pero limitado. Ambiente ecológico [www/agosto](http://www.ambiente-ecologico.com/revist25/indx25d.htm) ,1996 edición n° 25. disponible en: <http://www.ambiente-ecologico.com/revist25/indx25d.htm>

⁹⁰⁶ Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/01-HDR06%20Frontmatter_ES.pdf

⁹⁰⁷ Para saber más sobre la relación entre el agua, saneamientos y los pobres véase Christophe Bosch, Kirsten Hommann y otros. Agua, saneamiento y la pobreza. Disponible en: <http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/Aguaypobreza.pdf>

constituye una tragedia humana indescriptible y un obstáculo importante para el desarrollo⁹⁰⁸. Aunque en las últimas dos décadas se ha logrado un progreso sobre los distintos aspectos del desarrollo y la administración de los recursos hidráulicos, los temas de la calidad del agua son más serios de lo que se creía.

Los recursos hídricos tienen alta relevancia para la erradicación de la pobreza⁹⁰⁹. Para comprender la plena fragilidad de la relación entre los seres humanos y el agua basta mirar el valle del Nilo desde 12.000 metros de altura, *la delgada línea verde – una base para gran parte de la temprana civilización humana – es la diferencia entre prosperidad y pobreza para miles de agricultores, y el suministro de agua para millones de residentes urbanos*. Como se puso de relieve en el IDH de 2006, *la escasez de agua no es una simple deficiencia física o del medio ambiente, a menudo refleja la falta de poder financiero y político*.

“Los pobres no obtienen suficiente agua potable por la misma razón que no tienen la posibilidad de votar, o de vivir libres de enfermedades, o de escapar de los peligros de desastres o de conflictos, o de lograr el empobrecimiento económico. Con harta frecuencia, poco o ningún dinero equivale a poca o ninguna voz, y a poca o ninguna oportunidad. Hacer frente a la crisis mundial del agua es un paso indispensable para hacer frente a la pobreza y apoyar el desarrollo humano más amplio”.

El informe, estima que un tercio de la población total que carece de acceso al agua se encuentra dentro del umbral de pobreza absoluta, de menos de un dólar diario, otro tercio vive con un máximo de dos dólares al día. En lo referente al saneamiento, las dos quintas partes de los hogares más pobres del mundo representan más de la mitad del déficit mundial. Los autores subrayan que estas cifras no aportan una prueba de causalidad ya que las personas pueden carecer de agua y saneamiento porque son pobres o pueden ser pobres porque carecen de agua y saneamiento, pero indican una fuerte relación recíproca entre la pobreza económica y la privación del acceso al agua.

El día mundial del agua de 2010 tiene por lema “Agua limpia para un mundo sano”. Más de 2.500 millones de seres humanos (casi la mitad de la población) carecen hoy de sistemas sanitarios adecuados, y sufren enfermedades asociadas a la contaminación del agua y a la falta de higiene. Se calcula que 884 millones de personas, la mayoría de ellas africanas,

⁹⁰⁸ Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001840/184030s.pdf>

⁹⁰⁹ La ordenación sostenible del agua es crucial para los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza. La vida de la gente pobre está estrechamente vinculada con su acceso al agua, y a los múltiples usos y funciones que el agua provee. Véase Clare Short. Encarando la pobreza de agua. Se puede verse en: <http://www.ourplanet.com/imgversn/122/spanish/short.html> y Véase Lena Sommestad y Rejoice Mabudafhasi. Cambio de poder. Puede verse en: <http://www.unep.org/ourplanet/imgversn/152/spanish/sommestad.html>

no tienen acceso al agua potable. Alrededor de 1,5 millones de niños menores de cinco años mueren anualmente a causa de enfermedades transmitidas por el agua (Irina Bokova, 2010)⁹¹⁰. Aunque estas cifras siguen descendiendo comparadas con informes anteriores, sigue siendo un precio muy alto por causa del agua.

Así pues, y de acuerdo con el profesor Iván Martín⁹¹¹, la cuestión del agua debe dejar de tratarse, como hasta ahora, como un simple problema ambiental, siendo un factor esencial del desarrollo económico (en relación con la agricultura sobre todo, que consume entre el 70% y el 85% del agua dulce disponible, y también con el turismo y la industria), pero es también una cuestión social de primera magnitud (no debe olvidarse que el acceso al agua potable es, ante todo, un derecho humano). Es un hecho central en las estrategias de lucha contra la pobreza en la región, además de un problema geopolítico cada vez más acuciante. Pero todo ello no debe hacernos olvidar que la cuestión del agua es, ante todo, una cuestión de eficiencia en la gestión de los recursos disponibles: entre el 40% y el 50% del agua se pierde en las fugas de los sistemas de distribución⁹¹², y que la gestión de la demanda será la clave del futuro del sector.

5.1.1 Repercusión del exceso de población sobre los recursos hídricos.

Durante las últimas cuatro décadas, la región árabe ha sufrido enormes cambios demográficos, el más importante de los cuales ha sido el notable crecimiento de su población. Detrás de cada dato demográfico hay situaciones reales, personas ocupadas en su vida diaria. Es precisamente este elemento humano (con especial atención en los derechos humanos y la dignidad humana) lo que constituye el eje del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo (CIPD, el Cairo 1994), referente fundamental del consenso internacional en esta materia⁹¹³.

Es importante que se siga avanzando con el convencimiento de que la interacción entre la población y el desarrollo afecta a personas de todas las edades a las que se debe apoyar a lo largo de todo su ciclo vital para que puedan desarrollar todo su potencial y disfrutar de sus

⁹¹⁰ Mensaje de la Sra. Irine Bokova Directora general de la UNESCO, con motivo del día mundial del agua 22 de marzo de 2010. Puede consultarse en: http://www.unesco.org/water/news/newsletter/228_es.shtml#news_2 Y puede ver el informe de Dependencias de los Recursos Hídricos 2008-2013 disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001840/184030s.pdf>

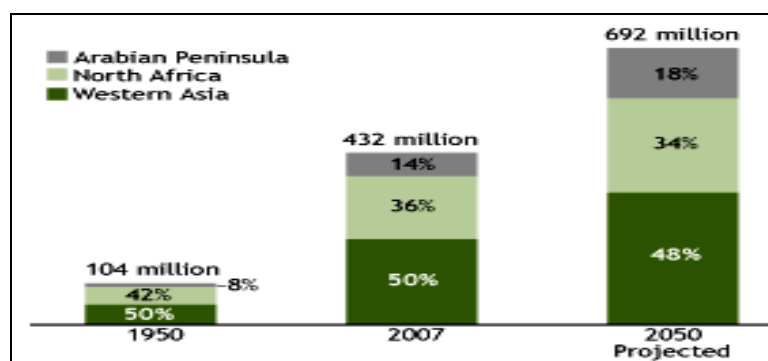
⁹¹¹ Profesor de Economía, Universidad Carlos III de Madrid

⁹¹² Para saber más de la gestión de los recursos disponible en el mediterráneo véase Mohammed Blinda. Recursos hídricos y demanda de agua: previsiones para el futuro del agua en el Mediterráneo. Med, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e75.pdf>

⁹¹³ Para saber más sobre lo más destacado en la Conferencia del Cairo véase Jyoti Shankar Singh. Un nuevo consenso sobre población: balance y propuestas en el umbral del siglo XXI Edición Icaria, 2001, pp. 25-29.

derechos humanos. Los cambios demográficos se producen por decisiones conscientes (o por la ausencia de ellas) tomadas por personas en el ejercicio de sus derechos, entre los que se incluye el derecho a decidir cuántos hijos desean tener y cuando. La suma de todas estas decisiones personales determina una serie de condiciones y tendencias estructurales que tienen una gran repercusión en el desarrollo económico y social (Obaid, 2009)⁹¹⁴.

El Crecimiento de la Población en la Región MENA: 1950, 2007 y 2050 (Grafico n° 12)



Fuente: *World Population Prospects: The 2006 Revision*⁹¹⁵

La Región MENA en su conjunto vio cuadruplicar la población de 104 millones en 1950 a 432 millones de habitantes en 2007 (véase el grafico, n° 12)⁹¹⁶. No obstante el crecimiento en los países árabes se ha visto frenado en los últimos años por el aumento de la edad matrimonial y por la disminución de la fecundidad de las nuevas generaciones, que junto con el aumento en la educación y el uso de la planificación familiar ha ayudado a su disminución, pasando de una media de siete hijos por mujer en 1960 a tres en 2006. El declive comenzó primero en el Líbano, luego en algunos otros países, como Egipto, Irán y Túnez. Estos tres últimos países fueron los primeros en adoptar políticas para reducir la fecundidad como una forma de frenar el crecimiento de la población⁹¹⁷. En Irán, el Líbano, Túnez y Turquía, la fertilidad fue igual o por debajo del nivel de reemplazo, de alrededor de 2,1 hijos por mujer. La tasa de fecundidad de Yemen ha descendido, pero sigue siendo la más alta de la región, situándose en el 6,2 en 2005 (Whitaker, 2010)⁹¹⁸. La tasa de fecundidad de Israel era la más

⁹¹⁴ Véase Thoraya A. Obaid. Población y desarrollo en el Mediterráneo. Edición Icaria, 2009, p.15.

⁹¹⁵ Véase UN Population Division, *World Population Prospects: The 2006 Revision* Despoiled in: <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2006/English.pdf> (Consultado el 7 de abril 2007).

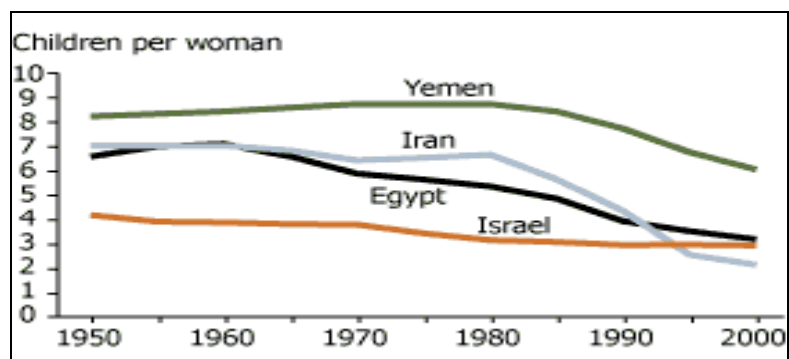
⁹¹⁶ La Región MENA incluye Turquía, Irán y Israel

⁹¹⁷ Véase Farzaneh Roudi-Fahimi and Mary Mederios Kent. *Fertility Declining in the Middle East and North Africa*. Population Reference Bureau (PRB), april, 2008. Despoiled en: <http://www.prb.org/Articles/2008/menafertilitydecline.aspx?p=1> Y *Challenges and Opportunities—The Population of the Middle East and North Africa*, Population Bulletin 62, no. 2, 2007. Despoiled in: <http://www.prb.org/pdf07/62.2MENA.pdf>

⁹¹⁸ Véase Brian Whitaker. Help Yemen, not its government. Guardian.co.uk, 2010, disponible en: <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2010/jan/04/yemen-terrorism-al-qaida-saleh>

baja de la zona en la década de 1950, pero no ha descendido tanto como en otros países de la región (véase el gráfico, nº 13).

Muestra del descenso de la fecundidad en algunos países de MENA: Tasa de fecundidad, 1950-2005 (Gráfico nº, 13)



Fuente: *World Population Prospects: The 2006 Revisión*⁹¹⁹

Hoy en día la población del mundo árabe es de alrededor de 325 millones de habitantes repartidos en dos continentes, Asia y África, siendo a la vez inmensamente heterogénea y con una variación enorme de población entre los países de la región. Egipto y Yemen son considerados superpoblados mientras que el resto de países son de menor población. La tasa media de crecimiento durante el periodo 1980 y 2000 fue del 2,6% anual, descendiendo en la actualidad al 2,4%, en contraste con la tasa de crecimiento del 1,5% del resto del mundo. Aunque la tasa media de población de la región se ha ido reduciendo, estiman que se llegue al 2,1% en 2015 y al 1,9% en el 2025⁹²⁰, sin embargo a pesar de este descenso, sigue siendo una de las tasas más altas de las principales regiones del mundo y se prevé un aumento de hasta 400 millones en 2020⁹²¹.

Durante el período de 1980 a 2000, la población urbana de la región se incrementó del 44 a 54%, y se proyecta que el porcentaje de la población urbana llegue al 57.4 % en el 2010, y al 61.4 % en 2020⁹²². Es muy probable que esta tendencia continúe, dando como resultado un rápido crecimiento de la demanda de agua y alimentos, particularmente de

⁹¹⁹ Nota: La tasa de fecundidad se refiere al número medio de hijos por mujer, dadas las tasas de natalidad actuales. Véase UN Population Division, *World Population Prospects: The 2006 Revision* Despoiled in: <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2006/English.pdf> Y World Population Highlights: Key Findings From PRB's 2008 World Population Data Sheet. Population Bulletin 63, no. 3, 2008. Disponible en: <http://www.prb.org/pdf08/63.3highlights.pdf>

⁹²⁰ Véase Population and Development: The Demographic Profile of the Arab Countries. Disponible en: <http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ssd-03-booklet.2.pdf>

⁹²¹ Véase the Major Economic and Social Problems in the Arab World. Disponible en: <http://www.articlesbase.com/international-studies-articles/the-major-economic-and-social-problems-in-the-arab-world-414045.html>

⁹²² Véase Population and Development: The Demographic Profile of the Arab Countries. Disponible en: <http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ssd-03-booklet.2.pdf>

cereales y productos provenientes de la ganadería (FAO, 2008)⁹²³. El crecimiento demográfico más rápido está teniendo lugar entre los yemenitas y palestinos, que son los menos capacitados, en términos económicos y de tecnología, para hacer frente a la escasez de agua. Consecuentemente esto podría tener un impacto negativo, bastante importante, en las áreas que presenten suelos frágiles o vulnerables, o tierras escarpadas, pues hay países en la región que dependen en gran medida de su propia producción de cereales los cuales son poco rentables en proporción a la cantidad de agua y tierra necesarias para su cultivo. Para Farzaneh, esta política agraria se podría cambiar para contribuir a la conservación del agua si se sustituyeran los cultivos por otros que necesitaran menos agua, y venderlos en el mercado internacional e importar cereales⁹²⁴.

El periodo de transición demográfico del mundo árabe ha sido excesivamente delicado, lo cual supuso estabilizar la población de la zona a niveles demasiado altos⁹²⁵. La experiencia en otros países como Egipto y Túnez ha sido de un crecimiento rápido de la población, motivada fundamentalmente por la disminución de los índices de mortalidad, con una progresiva disminución del índice de fertilidad como consecuencia del desarrollo económico⁹²⁶. Según Lorca, y Roudi Fahimi, esta disminución de la fertilidad, sea por motivos religiosos, culturales y educacionales, se está produciendo en algunas zonas muy lentamente⁹²⁷. Este hecho se traduce en un crecimiento poblacional cercano al 3 % anual acumulativo⁹²⁸, con una tasa de crecimiento demográfico que varía entre 1,1 en Túnez y 3,5 en Yemen⁹²⁹.

⁹²³ Véase Ascensión Calatrava Andrés. Dependencia alimentaria en los países del sur del mediterráneo. Agricultura y sociedad, nº 77 (Octubre- Diciembre 1995), pp.83-108. Disponible en: http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a077_03.pdf y también se puede ver en: <http://www.fao.org/DOCREP/004/ac349s/AC349s05.htm>

⁹²⁴ Véase Farzaneh Roudi-Fahimi, Liz Creel y Roger-Mark de Souza. Búsqueda de un equilibrio: población y escasez de agua en oriente Medio y África septentrional. Washington, D.C; PRB; nov.2002, pp. 1-8. Ilus,tab (PRB boletín normativo sobre la región del oriente medio y África septentrional) disponible en: http://www.prb.org/pdf/MENAWater_SP.pdf

⁹²⁵ El mundo árabe tuvo una transición demográfica tardía (1985-1990) en comparación con Asia y América Latina. Una primera perspectiva explicativa sería el retraso de su alfabetización con respecto a la de estos dos últimos continentes. Pero es preciso explicar igualmente la razón por la cual lo esencial del mundo árabe, tan diverso en lo relativo a sus tasas de alfabetización, entró de forma global en fase de transición en un periodo bastante corto. Véase Youssef Courbage y Emmanuel Todd. Encuentro de Civilizaciones. Ediciones Foca, 2009, p.73.

⁹²⁶ Véase Jason Bremner, other. World population Highlights: key findings from pub's 2009 world population data sheet. Population Bulletin, 64, nº3. disponible en: <http://www.docstoc.com/docs/12346009/2009-World-Population-Highlights-from-WPDS>

⁹²⁷ Véase Farzaneh Roudi-Fahimi and Mary Mederios Kent. Fertility *Declining in the Middle East and North Africa*. Population Reference Bureau (PRB), april, 2008. Disponible en: <http://www.prb.org/Articles/2008/menafertilitydecline.aspx?p=1>

⁹²⁸ En el mundo árabe, el 50% de la fecundidad ha sido reducido en una generación, cayendo de 7,5 a 3,6 hijos entre 1975 y 2005. las mujeres árabes con estudios superiores, cada vez más numerosas, apenas si superan hoy el umbral de reemplazo del 2,1 y suelen situarse en niveles de fecundidad aun inferiores. Desde el punto de vista

El incremento demográfico es un factor de desestabilización pero no es el único, también la distribución de la población ocupa un lugar importante entre los problemas demográficos del mundo árabe. Dada la geografía de la zona y la aridez y dureza de su clima, el crecimiento de las ciudades está introduciendo serios problemas, tanto económicos como sociales⁹³⁰. El Cairo es un buen ejemplo: infraestructura insuficiente, crecimiento de los barrios marginales, falta de servicios sociales, hacinamiento y toda la dinámica perversa, sobradamente conocida, de las grandes ciudades en los países en desarrollo. La falta de una política agraria adecuada ha originado una distribución asimétrica e ineficaz de la población en el espacio que será muy difícil de corregir.

“La profundidad de la crisis tiene como medida la urbanización del Mundo Árabe, que constituye el elemento revelador principal. Más de la mitad de la población árabe es urbana en la actualidad. Pero esta transferencia masiva no es el resultado de una doble revolución agrícola e industrial, más o menos análoga a la que construyó el occidente capitalista desarrollado o el mundo soviético, y en la cual la China contemporánea se comprometió hace medio siglo. Es, por el contrario, el resultado de la ausencia de una revolución agrícola e industrial. La creciente miseria rural se ha simplemente transferido a las ciudades, donde las industrias y actividades modernas han sido incapaces de absorberla. La estructura de las clases y categorías populares, en la cual se expresa esta crisis, no tiene nada que ver con la del Mundo Árabe de hace un siglo o de hace cincuenta años. La crisis se expresa, entonces, en las formas de la vida política, en las ideologías y sus organizaciones y en las formas de luchas sociales (Amin, 2003)”⁹³¹.

Asimismo la tendencia más significativa a lo largo de los últimos 30 años ha sido la urbanización acelerada y el consecuente crecimiento de las ciudades, lo que provoca que la expansión de la población urbana ejerza una presión cada vez mayor sobre los sistemas

del sur, la caída es fulgurante. Desde el punto de vista del norte, esa natalidad sigue estando, no obstante, bastante por encima de la de Occidente o Extremo Oriente, comprendida, esta última, entre 1 y 2 hijos por mujer. En situación de pretransición, tiempo preliminar al descenso de la fecundidad, casi todos los países se caracterizaban por unos indicadores coyunturales muy altos. Lo habitual, de Marruecos a Iraq y Siria a Arabia Saudí pasando por Egipto, eran 7 u 8 hijos por mujer. Véase Youssef Courbage y Emmanuel Todd. Encuentro de Civilizaciones. Ediciones Foca, 2009, p.71.

⁹²⁹ Véase Fahima Charafeddine. Financiación de la Educación superior en los países árabes: problemas y desafíos. La educación superior en el mundo 2006 : la financiación de las universidades, 2006, pp., 166-173. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7263/1/2006_esp_LII_3.pdf
Y Véase Population and Development: The Demographic Profile of the Arab Countries. Disponible en: <http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ssd-03-booklet.2.pdf>

⁹³⁰ Más del 87% del territorio de los 22 Estados Árabes se encuentra en zona desértica. La región es muy pobre en recursos hídricos y en vegetación: se trata de la región más árida del mundo. Exceptuando las zonas costeras de las riberas del Sur y Este del Mediterráneo y las zonas montañosas como el Atlas y el Tibesti en el Magreb y el Monte Líbano y las montañas yemeníes en el Mashrek, las condiciones climáticas varían de la aridez a la aridez extrema. Véase Notas del Foro Socioeconómico de Casa Árabe-año II n° 04/2008, disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

⁹³¹ Véase Samir Amin, Francois Houtart (eds). Globalización de las resistencias: el Estado de las luchas. Edición Icaria, 2003, pp.97-98.

existentes⁹³². De acuerdo con la previsiones de Naciones Unidas la población árabe alcanzará entre 372 y 385 millones en el 2015, de los cuales un 60% vivirá en zonas urbanas en el 2020 (Thieux. 2009)⁹³³. El cálculo de aumento de la población se estima que estará entre 5,9 a 7 millones de personas al año, lo que coloca a la región en el segundo lugar de crecimiento demográfico, después del África subsahariana⁹³⁴.

Todo ello, junto con el rápido crecimiento de la población árabe, influirá en los recursos hídricos de la región y hará que el agua sea mucho más valiosa que el petróleo⁹³⁵. Históricamente, la escasez del agua era un tema local. Los gobiernos nacionales eran los responsables de equilibrar el abastecimiento con la demanda de agua. Ahora esto está cambiando a medida que la escasez de agua supera las fronteras nacionales a través del comercio internacional de grano. Puesto que se necesitan 1.000 toneladas de agua para producir una tonelada de grano, importar grano es la manera más eficiente de importar agua. Los países están, en efecto, usando el grano para compensar sus cálculos de agua. De forma similar, negociar con futuros de grano equivale de alguna forma en negociar con futuros de agua.

Los países de la región han venido adoptando cada vez más estrategias nuevas para establecer un equilibrio entre la escasez de recursos hídricos y la creciente demanda de agua dulce, si bien las opciones a su disposición dependen de una serie de factores. Por ejemplo, los países de bajos ingresos como Yemen, no pueden comprar el equipo de alta tecnología al que tienen acceso países más ricos, como Arabia Saudita. Incluso entre países de altos ingresos, las soluciones puramente tecnológicas sólo alivian hasta cierto punto la situación de demanda de agua⁹³⁶. La clave para el desarrollo sustentable de la región a largo plazo es

⁹³² Véase John Dixon and Aidan Gulliver with David Gibbon. Summary Farming Systems and Poverty: Improving farmers' livelihoods in a changing world. This Summary is extracted from the book of the same name published jointly by FAO and the World Bank. Rome, Italy 2001. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/004/AC349E/AC349E00.HTM>

⁹³³ Véase Laurence Thieux. La seguridad humana en los países árabes. Instituto de Estudios sobre conflictos y acción humanitaria 1/11/2009 disponible en: http://www.iecah.org/boletin_iecah_apertur.php?id=245

⁹³⁴ Véase Farzaneh Roudi-Fahimi, Liz Creel y Roger-Mark de Souza. Búsqueda de un equilibrio: población y escasez de agua en oriente Medio y África septentrional. Washington, D.C; PRB; nov.2002, pp. 1-8. Ilus, tab (PRB boletín normativo sobre la región del oriente medio y África septentrional) disponible en: http://www.prb.org/pdf/MENAWater_SP.pdf

⁹³⁵ Ante el aumento de la población o los efectos del cambio climático, circunstancias que podrían reducir a la mitad la cantidad de agua disponible de aquí al año 2050. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPAINISH/0,,contentMDK:21254450~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

⁹³⁶ Históricamente la mayor parte de los gobiernos se han concentrado en incrementar el acceso al agua dulce mediante la ubicación, explotación y ordenamiento de nuevos manantiales, a pesar del alto costo que generalmente ello supone. Empero, a medida que las nuevas fuentes naturales de agua son cada vez más escasas y su explotación más cara, los países de la región recurren a otras soluciones, como la desalinización, el tratamiento y la reutilización de las aguas residuales, además de continuar con los métodos tradicionales. Por

reducir el crecimiento demográfico y elaborar políticas y programas eficaces para mejorar el ordenamiento de los recursos hídricos⁹³⁷.

5.1.2 Ahorro de agua a través de una agricultura responsable: el camino hacia la seguridad alimentaria.

El agua, recurso esencial para la humanidad y el equilibrio ecológico, está en el centro de la problemática del desarrollo sostenible. La creciente necesidad de lograr el equilibrio hidrológico que asegure el abastecimiento suficiente de agua a la población, se logrará armonizando la disponibilidad natural con las extracciones del recurso, mediante el uso eficiente del agua. El manejo juicioso de este recurso es central para la estrategia del desarrollo sostenible, entendido éste como una gestión integral que busque el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental a través de un mecanismo regulador que es la participación social efectiva. La conservación del recurso del agua debe entenderse como un proceso que cruza varios sectores, por lo que la estrategia debe considerar: lo económico, lo social, lo biológico, lo político, todo junto con la calidad del agua son fundamentales para el alimento, la energía y la productividad.

En los países de la cuenca del Mediterráneo el agua es un recurso escaso, frágil y mal distribuido, que está experimentando un aumento en su demanda debido sobre todo al sector agrícola⁹³⁸. El consumo en este sector supone el 65% de la demanda total, 48% en los países del norte y el 80% en los países del sur y este. El problema radica en que en muchos de estos

ejemplo esta técnica de la desalinización constituye una fuente fiable y limpia de agua, pero requiere mucho calor y genera consecuencias ambientales negativas. El 60% de la desalinización mundial se efectúa en los estados petroleros del Golfo; el 30% del total mundial se registra en Arabia Saudita, que tiene plantas situadas tanto en la costa del Mar Rojo como en la del Golfo de Adén. Véase Khairy Al-Jamal & Manuel Schiffler, "Desalination Opportunities and Challenges in the Middle East and North Africa Region", en *Water in the Arab World: Management Perspectives and Innovations*, N. Vijay Jagannathan, Ahmed Shawky Mohamed, Alexander Kremer (eds.), Banco Mundial, 2009 (pp. 479-495) disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Arab_World_full.pdf Y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full.pdf

⁹³⁷ Véase Farzaneh Roudi-Fahimi, Liz Creel, Roger-Mark de Souza. Búsqueda de un equilibrio: población y escasez de agua en oriente Medio y África septentrional. Washington, D.C; PRB; nov.2002, pp. 1-8. Ilus, tab (PRB boletín normativo sobre la región del oriente medio y África septentrional) disponible en: http://www.prb.org/pdf/MENAWater_SP.pdf

⁹³⁸ En el tercer Seminario regional del Plan Azul sobre Agua y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo ha tenido lugar en España (Zaragoza) entre el 19 y el 21 de marzo del 2007. Dentro estas jornadas, la Tribuna del Agua de la Expo ha programado su séptimo Foro sobre *Agua y Desarrollo Sostenible* para debatir sobre "Agua: optimizar el uso, evitar el abuso. El entorno del Mediterráneo, un estudio de caso". Un centenar de expertos de catorce de los 21 países ribereños que integran la región mediterránea han presentado informes sobre la gestión de la demanda del agua. Los ejes centrales de estas jornadas fueron el efecto del cambio climático y el valor del agua, debatiéndose a cerca del papel de la educación en la sensibilización sobre la gestión sostenible del agua. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/cont/paginas/turismo/pdf/memoria07.pdf>

países, el consumo de agua se aproxima peligrosamente a la disponibilidad (Alonso, 2007)⁹³⁹. El suministro de agua está comprometido en algunas zonas por la sobreexplotación de las aguas subterráneas y por la explotación de recursos no renovables.

Ante estas circunstancias muchas regiones del mundo han alcanzado el límite de aprovechamiento del agua, lo que los ha llevado a sobreexplotar los recursos hidráulicos superficiales y subterráneos, creando un fuerte impacto en el ambiente. Estos hechos junto con la contaminación provocan un aumento de los riesgos para la salud y de la vulnerabilidad de los suministros por el aumento de costes, ya que se requieren tratamientos para el agua. Actualmente, las demandas totales de numerosos países del sur y del este se aproximan a o superan los recursos renovables y se cubren en parte con la explotación de recursos no renovables o no convencionales; es el caso de Egipto, Gaza, Israel, Libia y Malta⁹⁴⁰.

Según datos del Banco Mundial, la agricultura de riego en la región MENA consume el 87% del agua disponible (88% de agua en el Norte de África y un 91% en Asia occidental y países del Golfo), cuando representa sólo un 30% de la tierra arable (7% en Yemen y 3% en Egipto). En cuanto a la riqueza que aporta el sector agrícola a las economías nacionales, oscila entre el 2,5% y el 25% del PIB. Por lo tanto, la cantidad de agua usada para el riego es desmesurada teniendo en cuenta la escasez hídrica de gran parte de los países árabes de la región y lo que este sector aporta al crecimiento. No obstante, el sector agrícola resulta clave en cuanto a empleo se refiere: un 26% de la población de la región MENA depende de la agricultura.

Además, el turismo provoca el aumento de la demanda de agua potable de las poblaciones de acogida⁹⁴¹, que se sitúa entre 500 y 800 l/día/persona cuando se trata de estancias en hoteles de lujo, es decir, que es muy superior a la de los habitantes permanentes. Los campos de golf consumen tanta agua por hectárea como la superficie de las zonas bien irrigadas (de 7.000 a 10.000 m³ /ha/año). Aunque será inferior, también se producirá un aumento del consumo de agua en la industria. Tal es el caso, por ejemplo, de las fábricas de pasta de papel argelinas, grandes consumidoras de agua (una de ellas toma por sí sola 30

⁹³⁹ Véase José Aguado Alonso. Agua y desarrollo sostenible en el mediterráneo. Marzo,2007, disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/remtavares/2007/03/30/62600>

⁹⁴⁰ Se calcula que actualmente los recursos hídricos convencionales renovables, denominados naturales, del conjunto de países mediterráneos se sitúan a escala global en torno a 1.080 km³/año. El hecho más importante es el acusado desequilibrio que presenta la distribución geográfica de estos recursos: - dos terceras partes (2/3) en el norte; - una cuarta parte (1/4) en el este; - una décima parte (1/10) en el sur. El conjunto de los 6 países que disponen de menor abastecimiento (Chipre, Israel, Libia, Malta, Palestina y Túnez) cuenta con menos del 1% del total.

⁹⁴¹ Las regiones costeras del Mediterráneo siguen siendo los primeros destinos turísticos del mundo, con aproximadamente una acogida de 300 millones de turistas en 2025.

millones de m³ /año, el equivalente a una ciudad de medio millón de habitantes. Las subvenciones públicas en el precio del agua tampoco contribuyen a su ahorro: en Jordania los agricultores pagan únicamente el 26% del coste real del agua (según datos de la FAO). Argelia, Egipto y Marruecos, por ejemplo, gastan entre el 20% y 30% de su presupuesto nacional en agua⁹⁴².

En 2007, se destinaron cerca de 182.000 millones de m³ de agua al riego de unos 24 millones de hectáreas, frente a los 11 millones de hectáreas de 1961 (WWF, 2006), lo que representa una demanda de agua media por hectárea de unos 7.500 m³. El sistema de riego también es muy variable, con preponderancia del riego por gravedad (en superficie y, sobre todo, en volumen)⁹⁴³. No obstante, en materia de sistemas de redes a presión tales como la aspersión y el riego localizado se constatan esfuerzos considerables en los últimos años en la mayor parte de los países del sur y del este.

Según las proyecciones del Plan Bleu⁹⁴⁴ (que toma como base la tendencia actual), la demanda de agua aún podría aumentar de 50 km³ hasta llegar a 332 km³ en 2025 (es decir, el 18% de la demanda actual); la mayor parte de este crecimiento de la demanda se dará en los países del sur y de la orilla este. La agricultura debería seguir siendo, en volumen, el principal usuario del recurso hídrico. Todo ello para satisfacer las necesidades en materia de riego, principalmente en el sur y el este de la cuenca. Tanto las superficies de riego en los países mediterráneos como la demanda de agua de riego por hectárea regada permiten verificar que las proporciones presentan grandes variaciones de un país a otro⁹⁴⁵.

En suma, este tipo de agricultura no parece viable en términos hídricos, sobre todo teniendo en cuenta otro factor como es el de las fugas de agua. Se calcula que en toda la región mediterránea las pérdidas y las fugas en el transporte, la falta de eficiencia del riego y el derroche suman más de 100 km³/año, es decir, cerca del 45% de la demanda total de agua

⁹⁴² Según el informe, los problemas ambientales asociados con el agua cuestan a muchos países entre 0,5% y 2,5% del PIB cada año. Este costo ecológico “muestra en términos sencillos el costo de la contaminación del agua y, además, ha ejercido un impacto enorme en cuanto a cambiar las inversiones destinadas al tratamiento del agua”.

⁹⁴³ El riego siempre ha sido fundamental para la agricultura en MENA donde escasea el agua. La superficie total de regadío es de aproximadamente 28 millones de hectáreas (el 10% del total de la superficie irrigada del mundo), lo cual significa que un tercio de la tierra arable es de regadío (FAO, 2008).

⁹⁴⁴ Los trabajos del Plan Bleu son continuación de las recomendaciones del taller regional que organizó en 2007 con sus socios regionales del sector del agua, y en el que se puso de relieve la imperiosa necesidad de adaptar las políticas de gestión del agua, administrar mejor los distintos usos que se hacen de ella y utilizar los recursos de una manera más económica y satisfactoria con el fin de responder a las necesidades actuales y futuras de la población y del desarrollo. Puede verse en: http://www.expozaragoza2008.es/docs/repositorio/TribunaDeAgua/docs_pdf/20_03_07_resumen_3er_seminario_plan_azul.pdf

⁹⁴⁵ Véase Mohammed Blinda. Recursos hídricos y demanda de agua: previsiones para el futuro del agua en el Mediterráneo. Med, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e75.pdf>

(281 m³/año)⁹⁴⁶. Esto equivale a un posible *yacimiento* de ahorro de agua considerable, del que al menos una parte se podría movilizar con una política de “gestión de la demanda de agua” (una mejora de la eficiencia del uso del agua) más activa⁹⁴⁷. Así pues, resulta inevitable plantear un consumo más eficiente de agua en el sector agrícola.

Según los cálculos de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 40% de los alimentos mundiales se cultivan mediante riego, pero gran parte de estas aguas se pierden por filtraciones en los propios sistemas de riego. La aplicación incorrecta del riego es igualmente una causa básica de la salinidad de los suelos. Aproximadamente una décima parte de las tierras de regadío del mundo ha sido dañada por la sal. Con la amenaza de los cambios climáticos, cada vez son más las regiones del mundo que se enfrentan también al riesgo de la sequía y la desertificación. Las prácticas de riego mejoradas ayudarán a conservar el agua y proteger las tierras vulnerables.

De acuerdo con Farzaneh Roudi-Fahimi, el riego por goteo reduce el uso de agua entre 30% y 70%, y eleva el rendimiento agrícola de 20% a 90%, comparado con el riego tradicional. Los sistemas de goteo canalizan el agua directamente a las raíces de las plantas a través de un sistema de tubos de plástico perforados que se instalan sobre la superficie o bajo tierra. Los agricultores israelíes, que usan técnicas de goteo muy eficaces, han logrado algo más que duplicar su producción alimentaria en los últimos 20 años con la misma cantidad de agua. Las aguas residuales urbanas, denominadas “semi-negras”, pueden tratarse y canalizarse de las ciudades a las zonas agrícolas circundantes, lo que aumenta el rendimiento de las cosechas y reduce la necesidad de aplicar fertilizantes químicos. Por ejemplo, las aguas residuales de la capital de Túnez se emplean para irrigar los huertos de cítricos y olivos cerca de ella, así como los campos de golf, los jardines de los hoteles y ciertos cultivos. También la eficacia en los métodos de la distribución del agua como son: la reparación de fugas en la red de distribución y alcantarillado, la ampliación de los sistemas centrales de aguas residuales, y el racionamiento y restricción del consumo, podría aumentar la disponibilidad de agua.

En este sentido el programa de agricultura y alimentación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), juntamente compartido con la FAO, trabaja con el fin de elevar

⁹⁴⁶ Véase Mohammed Blinda. Recursos hídricos y demanda de agua: previsiones para el futuro del agua en el Mediterráneo. Med, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e75.pdf>

⁹⁴⁷ Para saber más sobre ideas, análisis y reflexiones sobre el manejo de los recursos hídricos en el Oriente Medio de manera más eficiente y sostenible. Véase Ahmed Shawky Mohamed, N.Vijay Jagannathan and Alexander Kremer. Water in the arab World: management perspectives and innovations. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Arab_World_full.pdf y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full.pdf

la capacidad nacional e internacional necesaria para determinar y mitigar las dificultades que limitan la seguridad alimentaria sostenible, facilitando el desarrollo y la adopción de biotecnologías nucleares y conexas. Este programa ayuda a los Estados Miembros a incrementar la productividad en la agricultura, sobre todo mediante la mejora de las prácticas de gestión del agua y los suelos, la nutrición eficiente de los cultivos y la lucha contra las plagas de insectos. Por conducto de su programa de gestión de los suelos y el agua y fitonutrición, el Organismo desarrolla y transfiere técnicas basadas en el uso de los isótopos estables y radiactivos para estudiar el crecimiento de los cultivos y las necesidades de nutrientes con objeto de aumentar el rendimiento y a la vez conservar los recursos hídricos y prevenir la mayor degradación de las tierras marginales⁹⁴⁸.

Tales técnicas permiten a los científicos determinar las necesidades exactas de nutrientes y agua de los cultivos en determinadas condiciones, y hallar alternativas sostenibles para esa zona. El OIEA está empleando la ciencia nuclear para mejorar las técnicas de producción de cultivos, sobre todo en regiones en que escasea el agua. Con la convicción de que el aumento de la productividad agrícola es una fuerza impulsora del desarrollo económico y social. No obstante cuando la agricultura tambalea, las fuentes de ingresos se pierden, los vínculos sociales se quiebran y, por consiguiente, aumenta la movilidad de la sociedad.

El resultado de la utilización de los sistemas de micro-riego y fertilización con riego - *aplicación de fertilizantes mediante un sistema de riego*- ayudan a controlar el agua y los nutrientes en la zona de la raíz, ahorrando mano de obra y costos de equipo. Ocho países de la región de Asia occidental (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Jordania, Líbano, Siria, Turquía y Yemen) participaron en un proyecto regional del OIEA durante un período de cinco años. Se utilizaron técnicas isotópicas para determinar mejores prácticas de gestión del agua y los fertilizantes. Se observaron extraordinarios ahorros de agua y fertilizantes nitrogenados cuando estos métodos se compararon con el método tradicional de aplicar riego y fertilizantes nitrogenados al terreno.

Un proyecto regional en el Mediterráneo también permitió conocer que el riego con fertilizante es una técnica más eficaz que las prácticas tradicionales de riego para conservar el agua y los fertilizantes nitrogenados y aumentar la producción de cultivos. Las tecnologías actualizadas, la mejora de las plantas y el ganado, y el perfeccionamiento de las prácticas de gestión de los suelos y el agua, combaten la inseguridad alimentaria. También éstas son importantes para lograr prácticas de agricultura sostenible, fundamentales para mantener un

⁹⁴⁸ Véase Aumento de la productividad en la agricultura. Organismo Internacional de Energía Atómica, disponible en: http://www.iaea.org/Publications/Factsheets/Spanish/agriculture_sp.pdf

equilibrio apropiado entre la conservación y el uso de todos los recursos necesarios para la producción de cultivos y la cría de ganado⁹⁴⁹.

A pesar de los progresos realizados después de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, en la que se fijó la meta de reducir a la mitad el número de personas desnutridas hacia el año 2015, persiste una grave inseguridad alimentaria en muchas regiones del mundo. Aunque se producen más alimentos en el mundo que antes, unos 800 millones de personas todavía padecen de malnutrición crónica. Según un informe que se debatió en la Conferencia Regional de la FAO para Oriente Próximo, celebrada en El Cairo en 2008⁹⁵⁰, entre 1990-92 y 2002-04, el hambre aumentó del 13 al 15 % de la población, mientras que el número total de personas desnutridas en los 32 países miembros que integran la Conferencia aumentó de 33 a 104 millones⁹⁵¹. También el hambre y la malnutrición provocados por el cambio climático afectarán con mayor probabilidad a las personas pobres, desnutridas o que dependen de la producción local de alimentos.

Actualmente, entre el 30 y 40% de todos los cultivos se pierden antes de ser recolectados debido a plagas y enfermedades. El profesor John Beddington, y Al-Rasheed, argumentan que la forma de combatir y solucionar el problema de escasez de alimentos y mejorar la productividad agrícola global es que: *“necesitamos más plantas resistentes a enfermedades y plagas, y mejores prácticas de cultivo y recolección”*. Los alimentos genéticamente modificados podrían ser parte de la solución. *“Necesitamos plantas que también sean resistentes a las sequías y la salinidad, con una mezcla de modificación genética y siembra convencional”*. Es esencial encontrar mejores formas de almacenamiento de agua y de abastecimiento de energía⁹⁵². Asimismo, sostiene Beddington⁹⁵³ que la base de

⁹⁴⁹ Véase José María García Álvarez-Coque. La agricultura mediterránea en el siglo XXI. Instituto de estudios de caja-mar. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0201.pdf>

⁹⁵⁰ Disponible en: http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/2008/03/09/175292.php

⁹⁵¹ De hecho, distintos de los países en el África subsahariana el número de personas subnutridas en los países árabes ha aumentado de 19,8 millones en 1990-1992 a 25,5 millones en 2002-2004. Lo más sorprendente son los datos aplicables a los distintos países. Djibouti, Sudán y Mauritania han hecho los mayores progresos hacia la reducción de la prevalencia de la subnutrición. Por otra parte, Arabia Saudita, Egipto, Líbano, Jordania, Marruecos y Yemen, "se registraron incrementos tanto en el número absoluto y la prevalencia de la subnutrición". La malnutrición en la región también ha sido la causa de la obesidad, especialmente entre las mujeres, en contraste con los EE.UU. donde la obesidad es frecuente entre los hombres. Véase Nimrod Raphaeli. Arab human development report 2009: desafíos para la seguridad humana en los países árabes. MEMRI, n° 555, octubre 2009 disponible en: <http://www2.memri.org/bin/latestnews.cgi?ID=IA55509>

⁹⁵² Véase Turki Al-Faisal Rasheed. Arab self-sufficiency in food. Arab News, February 7, 2010 despoiled in: <http://www.tfrasheed.org/e/?p=191>

⁹⁵³ Beddington manifestó: *"El problema es realmente grave. Las cifras que tenemos ahora dicen que la población mundial aumentará en unos 8.000 millones en 2030. Y los cálculos de un aumento en la demanda no vienen de los que se dedican al pesimismo, sino de organizaciones como el BM y la Agencia Internacional de Energía (IEA)"*⁹⁵³. Hoy somos más de 6.000 millones, pero la ONU proyecta que para el 2050 seremos más de

estos problemas es el incremento de la población mundial y se cree que para el 2025 la cantidad de agua dulce disponible por habitante disminuirá dramáticamente⁹⁵⁴.

El Director General de la FAO, Jacques Diouf, advierte que la agricultura en Oriente Próximo se enfrentará a grandes desafíos a medio y largo plazo por la escasez de los recursos hídricos y la disponibilidad limitada de tierras cultivables, que hace que la agricultura local sea muy vulnerable. El agua sigue siendo el principal obstáculo al aumento de la producción agrícola en la región. Según Diouf: “*Con menos del 2% de los recursos de agua dulce del planeta, pero con el 11% de su población, la seguridad alimentaria de la región depende de lograr un rendimiento extra de cada gota de agua. A pesar de la mejora del uso del agua y de unos regadíos más eficaces, gracias a los avances tecnológicos, los resultados no son satisfactorios*”. Por ejemplo, en Arabia Saudí la escasez de agua fue uno de los factores limitadores de la producción de alimentos. En 2007, el consumo de agua fue de 23 millones de m³, de los cuales el 87.5% se utilizó para la agricultura, siendo el promedio mundial del 71% (Harrison, 2010)⁹⁵⁵.

Diouf manifestó que las inversiones en agricultura, tanto internas como del exterior, siguen siendo bajas en la mayoría de los países de la región, así como en otras regiones en desarrollo, y donde el conjunto de la ayuda exterior a la agricultura ha venido disminuyendo desde 1995. Además hay 13 países en la región que en la actualidad se enfrentan a emergencias, provocadas por desastres naturales, conflictos, y enfermedades animales transfronterizas como la gripe aviar y la fiebre aftosa. También hay nuevas cepas de otras enfermedades animales que han aparecido en la región, algunas de las cuales pueden llegar a transmitirse a las personas. *Estamos muy preocupados por las zonas conflictivas como Afganistán, Irak, Somalia, Sudán, Palestina y Libano, donde estos riesgos son mayores.*

Para hacer frente a la magnitud y complejidad de estos desastres, la FAO proporciona asistencia técnica y servicios de coordinación, así como semillas y aperos necesarios para restablecer los medios de subsistencia de la población rural. Es crucial que los gobiernos desarrollen políticas firmes para aumentar el porcentaje destinado a la agricultura dentro de

9.000 millones. El Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) predice para 2025 una extensa escasez de agua en África, Europa y Asia.

⁹⁵⁴ En el mundo hay más de cien países en condiciones de aridez y semiaridez. África es el continente más dañado; le siguen Asia, América Latina y el Caribe, y del sur de Europa. La desertización amenaza al 33 % de la superficie terrestre y castiga a más de 200 millones de personas; provoca pérdidas en las economías y amenaza con dejar sin tierras cultivables a 1.000 millones de personas. Puede consultarse en: <http://www.lasnoticiasmexico.com/31431.html>

⁹⁵⁵ Véase Roger Harrison. Food Security a difficult issue to resolve. The topic of food security took center stage at the Jeddah Economic Forum. Arab News, February 16, 2010. Disponible en : <http://www.tfrasheed.org/e/?p=201>

los presupuestos generales. Igualmente es de esperar que los Estados miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que contribuyen con el 17 % del total de la ayuda que recibe la agricultura en Oriente Próximo, aumenten su apoyo con más fondos para el desarrollo agrícola⁹⁵⁶. El 75% de los países más pobres tienen la agricultura como principal recurso. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a la agricultura y a la seguridad alimentaria ha pasado de un 18% en los ochenta a un 3,4% en 2006. Esa fuerte contracción ha llevado a la ruina al pequeño agricultor, que necesita semillas, fertilizantes, créditos, seguros, etcétera, para sobrevivir. Es pues muy necesario invertir en políticas de reforma agrícola y que ello se haga con la colaboración de los gobiernos de los países donantes⁹⁵⁷.

De acuerdo con Turki Al-Rasheed⁹⁵⁸, es necesario dirigir las inversiones a proyectos que reduzcan el tamaño de la brecha alimentaria y así aumentar la posibilidad de lograr la seguridad alimentaria. Debemos hacer el mejor uso del enorme potencial agrícola en el mundo árabe, mediante la superación de los problemas que impiden la explotación de su plena utilización. Todo esto debe ser manejado en una perspectiva de desarrollo integral para la utilización óptima de los componentes del sector agrícola. También debe prestarse atención a la decadencia de la economía agrícola de estos países, señalando que la agricultura sigue siendo una fuente vital de vida de un gran número de personas. Es necesario poner en práctica procedimientos que protegen la vida y la salud de los seres humanos, animales y plantas. Esto debe hacerse sin imponer nuevas restricciones a los cultivos comerciales.

Según indicó el Director General de la FAO, al recordar el compromiso de 22.000 millones de dólares en ayudas a los países más pobres contraído entre los donantes en la pasada cumbre de ese organismo, las necesidades actuales pueden oscilar entre 25.000 y 40.000 millones de dólares anuales. En realidad, Jacques Diouf llegó a barajar la suma de 50.000 millones necesarios. La subida de los precios de los productos básicos durante 2007 y 2008⁹⁵⁹, una cuarta parte de ello debido a fluctuaciones especulativas, la falta de políticas públicas para la agricultura en el mundo en desarrollo, el impacto negativo del cambio

⁹⁵⁶ Jacques Diouf, señaló el incremento de los ingresos por la exportación de petróleo puede ser una excelente oportunidad para aumentar la inversión pública en agricultura en Oriente Próximo, una región que se enfrenta a inseguridad alimentaria, degradación de los suelos, escasez de agua, enfermedades animales y una factura muy alta por las importaciones alimentarias.

⁹⁵⁷ Véase Miradas al exterior. Revista de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Enero-marzo, 2009, n° 9. Disponible en: http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/RevistaMiradasalExterior/Documents/MIRADAS_9.pdf

⁹⁵⁸ Disponible en: http://www.goldengrass.com/TFR_eng.pdf

⁹⁵⁹ Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/foodclimate/HLCdocs/HLC08-inf-1-S.pdf

climático y de los biocarburos⁹⁶⁰, conforman un panorama bien sombrío para aquellos países menos desarrollados que viven fundamentalmente de la agricultura y que, sin embargo, se ven obligados a importar productos agrícolas.

El mundo industrializado es también parte del problema, ya que aumenta la demanda de biocombustibles. Por ejemplo, en Indonesia y Malasia hay un aumento continuo en la explotación de vastas zonas agrícolas para cultivar plantas utilizadas en la industria de los biocombustibles. Las palmeras son utilizadas para la producción de aceite industrial. Esto condujo a un aumento de los precios de los cultivos vitales que necesita el pueblo, como el maíz y el trigo⁹⁶¹. Por ejemplo, Egipto sufre una pobreza endémica concentrada en las barriadas de la capital, El Cairo, castigadas por subidas del precio del arroz y del trigo superiores al 100% en un año⁹⁶².

Egipto, con unos 82 millones de personas⁹⁶³, se ha convertido en un importante importador de trigo en años recientes, compitiendo con Japón, (tradicionalmente el principal importador de trigo), por ocupar la primera posición. Actualmente importa el 40 % del total del grano que se consume en el país, un porcentaje que aumenta a medida que a su población se le queda pequeña la cosecha de grano producida con el agua del Nilo. Otro caso, el de Argelia, con 33 millones de personas⁹⁶⁴, importa más de la mitad de su grano, que significa que el agua incorporada al grano importado excede el uso del agua por fuentes domésticas en el país. Debido a su fuerte dependencia de las importaciones, Argelia es particularmente vulnerable a las interrupciones, en caso de una escasez mundial de grano.

Según Turki Faisal, esto constituye un peligro mayor para sus ciudadanos, porque son importados los productos esenciales, que no tienen alternativas y no puede prescindirse de ellos. Además de los factores externos, como la grave crisis financiera que estamos experimentando actualmente, hay aspectos negativos en la región que han profundizado el problema, como el aumento de la población que ha superado el ritmo de crecimiento medio de la producción agrícola, cuestión que dio lugar a un desequilibrio en las condiciones de oferta

⁹⁶⁰ Se puede ver en : <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0100s/i0100s05.pdf>

⁹⁶¹ Véase Eckart Woertz and Samir Pradhan. Food inflation in the GCC Countries. GRC Report may 2008, disponible en: http://www.grc.ae/data/contents/uploads/food_inflation_3609.pdf

⁹⁶² Véase Andy Robinson. Polvorín de miseria en el Cairo. La Vanguardia, 27-Mayo-08. Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.es/preview/2008/05/27/pagina-3/71062215/pdf.html> Y véase La bolsa de petrodólares ya supera 1,5 billones de euros, pero ¿qué la región no invierte más en sus economías, en lugar de en los grandes mercados y bancos de Estados Unidos?. Disponible en: http://www.iarnoticias.com/2008/noticias/medio_oriente/0105_pobreza_petroleo_26may08.html

⁹⁶³ Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Egipto>

⁹⁶⁴ Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Argelia>

y demanda. Al mismo tiempo, la migración de las zonas rurales a las ciudades, llevó a la expansión urbana a costa de las tierras agrícolas.

Los países de MENA, se han convertido en el mercado de importación de grano de más rápido crecimiento del mundo. La demanda de grano es generada por un rápido crecimiento de la población y por el aumento de la riqueza, en gran parte derivada de la exportación del petróleo. Con cada país de la región virtualmente presionando sus límites del agua, la demanda urbana de agua es cada vez mayor y puede ser satisfecha solamente tomando el agua de la irrigación de la agricultura. Asimismo el mundo árabe está sufriendo una grave escasez de alimentos, y la financiación de dicha importación se ha convertido en una carga enorme para la mayoría de los países MENA⁹⁶⁵. Esto provoca una reducción de la renta nacional sin que ello sirva para cubrir la escasez de los productos alimenticios en los países árabes, especialmente el trigo (Rasheed, 2010)⁹⁶⁶.

Pese a los abundantes ingresos petroleros en la región, el 24% de la población de Medio Oriente ingresa menos de dos dólares al día. El porcentaje global de la población árabe que vive con dos dólares diarios o menos es del 19%. No obstante, según un informe del PNUD y de la Liga Árabe esta tasa sube de 40% a 41%; es decir unos 140 millones de personas, viven por debajo del umbral de pobreza si se tiene en cuenta el hecho de que en numerosos países existe pobreza con ingresos superiores. Subrayando dicho informe “*que no hubo reducción en la tasa de pobreza en los últimos 20 años en esta parte del mundo*”. Estas estadísticas reflejan situaciones muy diversas con tasas de pobreza de un 27%; a 30%; en Siria y El Líbano, de 39%; en Egipto y de 58%; en Yemen⁹⁶⁷. Todo ello, junto con la disminución de la producción nacional y la creciente dependencia de las importaciones, ha debilitado las capacidades de los países árabes para llegar a ser autosuficientes.

En total, el agua requerida para producir grano y otros productos de granja que fueron importados en el Oriente Medio y África del Norte igualó en el año 2005 el flujo anual del río Nilo en Aswan. Se dice a menudo que las futuras guerras en Oriente Medio serán causadas,

⁹⁶⁵ El grado de vulnerabilidad es muy elevado en MENA, donde un gran número de personas vive cerca (pero por encima) de la línea de pobreza. En general, si bien menos del 2% de la población subsiste con menos de 1\$ al día, aproximadamente el 20% lo hace con menos de 2\$ al día (3% y 43%, respectivamente, en Egipto y 10% y 45% en República del Yemen). Debido a la alta concentración de habitantes en torno a la línea de pobreza, la crisis alimentaria a nivel mundial podría sumir en esta condición a más personas en la región. Reseña regional: Oriente Medio y Norte de África, puede verse en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSPANISH/0,,contentMDK:20552471~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

⁹⁶⁶ Véase Tommaso Martelli. Egipto: la economía del país y las estrategias futuras entre desempleo y escasez alimentaria. Revista equilibrio, septiembre, 2009, disponible en: http://www.equilibri.net/articulo/12075/Egipto_la_economia_del_pais_y_las_estrategias_futuras_entre_desempleo_y_escasez_alimentaria

⁹⁶⁷ Puede verse en: <http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=31591>

más probablemente, por el agua que por el petróleo, pero la competición por el agua está ocurriendo en los mercados de grano del mundo. La importancia del agua en la vida de la gente pobre va mucho más allá de las importantes consecuencias relacionadas con la salud y el bienestar. En particular en la región árabe, la mala ordenación de los recursos hídricos ha llevado a la degradación del medio ambiente y a la pérdida de recursos naturales, de los cuales depende el sustento de tantos habitantes pobres en las zonas rurales (FAO,2008). Es más, esto tiene mucho que ver con la seguridad alimentaria, que afecta a los seres humanos y su propia existencia⁹⁶⁸.

5.1.3 La mitigación de los efectos negativos del cambio climático sobre los recursos hídricos en MENA.

El “*Global Human Development Report*” de 2007⁹⁶⁹ considera que el Norte de África será una de las regiones más afectadas por el cambio climático. Algunas zonas, como el Delta del Nilo y la costa del Golfo en la Península Arábiga son particularmente vulnerables a un aumento potencial del nivel del mar. En el caso de Egipto, por ejemplo, algunos estudios avanzan que de seguir así las tendencias actuales, la región del Delta del Nilo podría ser una de las primeras afectas por el cambio climático⁹⁷⁰. La subida del nivel del mar provocará graves inundaciones en esta región, donde se concentra además el 60% de la población de Egipto.

La escasez de recursos hídricos combinada con el incremento de la población es otra de las amenazas medioambientales comunes a los países árabes. La insuficiencia de agua es uno de los mayores retos medioambientales y es un factor que interactúa y crea dinámicas negativas con otros factores como la desertificación que amenaza a unos 2,9 millones de Km², casi una quinta parte del área total de los países árabes; la contaminación; o el cambio climático. De acuerdo con un informe de un Think Tank egipcio (*Information and decision support center*⁹⁷¹) indicó que Egipto necesitará 86,2 mil millones de m³ en el 2017, mientras que sus recursos actuales son de 71,4 mil millones m³⁹⁷². La combinación de las fuertes

⁹⁶⁸ Véase Turki Al-Faisal Rasheed. Arab self-sufficiency in food. Arab News, February 7, 2010. Disponible en: <http://www.tfrasheed.org/e/?p=191>

⁹⁶⁹ Para más detalle véase Human Development report, fighting climate change: human solidarity in a divided world, 2007. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_EN_Complete.pdf

⁹⁷⁰ Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/ENVIRONMENT/Resources/WBGatWorkSpanish.pdf>

⁹⁷¹ Disponible en: <http://www.idsc.gov.eg/>

⁹⁷² Disponible en: <http://www.irinnews.org/Report.aspx?ReportId=86472>

y <http://southasia.oneworld.net/globalheadlines/disaster-looms-for-delta-region-in-egypt> y

<http://southasia.oneworld.net/globalheadlines/disaster-looms-for-delta-region-in-egypt> y

<http://www.thedailynewsegypt.com/article.aspx?ArticleID=25003>

presiones demográficas, y la escasez de recursos hídricos y de tierras cultivables, puede conducir a situaciones sociales económicas explosivas⁹⁷³.

La tierra cultivable es limitada en las zonas áridas y semiáridas que ocupan gran parte de Oriente Próximo, con lo que la agricultura es altamente vulnerable al cambio climático. Muchos países de la región son grandes importadores de trigo y arroz, una dependencia que puede verse aumentada. Por ejemplo, el rendimiento del maíz en el Norte de África podría descender entre el 15 y el 25 % con un aumento de la temperatura de tres grados centígrados (FAO): *“Cuando el incremento de la temperatura alcance los tres o cuatro grados centígrados, el impacto mayor será en Asia Occidental y Oriente Medio, en donde el rendimiento de los principales cultivos descenderá entre 23 y 35 % con una escasa fertilización con carbono, y entre el 15 y 20 % si ésta es alta. En Asia occidental, el cambio climático puede crear dificultades con el agua durante todo el presente siglo”*.

En la misma línea, Wolf Killmann, presidente del grupo de trabajo de la FAO sobre el cambio climático, con igual aumento de temperatura en el Norte de África, entre 155 y 600 millones adicionales de personas sufrirán un mayor recorte en sus recursos hídricos⁹⁷⁴. Los cambios de temperatura, precipitaciones y situaciones climáticas extremas, aumentarán la presión sobre los recursos agrícolas en la región, en los que la disponibilidad y la degradación de las tierras, las variaciones de los precios de los alimentos y el aumento demográfico son ya causa de una grave preocupación⁹⁷⁵. Debido a la compleja interacción de diversos factores, la producción de cultivos puede hacerse insostenible en algunos lugares.

La FAO ha pedido a los países de Oriente Próximo que hagan frente de forma inmediata a las amenazas relacionadas con el cambio climático. *“Es necesario promover la agricultura como un factor clave para la reducción de los gases causantes del efecto invernadero. Para luchar contra el cambio climático sería necesario potenciar la agricultura de conservación, la recogida de aguas, la reforestación, la gestión sostenible de los bosques y pastizales, el almacenamiento de carbono en el suelo, la mejora en el uso de fertilizantes y la promoción de la bioenergía en áreas climáticas adecuadas”*. Una buena parte de los sistemas de regadío de la región sufren de problemas medioambientales debido a la salinización, el anegamiento de los campos o la sobreexplotación de los acuíferos.

Las aguas subterráneas, incluyendo las aguas fósiles no renovables, son de una importación vital para la mayoría de los países del área. Los cambios en el régimen de lluvias

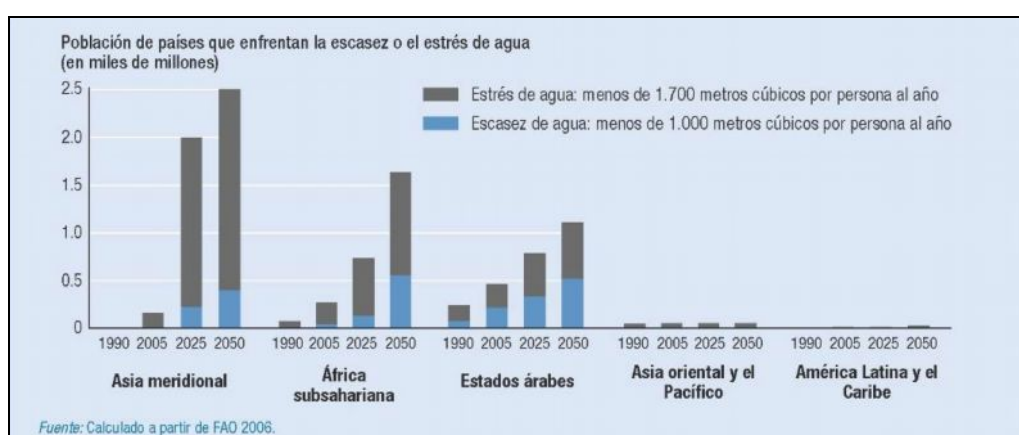
⁹⁷³ Véase Francisco Lázara. Egipto siembra el descontento. Revista foreign policy edición española, abril-mayo 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/egipto-siembra-el-descontento>

⁹⁷⁴ Disponible en: http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/2008/03/09/175292.php

⁹⁷⁵ Disponible en: http://www.medioambienteonline.com/site/root/resources/industry_news/5708.html

afectarán a los cultivos, en particular al arroz, en muchos países de la zona. Yemen en particular se encuentra amenazado a causa de su bajo nivel de ingresos, el rápido crecimiento de la población y la grave escasez de agua. “Está previsto que el número de días sin lluvia se incremente en toda la región, el número de días con heladas disminuirá, al tiempo que las olas de calor en las zonas más continentales se harán más frecuentes”. Como resultado, la duración de la temporada de crecimiento de los cultivos se acortará. “Un uso más eficaz del agua y la energía, la agricultura sostenible, una mejor gestión forestal, y la reforestación, serán medidas claves para mitigar los efectos del cambio climático”.

Se prevé que aumentará la intensidad del estrés de agua en varias regiones (Gráfico n° 14)



Según el IDH de 2006, se prevé en la región MENA (véase el gráfico n° 14) una disminución de más del 25% de la disponibilidad promedio de agua, y que para el 2025, la disponibilidad promedio de agua estará justo por encima de los 500 m³ por persona, y más del 90% de los habitantes de la región vivirá en países con escasez de agua. Para el BM, el 50% de la población de MENA vive por debajo del umbral de estrés hídrico⁹⁷⁶. El argumento del profesor Tony Allan⁹⁷⁷, es que esta escasez es debida a que el Cercano Oriente “se quedó sin agua” en 1972 cuando la población era de 122 millones. Desde entonces la región ha estado extrayendo de los ríos y acuíferos, más agua de la que se repone⁹⁷⁸. Actualmente, Jordania y Yemen extraen anualmente de los acuíferos subterráneos un 30% más de agua de la que se repone. También en Israel el uso anual de agua ya supera en un 15% el suministro renovable.

⁹⁷⁶ En 14 países de la región, los recursos hídricos no alcanzan los 500 m³ por persona al año, en comparación con la media mundial de casi 7 000 m³ anuales por persona (FAO, 2008). Disponible en: http://www.fao.org/newsroom/es/focus/2006/1000252/article_1000254es.html

⁹⁷⁷ Es experto en recursos hídricos de la Universidad de Londres.

⁹⁷⁸ En Oriente Próximo se encuentra una veintena de acuíferos que suman unas reservas hídricas totales de 143,8 km³. Entre ellos, ocho son internacionales (compartidos) y los acuíferos de la Península Arábiga son fósiles, es decir, que no se recargan naturalmente hasta al cabo de miles de años. La práctica de extracción abusiva de agua de estos acuíferos no renovables implica pues su desaparición a medio plazo. Además, la progresiva desecación de los acuíferos tiene un fuerte impacto en la calidad del agua subterránea ya que se infiltra agua salina y/o marina.

El primer estudio global del Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI, según sus siglas en inglés) sobre la escasez del agua, publicado en el año 1998, puso de manifiesto que el agotamiento incontrolado de las capas acuíferas subterráneas representaba una seria amenaza para la seguridad de los alimentos en muchos países en desarrollo. En esos países, el agua subterránea se ha convertido en el sostén principal de las actividades agroalimentarias. Sin embargo, ese valioso recurso no se está utilizando de manera sostenible. En los países en los que se depende del agua subterránea para la irrigación, el exceso de extracción de agua está provocando que los niveles freáticos de agua dulce estén descendiendo a un ritmo muy alarmante.

Arabia Saudita presenta uno de los peores casos del mundo de uso de agua insostenible. Este país extremadamente árido debe ahora explotar los acuíferos fósiles subterráneos para satisfacer las tres cuartas partes de sus necesidades de agua. Los acuíferos fósiles de Arabia Saudita han estado perdiendo, por término medio, 5.200 millones de m³ de agua por año⁹⁷⁹. Muchos países de la región consumen agua a una tasa mayor de la que puede reponerse naturalmente. Este agotamiento se ve agravado por la contaminación propia de cada país, que ha contribuido al deterioro de los recursos utilizables, y a una disminución general de la calidad del agua disponible⁹⁸⁰.

En conjunto, la región extrae el 63 % de sus recursos hídricos renovables internos (en comparación con una cantidad inferior al 9 % a nivel mundial), y el 88 % del agua extraída se destina a la agricultura (FAO, 2008). Las consecuencias derivadas de no intentar solucionar ese problema son potencialmente catastróficas, especialmente para las poblaciones más pobres, que son las que más padecen la escasez del agua. Son tres los problemas principales que caracterizan a la utilización del agua subterránea: el agotamiento debido a un exceso de extracción de este recurso; las inundaciones y la salinización causadas por un drenaje insuficiente; y finalmente, la contaminación, debida a las actividades intensivas agrícolas, industriales y de otro tipo.

La demanda de agua en los países del sur y del este del Mediterráneo, tras aumentar su población un 60% en los últimos 25 años, seguirá creciendo, y la escasez de agua en el sur

⁹⁷⁹ Véase Population Information Program Center for Communication Programs The Johns Hopkins University School of Public Health. Population Reports, Vol. XXVI, n° 1 septiembre de 1998. Disponible en: http://info.k4health.org/pr/prs/sm14/sm14chap3_2.shtml#top

⁹⁸⁰ Así lo destaca el informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, titulado Agua para todos, agua para la vida. Se considera que de aquí al año 2050, siete mil millones de seres humanos que vivirán en sesenta países, padecerán graves penurias de agua. El informe clasifica 180 países y territorios según la cantidad y calidad de agua disponible- Kuwait, Gaza, Emiratos Árabes, Bahamas y Qatar son los que acusan mayores necesidades por disponer de las menores reservas de agua potable por individuo. Para más detalle se puede ver en: http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/ex_summary/ex_summary_es.pdf

sólo puede agravarse en las próximas décadas como consecuencia sobre todo del cambio climático, el crecimiento demográfico y la creciente urbanización, pero también del incremento de la producción agrícola (Martín, 2008). La FAO calcula que las tierras de regadío aumentarán en un 38% en el sur y un 58% en el este del Mediterráneo, de aquí a 2030. Según cálculos de *Population Action International*, las disponibilidades per cápita de agua se mantendrán en niveles estables entre 1995 y 2025 en el norte del Mediterráneo, mientras que se reducirán en un 40% en el sur y el este del Mediterráneo⁹⁸¹.

El primer informe sobre el agua elaborado por el Banco Mundial en los últimos 10 años y que se titula “*Making the Most of Scarcity: Accountability for Better Water Management Results in the Middle East and North Africa*”⁹⁸², dice que esta escasez no tiene por qué, necesariamente, causar dificultades en el futuro. Los países afectados pueden sobrellevar la falta de agua si cambian las políticas que hoy en día estimulan el uso ineficiente de la tierra, el uso intensivo de fuentes de agua no renovables, la contaminación, el daño ecológico y el incorrecto mantenimiento de la infraestructura⁹⁸³. La región MENA tiene tanta superficie de tierra de riego como Estados Unidos, y gran parte de ella se utiliza en cultivos que crecen con más facilidad en otros sitios y podrían importarse. Para Julia Bucknall⁹⁸⁴ también ha aumentado la voluntad de los gobiernos y los legisladores para abordar estos problemas a medida que el verdadero coste de la contaminación y la escasez de agua son más evidentes.

Por otro lado, la competencia por el agua en dichas regiones a nivel internacional podría crecer, incrementando el riesgo de conflictos. En el mundo árabe, por ejemplo, destaca la

⁹⁸¹ Se calcula que actualmente los recursos hídricos convencionales renovables, denominados naturales, del conjunto de países mediterráneos se sitúan a escala global en torno a 1.080 km³/año. El hecho más importante es el acusado desequilibrio que presenta la distribución geográfica de estos recursos: - dos terceras partes (2/3) en el norte; - una cuarta parte (1/4) en el este; - una décima parte (1/10) en el sur. El conjunto de los 6 países que disponen de menor abastecimiento (Chipre, Israel, Libia, Malta, Palestina y Túnez) cuenta con menos del 1% del total.

⁹⁸² Titulado Aprovechar al máximo la escasez: responsabilidad para mejorar los resultados de la gestión del agua en MENA 2007. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/MENAEXT/0,,contentMDK:21244687~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:256299,00.html>

⁹⁸³ El Informe *Making the Most of Scarcity* del Banco Mundial es claro. Los países de la región MENA avanzan muy lentamente hacia una mejor gestión de los recursos hídricos. El texto alerta del gran coste que tiene la inacción (no adopción de reformas) en una zona caracterizada por su aridez. Entre los retos que se apuntan en cuanto a la “governabilidad” del agua se encuentran: la planificación del agua, teniendo en cuenta su ciclo, cantidad y calidad; la gestión de su demanda, con la reforma de los precios de abastecimiento, saneamiento y riego; el refuerzo de las agencias de gobierno, con la descentralización de la responsabilidad para repartir los servicios de agua a empresas públicas financieramente autónomas; el endurecimiento de la normativa medioambiental; y la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Para mas detalle véase http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/10/10/000310607_20071010141136/R/endered/PDF/411130was390400Englishoptmzd.pdf Y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full_FRE.pdf

⁹⁸⁴ Especialista en gestión de recursos naturales y coautora del informe del Banco Mundial.

rivalidad por el dominio del agua del caudaloso río Nilo, que cruza ocho países antes de su llegada a Egipto; el Éufrates que nace en Turquía y pasa por Siria e Irak, y el bíblico Jordán que junto con su afluente, el Yarmuk, comparten Siria, Líbano, Jordania e Israel⁹⁸⁵. De hecho, entre el 50% y el 75% de agua dulce que llega a Iraq, Somalia y Siria lo hace desde fuera de sus fronteras. Igualmente Bahrein, Egipto y Kuwait dependen hídricamente en más de un 75%. Kuwait, por ejemplo, depende en un 100% del los dos grandes ríos mesopotámicos, que nacen y fluyen fuera de su territorio. Egipto y Bahrein dependen en un 97%, Siria en un 80% e Iraq en un 53%. Esta fuerte dependencia deja la puerta abierta a eventuales controversias interestatales, ya sean por el caudal del agua o por su calidad al atravesar los distintos territorios.

En una zona extremadamente árida como es la de Oriente Medio, las aguas renovables de los ríos internacionales que la bañan son objeto de numerosas disputas y conflictos entre los países ribereños (Khader, 2007)⁹⁸⁶. Detrás de cada guerra regional, el factor del agua ocupa un lugar clave. Además, la falta de cooperación y de acuerdos sólidos entre los países ribereños no hace sino sobredimensionar el problema del reparto a escala regional. (Fernández, 2008)⁹⁸⁷. El acceso al agua es un punto importante de los acuerdos de paz entre Israel y sus vecinos⁹⁸⁸. Pero este aspecto no está confinado al Medio Oriente, puesto que el compartir ríos es un asunto de índole de seguridad nacional, precisamente por la importancia del agua para el desarrollo; actualmente cerca del 40% de la gente en el mundo, vive en más de 200 cuencas de ríos compartidos.

Esto se complica aún más si el recurso disponible se encuentra compartido, sin considerar el aspecto ecológico. Y es que ante una situación de escasez de agua la amenaza se cierne sobre tres aspectos fundamentales del bienestar humano: la producción de alimentos, la salud y la estabilidad política y social. Es por esto que, la gestión del recurso deberá tender a evitar situaciones conflictivas debidas a escasez, sobreexplotación y contaminación,

⁹⁸⁵ Para más detalle ver el artículo de Julia Anglés Fernández. Agua dulce y mundo árabe: desafíos del milenio. Boletín de economía y negocios, nº 7, mayo/junio 2008. Disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/AnglesAgua-BENCA7.pdf y ver también Notas del Foro Socioeconómico de Casa Árabe, nº 4/ 2008. Agua y conflicto en el mundo árabe, disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

⁹⁸⁶ Véase Bichara Khader. Colonialismo hídrico en oriente medio. Papeles, nº97,2007. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Sostenibilidad/Problem%C3%A1ticas%20y%20riesgos%20ambientales/KHADER,%20Bichara,%20Colonialismo%20h%C3%ADdrico%20en%20Oriente%20Medio.pdf>

⁹⁸⁷ Véase Andy Guess. El poder del agua en oriente medio. Revista foreign policy edición española, agosto-septiembre 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/el-poder-del-agua-en-oriente-medio> Y véase Andrés Ortega. Guerras de recursos. Revista foreign policy edición española, abril-mayo 2006, disponible en: <http://www.fp-es.org/guerras-de-recursos>

⁹⁸⁸ Véase Ferrán izquierdo Brichs. El agua en la cuenca del rio Jordán: La lucha por un recurso escaso. Papers, nº 46, 1995, pp. 121-138. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n46p121.pdf>

mediante medidas preventivas que procuren un uso racional y de conservación⁹⁸⁹. El último informe de la ONU titulado: "*El agua una responsabilidad compartida*", advierte de la importancia en la buena gestión del agua para evitar tensiones y hacer frente a la pobreza⁹⁹⁰. Con el propósito de alcanzar un manejo sostenible del recurso en el futuro, es necesario que los ciudadanos⁹⁹¹ conozcan la situación real del agua y participen con las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones para el manejo responsable del agua.

5.2 El Petróleo como recurso estratégico

El petróleo es, por el momento, el motor del desarrollo de la economía mundial. No sólo es uno de los principales elementos de referencia para planificar la política económica de un país, sino el elemento principal para diagnosticar la salud del sistema económico capitalista tal y como hoy lo conocemos⁹⁹². Se ha convertido en un factor básico en los procesos de producción, distribución y consumo en las sociedades capitalistas, y por tanto en uno de los recursos clave en los procesos de acumulación de capital/poder.

El control de este materia prima tiende al oligopolio por sus características tanto de producción como de transformación, con lo que las elites que pueden utilizarlo como recurso de poder son muy reducidas, al tiempo que con gran influencia tanto en las sociedades domésticas como en la global. La localización del petróleo en regiones muy concretas del mundo y las economías de escala a causa de ser un sector muy intensivo tanto en tecnología como en capital/influencia política convierten a los pocos países que lo producen y a las pocas corporaciones que lo controlan en actores con una posición estratégica en la competición por la acumulación de poder. O, dicho más correctamente, sitúan a las elites que gobiernan estos países y estas corporaciones entre las más poderosas del mundo (Ferran, 2007).

Se da la circunstancia de que las reservas que se conocen están, en sus dos terceras partes, en Oriente Medio. Según los datos del *Statistical Review of World Energy* de 2011⁹⁹³, de un total de 1,4 billones de barriles de petróleo Oriente Medio cuenta con el 54,4 % del total

⁹⁸⁹ Véase Roberto Ramírez Rodríguez. La problemática global del agua. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/problemadelagua/problemadelagua.shtml#agri>

⁹⁹⁰ Disponible en: <http://www.lasnoticiasmexico.com/31431.html>

⁹⁹¹ Se necesita la participación de los miembros de la sociedad para que desde cada una de sus actividades: en el hogar, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en las áreas de recreación, consideren el valor del agua haciendo uso eficiente del recurso y cuidando de no regresarla tan contaminada para preservar la calidad de las reservas naturales del agua.

⁹⁹² Véase Alberto Cruz. Oriente Medio y la geopolítica del petróleo. Revista de información y debate pueblos, julio, 2008 disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article916>

⁹⁹³ Véase el informe de BP Statistical Review of World Energy June 2011. Se puede consultar en: http://www.bp.com/assets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publications/statistical_energy_review_2011/STAGING/local_assets/pdf/statistical_review_of_world_energy_full_report_2011.pdf

en el mundo. Arabia Saudí, Irán e Irak, son los que encabezan el ranking en Oriente Medio con el 19.9, el 9.9 % y 8.3 de esas reservas, respectivamente como refleja el cuadro nº 10. Y en el Norte de África, Libia, Argelia, Túnez, Sudan e Egipto poseen el 3.21%. Un dato que nos puede ayudar a comprender no sólo la importancia de conflictos como el de Irak, o la presión que se ejerce actualmente sobre Irán. Por el contrario, en todo el continente americano (Norte y Sur) las reservas probadas suponen sólo el 22.7 % del total del planeta y de esa cantidad las tres cuartas partes se encuentran en Venezuela. Y por lo que respecta a Europa (contando con Rusia y su zona asiática) la cifra se sitúa en el 13,4 %. Con estas cifras a nadie puede extrañar que Oriente Medio sea, desde la década de 1980, una zona de intervención imperialista (Alberto Cruz, 2008)⁹⁹⁴.

Países del mundo con más petróleo en su subsuelo (Cuadro nº 10)

<i>País</i>	<i>Porcentaje sobre el total de reservas mundiales</i>
<i>Arabia Saudí</i>	<i>19.1</i>
<i>Irán</i>	<i>9.9</i>
<i>Irak</i>	<i>8.3</i>
<i>Kuwait</i>	<i>7.3</i>
<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	<i>7.1</i>
<i>Venezuela</i>	<i>15.3</i>
<i>Estados Unidos de América</i>	<i>2.2</i>
<i>Libia</i>	<i>3.4</i>
<i>Qatar</i>	<i>1.9</i>

Desde que en 1908 se descubriese el primer yacimiento importante de petróleo en Irán, los países desarrollados, especialmente los EE.UU., consideraron estratégicamente importante la creación de Estados que fuesen leales, y al mismo tiempo deudores, en esa zona del mundo (J.Sachs,2008)⁹⁹⁵. Así, en 1922 se apoya la creación de Arabia Saudí y en 1961 se reconoce a Kuwait (que hasta ese momento había sido una provincia iraquí). Pero lo más importante viene después. La radicalización del Baas iraquí, que había derrocado a la monarquía con un golpe militar en 1963, tras la llegada de Sadam Husein al poder y su alianza con la Unión

⁹⁹⁴ Quien diseñó esta estrategia es el hombre que hoy aparece como adalid de la paz en el mundo, el ex presidente estadounidense James Carter, Premio Nobel de la Paz. La excusa fue el triunfo de la revolución islámica en Irán, en 1979, que derrocó al régimen corrupto y brutal del Sha, un hombre que había sido calificado como "un pequeño imperialista local" y que contaba con el aval de Occidente. Es algo que dice Cyrus Vance, quien fue secretario de Estado de EE UU, en sus memorias: "*Dentro de la nueva estrategia militar de los Estados Unidos, que se basaba en la experiencia de la derrota en Vietnam, los gobiernos de Nixon y Ford y con el apoyo de Kissinger insistieron en que el Sha de Irán garantizara la estabilidad y gobernabilidad en la región*". Para saber más puede ver el artículo de Alberto Cruz, disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article916>

⁹⁹⁵ Véase Jeffrey Sachs, pp303-305.

Soviética, sembró la alarma de las potencias occidentales y en menos de cuatro meses, en 1971, se reconoció a otros tres nuevos Estados: Bahrein, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos. En otras palabras: donde había petróleo se puso un emir o un rey y se reconoció a un país. Pero los nuevos Estados, conscientes de su poder, desatan la primera crisis del petróleo en 1973 y es entonces cuando se inician una serie de estudios sobre las reservas conocidas. Como consecuencia de estos estudios se considera hoy que hay reservas suficientes para garantizar la producción al mismo nivel que ahora, o incluso algo superior, durante unos 50 años. Por lo tanto, se puede decir que el petróleo es un recurso estratégico a medio y largo plazo.

5.2.1 La maldición del petróleo: ¿Mito o realidad?

¿En que medida el petróleo ha constituido, o no, un factor de desarrollo económico, social y de estabilidad política en esta parte del mundo? ¿Son los recursos naturales una bendición para los países? La experiencia demuestra que generalmente este no es el caso. La mayoría de los países ricos en recursos naturales se destacan por su inestabilidad política y su falta de desarrollo. En algunos casos se entremezclan intereses extranjeros con facciones internas para producir guerras civiles. En otros casos son familias dominantes las que acaparan el poder y las riquezas.

Una larga tradición entre los economistas desconfía de los recursos naturales. Adam Smith consideraba que era absurdo “enterrar” mucho capital en las minas de su país, en lugar de dedicarlo a la industria (Smith, 1987). Raúl Prebisch (1989) se hizo famoso con la teoría de que los precios de los productos básicos necesariamente tendían a la baja y que por ello, y por otras razones, había que darles la espalda y proteger a la industria⁹⁹⁶. En épocas más recientes, Jeffrey Sachs (2008) se hizo conocido por trabajos en que intentaba demostrar que los países ricos en recursos naturales crecían menos como consecuencia de la llamada “enfermedad holandesa”. Según esta teoría, la apreciación cambiaria, como consecuencia de un *boom* de precios de recursos naturales, conducía a la postración de la industria y a un menor crecimiento en el largo plazo. Posteriormente ha habido muchos otros teóricos de la “maldición” de los recursos naturales que consideran que los países con riquezas naturales

⁹⁹⁶ Véase Guillermo Perry. La maldición de los recursos naturales: ¿mito o realidad?. Dinero.com. Disponible en : <http://www.dinero.com/columnistas/edicion-impresa/articulo/la-maldicion-recursos-naturales-mito-o-realidad/74203>

acaban por desarrollar culturas “rentistas”, instituciones débiles e incluso conflictos internos (Paul Collier, 2010) que a la postre conducen a la miseria⁹⁹⁷.

En la misma línea Thomas Friedman (2006)⁹⁹⁸, argumenta que la experiencia mundial es abrumadora y muestra que los países pobres pero con rentas importantes de sus recursos naturales, ni se desarrollan ni adhieren a democracias genuinas. El razonamiento de Friedman se fundamenta en la teoría de “la maldición de los recursos naturales”. La principal razón es que esos países no incentivan la cultura del trabajo, pues resulta más atractivo participar de la puja por, y vivir de, esa riqueza fácil. En algunos casos esa puja, en la que participan los intereses de las empresas multinacionales, da pie a guerras civiles o regionales⁹⁹⁹. Así lo demuestra la difícil solución del problema iraquí que tiene hoy como trasfondo el hecho de que todo el petróleo está en zonas shiitas y kurdas y nada en las zonas sunnitas o el caso de la declaración de autonomía por parte de los rebeldes en Bengasi después de la caída de Gadafi en Libia¹⁰⁰⁰.

Cuando el país es pobre pero homogéneo y escapa a estas divisiones, el resultado más probable es que dictadores o familias feudales asuman el poder total. Quien llegue al poder tendrá suficientes recursos para mantenerse en él y por lo tanto es normal encontrar que estos países sean manejados por dictadores o familias reales. Este es el caso de Arabia Saudita y otros países petroleros. Si la política evoluciona a formas democráticas, la tendencia será al populismo, esto es, a repartir la renta de las riquezas naturales en forma de prebendas.

La distribución de las rentas generadas por el petróleo ha sido durante mucho tiempo el principal mecanismo político de consolidación del poder. Sin embargo, esto a su vez tiene el peligro de estar a expensas de la volatilidad en los precios del petróleo, de la posición dominante de las corporaciones en el mercado y de que si otra elite consigue hacerse con el control del petróleo la expulsión de la primera de la competición por el poder es casi total. El poder de las elites de los países productores no se limita al ámbito doméstico. Las enormes rentas generadas a partir de los años setenta y de la nacionalización de los recursos han transformado completamente estas sociedades y durante un tiempo situó estos países en el

⁹⁹⁷ Véase Paul Collier .The Plundered Planet: Why We Must--and How We Can--Manage Nature for Global Prosperity. Oxford University Press, 2010.

⁹⁹⁸ Véase Thomas Friedman. La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI. Edición Martínez Roca, 2006, pp.325-352.

⁹⁹⁹ Véase Mario Teijeiro. La maldición de los recursos naturales. Centro de estudios públicos, disponible en: <http://www.cep.org.ar/2007/la-maldicion-de-los-recursos-naturales/>

¹⁰⁰⁰ Se puede consultar en (El Mundo .es), disponible en : <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/06/internacional/1331056609.html> Y <http://es.euronews.com/2012/03/07/el-cnt-rechaza-el-proyecto-autonomista-en-el-este-de-libia/>

mapa de las potencias regionales (Izquierdo, 2007). La coordinación en el marco OPEP les dio una influencia sobre la economía global inimaginable para cualquier otro país del Sur.

Es prácticamente imposible disociar la evolución de la economía árabe de la del petróleo. La historia reciente del mundo árabe muestra que su dotación en recursos naturales, en especial el petróleo, no ha bastado por sí sola para asegurar la expansión y el desarrollo multidimensional de la región¹⁰⁰¹. La era del petróleo, con la acentuación de dinámicas rentistas a nivel económico, estatal y social, ha fomentado la difusión y la reproducción de múltiples utopías, entre ellas la del “*dinero fácil*”, del mismo modo que la distribución y redistribución de estas utopías a menudo ha engendrado efectos nocivos en diferentes aspectos¹⁰⁰². Por ejemplo, un flujo repentino de ingresos en moneda extranjera debido a una escalada de precios de las materias primas puede incrementar el tipo de cambio real de un país, lo que hará menos competitivas sus exportaciones de producto distintos de las materias primas. El efecto de estas variaciones imprevistas de los precios en la competitividad de estos países ha sido estudiado con detalle por los economistas¹⁰⁰³.

Efectivamente se han desencadenado amplias distorsiones, en especial con respecto a la economía real, las estructuras de precios, los flujos de comercio exterior, la identificación de prioridades, así como también a nivel de mecanismos de estratificación social y de reequilibrio de las desigualdades (Hamdan, 2006). En numerosos países de la región, el desarrollo de diferentes formas de intervencionismo estatal, rígido y exagerado, en materia económica y social a menudo ha estado marcado por esta propensión rentista.

Así mismo, hay que observar que el PIB de los países árabes depende en gran proporción, del volumen de las exportaciones de petróleo y del precio del mismo. No obstante, a partir del proceso de consolidación de esta estrecha correlación entre los dos índices en 1973 (primer choque petrolero), se observa con regularidad una clara tendencia a la baja de las tasas de crecimiento económico sobre todo del PIB por habitante (véase el gráfico nº 15). En términos de resultados económicos, entre 1975 y 1998 el PIB per cápita de los 22 países árabes creció a una tasa anual media de tan sólo el 0,5%, muy lejos de la media mundial de 1,3 durante el mismo período. La región del Norte de África y Oriente Medio ha

¹⁰⁰¹ Véase Kamal Hamdan. Los desafíos políticos y económicos de la “Primavera Árabe”. Associacio Calalunya-Liban. Disponible en: http://www.monarab.es/Els_reptes_politics_i_economicos_de_la_Primavera_Arab.html

¹⁰⁰² Véase Kamal Hamdan. El petróleo, símbolo de paz y desarrollo: el caso del mundo árabe. Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo, nº. 6, 2006 (Ejemplar dedicado a: Fronteras y diálogo en el mediterráneo), pp. 147-156.

¹⁰⁰³ Véase Rabah Arezki y Markus Brückner. Deduda y democracia. finanzas & Desarrollo, junio de 2010. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2010/06/pdf/arezki.pdf>

registrado la peor tasa media de crecimiento per cápita de todas las regiones del mundo salvo África Subsahariana.

Tasa de crecimiento anual del PIB del mundo árabe (Grafico, n° 15)



Fuente: Iván Martín, 2005

Como consecuencia de esta dinámica se dificulta la convergencia económica, medida de la manera más simple, es decir, en términos del el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita. Los países Asociados Mediterráneos (PAM) por ejemplo se ha erigido en una de las líneas de fractura económica más importantes del mundo, con un diferencial de renta de cerca de 1 a 10 que apenas se ha visto reducido en los últimos quince años (al menos si se excluye el efecto estadístico de las ampliaciones de la UE en 2004 y 2007). En Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), el diferencial de renta apenas se ha reducido desde 1995 entre la zona euro y los PAM (véase la tabla n° 5): a este ritmo de convergencia, Marruecos necesitaría 241 años para alcanzar un 50% del PIB por habitante en PPA de la zona euro, y Túnez, que es el único país de la región que está experimentando un cierto proceso de convergencia, más de 62 años, por ejemplo.

Producto interior Bruto per cápita 1995-2007 (\$ constante de 2005 en PPA) (Tabla n° 5)

	1995	2000	2005	2007
Marruecos	2.661 (10,69%)	2.980 (10,57%)	3.589 (12,13%)	3.880 (12,55%)
Argelia	5.631 (22,63%)	6.087 (21,59%)	7.176 (24,25%)	7.310 (23,64%)
Túnez	4.422 (17,77%)	5.444 (19,31%)	6.445 (21,78%)	7.102 (22,97%)
Egipto	3.586 (14,41%)	4.211 (14,94%)	4.574 (15,46%)	4.628 (14,97%)
Jordania	3.547 (14,25%)	3.632 (12,88%)	4.342 (14,67%)	4.628 (14,97%)
Siria	3.759 (15,11%)	3.725 (13,21%)	4.002 (13,52%)	4.260 (13,78%)
Libano	7.979 (32,06%)	8.328 (29,54%)	9.561 (32,31%)	9.546 (30,87%)
PAM (a)	4.294 (17,26%)	4.748 (16,82%)	5.417 (18,31%)	5.537 (17,91%)
Zona Euro	24.884	28.194	29.590	30.921

a) Media ponderada. Entre paréntesis, la proporción con respecto al PIB per cápita de la Zona Euro.
Fuente: World Development Indicators Database, Banco Mundial.

Un estudio realizado por el Banco Mundial sobre estas economías, que lleva el título optimista de *Claiming the Future* (Hacia el futuro), señala que, ya en 1960, las siete economías árabes más prósperas tenían una renta media de 1.521 dólares, superior a la cifra de 1.456 correspondiente a los siete países más pujantes del este asiático: Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Malasia e Indonesia. En 1991, los países árabes se habían quedado muy atrás: 3.342 frente a los 8.000 dólares de aquellos¹⁰⁰⁴.

Esta tendencia a la baja procede, por un lado, de la caída del precio real del petróleo, y por otro, del estancamiento del valor añadido en los sectores de producción. Mientras que PIB por habitante aumentó un promedio del 2,64% anual de 1960 a 1973, periodo que precedió al primer “choque” de precios, esta tasa bajó al 0,03% durante la década siguiente (1974- 1984), y más tarde descendió a 0,09% entre 1985 y 1995, estabilizándose alrededor del 0,06% entre 1995 y 1998. No obstante, en el 2008, el PIB de los países en desarrollo de Oriente Medio y Norte de África registró un sólido crecimiento de 6 %, gracias al aumento de los precios del petróleo en el primer semestre del mismo año y al consistente desempeño de las exportaciones no petroleras en las economías diversificadas, así como buenos flujos de remesas, ingresos por turismo e inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, estas condiciones no fueron duraderas, y el surgimiento de la crisis financiera en Estados Unidos durante septiembre de 2008 comenzó a cobrarle la factura al crecimiento regional a finales de 2008 y durante 2009¹⁰⁰⁵.

Entre 1980 y 2010, el crecimiento medio real de la renta per cápita de los países árabes fue de menos del 1%, frente al 4,5% de la media mundial. Además, ese crecimiento no se repartió adecuadamente entre clases sociales y regiones, dando lugar a un aumento de las desigualdades. Tampoco desde un punto de vista estructural la economía se ha desarrollado, pues en 2009 el peso del sector manufacturero en las economías árabes seguía siendo de media el más bajo del mundo (un 10%) y el mismo que en 1970¹⁰⁰⁶. Estas tasas han sido con toda evidencia, las menos competitivas comparadas con las que se registraron en el resto del mundo, y en especial en los países en vías de desarrollo.

¹⁰⁰⁴ Véase David S. Landes. La riqueza y la pobreza de las naciones: por que algunas son ricas y otras son tan pobres. Edición, Crítica, 1999, y 2008, pp.373-375.

¹⁰⁰⁵ Véase el informe del Banco Mundial titulado Financiamiento para el Desarrollo Mundial 2009: Perspectivas regionales Oriente Medio y África Norte, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTAPRILSPA/Resources/AnexoMNA.pdf>

¹⁰⁰⁶ Véase el artículo que se titula (Norte de África: la revolución económica pendiente). Revista afkar/ideas, nº. Disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/2011/07/norte-de-%C3%A1frica-la-revoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pendiente/> Y <http://www.afkar-ideas.com/avanzada/>

En el sector agrícola, en ocho de los países árabes la productividad anual media por activo no ha superado los 1,878 \$ durante el periodo 1998-2000, contra los 7,235 \$ de Portugal y los 21,824 \$ de España. En el ámbito industrial, se registró una tendencia porcentual a la baja del valor añadido en un buen número de países, en los que persistía una estructura caduca y una división técnica del trabajo tradicional y poco productiva. Sin embargo, sobre todo es en el ámbito comercial y servicios donde la crisis alcanza sus máximos exponentes, teniendo en cuenta que este sector absorbe por sí solo la mitad del PIB árabe. En este campo, una gran parte de la producción no es comercializable, sea a causa de las profundas distorsiones de los precios y de la calidad, sea a causa de una diversificación escasa de los productos y una tasa de concentración relativamente alta.

Además, hay que observar que el conjunto de las exportaciones árabes no petrolíferas no superó los 28,000 millones de dólares en el 2000 limitando considerablemente, el comercio entre los países árabes que representa tan solo el 8,2% del volumen total de su comercio exterior (1998), mientras que esta tasa alcanza el 56,8% en los países de la Unión Europea, el 25,5% en América del Sur y 22,2% en el este de Asia. Esto explica con claridad por qué esta región del mundo no atrae más que una pequeña parte de la inversión extranjera directa, que no superaba una media del 0,5% del volumen mundial de inversión en el periodo entre 1996 y 2000.

Si centramos nuestro análisis en términos de participación en la economía mundial, en estos treinta años los países árabes mediterráneos se han convertido en los grandes perdedores del proceso de globalización: entre 1980 y el año 2000, la participación de los países árabes en el comercio mundial pasó del 13,5% a menos del 3,4%, y su cuota de la inversión extranjera directa mundial pasó del 2,65% en 1975-1980 al 0,7 en 1990-1998. Estas cifras parecen justificar el calificativo que se ha dado a los países de la región como los “huérfanos de la globalización” (Iván, 2005).

Aún así es más que cuestionable el efecto positivo de las inversiones extranjeras en Oriente Medio. Los países petrolíferos víctimas de una riqueza fácil se ven arrastrados por el camino de autoindulgencia y la pereza. Intercambian el oro negro por dinero, que envían de vuelta a los países compradores. Han adquirido participaciones de todo tipo en empresas de las naciones industriales avanzadas. También han construido elegantes mansiones, hoteles y palacios, comprado automóviles inmensos, sedientos de gasolina (pero el combustible es barato, como el carbón en la mina), propiedades en el extranjero donde poner sus fortunas a buen recaudo y se han permitido vestimentas y conductas que en casa serían tachadas de

licenciosas¹⁰⁰⁷. La compra masiva de armas sofisticadas que nunca se utilizan donde hay que usarlas, gastos militares que alcanzan récords en el porcentaje del PIB, modos de consumo ostentosos que no tienen relación con las condiciones concretas de las economías de los países en cuestión, “ahorro” público y privado que, lejos de invertirse en el país, se abre camino en todas direcciones hacia mercados financieros y bursátiles del exterior, teniendo en cuenta que este “ahorro” procede en su mayoría de una sangría a la renta nacional de los países en cuestión.

Sencillamente, estos países no han generado una economía avanzada sino que han comprado la pericia y los servicios ajenos en lugar de aprender a hacer las cosas por si solos¹⁰⁰⁸. En este sentido, Rey Faisal de Arabia Saudita expresó que *“En una generación pasamos de cabalgar camellos a cabalgar Cadillacs. Ésa es la manera como desperdiciamos dinero. Temo mucho que la próxima generación volverá a cabalgar sobre camellos”*.

¿Pero es posible escapar a la maldición de los recursos naturales? Si bien es cierto que hay muchos casos en África o América Latina de países que se han enfrascado en luchas por las rentas del petróleo y otros minerales y no han sido capaces de desarrollar otros sectores ni buenas instituciones, hay un igual número de países que se cuenta hoy entre los más ricos de la tierra gracias al uso juicioso que hicieron de su riqueza natural.

Tal es el caso de Canadá, Australia, Nueva Zelanda y los países escandinavos que, aun hoy en día, son grandes exportadores netos de recursos naturales. Estados Unidos basó también su período de mayor crecimiento, entre 1820 y 1930, en sus recursos mineros y agrícolas y solo después se convirtió en una gran potencia industrial¹⁰⁰⁹. Entre los países en desarrollo hay unos que han aprovechado mejor que otros su riqueza natural. Es el caso, por ejemplo, de Suráfrica y Botswana en África, en comparación con Nigeria, Angola o Zambia. O el de Chile, México y Brasil en América Latina, en comparación con Venezuela, Ecuador o

¹⁰⁰⁷ Véase David S. Landes. La riqueza y la pobreza de las naciones: por que algunas son ricas y otras son tan pobres. Edición, Crítica, 1999, y 2008, pp.373-375.

¹⁰⁰⁸ “¿Qué es riqueza?”, se pregunta un representante de la banca comercial del Golfo Pérsico: *“Riqueza” es educación... pericia... tecnología. “Riqueza” es saber. Tenemos dinero, sin duda. Pero no somos “ricos”. Somos como el hijo que hereda dinero de un padre que no llegó a conocer. No ha sido educado sobre como gastarlo. Lo tiene en las manos, pero no sabe usarlo. Si uno no sabe cómo gastar el dinero, no es “rico”. No somos ricos.*

Sin ese saber, ese entendimiento, no somos nada. Lo importamos todo. Los ladrillos para construir las casas, todo. Los hombres que las construyen, los importamos también. En el mercado, ¿qué artículos hechos por árabes se ven? Ninguno. Todo es chino, francés, norteamericano... no es árabe. ¿Es rico un país que no puede fabricar un ladrillo, una motocicleta, un libro? No es rico, me parece a mí”. Véase David S. Landes. La riqueza y la pobreza de las naciones: por que algunas son ricas y otras son tan pobres. Edición, Crítica, 1999, y 2008, pp.373-375.

¹⁰⁰⁹ Véase Guillermo Perry. La maldición de los recursos naturales: ¿meto o realidad?. Dinero.com. Disponible en : <http://www.dinero.com/columnistas/edicion-impres/articulo/la-maldicion-recursos-naturales-mito-o-realidad/74203>

Bolivia. O el de varios países del Golfo¹⁰¹⁰, como Emiratos Árabes y Bahrein frente a los casos de Irak e Irán. Por ejemplo los Emiratos Árabes han iniciado una diversificación masiva pasando directamente de la extracción de petróleo a la economía de servicios (hostelería, banca, finanzas), a la tecnología punta, a los medios de comunicación y a los centros de conferencias. Hoy en día, en países como Bahrein o el Emirato de Dubai, los servicios son ya más importantes que el petróleo.

Joseph E. Stiglitz (1994), considera que los países pobres pero ricos en recursos naturales tienen dos problemas para superar la “maldición” de los mismos.

- *El primero consiste en obtener el mayor valor posible por sus recursos. La corrupción política y sus incapacidades negociadoras hacen que en muchos casos esos países pierdan, a manos de empresas multinacionales, rentas que les corresponderían.*
- *El segundo problema es cómo gastar bien los recursos obtenidos. El dinero que se gana fácil se gasta fácil; y de la peor manera cuando la política es dominada por criterios populistas¹⁰¹¹.*

¿Qué es lo que ha hecho la diferencia entre los casos exitosos y los malditos? Los exitosos han sido capaces de construir instituciones sólidas, tanto sectoriales (petroleras, mineras o agrícolas) como fiscales y monetarias, que han permitido captar las rentas de la explotación y utilizarlas productivamente. Han evitado la corrupción y la apropiación indebida de las rentas por unos grupos u otros y las han invertido bien en infraestructura física y social (especialmente en educación), lo que ha permitido diversificar la base productiva y exportadora.

Asimismo, han logrado manejar bien los ciclos de los precios de los productos básicos, ahorrando recursos fiscales y divisas en épocas de vacas gordas para hacer política contracíclica en épocas de vacas flacas. Los más exitosos de todos invirtieron también mucho en investigación y desarrollo, crearon empresas petroleras, mineras y agrícolas (privadas o públicas) de clase mundial y exportan hoy tanto o más servicios tecnológicos asociados con estas actividades que los propios recursos naturales.

En contraste, entre los “malditos” unos han sido incapaces de captar las rentas de sus propios recursos naturales, otros han tenido gobernantes inescrupulosos que se han enriquecido y han enriquecido a sus amigos a costa del resto del país; en algunos la lucha por las rentas ha degenerado en conflictos y guerras civiles y en varios otros las rentas se han dilapidado en proyectos y programas mal estudiados y peor ejecutados. Los caminos por los

¹⁰¹⁰ Véase Bassma Kodmani. Un mundo árabe a dos velocidades. enjeux internationaux. Disponible en: http://www.enjeux-internationaux.org/articles/num15/es/mundo_arabe.htm

¹⁰¹¹ Véase Mario Teijeiro. La maldición de los recursos naturales. Centro de estudios públicos, disponible en: <http://www.cep.org.ar/2007/la-maldicion-de-los-recursos-naturales/>

cuales la “bendición” de la riqueza natural se ha convertido en una maldición han sido variados.

En este sentido, algunos países “colonizados” no maximizan los recursos obtenibles de la explotación de sus recursos naturales. Pero un número creciente de países sí lo hace y en sus casos el problema relevante es cómo distribuir las rentas. A nivel del comportamiento social, la distribución de dinero que no está asociado al trabajo y al esfuerzo personal, genera una cultura prebendaria, que es lo opuesto al espíritu industrial que se necesita para el desarrollo. ¿Para qué esforzarse si el gobierno cubre todas las necesidades? En la dádiva que no requiere ni mérito ni esfuerzo está el germen del subdesarrollo, ya que atrofia el espíritu emprendedor de la población.

A nivel macroeconómico, cuando se distribuyen internamente las rentas de los recursos naturales, se generan aumentos de precios y salarios, atraso cambiario y falta de competitividad, destruyendo la actividad productiva nacional. Es un efecto similar al que produjo el ingreso de los dólares del endeudamiento externo durante la convertibilidad. Cuando los dólares fáciles abundan, ya no es necesario producir internamente, pues todo puede ser importado con las rentas de los recursos naturales. La distribución generosa de esos recursos es lo que le permite a la población consumir sin producir. En pocos casos como este es tan evidente el conflicto entre distribución y producción. ¿Qué tendrían que hacer esos países para evitar la destrucción de la producción nacional y de los valores culturales del desarrollo?

- *La primera regla es limitar la distribución presente, particularmente cuando se trata de recursos no renovables cuyo consumo actual descapitalizará a las generaciones futuras. Idealmente la distribución se debe limitar al equivalente de los intereses obtenibles con el ahorro de las rentas de los recursos naturales en el exterior.*
- *La segunda regla es que la distribución que se realice sea condicionada al esfuerzo por educarse y capacitarse para la vida laboral. No hay que regalar pescado sino enseñar a pescar. La educación es la mejor forma de transferir a las generaciones futuras la riqueza de los recursos naturales.*
- *La tercera regla es invertir en salud y agua potable para erradicar la extrema pobreza y en aquella infraestructura imprescindible para el desarrollo productivo.*
- *La cuarta regla es minimizar el impacto del gasto público distributivo sobre el atraso cambiario, importando todos los insumos que sea posible (incluyendo maestros, médicos e ingenieros), para no afectar la capacidad competitiva de la producción nacional¹⁰¹².*

Stiglitz (1993) vería así en las rentas de los recursos naturales una oportunidad para democratizar esas sociedades y hacerlas más equitativas.

¹⁰¹² Véase Mario Teijeiro. La maldición de los recursos naturales. Centro de estudios públicos, disponible en: <http://www.cep.org.ar/2007/la-maldicion-de-los-recursos-naturales/>

5.2.2 Economías petrolíferas en un contexto de crisis mundial

Los primeros años del siglo XXI, testigos de un nuevo o tercer *boom* del petróleo entre 2002 y 2008, fueron una bendición para los países árabes exportadores de hidrocarburos y, especialmente, para el Golfo. Los precios del petróleo y del gas alcanzaron cifras históricas que se tradujeron en un aumento prácticamente exponencial de su liquidez y reservas. Las economías de estos países crecieron a ritmos constantes superiores al 6 % en términos reales, incluso cercanos al 10% en algunos países del Golfo. En consecuencia, la renta per cápita de estos países prácticamente se duplicó¹⁰¹³. Como en periodos similares, la coyuntura de expansión económica se extendió a otros países de la región. Así el rendimiento económico de la mayoría de los países árabes ha sido bastante razonable a largo plazo, tal como se ilustra en la tabla, nº 6¹⁰¹⁴.

Tasa crecimiento anual del PIB real (%) (Tabla nº 6)

País	1960-1985	1986-2002	2003-2008	1960-2008
Argelia	5,3	1,7	4,4	3,9
Bahrein	-1,3	5,3	6,9	4,3
Djibouti	-	-1,1	4,3	0,6
Egipto	6,2	4,2	5,5	5,4
Iraq	-	5,1	4,3	4,8
Jordania	10,6	3,5	6,2	6,2
Kuwait	1,0	6,8	7,5	3,8
Libano	-	4,9	3,8	4,6
Libia	-	-0,3	4,4	5,8
Mauritania	4,3	2,7	5,7	3,9
Marruecos	4,8	3,5	5,0	4,3
Omán	14,2	4,3	5,7	9,6
Qatar	-	0,9	12,1	5,4
Arabia Saudi	7,8	2,7	5,1	5,2
Sudán	2,4	5,4	8,4	4,2
Siria	7,1	4,1	4,8	5,7
Túnez	6,0	4,1	5,4	5,2
Emiratos Arabes Unidos	7,5	4,1	8,7	6,0
Palestina	-	1,5	4,5	2,7
Yemen	-	5,4	3,7	4,8
Mundo árabe	4,6	2,7	5,3	4,0

Fuente: Bases de datos del Banco Mundial y del AFESD, diciembre de 2009.

El aumento de la liquidez permitió a los países exportadores afrontar diversos proyectos de industrialización, diversificación e infraestructuras que generaron una fuerte demanda de empleo y un aumento de la actividad económica que repercutió de forma muy positiva en otros países vecinos. Como resultado, los países árabes no exportadores de petróleo también

¹⁰¹³ Véase Olivia Orozco. Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación. Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009. disponible en: <http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento de Referencia Mundo rabe Esp.pdf>

¹⁰¹⁴ Véase Abdlatif Y. Al-Hamad. Crisis económica e inversiones en la región árabe. MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/articles/Al-Hamad_crisis_es.pdf

experimentaron fuertes crecimientos de su PIB, así como de la renta per cápita, como se reconoce en el Informe Árabe sobre el Desarrollo Humano 2009. *“los países productores de petróleo han acaparado la mayor parte de la atención por las grandes cantidades de riqueza acumuladas en los últimos años, sin embargo, los países árabes no productores también se han beneficiado sustancialmente del boom del petróleo a través de remesas de trabajadores, aumento de las inversiones inter árabes, crecimiento del turismo y ayuda al desarrollo”*¹⁰¹⁵.

Sin embargo, el colapso financiero internacional, que comenzó en otoño de 2008¹⁰¹⁶, tuvo un impacto inicial sólo relativo en algunos países árabes, dependiendo de su grado de apertura y participación en los mercados financieros internacionales. No obstante, la caída de la demanda global que se fue consolidando a lo largo del año 2009 tuvo importantes repercusiones en algunos países y sectores. Esta desaceleración se ha transmitido, por un lado, a través del colapso de las finanzas internacionales, con las restricciones que provoca en las inversiones y el crédito, pero también a través de la caída de los precios de los hidrocarburos y de la reducción de los intercambios a nivel global, en particular, en lo que concierne a exportaciones, turismo y remesas¹⁰¹⁷.

El problema principal sigue siendo la extrema dependencia de las exportaciones de hidrocarburos y de las fluctuaciones de los mercados internacionales, producida por la todavía escasa industrialización y diversificación económica de la mayor parte de estos países. Se estima que el producto interno bruto total de los países árabes era de unos 1,7 billones de dólares en 2008. Éste se halla distribuido de manera desigual entre los diversos países de la región, algunos de los cuales, como Arabia Saudí, son grandes productores de petróleo, mientras que otros, como Egipto y Túnez, son países bastante diversificados e industrializados, y otros más, como Mauritania y Somalia, tienen economías muy pobres y subdesarrolladas.

¹⁰¹⁵ Véase Arab Human Development Report 2009. Challenges to economic security. UNPD. p.109. disponible en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2009e.pdf>

¹⁰¹⁶ La crisis financiera se inició en Estados Unidos, en el mercado *subprime*, durante el verano de 2007. Alcanzó a la economía real en el segundo trimestre de 2008, con el resultado de un drástico desplome de la producción, un gran número de quiebras y la pérdida de millones de puestos de trabajo. Y luego se extendió rápidamente a Europa, Asia y el resto del mundo. La crisis constituye el acontecimiento económico más devastador desde el crac de Wall Street en el llamado «Jueves Negro», el 24 de octubre de 1929, y la consiguiente Gran Depresión de 1929-1939. Ninguna región del mundo ha podido protegerse de la actual crisis, incluyendo la euromediterránea y la árabe.

¹⁰¹⁷ En este sentido, el FMI, en su informe de octubre de 2009 señala que “el principal mecanismo de transmisión” de la crisis a la región ha sido “la reducción de las remesas, la inversión extranjera, y las exportaciones”.

La subregión del Golfo es la más rica¹⁰¹⁸, con un PIB per cápita medio de 27.000 dólares, mientras que la media global del mundo árabe es de unos 5.700. En 2008 aportó al PIB del conjunto del mundo árabe cerca de 850.000 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 53% del total. Los países del Golfo son los que más participan en los mercados financieros del mundo, principalmente a través de sus fondos soberanos. En consecuencia, fueron también los primeros en sentir los efectos de la crisis financiera y económica global, cuyo impacto difirió de un país a otro. Al principio se creía que el mundo árabe estaba relativamente aislado de los efectos adversos de la crisis financiera y económica global. Sin embargo, la crisis se transmitió con rapidez a la mayoría de los países árabes mediante mecanismos de transmisión que difirieron de un país a otro¹⁰¹⁹.

El principal efecto directo de la crisis fue la acelerada caída de los precios del petróleo como refleja el gráfico siguiente nº 16. Ese desplome de aproximadamente 65 %, de 150 dólares por barril a cerca de 60 dólares en 2008, redujo drásticamente los ingresos públicos entre los países en desarrollo exportadores de crudo, y afectó de manera especial a los exportadores de ingreso alto que forman parte del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Este grupo incluye a Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. En años recientes, estos países se han convertido en una fuente clave de financiamiento de la inversión (a través de la IED y otros flujos de capital), así como de remesas para las economías en desarrollo de la región. La pérdida de fuerza de estas fuentes de ingreso e inversión es un factor importante en la desaceleración del crecimiento regional.

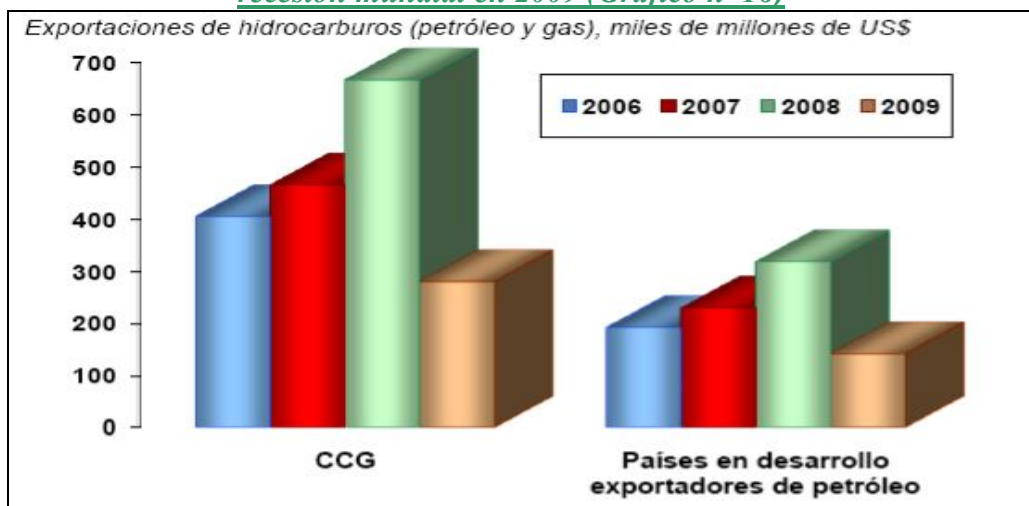
En términos agregados, los ingresos por exportaciones de petróleo y gas en los países del CCG cayeron de 670 mil millones de dólares en 2008 a un estimado de 280 mil millones durante 2009. Un gran desplome equivalente a 38 % del PIB del grupo. Los ingresos de los países en desarrollo exportadores de crudo, incluidos Argelia, Irán, Iraq, República Árabe Siria y Yemen, disminuyeron de 320 mil millones de dólares a 140 mil millones aproximadamente, un retroceso equivalente a 28 % del PIB. Esta severa caída de los ingresos, aunada a un rápido crecimiento de los gastos, ha ocasionado déficits en las finanzas públicas de varios países exportadores de crudo, lo que a su vez ha reducido la capacidad del sector

¹⁰¹⁸ Tradicionalmente, el mundo árabe se ha subdividido en tres grandes subregiones: el Magreb, que incluye Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez; el Mashrek, integrado por Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Palestina y Siria; y el Golfo, formado por Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Una subregión adicional, de carácter heterogéneo, incluiría Djibouti, Somalia, Sudán, las Comores y Yemen.

¹⁰¹⁹ Véase Abdlatif Y. Al-Hamad. Crisis económica e inversiones en la región árabe. MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Al-Hamad_crisis_es.pdf

público para mitigar algunos efectos adversos de la crisis por medio de paquetes focalizados de estímulo y otras medidas.

Grave pérdida en los ingresos petroleros de Oriente Medio y el Norte de África debido a la recesión mundial en 2009 (Grafico n° 16)



Fuente: IEA, OPEP, Agencias Nacionales, Banco Mundial.

Los componentes financieros de la crisis mundial ya han causado estragos en la región, sobre todo a través de los mercados accionarios, lo que ha incrementado los costos de capital de las empresas y ha provocado grandes pérdidas de riqueza a hogares y diversas organizaciones. Algunas estimaciones señalan que los fondos de riqueza soberana del CCG se devaluaron 27 % en diciembre de 2008. Algunos de los que hicieron grandes colocaciones en mercados emergentes y de capital privado perdieron hasta 40 %¹⁰²⁰. La región se ve así afectada no por una, sino por varias crisis que, desde distintos frentes y con distintas formas y grados, ponen en evidencia problemas estructurales y de desarrollo importantes, aún por resolver.

Impacto de la crisis financiera: fondos soberanos, bolsa y banca. Los primeros síntomas de crisis financiera, que aparecieron durante el último trimestre de 2007 en Estados Unidos con el estallido de la crisis de las *subprime* o hipotecas basura y contagiaron rápidamente el sistema financiero europeo, principalmente británico, no parecieron en un primer momento un motivo de alarma para el mundo árabe. Tanto el Banco Mundial, como el FMI destacaron que el sistema financiero árabe estaba “*poco expuesto*” a las finanzas globales y, en consecuencia,

¹⁰²⁰ Véase *Financiamiento para el Desarrollo Mundial 2009: Perspectivas regionales de Oriente Medio y África Norte*. Banco Mundial, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTAPRILSPA/Resources/AnexoMNA.pdf>

a los productos tóxicos que había desencadenado la crisis crediticia y bancaria en Estados Unidos.

Sin embargo, varios de los fondos soberanos de los países del Golfo, que almacenaban una gran parte de la liquidez acumulada en estos países durante los años de bonanza, salieron, con otros fondos de Asia, al rescate para recapitalizar algunos de los bancos e instituciones financieras estadounidenses afectados por la crisis de las hipotecas basura. Se calcula que entre 2007 y 2008 los fondos soberanos invirtieron más de 100.000 millones de dólares en Estados Unidos y Europa. La Autoridad Inversora Kuwait (KIA) y la Autoridad Inversora de Abu Dhabi,¹⁰²¹ con el GIC de Singapur y el príncipe saudí Al-Waleed Bin Talal, aportaron los 14.500 millones de rescate de Citigroup, mientras que Kuwait también desembolsó fondos para socorrer a Merrill Lynch. En febrero y junio, Qatar hizo, asimismo, inversiones en Barclays y Credit Suisse, donde llegó a poseer el 8,9% convirtiéndose en el mayor accionista. Cuando esas mismas instituciones se declararon en bancarrota en septiembre de 2008, infligieron pérdidas significativas a los fondos soberanos que habían intentado sanearlas unos meses antes¹⁰²².

Impulsados por los altos precios del crudo y las burbujas que alimentaban, compraron grandes paquetes de valores de bancos comerciales y de inversión occidental. Los 32 fondos que hemos estudiado (13 de ellos, vinculados a petroestados de Oriente Medio) hicieron en conjunto 12 gigantescas compras de acciones, por un total 63,330 mil millones de dólares, entre noviembre de 2007 y febrero de 2008, 11 de esas transacciones, por valor de 61,330 mil millones de dólares, fueron compras directas de acciones en instituciones financieras occidentales con problemas. Lo sorprendente es que, en general, los gobiernos e inversores europeos y norteamericanos recibieron con agrado esas compras; incluso calificaron a los fondos como unos salvadores que habían “rescatado” a los bancos de la crisis de las hipotecas basura¹⁰²³.

Pero los buenos tiempos se acabaron, por desgracia, a principios de 2009. El valor de las inversiones en bolsa de los fondos soberanos se desplomó a medida que la crisis financiera eliminaba varios billones de dólares en capitalización de mercado de las bolsas de todo el

¹⁰²¹ La Autoridad Inversora de Abu Dhabi compró por 7,500 millones de dólares (unos 5,300 millones de euros) un 4,9% de Citigroup en noviembre de 2007. Véase Mahmud El-Gamal y Amy Myers Jaffe. "La economía basura" y la gasolina. Foreign Policy, septiembre, 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/la-economia-basura-y-la-gasolina>

¹⁰²² Véase Olivia Orozco. Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación. Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009, disponible en: http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento_de Referencia_Mundo_rabe_Esp.pdf

¹⁰²³ Véase Mahmud El-Gamal y Amy Myers Jaffe. "La economía basura" y la gasolina. Foreign Policy, septiembre, 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/la-economia-basura-y-la-gasolina>

mundo, y las acciones de los bancos fueron las más perjudicadas. Al mismo tiempo, los gestores de fondos tomaron algunas decisiones desastrosas a la hora de elegir valores y limitaron sus compras a un puñado de empresas occidentales moribundas. Según Mahmud El Gamal y Aryn Myers Jaffe, los fondos soberanos perdieron nada menos que 66,880 millones de dólares y tuvieron unas pérdidas del 53,23% desde la fecha en la que se hicieron las inversiones hasta el 27 de marzo de 2009¹⁰²⁴. Los 42,670 millones de dólares de pérdidas en las 11 inoportunas operaciones de finales de 2007 y principios de 2008 representaron dos tercios de esa cifra total.

En septiembre de 2008, tras el colapso de Lehman Brothers y la conmoción de Wall Street, cayeron las bolsas de todo el mundo, incluyendo las de los países del Golfo y de varios otros países árabes. En un período de doce meses, hasta febrero de 2009, la bolsa Saudí cayó un 49%, la de Dubai un 72%, y la de Egipto un 61% (véase el gráfico n° 17)¹⁰²⁵. Las pérdidas de recursos financieros de los países del CCG impactaron en todo el mundo árabe a través de la reducción de los flujos de IDE y las remesas de los trabajadores. Dicha reducción vino a agravar el impacto directo de la crisis financiera global en los países mediterráneos árabe, además de reducir las exportaciones y la afluencia turística. De hecho, la elevada integración de la región árabe en la economía mundial, (como se ilustra en la tabla n° 7), hace a la región extremadamente vulnerable a las perturbaciones externas.

Los mercados bursátiles de los países árabes resultaron gravemente afectados en el peor momento de la crisis financiera (Gráfico n° 17)



Fuente: Morgan-Stanley.

¹⁰²⁴ Véase Mahmud El-Gamal y Amy Myers Jaffe. "La economía basura" y la gasolina. Foreign Policy, septiembre, 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/la-economia-basura-y-la-gasolina>

¹⁰²⁵ Véase Abdlatif Y. Al-Hamad. Crisis económica e inversiones en la región árabe. MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/articles/Al-Hamad_crisis_es.pdf

Los precios de los títulos del CCG en dólares disminuyeron alrededor de 58 % entre el 15 de septiembre de 2008 y el 12 de marzo de 2009 (periodo durante el cual prácticamente todos los mercados bursátiles reportaron fuertes caídas). Por otra parte, las bolsas árabes relativamente menos afectadas por estas fluctuaciones han sido las de Marruecos, Líbano y Jordania, con caídas acumuladas de enero de 2008 a marzo de 2009 de entre 13 y el 28 % respectivamente, destacando, en particular el buen comportamiento de la bolsa de Túnez, con un crecimiento acumulado en ese periodo del 18 %.

Integración de la región árabe en la economía mundial (Tabla n° 7)

<i>Región</i>	<i>Petróleo (% de las exportaciones de productos)</i>	<i>Manufacturas (% de las exportaciones de productos)</i>	<i>Turismo (% de las exportaciones totales)</i>	<i>Remesas de los trabajadores (% del PIB)</i>	<i>Apertura</i>
<i>Asia Oriental & Pacífico</i>	7,5	79,7	6,0	1,4	77,5
<i>Latinoamérica y Caribe</i>	17,5	55,4	6,4	1,7	44,6
<i>África Subsahariana</i>	37,0	31,9	8,3	1,7	65,8
<i>Región Árabe</i>	56,3	24,5	14,1	7,0	87,9

Fuente: Universidad de Naciones Unidas, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER), junio de 2009.

El índice del Fondo Monetario Árabe para las bolsas del CCG en 2008 cayó hasta los 166,2 puntos, mientras que en 2007 se había situado en 328,7, y el valor de capitalización de los mercados descendió alrededor de un tercio, pasando de 1,137 a 0,769 billones de dólares. El peor resultado se registró en las bolsas que tenían una elevada proporción de bancos y empresas inmobiliarias en sus índices, como Dubai y los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, la mayoría de los bancos del CCG tuvieron un rendimiento relativamente bueno durante la crisis, puesto que estaban bien capitalizados y tenían una exposición limitada a los productos financieros sofisticados. Pese a ello, un pequeño número de bancos y empresas de inversión sufrieron la crisis y experimentaron fuertes pérdidas¹⁰²⁶.

Por ejemplo un banco de Kuwait sufrió pérdidas significativas a finales de 2008 por realizar operaciones con derivados sobre divisas. En respuesta, muchos bancos de la región aplicaron requisitos más estrictos para el otorgamiento de créditos, y en algunos países simplemente recortaron el financiamiento. El impacto de la crisis sobre las sociedades de inversión es menos claro, en particular por la falta de información. De cualquier forma, existen indicios de que algunas empresas tuvieron problemas con sus estados financieros

¹⁰²⁶ Véase Abdlatif Y. Al-Hamad. Crisis económica e inversiones en la región árabe. MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/articles/Al-Hamad_crisis_es.pdf

debido a inconsistencias relacionadas con plazos de vencimiento. Al igual que en el resto del mundo, en esta región el acceso al financiamiento externo se ha dificultado y el diferencial de tasas ha aumentado a raíz de la crisis¹⁰²⁷.

De esta manera, el crecimiento económico de la región se vio también afectado -tal como se muestra en la tabla n° 8- en 2009 por el efecto combinado de la menor demanda de petróleo, el incremento de los costes de la financiación y la crisis inmobiliaria que redujeron el crecimiento económico al 3,5% en los Emiratos Árabes Unidos, el 1,2% en Kuwait y el 1% en Arabia Saudí. En el resto de los países del CCG el crecimiento se ralentizó, pasando del 13, 4% en 2008 al 9, 5% en 2009 (Abdlatif Al-Hamad, 2010). Para la región del CCG en su conjunto, en 2009 el crecimiento fue negativo, con una tasa del -0,47%. Sin embargo, el alza de los precios del petróleo en 2007-2008 permitió a los países CCG acumular recursos financieros lo bastante importantes como para asegurar una rápida recuperación, y con buenas perspectivas petrolíferas mantendrán su crecimiento los próximos años¹⁰²⁸.

Tasa anual del crecimiento económico en los países árabes (Tabla n° 8)

Pais	2006	2007	2008	2009	2010*
Argelia	1,8	3,1	2,8	2,6	4,6
Bahrein	6,7	8,4	6,3	2,9	3,7
Djibouti	4,8	5,2	4,0	6,4	5,8
Egipto	6,8	7,1	7,2	4,7	5,4
Iraq	6,2	1,5	7,8	5,0	6,2
Jordania	8,0	6,6	5,6	3,1	3,0
Kuwait	5,2	4,4	8,5	-1,7	3,7
Libano	0,6	7,5	8,0	5,1	5,8
Libia	5,9	5,6	6,0	4,0	4,6
Mauritania	11,7	1,9	3,5	1,5	3,0
Marruecos	7,8	3,2	6,2	4,0	3,8
Omán	7,5	5,8	6,4	2,7	3,9
Qatar	12,2	17,3	13,4	9,5	23,5
Arabia Saudí	3,2	3,4	4,2	-1,0	3,2
Sudán	11,3	10,2	6,6	3,8	4,7
Siria	5,2	6,3	5,1	1,9	4,1
Túnez	5,7	6,3	4,6	1,2	2,7
Emiratos Árabes Unidos	14,9	6,0	7,4	-3,5	3,5
Yemen	3,2	3,5	3,2	3,8	5,0
Mundo árabe	6,5	5,4	6,2	1,5	5,2

***Fuente: Economist Intelligence Unit, Country Reports, diciembre de 2009.
Los datos para 2010 eran previsiones.***

¹⁰²⁷ Véase Financiamiento para el Desarrollo Mundial 2009: Perspectivas regionales de Oriente Medio y África Norte. Banco Mundial, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTAPRILSPA/Resources/AnexoMNA.pdf>

¹⁰²⁸ Por ejemplo, durante el alza de los precios del petróleo en 2005-2008 “las aportaciones netas a las reservas durante ese periodo sumaron más de 140 mil millones de dólares; mientras, el superávit acumulado en cuenta corriente se complementó con flujos crecientes de inversión extranjera directa, que pasaron de 7 mil millones de dólares durante 2004 a 25 mil millones de dólares (4.5 % del PIB) en 2006. La creciente IED proveniente de los países del CCG se destinó a una amplia variedad de proyectos de infraestructura, inmobiliarios e industriales en toda la región, desde Marruecos hasta Jordania”.

Declive de las exportaciones, las inversiones, las remesas y del turismo. El colapso mundial de la actividad industrial, la inversión y el gasto de los consumidores durante el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 mermó gravemente las exportaciones de petróleo. La demanda mundial de crudo entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009 sufrió una fuerte caída de 3,7 %, equivalente a más de tres millones de barriles diarios por debajo de la observada el año anterior. El parón económico y el descenso en la demanda de mercados como Europa, Estados Unidos y Asia, principales mercados para las exportaciones de productos manufacturados e hidrocarburos de los países árabes, ha supuesto un revés económico adicional para las economías de Oriente Medio y norte de África. Por ejemplo, el volumen de importaciones de Francia disminuyó 19 % en el primer trimestre de 2009, luego de una contracción de 12 % en el trimestre previo, a tasa anual desestacionalizada. Las exportaciones de Marruecos cayeron 45 % de septiembre de 2008 a febrero de 2009; las de Túnez, 31 %, y las de Jordania, 18,4 %. No obstante, la producción industrial se ha mantenido en mejores condiciones que en la mayoría de las regiones en desarrollo.

En el mismo periodo, la producción cayó alrededor de 5 % en la mayoría de los países de Oriente Medio y Norte de África, en comparación con el desplome de 15 % o más observado a escala mundial. Por ejemplo, la producción de Egipto en noviembre de 2008 se mantuvo 30 % arriba de la registrada un año antes; mientras, la reportada en Jordania en enero de 2009 fue 26 % mayor a la del mismo mes de 2008. Aunque el análisis de otros datos muestran un sustancial deterioro en aquellos países que tienen importantes vínculos comerciales con Europa.

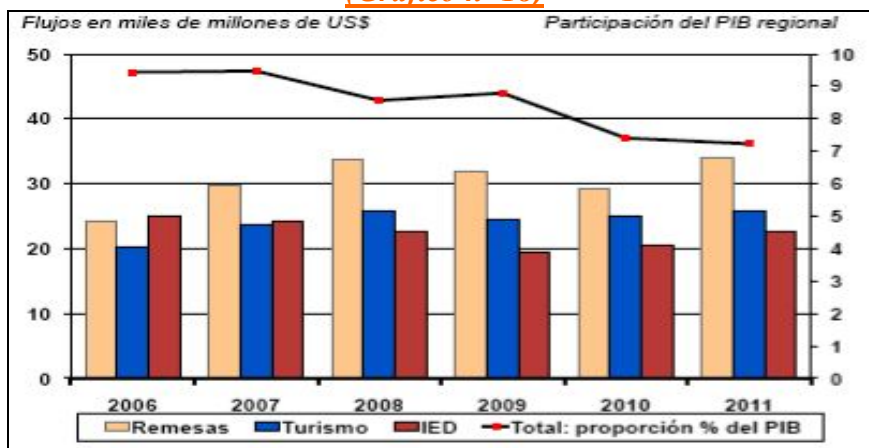
Egipto, Marruecos, Túnez, Jordania y Líbano, entre otros países, obtienen parte de sus ingresos públicos y fondos para su balanza de pagos mediante la exportación de servicios, sobre todo turísticos y empresariales, las remesas de trabajadores en el extranjero (la mayoría en Europa y en países del CCG) y, más recientemente, de cuantiosos flujos de IED, que han contribuido a sostener y catalizar el gasto de capital público y privado en cada país. Dichos flujos equivalen a partes sustanciales del PIB en estas naciones¹⁰²⁹. En Egipto, por ejemplo,

¹⁰²⁹ La participación árabe a la IED durante la década entre 1990 y 2000 fue apenas de 2,1% (1% entre 1990 y 1999). Luego aumentó drásticamente de 6.000 \$ millones entre 1995 y 1999 a más de 24.000 \$ millones en 2006. Alrededor del 34% de la IED de los países proviene de otros países árabes. Entre 1996 y 2006, la participación de la IED como porcentaje del PIB se elevó del 1% al 1,7% para toda la región (excluyendo a Iraq). En los países de pocos recursos y mano de obra abundante, aumentó considerablemente del 2,4% al 8%; en países ricos en recursos y mano de obra abundante fue del 0,2% al 0,9%; y en países ricos en recursos, que importan mano de obra disminuyó del 0,7% al 0,3%. Estas afluencias – concentradas en Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Túnez y Emiratos Árabes Unidos – están siendo impulsadas por la finalización de importantes acuerdos de privatización y un aumento de las inversiones en el sector de energía. Por ejemplo, la

los flujos totales representaron 18,7 % del PIB en 2007; de ese total, 5,7 % corresponde a remesas, 5,5 % a turismo y 7,6 % a IED.

Dado el actual entorno mundial y regional, se prevé que estos ingresos y flujos de inversión disminuirán en términos absolutos y como proporción del PIB, lo que tendrá consecuencias negativas en los déficits de cuenta corriente y la demanda interna (véase el gráfico n° 18). Durante 2008, a medida que las condiciones comenzaron a deteriorarse, los flujos de IED retrocedieron a un nivel todavía elevado de 22,500 millones de dólares¹⁰³⁰. No obstante, las remesas de los trabajadores (véase el panel inferior de la tabla n° 9) se mantuvieron al alza y contribuyeron a lograr una sustancial acumulación de reservas de 43 mil millones de dólares en ese año.

Las remesas, la IED y los ingresos por turismo se redujeron como proporción del PIB
(Gráfico n° 18)



Fuente: Banco Mundial, Naciones Unidas, FMI.

Datos facilitados por la revista *The Economist* en septiembre de 2009 mostraban el empeoramiento general de las balanzas por cuenta corriente, relativamente más agudo en las del Golfo, aunque mantenían en general saldos positivos. Concretamente, los países exportadores de petróleo del mundo árabe han pasado de tener una balanza positiva de 348.000 millones de dólares en 2008 a una de 62.100 en 2009. Esto se explica principalmente

IED en Egipto aumentó a 6.100 millones de en 2006 debido a una licencia de telecomunicaciones y a la privatización del sector bancario. Véase Kinda Mohamadieh. Aumentan los desafíos de desarrollo debido a la crisis mundial: opción de políticas en la región árabe. *Social Watch*, 39, 2009. Disponible en: http://www.socialwatch.org/sites/default/files/regionarabe2009_esp.pdf

¹⁰³⁰ El FMI estima que la inversión extranjera en los países árabes no exportadores de petróleo caerá en torno a 11.000 millones de dólares entre 2008 y 2009. El FMI achaca esta caída a la dificultad para acceder a créditos y financiación y a la escasa liquidez local. Véase *Regional Economic Outlook: Middle East and Central Asia*, FMI, mayo 2009, p. 19.

debido a que las exportaciones en 2008 sobrepasaron el billón de dólares, y se estancaron en los 685.800 millones en 2009¹⁰³¹.

En algunos países árabes, las exportaciones, el turismo y la afluencia de capitales desempeñan un importante papel en la economía. El turismo proporciona 450.000 puestos de trabajo en Túnez, un millón y medio en Marruecos, tres millones en Egipto, 420.000 en Jordania y 900.000 en Siria. La afluencia total de remesas alcanza los 27.000 millones de dólares para el conjunto de Egipto¹⁰³², Líbano, Jordania¹⁰³³, Túnez y Marruecos, y en Jordania, que es el país que más depende de las remesas de los expatriados, éstas representan alrededor del 15% del PIB (Abdlatif Al-Hamad, 2010). En 2007, la afluencia de remesas constituyó alrededor del 9% de PIB en Marruecos, el 5% en Túnez y el 2,2% en Argelia¹⁰³⁴.

Flujos netos de capital destinados a la región de Oriente Medio y Norte de África (Tabla n° 9)

Miles de millones de US\$	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008p
Saldo en cuenta corriente	6.1	22.4	38.3	59.9	93.1	80.7	97.6
<i>como porcentaje del PIB</i>	1.6	5.3	7.9	10.9	16.3	13.0	13.0
Flujos netos privados y oficiales	7.7	9.8	12.1	15.8	13.4	21.6	23.3
Flujos privados netos	9.8	11.9	15.8	19.1	24.7	21.0	23.3
Flujos netos de capital	4.2	7.8	7.6	16.5	26.0	22.1	24.5
..Afluencia neta de IED	4.7	7.6	6.9	14.1	25.0	24.2	22.5
..Afluencia neta de inversiones de capital de cartera	-0.5	0.2	0.7	2.4	1.0	-2.1	2.0
Flujos netos de deuda	3.5	2.0	4.5	-0.7	-12.6	-0.5	-1.2
..Acreedores oficiales	-2.1	-2.1	-3.7	-3.3	-11.3	0.6	0.0
....Banco Mundial	-0.2	-0.3	-0.6	0.0	-0.8	1.0	-0.2
....FMI	-0.3	-0.6	-0.5	-0.7	-0.2	-0.1	-0.1
....Otros acreedores oficiales	-1.6	-1.2	-2.6	-2.6	-10.3	-0.3	0.3
..Acreedores privados	5.6	4.1	8.2	2.6	-1.3	-1.1	-1.2
....Flujos netos de mediano a largo plazo	5.4	0.8	2.6	2.8	-1.6	-1.8	-0.8
.....Bonos	5.2	0.7	2.8	2.5	0.8	0.1	-0.6
.....Bancos	0.3	-0.5	-0.2	1.1	-1.3	-0.5	1.4
.....Otros acreedores privados	-0.1	0.6	0.0	-0.8	-1.1	-1.4	-1.6
....Flujos netos de deuda a corto plazo	0.2	3.3	5.6	-0.2	0.3	0.7	-0.4
Partida de equilibrio /a	-2.5	-10.4	-36.1	-55.3	-70.2	-58.7	-78.3
Varación de reservas (- = incremento)	-11.3	-21.7	-14.2	-20.3	-36.3	-43.6	-42.6
Remesas de trabajadores	15.2	20.4	23.0	24.3	25.7	31.3	33.7

Fuente: Banco Mundial. (P = Previsión)

¹⁰³¹ Véase Olivia Orozco. Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación. Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009. disponible en: http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento_de Referencia_Mundo_rabe_Esp.pdf

¹⁰³² En junio, el periódico Al-Bayan informaba de que, según un informe del Observatorio Económico Egipcio, las remesas de los trabajadores egipcios en el extranjero disminuyeron un 15 %, mientras que el número de estos trabajadores que regresaron del Golfo aumentó a 7.000 en marzo de 2009. Véase Al-Bayan, 22 de junio 2009.

¹⁰³³ En Jordania, el Banco Central anunció en junio que las remesas de los jordanos que trabajan en el extranjero disminuyeron un 3 % por segundo mes consecutivo. Igual que en Egipto, las remesas son una de las fuentes fundamentales de ingresos en Jordania y superan el total de ayudas externas que recibe el país. Según publicaba el periódico *Al-Dustur*, esta caída se debe al despido de muchos jordanos que trabajan en el extranjero, especialmente en países árabes. Véase *Al-Dustur*, 6 de junio 2009.

¹⁰³⁴ Como por ejemplo Djibouti, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Túnez y los territorios palestinos ocupados – aumentaron sus remesas de 8.000 \$ millones en 1996-1999 a 13.900 \$ millones en 2006. De manera similar, en los países ricos en recursos y mano de obra abundante, como Argelia y Siria, las remesas aumentaron de 1.000 \$ millones a 2.500 \$ millones y de 500 \$ millones a 900 \$ millones, respectivamente, durante el mismo período.

Aumenta la cantidad de personas que viven en la pobreza. La región árabe fue testigo de una sensible reducción de los niveles de pobreza desde los años 1980 hasta principios de los 1990. A mediados de esta década, sin embargo, el porcentaje de personas que vivían en la pobreza – considerando las líneas de pobreza más básicas de un dólar y dos dólares al día – se elevó y, en términos generales, permaneció estancado al entrar al siglo XXI, con solo un declive muy gradual. Tomando en cuenta que la población de la región crece constantemente, el número total de personas que viven en pobreza extrema, en realidad, aumentó¹⁰³⁵. Además, si el umbral de pobreza se sube un poco (por ejemplo, de un dólar a dos dólares por día o de dos dólares a tres dólares o cuatro por día) las cifras aumentan considerablemente.

En efecto, al elevar el umbral de pobreza de dos dólares a tres dólares por día se duplica con creces el número total de personas que viven en la pobreza, de 45 millones a 92 millones. En Egipto, más del 70% de la población vive con tres dólares al día o menos; pero esta proporción se eleva a más de cuatro cada cinco personas si el umbral se sube a cuatro dólares por día. El alto grado de desigualdad entre los países, así como las desigualdades persistentes dentro de muchos de ellos, es otro rasgo notable de la región a ser tenido en cuenta. El aumento de la riqueza en los últimos años no se ha traducido en equidad y, como los privilegiados no comparten, buena parte de la población de la región vive actualmente en la pobreza o en el umbral de la pobreza. Además, los países en conflicto como Iraq, Líbano, Sudán y los territorios palestinos ocupados no han experimentado la tendencia al crecimiento constante que tuvieron muchos otros países de la región¹⁰³⁶.

La crisis económica y financiera mundial llega en momentos en que los países y los ciudadanos de la región árabe están intentando adaptarse a los precios descontrolados de los alimentos y el combustible. Muchos de estos países vivieron grandes penurias a causa de la crisis alimentaria y energética previa al comienzo de la turbulencia financiera mundial. Oriente Medio y Norte de África son los principales importadores netos de alimentos. Los precios de los granos aumentaron a un ritmo histórico durante 2006 hasta mediados de 2008, también lo hicieron los precios del petróleo.

En efecto, la crisis de precios de los alimentos ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de una región que importa más del 50% de los alimentos que consume. Mientras, los términos de intercambio se deterioraron en perjuicio de los países importadores

¹⁰³⁵ El mundo árabe constituye una vasta región que abarca un área de unos 13,9 millones de kilómetros cuadrados, con una población de alrededor de 334 millones de habitantes en 2009; está integrado por 22 países, incluyendo Somalia y la isla de Comores.

¹⁰³⁶ Véase Kinda Mohamadieh. Aumentan los desafíos de desarrollo debido a la crisis mundial: opción de políticas en la región árabe. Social Watch, 39, disponible en: http://www.socialwatch.org/sites/default/files/regionarabe2009_esp.pdf

de crudo en la región, entre ellos Marruecos, Túnez, Líbano, Jordania y Egipto. La inflación llegó a cifras de dos dígitos en varios países por las alzas del petróleo y los alimentos, en donde las autoridades aplicaron medidas para compensar los efectos de la carestía sobre la población más pobre: aumentaron subsidios, incrementaron salarios a burócratas y, por último, varios países aumentaron las tasas de interés para contrarrestar las presiones inflacionarias¹⁰³⁷.

Sin embargo, estas medidas – junto con el control de las exportaciones – hicieron poco para garantizar que los precios no habrán de subir excesivamente en el futuro o, más importante aún, que las provisiones de alimentos básicos serán suficientes. En opinión de Kinda Mohamadieh, es necesario dirigir la atención a cuestiones esenciales que no han sido suficientemente tratadas, como aumentar la producción de alimentos, facilitar a los pequeños productores la venta de sus productos y el acceso a los mercados, asegurar el suministro de alimentos asequibles para los consumidores pobres y abordar el tema de los desequilibrios del sistema de comercio mundial y los acuerdos sobre agricultura¹⁰³⁸.

Las medidas relacionadas con los umbrales de pobreza más altos importan en particular ahora que las familias en toda la región tuvieron que absorber los mucho más altos costos de los bienes básicos, incluyendo alimentos y combustible, que representan gran parte de sus gastos. Fuentes de la ONU afirman que, a causa de la crisis alimentaria, alrededor de 31 millones de personas en la región árabe pasan hambre (aproximadamente el 10% de la población total). En comparación con 1992, esto refleja un aumento de 6 millones de personas hambrientas, con cifras récord en Sudán y Yemen, precisamente durante un período en el cual, en general, los indicadores de desarrollo humano mostraron continuas mejoras.

También, una de las causas del alto porcentaje de pobreza en la región es el desempleo crónico. De hecho, incluso en los años en que las economías crecían y los ingresos individuales también parecían crecer, el desempleo era alto e iba en aumento. Kinda Mohamadieh, opina que hay otros factores que hacen de ésta una de las preocupaciones principales a la luz de la crisis mundial, son: (1) la elevada tasa de natalidad y las poblaciones relativamente jóvenes de la región, lo que significa que muchos nuevos graduados y

¹⁰³⁷ Un aspecto importante de la actual coyuntura es que las tasas de inflación en la región están disminuyendo, al igual que los precios de los alimentos y los combustibles, lo que ha favorecido el poder de compra de los consumidores. Por ejemplo, en Túnez el índice de precios al consumidor (IPC) retrocedió a 3.1 % en febrero, contra 4.9 % en el mismo mes de 2008; en Jordania cayó de 14.9 a 1.5 %, mientras en Arabia Saudita la inflación cayó de 10 a 6 %.

¹⁰³⁸ Véase Kinda Mohamadieh. *Civil Society in the Middle East and North Africa Democratizing Governance: From the Local to the Global*. Stockholm, Sweden November 1-2, 2011. Disponible en: <http://www.fimcivilsociety.org/en/library/TheDemandsforNewDevelopmentModels.pdf>

desertores escolares pasan a formar parte de la fuerza laboral con menores perspectivas de encontrar trabajo y (2) la concentración de la actividad económica en sectores con muy poca capacidad de creación de trabajo, como los negocios inmobiliarios y las finanzas.

Otro de los retos asociados al aumento del desempleo es el del posible incremento de la pobreza. Según el *Informe de Desarrollo Humano Árabe 2009*, los países árabes, comparados con otros países en desarrollo con niveles de renta y desarrollo humano similares, deberían obtener mejores resultados en los indicadores de pobreza¹⁰³⁹. Además, el aumento de desempleo puede ser la forma más probable por la que la crisis económica se transforme en crisis social, o inestabilidad política, especialmente en aquellos países donde la renta per cápita y las condiciones de desarrollo humano son más bajas, como por ejemplo Sudán, Yemen y Mauritania. Entre medias se encuentran los países con ingresos medios-altos: Libia, Líbano y Omán, y aquellos de ingresos medios-bajos: Argelia, Djibuti, Egipto, Jordania, Marruecos, Siria y Túnez. Y los países con ingresos altos, como Bahreín, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, son los menos expuestos a sufrir tensiones políticas o sociales.

En el contexto actual resulta más urgente que nunca profundizar en las reformas y planes de desarrollo iniciados durante el periodo de bonanza, para disminuir la dependencia que los países árabes tienen de las fluctuaciones en los precios de hidrocarburos y los mercados internacionales. Una mayor diversificación económica e industrialización es la clave para crear economías sostenibles y capaces de generar mayor empleo en el medio plazo. Los retos primordiales que se abren, en este sentido, son, por un lado, la creación de un tejido productivo competitivo y, por otro, la apuesta por una reforma y mejora de los sistemas de educación que permita insertar estas sociedades en la nueva sociedad de conocimiento global y dar empleo a su voluminosa población juvenil.

5.2.3 Signos de crecimiento en una perspectiva incierta

Tras el impacto de la crisis económica la situación de los países árabes ha quedado significativamente debilitada. A pesar de ello, la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA) se está recuperando de la crisis financiera junto con la economía mundial. Algunas instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su informe de octubre de 2009, ya empezaban a constatar ciertos indicios de recuperación económica; en el caso de

¹⁰³⁹ Véase Olivia Orozco. Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación. Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009. Disponible en: http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento_de Referencia_Mundo_rabe_Esp.pdf

Oriente Medio gracias “a la recuperación de las condiciones financieras de la región y a una subida del precio de los bienes (especialmente el petróleo)¹⁰⁴⁰.” Y en las economías más diversificadas del Norte de África (Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos y Túnez) la caída de la demanda externa (sobre todo de la dominante Zona euro) tuvo un efecto adverso en la exportación de mercancías, exacerbada por el declive del turismo, una reducción de las remesas de los trabajadores y decrecientes flujos de IED, en particular los procedentes de las economías del CCG¹⁰⁴¹. Además, el FMI advertía de que las condiciones aún son “complicadas,” añadiendo que el principal riesgo puede encontrarse en que estos ligeros signos de crecimiento no sean reales ni sostenidos y sigan siendo vulnerables a posibles caídas futuras del precio del petróleo.

No obstante, el Banco Mundial que, en su informe de abril 2010 previó un crecimiento del 4,4% en toda la región, impulsado por el consumo interno y la contribución positiva de la demanda externa y diagnosticó que los países se recuperan de diferente manera de la crisis dependiendo de cuáles hayan sido sus condiciones iniciales y de la intensidad del impacto a través de los tres canales principales por los cuales la crisis financiera mundial afectó a las economías de la región: el sector financiero, el precio del petróleo y la balanza de pagos, reflejándose el impacto en el comercio y en el flujo de remesas e inversiones extranjeras directas¹⁰⁴².

Los países del CCG están al frente de la recuperación regional dado que repuntó el precio del petróleo y el sector financiero del CCG se está estabilizando. Estos países fueron los más afectados por la crisis debido a un impacto negativo en los términos comerciales asociado a la caída del precio del petróleo y al impacto financiero que desestabilizó a los sobreextendidos bancos nacionales y condujo a la explosión de una burbuja inmobiliaria¹⁰⁴³. Las reservas acumuladas y otros activos permitieron a los gobiernos responder rápidamente con estímulos fiscales y monetarios, evitando una desaceleración más profunda del crecimiento y respaldando su avance.

¹⁰⁴⁰ Véase Olivia Orozco. Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación. Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009. disponible en: http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento_de Referencia_Mundo_rabe_Esp.pdf

¹⁰⁴¹ Véase el informe del Banco Mundial 2010 Perspectivas para la Economía Mundial, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTSPA/Resources/GEP10OverviewSP.pdf>

¹⁰⁴² Véase el informe de Banco Mundial titulado *Middle East and North Africa Region – a regional economic update*, April 2010. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/MENARrecoveringFromCrisispub5-12-10webFINAL.pdf>

¹⁰⁴³ Véase Olivia Orozco de la Torre. ¿ Salen los países árabes de la crisis? Boletín económico y negocios de casa árabe, n° 19, 2010. Disponible en: http://www.casaarabe.es/uploads/html/boletines/boletin_19/OrozcoComentario-BENCA19.pdf

- *Se espera que la recuperación de los países del CCG tenga un impacto positivo en otros países en desarrollo de la región, especialmente a través de un mayor flujo de remesas e inversiones extranjeras directas*
- *La crisis financiera de Dubai todavía se está desarrollando pero la oferta de reestructuración de la deuda mundial de este país ha contribuido a una mayor claridad acerca de las perspectivas de los Emiratos Árabes Unidos.*
- *Se espera que el gran gasto fiscal en curso de Abu Dhabi ayude a la recuperación y respalde la “estrategia de centros de servicios” para la integración y el desarrollo económico.*

Los países en desarrollo exportadores de petróleo sintieron el impacto de la crisis y actualmente la recuperación, en gran medida por la vía del precio del petróleo, debido a la integración limitada de sus sectores bancarios en los mercados financieros mundiales y a la importancia del petróleo en sus exportaciones.

- *La sostenibilidad de su recuperación depende de la evolución de la demanda mundial de petróleo y del precio del mismo.*
- *No se espera en la actualidad una mayor presión al alza de precios del petróleo, debido a la gran capacidad de reserva y al poco o nulo crecimiento de la demanda en el G3¹⁰⁴⁴.*
- *Reconociendo su vulnerabilidad, la mayoría de los países del grupo han puesto en marcha paquetes de estímulos, pero su capacidad de respuesta ha variado según su espacio fiscal, las reservas acumuladas y el acceso al financiamiento externo.*

Los importadores de petróleo fueron afectados por la crisis a través de efectos secundarios en el comercio y en los flujos de remesas e inversiones extranjeras directas, de modo que su recuperación dependerá principalmente de su recuperación en mercados clave como Estados Unidos y los países del CCG. La débil recuperación que se espera en la zona del euro arrastrará consigo el crecimiento en el corto plazo, en particular el crecimiento de los que tienen fuertes vínculos con mercados de la UE.

- *La crisis no ha llevado a revertir las reformas y éstas se han mantenido en ejecución mientras que en algunos casos los países han continuado con las reformas iniciadas antes de la crisis.*

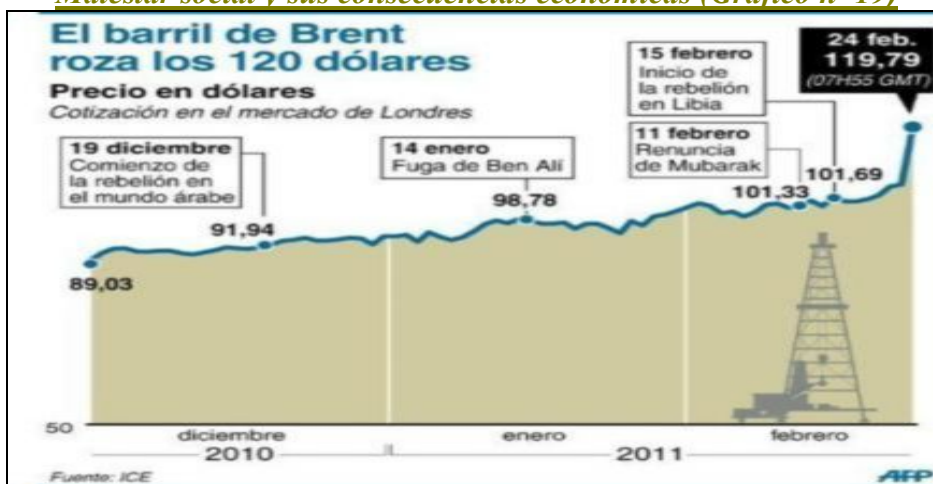
Hasta el momento los elevados precios del petróleo han mejorado las perspectivas de los países exportadores de petróleo de la región, planteando al mismo tiempo desafíos para los países importadores de petróleo (véase el gráfico siguiente n° 19)¹⁰⁴⁵. En los países exportadores de petróleo, la actividad también se ha visto impulsada por políticas macroeconómicas expansivas en general. Al mismo tiempo, la actividad en varias economías

¹⁰⁴⁴ U.S., EU and Japan (The world's three leading economic blocs - the US, Japan and the EU. G3 bonds mean bonds issued in US dollars, yen and euros.

¹⁰⁴⁵ Disponible en: <http://vicentecamarasa.wordpress.com/2011/03/02/las-revueltas-arabes-y-sus-primeras-consecuencias-economicas/>

de MENA se está viendo negativamente afectada por el malestar social y los constantes conflictos, que tienen repercusiones considerables en los ingresos del turismo, los flujos de capitales y la inversión¹⁰⁴⁶.

Malestar social y sus consecuencias económicas (Grafico n° 19)



El Banco Mundial en su informe 2009 estimaba que la región MENA necesitaba 300.000 millones de inversiones durante los diez próximos años para cubrir la actual necesidad de infraestructuras, especialmente alta en los países del CCG, pese al esfuerzo en marcha (Olivia, 2009). Por ejemplo, solo los países de la península arábiga en el sector energético necesitarán 20.000 millones de dólares anuales para desarrollar sus nuevos campos petrolíferos, construir refinerías y generar electricidad. El resto del mundo árabe probablemente necesitará una cantidad de inversión equivalente para desarrollar su sector energético. Solo Iraq puede llegar a necesitar hasta 10.000 millones de dólares anuales para su sector energético. Esto da un total de 50.000 millones de dólares, que los países árabes no pueden financiar con sus propios recursos. Hacen falta cantidades de un orden de magnitud similar para aeropuertos, puertos, carreteras, ferrocarriles y comunicaciones¹⁰⁴⁷. Solo el ferrocarril del CCG requerirá unos 30.000 millones de dólares, y está previsto que entre en funcionamiento en 2017. Se calcula que la región debería invertir unos 50.000 millones de dólares anuales durante la próxima década para mejorar y ampliar su sistema de carreteras¹⁰⁴⁸.

¹⁰⁴⁶ Véase el informe del FMI, septiembre 2011, titulado Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos. Disponible en : <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/02/pdf/texts.pdf>

¹⁰⁴⁷ Véase Abdlatif Y. Al-Hamad. Crisis económica e inversiones en la región árabe. MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/articulos/Al-Hamad_crisis_es.pdf

¹⁰⁴⁸ Se calcula que entre 1998 y 2007 los países del Consejo de Cooperación del Golfo invirtieron cerca de un 20 % del PIB en infraestructuras, cifra escasa comparada con el 39 % invertido en China o el 30 % en Corea del Sur.

Todas estas necesidades ofrecerán oportunidades de inversión para el sector privado, tanto a escala regional como internacional. Algunos de los países del Golfo ya han reconocido este hándicap y puesto en marcha medidas para solventarlo. Arabia Saudí ha aumentado un 36 % el gasto público en infraestructuras en 2009, hasta alcanzar los 60.000 millones de dólares, y su plan de desarrollo en el medio plazo incluye inversiones de 400.000 millones de dólares en infraestructuras en los próximos cinco años. Qatar y Bahreín también han anunciado ambiciosos proyectos de inversión y Dubai, a pesar del fuerte impacto de la crisis, aparece bien posicionado para la recuperación (Olivia Orozco, 2009).

Según sus proyecciones, el crecimiento en las economías exportadoras de petróleo alcanzaría el 5% en 2011 y alrededor del 4% en 2012, con el crecimiento liderado por Qatar (impulsado por el aumento de las exportaciones de gas natural), Iraq y Arabia Saudita. Las perspectivas de los países importadores de petróleo son mucho más moderadas (especialmente en Egipto, la República Árabe Siria y Túnez), y se proyectaba un crecimiento de 1,5 % en 2011. La actividad en algunas economías se vería limitada por el malestar social interno que incide en la lenta recuperación de los ingresos del turismo y las remesas. Se proyectaba un repunte del crecimiento de los países importadores hasta el 2,5% en 2012, respaldado por una recuperación lenta de inversión. La inflación se mantendría elevada en la región MENA en 2011, pero se reduciría ligeramente en 2012, debido a la disminución de los precios de las materias primas. Se proyectaba que la inflación se reduciría de 10,75% en 2011 a 7,5% en 2012 para los países exportadores de petróleo, si bien permanecería por debajo de 8 % en 2011–12 para los países importadores de petróleo¹⁰⁴⁹.

Las perspectivas estaban sujetas a importantes riesgos a la baja. Los riesgos externos relacionados con las débiles perspectivas para Estados Unidos y Europa, lo que podría deprimir considerablemente la actividad y, por lo tanto, los precios de las materias primas o desacelerar aún más los flujos de financiamiento externo a la región. Sin embargo, la mayor parte de los riesgos están relacionados con la persistente inestabilidad interna, combinada con el contagio intrarregional. La turbulencia política ha venido acompañada por un aumento de las primas de riesgo y la caída del financiamiento privado y los ingresos del turismo, no solo en aquellas economías directamente afectadas por la turbulencia, sino en toda la región.

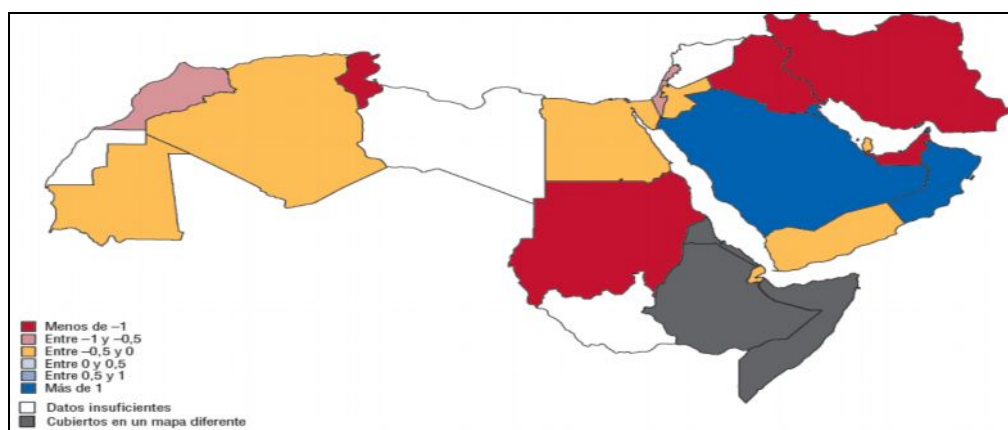
Una intensificación de las crisis políticas exacerbaría la difícil situación económica de la región, planteando el riesgo extremo de que la producción de petróleo de MENA se viera aún más afectada, lo que tendría repercusiones en los mercados mundiales de energía. Hasta hace

¹⁰⁴⁹ Véase el informe del FMI, septiembre 2011, titulado Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos. Disponible en : <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/02/pdf/texts.pdf>

poco, los efectos de contagio a nivel mundial derivados del trastorno de la producción petrolera en Libia se vieron atenuados por el aumento de la producción en otras economías de MENA, especialmente Arabia Saudita. La región se enfrenta a importantes desafíos de política económica. Más allá de asegurar la estabilidad económica y social, los desafíos a más corto plazo se centran en la necesidad de encauzar las finanzas públicas en una trayectoria sostenida.

En el mismo sentido el último el informe de FMI de abril 2012 confirma que el crecimiento en la región de MENA se situó por debajo de la tendencia en 2011, debido sobre todo a factores propios de cada país. En los países exportadores de petróleo, el alto nivel de los precios del crudo contribuyó a un crecimiento de 4% en 2011, que se vio frenado por una evolución menos favorable de la República Islámica del Irán a causa de una mala cosecha y el efecto que tuvo la reforma de los subsidios. Entre los importadores de petróleo, el crecimiento fue de 2%, aun después de excluir los datos correspondientes a la República Árabe Siria. Este tenue crecimiento es consecuencia directa de la incidencia de la tensión social¹⁰⁵⁰. Aparte de su impacto en los precios del petróleo, los factores mundiales y los sucesos en Europa han tenido hasta ahora un efecto relativamente limitado en la región; por lo tanto, las revisiones se deben principalmente a acontecimientos de orden regional (véase el mapa n° 4)¹⁰⁵¹.

MENA: Revisiones de los pronósticos de crecimiento del PIB de 2012 (Mapa n° 4)



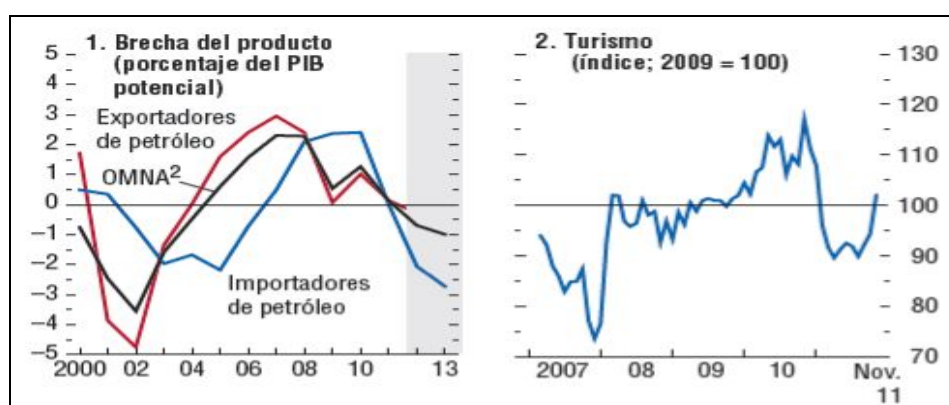
(Variación en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de la edición de septiembre de 2011 de Perspectivas de la economía mundial). Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

¹⁰⁵⁰ Véase el informe del FMI de abril 2012, titulado Reanudación del crecimiento, peligros persistentes. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>

¹⁰⁵¹ El incierto entorno político en muchas economías de la región está empañando las perspectivas de crecimiento. Las consecuencias de la tensión social y de la debilidad en Europa se ven reflejadas en la atonía de las cifras de turismo y remesas y en las salidas de capital. Un aumento del gasto en transferencias sociales significa que los presupuestos públicos de los países exportadores de petróleo dependen cada vez más de que los precios del crudo se mantengan en niveles altos.

La tensión social ha dado origen a considerables efectos de contagio regionales, particularmente en el turismo y en los flujos de capitales, que han disminuido en toda la región (véase el gráfico, n° 20). Dada la magnitud de los shocks particulares de cada economía y sus fuertes efectos de contagio a escala regional, resulta difícil aislar un efecto que provenga específicamente de Europa, salvo el debilitamiento de las remesas. Aun así, los potenciales efectos de contagio por un recrudecimiento de la crisis en Europa, modelizados en el primer escenario a la baja, podrían reducir el producto regional aproximadamente 3,25% con respecto al escenario base, lo cual constituiría el mayor efecto de contagio de cualquier región fuera de Europa. La reducción obedecería en su mayor parte al debilitamiento de los precios del petróleo. El resto se debería a los fuertes efectos de contagio derivados de la contracción de la demanda de los socios comerciales de la región, principalmente a través de las repercusiones en los flujos de financiamiento externo, el comercio, el turismo y las remesas.

MENA: Un mar de problemas (Gráfico n° 20)¹⁰⁵²



Fuentes: Haver Analytics; autoridades nacionales, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Estas vinculaciones se observan más claramente en las tendencias de comercio de la región¹⁰⁵³. Las exportaciones de bienes a Europa representan aproximadamente 20% de las exportaciones, o 7% del PIB; es decir, una proporción más alta que la de Asia, Canadá, América Latina, la región de África subsahariana o Estados Unidos. Si bien las actuales vinculaciones financieras parecen ser tenues en la actualidad, los efectos de contagio a la

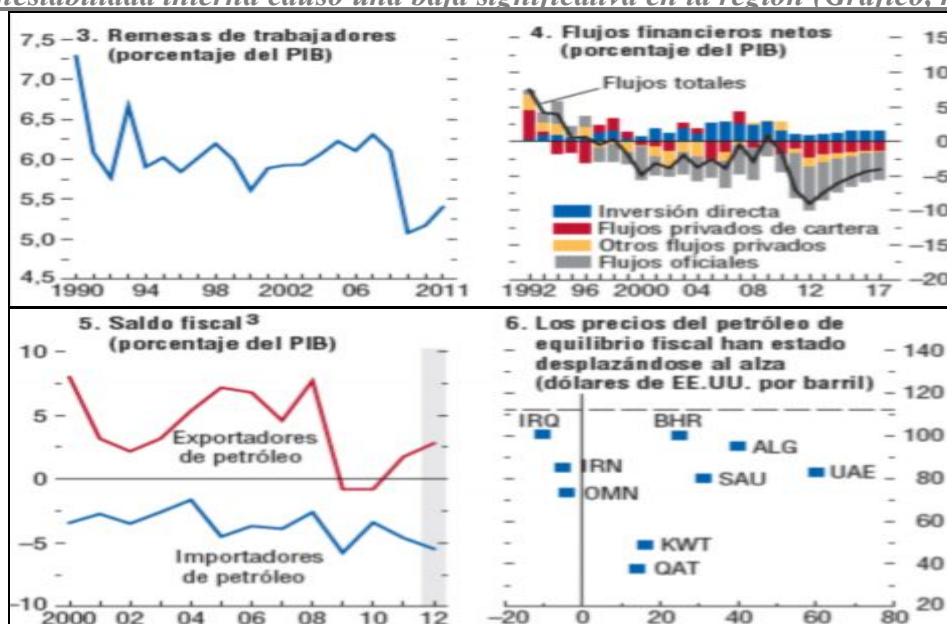
¹⁰⁵² Exportadores de petróleo: Arabia Saudita (SAU), Argelia (ALG), Bahrein (BHR), los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Iraq (IRQ), Kuwait (KWT), Libia, Omán (OMN), Qatar (QAT), Sudán, la República del Yemen y la República Islámica del Irán (IRN). Importadores de petróleo: Djibouti, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, la República Árabe Siria y Túnez. Los datos excluyen la República Árabe Siria desde 2011 en adelante y Sudán del Sur desde el 9 de julio de 2011.

¹⁰⁵³ Para saber más véase el gráfico 2.5, (panel 1) del informe FMI, 2012 (Vinculaciones comerciales y financieras con la zona del euro), p 61. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>

región de OMNA* fueron de los más intensos registrados en el año inmediatamente posterior al colapso de Lehman Brothers en 2008¹⁰⁵⁴. Estas fuertes repercusiones provenientes de Europa determinan los riesgos que pesan sobre las perspectivas, pero el escenario base depende predominantemente de factores regionales. Según el pronóstico de base, el crecimiento será de 4,25% en 2012 y 3,75% en 2013 (véase el cuadro, n° 11).

Entre los países importadores de petróleo, la carestía del crudo, la caída del turismo debido a la tensión social en la región, y los menores flujos de comercio y remesas son producto de los problemas persistentes en Europa y constituyen limitaciones importantes. Entre los exportadores de petróleo, se proyecta que los acontecimientos negativos en la República Islámica del Irán se verán compensados por aumentos de la producción de petróleo en Arabia Saudita e Iraq y un repunte en Libia. En vista de las perspectivas de crecimiento relativamente moderadas y el retroceso de los precios de las materias primas no petroleras, se proyecta que la inflación en la región bajará ligeramente a lo largo del horizonte del pronóstico de 9,25% en 2011 a 8,75% 2013¹⁰⁵⁵.

La inestabilidad interna causó una baja significativa en la región (Gráfico, n° 21)



Fuentes: Haver Analytics; autoridades nacionales, y estimaciones del personal técnico del FMI.

²OMNA: Oriente Medio y Norte de África.

³Los datos excluyen Libia.

¹⁰⁵⁴ También véase el gráfico 2.5, del informe FMI, 2012 (Vinculaciones comerciales y financieras con la zona del euro), p 61. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>

* Oriente Medio y Norte de África

¹⁰⁵⁵ Véase el informe del FMI de abril 2012, titulado Reanudación del crecimiento, peligros persistentes. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>

Como se señaló, los riesgos externos giran en torno a la evolución de Europa. Los riesgos internos están dominados por los acontecimientos políticos. La inestabilidad interna causó una baja significativa del turismo en la región que aún no ha alcanzado los niveles previos (véase gráfico, n° 21 panel 2). Una recesión más intensa en Europa podría sacudir aún más el ya poco firme sector del turismo, con repercusiones que se extenderían al resto de la economía. En el caso de los exportadores de petróleo, los riesgos giran en torno al precio del petróleo, que, en un escenario a la baja, está vinculado principalmente a la posibilidad de un recrudecimiento de la crisis en Europa que provocaría una desaceleración del crecimiento en el resto del mundo.

PIB real, precios al consumidor, saldo en cuenta corriente y desempleo en algunas economías de MENA (Cuadro, n° 11)

(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)

	PIB real			Precios al consumidor ¹			Saldo en cuenta corriente ²			Desempleo ³		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Oriente Medio y Norte de África	3,5	4,2	3,7	9,6	9,5	8,7	13,2	14,5	12,7
Exportadores de petróleo⁴	4,0	4,8	3,7	10,3	10,3	8,8	16,9	18,2	16,0
Irán, República Islámica del	2,0	0,4	1,3	21,3	21,8	18,2	10,7	6,6	5,1	15,1	16,7	18,1
Arabia Saudita	6,8	6,0	4,1	5,0	4,8	4,4	24,4	27,9	22,7
Argelia	2,5	3,1	3,4	4,5	5,5	4,5	10,3	10,0	7,9	10,0	9,7	9,3
Emiratos Árabes Unidos	4,9	2,3	2,8	0,9	1,5	1,7	9,2	10,3	10,4
Qatar	18,8	6,0	4,6	2,0	4,0	4,0	28,4	31,5	29,0
Kuwait	8,2	6,6	1,8	4,7	3,5	4,0	41,8	46,2	41,9	2,1	2,1	2,1
Iraq	9,9	11,1	13,5	6,0	7,0	6,0	7,9	9,1	10,8
Sudán ⁵	-3,9	-7,3	-1,5	18,1	23,2	26,0	2,1	-4,6	-4,0	12,0	10,8	9,6
Importadores de petróleo⁶	2,0	2,2	3,6	7,5	6,9	8,4	-5,3	-5,3	-4,9
Egipto	1,8	1,5	3,3	11,1	9,5	12,1	-2,0	-2,6	-2,1	10,4	11,5	11,3
Marruecos	4,3	3,7	4,3	0,9	2,0	2,5	-7,4	-5,9	-6,0	9,0	8,9	8,8
Túnez	-0,8	2,2	3,5	3,5	5,0	4,0	-7,4	-7,1	-7,1	18,9	17,0	16,0
Libano	1,5	3,0	4,0	5,0	4,0	3,3	-14,4	-14,2	-13,4
Jordania	2,5	2,8	3,0	4,4	4,9	5,6	-9,5	-8,3	-6,8	12,9	12,9	12,9
Partidas informativas												
Israel	4,7	2,7	3,8	3,4	2,0	2,0	0,1	-0,9	0,0	5,6	6,0	5,8
Magreb ⁷	-1,7	11,0	5,9	3,9	4,0	3,0	2,7	5,3	6,2
Mashreq ⁸	1,8	1,8	3,4	10,0	8,6	10,8	-4,3	-4,7	-4,1

¹La variación de precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico.

²Porcentaje del PIB.

³Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

⁴Incluye también Bahrein, Libia, Omán y la República de Yemen.

⁵Los datos correspondientes a 2011 excluyen Sudán del Sur a partir del 9 de julio. Los datos de 2012 en adelante se refieren al Estado actual de Sudán..

⁶Incluye también Djibouti y Mauritania. Excluye la República Árabe Siria desde 2011 en adelante.

⁷El Magreb comprende Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

⁸El Mashreq comprende Egipto, Jordania, Libano y la República Árabe Siria. Excluye la República Árabe Siria desde 2011 en adelante.

El gasto público ha aumentado a tal grado que una caída moderada del precio del petróleo puede dar lugar a déficits presupuestarios. En cambio, si bien ya están en niveles elevados debido a la incertidumbre política regional, los precios del petróleo podrían subir

aún más debido a una agudización de las preocupaciones por un shock de la oferta de crudo debido a la situación en Irán, malestar en la región o una interrupción efectiva del suministro de petróleo. Los efectos podrían ser drásticos, habida cuenta de los niveles limitados de existencias y de capacidad excedentaria, así como de las condiciones del mercado físico que se prevé seguirán siendo restrictivas a lo largo de 2012.

En vista de estos riesgos y perspectivas, la región se enfrenta a graves desafíos de política económica. El desafío principal consiste en asegurar la estabilidad económica y social, pero también está la necesidad a corto plazo de encauzar las finanzas públicas en una trayectoria sostenible. En el caso de los países exportadores de petróleo, es necesario que los gobiernos aprovechen la oportunidad que presentan los elevados precios del petróleo para avanzar hacia la creación de economías más sostenibles y diversificadas. Además, el malestar social pone de manifiesto la necesidad de adoptar un plan de crecimiento inclusivo a mediano plazo para establecer instituciones sólidas que estimulen la actividad del sector privado, brindar mayor acceso a oportunidades económicas y luchar contra el desempleo que se mantiene elevado desde hace mucho tiempo, en particular entre los jóvenes.

Un objetivo clave en el ámbito fiscal a mediano plazo es la reorientación de las políticas fiscales hacia la reducción de la pobreza y la promoción de la inversión productiva. Sin embargo, el aumento del gasto en subsidios a los combustibles y alimentos (con la importante excepción de la República Islámica del Irán), junto con las presiones para aumentar los salarios y pensiones de los funcionarios, están generando tensiones sobre las finanzas públicas (en particular, en las economías importadoras de petróleo), que no serán sostenibles a mediano plazo. Una mayor focalización de los subsidios, y en particular la reforma de los subsidios a los combustibles, ayudará a aliviar estas tensiones¹⁰⁵⁶.

¹⁰⁵⁶ Véase el informe del FMI de abril 2012, titulado Reanudación del crecimiento, peligros persistentes. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>

6 El sistema educativo y el déficit del desarrollo

6.1 Los árabes, a la zaga de la educación en el Tercer Mundo*.

*Analfabetismo y alfabetización en la región*¹⁰⁵⁷

La educación, se ha dicho, es la clave para el futuro de las naciones emergentes. Sin educación, la innovación no puede avanzar más allá de la imitación y la duplicación de esfuerzos; sin educación, el individuo rara vez puede mejorar la calidad de su vida, sin educación, no puede contribuir a su pleno potencial en la tarea de construcción de la nación¹⁰⁵⁸. *“La educación no sólo es la clave de un desarrollo individual, sino que con una educación adecuada se puede derrotar a la pobreza y afrontar las situaciones que vayan surgiendo. Y el conocimiento, entendido como cultura, fundamenta las bases para una transformación antropológica y social, y halla su propio sostén en la innovación de los conceptos de enseñanza, aprendizaje, transmisión y construcción interactiva de los conocimientos”*¹⁰⁵⁹.

Así proclama Naciones Unidas como *“ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”*¹⁰⁶⁰.

¹⁰⁵⁷ Analfabetismo y alfabetización son palabras que normalmente se asocian con aspectos positivos de la civilización humana y del desarrollo social y económico. En cambio se ha usado la palabra analfabetismo, y todavía hoy se sigue usando, para caracterizar la pobreza y la falta de educación en diferentes partes del mundo. La alfabetización a que hacemos referencia representa en la educación básica una segunda oportunidad, no sólo de mejorar el nivel de vida de personas jóvenes y adultas y perfeccionar sus destrezas vitales básicas, sino también de contribuir al desarrollo sostenible de sus sociedades y convertirse en estudiantes de por vida. Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en *dvv internacional*. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

¹⁰⁵⁸ Véase Albert, Kudsi-Zadeh. Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview. *European Association for Education of Adults (EAEA)* 10/11/2006. Despoiled en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091>

¹⁰⁵⁹ Véase Rita Levi-Montalcini. Las mujeres y el derecho a la educación: la clave del desarrollo. *Quaderns de la Mediterrània*. N° 7, 2006. Disponible en: http://www.imesd.org/activitats/2009/Dona_educacio/Documentaci%C3%B3n/Dona%20i%20Educaci%C3%B3n/e173_LeviMontalcini.pdf

¹⁰⁶⁰ En la Declaración Universal de Derechos Humanos, texto aprobado el 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Véase *Jornada de Cooperación sobre la educación en Marruecos: compartiendo realidades*. Sevilla –Córdoba- Granada 2007. Disponible en: http://www.compartiendo-realidades.org/jornadas_documentomarco.pdf

Cuando se considera la alta tasa de alfabetización en los países desarrollados, uno se siente tentado a concluir que un requisito previo para el desarrollo social, económico y político es la erradicación del analfabetismo y la universalización de la educación, a pesar de reconocer que la educación sola no puede ser la panacea para todos los problemas¹⁰⁶¹. En la conferencia Regional sobre la Educación Para Todos (EPT) en el Cairo en el 2000, los Ministros árabes de la educación declararon que *“Es imposible imaginar el desarrollo y el resurgimiento de la región sin poner fin al problema del analfabetismo en todos los países árabes”*. La lucha contra el analfabetismo es, por tanto una alta prioridad. Hoy en día, la mayoría de los gobiernos en el mundo árabe están, en teoría, comprometidos con el concepto de la educación universal obligatoria. En Egipto, por ejemplo, el derecho de todo ciudadano a una educación gratuita está garantizado en la Constitución, y una legislación similar se encuentra en la mayoría de los países¹⁰⁶².

En la práctica, sin embargo, estas leyes no se aplican estrictamente y un gran número de niños, especialmente en las zonas rurales, reciben una educación pobre o nula. Además, estos países sufren una gran desigualdad entre los niveles de alfabetización urbana y rural, a causa de la limitación de los recursos disponibles y de la inexistencia de facilidades educativas a la hora de llegar a todas las personas. Y pese a los notables logros alcanzados en la expansión cuantitativa de la educación en los países árabes durante el siglo XX, el nivel educativo en dichos países sigue siendo deficiente en el aspecto cuantitativo debido a los cinco factores siguientes:

¹⁰⁶¹ Véase Albert, Kudsi-Zadeh. Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview. European Association for Education of Adults (EAEA) 10/11/2006. Disponible en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091>

* La mayoría de las cifras y datos que figuran en este punto han sido citados por UNESCO, *2008 Educación Para Todos (EPT) ¿Alcanzaremos la meta?* Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf> Y el Informe de Seguimiento de EPT en el Mundo 2009, *Superar la desigualdad: ¿por qué es importante la gobernanza?* disponible en: http://www.unesco.org/education/gmr2009/press/EFA_GMR_complet.pdf Y el Informe del Banco Mundial de 2008, sobre la reforma educacional en Oriente Próximo y Norte de África (MENA, sus siglas en inglés) *“un camino aún por recorrer”*, disponible en : http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/EDU_Flagship_Full_ENG.pdf Y Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, 2000. *Marco de Acción de Dakar Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes* disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf>

¹⁰⁶² Como por ejemplo, el derecho a la educación está reconocido en la Constitución marroquí (Artículo 13: *“Todos los ciudadanos tienen Derecho a la educación y al trabajo”*), y además Marruecos ha ratificado (21 de junio de 1993) la *Convención sobre los Derechos de los Niños*. En la *Carta Nacional de Educación y Formación*, que establece el marco del sistema educativo marroquí, introduce la enseñanza de los Derechos Humanos en el programa de estudios y los reconoce como uno de los principios rectores del sistema educativo, junto con los valores islámicos y el concepto de ciudadanía. Véase Jornada de Cooperación sobre la educación en Marruecos: compartiendo realidades. Sevilla –Córdoba- Granada 2007, p.12. Disponible en: http://www.compartiendo-realidades.org/jornadas_documentomarco.pdf

- *Un enorme lastre de analfabetismo, especialmente entre las mujeres. Se calcula que a comienzos del siglo XXI había al menos 70 millones de árabes analfabetos, la inmensa mayoría de los cuales eran mujeres.*
- *La escasa importancia otorgada en la educación en la primera infancia*
- *Una educación básica no universal y las bajas tasas de incremento de las matriculaciones*
- *La exclusión selectiva (de los niños pobres y marginados) de las ramas más elitistas y de los niveles superiores de enseñanza.*
- *La falta de oportunidades recurrentes para acceder a una educación permanente*¹⁰⁶³.

Las estadísticas indican que el 28% de los niños en edad escolar permanecen fuera de la escuela, la cifra de niñas asciende al 40%. Estas cifras no tienen en cuenta el abandono y fracaso escolar que parece aumentar con la distancia de los centros urbanos¹⁰⁶⁴. Así, cuanto más nos alejamos de las costas y de las ciudades, más se debilitan los indicadores de escolarización. El llamado “país profundo” (rural y/o montañoso o lo que se conoce como, Marruecos, Argelia y Túnez del interior) no siempre cuenta con una oferta escolar en cantidad y calidad suficientes (Vidal, 2006)¹⁰⁶⁵.

“De cada cien alumnos que entran en el primer curso elemental, solamente 87 alumnos llegarán al tercer escalafón (7º año), lo que supone una tasa de pérdida del 13% en este nivel; cuarenta alumnos serán admitidos en la enseñanza secundaria (1er AS), lo que supone una tasa de pérdida acumulada del 60%; nueve alumnos aprobarán la selectividad y comenzarán estudios universitarios, lo que equivale a una tasa de pérdida acumulada del 91%; y cinco alumnos obtendrán un título de enseñanza superior, esto es, un 95% de pérdida (Consejo Nacional Económico y Social, 2000)”.

Nos parece crucial recordar que la escolarización masiva es una condición necesaria pero no suficiente para alfabetizar la totalidad de la población del Magreb. En efecto, esta región parece conocer un analfabetismo estructural reincidente (analfabetismo funcional) especialmente pertinaz. Afecta principalmente a las mujeres y a los jóvenes de medios rurales que, tras pasar algunos años en la escuela, salen del sistema con un dominio insuficiente de la cultura escrita. Pero lo que agrava su situación es que se encuentran de nuevo inmersos en un entorno donde la cultura escrita rara vez se encuentra disponible. Sus escasas competencias escolares y el poco contacto que tiene con la escritura les hacen retroceder de nuevo al analfabetismo¹⁰⁶⁶. Este es, por otro lado, un problema que afecta al conjunto del mundo árabe

¹⁰⁶³ Véase Nader Fergany. La reforma educativa puede potenciar a los jóvenes y contribuir al desarrollo humano en los países árabes. *Quaderns de la Mediterrània o Cuadernos del Mediterráneo*, n.º. 11, 2009 , pp., 204-210. Disponible en: <http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/11/39%20la%20reforma%20educativa.pdf>

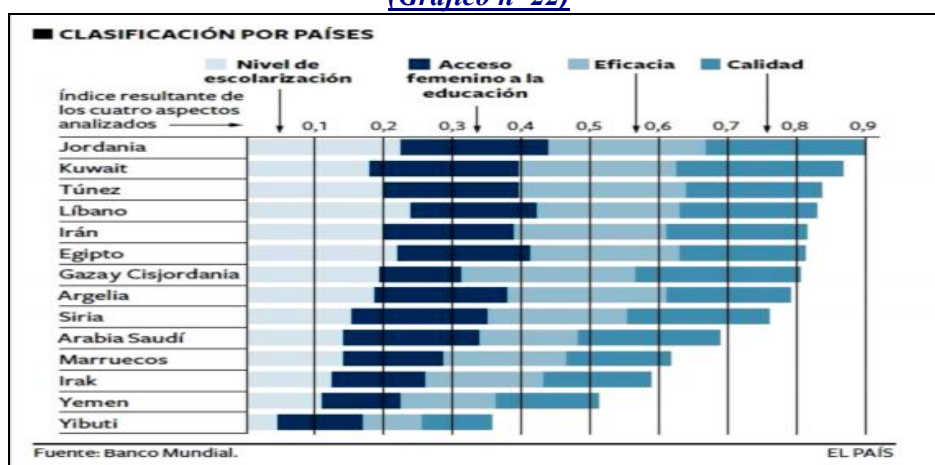
¹⁰⁶⁴ Véase Albert, Kudsi-Zadeh. Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview. European Association for Education of Adults (EAEA) 10/11/2006. Disponible en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091>

¹⁰⁶⁵ Véase Lourdes Vidal Bertran (ed). Los retos de la educación en los países del Mediterráneo Sur. Documento de trabajo nº 8, Madrid / Barcelona, Fundación Carolina / (IEMed). Acceso al libro disponible en: <http://www.miescuelayelmundo.org/IMG/pdf/retoseducacionbasica.pdf>

¹⁰⁶⁶ La cuarta parte de los marroquíes que acaban la primaria lo hacen, según el BM en su informe 2008, sin haber adquirido el nivel requerido de lectura, escritura y cálculo. Por falta de práctica muchos volverán incluso a

y no únicamente al Magreb. Como mostró el informe 2003 del PNUD sobre el desarrollo humano en el mundo árabe, la actividad editorial es el pariente pobre de las prioridades en la región. Los libros publicados en el mundo árabe solo representan el 1,1% de la producción mundial, mientras que la población de los 22 países árabes constituye el 5% de la población mundial. La región publica cada vez menos libros, los cuales son cada vez menos leídos y más censurados. En cuanto a las nuevas tecnologías, estas permanecen al margen de la sociedad. En el mundo existen de media 78,3 ordenadores por cada mil personas, relación que no es más que de 18 por mil en los 22 países árabes. Y sólo el 1,6 de su población tiene acceso a Internet (PNUD, 2003).

Clasificación del nivel de escolarización, acceso femenino, eficacia, y calidad de educación (Gráfico n° 22)



En la clasificación sobre la educación de los países árabes elaborada por el BM (según refleja el gráfico n° 22), Jordania y Kuwait son los que poseen un mejor sistema educativo, mientras que en el pelotón de cola figuran Marruecos, Irak, Yemen y Yibuti. La inclusión de Marruecos junto con países más pobres, como Yibuti y Yemen, llama la atención, pero tampoco es una sorpresa, a pesar de que el Reino dedica el 26% de su presupuesto a la enseñanza, porque la gran parte del presupuesto lo absorben los gastos salariales (Lamín, 2006)¹⁰⁶⁷.

ser analfabetos sobre todo en zonas rurales, donde el 60% de las escuelas carecen de luz eléctrica y el 80% de baños. El 40% de los marroquíes de más de 15 años no saben leer ni escribir. Puede consultarse en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/EDU_Flagship_Full_ENG.pdf

¹⁰⁶⁷ Véase Ahmed Lamrini. *Systèmes Educatifs, Savoir, Technologies et Innovation. Rapport thématique*. Rabat: Cinquantenaire de l'Indépendance du Royaume du Maroc. Disponible en: http://www.rdh50.ma/Fr/pdf/rapport_thematique/systeme/rt4systemeoa4104pages.pdf

Si la gran mayoría de los niños marroquíes acude al colegio hasta los 11 años, solo 13 de cada 100 alumnos de primaria acaba el bachillerato¹⁰⁶⁸. El abandono escolar, en el Magreb, es frecuente en la franja de edad entre 10 y 14 años¹⁰⁶⁹. Este sector de la población joven representa, para las familias desfavorecidas, mano de obra infantil. Esto se traduce en una constante pérdida de alumnos entre las capas sociales marginadas en el paso de primaria a secundaria o a la educación superior. Baste decir que el castigo del analfabetismo sigue siendo uno de los mayores inconvenientes al progreso en todos los Estados árabes, donde la tasa de alrededor del 50% (para los 15 años de edad en adelante) es superior a la media del 38,2% obtenido en el Tercer Mundo, mientras que la tasa del 70% entre las mujeres es la más alta del mundo¹⁰⁷⁰. Como resultado, el analfabetismo juvenil en la región árabe sigue estando por encima del los países en desarrollo (véase el cuadro nº 12).

En 1980 la tasa de analfabetismo en catorce países árabes oscilaba entre el 45 % y el 80%, y en otros seis entre el 22 % y el 28 %. En el año 2005 las tasas generales de analfabetismo disminuyeron drásticamente en diez países (Jordania, Bahrein, Qatar, Kuwait, Líbano, Arabia Saudita, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Siria y Libia) en un rango que iba del 8% al 22 %, mientras en otros tres (Argelia, Yibuti y Túnez) variaban entre el 23% y el 34%. Seis países (Irak, Mauritania, Marruecos, Egipto, Sudán y Yemen) todavía soportan la carga de tasas de analfabetismo superiores al 30 %, donde Irak y Mauritania soportan una sobrecarga de cerca de un 60 % de población analfabeta.

¹⁰⁶⁸ Véase Ignacio Cembrero. Los países árabes, a la zaga de la educación en el tercer Mundo. El País, 6-02-2008. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/internacional/paises/arabes/zaga/educacion/Tercer/Mundo/elpepiint/20080206elpiint_12/Tes

¹⁰⁶⁹ La salida precoz del sistema escolar concierne a todos los países del Magreb. Si se amplía el análisis a los alumnos que están físicamente presentes en los bancos de la escuela pero que se encuentran mentalmente al margen de la formación, el abandono escolar afecta a todos los sistemas escolares. Las investigaciones de Charlot revelaron que los niños tenían una relación diferente con el saber según si consideraban la escuela como lugar de movilización personal (donde pasan cosas, donde hay que ir y donde hay que obedecer). La pedagogía que domina y está en vigor en los tres países de Magreb es una pedagogía de impregnación del alumno y no de su movilización en torno a los conocimientos escolares que tienen sentido para él. Véase Bernard Charlot. *École et savoir dans les banlieues ...et ailleurs*. Paris, (1993) Armand Colin. Disponible en: http://209.85.229.132/search?q=cache:cz_8OdsiAKkJ:www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28864/1/ideas2.pdf+Charlot,+B,+Ecole+et+saoir+dans+les+banleues...et+ailleurs,+paris,+Armand+Colin&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es. Y http://www.scienceshumaines.com/-0aecole-et-savoir-dans-les-banlieues-et-ailleurs-0a_fr_12991.html

¹⁰⁷⁰ El caso de la mujer en Marruecos es un ejemplo de la situación de las mujeres árabes. Véase Thierry Desrues y Juana Moreno Nieto. Cambio en la Condición de la Mujer Marroquí: ¿Espejismo o Realidad? Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía: Consejo Superior de Investigaciones Científica / Junta de Andalucía disponible en: <http://www.iesaa.csic.es/archivos/documentos-trabajo/2007/01-07.pdf>

Tasas de alfabetización (Cuadro n° 12)

<i>El Mundo</i>	<i>Tasa alfabetización adulta femenina (% edades 15 - 24) 1990</i>	<i>Tasa alfabetización adulta (% edades 15 -24) 2003</i>	<i>Tasa alfabetización juventud (% edades 15-24) 1990</i>	<i>Tasa alfabetización juventud (% edades 15-24) 2003</i>
Todos los países en desarrollo	67,0	76,6	81,1	85,2
Países menos desarrollados	44,2	54,2	57,2	64,2
Estados árabes	50,8	64,1	68,4	81,3
Asia Oriental y el Pacífico	79,7	90,4	95,0	98,0
América Latina y el Caribe	85,1	89,6	92,7	95,9
Sur de Asia	47,7	58,9	61,7	72,2
África subsahariana	51,,1	61,3	68,5	73,7
Europa Oriental Central y el CIS	98,7	99,2	99,7	99,5
OCDE (Alto DH, y Alto Ingreso)	--	--	--	--
Desarrollo humano medio	70,6	79,4	83,2	87,5
Desarrollo humano bajo	45,1	57,5	63,7	70,1
Ingresos medios	81,2	89,6	93,6	96,8
Bajos ingresos	50,2	60,8	64,4	73,0

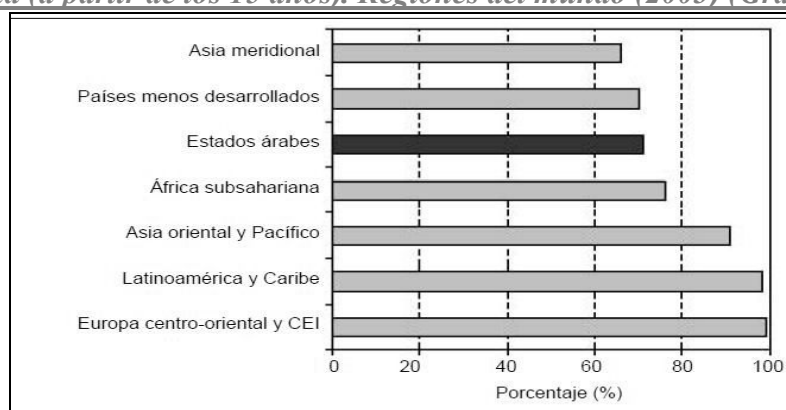
Fuente: The Middle East Media Research Institute (MEMRI) de 2007

“la región árabe tiene una de las tasas de analfabetismo más altas del mundo, con sólo el 62,2% de la población de la región mayor de 15 años capaz de leer y escribir, para el período 2000-2004, bastante por debajo del promedio mundial (84 %) y del promedio de los países en vías de desarrollo que llega al 76,4 %”.

Las tasas de analfabetismo femenino en casi la mitad de los países árabes estaban por encima del 75 %. Esto significa que 3 de cada 4 mujeres eran analfabetas. En el año 2005 se pudieron atestiguar notables reducciones del analfabetismo femenino en seis países (Bahrein, Jordania, Kuwait, Líbano, Emiratos Árabes Unidos y Qatar) con tasas que oscilaban entre el 10 y el 20 %. Otro grupo (Libia, Arabia Saudita, Argelia, Yibuti, Omán, Siria y Túnez) bajó sus tasas de analfabetismo femenino a un rango del 25% al 40%. Con respecto al analfabetismo en las/los jóvenes, hubo un incremento de la tasa de alfabetización del 16 % entre 1999 y 2000-2004, resultando una reducción del número de personas jóvenes y adultas analfabetas, que pasó de 64 millones a cerca de 58 millones. Se espera que este número

continúe siendo de al menos 55 millones para el 2015 (UNESCO GMR 2007)¹⁰⁷¹. Estas cifras son confirmadas por *Global Monitoring Report* en 2009, que señala que la tasa media de alfabetización aumentó del 58% al 72%, y el aumento fue más pronunciado entre las mujeres, pasando de un 46% a poco más de un 61%. A pesar de ello, el GMR señala que las tasas de la región continúan estando por debajo de las de los países en desarrollo, con una media del 79%.

Tasa de alfabetización femenina expresada como porcentaje de la tasa de alfabetización masculina (a partir de los 15 años). Regiones del mundo (2003) (Gráfico n° 23)



Fuente: PNUD, 2005

Sin embargo, Sudán todavía mantiene una tasa de analfabetismo femenino del 46%. Las mujeres de otros cinco países (Irak, Egipto, Mauritania, Marruecos y Yemen) no pudieron lograr ninguna mejoría, sus tasas de analfabetismo están todavía en un nivel entre el 50 y el 67 %. Dos tercios de todas las personas analfabetas se encuentran en Argelia, Egipto, Marruecos y Sudán. Los índices de alfabetización van desde menos de 60% en Egipto, Marruecos, Mauritania y Sudán, hasta más del 90 % en Kuwait, Qatar y Palestina, y más del 95% en Bahrein¹⁰⁷².

Las tasas actuales de alfabetismo entre mujeres mayores de 15 años en el mundo árabe sigue siendo la más baja de los países en vías de desarrollo, frente a otras regiones, como refleja el gráfico n° 23. Estas tasas oscilan entre el 24 % (Irak) y el 85,9 % (Jordania). Entre 1990 y el período 2000-2004 seis países árabes se situaban por encima del promedio mundial de 76,5 %. Bahrein elevó su tasa de alfabetización femenina del 74,6% al 84,2%, Jordania del 72,1 % al 85,9%, Kuwait del 72,6% al 81 %, Líbano del 73,1 % al 82 %, Qatar del 76 % al 82,3 %, y los Emiratos Árabes Unidos del 70% al 80,7%.

¹⁰⁷¹ Véase *Global Monitoring Report (EFA) 2007*. Puede consultarse en : http://www.unesco.org/education/GMR/2007/Full_report.pdf

¹⁰⁷² Véase Succar Slaiby, Carolino (autor/a). Resumen del informe síntesis sobre aprendizaje y educación de personas adultas en los Estados árabes. En la Revista Global. Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=6367&opcion=documento>

En lo que se refiere al grupo heterogéneo de 15-24 años, los logros fueron mayores, dado que once países alcanzaron una tasa de alfabetismo del 90 %, bien por encima del promedio mundial del 87,6 % (Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Siria, Qatar, Kuwait, Argelia, Libia, Arabia Saudita, Omán, Túnez) siendo Jordania la que alcanza la cota más alta (99,4 %). Esos países con «*ilustración abundante*» contrastaban con otro grupo de cinco países «*privados de alfabetismo*», que son los que tienen la mayor población árabe y que se encuentran todos por debajo del promedio de los países en vías de desarrollo, que es de un 85,2 % (Sudán, Egipto, Marruecos, Mauritania y Yemen).

Los datos más recientes revelan que esas tasas de alfabetismo oscilan entre el 80% o más en nueve países (Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Arabia Saudita, Siria, Kuwait, Líbano, Qatar y Libia), que con excepción de Arabia Saudita son estados relativamente pequeños; y menos del 75% en otros nueve países con población numerosa, donde Irak, Mauritania y Yemen aparecen por debajo del 40%, el 41,2% y el 49 %, respectivamente.

Sin embargo hay una gran conciencia en los países árabes, tanto en el nivel gubernamental como en el organizativo, acerca de la gravedad de la situación. Se han tomado varias medidas para coordinar los esfuerzos que se realizan para combatir el analfabetismo, con apoyo técnico directo de la oficina regional de la UNESCO en Beirut, entre ellas la creación de Consejos y Comisiones Nacionales, la implantación de políticas y estrategias, y la organización de conferencias nacionales y regionales. Una asistencia técnica de mayor envergadura para combatir el analfabetismo en el área fue el lanzamiento del *Programa Regional para la Universalización y Renovación de la Educación Primaria y para la Erradicación del Analfabetismo en los Estados Árabes (ARABUPEAL, 1989)*, que más tarde se integró a los objetivos de la EPT y el Plan de Acción para después del año 2000¹⁰⁷³.

Los objetivos de este programa se concentraban en el desarrollo de sistemas educativos árabes, en el nivel de la alfabetización y de la educación primaria, mediante el desarrollo curricular, los métodos de enseñanza, la educación y capacitación de maestros/as y la instalación de adecuadas estructuras administrativas y de planificación. Por lo demás la creación en 1999 de la Red Árabe de Alfabetización y Educación de Adultos fue uno de los mayores logros de la CONFINTEA V (Hamburgo, 1997) para los países árabes¹⁰⁷⁴. Su

¹⁰⁷³ Para saber más de los objetivos de EPT puede consultarse en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf>

¹⁰⁷⁴ La CONFINTEA V, acogida por Alemania condujo a la adopción de la Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos y la Agenda para el Futuro. La Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos Puede verse en: <http://www.unesco.org/education/uie/confinteav/pdf/con5spa.pdf>

propósito era apoyar a las ONG y demás organizaciones de la sociedad civil para que pudieran jugar un rol vital en la erradicación del analfabetismo en la región.

6.2 Sociedades del aprendizaje y educación de adultos

Desde 1949 la UNESCO ha organizado seis Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA VI). La última, se celebró del 1 al 4 de diciembre de 2009 en Belem, Brasil, y tiene el propósito de renovar el impulso a nivel mundial del aprendizaje y la educación de personas adultas para la construcción de economías de conocimiento y sociedades de aprendizaje¹⁰⁷⁵. La CONFINTEA VI persigue tres objetivos importantes:

- *impulsar el reconocimiento del aprendizaje y la educación de adultos como un elemento importante y un factor dirigido al aprendizaje a lo largo de toda la vida, del cual la alfabetización es el fundamento;*
- *destacar el papel crucial del aprendizaje y la educación de adultos para la realización de las agendas internacionales de educación y desarrollo (la Educación para Todos(EPT), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA), la Iniciativa de Alfabetización “Saber para Poder” (LIFE) y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS); y*
- *renovar el impulso y el compromiso político, y desarrollar los instrumentos para implementar el paso de la retórica a la acción. El propósito central de la CONFINTEA VI será atraer la atención hacia la relación y la contribución del aprendizaje y la educación de adultos al desarrollo sostenible, entendiendo por “desarrollo sostenible” una dimensión social, económica, ecológica y cultural.*

Así pues, estos desafíos han constituido la base de gran parte del renovado interés internacional en la alfabetización y en la educación de adultos durante medio siglo, y de diversas maneras han llegado a transformarse en un reto permanente planteado por la Conferencia para el nuevo milenio. La pregunta es ¿Por qué es importante internacionalizar la educación de adultos¹⁰⁷⁶? La respuesta podemos encontrarla en la Declaración de Hamburgo de CONFINTEA V¹⁰⁷⁷, que supuso un antes y un después en el reconocimiento de que el aprendizaje y la educación de personas adultas constituyen instrumentos clave para abordar los retos sociales del momento y del desarrollo mundial. Al igual que definió la educación de

¹⁰⁷⁵ La CONFINTEA VI, cuya organización corre a cargo del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida y que tendrá por anfitrión al Gobierno de Brasil, se propone fomentar la promoción, el diálogo sobre políticas, el compromiso y un nuevo curso de acción para la alfabetización, la educación de jóvenes y adultos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como elementos esenciales para alcanzar las metas de la Educación Para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=58567&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹⁰⁷⁶ Para saber más sobre la importancia de la educación de adultos véase la UNESCO disponible en: <http://www.unesco.org/es/literacy/> Y se puede consular en: http://www.unesco.org/ui/en/UIILPDF/nesico/confintea/confintea_spanisch3_lowres.pdf

¹⁰⁷⁷ La Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos Puede verse en: <http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/con5spa.pdf>

adultos como *“el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales, o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad”*.

Asimismo la Declaración de Hamburgo concibe la educación de adultos como *“un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia. La educación de adultos puede configurar la identidad y dar significado a la vida”*. Aunque el concepto de educación de adultos, a diferencia de la alfabetización, se encuentra todavía en su infancia en el mundo árabe, hay un creciente reconocimiento del valor de esa educación como un instrumento de transformación social y económica. Habida cuenta de las dificultades que prevalecen en el sistema educativo formal, la educación no formal adquiere una importancia especial como un complemento conveniente y práctico, especialmente en los estados más pobres como Egipto, Siria, Jordania, Yemen, Túnez y Sudán, que carecen de los recursos para hacer frente a sus muy elevados crecimientos demográficos.

En los últimos años, el término educación de adultos a menudo ha estado acompañado del concepto de aprendizaje de adultos, destacando más la demanda que la oferta. El acceso a la educación y el aprendizaje de adultos es un aspecto fundamental del derecho a la educación y facilita el ejercicio del derecho a participar en la vida política, económica, cultural, artística y científica. El aprendizaje y la educación de adultos está logrando mayor importancia para afrontar nuevos, complejos y rápidamente cambiantes problemas y retos, tales como la pobreza, la exclusión, la migración, la degradación del medio ambiente, así como la llegada de nuevas tecnologías que hoy priman todas las áreas de la vida.

Para conseguir este objetivo se han desarrollado Conferencias regionales preparatorias organizadas en cooperación con las respectivas Oficinas Regionales de la UNESCO, donde se presentan los informes nacionales sobre el estado de la cuestión del aprendizaje y la educación de adultos a nivel de país, en las que se han recogido conclusiones sobre los retos que cada una se plantea para el futuro. Consecutivamente, estos informes nacionales se resumirán en una serie de Informes de Síntesis Regionales, que se presentarán en las conferencias preparatorias regionales a fin de ser discutidos, validados y enriquecidos, antes de elaborar y adoptar recomendaciones y estrategias específicas esenciales que serán sometidas a la conferencia mundial.

En la conferencia regional árabe que se titulaba “*Invertir en aprendizaje de los adultos: la construcción de sociedades del conocimiento y el aprendizaje en la región árabe*”, que tuvo lugar del 5 al 7 de enero de 2009 en Túnez, con la participación de 18 estados árabes¹⁰⁷⁸. Se afirma que la educación es un derecho fundamental reconocido por las leyes y declaraciones internacionales y es la condición sine qua non para el goce de otros derechos, tales como el derecho a la vivienda, al trabajo y la salud, entre otros. Con la convicción del papel que puede desempeñar la educación de adultos en el desarrollo humano, dada la rapidez con la que evolucionan el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Otro factor a tener en cuenta son los múltiples desafíos que enfrenta la región como resultado de la globalización. También se afirma que la inversión en la educación de adultos es el fundamento para construir sociedades del aprendizaje y el conocimiento en los Estados Árabes. Además, la crisis económica mundial que agobia al mundo exige una reflexión seria y profunda sobre el desarrollo de la educación y el papel que puede desempeñar en la superación de las consecuencias de la crisis y en la anticipación de problemas futuros. Razones por las cuales es necesario adoptar las medidas siguientes:

- *Crear un fondo de financiación para apoyar a los países pobres que tienen altas tasas de analfabetismo.*
- *Elaborar políticas y una metodología de trabajo para el reconocimiento de la educación no formal.*
- *Implicar a la sociedad civil en la ejecución de programas de alfabetización y educación de adultos.*
- *Promover el intercambio de experiencias y prácticas idóneas.*
- *Apoyar los programas de calificación y formación destinados a fortalecer las capacidades nacionales en materia de educación de adultos.*
- *Efectuar estudios objetivos para determinar los tipos de programas de educación de adultos que permitan responder a las necesidades y contribuyan al desarrollo económico de los Estados Árabes.*
- *Apoyar estudios e investigaciones destinados a la concepción de políticas y*

¹⁰⁷⁸ La mayoría de los datos del informe regional árabe son citados del Resumen del informe síntesis sobre aprendizaje y educación de personas adultas en los Estados Árabes disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=6367&opcion=documento> Y Abdelwahid Abdalla Yousif. The state and development of adult learning and education in the Arab states: regional synthesis report. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182949e.pdf> Y la declaración de la Conferencia regional árabe disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UII/confintea/pdf/Preparatory_Conferences/Conference_Documents/Arab_States/confintea_rpc_estados_arabes_documento_final_es.pdf Y véase Albert Kudsi-Zadeh. Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview. *European Association for Education of Adults (EAEA)* 10/11/2006. Disponible en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091> Y el último informe del Banco Mundial de 2008, sobre la reforma educacional en Oriente Próximo y Norte de África (MENA, sus siglas en inglés) “un camino aún por recorrer” disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/EDU_Flagship_Full_ENG.pdf

estrategias de educación de adultos y de educación no formal.

- *Elaborar un marco de referencia común para los datos y las estadísticas a fin de facilitar una evaluación rigurosa y confiable en el campo de la alfabetización y la educación de adultos.*
- *Establecer criterios de aseguramiento de la calidad y adoptar indicadores a partir de datos estadísticos confiables.*
- *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de educación y aprendizaje.*

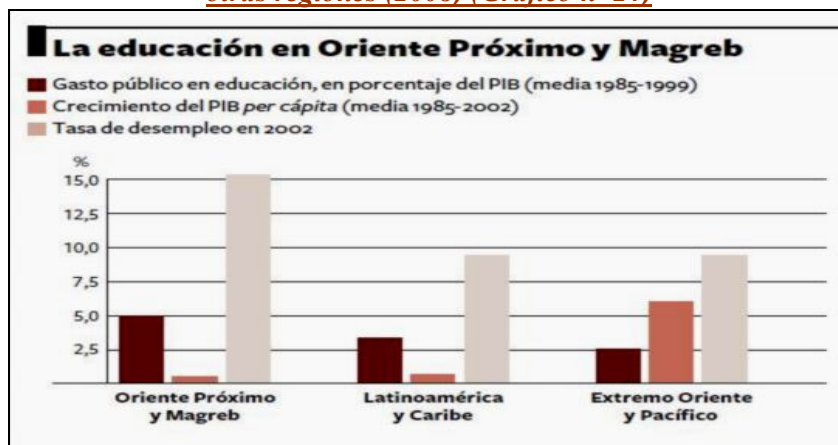
El objetivo general de la conferencia fue generar la promoción permanente de la educación de adultos, tanto en el plano nacional como en el mundial, y suscitar inversiones adicionales. Lo más destacado es que los participantes parecen tener objetivos similares, asimismo se examinaron los beneficios a largo plazo de la inversión en la educación de adultos, como la mejora de las competencias de la población adulta que permite que las personas y los países aprovechen los adelantos en los ámbitos de la tecnología, los conocimientos y la información. Los sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida pueden facilitar la incorporación de las personas al sistema educativo y al mundo laboral.

Principales cuestiones y tendencias clave. La conferencia abordó también los problemas comunes a los países de la región, como el analfabetismo de los adultos. A pesar de la ampliación de la educación básica y la escolarización, casi el 40 % de la población, o sea, unos 70 millones de ciudadanos mayores de 15 años, siguen siendo analfabetos. Las mujeres y las jóvenes no escolarizadas, especialmente las residentes en zonas rurales, constituyen la mayoría de ese grupo. La región padece un alarmante índice de abandono escolar en la educación básica formal; hay entre 6 y 10 millones de niños que no asisten a la escuela y una alta proporción de jóvenes ha interrumpido su formación. Si bien la región destina una mayor proporción de su PIB a la educación en relación con otras regiones y los países desarrollados (como se puede apreciar en el gráfico nº 24), la inversión es insuficiente para ofrecer un alto nivel de educación, responder a las necesidades del mercado de trabajo y acompañar el rápido ritmo de la globalización y el cambio tecnológico. Por consiguiente, es indispensable mejorar la gobernanza en el sector público a fin de estimular una inversión adecuada en la educación de adultos y en la construcción de sociedades de la educación y el conocimiento.

Un foco clave para la educación de personas adultas de la región es la educación y la capacitación de personas jóvenes y adultas que no asisten a centros educativos y que tienen una tremenda necesidad de recibir capacitación. De acuerdo con el profesor Abdelwahid Abdalla Yousif, en sus análisis manifiesta que hay que implantar dentro de las escuelas un nuevo concepto de formación (la formación como “aprendizaje”) que convierta al alumno en

el protagonista esencial del proceso. Será necesario idear nuevos “currícula” y crear un nuevo tipo de maestros, cuya función principal no consista en transmitir conocimientos sino en ayudar a sus alumnos para que “aprendan a aprender”. Y fuera de la escuela, la sociedad debe estar preparada para la labor de crear y gestionar conocimientos.

Porcentaje del Mundo Árabe en gasto en educación, crecimiento del PIB y la tasa de desempleo con otras regiones (2008) (Gráfico n° 24)



Fuente: BM, 2008

Existe también una necesidad urgente de brindar capacitación a las personas que se gradúan después de haber cursado estudios posteriores a la enseñanza obligatoria, así como de ofrecer a las personas que salen de secundaria las habilidades y competencias requeridas para insertarse en la economía del conocimiento. Aun las personas que se gradúan, después de cursar estudios terciarios, no pueden considerar que un diploma de la universidad o incluso un doctorado sean suficientes para conseguir trabajo, a menos que haya una renovación de conocimiento y habilidades (BM, 2008)¹⁰⁷⁹.

Los informes nacionales se han enfocado en la noción tradicional y estrecha de lo que significa alfabetización en su forma básica, aprender a leer, escribir y realizar operaciones de cálculo (*las 3Rs leer, escribir y aritmética, por su sigla en inglés*); seguida por una etapa de post-alfabetización orientada a la consolidación de las habilidades, con alguna capacitación en aptitudes para la vida. El término “educación de personas adultas” se usa de forma intercambiable con el término “alfabetización”. Esta noción limitada no cubre un terreno mucho más amplio que el de alfabetización, educación de personas adultas y educación no formal. No hay referencias al aprendizaje a lo largo de toda la vida en la vasta mayoría de los informes nacionales; y cuando se menciona, la referencia es muy casual. Es obvio que la noción limitada de aprendizaje y educación de personas adultas restringe la capacidad de la

¹⁰⁷⁹ El informe del BM de 2008, sobre la reforma educacional en MENA “un camino aún por recorrer” disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/EDU_Flagship_Full_ENG.pdf

educación de adultos (alfabetización incluida) para estar a la altura de algunos, si no de todos, los principales desafíos que se le plantean a la educación de personas adultas en la era de la globalización, de las tecnologías de información y comunicación, y de la creciente importancia del conocimiento en el desarrollo.

Políticas y estrategias. Las políticas para la alfabetización y la educación de personas adultas están integradas en las políticas nacionales de educación. Solo unos pocos países tienen acciones separadas para la alfabetización y la educación de personas adultas. Esta situación es probablemente la causa de la falta de una rendición de cuentas seria de parte de los gobiernos acerca del cumplimiento de sus promesas. Y las estrategias aplicadas buscan alcanzar objetivos nacionales a través de dos formas:

- *Organizar programas para las personas jóvenes y adultas que nunca han ido a la escuela; y programas para las personas que abandonaron la escuela. En unos pocos países, la estrategia se encuentra vinculada a la reducción de la pobreza y otros planes nacionales de desarrollo;*
- *Todos los países de la región reconocen la importancia de una asociación entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Pero ningún país ha realizado ninguna referencia particular a alguna alianza importante con el sector privado. “Si una sociedad considera que la educación es un derecho y que el acceso a la educación para todos los ciudadanos es responsabilidad de toda la sociedad, entonces todos los proveedores deben trabajar juntos en asociación”. Es evidente que la responsabilidad principal en los países árabes recae sobre los hombros del sector público, pero las OSC siempre han participado plenamente en la prestación de la educación para jóvenes y adultos. Se hace referencia en algunos informes nacionales a los esfuerzos destinados a vincular los programas de alfabetización y educación de personas adultas con la enseñanza primaria básica, pero no hay evidencia clara de la existencia de ninguna estrategia dual.*

Financiación. Los gobiernos son la mayor fuente de financiación de los programas de alfabetización y educación de personas adultas. Lo asignado a los mismos no alcanza a cubrir la financiación mínima requerida por los programas. Es considerablemente menos que lo que se asigna a la educación primaria, secundaria y aún terciaria. Los informes nacionales incluyen detalles escuetos de las asignaciones y los gastos. Hay pocas indicaciones en los informes nacionales de cuán eficientemente se están usando los presupuestos. No existen análisis costo/efectividad en ninguno de los informes nacionales; y no se señala el costo que implica lograr que una persona se alfabetice. Las principales aportaciones, además de los gobiernos, en la financiación de la alfabetización y la educación de personas adultas son las OSC. Éstas realizan contribuciones en efectivo o similares a los programas de gobierno, por

un lado, y por otro, tienen sus propios programas¹⁰⁸⁰.

Algunos países árabes se han beneficiado de programas de fortalecimiento de las capacidades implementados por organizaciones regionales e internacionales, tales como la UNESCO, *la Arab League Educational, Cultural and Scientific Organization* (ALECSO), *la Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization* (ISESCO), la Oficina Árabe de Educación de los Países del Golfo *Arab Bureau of Education for the Gulf States*, *The Arab Gulf Programme for United Nations Development Organizations* (AGFUND) *Qatar Foundation*, PNUD y el Banco Mundial. Estos programas, a pesar de su amplitud, no han podido responder a todas las necesidades de la región.

Evaluación. Este es otro eslabón débil en la estructura de la alfabetización y educación de personas adultas de la región. La evaluación solo se lleva a cabo regularmente cuando así lo requiere un donante o una inspección con respecto a un proyecto o programa específico. De lo contrario, se realiza ocasionalmente y de forma casual. Las razones son:

- *la falta de claridad para enunciar los objetivos y resultados de los programas;*
- *la falta de mecanismos estándar para medir la calidad;*
- *la falta de puntos de referencia para medir los logros con respecto a los varios componentes del programa;*
- *la falta de datos confiables; y*
- *la falta de personal suficientemente capacitado para llevar a cabo la evaluación.*

Problemas y limitaciones. Una mirada cercana a la situación actual de la educación de adultos, sin embargo, sugiere una serie de problemas y limitaciones, según los argumentos del profesor Albert Kudsi-Zadeh: hay una necesidad de un plan bien articulado, con objetivos claramente respaldados por las instituciones necesarias y el apoyo financiero. En la actualidad, los programas de educación de adultos, y la falta de coordinación, están poco organizadas por el Ministerio de Educación o por otros Ministerios. En Siria, por ejemplo, los centros artesanales son responsabilidad del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, la formación técnica es del Ministerio de Industria, y la construcción del Ministerio de Obras Públicas.

También urge integrar la educación de adultos con el sistema educativo en general. Hasta la fecha, ha habido poca coordinación entre la formación formal y no formal. Mientras que los certificados de las escuelas académicas están legal y socialmente reconocidos, los de centros de educación de adultos no lo están. Es por esto que no es sorprendente que no haya

¹⁰⁸⁰ Las organizaciones regionales e internacionales, por otra parte, han sido más activas en la promoción del aprendizaje y la educación de adultos. La más notable entre las regionales es la Organización Árabe de Alfabetización creada por la Liga Árabe en 1966, y entre las internacionales son la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el BM.

solicitudes para inscribirse en estos programas, particularmente los que ofrecen formación profesional que se considera que conducen a trabajos serviles.

Además de la necesidad de establecer programas para capacitar a maestros a tiempo completo en la educación de adultos. La enseñanza como profesión no ha disfrutado de gran prestigio, ni tampoco los salarios en el mundo árabe, salvo quizá en los niveles avanzados. Para atraer a maestros cualificados, éstos deben ser motivados con mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y con la oportunidad de ser innovadores y creativos. Con más investigación en todos los aspectos de la educación de adultos en el mundo árabe.

Por último, hay una necesidad de una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y asociaciones voluntarias. En la actualidad existen relativamente pocas organizaciones de estas. Esto se debe en parte al hecho de que las organizaciones no gubernamentales de cualquier tipo son un nuevo género en el mundo árabe frente a Occidente, donde disfrutaban de una larga historia y cubren toda actividad humana imaginable.

Otra razón, es que los Estados árabes tienen muy centralizados sus sistemas políticos, donde la educación se considera demasiado importante, como un bien nacional, y que no puede quedar sin el control gubernamental. En consecuencia, la planificación y ejecución de todos los estudios oficiales y la educación no formal son monopolio del Estado. En Siria, Iraq y Argelia, por ejemplo, la mayoría de las ONG activas en programas de alfabetización y educación de adultos, son en realidad los órganos del partido en el poder, bien financiados y bien dotados de personal con los cuadros del partido.

Algunas recomendaciones generales del informe de (síntesis) regional árabe.

Conceptos y nociones de lo que significa alfabetización y aprendizaje y educación de personas adultas. Un gran problema que la región debe resolver es la confusión que existe en casi todos los países con respecto a sus nociones acerca de alfabetización, educación de personas adultas, aprendizaje a lo largo de toda la vida y educación no formal. La alfabetización es usada por todos los países en el sentido tradicional, limitado y estrecho de la adquisición de las habilidades básicas de la lectura, escritura y cálculo matemático. La educación de personas adultas es considerada por la mayoría de los países como un sinónimo de la alfabetización. La educación no formal es usada a veces por algunos países para referirse al escenario y el contexto del aprendizaje, y ocasionalmente a las actividades que tienen lugar fuera del sistema formal. Sin embargo, el aprendizaje a lo largo de toda la vida no ha sido definido o discutido de forma operativa en ninguno de los informes nacionales. La falta de claridad y precisión en el uso de estos términos ha tenido un impacto negativo sobre el diseño de políticas y estrategias. Es necesario, por lo tanto, repensar la definición de alfabetización,

sus objetivos, metodología y resultados.

Políticas y estrategias. La educación de personas adultas (incluida la alfabetización de personas adultas) no ha ganado el reconocimiento que se merece en términos de visibilidad, priorización y recursos. Los estados de la región deberían ver el status de la educación de personas adultas como un componente necesario de su política de desarrollo económico. Las estrategias de alfabetización y educación de personas adultas, deberían ser diseñadas como una parte integral de la estrategia nacional de educación, con objetivos y resultados definidos y claros, con vistas a mejorar la educación y el medio de vida de las personas.

La calidad de la provisión. Es necesario introducir mecanismos que aseguren la calidad y un sistema de acreditación con respecto a las actividades de todos los proveedores de alfabetización y educación de personas adultas. Más específicamente, los programas de alfabetización y educación de personas adultas necesitan urgentemente una mejora del “currículum” y del contenido para apartarse del modelo del “talle único”, y moverse hacia un enfoque más centrado en el profesor; y también es necesario examinar la situación de los recursos humanos para garantizar que el personal, tanto técnico como administrativo, tenga capacitación profesional y una remuneración adecuada; y finalmente se precisa adoptar un sistema eficiente de evaluación. “Cada país debe establecer una base de datos que proporciona la fuente necesaria de la información para la planificación, seguimiento, evaluación y toma de decisiones”.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la alfabetización (como herramienta didáctica en la escuela). Aplicar las TIC en los programas de alfabetización y educación de personas adultas ayudará a acelerar del índice de avance y contribuirá a la calidad de los programas. Los hacedores de políticas tienen que tomar sin demora una decisión a tales efectos.

Universidades y centros de investigación. El rol de las universidades en la provisión de capacitación profesional para el personal, en llevar a cabo trabajos de investigación y brindar capacitación profesional (proyección y extensión universitaria) a jóvenes y adultos debería constituir un elemento clave en la estrategia nacional para la alfabetización, la educación de personas adultas y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La expansión del conocimiento y las demandas rápidamente cambiantes del mercado laboral harán que el aprendizaje a lo largo de toda la vida sea un requisito indispensable para las sociedades árabes. Los institutos de investigación deben considerar, como área importante de preocupación, estudiar los diferentes aspectos de la alfabetización y la educación de personas adultas y los vínculos entre éste y otros aspectos socioeconómicos del desarrollo. Los programas de alfabetización y educación

de personas adultas podrán estar basados en decisiones informadas solo a través del análisis y la investigación.

Prioridades. En la lista de prioridades se encuentran las mujeres, jóvenes y niños/as que abandonaron la escuela, personas pobres, minorías y personas con discapacidad. Los programas deberían ser un instrumento que no solo los ayude a alfabetizarse, sino que también mejore sus situaciones sociales y económicas, que les permita, al decir de Paulo Freire, “ser capaces de leer el mundo” y ser capaces de practicar su rol de ciudadanas y ciudadanos activos.

Financiación. Si bien el gobierno es el principal responsable de financiar a la educación, la alfabetización y la educación de personas adultas deberían ser vistos como un tema nacional que merece más atención de los sectores, tanto públicos como privados, así como de las OSC. Los estados de la región deberían considerar la alfabetización y la educación de personas adultas como un pre-requisito urgente para la seguridad y estabilidad de la región. Además deberían establecer juntos y de conformidad un fondo regional con el objetivo de lanzar una iniciativa para liberar a más de 60 millones de personas analfabetas de la región, de las cuales dos tercios son mujeres. Deberían asimismo, brindar acceso y capacitación a los 8 - 10 millones de niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera de la escuela. Los gobiernos tendrían que tener en cuenta que a pesar de que el combate al analfabetismo es una iniciativa costosa, hacer poco al respecto es más costoso aún a largo plazo.

Estabilidad regional. La relativa falta de estabilidad política y la situación constante de conflictos militares en algunos países de la región, ha tenido un grave impacto negativo en el desarrollo de la región en general, y en el desarrollo de la educación de aquellos países en particular. Se hace un llamado a la comunidad internacional para que se haga más a favor de la consecución de la paz y el desarrollo de la región.

6.3 Condicionantes en el sistema educativo árabe

Determinadas situaciones inciden negativamente sobre los esfuerzos destinados a identificar las prioridades nacionales, minan la infraestructura y los sistemas de educación, causan daños humanos y generan un clima de miedo e inseguridad en la región, como sucede en países como Irak, Palestina, Somalia, Sudán y el Líbano.

La educación y la pacificación han ido a la cabeza de las prioridades durante los últimos cuatro decenios. Pero ello no constituye una tarea fácil en una zona del planeta que no testimonia estabilidad alguna en estas cuatro últimas décadas, en razón sobre todo del conflicto con Israel, pero también en las inseguridades políticas internas en la mayoría o en todos los países de la zona. Además en algunos de estos países los conflictos, guerras y ocupación extranjera han conducido a la inestabilidad social, política y económica, así como a una fuente de desperdicio de recursos materiales y humanos

Esta imprudencia tiene un coste de décadas perdidas en el desarrollo árabe. El total de gastos sobre los conflictos en el Oriente Medio en los últimos seis años ha superado los 3 billones de dólares. De hecho, el Oriente Medio es la región más militarizada del planeta. Y ¿cuánto se gasta en educación? El gasto per cápita de esta región de 22 naciones, se ha reducido en los últimos 15 años al 10% del 20% de lo que gastan los 30 países más ricos del mundo¹⁰⁸¹.

“Los conflictos internacionales y regionales han hecho que los valiosos recursos humanos y financieros nacionales, se asignen a los sectores militares y de seguridad interna. Como ejemplo, el gasto de Irak en educación que en 1989 fue de sólo el 3,8%, del PNB, palidece en comparación con el 30,7% dedicado a la defensa en 1987, seguido por 4,3% de Omán frente a 23,3%; la República Popular Democrática de Yemen dedicó el 7,4% frente al 22%, y Jordania del 7,1% frente al 13,9%. De hecho, si uno fuera a juzgar a los países de Oriente Medio (incluidos los Estados no árabes de Turquía, Irán e Israel) mediante la frecuencia y la ferocidad de sus conflictos, uno sale con la creencia de que las fuerzas de la destrucción son más fuertes que las fuerzas de la construcción”¹⁰⁸².

Si bien el impacto en la salud y la educación es particularmente importante en estos países, todos los países de la región han sido afectados en diversos grados¹⁰⁸³. Hoy en día 72

¹⁰⁸¹ Véase Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum. *Education vs. Extremism: More than half of Arabs are under 25 years old. The Wall Street Journal, June 3, 2009* despoiled en: <http://online.wsj.com/article/SB124398534971279197.html>

¹⁰⁸² Véase Albert Kudsi-Zadeh. *Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview.* European Association for Education of Adults (EAEA) 10/11/2006. Disponible en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091>

¹⁰⁸³ Se puede ver en el contexto de la Conferencia de los Estados Árabes preparatoria de la CONFINTEA VI (Túnez) 5-6 de enero de 2009. Bajo el nombre de [Invertir en la educación de adultos: construir sociedades del aprendizaje y el conocimiento en los estados árabes]. Disponible en:

millones de árabes carecen de servicios sanitarios, 34 millones no llegan a los 40 años y 65 millones siguen siendo analfabetos, la mayor parte de ellos son mujeres. De hecho, el analfabetismo femenino ha aumentado en las dos últimas décadas¹⁰⁸⁴.

En una conferencia sobre discapacidad que se celebró en Beirut en 2002 se identificaron las tendencias más importantes que causan cada vez más casos de discapacidad en la región. La principal de ellas eran los violentos conflictos que abruman la vida de la gente a lo largo y ancho de la región. Paradójicamente, estas guerras han propiciado un notorio incremento de las cifras de discapacidad en esos países, y al mismo tiempo han impedido que los gobiernos presten los servicios adecuados¹⁰⁸⁵. *“Tenemos un incremento en el número de población discapacitada como resultado de la violencia en Argelia, Sudán, Irak y Palestina. La discapacidad también está creciendo como resultado de la pobreza y la desnutrición. Éstas pueden encontrarse en Egipto, Somalia, Yemen Yjibuti. Una tercera fuente de discapacidad es el matrimonio consanguíneo, una tradición bastante común en la mayor parte de los países árabes y que está llevando a un incremento de la discapacidad mental en todo el mundo árabe”*¹⁰⁸⁶. Teniendo en cuenta su número, en el mundo árabe estos niños/as y personas adultas constituyen, después de las mujeres, el grupo más extenso de población desfavorecida.

Las investigaciones realizadas por la “Oficina del Relator Especial” han demostrado que los niños/as con discapacidad no están integrados en el sistema educativo general en la región¹⁰⁸⁷. Las escuelas no se han hecho accesibles y tampoco existe material educativo en formatos comprensibles. Además, la formación docente en educación especial es

http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UII/confintea/pdf/Preparatory_Conferences/Conference_Documents/Arab_States/confintea_rpc_estados_arabes_documento_final_es.pdf

¹⁰⁸⁴ Véase Shafeeq Ghabra. El mundo árabe: los desafíos de la transición. Real Instituto Elcano (ARI) n° 102-2002. Disponible en:

http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20102-2002

¹⁰⁸⁵ Véase Hissa Al Thani. La discapacidad en la región árabe: situación actual y perspectivas. Disponible en:

http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=137&clang=1

¹⁰⁸⁶ Entre los tradicionales, las prácticas sociales y de la familia, es la de los matrimonios interfamiliares o consanguíneos. Este tipo de matrimonios, más popular en algunos países que en otros, pero practicados en todos, juegan un papel importante (*una de las principales causas*) en la perpetuación de la discapacidad a través de varias generaciones. Véase Patrick Dowling, RDC. *Consanguineous marriage and attitudes to disability in some Arabic cultures*. the. Researcher, volume, n°4, (Issue1) March, 2009 despoiled in: http://www.ecoi.net/file_upload/90_1236590038_there searcher-march2009vol4issue1.pdf Y Véase Hissa Al Thani. La discapacidad en la región árabe: situación actual y perspectivas. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=137&clang=1

¹⁰⁸⁷ En la región hay pocos servicios para este grupo de la población, sin escuelas adecuadas ni suficientes, el pecado, y sin posibilidades de capacitación. No hay datos exactos sobre el tamaño de este segmento de la población ni sobre sus discapacidades; una gran parte de estas personas permanecen sin identificar. Algunos de los mayores obstáculos que enfrenta su educación consisten en la ausencia de políticas y planes como también de programas apropiados de educación especial en niveles nacionales, en la percepción errónea que existe en algunos países acerca de lo que debe ser este tipo de educación, y en la dicotomía profesional entre la educación y regular la Educación Especial. Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en dvv internacional. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

relativamente escasa¹⁰⁸⁸. Aunque las tasas de analfabetismo varían considerablemente de un país a otro, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO¹⁰⁸⁹) ha colocado la tasa de analfabetismo en la región en su conjunto en un 46% para las mujeres y un 25% para los hombres. No sería una exageración decir que la falta de oportunidades educativas para las personas con discapacidad contribuye a los altos porcentajes de analfabetismo en la región¹⁰⁹⁰.

También es importante no olvidar el retraso escolar que produjo el periodo colonial a causa del exclusivismo en la escolarización de las clases elitistas, como por ejemplo en el Magreb que tuvieron que comenzar a construir sus sistemas educativos sobre la base mínima legada por la colonización (Savarese, 2002)¹⁰⁹¹. Así perdieron al menos medio siglo en la carrera mundial hacia la escolarización¹⁰⁹². Además, el sistema de educación coránica predominante antes de la llegada de la colonización tampoco permitía recuperar el tiempo perdido en la medida que constituía una especie de educación religiosa básica diseñada para

¹⁰⁸⁸ De los 17 informes nacionales presentados en la conferencia de 2002 en Beirut, sólo cuatro Países, Egipto, Omán, Palestina y los Emiratos Árabes Unidos, mencionaron la educación de adultos como una prioridad con necesidades especiales. Los cuatro países presentaron programas especiales para personas con discapacidades físicas, incluyendo un entorno de aprendizaje accesible, profesores especialmente capacitados / as, libros de alfabetización de adultos impresos en método Braille, integración en escuelas e instituciones de nivel superior. Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en *dvv internacional*. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

¹⁰⁸⁹ La UNESCO nació el 16 de noviembre de 1945. Lo más importante para este organismo de las Naciones Unidas no es construir escuelas en países devastados o publicar hallazgos científicos. El objetivo de la Organización es mucho más amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. Para saber más puede consultarse en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹⁰⁹⁰ Véase Hissa Al Thani. La discapacidad en la región árabe: situación actual y perspectivas. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=137&clang=1 Y Véase José Javier Soto Ruiz y otros. Capacidad Jurídica y Discapacidad: (Un estudio de Derecho Privado Comparado a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) disponible en: <http://www.convenciondiscapacidad.es/Capacidad/CostaRica.pdf>

¹⁰⁹¹ Véase Eric Savarese. «Ecole et pouvoir colonial. Retour sur la légitimation de la colonisation» [en línea], *Dialogues politiques*. Disponible en: <http://www.cepel.univ-montp1.fr/spip.php?article51> Y www.la-science-politique.com/revue2:papier1.htm

¹⁰⁹² La conquista colonial se vio acompañada del discurso sobre la necesidad de potenciar la instrucción de la población. Sin embargo, remitiéndonos a los hechos, las cifras de escolarización al término de la época colonial eran cualitativa y cuantitativamente insignificantes entre los por entonces llamados indígenas. En este punto, existía además una situación similar en los tres países del Magreb: *En Marruecos en 1956, la población europea estaba completamente escolarizada, la población judía lo estaba en un 80% y la población musulmana en un 13%. En Túnez en 1953 la tasa de escolarización de la población musulmana era del 11% y en Argelia era inferior al 20%*. El Protectorado, lógicamente, para consolidar y mantener su sistema no sólo debía dar prioridad a los europeos o recuperar a la comunidad judía, sino también crear distinciones entre la élite local y los grupos mas desfavorecidos, entre la ciudad y el campo y, dentro de éste, establecer una separación entre árabe y bereber. Cada una de estos grupos sociales tuvo derecho a una forma de escolaridad determinada; así veremos la complejidad de la política escolar aplicada, cuya evocación nos permitirá dar cuenta de los factores que están en el origen de las formas modernas de marginalización de los grupos desfavorecidos dentro del sistema escolar actual. Véase Abdeljalil Akkari. La escolarización en el Magreb: de la construcción a la consolidación de los sistemas educativos. *Documentos de trabajo de Casa Árabe*, n.º. 2, 2007, pp. 1-26. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/akkari.pdf>

mantener el *status quo*, más que una preparación necesaria para el desarrollo económico y social. Sin embargo la escuela coránica desempeñó un papel escolar complementario, sobre todo en zonas rurales, como forma de paliar la insuficiente oferta escolar para la primera infancia en la región¹⁰⁹³.

Los gobiernos renunciaron a su función de hacer de la escuela un lugar para la creatividad. Los educadores, influidos por las estrictas interpretaciones del Islam, han centrado su interés en las Humanidades. Gran parte de la prosa libre literaria y creativa, la poesía de amor, la interacción humana y el saber han sido eliminadas de los planes de estudio de la región. Al ignorar las artes liberales y las ciencias sociales en las escuelas y reemplazar gran parte del plan de estudios por temas coránicos, la islamización de la educación pública ha sido casi total en muchos rincones del mundo árabe.

Por otro lado, al renunciar a las mezquitas y al papel que éstas representan, los gobiernos de la región terminaron dejando las mezquitas locales en manos de algunos de los elementos más extremistas de la sociedad. Las mezquitas se politizaron y distintas tendencias políticas de naturaleza islámica, tanto radicales como moderadas, empezaron a disputarse su control. Una vez dominada la mezquita, se controlaban las oraciones del viernes y muchas de las actividades asociadas a ésta, lo cual solía alienar a quienes iban allí a rendir culto y terminó contribuyendo al proceso de radicalización de la religión¹⁰⁹⁴. En opinión de la profesora Aziza Bennani, esto ha generado un mundo cada vez más inseguro y peligroso a causa de la exacerbación de los fanatismos, nacionalismos e integrismos de componente cultural y religioso que multiplican los conflictos.

Desde el 11 de septiembre de 2001, los gobiernos de la región están volviendo a prestar atención a estos problemas. Algunos ya han adoptado medidas para reclamar la función central de la mezquita y otros han empezado a reformar los planes de estudios de las escuelas. Sin embargo, la reforma en estos campos resulta difícil y pasarán años antes de que la

¹⁰⁹³ En Túnez, las escuelas coránicas acogen a niños de entre cuatro y ocho años. Las 959 instituciones de este tipo en el país se ocupan de cerca de 52,100 niños (cifras de 1999), entre los cuales hay una proporción importante de entre cuatro a seis años. Dichas escuelas ofrecen un mínimo de doscientas horas de actividades al año. Este modo comunitario de escolarización está presente sobre todo en los barrios populares urbanos y periféricos, y en los pequeños núcleos rurales. Véase Abdeljalil Akkari. La escolarización en el Magreb: de la construcción a la consolidación de los sistemas educativos. Documentos de trabajo de Casa Árabe, n.º. 2, 2007, pp. 1-26. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/akkari.pdf>

¹⁰⁹⁴ Véase Shafeeq Ghabra. El mundo árabe: los desafíos de la transición. Real Instituto Elcano (ARI) n.º 102-2002. Disponible en: http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20102-2002

mezquita y la escuela emprendan un camino diferente¹⁰⁹⁵. Esta voluntad de reflexión y acción de candente actualidad se ha visto reforzada por la Alianza de Civilizaciones, una iniciativa de importancia estratégica que ha planteado la situación actual como un fenómeno global que requiere una solución global y la movilización de todos, haciendo especial hincapié, entre otros, en el papel fundamental de la educación¹⁰⁹⁶.

La Alianza de Civilizaciones ofrece una excelente oportunidad a la educación en general, y a la del mundo árabe en particular, para sumarse al movimiento global de esta iniciativa, lo que le permitiría afirmar su protagonismo en este campo. Es importante subrayar las perspectivas que ofrece, en este sentido, la Declaración universal sobre la diversidad cultural y la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones, adoptadas por la UNESCO en 2001 y 2005, respectivamente. El proceso de globalización y la interdependencia entre las sociedades “*resultado en gran medida de la circulación de las ideas y de las personas*”, pone de manifiesto que la convivencia multicultural constituye un requisito fundamental para garantizar la paz y la seguridad mundial, sobre todo en un contexto de permanente transformación de las sociedades multiculturales y mestizas.

6.4 El rezago en la educación y su influencia en el desarrollo humano en la región árabe

El primer Informe de 2002, de los cinco que hay sobre el Desarrollo Humano Árabe (IDHA) del *Programa de Naciones Unidas para el desarrollo* (PNUD)¹⁰⁹⁷, es una publicación innovadora que contó con los aportes de académicos árabes independientes, y describió un panorama crudamente honesto en relación con tres esferas de deficiencias del desarrollo: la libertad política, la emancipación de la mujer y el conocimiento. Sus polémicas conclusiones no sólo inspiraron un debate generalizado en los países árabes, sino que fueron aplaudidas a

¹⁰⁹⁵ Esto no quiere decir que los cambios profundos no hayan tenido lugar. Por el contrario, aun en contra de las fuertes tradiciones y prácticas islámicas, algunos de los cambios, incluidos los del área de la educación formal, son revolucionarios. *Como por ejemplo, es la introducción de las escuelas públicas para niñas en Arabia Saudita en 1960 o de la co-educación en las escuelas primarias de las zonas rurales (pero no urbanas) en áreas de Sudán, dos de los países más conservadores en el mundo árabe de hoy.* Véase Albert, Kudsi-Zadeh. Adult Education and the challenge of modernization in the Arab world: an overview. European Association for Education of Adults (EAEA) 10/11/2006. Disponible en: <http://www.eaea.org/index.php?k=12091>

¹⁰⁹⁶ Véase Aziza Bennani. La contribución de la educación superior a la convivencia multicultural: retos presentes y futuros. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7943/1/03%20%2831-34%29.pdf>

¹⁰⁹⁷ Puede consultarse en versión inglesa en: http://78.136.31.142/en/reports/regionalreports/arabstates/RBAS_ahdr2002_EN.pdf. Y en versión en árabe disponible en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2002a.pdf>

nivel internacional¹⁰⁹⁸. El PNUD se ha basado en estas conclusiones para ayudar a formar alianzas para el desarrollo y elaborar nuevas formas de promoción¹⁰⁹⁹, en una región en que por momentos las mentes y las fronteras se han cerrado al mundo exterior.

En el tema de las capacidades y el conocimiento, la región está rezagada en la producción de conocimiento, incluyendo una grave falta de investigación científica y desarrollo. La inversión en investigación y desarrollo difícilmente sobrepasa el 0,5% del Producto Nacional Bruto Árabe (PNBA) para 1996, por debajo del promedio internacional comparado con el 1,26% de Cuba y el 2,9% de Japón en 1995¹¹⁰⁰. En el área de información tecnológica, sólo el 0,6% de la población usa Internet, y el 1,2% tiene un ordenador personal. Esta tendencia se confirmó en el IDHA de 2003, que se centró en el conocimiento, y llegó a la conclusión de que las deficiencias de la región son amplias y afectan a la educación, la investigación, los medios y la cultura en general¹¹⁰¹, y que la mayoría de estos países, son países de crecimiento medio, entre 0,5 y 0,8, según el *Índice del Desarrollo Humano* (IDH) de 2004. Cuatro se encuentran en el límite superior (Kuwait, Bahrein, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos) y cuatro en el límite inferior (Yibuti, Mauritania, Sudán y Yemen). Sus ingresos anuales por habitante están entre los 18,270 dólares en Kuwait y los 340 dólares en Sudan.

“Podemos liberar nuestra mente para que razonen sin temor, liberar las almas de nuestra gente para que respiren y liberar nuestros sistemas de conocimiento para que se conviertan en nuevas fuentes de fuerza económica, social y tecnológica”¹¹⁰².

De los 65 millones de analfabetos (*algunas fuentes sitúan la cifra entre 70, 61 y 58*), que se estima existen en la región, dos tercios son mujeres¹¹⁰³, y un estimado de 10 millones de

¹⁰⁹⁸ El informe tiene importancia histórica porque es la primera vez que intelectuales árabes, trabajando para las Naciones Unidas y con apoyo de un Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FDES) creado por la Liga Árabe realizan un riguroso diagnóstico de los males de las sociedades árabes. Véase Egon Friedler. Los árabes empiezan a mirarse al espejo. Disponible en: <http://es.dir.groups.yahoo.com/group/CCSefarad/message/130>

¹⁰⁹⁹ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estados Árabes: promoción de sociedades basadas en el conocimiento. Disponible en: http://www.undp.org/annualreports/2004/spanish/IAR04_S_Arabes.pdf

¹¹⁰⁰ Este porcentaje del 0,5% no ha variado, sigue siendo el mismo, según publicación de *United Nations Educational, Scientific and Cultrual Organization (UNESCO)* en la Conferencia regional de los Estados Árabes preparatoria por el Centro Internacional para la Educación Formación Técnica Profesional (CONFINTEA VI) de enero en Túnez 2009. Puede consultarse en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182958s.pdf>

¹¹⁰¹ La Dra. Rima Khalaf Hunaidi, confirma los datos respecto al atraso cultural de los países árabes y responde en estos términos a una pregunta sobre los escasos libros extranjeros traducidos al árabe: *"Es cierto. Estamos preocupados por lo que llamamos producción creativa. No se trata sólo de traducciones, es también la edición de nuevos libros, incluso la producción de películas. También el nivel de las traducciones es bajo. Los países árabes traducen unos 330 libros al año, que es menos que una quinta parte de lo que anualmente se traduce en Grecia."* Véase Egon Friedler. Los árabes empiezan a mirarse al espejo. Disponible en: <http://es.dir.groups.yahoo.com/group/CCSefarad/message/119>

¹¹⁰² Véase Rima Khalaf Hunaidi, Directora de la Dirección Regional de los Estados árabes de PNUD en la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano Árabe de 2003. Disponible en: http://www.undp.org/annualreports/2004/spanish/IAR04_S_Arabes.pdf

niños entre 6 y 15 años están fuera de la escuela. Este número es probable que aumente en un 40% en 2015 si las actuales tendencias persisten¹¹⁰⁴. La participación de las mujeres en cargos gerenciales, de toma de decisiones y técnicos es casi la más baja de entre las regiones del mundo¹¹⁰⁵. En 2006 sólo tres países habían alcanzado la paridad de género en la educación primaria y secundaria. Pero en educación primaria, la proporción aumenta, de 87 niñas matriculadas cada 100 niños en 1999, a 90 niñas cada 100 niños en 2004 (UNESCO GMR 2007)¹¹⁰⁶.

Utilizando el índice de desarrollo educativo (IDE), a fin de evaluar los progresos de la educación básica, la UNESCO en el 2004 elaboró el índice que corresponde a la media aritmética de cuatro elementos: Educación Primaria Universal (EPU), alfabetización de la población adulta, calidad de la educación calculada según el índice de supervivencia en el quinto año de escolaridad y paridad entre sexos¹¹⁰⁷. El índice ha comprobado que de los 17 países que se tienen datos, ninguno había alcanzado los cuatro objetivos de la EPT, sólo Bahrein está cerca de hacerlo, con un valor del IDE de 0,95%; y 11 países (Argelia, Egipto, Jordania, Kuwait, Omán, Palestina, Arabia Saudí, Siria, Túnez, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos) están en una posición intermedia con valores entre 0,80% y 0,90% del IDE. Pero hay otros cinco (Yibuti, Mauritania, Marruecos, Sudán, y Yemen) están lejos de alcanzar los objetivos de la EPT, con un porcentaje del IDE inferior a 0,80%¹¹⁰⁸.

Se ha calculado que en el mundo árabe la equidad de género estaba en 0,69 en 2004, una de las tasas más bajas del mundo, con excepción de Asia Occidental y Meridional. Si bien a lo largo de las dos últimas décadas se hicieron algunos progresos en la línea de llevar a todas las

¹¹⁰³ Según el IDHA de 2002, no se espera que esa tasa desaparezca «al menos hasta el año 2040» p. 52. Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en *dvv internacional*. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

¹¹⁰⁴ Casi dos tercios de estos niños nunca han sido matriculados en la escuela, y alrededor del 13% han abandonado la escuela. Cerca de un tercio de los niños que abandonan la escuela lo hace debido a la pobreza, el modo rural de vida, la distancia a la escuela, las tradiciones, la ignorancia de los padres y la inseguridad. Véase la conferencia regional de los estados árabes de la CONFINTEA VI. Disponible en: http://www.faea.es/documentos/CONFINTEA_VI/confinteavi_rpc_arab_states_outcome_document_es_faea.pdf Y Se puede ver un estudio sobre las cifras que se prevé para 2015 disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182949e.pdf> Y Véase Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum. *Education vs. Extremism: More than half of Arabs are under 25 years old. The Wall Street Journal, June 3, 2009* despoiled en: <http://online.wsj.com/article/SB124398534971279197.html>

¹¹⁰⁵ Véase Abdelwahid Abdalla Yousif. *The state and development of adult learning and education in the Arab states: regional synthesis report*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182949e.pdf>

¹¹⁰⁶ Véase *Global Monitoring Report*. Puede consultarse en: http://www.unesco.org/education/GMR/2007/Full_report.pdf

¹¹⁰⁷ Disponible en: http://www.iemed.org/activitats/2009/Dona_educacio/Documentaci%C3%B3%20Dona%20i%20Educaci%C3%B3/Abdeljalil%20Akkari.pdf

¹¹⁰⁸ Los resultados fueron publicados en el 2007 por la UNESCO: *el informe de Global Monitoring Report* disponible en: http://www.unesco.org/education/GMR/2007/Full_report.pdf

niñas a la escuela, en el mundo árabe las niñas siguen asistiendo a la escuela en menor proporción que los niños. No se trata de afirmar que la educación de los niños carece de importancia. *Tantos niños como niñas merecen una educación de calidad, y en la medida en que avanza la era de la información, los niños y niñas analfabetas y carentes de educación — así como las personas adultas en que un día se convertirán— es más probable que queden rezagados.*

El índice de paridad de género (IPG), que constituye la proporción neta de mujeres en comparación con los hombres, es de 0.72 para el aprendizaje de personas adultas, con valores por debajo de 0,50 en algunos países de la región. Sólo cinco países (Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait, Jordania, Bahrein) tenían un índice de equidad de género de 0,90 para los grupos heterogéneos de más de 15 años, bastante por encima del promedio mundial que es del 0,88, con los Emiratos Árabes Unidos con una marca de nada menos que 1,07; mientras once países (Túnez, Argelia, Libia, Arabia Saudita, Sudán, Siria, Omán, Mauritania, Egipto, Yemen y Marruecos) presentan un índice más bajo que el índice de equidad de género de los países en vías de desarrollo, que es de 0,83. En lo que se refiere al grupo de 15 a 24 años de edad, la disparidad es menos pronunciada¹¹⁰⁹. Nueve países tienen un índice de 0,94 o más (Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Bahrein, Libia, Arabia Saudita, Siria, Qatar Kuwait), con cinco de ellos (Bahrein, Jordania, Kuwait, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos) que alcanzan la equidad, mientras cinco países (Mauritania, Egipto, Marruecos, Sudán y Yemen) presentan un índice de menos de 0,91, que es el índice de equidad de los países en vías de desarrollo¹¹¹⁰.

El informe del PNUD señaló que, si bien la riqueza petrolera transformó el panorama de varios países, la región sigue siendo “*más rica de lo que es desarrollada*”. En conclusión, y pese a las grandes batallas ganadas en educación de adultos en las últimas dos décadas y media, se ha encontrado que “*En la región la conciencia de la importancia de la educación y de su papel central en el logro de un desarrollo humano y social sostenible, y en una mejor competitividad dentro del mercado global, no ha ido de la mano con la provisión de los*

¹¹⁰⁹Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en *dvv internacional*. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

¹¹¹⁰ Con respecto a la paridad de género, se observa una considerable mejora en el ámbito mundial, donde la población femenina ha superado a la masculina. Las mujeres están más favorecidas en Islandia, con un índice de paridad de género del 1,78, seguida por la subregión caribeña, con un 1,70. Por regiones, están más favorecida en América del Norte y Europa occidental juntas, donde el índice es el más elevado, del 1,32, seguidas por la subregión del Pacífico(1,27), Europa Central y oriental(1,25), América Latina (1,16) y Asia Central(1,05). En todas las demás regiones domina la población masculina. En el África Subsahariana las mujeres están menos favorecidas, con un índice del 0,62, por debajo del sur y el suroeste asiático, con un 0,70. Entre todas las regiones, los Estados Árabes han conseguido una importante mejora con un aumento del valor del índice de 0,74 a 0.95. véase Bikas C. Sanyal y Francisco López Segrera, 2008)

instrumentos que se requieren para establecer políticas efectivas y para poner en marcha objetivos realistas y las estrategias para alcanzarlos”¹¹¹¹.

Para superar estos problemas, el informe precisa tres áreas en las que es necesario hacer mejoras: invertir en capacitación y conocimiento; usar las capacitaciones humanas para estimular el crecimiento y la productividad; y promover el buen gobierno. El PNUD recomienda que los gobiernos aseguren la total escolarización básica, un aumento a 10 años de la enseñanza obligatoria, al igual que apoyar la educación autodidacta y a lo largo de la vida. También piden mayores incentivos para los que arriesguen en innovación, y cuadruplicar el porcentaje del PNB dedicado a la investigación y el desarrollo, hasta el 2%, al final de la década.

Con el objetivo de mejorar el buen gobierno, el informe pide *"que se dé voz activa a la gente"*. Esto significa mejorar las funciones de representación y legislación. El informe urge a una *"comprensiva representación política en legislaturas efectivas, basadas en elecciones libres, honestas, eficientes y regulares"*. El PNUD pide a los países árabes que aseguren que los procedimientos legales y administrativos, garanticen los derechos de los ciudadanos y sean compatibles con los derechos humanos fundamentales, especialmente los derechos a la libertad de expresión y la libertad de asociación para todos, bajo una verdadera independencia judicial que refuerce imparcialmente el imperio de la ley.

6.5 La necesidad de una reforma educativa para el progreso de la región

En la época de la globalidad, el porvenir de pueblos y naciones depende de la habilidad de sus hombres e instituciones para insertarse con éxito en la nueva realidad mundial. La competencia entre sistemas educativos es la verdadera carrera económica y geopolítica del siglo XXI. Es en el seno de los buenos sistemas educativos donde se forma, entrena y educa la inteligencia de pueblos y naciones. En la formación de recursos humanos talentosos y bien entrenados se juega el desarrollo socioeconómico y cultural de los países, y de ello depende el mejoramiento de su calidad de vida. Por tratarse de un tema principalmente estratégico, le corresponde a la educación en general, y a la educación superior en particular, el papel

¹¹¹¹ Véase Billeh, Víctor. Educational Reform in the Arab Region (Reforma Educativa en la Región Árabe). Boletín de noticias del Foro de Investigación Económica para los países árabes, Irán y Turquía, Volumen nueve – n° 2 - Verano de 2002, p. 31.

*Todas las cifras que figuran en este punto han sido confirmadas por la UNESCO, el informe de 2008 *Educación Para Todos (EPT) en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?* disponible en : <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf> Y el Informe de Seguimiento de EPT en el Mundo 2009, *Superar la desigualdad: ¿por qué es importante la gobernanza?* disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183289s.pdf>

fundamental de elemento transformador de la sociedad¹¹¹². Por ello, la educación es considerada cada vez más como una inversión para el futuro colectivo de las sociedades y las naciones, en vez de ser vista como un gasto para el éxito de los individuos¹¹¹³.

“Una población mayoritariamente alfabetizada ya está en el camino hacia la modernidad. La elevación de su nivel educativo no sólo abre paso a la caída de la fecundidad, sino también al desarrollo económico general. Una población activa que sabe leer y escribir es eficaz. El despegue económico de Asia, fenómeno cuya envergadura se convierte en un elemento principal del proceso de la globalización, estuvo precedido por la subida de las tasas de alfabetización. Los hombres de la Ilustración sólo habían anticipado esta secuencia positiva” (Courbage, 2009)¹¹¹⁴.

En lo referente a la educación, en el mundo árabe se aprecian graves problemas tanto de calidad como de cantidad, pero es necesario tener en cuenta las peculiaridades de los múltiples sistemas educativos y a veces dispares, de los diversos países en la región. Aunque algunos países han avanzado sensiblemente en determinados aspectos de riqueza material, su desarrollo humano continúa siendo insuficiente desde muchos ángulos. Una serie de países están aún lejos de extender a toda la población la educación primaria para sus niños/as, o de erradicar el analfabetismo básico entre adultos; y todos los países de esta región tienen la necesidad de mejorar la calidad educativa, para que ésta responda a las necesidades de sus ciudadanos y sus comunidades, dentro de un mundo en rápida evolución. Unos cuantos países están experimentando con la idea de implantar las TIC en la educación, pero sin una orientación global para el problema, que abarque el ámbito tanto exterior como interior a la escuela (Taytour, 2007)¹¹¹⁵.

Si bien todos los países registran progresos en la educación, particularmente en la educación de jóvenes mujeres, la situación general refleja que la enseñanza impartida por las instituciones estatales es generalmente de baja calidad, si se la compara con la educación que se suministra en algunos de los centros de carácter privado. Sin embargo, esta última, es excesivamente costosa para la mayoría de la población, hecho que viene a añadirse a las diferencias de estatus entre los diversos grupos de la sociedad e inhibe en consecuencia la movilidad social. La enseñanza secundaria sufre de graves problemas de inadaptación a las

¹¹¹² Véase Aziza Bennani. La contribución de la educación superior a la convivencia multicultural: retos presentes y futuros. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7943/1/03%20%2831-34%29.pdf> Y <http://upcommons.upc.edu/handle/123456789/148876>

¹¹¹³ Véase Políticas Públicas para el Desarrollo de México. Presentación :Calidad con Equidad en la Educación, disponible en: http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Educacion_Bravo%20Padilla_Camara%20de%20Diputados.pdf

¹¹¹⁴ Véase Youssef Courbage y Emmanuel Todd. Encuentro de Civilizaciones. Ediciones Foca, 2009, p.33.

¹¹¹⁵ Véase Ibrahim A. Taytour. Sociedad del conocimiento y modernización social en el Mediterráneo. Med. 2007: el año 2006 en el espacio Euromediterráneo / coord. por Senén Florensa Palau, Josep Ribera i Pinyol, 2007, pp. 124-134. Disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

necesidades personales y sociales. Los titulados que no logran acceder a la universidad tampoco encuentran apenas oportunidades de empleo en el mercado de trabajo, y pasan a incrementar así el problema del paro.

De acuerdo con el IDHA 2005 del PNUD: *Hacia el Ascenso de las Mujeres en el Mundo Árabe*, destacó que la deficiencia educativa comienza a nivel pre-escolar donde a un niño en los países árabes se le otorga un promedio de 0,4 años comparado con 1,6 años en América Latina, 1,8 en Europa central y oriental y 2,2 años América del Norte y Europa Occidental. En general la matriculación preescolar en los países árabes es del 20%, comparando con los países en vías de desarrollo la tasa en la matriculación es del 42%; pero sólo es el 5% en Argelia, Yibuti, Omán, Arabia Saudí y Yemen, siendo tres de los cinco países exportadores de petróleo.

Que el nivel de renta no es el único factor que influye a la hora de hacer una política activa a favor de la educación y, en especial, de la educación básica universal lo demuestra claramente el índice de desarrollo educativo (IDE) presentado en el informe: *Educación ahora: rompamos el círculo de la pobreza*,¹¹¹⁶. Este índice relaciona factores como el nivel de matriculación, la igualdad de acceso escolar entre sexo o porcentaje de menores que completan los estudios primarios, y lo confronta con un indicador del poder adquisitivo medio de la población de cada país.

Los resultados nos muestran que países de ingreso medio bajos, como Cuba, Jamaica, Sri Lanka, Cabo Verde o China, tienen resultados escolares muchos mejores que otros Estados de rentas muy superiores, especialmente Estados árabes (Qatar, Kuwait, Arabia Saudi ...) y latinoamericanos (Venezuela, Argentina, Colombia ...) donde la fractura social entre ricos y pobres es muy profunda. Estos ejemplos nos están mostrando una conclusión importante; en último término la calidad de la educación no depende en gran medida de la disponibilidad de recursos o de factores cuantitativos, sino más bien de otras características relacionadas con la organización del proceso educativo y con los instrumentos de enseñanza y de evaluación¹¹¹⁷ (IDHA, 2003).

Cada vez más observadores sostienen que la calidad de la educación depende en gran medida de los recursos humanos con los que cuenta el sistema educativo. Los profesores se encuentran evidentemente en el corazón de las reformas, que aspiran a mejorar la calidad de

¹¹¹⁶ Véase Federico Mayor Zaragoza. La educación para todos, el gran reto del siglo XXI. Artículo publicado en el diario El País 24/04/2000- n° 1452. Disponible en: <http://www.humor.fgua.es/XVI muestra/pdf/La-educacion-para-todos.pdf> Y http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2005_Presskit_ES.pdf

¹¹¹⁷ Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en dvv internacional. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

los sistemas educativos. Sin embargo, algunos siguen pensando que se es docente por vocación, y otros abogan por una formación profesional rápida sobre la marcha. Las investigaciones convergen en que la formación inicial de los docentes desempeña un papel importante en la calidad del sistema educativo (Darling-Hammond, 2006)¹¹¹⁸.

En la misma línea y de acuerdo con el Profesor Nader Fergany¹¹¹⁹, se articuló la mala calidad de los sistemas educativos árabes en torno a tres ejes principales:

- *La restricción de la libertad, tanto en la educación como en la sociedad en su conjunto, junto con unos contenidos, una pedagogía (aprendizaje de memoria) y unos métodos de evaluación deficientes (notas en exámenes basados en repetir información), retrasan las habilidades analíticas y críticas, e impiden las facultades creativas.*
- *La escasa prioridad dada a la enseñanza de la técnica, las ciencias y la ingeniería.*
- *El descuido de la lengua materna, que es el vehículo natural de la innovación y la creatividad.*

En otro orden, en el nivel de la educación superior, la reforma educativa, aconsejada por las potencias occidentales, además de la globalización de los servicios educativos en forma de franquicias de instituciones educativas occidentales en los países árabes, han supuesto un duro golpe para la enseñanza superior en lengua materna, especialmente en los países del Golfo (Zaytoun, 2008).

Distribución de las universidades en los países árabes en 1996 según su fecha de creación. (Cuadro nº 13)

<i>Período de creación de la universidad</i>	<i>Número de universidades</i>	<i>% del total</i>
<i>1950 y antes</i>	10	5,7
<i>1951-1960</i>	9	5,1
<i>1961-1970</i>	14	8,0
<i>1971-1980</i>	33	18,9
<i>1981-1990</i>	51	29,1
<i>1991-1996</i>	58	33,1
<i>Total</i>	175	100

Fuente: Higher Education System in the Arab World, ESCWA, 2007¹¹²⁰

Al profesor Abdelwahid Abdalla Yousif, le resulta sorprendente el veloz índice de expansión de los centros de enseñanza superior (ES) en esta zona. En 1950 tan sólo había diez universidades en toda la región como se señala en el cuadro nº 13. En 2003 se han creado ya más de doscientas, y esta cifra se incrementa al ritmo de unas diez universidades por año. Si

¹¹¹⁸ Véase Darling-Hammond, Linda (2006). *Powerful Teacher Education: Lesson From Exemplary Programs*. San Francisco, CA: Jossey-Bass. Disponible en: <http://staff.lib.msu.edu/corby/reviews/posted/darling2.htm>

¹¹¹⁹ Nader fergany. *Director del Almishkat Center for Research and Training un Cairo*. Autor principal del Informe Árabe de Desarrollo Humano (PNUD, 2002 -2005-2009).

¹¹²⁰ Véase Jad Chaaban. *Youth and Development in the Arab World*. ESCWA Expert Group Meeting –Amman 26 February 2007 despoiled en: http://www.escwa.un.org/divisions/lib/Uploads/Youth_Development.ppt Y puede consultarse en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7263/1/2006_esp_LII_3.pdf

bien la mayoría de los centros están patrocinados por el estado, se observa también un elevado número de universidades privadas, casi todas de reciente creación. El llamamiento a reformar la ES ha surgido tanto de los gobiernos como del sector privado y de los círculos intelectuales. Es opinión unánime que las universidades de esta región no logran responder a las necesidades de la sociedad.

En consecuencia debemos analizar las transformaciones que experimentan los objetivos y las prioridades de la ES de acuerdo con los nuevos estándares mundiales y la transferencia de políticas, currículos y métodos de evaluación entre países. Los currículos¹¹²¹, especialmente, nos ofrecen una idea de los desafíos a los que se enfrenta la educación superior en un mundo globalizado y los roles emergentes de las instituciones de educación superior como participantes clave en el desarrollo humano y social (Haddad, 2007 y Taylor, 2008)¹¹²².

Algunos críticos como Olsen (2000) han afirmado que la relación entre las universidades y la sociedad se está deteriorando, y han identificado a la educación superior con una empresa de servicios que tiene su mercado en la sociedad¹¹²³. Cada vez más, se considera que el conocimiento es un producto indiferenciado y la posesión de sus medios de producción lleva al establecimiento de posiciones de poder que apoyan la gran influencia de un grupo relativamente pequeño sobre la mayoría. El potencial de las universidades para apoyar e impulsar el desarrollo humano y social (*especialmente en el sur, donde este enfoque se ha entendido muy bien recientemente y, en algunos casos, se ha practicado durante siglos*) se está erosionando debido a los cambios constantes de las políticas y la política. Mediante

¹¹²¹ El desarrollo curricular puede entenderse como “todo el aprendizaje que planifica y guía una organización de enseñanza o formación, ya se lleve a cabo individualmente o en grupos, dentro o fuera de un aula, en un entorno institucional o en una aldea o un campo”. Para que las instituciones de educación superior (IES) contribuyan al desarrollo humano y social mediante la educación que ofrecen, sus currículos deberían derivarse de un proceso de diálogo sobre las ideologías, las filosofías y las epistemologías del conocimiento y el aprendizaje. Por tanto, la finalidad de la educación es transformar más que transmitir; ofrecer la oportunidad de “encender el fuego” en lugar de “rellenar un recipiente”, como nos recordaba Yeats; inspirar, provocar y motivar. Un currículo se basa en el contexto en el que tiene lugar el aprendizaje y es preciso contextualizar las experiencias que llevan a generalizaciones más amplias. Es la representación de unos valores: las personas son su fundamento como teoría viviente. Un currículo puede concebirse como un “espacio” en el que todos estos diversos elementos pueden unirse. Véase Alan Rogers y Peter Taylor (1998). *Participatory Curriculum Development in Agricultural Education: A Training Guide*. Rome: Food and Agriculture Organization (FAO). Disponible en: <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=CENIDA.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=013617>

¹¹²² Véase Leo Jansen. La contribución de la educación superior al desarrollo sostenible: el camino a seguir. Revistas i congresos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: [http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7924/1/05%20\(83-88\).pdf](http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7924/1/05%20(83-88).pdf)

¹¹²³ Johan P. Olsen (2000). «Organisering og styring av universiteter. En kommentar til Mjosutvalgets Reformforslag». Oslo: ARENA Working Paper WP00/02. En: Cloete, N. (2002) *Transformarian in Higher Education: Global Pressures and Local Realities in South Africa*. Lansdowne: Juta and Company Ltd. Y Véase Peter Taylor (2008). Reinventando la Educación para el Desarrollo en una era de globalización: el poder de la participación en las instituciones de educación superior. Disponible en: http://www.cuadernos.tpdh.org/file_upload/07_8_peter_taylor.pdf

políticas que han incorporado los objetivos de la eficiencia, la efectividad, la capacidad de respuesta y la competitividad en muchos programas de reforma de la educación superior, “*las autoridades nacionales transforman sus sistemas de educación superior de organizaciones nacionales con funciones sociales globales en actores globales que operan principalmente sobre la base de consideraciones económicas*”. Estas tendencias suelen dar como resultado el aumento de las tasas de matrícula, la disminución de programas y de plazas de personal, mayor carga docente y mayor número de personal docente a tiempo parcial. Como consecuencia, se adopta un estilo de dirección más tecnocrático y se forman alianzas con corporaciones y con el sector privado.

Esta situación tiende a reducir la autonomía del profesorado universitario y a subordinar las humanidades y las ciencias sociales a la tecnociencia. Como consecuencia, las instituciones de educación superior pueden alejarse cada vez más de las comunidades pobres y socialmente excluidas, y de las inquietudes locales, aunque impartan cursos y emprendan investigaciones en el nombre del “desarrollo” (Taylor, 2008) ¹¹²⁴. También es importante advertir que las universidades de todos los países en esta región tienen que luchar para conseguir responder a la mayor demanda, a partir de unos medios limitados. Como resalta la Declaración de Beirut en la Conferencia Regional sobre la Enseñanza Superior en los Estados Árabes para el siglo XXI (1998), la ES está afectada por “lastres considerables” que la han llevado a incumplir sus objetivos ¹¹²⁵.

La profesora Fahima Charafeddine hace mención a que es útil recordar la recomendación adoptada por la Conferencia Regional de Beirut, que considera que “*el apoyo público aportado a la educación superior y a la investigación científica sigue siendo vital para la realización de las labores educativas y sociales de las instituciones educativas*”, y los participantes creen que la inversión en educación superior “*es tan positiva como la inversión en otros sectores*” ¹¹²⁶. Afirmo que la transparencia no forma parte de la cultura política de esta región. Incluso encontrar información detallada sobre la educación superior en los países árabes no es tan fácil. El informe estadístico publicado por la UNESCO en 2002 constata que no es nada fácil conseguir cifras reales sobre la financiación de las instituciones del sector

¹¹²⁴ Véase Peter Taylor. El currículo de la educación superior para el desarrollo humano y social. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/handle/2099/7932> Y <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7932/1/06%20%2889-101%29.pdf>

¹¹²⁵ Para saber más sobre la Declaración de Beirut puede consultarse en: http://p19035.typo3server.info/fileadmin/user_upload/pubs/bulletin/Supplement-02-s.pdf

¹¹²⁶ La Conferencia Mundial sobre la Educación. Superior *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción* UNESCO, 5–9 de octubre de 1998 París disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345S.pdf>

privado, a la sombra de las leyes elaboradas precipitadamente a mediados de la década de 1990, que no exigen transparencia, rendición de cuentas, ni control. En 1999-2000, únicamente 9 de los 20 países presentaron datos sobre la educación superior.

Además añade que la crisis de la educación superior se ha incrementado en el mundo árabe y se refleja en la enseñanza, en sus necesidades y en sus resultados. Instituciones internacionales como FMI, BM, etc., piden que se sustituya la financiación pública por financiación privada con lo que se descuidan la naturaleza del servicio de la enseñanza y la responsabilidad del estado de ofrecerlo¹¹²⁷. Olvidan que la educación superior, en concreto, es una fuente de progreso para los países en vías de desarrollo, como son los países árabes. Es quizá el único medio de asegurar una movilidad social¹¹²⁸.

De acuerdo con el profesor Nader Fergany, su diagnóstico del problema se basa en que la prestación pública de los servicios educativos ha sido el vehículo para obtener enormes logros cuantitativos en la expansión de la educación dentro de la región de los países árabes. Sin embargo, con el advenimiento de las desacertadas políticas de ajuste estructural, se aconsejó a los gobiernos que se abstuvieran de prestar directamente servicios públicos en aras de los mercados desregulados y el capital privado. Al mismo tiempo, las libertades civiles y políticas seguían estando restringidas. Así, lejos de permitir una forma de prestación de servicios basada en la sociedad civil y sin ánimo de lucro, florecieron las empresas de enseñanza de carácter lucrativo y la prestación educativa privada se convirtió en una de las más rentables de las actividades económicas privadas.

Esta comercialización de la prestación educativa amenaza con exacerbar una de las mayores deficiencias de la educación árabe, a saber, la exclusión selectiva en la enseñanza de calidad, realizada por los ricos y poderosos, especialmente en aquellas etapas y ramas de la enseñanza que conducen a un elevado estatus social. Asimismo, dado que el principal defecto de los sistemas educativos árabes es una baja calidad que quizás incluso se esté deteriorando,

¹¹²⁷ Las nuevas orientaciones resultantes de los cambios de finales del siglo XX han dado lugar a una nueva visión de esta educación instaurada y promovida por las instituciones internacionales (el Banco Mundial, el FMI, etc.). Éstas han presentado dicha visión en consejos y decretos, como referencias obligatorias para todos los países con deuda pública. Rápidamente, la modificación del «papel del Estado» se ha transformado en un eslogan atractivo y en una hipótesis que permite a los gobiernos deshacerse de sus responsabilidades para con los ciudadanos. Así, el Estado nacional ha empezado a desentenderse, poco a poco, de la financiación de la educación superior, con el pretexto de que es muy costosa y de que únicamente ayuda a los hijos de clases acomodadas. Esto se ha manifestado, como en la mayoría de los países en vías de desarrollo, en una regresión progresiva del apoyo histórico del Estado a la educación superior y le ha abierto la puerta al sector privado para que cumpla con esta función. Todo ello sin contar con leyes y reglamentos que enmarquen u orienten el proceso.

¹¹²⁸ Véase Fahima Charafeddine. Financiación de la Educación superior en los países árabes: problemas y desafíos. La educación superior en el mundo 2006 : la financiación de las universidades, 2006, pp., 166-173. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7263/1/2006_esp_LII_3.pdf

la enseñanza privada lucrativa no ha ayudado a mejorar la calidad de la educación de manera significativa. Así se afirmó en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), 1998: En la región árabe, aunque el acceso se ha ampliado, la evolución tras la CMES se caracteriza por un reducido gasto público en la educación superior. Pone el énfasis en el mecanismo de mercado, el deterioro de la calidad, la desigualdad de géneros en los puestos docentes y la proliferación de proveedores diversificados, y da menos importancia a la investigación e innovación (Zaytoun, 2008). De hecho, se teme que si el actual estado de cosas se prolonga, el desarrollo humano y social se verá inhibido.

Esta orientación, según Fahima Charafeddine, ha supuesto dos problemas graves que están interrelacionados: el primero es la reducción de la financiación de la educación superior por parte del Estado, a pesar de la alta demanda, lo que se ha reflejado negativamente en varios campos de las instituciones de educación superior (remuneración de los profesores, bibliotecas, estudiantes, etc¹¹²⁹); el segundo problema es la incapacidad en este ámbito del sector privado, que se ha precipitado en la inversión en educación superior, sin tener experiencia alguna en el sector, con el fin de llenar el hueco dejado por la “reducción del papel del Estado” y aprovechar sus relaciones intrínsecas con el mercado¹¹³⁰. Esto ha generado una enseñanza pobre y “previo pago” por parte de la clase pudiente, para la obtención de un título que no garantizaba la adquisición de los conocimientos necesarios.

Los tres déficit que detecta el informe del PUND 2002, tienen importancia, pero son tan sólo la punta del iceberg. Entre otros factores prioritarios, pueden enumerarse: gobierno y estado de derecho, lo que incluye la libertad de opinión, de expresión y de reunión; desarrollo de la ciencia y la tecnología, y su función para transformar la sociedad árabe; cuestiones relativas a la cooperación mutua, a la unidad árabe y las relaciones de estos países con el resto del mundo; y por último, la lucha contra la pobreza y la exclusión. Son cuestiones que deberán afrontar todos los gobiernos de esta región del planeta, en asociación con el sector

¹¹²⁹ El segundo Informe Árabe sobre Desarrollo Humano subrayó que la calidad de la educación superior en los países árabes quedó gravemente afectada por el recorte de gastos y recursos invertidos por los Estados a disposición de los estudiantes (IDHA, 2002, p. 3).

¹¹³⁰ La creación de universidades privadas es la política reciente más destacada del sistema de ES árabe. El número de estas instituciones ha aumentado rápidamente en un periodo de tiempo relativamente corto, pues ha pasado de 26 a 77 universidades entre 1993 y 2003. Desde 2003 se han creado muchas otras universidades privadas. De hecho, el número exacto de dichas instituciones y la cantidad de estudiantes que absorben no puede determinarse de forma precisa, ya que el número de universidades de reciente creación en los países árabes está creciendo sustancialmente de un año a otro, incluso de un mes a otro. Véase Mohaya Zaytoun. El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en los estados árabes. . Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7989/1/13%20%20%28211-225%29.pdf>

privado y con la sociedad civil. Por desgracia, los gobiernos de la zona raras veces invitan a esta última a actuar en calidad de socio.

Los árabes tienen la responsabilidad primordial de crear un mejor clima de inversión y políticas más sólidas en la educación y la economía. Esto requerirá una mayor transparencia en la gestión pública, el fortalecimiento del ejercicio de la ley, y más instituciones independientes de justicia. Los antepasados tenían su propia forma de entender la globalización mediante el libre comercio y la investigación científica, que trajo gran riqueza y la iluminación de las sociedades árabes. Se quiere reavivar ese espíritu de audacia en el mundo árabe. No hay otras opciones viables, ya que está en peligro de quedar rezagada en un mundo competitivo sin tregua. Invertir en educación es invertir en la paz permanente y la seguridad que estos pueblos merecen¹¹³¹.

¹¹³¹ Véase Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum. *Education vs. Extremism: More than half of Arabs are under 25 years old. The Wall Street Journal, June 3, 2009 despoiled en: <http://online.wsj.com/article/SB124398534971279197.html>*

7 La construcción de una sociedad árabe a través del conocimiento

7.1 ¿Qué es sociedad del conocimiento?

Numerosas líneas de la teoría social contemporánea sostienen que vivimos en la sociedad del conocimiento. Según esta perspectiva, a diferencia de otros períodos históricos donde la riqueza de las sociedades se basaba en la propiedad de la tierra, o de bienes de capital, en la actualidad la generación y el uso intensivo del conocimiento sería la fuente principal de la riqueza¹¹³². Para poder convertirse en una sociedad del conocimiento, la región árabe necesita abrirse primero a la era de la información. Las TIC son herramientas fundamentales para crear una sociedad de conocimiento que sirve a la vez para impulsar el desarrollo humano¹¹³³. La adquisición de conocimientos también es el camino al desarrollo humano en todas sus dimensiones¹¹³⁴. Actualmente, la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de la red pública de Internet parecen abrir nuevas perspectivas a la ampliación del espacio público del conocimiento.

A este respecto, podemos preguntarnos si poseemos ya los medios que permitan un acceso igual y universal al conocimiento, así como un auténtico aprovechamiento compartido de éste. Esta debe ser la piedra de toque de sociedades del conocimiento auténticas, que sean fuentes de un desarrollo humano y sostenible. *Una sociedad del conocimiento es una sociedad que se nutre de sus diversidades y capacidades.* Cada sociedad cuenta con sus propios puntos fuertes en materia de conocimiento. Por consiguiente, es necesario actuar para que los conocimientos de que son ya depositarias las distintas sociedades se articulen con las nuevas formas de elaboración, adquisición y difusión del saber valorizadas por el modelo de la economía del conocimiento¹¹³⁵.

En cualquier sociedad, el tipo de aprovechamiento que se haga de la ciencia está influido por las características de dicha sociedad. También el contexto regional influye. Conviene recordar en este sentido que el contexto regional en los países árabes es bastante

¹¹³² Véase Silvina Gvirtz y Lic. Marina Larrondo. Sociedad del conocimiento, educación y escuela. Punto edu, disponible en: <http://www.cipes.org/articulos/0914%20-%20Sociedad.pdf>

¹¹³³ Véase Ibrahim A. Tayfour. La sociedad del conocimiento y el desarrollo humano en el mundo árabe. MED, 2007, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

¹¹³⁴ Véase Nader Fergany. Innovación social para el desarrollo humano: Una perspectiva de la región árabe. FRIDE, 2003, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano.-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

¹¹³⁵ Véase el informe del UNESCO 2005, titulado *Hacia las sociedades del conocimiento*, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

complejo y volátil. Por último, los países en desarrollo, incluidos los países árabes, están sometidos a limitaciones del entorno global en mayor medida que los demás, y no tienen posibilidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización en la misma medida que los países avanzados (Fergany, 2003).

Entre las influencias más importantes del contexto global sobre el posible desarrollo del sistema de adquisición de conocimiento en los países árabes están las consecuencias de una mayor exposición a los flujos económicos internacionales mediante el comercio internacional y la inversión extranjera directa, así como la capacidad de beneficiarse de ambas con el fin de adquirir conocimientos y consolidar la actividad productiva en los países en desarrollo más débiles en el campo internacional. El temor a los graves peligros que plantea el sistema económico global para los países en desarrollo, que se quedan rezagados en la carrera por el conocimiento, está más que fundado¹¹³⁶.

En la jerga técnica económica, el “mercado del conocimiento” es famoso tradicionalmente por haber fracasado, sobre todo en los países en vías de desarrollo. El conocimiento, en el lenguaje económico, es un “bien público”, cuyo productor no siempre puede apropiarse de todos sus beneficios, y cuyo beneficio para la sociedad es muy superior al que puede obtener el productor. Por tanto, si los incentivos a los beneficios en el campo de la adquisición de conocimientos son escasos, las empresas con ánimo de lucro se abstienen de invertir en la producción de conocimientos. Asimismo, el fracaso del mercado del conocimiento a nivel estatal se traslada a los niveles regional y mundial. Los grupos sociales más pobres en los países en vías de desarrollo, así como los países más pobres, sufren grandes carencias de conocimiento¹¹³⁷.

Al buscar la definición de “*sociedad del conocimiento*” aparecen datos interesantes. Algunos recursos como: *MSN Encarta*, *Factmonster.com* o *Encyclopaedia Británica*, no ofrecen ninguna entrada, mientras que otros confunden sociedad del conocimiento con sociedad de la información; incluso el Banco Mundial los utiliza indistintamente. Como por ejemplo las siguientes definiciones:

- *Una sociedad del conocimiento es una asociación formal de personas con intereses similares, que intenta realizar un uso eficaz de su conocimiento combinado sobre un área de su interés y, en este proceso, aportar contribuciones a ese conocimiento.*

¹¹³⁶ En el prólogo al Informe sobre el Desarrollo Mundial, titulado “Por el conocimiento hacia el desarrollo”, el Presidente del Banco Mundial afirma que “la globalización del comercio, las finanzas y las transferencias de información fomentan la competencia, lo que aumenta el peligro de que la velocidad de desarrollo de los países y comunidades pobres sea más lenta que nunca”.

¹¹³⁷ Véase Nader Fergany. Innovación social para el desarrollo humano: Una perspectiva de la región árabe. FRIDE, 2003, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano.-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

- *Una sociedad / economía del conocimiento es aquella donde el conocimiento se convierte en producto principal y en materia prima.*
- *Las sociedades del conocimiento no son algo nuevo: por ejemplo, desde los albores de la historia, los pescadores han compartido su conocimiento sobre la meteorología con su comunidad, y este conocimiento se suma al capital social de la comunidad.*

Parece haber un consenso común en lo siguiente: las sociedades del conocimiento necesitan no verse limitadas por el factor de la proximidad geográfica; la tecnología ofrece muchas más posibilidades para compartir, archivar y recuperar el conocimiento, y éste se está convirtiendo en el capital más importante¹¹³⁸. Si bien la vida económica de la mayoría de la personas todavía esta ligada a la producción en sentido “clásico”, o a la explotación de la tierra, lo cierto es que los sectores más avanzados del capital, que marcan el rumbo, están vinculados al uso intensivo del conocimiento; como por ejemplo, en las industrias de medios de comunicación, los avances en la informática, robótica, etc¹¹³⁹.

La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos¹¹⁴⁰. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. El hecho de que nos reframos a sociedades, en plural, no se debe al azar, sino a la intención de rechazar la unicidad de un modelo “listo para su uso” que no tenga suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, único elemento que nos permite a todos reconocernos en los cambios que se están produciendo actualmente. Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades, comprendidas aquellas muy influidas por el progreso científico y técnico moderno. No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca –*en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista*- a prever una forma única de sociedad posible. La importancia de la educación y del espíritu crítico pone de relieve que, en la tarea de construir auténticas sociedades del conocimiento, las nuevas posibilidades ofrecidas por Internet o los instrumentos multimedia no deben hacer

¹¹³⁸ Véase Ibrahim A. Tayfour. La sociedad del conocimiento y el desarrollo humano en el mundo árabe. MED,2007, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

¹¹³⁹ Véase Silvina Gvirtz y Lic. Marina Larrondo. Sociedad del conocimiento, educación y escuela. punto edu, disponible en: <http://www.cipes.org/articulos/0914%20-%20Sociedad.pdf>

¹¹⁴⁰ Es de sobra conocido el papel que han desempeñado esas tecnologías en el desarrollo económico –mediante la difusión de las innovaciones y los aumentos de productividad posibilitados por éstas– y en el desarrollo humano. Cuando las economías de algunos países desarrollados se hallaban en pleno marasmo a finales del decenio de 1970, el desarrollo de las nuevas tecnologías se consideró una panacea que ofrecía soluciones a muchos problemas persistentes, por ejemplo la educación y la salud de los más desfavorecidos en los Estados Unidos, el choque industrial y monetario en Japón o el desempleo estructural en Europa. La perspectiva de un “salto tecnológico” (*leapfrogging*) también pareció sumamente atractiva para los países en desarrollo, ya que emitió la hipótesis de que era posible saltarse algunas etapas del desarrollo industrial adoptando directamente las tecnologías más avanzadas y beneficiándose así de su inmenso potencial (UNESCO, 2005)

que nos desinterese por otros instrumentos auténticos del conocimiento como la prensa, la radio, la televisión y, sobre todo, la escuela. Antes que los ordenadores y el acceso a Internet, la mayoría de las poblaciones del mundo necesitan los libros, los manuales escolares y los maestros de que carecen (UNESCO, 2005).

Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, difundir, transformar y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las naciones de pluralidad, integración y solidaridad y participación. Tal como la UNESCO puso de relieve en la primera parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la noción de sociedades del conocimiento es más enriquecedora y promueve más la autonomía, que los conceptos de tecnología y capacidad de conexión, que a menudo constituyen un elemento central en los debates sobre la sociedad de la información.

El enfoque basado en el “desarrollo humano” y la “autonomía”, que es un elemento central de la noción de sociedades del conocimiento, debería permitir una mejor puesta en práctica de los derechos universales y las libertades fundamentales, mejorando al mismo tiempo la eficacia de la lucha contra la pobreza y de las políticas de desarrollo. El auge de las sociedades del conocimiento exige que se anuden nuevos vínculos entre el conocimiento y el desarrollo, ya que el conocimiento es tanto un instrumento para satisfacer las necesidades económicas como un componente pleno del desarrollo. La dinámica política, económica y social subyacente al desarrollo de las sociedades del conocimiento pone de manifiesto la íntima relación que existe entre la lucha contra la pobreza y la promoción de las libertades civiles y políticas.

En las sociedades del conocimiento emergentes, no cabe contentarse con proponer algunas reformas para reducir la desigualdad de acceso a la sociedad mundial de la información y luchar contra las disparidades económicas y educativas subyacentes. Es necesario también que en sus principios constitutivos figuren, en primer plano, la salvaguarda y promoción de los derechos y libertades proclamados por los instrumentos internacionales universales relativos a los derechos humanos, *entre los que figuran en primer lugar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y los dos Pactos de 1966: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. En efecto, el conocimiento y la educación constituyen las garantías más sólidas de los derechos. El adagio “*la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento*” no sólo impone a cada uno el deber de conocer sus derechos y obligaciones,

sino que recuerda también la estrecha relación existente entre el reconocimiento de un derecho y el conocimiento de éste. Los derechos, así como los principios éticos en los que se basan, deben primero conocerse para poder ser luego reivindicados y reconocidos (UNESCO, 2005).

7.2 Aportación de la educación superior al desarrollo

Desde la Edad Media, la educación superior en su representación institucional más elaborada, la universidad, se ha impuesto como un pilar y un agente del desarrollo bajo sus formas más variadas a través de lo que actualmente podríamos calificar de “contrato social”¹¹⁴¹. Las características esenciales de la universidad moderna y de su nuevo “contrato social” se pueden definir por medio de tres términos principales: democratización, profesionalización e innovación. Estas tres palabras clave todavía caracterizan, en la actualidad y sin duda de cara al futuro, los tres ejes centrales de las misiones de la universidad y, más generalmente, de una educación superior diversificada en sus estructuras. La CMES organizada por UNESCO en 1998, promueve sin ambigüedades, desde hace 60 años, el principio de una educación superior como “bien público” accesible en todos los países a cualquier individuo, en función de los méritos y de las aptitudes personales¹¹⁴².

Evidentemente, este contrato se ha transformado a lo largo del tiempo para adaptarse a las evoluciones, incluso a las revoluciones socioeconómicas y culturales; pero no sólo eso, pues muy a menudo ha posibilitado que la universidad anticipara y preparara los grandes cambios de la historia moderna. A este respecto, parece absolutamente pertinente subrayar que pocas instituciones han podido o sabido resistir mejor que la universidad los avatares y las acometidas del tiempo. Más de ocho siglos nos separan de la creación de las universidades europeas más antiguas, como la de Bolonia o la Sorbona, pruebas evidentes de su pertinencia al servicio del hombre y de la sociedad. La universidad es, por definición, un espacio de

¹¹⁴¹ Véase Georges Haddad. La educación superior, agente del desarrollo humano y social: el punto de vista de la UNESCO. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7964/1/RESUMEN_1.pdf

¹¹⁴² La educación superior es por sí misma una función vital y un sector esencial de la sociedad, una condición de su existencia: sin ella no hay sociedad “plena”, porque reúne funciones culturales, sociales, económicas, cívicas y éticas. Asegura la continuidad de la sociedad, transmite los conocimientos, las destrezas y la experiencia acumulados por la humanidad durante la historia. Véase Federico Mayor Zaragoza. La universidad del siglo XXI. Tendencias políticas y sociales de la globalización: desafíos para la educación superior. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7941/1/03%20%2820-27%29.pdf>

pluralidad de usuarios; es, por esencia, un espacio de diálogo e intercambio de ideas abierto a la alteridad y lo universal (Bennani, 2008).

El mundo árabe lo sabe por experiencia, ya que en el pasado creó universidades de gran fama como la al-Qarawiyyin de Fez, la Zitouna de Túnez o la al-Azhar del Cairo, en los siglos VIII, IX y X, respectivamente; ello contribuyó a crear un espacio internacional, o por lo menos interregional, dedicado a desarrollar y transmitir conocimientos, fomentar la curiosidad intelectual, evaluar las ideas en función de su mérito científico, suscitar comportamientos éticos y aprender a respetar la diversidad, comprender la alteridad, apreciar el intercambio. Por desgracia, aunque el mundo árabe cuenta aún con destacadas competencias académicas “que a veces se desarrollan fuera de las respectivas fronteras nacionales”, pocos centros académicos árabes han logrado mantener hoy día tal grado de excelencia y auge.

Es importante señalar, por ejemplo, que sólo cuatro universidades de países árabes (Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina) figuran entre las 62 universidades de 42 países que contestaron a la encuesta propuesta en 2004 por la Asociación Internacional de Universidades (AIU) sobre la educación y el diálogo intercultural en la enseñanza superior. En esta tarea necesaria y nada fácil, el mundo árabe debe luchar al mismo tiempo contra los estereotipos y la desinformación respecto a cómo es percibido por los demás. Debe adueñarse de nuevo de su propia imagen, sin pasar por la mediación, muchas veces deformadora, del orientalismo (Edward Said, 1994)¹¹⁴³. Es ésta una labor vital que sólo puede llevarse a cabo mediante una investigación científica endógena.

Hoy en día, paralelamente a la necesaria y urgente mejora de los niveles, los sistemas educativos de los países árabes se enfrentan, por supuesto, a los nuevos desafíos planetarios, propios del mundo actual, caracterizado por el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, las exigencias de la creación de sociedades del conocimiento y la competencia creciente entre sociedades cada vez más multiculturales, interdependientes y dominadas por las reglas del mercado. Tales desafíos requieren por parte de todos los sistemas educativos del mundo nuevos roles y un reajuste de su misión tradicional. Dado que la educación tiene un papel cada vez más importante, en todos los niveles, como transmisora y reproductora de un complejo tejido de conocimiento y relaciones de poder, ahora debemos cuestionar con urgencia su

¹¹⁴³ Véase Said Edward (1994). *The Politics of Dispossession*.

finalidad, así como la distribución y el uso de los medios que se ponen a su disposición para cumplir esta finalidad (Taylor, 2008)¹¹⁴⁴.

Sin embargo, la posibilidad de que las universidades aprovechen ese potencial depende de la forma en que respondan a los retos planteados por algunos problemas complejos y casi inamovibles que no pueden ser superados fácilmente por la mayoría de las culturas y estructuras universitarias actuales (Didriksson y Herrera, 2007)¹¹⁴⁵. La consecución del desarrollo humano y social depende notablemente del refuerzo de los vínculos entre la investigación y educación universitarias y los problemas de tipo político y práctico. El compromiso entre práctica e investigación (CPI) puede fomentar la mejora del conocimiento y la teoría a la vez que cataliza las innovaciones en cuanto a política y práctica (Brown, Bammer, Batliwala y Kunreuther, 2003)¹¹⁴⁶. Pero el compromiso también puede reforzar los estereotipos negativos que ayudan a que se mantenga la brecha entre la «teoría abstracta» y la «práctica concreta» que socava las contribuciones de la universidad al desarrollo humano y social (Stokes, 1997)¹¹⁴⁷. En un mundo en que la tecnología y las comunicaciones facilitan cada vez más compartir información e identificar las interdependencias en todo el mundo, el desarrollo y la difusión del conocimiento devienen cada vez más cruciales en el desarrollo humano y social. Esos mismos factores aumentan la probabilidad de que individuos en circunstancias muy diversas lleguen a ser conscientes de sus diferencias e interdependencias¹¹⁴⁸.

Así en el marco de la reflexión conjunta de los países árabes sobre las cuestiones educativas, se han ido organizando desde 1981 una serie de conferencias regionales sobre educación superior e investigación científica centradas en diversos temas: objetivos, métodos, currículos, especialidades, métodos, evaluación interna y externa, implantación de la sociedad del conocimiento, calidad de la educación, adecuación a las reglas del mercado [...], abordados desde una perspectiva de renovación y adaptación a las nuevas exigencias del contexto mundial, siempre en consonancia con los valores árabes esenciales (Bennani, 2008).

¹¹⁴⁴ La enseñanza superior constituye un elemento indispensable para el progreso social, la producción, el crecimiento académico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz (UNESCO, 1996).

¹¹⁴⁵ Véase Didriksson, A., Herrera, A. X. (2007). Nueva relevancia y responsabilidad social de las universidades, en: Tres, J., *Educación superior en el mundo 2007: Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?*, Londres y Nueva York, Palgrave MacMillan, pp. xi-xiv.

¹¹⁴⁶ Véase Brown, L. D., Bammer, G., Batliwala, S., Kunreuther, F. (2003). "Framing Practice Research Engagement for Democratizing Knowledge", *Action Research*, 1(1), pp. 85-102.

¹¹⁴⁷ Véase Stokes, D. E. (1997). *Pasteur's Quadrant: Basic Science and Technological Innovation*, Washington, DC, Brookings Institution Press.

¹¹⁴⁸ Véase Brown, L. David. Compromiso entre práctica e investigación para el desarrollo humano y social en un mundo globalizado. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7971/1/08%20%28152-155%29.pdf>

Asimismo la conferencia regional de la UNESCO de 1998 en Beirut, posee un carácter específico, puesto que forma parte de una amplia acción de la organización internacional encaminada a definir principios de base para las reformas de la enseñanza superior en el mundo.

A finales del siglo pasado (1972), los ministros árabes de educación acordaron la necesidad de reformar sus sistemas educativos y decidieron elaborar una estrategia educativa, denominada Estrategia de desarrollo de la educación en el mundo árabe, para conseguir determinados “objetivos nacionales y humanos”. Con tal fin se adoptaron como elementos básicos “*la cultura árabe e islámica, las teorías de educación para la formación del hombre y la preparación de la sociedad futura*”. También se tuvieron en consideración en la Estrategia los desafíos de la globalización y los objetivos del informe mundial de la UNESCO.

En la misma dirección la Cumbre de la Liga Árabe celebrada en Riad, en 2007, constituyó un acontecimiento importante ya que en ella se adoptó un documento elaborado por la ALECSO titulado Plan para el desarrollo de la educación, la enseñanza superior y la investigación científica en el mundo árabe. El hecho de que la Declaración de Riad dedicara un amplio espacio al tema constituye por sí mismo un acontecimiento sin precedentes en la historia de las cumbres árabes e ilustra el gran interés de los responsables políticos por una nueva definición de la función de la universidad árabe en el siglo XXI. El documento se centra en la nueva realidad del mercado, basada en gran parte en actividades inmateriales, que necesita conocimientos multidisciplinarios y nuevos tipos de competencias para una productividad de alto nivel. Se hace particular hincapié en la necesidad de una revisión de los programas, de una reestructuración de los currículos, de una formación apropiada de los educadores y de una mejor adecuación al mercado laboral. Estas cuestiones han sido debatidas durante el IV Foro Árabe de Educación de Ammán, Jordania (24-25 de abril de 2007).

Sin embargo, tanto la Estrategia como las declaraciones y recomendaciones de los diferentes encuentros regionales sobre educación superior e investigación científica en el mundo árabe revelan que el tema de la contribución de la misma a la convivencia multicultural no figura en la agenda de las autoridades institucionales. Tampoco figura en los espacios de educación superior de otras partes del mundo, por ser considerado más bien como tema político y no como un asunto estratégico y de debate e investigación académicos.

Más allá del mundo árabe, la cuestión de la convivencia multicultural debe ocupar un lugar central en los planteamientos de cualquier política educativa. En tanto que gran desafío para todos los sistemas educativos del mundo globalizado de hoy en día, requiere la

elaboración de políticas y estrategias comunes orientadas hacia la promoción y difusión de los valores compartidos entre los miembros de la nueva comunidad multicultural mundial. En este sentido, el efecto multiplicador de la educación superior es muy importante.

Saleh Stétié -poeta y diplomático libanés- opina que *“los árabes deben, especialmente hoy, integrar su dimensión mediterránea en su profundidad histórica y religiosa”*. Así podrían incorporar sus inquietudes regionales a una dimensión más amplia, conforme a las necesidades del mundo globalizado de hoy. El Consejo de Europa (básicamente a través de su Comité Director para la Educación Superior y la Investigación, (CDESR) considera que la educación superior puede desempeñar una misión esencial en relación con esta problemática, no sólo dentro de los países de la Unión Europea, sino en el conjunto de la región euro-mediterránea. El proyecto iniciado al respecto se fundamenta en una visión novedosa, orientada hacia la acción y la elaboración de herramientas didácticas específicas; además, confiere una gran importancia a la cooperación regional, especialmente con el mundo árabe.

Tomando como referente los valores fundamentales de los derechos humanos y de la democracia, así como los principios afirmados por la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005), y saludando la iniciativa de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, el Consejo de Europa adoptó en 2005 un plan de acción y una declaración sobre la estrategia para el desarrollo del diálogo intercultural. En este marco, lanzó el proyecto piloto de *“La universidad como espacio de ciudadanía”* y declaró el año 2008 como Año Europeo del Diálogo Intercultural.

Así, se considera que el desarrollo de programas y acciones afines en el ámbito de la enseñanza superior dentro de la Unión Europea y en cooperación con otras regiones, con especial hincapié en el mundo árabe, puede contribuir a contrarrestar la idea de choque de civilizaciones y a ayudar a la instauración de un mundo de concordia, estabilidad y paz. La problemática de la convivencia multicultural ofrece así interesantes perspectivas a favor de una cooperación internacional fructífera para universidades y centros de investigación, permitiendo al conjunto del mundo académico contribuir de forma eficaz a la creación de un mundo en el que exista mayor comprensión, concordia y paz, en beneficio de la gran familia humana, la cual, al fin y al cabo, tiene un mismo y único destino común. Este mundo sólo podrá hacerse realidad si nos orientamos hacia el mestizaje, la convivencia multicultural y lo universal.

En la actualidad, las universidades están experimentando una importante transformación, por lo que debemos reflexionar a conciencia acerca del concepto de universidad en un mundo que ha cambiado mucho desde que surgiera la universidad como

institución. La aparición de la cultura pública global representa un nuevo contexto en el que entender la relevancia contemporánea de la universidad, una institución que puede desempeñar un papel clave a la hora de dar forma al desarrollo social y humano en la era de la globalización. Esta aportación se fundamenta en la tesis de que la universidad es un agente del cosmopolitismo en tanto que permite ampliar los horizontes sociocognitivos de la sociedad.

En este sentido, la universidad es una de las pocas instituciones de la sociedad que se relaciona específicamente con el desarrollo de los procesos educativos colectivos. Dichas instituciones deben ser autónomas y gobernadas democráticamente por la propia comunidad académica. Aunque las universidades ya no dominan el ámbito de la producción de conocimiento, siguen siendo cruciales para vincular el conocimiento y la ciudadanía. Esto quiere decir que no se limitan solamente a producir conocimiento, sino que se ocupan también del desarrollo social y humano y afrontan retos que son tanto sociocognitivos como técnicos.

Las universidades disponen del potencial necesario para desempeñar un papel crucial a la hora de estructurar los horizontes sociales y culturales de la sociedad del conocimiento. El personal docente debería tener garantizadas las libertades académicas básicas, como la libertad de preguntar, de investigar, de enseñar, de expresarse y de publicar. Estas libertades permiten que las universidades hagan avanzar el conocimiento y lo transmitan de forma efectiva a sus estudiantes y al público en general, y se conviertan en catalizadores de ideas nuevas y constructivas.

7.3 La sociedad del conocimiento como fuente de desarrollo

De acuerdo con el PNUD y el informe sobre Desarrollo Humano Árabe: *“Creación de una sociedad del conocimiento”*2003¹¹⁴⁹, la adquisición activa del conocimiento y su utilización y optimización efectivas, a la hora de construir capital humano, constituyen estímulos clave del crecimiento económico. Sin embargo, esta transformación no garantiza un crecimiento económico equitativo, ya sea en el plano nacional o internacional. Esto se debe a que el conocimiento (a pesar de sus buenas características públicas) se convierte en un recurso muy valorado a poseer y controlar, por los beneficios económicos que proporciona.

“El conocimiento se ha convertido en un factor esencial de la producción y es un determinante básico de la productividad. La fuerte conexión entre la adquisición del conocimiento y la capacidad productiva de la sociedad se traduce en actividades de producción de valor añadido (basadas en la intensidad del conocimiento) que constituyen a su vez el pilar de la competitividad en todo el mundo. El impulso de la formación de la

¹¹⁴⁹ Véase Arab human development report 2003: building a knowledge society, despoiled in: http://hdr.undp.org/es/informes/regional/estadosarabes/RBAS_ahdr2003_EN.pdf

"sociedad del conocimiento" hace referencia a esta fase actual en la evolución del progreso humano".

A pesar de una rica tradición intelectual y de capital humano, el potencial de las personas en la región árabe se ve limitado por los obstáculos a la adquisición, difusión, producción y utilización de conocimientos que destacó el informe 2003, el cual propone un programa estratégico para crear sociedades del conocimiento árabes, basadas en cinco pilares:

- *garantizar las libertades fundamentales;*
- *diseminar la educación de calidad;*
- *integrar a la ciencia en la sociedad;*
- *cambiar a una producción basada en el conocimiento*
- *desarrollar un modelo de conocimiento árabe ilustrado.*

Si se examinan los acontecimientos internacionales, regionales y locales que afectan a los países árabes, sucedidos desde que se publicó el informe 2003, se confirma que todos estos desafíos continúan siendo acuciantemente pertinentes y que incluso pueden haberse intensificado, sobre todo en el área de las libertades. En la civilización árabe, la búsqueda del conocimiento viene impulsada por la religión, la cultura, la historia y el deseo humano de alcanzar el éxito. Los obstáculos a esta búsqueda son las estructuras defectuosas creadas por los seres humanos: sociales, económicas y, sobre todo, políticas. Los árabes deben eliminar o reformar estas estructuras para poder ocupar el lugar que merecen en el mundo del conocimiento (Tayfour, 2007).

Al describir el estado del desarrollo humano, que el Informe del conocimiento árabe 2009¹¹⁵⁰: *"Hacia una intercomunicación de producción de conocimiento"* considera como el marco general para abordar el conocimiento en la región árabe, se demuestra, como podemos ver a continuación, que los países árabes en su conjunto han superado la categoría de desarrollo humano según el Índice general de Desarrollo Humano (véase el cuadro nº 14). Sin embargo, a pesar de que la región árabe haya destinado el 5 % de su PIB y el 20 % de los presupuestos públicos a educación durante los últimos cuarenta años, alrededor de un tercio de su población adulta sigue siendo incapaz de leer y escribir, lo que significa que aún hay

¹¹⁵⁰ Este informe, fruto de un esfuerzo conjunto de la Oficina Regional para los Estados Árabes del PNUD y la Mohammed Bin Rashid Al Maktoum Foundation, es el primero de una serie de informes que abordarán el estado del conocimiento en los países árabes. Su objetivo principal es analizar e identificar las oportunidades y las consecuencias inherentes a la adquisición, producción, creación y difusión de "conocimientos": una vía esencial para el renacimiento y el desarrollo humano. Véase Arab Knowledge Report 2009: Towards Productive Intercommunication for Knowledge, despoiled in: http://204.200.211.31/contents/file/newfiles/AKR09_E/AKR09_E.pdf Y despoiled in <http://www.mbrfoundation.ae/Arabic/pages/AKR2009.aspx>

unos sesenta millones de analfabetos en los Estados árabes, dos tercios de los cuales son mujeres y casi nueve millones son niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Indicadores del desarrollo humano árabe 2001-2006 (Cuadro n° 14)

<i>Año</i>	<i>Esperanza de vida al nacer (en año)</i>	<i>PIB per cápita (PPP \$)</i>	<i>Índice de esperanza de vida</i>	<i>Índice de educación</i>	<i>Índice del PIB</i>	<i>Índice de desarrollo humano</i>
2001	66,0	5038	0,70	0,63	0,65	0,662
2006	67,8	7760	0,71	0,70	0,73	0,713

Fuente: El Informe sobre Desarrollo Humano 2009¹¹⁵¹

Si bien la clasificación de los países árabes en el Índice de Pobreza Humana ha mejorado desde finales de los años noventa hasta 2007, ha habido un aumento de la pobreza en la región árabe y las tasas de desempleo se han incrementado en muchos países¹¹⁵². Por otra parte, los países árabes siguen figurando entre los países menos capaces de garantizar la cobertura de las necesidades alimentarias de sus habitantes. Si bien los países árabes del Golfo han logrado las tasas más altas en cuanto a la consecución de los ODM, particularmente en los campos de salud y universalización de la educación, se prevé, sin embargo, que otros países árabes no logren alcanzar dichos objetivos en 2015, año fijado por la Declaración del Milenio. Todo lo anterior muestra que se mantienen muchos de los aspectos estructurales de debilidad y que muchos problemas clave siguen constituyendo un gran obstáculo para el establecimiento de la sociedad del conocimiento¹¹⁵³.

Así el Informe propone que la preparación de los entornos favorables adecuados requiere la ampliación del ámbito de las libertades, la creación de instituciones de fomento y la configuración de sistemas jurídicos que respalden los pilares y horizontes de la sociedad del conocimiento. Precisa también la creación de incentivos y de iniciativas que ayuden a revitalizar los espacios de innovación, fomentando la costumbre de premiar la innovación y a las personas innovadoras, así como poniendo fin a la pérdida de talento producida por la migración continua de académicos y expertos árabes.

¹¹⁵¹ Puede consultarse en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf Y véase Iberglobal. Boletín de economía y negocios de casa árabe, n° 7. Indicadores de PIB de los países árabes, mayo/junio, 2008, disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/IberglobalPPP-BENCA7.pdf

¹¹⁵² Los esfuerzos a la reforma iniciados en la década de 1980 han o fracasado o producido pocas mejoras. Como resultado, la pobreza va en aumento. La riqueza está mal distribuida y la incidencia de la pobreza - es decir el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza - ha alcanzado el 18,4 %, mientras que el número de pobres promedió 34,7 millones en los años 2000-2006. Véase *Nimrod Raphaeli*. El informe sobre el conocimiento árabe del PNUD 2009- revisión y análisis. MEMRI, n° 581, 2010, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58110>

¹¹⁵³ Véase Resumen Ejecutivo del informe sobre el conocimiento en los países árabes 2009. Edición en español de Casa Árabe-IEAM, disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/noticias-arabes/show/informe-sobre-el-conocimiento-en-los-paises-arabes-2009>

De acuerdo con Adel Abdellatif, jefe de programa regional del PNUD para los Estados árabes, *“el conocimiento es una herramienta y una meta que influye en todos los niveles de la sociedad por igual y se involucra en todos los campos. Se trata de una avenida principal de renacimiento y desarrollo humano en la región”*¹¹⁵⁴. Pero esto sólo puede conseguirse mediante la asignación de los recursos financieros, humanos e institucionales precisos y mediante la adopción de una visión convincente sobre el papel que representa, hoy por hoy, el conocimiento en la materialización de un proceso integral de desarrollo¹¹⁵⁵. La adquisición de conocimientos es una de las tres titularidades humanas fundamentales a las que las personas tienen derecho inalienable por el hecho de ser personas (Fergany, 2003).

El informe del conocimiento árabe 2009, analiza los factores que promueven u obstaculizan el conocimiento en dicha región, además de identificar el nivel de desarrollo que éste ha alcanzado en campos relacionados con el conocimiento, como la educación, las Tecnologías de TIC o la investigación e innovación. El concepto de conocimiento empleado en el informe abarca todas las formas de patrimonio científico y cultural de una sociedad. Así pues, el conocimiento se convierte en el principio organizativo de un desarrollo humano integral cuyo objetivo es incrementar las oportunidades de que dispone el individuo árabe para disfrutar de la libertad y de una vida digna.

El conocimiento, en términos de su adquisición, producción, apropiación y difusión, se convierte así en una herramienta y una meta cuya influencia debería alcanzar por igual a todos los niveles de la sociedad e implicar a todos los campos del conocimiento, incluyendo el legado científico, artístico, cultural, así como el social acumulado. Por tanto, la relación entre la adquisición de conocimientos y el desarrollo humano es por definición un aspecto cardinal. No puede haber desarrollo humano sin adquisición de conocimientos; un objetivo infinito y en constante movimiento.

Partiendo de la conexión orgánica que existe entre conocimiento y necesidades de desarrollo en las sociedades árabes (tanto en la esfera económica o social como en la cultural), una de las bases clave del enfoque que presenta el informe 2009 plantea la necesidad de una interacción positiva permanente entre las estrategias y mecanismos dirigidos al desarrollo y las actuaciones para instaurar la sociedad del conocimiento. Esta interacción constante y positiva entre desarrollo y conocimiento conducirá inevitablemente a una orientación más precisa de los esfuerzos para la instauración de la sociedad del conocimiento, así como al uso

¹¹⁵⁴ Véase The Arab Knowledge Report 2009 (Newsroom), despoiled in: <http://content.undp.org/go/newsroom/2009/october/the-arab-knowledge-report-2009-towards-productive-intercommunication-for-knowledge.en> Y http://204.200.211.31/contents/file/newfiles/AKR09_E/AKR09_E.pdf

¹¹⁵⁵ Véase Casa Árabe, edición española, 2009.

racional de las energías disponibles y, consiguientemente, a extraer un mayor beneficio de ellas. Una ciencia que no se emplea o un conocimiento que no se corresponde con las necesidades de la sociedad en que se ha gestado no tienen ningún beneficio.

El informe parte del principio del derecho al conocimiento, que considera innegociable especialmente en el mundo árabe dado que la mayor parte de la región sigue padeciendo altas cotas de analfabetismo literal y tecnológico. El conocimiento ya es tanto un medio como un fin del desarrollo y, consiguientemente, en él se vincula el derecho al conocimiento y al desarrollo, con la esperanza de alcanzar una etapa de resurgimiento de la ciencia y de la cultura. Asimismo, considera que la innovación es el medio para fortalecer todo cuanto pueda ayudar a la humanidad a superar los obstáculos y las limitaciones a los que se enfrenta. La vinculación de dichos principios permite que algunos capítulos del Informe adopten un carácter variado.

Ahora bien, tomados en conjunto, todos estos capítulos dan por sentado que el retraso histórico árabe en el área del conocimiento se puede superar si, por un lado, existe la ambición de hacerlo y, por otro, si hay una voluntad política de ofrecer los recursos necesarios para crear entornos favorables e instituciones capaces tanto de guiar la evolución del conocimiento, como de transformar sus beneficios en un desarrollo humano integral¹¹⁵⁶. En un estudio realizado por el Foro Económico Mundial sobre los retos a que se enfrentan las TIC y los medios de comunicación en el mundo árabe, los países árabes se clasificaron en tres grupos: países en vías de desarrollo rápido, como Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos (EAU); países emergentes, como Egipto, Jordania, el Líbano y Arabia Saudita; y países que inician su desarrollo, como Marruecos, Omán y Siria (Tayfour, 2007).

Muchos países árabes, especialmente aquellos con riqueza petrolera, han hecho progresos considerables en el ámbito de la información y las comunicaciones, y son clasificados bastante elevados por los indicadores del Foro Económico Mundial¹¹⁵⁷. Sin embargo, revisando el paisaje del conocimiento árabe en conjunto, el informe del conocimiento 2009 señala que la brecha digital *“persiste y es grave”*, especialmente cuando se trata de *“contenidos digitales”* utilizados como *“una guía para la utilización y producción de conocimiento en árabe”*. Una de las manifestaciones de la brecha digital es el uso de Internet. Excepto en cuatro países del Golfo - Bahrein, Kuwait, Qatar y los Emiratos Árabes

¹¹⁵⁶ Véase Casa Árabe, edición española, 2009.

¹¹⁵⁷ Para saber más sobre la clasificación de los países árabes en los rankings de nuevas tecnologías que han publicado el World Economic Forum y The Economist Intelligence Unit. Véase Manuel Caballero Alarcón. Los países árabes y el reto de las TIC. Boletín de economía y negocios de casa árabe nº 7, mayo/junio, 2008 disponible en: http://www.casaarabe-icam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/CaballeroTecnologia-BENCA7.pdf

Unidos (EAU) - el nivel de uso de Internet en los países árabes es de cerca del 17%, significativamente inferior a la media mundial vigente de 22 % ¹¹⁵⁸.

Como ilustración: el gasto mundial en TIC durante 2006 ascendió a 3 billones de dólares. La región de Oriente Próximo y de África (incluidos los estados no árabes) posee una cuota del 2,7 % del gasto mundial en TIC, con el índice de crecimiento más elevado situado en el 15,7 %, pero apenas suficiente para superar las diferencias de la brecha digital. Si se compara el gasto en TIC de 3.040 millones de dólares de Arabia Saudita con los 165 millones de dólares de Siria, ambas poblaciones comparables, la diferencia es 20 veces superior. De manera similar ocurre con el gasto de los EAU de 2.320 millones de dólares frente a los 217 millones del Líbano, con una diferencia 10 veces superior. La brecha digital no sólo se ha producido entre los Estados árabes y el resto del mundo, sino también dentro de los propios estados árabes, y cada vez es mayor (Tayfour, 2007).

En el año 2005, el 14 % de la población mundial utilizaba Internet, aunque la brecha digital era notable entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Más de la mitad de la población en las zonas desarrolladas tenía acceso a Internet, frente al 7 % en las zonas en vías de desarrollo y frente a menos del 1 % en los 50 países menos desarrollados. Las estadísticas de 2005 mostraban 5,7 millones de usuarios de Internet en lengua árabe, lo que representa el 1 % del total mundial. Sin embargo, las estadísticas de 2006 mostraban 10,5 millones de usuarios de Internet (en lengua árabe), es decir, el 1,4 % del total mundial, lo que significa que el ritmo de crecimiento es bastante rápido (Informe de IDC 2007 y WITSC).

Sin embargo el índice medio comparativo de 60 países que permite evaluar el entorno digital, la infraestructura de las TIC, los programas gubernamentales y el alcance del comercio electrónico en cada país, solo incluía tres países árabes en 2003: Arabia Saudita en la posición 45, Egipto en la 51 y Argelia en la 58. En la segunda fase de la CMSI, ocho Estados árabes han presentado sus nuevos documentos del programa por país 2007-2011: Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Marruecos, Siria, Somalia, Túnez y Yemen. No queda claro si el resto de Estados árabes todavía están preparando el suyo o si simplemente no desean publicarlo. Se trata de factores cruciales que afectan tanto a la función activa de generar conocimiento, como a la función pasiva de recibir conocimiento de otros países y regiones ¹¹⁵⁹.

¹¹⁵⁸ Véase Nimrod Raphaeli. El informe sobre el conocimiento árabe del PNUD 2009- revisión y análisis. MEMRI, n° 581, 2010, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58110>

¹¹⁵⁹ Véase Ibrahim A. Tayfour. La sociedad del conocimiento y el desarrollo humano en el mundo árabe. MED, 2007, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

La opinión de los autores del informe del conocimiento 2009 es que el uso de las TIC debe desempeñar un papel tremendamente importante en la producción y reconstrucción del conocimiento en los países árabes. Pese a que se han hecho progresos en el uso de dichas tecnologías, el panorama árabe no es nada alentador. Los países árabes en general, con excepción de los países del Golfo, están claramente subdesarrollados en cuanto a la utilización de aplicaciones tecnológicas en los servicios educativos, sanitarios y de la Administración, así como en cuanto a su uso en los medios de comunicación y en los negocios. De hecho, en el campo de la salud, la aplicación de tecnología avanzada resulta prácticamente inexistente.

Además de los desafíos universales para crear contenido digital en línea, el mundo árabe se enfrenta a serias desventajas. Hay una ausencia de software reconocimiento óptico de caracteres (OCR) comercial que ofrezca buenos resultados. Esto dificulta la digitalización de documentos en soporte papel de épocas anteriores (incluida la legislación, registros y archivos), así como la diseminación del pensamiento y la cultura árabes a otras partes del planeta. La falta de herramientas de traducción automática en línea eficaces es un claro obstáculo para cualquier forma de globalización del contenido árabe presente y futuro (Tayfour, 2007).

El Informe del conocimiento 2009, que ha sido elaborado por un grupo selecto de intelectuales y educadores árabes, deja claro que los sistemas educativos tienen un papel esencial en la formación del conocimiento entre los ciudadanos, de tal manera que les permite participar efectivamente en la sociedad a nivel económico, social, político, cultural y medioambiental; y que, para ello, es preciso estar en posesión de un bagaje bien provisto de conocimientos básicos, cosa que sólo puede adquirirse asistiendo a centros de enseñanza durante un periodo no inferior a nueve o diez años. Sin embargo, el Informe afirma que hay una serie de factores y orientaciones que siguen constituyendo un obstáculo para la formación de una masa crítica de capital humano altamente cualificado, con capacidad de inventiva, innovación y creatividad y capacitado para liderar el proceso de desarrollo continuo que precisan las sociedades árabes¹¹⁶⁰.

Los desafíos a los que se enfrentan actualmente los sistemas educativos de la mayoría de los países árabes siguen girando en torno a un conjunto de ejes como el analfabetismo; la

¹¹⁶⁰ En las sociedades del conocimiento, los valores y prácticas de creatividad e innovación desempeñarán un papel importante –aunque sólo sea por su capacidad de poner en tela de juicio los modelos existentes– para responder mejor a las nuevas necesidades de la sociedad. La creatividad y la innovación conducen asimismo a promover procesos de colaboración de nuevo tipo que ya han dado resultados especialmente fructíferos (UNESCO, 2005).

adecuación de los sistemas educativos a los planes de desarrollo; una instrucción científica con mayor apertura a los frutos de los conocimientos científicos contemporáneos y a sus diversas especialidades; la relación entre la educación y el mercado, la necesidad de vincular los sistemas educativos a las exigencias del desarrollo de las sociedades árabes; y la relación entre la educación, el desempleo y las oportunidades de trabajo, situando la educación al servicio de la producción y de la ampliación de las opciones¹¹⁶¹.

En opinión del profesor Nader Fergany, la participación real de los seres humanos en la adquisición y, sobre todo, en la producción de conocimientos requiere dos condiciones: adquirir las aptitudes, normalmente mediante sistemas educativos y de formación, y un entorno social que permita a las personas y grupos utilizar las aptitudes para la adquisición y la producción de conocimientos. Este entorno consta de dos elementos: un sistema de innovación activo y eficaz, y un régimen de gobernabilidad que proteja la libertad y movilice recursos sociales para invertir en investigación y desarrollo (I+D). Sin embargo, los deficientes sistemas educativos de los países árabes no preparan adecuadamente a los jóvenes para la adquisición y la producción de conocimientos¹¹⁶². Los jóvenes están llamados a desempeñar un papel fundamental en este ámbito, ya que suelen hallarse a la vanguardia de la utilización de las nuevas tecnologías y contribuyen a insertar la práctica de éstas en la vida diaria (UNESCO, 2005).

Las personas de más edad también están destinadas a desempeñar un papel importante, porque cuentan con la experiencia necesaria para compensar la relativa superficialidad de la comunicación “en tiempo real” y recordarnos que el conocimiento es esencialmente un camino hacia la sabiduría. Toda sociedad posee la riqueza de un vasto potencial cognitivo que conviene revalorizar (UNESCO, 2005). En la fase actual de evolución humana, el único modo de llevar a cabo este cambio es mediante la adquisición de conocimientos y del uso efectivo de los mismos. En otras palabras, la adquisición de conocimientos y su aprovechamiento efectivo a través de la educación, el aprendizaje, la I+D, así como las formas de expresión literaria y artística tanto en la cultura oficial como en la popular, son las herramientas imprescindibles del desarrollo humano al principio del tercer milenio (Fergany, 2003).

No obstante, la cantidad de dinero que los países árabes invierten en I+D no supera el 0,3 % de su Producto Nacional Bruto (PNB). De esta reducida cifra, el 97 % procede de fuentes gubernamentales y sólo el 3 % pertenece al sector privado. Otra de las consecuencias

¹¹⁶¹ Véase Casa Árabe, edición española, 2009.

¹¹⁶² Véase Nader Fergany. Innovación social para el desarrollo humano: Una perspectiva de la región árabe. FRIDE, 2003, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano.-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

de dicha situación es el escaso impacto de la innovación y la investigación, así como la limitada aplicabilidad de sus frutos¹¹⁶³. En la mayoría de los países árabes, los organismos de investigación científica están vinculados a los sistemas de educación superior y no a los sectores de producción y servicios, como lo están en los países industrializados. Así pues, esta situación ha contribuido a crear una gran brecha que separa la educación y la investigación de las necesidades sociales y económicas¹¹⁶⁴.

El mundo árabe cuenta con un 5 % de la población mundial, pero con sólo un 0,5 % de los usuarios de Internet, lo que supone una décima parte del porcentaje de uso en el Sureste Asiático, según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2001 del PNUD. *“Esta única estadística demuestra la amplia desconexión que hay entre la sociedad árabe como un todo y las TIC”*. En la década de los ochenta, ya podía leerse lo siguiente:

“Los japoneses están planificando el producto milagroso. No procederá de sus minas, ni de sus pozos, ni de sus campos, ni siquiera de sus mares. Procederá de sus cerebros. El producto milagroso se llama conocimiento, y los japoneses están planificando envasarlo y venderlo del mismo modo que otros países envasan y venden energía, alimentos o productos manufacturados”¹¹⁶⁵.

Los países en vías de desarrollo siguen aislados económica, social y culturalmente de la información creciente y del progreso en el campo de las artes, las ciencias y la tecnología. Particularmente grave sería que no consiguieran transformar el conocimiento en valor añadido y en capital, ya que las personas no suelen ser conscientes del valor global de lo que saben o del valor potencial que posee el acto de absorber la información disponible. Las disparidades entre Europa y el mundo árabe, entre el norte y el sur del Mediterráneo, en su enfoque hacia una cooperación económica regional, el impulso hacia la sociedad / economía del conocimiento podría ser un factor de inestabilidad en el futuro, así como un acelerador de las migraciones Sur-Norte, sobre todo si se tiene en cuenta lo manifestado en el punto anterior sobre la situación de la juventud en los países árabes que demuestra como la brecha existente se va ensanchando con el tiempo. Pero si se quiere tratar de invertir esta tendencia y reducir las dimensiones de la brecha se deberían destinar inversiones como el principal objetivo estratégico a largo plazo de la cooperación entre países mediterráneos (Tayfour, 2007).

¹¹⁶³ Los niveles de gastos anuales en investigación científica per cápita en el mundo árabe no excedan de 10 dólares, en comparación con 33 en Malasia, y 1,304 \$ en Finlandia. Puede consultarse en: http://204.200.211.31/contents/file/newfiles/AKR09_E/AKR09_E.pdf

¹¹⁶⁴ Véase Casa Árabe, edición española, 2009.

¹¹⁶⁵ Véase Ibrahim A. Tayfour. La sociedad del conocimiento y el desarrollo humano en el mundo árabe. MED, 2007, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

7.4 Libertad y conocimiento son dos caras de la misma moneda

Ahora bien, el informe del conocimiento 2009 hace hincapié en dos premisas centrales y mutuamente dependientes. La primera es la conexión entre el conocimiento, desarrollo y libertad. La segunda es la estrecha relación entre las exigencias del desarrollo y la construcción de la sociedad del conocimiento. Según el informe, el conocimiento y la libertad no pueden prosperar una sin la otra. La libertad de pensamiento, expresión y participación política son componentes primarios de los entornos favorables que contribuyen a la mejora del rendimiento del conocimiento. Toma como punto de partida una premisa básica: las libertades, en sus diversas formas, deben constituir el sustrato más importante de aquellos entornos que estimulan el conocimiento.

Así pues, libertad y conocimiento son dos caras de la misma moneda, dado que la libertad es la base del desarrollo, pues contribuye a la ampliación de las opciones, derechos y posibilidades de la persona en todas las esferas de la vida. El conjunto de libertades políticas, económicas y sociales ofrece el mejor entorno para la producción y el empleo óptimo del conocimiento, que en sí mismo es el mecanismo impulsor más importante para el desarrollo en su sentido humano más amplio. Citando al economista y Premio Nóbel Amartya Sen, este afirma que la libertad contribuye *“a una ampliación de opciones y posibilidades individuales en las diversas esferas de la vida”*. Lo opuesto es igualmente cierto y significativo: la opresión política ahoga la libertad y los límites de las decisiones humanas y consecuentemente el desarrollo humano¹¹⁶⁶. El informe 2009 señala que en los países árabes, ha habido una tendencia general de bajos niveles de libertad, yendo de mal en peor, en lugar de ir *“de bien a mejor”*.

También, el informe demuestra que, a pesar de que las libertades son un todo integrado, un conjunto completo e indivisible, la realidad árabe, muy al contrario, permanece en una situación en la que sólo algunas libertades están generalizadas. En la Cumbre de Túnez de

¹¹⁶⁶ *“Como demuestran los trabajos de Amartya Sen, la salvaguarda de la libertad de expresión no se puede considerar como un principio exclusivamente político, ya que tiene hondas repercusiones económicas y sociales que la convierten en un instrumento especialmente útil para el desarrollo. Desde el punto de vista de la construcción de las sociedades del conocimiento, una promoción efectiva de la libertad de expresión en la sociedad mundial de la información puede contribuir a resolver un número considerable de problemas políticos, por ejemplo la censura, las manipulaciones de la información con fines políticos o el riesgo de una generalización de la vigilancia. También puede contribuir a solucionar problemas económicos mediante la prevención de las hambrunas, la reducción de la brecha digital o la lucha contra las desigualdades en el desarrollo. La libre circulación de informaciones y contenidos puede también coadyuvar a la sensibilización del público, ya sea en cuestiones de salud pública o en materia de prevención de desastres”* (UNESCO, 2005).

2004, la legitimidad de las reformas democráticas en los países árabes recibió su mayor reconocimiento oficial. Sin embargo, el discurso reformista que circula en la mayor parte de los Estados árabes parece haber quedado suspendido en el aire, en la mayoría de los casos, sin que nadie desee que baje al terreno de la realidad.

Asimismo, el informe del conocimiento 2009, señala que los medios de comunicación árabes operan bajo control del gobierno, ejercido a través de muchos canales de supervisión oficial, fijados sobre múltiples leyes. La producción libre y creativa se encuentra con obstáculos administrativos, integrados en el requerimiento de licencias que podrán ser retiradas en cualquier momento. Las restricciones también se aplican a la difusión de materiales impresos. La censura está muy extendida en las etapas previas a la publicación, y también posteriormente, incluso a veces un número de años después de su publicación. Teniendo en cuenta estos obstáculos a la creación y difusión de la información, *“es difícil prever un aumento en el conocimiento de la sociedad árabe”*.

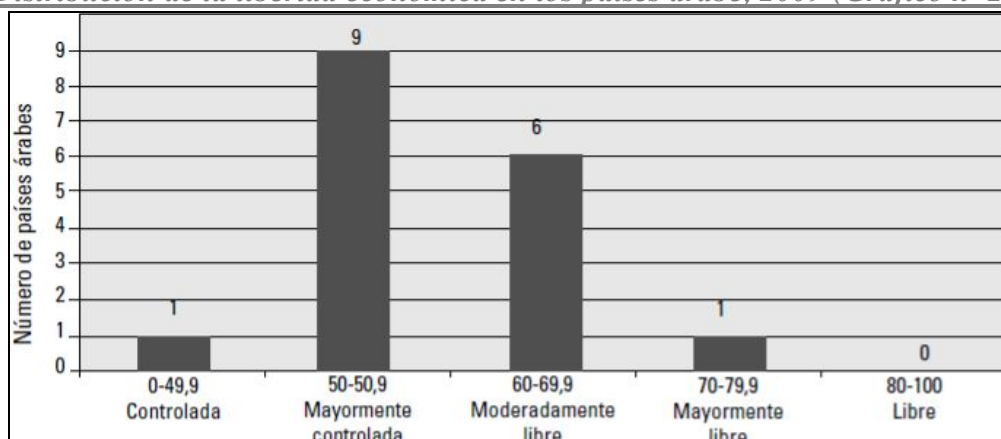
Igualmente, apunta que *“la sociedad civil árabe está ausente de la escena mundial”*, a diferencia de las organizaciones no gubernamentales y grupos de consumidores de otros países en vías de desarrollo, que ayudan a fomentar el conocimiento y desarrollo. El informe pone de relieve la discrepancia entre las promesas oficiales de garantizar las libertades públicas y las actuales políticas sobre el terreno, observando que existe una creciente brecha entre las palabras y los hechos. La experiencia demuestra que este grado de discrepancia a menudo conduce al cinismo político, creando un abismo infranqueable entre los gobernantes y los gobernados.

Los países árabes padecen tensiones y contradicciones en sus actuaciones de fomento del conocimiento. La razón puede ser la ausencia de un enfoque claro y de una estrategia organizativa para ponerse al día con la era del conocimiento, o bien el resultado de temores políticos y de seguridad que promueven la restricción de la libertad. Se podría decir que los nuevos progresos relativos a las libertades en los últimos años se han limitado a la mejora de las libertades económicas (véase el gráfico nº 25). No se han dado los mismos pasos en los ámbitos de las libertades políticas o intelectuales, en la práctica de la democracia y en la libertad de expresión (véase el gráfico nº 26), ni tampoco en las libertades sociales y culturales. Éstas han permanecido invariables en muchos países árabes.

La cuestión de la libertad económica es fundamental para el dominio del conocimiento. Una sociedad económicamente libre es aquella donde la iniciativa es premiada, se fomenta la competitividad, el comercio justo es mantenido y la rendición de cuentas es observada. Un sistema económico que no es libre o sólo es parcialmente libre, como mucho, es un sistema en

el que el sector público forma una gran parte de la economía nacional, y donde el espíritu empresarial y las fuerzas del mercado están desaparecidas. En el peor de los casos, es un sistema en el que las autoridades requieren de varias licencias, utilizadas como una fuente de “renta” (es decir, sobornos y pagos ilícitos a funcionarios)¹¹⁶⁷.

Distribución de la libertad económica en los países árabe, 2009 (Gráfico n° 25)



Fuente: *The Heritage Foundation, 2009*¹¹⁶⁸

Libertad de prensa en los países árabes, 2008 (Gráfico n° 26)



Fuente: *Reporteros Sin Fronteras, 2008*

Una notable superioridad de los países árabes es su alto grado de libertad fiscal, que es atribuible a una baja tasa de impuestos, o en el caso de algunos países del Golfo, la ausencia total de impuestos. De hecho, los datos indican, que los Estados del Golfo son los países árabes que han alcanzado un mayor índice de libertad económica. Esto se debe a políticas de apertura económica, a la captación de inversión extranjera y a la modernización de las

¹¹⁶⁷ Véase Nimrod Raphaeli. El informe sobre el conocimiento árabe del PNUD 2009- revisión y análisis. MEMRI, n° 581, 2010, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58110>

¹¹⁶⁸ Para medir el nivel de libertad económica, el informe utiliza el Índice de Libertad Económica, publicado por la *Heritage Foundation en Washington DC*. El índice examina diez libertades, donde a cada uno se le asigna el mismo peso y evaluación en una escala de 1-100 (100 representando el nivel máximo de libertad). El índice fue publicado en el 2009, pero incluye datos hasta de la segunda mitad del 2007.

infraestructuras, además de al lanzamiento de iniciativas que otorgan al sector privado un papel mayor y más amplio en el ciclo de producción. El Informe también reconoce que la reciente crisis financiera mundial ha generado dudas en cuanto a la credibilidad y eficacia del principio de libertad económica. No obstante, en este contexto debemos diferenciar los usos responsables de la libertad económica de los irresponsables, los que son susceptibles de ser empleados para el bien público de aquellos que se prestan a su explotación para fines deshonestos¹¹⁶⁹.

El informe añade que el conocimiento, al igual que la libertad, es un todo indivisible, sus pilares y componentes están hechos de la misma materia, y los elementos de los entornos favorables y el conjunto de libertades inciden en él como un todo. Lo cual quiere decir que, en realidad, el conocimiento es el fruto de diversos tipos de información extraída de numerosas fuentes, que incluyen educación, investigación científica, medios de comunicación y edición, actividad económica, patrimonio cultural, sabiduría histórica y participación política¹¹⁷⁰. Todos estos componentes del entorno tienen impacto e influencia los unos en los otros, en un contexto social en el que rigen las libertades. Asimismo, el informe sostiene que la revolución del conocimiento a nivel mundial ofrece posibles puntos de entrada para la reforma en la región en su conjunto y hace un llamamiento para la participación del mundo árabe en la revolución mundial del conocimiento.

Y finalmente el informe concluye el análisis de estas cuestiones fundamentales señalando que la mejora del rendimiento en innovación, así como en conocimiento, precisa tomar decisiones políticas apoyadas en un enfoque y voluntad encaminados a un proceso de apertura democrática, de reforma política y de concesión de libertades intelectuales y académicas. Esto haría que el nivel del trabajo en los centros de producción de conocimientos e innovación, así como en las universidades y centros de investigación, pudiera elevarse hasta alcanzar los niveles internacionales. No hay duda de que dichas instituciones son los motores del crecimiento nacional. Son los bastiones del pensamiento crítico y la investigación, garantizan la creación de empresas de tecnología punta y, en definitiva, aseguran la

¹¹⁶⁹ Véase Casa Árabe, edición española, 2009.

¹¹⁷⁰ En las sociedades del conocimiento emergentes se da efectivamente un círculo virtuoso, en función del cual los progresos del conocimiento producen a largo plazo más conocimientos, gracias a las innovaciones tecnológicas. De esta manera, se acelera la producción de conocimientos. La revolución de las nuevas tecnologías ha significado la entrada de la información y del conocimiento en una lógica acumulativa que Manuel Castells ha definido como *“la aplicación [del conocimiento y la información] a los procedimientos de creación, procesamiento y difusión de la información en un bucle de retroacción acumulativa entre la innovación y sus utilidades prácticas”* (UNESCO, 2005).

generación de los productos e ideas de los que depende el progreso y la seguridad de la sociedad.

8 Juventud en las sociedades árabes: del desempleo juvenil a la frustración

Las sociedades árabes se caracterizan por su juventud. Según valoraciones del *United Nations Population Fund* (UNFPA), la población de la región será de 372 millones en 2020, siendo cerca del 34% de la población de la región menor de 15 años, y con una edad media de 22 años¹¹⁷¹. El mayor grupo de edad entre las poblaciones árabes del Mediterráneo lo comprenden jóvenes entre los 15 y 24 años de edad que representan más de una tercera parte del total de habitantes de la región árabe, y aproximadamente el 20% de las poblaciones de Egipto, Irak, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Sudán, Siria, Túnez, Yemen, Jordania, Argelia y Arabia Saudí. Pese a constituir el mayor grupo de edad desde el punto de vista demográfico, los jóvenes son también quienes se enfrentan al mayor reto en cuanto a futuro y empleo¹¹⁷². Los jóvenes tienen cada vez más posibilidades de acceso a la educación y cada vez están mejor formados, sin embargo, tienen dificultades para acceder a un empleo y a un puesto de responsabilidad en sus sociedades¹¹⁷³.

En el ámbito político, la renovación generacional no se ha hecho más que a medias. Los líderes políticos en el mundo árabe han ido envejeciendo, mientras sus sociedades se iban haciendo cada vez más jóvenes. Todos los países de la región han experimentado un incremento de las tasas de desempleo juvenil entre 1991 y 2007, con la excepción de algunos países del Golfo. De hecho, y según el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región árabe 2005, se calcula que los jóvenes constituían el 44% del desempleo total en dicha región¹¹⁷⁴. Las oportunidades de desarrollo personal de los jóvenes de estos países son, en efecto, muy limitadas, especialmente para las mujeres, debido sobre todo a las carencias sociales en educación y cultura.

El director regional del *Population Council*, Ragüí Assad, *explicó esta realidad porque el trasfondo demográfico exacerba la situación, añade que el principal problema es que la*

¹¹⁷¹ Véase Abdelwahid Abdalla Yousif. The state and development of adult learning and education in the arab states (regional synthesis report), UNESCO Institute for Lifelong Learning, 2009 , despoiled in: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182949e.pdf>

¹¹⁷² Véase Azza Karma. Los jóvenes en el mediterráneo: retos y oportunidades culturales de cambio. *Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo*, N°. 11, 2009 , pp. 193-200. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3020568>

¹¹⁷³ Véase Barbara Azaola Piazza. Activismo político. *Culturas* 2, 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹¹⁷⁴ Véase Riad Al Khouri. Demografía, mercado laboral y emigración. Disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

zona está evolucionando de economías proteccionistas a economía de mercado. En consecuencia, el Estado ya no puede garantizar el trabajo en el sector público, que era la puerta de entrada en la clase media. En el mismo sentido constata Abdel Monem Emara, ex ministro egipcio de la juventud durante la década de los noventa que “*Hasta ahora todo el mundo iba a la Universidad y eso aseguraba un empleo en la administración, pero el gobierno ha dejado de proveer puestos de trabajo*¹¹⁷⁵”. Al mismo tiempo, muchos de esos jóvenes no tienen acceso a los empleos que ofrece el sector privado debido a su pobre formación académica y profesional.

No es extraño que a un recién licenciado le cueste años encontrar su primer empleo, y que éste llegue por amistad o influencia política¹¹⁷⁶. En eso también contribuye que el entorno social ejerce una presión para que el joven no acepte trabajos considerados inferiores o por debajo de sus aptitudes o titulación. De hacerlo, podría ser visto como un duro golpe al honor de la familia. Al facilitar el acceso a la educación, los Estados árabes elevaron las expectativas de las generaciones más jóvenes, pero sin ofrecer salidas profesionales satisfactorias al creciente número de recién llegados al mercado laboral¹¹⁷⁷. En consecuencia esto genera que el desempleo sea generalmente alto (alrededor del 15% de la población activa), y las tasas entre los jóvenes son el doble de la media¹¹⁷⁸. Aproximadamente atenazan a cien millones de jóvenes, cuya frustración solo puede incrementar la presión migratoria sobre Europa o, en el peor de los casos, empujarles a los brazos del extremismo islámico¹¹⁷⁹.

Así se confirma en la Conferencia del Foro Económico Mundial (CFEM), celebrada en Sharm El Sheij (Egipto), en la cual participaron expertos, poetas y empresarios árabes, y concluyeron que el mundo árabe desperdicia el talento de sus jóvenes y éstos lo saben, pues carecen de oportunidades profesionales y alternativas de ocio, viéndose avocados a estar haraganeando en las calles. Los participantes recomendaron a los países árabes que deben centrarse en el desarrollo de sus recursos humanos y en cómo crear los puestos de trabajo que la zona necesita. Podemos por ejemplo destacar lo que resume el poeta saudí Nimah I.

¹¹⁷⁵ Véase Ángeles Espinosa. La generación más brillante está condenada. El País, 26/6/2008, disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/generacion/brillante/condenada/elpepisoc/20080626elpepisoc_1/Tes/

¹¹⁷⁶ A través de un *enchufe*.

¹¹⁷⁷ Véase Haizam Amirah Fernández. Religiosidad, oportunidades y. culturas 2. 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹¹⁷⁸ Véase Ana González. El reto del empleo en los países árabes mediterráneos. Boletín de economía y negocios de casa árabe, nº 7 mayo/ junio, 2008, disponible en: http://www.casaarabe-jeam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/GonzalezEmpleo-BENCA7.pdf

¹¹⁷⁹ Por motivos obvios, existe un gran interés en torno al radicalismo religioso entre los jóvenes árabes. Sin embargo, en la mayoría de los casos, este no es violento, pero sí puede convertirse en un paso previo para quienes quieran hacer uso de la violencia en nombre de la religión para cambiar su entorno. De hecho, muchos musulmanes que se consideran religiosos rechazan de lleno los planteamientos radicales de otros que también dicen ser religiosos.

Nawwab: “*Los jóvenes talentos en el mundo árabe carecen de oportunidades*”, y en su opinión, los mayores no escuchan lo suficiente a los jóvenes, algo que numerosas mujeres que han participado en este Foro titulado “*La promesa de una nueva generación*” atribuyen a la misma estructura patriarcal que frena su desarrollo en estas sociedades¹¹⁸⁰.

El paro afecta al 30% de los habitantes de la región, y no solo se trata del mayor número de jóvenes de su historia de entre 15 y 29 años, sino también de la generación más educada y sana. Aun así, sus posibilidades están muy lejos de sus expectativas. Frente a una media de desempleo juvenil del 14% en el mundo, en Oriente Próximo se eleva al 26%, la más alta de todas las regiones, y la presión sólo puede crecer. Mientras en la mayoría de los países de Europa, los menores de 15 años apenas alcanzan un 20% de la población, sin embargo en Egipto son un 35% y en Arabia Saudi un 39%. Por lo tanto, la pregunta que se impone es la siguiente: ¿Dónde están las instituciones capaces de absorber la energía de los jóvenes? ¿Dónde encontrarán refugio: en movimientos revolucionarios, en la inmigración, alistándose en las filas de Al-Qaeda, perdiendo la esperanza en el futuro?

A pesar del predominio demográfico de los jóvenes y su contribución potencial al desarrollo, la imagen que se tiene de la región árabe en gran parte del mundo es la de una población joven culta pero desempleada. La generación con mayor esperanza de vida en la historia de los árabes se encuentra, a día de hoy, atrapada en sistemas sociopolíticos que no ofrecen oportunidades suficientes de desarrollo personal, ni demasiado optimismo de cara al futuro. Para muchos jóvenes, las opciones que ven ante sí son el desempleo o subempleo, la emigración hacia países desarrollados o la identificación con los movimientos religiosos que prometen mayor justicia social y buen gobierno¹¹⁸¹. La excepción es la minoría de jóvenes que tiene acceso a los recursos, bien sean de las enormes rentas de los hidrocarburos en los países productores o por su posición privilegiada dentro de los sistemas clientelares. Incluso cuando la apatía es una realidad generalizada entre muchos jóvenes, esta puede convertirse en activismo de distintos tipos si se dan las condiciones adecuadas¹¹⁸².

Es habitual referirse al alto nivel de desempleo que afecta a los jóvenes de la región. Sin embargo, no se destaca tanto el hecho de que la exclusión de los jóvenes no se limita al

¹¹⁸⁰ Véase Ángeles Espinosa. El mundo árabe desperdicia el talento de sus jóvenes, según los expertos árabes. El País, 22/05/2006, disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=5871>

¹¹⁸¹ No olvidamos el auge de la religiosidad entre la juventud de la región es un hecho irrefutable, aunque esconde tras de sí dimensiones superpuestas en cuanto a sus orígenes y consecuencias que no siempre son fáciles de discernir. Con más del 60% de la población de Oriente Medio y el norte de África menor de 25 años, el fervor religioso de los jóvenes tiene implicaciones directas para el desarrollo de sus sociedades y las relaciones de estas con el exterior.

¹¹⁸² Véase Haizam Amirah Fernández. Religiosidad, oportunidades y. culturas 2. 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

mercado laboral, sino que se extiende a una serie de ámbitos interrelacionados, en particular el mercado de la educación, el del matrimonio y el de la vivienda¹¹⁸³. En efecto, estos mercados constituyen espacios importantes en la transición hacia la edad adulta donde los jóvenes quedan excluidos, sin la posibilidad de participar en ellos de manera productiva¹¹⁸⁴. En consecuencia, una aspiración saludable y normal como la de poder permitirse contraer matrimonio, construir un hogar y formar una familia ha quedado fuera del alcance de la mayoría de los jóvenes en los países árabes. En su lugar, los jóvenes de la región MENA deben hacer frente a años de incertidumbre o de “espera”, durante los cuales ven pasar las oportunidades sin poder dar pasos productivos para alcanzar sus objetivos personales y adoptar el papel normativo de adulto en las economías y sociedades de su región (Dhillon y Yousef, 2007)¹¹⁸⁵.

Esta es la situación de la mayoría de los jóvenes: marginación y exclusión por causa del desempleo, la pobreza, el aumento de la polarización en la sociedad y la opresión política. En términos de desarrollo humano, se impide a los jóvenes árabes que adquieran aptitudes humanas y que las utilicen eficazmente, con lo que se les niega un nivel aceptable de bienestar humano. Desafortunada e irracionalmente, las mujeres jóvenes sufren niveles mayores de privación que los hombres en todos los sentidos, además de privaciones por razones de sexo, tales como una degradante pérdida de libertad personal.

Según el paradigma del desarrollo humano, todo ser humano tiene derecho a adquirir aptitudes y emplearlas eficazmente en la búsqueda del máximo grado posible de bienestar humano. El profesor Nader Fergany piensa que una parte de la solución para crear puestos de trabajo es a través del crecimiento económico¹¹⁸⁶, que a la larga conduce a la erradicación de la pobreza, y debe ser el objetivo dominante de las políticas de desarrollo en la actualidad. En general, se admite que la creación a gran escala de oportunidades de empleo productivo y remunerado (que constituye un fin en sí mismo) es una estrategia válida para alcanzar este objetivo. La opinión generalizada es que la forma más eficaz de erradicar la pobreza consiste en desarrollar las capacidades de los pobres para que ellos mismos puedan salir de la pobreza.

¹¹⁸³ Véase Tarik Yousef y Paul Dyer. Los jóvenes en oriente medio y el norte de África: estancamiento de su transición a la vida adulta. Edición Icria, 2009, pp.103-121. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977270>

¹¹⁸⁴ Véase por ejemplo Annika Rabo. Hacerse adulto en Siria. Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹¹⁸⁵ Véase Navtej Dhillon y Tarik Yousef. Inclusion: Meeting the 100million youth challenge, Middle East youth initiative, Washington. Despoiled in: <http://www.shababinclusion.org/content/document/detail/623/>

¹¹⁸⁶ Véase Nader Fergany. La juventud de los países árabes: riesgos latentes y oportunidades potenciales. La perspectiva del informe sobre desarrollo humano árabe. Edición Icria, 2009, pp.125-155. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977280>

Sin embargo, la población pobre no dispone de capital, y su fuerza de trabajo y sus aptitudes creativas están reprimidas por el mismo empobrecimiento.

Para desarrollar las capacidades de la población pobre es necesario que el Estado, en su calidad de defensor de los intereses de todos los ciudadanos, adopte políticas y programas para proveer a la población pobre de todos los tipos de capital: humano, económico, físico y social. De estos tipos de capital, el capital humano es el más importante y se desarrolla a través de la educación, la formación y la asistencia sanitaria. El capital económico es fundamental para que la población pobre pueda crear pequeñas y medianas empresas (PYME), que suponen uno de los medios más eficaces de creación de empleo y generación de ingresos.

8.1 Jóvenes en busca de oportunidades en un futuro incierto

En la región árabe la crisis del desarrollo humano ha alcanzado tal magnitud y complejidad y afecta a tantos ámbitos, que se resume en la falta de adquisición y utilización de aptitudes humanas en diversos grados, lo que da lugar a niveles relativamente bajos de bienestar humano. Entre las mujeres, por ejemplo, esta falta se da en un grado mayor en los tres aspectos. Las restricciones a la libertad, derivadas de una mala gobernabilidad, se consideran una causa fundamental de la crisis del desarrollo humano en la región árabe. Los regímenes de gobernabilidad de los países árabes presentan muchas características en común, entre las que destaca la exclusión de los ciudadanos de los procesos políticos, si bien faltan datos concretos actualizados, existen pruebas de que el nivel de exclusión de los procesos políticos que sufren los jóvenes es superior al de la media.

Si bien la exclusión juvenil plantea una serie de desafíos a los propios jóvenes, es importante destacar que la falta de soluciones a esta exclusión tiene un coste para toda la sociedad. Los jóvenes con educación pero desempleados, en particular los hombres, son proclives a expresar su frustración ante su mala situación personal y ante la percepción de injusticia a través de la violencia o los comportamientos antisociales, una cuestión que preocupa a los expertos en seguridad, tanto de Occidente como de la propia región (Yousef, 2002)¹¹⁸⁷. Estas demandas vinculadas con el acceso al empleo de las jóvenes generaciones ya han derivado en movilizaciones e incluso en disturbios violentos en países como Marruecos, Argelia y Túnez.

¹¹⁸⁷ Véase Tarik M. Yousef. "Youth in the Middle East: Demography, work and conflict", in Ruble et al. (eds). Youth explosion in developing world cities: approaches to reducing poverty and conflict in an urban age. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, 2003, Disponible en: <http://wilsoncenter.org/topics/pubs/ACF1AEF.pdf>

Muchos de estos jóvenes desempleados son licenciados universitarios que no encuentran empleo al acabar sus estudios. En Marruecos, a partir del “Movimiento de Salé”, surgido en 1991 por un grupo de más de 300 licenciados en paro que organizaron marchas y huelgas de hambre, se creó en 1992 la *Association de Diplômés Chômeurs* (Asociación de Licenciados en Paro) en un intento por llamar la atención sobre su situación apremiante. Más de quince años después, en junio de 2008, centenares de jóvenes marroquíes se manifestaron en la ciudad de Sidi Ifni para protestar contra la falta de oportunidades y el alto índice de paro juvenil, y algo similar ocurría, simultáneamente, en la ciudad tunecina de Redeyef donde se produjeron enfrentamientos con las fuerzas de seguridad que provocaron un muerto y centenares de heridos.

A lo anterior hay que sumar que los sistemas educativos de los países árabes son incapaces de proporcionar la formación que necesita la gente joven para acceder a los puestos de trabajo en economías modernas y en rápida transformación. Tampoco las economías árabes ofrecen el número suficiente de empleos bien pagados que las haga capaces de absorber tanto a los desempleados ya existentes como al gran número de jóvenes que entran sin cesar en el mercado laboral. Algunos sistemas educativos árabes fueron diseñados para producir funcionarios estatales¹¹⁸⁸. La debilidad de los sistemas educativos y del mercado laboral es una muestra de que las economías en su conjunto no están cultivando el capital humano necesarios para competir en el mercado mundial. Por otro lado, la dificultad de los jóvenes para contraer matrimonio suscita preocupación por su salud sexual y a largo plazo, la descomposición de la familia tradicional.

El desempleo es una razón clave que subyace a la pobreza generalizada y su consolidación. Mantiene a los jóvenes “cautivos” en una época en la que todos y cada uno de ellos aspiran a alcanzar cierto nivel de independencia relativa, encontrar su propia identidad, o incluso poder escoger a su futuro cónyuge. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que la juventud árabe (en los países de Oriente Próximo y el norte de África) sufre una tasa de paro del 12,2 % anual. De hecho, el informe de 2004 de la OIT indica que esto, unido a la merma de los derechos laborales, la reducción del valor salarial y la introducción de una media anual de 2,5 millones de jóvenes en el mercado laboral, agrava significativamente la realidad del desempleo¹¹⁸⁹. El informe subraya también el hecho de que el paro femenino

¹¹⁸⁸ Véase Haizam Amirah Fernández. Religiosidad, oportunidades y. culturas 2. 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹¹⁸⁹ Según los cálculos más recientes de la OIT, la población activa de la región MENA comprendía unos 119 millones de personas a finales de 2005, lo que equivale al 56% de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) y aproximadamente el 35% de la población total. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento de la

supera el masculino en un 50%, mientras que el paro juvenil alcanza el 39% en Argelia, nada menos que el 50% en Palestina, y el 25% en Egipto¹¹⁹⁰. Aunque el desempleo se da en todos los estados árabes, no en todos presenta las mismas características¹¹⁹¹. En los estados del Golfo, por ejemplo, las instituciones económicas prefieren a los trabajadores extranjeros, que resultan menos costosos (en términos de salario y mantenimiento)¹¹⁹², mientras que la privatización y el ajuste estructural han exacerbado el desempleo en otras partes¹¹⁹³.

El Primer Informe del Desarrollo Humano Árabe de 2002 trató las cuestiones que preocupan a los jóvenes en dicha región y observó que las mujeres jóvenes manifiestan una mayor preocupación relativa que los varones jóvenes por la educación, el trabajo, la participación política y la atención sanitaria. Las oportunidades de empleo constituyen el mayor motivo de preocupación entre los jóvenes, seguidas por la educación. No obstante, en algunos países son patentes otros problemas, tales como drogas o la insuficiencia de asistencia sanitaria en Libia. En los Emiratos Árabes Unidos, los jóvenes expresaron quejas sobre el hecho de que los jóvenes se casen con extranjeras. Por su parte, los jóvenes se quejaban de los préstamos bancarios (que, el parecer, utilizan para financiar los costes del matrimonio y la vivienda), así como de la dependencia de la mano de obra extranjera y de sus privilegios respecto a los nacionales en el mercado de trabajo, quejas que también manifestaron los jóvenes libios.

Asimismo según encuestas efectuadas en el Informe en una serie de países, un 51% de los jóvenes de mayor edad manifiesta el deseo de emigrar hacia otros países, lo que revela claramente su descontento con las condiciones actuales y con las perspectivas de futuro en sus países de origen (véase el siguiente gráfico nº 27)¹¹⁹⁴. Los autores del informe se expresaron

población activa de la región fue del 3.6 % anual, superior a la de todas las demás regiones en desarrollo. Véase Mustapha K. Nabli, Carlos Silva-Jáuregui, y Sara Johansson de Silva. La creación de empleo en un entorno de fuerte crecimiento: la región MENA. Edición Icria, 2009, pp.157-178. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977289>

¹¹⁹⁰En 2003, la media de paro juvenil en aquellos países de los que existen datos fue del 53% del total de los desempleados, oscilando entre el 37% de Marruecos y el 73% de Siria. En 2004, alrededor del 50% de la población total del mundo árabe tenía 18 años o menos, por lo que el número de nuevos puestos de trabajo que se necesitarán para absorber a jóvenes de ambos sexos que deseen entrar en el mercado laboral será altísimo.

¹¹⁹¹ Así y todo, se observan variaciones en función del país. Los Emiratos Árabes Unidos presentan el menor índice de paro (2.6%), seguidos por el Estado de Bahrain (3.1%) (OIT, 2009, pp., 27-46). Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_101461.pdf

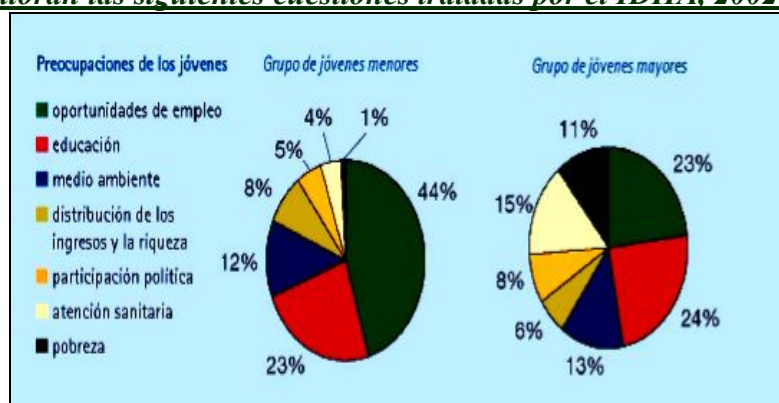
¹¹⁹² A partir de la segunda guerra del Golfo 1991, los trabajadores asiáticos en su mayoría poco cualificados que habían llegado a partir de los años 80, se convierten en un grupo mayoritario, llegando a representar cerca del 80% de la población extranjera en ciertos países del Golfo, a la cabeza de los que se encuentran los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Kuwait con más de un 80% y 70% de extranjeros respectivamente. Para saber más véase Los movimientos migratorios Sur-Sur: África Del Norte, Oriente Próximo, Turquía y el Golfo. La federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) 2007, disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/Migraciones_ANMO_esp.pdf

¹¹⁹³ Estos datos han sido refirmados en el informe OIT, de 2009. *Tendencia Mundial del empleo o Global Employment Trends* disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_101461.pdf

¹¹⁹⁴ Véase Edith Papp. Fuga de cerebros en el mundo árabe. Analitica.com, opinión y análisis, disponible en: <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/4755879.asp>

de todas formas con cautela, al afirmar que “*las respuestas obtenidas y analizadas no constituyen una muestra estadística suficientemente amplia de jóvenes árabes para permitir generalizaciones válidas sobre todo el conjunto de la juventud árabe*”. Evidentemente, se había esperado poder obtener respuestas de todos los países árabes¹¹⁹⁵. El hecho de que sólo tuvieron respuestas de cinco países (Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Libia y Egipto) demuestra involuntariamente la crisis que sufre el mundo árabe en cuanto a la falta de datos e información. En algunos países una investigación empírica tan mínima como ésta fue imposible de realizar. No obstante, a juzgar por los resultados, los métodos empleados en esta investigación han aportado datos valiosos.

Los jóvenes valoran las siguientes cuestiones tratadas por el IDHA, 2002 (Gráfico n° 27)



Fuente: Boletín n° 7 diciembre de 2003 UNESCO-UNEVOC¹¹⁹⁶

Según destaca un reciente informe del Gulf Centre of Strategic Studies, con sede en El Cairo, el porvenir intelectual del mundo árabe se ve seriamente amenazado por la creciente emigración de científicos y profesionales que registra los peores índices a nivel mundial, al constituir, hoy por hoy, algo más de un tercio del total de la “*fuga de cerebros*” desde los países en vías de desarrollo hacia el Norte industrializado. De acuerdo con las conclusiones del estudio dado a conocer a principios de junio de 2004, los países árabes pierden cada año un 50% de sus médicos recién graduados, el 23% de sus ingenieros y el 15% de otros científicos, que buscan mejores oportunidades principalmente en Estados Unidos, Gran Bretaña o Canadá. En lo que se refiere a los jóvenes árabes que estudian fuera de sus países: un 45% prefiere no regresar, por los más diversos motivos que van desde la falta de una remuneración adecuada o de oportunidades de desarrollo profesional, hasta la inestabilidad política o la falta de un ambiente propicio para la investigación científica.

¹¹⁹⁵ Véase The Silatech Index: Voices of Young Arabs, January 2010 despoiled in: http://www.silatech.com/en/media/get/20100224_silatech-wave2-report-poll-29.01.2010.pdf Y <http://www.gallup.com/poll/126107/silatech-index-voices-young-arabs-january-2010.aspx>

¹¹⁹⁶ Se puede ver en: http://p19035.typo3server.info/fileadmin/user_upload/pubs/bulletin/Supplement-02-s.pdf

En la actualidad, el grupo de edad entre 15 y 29 años “*periodo crucial en el que se entra a formar parte de la población activa y se obtiene una experiencia inicial como agente económico*” representa cerca del 42,3% de la población activa de la región MENA. Sin embargo, los largos periodos de desempleo, subempleo y bajos salarios y el escaso reconocimiento de las cualificaciones educativas convierten estos inicios en una experiencia marcada por la frustración y las malas expectativas. Esta situación puede tener un largo y profundo impacto en unos jóvenes (hombres y mujeres) que luchan por asegurar su futuro económico. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, la media actual de las tasas de desempleo de toda la región MENA es de casi el 25%, y en varios países esta tasa supera con creces el 30%, cuando la media internacional se sitúa alrededor del 14%. Además, por el elevado peso demográfico de los jóvenes en la región, este grupo de edad representa una proporción especialmente alta del total de desempleados, con una media regional superior al 50% y un porcentaje del 77% en Siria. Por otro lado, el desempleo juvenil en la región MENA no es precisamente puntual o de corta duración; se calcula que la duración media del desempleo para los nuevos desempleados es de 2,5 años en Egipto, o tres años en Irán y Marruecos (Dhillon y Yousef, 2007)¹¹⁹⁷.

Las mujeres jóvenes de la región árabe tienen una doble desventaja, ya que tanto las consideraciones relacionadas con la edad como las relacionadas con el género tienden a limitar sus oportunidades de empleo¹¹⁹⁸. Algunas mujeres logran encontrar trabajo, a menudo tras superar serios obstáculos, pero un número relativamente importante de ellas no participan en absoluto en el mercado laboral. La participación femenina en la población activa se ha incrementado en muchas partes del mundo durante las dos últimas generaciones, pero en MENA las diferencias de género en el empleo siguen siendo amplias; en 2005, la tasa de participación de las mujeres jóvenes en la población activa fue del 25,1%, una de las más bajas del mundo, muy por debajo del 54,3% correspondiente a la tasa de participación de los hombres jóvenes de la misma región¹¹⁹⁹. Estos porcentajes representan las proporciones de búsqueda activa de empleo. Sólo una cuarta parte de las mujeres jóvenes de la región buscan

¹¹⁹⁷ Véase Navtej Dhillon y Tarik Yousef. Inclusion: Meeting the 100million youth challenge, Middle East youth initiative, Washington. Despoiled in: <http://www.shababinclusion.org/content/document/detail/623/>

¹¹⁹⁸ Véase Iván Martín. Empleo juvenil en los países árabes mediterráneos: la clave del futuro. Med, 2009, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/earticles/246.pdf>

¹¹⁹⁹ La tasa de actividad de las jóvenes entre 15 y 29 años ha experimentado en la región MENA un rápido incremento durante la última década: desde una estimación de 26% en 1998 (10.8 millones) al actual 31% (16.5 millones). Este crecimiento de la población activa juvenil femenina no se ha traducido en una mayor autonomía económica de las mujeres jóvenes en relación con el mercado laboral. Véase Tarik Yousef y Paul Dyer. Los jóvenes en oriente medio y el norte de África: estancamiento de su transición a la vida adulta. Edición Icria, 2009, pp.103-121. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977270>

trabajo, y una significativa proporción de ellas no podrá encontrarlo; en 2004 las tasas de desempleo para este grupo se mantuvieron en el 26,4% en Oriente Próximo y el 46,8% en el norte de África. Por otro lado, la relativamente baja tasa de actividad femenina puede esconder un número considerable de mujeres que desearían trabajar pero son disuadidas por las malas expectativas (Boudarbat y Ajbilou, 2007)¹²⁰⁰.

Hablar de las jóvenes árabes en un contexto occidental es difícil debido a los prejuicios, la estigmatización del Islam, especialmente tras el 11 de septiembre, y las diferencias culturales. Todo esto nos hace olvidar muchas veces que, como cualquier joven, las jóvenes árabes comparten las preocupaciones propias de esa edad en cualquier parte del mundo, aunque las vivan de otra manera y tengan más dificultades para expresarlas, sobre todo en situaciones extremas. Este es el caso de las jóvenes en Egipto y Palestina. El primero debido a los altos índices de pobreza y el segundo por la situación política, que hace que muchas veces las jóvenes de estas sociedades se enfrenten a una sola realidad: la de intentar simplemente sobrevivir a sus duras condiciones de vida. Así lo destacó la Conferencia Regional de Beirut en Julio del 2004, que señaló la delicada situación que se vivía en los Territorios Ocupados de Palestina, con un declive en las condiciones de vida en todos los niveles, lo que afecta negativamente a las mujeres y a las jóvenes¹²⁰¹.

Ahora bien, valorando la situación general de los jóvenes en las sociedades árabes, el Informe sobre la juventud mundial 2007 de las Naciones Unidas destaca que: *“Aunque se han realizado notables progresos, sigue habiendo importantes diferencias en las oportunidades de desarrollo para los jóvenes tanto entre las distintas economías de mercado desarrolladas como en el propio seno de éstas. Sigue habiendo un gran número de jóvenes que no pueden acceder a los beneficios del crecimiento y el desarrollo nacional y participar plenamente en la sociedad. Las desigualdades en el desarrollo de los jóvenes resultan evidentes en todos los países para los que se dispone de datos, incluyendo aquéllos en los que los sistemas de bienestar social se hallan bien arraigados. Las desigualdades a menudo se hallan vinculadas a factores tales como la clase, etnia, raza, género y estatus de emigrante”*¹²⁰². Asimismo los autores del informe subrayaban que luchar contra el paro y la pobreza, y crear oportunidades

¹²⁰⁰ Véase Brahim Boudarbat y Aziz Ajbilou. “Youth exclusion in morocco: context, consequences and policies”. Documento de trabajo, nº 5, Middle East Youth initiative, Washington. Despoiled in: <http://www.shababinclusion.org/content/document/detail/542/>

¹²⁰¹ Véase Rashideh Yusuf. La situación de las jóvenes: preocupaciones compartidas. Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹²⁰² Véase el informe de Naciones Unidas 2007, titulado: *Opportunities for development in developed market economies: an unequal playing field.* Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/wyr07_chapter_7.pdf

de empleo para los jóvenes, constituye un reto significativo al que se enfrentan los gobiernos árabes, especialmente teniendo en cuenta que los jóvenes representan más de la tercera parte del total de habitantes de la región árabe. Y añaden que las actuales políticas de empleo y lucha contra la pobreza no se basan en un análisis sólido de los mercados laborales.

Mientras que el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la región árabe 2005 del PNUD señala que la educación y el empleo de los jóvenes constituyen uno de los medios básicos para potenciar a la juventud, los propios jóvenes de la región consideraban que la forma de gobierno democrática era otra cuestión clave. Sostienen que los mecanismos de gobierno democrático proporcionan un marco institucional para la participación de los jóvenes en la sociedad, así como la exigencia de responsabilidades a la autoridad y la garantía de transparencia en la gestión de los asuntos públicos.

Un considerable número de jóvenes árabes se apresura a señalar que el paisaje árabe contemporáneo sufre de una crisis de potenciación política de los jóvenes, manifestada en una sensación de incertidumbre e inseguridad entre ellos. Esto, a su vez, aumenta su sensación de aislamiento, les impide afrontar sus retos constructivamente y mitiga la participación política constructiva. Muchos de ellos perciben la forma de gobierno democrática como una esfera de participación, ampliada a través de consejos locales electos y una presencia efectiva parlamentaria, basada en partidos. En el Informe de la juventud 2007, así como en el del 2006 de la Liga Árabe, muchos sugerían diversos mecanismos para alentar la participación de los jóvenes en esos marcos, como la asignación de escaños para los jóvenes en dichas estructuras.

En la misma línea, Sitte Adán y Magali Rheault, subrayan la importancia de mirar a los jóvenes como socios vitales hoy en día, en lugar de verlos como los beneficiarios de mañana para quienes el empleo debe ser encontrado¹²⁰³. Otros, sin embargo, eran de la opinión de que alentar una participación social más amplia y genuina daría como resultado que se alcanzara la anhelada potenciación política de los jóvenes. No obstante parece difícil que las nuevas generaciones puedan alcanzar las estructuras del poder político hasta que la “vieja guardia” se retire. Pese a su importancia ante el reto del relevo generacional en las estructuras del poder político, social y económico, la juventud árabe no ha sido objeto suficiente de estudios en profundidad hasta fechas recientes.

Hay un consenso generalizado entre los investigadores y especialistas en el ámbito laboral, en el sentido de que existen obstáculos institucionales que impiden la creación de oportunidades de empleo. Los mercados laborales tienden a ser tradicionales, estrictamente

¹²⁰³ Véase Adam Sitte y Magali Rheault. *The Silatech Index: Voices of Young Arabs*, June 2009. Gallup. Disponible en: <http://www.gallup.com/poll/120755/arab-youth-perceive-barriers-economic-opportunity.aspx>

definidos e inflexibles, lo cual, a su vez, debilita la movilidad laboral en toda la región mediterránea¹²⁰⁴. Además, la falta de un apoyo integrado eficaz a las pequeñas empresas desempeña un importante papel a la hora de crear diversas pautas de desempleo entre los jóvenes, especialmente en países de renta media acosados por conflictos como, por ejemplo, Palestina e Irak, o en aquellos que sufren una guerra civil, como Somalia, Líbano, Sudán, Yibuti y Argelia¹²⁰⁵. Todas estas condiciones no auguran nada bueno para el crecimiento económico y la creación de empleo en el futuro.

Es importante tener en cuenta las dinámicas concretas de participación política juvenil en los países ocupados y acosados por conflictos. La última década ha presenciado un aumento sin precedentes del número de jóvenes afectados por conflictos armados, ya sea como víctimas o como participantes. Esto resulta especialmente acusado en el mundo árabe, ya que actualmente 10 de los 22 países árabes se hallan bajo ocupación, sufren una guerra civil o mantienen disputas fronterizas. La importancia de la rehabilitación y reintegración de los jóvenes combatientes, además de aquellos que han quedado discapacitados a consecuencia de los conflictos, es fundamental para preparar el terreno de cara a su participación constructiva social, económica y política en sus respectivos estados. Sin embargo, la necesidad de centrarse en los segmentos juveniles marginados y discapacitados de la población no afecta únicamente a las sociedades en conflicto y/o destruidas por la guerra, sino que éste ha de ser un rasgo esencial de toda actuación de, para y con los jóvenes.

Gran parte de las investigaciones realizadas indican que, aunque se suponía que la globalización, con sus mecanismos económicos, abriría nuevos mercados laborales para los jóvenes árabes, lo que de hecho ha sucedido es que los mercados árabes en su conjunto se han visto inundados de productos de países exportadores¹²⁰⁶. Así lo confirma el informe de la juventud 2007 que resume algunas de las principales tendencias globales de y en torno a los jóvenes del siguiente modo: *“La revisión de las experiencias regionales sugiere que los jóvenes de todo el mundo se hallan en mejor posición que las pasadas generaciones de jóvenes para contribuir al desarrollo. Sin embargo, sigue habiendo demasiados que se enfrentan a barreras y restricciones derivadas de sus orígenes o del entorno social en que viven. Independientemente de su lugar de nacimiento o de su residencia actual, los jóvenes siguen experimentando un conjunto similar de dificultades que afectan a su saludable y*

¹²⁰⁴ Véase Rochelle Davis. Tradición y modernidad. Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹²⁰⁵ Véase Dawn Chatty. Los jóvenes refugiados palestinos. Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

¹²⁰⁶ Esto ha ocurrido, como posteriormente ha argumentado el PNUD, monopolizando los mercados árabes y haciéndolos consuntivos.

oportuna transición a la edad adulta. Aparte de las cuestiones de salud, educación y empleo, los ámbitos tales como la lucha contra la pobreza y la disponibilidad de oportunidades para el trabajo voluntario y la mejora de las jóvenes y las niñas siguen planteando un desafío". Asimismo, la globalización tiende a marginar a los jóvenes con menos educación y cualificación, y a empeorar las condiciones de la atención sanitaria en círculos de producción y generación de renta, lo cual, a su vez, contribuye a incrementar las tasas de pobreza. Esos mismos mecanismos de integración mercantil global, no obstante, sí logran funcionar para un número limitado de jóvenes que son lo bastante afortunados como para poseer la cualificación y las habilidades adecuadas para cosechar sus frutos, perpetuando así en gran medida las desigualdades sociales y económicas en las sociedades árabes.

En cuanto a la potenciación política de las mujeres jóvenes, y pese a todo lo que se ha ganado en las últimas décadas, muchos analistas estarían de acuerdo en que hará falta un período de tiempo relativamente mayor para lograr la igualdad en la representación política, especialmente teniendo en cuenta que las actitudes culturales y el comportamiento siguen siendo difíciles de cambiar. El desempleo y la pobreza continúan registrando sus tasas más altas entre las mujeres, que representan el 60% de la población analfabeta adulta en la región árabe. Los indicadores más importantes de las diferencias de género pueden encontrarse en la parte del producto interior bruto correspondiente a las mujeres; un reflejo de la vida tan dura que llevan las mujeres árabes: mientras que el porcentaje del PIB correspondiente a las mujeres representa el 50% del de los hombres en todos los países en desarrollo, en la región árabe esta cifra cae hasta sólo un 29%. Tales porcentajes se reducen de manera significativa en países como Omán (16,6%) y Arabia Saudí (16,5%).

El Informe del PNUD publicado en 2004, que llevaba por subtítulo "*Hacia la Libertad en el Mundo Árabe*", ponía de manifiesto que "*las libertades en los países árabes se ven amenazadas por dos tipos de poder: el de los regímenes no democráticos y el de la tradición y el tribalismo, a veces con la religión como excusa. Estos dos poderes [...] han minado la fuerza y la capacidad de progreso del buen ciudadano*". La juventud árabe vive sometida a estructuras sociales que refuerzan la supresión de sus libertades con cada nueva etapa de su vida. La discriminación es la norma y se manifiesta de distintas formas. En mayor o menor medida, la persistente cultura del tribalismo genera discriminación en función de la fortuna, el acceso a los recursos y el poder que tiene cada uno. La autoridad suele estar en manos de grupos y familias poderosas, bien por ser numerosas o por estar fuertemente cohesionadas.

Según criterios democráticos, todo el proceso de toma de decisiones de los países árabes debería tener en cuenta las opciones de los jóvenes. Sin embargo la información disponible

revela una alarmante ausencia de los jóvenes en los círculos de toma real de decisiones, con la excepción de la minoría ínfima de príncipes herederos. En consecuencia, los jóvenes parecen haber desarrollado un rechazo hacia la participación en los procesos políticos bajo los regímenes actuales de gobernabilidad¹²⁰⁷. En ese contexto, no es difícil convencer a jóvenes desilusionados y sin muchas esperanzas de que esas estructuras sociales sean anti-islámicas, pues violan el principio fundamental de la igualdad de todos los musulmanes ante Dios y ante la Ley.

8.2 La urgencia de una reforma educativa para asegurar la inserción laboral de la juventud.

La cuestión de la reforma de los sistemas educativos está relacionada con la del desempleo, que a su vez tiene dos aspectos: la oferta y la demanda. Por el lado de la oferta, es necesario reformar radicalmente las instituciones educativas y formativas para poder responder con eficacia a las necesidades de las personas y la sociedad. No hay margen para decisiones intermedias: es preciso reestructurar a fondo los sistemas educativos y formativos de acuerdo con los requisitos emergentes de desarrollo humano en esta región. Por el lado de la demanda, los gobiernos deben asumir nuevas visiones de futuro. Estas visiones deben traducirse en planes y programas reales que respondan a las preocupaciones prioritarias de los habitantes en esta región.

Para el profesor Abdelwahid, la formación técnica y profesional (FTP) es un campo prioritario para los países de la región porque se aprecia un problema de orientación y una falta de comprensión real de la función que las enseñanzas técnicas que pueden desempeñar para transformar el panorama industrial de un país y para responder, al menos en parte, a las demandas del mercado de trabajo y a las necesidades de los habitantes en paro¹²⁰⁸. Sigue habiendo quienes asocian la FTP a una categoría inferior de mano de obra, una visión estimulada por el hecho “generalizado en toda la región” de que los requisitos de acceso a la enseñanza técnica y profesional son menores en comparación con los exigidos para acceder a la enseñanza secundaria de tipo académico. A este respecto, los países árabes necesitan una nueva inspiración. También debieran existir políticas claras en cuanto a sistemas de cualificación profesional, y en cuanto a una colaboración entre los sistemas de FTP y la

¹²⁰⁷ Según los resultados de un estudio sobre el compromiso político de los jóvenes egipcios, realizado por el centro de estudios *Al Ahram Center for Political and Strategic Studies* en agosto de 2005, el 92% de los jóvenes egipcios tenía miedo de verse involucrado en política; el 92% pensaba que no servía de nada participar en política y el 80% no sabía qué significaba “partido político”.

¹²⁰⁸ Para saber más puede ver el Boletín del Centro Internacional de la UNESCO para la Formación Profesional, Bonn, Alemania, julio, 2002/4 disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001496/149694s.pdf>

industria que permitiera compartir los recursos y equipamientos disponibles en escuelas y empresas para mejorar la eficacia y la rentabilidad de la formación profesional e integrar de esta manera la educación escolar con la formación práctica.

El desempleo sigue siendo un problema fundamental en toda esta región¹²⁰⁹. El informe de la OIT de Medio Oriente y África del Norte (MOAN) para 2004-05¹²¹⁰ ha calculado un índice de paro del 13,2% (*algunas fuentes sitúan la cifra en el 15%, como se reflejaba anteriormente*), que se establece como la región con la tasa más alta de desempleo en el mundo, estando por delante del África Subsahariana. Es más, el Consejo Económico de la Liga Árabe revela que el desempleo en los países miembros de ésta es del 20%¹²¹¹.

El cuadro nº 15 proporciona datos sobre el desempleo, empleo en proporción a la población, y del Producto Interior Bruto (PIB), así como una perspectiva en MOAN dentro de un contexto global más amplio¹²¹². Razón por la cual existe un desajuste manifiesto entre los resultados de los sistemas de educación y las siempre cambiantes necesidades del mercado laboral, especialmente en aquellos países que aspiran a realizar un cambio, pasando de la economía tradicional a la economía del conocimiento. Esto se relaciona con el hecho de que la región manifiesta una continua dependencia con aquellos países líderes en la producción de conocimiento, en vez de orientar sus esfuerzos y recursos hacia la transformación del enorme potencial humano de la integración árabe en una realidad.

“Los sistemas de educación disfuncionales debilitan las capacidades humanas de los jóvenes árabes, conducen a la marginación de la juventud en los países árabes y, por tanto, socavan el desarrollo humano en dichos países. En consecuencia, la reforma educativa podría contribuir al desarrollo humano tanto a nivel individual como social. Se requiere gobernabilidad e iniciativa privada para llevar a cabo esta reforma, que constituye una tarea multidimensional e interactiva, cuyas dimensiones deben interactuar con fuerza y vincularse al sistema socioeconómico”.

¹²⁰⁹ El desempleo, especialmente entre las personas con estudios, se ha convertido así en uno de los mayores problemas de las economías árabes. Incluso en los países del Golfo, basados en fuerza de trabajo importada, el desempleo es un problema cada vez más evidente causado por el exceso de personal administrativo y el subempleo en el sector gubernamental, y por el rechazo a trabajar en el sector privado de la mayoría de los ciudadanos. Véase Mohaya Zaytoun. El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en los estados árabes. . Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7989/1/13%20%28211-225%29.pdf>

¹²¹⁰ Para saber mas puede verse en: <http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09465/09465>

¹²¹¹ Estos datos han sido refirmados en el informe OIT, de 2009, pp., 27-46. *Tendencia Mundial del empleo o Global Employment Trends* disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_101461.pdf

¹²¹² Véase Nimrod Raphaeli. Desempleo en el Medio Oriente: Causas y consecuencias. MEMRI, nº 265, disponible en: <http://www.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Area=ia&ID=IA26506>

<i>Indicadores del Mercado Laboral. (Cuadro n° 15)</i>										
<i>Región</i>	<i>Cambio en la Tasa de Desempleo (porcentaje en puntos)</i>	<i>Tasa de Desempleo (porcentaje)</i>		<i>Crecimiento del PIB (porcentaje)</i>			<i>Relación Empleos-Población (porcentaje)</i>		<i>Crecimiento Anual de la Fuerza de Trabajo (porcentaje)</i>	<i>Tasa de Crecimiento Anual del PIB (porcentaje)</i>
	<i>2000-2005*</i>	<i>1995</i>	<i>2005*</i>	<i>2004</i>	<i>2005*</i>	<i>2006*</i>	<i>1995</i>	<i>2005*</i>	<i>1995-2005*</i>	<i>1995-2005*</i>
<i>Mundial</i>	0.0	6.0	6.3	5.1	4.3	4.3	62.8	61.4	1.6	3.8
<i>Asia Oriental</i>	-0.2	3.7	3.8	8.7	8.0	7.5	75.2	71.7	1.0	7.6
<i>Asia del Sur</i>	0.2	4.0	4.7	7.1	7.1	6.4	58.9	57.2	2.2	5.8
<i>Medio Oriente y Norte de África</i>	-0.7	14.3	13.2	5.4	5.0	5.3	44.2	46.4	3.5	4.4

Asimismo el último informe del Banco Mundial de 2008, sobre la reforma educacional en Oriente Próximo y Norte de África (MENA, sus siglas en inglés) “un camino aún por recorrer”, apunta a la urgencia de la necesidad de una reforma porque el retraso educativo lastra el crecimiento económico y la generación de empleo en una región del mundo que requiere crear 100 millones de puestos de trabajo en los próximos 10 ó 15 años. Tener acceso al empleo es un factor clave para mejorar el desarrollo humano y social. El desempleo puede tener repercusiones desastrosas, especialmente cuando afecta a población vulnerable o con estudios. Además se suele afirmar que el desempleo es el resultado de la tendencia del sector de la Educación Superior a producir más licenciados de los que necesita el mundo árabe. También se acusa al sector de no formar a licenciados en las carreras que necesita la economía, sobre todo a causa del desequilibrio entre las ciencias sociales y las naturales. Por estos dos motivos, la profesora Mohaya Zaytoun ha denominado al desempleo en la región árabe como “desempleo con estudios”.

En dichos casos, el peligro real del desempleo no se refiere sólo a las consideraciones económicas, sino también al despilfarro de recursos humanos, que impide la integración social, agrava la pobreza e incrementa las tensiones sociales y la inestabilidad política. Además, estar sin empleo durante largos periodos de tiempo es considerado por muchos científicos sociales como una de las causas, al menos en parte, del crimen y el extremismo (Zaytoun, 2008). De ahí que las reformas educativas sean una prioridad en los países árabes para lograr el despegue económico y la reducción del paro¹²¹³. “Si la región no es capaz de

¹²¹³ El informe se añade a una lista de recientes estudios parciales elaborados por la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (EALSCO) y por el programa internacional de investigaciones de la lectura escolar o por la (UNESCO) que apuntan en la misma dirección.

desarrollar sus enormes recursos humanos, se enfrentará a un futuro de insatisfacción, malestar y declive económico". Por ello, tal como señala el ex presidente del Banco Mundial, James Wolfenson, *"ninguna otra tarea es más urgente en la región que dar esperanza a sus cien millones de jóvenes"*¹²¹⁴.

A falta de esta alternativa, muchos jóvenes están optando por la emigración, lo que sólo puede aumentar la presión sobre Europa, la frontera más cercana¹²¹⁵. El caso de Egipto resulta significativo. Con 40 de sus 80 millones de habitantes menores de 35 años, ocho millones se inscribieron en 2006 en el sorteo para obtener un permiso de residencia en Estados Unidos. Lo que es más preocupante: en el 2007 una veintena de jóvenes murieron ahogados cuando intentaban alcanzar de forma ilegal las costas de Italia y Grecia, una vía de escape que hasta ahora se limitaba al Magreb. Otra cuestión de gravedad es la fuga de cerebros¹²¹⁶. Se ha estimado en cerca de un millón la cifra de expertos árabes trabajando en el extranjero en puestos de alta cualificación (Abdelwahid, 2003, Sahlan, 2007 y Zaytoun, 2008). En consecuencia, de acuerdo con el profesor Nader Fergany, para quien le resulta esencial construir una estrategia de reforma sinérgica entre las numerosas dimensiones del sistema educativo y sus vínculos con el sistema socioeconómico. Entre las dimensiones más importantes se incluyen las siguientes:

- *La adopción de una evaluación rigurosa y regular como medio de obtener una mayor calidad en la enseñanza, especialmente en el caso de introducir cambios en los programas y métodos. La evaluación debería ir más allá del rendimiento cognitivo para pasar a ser una valoración generalizada que abarque los ámbitos de los valores, las actitudes y las habilidades. El primer requisito es el de establecer la estructura institucional necesaria para dicha evaluación, y mejorarla sistemáticamente. La evaluación debe realizarse en muchos niveles: en los niveles de la escuela y el distrito; en el nivel nacional, permitiendo comparaciones con el subnacional; en el nivel panárabe, utilizando pruebas estándar que permitan la evaluación comparativa de todo el sistema educativo árabe, y, por último, en el nivel internacional, proporcionando las comparaciones internacionales esenciales para garantizar la competitividad. El éxito del esfuerzo evaluador requiere transparencia a través de una amplia difusión de información e incentivando las consultas entre todas las partes interesadas.*
- *Transformar a los educadores en profesionales, mediante la creación de la estructura institucional de la profesión educativa, constituye una necesidad fundamental. Ello empieza por una preparación inicial de calidad en instituciones de enseñanza superior, mejora de las*

¹²¹⁴ Véase Ángeles Espinosa. La generación más brillante está condenada. El país 26/06/2008. Disponible en: <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/154358>

¹²¹⁵ Véase Kenneth W. Stein. Inmigración árabe: efectos. La vanguardia, 25/07/2002, disponible en: http://www.equintanilla.com/web_nueva/privado/imagenes/inmigracion_arabe_efectos.pdf

¹²¹⁶ Se estima que 5.000 doctores árabes emigran anualmente a Europa. El número de emigrantes árabes con título universitario es de 70.000, de un total de 300.000 graduados de escuelas universitarias árabes al año (Liga Árabe, 2006). La gravedad del problema de la fuga de cerebros al que se enfrenta el mundo árabe se ve reflejado también en la estimación de que, de los 20.000 árabes que anualmente obtienen un doctorado en el extranjero, el 85 % se queda allí. Véase Mohaya Zaytoun. El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en los estados árabes. . Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7989/1/13%20%28211-225%29.pdf>

facultades de educación, cursos de formación eficaces y mejora de la supervisión y la orientación. Asimismo, hay que crear y reforzar las asociaciones de educadores profesionales a fin de que éstos se encarguen de establecer pautas profesionales, de aplicar códigos de conducta, de mejorar las condiciones de los educadores y el desarrollo de la profesión. La introducción de la práctica de emitir licencias de enseñanza, junto con la renovación periódica basada en criterios estrictos, y el reciclaje formativo en caso necesario, supondrían un gran avance en ese sentido.

- *Un uso eficiente de las tecnologías modernas, en especial de información y comunicación, a fin de mejorar la enseñanza, potenciar el autoaprendizaje y facilitar la adquisición de las habilidades propias de la era de la información.*
- *Reforzar la formación profesional técnica, que se halla estrechamente vinculada a las necesidades de desarrollo y al sector comercial. Ésta imparte unas enseñanzas que permiten una mayor formación y la adquisición de capacidades de orden superior, incluyendo la capacidad de gestionar situaciones nuevas y complejas.*
- *Hacer hincapié en la educación preescolar, y mejorar la educación de los niños con necesidades especiales, en particular de los mejor dotados.*
- *Crear un sistema eficiente de educación permanente de adultos. La región está relativamente atrasada en la lucha contra el analfabetismo. El bajo nivel educativo obstaculiza el aumento de la productividad. El analfabetismo de los padres retrasa la educación de los hijos, tanto en cantidad como en calidad. Habría que ser conscientes de que la erradicación del analfabetismo requiere una movilización efectiva de las capacidades sociales (por ejemplo, los jóvenes en la enseñanza superior). Pero dicha erradicación debería ir más allá de la mera adquisición de los rudimentos básicos (lectura, escritura y aritmética), que se pierden con facilidad. De hecho, la educación permanente se ha convertido en una necesidad no sólo para evitar la regresión al analfabetismo, o para dotar a los graduados del sistema educativo de las habilidades relevantes para el mercado de trabajo, sino también para adaptarse a las necesidades, rápidamente cambiantes, de enseñanza y reciclaje formativo de la sociedad moderna.*

Hay que subrayar la responsabilidad del Estado “no sólo del gobierno” de cara a garantizar la enseñanza básica de alta calidad para todos y la excelencia educativa, especialmente en los niveles superiores¹²¹⁷. Las cuestiones de la equidad y la igualdad de oportunidades ya no deben limitarse a garantizar la matriculación inicial en la enseñanza básica. Como resultado del aumento de la pobreza y del persistente incremento del coste de la educación para las familias, la posibilidad de proseguir la enseñanza y el acceso a los niveles superiores de ésta han pasado a depender de manera crucial de los medios financieros (Zaytoun, 2008).

Por lo tanto, el Estado debería asegurar la disponibilidad de los medios financieros necesarios para los pobres, en forma de becas de escolarización para los necesitados y de

¹²¹⁷ Véase Ramón Pérez Jusre. Sociedades Multiculturales, interculturalidad y Educación integral: la respuesta desde la educación personalizada. Disponible en: http://www.ateiamerica.com/doc/Ram%F3n_P%E9rez_%20Juste_SEP.doc

créditos de estudios (a devolver una vez encontrado un empleo tras la licenciatura) especialmente para las mujeres, los pobres y los marginados. Todo esto, sin embargo, no significa que el Estado participe necesariamente en la prestación directa de todos los servicios educativos; ni tampoco que el gobierno deba controlar la educación. De hecho, existe la necesidad del respaldo de una enseñanza no gubernamental y no lucrativa como competencia de la enseñanza pública.

La educación privada lucrativa existe ya en la mayoría de los países árabes. Con la sola excepción del Líbano, un caso muy especial y problemático, la prestación privada tiene un alcance limitado y probablemente seguirá teniéndolo en el futuro. Además, la prestación privada tiende a caracterizarse por la baja calidad y la polarización social. La expansión de la enseñanza privada lucrativa puede infligir, dadas las condiciones predominantes en los países árabes, un considerable perjuicio, especialmente si se tiene en cuenta la fragilidad de los mecanismos reguladores del mercado y el predominio del modelo del beneficio rápido en la actuación del sector privado. El probable perjuicio se extiende a la ruptura de la equidad, la erosión de la cohesión social, el empeoramiento de la distribución de la renta y la riqueza, y el debilitamiento de la identidad nacional.

Es importante, sin embargo, alentar al sector empresarial a apoyar a la enseñanza a través de donaciones incentivadas con generosas exenciones fiscales. Este apoyo redundará en beneficio del propio sector empresarial, dado que el sistema educativo debe mejorarse para producir las habilidades humanas “actualmente escasas” necesarias para aumentar la productividad y maximizar los beneficios. Por otra parte, debería garantizarse la participación efectiva del sector empresarial y la sociedad civil en la mejora de la educación, especialmente en la formación técnica y la profesional. Existe una acuciante necesidad de que el Estado, en eficaz colaboración con todos los demás agentes interesados, establezca y refuerce constantemente sistemas de acreditación que aseguren la calidad de todo tipo de educación.

Surge asimismo la necesidad de garantizar la independencia de las instituciones de enseñanza superior, confiando su gestión a consejos de administración integrados por representantes del Estado, del sector empresarial, de la sociedad civil y del mundo académico. Hace falta asimismo una coordinación eficaz en el nivel central. Todo esto requiere un esfuerzo compartido entre todos los organismos responsables de la educación, y para acometer una seria reforma de la administración pública (salarios más altos, puestos vinculantes, incentivos laborales y promoción del rendimiento cualitativo [...]). Dicha reforma de la administración pública contribuirá asimismo a incrementar la efectividad de la enseñanza pública en su conjunto. En última instancia, no obstante, la eficacia de la

administración educativa, en todos los niveles, está condicionada al desarrollo de una transparencia y responsabilidad estrictas de las instituciones educativas ante los agentes sociales interesados.

9 La situación de la mujer en el mundo árabe

9.1 El desarrollo de la mujer y el alto precio de serlo

Como hemos visto anteriormente, y según señalaba el PNUD en el primer Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe 2002, una de las esferas de deficiencias del desarrollo en esta región es la emancipación de la mujer. El informe observa que su participación económica y política sigue siendo la más baja del mundo en términos cuantitativos. Las mujeres ocupan solamente el 3,5% de los sillones parlamentarios en los países árabes, en comparación con el 11% del África Subsahariana y el 12,9% de los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo se ha realizado un avance considerable en el acceso de las mujeres a la educación y en el de su mayor conocimiento¹²¹⁸. Pero, la brecha de género continúa siendo ancha¹²¹⁹ (se puede observar en el cuadro nº 16).

En algunos países con Asambleas Nacionales elegidas, se les niega a las mujeres el derecho a votar o a desempeñar un cargo. A las mujeres árabes, dice el informe, se les niega toda posibilidad de avance social. La mitad de ellas no saben leer ni escribir¹²²⁰. La tasa de mortalidad infantil es el doble de la de América Latina y cuatro veces la del Este de Asia. Las mujeres árabes, particularmente aquéllas en los países no productores de petróleo, soportan el riesgo de una alta morbilidad y mortalidad conectadas con el embarazo y las funciones reproductoras¹²²¹. *“Lamentablemente, concluye el informe, la sociedad árabe se priva a sí misma de la productividad y creatividad de la mitad de sus ciudadanos”*.

¹²¹⁸ Si bien las mujeres árabes han progresado en cuanto a la enseñanza primaria, obtienen malos resultados dentro del índice “déficit de derechos de la mujer”, sobre todo debido a su escasa participación en los procesos políticos.

¹²¹⁹ Artículo publicado por Zenit que comenta el primer informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo humano en los estados árabes. Titulado “Países árabes y desarrollo humano: Problemas y propuestas”. Disponible en: <http://www.agea.org.es/20041229292/paises-arabes-y-desarrollo-humano-problemas-y-propuestas.html>

¹²²⁰ El informe sobre analfabetismo de la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia revela que casi la mitad de las mujeres (46,5 %) de la región árabe no son capaces de leer ni escribir, mientras el 25,1 % de los varones son analfabetos. El número absoluto de mujeres analfabetas en el grupo heterogéneo de 15-24 años se está incrementando en la mayoría de los países árabes; creció desde 40 millones en 1990 a 42,2 millones en 1997, y se espera que para el 2005 llegue a 43,9 millones. Véase Hassan R. Hammoud. Analfabetismo en el mundo árabe, en *dvv internacional*. Disponible en: http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=208&clang=3

¹²²¹ La proporción media de mortalidad es de 270 muertes por 100,000 nacimientos, elevándose a 1,000 muertes en los países árabes pobres mientras en el caso de Qatar hay sólo 7 muertes por cada 100,000 nacimientos. Véase Nimrod Raphaeli. Informe sobre desarrollo humano árabe: la incertidumbre de las mujeres árabes por la igualdad. The Middle East Media Research Institute (MEMRI), nº 318, de 2007. Disponible en: <http://www.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA31807>

Participación política de las mujeres (Cuadro n° 16)

Los países	Rango de IDH	Año que las mujeres recibieron derecho al voto	Año que las mujeres recibieron derecho de representar en las elecciones	Año que fue elegida la mujer (E) o designada (A) al parlamento	Mujeres en el gobierno a nivel ministerial(% del total) 2005
<i>Qatar</i>	40	--	--	--	0,1
<i>Estados Árabes Unidos</i>	41	--	--	--	0,1
<i>Arabia Saudí</i>	77	--	--	--	0,0
<i>Libano</i>	81	1952	1952	1991 A	0,1
<i>Túnez</i>	89	1957,1959	1957,1959	1959 E	0,1
<i>Jordania</i>	90	1974	1974	1989 A	0,1
<i>Los territorios Palestino</i>	102	--	--	--	--
<i>Siria</i>	106	1949,1953	1953	1973 E	0,1
<i>Egipto</i>	119	1956	1956	1957 E	0,1
<i>Marruecos</i>	124	1963	1963	1993 E	0,1
<i>Yemen</i>	151	1967,1970	1967,1970	1990 E	(0)

Fuente: The Middle East Media Research Institute (MEMRI) de 2007

A pesar de los loables esfuerzos por mejorar el estatus de la mujer, los avances siguen siendo limitados. La incapacidad de la legislación actual para proteger a las mujeres de la violencia doméstica o la violencia por parte del Estado y la sociedad, representa otra área deficitaria¹²²². De igual manera, las estructuras legales tampoco han sido reformadas, con lo cual algunas leyes de los países árabes siguen discriminando a la mujer a pesar de que existan principios de igualdad en la mayoría de sus Constituciones.

A pesar de los avances en las sociedades árabes, existen hasta ahora hechos que siguen empeorando las violaciones de los derechos de la mujer en estos países. Las violaciones que existen hoy en día se deben principalmente a la ocupación y los conflictos armados domésticos, como los casos de mujeres que son abandonadas por sus maridos o dejadas a cargo de la familia; mujeres violadas o raptadas en conflictos armados, etc. Asimismo, la familia ha sido y sigue siendo el principal factor que dirige las relaciones patriarcales, valores y presiones en la discriminación de la mujer. Estas presiones influyen también en las violaciones hacia las mujeres que intensifican la pobreza de las mismas, la miseria política, la dependencia, la dominación y el aislamiento. Aunque en los últimos tiempos, algunos

¹²²² Véase el informe Desarrollo Humano Árabe 2004: hacia la libertad en el mundo árabe. Real Instituto El Cano disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/ArabHuman2004/DesarrolloHumanoArabe2004_PNUD.pdf

elementos de la modernidad han llegado a la sociedad árabe, un gran sector social permanece todavía anclado en la tradición y la costumbre¹²²³.

A pesar de los obstáculos que existen para el desarrollo en general, y en especial el de las mujeres, ha habido también cambios positivos como por ejemplo nueve estados árabes han nombrado a mujeres como altos cargos a nivel nacional, regional y municipal para incrementar su promoción política y social¹²²⁴. Esto es de especial relevancia, si tenemos en cuenta que en la mayoría de los países árabes las mujeres están completamente excluidas de la política. Sin embargo, las tendencias y políticas económicas actuales no favorecen la integración de la mujer en la vida económica y las tasas de participación de las mujeres en las actividades económicas son más bajas que en otras regiones del mundo.

Existen dos razones para esta situación: primero, la demanda de trabajo es forzada por el crecimiento económico limitado y la alta proporción resultante de desempleo; y, segundo, existe la percepción tradicional de que los hombres son el sostén de la familia y, como resultado, las mujeres serán las últimas en ser reclutadas durante la expansión económica y las primeras en ser despedidas durante una recesión económica. Dado que las mujeres son mejores en el aprendizaje y superiores escolásticamente que los hombres, la discriminación contra las mujeres va contraria a la eficiencia económica. Puesto de una forma diferente, la situación produce “un fenómeno infortunado” donde “una abundancia de capital humano calificada femenina está padeciendo de tasas altas promedio de desempleo”¹²²⁵.

Las dos principales fuentes de empleo femenino en la mayoría de los países de la región, además obviamente del sector agrícola, son el sector público (donde sí hay una participación casi igualitaria de la mujer, al menos en cuanto al número de empleados, aunque persistan las discriminaciones salariales y de promoción) y el sector manufacturero, especialmente la industria textil (en la que en Marruecos, por ejemplo, el 68 % de la mano de obra es femenina). Ambos están sufriendo una contracción del empleo como consecuencia de las políticas privatizadoras y la reducción del gasto público (Iván, 2006).

¹²²³ Véase Michelle Buenrostro. Arab human development report 2005: towards the rise of women en the Arab World, 2006, despoiled in: http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file_view.php?ODMwNA%3D%3D

¹²²⁴ Véase M.A. Sánchez-Vallejo. El protagonismo velado de las mujeres árabes: las emiratíes ocupan el primer puesto de la región en medidas de promoción femenina, según la ONU. El País, 31/01/2009 (sociedad) disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/protagonismo/velado/mujeres/arabes/elpepusoc/20090113elpepusoc_1/

¹²²⁵ Véase Nimrod Raphaeli. Informe sobre desarrollo humano árabe: la incertidumbre de las mujeres árabes por la igualdad. MEMRI, *Serie de Análisis e Investigación* n° 318, 2007, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA31807>

El avance de las mujeres es no solo en la libertad como derecho político y civil sino también en la liberación de la ignorancia, las enfermedades¹²²⁶, el deseo, el miedo y todo aquello que minimiza la dignidad humana. Para un derecho al desarrollo humano, el desarrollo de la mujer en el mundo árabe requiere igualdad de oportunidades, el reconocimiento de derechos como ciudadanas, y el respeto. Sin embargo, existen otros tipos de causas que impiden alcanzar estos objetivos. Una de ellas es el hecho de que algunas sociedades árabes han sentido que las fuerzas políticas y sociales que vienen del Norte quieren ser impuestas sin tener en cuenta la realidad y las necesidades de las sociedades árabes, que están basadas en el rol de la familia como elemento principal en la sociedad. Es por eso fundamental tener en cuenta la diferencia entre culturas y religiones de los países¹²²⁷.

El mero debate de la violencia contra las mujeres suscita una fuerte resistencia en algunos países árabes. Dichas manifestaciones violentas van desde los crímenes de honor, en los que se mata a las mujeres bajo el pretexto de proteger el honor familiar, hasta la violencia doméstica, que existe y se condena en muchos lugares del mundo. El paso más importante para combatir la violencia en el mundo árabe es luchar contra su ocultación, retirar el velo de silencio que la rodea, y exponer la realidad tal y como es, ya sea en público o en privado. Si se sigue guardando silencio en torno a este tema el precio que deberán pagar los individuos, la sociedad y también el Estado acabarán siendo altísimos¹²²⁸.

Por esto mismo, es fundamental tener en cuenta el derecho a la salud y a la educación que no son evidentes en esta región para conseguir que se respeten los derechos de las mujeres y contribuir a su desarrollo. Un ejemplo significativo es el hecho de que la región árabe es una de las que presentan mayor analfabetismo en las mujeres. Es por eso que a pesar de que las mujeres tienen mayor acceso a la educación que en el pasado, todavía experimentan una falta de oportunidades y grandes desafíos. La educación de la mujer es esencial para asegurar el aumento de oportunidades y de conocimientos de las mismas y para

¹²²⁶ La región árabe sigue siendo una de las zonas relativamente menos afectadas por el VIH/SIDA a fecha de hoy. Pese a ello, el número de mujeres y niñas infectadas por la enfermedad es cada vez mayor, hasta el punto de que representan hoy la mitad del número total de personas portadoras del virus en el mundo árabe. Las mujeres se exponen a un riesgo mayor a contraer el virus y la enfermedad: las probabilidades de infección entre las mujeres de 15 a 24 años duplican las de los hombres en la misma franja de edad.

¹²²⁷ Según los autores del informe AHDR 2005, la religión musulmana no es directamente responsable de la situación. Los conflictos, las ocupaciones extranjeras, el terrorismo, pero sobre todo la dominación de las sociedades por “fuerzas políticas conservadoras e inflexibles” que protegen “las culturas y los valores masculinos” son los principales obstáculos a la liberación de las mujeres. Véase. El sexismo obstaculiza el despegue árabe. el periódico de Catalunya, 7/12/2006, disponible en: http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=361802&idseccio_PK=1007

¹²²⁸ Véase el Resumen ejecutivo del informe desarrollo humano árabe, 2005: hacia la mejora del estatus de la mujer en el mundo árabe. Traducción al español realizada por Real Instituto Elcano, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/EspecialAHDR-2005_archivos/AHDR2005_ResumenBilingue.pdf

permitirles utilizarlos dentro y fuera de la familia¹²²⁹. Asimismo, es igualmente importante calificar las formas de violencia que muchas mujeres afectadas han aprendido a aceptar como algo natural, como la manifestación de una conducta inaceptable.

El desarrollo en la región no se podrá alcanzar hasta que se eliminen los obstáculos que impiden que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y, a su vez, las mujeres obtengan más fácilmente el acceso a la educación y al cuidado de la salud, que son herramientas esenciales para contribuir a su desarrollo y al desarrollo de su país.

El tema del desarrollo de la mujer es un tema crítico en todas las sociedades árabes ya que existen muchos obstáculos. Erróneamente, algunos de éstos parten de malas interpretaciones religiosas que se han hecho en esta cultura a pesar de que varios estudios han comprobado que estos comportamientos se originan principalmente de costumbres y tradiciones. Es indispensable contextualizar la situación del mundo árabe y la región del Medio Oriente que viene sufriendo desde hace décadas divisiones, violencia y conflictos, involucrando también a actores exteriores¹²³⁰.

Las formas de violencia perpetradas contra las mujeres árabes confirman que los legisladores y gobiernos árabes, junto con los movimientos sociales árabes, se enfrentan a una tarea ingente a la hora de garantizar la seguridad y el desarrollo, en su sentido más amplio¹²³¹. Es necesario un mayor progreso en la participación política de las mujeres, en la modificación de las leyes de estado civil y en la integración de las mujeres en el desarrollo. Existen poderosas limitaciones sociales que contribuyen a la debilidad de las mujeres y normalmente, no se les considera agentes sociales independientes, como es la limitación que tienen las mujeres para variar su posición social, en especial de una mujer casada, desde su hogar, normalmente dominado por el varón cabeza de familia. Estas limitaciones son especialmente poderosas debido a la debilidad de la conciencia individual y especialmente la colectiva de las mujeres.

9.2 La mujer árabe atrapada entre la cultura y la tradición

¹²²⁹ Véase Michelle Buenrostro. Arab human development report 2005: towards the rise of women en the Arab World, 2006, despoiled en: http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file_view.php?ODMwNA%3D%3D

¹²³⁰ Véase Avi Shlaim. What's Really Wrong with the Middle East by Brian Whitaker: A lively survey of the Middle East calls for far-reaching reform. Guardian.co.uk, 28/11/2009, despoiled in: <http://www.guardian.co.uk/books/2009/nov/28/middle-east-book-review>

¹²³¹ La persistencia de la discriminación de género de base social, pese a los esfuerzos y recursos involucrados, constituye una cuestión polémica para los agentes del desarrollo en la región árabe. Véase Soukeina Bouraoui. Promocionar la participación de la mujer árabe en la vida pública: en busca de buenas prácticas. Quaderns de la mediterrània, n° 7, pp.177-180, año 2007, disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/7/e177_Bouraoui.pdf

La profesora Gema Martín Muñoz analiza las trabas de la mujer y expone que desde el punto de vista sociológico, la familia en los Estados árabes se define por su carácter patriarcal y patrilineal (lo que, no hay que olvidar, se corresponde con el fondo común de todas las civilizaciones mediterráneas), a nivel ideológico se caracteriza por su marcada dimensión religiosa, dado que los Códigos de la familia con que cuentan se inspiran todos en la *Sharia* o ley islámica¹²³². Por otra parte, las interpretaciones jurídicas, cristalizadas en algunas escuelas de jurisprudencia islámica, contribuyeron al establecimiento de una serie de normas que aprueban el principio de discriminación de género¹²³³. Los códigos de la familia (cada país ha promulgado el suyo propio) nacieron con los Estados-nación a fin de establecer un conjunto legal unificado sometido al control del Estado, de manera que se corrigiesen las interpretaciones subjetivas o las costumbres locales arcaicas, fruto del sistema doctrinal y no legislativo pre-colonial.

La rigidez de la legislación en la jurisprudencia islámica esconde otras cuestiones que nacen de la sociedad islámica árabe propiamente dicha, lo cual se debe concretamente a que los juristas interpretaron de forma deliberada las disposiciones canónicas a través del prisma de las costumbres. En todos ellos de forma tan timorata que siguieron consagrando un modelo de familia árabo-musulmana de dominante patriarcal y agnática que conserva plenamente su actualidad y cuya modificación es interpretada culturalmente como un atentado a la identidad islámica. Y más aún cuando la educación de base recibida en la casa, la escuela o la mezquita valora esos fundamentos tradicionales en los que reposa la organización social y ética de la familia musulmana. Consideraron que cualquier otro tipo de lectura perturbaría la continuidad del orden social en su esfuerzo por fomentar la cohesión social, lo cual, desde su punto de vista, responde al “orden de la naturaleza”. Mientras el derecho positivo ha alcanzado al código civil o penal en la mayor parte de esos países (excepción hecha de Arabia Saudí y algunos de sus vecinos del Golfo), el estatuto familiar y personal -o social arcaico y en contradicción con dicho progreso.

Ahora bien, el informe de Desarrollo Humano Árabe del 2005 (AHDR¹²³⁴, en sus siglas en inglés), que patrocina el PNUD, se centra en *el desarrollo de la mujer* como un tema

¹²³² Véase Dorra Mohfoudh Draoui. Túnez: transformaciones familiares y relaciones sociales entre los sexos. edición bellaterra, 2010, pp.115-130.

¹²³³ Véase Gema Martín Muñoz. Mujer y Cambio social en el mundo árabe. Revista española de investigación e sociológicas. Reis, nº 60,1992 pp.63-73. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_060_06.pdf Y http://www.realinstitutoelcano.org/EspecialAHDR-2005_archivos/AHDR2005_ResumenBilingue.pdf

¹²³⁴ Véase The Arab Human Development Report 2005: Towards the Rise of Women in the Arab World. Disponible en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2005e.pdf>

crítico en todas las sociedades árabes¹²³⁵. Este ofrece un análisis riguroso del déficit de desarrollo que afecta a la región a través del estudio de las carencias que limitan la promoción de la mujer y presenta los obstáculos que existen para que las mujeres accedan a un desarrollo eficaz. A la vez trata la interacción de los factores culturales, religiosos, económicos, sociales, jurídicos y políticos de las sociedades árabes para ver cómo influyen en la situación de las mujeres y determinar unas directrices que hagan posible su promoción y la mejora de su papel en estas sociedades¹²³⁶.

Asimismo se plantea la difusión de un concepto conocido como *empowerment*, es decir, la potenciación de la mujer en la región árabe, hecho que para algunas fuerzas sociopolíticas autóctonas supone una simple “imposición” por parte de Occidente, alejada irremediabilmente de las realidades y de las necesidades de las sociedades árabes. En algunas regiones, esta idea ha originado una reacción negativa: la oposición radical de sus gobiernos a cualquier fórmula de avance y desarrollo en la igualdad de género.

Nuevamente, parecen ser las interpretaciones las que motivan situaciones de discriminación para con las mujeres musulmanas, sin olvidar que tradicionalmente se trata de sociedades ancladas en la consideración del hombre como principal soporte de la familia y, por ende, merecido participe en su contexto social. Desigualdad en detrimento de la mujer, apoyado según Elianna Úrsula. Etmuller¹²³⁷, en citas coránicas y de los *Hadiz* (tradición del Profeta, sus dichos y hechos), según los cuales la mujer tiene claramente un papel distinto al hombre. Estas citas y tradiciones continúan vigentes en ámbitos como el matrimonio, tal como relata esta politóloga: “*el hombre puede repudiar a la mujer sin mayor justificación, la mujer hereda la mitad y vale la mitad como testigo en los juicios, la poligamia está permitida en ciertos países, etc*”¹²³⁸.

El profesor Abu Warda defiende, por el contrario, que “desde la concepción islámica no deben existir las desigualdades; sin embargo, las profundas desigualdades entre sexos responden a factores y circunstancias de todo tipo y afectan a muchos ámbitos de la vida social, económica y política”. Más allá de la consideración particular sobre la mujer, cuando

¹²³⁵ Véase Mujeres Mediterráneas, disponible en. http://www.mediterraneas.org/article.php3?id_article=630

¹²³⁶ Véase Dolors Bramon. La mujer árabe según la ONU. Las diferencias entre el índice de desarrollo humano. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=2277

¹²³⁷ Véase Esther Plaza Alba. Islam, el verdadero velo de su universo femenino. Profesiones, (internacional) marzo-abril 2007, disponible en: <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/aaa1a131a49abb27c7cc70a60aaecad8.pdf>

¹²³⁸ Véase M.A. Sánchez-Vallejo. El protagonismo velado de las mujeres árabes: las emiratíes ocupan el primer puesto de la región en medidas de promoción femenina, según la ONU. El País, 31/01/2009 (sociedad) disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/protagonismo/velado/mujeres/arabes/elpepusoc/20090113elpepusoc_1/Tes

se trata de vislumbrar un escenario futuro en el que se tenga en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, este experto observa una perfecta compatibilidad entre el Islam y dichos derechos, y confiesa que *“la decadencia del mundo islámico en la actualidad es consecuencia de una profunda ignorancia del Islam en las propias sociedades musulmanas. Es resultado de factores de dominación externa y de procesos de colonización y descolonización mal concluidos, y de factores internos de incapacidad de innovación y de comprensión actualizada del Islam”*.

Factores estos que también considera el informe de la ONU 2005 como responsables de la situación que atraviesa la mujer en los países árabes, hasta el punto de que la interacción de estos incide sobre los niveles de desarrollo humano. Desde la salud a la educación, pasando por la economía y la política, el sexo femenino se halla perjudicado: índices altos de morbilidad y mortalidad asociados a embarazos y funciones reproductoras¹²³⁹; la ausencia de oportunidades para adquirir conocimientos; la baja demanda de mano de obra femenina y sueldos bajos; parlamentos con la proporción más baja del mundo de mujeres representantes¹²⁴⁰.

En los países árabes mediterráneos hay 50 millones de mujeres en edad de trabajar (entre 15 y 64 años). Forman la mitad de la población en edad de trabajar, pero menos de una tercera parte de la población activa y menos de una cuarta parte de la población ocupada. Casi tres cuartas partes de ellas están excluidas del mercado de trabajo, confinadas a las tareas domésticas no valoradas económicamente, proscritas del mercado de trabajo (*y de toda posibilidad de emancipación económica*), condenadas a la economía informal o desempleadas o simplemente desanimadas por las escasas oportunidades de empleo que ofrece el mercado¹²⁴¹. Es frecuente abordar este tema como la consecuencia de una discriminación

¹²³⁹ Las mujeres de los países árabes, sobre todo en los países menos desarrollados, sufren índices inaceptablemente altos de morbilidad y mortalidad asociadas al embarazo y las funciones reproductoras. El índice de mortalidad materna en los países árabes es de una media de 270 muertes por cada 100.000 nacimientos vivos. Esta tasa alcanza las 1.000 muertes en los países árabes más pobres (Mauritania y Somalia) y cae hasta alcanzar 7 muertes por cada 100.000 nacimientos en Qatar. La vida de las mujeres se ve acortada en mayor medida a manos de la enfermedad, y todo apunta a que esto no guarda relación con los niveles de vida, factores de riesgo y muertes vinculadas al embarazo y alumbramiento, lo cual indica que esta pérdida relativamente superior es atribuible a las condiciones de vida generales que discriminan a la mujer. Informe AHDR 2005.

¹²⁴⁰ Véase Esther Plaza Alba. Islam, el verdadero velo de su universo femenino. Profesiones,(internacional) marzo-abril 2007, disponible en: <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/aaa1a131a49abb27c7cc70a60aaecad8.pdf>

¹²⁴¹ Partiendo de unos niveles bajos, entre 1990 y 2003 la región árabe fue testigo de un incremento de la participación femenina en la actividad económica superior al registrado en el resto de regiones del mundo; el aumento de la participación de las mujeres árabes fue del 19% frente al 3% registrado en el mundo en su conjunto. Pese a ello, la participación de las mujeres árabes en la economía sigue siendo la más baja del mundo, alcanzado apenas el 33,3% de las mujeres mayores de 15 años, frente a una media mundial que se sitúa en el 55,6%. Asimismo, su participación no supera el 42% respecto a la de los hombres, lo que supone, una vez más, el porcentaje más bajo del mundo comparado con una media mundial del 69%.

cultural, religiosa e incluso jurídica profundamente arraigada, pero en realidad es la principal causa de dicha discriminación (Iván, 2006).

Aunque las mujeres árabes de la región de Oriente Medio y Norte de África están accediendo cada vez en mayor número a la educación no sólo primaria sino incluso superior (con manchas como la tasa de analfabetismo del 62 % de las mujeres marroquíes de más de 15 años y del 56 % en Egipto), sus perspectivas de empleo no están mejorando en consonancia. Las mujeres árabes apenas participan en el mercado de trabajo (su tasa de actividad, es decir, el porcentaje de mujeres en edad de trabajar que forma parte de la población activa, es ínfima, apenas por encima del 30 %, la tasa más baja de todas las regiones del mundo y más de diez puntos por debajo de la media de los países menos desarrollados, 41 %, frente a cerca del 80 % de los hombres¹²⁴²).

De todos los países que sufren violaciones a sus derechos en general, los países árabes se sitúan en una región que por muchas causas ha retrasado significativamente el desarrollo humano, económico y sostenible incluyendo también los derechos humanos. A lo largo de la historia han existido varios eventos nacionales, regionales e internacionales que han influido en el contexto árabe. Entre las razones más importantes de este retraso está el impedimento de oportunidades para la mujer y su imposibilidad de adquirir capacidades, lo cual aumenta el bloqueo de esta región para avanzar en su desarrollo. Así, la mejora en el potencial de la mujer árabe es un requisito indispensable para el derecho al desarrollo en todos los estados árabes. Cabe concluir que para que los árabes tengan un mayor derecho al desarrollo y disfruten al máximo de este derecho es esencial el desarrollo de la mujer en todos los ámbitos.

Es imposible mejorar el futuro de una sociedad si se ignoran las demandas de la mitad de su población y se les prohíbe ejercer su potencial. A pesar de la igualdad de derechos de las mujeres árabes en las leyes internacionales, sus talentos y logros en diferentes áreas, así como sus contribuciones diarias hacia sus familias y sociedades¹²⁴³, muchas no han sido apoyadas

¹²⁴² Para saber más véase Iván Martín. El empleo femenino en los países árabes mediterráneos: mucho más que una cuestión económica. Med.2006: el año 2005 en el espacio euromediterráneo /coord por Josep Ribera i Pinyol, Senén Florensa Palau, 2006, pp.147-151. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2291236> Y <http://www.iemed.org/anuari/2006/earticles/eMartin2.pdf>

¹²⁴³ Cabe mencionar la contribución de la libanesa May Ziada (1886-1941), escritora, periodista, literata y crítica de principios del siglo pasado. Abandonó el Líbano para instalarse en Egipto, donde fue la primera, en la historia de las letras árabes, en fundar un salón literario, con lo que contribuyó al renacimiento de la literatura moderna. Su iniciativa contribuyó así al acercamiento de la cultura oriental y la Occidental y, al mismo tiempo, a la apertura de la vida social de la mujer. La libertad y la igualdad fueron dos de los temas más importantes abordados por May Ziada en la primera mitad del siglo XX. La igualdad, título de uno de sus libros, ocasionó un gran revuelo en Europa por dos motivos: en primer lugar, por la importancia de este tema y de las ideas modernas que preocupaban a Occidente; en segundo lugar, porque al publicarlo May se adelantó a sus coetáneos al dedicar un libro exclusivamente a ese tema. Para saber más Véase Nadia Attar. Las mujeres árabes

para desarrollar y usar sus capacidades de una manera igualitaria a los hombres¹²⁴⁴. Desafortunadamente, muchas mujeres viven otras dificultades adicionales como aquellas que viven en zonas de conflictos o en regiones marginadas donde ni siquiera son conscientes de sus derechos y de los servicios a los que pueden tener acceso. Por todo esto, es indispensable alcanzar la igualdad de la mujer y del hombre en la vida política y económica para que los países de esta región puedan disfrutar del derecho al desarrollo que todo ciudadano y país debe de tener.

De acuerdo con el profesor Nader Fergany, es evidente que el objetivo de un verdadero desarrollo humano continúa siendo una asignatura pendiente para la gran mayoría de los países árabes. Desde una postura positiva, se puede decir que para un auténtico desarrollo humano en el mundo árabe haría falta posibilitar el pleno desarrollo y capacitación de las mujeres árabes, proporcionando todas las oportunidades, sobre todo las que permiten el desarrollo de capacidades humanas, a niñas y mujeres sobre la base de la igualdad con sus “hermanos” varones.

emigrantes y el diálogo intercultural. Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo, nº 6, 2006, (Ejemplar dedicado a: Fronteras y diálogo en el mediterráneo) pp. 87-90, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2037761>

¹²⁴⁴ Un logro sobresaliente de la mujer árabe es por ejemplo en el área de las Ciencias naturales, en el que una serie de mujeres árabes han realizado aportaciones estelares a las ciencias naturales y exactas. De hecho, cuando se ha concedido a las científicas e ingenieras árabes la oportunidad de desarrollar sus capacidades a nivel internacional, han logrado producir resultados excepcionales.

CAPITULO IV

Los organismos regionales y de cooperación entre estados Resumen del Capitulo IV:

1. Las experiencias árabes en la integración. 1.1 La pobre evolución histórica de las experiencias árabes en la integración. 1.2 La Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP). 1.3 Consejo de Cooperación Árabe (CCA). 1.4 Unión del Valle del Nilo y Unión de Repúblicas Árabes (URA). 1.4 República Árabe Unida (RAU). 2. Liga de los Estados Árabes. 2.1 La estructura de la Liga. 2.2 las limitaciones de la Liga. 2.3 Las atribuciones de la Liga. 3. El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG). 3.1 Los orígenes del CCG: breve reseña histórica. 3.2 Estructura orgánica. 3.3 Etapas de integración del CCG. 3.3.1 Decepciones en la creación de la moneda única. 4. La Unión del Magreb árabe (UMA). 4.1 El nacimiento de la UMA. 4.2 El contexto económico y social de la UMA. 4.3 La UMA entre la paralización y necesidad de la cooperación. 5. La Unión para el Mediterráneo (UpM). 5.1 El contexto social, económico y demográfico. 5.2 El origen y la evolución de la asociación euro-mediterráneo (AEM). 5.2.1 El proceso de Barcelona entre luces y sombras. 5.3 La nueva política de vecindad. 5.4 La unión para el mediterráneo (UpM). 5.4.1 La unión entre la voluntad y realidad.

1 Las experiencias árabes en la integración

1.1 La pobre evolución histórica de las experiencias árabes en la integración

Desde el fin de la Segunda Guerra mundial y de la descolonización, se experimentaron en el Mundo Árabe diversos intentos de integración política y económica tanto a nivel global como subregional. En el primer caso, se creó la Liga de los Estados Árabes de la que nacieron el Consejo de la Unidad Económica Árabe (CUEA), el Mercado Común Árabe y más tarde, independiente de ella, la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP). En la actualidad, la OPAEP es una Organización especializada de la Liga Árabe.

En el segundo caso, se crearon en el Magreb el Comité Permanente consultivo Magrebí (CCPM) y la Unión del Magreb Árabe (UMA); en el Mashrek fueron creados el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y el Consejo de Cooperación Árabe (CCA). Hubo también intentos de fusión o de confederación de Estados tanto en el Mashrek (a través de la República Árabe Unida –RAU-, la Unión Árabe y los Estados Unidos Árabes) como en el Magreb.

Según observa Maurice Flory, todas las experiencias de integración árabes, a pesar de su discurso unitario, han alcanzado resultados insignificantes¹²⁴⁵. En efecto, la proclamación de la unidad árabe en todos los discursos oficiales, contrasta con las numerosas rupturas de relaciones diplomáticas, los cierres de fronteras entre Estados árabes celosos de sus soberanías e independencias, y los golpes de Estado, que cada uno respalda o apoya contra sus vecinos. La frecuencia con la que se producen conflictos políticos y tensiones intercomunitarias, hace manifestar a Jacques Berque, que los Estados árabes se afirman cada vez como tales, sin posibilidad de apertura hacia una unidad del conjunto, lo que comprobaremos a continuación, mediante el examen de las distintas experiencias de integración arriba mencionadas¹²⁴⁶. De una manera sucinta, en algunas de ellas, y deteniéndonos pormenorizadamente en la Liga árabe, la Unión del Magreb Árabe, el CCG y la Unión para el Mediterráneo (UpM).

El Consejo de la Unidad Económica Árabe (CUEA) creado en abril de 1964 por el Consejo Económico de la Liga Árabe, el (CUEA) cuya sede original fue El Cairo, si bien se trasladó desde 1979 a Ammán, agrupa a los Estados miembros siguientes: Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Libia, Mauritania, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Siria, Somalia, Sudán y Yemen. Su principal objetivo consiste en la creación, por etapas y a corto plazo, de “una unidad económica completa entre los Estados de la Liga Árabe” (art.10) por medio de la libre circulación de personas, capitales, bienes nacionales y extranjeros; la libertad de residencia y trabajo; el derecho a la propiedad, etc.

El CUEA es una organización intergubernamental, con autonomía administrativa y financiera y presupuesto propio. Su estructura institucional está compuesta por el Consejo, integrado por los ministros de Economía y Hacienda o sus delegados, por la Secretaría General y por varias Comisiones económicas y administrativas, de las que las más importantes son la Comisión monetaria y la Comisión económica. El Consejo de Ministros se encarga de la realización de los objetivos de unidad económica y del análisis del desarrollo de la cooperación económica y del crecimiento del comercio, mientras que la Secretaría General se ocupa de la aplicación de las decisiones y de su seguimiento.

Cada Estado miembro dispone de un voto y las decisiones son tomadas por mayoría de dos tercios y son sometidas a la ratificación de las autoridades legislativas de cada país, según sus disposiciones constitucionales. El CUEA se caracteriza por una gran heterogeneidad económica entre los Estados miembros. Coexisten en él, países ricos como Kuwait y países

¹²⁴⁵ Véase FAIRE A.: “Stratégies du Nord et stratégies du Sud. Quelques hypothèses pour l’Afrique”, en VV.AA. L’avenir industriel de l’Afrique, op.cit., pp.97 y 107.

¹²⁴⁶ Véase CHANTEBOUT B.: Le Tiers Monde, Armand Colin, Editeur, París, 1986, p.69.

menos avanzados como Mauritania, Somalia y Sudán. Países superpoblados como Egipto y países subpoblados como los Emiratos Arabes Unidos y Kuwait. Esta diversidad entre los integrantes va a influir en la elección de la estrategia de cooperación - integración, basada en la utilización de los recursos financieros, naturales y humanos propios, en la producción concertada, en la liberación del comercio y en la coordinación de planes de desarrollo y de posiciones en las negociaciones externas.

La prioridad dada en dicha estrategia a la promoción de empresas multinacionales Árabes (*joint ventures*), sector en el que el Consejo consiguió importantes logros, se explica por la necesidad de fortalecer una acción conjunta y establecer una complementariedad entre los Estados miembros. Según escribe Germánico Salgado, *“la complementariedad de recursos es notable, casi podría calificarse como ideal: países con enormes disponibilidades financieras y pocas posibilidades de usarlas a corto y medio plazo en su territorio; países con tierras agrícolas sin explotar; países muy poblados y con recursos humanos relativamente preparados, junto a países de baja intensidad de población, con exiguo personal preparado, pero ricos en capital y ambiciosos planes de desarrollo, etc. Reunir esos variados recursos en empresas multinacionales es, por cierto, una vía lógica”*¹²⁴⁷.

A pesar de reunir las condiciones de una integración viable a partir de estas complementariedades, el CUEA, que es un simple instrumento de cooperación, se ha visto obstaculizado por las restricciones impuestas por algunos miembros a los movimientos de capitales y por las tensiones nacidas de la inmigración hacia los países ricos que carecen de población suficiente¹²⁴⁸. Aunque el principal obstáculo ha sido la gran desigualdad de estructuras económicas entre los Estados miembros.

El objetivo del CUEA de realizar una *“completa unión económica”* fue muy ambicioso y los resultados se han mostrado por debajo de la esperanza que había suscitado durante la primera década de su existencia. Integrado por países dependientes de los ingresos aduaneros y con economías basadas en la exportación de materias primas y la importación de alimentos y bienes de equipo para los cuales necesitan divisas, el CUEA no pudo conseguir ni siquiera la creación de una zona de libre cambio como primera etapa de la unidad económica.

¹²⁴⁷ Véase Steger Cataño R. El grupo andino. La corporación andina de fomento, el convenio Andrés Bello, cronología y bibliografía general comentada, en revista de relaciones internacionales nº 2, Vol. -1 unam, México, julio-septiembre de 1973, p.53. Y French-Davis R. El pacto andino. op-cit, p.37.

¹²⁴⁸ Véase Saleado G. “El Mercado Regional...”, op. Cit p 88. Y Saleado G. El pensamiento sobre la integración económica y la cooperación en América Latina y sus tendencias actuales —Trabajo de investigación realizado en el marco del proyecto “Cultura, educación y pensamiento en la identidad y conciencia latinoamericanas”, A.i.E .T .1., 1986, pp.20. Véase también Wionczek M.S. “La historia del Tratado de Montevideo”, op. Cit. p.53.

En 1975, el equipo de expertos del CUEA propuso un proyecto de coordinación de los planes económicos y sociales nacionales, que deberían tener en cuenta las disparidades de recursos financieros, naturales y humanos del Mundo Árabe. Dicha coordinación, cuya puesta en marcha fue prevista para el año 1981, fue bloqueada desde el principio por algunos países que se negaron a suministrar sus datos económicos, por considerarlos como secretos de Estado. Las recomendaciones generales, basadas en los proyectos de inversión regional y en la coordinación de los planes de desarrollo, en los que se deberían inspirar los planes nacionales, se quedaron como papeles mojados. Así pues, el proyecto de cooperación económica fracasó a causa de las profundas contradicciones entre los Estados miembros y su negativa a someterse a un enfoque global de cooperación económica¹²⁴⁹.

Para convertirse en un instrumento de integración, el CUEA debería conciliar las complementariedades existentes con las exigencias de la integración, es decir, modificar las estructuras económicas dependientes para crear una interdependencia entre los países petrolíferos y los agrícolas. Dicho de otra manera, ambos grupos de países deberían privilegiar el mercado regional para sus exportaciones e importaciones. Ello supone una previa mejora de la capacidad de producción y la adopción de la estrategia de autosuficiencia colectiva recomendada por la Estrategia Económica Árabe de Ammán (1961 - 2000).

*El Mercado Común Árabe (MCA)*¹²⁵⁰, integrado inicialmente por Egipto, Irak, Jordania y Siria y que debería abarcar a todos los Estados miembros de la CUEA, se amplió sólo con la adhesión de Libia y Sudán (1977). Mauritania (1980) y Yemen del (Sur) (1961). Sus objetivos, más modestos que los de la CUEA, consistieron en la libre circulación de personas y capitales, y la libertad de intercambios de productos nacionales, es decir, la realización de una zona de libre cambio como etapa hacia la creación de un Mercado Común Árabe (MCA). El MCA no dispone de una estructura institucional propia y está colocado bajo el control del Consejo económico y social de la Liga Árabe y el CUEA.

En relación con sus objetivos, el MCA alcanzó resultados insignificantes a causa de la política proteccionista de algunos miembros cuyo comercio exterior estaba bajo control estatal, la falta de una infraestructura de producción, los conflictos ideológicos entre los Estados miembros, la ausencia de integración de mercados, las restricciones administrativas y

¹²⁴⁹ Véase García R., Cordero E. y Izquierdo a. op. Cit.p, 482.

¹²⁵⁰ Tres meses después de su creación, el CUEA, a través de su decisión nº 17 del 13 de agosto de 1964, instituyó el Mercado Común Árabe (MCA).

cuantitativas, y la ausencia de monedas convertibles. Todo ello condujo a un estancamiento, incluso un retroceso, al no existir una real liberalización¹²⁵¹.

Modesto Seara Vázquez abunda en el mismo sentido cuando manifiesta *“Las dificultades derivadas de la diferente estructura económica de los miembros del Mercado Común Árabe ha impedido que éste funcione adecuadamente, pues muchas de las disposiciones adoptadas... por razones políticas, son más tarde contrarrestadas a través de medidas locales por imperativos económicos mucho más reales. En tales condiciones, el Mercado Común Árabe permanece más como un marco de referencia que como una institución plenamente efectiva¹²⁵²”*.

Abdelhami Brahimí atribuye el fracaso del MCA, o al menos la debilidad del comercio intracomunitario, a la no eliminación de las barreras aduaneras y no aduaneras, la no convertibilidad de las monedas nacionales y la no complementariedad de las economías nacionales que producen lo mismo¹²⁵³. De acuerdo con Gilles Maarek¹²⁵⁴, cabe decir que dicho fracaso se explica por la situación global en la que se hallan las economías del Mundo Árabe caracterizadas por la debilidad de la producción agrícola e industrial, que influye en el bajo nivel del intercambio de mercancías, la dependencia externa de dichas economías, con la consiguiente reducción de los intercambios intrarregionales, la ausencia de complementariedad en la producción, el predominio de los acuerdos bilaterales sobre los comunitarios y la frecuencia de conflictos políticos que impiden la aplicación de los acuerdos.

Sin embargo, se puede poner en el haber del MCA la aplicación de una cierta liberalización de intercambios entre los cuatro estados fundadores (Egipto, Irak, Jordania y Siria) que son los más industrializados y situados más o menos en la misma zona. Además, el Consejo adoptó entre 1978 y 1988, las medidas siguientes para el desarrollo del MCA: la autorización de condiciones flexibles para los Estados miembros menos desarrollados; la aprobación en principio de la creación de un fondo de compensación para las pérdidas financieras de los países menos desarrollados como consecuencia de su adhesión al MCA; la aprobación de medidas administrativas, técnicas y jurídicas para la unificación de tarifas respecto a los productos importados de los Estados no miembros; la preparación de un

¹²⁵¹ Véase Sloan J.W. “La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio”: una evaluación de sus logros y fracasos” en INTAL, n° 42, Buenos Aires, diciembre de 1979, p.39.

¹²⁵² Véase Ffrench – Davis E. “El pacto andino: un modelo original de integración”, en VV.AA. Pacto Andino, carácter y perspectivas (Compilador: E. Tironi) América Problema n° 9, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976, pp. 30.

¹²⁵³ Véase Sloan J.W.: op. cit., pp. 49.

¹²⁵⁴ Véase Waldmann P. (Con la colaboración de Ulrico Zelinsky): op. cit. p.338.

programa integrado para fortalecer las relaciones comerciales entre los Estados miembros, etc¹²⁵⁵.

Las experiencias del CUEA y del MCA ponen de manifiesto el error metodológico cometido por ambas Organizaciones, las cuales han adoptado la estrategia de integración de mercados sin una previa política de cooperación, es decir, se han comprometido en la vía de la integración sin adoptar desde el principio la política de armonización y de distribución de costos y beneficios, que supone tal proceso¹²⁵⁶.

1.2 La organización de países árabes exportadores de petróleo (OPAEP).

Otra Organización de cooperación económica regional árabe, es la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPAEP). El origen de dicha Organización se remonta a 1951 con la creación, en el marco de la Liga Árabe, de un “*Comité de expertos del petróleo*” para coordinar las políticas árabes al respecto y boicotear a Israel. A partir de este Comité se desarrolló una “Oficina del Petróleo”, que se convirtió, en 1959, en “Departamento de asuntos petrolíferos” destinado a llevar acabo los fines antes mencionados.

En la década de los 60 surgió entre los países árabes miembros de la OPEP, considerada como organización con fines exclusivamente reivindicativos, la idea de crear una “organización árabe del petróleo”, que debería utilizar el petróleo para las causas específicamente árabes, es decir, el uso del petróleo como instrumento de integración económica árabe y como arma política contra Israel y los países que lo apoyan. Dicho proyecto fue abandonado por falta de ratificación por todos los Estados árabes¹²⁵⁷.

Varios acontecimientos internacionales y regionales ocurridos a mediados de los 60 proporcionaron una plataforma que inspiró la idea de la creación de la OPAEP, a saber: la adopción por la OPEP del principio de la afirmación de la soberanía nacional, por los países productores, sobre la explotación de sus reservas de petróleo; la lucha de los Estados miembros para defender sus intereses frente a las grandes compañías petroleras a las que se niega el papel de intermediarias entre los productores y consumidores del petróleo; el éxito del embargo de 1967, durante la guerra de los Seis Días, contra los países occidentales que apoyan a Israel (Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania Federal) y la necesidad de

¹²⁵⁵ Véase Sloan J.W.: op. cit., p.54.

¹²⁵⁶ Véase *Ibidem*.

¹²⁵⁷ Véase Ffrench – Davis R.: “El pacto andino...”, op. Cit. p.35.

cooperación para resolver los problemas económicos de los Estados árabes tras la guerra de 1967.

Para evitar el uso del petróleo como arma política, tendencia que prevalecía en el seno de la Liga Árabe, los países árabes prooccidentales optaron por la creación, al margen de ella, de una institución “despolitizada” compuesta por países con afinidades ideológicas, regímenes semejantes y con las mismas alianzas externas. Nació así en Beirut, el 9 de enero de 1966, la OPAEP integrada por los reinos de Arabia Saudí y de Libia y el emirato de Kuwait. Su sede se fijó en Kuwait.

El principal objetivo de la OPAEP, según el artículo 2 del Tratado, consiste en *“la cooperación de los Estados miembros en las distintas ramas de la actividad de la industria petrolera, el establecimiento de relaciones más estrechas entre ellos, la determinación de las vías y de los medios para salvaguardar los intereses legítimos de sus miembros en esta industria, individual y colectivamente, y la unificación de sus esfuerzos para asegurar la venta del petróleo en los mercados de consumo sobre la base de condiciones justas y razonables”*.

La OPAEP, en la que cada miembro dispone de un voto, se dotó de los órganos siguientes: el Consejo de Ministros, órgano supremo integrado por los ministros del Petróleo, que se encarga de la elaboración de la política general de la Organización; la Oficina ejecutiva, compuesta por los representantes de cada país, que se ocupa del seguimiento de las actividades de la organización y de la preparación del orden del día de las reuniones del Consejo; la Secretaría General compuesta por varios Departamentos y Comités, y dirigida por un Secretario General, encargado de la administración y portavoz de la Organización al mismo tiempo que ejerce las funciones de secretario en las sesiones del Consejo y de la Oficina; y el Tribunal de Justicia, capacitado para tratar los litigios nacidos de la interpretación y aplicación del Tratado y de los que se oponen a los Estados miembros en los asuntos petroleros.

La OPAEP se distingue de las demás organizaciones regionales del Tercer Mundo por el abandono de la regla de la unanimidad, al tomar el Consejo sus resoluciones por mayoría cualificada (los tres cuartos de los votos totales expresados, siempre que incluyan los votos de dos de los miembros fundadores) para los asuntos importantes, o por mayoría simple para las cuestiones de procedimiento. Realiza también recomendaciones y da sus avisos. El artículo precisa que las resoluciones obligan a los miembros a los que se dirigen, mientras que las recomendaciones y los avisos no tienen ningún carácter obligatorio. Los reglamentos del Consejo obligan a todos los Estados miembros. Esta distinción es todavía más clara en el caso

del Tribunal de Justicia, cuyo carácter supranacional es evidente, No sólo el Tratado consagra la independencia del Secretario General y de los funcionarios de la Secretaría General, sino que además proclama la inmunidad de los jueces y el carácter obligatorio y ejecutorio de las decisiones del Tribunal en los territorios de los Estados miembros (art.24).

El cambio ocurrido en Libia, con la caída de la monarquía reemplazada por un régimen revolucionario, el 1 de septiembre de 1969, pondría fin a la homogeneidad que caracterizaba hasta entonces a la OPAEP, la cual se vio obligada a abrirse a la adhesión de nuevos miembros o desaparecer. Ante la propuesta Libia de ampliar la Organización a los países progresistas (Argelia, Egipto, Irak y Siria), sus dos socios, por razones de equilibrio, propusieron también la adhesión de países árabes conservadores (Abu Dhabi, Bahrein, Dubai y Qatar).

Estas nuevas adhesiones condujeron a la enmienda del artículo 7 de la Carta, que para excluir a los países cuya producción petrolera fuese mínima, sometía la calidad de miembro a la condición de ser un país árabe, en el que el petróleo constituyese la fuente principal y esencial del ingreso nacional. La nueva disposición elimina el término esencial para admitir como Estado miembro cualquier Estado árabe en el que “el petróleo constituya una fuente importante del ingreso nacional”. Así pues, todos los Estados mencionados se convirtieron en miembros de la OPAEP”.

A diferencia de la OPEP, cuyos fines son exclusivamente económicos (asegurar los mejores ingresos fiscales de los Estados miembros mediante la fijación de precios elevados del petróleo) y que agrupa a países de distintas zonas del Tercer Mundo (América Latina, Medio Oriente y África), la OPAEP agrupa sólo a los Estados árabes (siete de los trece miembros de la OPEP) , persigue objetivos a la vez económicos y políticos, tales como la construcción en cada Estado miembro de industrias básicas, en particular las petroleras, y el uso del petróleo como arma política para defender las causas árabes.

La OPAEP, cuyos Estados miembros suministran el 32% de la producción mundial del petróleo y los dos tercios de la producción de la OPEP, se convirtió con su ampliación en una Organización integrada por países grandes productores de petróleo (Arabia Saudí y Bahrein) y pequeños productores (Egipto y Emiratos Árabes Unidos) , países dependientes exclusivamente del petróleo y países con importantes recursos naturales que les permiten diversificar sus economías, países con las rentas per cápita más altas del mundo y países con las más bajas, países con excedentes de medios financieros y países que los necesitan, países superpoblados y países subpoblados, y países “conservadores” prooccidentales y países con

orientación “revolucionaria”. En pocas palabras, en su seno se destacan claras divergencias ideológicas, políticas y económicas.

Para realizar sus objetivos, la OPAEP decidió, entre otras medidas, la coordinación de las políticas económicas petroleras de los Estados miembros, la cooperación entre ellos para resolver los problemas relacionados con la industria petrolera y la concreción de proyectos comunes en los diferentes aspectos de dicha industria (art.2, párrafos a., d. y e.). Todo convirtió a la OPAEP en un verdadero instrumento de integración económica de los Estados miembros. Si es verdad que la OPAEP dispone de una gran potencialidad económica y humana, que junto a la complementariedad y a la proximidad geográfica de los Estados miembros constituyen importantes factores de integración, no es menos cierto que las diversidades arriba mencionadas van a influir negativamente en sus actividades.

Diversos factores, que expondremos a continuación, dificultaron el proceso de integración de la OPAEP, basado en el petróleo. El carácter dependiente de las economías petroleras árabes, es decir, el subdesarrollo, constituye el principal obstáculo a la integración en la OPAEP. El petróleo lejos de ser un factor de integración contribuye al fortalecimiento de la dependencia externa, puesto que el consumo total de los países árabes representa sólo el 6% mientras que sus exportaciones representan el 60% del comercio mundial del petróleo bruto.

La doble pertenencia de algunos miembros a la OPAEP y a la OPEP, dificulta la definición de una política petrolera común, a causa de las distintas prioridades en ambas Organizaciones. Y ello a pesar del hecho de que el artículo 3 del Tratado de la OPAEP somete a todos los Estados miembros a las resoluciones de la OPEP. Algunos miembros se sienten más obligados por las resoluciones de la OPAEP que por las de la OPEP y viceversa. De ahí, la controversia que dividió a los miembros de la OPAEP sobre la “politización” de la OPEP (o de la OPAEP) que algunos consideran “*como organizaciones de carácter puramente económico*”.

Las divergencias de sistemas políticos y económicos obstaculizan también la integración y, en particular, la coordinación de las políticas económicas, a causa de la preeminencia de los intereses nacionales de cada país, intereses a los que no corresponde la solidaridad tantas veces proclamada. Según comprueba Mustapha Benchenane, las contradicciones interárabes lo reducen todo a nivel de buenas intenciones en el proceso de integración de la OPAEP, donde ni los recursos ni las necesidades de los miembros son idénticos: así, Argelia para financiar sus proyectos de desarrollo industrial a partir de sus ingresos petroleros, aboga por los precios elevados del petróleo, mientras que países como Arabia Saudí exportan cantidades

de petróleo más allá de sus necesidades y están a favor de la baja de dichos precios para servir a los intereses occidentales y conseguir a cambio la protección de los Estados Unidos.

Además, la OPAEP emprende la mayoría de sus actividades sin un programa común claramente definido y se limita al petróleo, que no puede constituir por sí sólo un factor de integración económica, no sólo por su carácter agotable, sino porque además está desigualmente repartido. Más aún, la construcción de refinerías petroleras, que los Estados árabes consideran como imprescindible para su desarrollo, se acompaña de una clara dependencia tecnológica y obstaculiza la complementariedad, puesto que cada país pretende tener o tiene su propia refinería.

Todos estos obstáculos explican los escasos resultados alcanzados por la OPAEP, cuyos éxitos más importantes se limitan al embargo petrolero de 1973, contra los Estados occidentales proisraelíes y a la creación de empresas comunes árabes, tales como la Sociedad Árabe de Transporte Marítimo del Petróleo (AMPTC) ; la Sociedad Árabe de Construcción y de Astilleros Navales (ASRY) ; la Sociedad Árabe de Inversión Petrolera (APICORP); la Sociedad Árabe de Servicios Petroleros (APSC); y la Sociedad Árabe de Ingeniería. Pero, por paradójico que ello aparezca, la diversidad de los países miembros de la OPAEP a pesar de dificultar la cooperación, constituye un importante factor de complementariedad e interdependencia, bases de una futura y viable integración económica.

La OPAEP, que representa el 70% de la población total del Mundo Árabe y más del 80% de su PNB, tiene las bazas necesarias para conseguir dicha integración, a causa de la desigual distribución demográfica y de recursos naturales entre los Estados miembros, que comparten fronteras comunes. Sin embargo, tendrá que renunciar al petróleo como único factor de integración y conciliar los intereses divergentes de sus miembros. En definitiva, la OPAEP tal y como existe en la actualidad, *“es una organización de cooperación económica centrada sobre las actividades petroleras y de defensa colectiva de los intereses de sus miembros frente a terceros”*. Y es dependiente de los intereses económicos y políticos particulares de los Estados miembros que, a menudo, obedecen a los acontecimientos internacionales circunstanciales.

1.3 Consejo de Cooperación Árabe (CCA)

El CCG , que fue creado esencialmente para constituir un frente común contra la amenaza externa - la revolución islámica iraní, el poderío militar iraquí y el prosvietismo de Yemen del Sur- y la amenaza interna -la presencia en los Estados miembros de una

importante población de emigrantes palestinos y chiitas- va a suscitar la reacción inmediata de los países “progresistas” de la región (Etiopía, Libia y Yemen del Sur) que crearon, el 19 de agosto de 1981, una alianza tripartita contra lo que consideraron como un “complot imperialista” de las monarquías conservadoras del Golfo. Sin embargo, la reacción más rotunda se produjo unos años después con la creación, en febrero de 1989, del Consejo de Cooperación Árabe (CCA) por Irak, Egipto, Jordania y Yemen del Norte.

Desde el punto de vista socioeconómico el CCA, que pretendía la creación de un Mercado común como punto de partida de una “comunidad económica árabe unificada”, a través del establecimiento de políticas comunes, en particular en el campo de la energía, de los recursos naturales, de la libre circulación de mano de obra, de la creación de empresas comunes y de la promoción de la complementariedad entre los Estados miembros, presentaba claras ventajas para cada uno de sus integrantes.

Para Egipto y Jordania, el CCA presentaba una oportunidad para salir de sus tremendas crisis económicas mediante un acceso al barato petróleo iraquí y encontrar una salida a sus excedentes de mano de obra cualificada. En cuanto a Irak, agotado por la guerra con Irán, el CCA ofrecía la posibilidad de servirse de su poderío económico para aumentar su influencia política en la región. Yemen del Norte, por su parte, necesitaba también salir de su aislamiento y tener acceso a los medios financieros iraquíes. La presencia de Irak en este grupo, dificultó la adhesión de Siria, su eterno rival político.

Teniendo en cuenta la situación de su país, Sadam Hussein precipitó la creación del CCA para competir con el CCG. Desde el principio surgió en el seno de la nueva Organización una rivalidad de liderazgo entre Hosni Mubarak y Sadam Husein, quienes lo utilizaron para realizar sus objetivos propios, convirtiéndolo así en una organización más política que económica. Para Hosni Mubarak, el CCA era el instrumento táctico que debería favorecer el retorno de Egipto a la Liga Árabe, permitir el traslado de la sede de dicha Liga a El Cairo y recuperar el papel dirigente de Egipto en el Mundo Árabe. Para Sadam Husein, además del objetivo de competir con el CCG, se trataba de utilizar el CCA para fortalecer el liderazgo iraquí en dicho Mundo.

Ante los demás países miembros, que carecían de peso, Egipto e Irak se empeñaron en la rivalidad para ocupar el puesto de “primera potencia” económica y militar del Próximo Oriente, en general, y del Mundo Árabe, en particular. Para alcanzar dicho objetivo Irak, que no podía contar sólo con el CCA, necesitaba la “recuperación” del petróleo de Kuwait, que representa el 20% de la producción mundial. Por ello invadió Kuwait. Egipto, que no podía aspirar a esta perspectiva por no tener fronteras comunes con los países petroleros del Golfo y

para impedir el aumento del poderío económico de Irak, con el desequilibrio que ello implicaba en las relaciones de fuerza de la región, se puso al lado de la coalición internacional contra Irak, siendo los objetivos inmediatos contrarrestar el proyecto expansionista de Irak, debilitarlo para recuperar su potencia olvidada y presentarse ante las potencias extranjeras, en particular ante los Estados Unidos, como el portavoz del Mundo Árabe.

El CCA, bloqueado desde la guerra del Golfo, tiene muy poca viabilidad, a causa de la gran heterogeneidad política, económica y militar entre los Estados miembros, cuyo denominador común fue el aprovechamiento del potencial económico de Irak que, por su parte, intentaba utilizar esta ventaja para fortalecer su influencia política en el Mundo Árabe. Además, la ausencia de fronteras comunes entre los Estados miembros, a excepción de Irak y Jordania, dificulta cualquier forma de cooperación efectiva entre ellos. Ello confirma el carácter circunstancial y puntual del CCA como mero instrumento de liderazgo regional para Egipto e Irak.

1.4 Unión del Valle del Nilo y Unión de Repúblicas Árabes (URA).

Al margen de estas experiencias de integración económica en el Mashrek, se pueden señalar los intentos de integración del Valle del Nilo (Unión del Valle del Nilo) y del nordeste de África (Unión de Repúblicas Árabes, URA). El Nilo, que atraviesa varias fronteras, obliga a la cooperación técnica y política a los distintos Estados de la región, en particular a Egipto y Sudán y, de una manera relativa, a Burundi, Etiopía, Kenia, Uganda, Ruanda, Tanzania y Zaire, los cuales no disponen de la capacidad necesaria para su explotación. De ahí que todos estos países decidieran concertarse para el uso de los recursos del Nilo por medio de la creación de la “Asociación Ndugu”.

El intento de creación de la Unión de Estados del Nilo entre los dos Estados más interesados (Egipto y Sudán), cuya agricultura depende del Nilo, fracasó en 1955 a causa de la negativa de los nacionalistas sudaneses que lo consideraron como un instrumento de interferencia egipcia en sus asuntos internos. Sin embargo, por razones financieras y políticas y ante las exigencias de los acreedores de fondos, ambos países crearon, en 1959, la Comisión Común Técnica Permanente (PJTC), encargada del control del uso del agua del Nilo. Pero, los problemas políticos entre los dos países dificultaron el funcionamiento normal de dicha Comisión.

Las importantes relaciones históricas y la complementariedad económica entre Egipto y Sudán condujeron a la firma en 1974, en El Cairo, de un “Programa político y económico” y

el 12 de octubre de 1982, de una “Carta de integración”. El objetivo de dicha Carta era la fusión entre ambos países, con la coordinación de sus políticas exteriores, sus sistemas de defensa y sus estructuras económicas y financieras.

La Carta previó cuatro instituciones: el “Alto Consejo de Integración”, órgano supremo integrado por diez miembros y presidido por turno por los dos Jefes de Estado; el “Parlamento del Valle del Nilo”, con competencias legislativas en los terrenos previstos por la Carta; el “Fondo de Integración” destinado a la financiación de proyectos comunes, y el “Presupuesto de Integración”, para armonizar los planes de desarrollo económico y social. El objetivo final fue la creación de un solo país bordeando el Valle del Nilo.

El nuevo Gobierno sudanés, que derribó al Presidente Nimeiri el 6 de abril de 1985, denunció, el 6 de marzo de 1986, la Carta de integración bajo la excusa de los costes que dicho proceso implicaba para Sudán y por el hecho de que no servía a los intereses de ambos países.

En cuanto a la URA (federación entre Egipto, Libia y Sudán, a la que se adhirió Siria en noviembre de 1970), fue creada por la “Carta de Trípoli”, documento firmado el 27 de diciembre de 1969 por los Presidentes Nasser (Egipto), Gaddafi (Libia) y Nimeiri (Sudán). La URA fue proclamada el 17 de abril de 1971, en Benghazi, por los Jefes de Estado de Egipto, Libia y Siria y entró en vigor el 1 de septiembre del mismo año, tras el referéndum organizado en los tres países miembros.

Su objetivo fue la institución de una zona de libre cambio, la unión fiscal, la ciudadanía común y la unión política. La muerte de Nasser planteó serios problemas al proyecto de la URA, ya que surgieron divergencias de métodos de integración entre el Coronel Gaddafi y el General Nimeiri. El primero preconizó una unión total en un plazo de tres años, con la creación de instituciones comunes, y el segundo una unión progresiva, basada en una simple organización de cooperación.

Mientras que el Presidente Sadat, que acababa de suceder a Nasser, adoptó una actitud de conciliación y de mediación, defendiendo la idea de creación de “Comités de planificación y coordinación tripartitas”, en particular en los terrenos de política exterior, defensa, economía, y consultas periódicas entre los tres Jefes de Estado en el “Consejo presidencial”, como institución política común.

Los problemas internos de Sudán impidieron al General Nimeiri comprometerse en la vía real de la unidad panárabe. Bajo la excusa de resolver, como asunto prioritario, el problema de la unidad nacional en Sudán; Nimeiri anunció en abril de 1971, en la Cumbre del “Consejo presidencial” de la URA, la retirada provisional de Sudán.

Nimeiri rechazó todas las propuestas de unión de Gaddafi, a pesar de los gestos de buena voluntad de éste, como ocurrió en el apoyo libio a su régimen, en julio de 1971, contra el intento de golpe de Estado procomunista en Jartám, y la moderación de Gaddafi, en 1972, ante la prohibición por el Gobierno sudanés del vuelo por encima de su territorio de los aviones libios que llevaron el material militar a Idi Amin, en Uganda, para impedir la instauración de un gobierno proisraelí en Kampala. Según P. Rondot, “el coronel Gaddafi esperaba, sin razón, que Sudán, una vez resueltos sus problemas internos, se adhiriese a la Unión de Repúblicas Árabes en vías de construcción”. Pero, a pesar de ello, Nimeiri no hizo ninguna concesión a favor de la Unión. Y Gaddafi reaccionó buscando su caída por todos los medios, incluso con el apoyo directo a sus opositores.

Limitada a la unión política, la URA se dotó de instituciones supranacionales: el “Consejo presidencial”, órgano supremo compuesto por los tres Jefes de Estado, que deciden por mayoría y que nombran a los ministros de la Unión, y una ‘Asamblea federal’, integrada por los representantes de los Parlamentos de cada Estado miembro, a razón de veinte por Estado. Estaban previstos la elección de una sola capital, una sola bandera, un presidente, una política exterior y un ejército comunes.

La URA no superó la etapa de buenas intenciones, a causa de las divergencias de métodos de integración y de los objetivos no declarados de los tres líderes. Gaddafi perseguía una verdadera unión supranacional, mientras que Sadat y Nimeiri se conformaban con el mantenimiento de la personalidad internacional de sus Estados respectivos. Además, los presidentes egipcio y sudanés buscaban en la Unión y el Panarabismo la legitimación de sus poderes, el primero para asumir la herencia de Nasser y el segundo para fortalecer dicho poder nacido de un golpe de Estado, y ambos para neutralizar a sus adversarios políticos internos que la Unión permitía identificar, ya que se oponían a ella: los comunistas en Sudán y los prosoviéticos en Egipto.

En cuanto a Hafez el Asad de Siria, su adhesión a la URA se explicó por la búsqueda de un respaldo exterior a su poder recientemente adquirido, también tras un golpe de Estado (noviembre de 1970). Existía pues una clara contradicción entre la creación de una organización supranacional y el mantenimiento por los Estados miembros de sus soberanías. Ello condujo a la parálisis, puesto que Gaddafi esperaba unas decisiones supranacionales, mientras que sus socios se contentaban con tomar resoluciones de carácter simbólico. De ahí que el presidente libio no mostrase interés en mantener una Organización que no reflejaba sus aspiraciones unitarias.

Gaddafi, que consideraba a Egipto como un socio geopolíticamente imprescindible para su proyecto de unidad árabe, presionó, a partir de 1972, al Presidente Sadat, para superar la URA y crear un Estado federal entre Egipto y Libia. Aprovechando del deterioro de las relaciones entre la Unión Soviética y Egipto, Gaddafi propuso, sin conseguirlo, la sustitución de una parte del material militar soviético del Ejército egipcio por el material libio comprado en Francia. Lo único que logró fue la aceptación por Sadat, el 2 de agosto de 1972, de la idea de la creación de un único Estado entre ambos países para el 1 de septiembre de 1973. Y los dos presidentes integraron un “Mando Político Unificado” como órgano provisional con vistas a la fusión.

Dicha fusión, cuya realización se confió a Sadat, se hizo esperar y Gaddafi reaccionó con la organización de la “marcha de la unidad árabe” hacia El Cairo, en julio de 1973, por los Comités populares libios. Se trataba de una “especie de fusión por entusiasmo y anarquía”. Con ello, consiguió al menos un acuerdo de fusión, aplazada para el 1 de septiembre de 1974, fecha elegida para la celebración de un referéndum sobre la Constitución del Estado federal. Pero la fusión que Gaddafi apuntaba no era una prioridad para Sadat, que preparaba la guerra. El 6 de octubre de 1973, Gaddafi fue sorprendido desagradablemente por el ataque egipcio contra Israel.

Sadat había preparado la “cuarta guerra árabe - israelí” en el secreto más absoluto, sin informar previamente a Gaddafi, quien consideró el hecho de no haber sido asociado a la decisión de guerra, como contrario al Manifiesto del “Mando Político Unificado” del 29 de agosto de 1973. El proyecto del Estado federal fracasó así y las relaciones entre ambos países se deterioraron sistemáticamente hasta llegar a un enfrentamiento armado, en julio de 1977. Todo consistía para el Presidente Sadat en la recuperación del Sinaí, cuyos recursos petroleros eran necesarios para financiar el desarrollo económico de Egipto. Para ello, necesitaba una guerra limitada contra Israel y no estaba dispuesto a seguir con la política unitarista de Nasser, que perjudicó a Egipto. En cuanto a Gaddafi, cualquier ataque eficaz contra Israel pasaba por la previa unidad del Mundo Árabe para la liberación total de Palestina.

Según John Waterbury, el fracaso de la Federación se explica por la perseverancia Libia en extender la revolución cultural a Egipto, lo que produjo resistencias por parte de los seguidores egipcios del Coronel Gaddafi. Además, las autoridades saudíes presionaron a Sadat para renunciar a la fusión, ya que no veían con buenos ojos el acercamiento entre El Cairo y el régimen antimonárquico de Gaddafi, el cual hubiera transformado a Egipto en una plataforma de ataque contra el régimen saudí. El Rey Faisal ofreció a Sadat el petróleo saudí a

cambio del petróleo libio que le atraía. En consecuencia, Sadat denunció la fusión y se acercó a Riad tras la guerra de octubre.

Por su parte, René Otayek manifiesta que dicho fracaso se debe a las divergencias de percepción de la unión entre ambos líderes: para Gaddafi, la unión era una exigencia ética, mientras que Sadat la consideraba como un instrumento de apoyo a su país en la guerra contra Israel que él preparaba. Los proyectos de fusión de Libia con otros Estados fracasaron en su totalidad. Sus intentos de insertarse en el Mashrek, a través del África del noreste fueron obstaculizados por Sadat y Nimeiri, que no tenían la misma determinación de Nasser de unir a los árabes y presentar un frente común contra Israel.

El fracaso de la URA y de la Federación Árabe (Egipto - Libia) ha torpedeado la emergencia de una potencia regional en el África del noreste, potencia que hubiera combinado el importante capital humano egipcio, las enormes riquezas petroleras libias y el potencial agrícola sudanés, en provecho de las poblaciones locales. La interdependencia entre Egipto y Sudán, simbolizada por la cuenca del Nilo, es una coacción permanente en contra de las soberanías estatales y a favor de la supranacionalidad.

Ambos países necesitan los importantes medios financieros de Libia que, a su vez, necesita la mano de obra egipcia y la agricultura sudanesa. Todo condena a una integración regional en esta zona. La firma, el 14 de julio de 1990, de un pacto de integración para la fusión total, política, económica y militar entre Libia y Sudán fue otro intento fallido hacia la concreción de dicho proyecto.

1.5 República Árabe Unida (RAU)

En cuanto a la integración política en el Mashrek, se manifestó mediante la fusión y la confederación de Estados. Los casos más sobresalientes fueron los de la República Árabe Unida (RAU), la Unión Árabe y Estados Unidos Árabes, que analizaremos a continuación. La RAU, unión entre Siria y Egipto, fue creada el 1 de febrero de 1958, como manifestación del nacionalismo árabe y núcleo del futuro gran Estado árabe unitario. Varios factores de orden externo e interno favorecieron la creación de dicha Unión. Entre los primeros, se puede mencionar la reacción contra la influencia o la injerencia de las grandes potencias en la zona, a través del Pacto de Bagdad, el asunto de Suez y la Doctrina Eisenhower. Los factores internos consistieron en la voluntad Siria de no caer bajo la dominación hachemita, junto a la voluntad egipcia de impedir dicha dominación y de orientar a Siria hacia la política neutralista

nasseriana, dirigida contra la influencia occidental encarnada por el Pacto de Bagdad del que formaron parte los hachemitas.

Dicho de otra manera, fueron los nacionalistas sirios (baasistas y nasserianos) los que tomaron la iniciativa de la fusión o unión entre ambos Estados para luchar contra la debilidad interna del Estado sirio, caracterizado por su diversidad cultural y su inestabilidad sociopolítica, que podría ser aprovechada por el partido comunista para fortalecer su implantación. Además los dirigentes sirios necesitaban la alianza con Egipto para hacer frente a la amenaza iraquí.

Así pues, la voluntad de Nasser de afirmarse como líder del Mundo Árabe y las reivindicaciones nacionalistas del partido Baas sirio dirigidas a la vez contra la creciente influencia comunista y las alianzas europeas de los partidos de derechas sirios, condujeron a la creación de la RAU, cuya Constitución provisional del 5 de marzo de 1958 presentaba los siguientes rasgos esenciales:

- *La República de Egipto y la República de Siria se fusionan completa e integralmente en un Estado centralizado; los dos países constituyen dos “provincias” de este Estado.*
- *El régimen político es de tipo presidencial, es decir, el Jefe de Estado concentra en sus manos poderes considerables.*
- *El parlamento está compuesto por una sola cámara elegida por sufragio universal.*
- *Cada una de las dos provincias sería dirigida por un Consejo Ejecutivo, cuyo presidente y cuyos miembros serían nombrados por el Jefe de Estado.*
- *La economía será planificada”.*

Esta fusión, a medio camino entre un Estado unitario descentralizado y un Estado federal, tuvo sólo una duración de tres años, siendo disuelta el 28 de septiembre de 1961. Varias razones explican el fracaso de la RAU: el peso demográfico, económico y militar de Egipto que colocó a Siria en una situación de debilidad frente a su socio, la frustración de la élite política Siria a causa del predominio egipcio en el gobierno y las nuevas instituciones, la hostilidad de la burguesía y de los propietarios sirios a las estructuras burocráticas (reforma agraria, economía planificada y nacionalizaciones) inspiradas en el modelo egipcio, la concentración de poderes en manos de Nasser con la instauración del partido único en Siria (la Unión Nacional) y la degradación del modo de vida sirio por el hecho de la Unión. En pocas palabras, las grandes diferencias geográficas (la ausencia de frontera común entre los dos países), sociales, políticas (diferentes concepciones y filosofías políticas) y las divergencias de objetivos y medios para realizar la unidad, produjeron la desaparición de la RAU, que cometió el error de olvidar a las masas para basarse sólo en las élites.

Michel Aflak atribuyó dicho fracaso a la crisis de la democracia (concentración de todos los poderes por Nasser y la burocracia egipcia), a la fusión pura y simple de los dos Estados, en lugar de la creación de un Estado federal, y a la dominación egipcia sobre Siria. Por su parte, Nasser consideró esta secesión siria como una maniobra del imperialismo para torpedear la unidad árabe.

Según Wafik Raouf, el fracaso de la experiencia de la RAU se explica por: la improvisación con la que se realizó la fusión, la diferencia fundamental entre los egipcios y los sirios (indisciplinados y localistas con una fuerte tendencia al tribalismo) la falta de fronteras terrestres comunes entre ambos Estados, la divergencia de objetivos y motivaciones entre los responsables de la fusión, y la ausencia de un pensamiento común (base política e ideológica) entre dichos Estados, a pesar de su comunidad de lengua, de historia y de sentimientos.

Existían pues claras contradicciones y divergencias políticas entre los dos países, en cuanto al concepto mismo de la unidad árabe. Egipto perseguía, sobre la base del nacionalismo egipcio, el fortalecimiento de su influencia y su liderazgo político sobre los Estados árabes, una especie de monopolio sobre las masas árabes. Mientras que el Baas, cuyo arabismo se fundamentaba en el proyecto de la “Gran Siria” (Siria, Líbano, Irak y Transjordania) consideraba la fusión como un instrumento de lucha contra los comunistas, que Nasser ya había suprimido en Egipto, y de extensión de la base de sus partidarios entre los oficiales y las masas rurales.

La Unión le permitió alcanzar estos dos objetivos y a partir de este momento ya no servía. Por lo tanto, la denunció. El primer intento de realizar el ideal árabe de unidad a partir de la ideología panarabista, fracasó así para refugiarse en las Constituciones de los dos países que tomaron los nombres de República Árabe Unida para Egipto (República Árabe Egipcia después de la muerte de Nasser) y República Árabe Siria para Siria.

Unión o Federación Árabe como reacción a la creación de la RAU, las monarquías hachemitas (Irak y Jordania) decidieron la institución, el 14 de febrero de 1958, de la Unión o Federación Árabe que fue un verdadero pacto dirigido contra las ideas nacionalistas y socialistas del nasserismo y del baasismo. Las dos monarquías, cada una de las cuales conservó su “personalidad jurídica” y su soberanía, establecieron un gobierno y una Asamblea legislativa federales, y adoptaron medidas destinadas a la unificación de la política exterior y del Ejército, la eliminación de las barreras aduaneras entre los dos países, la adopción de una moneda común y la coordinación de las políticas financiera y económica, es decir,

proyectaron el establecimiento de una acción común en los terrenos diplomático, militar y económico.

Dicha acción, lejos de instituir una federación, fue en la práctica una simple alianza dirigida contra la (RAU) es decir, contra Egipto y Siria. La Federación Árabe existió sólo unos meses, ya que el 23 de julio de 1956, se produjo un golpe de Estado en Irak donde la monarquía fue reemplazada por la república. Los nuevos dirigentes iraquíes denunciaron el pacto y se acercaron a Egipto. Por su lado, Jordania se acercó a Arabia Saudí. Las dos monarquías crearon un frente común, basado en el Panislamismo y la alianza con Occidente, contra el nacionalismo árabe considerado como “ateo” y “prosoviético”. El objetivo fue la defensa de las monarquías contra la influencia amenazante del Panarabismo encarnado por el nasserismo y el baasismo.

Los estados unidos árabes. Por razones de defensa y de seguridad, el reino de Yemen, amenazado por Arabia Saudí, se adhirió a la RAU (Egipto) para crear el 2 de febrero de 1958 los Estados Unidos Árabes, una especie de confederación en la que cada Estado mantiene su soberanía, es decir, su personalidad internacional y su sistema de gobierno. La Unión se dotó de un Consejo Supremo, integrado por los Jefes de Estado que toman sus decisiones por unanimidad, asistido por un Consejo de la Unión, compuesto por los representantes de los Estados miembros.

Esta unión insólita entre una república (Egipto) y una monarquía (Yemen), no fue verdaderamente una confederación al obedecer a consideraciones exclusivamente tácticas a causa de su carácter de simple alianza militar. Para Nasser, esta alianza fue necesaria para conseguir el control del golfo de Aden -estratégicamente importante por ser la puerta del Mar Rojo y del Canal de Suez- ocupado por los británicos y sobre el que los saudíes proyectaron ambiciones anexionistas. Para el Imán Ahmad de Yemen, cuyo país era militarmente débil, este acercamiento fue una disuasión a la vez contra las pretensiones territoriales saudíes y la eventual agresión británica ya puesta de manifiesto en el asunto de Suez. Para hacer frente a sus enemigos comunes, los dos países decidieron establecer la capital de la Unión en Hodeyda (Yemen), confiándose el mando de las fuerzas armadas comunes a un general egipcio.

Esta unión, que existió sólo en el papel, desapareció con la crisis de la RAU y la reconciliación entre Arabia Saudí y el reino de Yemen, donde el Imán Sadr acababa de suceder a su padre, el Iman Ahmad. Como consecuencia de dicha reconciliación, los maestros y técnicos egipcios fueron expulsados del Yemen a finales de 1961.

Unión federal Los cambios ocurridos a comienzos de 1963 en Siria (toma del poder por el Baas, que seguía manteniendo el proyecto de unificación después de la ruptura de 1961) y en Irak (el golpe de Estado del mariscal Abdeslam Aref, que creó un partido único, la Unión Socialista Árabe de Irak, con medidas económicas inspiradas en el modelo egipcio), favorecieron la redinamización de la idea unitaria con la creación de la Unión Federal, el 17 de abril de 1963, entre Siria, Irak y Egipto. Para evitar los errores y las improvisaciones que condujeron al fracaso de la RAU, la Constitución provisional de la Unión Federal, cuidadosamente preparada, instituyó un Estado federal flexible respetuoso de la autonomía de las tres repúblicas federadas.

A pesar de considerar como objetivo principal la realización de la unidad árabe, la Constitución limitó los poderes del Estado federal a la política exterior, la defensa y la coordinación de la justicia y de las leyes y sometió su adhesión sólo a los Estados árabes independientes, basados en “los principios de la libertad, del socialismo y de la unión”. Para impedir cualquier forma de dominación egipcia, la Unión Federal se dotó de instituciones y mecanismos en relación con este objetivo. Por lo tanto, el Presidente y los Vicepresidentes del Estado federal deberán ser elegidos por la Asamblea nacional compuesta por dos cámaras, la de los Diputados, integrada por representantes cuyo número era función de la población de cada Estado miembro, y la de la Federación, compuesta por un número igual de representantes de cada país. Las decisiones sobre las cuestiones importantes (elección del presidente, enmienda de la Constitución y admisión de un nuevo miembro) deberán ser sometidas a la aprobación de una mayoría de los dos tercios.

Tal y como se destaca de sus objetivos y estructuras, la Unión Federal significó un claro abandono de la idea de la fusión de los Estados y un retroceso en relación con el ideal panárabe de la unidad. El bloqueo del funcionamiento de los órganos, debido a la reticencia de Egipto, cuyo papel fue sensiblemente reducido, dificultó la construcción y la realización del Estado federal, que fue abandonado.

Consejo común presidencial como consecuencia del deterioro de las relaciones entre Egipto y Siria, a causa de la evicción de los pronasserianos en el partido Baas sirio, y para evitar la alianza entre Siria e Irak, que amenazaría su liderazgo en la zona, Nasser se acercó al mariscal Abdeslam Aref, quien eliminó el Baas en Irak. Egipto e Irak formaron, el 25 de mayo de 1964, el Consejo Común presidencial del que fue excluido Siria. Dicho Consejo, integrado por los dos Jefes de Estado, debería reunirse cada tres meses para tomar decisiones conjuntas.

Sin embargo, la inestabilidad política iraquí impidió su funcionamiento. Una unión análoga fue creada entre Egipto y la República de Yemen contra las fuerzas realistas yemeníes apoyadas por Arabia Saudí, pero desapareció completamente en 1968 tras la firma del acuerdo para el cese de las hostilidades por Nasser y el Rey Faysal, el 24 de agosto de 1965, y la reconciliación entre la República de Yemen y Arabia Saudí en 1969. Como se destaca en todas las experiencias de integración política árabe, las federaciones o confederaciones de Estados se hicieron en torno a Egipto, país a través del que debería pasar forzosamente la unidad árabe.

No obstante, la derrota militar de 1967, la muerte de Nasser, las divisiones internas del partido Baas, los desacuerdos sobre el problema palestino y las interferencias de las grandes potencias en el Mashrek, con la consiguiente introducción de la guerra fría y de las ideologías de importación en la zona, dividieron el Mundo Árabe y convirtieron a Libia en un nuevo catalizador de la unidad árabe a partir de la década de los 70. Pero, tanto en el caso de la URA y de la Federación Árabe como en sus intentos de realizar dicha unidad a partir del Magreb, el gaddafismo no pudo superar las realidades nacionales ni los particularismos estatales.

En definitiva, según sintetiza Abdelaziz Djerad, *“todos los intentos demuestran la dificultad de elaborar los instrumentos jurídico - políticos adecuados para la unión. Ni la fusión total, ni el con-federalismo, ni el federalismo son capaces de mantener las estructuras orgánicas duraderas de un Estado unificado. Ya, y a este nivel de la evolución de un Estado unitario, se empieza a comprender, que los diferentes pueblos de la “gran patria árabe” están lejos de constituir una nación homogénea”*.

Desde la RAU hasta la Federación Árabe, todos los intentos de unificación árabe han fracasado. Se está cada vez más lejos del ideal de unidad árabe, que ha desaparecido en la actualidad para refugiarse sólo en los discursos políticos y en una ineficaz Liga Árabe convertida en el punto de encuentro de todas las contradicciones y las divergencias Árabes. Los vínculos culturales históricos entre los árabes no han favorecido ninguna forma de integración política.

La gran cuestión que se sigue planteando para realizar dicha integración es de orden político: “¿quién va a dirigirla y con qué medios?”. Según Fawzy Mansour, quien abunda en el mismo sentido, la propia integración económica es una cuestión política, que necesita una respuesta o solución política. Dicho de otra manera, el Mundo Árabe atraviesa una profunda crisis de liderazgo. Sus Estados y sus élites discrepan sobre el concepto de la unidad y sobre los medios para llevarla a cabo. Por lo tanto, se asiste a un verdadero vacío provocado por el aniquilamiento mutuo.

Los medios utilizados hasta ahora han consistido en la fusión entre los Estados, la federación a partir de los partidos panarabistas (el Baas, el Movimiento de los Arabes Nacionalistas y los grupos nasserianos), la coordinación basada en la religión (el Islam) y el carisma de un líder (Nasser y después Gadaffi). Los resultados han sido negativos a causa de una serie de dialécticas: unidad-multiplicidad, uniones-divisiones, convergencias-divergencias, etc, es decir, oposición entre las soberanías estatales y contradicción entre los intereses nacionales.

En resumen, la integración política y económica, teóricamente favorecida por factores tales como la homogeneidad cultural (misma lengua, civilización e historia), los intereses y objetivos comunes, el Panarabismo y los recursos complementarios, se antoja un proyecto complicado. A pesar de ello, dicho proceso sigue dominando los debates árabes y constituye la principal preocupación de sus élites ya que según Samir Amin “todas las fuerzas políticas árabes están obligadas a definirse frente a esta opción y las corrientes unitarias atraviesan el conjunto de la región”. La tarea no es fácil.

2 Liga de los Estados Árabes

Hubo, en su tiempo, un gran sabio y humanista árabe llamado Abu Hayyan Al-Tauhidi, que escribió las siguientes certeras palabras: *“Saber manejar ciertamente la lengua y las ideas, pero utilizar su ciencia para extirpar los odios, aportar soluciones a los conflictos, y, así, ser útil tanto a las élites como a los pueblos”*, que podrían constituir el *leit motif* de esta organización internacional regional que es la Liga de los Estados Árabes(LEA)¹²⁵⁸. En efecto, la filosofía subyacente al proyecto de creación de la Liga fue la de ser elemento integrador cuando el Mundo Árabe comenzaba a recuperar su independencia, un mundo que agrupa a países vinculados por espacio y a pueblos que comparten una historia común, una misma lengua y una misma cultura.

*“Los problemas de esta región del mundo no pueden ser solucionados por naciones individuales y ni siquiera en un plano bilateral o multilateral. La organización regional, es la clave para la seguridad y la promoción de la estabilidad y el desarrollo económico, el crecimiento nacional y la prosperidad individual”*¹²⁵⁹.

Con el fin de buscar soluciones a los problemas creados por la nueva situación política regional, líderes de los Estados árabes recién liberados del colonialismo se reunieron en la ciudad de Alejandría en septiembre de 1944. Los Estados representados en Alejandría (Egipto, Irak, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Transjordania (hoy Jordania) y Yemen) acordaron la redacción de un importante documento conocido por el nombre de *“Protocolo de Alejandría”*, firmado el 7 de octubre de 1944. El Protocolo expresa en su primer párrafo la voluntad de los líderes árabes -ansiosos de fortalecer sus lazos y vínculos de unión entre todos los Estados árabes- de constituir un organismo de unidad nacional con el fin de lograr el bienestar de los pueblos árabes, mejorar sus condiciones de vida y asegurar su futuro¹²⁶⁰ acordando así la creación de la *“Liga de los Estados Árabes”* (Abu-Warda, 1991).

¹²⁵⁸ Históricamente, la materialización de la mencionada idea, pasa por diversas etapas, la primera de ellas se encuentra en el tratado de amistad y de alianza entre Irak y Arabia Saudita, firmado el 17 de abril de 1931, que fue el resultado de un encuentro entre el rey Abd Al-Aziz Al-Saud y el rey Faísal de Irak (22-23/2/1930). Véase Naguib M. Abu-Warda. La liga de los estados árabes y su política en la crisis de oriente medio “la cuestión de palestina”. Editorial de la universidad complutense de Madrid, 1991, colección tesis doctoral, nº 59/91.

¹²⁵⁹ Véase Simón Pérez Ex Primer Ministro de Israel. Cita de un artículo titulado, Liga de los Estados Árabes, Conferencia Islámica y Foro del Pacífico Sur, disponible en: <http://html.rincondelvago.com/organizacion-internacionales-entre-los-paises-arabes.html>

¹²⁶⁰ En aquella época Inglaterra, ejercía una potente influencia sobre los países arábigos, sostuvo calurosamente la idea de la creación de esta asociación voluntaria de los Estados árabes soberanos. Mr. Edén, que entonces era “Foreign Secretary”, se expresó así a este respecto: “La federación o confederación árabe es considerada favorablemente por Gran Bretaña.

El texto del Protocolo, expresa también, la formación de un Consejo de la Liga, en el que participarán los Estados miembros sobre una base de igualdad, y tendrá reuniones periódicas con el fin de coordinar los proyectos políticos y defender la independencia y soberanía de los Estados miembros contra cualquier agresión. La segunda parte del Protocolo, relativa a la cooperación entre los Estados de la organización en materia económica, social, cultural y otros sectores, establece las formas y condiciones para llevar a acabo dicha cooperación. La resolución especial relativa a Palestina, afirma que los Estados árabes consideran a Palestina como una parte importante de la “*Nación Árabe*”, y que los derechos de los palestinos no pueden transgredirse sin perjuicio de la paz y estabilidad de *la “Nación árabe”*, declarando su apoyo a la causa palestina y su voluntad de luchar para la protección de los derechos legítimos del pueblo palestino¹²⁶¹.

Así, el 22 de marzo de 1945¹²⁶², es decir, seis meses después de la promulgación del Protocolo de Alejandría, fue firmada la Carta de la Liga de los Estados Árabes por los siete antedichos Estados¹²⁶³. Posteriormente, se unieron Libia (1953), Sudán (1956), Túnez (1958), Marruecos (1958), Kuwait (1961), Argelia (1962), Yemen (1967), Emiratos Árabes Unidos (1971), Omán (1971), Bahrein (1971), Qatar (1971), Mauritania (1973), Somalia (1974), Palestina (1976), Yibuti (1977) y La Islas Comores, (1993).

El principal objetivo de la Liga Árabe, según el Art. 2º de su Carta fundacional es “*estrechar las relaciones entre sus Estados miembros y coordinar sus políticas para la cooperación entre los mismos y la salvaguarda de su independencia y soberanía*”¹²⁶⁴. También tiene como propósito unificar la cooperación de los Estados miembros, con el debido respeto hacia la Organización y circunstancias de cada Estado, en los siguientes temas: (A) *Asuntos económicos y financieros, incluyendo relaciones comerciales, aduaneras, monetarias, agrícolas e industriales.* (B). *Comunicaciones; estas incluyen ferrocarriles, caminos, aviación, navegación telégrafos y correos.* (C). *Asuntos culturales.* (D). *Nacionalidad, pasaportes, visas, ejecuciones de sentencias y extradición de criminales.* (E). *Asuntos sociales.* (F). *Asuntos de sanidad.*

Según el mismo documento, todo país árabe independiente puede formar parte de la Liga. El ingreso en la misma, tal y como estipula el Art.1º de la Carta, se hace mediante el envío de una solicitud formal que habrá de ser aprobada por el Consejo de la Liga, máximo

¹²⁶¹ Véase Najib M. Abu-Warda, 1991.

¹²⁶² Pacto de la Liga Árabe, El Cairo, 22 de marzo de 1945 (Entrada en vigor, 10 de mayo de 1952)

¹²⁶³ La sede principal se constituyó en El Cairo; aunque entre 1979 y 1987, época en que Egipto deja de pertenecer a la Liga en virtud de un acuerdo de paz que había sellado con Israel, se trasladó a Túnez. Con la restauración de las conversaciones y el reingreso de Egipto en 1989, la sede volvió a su lugar de origen.

¹²⁶⁴ Véase Fernando Ayape Amigot. La liga de los Estados árabes, 1988, p.30.

órgano de la misma. Un poco más adelante, la carta estipula las diversas formalidades sobre la exclusión y retirada de cualquiera de sus miembros¹²⁶⁵. El Art.18º, al respecto, dice que “el Consejo podrá, por unanimidad, excluir a un Estado que no haya cumplido con sus obligaciones”. Los miembros que deseen retirarse podrán hacerlo a condición de informar al Consejo con un año de antelación. No obstante – según el Art.19º-, cuando el deseo de retirarse esté originado por la oposición a los cambios o enmiendas introducidos en el Pacto, el Estado miembro que desee retirarse podrá hacerlo una vez entren en vigor las enmiendas propuestas¹²⁶⁶.

2.1 La estructura de la Liga

Básicamente, la Liga árabe está estructurada de tal manera que pueda desempeñar sus funciones con normalidad. Sus órganos son: el Consejo o *Majlis*, órgano supremo; las Comisiones Permanentes, una Secretaria General y las Agencias Especializadas. Los tres primeros fueron instituidos por el Pacto de la Liga; los siguientes mediante diversos Pactos, tales como el Tratado de Defensa Árabe Conjunta y el Tratado de Cooperación Económica en 1950 (Amigot, 1988)¹²⁶⁷. Esta estructura, que nos parece muy sencilla, no tiene en realidad precedentes, porque es étnico-cultural, esencialmente árabe, y no puede ser comparada a ningún otro de los organismos internacionales que han nacido después de la segunda guerra mundial.

- *El Consejo de la Liga Árabe*

El Consejo lo integran los ministros de Asuntos Exteriores es un órgano director y principal de la Liga, en el cual todos los Gobiernos están representados. También se puede reunir en el nivel de Jefes de Estado o de gobierno, y estas reuniones “cumbre” revisten en muchos casos el carácter de super-órgano o super-Consejo de la Organización, adoptándose en ellas las grandes líneas de la colaboración política entre los Estados miembros¹²⁶⁸.

Cada Gobierno dispone de un voto Art.3º. El Consejo se reúne dos veces por año en sesión ordinaria, y puede reunirse en sesión extraordinaria a petición de dos miembros Art.11º. Las decisiones del Consejo en principio son tomadas por unanimidad, por mayoría Art.6º y 7º; y estas decisiones no obligan más que a los Estados que las aceptan. Y por una

¹²⁶⁵ Para consultar los artículos del Pacto de la Liga. Véase a la biblioteca jurídica, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/14.pdf>

¹²⁶⁶ Véase Nicolás Forero Villarreal. Liga de los Estados Árabes. Para consultar esta disponible en: <http://colmun.org/2011guias/asuntospoliticos/LigaArabe..pdf>

¹²⁶⁷ Véase Fernando Ayape Amigot. La liga de los estados árabes. Editor la liga árabe, 1988, p.32.

¹²⁶⁸ Véase Fernando Ayape Amigot. La liga de los Estados árabes, 1988.

mayoría de los tercios Art. 12º, cuando se trata de elegir al Secretario General de la Organización. En cuanto a los objetivos del Consejo, el Art.3º los fija de manera definitiva.

- ***Las Comisiones o Comités de la Liga***

Existen también gran número de comités especializados. Su creación está prevista en el Art.4º del pacto, el cual establece que cada una de las materias enunciadas en el Art.2º - economía, cultura, justicia, sanidad, etc. – “*se establecerá una comisión especial, en la cual estarán representados los estados miembros de la Liga*”. El mismo Artículo añade: “*Estas Comisiones estarán encargadas de sentar los principios y el alcance de la cooperación*”. El Art.10º del reglamento interno del Consejo establece que en cada sesión ordinaria, se formará una “comisión” compuesta por el presidente del Consejo y los presidentes de las comisiones permanentes para llevar a cabo las tareas siguientes:

- *Organizar los trabajos del consejo y de las comisiones,*
- *Observar la redacción de las resoluciones del Consejo sin modificar su contenido,*
- *Ayudar al presidente del Consejo en administración de sus tareas durante las sesiones,*
- *Otras funciones asignadas por el consejo.*

El Art.11º de dicho ordenamiento establece la formación de las siguientes comisiones:

- *Comisión de asuntos político,*
- *Comisión de asuntos económico,*
- *Comisión de asuntos sociales y culturales,*
- *Comisión de asuntos jurídicos,*
- *Comisión de asuntos administrativos y monetarios.*

Otras comisiones técnicas o de consulta podrán ser creadas por el Consejo con el fin de llevar a cabo tareas específicas; dichas comisiones pueden formar otras subcomisiones para la realización de estudios especiales.

- ***La Secretaría General***

En aplicación del Art. 12º del Pacto, el Secretariado General de la Liga, fue creado como el principal Organismo administrativo, que tiene como misión, llevar a cabo las tareas asignadas expresamente en la Carta, y también se encarga de cooperar con los demás organismos de la Liga para el mejor cumplimiento de sus funciones, y de supervisar la aplicación de las resoluciones del Consejo, así como otras tareas específicamente encomendadas. Este cuerpo administrativo esta integrado por el Secretario General, los Secretarios Asistentes, y el Secretariado.

El Secretario General de la Liga asume amplias funciones políticas y diplomáticas, a la vez que es el jefe de la Secretaría y, en cuanto tal, dirige el trabajo de la Organización y de su

personal. Está encargado de ejecutar las decisiones del Consejo. El Secretario General tiene el rango de embajador y el Secretario Asistente el rango de Ministro Plenipotenciario.

La Secretaría prepara el presupuesto, y una vez aprobado el Consejo fija las cuotas individuales que los Estados Miembros deben pagar para el sostenimiento de la Liga. La estructura orgánica del Secretariado General es la siguiente:

- *El Secretario General, alto cargo y responsable de todas las actividades del Secretariado y sus organismos.*
- *Secretarios Adjuntos, asisten al Secretario General en sus funciones, y son responsables ante él. El más antiguo de ellos tiene junto a sus tareas reglamentarias, el cargo de reemplazar al Secretario General en caso de su ausencia.*
- *Funcionarios, son considerados como funcionarios internacionales por su procedencia de diversos Estados, son responsables ante el Secretario General. Se les designa previa aprobación del Consejo. Cozán de los privilegios e inmunidades diplomáticas durante el cumplimiento de sus trabajos.*

Los principales funciones del secretariado General, entre otras:

- *Ejecutar y supervisar los planes y programas encomendados por los consejos y organismos de la Liga.*
- *Preparar los proyectos y estudios para los consejos y organismos,*
- *Coordinar las actividades del Secretariado con los consejos y organizaciones especializadas.*
- *Realizar los trabajos técnico-administrativos de los consejos y organismos de la liga.*

La secretaría esta dividida en departamentos estos son: Económico, Político, Legal, Cultural, Social, Laboral, Petróleo, Finanzas, Palestina, Salud, Información, Comunicaciones, Protocolo y Asuntos Africanos. Cada departamento funciona con sus respectivos Comités, que se reúnen en la sede o en otras capitales según lo convoque el Secretario General, cada Comité elegirá a su presidente los que duran dos años en sus cargos.

• Organizaciones Especiales de la liga árabe

- *Fondo Monetario Árabe; Fondo Árabe para el Desarrollo Económico; Fondo de Asistencia Técnica para Países Árabes y Africanos;*
- *Pacto de Defensa Colectiva y Cooperación Económica; Academia Árabe de Transporte Marítimo;*
- *Centro árabe para el Estudio de las zonas áridas, relacionada con proyectos que mejoran la utilización del agua y la calidad del recurso suelo; Consejo de Aviación Civil; Consejo para la Unidad Económica,*
- *Organización Árabe de desarrollo Industrial; Organización Árabe del Trabajo; Organización Árabe para la Educación, Ciencia y Cultura; Organización de Ciencias Administrativas; Organización de Desarrollo Agrícola; Organización contra el Crimen; Organización de Comunicaciones por Satélite;*
- *Oficina Árabe de Estupefacientes; Oficina de Policía Internacional;*
- *Unión de Telecomunicaciones; Corporación Ínter árabe de Garantía de Inversiones.*

2.2 Las limitaciones de la Liga.

El Consejo de la Liga está encargado de las siguientes finalidades: *estrechar las relaciones entre los Estados-miembros; coordinar su acción política con vistas a realizar una colaboración estrecha entre ellos; salvaguardar su independencia y soberanía; interesarse en las cuestiones que tocan a los países árabes y sus intereses; asegurar una cooperación estrecha entre los Estados-miembros en las cuestiones económicas, financieras, intelectuales, sociales, sanitarias, etc.* Aunque el pacto ha impuesto a la liga realizar esos objetivos, el Consejo, que es el órgano principal, no ha sido dotado de un poder propio de decisión ni de ejecución.

Así se plantea la cuestión siguiente: ¿cómo puede realizar el Consejo estos objetivos cuando no dispone de un poder de decisión de ejecución? El Consejo vota solamente unas resoluciones que no son obligatorias más que para los Estados que las aceptan. En consecuencia, las decisiones del Consejo, que no son más que recomendaciones, están desprovistas de toda eficacia. Este mismo fenómeno lo encontramos en todas las organizaciones internacionales. Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas sólo puede formular recomendaciones ejecutivas gracias a la buena voluntad de los Estados-miembros. Del mismo modo ha de notarse que el Consejo de Europa está únicamente autorizado para hacer recomendaciones y sugerir la conclusión de convenios a los Estados miembros de esta organización. La Sociedad de Naciones ha tenido este mismo principio que encontramos en la Carta de las Naciones Unidas. De tal modo, la Liga de los Estados árabes no ha hecho más que introducir este principio en su estructura; principio de la soberanía y la libertad de acción absoluta de los Estados-miembros¹²⁶⁹.

Los fines han de conseguirse manteniendo unos principios, recogidos en el texto del pacto, y que sintéticamente se centran en éstos: respeto a la independencia y a la soberanía de los Estados miembros; igualdad jurídica de los miembros; prohibición del uso de la fuerza para resolver las diferencias entre los Estados miembros Art.5^o¹²⁷⁰.

¹²⁶⁹ Véase Edward A. Mroz. La liga de los estados árabes y la unidad del mundo árabe. Revista de política internacional, nº 52, noviembre/diciembre 1960. Disponible en: http://revistas.cepc.gob.es/revistas_sf42.aspx?IDR=13&IDN=1085&IDA=33089&strApplicationPath=

¹²⁷⁰ El Art.6º había previsto, la ayuda mutua en el caso de agresión o amenaza de agresión contra un Estado miembro; esta disposición fue completada por un Convenio de 13 de abril de 1950 en materia de defensa colectiva. A raíz de las sucesivas contiendas entre, los estados árabes e Israel, se ha configurado un mando militar unificado para coordinar la acción de los países árabes en caso de guerra, y tropas de deferentes países han actuado en el territorio de algunos estados miembros en lucha contra Israel (tropas marroquíes en Egipto, tropas iraquíes en Siria, etc.).

Es, precisamente, la vinculación plena al principio del respeto a la soberanía y a la independencia de los Estados miembros (recogida en el pacto de 22 de marzo de 1945 en el Preámbulo (nota 7) y en los artículos 7º (nota 8), indirectamente en el 2º (nota 9) y en el 8º (nota 10) la que hace que solo se cree una laxa vinculación entre los Estados miembros en el seno de la Liga árabe, a lo que hay que unir que la liga carece de un gran poder de iniciativa- supeditada a la transferencia de poder que los Estados miembros, en cada momento, le proporcionan-, por lo que aparece como una Organización intergubernamental de Cooperación o , más precisamente, de concertación, totalmente alhajada constitucionalmente a la posibilidad de contribuir a alcanzar la unidad árabe.

Según manifestaba un diplomático árabe, el 80% de las 4.000 Resoluciones adoptadas por unanimidad por la Liga, a partir de su creación, nunca fueron aplicadas. Ello pone de manifiesto que dicha Liga carece de acciones concretas para realizar sus objetivos y que los dirigentes árabes no manifiestan ningún interés por la unidad. Los nacionalistas árabes, cuya ideología es el Panarabismo y cuyo objetivo es la creación de un único Estado árabe, nunca se han identificado con la Liga compuesta por Estados soberanos e independientes. Para ellos, La Liga fue, como queda subrayado, una idea británica, al menos, inspirada parcialmente por Gran Bretaña. Por lo tanto la consideran como una supervivencia del colonialismo contraria a su anticolonialismo. Esta situación de bloqueo se explica por la falta de fe en la Liga que sigue siendo lo que los británicos quisieron que fuera: una administración burocrática dominada por Egipto y que nunca definirá los conceptos de “panarabismo” y de “Estado árabe”.

En esta situación, la vinculación por medio de mayorías cualificadas a las decisiones de la liga se presenta como esencial, con carácter general, y como otra faceta, complementaria, es necesario también el refuerzo de la ejecutoriedad de las resoluciones que la liga adopta. En el plano estructural, la liga árabe se encuentra con las interferencias entre las competencias de las comisiones del consejo y los departamentos del secretariado general, así como con las de instituciones especializadas o uniones árabes que desarrollan al pacto y al pacto de defensa común y cooperación económica, de 17 de junio de 1950. Doble empleo y carencia de coordinación, son las lacras que escoran pues, por otra parte, la actividad de la liga árabe, ya limitada por alguno de los principios capitales que presiden su vida.

De otro lado, frente a estas duplicidades orgánicas, hay carencia de órganos que la practica ha mostrado necesarios, tales como una comisión de conciliación, mediación y arbitraje, un tribunal árabe de justicia (previsible según el artículo 19º del pacto de 1945 (nota 11). A su vez, la no atribución a un órgano determinado- creado o por crear- de la materia

de interpretación de tratados entre los Estados miembros y de verificación de la compatibilidad o no de los acuerdos suscritos por estos miembros con terceros estados en relación a las normas jurídicas de la liga, es otro aspecto que lastra decisivamente a la liga árabe desde su plano constitucional¹²⁷¹.

La Liga no posee atribuciones internacionales, puesto que en el ejercicio *de* estas atribuciones se comprenden el derecho de legación, el derecho de guerra y el derecho de concertar Tratados; pero la Liga no tiene ninguno de ellos. Por este hecho todas las gestiones emprendidas por los *líderes* árabes en las Naciones Unidas, o fuera de ellas, para hacer reconocer la Liga como una organización regional, han fracasado. La Liga no puede representar sus Estados-miembros y ella no puede ni siquiera controlar las relaciones exteriores de dichos Estados. Estos salvaguardan su independencia completa en la misma materia. El pacto no ha establecido tampoco un sistema de seguridad colectiva. La defensa del mundo árabe es de hecho descuidada por el pacto; y así la Liga no tiene medios de proteger a un Estado víctima de una agresión exterior. El Consejo puede únicamente tomar medidas necesarias, por unanimidad, para rechazar una agresión contra un Estado que solicite su socorro.

El Art. 5º del pacto prohíbe a los Estados todo recurso a la fuerza, y la Liga debe de mantener la paz entre los Estados miembros de su asociación. Sin embargo, el pacto no les obliga a someterse a la decisión del Consejo cuando se encuentren en conflicto. Los Estados salvaguardan así su libertad absoluta de recurrir o no recurrir al Consejo si un conflicto surgiese entre ellos. Del mismo modo el Consejo no puede imponerse para arreglar un conflicto. La Liga sólo puede ofrecer sus buenos oficios, pero su oferta no es obligatoria para las partes en litigio.

La Liga también puede intervenir en un conflicto como mediador, aunque continuando en su respeto de la voluntad de los Estados. Así, pues, se ve que la competencia del Consejo en la materia del mantenimiento de la paz entre los Estados miembros y la solución de los conflictos, es completamente facultativa. En la solución pacífica de los conflictos concernientes a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados árabes, la competencia del Consejo está de hecho excluida. Así el papel conciliador de la Liga (como

¹²⁷¹ Véase Emilio Ramón Estrada y De Miguel. La seguridad colectiva en la liga de los estados árabes. Cita de tesis doctoral de la facultada de derecho, 1978, PP.20-23.

se ha expresado el profesor Mouskheli) pierde todo su valor¹²⁷²; pues su ejecución depende casi enteramente de la buena voluntad de aquellos mismo que son gravados.

Igualmente la Liga no puede concertar ningún acuerdo internacional en nombre de sus Estados miembros. Cada Estado posee también en este dominio libertad absoluta y puede, independientemente de la Liga, concertar tratados con las potencias extranjeras. De este modo, aunque el Consejo esté autorizado a vigilar las ejecuciones de las convenciones acordadas por los Estados, no puede hacer más que comprobar o certificar la conclusión de una convención. El Art.9º del Pacto permite a los Estados concertar acuerdos, sea entre ellos, sea con las potencias extranjeras. Nos parece que con este principio del respeto de la soberanía, el papel de la Liga es el de salvaguardar el *Status quo* territorial de los Estados miembros, y los regímenes políticos establecidos en cada país árabe.

La Liga, que fue considerada en el momento de su creación como un instrumento del renacimiento del Mundo Árabe, se ha convertido en una especie de “*ONU árabe*”, o mejor dicho, en una asamblea heterogénea que refleja las contradicciones y los conflictos entre los Estados árabes. Considerada como una burocracia ineficaz, la Liga se ha limitado, desde su creación, a favorecer la institución de organismos especializadas y de acuerdos interárabes, sin conseguir mantener los intentos de unión a dos o tres entre los Estados árabes ni siquiera ser capaz de propulsar uniones aduaneras o mercados comunes.

La Liga Árabe ha sido vista por la mayoría de los pueblos árabes y particularmente por parte de los sectores críticos como un club al servicio de regímenes autoritarios; una reproducción de los sistemas dictatoriales árabes y un organismo que padece una parálisis crónica, llena de funcionarios parásitos e inútiles. En opinión del profesor Waleed Saleh Alkhalifa, el papel desempeñado por la Liga Árabe ha sido hasta el momento limitado y pobre. Uno de sus objetivos es garantizar la seguridad individual y colectiva de los pueblos que pertenecen a ella frente a países ajenos y evitar y resolver los conflictos que surgen entre los países miembros. Pero lo cierto es que la Liga fue incapaz de evitar ninguna de las diferentes agresiones que afectaron a distintos países árabes: la hostilidad del sionismo contra los palestinos en 1948; la agresión de Inglaterra, Francia e Israel contra Egipto en 1956 por la nacionalización del Canal de Suez; el ataque israelí a Egipto, Siria y Jordania en 1967, la invasión de Kuwait por parte del ejército iraquí o la actual guerra civil en Siria¹²⁷³.

¹²⁷² Véase Michel Mouskheli: *La Ligue des Etatt árabes: commentaire du pacte du 22 mars 1945*. Edición, París, 1946, p 114.

¹²⁷³ Véase Waleed Saleh. *Ciudadanos, élites y sistemas políticos en el mundo árabe* <http://www.seipaz.org/documentos/2012SALEH.pdf>

Además, la Liga se ve obstaculizada por dos factores: la multipolarización del sistema árabe y el fenómeno de “grupos”. El enriquecimiento de los Estados petrolíferos y en particular el de las monarquías del Golfo, ha puesto fin al sistema monopolar dominado por Egipto que jugaba hasta entonces el papel de eje integrador. La derrota de 1967, la muerte de Nasser en 1970, con la consiguiente desnasserización de Egipto, y la firma por Sadat de los acuerdos de Camp David, han contribuido a esta multipolarización. Arabia Saudí, apoyándose en el factor islámico y aprovechando el declive de la ideología panarabista, va a la cabeza de las monarquías del Golfo en su rivalidad de liderazgo con Egipto. Otros Estados tales como Siria, Irak, Libia y Argelia pretenden también dirigir el Mundo Árabe.

Dicho Mundo vive una tremenda crisis de liderazgo que influye negativamente en las actividades de la Liga ya que, según subraya Henry Laurens, cualquier proyecto de unidad está siempre considerado como una voluntad de expansión de tal o cual Estado o régimen árabe y, por lo tanto, los demás se oponen a su concreción. Resultado directo de la multipolarización, los Estados árabes se constituyen en distintos bloques o “grupos”. Desde la década de los 80, éstos son: el bloque saudí (Kuwait, Emiratos Arabes Unidos, Bahrein, Datar y Yemen del Norte); el bloque egipcio (Somalia, Omán y Sudán), y el bloque sirio (Libia, Líbano, Yemen del Sur y Túnez). Los demás Estados adoptan una actitud más o menos neutral y se alían con uno u otro bloque según las circunstancias o los intereses nacionales.

En la mayoría de los asuntos que afectan a sus miembros no se logran acuerdos significativos. Casi siempre las reuniones de los ministros de exteriores de los países miembros, incluso las cumbres con los reyes y presidentes acaban en fracaso y en grandes discrepancias. Sin embargo, las reuniones de los ministros del interior sí suelen alcanzar amplios acuerdos para perseguir a los ciudadanos opositores. La función que debería desempeñar este organismo es ser una institución democrática y representativa de los pueblos y no de los gobiernos árabes autoritarios y corruptos. Debería cumplir con sus objetivos marcados en su carta fundacional.

La Carta de la Liga representó, en su momento, la demanda árabe del reconocimiento de su independencia y soberanía con miras a fortalecer sus relaciones y vínculos sociales, políticos y culturales dentro de un amplio marco de relaciones internacionales, y con el objetivo final de lograr la “Unidad nacional”, un objetivo que, tras un largo proceso de más 65 años desde su ideación, sigue estando lejos de ser materializado, dadas las circunstancias árabes e internacionales que condicionan dicho proceso. En este sentido, y de acuerdo con las palabras del Secretario General de la Liga, Sr. Chadli Klibi, *el Estatuto de la Liga es muy antiguo, habiendo sido elaborado a lo largo del año 1944 y firmado por siete Estados en*

1945, tras la Segunda Guerra Mundial, dentro de un contexto geopolítico determinado, y es normal que este Estatuto ya no responda del todo a las realidades árabes actuales, los problemas que se les plantean a veintidós miembros”¹²⁷⁴.

No es hora de examinar las vicisitudes de este Pacto, ya que será tanto como estudiar la política internacional del Oriente Medio. No obstante, hay que señalar cómo existe dentro de los Estados que forman parte de la Liga realizaciones parciales de unión, que luego se desvanecen. Al respecto cabe recordar la de Siria y Egipto, que dio paso a la República Árabe Unida el día 5 de febrero de 1958 y que posteriormente se disolvió (Velasco, 1995). También hay que señalar el acuerdo del Yemen con la República Árabe Unida, llamado de la Unión Árabe, de 18 de marzo de 1958, y la Federación Árabe entre Jordania y el Irak, de 14 de febrero de 1958, disuelta el 8 de agosto del mismo año como consecuencia, entre otras, de la muerte de rey de Irak y de la proclamación de la República en este país. No se debe olvidar tampoco los innumerables intereses, especialmente petrolíferos, que existen en el Oriente Medio y que interfieren en la política de estos países, así como, aunque ya lo hemos señalado anteriormente, la diversidad de regímenes políticos existentes¹²⁷⁵.

2.3 Las atribuciones de la Liga

Para ser justos, podemos decir que a lo largo de su existencia, la Liga ha desarrollado proyectos, tanto de colaboración financiera como de campañas de alfabetización y hasta ha intervenido en la organización del trabajo, como así también, mantuvo un importante papel en todo lo relativo a la conservación del patrimonio cultural árabe. La Liga participa en programas sociales, culturales, económicos y políticos, preparados para promover los intereses de los estados miembros. También sirve de foro para que los países coordinen sus posiciones políticas y deliberen sobre temas de interés común, resolviendo algunos litigios y controlando conflictos como los surgidos durante las guerras civiles del Líbano (1958 y 1975-1976). Desde la creación de la Comisión Política en 1946, el Consejo de la Liga, tomó la decisión relativa a la coordinación de la política exterior árabe por medio de los Ministros de Asuntos Exteriores Árabes, y recomendando a los estados miembros la ayuda mutua en el campo diplomático. En este campo, la Liga Árabe, mantiene actividades diversas tanto a nivel regional como a nivel afro-asiático e internacional. Entre sus objetivos realizados en éste ámbito, están: la independencia de Siria y el Líbano en 1945, la independencia de Libia en

¹²⁷⁴ Véase Najib M. abu-warda, 1991, La Liga de los Estados Árabes y su política en la crisis de Oriente Medio “la cuestión de Palestina”. Tesis doctoral, 1991.

¹²⁷⁵ Véase Manuel Díez de Velasco. Las organizaciones internacionales. Edición, tecnos, 1995, p. 631.

1956, la independencia de Argelia en 1962, la independencia del Yemen democrático 1967, el apoyo constante al pueblo palestino a lo largo de su lucha nacionalista.

La Liga Árabe sirvió de plataforma para la redacción y firma de casi todos los documentos decisivos para la promoción de la integración económica entre los estados miembros, como fue el caso de la creación de la Carta de Acción Económica Conjunta Árabe, que establecía los principios por los que se regirían las actividades económicas de la Liga y la unión comercial en 1957, el proyecto del mercado árabe común en 1964, y el Acuerdo de Libre Comercio Árabe (ACLA) en 1997. Estimula medidas para luchar contra el crimen y la drogadicción, y se ocupa de temas laborales (en especial de la mano de obra árabe emigrante, y los refugiados del Conflicto Israelí-Palestino). La Liga ha auspiciado intercambios culturales entre los países miembros, ha fomentado programas juveniles y deportivos, ha ayudado a potenciar el papel de la mujer en las sociedades árabes y ha promovido actividades destinadas al bienestar infantil.

La Liga, a través de sus instituciones especializadas y los múltiples acuerdos inter-árabes, ha favorecido el acercamiento entre los pueblos árabes y ha planteado las bases de un espíritu comunitario, necesario para la futura integración del Mundo Árabe. De todas maneras, la Liga no fue concebida como un instrumento de integración, sino como un instrumento de coordinación de las políticas exteriores de los Estados árabes y de su defensa, en el contexto de la descolonización en el que nació. Estos datos son importantes a la hora de realizar el balance de la Liga, la cual, no es una organización supranacional.

Como resumen, el Profesor Bichara Khader destaca los siguientes aspectos positivos de la Liga: preserva simbólicamente el desmembramiento del sistema árabe, permite atenuar los conflictos y las tensiones interárabes, representa y defiende mejor los dossiers árabes ante la opinión pública mundial y sirve de excusa a los fracasos internos de los Estados árabes, impidiendo así las sublevaciones populares.

Mientras, Pierre Boutros - Ghali observa que la Liga sirve de tapadera para cubrir las crisis que atraviesan la cooperación y el movimiento integracionista árabes. Tanto ella como los Estados árabes no abogan realmente por la integración. El mantenimiento de la Liga está destinado a engañar a la opinión pública árabe haciéndola creer que están comprometidos en la vía de la realización de la unidad del Mundo Árabe.

En este orden de ideas Maxime Rodinson, considera que la Liga Árabe no satisface plenamente las aspiraciones de los pueblos árabes. Desarrolla una actitud útil en el campo cultural, económico y administrativo, pero no consigue formular una política común. Aún cuando las orientaciones políticas son idénticas, la coordinación se lleva a cabo más en el

plano de la propaganda que en el de la acción concreta”. La Liga, que debe su longevidad a su respeto de la soberanía de los Estados miembros, se encuentra hoy en el centro de una tremenda dialéctica: el sueño de la unidad árabe, vivo entre los pueblos árabes, y el fortalecimiento de los Estados apegados a sus soberanías, que son cada vez más una realidad.

La Liga ha dedicado especial importancia al Continente africano, en el que se encuentran gran parte de sus miembros, y que constituye en cierta medida una especie de “*patio trasero*” del mundo árabe, y zona de penetración y de comercio en el pasado. Por lo general, los árabes africanos situados al sur del Sahara se han identificado con las posturas diplomáticas de los países árabes, y en especial en su contencioso con Israel, habiendo roto la mayor parte de tales países sus relaciones diplomáticas con el Estado sionista. En contrapartida por este apoyo diplomático, la Conferencia de Reyes y Jefes de estados árabes decidió, en Argel, en noviembre de 1973, prestar ayuda a los países africanos, en especial mediante la creación de un *Banco árabe para el desarrollo de África (BADEA)*; este Banco quedó establecido por acuerdo de 16 de septiembre de 1974, con sede en Jartum y un capital fundacional de 231 millones de dólares, que ha sido ampliado sucesivamente hasta alcanzar la cifra de mil millones de dólares (Medina, 1979).

El 5 de diciembre de 1973, la Liga árabe estableció, además, como órgano subsidiario suyo, un Fondo africano para la Asistencias técnica, con un capital inicial de 15 millones de dólares, que fue luego ampliado a 20 millones. En marzo de 1977 se reunió en El Cairo una Cumbre afro-árabe, con participación de 21 Estados árabes y 40 Estados africanos. A raíz de esa Conferencia cumbre, los países árabes prometieron una ayuda por valor de mil quinientos millones de dólares a los países africanos, y se adoptó una “Declaración del Cairo”. En virtud de esta Declaración se sentó el principio de la cooperación entre la Liga y la Organización de la Unidad Africana (OUA), con conferencias cumbres periódicas de Jefes de Estados o primeros ministros cada tres años. La cooperación abarca desde los terrenos político y diplomático hasta los ámbitos económico, social, cultural, científico y técnico.

Además de la Cumbre trienal afro-árabe, se prevén reuniones de un Consejo de Ministros conjunto de las dos organizaciones cada 18 meses, y se estableció una Comisión permanente que se reúne en sesión ordinaria dos veces al año. Se ha previsto igualmente la creación de grupos de trabajo integrados por expertos y de un tribunal o Comisión de conciliación de las dos organizaciones y los presidentes de los grupos de estados árabe y africano, se encarga de las relaciones habituales entre OUA y Liga. Un Fondo especial afro-

árabe, que se nutre de subvenciones de las dos organizaciones o de sus Estados miembros, dispuso de 500 millones de dólares para el bienio 1977-1978¹²⁷⁶.

Por otra parte a raíz del incendio de la mezquita de Al-Aksa, en Jerusalén, en 1969, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Liga árabe decidieron convocar una *conferencia islámica (OIC)*, que se celebró en Rabat en septiembre del mismo año, con participación de representantes de los Estados¹²⁷⁷, es decir, siguiendo el tradicional principio islámico de unión entre poder político y religioso, aunque en este caso con predominio del factor político. En 1972 se adoptó en Jiddah (Arabia Saudí) la Carta de la Conferencia¹²⁷⁸, que se estructura como organización intergubernamental dotada de órganos permanentes (Conferencia de Reyes y Jefes de Estado, Conferencia de Ministros de Asuntos exteriores, Secretaría general y órganos subsidiarios), y que tiene entre sus principales funciones, asesorar y ayudar a los diferentes órganos especializados y subsidiarios, como, por ejemplo, el Centro Islámico para el Desarrollo y el Comercio y el Banco Islámico de Desarrollo¹²⁷⁹.

De acuerdo con la Carta de la Conferencia Islámica, los principales propósitos que busca son: promover la solidaridad entre los estados miembros, consolidar la cooperación en todos los campos, luchar por la erradicación del colonialismo y la segregación racial en todas sus formas, coordinar los esfuerzos para salvaguardar los santos lugares y apoyar la lucha del pueblo de Palestina y ayudarlos a recuperar sus derechos y a liberar su territorio, y por último, fortalecer la lucha de todos los pueblos musulmanes para salvaguardar su dignidad, independencia y derechos nacionales.

En el nivel subregional, destacan los esfuerzos por una integración del Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez y Libia) en 1964 se firmaron en Túnez y Tánger dos protocolos por los que se establecieron el *Consejo Consultivo Permanente del Magreb* entre estos cuatro países, con una estructura muy sencilla (representantes gubernamentales y secretaria permanente). Su finalidad es la coordinación de las políticas nacionales en materia económica. En el marco del Consejo se han establecido algunos organismos de coordinación, como el *Comité Magrebí de transporte por Ferrocarril y la Oficina Central de Compensación Magrebí*.

¹²⁷⁶ Véase Manuel Medina. Las organizaciones internacionales. Edición alianza, 1979, pp.223-227.

¹²⁷⁷ La Organización de la Conferencia Islámica (OCI), como organismo del Oriente Medio, fue fundada en 1971, y es una asociación de 51 estados musulmanes, establecida para promover la solidaridad islámica entre sus miembros y potenciar la cooperación económica, social, cultural y científica.

¹²⁷⁸ Para saber más sobre la organización de la conferencia islámica. Esta disponible en: http://www.oic-oci.org/page_detail.asp?p_id=61 y <http://www.oic-oci.org/>

¹²⁷⁹ El 12 de agosto de 1974 veinticuatro países árabes e islámicos firmaron en Jiddah (Arabia Saudí) la Carta del *Banco Islámico de Desarrollo*, con un capital autorizado de unos novecientos millones de dólares.

3 El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG)

3.1 Los orígenes del CCG: breve reseña histórica

La idea de la unión entre los Estados del Golfo se remonta a la década de los 60, con la propuesta británica a los dirigentes del Golfo de que tomaran medidas específicas a favor de la cooperación y de la asociación entre los países de la zona. Los esfuerzos empeñados en este sentido fueron bloqueados durante mucho tiempo por las rivalidades regionales y, en particular, por las tensiones entre Irak e Irán. En 1976, el entonces Príncipe heredero y Primer Ministro de Kuwait, Sheikh Jaber al Ahmad al Sabah propuso la creación de una Unión del Golfo como instrumento de acción común para instaurar la cooperación en las esferas política y económica, de la educación y de la información.

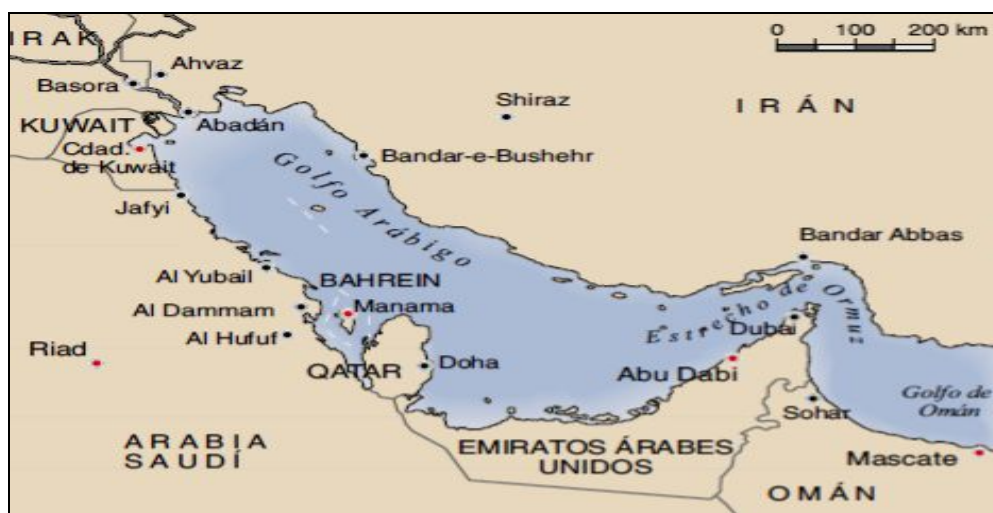
Con este fin, el primer mandatario realizó una gira visitando a los príncipes vecinos a quienes propuso el establecimiento de una Unión del Golfo como instrumento de acción conjunta en materia de seguridad, política, económica y educativa. De esta forma, en un periodo plagado de propuestas de cooperación en materia de seguridad, la iniciativa kuwaití es la que más se ajusta a la naturaleza actual del CCG (véase el mapa nº 5), convirtiéndose la misma en un antecedente inmediato a la conformación del bloque¹²⁸⁰.

Varios factores contribuyeron a la concreción de dicha propuesta, entre ellos: el peligro de exportación de la revolución islámica iraní¹²⁸¹; la invasión soviética a Afganistán que se concreta con el fin de imponer un gobierno que garantizase el orden y que mantuviera al país en la esfera de influencia soviética; la guerra entre Irán e Irak dos poderosos vecinos que alegaban problemas limítrofes de larga data en torno al Shatt al- Arab y por último, la amenaza de regionalización de dicha guerra, la necesidad de un desarrollo económico concertado y las afinidades culturales entre los países de la península arábiga.

¹²⁸⁰ Véase Mbuvi Kabunda Dadi. Ideologías y experiencias de integración regional en África: problemas y perspectivas. Tesis doctoral, 1992. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/4094/1/S1002101.pdf>

¹²⁸¹ En 1979 se desencadenó la revolución islámica en Irán como producto del gran descontento vigente con el régimen autoritario, pro-occidental, encabezado por el Sha Mohammad Reza Pahlevi. Este descontento supo ser aprovechado por el clero shiíta, y muy especialmente por el Ayatollah Jomeini, que consiguieron tomar control de la Revolución e instaurar, luego de un Referéndum, la República Islámica en Irán que entonces se planteó como uno de sus principales objetivos exportar la revolución.

Los Estados del Golfo Árabe (Mapa n° 5)



Fuentes: AFKAR/IDEAS.

Esta conjunción de situaciones que sólo aportaban inestabilidad a la región actuaría como disparador para el inicio de este proceso de integración que surge con el objetivo de promover –entre otras cuestiones- la cooperación en política exterior y de seguridad de los seis Estados. En pocas palabras, son las razones de seguridad y las consideraciones económicas y culturales las que abogaron por la cooperación entre los países del Golfo¹²⁸².

En este contexto nació el CCG un bloque conformado por el Reino de Bahrein, Kuwait, el Sultanato de Omán, Qatar, el Reino de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos cuyo lanzamiento se produjo el 4 de febrero de 1981 cuando los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis Estados mencionados se reunieron en Riad, y emitieron un comunicado conjunto manifestando su deseo de empezar a transitar el camino de la integración regional. La Primera Cumbre de Jefes de Estado fue llevada a cabo en la ciudad de Abu Dhabi, el 25 de mayo de 1981, en cuyo marco se firmó la Carta constitutiva del CCG (Fabani, 2012).

El objetivo no declarado de la creación del CCG es la constitución de una alianza militar, como respuesta a la presencia en el Golfo de las grandes potencias y en particular de la Unión Soviética, considerada por los participantes como su enemigo principal¹²⁸³. Aunque,

¹²⁸² El CCG agrupa a los países que presentan, en varios aspectos, unas características comunes: unidad geográfica (península arábiga), idéntica cultura colectiva (historia, lengua y religión), semejantes formas y sistemas de gobierno monarquías conservadoras y absolutas, con excepción de Kuwait que es una monarquía parlamentaria), y análogas estructuras socioeconómicas (población escasa e importantes recursos financieros basados en el petróleo).

¹²⁸³ La invasión soviética a Afganistán fue otro de los sucesos que ayudaron a la complejización de las dinámicas propias de la región. Entonces, el accionar soviético respondió a la necesidad de la superpotencia de asegurarse que Afganistán siguiese formando parte de su esfera de influencia en un momento de fuerte inestabilidad política

según Mustapha Benchenane no es el peligro comunista el que amenaza las monarquías del Golfo, sino que temen a sus propios pueblos que podrían ser contagiados por el ejemplo iraní. De ahí, resulta obvio que el contexto general de la institución del CCG, sea el de la seguridad de dichas monarquías contra el peligro iraní y la aparición o el fortalecimiento de los regímenes “radicales” en la región¹²⁸⁴.

Al respecto, Pérez Llana y Henner Furtig (2004)¹²⁸⁵ comparten que el CCG se constituyó con vistas a enfrentar el desafío que suponía la guerra entre Irán e Irak. Mientras tanto, especialistas del calibre de Cristhian Ulrichsen, Rouholla Ramazani y Joseph Kechichian al momento de evaluar porqué las monarquías del Golfo decidieron dar vida a este bloque ponen el acento en el temor de los mismos a la expansión de la revolución en Irán (Fabani, 2012).

Lo cierto es que, más allá de la naturaleza y dimensión de las amenazas entonces vigentes en la zona, lo que importa es que existió una conjunción de hechos que la convulsionó dando por resultado una sensación de inseguridad compartida que impulsó a estos seis Estados a conformar un nuevo esquema que, tal como plantea Stephen Walt, surgió como una alianza con vistas a la cooperación en materia de seguridad¹²⁸⁶.

Ahora bien, es importante destacar cuales son las bases, los cimientos, sobre los cuales se sustenta este bloque y en este sentido prestar especial atención a una serie de factores que han facilitado tanto el acercamiento como las negociaciones entre las partes. Entre ellos: las proximidades geográficas (península arábiga), idéntica cultura colectiva (historia, lengua y religión), semejantes formas y sistemas de gobierno (monarquías conservadoras y absolutas, con excepción de Kuwait que es una monarquía parlamentaria), y análogas estructuras socioeconómicas (población escasa e importantes recursos financieros basados en el petróleo)¹²⁸⁷.

al interior de este Estado que amenazaba con barrer con la preponderancia que la URSS había logrado alcanzar sobre Kabul.

¹²⁸⁴ Véase Mbuvi Kabunda Dadi. Ideologías y experiencias de integración regional en África: problemas y perspectivas. Tesis doctoral, 1992. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/4094/1/S1002101.pdf>

¹²⁸⁵ Véase Furtig Henner. GCC-EU political cooperation: myth or reality. *British Journal of Middle Eastern Studies*, vol. 31 n°1, may, 2004, pp.25-39. despoiled en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/4145534?uid=3737952&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102320860727>

¹²⁸⁶ Véase Ornela Fabani. Cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo. Un análisis a tres décadas de la creación del CCG. Cuadernos de Política Exterior Argentina (octubre-diciembre 2012) n ° 110, pp. 1-50. Disponible en:

¹²⁸⁷ En términos económicos, las economías de estos Estados son igualmente dependientes de las rentas que les proporciona el petróleo las cuales representan un 92% de los ingresos para Kuwait, un 81% para Arabia Saudita, un 77% para Omán, un 76% para los Emiratos Árabes Unidos, un 74% para Bahrein y un 56% para Qatar que también cuenta con importantes reservas de gas natural. Véase Khalid Al Bassam, Bank for Internacional

Abonando a lo anteriormente dicho, ha de señalarse que en el preámbulo del Acuerdo que da lugar a la creación del CCG se destaca que los Estados firmantes son plenamente conscientes de los lazos especiales que los atan, así como también de sus características comunes y se hace hincapié en la creencia compartida del Islam¹²⁸⁸.

Según el Tratado del CCG establece una zona de libre comercio, cuyo objetivo principal es “la coordinación, integración e interconexión entre los Estados miembros en todos los aspectos con el fin de realizar la unidad entre ellos” (art.4 párrafo1). Para alcanzar dicho objetivo, es decir, la creación de una unidad regional económica o de un bloque económico homogéneo, el Acuerdo de Unidad Económica (AUE) de 1983, prevé la armonización de las políticas económicas, a través de la coordinación de las actividades industriales (art.12), la creación de empresas comunes (art.13), una estrategia común de inversión y la libre circulación de personas y capitales (art.8 y 21), la liberalización del comercio entre los Estados miembros (art.1, 2 y 3), la creación de una tarifa exterior común (art.4), la coordinación de las políticas de importación y exportación (art.7), y la coordinación de las políticas petroleras en todos los aspectos de la industria (art.11). Están previstas también la creación de una moneda común para promover el comercio regional, la creación de una Universidad del Golfo en Bahrein y la constitución de un fondo de inversión de 6.000 millones de dólares. En pocas palabras, se persigue como objetivo final la creación de una verdadera integración económica y de una confederación por medio de la cooperación política y militar (Dadi, 1992).

Por otra parte, la cooperación política y militar que no estaba prevista formalmente en el tratado ha ido imponiéndose como una faceta más de la Organización como consecuencia de la evolución de los acontecimientos en la zona, y ha tomado cuerpo a través de una serie de resoluciones del Consejo Supremo, que llevaron a la constitución en 1984 de una fuerza de intervención rápida contra agresiones externas bajo un mando centralizado (*The Peninsula Shield Force*) que fue puesta en estado de alerta y participó en el conflicto de Kuwait contra el ejército de Irak. Con posterioridad, el 10 de diciembre de 1993, se decidió reforzar esta defensa común mediante un sistema de prealerta estratégica, un estado mayor común y el incremento de las fuerzas armadas a 45.000 soldados (Manuel diez De Velasco, 1996).

Settelments, “The Gulf Cooperation Council Monetary Union: a Bahrein perspective”. Disponible en: <http://www.bis.org/publ/bppdf/bispap17i.pdf>

¹²⁸⁸Véase Ornela Fabani. Orígenes y evolución del consejo de cooperación de estados árabes del golfo. Ceid, 2009, disponible en: http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/ornela_fabani_origenes_y_evolucion_del_consejo_de_cooperacion_de_estados_arabes_del_golfo.pdf

3.2 Estructura orgánica

La estructura institucional del CCG se compone del Consejo Supremo, el Consejo de Ministros, la Secretaría General y el “Consejo de Notables” (art.6). No es muy compleja y a la vez revela el grado de cooperación – desconfianza que anima a sus creadores, aunque va incrementándose a medida que crece la cooperación entre estos.

El Consejo Supremo. Como su nombre indica, es el órgano supremo, integrado por los Jefes de Estado encargados de la realización de los objetivos de la Organización (art.8). Algunas de sus funciones son: revisar cuestiones de interés de los Estados Miembros; analizar recomendaciones, informes, estudios y propuestas de joint ventures enviadas por el Consejo Ministerial para su aprobación, revisar informes y estudios encargados a la Secretaría General; aprobar las bases para el relacionamiento externo con terceros Estados y organizaciones internacionales; nombrar al Secretario General; enmendar la Carta del CCG y aprobar el presupuesto de la Secretaria General. Las sesiones ordinarias de este órgano toman lugar una vez al año. Cada Estado tiene un voto, debiendo los temas de fondo ser aprobados por consenso y las cuestiones de procedimiento por mayoría.

El Consejo de Ministros. Compuesto por los ministros de Exteriores, se ocupa esencialmente de promover la cooperación y coordinación entre los Estados miembros en todos los aspectos y de la ejecución de las recomendaciones del Consejo Supremo (art.12). Entre sus funciones destacan: proponer políticas, preparar recomendaciones, estudios y proyectos con el objetivo de desarrollar la cooperación y coordinación entre lo Estados y adoptar las resoluciones y recomendaciones requeridas en este sentido; revisar las propuestas relativas a enmiendas de la Carta y enviar las recomendaciones apropiadas al Consejo Supremo; hacer los arreglos necesarios para las reuniones del Consejo Supremo y preparar su agenda: aprobar informes periódicos tanto como reglamentos relativos a asuntos administrativos y financieros propuestos por la Secretaría General y enviar recomendaciones al Consejo Supremo para la aprobación del presupuesto de la Secretaría General; facilitar la cooperación y coordinación entre las diversas actividades del sector privado, desarrollar la cooperación existente entre los Estados Miembros, Cámaras de Comercio e Industria, así como también el movimiento de trabajadores nacionales entre los Estados Parte.

La Secretaría General. Este órgano está a cargo de un Secretario General electo por el Consejo Supremo debiendo ser este ciudadano de uno de los Estados Parte del CCG. Entre sus funciones la Secretaría General: realiza estudios destinados a favorecer la acción común de los Estados miembros, vela por la ejecución de las resoluciones del Consejo Supremo y del

Consejo de Ministros y supervisa los trabajos de las distintas comisiones nombradas por el Consejo de Ministros (art.15). Asimismo, se encarga de hacer los arreglos necesarios para las reuniones del Consejo de Ministros, de preparar las agendas y los borradores de resoluciones para las mismas y de recomendar al presidente del Consejo de Ministros el llamado a una sesión extraordinaria del Consejo cuando sea necesario. Es importante destacar que de acuerdo a lo estipulado en la Carta el Secretario General y sus asistentes deben desempeñar sus funciones con completa independencia de los Estados a los que pertenecen y con el objetivo último de favorecer el beneficio conjunto de todos los Estados Miembros.

El Consejo de Notables. Está encargado del arreglo de los litigios nacidos de la interpretación o aplicación de la Carta o los fronterizos entre los Estados miembros y somete sus recomendaciones u opiniones al Consejo Supremo para su aplicación (art. 10). Se trata, según Gilles Maarek, de una comisión de conciliación basada en la búsqueda del consenso y cuyas decisiones obligan. De todas maneras, no existe en el CCG una autoridad por encima de los Estados miembros, los cuales siguen manteniendo su independencia y soberanía en la Organización. Cada Estado miembro dispone de un voto y tanto el Consejo Supremo como el Consejo de Ministros toman sus resoluciones por unanimidad para asuntos importantes, como los de seguridad, y, por mayoría, para las cuestiones de procedimiento.

La Comisión de Consulta. Este órgano, que no figura en la Carta constitutiva del CCG, fue creado en 1997 y depende del Consejo Supremo. El mismo esta conformado por 30 ciudadanos (5 representantes de cada Estado Miembro) escogidos de acuerdo a su experiencia y por un período de tres años para encargarse de estudiar aquellos asuntos que el Consejo le solicite¹²⁸⁹.

3.3 Etapas de integración del CCG

Ahora bien, habiendo esbozado los objetivos presentes en la Carta del CCG, y la estructura organizacional por ésta delineada es importante señalar que este no es el único documento relevante para el citado proceso de integración. Por el contrario, el 11 de noviembre de 1981 se firmó el “Estatuto Económico Unificado” en 7 capítulos y 28 artículos,

¹²⁸⁹ Paralelamente a las instituciones mencionadas, existen otras –también vinculadas al bloque- entre las cuales se encuentra : el Centro de Arbitraje Comercial del CCG (1993), el Banco Internacional del CCG (1975), la Organización del Golfo para la Asesoría Industrial (1976), la Autoridad Contable y de Auditoría del CCG (1998), el Consejo de Ministros de Salud del CCG (1976), el Bureau del CCG en materia de Educación (1975), la Oficina de Patentes del CCG (1993) y la Autoridad de Standardización del CCG (2001). Véase Ornela Romina Fabani. El consejo de cooperación de estados arabes del Golfo: un análisis de evolución a treinta años de su conformación. Edición colección cerir, 2012, p.53.

sentando las bases de un proceso de integración económica que debería dar por resultado la conformación de una Zona de Libre Comercio.

El Estatuto Económico Unificado de 1981. El primer capítulo de este documento establece las medidas a adoptarse para la conformación de Zona de Libre Comercio y con este fin estipula que las importaciones y exportaciones de “productos de origen nacional” provenientes de cualquiera de los Estados miembros recibirán “trato nacional”, viéndose dichas importaciones y exportaciones libre de impuestos y otros cargos.

Entretanto, el capítulo 2 versa sobre el movimiento de capitales y personas; reconociendo la libertad de circulación, trabajo y residencia, de ejercer libremente la actividad económica, así como también el derecho de propiedad de los ciudadanos de los Estados parte. Este capítulo también prevé el libre flujo de capitales. El capítulo 6 aborda la cooperación monetaria y financiera, instando a la coordinación de políticas financieras, monetarias y bancarias con vistas al establecimiento de una moneda común. Este último punto no es menor ya que al plantearse el establecimiento de una moneda única los miembros del CCG se fijaron ya entonces una meta muy difícil de alcanzar, un objetivo sumamente ambicioso, que requiere de una integración profunda y por ende de una enorme voluntad política.

Finalmente, en el séptimo y último capítulo del Estatuto se deja constancia de que cualquier Estado parte, cuando las circunstancias internas así lo requieran, podrá verse eximido de aplicar el contenido del Acuerdo. Cuestión que resulta un tanto paradójica ya que, por un lado las partes se plantearon objetivos concretos nada fáciles de alcanzar, como es el caso del establecimiento de una moneda común, mientras que por otro dieron un paso atrás, y crearon un arma de doble filo, al permitir que cualquiera de las mismas se libre de los compromisos asumidos cuando así lo considere necesario, introduciendo una cláusula que puede considerarse contraria al verdadero espíritu de la integración.

En lo que atañe a la implementación de este acuerdo, la Zona de Libre Comercio entró en vigor en 1983 mientras que el sector servicios comenzó su apertura en 1986. Sin embargo, habrían de transcurrir diez años para que se iniciasen las deliberaciones en torno a un arancel externo común. En relación a los logros iniciales de este proceso de integración, éstos fueron escasos. Entre 1982 y 2000 el comercio intra-regional sólo creció del 5% al 7%. Un volumen que si bien denota una incipiente creación de comercio es bajo comparado con otros bloques comerciales. Un claro ejemplo es el de la Unión Europea donde el comercio intra-regional excede el 55% del comercio total. De cualquier forma, sin amedrentarse por estos magros

resultados, los Estados parte del CCG decidieron redoblar la apuesta y firmar un nuevo acuerdo en 2001¹²⁹⁰.

Acuerdo Económico Unificado de 2001. En la inauguración de la reunión del Consejo Supremo llevada a cabo en diciembre de 2001 en la ciudad de Muscat, Omán, el discurso del príncipe heredero de Arabia Saudita Abadala Bin Abd Al Aziz Al Saud mostró la decepción de los miembros del Consejo con los avances en materia de integración económica y militar, al sostener: *“No hemos sido capaces de alcanzar los objetivos que buscamos cuando formamos este Consejo. Aún no hemos logrado establecer una fuerza militar que rechace a los enemigos y apoye a los amigos. No hemos alcanzado un Mercado Común ni siquiera hemos formulado un posición política común...Nuestro gran apego al concepto tradicional de soberanía es el mayor obstáculo que tenemos en nuestro esfuerzo de integración”*¹²⁹¹.

Gracias a este discurso los miembros se replantearon la situación que estaban viviendo y decidieron darle un nuevo curso al proyecto. Después de dos días de negociaciones, el 31 de diciembre de 2001, los miembros decidieron firmar el nuevo acuerdo Económico, según el documento de la Secretaria General *“The GCC Process and Achievements”*, este tratado marcó el paso desde un escenario de mera coordinación a otro de integración económica efectiva por ser mucho más pretencioso que aquel firmado 1981.

En efecto, este instrumento consta de 9 capítulos y 33 artículos. Estos nueve capítulos versan sobre: la Unión Aduanera (cap, 1), el Mercado Común (cap, 2), la Unión Económica y Monetaria (cap, 3), el desarrollo de la integración (cap, 4), el desarrollo de recursos humanos (cap, 5), cooperación para la investigación científica y tecnológica (cap, 6), transporte y comunicaciones (cap, 7), mecanismo de implementación y seguimiento del acuerdo (cap, 8) y un último capítulo sobre provisiones finales (cap, 9).

Profundizando en el contenido del mismo, se establece que la Unión Aduanera entrará en vigor en 2003 y que la misma implicará como mínimo: un arancel externo común, regulaciones y procedimientos en aduana compartidos, un punto de ingreso de productos único donde los impuestos habrán de ser cobrados, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y trato nacional para los productos provenientes de cualquiera de los Estados

¹²⁹⁰ Véase Reyadh Alasfoor. *The Gulf Cooperation Council: Its Nature and Achievements A Political Analysis of Regional Integration of the GCC States 1979-2004*. 2007. Lund Political Studies 149 Department of Political Science Lund University. Disponible. <http://www.svet.lu.se/Fulltext/Alasfoor.pdf>

¹²⁹¹ Véase Looney, Robert E., and Center for Contemporary conflict, *Economic Integration in the Gulf Region: Does the future hold more promise than the past?* Disponible en: <http://www.ccc.nps.navy.mil/rsepResources/si/mar03/middleEast2.asp>

Parte. Por otra parte, se destaca que los ciudadanos de todos los estados miembros recibirán igual trato en las siguientes materias: movimiento y residencia, trabajo a nivel privado y en puestos gubernamentales, seguridad social, educación, servicios sociales, etc. Finalmente, se insta a las partes a armonizar sus políticas económicas, especialmente fiscales y monetarias y sus legislaciones bancarias a los fines de avanzar en la conformación de la Unión Económica y Monetaria.

Tras la firma del acuerdo, una reunión del consejo supremo acordó el cronograma para la implementación de las diversas etapas del proceso de integración. La unión aduanera entraría en vigor en enero de 2003, el diseño de las guías de implementación y criterio de convergencia para la Unión Monetaria se preveía para el 2005, luego se completaría el mercado común en 2007 y finalmente la moneda única habría de adoptarse hacia 2010.

De acuerdo a lo previsto por este acuerdo, en la 23ra sesión del Consejo Supremo que tomó lugar en Qatar los días 21 y 22 de diciembre de 2002, se aprobó el lanzamiento de la Unión Aduanera. La fecha fijada fue el 1 de enero de 2003 cuando ésta finalmente entró en vigor acompañada de un arancel común, un código aduanero conjunto, y asimismo de la realización del principio de un punto de ingreso único¹²⁹².

Respecto al arancel externo común, cabe señalar la importancia de que las partes pudieran llegar a un consenso en torno al mismo, considerando las amplias diferencias en sus niveles tarifarios previamente a su adopción. Sin ir más lejos, hacia 1999 Omán detentaba una tarifa externa de 4,8% mientras que la de Arabia Saudita ascendía a un 12,6%. De esta forma, se evidencia que los miembros del bloque acordaron una tarifa cercana a aquella estipulada por sus miembros más liberales en materia de política comercial puesto que el arancel externo acordado fue de un 5%.

Por otra parte, también entonces se consensuó la regla de origen acordándose que los productos locales debían contener un 40% de valor local agregado, o un 51% de inversión local. Asimismo, otro paso importante para el bloque se concreta en 2005 con el ingreso del último de los Estados parte del CCG a la Organización Mundial de Comercio (OMC). A diferencia de Kuwait, Qatar, Bahrein y Emiratos Árabes, que son miembros originarios del organismo, Oman ingresa en 2000 y Arabia Saudita en diciembre de 2005¹²⁹³.

¹²⁹² El principio de un punto de ingreso común implica que todos los procedimientos aduaneros y el pago de derechos de las mercancías finaliza en el primer punto de ingreso al bloque sin importar el destino final de las mismas.

¹²⁹³ En cuanto al ingreso de Arabia Saudita, esta fue la segunda incorporación al organismo que implicó un periodo de negociaciones más extenso- después de las negociaciones con la República Popular China- extendiéndose las mismas por un lapso de 12 años. De acuerdo con datos del gobierno español, en ese proceso

El ingreso de estos países a la OMC no es un dato menor dado que implica que estos Estados estarán en condiciones para ingresar a otros mercados en condiciones más favorables. Esto a su vez debería servir como una señal positiva ante los inversores externos en lo que atañe a la estabilidad y predictibilidad del sistema económico de un país. Por otra parte, en virtud de las condiciones y requisitos que todo Estado debe cumplimentar para su ingreso, este tiende a favorecer la modernización de la industria, el desarrollo del comercio y las reformas en el sistema de comercio y en la legislación económica.

Siguiendo un orden cronológico, el Mercado Común entró en vigor el 1º de enero de 2008. Sobre las implicaciones de este gran paso dado por el bloque se explicó el Secretario General del CCG Abdul Rahman Al Attiyah: *“En el sistema del mercado común, los ciudadanos del golfo estarán autorizados a practicar libremente cualquier actividad económica, como las transacciones en el mercado de valores, el establecimiento de compañías, comprar y vender propiedades y tendrán las mismas oportunidades de inversión. También tendrán los mismos derechos a empleo, salud, educación, seguridad social y residencia.”*

Respecto a los avances en lo que atañe a la libre circulación de los cuatro factores productivos, un estudio del Banco Central Europeo realiza un acabado análisis de la situación. Éste señala que, más allá del progreso en lo que atañe a la libre circulación de mercancías, para que la misma sea total y completa, es necesario que las partes terminen de armonizar y de reconocerse mutuamente los productos nacionales y los estándares de producción. En tanto, la libre circulación de servicios se encuentra más rezagada. Algunos obstáculos a la misma son la existencia de monopolios y la presencia de entidades públicas en el sector servicios.

Por otra parte, la libre circulación de capital se encuentra obstaculizada por restricciones a la propiedad extranjera de capital y bienes raíces, que frenan las operaciones bancarias entre Estados, y por mercados de capitales que aún no se encuentran plenamente desarrollados. Finalmente, la libre circulación de personas ha avanzado notablemente, los ciudadanos del CCG pueden viajar, en la mayoría de los casos, incluso sin pasaporte. Asimismo, el principio de trato igualitario se ha extendido permitiendo que los nacionales de Estado miembro puedan residir, trabajar en el sector privado, educarse y gozar de asistencia sanitaria en cualquiera de los otros Estados miembros. No obstante, ulteriores avances en lo que atañe a la

Arabia Saudita promulgó 49 leyes relativas al comercio, creó nueve cuerpos reguladores y formó 38 acuerdos comerciales bilaterales.

empleabilidad en el sector público, la participación en el régimen de pensiones, y el reconocimiento de títulos universitarios resultan aún necesarios.

En relación a la unión económica y monetaria su puesta en marcha prevista para 2010 fue demorada. Si bien los líderes árabes firmaron en diciembre de 2008 un acuerdo para la creación de un Banco Central y de una moneda única y una Carta que preveía las funciones del Consejo Monetario, lo cierto es que pocos avances se han hecho en este sentido. La decisión de Omán y la posterior de Emiratos Árabes de no participar en la nueva institución sin dudas dificultaron el proceso.

3.3.1 Decepciones en la creación de la Moneda Única

En realidad aún existen ciertos aspectos que obstaculizan la unión monetaria. A pesar de las diversas actividades realizadas por los países del CCG en los años precedentes, con el fin de alinear sus políticas económicas, ha quedado un sustancioso gap entre los déficit públicos de los diversos países. La creación de una moneda única llevaría a una restricción arbitraria de las políticas nacionales de la deuda pública y del control de la tasación así como de los programas de gasto público. Los parámetros que se presentan para la posibilidad de la entrada en la unión monetaria son en cierto modo difíciles de alcanzar y sobre todo, de mantener.

De hecho, en línea con los criterios de Maastricht, la entrada dependería de que el déficit en el presupuesto de cada país sea inferior al 3% del PIB, que la deuda pública sea inferior al 60% del PIB y de que cada país posea una reserva externa en abundancia por un periodo de cuatro meses de importación. De cara al frente monetario, la inflación no debe exceder más del 2% la media ponderada de la tasa de inflación de los seis países, mientras la tasa de interés no debe exceder más del 2% la media de los tres países más privilegiados (Hernández, 2010).

Además, de los argumentos tratados en contra de la creación de la unión monetaria en el momento establecido, es fundamental examinar dos cuestiones particulares que se relacionan con la tipología de la tasa de cambio que vendrá aplicada a la nueva moneda, así como la contraria posición de algunos países a la creación de la moneda única. En cuanto a los cambios esperados, es necesario constatar el actual anclaje al dólar en cuestión de cambios fijos de las divisas de los seis países del CCG, a partir de 2003. La transformación de las economías de los países del área hacia economías más orientadas a bienes de intercambio no petrolíferos y a los servicios, unido a un probable aumento de la diversificación transnacional,

y una mayor flexibilidad de las tasas de cambio a largo plazo favorecerían la competitividad de los bienes de intercambio no petrolíferos en caso de grave choque económico¹²⁹⁴.

Por otra parte, otra dificultad que se presenta en la creación de la Unión Monetaria deriva de la deserción de dos de los miembros del CCG: Omán y los Emiratos Árabes Unidos. Omán se ha retirado del proyecto a causa del conflicto de intereses en la futura elección de la tipología de la tasa de cambio para la moneda unificada¹²⁹⁵. La estrategia económica de diversificación del país, de hecho, puede ser mejor que una moneda relativamente débil, además de que también el sector turístico del país resultaría menos atractivo. Las declaraciones del Ministro de Economía omaní dieron cuenta de la aversión del Sultanato a ceder cuotas de soberanía al manifestar: *“El Sultanato de Omán tiene sus propias obligaciones económicas y financieras que no dejan espacio para cumplir con los criterios establecidos para poder implementar la moneda única del CCG.”*

El problema más peligroso que debe afrontar Omán es la grave pérdida en términos de comercio con los países del CCG desde el momento en el que la nueva moneda viniera adoptada, debiendo afrontar altos costes de transacción y riesgos relativos a la tasa de cambio. Otro punto que podría incidir negativamente en la creación de la unión monetaria es la posición de Emiratos Árabes, ya que ha anunciado la deserción del proyecto desde el inicio del 2010, en desacuerdo con la decisión de colocar la banca central regional en la capital saudí, Riad, y no en uno de sus siete emiratos.

Al respecto, una cumbre en mayo de 2009, de los cinco estados que aún impulsaban el proyecto cuatro votaron a favor de que la entidad bancaria se situase en Riad mientras que, por parte, Emiratos Árabes defendía que la misma debía establecerse en Abu Dhabi, arguyendo que allí se encontraba la sede de los grandes bancos internacionales, funcionaban gran número de empresas y existía un polo del comercio internacional. Obviamente, detrás de estos argumentos yacía la preocupación de Emiratos que avizoraba que el establecimiento de la nueva institución en Riad no haría más que favorecer una mayor concentración de poder en manos de Arabia Saudita, que ya alojaba en su territorio la sede del CCG.

Dada esta situación es lícito preguntarse si el proyecto de construcción de una unión monetaria entre los países del CCG está aún en grado de afrontarse o bien, se encuentra

¹²⁹⁴ Véase David Martínez Hernández. Integración en el Golfo Pérsico. El Centro de Investigación y Análisis Político GALMA, 2010, disponible en: <http://ciapgalma.blogspot.com.es/2010/01/integracion-en-el-golfo-persico.html>

¹²⁹⁵ La retirada de Omán se produjo en 2006 cuando el Sultanato destacó la lenta implementación de las regulaciones referente a la Unión Aduanera y el Mercado Común, y por ende la importancia de completar esta fase para recién entonces avanzar hacia un estadio superior en materia de integración.

destinado a un definitivo naufragio. Por otro lado, el interrogante siempre presente es si las economías de los Estados Parte están en condiciones de dar el salto requerido para el establecimiento de la misma. E incluso antes que responder a este interrogante habría que preguntarse si estos Estados están verdaderamente dispuestos a asumir los compromisos que implica profundizar su proceso de integración en términos de cesión de cuotas de soberanía.

Cierto es que la fecha fijada para su entrada en vigor, parece por el momento, no conciliar con las problemáticas expuestas, a las que aún no se ha propuesto una solución. Existiendo aún, fuertes obstáculos para su creación, podría ser posible llegar a encontrar soluciones alternativas. En relación al régimen de las tasas de cambio, una alternativa probable que cumple con la exigencia de cambios fijos y flexibles parece centrarse en un régimen de tasas fluctuantes con una cesta de monedas *trade-weighted*. En cuanto al Banco Central, la no constitución de esta moneda podría ser sustituida por la creación de un Common Monetary Council, paso preventivo a la creación de la institución central. Así, siendo Arabia Saudita, Kuwait, Qatar y Bahrein los únicos cuatro países próximos a entrar en la unión monetaria, los paralelismos con la Unión Europea (donde la moneda única fue creada sin la inclusión del Reino Unido, Dinamarca ni Suecia) sugieren la posibilidad de cumplir con el proyecto sin la aprobación de Omán ni los Emiratos Árabes Unidos (Hernández, 2010).

De cualquier forma, más allá de estos reveses, un aspecto a destacar es la conformación y el posterior inicio de actividades en 2010 del Consejo Monetario, una entidad precursora del Banco Central del bloque, actualmente es dirigida por el presidente del Banco Central Saudita y tiene sede en Raid. Vale destacar que, esta institución es la responsable de coordinar las políticas monetarias y el tipo de cambio de las monedas nacionales, de delinear la estructura legal del futuro Banco Central y, asimismo, de viabilizar la nueva moneda vía la emisión de los nuevos billetes.

Entre las ventajas de la unión monetaria se encuentran, la reducción de costes ante las transacciones de divisa externa, la eliminación del riesgo de devaluación ligado a la tasa de cambio, el aumento de la transparencia en los precios y, en consecuencia, el aumento de la competitividad. La moneda única tendría un fuerte impacto sobre el sector financiero apoyando la eficiencia de los costes y reduciendo el riesgo de los financiamientos a causa de la desaparición de la tasa de cambio. Además, después de crear la unión monetaria, podría justificarse, como ocurrió con el modelo de integración de la Unión Europea, un excedente político que impulsará la creación de una entidad homogénea, expresándose de forma unánime también en política externa, concediendo un mayor peso político internacional a esta región.

En lo que atañe a la factibilidad de poner en marcha la unión monetaria, un documento del Banco Central Europeo señala una serie de factores que favorecen una profundización del proceso de integración. Entre estos, un importante grado de convergencia monetaria entre los Estados miembros que cuentan con bajas y similares tasas de inflación, bajas diferenciales en sus tasas de interés- cuya convergencia refleja la orientación de las mismas hacia el dólar- y una tasa de cambio estable. En lo que respecta a la convergencia fiscal, ésta no es tan marcada como en otros casos puesto que, aunque los balances presupuestarios de los seis países se mueven en paralelo debido a la dependencia de las finanzas públicas de los ingresos del petróleo, los niveles de déficit o superávit varían de Estado a Estados.

Un aspecto crítico a señalar es que, la puesta en marcha de una Unión Económica y Monetaria implica ingresar en un estadio superior de la integración. Por esto, se ha señalado que para dar paso a una moneda y una tasa de cambio única, la coordinación de las políticas monetarias nacionales por parte de los bancos centrales de cada estado no es suficiente, y que por el contrario se requiere la centralización de las decisiones a nivel supranacional. En caso de que esto no ocurra podrá criticársele al CCG la no correspondencia entre su esquema institucional y el fin que el mismo busca alcanzar, es decir, la creación de una Unión Económica y Monetaria. Se alude a una no correspondencia pues considerando que el Unión Económica y Monetaria es parte de las fórmulas superiores de integración económica el CCG deberá contar con órganos supranacionales.

Resta entonces esperar para conocer de qué forma finalmente se implementará la Unión y qué características tendrá la autoridad que la monitorice y luego la conduzca. Sin embargo, la reticencia de estos Estados a ceder cuotas de soberanía, que si bien es compartida por todos los estados, como ya se ha puesto de manifiesto, es aún mayor en los Estados del Golfo por sus particulares características, hace difícil pensar en el establecimiento de una autoridad supranacional con todas sus implicaciones.

Para culminar este apartado resulta interesante destacar una de las conclusiones a las cuales llega el citado documento, básicamente la importancia de que la conformación de la Unión Monetaria se produzca en el marco de un proceso de integración económico comprehensivo que en ultima instancia debe velar por la eliminación de las barreras a la libre circulación de los cuatro factores productivos.

Esencialmente la idea subyacente reside en que resulta crucial que el bloque pueda seguir avanzando en firme. Para esto es necesario que cada uno de los Estados parte se esfuere en poner en práctica los compromisos asumidos, en dar cumplimiento a lo establecido en la letra de los acuerdos firmados, para lo cual se requiere de una fuerte

voluntad política. Sólo de esta forma tendrá sentido avanzar en la profundización del proceso de integración, de lo contrario sólo se estará presenciando una proliferación de instituciones sin sentido.

el sentimiento de unidad que han podido albergar en su corazón los habitantes norteafricanos. Las posiciones acerca de este punto son diversas. Para algunos “el sueño de un Gran Magreb ha sido un ideal para los pueblos de la región desde hace siglos” (Balta, 1994). Para otros, los países de la zona no son más que “cinco realidades políticas, económicas y sociales distintas” que no conforman un conjunto geopolítico homogéneo (Toumi, 1990). Las diferencias entre autores radican evidentemente en la idea que éstos tengan acerca de la naturaleza última de los procesos de unificación que ha experimentado el Magreb, esto es, si se trata de procesos nacidos de una voluntad puramente política o de una voluntad estrictamente económica.

Sin duda, la perspectiva de la unión Sur-Sur magrebí es la más antigua en el continente africano en la medida en que el Comité para la Liberación del Magreb fue creada en 1948, y los primeros intentos de los países del Magreb para establecer una unidad económica se hicieron justo después de las independencias. Mencionamos en particular la primera Conferencia de los ministros de Economía de Marruecos, Argelia, Túnez y Libia que tuvo lugar en Túnez en 1964. Esta conferencia creó el Consejo Consultivo Permanente del Magreb (CPCM) con funciones de coordinar y armonizar los planes de desarrollo y comercio interregional de los cuatro países¹²⁹⁹.

Pero este primer intento nunca superó el carácter retórico y se disolvió ante las tendencias nacionalistas y los conflictos que enfrentaron a los países magrebíes (guerra del Sahara occidental, expulsión de tunecinos de Libia, conflictos fronterizos entre Argelia y Marruecos). Desde 1983 hasta 1988, con la reanudación en este último año de las relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia, el proyecto de una Unión del Magreb Árabe tomó un nuevo impulso¹³⁰⁰. Ese mismo año tuvo lugar, por vez primera, una reunión de todos los jefes de estado magrebíes, en la que se acordó crear una comisión intermagrebí compuesta por los ministros de asuntos exteriores y dotada de cinco subcomisiones sectoriales: (1) finanzas y aduanas, (2) economía, (3) instituciones, (4) educación, cultura e información, (5) asuntos sociales, humanos y de seguridad.

Las etapas previstas en 1988 para la integración magrebí fueron las siguientes: primero, una zona de libre comercio antes de 1992; segundo, una unión aduanera antes de 1996;

¹²⁹⁹ Este comité era una institución de carácter consultivo que pretendía lograr tres objetivos de cooperación económica: potenciar los intercambios horizontales, armonizar las políticas comerciales y coordinar las posiciones frente a la CEE. A pesar de algunos pequeños logros no se alcanzó ninguno de los tres objetivos. En 1975 celebró la que sería su última reunión.

¹³⁰⁰ En 1987 se restablecen las relaciones entre Túnez y Libia y en el año 1988, tras doce años de conflicto, entre Argelia y Marruecos. A partir de ese momento se acelera el proceso creándose un “Comité para la Unidad del Gran Magreb” en la Cumbre Argelia-Marruecos celebrada en Junio del año 1988. Véase Carmen D. Wehbe Herrera. Las relaciones de la unión europea con los países de la unión del magreb árabe. Situación actual y perspectivas. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/364/b1168366.pdf?sequence=1>

tercero, un mercado común antes del año 2000; finalmente, en una etapa posterior, la armonización de las políticas económicas y, por tanto, de los planes de desarrollo de cada país. Desde el punto de vista de la política comercial y el comercio exterior, se propuso la abolición de los obstáculos no arancelarios y de los aranceles, con el objetivo de crear a largo plazo un mercado único semejante al proyectado en esos años por la CEE¹³⁰¹. El objetivo era formar un bloque frente al Mercado Común Europeo. Estos temían que, con el ingreso de Grecia (1981), de España y Portugal (1985), la CEE fuese autosuficiente en productos que por entonces importaba del Magreb y, en consecuencia, quedarán sin un mercado seguro.

Para Marruecos y Túnez, particularmente, la dependencia comercial con Europa justificaba de por sí la preocupación de que un mercado único europeo cerrase sus puertas al Sur. Esto cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que, mientras 2/3 de las exportaciones magrebíes se destinan a la Unión Europea, ésta dedica el 2% de su comercio exterior al Magreb por otra parte, los intercambios intra-magrebíes no superaban el 3% de los intercambios totales, por lo que, crear una Unión magrebí bajo esta escasa “regionalización” solo se explica por el incentivo externo del mercado único europeo y por la carencia de mercados de sustitución intra regionales¹³⁰².

Se hace obvio, pues, que el fracaso de los sistemas de desarrollo aislado y la pérdida de importancia ante los cada vez mayores bloques de países industrializados, no podían sino forzar la formación de una zona unida de países que comparten numerosísimos aspectos comunes¹³⁰³. La integración se presenta como una posible solución a los problemas sociales y económicos. En este contexto, el 17 de febrero de 1989, nació la UMA con el objetivo de lograr la armonización de las políticas económicas de los cinco Estados miembros que son Marruecos, Argelia, Túnez, Mauritania, Libia y conformar un Mercado Común magrebí¹³⁰⁴. Su Tratado constitutivo enfatizaba los “*vínculos sólidos que unen a los pueblos del Magreb Árabe, los cuales están fundamentados en la comunidad de historia, religión y lengua*”, pero además, establecía una orientación progresiva hacia una integración más amplia que

¹³⁰¹ Véase Gonzalo Escribano y Rachida Justo. Perspectivas de la integración regional en el magreb. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/umaart.pdf>

¹³⁰² Véase Magdalena Carrancio. La unión del magreb árabe. Condicionantes internos y externos de la opción integracionista regional. Disponible en: <http://www.cea2.unc.edu.ar/africa-orientemedio/contrapdfs/01/7%20Carrancio.pdf>

¹³⁰³ Véase Luís de la Fuente y Gil de la Vega. La integración comercial del Magreb: el mito de las complementariedades. Riesgo y control, mayo de 1996, disponible en: <http://www.riesgocontrol.net/documentos/magreb/>

¹³⁰⁴ En realidad la decisión de conformar esta unión fue adoptada en el marco de una cumbre realizada en Argelia el 10 de junio de 1988.

promoviera la unidad árabe y la inclusión de Estados africanos. El tratado había fijado entre sus objetivos principales las acciones siguientes:

- *La consolidación de las relaciones de fraternidad que vinculan a los Estados miembros y sus pueblos;*
- *La libre circulación de personas, bienes y capitales entre los Estados miembros;*
- *La adopción de una política común en el campo económico (creación de un Banco Magrebi de Inversión y de Comercio Internacional para financiar los proyectos comunes en los ámbitos agrícola e industrial), en el campo industrial (acuerdo concluido para la construcción de un gaseoducto desde Argelia a España, vía Marruecos)¹³⁰⁵, y en los campos agrícola comercial y social;*
- *La institución de una zona de libre comercio;*
- *La creación de un espacio aduanero unificado junto con un arancel exterior común respecto al resto del mundo;*
- *La creación de un mercado económico común.*

Sus instituciones más relevantes son: el Consejo Presidencial, compuesto por los jefes de Estado de los cinco países miembros bajo la presidencia por turnos de cada uno de ellos durante seis meses (Art. 4º); el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores (Art. 8º); el Comité de Seguimiento, compuesto por un miembro de cada gobierno (Art. 9º); el Consejo Consultivo, compuesto por diez diputados de cada parlamento nacional (Art. 12º); un órgano judicial formado por dos jueces de cada país (Art. 13º), encargado de arbitrar los litigios entre Estados miembros y una Secretaría General del Consejo Presidencial (Art. 11º). Así, la construcción del Magreb fue considerada como una etapa -a alcanzar y superar- en el proceso global de integración árabe y africana, dando cuenta de la magnanimidad de los objetivos propuestos y, ciertamente, de su difícil concreción.

Los primeros años de funcionamiento de la UMA se caracterizaron por un profundo entusiasmo, que llevó a la elaboración de un notable número de disposiciones tendentes a poner en funcionamiento el proceso integrador. Sin embargo, el impulso inicial quedó prácticamente paralizado cuando estas medidas tuvieron que tomar forma concreta en la realidad¹³⁰⁶. Cuestiones de carácter formal como el excesivo énfasis puesto en la figura presidencial de los Estados miembros, el mecanismo de toma de decisiones que requería la ratificación parlamentaria en un plazo de seis meses, y la ausencia de un cronograma fijo para el cumplimiento de las etapas comerciales propuestas, frenaron la dinámica del organismo.

¹³⁰⁵ El Banco Magrebi de inversión y comercio exterior (BAMICE). Su capital se reparte en partes iguales entre los cinco países. Sus operaciones están orientadas a la promoción, realización y financiación de proyectos productivos de interés común económicamente rentable y financieramente viables. Véase Eduardo Cuenca García.

¹³⁰⁶ El atentado de Marrakech de 1992, atribuido por Marruecos a los argelinos, pero probablemente llevado a cabo por grupos fundamentalistas marroquíes, supuso el cierre de la frontera entre Marruecos y Argelia. El rechazo de Marruecos a asumir la presidencia de la UMA diluyó aún más la credibilidad de la integración subregional magrebi.

Asimismo, otros ingredientes -tanto de orden interno como internacional- coadyuvaron para que el proceso de integración quedara en el intento. Se pudo constatar que la formalización de la UMA no fue acompañada por las medidas que, en los campos político y económico, reclama toda iniciativa integracionista (Carrancio, 2005).

En el ámbito político, los jefes de Estado no han demostrado estar dispuestos a ceder competencias, ni dejar que la propia dinámica de la Unión se las recorte. A fines de 2002, solamente dos países habían pagado la totalidad de sus aportes a la Unión: Marruecos y Túnez. Los demás países miembros, justificándose con la parálisis de la organización entre 1995 y 2000, se negaron a girar sus contribuciones anuales durante este periodo, hasta tal punto que la deuda llegó a 3,4 millones de dólares¹³⁰⁷.

En el campo económico-social encontramos otra importante debilidad de la Unión que Marquina sintetiza así: «*La impresión que se obtiene es que la UMA se firma de forma rápida sin que las fuerzas económicas y sociales de estos países hubiesen impulsado previamente esta unión...*»¹³⁰⁸. Las opiniones públicas de los Estados miembros no se sintieron movilizadas por este proyecto, los empresarios no valoraron los beneficios de la unión que podrían surgir de un mercado más amplio frente a la pérdida de la protección de que gozaban, de grandes diferencias legislativas, falta de infraestructuras, las profundas diferencias existentes en la concepción del Estado, en el tipo de regímenes y de sistemas políticos adoptados, en las formas de gobierno, en los modelos económicos implementados, no eran proclives a promover formas mínimas de cooperación que condujeran a la posterior integración intramagrebí.

4.2 El contexto económico y social de la UMA.

El Magreb es una región con un potencial de desarrollo muy rico. Sin embargo, sigue siendo una de las regiones menos integradas del mundo y, en consecuencia, su potencial de desarrollo se ha mantenido bloqueado en general. Si bien se ha avanzado notablemente en algunos ámbitos del desarrollo social y humano, como la educación y la esperanza de vida, una parte importante de la población sigue sin gozar de un empleo, una protección social o unos derechos sociales adecuados.

¹³⁰⁷ Su presupuesto es de 1,85 millones de dólares aproximadamente, teniendo en cuenta que la mayor parte de ellos proviene de los aportes de cada país miembro correspondiendo a unos 370.000\$ por año.

¹³⁰⁸ Véase Marquina, Antonio (ed.) (1993). El Magreb: concertación, cooperación y desafíos, Ministerio de Asuntos Exteriores-Agencia Española de Cooperación Internacional-Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, p. 84.

A fines de los ochenta, los gobiernos del Magreb debieron imponer una estrategia estabilizadora en los términos que recomendaban los organismos internacionales. Del modelo desarrollista, que en los años sesenta llevó al Estado a asumir un rol central como impulsor de la economía, se pasó a un modelo de apertura. Este proponía, al menos, tres prerequisites para alcanzar el éxito: *la necesidad de generar estabilidad macroeconómica, la reducción del rol del Estado en la economía a través de la privatización y desregulación económica y, por último, una mayor apertura hacia el exterior a través de la disminución de barreras comerciales e incentivos a las inversiones extranjeras* (Carrancio, 2005).

La estabilidad macroeconómica trajo aparejada medidas de ajuste estructural que comenzaron a aplicarse de forma progresiva, originando consecuencias inmediatas en la marcha de la economía y en las condiciones de vida de la mayoría de la población. En efecto, los resultados de las medidas de ajuste, no permitieron superar las debilidades descriptas. Más aún puede afirmarse que:

- *Los volúmenes de las exportaciones crecieron, pero fueron acompañados por una sensible disminución de los precios internacionales de los productos exportables de la región, lo que implicó una disminución de los ingresos provenientes de este sector.*
- *Estos países diversificaron muy poco sus productos exportables durante el período de ajuste. Contrariamente, se constató un aumento de la concentración (y por lo tanto de la dependencia) alrededor de un número más reducido de productos primarios: de la actividad agrícola, en Marruecos y Túnez; extractiva y minera en Argelia y Libia (hidrocarburos) y, en Marruecos y Túnez (fosfatos).*
- *Las importaciones –fundamentalmente de alimentos– aumentaron pese a las medidas restrictivas de los Programas de Ajuste, provocando un déficit en la balanza de pagos y un agravamiento de la situación del endeudamiento externo.*

Las causas de la falta de crecimiento de las economías magrebíes estriban, en el largo plazo, en el elevado crecimiento demográfico y la falta de acumulación de capital físico y humano. Los errores de política económica del pasado desembocaron en crisis financieras que han obligado a los países magrebíes a acometer programas de ajuste estructural muy costosos en términos sociales y de crecimiento económico, y a contraer deudas externas que, pese a su reducción en los últimos años, han hipotecado su crecimiento (Lorca, 2007). Libia constituye una excepción, pues su escasa población y sus ingentes recursos de hidrocarburos le permiten mantener los gastos corrientes de una economía subsidiada.

En los últimos años se ha reducido la volatilidad del crecimiento y se aprecia una aceleración del mismo que, según las estimaciones, podría sostenerse en el futuro. No obstante, las causas de la fragilidad del crecimiento no han desaparecido. En Argelia y Libia éste depende de la evolución en los precios del crudo, mientras que en Marruecos el peso de la agricultura en la economía la hace muy sensible a las sequías. Túnez muestra una senda de

crecimiento más sostenida basada en una economía más diversificada, pero muy dependiente del ciclo europeo, al igual que Marruecos.

Es curioso observar que, tras su independencia, cada uno de los cinco estados del Magreb optó por un modelo de política económica diferente (Toumi, 1990; 151), y que ninguno de ellos ha conseguido alcanzar un nivel de bienestar cercano al de sus vecinos de la orilla norte del Mediterráneo. Túnez optó por el liberalismo de 1956 a 1961, cambió a un “socialismo-cooperativista” durante los años 60 y retornó al liberalismo después de 1971; Marruecos ha seguido siempre un modelo liberal; Argelia se decidió por un modelo de desarrollo socialista; Mauritania, por un liberalismo descentralizado; y Libia comenzó siendo liberal para cambiar después a un colectivismo “revolucionario”. Así pues, lo único que han tenido en común los modelos de desarrollo elegido ha sido el resultado: grandes carencias estructurales y crisis sociales en todos ellos¹³⁰⁹.

Hasta la fecha, se está muy lejos de conseguir el potencial para que surjan economías auténticamente diversificadas basadas en la emergencia de un sector privado dinámico. Los problemas estructurales como la elevada tasa de desempleo, el escaso desarrollo de las instituciones educativas, de formación y de mercado laboral, la debilidad del sector privado y los bajos niveles de integración comercial y económica están interconectados¹³¹⁰. Sin un sector privado competitivo no será fácil crear puestos de trabajo dignos; si no se trabaja para reformar la educación y las políticas de empleo, el sector privado no será capaz de crecer; y sin unas economías abiertas e integradas, la competencia seguirá siendo limitada, no se explotarán los mercados y no se materializará la inversión necesaria para crear puestos de trabajo¹³¹¹.

Los indicadores de la región señalan que el Magreb presenta índices de desarrollo humano bajos, que se explican sobre todo por la incidencia del analfabetismo, que afecta

¹³⁰⁹ Véase Luís de la Fuente y Gil de la Vega. La integración comercial del Magreb: el mito de las complementariedades. Riesgo y control, mayo de 1996, disponible en: <http://www.riesgoycontrol.net/documentos/magreb/>

¹³¹⁰ Alta representante de la unión europea para asuntos exteriores y política de seguridad. En un comunicado conjunta al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Apoyo al refuerzo de la cooperación y la integración regional en el Magreb: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez (JOIN/2012/036 final). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=JOIN:2012:0036:FIN:ES:PDF>

¹³¹¹ Los representantes del sector privado en el Magreb consideran requisitos esenciales para el desarrollo del sector privado el desarrollo de calificaciones, la calidad de la producción, el acceso a la financiación, el acceso a los mercados (tanto dentro como fuera de la región), el desarrollo rural y el desarrollo del sector agroalimentario y, lo más importante, la transparencia de la reglamentación y la seguridad jurídica. Los gobiernos deben crear un entorno propicio al espíritu empresarial, la innovación y el desarrollo de PYME, garantizar unas condiciones equitativas para todos los operadores y reducir la ineficiencia y la corrupción en la administración pública.

principalmente a la población rural y a las mujeres¹³¹². Pese a que los países del Magreb destinan una parte importante de su PIB al gasto en educación (Marruecos 5,4%, Mauritania 4,3%, Argelia 4,3%, Túnez 6,3%) la tasa de alfabetización entre adultos apenas supera el 73 % en Argelia, el 89% en Libia, el 56% en Marruecos, el 58% en Mauritania y el 78% en Túnez¹³¹³. De un total de 187 países recogidos en el IDH del PNUD en 2011, Argelia ocupaba el puesto 96, Libia el 64, Marruecos el 130, Mauritania el 159 y Túnez el 94¹³¹⁴ (véase la tabla nº 10). En ese año, la renta per cápita en paridad de poder adquisitivo era en Argelia de 7.400 dólares, 14,100 en Libia, 5,100 en Marruecos, 9,600 en Túnez, y 2,200 en Mauritania¹³¹⁵.

Indicadores del Magreb para 2011(Tabla nº 10)

<i>País</i>	<i>Población millones de habitantes</i>	<i>Posición del país según el IDH</i>	<i>PIB / habitantes US</i>
<i>Argelia</i>	34.8	96	7,400
<i>Libia</i>	5.7	64	14,100
<i>Marruecos</i>	31.8	130	5,100
<i>Mauritania</i>	3.2	159	2,200
<i>Túnez</i>	10.2	94	9,600
<i>Total</i>	85.7		

Fuentes: Naciones Unidas, 2011

Las previsiones del FMI apuntaban a que en 2012 la renta *per cápita* de Libia se situaría en los 12.000 dólares aunque aumentaría en 2013, si bien la situación política y de seguridad atravesada por el país ha invalidado tales pronósticos. En Argelia el PIB *per cápita* ha seguido aumentando a buen ritmo y las perspectivas son favorables siempre que no haya un cambio de tendencia acusado en los precios de los hidrocarburos. Para Marruecos, el FMI preveía un estancamiento del PIB *per cápita* en 2012, mientras que en Túnez se reduciría¹³¹⁶.

El crecimiento económico y los equilibrios presupuestario y externo también se han resentido, aunque de nuevo de manera muy diferenciada por países. En Argelia el crecimiento del PIB se mantiene robusto, por encima del 2%-3% para el período 2012. Las tasas de crecimiento libias son las más volátiles, uno de los problemas recurrentes del país, con una caída del 60% en 2011 seguida de un fuerte aumento de cerca del 80% previsto para 2012 y

¹³¹² La esperanza de vida al nacer de los ciudadanos magrebíes es unos 12 años menor que la de los ciudadanos de los países desarrollados. En Mauritania no llega a los 50 años, debido a su elevada mortalidad infantil. Además, en la UMA más del 40% de la población no sabe leer ni escribir.

¹³¹³ Datos del Banco Mundial, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS/countries>

¹³¹⁴ Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano, disponible en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

¹³¹⁵ Producto Interno Bruto (PIB) per capita (US\$), disponible en: <http://www.indexmundi.com/map/?v=67&l=es>

¹³¹⁶ Véase Gonzalo Escribano. La reconfiguración de las políticas económicas en el Norte de África. Real el instituto elcano, 2012, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/91a9bf804be972a997a897676eb0415a/ARI48_2012_Escribano_politica_economica_norte_africa.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=91a9bf804be972a997a897676eb0415a

del 20% para 2013. Marruecos es el país que mantiene un mejor perfil de crecimiento, estable en el entorno del 4% durante el período 2012-2013. Túnez, en cambio, tuvo por primera vez en décadas un crecimiento negativo (-1,8%) en 2011, si bien las previsiones del FMI apuntan a un regreso paulatino a las tasas pre-revolucionarias en 2013 (Escribano, 2012).

En opinión del profesor Lorca, la causa del estancamiento en la renta *per cápita* y, consecuentemente, en los servicios que es capaz de proveer el Estado es doble: un fuerte crecimiento demográfico y un ritmo de crecimiento económico insuficiente y volátil. Pese a su moderación en los últimos años, el crecimiento demográfico sigue siendo considerable. La tasa de fertilidad ha pasado de 6-8 hijos por mujer en 1970-1975 a 2-3 en 2000-2005, y el crecimiento demográfico anual ha pasado del 2%-3%, según países, en 1975-2002 a unas previsiones del 1%-1,8% para 2002-2015. La transición demográfica del Magreb se habrá realizado en apenas una generación, cuando en Occidente llevó más de un siglo.

Para Fargues (2001)¹³¹⁷, este cambio demográfico implica transformaciones sociales importantes, que pueden tener implicaciones económicas. Las tasas de fertilidad en el medio urbano magrebí se encuentran ya cercanas a las europeas, lo que facilita la acumulación de capital humano y eleva a largo plazo la tasa de crecimiento de la economía, según las teorías del crecimiento convencionales. El problema es la acentuación del dualismo entre la modernidad urbana y un mundo rural que sigue registrando tasas de fertilidad elevadas, lo que le impide generar capital humano y obliga a sus habitantes a emigrar.

En muchos países del Magreb el crecimiento de la agricultura se ha visto obstaculizado por problemas estructurales tales como lo limitado de las inversiones, la escasez de agua, la degradación del suelo, el cambio climático y un acceso deficiente a los servicios básicos. El sector agrícola se enfrenta al desafío de producir más y mejor, es decir, de aumentar la productividad, pasar a utilizar métodos de producción sostenible y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales a través de estrategias a largo plazo. A ello se sumó también la escasez de tierras agrícolas, el crecimiento de la población y la intensidad del éxodo rural, factores que originaron un importante deterioro de la balanza agrícola. (Carrancio, 2005).

La agricultura merece un tratamiento detallado por su importancia en términos de aportación al PIB y población ocupada. En Marruecos concentra cerca de la mitad de la mano de obra, pero sólo aporta un 10%-15% del PIB, en función de las lluvias, un desequilibrio que muestra su baja productividad (Lorca, 2007). En Túnez, las cifras están más equilibradas, pues ocupa un 16% de la mano de obra y un porcentaje semejante del PIB. En el resto de la

¹³¹⁷ Véase Fargues, P. (2001), "La génération du changement dans les pays arabes", *Monde Arabe Maghreb-Machrek*, nº 171-2.

región el peso de la agricultura es reducido, aunque Argelia ha acometido un ambicioso plan de desarrollo agrícola que está dinamizando el sector, en un intento de reducir su fuerte dependencia alimentaria. En general, el Magreb cuenta con una agricultura dual, en la que conviven una agricultura moderna de exportación, dedicada a productos mediterráneos (frutas, aceite de oliva, hortalizas), y una agricultura tradicional, dedicada a los cereales. Esta dualidad plantea serias limitaciones a su liberalización (García Álvarez-Coque, 2002)¹³¹⁸.

La agricultura de exportación está más capitalizada, disfruta de irrigación y de condiciones climáticas favorables y encuentra sus mercados en la UE. Representa un porcentaje importante de las exportaciones de Marruecos y, en menor medida, de Túnez (15% y 8%, respectivamente, en 2005). La agricultura tradicional dedicada a los cereales obtiene bajos rendimientos, está a expensas de las frecuentes sequías y se ve sometida a tensiones contradictorias por parte de las políticas de precios de los gobiernos. De un lado, se ve penalizada por las políticas de precios estatales al consumo, que mantienen artificialmente bajo el precio de los alimentos básicos como forma de redistribución a la población urbana.

Por otro, en Marruecos y Túnez los precios al productor se mantienen en niveles altos merced a la protección arancelaria, distorsionando los precios relativos (Lorca *et al.*, 2006). Junto a ellas, persiste una agricultura de subsistencia, basada en el autoconsumo y el trueque. La conjunción de una agricultura moderna de exportación y una agricultura tradicional cerealista de bajísima productividad con los fuertes ritmos de crecimiento demográfico y urbanización ha supuesto la aparición de los déficit alimentarios. Todos los países del Magreb requieren de ingentes importaciones de alimentos para alimentar a sus poblaciones (Lorca, 2007).

Hasta hora, el crecimiento del PIB ha sido insuficiente para generar los recursos exigidos por la presión demográfica (véase la tabla nº 11). En el largo plazo, las economías del Magreb han crecido por debajo del ritmo de otros países en desarrollo. A título de ejemplo, Marruecos y Corea del Sur partían de niveles de PIB *per cápita* similares en 1960. Con datos del PNUD para el período 1975-2004, la tasa de crecimiento anual medio del PIB *per cápita* fue del 6% en Corea del Sur, por sólo el 0,1% en Argelia, el 1,4% en Marruecos y el 2,3% en Túnez (Lorca, 2007).

Las cuentas públicas de 2011 han registrado un importante deterioro en todos los países. En Argelia, parte del déficit vino marcado por el aumento de las inversiones públicas

¹³¹⁸ Véase García Álvarez-Coque, J.M. "Agricultural Trade and the Barcelona Process: Is Full Liberalization Possible?". *European Review of Agricultural Economics*, Vol. 29, nº 3. pp. 399-422.

planificadas previamente, pero también refleja el aumento del gasto corriente en salarios y empleo en el sector público, así como el aumento de las subvenciones al consumo de energía y alimentos. Esta segunda faceta es un elemento común a toda la región, con la excepción de Libia por su peculiar configuración económica. En 2011 la necesidad de financiación del sector público argelino ascendió a casi el 4% del PIB, pero las previsiones del FMI contemplan una reducción en 2012 y 2013.

Tasas de crecimiento real del PIB % (Tabla n° 11)

<i>Año</i>	<i>Argelia</i>	<i>Libia</i>	<i>Marruecos</i>	<i>Túnez</i>	<i>Mauritania</i>	<i>Corea del sur</i>
2003	6,9	13,0	6,3	5,5	6,0	2,8
2004	5,2	4,4	4,8	6,0	5,7	4,6
2005	5,1	9,9	3,0	4,0	9,0	4,0
2006	2,0	5,9	7,8	5,7	18,9	5,2
2007	3,0	6,0	2,7	6,3	1,6	5,1
2008	2,4	3,8	5,6	4,5	3,5	2,3
2009	2,4	2,1	4,8	3,1	-1,2	0,3
2010	3,3	--	3,7	3,0	5,2	6,3
2011	2,5	--	4,5	-1,8	4,8	3,6

*Fuente: el Banco Mundial*¹³¹⁹

Marruecos también registró un fuerte aumento del déficit público en 2011, hasta casi alcanzar el 7% del PIB, explicable por una mayor expansividad de la política fiscal basada en un aumento del gasto corriente, esencialmente subsidios a los alimentos y subidas salariales. Las previsiones apuntan a una minoración del déficit en los próximos años, pero sin lograr reducirlo por debajo del 4% del PIB. En Túnez, que partía de una posición de cuasi equilibrio presupuestario en 2010, el deterioro ha sido más rápido, alcanzando un déficit de casi un 4% en 2011 (Escribano, 2012).

El equilibrio externo presenta también grandes diferencias. Los grandes exportadores de hidrocarburos consiguen fuertes superávits por cuenta corriente, mientras que los demás países registran déficit importante que se traducen en una reducción importante de las reservas de divisas, especialmente en Túnez. Argelia mantiene superávits corrientes en el entorno del 10% del PIB en 2011 y 2012, mientras que Libia, que ni siquiera en 2011 con la paralización de las exportaciones de crudo y de gas registró déficit por cuenta corriente, alcanzaría un superávit en las cercanías del 20% del PIB desde este mismo 2012. En Túnez y Marruecos, más vulnerables al aumento de los precios de los hidrocarburos, el equilibrio externo es más frágil, con déficit por cuenta corriente superiores al 7% del PIB en 2011 y una leve reducción en los años siguientes.

¹³¹⁹

Los datos del banco mundial se puede consultar en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

El crecimiento en el Magreb sigue siendo demasiado débil para absorber la gran afluencia de ciudadanos al mercado de trabajo y reducir la pobreza y el desempleo (entre el 10 % y el 18 % en Argelia, Marruecos y Túnez) y más del 30 % en Mauritania en 2011). El informe del *PNUD Arab Development Challenges Report 2011* considera que, incluso en una hipótesis conservadora, (es decir, manteniendo las tasas actuales de desempleo y de participación de la población activa) los países del Magreb necesitarán crear 1,8 millones de puestos de trabajo de aquí a 2015, y 7,8 millones de aquí a 2030.

Por añadidura, la incapacidad de generar suficientes oportunidades de empleo podría llevar en última instancia a un mayor empobrecimiento si no se aprovecha el capital humano que representan los jóvenes. Sin un aumento del crecimiento y a falta de políticas eficaces en favor del empleo (incluida la inversión en capital humano y la promoción del trabajo digno), persistirá el elevado nivel de desempleo entre los jóvenes y el sector informal continuará representando un porcentaje notable de la economía real. Estos factores, a su vez, seguirán planteando riesgos significativos para la estabilidad social futura y para el proceso de transición hacia la democracia¹³²⁰.

4.3 La UMA entre la paralización y necesidad de la cooperación

En el momento actual el proyecto de la UMA pasa por una etapa de estancamiento, con frentes abiertos y aún no resueltos, sigue existiendo entre estos países el deseo y necesidad de unidad pero también está presente la rivalidad de intereses y la desconfianza entre ellos.¹³²¹ Sin embargo desde una perspectiva más favorable, podemos apuntar que la UMA ha tenido un impacto positivo sobre el estrechamiento de los lazos intermagrebíes mediante la promoción del diálogo entre sus estados, la mejora de las redes transfronterizas de transportes y de telecomunicaciones y la tímida agilización de los trámites de realización de proyectos regionales. No obstante, pocos avances se han hecho en la creación de una Zona de Libre Comercio (ZLC), primer paso de toda integración económica.

Si bien los flujos comerciales han aumentado relativamente desde la entrada en vigor de la Unión en 1990, las estadísticas sobre el comercio intra-regional en el mundo en

¹³²⁰ Alta representante de la unión europea para asuntos exteriores y política de seguridad. En un comunicado conjunta al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Apoyo al refuerzo de la cooperación y la integración regional en el Magreb: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez (JOIN/2012/036 final). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=JOIN:2012:0036:FIN:ES:PDF>

¹³²¹ Véase Carmen D. Wehbe Herrera. Las relaciones de la unión europea con los países de la unión del magreb árabe. Situación actual y perspectivas. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/364/b1168366.pdf?sequence=1>

desarrollo arrojan las cifras más bajas para el Magreb. Sólo el 0,44% del comercio argelino, el 1,67% del marroquí, el 2,97% del tunecino, el 6,71% del mauritano y el 6,94% del libio tenía lugar con la UMA en 1998 (véase la tabla nº 12)¹³²². Los intercambios comerciales intermagrebíes constituyen aproximadamente el 3% del volumen total del comercio exterior de los cinco países miembros. El comercio intrazonal representa el 60,2% del de la Unión Europea (UE), el 22,3% del de la Asociación de Naciones del Asia Suroriental (ASEAN), el 10,6% del de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) y el 19,9% del de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En este sentido, es evidente que en cuanto al grado de integración, la UMA se sitúa lejos de las uniones existentes en Europa, Asia y América Latina¹³²³. Las posturas de los autores que han estudiado el comercio intra-regional árabe se encuentran divididas. Mientras que algunos autores han subrayado el potencial del comercio intra-regional en la zona (Fischer, 1993; El-Erian y Fischer, 1996; Zarrouk, 1992; Oualalou, 1996), otros se muestran más escépticos sobre el particular (Awartani y Kleiman, 1997; Ekholm, Torstensson y Torstensson, 1996). Los primeros destacan los beneficios potenciales de eliminar los obstáculos a los intercambios intra-regionales; los segundos insisten en la existencia de elementos estructurales que impiden una mayor integración comercial a nivel sub-regional¹³²⁴.

El Comercio del Magreb Árabe, 1998 (Tabla nº 12)

EXPORTACION (%)

	Argelia	Libia	Mauritania	Marruecos	Túnez	UMA	Mashrek	GCC	Turquía	MENA	UE
Argelia	--	0,07	0,20	0,64	0,36	1,27	0,05	0,01	5,35	6,68	62,72
Libia	0,07	--	0,01	0,33	2,17	2,51	1,67	0,01	4,42	8,62	81,81
Mauritania	0,00	0,00	--	0,20	0,20	0,40	0,80	0,00	0,20	1,40	62,73
Marruecos	0,24	2,20	0,22	--	0,88	3,54	1,42	1,60	0,71	7,90	58,63
Túnez	0,42	3,51	0,03	0,64	--	4,61	0,71	0,78	0,90	8,32	79,78

IMPORTACION (%)

	Argelia	Libia	Mauritania	Marruecos	Túnez	UMA	Mashrek	GCC	Turquía	MENA	UE
Argelia	--	0,06	0,00	0,12	0,26	0,44	1,14	0,12	5,35	7,05	64,66
Libia	0,18	--	0,00	2,27	4,49	6,94	2,65	0,06	2,13	11,88	64,83
Mauritania	4,30	0,17	--	0,89	0,34	6,71	0,69	0,52	0,17	8,09	60,24
Marruecos	0,91	2,30	0,01	--	0,45	1,67	0,62	4,22	1,35	10,18	55,00
Túnez	0,49	1,88	0,01	0,59	--	2,97	0,00	0,78	1,75	5,53	69,28

Fuente: IMF, *Direction of Trade Statistics, 1999. Washington D.C.*

Notas: se considera aquí la suma del Magreb, Mashrek, Israel, Turquía, GCC, Irán e Irak.

¹³²² Véase Gonzalo Escribano y Rachida Justo. Perspectivas de la integración regional en el magreb. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/umaart.pdf>

¹³²³ Véase Sofiane Bouhdiba. Unión del Magreb, un caso de regionalismo Sur-Sur. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/viewFile/16258/17151>

¹³²⁴ Véase Gonzalo Escribano y Rachida Justo. Perspectivas de la integración regional en el magreb. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/umaart.pdf>

En opinión del profesor Gonzalo Escribano y Rachida Justo, es imposible tratar de entender el por qué del fracaso de la UMA sin aludir primero a los factores políticos. Las tensiones políticas son frecuentes entre estados recientemente independizados y que conservan disputas territoriales a menudo exacerbadas por las antiguas potencias colonizadoras. En el caso de la UMA, no cabe duda de que contenciosos de esta índole han puesto en entredicho cualquier proyecto viable de integración. Además, los escasos períodos de reconciliación regional se revelaron efímeros, si bien es cierto que el fundamentalismo islámico y las distintas posturas ante la Guerra del Golfo torpedearon el proceso de unidad magrebí, no es menos cierto que los distintos gobiernos no habían entablado lazos sólidos, por lo que la falta de confianza afloró en cuanto surgieron los primeros conflictos.

La inestabilidad política y social de una región sacudida sistemáticamente por guerras y conflictos fronterizos difícilmente puede ser exagerada y ha situado al Magreb en las primeras páginas de la prensa internacional desde que comenzó la primavera árabe. El principal problema según el periodista Raimundo Gregoire¹³²⁵, pasa por el conflicto del Sahara Occidental, zona que es reivindicada por Marruecos, pero que Argelia y el Polisario se niegan a reconocer como parte del territorio marroquí. Junto a esto, se suma el hecho que las fronteras terrestres entre Argelia y Marruecos están cerradas desde 1994. Por si fuera poco, ahora se suma la polémica entre el Consejo Nacional de Transición Libio y Argelia, pues este último no ha querido reconocerlo e incluso dio asilo a familiares de Muammar Al Gaddafi.

Ante esta avalancha de acontecimientos, las débiles relaciones intramagrebíes se quebraron dejando al descubierto la desunión de sus líderes. Pero quizás, desde el punto de vista político, el elemento más importante es la aplicación en la región de “políticas de potencia” (*power politics*) por parte de los estados de la zona. En concreto, Marruecos y Argelia se disputan la hegemonía política regional, lo que impide avanzar en el terreno de la integración económica. O, si se prefiere, relegan la UMA a una situación de “integración virtual” (Vasconcelos, 1999). Difícilmente se avanzará en este terreno mientras el conflicto del Sahara Occidental siga enfrentando a ambos países¹³²⁶. En consecuencia, el gran desafío

¹³²⁵ Se puede ver en: <http://tenis.about.com/bio/Raimundo-Gregoire-104330.htm>

¹³²⁶ Respecto a la parálisis de la UMA, hace falta destacar que pese a los rumores insistentes del año 2003 sobre un posible ‘*rapprochement*’ entre Marruecos y Argelia, todavía no se ha producido ninguna reunión oficial entre representantes de alto rango de los dos países. En todo caso, el éxito de la UMA dependerá en gran parte de la voluntad política de los gobiernos implicados, que a su vez se encuentra íntimamente ligada al contencioso sobre el Sahara. Las diferencias en este conflicto parecen lejos de limarse, y los acontecimientos futuros parecen muy abiertos después de la renuncia de George Baker y del anuncio por parte de la diplomacia española de un enfoque más activo al respecto, que ha sido definido de ‘facilitador’ por algunos observadores.

es retomar la senda del diálogo y entender que un Magreb unido sólo traerá consigo beneficios.

Hoy los gobernantes del Magreb piensan estrategias opuestas a la integración. De hecho, cada uno intenta hacer alianzas privilegiadas con un país, una región, un continente, en función de sus relaciones con el norte, con el Sur, con el mundo capitalista... La creación de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos (CEN-SAD) por el presidente Kadhafi, en 1998, como una nueva unión o alianza entre países africanos emergentes fue un ejemplo de acciones unilaterales que pueden volverse amenazas reales para la permanencia de la UMA. Marruecos, por su parte, también ha emprendido otras iniciativas de integración regional, como el denominado proceso de Agadir, una zona de librecambio con Túnez, Egipto y Jordania.

Para Escribano (2004) esta iniciativa parece más prometedora, considerando que en vez de establecer listas positivas de los bienes a liberalizar, se basa en el método comunitario de las listas negativas: no son los productos a liberalizar los que son definidos en el acuerdo, sino los productos que no lo serán. Este enfoque resulta, evidentemente, más liberalizador (todo liberalizado salvo los productos sometidos a calendarios) que su alternativa (nada liberalizado salvo los productos acordados). Esta iniciativa se apoya en el Área de librecambio Euro-mediterránea, adoptando como propio el acervo comunitario en materia de comercio exterior. Esto significa un paso hacia la 'integración profunda' que trasciende las cuestiones meramente arancelarias para introducirse en el ámbito de la armonización de las normas y los estándares¹³²⁷.

Sin embargo, los gobiernos magrebíes - a excepción de Libia y Mauritania se adhieren al Proyecto Euromediterráneo de Barcelona, lanzado por la Europa Comunitaria en 1995, con la finalidad de constituir un Área de Libre Comercio Mediterránea para el 2010 (véase la tabla nº 13). Esta alianza, lejos de favorecer la integración regional, en opinión de Magdalena Carrancio, propició su desarticulación al establecer relaciones de tipo eje-centro entre tres países de la región -Marruecos, Argelia y Túnez- (ejes) y la Unión Europea (centro)¹³²⁸. Así,

¹³²⁷ Véase Gonzalo Escribano. El marco multilateral y regional de las relaciones económicas entre España y Marruecos. UNED, 2004, disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/relaciones%20espana%20marruecos%20ceu.pdf>

¹³²⁸ Desde el punto de vista de los intercambios comerciales entre la U.E. y los países de la UMA, cabe destacar que el comercio exterior de estos países (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez) presenta una elevada concentración geográfica y productiva. Estos países exportan hacia la U.E. más del 41 % del total de lo que la U.E. compra en la Cuenca Mediterránea, representando los países centrales (Argelia, Marruecos y Túnez) más del 65 % de ese porcentaje. Los países de la UMA absorben más del 21 % de las ventas de la U.E. hacia los Países Terceros Mediterráneos (PTM) y de este porcentaje en torno a un 82 % tiene por destino los mercados de Argelia, Marruecos y Túnez.

la propuesta de la UE generó un sistema “eje-radio” en el que el eje (UE) negoció bilateralmente con los radios (Argelia, Túnez y Marruecos), pero éstos permanecieron descoordinados entre sí. Es decir, no se apuntó a una zona de libre comercio fundada multilateralmente sino que la misma surgirá por acumulación de Acuerdos bilaterales con los países del Sur, si bien éstos últimos, dibujados sobre idéntico esquema.

En opinión del profesor Escribano (2004), el fracaso de la integración sub-regional plantea problemas importantes, tanto a nivel económico como político. Desde un punto de vista económico, la ausencia de integración horizontal Sur-Sur dificulta la aparición de un mercado sub-regional y la explotación de las ventajas comparativas y las complementariedades productivas. Cuanto a la ausencia de integración sub-regional se superponen las áreas de librecambio bilateral con la UE, dando como resultado una estructura geo-comercial denominada “sistema de centro y radios”.

Calendario de los Acuerdos de Asociación de la UE con el Magreb (Tabla n° 13)

<i>País</i>	<i>Fin de negociación</i>	<i>Firma</i>	<i>Estrada en vigor</i>
Túnez	Junio 1995	Julio 1995	Marzo 1998
Marruecos	Noviembre 1995	Febrero 1996	Marzo 2000
Argelia	Diciembre 2001	Abril 2002	Septiembre 2005
Libia	Observador en el Proceso de Barcelona desde 1999		

Este sistema hace que la UE atraiga la inversión de las empresas que desean abastecer los mercados Mediterráneos, puesto que desde la propia UE existe un libre acceso a los mercados de los países socios, mientras que estos últimos no tienen la posibilidad de abastecer los mercados de los otros Países Socios Mediterráneos. Desde un punto de vista político, la ausencia de los flujos económicos sub-regionales disminuye los costes de oportunidad de los conflictos, e impide que se desencadene la dinámica que los economistas clásicos, en la estela de Kant (1795) han asignado a la secuencia que lleva del comercio a la paz (Doyle, 1986).

En el Magreb habrá paz mientras su integración produzca resultados económicos positivos. Y la UE debe ser consciente de ello; ayudar económicamente a la región magrebí, potenciando su desarrollo, contribuiría a mantener esa estabilidad e incluso a incrementar su comercio recíproco (de la Fuente, 1996). Si bien la UE supone ya un importante cliente y proveedor de la UMA, lo contrario actualmente no se cumple. Así pues, la integración magrebí supone una creación de intereses para la UE que la UMA pretendería aprovechar. Cabe señalar que la UMA no debería ser incompatible con un espacio económico

euromediterráneo. Éste parece que tarda en llegar, por lo que no puede renunciarse a perder los privilegios de una unificación mientras se espera. Además, si este espacio se constituye, la UMA puede haber servido de paso previo para sus países miembros, lo que podría permitirles partir con ventaja.

La problemática euro-mediterránea, en su enunciado actual, deriva de una iniciativa europea que tiende a mantener la estabilidad y la seguridad en su zona –área mediterránea–. A los países del sur del Mediterráneo se ofrece un medio de inserción a la globalización a través del estableciendo de una zona de libre comercio en el horizonte temporal de 2010. En realidad, Europa privilegia lógicas de relaciones bilaterales en toda clase de procedimientos con respecto a la UMA. Pese a los acuerdos euro-mediterráneos, la Política Europea de Vecindad entraña una mayor fragmentación de la ribera sur del Mediterráneo en la medida en que refuerza el componente bilateral y debilita el enfoque regional (Johansson-Nogués, 2004). Por lo tanto, los países del Magreb que deberían haberse asociado con Europa como bloque, optan por firmar acuerdos con la Unión Europea de manera individual y dispersa. Europa, en sus principios, cristaliza, mejor dicho, agudiza los factores de diferenciación económica, social, cultural y política entre los Estados magrebíes.

En otras palabras, la noción del Magreb unido es representada como un espacio cerrado, dado, fijo y atravesado por fronteras en sus relaciones con la orilla norte del Mediterráneo. De hecho, el proceso euro-mediterráneo no hizo más que provocar la agudización de la extroversión magrebí y confirmar las relaciones bilaterales históricas en un contexto global marcado por objetivos multilaterales. Por consiguiente, la UMA ha tenido entonces dificultades para imponerse como comunidad frente a la Europa unida.

Por otra parte, el proyecto norteamericano de la Iniciativa de Parteraniado con el Medio Oriente (Middle East Partnership Initiative, MEPI), con el fin de hacerle contrapeso *al statu quo euro-mediterráneo*, muestra el interés creciente de Estados Unidos por el Magreb; lo cual reactiva la UMA. El proyecto es un ejemplo concreto de cooperación en tres sectores objeto de una atención particular: la seguridad, la economía y la energía. Desde el lanzamiento del Diálogo OTAN-Mediterráneo en marzo de 2000, las maniobras comunes no dejaron de desarrollarse entre la OTAN, Argelia y Marruecos.

En el nivel económico, por ejemplo, el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre Marruecos y Estados Unidos permitió extender el campo de intercambios económicos; en el plano energético, las inversiones de compañías petrolíferas norteamericanas en Argelia, Túnez y Libia aumentan constantemente. Por esta razón, la consolidación de alianzas entre distintos países del Magreb en el plano energético se hallan muy avanzada tanto en el sector

eléctrico (con la conexión eléctrica Egipto, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos (ELTAM) que enlaza el sistema de electricidad europeo mediante la interconexión Marruecos-España), como en el de los hidrocarburos (el gas Argelia en Europa vía Marruecos y Túnez). El restablecimiento de las relaciones diplomáticas de EE.UU. con Libia y los proyectos de instalación de una base militar en el Sahel, en Mauritania, en el contexto de la lucha contra el terrorismo, ilustran los nuevos tipos de intervención de Estados Unidos en el Magreb.

En estas circunstancias se abrió un debate sobre la situación actual con una mirada comparada a los hechos prevalecientes en la época postcolonial. Al respecto, Roger Le Tourneau escribía en los años sesenta que *“la idea de unidad norte-africana nació ante todo de la reacción contra la dominación francesa sobre los tres países del Magreb: antes de convertirse en una idea constructiva, surgió sobre todo como un reflejo de defensa, como la adición de un triple sentimiento común, y los defensores de la unidad magrebí deberán armarse de paciencia y tenacidad si quieren alcanzar sus metas”*. De lo contrario, el África del Norte corre de nuevo el riesgo de vivir condiciones adversas ya ocurridas muchas veces en el pasado, esto es, de cristalizarse en forma de luchas intestinas, con el estancamiento económico y técnico (Le Tourneau, 1962, 475). Por su parte, como lo sostiene Fathallah Oualalou (1996), *“después de la Conferencia de Barcelona el Magreb es necesario”*¹³²⁹.

Por ello debemos preguntarnos cómo puede integrarse el Magreb dentro del contexto mediterráneo. En opinión del periodista Raimundo Gregoire, lo primero es darse cuenta de que el “Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo” tiene una serie de falencias estructurales. Esta situación impide que se puedan realizar grandes proyecciones en el corto o, incluso, en el mediano plazo. Tomando en cuenta, por ejemplo, que Palestina e Israel están en este proyecto, que participan estados que están en pleno proceso de cambio (Egipto, Túnez y Siria) y que la Unión Europea pasa por una fuerte crisis financiera, es difícil pensar en el futuro. Por eso, el deber del Magreb es enfocarse en su nuevo orden, solucionar sus problemas internos y recién a partir de eso trabajar por la reinserción en el ámbito mediterráneo.

En este sentido, es importante comprender el entorno en el cual se encuentra involucrado el Magreb. Primero, con el gran desafío de consolidar la UMA, para así convertirse, ante el mundo, en una voz que represente a cinco miradas. Segundo, con la incertidumbre sobre el futuro del “Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo”, un ambicioso, pero débil proyecto de integración mediterránea. Tercero, con la oportunidad de

¹³²⁹ Véase Sofiane Bouhdiba. Unión del Magreb, un caso de regionalismo Sur-Sur. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/viewFile/16258/17151>

afianzar los nexos con el África Subsahariana, especialmente con aquellos países que han tenido históricas relaciones con el Magreb (Ejemplo: Malí, Burkina Faso, Níger, Senegal y Chad). Cuarto, la necesidad de reinventarse dentro del actual proceso de cambios del mundo árabe.

A pesar que sigue siendo una de las regiones más pobres y conflictivas del mundo, África Subsahariana ha empezado a posicionarse en el contexto internacional. Ya no sólo por medio del gran líder (Sudáfrica), sino que también a través de estados emergentes en desarrollo como Angola, Botswana, Gabón y Ghana. Brasil, China y Rusia ya han puesto el ojo en esta zona, siguiendo los pasos de Estados Unidos y Europa. La cooperación en seguridad (Sahel), el trabajo contra la desertificación avanzada (del Sahara), la inmigración subsahariana, el intercambio cultural y el comercio debiesen ser puntos claves en la agenda magrebí respecto a África Subsahariana. La Unión Africana necesita a un Magreb cohesionado y dispuesto a establecer una verdadera amistad con los demás países africanos.

La Unión Árabe estima que la falta de integración regional le cuesta a cada país dos puntos porcentuales del crecimiento anual del PBI, mientras que la Comisión Económica Africana reconoce que si existiera una Unión del Magreb, cada uno de los cinco países ganaría 5% del PBI. Y el Banco Mundial calcula que una integración más profunda, que incluyera la liberalización de servicios y una reforma de las reglas de inversión, habría aumentado el PBI real per capita en 2005-2015 un 34% en Argelia, un 27% en Marruecos y un 24% en Túnez¹³³⁰.

El profesor Larabi Jaidi, argumenta que estos países ya no pueden permitirse esperar. Si mantienen las tasas de crecimiento registradas en los últimos cinco años, les llevará más de dos décadas alcanzar el ingreso per capita actual de México y Turquía, dos miembros no tan ricos de la OCDE. Un mercado único dinámico crearía oportunidades de inversión para las empresas de toda la región. Pero hoy sólo el 1,2 / 2% del comercio exterior de los cinco países del Magreb se realiza dentro de la región. La cuestión clave es si los problemas estructurales o los factores institucionales y políticos están entorpeciendo el desarrollo del comercio intrarregional.

En términos económicos, el nivel insignificante del comercio dentro del Magreb puede encontrar una explicación en factores como un mercado reducido y una baja complementariedad comercial (en otras palabras, la relación débil entre exportaciones e importaciones).. El potencial del comercio dentro del Magreb parece estar limitado, en parte,

¹³³⁰ Véase Larabi Jaidi. Integrar al Magreb. Project/ syndicate, disponible en: <http://www.project-syndicate.org/commentary/integrating-the-maghreb/spanish>

por la semejanza de las economías de algunos países, principalmente Marruecos y Túnez. En cuanto a las exportaciones de los dos países a la Unión Europea, el índice Finger-Kreinin, que mide las semejanzas comerciales, es superior al 70%.

La integración regional podría contribuir a un mayor crecimiento de dos maneras. Primero, la integración del Magreb crearía economías de escala y alentaría la competencia, estableciendo un mercado de más de 75 millones de consumidores –similar en tamaño a varias de las potencias comerciales más dinámicas del mundo y, por cierto, lo suficientemente grande como para aumentar el atractivo de la región para los inversores extranjeros. Segundo, la integración regional reduciría los efectos “centro y periferia” entre la UE y el Magreb efectos que surgen cuando un país o región “central” grande firma acuerdos comerciales bilaterales con varios países más pequeños.

Indudablemente existen también inconvenientes en todo proceso de integración comercial, que pueden igualmente diferenciarse entre los originados por una intensificación del comercio interindustrial, y los procedentes del aumento del comercio intraindustrial. En general puede decirse que la integración tiene efectos favorables, pero siempre puede haber alguien que salga perjudicado. Las mejoras paretianas debieron acabarse hace tiempo; aunque se beneficie al conjunto de una comunidad siempre habrá perjuicios para algunos agentes o sectores económicos. Por ejemplo, en el caso de una unión de países con complementariedades puede ocurrir que sectores que hasta entonces se mantenían gracias a la protección tengan que reconvertirse, planteando graves problemas sociales y políticos. Si se trata, en cambio, de países similares, los costes del comercio surgido de la integración pueden ser más difusos, y aparecer como formas de "racionalización" de industrias (fusiones, cierres, absorciones)¹³³¹.

La globalización de los mercados está actuando como un regulador económico poderoso de las economías, pero también está desestabilizando las zonas más débiles del mundo. Si los países del Magreb se fragmentan aún más en entidades mutuamente hostiles y proteccionistas, el único resultado posible es un crecimiento económico demasiado lento para satisfacer las expectativas de sus poblaciones –ya evidentes por los crecientes contrastes en los niveles de vida al norte y al sur del Mediterráneo.

En vista de los crecientes desafíos de la globalización, la única fuerza lo suficientemente potente como para poner en marcha el enorme potencial económico del Magreb es la voluntad

¹³³¹ Véase Luís de la Fuente y Gil de la Vega. La integración comercial del Magreb: el mito de las complementariedades. Riesgo y control, mayo de 1996, disponible en: <http://www.riesgoycontrol.net/documentos/magreb/>

política compartida. De lo contrario, la región parece destinada a convertirse en un espacio económico y político poroso, castigado por la incertidumbre y la inestabilidad. En un mundo inestable, un Magreb integrado es una necesidad y una oportunidad. Sin embargo, muchos en el Magreb –estrategas políticos y la población por igual- siguen mostrándose ambivalentes respecto de la integración regional. De manera que existe una necesidad urgente de desarrollar un proyecto político que capte la imaginación de los pueblos y líderes de la región.

Las ventajas de una mayor integración en el Magreb no solo beneficiarán a los ciudadanos de los cinco países afectados; también a sus vecinos, entre ellos la Unión Europea. Para la UE el desarrollo de una zona de estabilidad y prosperidad basada en la responsabilidad democrática y el Estado de Derecho en el Magreb es un objetivo clave de nuestras relaciones bilaterales y solo puede potenciarse a través de un planteamiento regional. Ambas orillas del Mediterráneo tienen mucho que ganar de una mayor estabilidad, unos mercados más integrados, unos contactos más estrechos entre sus pueblos y unos intercambios intelectuales, económicos y culturales más intensos (la comisión europea).

Nada resalta tan marcadamente los beneficios de la integración regional como los proyectos de infraestructura importantes que son de interés común para varios países. Las empresas conjuntas de transporte, por ejemplo, tendrían un impacto político importante y una visibilidad máxima, y acercarían a los ciudadanos del Magreb tanto física como psicológicamente. También podrían fortalecerse proyectos de energía, dado que se espera que las necesidades energéticas aumenten aún más rápido al sur del Mediterráneo que en Europa. Esos proyectos fomentarían sustancialmente la integración del Magreb si estuvieran acompañados por proyectos industriales basados en el gas como materia prima o como una fuente de energía, y desarrollados de manera conjunta con socios de la UE.

Los abundantes recursos de gas de la región también deberían utilizarse para alimentar plantas de desalinización y así satisfacer las enormes necesidades de agua del Magreb. De hecho, la explosión demográfica y la rápida urbanización de la región, junto con el ritmo acelerado del desarrollo del turismo, ya implica un retraso del crecimiento debido a la escasez de agua. El desarrollo de infraestructura hídrica es vital para el Magreb, de modo que si existe una cuestión que debería unir a la región, es la gestión y asignación de los recursos hídricos.

La primera meta a cumplir, sin embargo, debe ser resolver los conflictos interestatales, como la disputa entre Argelia y Marruecos por el Sahara occidental, que impiden la creación de un Magreb unificado. De lo contrario, resultará difícil hasta discernir el perfil de un futuro

común. Y, sin un futuro común, es improbable que la desesperación económica que dio lugar a la revolución en Túnez desaparezca¹³³².

¹³³² Véase Larabi Jaidi. Integrar el Magreb es la mejor solución económica para la zona. Euriborbloq, disponible en: <http://www.euribor.com.es/foro/economia-bolsa-y-actualidad/13001-integrar-magreb-mejor-solucion-economica-zona.html>

5 La Unión para el Mediterráneo (UpM)

5.1 El contexto social, económico y demográfico

La instauración de un marco euro-mediterráneo de cooperación requiere de una convergencia en los principales aspectos sociales y económicos y de un avance significativo de los aspectos políticos. El conjunto de asuntos que están hoy sobre la mesa del espacio euro mediterráneo muestra las grandes diferencias que existen no solo entre los dos principales *bloques*, el europeo y africano o de los Países del Mediterráneo Sur (PMS), sino también los existentes en el interior de los países de la orilla sur considerados en su conjunto. Por ello, solo partiendo de estas diferencias se pueden relativizar los escasos y difíciles avances producidos en el marco de la cooperación, fundamentalmente desde la mitad de la década de los noventa del siglo XX, cuando comienza realmente a concretarse la voluntad política de llegar a acuerdo para lograr avances. Veamos algunas de estas diferencias y factores que condicionan el proceso y la evolución del espacio euro mediterráneo¹³³³.

En el primer lugar, hablando de economía, hoy que destacar que existe una relación importante en términos comerciales, ya que más de la mitad de las exportaciones y de las importaciones de PMS tienen lugar hacia y desde la UE (51% y 54% respectivamente). Por otra parte, la excesiva concentración en los mercados europeos de las exportaciones procedentes de los Balcanes, el Magreb y el Machrek (véase el cuadro nº 17) unido a la decisiva contribución financiera europea al crecimiento económico de estas áreas, ya sea mediante inversiones o Ayuda Oficial al Desarrollo, condiciona las oportunidades de diversificación productiva de sus economías y vincula su desarrollo socio-económico a las prioridades y los ciclos de la economía europea¹³³⁴. Ahora bien, no puede olvidarse que existe una fuerte dependencia europea de aprovisionamiento de petróleo y gas.

El gran problema es el bajísimo nivel de intercambio comercial intrasur, es decir entre los propios PMS (6%). Por tanto, en este aspecto, la cooperación debe tomarse en serio un trabajo en pro de incrementar las relaciones comerciales. En los años ochenta, en América

¹³³³ Véase Antonio Gomariz Pastor. El proceso de definición y construcción del espacio euro mediterráneo de cooperación y seguridad. <http://antoniogomariz.files.wordpress.com/2010/02/seguridad-euro-mediterraneo.pdf>

¹³³⁴ Véase José collado medina. “Estructura económica y problemas de desarrollo en el Mediterráneo y en el Norte de África”. – Garrido Rebolledo, Vicente, López bueno, José M^º. (coords.)– La Unión Europea y el Mediterráneo. Desarrollo, comercio y política euro mediterránea. – Edit. Universidad Francisco de Vitoria y Fihmades. Madrid, Melilla 2008, pp. 111-133.

Latina, la situación era similar, aunque no llegaron a darse tasas tan bajas de intercambio comercial, y los esfuerzos de integración regional y de creación de espacios institucionalizados para la cooperación política, económica y social comenzaron a dar frutos en la década siguiente (Pastor, 2010).

Flujos comerciales entre la UE, los países mediterráneos y de los Balcanes occidentales
(Cuadro nº 17)

<i>Flujos comerciales</i>	<i>UE (27) con MEDA y Balcanes Occidentales 2008 (% del Total)</i>	<i>MEDA (10 países) con UE 2008 (% del Total)</i>	<i>Balcanes Occidentales con UE 2008 (% del Total)</i>
Exportaciones	12,5	44,1	69,8
Importaciones	8,4	39,8	66,3

Fuente: Rafael Calduch Cervera

Las diferencias en términos de *renta per capita* eran hace una década de 1 a 15 a favor de los países europeos y las previsiones de que llegarán a ser de 1 a 20 al final de la presente década (2010) se van confirmando. Desde luego hay que atribuir el estancamiento económico a una debilidad general de las economías de la orilla sur, caracterizadas por una excesiva regulación estatal, la fragmentación de los mercados o un control por parte de elites que dificulta la transparencia y la calidad en la gestión empresarial. Esto comporta que la tasa de crecimiento, que en algunos casos ronda el 3% en los últimos años, sea totalmente insuficiente para lograr y mantener niveles de vida de mayor calidad y para la mayoría de la población.

La inversión extranjera directa y la privada han retrocedido. La primera ha caído más del 40% entre 1992 y 2000 (representando el 1.7% y el 0.7% respectivamente) y la segunda topa con las dificultades de una banca local poco desarrollada, excesivo peso del sector público, falta de competitividad y eficiencia. La bolsa de riqueza que se concentra en tres países de la ribera noroccidental (España, Francia, Italia) contrasta con la pobreza y marginación que impera en muchos países de las riberas sur y oriental donde reside la mayoría de la población (véase el cuadro nº 18). Este desequilibrio estructural entre renta y población no queda compensado por los flujos comerciales o financieros existentes entre la Unión Europea y el resto de países mediterráneos¹³³⁵.

En segundo lugar, otras de las características que definen el espacio mediterráneo, es el dinamismo demográfico que domina las sociedades de sus riberas sur y oriental por contraposición al estancamiento de la población en los países ribereños occidentales. En

¹³³⁵ Véase Rafael Calduch Cervera. La unión para el mediterráneo: ¿proyecto o realidad?. Ministerio de defensa/ cuadernos de estrategia, nº 144, instituto español de estudios estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_144_Mediterraneo.pdf

efecto, durante el período 1960-2004 la población de países como Libia aumentó un 438 %; Siria un 404 %; Argelia un 300 %; Marruecos un 267 %; Turquía un 262 % o Egipto un 261 %, evolución que contrasta con la situación en España con un 140 % de aumento de la población, Francia con un 132 %, Portugal con un 118 % e Italia con un 116 %.

Esta presión demográfica en los países del sur y este del Mediterráneo, ha ido acompañada de un aumento sustancial de la esperanza media de vida, consecuencia de la mejora de los sistemas de salud pública y asistencia sanitaria, y de una intensa migración del campo a las grandes ciudades que ha cambiado definitivamente la estructura social de estos países, al generar una masa de población joven, poco cualificada, asentada en áreas urbanas carentes de infraestructuras y servicios básicos, que además engrosa la legión de parados debido al lento crecimiento de los sectores económicos secundario y terciario¹³³⁶.

Desequilibrios demográficos y económicos en el Mediterráneo (2011) (Cuadro n° 18)

<i>País</i>	<i>Población millones de habitantes</i>	<i>Población mayor de 15 años % total</i>	<i>Esperanza de vida al nacer Total (años)</i>	<i>PIB (miles de millones \$) 2011</i>	<i>PIB per cápita \$ 2011</i>
<i>Francia</i>	65.43	56%	85	2.773	42.379
<i>Italia</i>	60.72	48%	85	2.194	36.130
<i>España</i>	46.17	59%	85	1.477	31.985
<i>Total parcial</i>	172.32			6.444	
<i>Turquía</i>	73.64	50%	76	775.0	10.524
<i>Israel</i>	7.766	57%	84	242.9	31.281
<i>Argelia</i>	35.98	44%	75	188.7	5.244
<i>Egipto</i>	82.54	49%	75	229.5	2.781
<i>Marruecos</i>	32.27	50%	74	100.2	3.054
<i>Túnez</i>	10.67	48%	77	46.43	4.350
<i>Líbano</i>	4.259	46%	75	40.09	9.413
<i>Total parcial</i>	247.125			1.622	

Fuentes: Banco Mundial¹³³⁷

El desequilibrio socio-económico en el Mediterráneo es la fuente de una importante y permanente tensión regional. Una tensión que se internacionaliza debido a la presión migratoria, legal e ilegal, sobre Europa Occidental¹³³⁸. Una tensión que internamente alimenta la inestabilidad política de las democracias puramente formales o en proceso de consolidación y que, en buena medida, resulta de la pugna social entre los diversos grupos y clanes por el

¹³³⁶ Véase Rafael Caldach Cervera. La unión para el mediterráneo: ¿proyecto o realidad?. Ministerio de defensa/ cuadernos de estrategia, n° 144, instituto español de estudios estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_144_Mediterraneo.pdf

¹³³⁷ Los datos se puede consultar en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries>

¹³³⁸ Esta situación económica tan desnivelada entre países constituye una de las principales causas de las corrientes migratorias Sur- Norte. Hay más de 8 millones de emigrantes en la UE que proceden de los países ribereños del sur mediterráneo, de los cuales mas de 7 son originarios de Turquía, Marruecos y Argelia. En la actualidad esta corriente migratoria tradicional se topa con serias impedimentos, debido, por un lado, al rebrote de la crisis sistémica en los países del Norte y por otro a la voluntad política de los países de la UE de reforzar las barreras de todo tipo, con objeto de preservar la idea de "Europa fortaleza".

reparto de los reducidos incrementos que experimenta la renta de estos países. Finalmente, una tensión social que se reviste y legitima con un discurso ideológico o religioso ante la inevitable convivencia de diferentes culturas en el seno de un mismo país.

A la luz de estas consideraciones, no resulta extraño que desde el fin de la bipolaridad, se hayan multiplicado los proyectos e iniciativas por instaurar un régimen regional de estabilidad y seguridad basado en la cooperación diplomática, económica y cultural, promovido desde las instituciones europeas sin que los resultados permitan abrigar la esperanza de cambios significativos en el horizonte de un futuro próximo.

5.2 El origen y la evolución de la Asociación Euro-Mediterránea (AEM)

El germen de las relaciones de la UE con el Mediterráneo hay que buscarlo en el propio inicio del proceso de construcción de la UE y, por tanto en el de su política de cooperación. Las relaciones económicas entre el proceso de construcción europea y los países ribereños del Sur del Mediterráneo se remontan a los años sesenta del pasado siglo con la firma de los primeros acuerdos comerciales de carácter preferencial y bilateral entre la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y algunos de estos países¹³³⁹. Más tarde, a principios de los años setenta, en plena crisis del petróleo, resultado de las guerras árabe-israelíes, la CEE se vió obligada a adoptar una política común para asegurar el suministro energético de sus Estados Miembros (EEMM)¹³⁴⁰. A partir de ese momento, se pasa de la anterior visión bilateral a un enfoque multilateral entre los países mediterráneos.

De hecho, en la Cumbre de París de octubre de 1972 se adoptó la denominada Política Global Mediterránea (PGM), cuya meta principal era garantizar la estabilidad de la vía marítima entre ambas riberas y asegurar el aprovisionamiento de las materias primas, especialmente las energéticas¹³⁴¹. La CEE presentó los lineamientos hacia una nueva concepción de cooperación con los países mediterráneos, que tendría como principal

¹³³⁹ Países como Marruecos y Túnez tuvieron la oportunidad de iniciar negociaciones con la CEE a fin de concretar acuerdos de asociación. En 1962 se suma al esfuerzo Argelia, tras haber conseguido su independencia de Francia. Dichos acuerdos fueron cristalizados en 1969, sin embargo eran simplemente acuerdos comerciales preferentes por un período inicial de cinco años.

¹³⁴⁰ Véase José María Casado Raigón. La unión europea en el mediterráneo. Mediterráneo económico 16, disponible en: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/16/16-282.pdf>

¹³⁴¹ Pero ésta, pese a su nombre, carecía de ambición conceptual y de una dotación financiera lo bastante significativa, y no produjo los efectos económicos esperados. El Comité Económico y Social concluía en 1985 (CES 92/85) que el déficit comercial de los Países Terceros Mediterráneos (PTM) con la CEE no sólo no se había estrechado, sino que se había incrementado.

propósito la uniformización de los acuerdos comerciales ya suscritos con los mismos¹³⁴², para así expandir y liberalizar las economías de estos países e incluir cooperación técnica, social y financiera, así como el otorgamiento de ayuda financiera¹³⁴³. Dichos lineamientos se encontraban enmarcados en la PGM cuya duración fue de 1972 a 1978 y que incluía la apertura de la comunidad a productos industriales y a productos agrícolas por parte de estas naciones¹³⁴⁴. Posteriormente, la PGM fue sustituida en 1992 por la Política Mediterránea Renovada (PMR), caracterizándose ambas por una lógica asistencialista de cooperación al desarrollo¹³⁴⁵.

La crítica evolución económica y social de la mayoría de los Países Terceros Mediterráneos (PTM¹³⁴⁶) a lo largo de los años ochenta y una serie de nuevos desafíos (entre los que cabe destacar la apertura de la UE hacia el Este) aconsejaron replantearse, cuando concluían los años ochenta, la orientación de la política mediterránea. La idea de una nueva política mediterránea renovada, lanzada en noviembre de 1989, poco después de la caída del Muro de Berlín, por el entonces comisario europeo, Abel Matutes, planteaba un cambio de rumbo con respecto a la política anterior. Según la Comisión Europea se hacía necesaria una nueva política de ámbito regional, que retomara en profundidad los desafíos económicos y políticos de los países del sur y del este mediterráneos. Además, los estados miembros mediterráneos temían que la Comunidad Europea se interesara cada vez más por las nuevas democracias en construcción del este de Europa que por los PTM.

En este contexto surgió la PMR. Ésta política introdujo nuevas mejoras en el ámbito comercial, en el acceso al mercado comunitario de las exportaciones agrícolas (incrementando

¹³⁴² Mediante esa política global, en el ámbito comercial casi todas las exportaciones de productos industriales procedentes de los PTM recibieron una exención arancelaria, con la notable excepción de algunos productos textiles (a los que se otorgó un trato preferencial menor y se les impuso restricciones cuantitativas). Las exportaciones de productos agrícolas se beneficiaron de importantes reducciones arancelarias, aunque la mayoría de esas exportaciones tuvo que seguir afrontando otros mecanismos protectores derivados de la política agrícola común (principalmente, precios de referencia, calendarios de importación y contingentes arancelarios).

¹³⁴³ En el ámbito de la cooperación financiera y técnica, la CE asumió, a través de unos protocolos financieros plurianuales, la responsabilidad de participar (mediante el presupuesto comunitario y préstamos del Banco Europeo de Inversiones) en el apoyo de proyectos para el desarrollo económico y social de los países del Magreb y del Masrek. Véase Francisco Bataller Martín y Josep M.a Jordán Galduf. El area euro-mediterránea: esperanzas, logros y frustraciones del proceso de Barcelona. Información comercial española, ICE: revista de economía, nº 788, 2000, pp.161-178. Disponible en: http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_788_161-177_DA76EBC45F21C78B9792816E28533878.pdf

¹³⁴⁴ La Comisión Europea, con la activa participación del Comité Económico y Social (CES), presentó ante el Consejo Europeo de Estrasburgo de 1989 el proyecto titulado “*Hacia una Política Mediterránea Renovada*” (PMR). Basaba sus esfuerzos en cuatro puntos sinodales. Se puede consultar los cuatro puntos en *Europeans Review*, disponible en:

¹³⁴⁵ Véase Lic. Naxalli Calderón Hernández. El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo y el Conflicto Árabe-Israelí. Elementos históricos.”*Europeans Review*, disponible en: <http://www.ieeiweb.eu/public/fileupload/custom/revista/n4/pdfs/naxalli4.pdf>

¹³⁴⁶ Argelia, Autoridad Nacional Palestina, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía.

los contingentes liberalizados) y textiles de los PTM. En el ámbito financiero, renovó los protocolos, con un importante incremento respecto a los anteriores, e introdujo algunas novedades muy significativas¹³⁴⁷. Estas empezaban a denotar una visión diferente de cómo apoyar el desarrollo de la región y animar a los PTM a afrontar sus desafíos¹³⁴⁸. Se estableció, así, por primera vez, un componente de “ajuste estructural” para apoyar las reformas económicas de los PTM en su proceso de avance hacia unas economías menos intervenidas y más abiertas. Por otra parte, se introdujo un énfasis mayor y más explícito sobre los derechos humanos y los valores democráticos¹³⁴⁹.

Asimismo, se creó una línea de asistencia financiera de carácter horizontal destinada a apoyar la cooperación regional entre los PTM y fomentar medidas de protección del medio ambiente¹³⁵⁰. Las asignaciones presupuestarias de esta nueva línea permitieron poner en marcha una serie de programas descentralizados (*los programas Med-Invest, Med-Campus, Med-Urbs y Med-Media*) con el objetivo de involucrar más directamente a las sociedades civiles de ambos lados del Mediterráneo, creando redes de agentes económicos, sociales e institucionales en la región y favoreciendo su interacción con redes europeas similares.

En estos años se había iniciado ya en 1990 una pequeña iniciativa a nivel de cooperación reforzada con el Diálogo 5+5, en el que 5 países europeos fronterizos, salpicados, por los diferentes problemas que aquejaban a esta zona del Sur del mediterráneo, comprendieron la necesidad de fomentar la cooperación con esta área a nivel de estabilidad y crecimiento económico. Estos países fueron: Portugal, España, Francia, Italia y Malta más los 5 países del “Sur”: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania¹³⁵¹. Con éste plan, se constituía un foro informal de debate de ideas y propuestas concretas de cooperación en

¹³⁴⁷ A través del incremento en las ayudas financieras para “*proyectos de reformas estructurales y de desarrollo regional*”, que alcanzaban los 1.425 millones de ECU en concepto de presupuesto y 1.400 millones de ECU para los préstamos BEI, aunado a la renovación de los protocolos financieros existentes.

¹³⁴⁸ Véase Lic. Naxalli Calderón Hernández. El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo y el Conflicto Árabe-Israelí. Elementos históricos.”*Europeans Review*, disponible en: <http://www.ieeiweb.eu/public/fileupload/custom/revista/n4/pdfs/naxalli4.pdf>

¹³⁴⁹ La PMR insertó un nuevo elemento al diálogo euromediterráneo que se enfatizó en el Consejo Europeo de Lisboa de 1992, en su apartado 10, el elemento político. Es así como se concretaron nuevos Acuerdos de Asociación que incluían el compromiso de implantación de regímenes democráticos y el respeto a los Derechos Humanos.

¹³⁵⁰ Se establece un otorgamiento de 420 millones de ECU para acciones relacionadas al medio ambiente, los recursos humanos y de cooperación regional.

¹³⁵¹ Véase Martín Ortega Carcelén. Mediterráneo occidental: en busca de una estructura. El Grupo 5 + 5 debería incluir a la UE y la UMA: la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur sería más efectiva y se avanzaría en el desarrollo e integración regional del Magreb. Afkar/ideas, invierno 2009/2010, disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/wp-content/uploads/files/3-24-11.pdf>

diferentes campos (1990 interior, 2002 migración, 2003 Parlamentos, 2004 defensa, 2006 turismo, 2007 transportes...) ¹³⁵².

Sin duda el ingreso de España en las Comunidades Europeas fue un hecho determinante en la revisión de la política comunitaria hacia los PTM, pasándose desde la PGM a la PMR en la Cumbre de Maastricht de diciembre de 1991 ¹³⁵³. Sin embargo, este avance no significó un cambio de objetivos y solamente representó un intento de corregir los puntos negativos de la primera, adoptando algunos nuevos aspectos como añadir ayuda logística y formativa a la ayuda económica, y tratar de fomentar la inversión privada a través, entre otros instrumentos, de la creación de *joint ventures*, la cooperación Sur-Sur y la cooperación horizontal. Puede afirmarse que ambas políticas, especialmente la PGM, tenían una dimensión puramente comercial y no puede decirse que impulsaran ciertamente el desarrollo económico de los PTM. Se trataba más bien de un tránsito desde una visión bilateral de las relaciones entre ambas orillas a un enfoque multilateral ¹³⁵⁴.

En general, la política mediterránea llevada a cabo hasta mediados de los años noventa ha tenido un resultado positivo, pero insuficiente (Bataller y Jordán, 1995 ¹³⁵⁵, y Jordán, 1996). Su impacto ha sido más favorable en aquellos PTM (como Chipre, Malta e Israel, y más recientemente, Túnez, Marruecos y Turquía) que han seguido una estrategia de desarrollo orientada hacia el exterior, fomentando las exportaciones y promoviendo las inversiones extranjeras. Se ha dejado sentir mucho menos en los países que han seguido una orientación opuesta (como Siria, Jordania, Egipto y Argelia). En todo caso, los logros alcanzados parecen especialmente insatisfactorios a la luz de la enorme fragilidad y vulnerabilidad de la región (Bataller y Jordán, 1996) ¹³⁵⁶.

¹³⁵² Cooperación que se desarrollaba a nivel regional, más efectivo, y que ha inspirado sin duda la nueva Política Europea de Vecindad, y el polémico discurso político de Sarkozy en Toulon el 7 de febrero 2007. Véase María Josefa Sabina Oliver. Cooperación euromediterráneo: una unión mediterránea para escépticos. Revista española de relaciones internacionales, nº 1, 2009, disponible en: <http://reri.difusionjuridica.es/index.php/RERI/article/view/16/16>

¹³⁵³ El fruto de los esfuerzos de la diplomacia española son tangibles: la Conferencia de Madrid, que inició el proceso de paz árabe-israelí, la Conferencia de Barcelona o la designación de un español (Miguel Ángel Moratinos) como enviado de la UE para el proceso de paz, por citar los tres acontecimientos más destacados.

¹³⁵⁴ Véase José María Casado Raigón. La unión europea en el mediterráneo. Mediterráneo económico 16, disponible en: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/16/16-282.pdf>

¹³⁵⁵ Véase Bataller, F. y Jordan, J. M. (1995): "El Mediterráneo Sur y Oriental y la Unión Europea: las relaciones comerciales y su entorno estratégico", Información Comercial Española. Revista de Economía, nº 744-745, pp. 111-138.

¹³⁵⁶ En efecto, pese a la aceleración de su crecimiento en los años noventa, la mayoría de los PTM todavía seguían enfrentados en esa década a una delicada situación, con problemas tales como un insuficiente crecimiento económico ante su rápido crecimiento demográfico, unas elevadas tasas de paro, unas fuertes presiones migratorias y una gran inestabilidad política y social. Véase Bataller, F. y Jordan, J. M. (1996): "La

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, el 1 de noviembre de 1993, en especial, de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) el proceso de integración europea pasa a tener una dimensión más política y, en un momento en que las relaciones entre la Unión y los países árabes de la ribera Sur se habían enfriado (a causa de la participación de algunos países europeos en la Guerra del Golfo, conflicto árabe-israelí, etc.), la UE promueve, después de sucesivas declaraciones en los Consejos Europeos de esos años, el establecimiento de un nuevo marco para las relaciones con los países del Sur del Mediterráneo, que vino a denominarse Asociación Euro-mediterránea (AEM)¹³⁵⁷ cuyo objetivo era fomentar la colaboración de la UE y los países del sur para crear un área de paz, estabilidad y prosperidad en el mediterráneo.

5.2.1 El Proceso de Barcelona entre luces y sombras

Se gestó la idea en la Conferencia de Barcelona de 1995 conocido también como “Proceso de Barcelona” tras el impulso dado al Proceso de Paz de Oriente Medio por la Conferencia de Madrid de 1991, los Acuerdos de Oslo de 1993 y la nueva realidad geopolítica de la Europa del Este. Esta asociación representa la culminación de una serie de iniciativas anteriores en materia de relaciones exteriores de las Comunidades Europeas con el Mediterráneo¹³⁵⁸. Hasta ese momento, la UE había intentado encontrar, sin éxito, el formato adecuado para englobar en un todo las relaciones con los países árabes e Israel. El resultado es una iniciativa única y muy ambiciosa que ha sentado las bases para una nueva relación a escala regional¹³⁵⁹.

Unió Europea i l'estancament dels països tercers mediterranis: polítiques, efectes i noves estratègies”, *Revista Econòmica de Catalunya*, nº 29, pp. 23-33.

¹³⁵⁷ Se gestó la AEM gracias a un gran pacto europeo entre Alemania y los países del norte de la UE y los países europeos del sur (España, Francia, Italia y Portugal). Los primeros, más interesados en integrar y aproximar a los países de Europa Central y del Este tras la caída del Muro de Berlín, aceptaron dotar a la Europa comunitaria de una política de cooperación en el Mediterráneo. Véase Iskren Kirilov. La unión por el mediterráneo: ¿mediterraneización del norte o europeización del sur?. Faes, julio/ septiembre, 2008, disponible en: http://www.fundacionfaes.org/record_file/filename/2196/167-185+P_iskren_kirilov.pdf

¹³⁵⁸ El Proceso de Barcelona se funda en la idea de asociación. Europa es consciente de que su seguridad pasa por la estabilidad y la prosperidad del Mediterráneo. Por ello, opta por asociarse con sus vecinos del sur, con el objetivo de promover las reformas socio-políticas necesarias para asegurar la paz y la prosperidad, mediante una serie de iniciativas y sobre la base de la igualdad y cooperación de las naciones que lo forman.

¹³⁵⁹ La firma de la Declaración de Barcelona daba paso a un nuevo mecanismo de cooperación ya establecido por el Consejo Europeo de Lisboa de 1992, de Corfú de 1994, de Essen del mismo año y explicitado con más detenimiento en el Consejo Europeo de Cannes de 1995. Según las conclusiones finales de la Presidencia del Consejo Europeo de Cannes “*la Unión Europea está decidida a definir un esquema duradero de relaciones con los países de la cuenca mediterránea, dentro de un espíritu de asociación*” y establecía como principal objetivo la creación de un área común de paz, estabilidad y prosperidad, con lo que introducía nuevos elementos de cooperación global y solidaridad.

El 28 de noviembre de 1995, durante la Presidencia española de la UE, tuvo lugar en Barcelona la primera Conferencia Ministerial Euro-mediterránea, que reunió a representantes de veintisiete países: los quince EEMM de la UE de entonces y doce PTM, además de representantes de la Liga de los Estados Árabes, la Unión del Magreb Árabe y Mauritania – como miembro de la UMA. De allí empezaba pues, un camino de largo recorrido para establecer un área de paz, estabilidad, prosperidad y entendimiento mutuo entre los diferentes pueblos y culturas del Mediterráneo.

Un gran desafío, dado que la región mediterránea se percibía como un escenario especialmente conflictivo con focos de tensión fácilmente escalables, donde se concentraba una gran asimetría económica (fractura norte/sur) y donde el proceso de descolonización y la tensión bipolar se habían hecho sentir con gran intensidad¹³⁶⁰. La Declaración de Barcelona inauguró una nueva era de relaciones entre europeos y países socios mediterráneos. Por otra parte, la declaración parte de la premisa de que, para lograr el objetivo de convertir el Mediterráneo en un espacio de diálogo, intercambio y cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad, es necesario estrechar el diálogo político, el desarrollo de la cooperación económica y financiera y una mayor consideración de las dimensiones social, cultural y humana del proceso.

De hecho, los tres ejes principales o cestas los constituían las dimensiones política, económica y sociocultural del proceso, formando las tres la base de la futura cooperación en el Mediterráneo. Son básicamente estos mismos objetivos el eje central de las políticas de la UE en este campo, si bien los diferentes caminos para su ejecución se han visto ampliados, complementados y modificados en función de los diferentes obstáculos y necesidades que han ido surgiendo en la historia de esta AEM.

- *La definición de un espacio común de paz y estabilidad basada en los principios de los derechos humanos y de la democracia por medio de la intensificación del dialogo social y político (capítulo de “Colaboración política y de seguridad”);*
- *la creación de un espacio de prosperidad compartida mediante el establecimiento gradual de una zona de libre comercio entre la UE y sus socios mediterráneos y entre los propios socios (capítulo de “Colaboración económica y financiera”);*
- *el fomento de la comprensión mutua entre los pueblos de la región e instauración de una sociedad civil libre y floreciente (“Capítulo de colaboración en los ámbitos social, cultural y humano”)*¹³⁶¹.

¹³⁶⁰ En la orilla Sur podemos distinguir el Mediterráneo Occidental, subregión del Magreb donde la falta de entendimiento de los países que la conforman complica y agrava los desafíos de seguridad, y, el Mediterráneo Oriental, caracterizado por un Oriente Próximo convulsivo y las tensiones entre Grecia y Turquía.

¹³⁶¹ Se puede consultar (Europarlamento) disponible en : http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_6.4.5.pdf

En consecuencia, para alcanzar un desarrollo económico sostenible y equilibrado, se acordó establecer una colaboración económica y financiera que consistirá en la creación de una Zona de Libre Comercio Euro-mediterránea (ZEMLC) para el año 2010 y el aumento de la asistencia financiera de la UE a través del denominado programa MEDA, del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y de las ayudas bilaterales de los EEMM de la UE a estos países de la ribera Sur del Mediterráneo. El hecho de que el diálogo regional se constituyera en el centro de gravedad del Proceso de Barcelona, hizo que éste se convirtiera en una de las iniciativas de política exterior más ambiciosas e innovadoras de la UE y sirvió como modelo para una nueva relación a nivel regional y multilateral en el Mediterráneo.

El programa MEDA viene a dar continuidad, como principal instrumento de cooperación entre ambas orillas de la cuenca mediterránea, a los antiguos fondos MED y a los protocolos de asociación euro-mediterránea, con validez el primero entre 1978 y 1981, el segundo entre 1982 y 1986, el tercero entre 1987 y 1991, y el cuarto y último entre 1992 y 1996. Los fondos MEDA tienen su base jurídica en el reglamento comunitario 1488/96 del Consejo de 23 de julio de 1996 y prevén el apoyo financiero a transacciones económicas entre los países involucrados en el proceso, a las instituciones de la zona euro-mediterránea, a la creación de una ZEMLC, a la consecución de un mejor equilibrio socioeconómico en la zona y a la cooperación regional y transfronteriza.

Se estableció la aplicación de este programa entre los años 1995 y 1999 (aunque de hecho se lanzó en septiembre de 1996) con una dotación de 3.435 millones de euros de los 4.685 millones asignados a los 12 socios euro-mediterráneos para el mismo periodo. El programa MEDA está destinado a todas las personas físicas y jurídicas de los países mediterráneos, pero en particular a las autoridades nacionales y regionales que desarrollen proyectos que contribuyan a dar forma a los objetivos marcados en la Declaración de Barcelona.

El desarrollo del proceso de Barcelona contó desde sus inicios con el poderoso impulso financiero aportado por la UE a través del *Programa MEDA (I y II*¹³⁶²) que movilizó en el período 1996 – 2006 un total de 8.774 millones de euros, aplicados en varios subprogramas: *MED-URBS; MEDINVEST; MED-CAMPUS; MED-MEDIA* y *MED-TECHNO*. Naturalmente se establecieron una serie de instituciones para impulsarlo, organizarlo y ejecutarlo, debiendo diferenciarse entre el nivel multilateral y bilateral.

¹³⁶² El programa MEDA II, con vigencia para el período 2000-2006. Durante ese periodo, la UE destinará a la región un total de 12.750 millones de euros (700 millones de éstos durante el año 2001), 5.350 de los cuales serán fondos no reembolsables, 6400 millones inversiones del BEI a través de créditos blandos, y otros mil millones más que destinará a la zona esta misma entidad en forma de créditos de alto riesgo.

En el ámbito multilateral destacan: las Conferencias periódicas de Ministros, principalmente los de Asuntos Exteriores, pero también las de carácter sectorial; la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APE), integrada por parlamentarios de la UE y de los países asociados al proceso, con competencias consultivas y la Fundación Euromediterránea Ana Lindh, para el diálogo entre las culturas y articulada como una red que vincula las redes nacionales de todos y cada uno de los países miembros y cuya sede se encuentra en Alejandría¹³⁶³. Está organizada y dirigida por un Consejo de Administración, un Comité Científico integrado por 12 elegidos 6 por la UE y otros 6 de los países mediterráneos y un Director Ejecutivo.

Las relaciones bilaterales se organizaron a partir de los Consejos y Comités de Asociación establecidos entre la UE y cada uno de los países mediterráneos, con la finalidad de impulsar los acuerdos de asociación. Entre 1998 y 2005 la UE estableció siete acuerdos de asociación: con Egipto; Israel; Jordania; Líbano; Marruecos, Túnez y Argelia (véase el cuadro nº 19). Dichos acuerdos regulan las bases del diálogo político, las relaciones de comerciales y financieras, además de facilitar el marco general para la cooperación social y cultural¹³⁶⁴. Su progresiva implantación respondió a la *estrategia común para el Mediterráneo* adoptada por el Consejo Europeo en junio de 2000, con el fin de coordinar las iniciativas multilaterales y bilaterales del proceso de Barcelona¹³⁶⁵.

Durante el desarrollo del proceso de Barcelona se produjo la ampliación de la UE hasta 27 miembros, además de la incorporación de nuevos países mediterráneos: Albania; Bosnia-Herzegovina; Croacia; Libia; Mauritania; Mónaco y Montenegro lo que supuso una importante ampliación de las relaciones multilaterales y bilaterales del proceso de Barcelona,

¹³⁶³ Se fueron Abordados durante la Presidencia española de la UE en el año 2002 en el capítulo político – (la Asamblea Parlamentaria Euro-mediterránea-) y en el cultural – (la Fundación Anna Lindh para el diálogo entre las culturas). Estos instrumentos, ambiciosos todos ellos y que muestran la capacidad, aún en las circunstancias más difíciles, de crear instituciones comunes, tuvieron que hacer frente a una realidad cambiante en la región derivada del ambiente que se vivía tras la doble intervención militar en Irak y Afganistán como reacción al 11-S y una agenda de política exterior norteamericana mucho más centrada en la promoción de reformas políticas inmediatas que en la obtención de progresos graduales.

¹³⁶⁴ Estos Acuerdos de Asociación prevén principalmente la aplicación de medidas liberalizadoras y la supresión de las barreras comerciales con el objetivo, utilizando terminología neoliberal, de eliminar “las economías centralizadas, cerradas y estatalizadas”, es decir abrir los sectores productivos de los países del Magreb y Oriente Medio al capital transnacional monopolista, con todas las consecuencias que ello acarrea, principalmente privatizaciones masivas, desaparición de buen número de empresas de capital nacional y aumento de la desprotección de las clases trabajadoras. La aplicación de estos acuerdos se encuentra condicionada al respeto de los derechos humanos y los principios democráticos en los países firmantes, si bien no deja de ser una mera declaración de intenciones nunca aplicada por la UE como instrumento de presión para evitar violaciones flagrantes de los derechos humanos, como los cometidos por Israel en Palestina.

¹³⁶⁵ Véase Rafael Calduch Cervera. La unión para el mediterráneo: ¿proyecto o realidad?. Ministerio de defensa/ cuadernos de estrategia, nº 144, instituto español de estudios estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_144_Mediterraneo.pdf

pero también dificultó las negociaciones y la adopción de los acuerdos necesarios para lograr avances significativos.

Acuerdos de Asociación de la UE con PTM (Cuadro nº 19)

País	Fecha de la firma	Fecha de entrada en vigor
<i>Argelia</i>	<i>Abril 2002</i>	<i>Octubre 2005</i>
<i>Egipto</i>	<i>Junio 2001</i>	<i>Junio 2004</i>
<i>Israel*</i>	<i>Noviembre 1995</i>	<i>Junio 2000</i>
<i>Jordania</i>	<i>Noviembre 1997</i>	<i>Mayo 2002</i>
<i>Libano</i>	<i>Junio 2002</i>	<i>Acuerdo interino marzo 2003, abril 2006</i>
<i>Marruecos</i>	<i>Febrero 1996</i>	<i>Marzo 2000</i>
<i>Palestina</i>	<i>Febrero 1997</i>	<i>Julio 1997(Acuerdo provisional)</i>
<i>Siria</i>	<i>Octubre 2004</i>	<i>Pendiente desde diciembre de 2008</i>
<i>Túnez</i>	<i>Julio 1995</i>	<i>Marzo 1998</i>

Nota: * Los territorios palestinos ocupados por Israel no incluidos

Acuerdos de libre comercio entre PTM

País	Fecha de la firma	Fecha de entrada en vigor
<i>Agadir (Marruecos, Túnez, Jordania y Egipto)</i>	<i>Febrero 2004</i>	<i>Marzo 2007</i>
<i>Israel-Turquía</i>	<i>Marzo 1996</i>	<i>Mayo 1997</i>
<i>Turquía-Siria</i>	<i>Diciembre 2004</i>	<i>Enero 2007</i>
<i>Turquía-Marruecos</i>	<i>Abril 2004</i>	<i>Enero 2005</i>
<i>Turquía-Egipto</i>	<i>Diciembre 2005</i>	<i>Mayo 2007</i>
<i>Turquía-Argelia</i>	<i>Negociación concluida, a la espera de la firma</i>	
<i>Turquía-Túnez</i>	<i>Noviembre 2004</i>	<i>Junio 2005</i>
<i>Turquía-Jordania</i>	<i>En negociación</i>	
<i>Turquía-Libano</i>	<i>En negociación</i>	

Fuente: María Aparici González y Carmen Betés De Toro¹³⁶⁶

Posteriormente, los atentados del 11 de septiembre de 2001 (11-S) y las guerras en Afganistán e Irak, generaron una profunda crisis en la seno de la UE, y el recrudecimiento del conflicto árabe-israelí, llevaron a replantear los objetivos del Proceso de Barcelona y otorgarles una dimensión más amplia y definida. En este contexto se llevo a cabo la V Conferencia Euro-mediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores los días 22 y 23 de abril de 2002 en Valencia. Durante dicho encuentro el Gobierno de España propuso el establecimiento de un Plan de Acción “*para el diálogo político reforzado, el desarrollo de una mayor cooperación económica, comercial y financiera, y un énfasis renovado en las dimensiones social, humana y cultural*”¹³⁶⁷.

¹³⁶⁶ Véase María Aparici González y Carmen Betés de Toro. Proceso euro mediterráneo: hacia una verdadera zona de libre comercio euro mediterránea. ICE, enero-Febrero 2009, nº 846, disponible en: http://www.revistasice.com/cachepdf/ICE_846_33-46_618046390E06BF921AA1EB76839039CE.pdf

¹³⁶⁷ La necesidad de dotar de unos mejores instrumentos a la dimensión económica del Partenariado fue abordada por la Presidencia española de la UE en el año 2002 a partir de la constatación empírica de que no se había hecho lo suficiente: de este empuje nació el Fondo Euro-Mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP) como un

El Plan seguía la lógica de la Declaración de Barcelona y establecería una nueva relación entre la UE y los países del Mediterráneo basada en un contexto político por demás pesimista para el diálogo entre culturas. El Plan pretendía dar una nueva dirección al contexto internacional que se encontraba inmerso en el proceso de “*choque entre civilizaciones*”¹³⁶⁸, propuesta por Arnold J. Toynbee¹³⁶⁹ y desarrollada más tarde por Samuel Huntington (1993). Las civilizaciones, arraigadas a su religión, se enfrentaban entre si, negando la posibilidad de diálogo y entendimiento y desencadenando atentados como el 11-S, 11-M, así como el recrudecimiento de la violencia en Palestina.

Ante este panorama, la Declaración final proponía superar prejuicios y malentendidos conceptuales y terminológicos, y desarrollar mecanismos de diplomacia preventiva. Al mismo tiempo hace especial hincapié en el diálogo y la cooperación contra el terrorismo dadas las condiciones políticas tras el 11-S. En este sentido, los 27 socios Euro-mediterráneos se comprometen a reconocer el papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo y a la aplicación de las Resoluciones, principalmente la 1373¹³⁷⁰ y 1390¹³⁷¹ del Consejo de Seguridad de ONU (CSONU), así como las convenciones internacionales. De igual manera se estipula la renovación del mandato del Grupo *ad hoc* sobre terrorismo y la activación de una red euro-mediterránea de puntos de contacto para la lucha contra el terrorismo¹³⁷².

En noviembre de 2005 se celebraron en una Cumbre en Barcelona, los primeros diez años de la AEM, donde se apreció la necesidad de dar un nuevo impulso al proceso y se constató la incapacidad de alcanzar acuerdos efectivos en cuestiones de seguridad tan importantes como la lucha contra el terrorismo. Se imponía por tanto una revisión crítica del proceso y la adopción de nuevas iniciativas que, naturalmente, debían proceder de la UE ya que resultaba evidente que los países mediterráneos carecían de la capacidad y voluntad

instrumento financiero integrado en el BEI pero plenamente dedicado a la región mediterránea. Véase Fidel Sendagorta Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, Fundació Rafael Campalans versió original Vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

¹³⁶⁸ Huntington, S.: “*The Clash of Civilizations?*”, *Foreign Affairs* No. 72/3, 1993. p. 22-28.

¹³⁶⁹ En los doce volúmenes de su obra “Un Estudio de la Historia” escritos entre 1934 y 1961 y desarrollada más tarde por Samuel Huntington (1993)..

¹³⁷⁰ Resolución 1373 (2001) CSONU S/RES/1373 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001.

¹³⁷¹ Resolución 1390 (2002) CSONU S/RES/1390 Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4452ª sesión, celebrada el 16 de enero de 2002.

¹³⁷² Véase Lic. Naxalli Calderón Hernández. El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo y el Conflicto Árabe-Israelí. Elementos históricos.”*Europeans Review*, disponible en: <http://www.ieeiweb.eu/public/fileupload/custom/revista/n4/pdfs/naxalli4.pdf>

políticas requeridas para sacar adelante el *proceso de Barcelona* del estancamiento al que había llegado¹³⁷³.

Además vino a adoptarse un programa de trabajo para los siguientes cinco años con objeto de relanzar el Proceso a través de la liberalización del sector servicios y de las inversiones, la profundización de la liberalización del mercado de los productos agrícolas, la convergencia reglamentaria y la consolidación del marco legal, todo ello con la vista puesta en la creación de la referida ZEMLC en 2010¹³⁷⁴. Para llevar a cabo de manera eficaz se fija cuatro objetivos principales:

- *La adopción de medidas necesarias como reglas de protección del derecho intelectual, derechos de propiedad industrial, certificación, entre otros;*
- *La búsqueda y desarrollo de políticas basadas en los principios de la economía de mercado;*
- *El ajuste y la modernización de las estructuras económicas y sociales, otorgando un papel de suma relevancia al desarrollo del sector privado considerado como fuente del progreso económico de estas economías;*
- *La promoción de mecanismos para la transferencia de tecnología.*

Los instrumentos bilaterales mas importantes de la UE son los acuerdos de asociación que han entrado en vigor con Egipto (2004), Argelia (2005), Israel (2000), Jordania (2002), el Líbano (2006), Marruecos (2000), la Autoridad Palestina (1997, acuerdo provisional), Túnez (1998) y Turquía (unión aduanera en vigor desde 1996). Aun esta pendiente la firma de un acuerdo de asociación con Siria, cuya situación actual de guerra no hace previsible su pronta conclusión.

En 2008 se iniciaron las negociaciones para la conclusión de un acuerdo marco UE-Libia y se celebraron diez rondas de negociación hasta febrero de 2011, momento en el que se suspendieron a raíz de los violentos acontecimientos que atravesaba el país. Se han iniciado conversaciones sobre la liberalización de los servicios y las inversiones con los socios mediterráneos interesados. Mauritania ha actuado como observador en el Proceso de Barcelona desde 2007 y ahora es un país miembro de la UpM, aunque no mantiene ningún acuerdo de asociación con la UE. A Marruecos se le concedió el “estado avanzado” en 2008, y actualmente se hace especial hincapié en el dialogo político bilateral y en la alineación del marco normativo del país con el acervo comunitario¹³⁷⁵.

¹³⁷³ En este sentido fue revelador la ausencia de dirigentes de países mediterráneos a la Conferencia y la posición intransigente de Israel que bloqueó la aprobación de una Declaración Común.

¹³⁷⁴ Como novedad se presentaba la recién creada Política Europea de Vecindad (PEV) que serviría como complemento para el Proceso de Barcelona, así como el reforzamiento de la Política Exterior de Defensa (PESD).

¹³⁷⁵ Sobre el Estatuto Avanzado UE-Marruecos acordado mediante el Documento Conjunto sobre el reforzamiento de las relaciones bilaterales adoptado en el Consejo de Asociación de 13 de octubre de 2008.

Al respecto de los Acuerdos de Asociación se reafirmó el compromiso de ampliar dichos acuerdos a los socios Euro-mediterráneos y continuar los avances en el Proceso de Agadir. “Acuerdo firmado en 2004 por los Gobiernos de Marruecos, Túnez, Egipto y Jordania que sirve como apoyo fundamental a la integración en el Mediterráneo”. De igual manera se instó a la creación de un Grupo de Trabajo sobre Medidas Comerciales dedicado a la integración regional y cuya tarea es la de aplicar un Plan sobre Comercio y Facilitación de la Inversión¹³⁷⁶.

En todo caso, sin desmerecer los logros del Proceso, las diferencias socioeconómicas y políticas entre las dos orillas del mediterráneo siguen siendo un lastre para el avance de las relaciones. La balanza económica sigue cediendo a favor de los vecinos del Norte y los progresos apenas resultan visibles a los ciudadanos. Es innegable que el proceso que se ha desarrollado desde entonces no ha respondido a las expectativas iniciales. A pesar de las buenas intenciones y la reiterada introducción en los documentos oficiales de “propuestas concretas” para lograr mayores progresos, éstos en contadas ocasiones han llegado a producirse.

Por ejemplo, todos los avances producidos durante los primeros siete años de Partenariado, los resultados en términos de movilización de inversiones europeas fueron bastante escasos, apenas un 5% de la inversión europea en el mundo, lo que redundó en unas tasas de crecimiento y creación de empleo bastante discretas en un contexto en el que el Banco Mundial subrayaba que sólo para absorber el incremento demográfico, los países del Sur deberían crear 45 millones de empleos. En efecto, pese a la aceleración de su crecimiento en los años noventa, la mayoría de los PTM todavía seguían enfrentados en esa década a una delicada situación, con problemas tales como un insuficiente crecimiento económico ante su rápido crecimiento demográfico unas elevadas tasas de paro, unas fuertes presiones migratorias y una gran inestabilidad política y social.

Las causas principales, en opinión de Iskren Kirilov Todorov, son las siguientes: primera, las distintas concepciones de la seguridad a las dos orillas del Mediterráneo; segunda, el efecto “contaminante” del conflicto árabe-israelí; y tercera, una política comunitaria errónea desarrollada sobre la base de una visión economicista de cómo afrontar los problemas en la región. La política de la UE de los últimos doce años, o mejor dicho, el

Véase Erwan Lannon e Iván Martín. Informe de avance sobre la Asociación Euromediterránea. IEMed, disponible en: http://www.mcrit.com/iemed/Status%20en%20PDF_doc%20previ%20CAST.pdf

¹³⁷⁶ Véase Lic. Naxalli Calderón Hernández. El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo y el Conflicto Árabe-Israelí. Elementos históricos.”Europeans Review, disponible en: <http://www.ieeiweb.eu/public/fileupload/custom/revista/n4/pdfs/naxalli4.pdf>

conjunto de políticas encaminadas a potenciar la liberalización económica en los países de la orilla sur con la esperanza de que ésta pudiera facilitar la aparición o el fortalecimiento de una clase media, que a su vez reclamase o promoviese reformas políticas, no ha dado resultados. La dinámica de cambios políticos que llevaría a un proceso de democratización no se ha generado. Es más, ha habido considerables retrocesos.

En la misma línea se manifestó Belén del Río del Valle¹³⁷⁷, para quién los escasos avances están relacionados principalmente con la intervención de potencias extranjeras en la región, la existencia de estructuras políticas, sociales y económicas que mantienen regímenes autoritarios y el contexto internacional, marcado por la “guerra contra el terrorismo” que “también está repercutiendo sobre las libertades árabes, llevando a varios gobiernos a imponer controles y restricciones todavía más severos sobre sus ciudadanos, amparándose en el temor a que se cometan nuevos atentados terroristas”. En más de diez años desde el Proceso de Barcelona se había conseguido una estabilización macroeconómica pero el desempleo entre los jóvenes seguía siendo muy alto, las inversiones extranjeras eran escasas, las migraciones persistían, la integración regional permanecía en el limbo y la libre circulación era inconstante.

5.3 La nueva política de vecindad

A raíz de la quinta ampliación de la UE en los años 2004 y 2007, se llevó a cabo un debate sobre los límites de Europa en términos políticos y culturales y la capacidad de la Unión de incorporar nuevos miembros. Las reflexiones sobre esta cuestión llevaron a la instauración de la Política Europea de Vecindad (PEV), destinada a todos aquellos países que limitan directa o indirectamente con la UE en Europa Oriental y en la región mediterránea: por la frontera este, Bielorrusia, Ucrania y Moldavia; por el sur del Cáucaso, Georgia, Armenia y Azerbaiyán; y por las costas del Mediterráneo, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Túnez y la Autoridad Palestina.

La iniciativa para una nueva vecindad, que aparece por primera vez en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (Wider Europe) de 11 de marzo del 2003¹³⁷⁸, pretende ayudar a la creación de un anillo de seguridad y prosperidad alrededor de la

¹³⁷⁷ La Primavera Árabe: una oportunidad para la Política Europea de Vecindad (PEV)

¹³⁷⁸ La Comisión Europea publicó en marzo de 2003, la Comunicación “*Una Europa ampliada – Vecindad: un nuevo marco para las relaciones con nuestros vecinos del Este y del Sur*” en la que se sentaban las bases para las relaciones de la siguiente década. Esta Comunicación tomaría forma un año más tarde en la nueva política de vecindad de la UE mediante el Documento de Estrategia “La Política Europea de Vecindad” (PEV). Véase Commission of the european communities.– Wider Europe— Neighbourhood: A New Framework for Relations

Unión ampliada, “europeizando” sus fronteras exteriores sobre la base de la experiencia acumulada en la aplicación de políticas para con los ex satélites de la Unión Soviética. La Comisión afirmaba claramente:

“The EU has a duty, not only towards its citizens and those of the new member states, but also towards its present and future neighbours to ensure continuing social cohesion and economic dynamism. The EU must act to promote the regional and subregional cooperation and integration that are preconditions for political stability, economic development and the reduction of poverty and social divisions in our shared environment. For the EU’s part, the whole range of the Union’s policies (foreign, security, trade, development, environment and others) will need to rise to meet this challenge”.

En una nueva Comunicación de Mayo de 2004, la Comisión formuló los principios y las líneas estratégicas de esta nueva política de vecindad que inicialmente estaba previsto aplicarla a los países de Europa Oriental (Ucrania; Bielorrusia y Moldavia) y el Mediterráneo (Marruecos; Argelia; Túnez; Libia; Egipto; Jordania; Israel; Siria; Líbano y Territorios Palestinos Ocupados) y que más tarde se ampliaría a los países del Cáucaso sur (Georgia; Armenia y Azerbaiyán). La propuesta de la Comisión fue aprobada por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores celebrado en Luxemburgo el 14 de junio de 2004.

De acuerdo con lo establecido por la Comisión se definieron seis áreas claves en las que se deberían concentrar las relaciones de vecindad: *diálogo y reforma política; cooperación económica, social y para el desarrollo; cuestiones comerciales, de mercado y de reforma regulatoria; cooperación en justicia, libertad y seguridad; cuestiones sectoriales (transportes, energía, sociedad de la información, medioambiente, investigación, desarrollo e innovación); dimensión humana*, que incluiría aspectos como *sociedad civil, educación, sanidad pública, contactos interculturales*, etc. La PEV ofrecerá a los socios mediterráneos “todo menos las instituciones”¹³⁷⁹, es decir, el acceso al mercado interior y la participación en las agencias europeas pero no en las instituciones comunitarias (aunque no se excluye la posibilidad de que algún país vecino que cumpla con las disposiciones del tratado pueda desarrollar otro tipo de relaciones con la UE)¹³⁸⁰.

En cuanto al desarrollo de la *política europea de vecindad* se llevaría a cabo mediante un procedimiento que incluye la elaboración por la Comisión de un *Informe del país* como

with our Eastern and Southern Neighbours.– com (2003) 104 final. Bruselas 11/03/2003. disponible en: http://ec.europa.eu/world/enp/pdf/com03_104_en.pdf

¹³⁷⁹ Esta idea está desarrollada en la Comunicación de la Comisión “Establecer las bases de un nuevo instrumento de vecindad” (COM ,393 final 1.7.2003) y en el documento de orientación “Política Europea de Vecindad” (COM 373 final 2004).

¹³⁸⁰ Communication from the Commission to the Council and the European Parliament Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours; Brussels, 11.3.2003 COM (2003) 104 final (en línea: <http://ue.eu.int>).

base para la negociación y aprobación del *Plan de Acción* con cada uno de los países vecinos, en el que se especifican y priorizan los objetivos que deben alcanzarse en cada una de las áreas clave. De cada uno de los planes de acción se deriva el *Documento Estratégico*, adoptado para el período presupuestario de la UE (2007-2013), y su ejecución a través de un *Programa Indicativo* de carácter multianual sujeto a revisión de acuerdo con los resultados recogidos en los informes periódicos.

Para la financiación de la *política europea de vecindad* el Reglamento de la CE 1638/2006 del 24 de Octubre de 2006, creó un nuevo instrumento denominado *Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA)* que refundía parte de los recursos que hasta entonces habían sido gestionados por los programas TACIS y MEDA así como los recursos gestionados por el BEI con una dotación total para el período presupuestario 2007-2013 de 11.181 millones de euros. En particular y con relación a la AEM, el *Programa Indicativo Regional* para la aplicación del IEVA durante el período 2007-2010 asigna una cuantía total de 343,3 millones de euros dirigidos a financiar proyectos en tres áreas prioritarias: *cooperación en política, justicia, seguridad e inmigración* (47 millones euros); *desarrollo económico sostenible* (197,4 millones euros) y *desarrollo social e intercambios culturales* (67 millones de euros), *asignación total adicional* que incluye medidas de apoyo de Horizonte 2020 (31,9 millones de euros).

Además el IEVA supone tener un instrumento único para los países socios del este y del sur y aporta una mejora en la gestión y el desembolso de los fondos, ya que el IEVA está pensado para que sea más flexible, y que sea el principal instrumento financiero de la UE utilizado para poner en práctica la asociación. Se ha designado la siguiente financiación para el periodo 2011-2013 (en millones de euros): Argelia (172), Egipto (449), Israel (6), Jordania (223), el Líbano (150), Marruecos (580), Siria (129), Túnez (240), Cisjordania y Franja de Gaza (ningún programa indicativo nacional; ayuda total que asciende a 632 millones de euros al año) y Programa Regional Sur que representa aproximadamente el 10 % de los fondos de la UE destinados a la región (unos 90 millones de euros anuales para el periodo 2011-2013). Habida cuenta de la nueva situación que está surgiendo en la región meridional del Mediterráneo tras la primavera árabe y con la intención de encontrar una herramienta adecuada para ayudar a los países en su camino hacia la democracia, la nueva política de la UE, descrita en el marco de la “*Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida*” se basará en tres pilares fundamentales:

- *apoyo específico para la transformación democrática y la creación de instituciones, con un enfoque particular en los derechos humanos, las reformas constitucionales y judiciales y en la lucha contra la corrupción;*
- *una estrecha asociación con el pueblo, con especial hincapié en el apoyo a la sociedad civil y la existencia de más oportunidades para los contactos interpersonales, sobre todo, entre los jóvenes;*
- *impulso del crecimiento económico, el desarrollo y la creación de empleo, sobre todo, mediante el apoyo a las PYME.*

Estos nuevos fondos, como el antiguo MEDA, se dedican sobre todo al programa bilateral de modernización pactado con cada país a través del respectivo plan de acción y tendrán también el objetivo de mejorar la cooperación transfronteriza (CTF) (fronteras terrestres y marítimas de la UE) para así configurar ese *ring of friends* entre la UE y sus vecinos y por lo tanto, hacer de las fronteras divisorias entre la UE y sus países vecinos líneas territoriales de cooperación¹³⁸¹. La originalidad de la CTF es que los países terceros mediterráneos accederán a programas de CTF que no sólo estarán financiados por el IEVA sino también eventualmente por los Fondos estructurales de UE, fondos que se han revelado particularmente eficaces para desarrollar los países de reciente incorporación a la UE.

Sin duda las relaciones euro-mediterráneas son un proceso claramente inacabado en el que queda mucho por hacer, de forma que, la base de la nueva PEV en la región mediterránea son las relaciones ya existentes y el acervo de la AEM. Igual que la AEM, la PEV tiene, entre sus prioridades, fomentar la integración Sur-Sur y la cooperación subregional, avanzar en las negociaciones agrícolas y de servicios, la consolidación de un mercado euro-mediterráneo de la energía, el desarrollo de relaciones privilegiadas a través de la fórmula de planes de acción o Estatutos Avanzados, etc., todo ello profundizando en la armonización del ámbito reglamentario y legislativo.

Aprovechando las oportunidades que ofrece la PEV, en octubre de 2010, Jordania se convirtió en el primer país socio del Mediterráneo con el que la UE concluyó negociaciones técnicas para un nuevo plan de acción conjunto en el marco de la PEV que aporte una sustancia específica a la asociación del “estado avanzado”. Se contemplarán conversaciones sobre el estado avanzado con Egipto y Túnez cuando existan Gobiernos elegidos democráticamente en estos dos países. En diciembre de 2008 se aprobó en principio una

¹³⁸¹ Además de los fondos IEVA, la Comisión pondrá a disposición de los países asociados la asistencia técnica de preadhesión que se destinaba única y exclusivamente a los países candidatos de la UE como ayuda para adoptar el acervo comunitario. Es el caso de la Oficina de Intercambio de Información y Asistencia Técnica (TAIEX), los hermanamientos entre administraciones locales, regionales o nacionales de los estados miembros de la UE y las de los países terceros mediterráneos. “Refuerzo multilateral”

solicitud similar de Israel, pero se aplazó con motivo de la Guerra de Gaza a principios de 2009.

La PEV puede mejorar los vínculos con los países vecinos, ofreciéndoles un trato individual en su relación con la UE, aunque precisamente por ello puede parecer que esta nueva política contribuiría a aguar la integración mediterránea en su conjunto, precisamente por su trato individualizado hacia los países vecinos¹³⁸². Pero la apertura de nuevos mercados de exportación mediante concesiones de la UE a determinados países, favorece las condiciones necesarias para llevar a cabo reformas democráticas en los mismos, y, precisamente por ello¹³⁸³, ofrecer una creciente participación en el Mercado Interior de la UE, podría ser la hoja de ruta *–road map–* económica para consolidar reformas políticas en los PTM dispuestos a las mismas¹³⁸⁴. Sin denostar las merecidas críticas, que pudieran haberse efectuado en su momento, en la actualidad la UE está realizando un esfuerzo para modificar las carencias y debilidades que se detectaron durante los primeros años de la aplicación de la PEV¹³⁸⁵.

Todo cuanto antecede pone de manifiesto que la UE tiene un firme compromiso con el desarrollo de la región mediterránea y, además, ha sabido adaptar sus políticas a las nuevas realidades. Por ello, cualquier iniciativa que pretenda revitalizar la cooperación en el Mediterráneo ha de inscribirse en el marco de las estrategias y planes ya existentes. En esas condiciones, en el año 2008 se va a producir un nuevo impulso por iniciativa francesa en el marco de su presidencia semestral y rotativa de la UE durante el primer semestre de ese año.

5.4 La Unión para el mediterráneo (UpM)

¹³⁸² Esto significa que los calendarios de ayuda exterior están vinculados administrativamente con los programas financieros multianuales generales de la UE *–perspectivas financieras, normalmente septenales–* y no con los calendarios de reforma que se preverán en los acuerdos bilaterales de vecindad.

¹³⁸³ Los Planes de Acción (Palestina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos y Túnez) incorporan reformas económicas, políticas e institucionales que han de tener una aplicación efectiva por los vecinos de la UE, que, a cambio de ello, les ofrece la posibilidad de una participación en el mercado interior de la unión europea, además de otras formas avanzadas de cooperación en campos clave de interés mutuo. De esta forma, los acuerdos irán permitiendo que los vecinos participen en un número creciente de áreas de la política comunitaria, como por ejemplo el comercio de mercancías, capitales y servicios.

Véase Antoni Seguí-Alcaraz y Ángel García-Ortiz. El Mediterráneo y la Política de Vecindad de la Unión Europea, disponible en: <http://www.iaes.es/publicaciones/1.%20Listado%20de%20comunicaciones/1.%20Ponencias%20Jornadas%20de%20Competitividad%20Euromediterr%C3%A1nea/250950~1.PDF>

¹³⁸⁴ Esta estrategia tiene mucho que ver con el método funcionalista de Jean Monnet aplicado por la UE en su propio proceso de integración.

¹³⁸⁵ No obstante, en la actualidad, los avances de la PEV pueden diluir en buena medida la especificidad mediterránea, dado el peso específico de los vecinos de la frontera oriental de Europa y el bloqueo del Proceso de Paz en Oriente Medio que hace a algunos cuestionarse el futuro de la construcción del Mediterráneo.

En febrero de 2007, durante un mitin electoral en Tolón, el entonces candidato presidencial francés Nicolas Sarkozy propuso crear una Unión Mediterránea (UM) únicamente de los países ribereños que inicialmente iba a incluir 16 estados, entre ellos varios miembros de la Unión Europea que sustituyera al Proceso de Barcelona que en 12 años se habría mostrado poco eficaz¹³⁸⁶. Sarkozy perseguía tres objetivos: uno inmediato, atraerse los votos de los franceses de origen magrebí o del Oriente Próximo, al anunciar grandes proyectos de desarrollo en el Mediterráneo sur; otro, a más largo plazo, restaurar la hegemonía de Francia en la región, y de manera más subrepticia, dar una salida a Turquía, ante la que Francia mantiene el rechazo a su integración plena en la UE¹³⁸⁷.

La iniciativa francesa suscitó recelos en algunos países miembros como España, Italia o Alemania así como entre países ribereños como Turquía o Croacia que albergaban temores de que tras esta iniciativa se ocultase la intención francesa de postergar sus solicitudes de adhesión¹³⁸⁸. En efecto, Italia y España deseaban evitar que la UM terminase por sustituir al proceso de Barcelona y coincidían con Alemania en defender la primacía de la UE como impulsora de la Unión, lo que implicaba abrirla a la plena participación de todos los países comunitarios y no sólo a los ribereños del Mediterráneo.

Alemania, consideraban que Sarkozy no tenía derecho a redefinir la configuración y el destino de las relaciones euromediterráneas por sí solo, y mucho menos usando tácticas represivas para obligar a los Estados más reacios a participar en los foros de diálogo. Asimismo, consideraban al Proceso de Barcelona un proyecto común europeo que se vería afectado por el liderazgo nacional unilateral. Muchos hicieron hincapié en el hecho de que la UM no sería capaz ni de superar las debilidades del Proceso de Barcelona ni de ofrecerles suficientes garantías políticas para el futuro¹³⁸⁹.

El presidente francés fue consciente de que su iniciativa no podía prosperar sin el apoyo hispano-italiano, por lo que en la reunión tripartita celebrada el 20 de diciembre de 2007 en Roma se avino a introducir modificaciones sustanciales a su propuesta inicial. Tras el

¹³⁸⁶ Sarkozy afirmaba que el fracaso del Proceso de Barcelona se debía, entre otras cosas, a que era un proceso controlado desde las instituciones europeas lo que restringía una completa participación de las partes, e instaba a las partes a dar un nuevo impulso de cooperación, un “*Mediterráneo para los mediterráneos*”.

¹³⁸⁷ Véase Gonzalo Escribano y Alejandro Lorca La Unión Mediterránea: una unión en busca de proyecto. Real el instituto elcano, documento de Trabajo nº 13/2008. http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/DT2008/DT13-2008_Lorca_Escribano_Union_Mediterranea.pdf

¹³⁸⁸ El presidente francés no consiguió convencer a algunos de sus homólogos tanto al norte como al sur del Mediterráneo –la canciller alemana Angela Merkel, el presidente Mohammad Bouteflika de Argelia, el entonces líder libio Muamar Gadafi y el presidente sirio Bashar al-Assad– a apoyar su idea de una unión política.⁷

¹³⁸⁹ Véase Barah Mikail. Francia y la primavera árabe: una política oportunista. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), nº 110, octubre/ 2011, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/952/francia-y-la-primavera-arabe:-una-politica-oportunista>

compromiso de Roma, en una reunión con la canciller alemana Angela Merkel, celebrada en Hannover el 5 de Marzo de 2008, el presidente Sarkozy aceptó la plena incorporación de los 27 países miembros de la UE a la Unión, además de la vinculación con el proceso de Barcelona como marco de referencia. De este modo se desbloqueó políticamente la iniciativa francesa en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas el 13 y 14 de marzo de 2008, bajo la presidencia eslovena, en el que expresamente se incluyó una declaración en los siguientes términos: *El Consejo Europeo ha aprobado el principio de la Unión por el Mediterráneo, que incluirá a los Estados miembros de la UE y a los Estados ribereños del Mediterráneo no pertenecientes a la UE.*

Una vez despejado el camino político y aprovechando la presidencia de la UE, el Presidente francés convocó una Conferencia en la Cumbre para el Mediterráneo que se celebró en París el 13 de Julio de 2008 y en la que se aprobó una Declaración Común por la que se constituyó el denominado *Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo (UpM)*, dejando de este modo bien patente que esta iniciativa se constituía como un instrumento de continuidad del proceso de Barcelona¹³⁹⁰.

La Declaración sentó los principios que debían presidir la UpM: *multilateralismo; igualdad entre todos los miembros, lo que se traduce en el principio del consenso para la adopción de las decisiones, corresponsabilidad en el desarrollo de la Unión; continuidad del acervo del proceso de Barcelona; pragmatismo en la determinación de los proyectos y complementariedad de las relaciones bilaterales de la UE con los países ribereños del Mediterráneo y visibles para los ciudadanos de la región*¹³⁹¹.

El número de actores implicados se ha ampliado a 43 Estados. Engloba a todos los Estados miembros de la UE y a la Comisión Europea, así como a los demás países miembros y observadores de la Asociación Euromediterránea (Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Autoridad Palestina, Israel, Líbano, Siria, Turquía y Albania) y a otros Estados ribereños del Mediterráneo (Croacia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Mónaco).

¹³⁹⁰ A dicha conferencia asistieron los representantes de la UE y de todos sus miembros, los de todos los países ribereños del Mediterráneo y los de organizaciones tan representativas como la Liga de Estados Árabes, las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Consejo de cooperación de Estados Árabes del Golfo, la Unión del Magreb Árabe, la Organización de la Conferencia Islámica, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, el banco Europeo de Inversiones, la Alianza de Civilizaciones y la Fundación Ana Lindh. Déclaration commune du sommet de Paris pour la Méditerranée. París, 13 julio 2008. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/dv/200/200809/20080924Paris_Declaration_fr.pdf

¹³⁹¹ La Declaración señala también las iniciativas prioritarias a las que deberían orientarse los proyectos regionales: *descontaminación del Mediterráneo; autopistas terrestres y marítimas; protección civil; energías de sustitución (Plan solar Mediterráneo); enseñanza superior e investigación (universidad euro-mediterránea); iniciativa mediterránea de desarrollo de empresas.*

Los observadores podrían implicarse al máximo en la gestión de proyectos concretos, junto con los Estados miembros de la UpM y empresas privadas¹³⁹².

También adoptó una estructura institucional integrada por una *Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno* con periodicidad bianual y dirigida por una copresidencia integrada por el representante de la UE y un representante de los países mediterráneos elegido por consenso; una *Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores* con periodicidad anual, la *Asamblea Parlamentaria Euromediterránea*, que se incorpora como órgano consultivo; una *Secretaría* con carácter ejecutivo y técnico, además de la incorporación de la Fundación Annah Lindh y la Alianza de Civilizaciones.

La estructura de la Secretaría, con funciones exclusivamente técnicas y organizativas, estaría integrada por un Secretario General y cinco Secretarios Generales Adjuntos, con un mandato de 3 años susceptible de una prórroga por otros 3 años. Los costes de la Secretaría serían cubiertos por aportaciones voluntarias de los miembros y por el presupuesto comunitario, fijándose su sede en Barcelona. Para la supervisión de actividades de la Unión y la preparación de las conferencias ministeriales y de las cumbres, se establecen las *Conferencias de Altos Funcionarios* apoyadas por un *Comité Permanente Conjunto*.

Asentados los parámetros del proceso de Barcelona, la aportación de la denominada UpM y el Secretariado que instituye, es la realización de proyectos concretos en los que todas las partes estén interesadas, y en los que de una forma u otra la UE ya está trabajando. Seis son los proyectos aprobados:

- *La lucha contra la contaminación en Mediterráneo, lo que repercute en la actividad turística.*
- *El establecimiento de autopistas por mar; para facilitar los intercambios comerciales.*
- *Cooperación en protección civil para luchar contra las catástrofes naturales.*
- *Plan de desarrollo de energías alternativas, especialmente la solar.*
- *Creación de la Universidad Euro-mediterránea en Portoroz (Eslovenia) y el desarrollo de un programa de intercambio de estudiantes universitarios de la región.*
- *Planes de ayuda a pequeñas y medianas empresas*¹³⁹³.

Para la financiación de los proyectos aprobados por la Unión se recurrirá preferentemente a la iniciativa privada, las aportaciones de los países miembros, entidades financieras internacionales y, de modo complementario, al presupuesto de la UE. Tras la cumbre de París, la UpM celebró una primera reunión de Ministros de Economía y Hacienda

¹³⁹² Véase Eduard Soler Los olvidos de la Unión Mediterránea. Fundació Rafael Campalans versión original Vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

¹³⁹³ Véase Anna M. Badia Martí. Modelos de cooperación institucionalizada entre los estados: puntos de conexión con la unión por el mediterráneo (UpM). Edición fundación privada centro de estudios internacionales Marcial Pons, 2011, p.38.

en Luxemburgo, el 7 de octubre de 2008, en la que se abordó la financiación de los proyectos aprobados en la Cumbre de París, a través del Fondo Euro-mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP), financiado con préstamos del BEI¹³⁹⁴. Se dedicó una especial atención al proyecto relativo a la iniciativa mediterránea de desarrollo de empresas destinada a mejorar la respuesta a las necesidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) mediterráneas con el fin de garantizar su crecimiento, teniendo presente la decisiva importancia que las PYME poseen para el sostenimiento de la actividad económica y del empleo en los países miembros de la Unión.

Más tarde en cumplimiento del mandato aprobado en la Cumbre de París, se celebró la primera Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores que tuvo lugar en Marsella el 3 y 4 de noviembre de 2008, bajo la co-presidencia de los Ministros francés, Bernard Kouchner, y egipcio, Ahmed Aboul Gheit. En ella se adoptaron importantes decisiones sobre el desarrollo institucional y funcional del *Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo*¹³⁹⁵. También se aprobó la plena integración de la Liga de Estados Árabes como miembro de pleno derecho de la Unión y se desarrollaron los aspectos relativos a la composición y funcionamiento de la Co-Presidencia, la Secretaría y el Comité Permanente Conjunto, con sede en Bruselas, que asumirá las competencias del disuelto Comité Euromed y actuará también como instrumento de reacción rápida para dar respuesta a las crisis que se desencadenen en la región y que requieran la consulta entre los socios euro-mediterráneos.

La reunión de Marsella subrayó la importancia de un enfoque basado en proyectos, con una necesidad de cooperación en varias áreas, incluyendo la asociación económica y financiera, el transporte, el agua, el turismo, la agricultura y el avance hacia la ZEMLC. Los ministros también examinaron el progreso en la aplicación de los “proyectos prioritarios” para centrar los esfuerzos de la asociación. Algunos de estos eran completamente nuevos, como el Plan Solar del Mediterráneo y su objetivo de desarrollar 20 GV de capacidad de energía

¹³⁹⁴ La Declaración de París subrayaba, en su punto 31, que “la [...] UpM movilizará medios de financiación suplementarios para la región, especialmente por medio de proyectos regionales y subregionales. Su valor añadido dependerá en gran medida de su capacidad para atraer más recursos financieros a favor de proyectos regionales, con un alto grado de coordinación entre donantes, esencialmente, entre otras, de las siguientes fuentes: participación del sector privado; contribuciones del presupuesto de la UE y de todos los socios; contribuciones de otros países, de las instituciones financieras internacionales y los organismos regionales; el Mecanismo FEMIP, la dotación del IEVA, el Fondo de Inversión de Vecindad y el instrumento de cooperación transfronteriza en el marco del IEVA, así como los otros instrumentos aplicables a los países cubiertos por esta iniciativa, a los que seguirán aplicándose las normas de selección y procedimiento habituales de los proyectos”.

¹³⁹⁵ Los Ministros acordaron que “en el año 2009 deben darse una serie de pasos importantes con el fin de ejecutar el Programa de Trabajo Quinquenal de Barcelona y la Declaración de la Cumbre de París con objeto de avanzar en el proceso de integración regional”. En consecuencia se adoptó un programa de trabajo para 2009 y una lista indicativa de reuniones ministeriales. Cabe destacar que cuatro de estas Reuniones Ministeriales debían celebrarse por vez primera, a saber, las reuniones sobre “Proyectos de Desarrollo Sostenible”, “Seguridad Alimentaria, Agricultura y Desarrollo Rural”, “Justicia, Libertad y Seguridad” y “Desarrollo Humano”.

renovable, principalmente eólica y solar, en la costa sur del Mediterráneo. Otros proyectos tienen en cuenta el Horizonte 2020. Por lo tanto, la UpM ha reforzado el proceso existente, centrándose en aspectos concretos y otorgándoles una perspectiva regional.

Se confirmaron las grandes áreas en las que deberían presentarse los proyectos concretos y que ya se habían enunciado en la Declaración de París, apuntándose la oportunidad de establecer una secretaría adjunta para supervisar el desarrollo de cada uno de los proyectos. Para su valoración por el Consejo los proyectos deberían reunir las siguientes características: contribuir a la paz y la estabilidad en toda la región; que no hagan peligrar los legítimos intereses de los miembros de la Unión; que respondan al principio de geometría variable y que se respete la decisión de los países participantes en lo que afecte a su desarrollo.

En la Declaración de Marsella se especificó (punto 14) que *“La financiación y ejecución de los proyectos se concretará caso por caso por los diferentes socios interesados de acuerdo con sus propios procedimientos y mediante subgrupos ad hoc”*. No obstante, sigue siendo válida la declaración efectuada por la Comisión en su Comunicación de mayo de 2008 sobre la UpM (puntos 37 y 38): *“Su valor añadido dependerá en gran medida de su capacidad para atraer más recursos financieros en favor de proyectos regionales. Si bien no puede haber asignación previa de fondos europeos, pueden tenerse en cuenta para la financiación algunos proyectos que responden a los objetivos de los programas regionales de la UE. Por lo que se refiere a la financiación con cargo al presupuesto de la UE, siguen en vigor las normas de selección y procedimiento habituales de los proyectos”*. Por lo que respecta al período comprendido hasta 2013, las perspectivas financieras y, por consiguiente, la asignación de fondos comunitarios no puede modificarse de manera sustancial.

En este sentido, la creación de un Fondo Privado de Inversión (INFRAMED) fue anunciada en una reunión de la UpM en Alejandría celebrada el 30 de abril de 2009 como un mecanismo pionero de asociación pública-privada. Se centrará en la financiación de infraestructuras en toda la región, habiendo comprometido una aportación inicial de 400 millones de euros de tres cajas de ahorro, una francesa, una italiana y una marroquí, y un fondo de inversión de Oriente Próximo. En esa misma ocasión, el Banco Mundial anunció un compromiso de 750 millones de euros para proyectos en el sector de la energía solar en el Mediterráneo.

En opinión de Senén Florensa¹³⁹⁶, los avances en proyectos concretos darán a la AEM mayor visibilidad entre la población, la sociedad civil y el sector privado. Es decir, la dotarán

¹³⁹⁶ Director General Instituto Europeo del Mediterráneo

de más efectividad y también de un mayor impulso político. La implicación del sector privado en la financiación de proyectos no puede más que acelerar el proceso de integración regional. Pero es preciso reconocer hoy por hoy que el talón de Aquiles de la UpM, como vertiente multilateral de la AEM, es sin duda alguna la escasez de los fondos destinados a una empresa titánica. El sector privado está llamado a representar un papel decisivo aportando nuevos fondos para la inversión en grandes proyectos vertebradores de la región euro-mediterránea. En este sentido, la inversión en sectores como las infraestructuras, la energía y la gestión del agua puede inducir una mejora del entorno empresarial, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de las riberas sur y este del Mediterráneo¹³⁹⁷.

Sin embargo, por lo que respecta a la ejecución de los proyectos de la UpM, el bloqueo político y la falta de compromisos financieros concretos en la Cumbre de París y la reunión Ministerial de Marsella han retrasado hasta ahora su puesta en funcionamiento, si bien se han celebrado diversas reuniones preparatorias para cada uno de ellos. Todos los proyectos se encuentran en una fase de estudio de previabilidad (análisis de los obstáculos a su puesta en marcha y las necesidades de regulación) que será seguida por la identificación de proyectos piloto. Únicamente el proyecto de Protección Civil (que da continuidad al programa regional MEDA de Protección Civil 2004-2008, centrado en la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades) y el Proyecto de Descontaminación del Mediterráneo (que enlaza con la Iniciativa Horizonte 2020 acordada por los Ministros euro-mediterráneos de Medio Ambiente en 2006 en su Reunión Ministerial de El Cairo) han empezado a avanzar hacia una fase operativa.

Como se puede apreciar existe una clara voluntad de continuidad con las iniciativas puestas en marcha por el Proceso de Barcelona aunque la nueva estructura orgánica y las nuevas competencias aspiran a conferir a la UpM un impulso político y una capacidad operativa mucho mayor mediante la conjugación del multilateralismo con los principios de libertad de participación, representatividad orgánica, capacidad ejecutiva y cooperación asimétrica¹³⁹⁸, todo ello bajo el liderazgo político de Francia y con el respaldo institucional y económico de la UE. Habrá que esperar si los líderes de los países mediterráneos estarán a la altura

¹³⁹⁷ Véase Senén Florensa La Unión por el Mediterráneo: retos y ambiciones. Iemed, 2010, disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Florensa_union_es.pdf

¹³⁹⁸ La diferencia cualitativa radica en que ahora los países mediterráneos no pertenecientes a la UE tendrán la misma capacidad decisoria y, por ende, la misma responsabilidad en la ejecución de estos proyectos. Es precisamente el cambio en el reparto de responsabilidades lo que constituye la piedra angular de la UpM y el elemento clave que debe aportar un valor añadido al proyecto, dinamizando las relaciones con los socios mediterráneos.

de las circunstancias, que es, en definitiva, lo que determinará el éxito o el fracaso de esta nueva iniciativa.

5.5 La Unión para el Mediterráneo entre la voluntad y la realidad.

Han pasado más de cinco años desde el establecimiento de la UpM, algunos dicen que nació muerta¹³⁹⁹. Otros lamentan una infancia plagada de dificultades o un crecimiento atrofiado y profesan poco optimismo por sus años de adolescencia. Otros hablan de un cementerio de elefantes. Es innegable que a día de hoy la UpM no puede presentar una brillante hoja de servicios ya que desde su nacimiento ha estado sometida a bloqueos políticos y sus proyectos avanzan muy lentamente. La inestabilidad política en el mundo árabe¹⁴⁰⁰, sumada a la intensificación de una crisis económica que socava los cimientos del proyecto de construcción europea y debilita enormemente los países de la Europa mediterránea, hace todavía más complicado sacar a la UpM del callejón sin salida en que se encuentra (Soler, 2012).

A pesar de todas estas descripciones, algunas acertadas y llenas de razón y otras meros eufemismos para dar rienda suelta a la literatura política, existe una realidad objetiva que acompaña el desarrollo de la UpM. Mohamed El Morabet, argumenta que los proyectos de la UpM se encontraron, acto seguido, con la crisis financiera internacional, y la del euro en particular, que le dificultó encontrar financiación para su desarrollo. Unos proyectos ambiciosos plasmados sobre papel a la espera de presupuestos. Esta ha sido la principal responsabilidad de la Secretaría General. Por este difícil reto, dos Secretarios Generales renunciaron¹⁴⁰¹. El primero, el jordano Ahmed Masadeh, abandonó el cargo apenas un año después de su nombramiento, en circunstancias ambiguas. Su sucesor, Yusef Amrani, dimitió para ocupar el cargo de viceministro de Relaciones Exteriores de Marruecos¹⁴⁰².

Es más, los cambios acaecidos con *la primavera árabe* han sido otro de los condicionantes de la UpM. Estos hechos chocaron de frente con su filosofía de ser¹⁴⁰³. Es

¹³⁹⁹ Nació hipotecada por la obsesión por los equilibrios (norte-sur, Israel-Palestina, Grecia-Turquía) y por compensar a los damnificados (Eslovenia, que por entonces presidía la UE, obtuvo la Universidad del Mediterráneo a cambio de cederle a Francia el protagonismo; Malta consiguió una vicesecretaría general y Jordania, la secretaria general tras renunciar a la sede permanente).

¹⁴⁰⁰ La *primavera árabe* estalló en el punto más bajo de la corta historia de la UpM

¹⁴⁰¹ Véase Mohamed El Morabet. El camino de la Unión por el Mediterráneo cinco años después. Correo diplomatco.com, disponible en: <http://www.correodiplomatico.com/6789-el-camino-de-la-union-por-el-mediterraneo.html>

¹⁴⁰² Aunque Marruecos quiso manifestar su apoyo a la organización proponiendo un nuevo candidato, Fathallah Sijilmassi, que es actualmente el secretario general de la UpM.

¹⁴⁰³ Véase Amirah, Fernández, Haizam y Soler i Lecha, Eduard. Hacia un cambio de paradigma en las relaciones euro-mediterráneas. Real Instituto Elcano, nº 76,2011, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ee8daa8046a5efc6bbe1bbc4d090bb2e/ARI76->

decir, la UpM como foro multilateral, que agrupa a 43 países, y que tiene como principio la cooperación regional en la zona, creada, precisamente, con la idea de alejar el debate de los temas políticamente conflictivos, se ha visto desbordada por la nueva realidad de los países del Sur del Mediterráneo, frente a la que no ha sido capaz de reaccionar, por carecer de medios y competencia alguna en la materia¹⁴⁰⁴.

Lluís Bassets¹⁴⁰⁵ afirma en su último libro que *“la Unión por el Mediterráneo es el emblema de la avería europea respecto al mundo árabe”*. La UpM no ha vaticinado los acontecimientos, ni ha jugado ningún papel. Los estados miembros la han relegado a un tercero o cuarto plano, reafirmando su estéril estrategia. No es casual que los jefes de Estado se vean obligados a defender la UpM: numerosas voces se han alzado para pedir su disolución ante su demostrada incapacidad e irrelevancia. La UpM ha sido presentada como ejemplo de la impotencia europea, de la terca ignorancia de las realidades políticas de los países árabes en nombre de una cooperación técnica que, al final, resulta alejada de las preocupaciones de las poblaciones.

Eduard Soler, ampara que en este momento, liquidar la UpM, especialmente si no es para sustituirla por un marco de relaciones más ágil, no resuelve ninguno de los problemas de esta región. Más bien al contrario, contribuiría a aumentar la sensación que ya tienen muchos socios mediterráneos de que la UE está dimitiendo de sus responsabilidades en la región. Y es que si muchos europeos están instalados en una especie de “fatiga mediterránea”, no es menos cierto que entre las élites y los ciudadanos de los países árabes va calando una “fatiga europea” al comprobar que los recursos que la UE pone a disposición del desarrollo económico son escasos, sobre todo en comparación con el esfuerzo dedicado en el pasado hacia los países de la Europa central y oriental, y que la inmigración sigue siendo presentada como una amenaza en los debates políticos en Europa¹⁴⁰⁶.

[2011 Amirah Soler cambio paradigma relaciones euromediterraneas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ee8daa8046a5efc6bbe1bbc4d090bb2e](http://www.ceps.eu/book/what-scenarios-euro-mediterranean-2030-wake-arab-spring?MOD=AJPERES&CACHEID=ee8daa8046a5efc6bbe1bbc4d090bb2e)

¹⁴⁰⁴ Los autores Rym Ayadi y Carlo Sessa describen las relaciones entre la UE y el Mediterráneo antes de 2010 como “una mezcla de un estado de insostenibilidad y de cooperación internacional dominada por las relaciones intergubernamentales”. Para estos autores, durante los últimos años, los políticos europeos decidieron colaborar con regímenes autoritarios, dejando de lado temas de reforma política y derechos humanos y centrándose en políticas para combatir el terrorismo y contener las migraciones. Véase Ayadi, Rym y Sessa, Carlo. *What scenarios for the Euro-Mediterranean in 2030 in the wake of the post-Arab spring? Despoiled en: <http://www.ceps.eu/book/what-scenarios-euro-mediterranean-2030-wake-arab-spring>*

¹⁴⁰⁵ Director adjunto del periódico El País

¹⁴⁰⁶ Soler y Viilup van incluso más allá con la afirmación de que “a no ser que la UE proporcione un mensaje político más consistente, resultado de una honesta autocrítica, y que vaya acompañado de una más amplia y mejor asistencia, se condenará a sí misma a ser irrelevante frente a los grandes desafíos que se están produciendo en sus fronteras”. Véase Soler I Lecha, Eduard y Viilup, Elina. “Revisando la Política Europea de Vecindad”. *Notes Internacionals CIDOB*, n° 36, Barcelona, CIDOB, 2011, disponible en:

Mohamed El Morabet, propone ante el despertar del Mediterráneo Sur y la fatiga de Europa conforman la simbiosis de la UpM, que debe renovar la importancia del viejo continente con el Norte de África y Oriente Próximo, restableciendo su legitimidad. En su momento se llegó a plantear un espacio “*Schengen Mediterráneo*”, este escenario es casi irreal en estos momentos de crisis económica y convulsión política. No obstante, todo depende de esta voluntad “tecnocrática” que parece que, últimamente, cotiza al alza.

Las críticas a la actuación de la UE no son escasas. Los autores Eduard y Elina Viilup creen que “la UE todavía es prisionera de su mentalidad burocrática e intereses nacionales egoístas, y que se precisa un liderazgo más sólido y una visión política más amplia”. En la misma línea sobre los intereses nacionales se posiciona Alicia Sorroza, cuando al analizar la intervención en Libia afirma que Francia pretende recuperar el liderazgo regional ya que la tradicional influencia francófona en la región mediterránea está en juego ante un escenario que se plantea como incierto.

Esta rara situación en la que se halla la UpM evidencia un debate serio sobre la política exterior europea ante los países del sur de la cuenca del mediterráneo. Por un lado, la copresidencia de la UpM que actualmente ocupa la UE y Jordania, hasta hace nada, la ocupaban Sarkozy y Mubarak. Sería iluso que una organización presidida por un dictador hiciese de portavoz de los indignados de tal dictadura, más bien, hacía de sustento del establishment político que regía en esas zonas desde décadas. Y por otro, como organización que usa la cooperación técnica no puede obviar la realidad política de los países donde se implementan sus proyectos.

Otra vez más, estamos ante la bicéfala actitud de la tecnocracia que hace ojos ciegos ante la situación política, haciéndonos ver así, que las decisiones técnicas solo se miden por su eficacia y su eficiencia. Una imagen que nace como lavadero de las malas prácticas y no se la cree nadie a estas alturas. En su día, la UpM fue el proyecto estrella de la política exterior de Sarkozy. Ahora veremos cómo transcurre su andar en la era de François Hollande, que a día de hoy, aún no se ha manifestado al respecto.

No obstante, a pocos de estos críticos se les ocurrió lo más obvio: esperar a que nuevos Gobiernos democráticos en la ribera sur puedan decidir conjuntamente con los países de la UE si la UpM es o no un instrumento que les puede ayudar. Sería prematuro cerrar una institución, pueda o no tener un papel útil en el futuro, antes de dar tiempo a que esta nueva

http://www.cidob.org/es/publicaciones/notes_intl/n1_36/revisando_la_politica_europea_de_vecindad_respuesta_debil_a_rapidos_cambios

voz árabe democrática emerja (en un Túnez y Egipto posrevolucionarios; si hay reforma sustancial en Marruecos, Jordania e incluso Argelia; y, tal vez, en Libia o Siria tras la violencia). Caeríamos así, de nuevo, en el error de decidir por todos desde el norte.

Jordi Vaquer plantea para apoyar los procesos de cambio en el mundo árabe la apertura de nuevas líneas de crédito: del BEI, del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, incluso del Banco Mundial. ¿No podría ser la secretaría de la UpM un motor para la gestación de proyectos y la coordinación de estas nuevas líneas de asistencia financiera? Fracasada como unión política, la UpM, haciendo de la necesidad virtud, puede reforzar su carácter técnico y convertirla en el germen de lo que en este momento de crisis no estamos en disposición de crear: un Banco euro-mediterráneo de Inversiones. Al fin y al cabo, ya tiene identificados algunos proyectos, para los que no cuenta todavía con financiación. No se trata de salvar a toda costa la institución, sino de hacer el mejor uso de los recursos escasos lo antes posible. Esta sería una apuesta estratégica, porque el campo financiero es precisamente uno de los caballos de batalla de la transformación democrática árabe¹⁴⁰⁷.

En la misma línea opina Eduard Soler, y argumenta que el contexto actual no es el más propicio ni para encontrar financiación para proyectos mediterráneos ni para que los principales responsables europeos puedan dedicar una mínima parte de su energía a resolver los problemas estructurales de la UpM. Entre los problemas a resolver destaca una necesaria simplificación institucional que la hiciera menos vulnerable a los bloqueos políticos, diera mayor margen de maniobra a su Secretario General e hiciera a la organización menos dependiente de la disposición de los estados de aportar personal y contribuciones económicas voluntarias.

Aún así, durante 2012 se produjeron dos noticias que contrastan con este sombrío panorama. Por un lado, el rápido nombramiento en febrero de un nuevo Secretario General, Fathallah Sijilmassi, algo que años atrás hubiera conllevado meses de negociaciones y que asegura una cierta estabilidad institucional. Y, por otro lado, el anuncio del BEI de que aportará 500 millones de euros para financiar proyectos de la UpM que se encuentren en fase de madurez entre 2012 y 2013 y que cumplan con los criterios económicos, sociales y medioambientales del BEI. En una conferencia bajo título “*Oportunidades de negocio en los países árabes del Mediterráneo*” ofrecida en la sede de la Casa Árabe en Madrid, el pasado 17 de diciembre de 2012, el actual Secretario General intentó zanjar el debate asegurando que

¹⁴⁰⁷ Véase Jordi Vaquer. La Unión por el Mediterráneo. Los cien días de intervención aliada en Libia. El país, 28/06/2011, disponible en: http://www.cidob.org/ca/prensa/cidob_en_los_medios/la_union_por_el_mediterraneo

“basta de hablar, tiene que entrar en vigor el verbo hacer, 2013 será el año de los proyectos para los seguidores del credo de la UpM”.

Como dijo Machado: *“Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”*. La UpM tiene que andar, y con paso firme, para consolidar sus proyectos. La iniciativa Med For Jobs, vista para el 2013, tiene que empezar a dar sus frutos en contra del estrepitoso paro juvenil en los países del Norte de África. SOLAR MED como proyecto estrella de la organización, tiene el desafío de coordinar y complementar el DESERTEC, para no caer en burdas duplicidades y una competitividad absurda. Tiene, por delante, que ultimar la construcción de los 22 kilómetros finales de la autopista Trans-Maghreb entre Marruecos y Argelia, y reforzar el proyecto LOGISMED, que consiste en incrementar la circulación de bienes en toda la región, más en concreto, la circulación sur-sur, es decir, entre los países del Norte de África.

En un contexto de confluencia de crisis múltiples, austeridad presupuestaria y difusa voluntad política, el riesgo de que la UpM se convierta en una organización residual e irrelevante es real (Soler, 2012). La vía de salvación de la UpM y más concretamente de su Secretariado Permanente, debería pasar por una estrategia posibilista, de pequeños pasos, de acción discreta y de resultados modestos pero tangibles, con la vista puesta en 2014. En ese año deberán entrar en vigor las nuevas perspectivas financieras, ya habrán tenido lugar las elecciones en países clave como Francia, Alemania, Egipto e Israel, la economía europea podría empezar a dar señales de recuperación y quizás se sepa con mayor certeza qué rumbo toman los cambios políticos en el Norte de África y Oriente Medio.

Eduard Soler propone que para justificar no sólo su existencia sino un aumento de recursos, entre ahora y 2014, el Secretariado debería conseguir por lo menos algunos objetivos concretos: por ejemplo una mayor implicación de las instituciones europeas, aprovechando que la co-presidencia norte es asumida por la Alta Representante; la puesta en marcha operativa de una docena de proyectos de magnitud considerable y que impliquen en total la movilización de más de mil millones de euros; asegurar que una amplia mayoría de los 43 socios de la UpM estén aportando recursos o personal al secretariado; consolidarse como un actor que federa voluntades y multiplica resultados.

Sobrevivir implica necesariamente transformarse, la UpM tiene la obligación de ser lúcida. Es hora de más pragmatismo y menos ambición, hecho que puede ayudar a justificar su existencia y conseguir más recursos materiales para tejer una amplia red de complicidades, no sólo con actores políticos y económicos, sino también con creadores de opinión y miembros de la sociedad civil, sobre todo, en los países del Sur del Mediterráneo. Una transformación que pueda pasar por agilizar y simplificar la gobernanza institucional de la

UpM, por adaptar su misión en función de cómo evolucione la situación política y económica en la región o por articular una relación más estrecha con Europaïd, la agencia de la Comisión Europea para el desarrollo, hasta el punto que el Secretariado actuara como su antena para el Mediterráneo pero con participación de los socios mediterráneos y del BEI.

Aunque los escenarios están muy abiertos, lo que está claro es que en el corto plazo no van a darse las circunstancias que permitan la celebración de una cumbre o una reunión de ministros de exteriores. Así pues, conseguir al menos algunos de los objetivos mencionados o iniciar una metamorfosis del secretariado tendrá que hacerse desde abajo, con el apoyo de los altos funcionarios y sin esperar un empujón de los líderes europeos y mediterráneos. Para que la UpM sobreviva a estos tiempos de crisis, quizás lo único plausible es aplicar el pragmatismo de los pequeños pasos y demostrarse a sí misma y, a sus socios del norte y del sur, que es capaz de andar por sí misma¹⁴⁰⁸.

¹⁴⁰⁸ Alejandro Lorca y Gonzalo Escribano reconocen que la UE con las comunicaciones anteriormente expuestas demuestra ser consciente de la necesidad de reformar la UpM aunque se preguntan si son objetivos factibles o si, por el contrario, los intereses nacionales de los Estados miembros los bloquearán y hasta qué punto son “suficientemente importantes, inmediatos e inclusivos como para ser efectivos en su doble objetivo de amortiguar las dificultades económicas y promover las reformas.

Conclusiones generales:

La Unión Europea es hoy una realidad geopolítica y un espacio económico común que integra veintiocho países y acoge a una población de más de 500 millones de personas. Es también la experiencia más exitosa de integración regional, cuyo motor fundamental fue la creación de condiciones de paz y estabilidad a largo plazo en una Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial. Un proceso de integración único, sin parangón en la historia mundial ni en el derecho comparado actual, e inacabado.

Pese a ser un proceso aún en construcción, constituye un referente o modelo para distintos procesos de integración en curso en otras latitudes del globo, y su estudio preliminar resultaba imprescindible ante el objetivo que me marcaba con esta tesis de analizar la dificultad integradora del mundo árabe.

Para asir la complejidad y dimensión de la Unión Europea, he tratado de rastrear sus inicios y recorrer las distintas etapas de su evolución – no exenta de períodos problemáticos y críticos-, hasta llegar a nuestros días y poder concluir con Salvador de Madariaga que “Unidad, tallo; variedad, ramos; calidad, flor; gusto, aroma –tal es el árbol que simboliza el espíritu de Europa”¹⁴⁰⁹.

Árbol que ha ido creciendo con el tiempo con un tronco robusto formado por un fuerte compromiso político sostenido, un sistema jurídico e institucional supranacional y unas políticas y acciones tendentes a un objetivo común “promover la paz, sus valores, y el bienestar de los pueblos” que integran la Unión Europea. Me parece esencial subrayar la importancia del Derecho Comunitario que a través de dos de sus características principales: su primacía y aplicabilidad directa, ha sido un valioso instrumento de integración pues ha logrado la aproximación gradual de las legislaciones nacionales, al tiempo que ha contribuido a crear un ordenamiento jurídico propio de la Unión Europea.

Todo ello sin renunciar a un margen de flexibilidad que, en algunas materias o momentos del proceso, ha permitido la creación de geometrías variables (donde un número limitado de estados de la UE -con capacidad y voluntad de asumir mayores compromisos- han

¹⁴⁰⁹ MADARIAGA, S. de.; “Carácter y destino en Europa” (Madrid, Espasa-Calpe, 1980), p.20

adoptado algunas iniciativas destinadas a profundizar el proceso de integración) y de diferentes velocidades de progreso. No obstante el creciente número de países miembros ha incrementado la complejidad de estas variantes, dificultando en ocasiones la definición de políticas y acciones comunes.

Paralelamente el establecimiento de instituciones comunes dotadas de un poder de decisión supranacional gracias a una transferencia significativa de soberanía nacional, con una definición de competencias y un presupuesto autónomo ha permitido la consecución de objetivos comunes diferentes de los exclusivamente nacionales.

La dimensión económica ha sido predominante en el proceso de integración europeo, desde su génesis (enfoque funcionalista de Jean Monnet plasmado en la Declaración Schuman) hasta la especial y crítica coyuntura actual que atraviesa la Unión, cuando se ha puesto de manifiesto la contradicción de un avance decisivo en la Unión Monetaria frente a una carencia insostenible de coordinación de las política económicas y fiscales divergentes.

Frente a reacciones nacionalistas que pudieran alimentar el euroescepticismo o que abogan por desandar parte del camino recorrido e instaurar de nuevo simplemente una zona de libre cambio, una conclusión que se desprende de esta tesis es la irreversibilidad del proceso de integración europea y la convicción de que sólo se pueden ahuyentar los fantasmas de su historia a través de una mayor integración (“más Europa”), especialmente de las políticas económicas y fiscales, y en otro orden de cosas, en la política exterior y de seguridad común. Una Europa más unida, decidida a jugar un papel en la nueva realidad global, aparece como un objetivo ineludible para salir reforzada de la situación actual de crisis mundial.

Aunque la actual hegemonía de una doctrina económica alejada del keynesianismo característico de la primera etapa de la integración europea favorece que se instale en la Unión Europea una lógica de reducción del gasto público y de ajuste presupuestario incompatible con la profundización y ampliación de políticas comunes, hemos de prestar atención a las dinámicas integradoras que demandan una mayor homogeneidad en el control y la regulación de las instituciones financieras europeas o de la políticas fiscales, y que insuflarán nueva vida a un proyecto que, con sus luces y sombras, ha cosechado éxitos incuestionables.

Así, la integración europea ha proporcionado más de medio siglo de prosperidad económica, ha contribuido a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, ha construido un mercado interior, ha introducido una moneda única, ha creado un Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia (mediante el impulso a la cooperación entre las autoridades policiales y judiciales al interior de la Unión Europea), ha dotado a la Unión Europea de voz

propia en la escena mundial a través del desarrollo de una Política Exterior y de Seguridad Común y ha fomentado un sentido de comunidad basada en valores comunes como la democracia, el Estado de Derecho, el imperio de la ley y la defensa de los derechos humanos.

Hemos querido dar cabal cuenta de estos y otros logros en la tesis para minimizar el impacto de esa “Europa incierta” que se enfrenta a apremiantes problemas económicos y sociales, mientras sigue debatiendo sobre su identidad, tratando de superar su notorio déficit democrático y la desafección de los ciudadanos hacia un proyecto europeo que debe seguir aspirando a hacer realidad la máxima de Jean Monnet: “Nosotros no coligamos Estados, nosotros unimos a las personas”.

En el marco del proceso de globalización de principios del siglo XXI, en el que defiende que los regionalismos se perfilan como el vehículo, el catalizador y la gran opción para el desarrollo y la supervivencia del Estado-nación, el proyecto de integración de la Unión Europea tornaba fundamental para ulteriores consideraciones sobre los distintos impulsos integradores en el mundo árabe y poder calibrar adecuadamente las dificultades a las que se enfrentan los países de la región.

Con ese bagaje, acometí la tarea central de esta tesis en la que me había marcado como objetivo identificar y explicar los factores que traban la experiencia integradora del mundo árabe para poder, en su caso, proponer líneas de acción para promoverla. Para ello, en primer lugar hemos acotado el concepto de “mundo árabe” como espacio geopolítico que comparte una historia, una cultura, una lengua y una religión común; y poder rastrear así los orígenes del panarabismo.

En el siglo XIX, comienza un proceso de diálogo y acercamiento hacia la civilización occidental bajo la premisa del reconocimiento por los propios árabes del estado de postración y decadencia de su civilización. Atrás había quedado “el milagro árabe” de los siglos de oro medievales y se invocaba “*Al Nahda*”, el despertar o renacimiento del mundo árabe, ya fuera a través de la vía que abría el liberalismo árabe (al-Tahtawí o Jayr al-Din) o la del salafismo (Al Afgáni) como movimiento político reformista musulmán que ponía el acento en la unidad y solidaridad “*Ta’assub*” de la umma. De la convergencia de esas corrientes de pensamiento, a veces complementarias, a veces contradictorias, se producen los movimientos del panislamismo y panarabismo.

Si el primero encuentra su plasmación más concreta en el proyecto de Organización Internacional Islámica de Al-Kawakibi (Yamià Islamiyya); el segundo se irá consolidando

entre los estados árabes independientes con el fin de la descolonización. Para ello, habrán de superar la disruptiva herencia de la I Guerra Mundial en la región, con el trazado de las fronteras actuales y la creación de un estado judío que internacionaliza el conflicto árabe-israelí y que perdura hasta la actualidad.

El arabismo se convierte así, a mediados del siglo XX, en un nacionalismo antioccidental. El nuevo estado árabe bebe al mismo tiempo de la fuente del nacionalismo, como ideología vertebradora y legitimadora, y de la secularización, que considera la lealtad al watan (patria, nación) incompatible con la lealtad a la umma, hacia la comunidad islámica. Al mismo tiempo la lengua árabe clásica se erige en símbolo y elemento unificador del mundo árabe. El partido Baaz en Siria (con el lema “una única nación árabe con una misión eterna”), o el nasserismo de Gamal Abdel Nasser son claros exponentes de esta orientación secular pan-arabista que alienta el nacionalismo político. No debe extrañar pues que su primera y más significativa realización práctica sea la unión egipcio-siria en la República Árabe unida (RAU, 1958). Pese a su dislocación en 1961, el arabismo se mantiene como ideología dominante y fuente legitimadora de los regímenes de la región

Al eje nacionalista y progresista egipcio-sirio se contraponen el eje monárquico apoyado por Occidente y representado por Jordania y Arabia Saudí. Este país trata de abanderar un sistema islámico global, del que surgen las Conferencias Islámicas (1961-1963), la Alianza Islámica y la Organización de los Estados Islámicos.

Económicamente el panarabismo asume una tendencia socializante, es el “socialismo árabe”. Trata de transformar el modelo económico de intercambio desigual fruto de la etapa colonial (las antiguas colonias estaban poco desarrollada y tenían un alto grado de dependencia comercial, exportaban materias primas a precios muy bajos e importaban a precios muy altos; viven bajo el régimen del patrón-divisa extranjero y sufren una clara dependencia tecnológica) y apuesta por una economía industrializada y nacionalizada. Eso sí, con un alto coste a pagar: la democracia no interesaba a las élites en el poder. El reforzamiento del estado prevaleció por encima de la democratización y la unidad por encima del pluralismo, desembocando en estados autoritarios. Los beneficios sociopolíticos y económicos del sistema sólo beneficiaron a la clase dominante.

La tensión bipolar de la Guerra Fría afectó de forma directa al subsistema internacional árabe, donde se recreó su lógica, lo que junto a los distintos litigios fronterizos, pusieron de manifiesto su división y debilidad como bloque regional. La estrepitosa derrota de los ejércitos árabes en la Guerra de los Seis Días (1967, tercera guerra árabe israelí) certificó

el fracaso del nacionalismo árabe, repercutiendo negativamente sobre todo el sistema árabe en su conjunto. Se había creído que la unidad se alcanzaría mediante la lucha, coligiendo que la unidad en la guerra requiere de una sola estrategia política y de una política nacional y árabe única, así como de una única política militar. Poco a poco, la causa palestina pierde progresivamente el carácter panarabista que le había caracterizado.

Asimismo, la muerte de Nasser el 28 de septiembre de 1970, poco después de su mediación en el Septiembre Negro jordano, supuso el fin de una era de esperanza para conseguir un mundo árabe unido y renovado

La crisis del petróleo de 1973 marca el punto de inflexión en el equilibrio de poder del sistema interestatal árabe que desplazó el epicentro desde los Estados nacionalistas hacia las monarquías del Golfo Pérsico productoras de petróleo, favoreciendo una nueva polarización en el seno del sistema regional entre los “estados árabes ricos” y los “estados árabes pobres”. En este contexto, Arabia Saudí, utilizaría estratégicamente el aumento de sus reservas para aumentar su influencia, favoreciendo las organizaciones islámicas en detrimento de las instituciones pan-árabes, y ejerciendo su creciente autoridad sobre su entorno regional más cercano. Y todo ello, con el consabido apoyo estadounidense.

Dos hechos, en 1979, perturban radicalmente la geopolítica de la región. La firma de los Acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto permite a éste la recuperación del Sinaí pero al alto precio de quedar aislado del conjunto árabe e islámico por romper el principio de solidaridad común contra Israel. Al tiempo que la toma del poder de Jomeini en Irán, deseoso de exportar el triunfo de la revolución, preocupa sobremanera a los países de la península arábiga, expuestos a partir de ese momento a la influencia disgregadora del islamismo chií militante.

No tardaría en llegar el conflicto abierto entre dos ideologías irreconciliables: el chiísmo revolucionario de la República Islámica iraní enfrentado al nacionalismo árabe del régimen secularizado iraquí. Viéndose obligadas a financiar el esfuerzo bélico de Irak -la “puerta oriental” del mundo árabe- contra el adversario persa, las monarquías del Golfo Pérsico (Arabia Saudí, Kuwait, Qatar, Omán, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos) encuentran la oportunidad de unirse en un nuevo marco de cooperación regional con el objetivo declarado de integrar sus economías con la creación del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en 1981.

Aún así, durante el periodo que transcurre de 1970 a 1990, el sistema árabe regional percibe (en algunos casos) los efectos positivos del petróleo pero navega a la deriva, sin capitán, ni brújula, ni dirección; sin encontrar los mecanismos adecuados para prevenir las

guerras entre los estados árabes e impulsar las necesarias transformaciones democráticas y promocionar la integración regional. La guerra del Golfo que inicia Sadam Hussein con la invasión de Kuwait deja al descubierto las dificultades del sistema intergubernamental árabe para resolver los conflictos en el seno de la propia Liga árabe.

Los hechos dejan claro que los árabes no entendieron la historia que acababa de empezar después de la Segunda Guerra Mundial. Mientras Europa renuncia a las armas para solucionar sus problemas, renegando del nacionalismo y del militarismo, y apuesta por la democracia, la economía abierta, el diálogo y la negociación, que le conduce a un modelo de integración económica entre los países europeos; el mundo árabe con un discurso militarista, presidencialista y populista siguió preso de una dinámica de conflicto y utilizó desfasados modelos económicos centrados en el Estado, recurriendo a políticas proteccionistas.

Con ese transfondo histórico me fue posible ir desgranando *in extenso* los distintos factores de índole política, económica y social que urden la madeja de la dificultad integradora del mundo árabe.

En primer lugar, hemos analizado como en el mundo árabe, lamentablemente, imperan los sistemas políticos totalitarios y el autoritarismo, ya sea bajo la fórmula del gobierno de un líder (Bashir al –Asad en Siria), la monarquía tradicional representada por las oligarquías del petróleo del Golfo, o los regímenes cuasi-liberales. Pese a los países árabes fueron capaces de adaptar con bastante rapidez los rasgos estructurales del Estado y la burocracia al estilo europeo, no acompañaron este ejercicio con la interiorización del propio concepto de Estado, la ética del servicio público, ni las actitudes propias de la acción colectiva.

Nació un Estado árabe “feroz” que, con gusto y frecuencia, ha recurrido a la violencia y la coerción más brutal a fin de mantenerse, pero no un estado “fuerte”, pues carece de la legitimidad en sentido weberiano o, más propiamente, de la hegemonía ideológica en el sentido gramsciano. Coincidimos con Laroui en que “el estado árabe es todo cuerpo y músculos, pero con muy poca mente y espíritu, sin ninguna teoría de la libertad”.

De hecho, el Estado árabe nunca ha estado asociado a la idea de libertad. En el pensamiento islámico libertad (*Hurriya*) tiene un significado psicológico/metafísico (frente a su contenido básicamente político y social en el pensamiento occidental) y por ello, en la sociedad tradicional árabo-islámica los conceptos de libertad y de Estado eran mutuamente excluyentes: cuanto más amplio fuera el concepto de Estado, menor sería el ámbito de la libertad.

Las políticas que siguieron a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, consecuentes con la “guerra contra el terrorismo” que fijaba Washington, ofrecieron la coartada a los Estados árabes para fortalecer su autoritarismo.

Y aunque algunos autores han defendido tesis deterministas que interpretan el Islam y los valores tradicionales de la sociedad árabe-islámica como incompatibles con la democracia ((Huntington, Lewis), he sostenido que la religión no es antitética con la democracia y que la mayor rémora que encuentran los países árabes para el desarrollo de la misma se encuentra en unas estructuras políticas postcoloniales y una cultura política propiciada por las élites dirigentes favorables al *statu quo*. Sin embargo, la democracia será siempre la culminación de un largo esfuerzo de ajuste y restablecimiento de los grandes equilibrios materiales, políticos estratégicos, psíquicos y culturales; es decir, el resultado de un proceso de resolución de las contradicciones que, en todas partes y en todo tiempo, inmovilizan a las sociedades.

Del mismo modo que las tres naciones europeas que accedieron más tarde a la democracia, a saber, España, Portugal y Grecia, pronto comprendieron que el futuro de sus regimenes democráticos dependía de su integración en la Comunidad Europea - condición necesaria para un desarrollo económico y social armonioso y constante, sin el cual el régimen democrático corre peligro de mostrar su fragilidad o volverse reversible- definiendo que a través del reagrupamiento regional a nivel del conjunto del mundo árabe, junto con una sociedad civil liberada, con conciencia política, la integración de los movimientos islámicos en el proceso político, cierta dosis de voluntad política de las élites, y un apoyo internacional sólido, puede allanarse el camino hacia una mayor libertad y democracia en el mundo árabe.

En segundo lugar, siguiendo una abundante literatura académica hemos abordado la relación que existe entre el buen gobierno y el crecimiento económico, considerando que para consolidar mercados eficientes y competitivos resultan imprescindibles las instituciones democráticas.

Las carencias y debilidades institucionales, en el plano político, que presenta el modelo de gobernabilidad en el mundo árabe sitúan a la región, según los indicadores de “voz y responsabilidad” del Banco Mundial (dos elementos esenciales del buen gobierno) entre las últimas del mundo; lo que ha resultado ser el caldo de cultivo en el que se han fraguado las revueltas de “la primavera árabe”.

Y ello encuentra su reflejo en el plano económico, pues también aquí persisten fundamentos obsoletos que deben ser reformados para enfrentar con éxito los desafíos socioeconómicos que enfrenta la región del MENA. Los países árabes se han convertido en

los “huérfanos de la globalización” como muestra su participación en el comercio mundial que pasó en las dos últimas décadas de 13,52 % a menos del 3,4%.

Sin embargo hemos podido constatar que la lucha contra la marginación en un mundo globalizado cada vez más competitivo e integrado, requiere: a) la creación de instituciones favorables al mercado que fomenten la inversión, b) un entorno económico estable (la reputación de estos países como entornos de alto riesgo inhibe su poder de atracción de inversión extranjera) con una administración eficiente y efectiva, c) un mayor grado de preparación para adaptarse a los shocks externos, proporcionando incentivos que mejoren la enseñanza y aumenten el flujo de información, potenciando así la adquisición y la producción de conocimientos, d) la provisión de bienes públicos como los derechos de propiedad y servicios sociales básicos, entre otros factores.

Todo ello sin olvidar los principios rectores de una justicia distributiva que impida que se penalice a las clases más pobres.

Las resistencias al cambio institucional que hemos encontrado en el mundo árabe obedecen a una interesada lógica cortoplacista según la cual, para alcanzar un incierto grado de desarrollo económico del país a largo plazo, las élites que actualmente detentan el poder político y económico tendrían que aceptar pérdidas económicas y de poder mucho más concretas y tangibles, a lo que no están dispuestas. Ajenas como están, a que el necesario cambio, habrá de producirse mejor de manera gradual a través de negociaciones, que no de forma abrupta y violenta (por medio de guerras, golpes de estado, o revoluciones) como defienden algunos sectores de la sociedad.

Íntimamente relacionado con el estudio de las instituciones, abordé en el apartado tercero (capítulo tercero) el vínculo que se establece entre desarrollo y seguridad humana, dónde pusimos de manifiesto que el estado árabe es, a menudo, una amenaza para la seguridad humana, en lugar de su acérrimo defensor. Siguiendo el hilo conductor del Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe de 2009, “Retos para la seguridad humana en los países árabes”, identificamos aquéllas vulnerabilidades más notorias: el irrespeto de los derechos humanos; la desprotección de los grupos vulnerables (especialmente mujeres, refugiados y desplazados) y del medio ambiente; las carencias en salud pública; los conflictos armados; y la debilidad estructural de las economías árabes que registran escaso crecimiento económico (un 0,55% anual de 1980 a 2004), altas tasas de desempleo –especialmente juvenil, que dobla la media mundial-, y en consecuencia conduce a la pobreza (en torno a los 35 millones de árabes viven por debajo del umbral de la pobreza).

Consideré oportuno detenerme sobre esa debilidad estructural de las economías árabes y las negativas consecuencias que, durante la década de los 80 y parte de los 90, tuvo la aceptación del “Consenso de Washington” que exigía una reducción del papel del estado y el saneamiento macroeconómico. Los planes de ajuste estructural del FMI lograron magros resultados en término de crecimiento económico y el impacto social sobre las condiciones de vida de la población fue altamente perjudicial.

La liberalización comercial perseguida por los países árabes a través de la creación de zonas de libre comercio bilaterales con la Unión Europea (Acuerdos Euromediterráneos) y Estados Unidos (Zona de Libre Comercio de Oriente Medio) también ha dejado ver sus puntos débiles. Si los Acuerdos con la Unión Europea excluyen de su ámbito el sector agrícola (que concentra entre el 50 y el 70% del intercambio comercial entre la UE y los países árabes); el modelo americano liberaliza todo el comercio bilateral sin ir acompañado necesariamente de asistencia financiera ni de medidas de cooperación en otros ámbitos. Unos y otros repercutirán negativamente en los niveles salariales y de empleo, en los ingresos del Estado, el gasto social del Estado y la equidad de la distribución de la renta.

Por todo ello, y a la luz de la crisis económica actual, resulta apremiante que los gobiernos árabes acometan reformas estructurales a largo plazo y aborden las necesidades a corto, en el marco de una urgente coordinación y armonización de las políticas de integración económica en la zona. La integración Sur-Sur sigue siendo la asignatura pendiente de la liberalización comercial de estos países (que sólo mantienen una cuota de intercambios internos de menos del 8% respecto a su comercio exterior total) y uno de los vectores de crecimiento potencial aún por explotar. Repensar la cooperación regional como una solución a la crisis puede proporcionar un poderoso impulso a la construcción de un proyecto alternativo de desarrollo sostenido y equitativo.

Siguiendo en la esfera económica, resultaba pertinente evaluar el papel que los recursos naturales desempeñan en la economía de los países árabes, y en especial, las limitaciones que presentan el agua y el petróleo.

Reza el Corán “A partir del agua dimos vida a todas las cosas”, y en verdad, del agua depende la libertad y el desarrollo humano. El progreso humano ha sido posible en buena parte gracias al acceso a un agua limpia y a la capacidad de las sociedades para aprovechar el potencial del agua como recurso productivo. Por ello el déficit hídrico que presenta la región del cercano Oriente y África del norte (el mayor del mundo) que solo posee el 1,2% de todos

los recursos hídricos del mundo, pero en ella vive el 4,4% de la población mundial, pone de manifiesto “la sombría aritmética del agua” según la lógica malthusiana. La escasez del agua en esta región constituye un desafío de tal magnitud, que amenaza tres aspectos fundamentales del bienestar humano: la salud, la producción de alimentos, y la estabilidad política y social.

Los países árabes no alcanzarán el Objetivo del Milenio consistente en “reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico”. Al mismo tiempo, los países de MENA se han convertido en el mercado de importación de grano de más rápido crecimiento del mundo, poniendo en jaque la seguridad alimentaria de su población puesto que productos esenciales, de los que no puede prescindirse, tienen que ser importados. Ello sin perjuicio de la existencia de una agricultura de riego en la región, claramente ineficiente que consume el 87% del agua disponible, pero representa solo un 30% de la tierra arable y aporta, en cuanto que sector agrícola, entre el 2,5% y el 25% a la economía nacional.

En consecuencia, la competencia por el agua en dicha región a nivel internacional puede crecer incrementando el riesgo de conflictos. Téngase en cuenta que Kuwait depende en un 100% de los grandes ríos mesopotámicos que nacen y fluyen fuera de sus fronteras, Egipto y Bahrein dependen en un 97%, o Siria en un 80%. Esta fuerte dependencia deja la puerta abierta a eventuales controversias interestatales, acentuada por la falta de cooperación entre los países ribereños que no hace sino sobredimensionar el problema del reparto a escala regional.

Los 198 m³ de agua por persona al año con los que cuenta Yemen, o los 320 de Palestina (en contraste con los 90.000 m³ de Canadá) son alarmantes ejemplos de una situación de escasez hídrica que, según las estimaciones, en cincuenta años, reducirá el promedio de agua dulce renovable per cápita a 1.100 metros cúbicos por año en toda la región MENA. De ahí la urgencia de asumir una gestión integral del agua que busque el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sostenibilidad ambiental. Porque, tal vez, como algunos autores apuntan, haya agua suficiente para todos pero el problema radica en su distribución, en la línea de Informe de la ONU “El agua una responsabilidad compartida”.

En cuanto al petróleo eminentemente localizado en el mundo árabe (las dos terceras partes de las reservas que se conocen en el mundo están en Oriente Medio) sitúa a los pocos países que lo producen en una posición estratégica privilegiada, pero constituye uno de los principales obstáculos a la integración económica árabe.

He querido subrayar cómo el petróleo valida en cierta manera las distintas interpretaciones de la teoría de la maldición de los recursos naturales que defendieran en su día Smith, Prebisch, Sachs o Friedman, puesto que sin negar la influencia que sobre la economía global ejercen los países productores, la dotación de petróleo en el mundo árabe no ha bastado por sí sola para asegurar la expansión y el desarrollo multidimensional de la región. Más bien al contrario. Ha desencadenado amplias distorsiones respecto a la economía real, las estructuras de precios, los flujos de comercio exterior y ha acentuado las desigualdades. Los Estados petroleros se han mostrado poco favorables a la integración regional, para no encargarse del desarrollo de los países no petroleros ni repartir sus riquezas con ellos.

La enorme dependencia del PIB de los países árabes respecto del volumen de exportaciones del petróleo y del precio el mismo, paradójicamente, les ha convertido en los grandes perdedores del proceso de globalización. Entre 1975 a 1998 el PIB de los 22 países árabes creció a una tasa media anual de tan solo 0,5% muy lejos de la media mundial de 1,3% durante el mismo periodo; y otro tanto ocurría con la participación de los países árabes en el comercio mundial que pasó del 13,5% en 1980 a menos del 3,4% en el año 2000.

Si bien el tercer boom del petróleo, a comienzos del siglo XXI, propició un crecimiento en términos reales de las economías del Golfo de un 6% (coyuntura económica expansiva que repercutió favorablemente a otros países de la región a través de remesas de trabajadores, aumento de las inversiones interarbes, del crecimiento del turismo y de la ayuda al desarrollo), el colapso financiero internacional que iniciaba en 2008 pondría nuevamente de manifiesto la debilidad de un sistema económico extremadamente dependiente de las exportaciones de hidrocarburos y de las fluctuaciones del mercado internacional.

Los ingresos por exportaciones del petróleo y gas en los países del Consejo de Cooperación del Golfo cayeron de 670 mil millones de dólares en 2008 a un estimado de 280 mil millones en 2009; y se produjo un desplome de 38% del PIB. La caída de los ingresos, aunada al crecimiento que en los últimos años estaba experimentando el gasto público, generó el consabido déficit en las finanzas públicas. Al tiempo que la volatilidad de los precios de los alimentos a nivel mundial se ensañaba con una región especialmente vulnerable puesto que importa el 50 % de los alimentos que consume (no puede extrañar, pues, que el 10% de la población árabe, cerca de 31 millones de personas, pase hambre).

Ante la facilidad con la que la crisis económica puede desembocar en crisis social y ello a su vez en inestabilidad política, resulta urgente profundizar en las reformas que disminuyan la dependencia de los países árabes en las fluctuaciones de los precios de

hidrocarburos y de los mercados internacionales. Aún es posible utilizar el petróleo como motor de la integración horizontal y no como factor de extroversión.

En suma hemos defendido que es posible escapar a la maldición de los recursos naturales y obtener de las rentas de los recursos naturales una oportunidad para democratizar estas sociedades y hacerlas más equitativas. Para ello se deberá acometer una mayor diversificación económica e industrialización que cree un tejido productivo competitivo, la mejora de los sistemas de educación que permita insertar especialmente a los más jóvenes en la nueva sociedad del conocimiento global y ser capaces así de crear economías sostenibles y generar mayor empleo.

He incidido repetidamente en la importancia de la educación y el conocimiento, dedicando sendos apartados a ambos aspectos, pues en ellos radica la clave para el futuro en el mundo árabe. La región ha dejado a 70 millones de árabes analfabetos, (siendo la inmensa mayoría mujeres con una tasa de analfabetismo de mujeres de más de 15 años que alcanza la cifra del 70%, la más alta del mundo), minando así las capacidades de desarrollo económico, social y político de la región. Y la brecha digital sigue creciendo en una región que desaprovecha la oportunidad que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (solo el 17% de la población árabe accede a Internet frente a una media mundial de 22%, dando como resultado que solo el 0,5 de los usuarios de internet procede del mundo árabe), herramientas fundamentales para crear una sociedad de conocimiento que sirva para impulsar el desarrollo humano.

La amplia desconexión que hay entre la sociedad árabe y las TIC es reflejo de una desconexión más grave y profunda, aquella que se establece entre conocimiento, desarrollo y libertad. En la formación de recursos humanos talentosos y bien entrenados se juega el desarrollo socioeconómico, político y cultural de los países de la región. De ahí la imperiosa necesidad de desplazar parte del gasto que se dedica a las fuerzas de la destrucción (Oriente Medio es la región más militarizada del planeta) e invertir en las fuerzas de la construcción económica, social y tecnológica.

Los principales destinatarios de ese esfuerzo habrán de ser los jóvenes árabes que alcanzan la tercera parte de la población. Jóvenes que han de hacer frente a una tasa de desempleo juvenil del 26% -frente al 14% mundial- y que con escasas oportunidades de desarrollo personal, deben encontrar alternativas frente a la frustración que pudiera conducir a la presión migratoria o al extremismo islámico. El mundo árabe no puede seguir

desperdiciando el talento de sus jóvenes y se debe transformar el enorme potencial humano de la integración árabe en una realidad.

Como tampoco puede privarse de la productividad y creatividad de la mitad de sus ciudadanos. La mitad de las mujeres en el mundo árabe no sabe leer ni escribir, soportan el riesgo de una alta morbilidad y mortalidad conectadas con el embarazo y las funciones reproductoras, en algunos países no tienen derecho al voto ni pueden desempeñar un cargo, se les confina con frecuencia a las tareas domésticas y sufren altas tasas de desempleo, son víctimas de violencia y discriminación. Mientras se permita que la brecha de género siga creciendo en el mundo árabe será imposible mejorar el futuro de una sociedad que ignora las demandas de la mitad de la población, les prohíbe ejercer su potencial privándoles de la mínima posibilidad de avance social.

Desarrollados individualmente con detalle los distintos factores que traban el proceso integrador en el mundo árabe, acometí en la última parte de la tesis la tarea de analizar los variados ensayos integradores realizados en la región árabe con miras a resaltar sus debilidades y fortalezas.

Unos y otros ponen de manifiesto que la integración árabe se ve imposibilitada de una parte por la falta de voluntad política para coordinar las políticas nacionales y concretar los objetivos regionales debido al apego a las soberanías nacionales, las rivalidades por el liderazgo del Mundo Árabe, la multiplicidad de las disputas y de los conflictos interarabes, y las interferencias de las grandes potencias.

De otra, por: a) el subdesarrollo, que imposibilita una integración viable a causa de la carencia de infraestructuras básicas de producción para dinamizar el proceso; b) la falta de una estrategia común de integración y de coordinación entre las políticas económicas; c) la fuerte dependencia externa que favorece la extroversión en detrimento de la cooperación regional; d) las disparidades de niveles de desarrollo y de los sistemas socioeconómicos, con las consiguientes discrepancias sobre la distribución de los beneficios y costos de la integración; e) la exigüidad de los mercados nacionales junto a la falta de aprovechamiento de las complementariedades existentes y la debilidad del comercio interárabe; f) la ausencia de una moneda común y la escasez de organismos financieros para soportar los proyectos de cooperación Sur - Sur y, en particular, los proyectos de cooperación subregional y regional.

En la Cumbre de Amman del 25 al 27 de noviembre de 1980, los Jefes de Estado árabes, adoptaron la Estrategia Económica Árabe de Amman, que definía los objetivos económicos

que el Mundo Árabe tenía que alcanzar en el año 2000. Estos objetivos consistían esencialmente en la realización de un nuevo orden económico árabe por medio de la integración sectorial y regional, la complementariedad y la interdependencia económica del Mundo Árabe. El objetivo final era la creación de la unidad económica de dicho Mundo. Sin embargo, treinta y tres años después, la Estrategia de Amman no ha avanzado mucho en su aplicación y se encuentra estancada.

Parece evidente que si se quiere avanzar en una integración real del mundo árabe se debe ir más allá de la simple liberalización del comercio, o de copiar, de una manera mecánica, el modelo de la CEE, inadaptado a sus realidades.

El futuro de la integración regional en el mundo árabe pasa forzosamente por la previa democratización de la vida política y económica nacional, que permitiese la participación de las fuerzas sociales en el proceso de integración, y de la adopción a nivel regional de la estrategia de la autosuficiencia colectiva aplicada en todos los aspectos de la cooperación interárabe. El éxito de la integración económica en el Mundo Árabe supone pues un desarrollo endógeno a nivel de cada país y de toda la región, la voluntad política de superar los particularismos y nacionalismos a favor del regionalismo y la coordinación para rentabilizar o aprovechar las potencialidades complementarias.

Dicho de otra manera, la integración económica y política en el Mundo árabe tiene entre otros objetivos: la lucha contra el subdesarrollo y la dependencia, la institución de agrupaciones o frentes comunes para fortalecer su capacidad de negociación con los países del Norte, el establecimiento de una nueva división del trabajo, mediante el ejercicio de la soberanía sobre sus recursos naturales, la lucha común contra la balcanización de sus economías y el aprovechamiento de sus complementariedades.

Hay que tener en cuenta que la ausencia de los flujos económicos sub-regionales disminuye los costes de oportunidad de los conflictos, e impide que se desencadene la dinámica que los economistas clásicos, en la estela de Kant han asignado a la secuencia que lleva del comercio a la paz. Es más, las ventajas de una mayor integración entre los países árabes, no solo beneficiarán a sus propios ciudadanos, sino que se extenderán también a sus vecinos, entre ellos la Unión Europea. Para la UE el desarrollo de una zona de estabilidad y prosperidad basada en la responsabilidad democrática y el Estado de Derecho en el mundo árabe es un objetivo clave de nuestras relaciones bilaterales y solo puede potenciarse a través de un planteamiento regional. Ambas orillas del Mediterráneo tienen mucho que ganar de una

mayor estabilidad, unos mercados más integrados, unos contactos más estrechos entre sus pueblos y unos intercambios intelectuales, económicos y culturales más intensos

Por ello y habida cuenta de los crecientes desafíos que genera la globalización se precisa de una voluntad política compartida que cambie el devenir de una región que parece destinada a convertirse en un espacio económico y político poroso, castigado por la incertidumbre y la inestabilidad. En un mundo inestable, la integración del mundo árabe es una necesidad y una oportunidad. Sin embargo, tanto los estrategas políticos como la población por igual, siguen mostrándose ambivalentes respecto de la integración regional. De manera que existe una necesidad urgente de desarrollar un proyecto político que capte la imaginación de los pueblos y líderes de la región.

La historia ha dotado al Mundo Árabe de importantes triunfos culturales, estratégicos, económicos y humanos, que están aletargados por la falta de liderazgo y de dirección política cualificada, la desunión y la autodestrucción. Los problemas de esta región del mundo no pueden ser solucionados por naciones individuales y ni siquiera en un plano bilateral o multilateral. La organización regional, es la clave para la seguridad y la promoción de la estabilidad y el desarrollo económico, el crecimiento nacional y la prosperidad individual.

Glosario de términos árabes

<i>Al fiar</i>	الفكر	<i>El pensamiento</i>
<i>Al Nahda</i>	النهضة	<i>Renacimiento</i>
<i>Al-Watan O Watan</i>	الوطن	<i>Patria O nación</i>
<i>Al Umma</i>	امة	<i>Comunidad</i>
<i>Al-Urwa Al-Wutqá</i>	العروة الوثقى	<i>El lazo indisoluble</i>
<i>Al-Mulk</i>	الملك	<i>Reino</i>
<i>Al-Din</i>	الدين	<i>La religión</i>
<i>Al- Faqih o Al-Shayj</i>	فقيه	<i>Es un experto en el fiqh, O Jurisprudencia islámica.</i>
<i>Ádl</i>	العدل	<i>Justicia</i>
<i>Al Manar</i>	المنار	<i>Farol</i>
<i>Al Infitah</i>	الانفتاح	<i>Apertura</i>
<i>Alaui</i>	علاوي	<i>Es la dinastía actualmente reinante en Marruecos. Su denominación procede del nombre de su fundador Ali o Mulay Ali Sharif que se convirtió en sultán de Tafilete en 1631.</i>
<i>Al-Umrán</i>	الحضارة	<i>La civilización</i>
<i>Destur - Neo</i>	الدستوري الجديد	<i>Nuevo Partido Constitucional</i>
<i>Dawla</i>	دولة	<i>Estado</i>
<i>El Chiismo / Chía</i>	شيعة	<i>Constituye una de las principales ramas del islam, junto al sunismo y el jariyismo. Etimológicamente, chía deriva del árabe shī'a, que significa facción, partido, o seguidor. Se refiere históricamente a los seguidores de la shī'at 'Alī, partido, facción o seguidores de Alí, en las luchas por el poder que siguieron a la muerte de Mahoma.</i>
<i>Fatwā / Fatāwā</i>	فتاوى / فتوى	<i>Es un pronunciamiento legal en el Islam, emitido por un especialista en ley religiosa sobre una cuestión específica.</i>
<i>Hadiz</i>	احاديث	<i>“Narración, referencia” literalmente significa un dicho o una conversación, pero islámicamente representa los dichos y las acciones del Profeta Mahoma (y de los imanes en el caso de los chiíes) relatadas por sus compañeros y compiladas por aquellos sabios que les sucedieron.</i>
<i>Hurriya</i>	حرية	<i>Libertad</i>
<i>Hizb Baaz Árabe Socialista</i>	حزب البعث العربي الاشتراكي	<i>El Partido del Renacimiento Árabe Socialista</i>

<i>Istiqlâl</i>	استقلال	<i>Independencia</i>
<i>Intifada</i>	انتفاضة	<i>Rebelión</i>
<i>Iyihâd</i>	الاجتهاد	<i>El razonamiento personal O esfuerzo interpretativo</i>
<i>Jamahiriyya</i>	جمهورية	<i>Jamahiriyya O Yamahiriya es un término acuñado por Gadafi, comúnmente traducido como estado de masas.</i>
<i>La Bay áh</i>	البيعة	<i>Promesa de lealtad y obediencia</i>
<i>Majlis -ash-Shurà</i>	مجلس الشورى	<i>Consejo O La Asamblea Consultivo</i>
<i>Om El Koura</i>	أم القرى	<i>La ciudad madre</i>
<i>Qawanìn Wad`iyya</i>	قوانين وضعية	<i>El derecho positivo es el conjunto de normas jurídicas escritas por una soberanía, esto es, toda la creación jurídica del órgano estatal que ejerza la función legislativa.</i>
<i>Salafiyya</i>	السلفية	<i>Predecesor O antepasado</i>
<i>Salafî</i>	سلفى	<i>Por Salafî, los teólogos musulmanes designan a Mahoma y a sus discípulos (en particular los cuatro primeros califas), así como a las dos generaciones que les siguen.</i>
<i>Sharifî</i>	الشريف من سلاله النبي محمد عليه السلام	<i>Pariente de Muhammad (Sallallahu Alaihi Wa-Sallam)</i>
<i>Sharia</i>	شريعة	<i>Un código detallado de conducta, en el que se incluyen también las normas relativas a los modos del culto, los criterios de la moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas, las reglas separadoras entre el bien y el mal. En los medios occidentales se la identifica como ley musulmana o ley islámica.</i>
<i>Shura</i>	شورا	<i>Método de toma de decisiones en las sociedades islámica</i>
<i>Sharia Islamiya</i>	شريعة إسلامية	<i>Las leyes islámicas</i>
<i>Sunna</i>	السيره الذاتيه للنبي محمد عليه السلام	<i>Significa conducta" y es el conjunto de dichos y hechos de Mahoma y su manera de proceder según resulta del testimonio de los ashab invocadas por el Corán"</i>
<i>Sunnî</i>	سنى	<i>Pertenece el grupo musulmán mayoritario en la comunidad islámica mundial.</i>
<i>Sublime Puerta</i>	الباب العالى	<i>Llamado así al Sultanato O califato otomano</i>
<i>Ta`assub</i>	تصيب	<i>Contagio</i>
<i>Tabâi Al Istibdâd</i>	طبايع الاستبداد	<i>Características del despotismo</i>
<i>Tanzimat</i>	تنظيمات	<i>Organizaciones</i>

<i>Taaddudiya</i>	تعدديه	<i>Pluralismo</i>
<i>Watan</i>	وطن	<i>Nación</i>
<i>Wali</i>	والي	<i>Gobernador</i>
<i>Wahhabi-hanbali</i>	السلفية الوهابية	<i>El Wahhabismo es una corriente religiosa musulmana de la rama mayoritaria del sunnismo, y en especial de la escuela hanbalí. Creada por el reformador religioso Sheikh ul Islaam Muhammad ibn 'Abd al-Wahhab Kirgiz (1703-1792) en el siglo XVIII, su auge se debe a la pronta relación con la dinastía Al-Saud y al apoyo mutuo que se brindaron. El wahhabismo es la forma religiosa del Islam que tiene más influencia sobre los musulmanes sunnies en Arabia Saudí, que son la mayoría en dicho país.</i>
<i>Wilāyā</i>	ولاية	<i>Provincia del Imperio Otomano</i>
<i>Wilāyt</i>	ولايات	<i>Provincias del Imperio Otomano</i>
<i>Yami'a Islamiyya</i>	جماعة اسلامية	<i>Organización Islámica</i>
<i>Yihad</i>	جهاد	<i>Esfuerzo O Lucha</i>

Bibliografía Capítulos I, II, III y IV

- **ABD AL-MOHSEN KHALIL, Azza.** *Los movimientos sociales en el Mundo Árabe. Globalización de las resistencias: el estado de las luchas 2005.* Coord. François Hourtart y Samir Amin 2005, pp. 81-102. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300623>

- **ABDALLA YOUSIF, Abd El-Wahid.** *The state and development of adult learning and education in the Arab states* (regional synthesis report), UNESCO Institute for Lifelong Learning, 2009, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182949e.pdf>

- **ABDEL MALEK, Anouar.** *Egipto Sociedad Militar.* Edición Tecnos, 1967, p 489.

- **ABDEL MALEK, Anouar.** *La dialéctica social.* Editorial siglo XXI, 1975, pp. 20-57.

- **ABDEL SAMAD, Ziad.** *Países árabes: entre la seguridad nacional y la seguridad humana.* Arab NGO Network for development, Arab region's contribution in Social Watch annual reports disponible en: http://www.annd.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=43&Itemid=46 (ANND's Collaboration with Social Watch) Y http://www.annd.org/images/stories/DevelopmentDocs/socialwatch/annd2004_eng.pdf

- **ABED, George T. y DAVOODI, Hamid R.** *Challenges of Growth and Globalization in the Middle East and North Africa.* International Monetary Fund 2003, disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/med/2003/eng/abed.htm>

- **ABOU EL FADL, Khaled.** *Islam and the challenge of democracy.* Edición A Boston Review Book, 2004.

- **ABU TARBUSH, José.** *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica.* Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, pp. 162-164.

- **ABUMALHAM, Montserrat.** *Simbolismo y migraciones en el mundo árabe.* Disponible en *Revista Académica para el estudio de las religiones.* <http://www.revistaacademica.com/TIV/C01.pdf>

- **ABURTO, Fátima.** *El desarrollo regional mediterráneo,* Fundación Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **ABU-WARDA, Najib M. 1991.** *La Liga de los Estados Árabes y su política en la crisis de Oriente Medio "la cuestión de Palestina".* Tesis doctoral, 1991.

- **ACEMOGLU, Daron. y JOHNSON, Simon.** (2003): *Unbundling Institutions,* NBER Working Paper, 9934.

- **ACEMOGLU, Daron. , JOHNSON, Simon y ROBINSON, James** (2000). *The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation*, National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 7771. (2001), *Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution*, National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 8460.

- **ADMON, Y. y AZURI, L.** *En Egipto y Arabia Saudita, se incrementa el conflicto por los matrimonios con infantes*. MEMRI Análisis e Investigación, nº, 594, marzo/2010, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA59410>

- **ADMON, Y.** *En respuesta a las llamadas a mejorar la situación de las mujeres sauditas, la Princesa saudita lanza campaña Mi Guardián Sabe lo que es Mejor para Mi*. MEMRI Análisis e Investigación, nº, 559, octubre /2009, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA55909>

- **AFFAYA, Nour Eddine.** *Occidente en el pensamiento árabe moderno*. Colesión Dossier-DAFTR. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/006/informes/occidente.pdf>

- **AGUADO ALONSO, José.** *Agua y desarrollo sostenible en el mediterráneo*. Marzo, 2007, disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/remtavares/2007/03/30/62600>

- **AHMED SHAWKY, Mohamed, JAGANNATHAN, N.Vijay, y KREMER, Alexander.** *Water in the arab World: management perspectives and innovations*. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Arab_World_full.pdf

- **AJAMI, Fouad.** *La soledad del Centinela*. En Archivos del Presente, Año 7, nº 26, Buenos Aires Oct-Dic. 2001, pp.59-75.

- **ALASFOOR, Reyadh.** *The Gulf Cooperation Council: Its Nature and Achievements A Political Analysis of Regional Integration of the GCC States 1979-2004*. 2007. Lund Political Studies 149 Department of Political Science Lund University. Disponible. <http://www.svet.lu.se/Fulltext/Alasfoor.pdf>

- **AL-BASSAM, Khalid.** *Bank for Internacional Settlements, The Gulf Cooperation Council Monetary Union: a Bahrein perspective*. Disponible en: <http://www.bis.org/publ/bppdf/bispap17i.pdf>

- **ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y GARCÍA DíEZ, Fátima.** *De la reforma política en nuevas democracias: aspectos sistémicos e institucionales y calidad de la democracia*. Documento de Trabajo Serie CECOD, nº 8 /2009, disponible en: <http://www.cecod-fi.net/uploads/Docuweb%20Doc.%208%20Alcantara.pdf>

- **ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, y GUINEA LLORENTE, Mercedes.** *El rescate sustancial de la Constitución Europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto*. Documento de Trabajo nº 9 / 2008, Real Instituto Elcano. http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Tecnologias%20de%20la%20Inf%20ormacion%20y%20Servicios%20en%20Red/Servicio%20de%20Biblioteca%20Universitaria/CEYDE/Informacion/Temas%20clave/DT9-2008_Aldecoa_Guinea_Tratado_Lisboa.pdf

- **AL-EFFENDI, Abd Al-Wahhab.** *Sobre la lucha Contra la Corrupción en los Gobiernos Árabes en The Middle East Media Research Institute (MEMRI).* (Serie Comunicados Especiales) n° 411, agosto de 2002. Disponible en: <http://memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=subjects&Area=reform&ID=SP41102>

- **AL-FAISAL RASHEED, Turki.** *Arab self-sufficiency in food.* Arab News, February 7, 2010. Disponible en: <http://www.tfrasheed.org/e/?p=191>

- **AL-HAMAD, Abd-Latif.** *Crisis económica e inversiones en la región árabe.* MED, 2010. Disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Al-Hamad_crisis_es.pdf

- **AL-JAMAL Khairy y SCHIFFLER, Manuel.** *Desalination Opportunities and Challenges in the Middle East and North Africa Region,* en *Water in the Arab World: Management Perspectives and Innovations.* Vijay Jagannathan, Ahmed Shawky Mohamed, Alexander Kremer (edits.), Banco Mundial, 2009 (pp. 479-495). Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Arab_World_full.pdf Y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full.pdf

- **AL-KHOURI, Riad.** *Demografía, mercado laboral y emigración.* Disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>
- **AL-KINZ, Ali.** *El efecto de la guerra en las sociedades árabes. Hipótesis de investigación.* Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric12i.htm>

- **ALONSO, Sonia y MARAVALL José Maria.** *Democratización en la periferia europea.* Revista Española de ciencia política, n° 5, octubre 2001, pp.7-47. Disponible en: <http://recp.es/index.php/recp/article/view/279/223>

- **AL-SAYYID Mustapha Kamel.** *Población, desarrollo humano y seguridad humana en los países árabes del mediterráneo.* MED, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e184.pdf>

- **AL-SAYYID. Mustapha Kamel.** *Población, desarrollo humano y seguridad humana en los países árabes del mediterráneo. Población y desarrollo en el mediterráneo.* Edición Icaria, 2009, pp.21-26.

- **ÁLVAREZ, Jorge.** *¿Por qué nos odian millones de árabes?* Disponible en http://www.lavozdelbunker.es/opinion_1.php?id_not=1

- **AMIN, Samir.** (ed). *Globalización de las resistencias el estado de las luchas.* Edición Icaria, 2003, p.84.

- **AMIN, Samir.** *Imperialismo y desarrollo desigual.* Editorial Fontanella, 1976, p. 180.

- **AMIN, Samir** (1980), *El intercambio desigual,* México, Siglo XXI.

- **AMIN, Samir y YACHIR, Faycal.** *El mediterráneo en el mundo.* Editorial IEPALA, 1989, p.38-39.
- **AMIN, Samir.** *La segunda Guerra del Golfo: Irak, 2003.* Editorial hacer, 2004, p. 16.

- **AMIN, Samir, HOUTART, François (EDS).** *Globalización de las resistencias: el Estado de las luchas*. Edición Icaria, 2003, pp.97-98.
- **AMIN, Samir.** *El desarrollo desigual, ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Edición Fontanella, 1974, p. 329.
- **AMIRAH FERNÁNDEZ, Haizam y SOLER I LECHA, Eduard.** *Hacia un cambio de paradigma en las relaciones euro-mediterráneas*. Real Instituto Elcano, nº 76,2011, disponible en:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ee8daa8046a5efc6bbe1bbc4d090bb2e/ARI76-2011_Amirah_Soler_cambio_paradigma_relaciones_euromediterraneas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ee8daa8046a5efc6bbe1bbc4d090bb2e
- **AMIRAH FERNÁNDEZ, Haizam y YOUNGS, Richard (Coords.).** *La Asociación Euromediterránea una década después*, Barcelona. FRIDE, 2005, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/252/la-asociacion-euromediterranea:-una-decada-despues>.
- **AMIRAH FERNÁNDEZ, Haizam.** *La Arabia infeliz*. Foreign Policy Edición española, abril/mayo, 2010, disponible en: <http://www.fp-es.org/la-arabia-infeliz>
- **AMIRAH FERNÁNDEZ, Haizam.** *Religiosidad, oportunidades y culturas*. 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>
- **ANDERSON, Jack.** *Medio Oriente: Los traficantes del petróleo*. Edición de la Flor, 1974, p. 12.
- **ANGLÉS FERNÁNDEZ, Julia.** *Agua dulce y mundo árabe: desafíos del milenio*. Boletín de economía y negocios, nº 7, mayo/junio 2008. Disponible en: http://www.casaarabe-iam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/AnglesAgua-BENCA7.pdf
- **ANTÓN VALERO, José A.** *Las Guerras Árabe-Israelíes*. Disponible en: <http://www.edualter.org/material/palestina/guerras.html>
- **APARICI GONZÁLEZ, María. y BETÉS DE TORO, Carmen.** *Proceso euro mediterráneo: hacia una verdadera zona de libre comercio euro mediterránea*. ICE, enero-Febrero 2009, nº 846, disponible en: http://www.revistasice.com/cachepdf/ICE_846_33-46_618046390E06BF921AA1EB76839039CE.pdf
- **ARELLANO GAULT, David. y LEPORE, Walter.** *Poder, patrón de dependencia y nuevo institucionalismo económico: límites y restricciones de la literatura contemporánea*. Gestión y política pública, vol. 18, nº.2, 2009, pp.253-305. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3096401>
- **AREZKI, Rabah. y BRÚCKNER, Markus.** *Deuda y democracia*. Finanzas & Desarrollo, junio de 2010. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2010/06/pdf/arezki.pdf>
- **ARIELI, Iehoshúa.** *La independencia de Israel. Un enfoque desde una perspectiva histórica*. En *Dispersión y Unidad*. nº 20-21, pp. 117-125, Jerusalén, 1977.

- **ARIELI, Iehoshúa.** *Reseñas y ensayos sobre los problemas contemporáneos del pueblo judío.* En *Dispersión y Unidad*, Jerusalén 1977. nº 20-21, pp117-125.
- **ARKOUN, Mohamed.** *El pensamiento árabe.* Edición Paidós, 1992. pp.122-123.
- **ARON, Janine** (2000). *Growth and Institutions: A Review of the Evidence*, The World Bank Research Observer, vol, 15 nº (1), febrero, pp. 99-135.
- **ARON, Janine.** (2000). *Growth and institutions: A Review of the Evidence.* The World Bank Research Observer 15, 1.
- **ARRANCIO, Magdalena.** *La unión del magreb árabe. Condicionantes internos y externos de la opción integracionista regional.* Disponible en: <http://www.cea2.unc.edu.ar/africa-orientemedio/contrapdfs/01/7%20Carrancio.pdf>
- **ATKINSON, Anthony** (2002). *Top Incomes in the United Kingdom over the Twentieth Century*, Nuffield College, Oxford.
- **ATTAR, Nadia.** *Las mujeres árabes emigrantes y el diálogo intercultural.* Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo, nº 6, 2006, (Ejemplar dedicado a: Fronteras y diálogo en el mediterráneo) pp. 87-90, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2037761>
- **AYA SMITMANS, Maria Teresa.** *Los Árabes: ¿entre el panislamismo y el fundamentalismo islámico?.* Oasis, nº 10. Universidad Externado de Colombia, 2005, pp.79-93. Disponible en: http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/oasis/oasis_2004_05/79-94%20Aya.pdf Y <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/IndArtRev.jsp?iCveEntRev=531&iCveNumRev=6350>
- **AYADI, Rym y SESSA, Carlo.** *What scenarios for the Euro-Mediterranean in 2030 in the wake of the post-Arab spring?* Desponible en: <http://www.ceps.eu/book/what-scenarios-euro-mediterranean-2030-wake-arab-spring> Y <http://www.medproforesight.eu/system/files/MEDPRO%20PP%20No%20%20WP9%20Rym%20Ayadi%20and%20Carlo%20Sessa.pdf>.
- **AYAPE AMIGOT, Fernando.** *La liga de los estados árabes.* Editor La liga árabe, 1988.
- **AYUBI Nazih.** *El Islam político; teorías, tradición y rupturas.* Edición Bellaterra, 1996, p. 178.
- **AZOLA PIAZZA, Barbara.** *Activismo político.* Culturas, nº 2, 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>
- **BADIA MARTI, Anna M^a.** *Modelos de cooperación institucionalizada entre los estados: puntos de conexión con la unión por el mediterráneo (UpM).* Edición fundación privada centro de estudios internacionales Marcial Pons, 2011, pp.31-52.

- **BADIA, Maria.** *¿Es viable una Unión Mediterránea al margen del proceso de Barcelona?* Fundación Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **BALTA, Paul (1994):** *El Gran Magreb. Desde la independencia hasta el año 2000, Siglo XXI.* Editores, Madrid. (Primera edición francesa de 1990).
- **BALTA, Paul.** *Islam civilización y sociedades.* Edición S. XXI. Madrid, 1994, p. 3. Y también puede verse Helene Barnier. Percepciones sobre el mundo árabe. Centro de Investigación para la Paz (CIP), 1997. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/pma.pdf>
- **BANDEIRA GREÑO, Pablo.** *Instituciones, desarrollo económico y cooperación: La Necesidad de Potenciar Estados Profesionales y De Derecho y el Capital Político de los Pobres.* Foro ayuda oficial al desarrollo (FRIDE), 2006, disponible en: [www.fride.org/descarga/COM_Instituciones ES dic06.pdf](http://www.fride.org/descarga/COM_Instituciones_ES_dic06.pdf)
- **BANDEIRA, Pablo (2009).** *Instituciones y desarrollo económico: un marco conceptual.* Revista de Economía Institucional, vol. 11, nº 20, primer semestre/2009, pp. 355-373. Disponible en: <http://www.economiaainstitucional.com/pdf/No20/pbandeira20.pdf>
- **BANDEIRA, Pablo (2009).** *La relación entre las instituciones y el desarrollo económico de las naciones.* Documento de Trabajo Serie CECOD nº 4 / 2009, disponible en: <http://www.cecod-fi.net/uploads/Documento%20Bandeira%204.pdf>
- **BANDEIRA, Pablo.** *El desarrollo institucional en el contexto de la ineficacia de la ayuda: ¿que podemos hacer?* Munich Personal REPEM Archive MPRA, 2009, disponible en: http://mpra.ub.uni-muenchen.de/13372/1/MPRA_paper_13372.pdf
- **BANDEIRA, Pablo.** *La relación entre las instituciones y el desarrollo económico de las naciones.* MPRA, 2008, disponible en: <http://www.cecod-fi.net/uploads/Documento%20Bandeira%204.pdf>
- **BARAH, Mikail.** *Francia y la primavera árabe: una política oportunista.* Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), nº 110, octubre/ 2011, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/952/francia-y-la-primavera-arabe:-una-politica-oportunista>
- **BARD, Mitchell G.** *Mitos y realidades: los derechos humanos en los países árabes.* Jewish virtual library, disponible en: <http://www.jewishvirtuallibrary.org/jsource/spanish/chapter16.pdf>
- **BAREA MATEO, Maite.** *Orígenes de la Unión Europea. Robert Schuman y Jean Monnet.* Edita: Asociación para la investigación y la Docencia universitas Segunda Edición 2003, p.17.
- **BARNEVIK, Percy.** (1996). *Foreign Direct Investment and Industrial development in the Middle East and North Africa: Opportunities and Constraints.* Newsletter of the Economic Research Forum for the Arab Countries, Iran & Turkey, vol 3, nº (2), pp.4-6.

- **BARNIER, Helene.** *Percepciones sobre el mundo árabe.* Centro de Investigación para la Paz (CIP), 1997. Disponible en: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/pma.pdf>
- **BARREÑADA, Isaias** (COORD). *Alianza de civilizaciones seguridad internacional y democracia cosmopolita.* Edición Universidad Complutense, ICEI, 2006.
- **BARRO, Robert J. y JONG-WHA, Lee** (2002), *IMF Programs: Who is Chosen and what are the Effects.* National Bureau of Economic Research, document de trabajo 8951.
- **BARRO, Robert J.** (1996), *Democracy and Growth*, Journal of Economic Growth vol, 1, nº (1), marzo, pp. 1-27.
- **BARRO, Robert J.** (1997). *Determinants of economic Growth: A Cross-Country Empirical Study.* Cambridge:MIT Press.
- **BARRO, Robert J.** 1996. *Democracy and Growth*, Journal of Economic Growth 1, 1-27.
- **BARRO, Robert J. y SALA-I- MARTIN, Xavier** (1995). *Economic Growth.* New York: McGraw-Hill.
- **BASSOLS, Andreu.** *Panorama de actualidad: Euromediterráneo 2018.* Quaderns de la Mediterrània, versió en español disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/11/49_euromediterraneo_2018.pdf
- **BASTIDA VILA, Benjamín.** *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española,* nº 2797, 2004, pp. 59-68.
- **BATALLA, Xavier.** *El dilema del rey Dividido en el terreno religioso, el golfo Árabe navega entre el petróleo y la crisis, mientras las autocracias de la región temen las reformas.* Afkar/ideas, invierno de 2010/2011, disponible en: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-ideas-28-es/7batalla_bernabefr.qxd.pdf
- **BATALLER M, Francisco. y JORDÁN GALDUF, Josep Maria.** (1996): *La Unió Europea i l'estancament dels països tercers mediterranis: polítiques, efectes i noves estratègies,* *Revista Econòmica de Catalunya,* nº 29, pp. 23-33.
- **BATALLER MARTÍN, Francisco y JORDÁN GALDUF, Josep M^a.** *El área euro-mediterránea: esperanzas, logros y frustraciones del proceso de Barcelona.* Información comercial española, ICE: revista de economía, nº 788, pp161-178. Disponible en: http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_788_161-177_DA76EBC45F21C78B9792816E28533878.pdf
- **BATALLER MARTÍN, Francisco. y JORDÁN GALDUF, Josep Maria.** (2000): *El Área Euromediterránea: esperanzas, logros y frustraciones del Proceso de Barcelona,* Información Comercial Española, nº 788, pp. 161-177.
- **BATET, Meritxell.** *Por una política europea común en el Mediterráneo,* Fundación Rafael Campalans versió original vol. 2 mayo de 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **BATTAH, Habib.** *El impacto de las nuevas tecnologías.* Culturas nº 2, 2008, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>
- **BAYÓN, David.** *La unión por el mediterráneo: al final, una etapa más en el proceso de Barcelona.* UNISCI Discussion Papers, nº 17 (Mayo / May 2008).
- **BECERRO GARCÍA, Ana.** *La unión europea, sus vecinos y la democracia.* Lamusa digital, nº 4, 2003 (Ejemplar dedicado a: La ampliación Europea y otras claves de la construcción Europea).
- **BECK, Thorsten y LEVINE, Ross** (2003), *Legal Institutions and Financial Development.* National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 10126.
- **BEN ABDALLAH EL ALAOUI, Hicham.** *Crisis y reforma en el mundo árabe.* La Monde Diplomatique. nº 76 – octubre 2005. Disponible en: http://www.eldiplo.org/resumen.php3?numero=1&resumen=76/R_06_25 Y <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/754.HTM>
- **BEN-AMI, Shlomo.** *Israel, entre la guerra y la paz.* Edición B, Barcelona 1999.pp.105-116.
- **BENARD, Cheryl.** *Civil democrtic: partners, resources, and strategies.* Publication: Santa Monica (California): national security research division, cop.2003.
- **BERÁSTEGUI, Rafael.** *Pasados Presentes: claves de los Ultras de Alá.* Disponible en: <http://www.google.es/search?hl=es&q=Pasados+Presentes%3A+claves+de+los+%E2%80%99Cultras%E2%80%9D+de+al%C3%A1&btnG=Buscar+con+Google&meta>
- **BERGH, Sylvia I.** *Descentralización y gobernanza local en la región MENA.* Med, 2010, disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Bergh_descentralitzacion_es.pdf
- **BESCHEL Robert.** *The Impact of Large Governments on Development and Growth in the MENA Region. Lead Public Sector Specialist, MENA World Bank.* Disponible en: <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2006/arabco/pdf/besche.pdf>
- **BISAT, Amer., EL-ERIAN, Mohamed A. AND HELBLING, Thomas.** (1997), *Growth Investment and Saving in the ArabCountries.* IMF Working Paper WP/97/85. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9785.pdf>
- **BISAT, Amer.; EL-ERIAN, Mohamed A. y HELBLING, Thomas.** (1997), *Growth Investment and Saving in the ArabCountries.* IMF Working Paper WP/97/85. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9785.pdf>
- **BLANC ALTEMIR, Antonio.** *El proceso euro-mediterráneo: una década de luces y sombras.* Disponible en: http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/23566/1/ADI_XXI_2005_08.pdf
- **BLINDA, Mohammed.** *Recursos hídricos y demanda de agua: previsiones para el futuro del agua en el Mediterráneo.* Med, 2008, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e75.pdf>

- **BOEGE, Volker; BROWN, Anne; CLEMENTS, Kevin y NOLAN, Anna.** *Gobernanza y ciudadanía en los órdenes políticos híbridos: un cambio de perspectiva en la noción de “construcción del Estado.* Australian Center for Peace and Conflicts (ACPACS). Anuario CEIPAZ, n° 3, 2009-2010 (Ejemplar dedicado a: Crisis y cambio en la sociedad global), pp. 63-81. Disponible en: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/Boege,%20Brown,%20etal.pdf>

- **BONIFACE, Pascal.** *Es el director del Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas (IRIS) de Paris.* A escrito un artículo se titula. Estados Unidos y los árabes. Publicado en *La vanguardia.* 8/2/2004. Disponible en: http://www.almendron.com/politica/pdf/2004/int/int_0335.pdf

- **BOSCH, Christophe. ; HOMMANN, Kirsten.** *Agua, saneamiento y la pobreza.* Disponible en: <http://cidbimena.desastres.hn/filemgmt/files/Aguaypobreza.pdf>

- **BOSEMBERG, Luis E.** *Historia, diversidad, transformación y sentido del fundamentalismo islámico: una introducción.* *Historia Crítica*, n° 20, 2000. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186846>

- **BOSEMERG, Luis E.** *Estados unidos y el medio oriente: moderación, rivalidad y hegemonía.* *Historia crítica.* n° 26, 2003. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186788>

- **BOU FRANCH, Valentín. y CERVERA VALLTERRA, María.** *Estudios sobre la Constitución Europea.* Tirant Lo Blanch. Monografías 2006, p. 48.

- **BOUDARBAT, Brahim y AJBILOU, Aziz.** *Youth exclusion in morocco: context, consequences and policies.* Documento de trabajo, n° 5, Middle East Youth initiative, Washington. Disponible en : <http://www.shabainclusion.org/content/document/detail/542/>

- **BOUHDIBA, Sofiane.** *Unión del Magreb, un caso de regionalismo Sur-Sur.* Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/viewFile/16258/17151>

- **BOURAQUI, Soukeina.** *Promocionar la participación de la mujer árabe en la vida pública: en busca de buenas práctica.* *Quaderns de la mediterrània*, n° 7, pp.177-180, año 2007, disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/7/e177_Bouraoui.pdf

- **BRAMON, Dolors.** *La mujer árabe según la ONU. Las diferencias entre el índice de desarrollo humano.* Disponible en: http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=2277

- **BREMNER, Jason.** *World population Highlights: key findings from pub's 2009 world population data sheet.* *Population Bulletin*, vol, 64, n° 3. Disponible en: <http://www.prb.org/pdf09/64.3highlights.pdf>

- **BRESSER-PEREIRA, Luís Carlos.** *La enfermedad holandesa y su neutralización: un acercamiento ricardiano.* Amersur, agosto 2008, disponible en: <http://www.amersur.org.ar/SocEdyTrab/Bresser0808.htm>

- **BROWNLEE, Jason.** *The decline of Pluralism in Mubarak's Egypt.* Journal of democracy. vol. 13. nº 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.4brownlee.html
- **BRUNET CIT, Ferrán.** *Curso de Integración Europea.* Alianza Editorial 1999, p. 123.
- **BUENDÍA, Pedro.** *Censura y Represión En El Mundo Árabe.* Cuadernos de pensamiento político. nº 10, 2006, pp.145-172. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1708709> Y http://documentos.fundacionfaes.info/document_file/filename/431/00063-10_-_censura_y_represion.pdf
- **BUENROSTRO, Lilia Michelle.** *Arab human development report 2005: towards the rise of women en the Arab World,* 2006, disponible en: http://www.foessa.org/Componentes/ficheros/file_view.php?ODMwNA%3D%3D
- **BURGAT, François.** *El Islamismo cara a cara.* Edición Bellaterra, 1996, p.87.
- **BURGAT, François.** *L'islamisme au maghreb: la voix du sud.* Edición karthala, 1988.
- **BURHAN, Ghalion.** *¿A donde va el mundo árabe? Estado contra nación La crisis del mundo árabe.* Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric11e.htm>
- **BURHAN, Ghalion.** *Islam y política; las traiciones de la modernidad.* Edición Bellaterra, 1999, p. 103.
- **BURHAN, Ghalion.** *La crisis del mundo árabe, estado contra nación.* Disponible en: <http://www.eurosur.org/ai/afric11a.htm>
- **CABALLERO ALARCÓN, Manuel.** *Los países árabes y el reto de las TIC.* Boletín de economía y negocios de casa árabe nº 7, mayo/junio, 2008 disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/CaballeroTecnologia-BENCA7.pd
- **CALATRAVA ANDRÉS, Ascensión.** *Dependencia alimentaria en los países del sur del mediterráneo.* Agricultura y sociedad, nº 77 (Octubre- Diciembre 1995), pp.83-108. Disponible en: http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a077_03.pdf
- **CALDERÓN HERNÁNDEZ, Naxalli.** *El proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo y el Conflicto Árabe- Israelí. Elementos históricos.* Europeans Review, disponible en: <http://www.ieeiweb.eu/public/fileupload/custom/revista/n4/pdfs/naxalli4.pdf>
- **CALDUCH CERVERA, Rafael.** *La unión para el mediterráneo: ¿proyecto o realidad?.* Ministerio de defensa/ cuadernos de estrategia, nº 144, instituto español de estudios estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_144_Mediterraneo.pdf
- **CÁMARA VILLA, Gregorio.** *Los derechos fundamentales en el proceso histórico de constitución de la Unión europea y su valor en el tratado constitucional.* (REDCE), nº 4, Julio – Diciembre de 2005, pp.9-42.

- **CARBALLAS, A. David y AGUAYO, Eva.** *El papel de las instituciones en el desarrollo económico de los países PECO B.* Estudios económicos de desarrollo internacional, julio-diciembre, 2006, vol. 6, nº 002. Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16560203>

- **CAROTHERS, Thomas.** *Is Gradualism Possible? Choosing a Strategy for Promoting Democracy in the East.* Working Paper Middle East Series, nº 39, and Junio de 2003. Despoiled en: <http://www.carnegieendowment.org/files/wp39.pdf> Y <http://www.carnegieendowment.org/publications/index.cfm?fa=view&id=1287>

- **CARRASCO, Ángel.** *Raíces Histórica y geopolítica del Conflicto de Afganistán.* Disponible en: <http://www.nodo50.org/utopiacontagiosa/raices-historicas-geopolit.htm>

- **CARRÉ, Olivier.** *El Islam laico ¿Un retorno de la gran tradición?.* Edición, bellaterra, 1996.

- **CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio.** *El Convenio Europeo de Derechos Humanos.* Editorial TECNOS 2003, p. 17.

- **CARRILLO, Francisco J.** *Desafíos del Magreb árabe, entre la tradición y la modernización La armonización de políticas económicas, requisito fundamental para acortar distancias con la orilla norte.* AFKAR/IDEAS, verano de 2004, disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/wp-content/uploads/files/3-3-25.pdf>

- **CASADO RAIGÓN, Jose M^a.** *La unión europea en el mediterráneo.* Mediterráneo económico 16, disponible en: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/16/16-282.pdf>

- **CEREZO AGUIRRE, Sergio.** *Enfermedad holandesa y coyuntura macroeconómica boliviana.* Banco Central de Bolivia, junio de 2011, disponible en: <http://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/archivos2/D2T1P2%20Cerezo.pdf>

- **CERVERA VALLTERRA, María.** *Revista de derechos Comunitario Europeo,* Año, 2002 nº 6 y 12, pp. 393-432.

- **CHANG, Ha-Joon y GRABEL, Ilene** (2004). *Reclaiming Development: An Alternative Economic Policy Manual.* Nueva York: Z Books. Disponible en: <http://ideas.repec.org/a/mes/postke/v27y2004i2p273-291.html>

- **CHANG, Ha-Joon.** 2006. *La Relación entre las Instituciones y el Desarrollo Económico. Problemas Teóricos Claves.* Revista de Economía Institucional, vol, 8, nº (14), pp. 125-136.

- **CHANG, Ha-Joon.** *La relación entre las instituciones y el desarrollo economico. problemas teóricos claves.* Revista de economía institucional, vol, 8, nº 14, primer semestre / 2006. Disponible en: <http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/ecoins/article/viewFile/104/93>

- **CHANTEBOUT, Bernard:** *Le Tiers Monde.* Editeur, Armand Colin, París, 1986, p.69.

- **CHARAFEDDINE, Fahima.** *Financiación de la Educación superior en los países árabes: problemas y desafíos.* La educación superior en el mundo 2006 : la financiación de las universidades, 2006, pp., 166-173. Revistes i congressos de La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/7263/1/2006_esp_LII_3.pdf

- **CHARIF, Mohamed.** *Las libertades en el mundo árabe: ausencia de libertades, estructuras jurídicas y Políticas particulares, son algunos del déficit de la región, según las Naciones Unidas.* Afear/ideas, (IDEAS POLITICAS) primavera de 2005, disponible en: <http://www.iemed.org/activitats/2007/musulmans/documents/libertadescharfi.pdf>

- **CHATTY, Dawn.** *Los jóvenes refugiados palestinos.* Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

- **CHENAL, Alain.** *La Unión por el Mediterráneo una fórmula a la búsqueda de contenido Algunas reflexiones introductorias sobre un gesto político-diplomático*, Fundació Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **CHHIBBER, Ashwani K.** (2000). *Social Capital, the State and Development Outcomes.* En DASGUPTA, P. y SERAGELDIN, I. (ed.): *Social Capital. A Multifaceted Perspective*, Washington, the World Bank, pp. 296-309.

- **CHOUCAIR VIZOSO, Julia.** *Estados Unidos y la democratización en el mundo árabe: una reflexión crítica.* Real Instituto Elcano. ARI, nº 77/2006.

- **CHOUEIRI, Youssef M.** *Islamic fundamentalism.* Edition Revised, 1997.

- **CLAGUE, Christopher K** (1997). *Institutions and Economic Performance: Property Rights and Contract Enforcement*, en Christopher Clague (ed.), *Institutions and Economic Development, Growth Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 67-90.

- **CLAGUE, Christopher K.** (1997). *The New Institutional Economics and Economic Development*, en *Institutions and Economic Development, Growth Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 13-36.

- **CLEMENTE. M. Henry y SPRINGBORG, Robert.** *Globalisation and the politics of development in the Middle East.* Cambridge, and Cambridge University press, 2001. Disponible en: <http://assets.cambridge.org/97805216/23124/sample/9780521623124ws.pdf>

- **CLOSA MONTERO, Carlos y FERNÁNDEZ SOLA, Natividad.** *La constitución de la Unión Europea.* Centro de estudios politos y constitucionales, 2005, p.18.

- **COLLADO MEDINA, José.** *Estructura económica y problemas de desarrollo en el mediterráneo y el norte de África.* FHIMADES. Universidad Francisco de Vitoria (UFV), 2008, pp.111-133.

- **COLLIER, Paul**. *The Plundered Planet: Why We Must-and How We Can-Manage Nature for Global Prosperity*. Oxford University Press, 2010.
- **COMÍN, Toni**. *La política euromediterránea: ¿Ha llegado la hora?*, Fundació Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **CONDE MARTÍNEZ, Carlos**. *La transferencia del buen gobierno: organizaciones internacionales y reforma institucional en los países de desarrollo*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública, Madrid, 2-5 nov, 2004. Disponible en: <http://www.iiij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/C LAD%20IX/documentos/condemar.pdf>
- **CORRAL SALVADOR, Carlos**. *Él dialogo religioso*. En Unisci Discusión Papera, mayo de 2005. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0505230011A.PDF>
- **COURBAGE, Youssef M. y TODD, Emmanuel**. *Encuentro de Civilizaciones*. Ediciones Foca, 2009, p.73.
- **CRISTAL, Jill**. *Reforma política y perspectivas para una transición democrática en el Golfo Pérsico*. Fride, documento de trabajo nº 11, julio de 2005, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/220/reforma-politica-y-perspectivas-para-una-transicion-democratica-en-el-golfo-persico>
- **CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel**. *Historia del pensamiento en el mundo islámico. El pensamiento islámico desde Ibn Jaldún hasta nuestros días*. Alianza Editorial, 1996. p. 670.
- **CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel**. *Ibn Jaldún (1332-1406) en la filosofía árabe*. Madrid. Revista de Occidente 1963, pp. 370-400. Disponible en <http://bibliologia.info/materiales/ibn-jaldun/>
- **CRUZ, Alberto**. *Oriente Medio y la geopolítica del petróleo*. Revista de información y debate pueblos, julio, 2008 disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article916>
- **CRYSTAL, Jill**. *Reforma política y perspectivas para una transición democrática en el Golfo Pérsico*. Fundación para las relaciones internacionales y el diálogo exterior (FRIDE), Nº 11, Julio de 2005. Disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/220/reforma-politica-y-perspectivas-para-una-transicion-democratica-en-el-golfo-persico>
- **CUENCA GARCÍA, Eduardo y NAVARRO PABSDORF, Margarita**. *La financiación de la unión europea al servicio de la integración euromediterránea*. Información comercial española, ICE: revista de economía, nº 861, Julio - Agosto 2011. Disponible en http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_861_75-88__0AF8414DC99E119D2229DD6619731404.pdf

- **CUENCA GARCÍA, Eduardo.** *Estímulos y frenos a la regionalización en África.* Cuadernos, 28, 1995, pp. 67-89. Disponible en: <http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/pdf232.pdf>

- **DABED, Emilio.** *Existen mentiras para las cuales los oídos son más culpables que la boca.* Revista *Hoja de Ruta*. Edición, nº 4. Espectacularización del Mundo Árabe. Dic. 2006/Ene.2007. Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/pdf/HdR-004.pdf>

- **DACIO, Juan.** *Revista de Política Internacional*, nº 31, 1957, p. 83.

- **DAHL, Robert A.** *Polyarchy: Participation and Opposition*, New haven y Londres: Yale university press, 1971.

- **DAVIS, Rochelle.** *Tradicón y modernidad.* Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

- **DAVIS, Kevin. y TREBILCOCK, Michael. J.** *What role do legal institutions play in development?* Borrador preparado para la Conferencia sobre *Second Generation Reforms*, 8-9 de noviembre de 1999, Fondo Monetario Internacional. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/seminar/1999/reforms/trebil.pdf>

- **DE ANDRÉS, Jesús; CHAVES, Pedro y LUENGO, Fernando** (Editores). *La ampliación de la UE, Economía, Política y Geoestrategia.* Editorial Fundación de Investigaciones Marxistas, 2002, p. 148.

- **DE AREILZA CARVAJAL, Jose M^a.** *La Constitución de la Unión Europea: El regreso a la Comunidad Europea.* Instituto de Empresa 2004.

- **DE LA FUENTE y GIL DE LA VEGA, Luís.** *La integración comercial del Magreb: el mito de las complementariedades. Riesgo y control.* Mayo de 1996, disponible en: <http://www.riesgocontrol.net/documentos/magreb/>

- **DE LA TORRE, Rosario.** *Los problemas de la paz el nuevo mapa de Europa.* Revista Historia Universal, 7 del Siglo XX. Historia 16, 1983.

- **DE LA VEGA NAVARRO, Ángel.** *Argelia: La búsqueda de la independencia económica en una opción socialista.* Estudios de Asia y África. vol. X, nº 3, pp., 332-348. 1975 México.

- **DE LAS HERAS GARCÍA, José Luís.** *Egipto: democracia de papel.* Portico legal.com, diciembre de 2006. Disponible en: http://www.porticolegal.com/pa_articulo.php?ref=277

- **DE LOS REYES Marcelo Javier.** *La primavera árabe. ¿Podrían las sociedades árabes transitar hacia una democracia de tipo occidental? Un ensayo desde la Ciencia Política.* Documento de trabajo nº 86, Buenos Aires, diciembre de 2011. Disponible en: http://www.ceid.edu.ar/serie/2011/CEID_DT_86_MARCELO_JAVIER_DE_LOS_REYES_LA_PRIMAVERA_ARABE_PODRIAN_LAS_SOCIEDADES_ARABES_TRANSITAR_HACIA_UNA_DEMOCRACIA_DE_TIPO_OCCIDENTAL_UN_ENSAYO_DESDE_LA_CIENCIA_POLITICA.pdf

- **DE YTURRIAGA, José Antonio.** *Revista de instituciones europeas*, vol.19, nº 2 1992, pp.491-516.
- **DEL RÍO DEL VALLE, Belén.** *La primavera Árabe: una oportunidad para la Política Europea de Vecindad (PEV)*. Trabajos y ensayos, nº 14, enero 2012, disponible en: <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n14/Rio14.pdf>
- **DEROGY, Jacques y CARMEL, Hesi.** *Israel Ultasecreto: La guerrilla de las piedras*, Edición Planeta, Barcelona, 1989.pp.227-301.
- **DHILLON, Navtej. y YOUSEF, Tarik.** *Inclusion: Meeting the 100 million youth challenge, Middle East youth initiative*, Washington. Disponible en: <http://www.shabainclusion.org/content/document/detail/623/>
- **DIAMOND, Larry.** *¿Puede el mudo entro ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales*. Revista española de ciencia política. nº 9, pp.9-38. Octubre 2003.
- **DIEZ DE VELASCO, Manuel.** *Las organizaciones internaciones*. Edición, tecnos, 1995, p. 631.
- **DIXON, John. ; GULLIVER, Aidan, y GIBBON, David.** *Summary Farming Systems and Poverty: Improving farmers' livelihoods in a changing world*. This Summary is extracted from the book of the same name published jointly by FAO and the World Bank. Rome, Italy 2001. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/004/AC349E/AC349E00.HTM>
- **DONOHUE, John.** *El significado de la representación en la experiencia árabe-islámica. Diferencias y similitudes*. Disponible en: http://www.ba.unibo.it/NR/rdonlyres/99F580C3-13F4-430F-B1CF-0CB0CCD3972D/75443/PuenteEuropa03_Donohuees.pdf
- **EASTERLY, William. y LEVINE, Ross.** (2003). *Tropics, germs and crops: how endowments influence economic development*. Journal of Monetary Economics, vol 50, nº (1), pp. 3-39.
- **ECHAGÜE, Ana.** *Democracia En Contexto Cambio político en los Estados del Golfo Pérsico: ¿algo más que una reforma superficial?*. Fríde, nº 05, noviembre de 2006, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/96/cambio-politico-en-los-estados-del-golfo-persico:-%C2%BFalgo-mas-que-una-reforma-superficial>
- **ECHAGÜE, Ana.** *Es hora de que España lidere la política mediterránea de la UE*. Fríde, nº 54, abril de 2010, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/903/es-hora-de-que-espana-lidere-la-politica-mediterranea-de-la-union-europea>
- **ECHAGÜE, Ana.** *La Unión Europea y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico*. Fríde, nº 39, mayo de 2007, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/43/la-union-europea-y-el-consejo-de-cooperacion-para-los-estados-arabes-del-golfo-persico>
- **ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos.** *El lanzamiento de la Unión para el Mediterráneo y sus consecuencias geopolíticas*. Real el instituto elcano, nº 128 / 2008, disponible en: http://omec.uab.cat/Documentos/dades_med/0005.pdf

- **EDGARDO GONZÁLEZ, Juan Anibal.** *Israel En La Región De Palestina*. Disponible en: http://www.aztlan.net/israel_en_palestina.htm
- **EL- CHERBINI, Wafaa.** *Retos y envites del mundo árabe*. Publica La vanguardia el 23-V-07. Es profesor de la universidad del Cairo. (Cátedra UNESCO del dialogo intercultural Mediterráneo). Disponible en: http://www.irbbarcelona.org/files/File/2007_05_23_LaVanguardia.pdf
- **EL MORABET, Mohamed.** *El camino de la Unión por el Mediterráneo cinco años después*. Correo diplomatco.com/ 2013, disponible en: <http://www.correodiplomatico.com/6789-el-camino-de-la-union-por-el-mediterraneo.html>
- **ELENA, Alberto.** *El imperio otomano y la expansión científica europea 1699-1908*, en Ordóñez, Javier y Elena, Alberto, comps. *La ciencia y su público: perspectivas históricas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 365-419. Disponible en <http://www.unbosque.edu.co/facultades/odontologia/revista/vol10/elmundoarabe.pdf>
- **EL-GAMAL, Mahmud y MYERS JAFFE, Amy.** *La economía basura y la gasolina*. Foreign Policy, septiembre, 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/la-economia-basura-y-la-gasolina>
- **EL-MIKAWY, Noha.** *Gobernanza y economía en la región MENA*. Med, 2008. Disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e236.pdf>
- **EL-MIKAWY, Noha.** Reformas institucionales en favor de la transición económica de los países del mediterráneo. Med, 2003, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2004/esparticles/emikawy.pdf>
- **ELORZA, Javier.** *La batalla de Niza*. Disponible en <http://www.esi2.us.es/~mbilbao/pdf/lorza.pdf>
- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo y JORDÁN, Josep María.** *La integración subregional en la ribera sur del mediterráneo y el área de libre comercio euro-mediterránea*. UNED, disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/integracion%20subregional%20med.pdf>
- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo y JUSTO, Rachida.** *Perspectivas de la integración regional en el magreb*. Disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/umaart.pdf>
- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo y LORCA CORRONS, Alejandro V.** *Reforma económica en el Magreb: de la estabilización a la modernización*. Real el instituto elcano, 2007, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/adcbf0804f0186f7bbcaff3170baead1/D_T_Lorca_Escribano_Magreb.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=adcbf0804f0186f7bbcaff3170baead1
- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo y LORCA CORRONS, Alejandro V.** *La Unión Mediterránea: una unión en busca de proyecto*. Real el instituto elcano, documento de

Trabajo n° 13/2008. http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/DT2008/DT13-2008_Lorca_Escribano_Union_Mediterranea.pdf

- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *El marco multilateral y regional de las relaciones económicas entre España y Marruecos.* UNED, 2004, disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/relaciones%20espana%20marruecos%20ceu.pdf>

- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *La reconfiguración de las políticas económicas en el Norte de África.* Real el instituto elcano, 2012, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/91a9bf804be972a997a897676eb0415a/ARI48_2012_Escribano_politica_economica_norte_africa.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=91a9bf804be972a997a897676eb0415a

- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *La unión europea y el mediterráneo en desarrollo.* UNED, disponible en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/Barna.pdf>

- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *La unión europea y la promoción de las reformas económicas en Argelia.* Relaciones euromediterráneas Enero-Febrero 2009, n° 846, disponible en: http://www.revistasice.com/cachepdf/ICE_846_101-115_BBDF980570213768073E204A9734353E.pdf

- **ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *Tema 8, mundo árabe.* Disponible en: http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/articulos/tema6-3/tema6_3-1.pdf

- **ESKRIGE, Chris.** *El terrorismo en un campo globalizado: el caso particular del islam y el occidente.* Revista electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la U.S.M.P-PERÚ. Edición n° 2. Marzo del 2006. Disponible en: http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/publicaciones.htm

- **ESPINOSA, Ángeles.** *Arabia saudí da un paso para prohibir por ley los matrimonios de menores.* El país 11/02/2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Arabia/Saudi/da/paso/prohibir/ley/matrimonios/menores/elpepusoc/20100209elpepusoc_7/Tes

- **ESPINOSA, Ángeles.** *El mundo árabe desperdicia el talento de sus jóvenes, según los expertos árabes.* El País, 22/05/2006, disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=5871>

- **ESPINOSA, Ángeles.** *La generación más brillante está condenada.* El País, 26/6/2008, disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/generacion/brillante/condenada/elpepusoc/20080626elpepusoc_1/Tes/

- **ESTRADA DE MIGUEL, Emilio Ramón.** *La seguridad colectiva en la liga de los estados árabes.* Cita de tesis doctoral de la facultada de derecho, 1978, PP.20-23.

- **EVANS ANDREW, Peter.** 2004. *Development as Institutional Change: the Pitfalls of Monocropping and Potentials of Deliberation.* Studies in Comparative International Development , vol 38, n° (4), pp.30-52.

- **EVANS ANDREW, Peter.** *Government Action, Social Capital and Development: Reviewing the Evidence on Synergy.* World Development, vol. 24, n.º 6, 1996, pp. 119-132. P. Evans, «The State as Problem and as Solution: Predation, Embedded Autonomy and Structural Change», en S. Haggard et al. (eds.), *The Politics of Economic Adjustment*, Princeton, Princeton University Press, 1992, pp. 139-181.

- **FABANI, Ornela.** *Cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo. Un análisis a tres décadas de la creación del CCG.* Cuadernos de Política Exterior Argentina (octubre-diciembre 2012) n.º 110, pp. 1-50. Disponible en: http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000159/cupea%20110.pdf

- **FABANI, Ornela.** *Orígenes y evolución del consejo de cooperación de estados árabes del golfo.* Ceid, 2009, disponible en: http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/ornela_fabani_origenes_y_evolucion_del_consejo_de_cooperacion_de_estados_arabes_del_golfo.pdf

- **FABANI, Ornela.** *La cooperación de estados árabes del golfo. Un análisis de su evolución a treinta años de su conformación.* Editorial académica española, 2012.

- **FAIRE, A.** *Stratégies du Nord et stratégies du Sud. Quelques hypothèses pour l'Afrique,* en VV.AA. *L'avenir industriel de l'Afrique*, op.cit., pp.97 y 107.

- **FARGUES, Philippe. (2001),** *La génération du changement dans les pays arabes,* Monde Arabe Maghreb-Machrek, n° 171-2.

- **FAVIER, Paula Eugenia.** *Seguridad Humana: Un nuevo acercamiento al concepto de seguridad.* Centro argentino de Estudios Internacionales .Programa Defensa y Seguridad. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/es/programas/dys/22.pdf>

- **FERGANY, Nader.** *Innovación social para el desarrollo humano. Una perspectiva de la región árabe.* FRIDE, 2003, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/380/innovacion-social-para-el-desarrollo-humano.-una-perspectiva-de-la-region-arabe>

- **FERGANY, Nader.** *La erradicación de la pobreza a través del buen gobierno: una perspectiva regional árabe.* Edición Universidad Complutense, ICEI, 2006.

- **FERGANY, Nader.** *La juventud de los países árabe: riesgos latentes y oportunidades potenciales. La perspectiva del informe sobre desarrollo humano árabe.* Edición Icria, 2009, pp.125-155. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977280>

- **FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón.** *Occidente contra el mundo Islámico. Algunas claves para entender el conflicto.* Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21/arfer.html> Y se puede consultarse OCI en: <http://www.google.es/search?hl=es&q=OCI&btnG=Buscar+con+Google&meta>

- **FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato.** *Historia y Economía de la Unión Europea.* Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2005, pp. 46-47.

- **FERNÁNDEZ PASARÍN, Ana Mar.** *El Neoinstitucionalismo como instrumento de análisis del proceso de integración europea.* n° 46, abril 2006.

- **FERNÁNDEZ PEREIRA, Juan Pablo.** *Seguridad humana, tesis doctoral, 2005*, disponible en: http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0620106-153920/jcfp1de1.pdf
- **FERNÁNDEZ TRILLO-FIGUEROA, Miguel.** *Limitaciones metodológicas para analizar la gobernabilidad.* Documento de Trabajo Serie (CECOD), nº 9 / 2009, disponible en: http://www.ideo.ceu.es/Portals/0/Publicaciones/CECOD_9_2009_limitaciones-metodologicas-para-el-analisis-de-la-gobernabilidad.pdf
- **FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Alfredo.** *La actuación pública sobre el agua dulce en el contexto mundial. Algunas iniciativas para el reconocimiento del derecho humano al agua.* Disponible en: http://huespedes.cica.es/aliens/gimadus/16/07_articulo_agua.htm
- **FERNÁNDEZ, Irene.** *Escasez de recursos y conflictos internacionales.* Disponible en: <http://usuarios.multimania.es/politicaset/articulos/escasez.htm>
- **FERNÁNDEZ, Luís.** *El agua un recurso renovable pero limitado.* Ambiente ecológico www/agosto ,1996 edición nº 25. Disponible en: <http://www.ambiente-ecologico.com/revist25/indx25d.htm>
- **FERRO, Marc.** *El conflicto del Islam.* Edición cátedra, 2004.
- **FFRENCH – DAVIS, Eduardo.** *El pacto andino: un modelo original de integración*, en VV.AA. *Pacto Andino, carácter y perspectivas* (Compilador: E. Tironi) América Problema nº 9, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976, pp. 30.
- **FLECHA ANDRÉS, José-Román y GARCÍA NICOLÁS, Cristina.** *La constitución europea: un texto para nuevas realidades*, publicaciones Universidad pontificia de Salamanca, instituto de estudios europeos y derechos humanos, 2006.
- **FLORENSA, Senén.** *La Unión por el Mediterráneo: retos y ambiciones.* Iemed, 2010, disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Florensa_union_es.pdf
- **FLORENSA, Senén.** *Límites del proyecto de Unión Mediterránea: Hacia una nueva fase del proceso de Barcelona*, Fundación Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **FORERO VILLARREAL, Nicolás.** *Liga de los Estados Árabes.* Para consultar esta disponible en: <http://colmun.org/2011guias/asuntospoliticos/LigaArabe..pdf>
- **FRECHETTE, Louise.** *Vicesecretaria General de Naciones Unidas.* Disponible en: <http://www.un.org//spanish/aboutun/DSG/index.asp?id=310>
- **FREIXES SANJUÁN, Teresa.** *Derechos Fundamentales en la Unión Europea, evolución y perspectiva: La construcción de un espacio jurídico europeo de los Derechos Fundamentales.* Revista de Derecho Constitucional Europeo (REDCE), nº 4, Julio-Diciembre de 2005, pp. 43-86. Puede verse en <http://www.ugr.es/~redce/REDCE4pdf/2.%20Teresa%20Freixes.pdf>
- **FRIEDMAN, Thomas.** *Hot, Flat, and Crowded: Why we Need a Green Revolution - and how it can Renew America.* Farrar, Straus and Giroux, 2008.

- **FRIEDMAN, Thomas.** *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI.* Edición Martínez Roca, 2006, pp.325-352.
- **FRIEDMAN, Thomas.** *Latin America's Choice.* The New York Times, Junio 21, 2006. <http://www.nytimes.com/>
- **FUENTES, Claudia F. y ROJAS ARAVENA, Francisco.** *Promover la Seguridad Humana: Marcos Éticos, Normativos y Educativos en América Latina y el Caribe.* UNESCO 2005, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001389/138940s.pdf>
- **FUKUYAMA, Francis.** *Notion building: beyond Afghanistan end Irak.* 2006.
- **FURTIG, Henner.** *GCC-EU political cooperation: myth or reality.* British Journal of Middle Eastern Studies, vol. 31 n° 1, may, 2004, pp.25-39. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/4145534?uid=3737952&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102320860727>
- **GALDUF JORÁN, Josep M^a. y BATALLER MARTÍN, Francisco.** *La (falsa) dicotomía entre la ampliación al este de la Unión Europea y la asociación con el mediterráneo.* Revista valenciana de economía y hacienda, n°, 2003, pp.27-46.
- **GALVANI, John.** *Irak y Siria. Dos experiencias baasthistas.* Edición Periferia, pp. 7-54. Fuentes Originales: The Bassth Revolution in Irak. Merip Reports n° 12, enero de 1973. Syria and the Baath party. Merip Reports n° 25, febrero de 1974.
- **GARCÍA ALVAREZ-COQUE, Jose Maria.** *Agricultural Trade and the Barcelona Process: Is Full Liberalization Possible?.* European Review of Agricultural Economics, vol. 29, n° 3. pp. 399-422.
- **GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, José María.** *La agricultura mediterránea en el siglo XXI.* Instituto de estudios de caja-mar. Disponible en: <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0201.pdf>
- **GARCÍA SUÁREZ, Pablo.** *De Barcelona a Marsella: cinco años de proceso euromediterráneo.* (Texto publicado en 'Nación Árabe', n° 43, 2001, publicación del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe), disponible en: <http://www.nodo50.org/casca/agenda2001/bm-01/docs-word/euromed-1.doc>
- **GARRIDO REBOLLEDO, Vicente.** *La configuración de la nueva Europa: aspectos políticos, institucionales y estratégicos.* Biblioteca de Estudios Europeos 2003.
- **GASTIL, Raymond D.** (1988). *Freedom in the World. Political Right & Civil Liberties 1987-1988.* New York: Freedom House.
- **GEBARA, Khalil.** *Troubling Governance and Corruption indicators.* Arab Reform bulletin. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/arb/?fa=show&article=22222>
- **GERGES, Fawaz A.** *Democracia y Oriente Medio.* Artículo publicado en La Vanguardia del 7 y 8/6/03. Disponible en: <http://www.lbouza.net/gerges2.htm>

- **GIL BENUMEYA, Rodolfo.** *Los Problemas del Mar Rojo, Entre Las Crisis del Mundo Árabe y África Negra.* Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_088_089.pdf
- **GILLESPIE, Richard y YOUNGS, Richard,** 2003. *Democracy and the Euro-Mediterranean Partnership: European and Arab Perspectives.* Euromesco paper, disponible en: (www.euromesco.org).
- **GILSENAN, Michael.** *The Grand Illusion, Marxism today.* March.1991, pp28-32. Disponible en: <http://www.unz.org/Pub/MarxismToday-1991mar-00028?View=PDF>
- **GLAESER, Edward L. ; LA PORTA, Rafael, LÓPEZ DE-SILANES Florencio. y SHLEIFER, Andrei.** 2004. *Do Institutions Cause Growth.* Journal of Economic Growth 9, 271-303.
- **GLASURE, Yong U.** *Level of Economic Development and Political Democracy Revisited.* Disponible en: <http://www.springerlink.com/content/m325v1p567h6w0t2/>
- **GOLDSMITH, Arthur .A.** (1995). *Democracy Property Rights and Economic Growth.* Journal of Development studies, vol, 32 nº (2), pp.157-174. Disponible en: <http://www.informaworld.com/smpp/title~db=all~content=g787099535>
- **GOMARIZ PASTOR, Antonio.** *El proceso de definición y construcción del espacio euro mediterráneo de cooperación y seguridad.* <http://antoniogomariz.files.wordpress.com/2010/02/seguridad-euro-mediterraneo.pdf>
- **GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma.** *Democratización y desarrollo en el magreb y oriente medio.* Revista Awraq: estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, nº 24, pp.107-148. (2007). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2567242>
- **GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio** *Dialogo euro-árabe.* Disponible en: http://www.tresculturas.org/media/docs/mediterr_es_13_dialogo.pdf
- **GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio.** *El Diálogo Euro-árabe: la unión europea frente al sistema regional árabe.* Edición AECI, 1997, pp.30-31.
- **GONZÁLEZ FERRIN, Emilio.** *El Modernismo de Muhammad Abduh.* Edición Instituto Egipcio de Estudios Islámicos. Madrid, 2000, p. 106.
- **GONZÁLEZ MARTÍN Nuria.** *Tratado de Niza, boletín mexicano de derecho comparado, nueva serie,* año XXXVI, nº 107, mayo-agosto de 2003, p735-741.
- **GONZÁLEZ SANTAMARÍA, Ana.** *Integración regional árabe ¿realidad o quimera?.* Boletín de economía y negocios de la casa árabe. Marzo / abril 2008, disponible en: http://en.casaarabe.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_06/Comentario-BENCA6.pdf
- **GONZÁLEZ, Ana.** *El reto del empleo en los países árabes mediterráneos.* Boletín de economía y negocios de casa árabe, nº 7 mayo/ junio, 2008, disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/GonzalezEmpleo-BENCA7.pdf

- **GRABEL, Ilene** (2002). *Neo-Liberal Finance and Crisis in the Developing World*, *Monthly Review*, vol, 53, nº (11).
- **GRAHAM, Edward Montgomery** (1995). *Foreign Direct Investment in the World Economy*. Washington: IMF.(IMF Working Paper WP795/59).
- **GRAU, Martí**. *Sarkozy y el Mediterráneo: una visión desenfocada*, Fundació Rafael Campalans versió original vol. 2 mayo de 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **GREEN, Jerrol D**. *Are Arab Politics Still Arab?* *World politics*, vol.38, nº 4 Julio. Disponible en: <http://www.jstor.org/pss/2010169>
- **GREIF, Avner**. (1993): *Contract Enforceability and Economic Institutions in Early Trade: The Maghribi Traders' Coalition*, *American Economic Review*.
- **GUESS, Andy**. *El poder del agua en oriente medio*. Revista foreign policy edición española, agosto-septiembre 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/el-poder-del-agua-en-oriente-medio>
- **GVIRTZ, Silvina y LARRONDO, Marina**. *Sociedad del conocimiento, educación y escuela*. Punto edu, disponible en: <http://www.cipes.org/articulos/0914%20-%20Sociedad.pdf>
- **GWARTNEY, James. ; LAWSON, Robert. y BLOCK, Walter**. (1997). *Economic Freedom in the World 1975-1995*. Vancouver: Fraser Institute.
- **HAFSI, Taieb. y FAUCHER, Philippe**. (1996). *Foreign Direct Investment: The Interface Between Competitiveness and Governability*. Newsletter of the Economic Research Forum for the Arab Countries, Iran & Turkey, vol 3, nº (2). pp.10-11.
- **HALLIDAY, Fred**. *¿Primavera árabe? Acerca del informe de la ONU sobre reforma y desarrollo en el mundo árabe*, disponible en: <http://www.mundoarabe.org/Art%C3%ADculosw.htm>
- **HAMDAN, Kamal**. *El petróleo, símbolo de paz y desarrollo: el caso del mundo árabe*. Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo, nº. 6, 2006 (Ejemplar dedicado a: Fronteras y diálogo en el mediterráneo), pp. 147-156.
- **HAMDAN, Kamal**. *Los desafíos políticos y económicos de la Primavera Árabe*. Associació Calalunya-Liban. http://www.monarab.es/Els_reptes_politics_i_economicos_de_la_Primavera_Arab.html
- **HARRISON, Roger**. *Food Security a difficult issue to resolve*. The topic of food security took center stage at the Jeddah Economic Forum. Arab News, February 16, 2010 disponible in: <http://www.tfrasheed.org/e/?p=201>
- **HASHEM, Ahmad**. *Cooperation council for the arab states of the gulf (gcc)*. usawc strategy research project, disponible en: <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA469099>

- **HAWATMEH, Nayef.** *A treinta y tres años de la desaparición física de Gamal Abdel Nasser.* Disponible en: <http://www.hojaderuta.org/016/informes/nayef.pdf>
- **HELLIWELL, John F.** 1994. *Empirical Linkages between Democracy and Economic Growth.* British Journal of Political Science 24: 225-248.
- **HENRY, Jean-Robert.** *Unión Mediterránea y Unión Euro-mediterránea,* Fundació Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **HERCE, José A. y SOSVILLA-RIVERO, Simón.** *El no-magreb: implicaciones económicas para (y más allá de) la región.* Real instituto elcano, DT 12/2005, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/0de14d804f0184d2b6fff63170baead1/PDF-012-2005-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=0de14d804f0184d2b6fff63170baead1>
- **HERFKENS, Eveline.** *Agua para quitar la pobreza.* Disponible en: <http://www.unep.org/ourplanet/imgversn/144/spanish/herfkens.html>
- **HERNÁNDEZ, Domingo.** *Israel y Palestina en el nuevo orden regional.* En revista de África y Medio Oriente, vol. 8, nº 2, La Habana, 1991.pp.58-74.
- **HIGA, César.** *Fukuyama y la construcción del estado democrático liberal. La estrategia para alcanzar el fin de la historia.* Revista de la competencia y la propiedad intelectual. nº 2. Disponible en: <http://209.85.229.132/search?q=cache:NiWPdgIcyBUJ:www.indecopi.gob.pe/ArchivosPortal/boletines/recompi/castellano/articulos/otono2006/11-HIGA.pdf+Fukuyama+y+la+construcci%C3%B3n+del+estado+democr%C3%A1tico+liberal.+La+estrategia+para+alcanzar+el+fin+de+la+historia&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- **HIJAZI, Ahmed.** *El juego del avestruz.* Disponible en: <http://www.sodepaz.org/revista41/el%20juego%20del%20avestruz.pdf>
- **HOURANI, Albert.** *Historia de los Pueblos Árabes.* Editorial Ariel, 1992. p, 211.
- **HROUB, Khaled.** *Jordan: Possibility of Transition from Electoral Rut to a Constitutional Democratic Monarchy.* Arab Reform Brief 18. Arab Reform Initiative. Noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.arab-reform.net/spip.php?article1145>
- **HUICI SANCHO, Laura.** *La Unión por el Mediterráneo: ¿a la espera de otro milagro de la primavera?* Institut de Dret Públic, disponible en: <http://idpbarcelona.blogspot.com.es/2012/03/laura-huici-sancho-la-union-por-el.html>
- **HUICI SANCHO, Laura.** *La unión por el mediterráneo: retos de la cooperación institucionalizada en la región.* Fundación privada centro de estudios internacionales Marcial Pons, 2011. Disponible en: <http://www.marcialpons.es/static/pdf/9788497689106.pdf>
- **HUNTINGTON, Samuel P.** *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial.* Edición Paidós Ilerica, 1997, pp. 295-296.

- **HUNTZINGER, Jacques.** *Las bases de la propuesta francesa de Unión Mediterránea*, Fundació Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **IGLESIAS BUIGUES, José Luís.** *Federalismo y Soberanía en la construcción de la Europa Comunitaria*. Revista de instituciones europeas, vol. 3, nº 3, 1976, pp. 657- 678.
- **ISHAM, Jonathan; KAUFMANN, Daniel y PRITCHETT, Lant H.** (1997). *Civil Liberties, Democracy, and the Performance of Government Projects*. World Bank Economic Review, volumen 11. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.197.8514&rep=rep1&type=pdf>
- **IZQUIERDO BRICHS, Ferrán.** *El agua en la cuenca del río Jordán: La lucha por un recurso escaso*. Papers, nº 46, 1995, pp. 121-138. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n46p121.pdf>
- **IZQUIERDO BRICHS, Ferrán.** *Poder y estado rentista en el mundo árabe*. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. nº 2, mayo-agosto 2007. Disponible en: http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/Revista/reim%20/Ferran_Izquierdo_art.htm
- **IZQUIERDO BRICHS, Ferrán.** *Poder y transición política en el mundo árabe*. Awraq, vol. XXIV, 2007.
- **JACOB, C.** *Los asesinatos por honor de mujeres en la sociedad Palestina*. MEMRI Análisis e Investigación, nº, 588, febrero/2010, disponible en: <http://memri.info/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58810>
- **JAIDI, Larabi.** *Integrar al Magreb*. Project/ syndicate, disponible en: <http://www.project-syndicate.org/commentary/integrating-the-maghreb/spanish>
- **JANARDHAN, Meena.** *Los árabes desconfían de la democracia a la occidental*. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idn=5226>
- **JERCH, Martín.** *De París al Mediterráneo, vía Accra: la cooperación al desarrollo en el Mediterráneo desde una perspectiva de eficacia de la ayuda” en Relaciones Euromediterráneas*, ICE, nº 846, 2009, pp. 139-152. disponible en: http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_846_139-152_65ECBD6A22FBE0C8D03C233CC4050FFC.pdf
- **JERCH, Martín.** *Democracia, desarrollo y paz en el Mediterráneo*. Edición UAM, 2007.
- **JERCH, Martín.** *La Unión Europea y el Mediterráneo: Desarrollo, Comercio y Política Euro-Mediterráneo*. En FHIMADES, Universidad Francisco de Vitoria (UFV), pp.176-184. 2008.
- **JESSOP, Bob.** *The regulation approach, governance and post-fordism: alternative perspectives on economic and political change*, Economy and Society, vol. 24, 1995, nº 3.
- **JIMÉNEZ ARISTA, Víctor A..** *El acercamiento comercial: un estudio de los tratados de libre comercio de México*. Agrociencia, vol. 38, núm. 6, noviembre-diciembre, 2004, pp. 687-

694, Colegio de Postgraduados México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/302/30238612.pdf>

- **JOFFÉ, George.** (1999). *Foreign Investment and the Rule of Law*. Lisbon: IIES (EuroMeSCo Working Paper n° 4). Disponible en: http://www.euromesco.net/index.php?option=com_content&view=article&id=136%3Apaper-4-foreign-investment-and-the-rule-of-law&catid=102%3Aprevious-papers&Itemid=102&lang=en

- **JONSON, Penny.** *Formación de las familias palestinas y dinámicas de género. Los efectos de una situación de ocupación*. Edición bellaterra, 2010, pp.225-259.

- **JORDÁN GALDUF, Josep M^a y BATALLER, Francisco.** *La (falsa) dicotomía entre la ampliación al este de la unión europea y la asociación con el mediterráneo*. R.V.E.H, n° 8 - II/2003, disponible en: <http://www.chap.gva.es/web/rveh/pdfs/n8/debate2.pdf>

- **JORDAN GALDUF, Josep M^a.** (2003). *Luces y sobras de la estrategia euromediterránea*, Economistas, n° 96, pp. 48-52.

- **JUNGUITO BONNET, Roberto.** *Cómo evitar la maldición de los recursos naturales en Colombia*. Revista Fasecolda, disponible en: http://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1067188

- **KALDOR, Mary. y JAN FABER, Mient.** *Informe: la seguridad humana en palestina*. Papeles, n° 98,2007, disponible en: <http://www.nodo50.org/CSCA/agenda09/palestina/pdf/81026.pdf>

- **KALERGI-R.N, Coudenhove.** *Panuropea dedicado a la Juventud de Europa*. Editorial Tecnos.2002, P.132.

- **KARMA, Azza.** *Los jóvenes en el mediterráneo: retos y oportunidades culturales de cambio*. *Quaderns de la Mediterrània = Cuadernos del Mediterráneo*, n°. 11, 2009 , pp. 193-200. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3020568>

- **KASSIR Samir.** *De la desgracia de ser árabe*. Edición Almuzara, 2006, p.29.

- **KAUFMANN, Daniel y KRAAY, Aart.** (2000-2009): *Governance Matters: Governance Indicators*, The World Bank.

- **KAUFMANN, Daniel, KRAA, Aart y ZOIDO-LOBATON, Pablo.** 1998. *Governance Matters I*. Policy Research Working Paper 2196, Washington, D.C. The World Bank.

- **KAUFMANN, Daniel, KRAAY, Aart y ZOIDO-LOBATON, Pablo.** 1999. *Governance Matters*. Policy Research Working Papers 2196. The World Bank, Washington, D.C.

- **KAUFMANN, Daniel, KRAAY, Aart y ZOIDO-LOBATON, Pablo.** 2002. *Governance Matters II*. Policy Research Working Paper 2772, Washington, D.C. The World Bank.

- **KAUFMANN, Daniel; KRAAY, Aart. y MASTRUZZI, Massimo.**, 2003. “*Governance Matters III*”. Policy Research Working Paper 3106, Washington, D.C. The World Bank.
- **KEPEL, Gilles.** *Jihad: expansión et déclin de L’islamisme*. Edición gallimard, 2000.
- **KHADAFY, Muammar.** *La escasez de agua será el detonante de nuevos conflictos en el Medio Oriente*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/afrika/gadafi161002.htm>
- **KHADER, Bichara.** *Colonialismo hídrico en oriente medio*. Papeles, nº 97, 2007. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Sostenibilidad/Problem%C3%A1ticas%20y%20riesgos%20ambientales/KHADER,%20Bichara,%20Colonialismo%20h%C3%ADrico%20en%20Oriente%20Medio.pdf>
- **KHADER, Bichara.** *El Mundo Árabe e Islámico. Experiencia histórica, realidad política y evolución socio-económica*. Editoras: Gema Martín Muñoz y Leire Moure 2006, p. 110.
- **KHADER, Bichara.** *Europa y el mundo Árabe*. Edición AECI, 1995, p 67.
- **KHADER, Bichara.** *La Declaración de Marsella sobre la Unión por el Mediterráneo: lo dicho y lo necesario*. Quaderns de la Mediterrània, versión en español, disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/11/50_la_declaracion_de_marsella.pdf
- **KHADER, Bichara.** *Unión Mediterránea: ¿bonitas palabras o buena idea?*. Política Exterior nº 122, marzo / abril 2008. Disponible en: <http://www.revistas culturales.com/articulos/25/politica-externior/868/1/union-mediterranea-bonitas-palabras-o-buena-idea.html>
- **KHALIDI, Rashid.** *La reafirmación del imperio. Estados Unidos y la aventura occidental en Oriente Próximo*. Edición Catarata 2004. p. 35.
- **KIRILOV, Iskren.** *La unión por el mediterráneo: ¿mediterraneización del norte o europeización del sur?*. Faes, julio/ septiembre, 2008, disponible en: http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423184948la-union-por-el-mediterraneo-mediterraneizacion-del-norte-o-europeizacion-del-sur.pdf
- **KNACK, Stephen y KEEFER, Philip.** (1995). *Institutions and Economic Performance: cross-Country Tests Using Alternative Institutional Measures*. Economics & Politics, vol, 7, nº (3), pp.207-227. Disponible en: http://homepage.ntu.edu.tw/~kslin/macro2009/Knack&Keefer_1995.pdf
- **KNACK, Stephen y KEEFER, Philip.** (1997). *Does Social Capital Have an Economic Pay-off? A cross-Country investigation*. Quarterly journal of economics, vol, 122, nº (4), pp.1251-1288. Disponible en: https://hec.unil.ch/docs/files/21/280/knack_keefer_1997.pdf
- **KNIGHT, Jack.** 1992. *Institutions and Social Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **KODMANI, Bassma.** *Un mundo árabe a dos velocidades*. Enjeux internationaux. Disponible en: http://www.enjeux-internationaux.org/articles/num15/es/mundo_arabe.htm

- **KORMENDI, Roger y MEGUIRE, Philip.** (1985). *Macroeconomic Determinants of Growth: Cross-Country Evidence*. Journal of Monetary Economics, 16, pp. 141-163. Disponible en: <http://econpapers.repec.org/article/eemoneco/default16.htm>

- **KRUGMAN, Paul** (2002). *For Richer*, *New York Times*, 20 de octubre.

- **LA PORTA, Rafael.** (1999). The Quality of Government. National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 6727.

- **LA PORTA, Rafael. ; LÓPEZ DE SILANES, Florencio, POP-ELECHES, Cristian y SHLEIFER, Andrei.** 2004. Judicial Checks and Balances. Journal of Political Economy, 112, 445-470.

- **LACOMBA, Juan Antonio** .*Sociedad y política en el Magreb*. Edición los libros de la catarata, 1997.

- **LANDES, David S.** *La riqueza y la pobreza de las naciones: porque algunas son ricas y otras son tan pobres*. Edición, Crítica, 1999, y 2008, pp.373-375.

- **LANDES, David.** 1998. *The Wealth and Poverty of Nations: Why Some Are so Rich and Some so Poor*. W.W. Norton & Company. Nueva York.

- **LANGOHR, Vickie.** *An exit from Arab Autocracy*. Journal of democracy. vol. 13. n° 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.3langohr.html

- **LANNON, Erwan y MARTÍN, Iván.** *Informe de avance sobre la Asociación Euromediterránea*. Iemed, disponible en: http://www.mcrit.com/iemed/Status%20en%20PDF_doc%20previ%20CAST.pdf

- **LARREA, Carlos.** *Petróleo o conservación en el Parque Yasuní: una opción histórica*. Universidad Andina Simón Bolívar, noviembre, 2010, disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1216/1/LARREAC-CON0011-PETROLEO.pdf>

- **LÁUZARA, Francisco.** *Egipto siembra el descontento*. Revista foreign policy edición española, abril-mayo 2009, disponible en: <http://www.fp-es.org/egipto-siembra-el-descontento>

- **LAWSON, Fred H.** *Transformations of Regional conomic Governance in the Gulf Cooperation Council*. Occasional Paper n° 10. 2012 Center for International and Regional Studies. Georgetown University School of Foreign Service in Qatar. Disponible en: <http://www12.georgetown.edu/sfs/qatar/cirs/FredLawsonCIRSOccasionalPaper2012.pdf>

- **LE GALÈS, Patrick.** (1998). *Régulation, gouvernance et territoire*. En Commaille, J. y Jobert, B. (dirs.). *La régulation politique à paraître*, Paris, Presses de Sciences Po.

- **LEBLANG, David .A.** (1996). *Property Rights, Democracy and economic Growth*. Political Research Quarterly, vol, 49, n° (1), pp.5-26. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/449039?seq=2>

- **LEE, Dwight. R.** (1994). *Private-Enterprise Communism. The Shortest Path to Vietnamese Democracy*. Contemporary Issues Series, 63. St. Louis: Washington University Centre for the Study of American Business.
- **LEGRENZI, Matteo.** *El largo camino hacia la integración económica de los Estados del Golfo*. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14202/original/The_Long_Road_Ahead_Economic_Integration_in_the_Gulf_States.pdf
- **LENWAY, Stefanie. Ann. y MURTHA, Thomas. P.** (1992). *The State as a Strategist in International Business Research*, Journal of international Business Studies, 25, pp.126-157.
- **LEON, Astrid.** *El pensamiento sobre la integración económica y la cooperación en América Latina y sus tendencias actuales*. Monografias.com, disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos61/integracion-economica-venezuela/integracion-economica-venezuela.shtml>
- **LESACA, Javier.** *Signos de recuperación y revisión de modelos de desarrollo, algunas lecciones de la crisis*. Boletín económico y negocios, nº 14, 2009. Disponible en: http://en.casaarabe.es/uploads/html/boletines/boletin_14/P6JavierLesacaBENCA14.pdf
- **LEWIS, Bernard.** *Communism and Islam*. Edited by Waler Z. Laqueur (ed) the Middle East in Transition: studies in contemporary history. Nueva York: Frederick Praeger. Disponible en: <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=86017204> Y <http://www.questia.com/read>
- **LEWIS, Bernard.** *Los árabes en la historia*. Edición edhasa, 1996, p.216.
- **LEWIS, Bernard.** *The political language of Islam*. Editor University of Chicago press, 1988.
- **LI, Quan y RESNICK, Adam.** (2003). *Reversal of Fortunes: Democracy, Property Rights and Foreign Direct Investment Inflows to Developing Countries*. International Organization, vol, 57, nº (1). Disponible en: <http://journals.cambridge.org/action/displayIssue?jid=INO&volumeId=57&seriesId=0&issueId=01>
- **LIMAM, Imed.** *Institutional Reform and Development in the MENA Region*. Arab Planning Institute Kuwait, 1999, disponible en: <http://www.arab-api.org/books/b1999113.htm>
- **LIN, Jimmy Y. y NUGENT, J. Kevin** (1995). *Institutions and Economic Development*. BEHRMAN, J. Y SRINAVASAN, T.N.(eds)(1995),pp.2302-2369.
- **LOONEY, Robert E.** *Economic Integration in the Gulf Region: Does the future hold more promise than the past?*. Center for Contemporary conflict. Disponible en: http://www.grc.net/?frm_module=contents&frm_action=detail_book&frm_type_id=&op_lang=en&override=Articles+%3E+Economic+Integration+in+the+Gulf+Region:+Does+the+Future+Hold+More+Promise+than+the+Past%3F&sec=Contents&frm_title=&book_id=24255

- **LÓPEZ GARCÍA, Bernabé.** *Legitimidad y participación en el mundo árabe-islámico.* Revista de estudios políticos (Nueva Época), nº 52. Julio-Agosto 1986, pp.157-182. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26910>
- **LORCA CORRONS, Alejandro V. y CALATRAVA ANDRES, Ascensión** y otros. *III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica Madrid, 2-6 mayo, 1983:* Sección técnica y científica (Ciencia, Tecnología y Energía I). Edición Instituto Hispano- Árabe de Cultura Cooperación Técnica y Científica, 1983.
- **LORCA CORRONS, Alejandro V. y ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *La situación económica del Magreb.* Real Instituto Elcano, 2004, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3c7dfc004f0183deb48ff43170baead1/P-DF-057-2004-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3c7dfc004f0183deb48ff43170baead1>
- **LORCA CORRONS, Alejandro V. y ESCRIBANO FRANCÉS, Gonzalo.** *Las economías del Magreb. Opciones para el siglo XXI.* Ediciones Pirámide, 1998, p. 47.
- **LUBECK, Paul M.** *La Sociedad Civil Musulmana En Los Espacios Públicos Urbanos: Globalización, Cambios Discursivos y Movimientos Sociales.* Estudios de Asia y África XXXVIII, nº 3, 2003. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_715_4382.pdf
- **LUBECK, Paul M.** *Renacimiento islámico antinomias de los movimientos islámicos en el contexto de la globalización.* Estudios de Asia y África, vol. XXXIX, nº 1, pp.41-73. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_250_6291.pdf
- **LUKIÁNOV, Fiódor.** *La democracia en oriente próximo es un arma de doble filo.* ceid, 2012, disponible en: http://sp.rian.ru/opinion_analysis/20120628/154189412.html
- **MAGHRAOUI, Abd El-Slam.** *Depoliticization in Morocco.* Journal of democracy. vol. 13. nº 4, octubre 2002. Disponible en: http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/journal_of_democracy/v013/13.4maghraoui.html
- **MAHONEY, James** (2000). *Path Dependence in Historical Sociology.* Theory and Society, 29, pp. 507-548.
- **MAKDISI Samir, FATTAH, Zeki y LIMAM, Imed** *The Determinants of Economic Growth in the MENA Region.* Revised July 2005, disponible en: http://depot.gdnet.org/newkb/submissions/makdisi_mena_growth.pdf
- **MALLAMPALLY, Padma Y SAUVANT, Karl. P.** (1999). *Foreign Direct Investment and Developing Countries.* Finance & Development, vol 36, nº (1), pp.34-37 Disponible en: <http://204.180.229.21/external/pubs/ft/fandd/1999/03/pdf/mallampa.pdf>
- **MANGAS MARTÍN, Araceli, y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J.** *Instituciones y derechos de la Unión Europea.* Edición Tecnos, 2005, p, 38.
- **MANGAS, MARTÍN, Araceli.** *La Constitución Europea.* Edición Iustel 2005. p. 41.

- **MANN, Michael.** 1986. *The Sources of Social Power*. vol I: A History of Power from the Beginning to A.D. 1760. Cambridge University Press, Cambridge.
- **MARKOV, Helmuth.** *Unión Europea-América Latina: Integración sí, ¿pero cuál?*. Disponible en <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Helmuth%20Markov&inicio=0>
- **MARQUINA BARRIO, Antonio (ed.)** (1993). *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*. Ministerio de Asuntos Exteriores-Agencia Española de Cooperación Internacional-Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, p. 84.
- **MARSÁ FUENTES, Juan.** *La globalización en el mundo árabe a través del discurso de sus intelectuales*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15456237.pdf>
- **MARTELLI, Tommaso.** *Egipto: la economía del país y las estrategias futuras entre desempleo y escasez alimentaria*. Revista equilibrio, septiembre, 2009, disponible en: http://www.equilibri.net/articulo/12075/Egipto_la_economia_del_pais_y_las_estrategias_futuras_entre_desempleo_y_escasez_alimentaria
- **MARTÍN CASTELLANOS, Antonio Javier.** *Evolución de la Política Árabe en el contexto de la dinámica de relación con las Grandes Potencias*, Historia Actual Online (HAOL), nº 9 (Invierno, 2006), 63-76. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue9/esp/v1i9c7.pdf>
- **MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y. PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A.** *Historia de la integración europea*. Ariel, editorial.2001, P.87.
- **MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y. PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A.** *La Europa del Este del Telón de Acero a la integración en la Unión Europea*, editorial biblioteca nueva, 2002 p. 121.
- **MARTÍN MUÑOZ, Gema.** *El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Edición bellaterra 1999. pp. 46-47.
- **MARTÍN MUÑOZ, Gema.** *Mujer y Cambio social en el mundo árabe*. Revista española de investigación e sociológicas. Reis, nº 60,1992 pp.63-73. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_060_06.pdf
- **MARTÍN MUÑOZ, Gema.** *Política y elecciones en el Egipto contemporáneo (1922-1990)*. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1992. p. 199.
- **MARTÍN MUÑOZ, Gema; VALLE SIMÓN, Begoña y LÓPEZ PLAZA, Mª Ángeles.** *El Islam y el mundo Árabe*. Edición Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), 1996, pp.167-168.
- **MARTIN, Iván** (2005). *En busca del desarrollo perdido: modelos económicos en los países árabes mediterráneos desde la independencia*. La vanguardia dossier, nº 17, septiembre de 2005, pp72-78. Disponible en: <http://www.vanguardiadossier.com/20070430/51195524341.html>

- **MARTIN, Iván** (2010). *Palestina en el marco de la globalización neoliberal*. Disponible en: http://www.psicoeducacion.eu/psicoeducacion/libro_palestina.pdf
- **MARTIN, Iván**. *¿Qué finalit e politique para la Pol tica Europea de Vecindad? Sobre los objetivos e instrumentos de la cooperaci n de la UE con sus pa ses vecinos*. Anuario Jur dico y Econ mico Escorialense; n  45 2012, pp. 359-388, disponible en: http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai::article/115&oai_iden=oai_revista698
- **MARTIN, Iván**. *El empleo femenino en los pa ses  rabes mediterr neos: mucho m s que una cuesti n econ mica*. Med.2006: el a o 2005 en el espacio euromediterr neo /coord por Josep Ribera i Pinyol, Sen n Florensa Palau, 2006, pp.147-151. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2291236> Y <http://www.iemed.org/anuari/2006/earticles/eMartin2.pdf>
- **MARTIN, Iván**. *El puzzle de la integraci n subregional en el sur del Mediterr neo*. Iemed, 2003, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2004/pdf/emartin.pdf>
- **MARTIN, Iván**. *Empleo juvenil en los pa ses  rabes mediterr neos: la clave del futuro*. Med, 2009, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/earticles/246.pdf>
- **MARTIN, Iván**. *Integraci n econ mica en el Mediterr neo: m s all  de la Zona de Libre Comercio 2010*. Med, 2010, disponible en: http://www.iemed.org/anuari/2010/earticles/Martin_Integracion_es.pdf
- **MARTIN, Iván**. *La uni n del maghreb  rabe: un proyecto de integraci n por hacer*. Academia.edu, 1999, disponible en: http://www.academia.edu/2267567/1999_La_Union_del_Maghreb_Arabe_un_proyecto_de_integracion_por_hacer
- **MARTIN, Iván**. *Norte de  frica: la revoluci n econ mica pendiente*. Revista afkar/ideas, n  30, 2011, pp.74- 77. Disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/2011/07/norte-de-%C3%A1frica-la-revoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pendiente/>
- **MARTIN, Iván; BYRNE, Iain y SCHADE-POUL, Marc** (2004). *Economic and Social Rights in the Euro-Mediterranean Partnership*. Universidad Carlos III de Madrid, Espa a; Centro de Derechos Humanos, Universidad de Essex, Red de Derechos Humanos Euromediterr nea.
- **MART NEZ CARRERAS, Jos  U.** *El Gran Maghreb. Historia de Marruecos*. Cuadernos de historia Contempor nea, n  16, 1994. Editorial Complutense. Madrid. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9494110205A>
- **MART NEZ CARRERAS, Jos  U.** *El Mundo  rabe e Israel*. Ediciones Istmo, 1992, pp. 18-19.
- **MARTINEZ CARRERAS, Jos  U.** *Revoluci n e independencia del Mundo  rabe-Isl mico*. Disponible en <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA36%20Mar.06/RevolucionIndependencia.html>

- **MARTÍNEZ CARRERAS, José U.** *Revolución e independencia del mundo árabe-islámico (2ª parte)*. Disponible en: <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA37%20Abr.06/RevolucionIndependenciaMundoArabe2.html>
- **MARTÍNEZ CARRERAS, José U. y MORENO GARCÍA, Julia.** *Descolonización y Tercer mundo*. Cuadernos de Historia Contemporánea, 1999, N° 21, 147-160. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/0214400x/articulos/CHCO9999110147A.PDF>
- **MARTÍNEZ MONTAVEZ, Pedro.** *Nacionalismo e Islamismo en el mundo árabe contemporáneo*. Revista Hermes, Fundación Sabino Arana Kultur EIKargoa, n° 4, febrero 2002, pp. 2-10. Disponible en: http://www.contemporania.org/monarab/Nacionalismo_e_Islamismo_en_el_mundo_arabe_contemporaneo.pdf
- **MARTÍNEZ, Javier.** *Las instituciones y el desarrollo económico un análisis breve*, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, n° 73, 2007. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>
- **MARZUCA, Ricardo.** *Crisis y orden regional en el mundo árabe*. Cyber Humanitatis n° 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3770%2526ISID%253D260,00.html
- **MAURO, Paolo.** (1995). *Corruption and Growth*. Quarterly Journal of Economics, vol, 110, n° (3), pp.681-712. disponible en: <http://homepage.ntu.edu.tw/~kslin/macro2009/Mauro%201995.pdf>
- **MAURO, Paolo.** 1995. *Corruption and Growth*. Quarterly Journal of Economics 120, n° 3, pp. 835- 864.
- **MAYNTZ, Renate.** (1993). *Governing failure and the problem of governability. Some comments on a theoretical paradigm*. En Kooiman, J. (dir): Modern governance. New government-society interactions, London, Sage.
- **MCARTHUR, John y SACHS, Jeffrey** (2001). *Institutions and Geography: Comment on Acemoglu, Johnson and Robinson* (2000). National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 8114.
- **MEDÍ, Adel.** *Al-hayat, 29/04/08, traducción para Casa Árabe de Al Fanar*, disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/Al-Fanar-AguaIraq-BENCA7.pdf
- **MEDINA, Manuel.** *Las organizaciones internacionales*. Edición alianza, 1979, pp.223-227.
- **MELLA MÁRQUEZ, José Mª.** *El desarrollo económico y social del Magreb: desafíos y oportunidades*. Cuadernos de estrategia, n° 106, 2000. pp., 69-106. (Ejemplar dedicado a: Magreb: percepción española de la estabilidad en el Mediterráneo, prospectiva hacia el 2010)

- **MESA DELMONTE, Luís.** *Crisis y guerra en el Golfo: un balance inicial.* Revista de África y Medio Oriente, vol.8, nº 1. La Habana 1991, pp. 1-28.
- **MESSICK, Richard. E.** (1996). *Economic Freedom around the world.* Wall Street Journal, 6 de mayo 1996.
- **MESTRES I CAMPS, Laia.** *Liderazgo y Hegemonía en la Unión Europea: Francia y Alemania ante la CIG-2000 y el debate sobre el futuro de la UE.* Institut Universitari D, Estudis Europeus. nº 41/noviembre 2003.
- **MEYER, Stephen y QU, T.** (1995). *Place Specific Determinants of FDI: The Geographic Perspective.* In *The Location of Foreign Direct Investment: Geographic and Business Approaches*, Ed. by R.B. McNaughton and M.B. Green. UK: Avebury Press: 1-13.
- **MICHOU, Hélène.** *La Unión para el Mediterráneo: ¿un estirón adolescente en 2013?.* Ecf-Madrid, octubre, 2012, disponible en: <http://ecfrmadrid.es/2012/10/20/la-union-para-el-mediterraneo-un-estiron-adolescente-en-2013/>
- **MIRÓ ROCASOLANO, Pablo.** *El concepto de institución.* En instituciones económicas, disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/1/instconcepto.htm>
- **MOHAMADIEH, Kinda.** *Aumentan los desafíos de desarrollo debido a la crisis mundial: opción de políticas en la región árabe.* Social Watch, 39, 2009. Disponible en: http://www.socialwatch.org/sites/default/files/regionarabe2009_esp.pdf
- **MOHAMADIEH, Kinda.** *Civil Society in the Middle East and North Africa Democratizing Governance: From the Local to the Global.* Stockholm, Sweden November 1-2, 2011. Disponible en: <http://www.fimcivilsociety.org/en/library/TheDemandsforNewDevelopmentModels.pdf>
- **MOHAMADIEH, Kinda.** *La liberalización limita los derechos sociales y económicos en la región árabe.* Social Watch, 2008. Disponible en: <http://old.socialwatch.org/es/informesTematicos/135.html>
- **MOHFOUDH DRAOUI, Dorra.** *Túnez: transformaciones familiares y relaciones sociales entre los sexos.* Edición bellaterra, 2010, pp.115-130.
- **MOKYR, Joel.** (2002). *The Gifts of Athena Historical Origins of the Knowledge Economy*, Princeton University Press.
- **MOLINA DEL POZO, Carlos Francisco.** *La Constitución Europea.* Editorial Universitaria. Ramón Areces. 2005, p.11.
- **MOLLER, Bjorn.** *Seguridad Nacional, Societal y Humana: El marco general y el caso de los Balcanes.* Fasoc, Año 15, nº 4, octubre-diciembre, 2000. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART410fc11444430.pdf>
- **MONTES GAN, Vicente J. y MEDINA MORAL, Eva.** *Un enfoque institucional sobre la prosperidad de las naciones. Gobernanza, libertad económica y democracia.* Información

comercial española, ICE: revista de economía, nº 848, 2009, pp.193-216. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010059>

- **MONTES GUTIERREZ, Rafael.** *La descolonización de Asia y África: Los problemas del Tercer Mundo.* Disponible en: <http://www.contraclave.org/historia/hmc/tema9.pdf>

- **MONZONÍS-VILALLONGA, Jorge Fuentes.** *La ampliación de la UE.* Real Instituto Elcano. ARI, nº 84/2004.

- **MORATA, Francesc.** *La Unión Europea procesos, actores y políticos.* Editorial Ariel S.A., 1998, p.21.

- **MORATINOS Miguel Ángel.** *Unión por el Mediterráneo: un nuevo paradigma anclado en el acervo de Barcelona.* Iemed, 2009, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/earticles/15.pdf>

- **MORERA, Maria Victoria.** *El islamismo político hoy.* Instituto de cuestiones internacionales y política exterior. Ensayo Incipe nº 13, 1996.

- **MORILLAS, Pol. y SOLER I LECHA, Eduard.** *La Unión Europea y la primavera árabe.* El país, (opinión), 2012, disponible en: http://elpais.com/elpais/2012/07/03/opinion/1341338409_324409.html

- **MOSCARELLA, Joseph.** *Integración económica centroamericana, en Miguel S. Wionczek, compilador. Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1967.

- **MOUMNEH, Rasha.** *El mito de un Túnez moderado.* Foreign Policy Edición Española, abril/mayo 2010, disponible en: <http://www.fp-es.org/el-mito-de-un-tunez-moderado>

- **MOUSKHELI, Michel:** *La Ligue des Etats arabes: commentaire du pacte du 22 mars 1945.* Edición, París, 1946, p 114.

- **MROZ, Edward A.** *La Liga de los Estados Árabes y la unidad del Mundo Árabe.* Revista de política internacional. nº 52, 1960, p. 151. Y disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/13/RPI_052_151.pdf

- **MUNICH GASA, Jaime.** *El dialogo euro-árabe.* Revista Afers internacionals, nº 16, pp.23-36. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27805/51932>

- **MUNS, Joaquim (ED).** *Lectura de integración económica: la Unión europea.* Edición, (3º) 2005.

- **MUNS, Joaquim.** *Lectura de integración económica, la Unión europea.* Edición (universitat, 16) 2003 P. 61.

- **MUSALEM RAHAL, Doris.** *La política exterior de Estados Unidos en el Medio Oriente.* Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26701010>

- **MUSALI, Ahmed.** *El fracaso del estado árabe.* Publicado en Foreign Policy Edición Española, Diciembre-Enero 2008.
- **NABLI Mustapha K. y DE KLEINE A.I.** (2000). *Managing Global Integration in the Middle East and North Africa.* In Hoekman B. and Kheir-El-Din H. (eds.), Trade Policy Developments in the Middle East and North Africa, World Bank, Washington D.C. pp 7-50.
- **NABLI, Mustapha K.; SILVA-JÁUREGUI Carlos, y JOHANSSON DE SILVA Sara.** *La creación de empleo en un entorno de fuerte crecimiento: la región MENA.* Edición Icria, 2009, pp.157-178. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977289>
- **NARAIN ROY, Ash.** *Cómo ven los árabes la democracia occidental.* istmoenlinea.com.mx. n° 271 marzo/abril2004. Disponible en: <http://www.istmoenlinea.com.mx/articulos/27106.html>
- **NASSAR, Majed.** *La democracia el Mundo Árabe.* Revista Pueblos, diciembre 2003. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1384>
- **NASSAR, Nassif.** *Tasawwural al-umma al-muuasira.* (Percepciones de la nación contemporánea en el pensamiento árabe moderno), muassasat al-Taqaddum al-Ilmi. Se puede encontrar en Zidane Zeraoui. Modernidad y Posmodernidad. Editorial limusa, S.A. de C.V. México, 2000.
- **NAVAJAS, Fernando.** *Energía, maldición de recursos y enfermedad holandesa.* Boletín Informativo Techint 336. Sep. Diciembre 2011. Disponible: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/09733a05.pdf>
- **NIETO SOLÍS, José Antonio.** *Fundamentos y Políticas de la Unión Europea. Siglo XXI.* Primera Edición Madrid. 1995.
- **NIETO SOLÍS, José Antonio.** *La Unión Europea.* Editorial Pirámide. Madrid 2001.
- **NOLAND, Marcus y PACK Howard.** *Las Economías Árabes en un Mundo Cambiante.* Globalaw, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/9916/las-economias-arabes-en-un-mundo-cambiante>
- **NORTH, Douglass** (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance.* Nueva York, Cambridge University Press. (1990), *Institutions and a Transaction-Cost Theory of Exchange.* En James E. Alt y Kenneth A. Shepsle (eds.), Perspective on Positive Political Economy, Cambridge, Cambridge University Press, pp.182-194.
- **NORTH, Douglass.** (1981). *Structure and Change in Economic History.* Nueva York, Norton.
- **NORTH, Douglass.** (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Development,* Cambridge University Press.
- **NORTH, Douglass.** (1997). *The Contribution of the New Institutional Economics to an Understanding of the Transition problem.* WIDER Qannual Lectures (March 1997).

- **NORTH, Douglass.** 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Development*. Cambridge University Press. Cambridge, Massachusetts.
- **NORTH, Douglass.** 2005. *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton University Press, Princeton.
- **NÛN, Alif.** *Política Sociedad En Imperio Otomano*. Disponible en <http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA34%20Ene.06/ImperioOtomano.html>
- **NÚÑEZ-CORTÉS CONTRERAS. Pilar.** *Guía práctica sobre programas de la Unión Europea de interés para las ONG que trabajan en drogodependencia*. Asociación para el desarrollo comunitario (ADC). Disponible en http://av.mercurialis.com/documentos/guia_ADC_sobre_drogas.pdf
- **O'DONNELL, Guillermo A** (1978). *Reflections on the Patterns of Change in the Bureaucratic Authoritarian State*. Latin American Research Review, vol, 13, nº (1), pp.3-38.
- **OBAID, Thoraya A.** *Población y desarrollo en el Mediterráneo*. Edición Icaria, 2009, p.15.
- **OBIOLS, Raimon.** *Un comentario sobre la Unión por el Mediterráneo*, Fundación Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **OLIVÁN, Fernando.** *La unión por el Mediterráneo y el derecho: una pequeña proposición*. Diálogo Mediterráneo 48, disponible en: <http://www.dialogo-mediterraneo.com/userfiles/file/DM48%20FOlivan.pdf>
- **OLIVÁN, Helena.** *Democracia y derechos humanos en el Mediterráneo: ¿Qué Unión Mediterránea?*, Fundació Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>
- **OLOWU, Dele** (2002) *Introduction: Governance and Policy Management Capacity in Africa*. En Olowu, Dele – Sako, Soumana, *Better Governance and Public Policy. Capacity Building and Democratic Renewal in Africa* (Kumarian Press: Bloomfield, CT) pp. 1-10.
- **OLSON, Mancur** (1997). *The New Institutional Economics: The Collective Choice Approach to Economic Development*. en Christopher Clague (ed.), *Institutions and Economic Development, Growth Governance in Less-Developed and Post-Socialist Countries*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp. 37-64.
- **OLSON, Mancur.** (1993). *Dictatorship, Democracy, and Development*. American political science Review, vol, 87, nº (3), pp, 567-576. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2938736>
- **OREJA AGUIRRE, Marcelino. CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio y MÉNDEZ DE VILADRICH, María Mercé.** *Análisis del devenir político: trece siglos de historia del Magreb*. Cuadernos del Mediterráneo, nº 2-3, 2001, pp. 13-23.

- **OROZCO DE LA TORRE, Olivia.** *¿Salen los países árabes de la crisis?* Boletín económico y negocios de casa árabe, nº 19, 2010. Disponible en: http://www.casaarabe.es/uploads/html/boletines/boletin_19/OrozcoComentario-BENCA19.pdf

- **OROZCO DE LA TORRE, Olivia.** *I+D+i en los países árabes: herramienta clave de diversificación económica.* Boletín economía y negocios de casa árabe, nº 17 marzo/abril, 2010. Disponible en: www.casaarabe.es/documents/download/851

- **OROZCO DE LA TORRE, Olivia.** *Impacto de la crisis económica global en los países árabes: una primera aproximación.* Documento final presentado en el Congreso Anual del Club de Madrid, noviembre, 2009. Disponible en: http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Documento_de Referencia_Mundo_rabe_Esp.pdf

- **ORTEGA CARCELÉN, Martín.** *Mediterráneo occidental: en busca de una estructura. El Grupo 5 + 5 debería incluir a la UE y la UMA: la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur sería más efectiva y se avanzaría en el desarrollo e integración regional del Magreb.* Afkar/ideas, invierno 2009/2010, disponible en: <http://www.afkar-ideas.com/wp-content/uploads/files/3-24-11.pdf>

- **ORTEGA Y GASSET, José.** *La rebelión de las masas.* Madrid. Alianza Editorial, 1983.

- **ORTEGA, Andrés.** *Guerras de recursos.* Revista foreign policy edición española, abril-mayo 2006, disponible en: <http://www.fp-es.org/guerras-de-recursos>

- **OTTAWAY, Marina y DUUNE, Michele.** *Incumbent Regimes and the King's Dilemma in the Arab World.* Carnegie Paper 88. Diciembre de 2007. Disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2008/carticles/c232.pdf>

- **OTTAWAY, Marina.** *Democracy in Africa: The hard road ahead.* Aais African Studies library, 1997, p.3.

- **PACHECO, Juan Antonio.** *El pensamiento árabe contemporáneo.* Edición y comunicación, 1999, pp. 60-61.

- **PAGE, John.** *Structural Reforms in the Middle East and North Africa.* Trade Investment and Development in the Middle East and North Africa. Banco Mundial. Washington DC, 2004.

- **PAPÍ, Miguel.** *Guía del Tratado de la Constitución Europea.* Cuadernos de Pensamiento Político. nº 4, 2004, pp. 47-72. Disponible en: http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423140243guia-del-tratado-de-la-constitucion-europea.pdf

- **PAPP, Edith.** *Fuga de cerebros en el mundo árabe.* Analitica.com, opinión y análisis, disponible en: <http://www.analitica.com/va/internacionales/opinion/4755879.asp>

- **PAPPÉ, Ilan.** *La limpieza étnica de Palestina.* Editorial Crítica. 2006, pp.46-47.

- **PEARSON, Frederic S. y ROCHESTER J., Martín.** *Relaciones Internacionales situación global en el siglo XXI*. Edición McGrawHill, 2000, pp.176-178.
- **PEÑA, Óscar.** *El banco mundial elabora una hoja de ruta para potenciar el papel del capital privado en la región MENA*. Medlog news, fecha de publicación: 29/03/2010, disponible en: http://www.medlognews.com/noticias_detalle.php?language=ES&contenidos_id=72
- **PÉREZ CARRILLO, Elena F.** *El Tratado de Niza. Entre la consolidación de la Unión Europea de Maastricht y el debate sobre el futuro de Europa*. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. II, 2002, pp. 305-334. Disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/amdi/article/view/16421>
- **PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos.** *El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos*. Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 76, pp.59-77. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/55707/64993>
- **PÉREZ DE NANCLARES, José Martín.** *Estudio preliminar*. Real Instituto Elcano. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/Perez_Nanclares_estudio_preliminar_def.pdf
- **PÉREZ Simón.** *Liga de los Estados Árabes, Conferencia Islámica y Foro del Pacífico Sur*. Disponible en: <http://html.rincondelvago.com/organizacion-internacionales-entre-los-paises-arabes.html>
- **PÉREZ, Ángel.** *La promoción de la democracia en el mundo islámico*. Grupo de estudios estratégicos (GEES). Colaboración, nº 144, septiembre 2004. Disponible en: <http://www.gees.org/pdf/782/>
- **PÉREZ-BUSTAMANTE, Rogelio.** *Historia de la Unión Europea*. Editorial Dykinson, 1997. p.61.
- **PERRY, Guillermo.** *La maldición de los recursos naturales: ¿meto o realidad?*. Disponible en: <http://www.dinero.com/columnistas/edicion-impres/articulo/la-maldicion-recursos-naturales-mito-o-realidad/74203>
- **PERTHES Volkver.** *Padres e hijos árabes*. Project & syndicate: An Association of Newspapers around the Word. Disponible en: <http://www.project-syndicate.org/commentary/perthes1/Spanish>
- **PETSCHEN Santiago.** *La Región como ámbito de identificación con el grupo básico y su exigencia de proyección internacional*. Afers Internacionals, nº 22, pp. 81-91.
- **PLAZA ALBA, Esther.** *Islam, el verdadero velo de su universo femenino*. Profesiones, (internacional) marzo-abril 2007, disponible en: <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/aaa1a131a49abb27c7cc70a60aaecad8.pdf>

- **PODADERA RIVERA, Pablo.** *Política de cooperación al desarrollo en la unión europea vs Política europea de vecindad.* El proceso euro-mediterráneo. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/audesco/RUE/112010.pdf>
- **PORTER, Michael.** (1990). *The Competitive Advantage of Nations.* New York: The Free Press. Disponible en: [http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=H9ReAijCK8cC&oi=fnd&pg=PR15&dq=Porter,+M.+\(1990\).+The+Competitive+Advantage+of+Nations.+New+York:+The+Free+Press&ots=p71BLJ5U8L&sig=IvTgul3nYICirQBBI2XenyWpp9w#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=H9ReAijCK8cC&oi=fnd&pg=PR15&dq=Porter,+M.+(1990).+The+Competitive+Advantage+of+Nations.+New+York:+The+Free+Press&ots=p71BLJ5U8L&sig=IvTgul3nYICirQBBI2XenyWpp9w#v=onepage&q&f=false)
- **PREBISCH, Raúl.** *Commercial Policy in the underdevelopment countries.* En *American Economic Review* n° 49. 1959 y de 1964. Una nueva política comercial para el desarrollo. México City Fondo de Cultura Económica.
- **PREBISCH, Raúl.** *Raúl Prebisch: antología del pensamiento político, social y económico de américa latina.* Edición de cultura hispánica, 1989.
- **PRZEWORSKI, Adam.** 2004. *Democracy and Economic Development.* Edward D. Mansfield y Richard Sisson (eds.), *The Evolution of Political Knowledge.* Ohio State University Press, Columbus.
- **RABO, Annika.** *Hacerse adulto en Siria.* Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>
- **RAMADÁN, Tariq.** *El reformismo musulmán: desde sus orígenes hasta los hermanos musulmanes.* Edición bellaterra, 2000.
- **RAMÍREZ MORENO, Alberto.** *Panarabismo frente a panislamismo.* Disponible en: <http://gehmac.googlepages.com/Panarabismovsislamismo.pdf>
- **RAPHAELI, Nimrod.** *Informe sobre desarrollo humano árabe: la incertidumbre de las mujeres árabes por la igualdad.* MEMRI, *Serie de Análisis e Investigación* n° 318, 2007, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA31807>
- **RAPHAELI, Nimrod.** *Temas sobre la pobreza en el Medio Oriente.* El Reloj.com, 2006, disponible en: <http://www.elreloj.com/article.php?id=18825>
- **RAPHAELI, Nimrod.** *Arab human development report 2009: desafíos para la seguridad humana en los países árabes.* MEMRI, n° 555, octubre 2009 disponible en: <http://www2.memri.org/bin/latestnews.cgi?ID=IA55509>
- **RAPHAELI, Nimrod.** *El informe sobre el conocimiento árabe del PNUD 2009- revisión y análisis.* MEMRI, n° 581, 2010, disponible en: <http://www2.memri.org/bin/espanol/articulos.cgi?Page=archives&Area=ia&ID=IA58110>
- **REBOLLO ÁVALOS, M^a José.** *El debate intelectual sobre la unidad árabe en Siria en los años sesenta y setenta.* Norba revista de historia. vol. 16, 1996-2003, pp. 657-666.

- **RESNICK, Adam.** L (1998). *Democratic Transition and Foreign Direct Investment.* Informaword. Disponible en: <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a789427595~frm=titlelink>
- **RIAD, Hassan.** *Egipto, fenómeno actual.* Edición Nova Terra, 1965, p, 263.
- **RIVERA, Eduardo:** (2007). *Los condicionantes externos en los procesos de integración regional.* Edición electrónica gratuita texto completo en: <http://www.eumed.net/libros/2007a/256/index.htm>
- **ROBINSON, Andy.** *Polvorín de miseria en el cairo.* La Vanguardia, 27-Mayo-08. Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.es/preview/2008/05/27/pagina-3/71062215/pdf.html>
- RODRÍGUEZ, Olga.** *Aquí Bagdad Crónica de una guerra.* Edición Velecio, 2004.
- **RODRÍK, Dani.** (1999). *Institutions for High-Quality Growth: What They are and How to Acquire Them.* Disponible en: <http://www.hks.harvard.edu/fs/drodrik/Research%20papers/institutions.PDF>
- **RODRÍK, Dani.** (2001). *Institutions, integration, and geography. In Search for the Deep Determinants of Economic Growth.* Disponible en: http://www.wcfia.harvard.edu/sites/default/files/530_Rodrik6.pdf
- **RODRÍK, Dani; SUBRAMANIAN, Arvind y TREBBI, Francesco** (2002). *Institutions Rule: The Primacy of Institutions over Integration and Geography in Economic Development.* National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 9305.
- **RODRÍK, Dani; SUBRAMANIAN, Arvind y TREBBI, Francesco** (2004). *Institutions Rule: the Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development.* *Journal of Economic Growth* 9, 131-165.
- **ROUDI-FAHIMI, Farzaneh y MEDERIOS KENT, Mary.** *Fertility Declining in the Middle East and North Africa.* Population Reference Bureau (PRB), abril, 2008. Disponible en: <http://www.prb.org/Articles/2008/menafertilitydecline.aspx?p=1>
- **ROUDI-FAHIMI, Farzaneh; CREEL, Liz y DE SOUZA, Roger Mark.** *Búsqueda de un equilibrio: población y escasez de agua en oriente Medio y África septentrional.* Washington, D.C; PRB; nov.2002, pp. 1-8. Ilus, tab (PRB boletín normativo sobre la región del oriente medio y África septentrional) disponible en: http://www.prb.org/pdf/MENAWater_SP.pdf
- **RUANO DE LA FUENTE, José Manuel.** *La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico.* VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043411.pdf>
- **RUEDA, Cristina.** (1995). *International Capital Flows, 1985-1993.* Santa Monica: RAND. (P-7944). Disponible en: <http://www.rand.org/pubs/papers/2008/P7944.pdf>

- **RUIZ-ALMODÓVAR, Caridad.** *Las mujeres y la legislación en los países árabes.* Disponible en: <http://www.fmyv.es/ci/es/Mujer/50.pdf>
- **RUIZ-JARABO COLOMER, Dámaso.** *Técnica Jurídica de protección de los Derechos Humanos en la Comunidad Europea.* Revista de instituciones europeas, vol. 17, nº 1, 1990, pp. 151-186.
- **SABINA OLIVER, María Josefa.** *Cooperación euromediterráneo: una unión mediterránea para escépticos.* Revista española de relaciones internacionales, nº 1, 2009, disponible en: <http://eri.difusionjuridica.es/index.php/RERI/article/view/16/16>
- **SABORIDO, Mercedes.** *El islamismo radical.* Centro de Estudios del medio oriente contemporáneo (CEMOC). Córdoba- Republica Argentina. Marzo de 2007. Disponible en: <http://www.cemoc.com.ar/movislamistas.pdf>
- **SACHS Jeffrey.** *Natural Resource Abundance and Economic Growth*, National Bureau of Economic Research, Working Paper 5398, 1995.
- **SACHS, Jeffrey y WARNER, Andrew M.** (1999). The big push, natural resource booms and growth. *Journal of Development Economics*, 59: 43/76.
- **SACHS, Jeffrey** (1989). *Social Conflict and Populist Policies in Latin America.* In R. Brunetta and C. Dell-Arringa, eds. (1989) *Labor Relations and Economic Performance.* London: Macmillan Press. Republicado en Bresser-Pereira, org. (1991).
- **SACHS, Jeffrey** (2003). *Institutions Don't Rule: Direct Effects of Geography on Per Capita Income.* National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 9490.
- **SACHS, Jeffrey y WARNER, Andrew M.** (1995). (revised 1997 and 1999), *Natural resource abundance and economic growth*, National Bureau of Economic Research Working Paper no. 5398 (Cambridge, Mass: NBER).
- **SACHS, Jeffrey y WARNER, Andrew M.** (2001), *The Curse of Natural Resources*, *European Economic Review*, 45, pp. 827-38.
- **SACHS, Jeffrey.** *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo.* Edición debate, 2005, pp.59-117.
- **SACHS, Jeffrey.** *Economía para un planeta abarrotado.* Edición debate, 2008, pp.277-305.
- **SADEQUI, Islam.** (1996). *Economic Freedom per Capita Income and Economic, Growth.* *Applied Economic Letters*, 3, pp.595-597.
- **SAID, Edward W.** *Orientalismo.* Edición Libertarias 1990. p, 22.
- **SALAMÉ, Ghassan.** *Democracy without democrats? : The renewal of politics in the Muslim World.* London; New York: I.B. Tauris, 1994.
- **SALDAÑA MARTÍN, Marta.** *Bahrain: ¿Un reino en busca de democracia?.* Revista de Estudios internacionales Mediterráneos-REIM-nº 5- mayo-agosto de 2008.pp43-62.

- **SALEH, Waleed.** *Ciudadanos, élites y sistemas políticos en el mundo árabe.* Disponible en: <http://www.seipaz.org/documentos/2012SALEH.pdf>

- **SALOMÓN, Mónica.** *La PESC y las teorías de la integración europea: las aportaciones de los nuevos inter-gubernamentalismos.* *Afers Internacionals*, nº 45-46, pp.197-221.

- **SALVIA, Gabriel C. y ALBRRO, Hernán.** *Democracia, mercado y transparencia. Centro para la apertura y el desarrollo de América latina.* Disponible en: http://www.cadal.org/informes/nota.asp?id_nota=2617

- **SAMI, Aziza.** *Tiempo de integración: el desafío de las economías árabes en un mundo globalizado.* *El corresponsal de medio oriente y África*, 01 de mayo, 2001. Disponible en: <http://www.elcorresponsal.com/modules.php?name=News&file=print&sid=3499>

- **SÁNCHEZ M, Alfredo.** *La integración regional de América Latina: sus éxitos y fracasos.* Disponible en: <http://ajlas.org/v2006/paper/2005vol18no107.pdf>

- **SÁNCHEZ-VALLEJO, M^a Antonia.** *El protagonismo velado de las mujeres árabes: las emiratíes ocupan el primer puesto de la región en medidas de promoción femenina, según la ONU.* *El País*, 31/01/2009 (sociedad) disponible en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/protagonismo/velado/mujeres/arabes/elpepusoc/20090113elpepusoc_1/Tes

- **SANTOJA, Paqui.** *Las ciudades ¿actor clave en el futuro del Mediterráneo?.* Fundación Rafael Campalans versión original vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **SCHARPF, Fritz W.** *Conceptos de legitimación más allá del Estado-nación.* *Revista española de ciencia política.* nº 13, octubre 2005, pp.13-50.

- **SCHULDT, Jürgen y ACOSTA, Alberto.** *Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución?.* Disponible en: http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/3366_1.pdf

- **SCHULER, Douglas A. y BROWN, David S.** (1999). *Democracy, regional market integration, and foreign direct investment.* *Business and Society*, vol, 38 nº (4), pp. 450-473.

- **SCULLY, Gerald W.** (1988). *The Institutional Framework of and Economic Development.* *Journal of Political Economy*, vol, 96 nº (3). pp. 5-9. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1830363>

- **SCULLY, Gerald W.** (1992). *Constitutional Environments and economic Growth,* Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <http://press.princeton.edu/titles/5041.html>

- **SEBASTIÁN LORENTE, Jesús Javier.** *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) nº 83.*
- **SEBASTIÁN, Carlos** (2006). *Instituciones y crecimiento económico. Un marco conceptual.* Disponible en:

<http://www.ucm.es/info/ecocuan/MacroDin/Organizacion/INSTITUCIONES%20Y%20ECONOMIA.pdf>

- **SEGUÍ-ALCARAZ, Antoni y GARCÍA-ORTÍZ, Ángel.** *El Mediterráneo y la Política de Vecindad de la Unión Europea*, disponible en: <http://www.iaes.es/publicaciones/1.%20Listado%20de%20comunicaciones/1.%20Ponencias%20Jornadas%20de%20Competitividad%20Euromediterr%C3%A1nea/250950~1.PDF>

- **SEGURA, Antoni.** *Más allá del Islam política y conflictos actuales el mundo musulmán.* Edición Alianza Editorial, 2001, pp.172-178.

- **SEIBT, Ferdinand.** *La fundación de Europa, informe provisional sobre los últimos mil años.* Edición Paidós, 2004, p.19. Disponible en: http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/11365/La_fundacion_de_Europa_Informe_p_rovisional_de_los_ultimos_1000_anos

- **SENDAGORTA, Fidel.** *Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo*, Fundación Rafael Campalans versión original, vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **SHANKAR SINGH, Jyoti.** *Un nuevo consenso sobre población: balance y propuestas en el umbral del siglo XXI.* Edición Icaria, 2001, pp. 25-29.

- **SHAOUL, Jean.** *El imperialismo en Irak: lecciones del pasado, Primera Parte.* Disponible en: <http://www.wsws.org/es/articles/2003/jun2003/span-j30.shtml>

- **SHARIATI, Ali.** *Sociología del Islam.* Edición Al Hoda, Londres 1989, p.107.

- **SHIRLEY, Mary** (2003). *What Does Institutional Economics Tell Us About Development?*, ponencia presentada al isnie, Budapest. (2005), *Colonialism, Inequality and Long-Run Paths of Development.* National Bureau of Economic Research, documento de trabajo11057. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w11057.pdf>

- **SHLAIM, Avi.** *What's really wrong with the Middle East by Brian Whitaker: A lively survey of the Middle East calls for far-reaching reform.* Guardian.co.uk, 28/11/2009, despoiled in: <http://www.guardian.co.uk/books/2009/nov/28/middle-east-book-review>

- **SIAM, Gamal.** *Crisis de provisión de alimentos y papel de la agricultura en la región MENA.* Med, 2009, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/earticles/251.pdf>

- **SITTE, Adam y RHEAULT, Magali.** *The Silatech Index: Voices of Young Arabs, June 2009.* Gallup, disponible en: <http://www.gallup.com/poll/120755/arab-youth-perceive-barriers-economic-opportunity.aspx>

- **SMITH, Adam.** *Ensayos filosóficos.* Edición Pirámide, 1998, pp, 9-38.

- **SMITH, Adam.** *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.* Edición Literario, vol., I y II, 1987.

- **SOLER I LECHA, Eduard y VILUP, Elina.** *Revisando la Política Europea de Vecindad.* Notes Internacionals CIDOB, nº 36, Barcelona, CIDOB, 2011, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/notes_intl/nl_36/revisando_la_politica_europea_de_vecindad_respuesta_debil_a_rapidos_cambios

- **SOLER I LECHA, Eduard y WELTNER-PUIG, Rina.** *Diálogo euro-mediterráneo: ¿Una segunda oportunidad?.* Disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2002/hdl_2072_204385/Cap_3.pdf

- **SOLER I LECHA, Eduard.** Los olvidos de la Unión Mediterránea. Fundació Rafael Campalans versión original, vol. 2 mayo 2008, disponible en: <http://www.fcampalans.cat/images/noticias/VO02%20web.pdf>

- **SOLER I LECHA, Eduard.** *La democracia en el mundo árabe: señales de alerta.* CIDOB, septiembre 2008. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/opinion/mediterraneo_y_oriente_medio/la_democracia_en_el_mundo_arabe_senales_de_alerta

- **SOLER I LECHA, Eduard.** *La presidencia francesa de la UE y la Unión por el Mediterráneo: ¿una europeización forzada?.* Iemed, 2009, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/earticles/170.pdf>

- **SOLER I LECHA, Eduard.** *Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. Génesis y evolución del proyecto de Unión por el Mediterráneo.* Fundación CIDOB, 2008 en /documento de Trabajo 28/2008, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/monografias/monografias/proceso_de_barcelona_union_por_el_mediterraneo_genesis_y_evolucion_del_proyecto_de_union_por_el_mediterraneo

- **SOLER I LECHA, Eduard.** *Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas.* Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº 76, pp.123-142. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicacions/revistes/revista_cidob_d_afers_internacionals/num_76_seguridad_humana_conceptos_experiencias_y_propuestas

- **SOLER I LECHA, Eduard.** *VI Seminario internacional sobre seguridad y defensa en el mediterráneo.* La seguridad humana. Fundación CIDOB, disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/libros/monografias/vi_seminario_internacional_sobre_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo_la_seguridad_humana

- **SOMMESTAD, Lena y MABUDAFHASI, Rejoice.** *Cambio de poder.* Puede verse en: <http://www.ourplanet.com/imgversn/152/spanish/sommestad.html>

- **SORJ, Bernardo.** *Seguridad, seguridad humana y América Latina.* Sur Rev. int. direitos human. vol.2 nº,3 São Paulo Dec. 2005. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1806-64452005000200004&script=sci_arttext&tlng=es

- **SOTELO, Ignacio.** *Un año de la Unión para el Mediterráneo.* El país Archivo, 2009, disponible en: http://elpais.com/diario/2009/07/04/internacional/1246658410_850215.html

- **STANLEY, Engerman y SOKOLOFF, Kenneth (2003).** *Institutional and Non-Institutional Explanation of Economic Differences.* National Bureau of Economic Research,

documento de trabajo 9989. Disponible en: http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Papers/47743.pdf (2005), “Colonialism, Inequality and Long-Run Paths of Development”. National Bureau of Economic Research, documento de trabajo 11057. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w11057.pdf>

- **STAVRIDIS, Stelios.** *El futuro de la cooperación parlamentaria en el mediterráneo: el proceso de Barcelona. Cuadernos const de la catedra fadrique furio ceriol n° 38/39.* Valencia, 2002.

- **STEGER CATAÑO, Ráphael.** *El grupo andino.* La corporación andina de fomento, el convenio andrés bello, cronología y bibliografía general comentada, en revista de relaciones internacionales n° 2, vol, n°1. unam, méxico, julio-septiembre de 1973, p.53.

- **STIGLITZ, Joseph (2006).** *Making Globalization Work.* Nueva York: Norton, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/20597595/Stiglitz-Joseph-E-Making-Globalization-Work-2006>

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Comercio justo para todo.* Edición, Taurus, 2007.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Como hacer que funcione la globalización.* Edición, Taurus, 2006.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Economía.* Edición, Ariel, 1993.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *La guerra de los tres billones de dólares.* Edición, Taurus, 2008.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Macroeconomía.* Edición Ariel, Economía, de la 3° edición inglesa, 2004.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Macroeconomía.* Edición Ariel, Economía, de la 2° edición inglesa, 1998.

- **STIGLITZ, Joseph E.** *Principios de microeconomía.* Edición Ariel, Economía, 1994.

- **SUFYEN, Alissa.** *The challenger of economic reform in the Arab World: Toward more productive economies,* Carnegie endowment. Mayo 2007. Disponible en: http://www.carnegieendowment.org/files/cmec_1_econ_reform_final.pdf

- **TAMAMES, Ramón.** *Estructura económica internacional.* Editorial Alianza. Quinta edición Madrid. 1978.

- **TAMAMES, Ramón y LÓPEZ Mónica.** *La Unión Europea (5ª ED).* Edición, alianza 2002, p. 68.

- **TARROW, Sidney.** 1998. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics.* Cambridge University Press. Nueva York.

- **TAYFOUR, Ibrahim A.** *La sociedad del conocimiento y el desarrollo humano en el mundo árabe.* MED, 2007, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2007/earticles/eTayfour.pdf>

- **TEIJEIRO, Mario.** *La maldición de los recursos naturales.* Centro de estudios públicos, disponible en: <http://www.cep.org.ar/2007/la-maldicion-de-los-recursos-naturales/>

- **THADANI, Veena** (2006). *Globalization and Its Contradictions; Democracy and Development in the Sub-Continent*. Universidad de Nueva York, trabajo presentado en la Conferencia Británica de Estudios Internacionales, University College Cork.

- **THAKUR Ramesh**. *Universidad de Naciones Unidas*. Disponible en: <http://www.unesco.org/unuoe/unuesp/presentation/mirada.htm> Y http://update.unu.edu/esp/issue35_7.htm

- **THELEN, Kathleen y STREECK, Wolfgang**. 2005. *Beyond Continuity: Institutional Change in Advanced Political Economies*. Oxford University Press, Oxford.

- **THIEUX, Laurence**. *La seguridad humana en los países árabes*. Instituto de Estudios sobre conflictos y acción humanitaria 1/11/2009 disponible en: http://www.iecah.org/boletin_iecah_apertur.php?id=245

- **TIXIER, Gilbert**. *La Unión de las Repùblicas Árabes y la Constitución Egipcia de 11 de septiembre de 1971*. Disponible en: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/2/REP_185_257.pdf

- **TOVAR, Juan**. Los peligros de las transiciones democráticas. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. nº 7, noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N7/pdf/restovar.pdf>

- **ULIANOVA, Olga**. *La URSS y los países árabes durante la guerra fría*. *Cyber Humanitatis* nº 24 (primavera 2002). Disponible en: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_sub_simple2/0,1257,PRID%253D3765%2526SCID%253D3769%2526ISID%253D260,00.html

- **URBANO PULIDO, David; DÍAZ CASERO, Juan Carlos y HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, Ricardo**. *La teoría económica institucional: el enfoque de North en el ámbito de la creación de empresas*. Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM, vol. 2, 2007 (Comunicaciones), p. 35. Recoge los contenidos presentados a: Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional (20. 2006. Palma de Mallorca). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499446>

- **URUBURU COLSA, Juan Manuel**. *Libia, Unión para el mediterráneo: realidades y perspectivas*. *Nómadas*. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 27, nº 3, 2010, disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1010330077A/25778>

- **VAQUER, Jordi**. *La Unión por el Mediterráneo. Los cien días de intervención aliada en Libia*. El país, 28/06/2011, disponible en: http://www.cidob.org/ca/prensa/cidob_en_los_medios/la_union_por_el_mediterraneo

- **VELTHEIM, Risto**. *Retos europeos en el Mediterráneo: las lecciones del pasado año*. *Quaderns de la Mediterrània*, disponible en: http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/12/Retos_europeos_en_el_Mediterraneo_las_lecciones_del_pasado_ano_Risto_Veltheim.pdf

- **VICENT MARTI, Jose.** *Conflicto Árabe-Israelí.* Universidad Jaimi I. Castello, mayo, 2004. Disponible en: <http://www.mayores.uji.es/proyectos/proyectos/conflictoarabe.pdf>
- **VIDAL LUENGO, Ana Ruth.** *Cultura y sociedad en los países extracomunitarios: conocimientos básicos.* Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. Curso de Mediación Educativa Intercultural 2005. Disponible en <http://www.comuniversidad.com/sansofe/cd/material/TEMA%202/LECTURAS/cultura%20y%20sociedad%20en%20los%20paises%20extracomunitarios.pdf>
- **VIEIRA, Edgar.** *Una unión aduanera para América Latina.* Integración latinoamericana, marzo-abril efe 1993. Disponible en: http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/187-188-Estudios_3.pdf
- **VIGO MONTOJO, Iñigo.** *¿Por qué una Constitución para Europa? 25 respuestas.* Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 2005, p. 24.
- **WEBER, Max.** 1930. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism.* Allen and Unwin. Londres.
- **WEHBE HERRERA, Carmen D.** *Las relaciones de la unión europea con los países de la unión del magreb árabe. Situación actual y perspectivas.* Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/364/b1168366.pdf?sequence=1>
- **WHITAKER, Brian.** *Help Yemen, not its government.* *Guardian.co.uk*, 2010. Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2010/jan/04/yemen-terrorism-al-qaida-saleh>
- **WOERTZ, Eckart y PRADHAN, Samir.** *Food inflation in the GCC Countries.* GRC Report may 2008, disponible en: http://www.grc.ae/data/contents/uploads/food_inflation_3609.pdf
- **WOLF Martin.** *Desarrollo en un mundo difícil: los retos del Magreb.* Med, 2005, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2005/pdf/ewolf.pdf>
- **YACOUBIAN, Mona.** *Promover democracia de Medio Oriente .Informe especial en, United State Institute of Peace, nº 127, octubre 2004.*
- **YOUNGS, Richard.** *Europa y la promoción de la democracia en el sur del Mediterráneo.* Disponible en: <http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/204360/3%20cap%202.pdf?sequence=3>
- **YOUNGS, Richard.** *Europa y la promoción de la democracia en el sur del mediterráneo.* Disponible en: <http://www.iuee.eu/pdf-publicacio/1/R5VP3zqjw4DN1y4XrHys.PDF> Y <http://www.fride.org/publicacion/554/europa-estados-unidos-y-la-democracia-en-el-oriente-medio>
- **YOUSEF, Tarik M.** *Youth in the Middle East: Demography, work and conflict, in Ruble et al.(eds).* Youth explosion in developing world cities: approaches to reducing poverty and conflict in an urban age. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, 2003, disponible en: <http://wilsoncenter.org/topics/pubs/ACF1AEF.pdf>

- **YOUSEF, Tarik. y DYER, Paul.** *Los jóvenes en oriente medio y el norte de África: estancamiento de su transición a la vida adulta.* Edición Icria, 2009, pp.103-121. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2977270>

- **YUSUF, Rashideh.** *La situación de las jóvenes: preocupaciones compartidas.* Tres Culturas del Mediterráneo, disponible en: <http://www.tresculturas.org/secciones/publicaciones/culturas/docs/tripa%20culturas%202.pdf>

- **ZERAOUI, Zidane.** *Repensar la historia del pensamiento. Los aportes de Ibn Jaldun.* Espacio abierto. julio-septiembre. vol.13, nº, 003, pp.405-434. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12213304.pdf>

- **ZOUBIR Yahia H.** *La política estadounidense en el Magreb: ¿a la conquista de nueva región?.* Real Instituto Elcano. Documento de trabajo (DT) nº 13/ 2006.

- **ZOUBIR, Yahia H.** *Seguridad y buen gobernanza en el mediterráneo: securitización vs. Democratización.* V seminario internacional sobre seguridad y defensa en el mediterráneo. Fundación CIDOB, 2007 pp. 143-146. Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/libros/monografias/v_seminario_internacional_seguridad_y_defensa_en_el_mediterraneo

- **ZÚÑIGA VICENTE, José Ángel y VICENTE LORENTE, José David.** *Assessing the structural change of strategic mobility determinants under hypercompetitive environments.* Universitat Autònoma de Barcelona, febrero, 2003, disponible en: <http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345650536686&blobnocache=true>

- **Publicaciones electrónicas, informes, legislación y otras referencias bibliográficas.**

- *A population division, world population prospects: The 2006 Revision.* Disponible en: <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2006/English.pdf>

- *Apoyo al refuerzo de la cooperación y la integración regional en el Magreb: Argelia, Libia, Mauritania, Marruecos y Túnez.* Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Comunicado conjunto al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones (JOIN/2012/036 final). Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=JOIN:2012:0036:FIN:ES:PDF>

- *Arab Human Development Report 2005*, traducción al español. Real Instituto Elcano, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/EspecialAHDR-2005_archivos/AHDR2005_ResumenBilingue.pdf

- *Arab Human Development Report 2003: building a knowledge society*, disponible en: http://hdr.undp.org/es/informes/regional/estadosarabes/RBAS_ahdr2003_EN.pdf

- *Arab Human Development Report 2009. Challenges to economic security.* UNPD. P.109. Disponible en: <http://www.arab-hdr.org/publications/other/ahdr/ahdr2009e.pdf>

- *Arab Knowledge Report 2009: Towards Productive Intercommunication for Knowledge.* Disponible en: http://204.200.211.31/contents/file/newfiles/AKR09_E/AKR09_E.pdf

- *Bases constitucionales de la Unión Europea, derechos fundamentales- tratados- elecciones.* Edición de Miguel Martínez Cuadrado. Madrid, 2002, p. 34.

- *Bp statistical review of world energy.* Junio, 2011. Disponible en: http://www.bp.com/assets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publication/s/statistical_energy_review_2011/STAGING/local_assets/pdf/statistical_review_of_world_ergy_full_report_2011.pdf

- *Building Knowledge Economies for Job Creation, Increased Competitiveness, and Balanced Development.* Tunis declaration on 'building knowledge economies at the High Level International Conference, Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization (ISESCO), 03/09/10.

- *Carta de Información de los Comités de Siria.* Edición en lengua española. Infor Siria, nº 1/ 23 de febrero de 2005. Disponible en: <http://comites.syrie.free.fr/InfoSiriaN01.PDF>

- *Challenges and Opportunities-The population of the Middle East and North Africa.* Population Bulletin 62, no. 2, 2007. Disponible en: <http://www.prb.org/pdf07/62.2MENA.pdf>

- *Conflicto, derechos humanos y la construcción de la paz.* Barómetro nº 16 & 18 de escola de cultura de pau (ECP), julio-septiembre, 2008. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/barometro/barometro18.pdf> Y <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/barometro/derechos16.pdf>

- *Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz*. Informe de Alerta, 2009, disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta09.pdf>

- *Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, y enmendado por los Protocolos Adicionales números 3 y 5, de 6 de mayo de 1963 y 20 de enero de 1966, respectivamente*. Migrarconderechos (Secretaría del tribunal europeo de derechos humanos). Septiembre 2003. Disponible en: http://www.migrarconderechos.es/legislationMastertable/legislacion/Convenio_Roma_04_11_1950

- *Crisis europea tras el rechazo de Francia y los Países Bajos a la constitución europea*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_europea_tras_el_rechazo_de_Francia_y_los_Pa%C3%ADses_Bajos_a_la_Constituci%C3%B3n_Europea

- *Dependencias de los Recursos Hídricos 2008-2013*. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001840/184030s.pdf>

- *Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos*. Informe del FMI. Septiembre 2011 Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2011/02/pdf/texts.pdf>
- *Desarrollo Humano: Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. Informe del PNUD. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf

- *Development challenges for the Arab region. A human development approach*. PNUD-Oficina de los Países Árabes (RBAS), vol. 1, 20/12/09.

- *Enfoque regional: oriente medio/África del norte*. Center for International Private Enterprise . Disponible en: <http://developmentinstitute.org/topics/mena/spanish.php>

- *Europa y los países árabes*. Boletín de económica y negocios, de casa árabe, nº 18 mayo/junio 2010. Disponible en: <http://www.casaarabe.es/publicacions/index/pag/9>

- *Financiamiento para el desarrollo mundial 2009: Perspectivas regionales de Oriente Medio y África Norte*. Banco Mundial, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTAPRILSPA/Resources/AnexoMNA.pdf>

- *Financiamiento para el Desarrollo Mundial 2009: Perspectivas regionales Oriente Medio y África Norte*. Informe del banco mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTAPRILSPA/Resources/AnexoMNA.pdf>

- *Francia rechaza la Constitución y provoca una grave crisis en Europa*. El Mundo. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/05/29/internacional/1117362962.html>

- *Funcionalismo e integración: Dilemas Actuales*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro2.shtml>

- *Gamal Abdel Nasser y la Revolución del 23 de Julio 1952*. Disponible en: <http://www.geocities.com/lospobresdelatierra/palestinalibre/nasseryrevolucion1952.html>
- *Hacia la libertad en el Mundo Árabe*. Informe desarrollo humano árabe. Real Instituto Elcano. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/ArabHuman2004/DesarrolloHumanoArabe2004_PNUD.pdf
- *Hacia la mejora del estatus de la mujer en el Mundo Árabe*. Mujeres mediterráneas. Disponible en: http://www.mediterraneas.org/article.php3?id_article=630
- *Hacia las Sociedades del Conocimiento, 2005*. Informe de la UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
- *Human Development Report, Fighting Climate Change: Human Solidarity in a Divided World, 2007*. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_EN_Complete.pdf
- *Indicadores de PIB de los países árabes*. Iberglobal. Boletín de economía y negocios de casa árabe, nº 7. mayo/junio, 2008, disponible en: http://www.casaarabe-ieam.es/uploads/html/Boletines_02/boletin_07/IberglobalPPP-BENCA7.pdf
- *Informe de Desarrollo Humano, 2009*. Naciones Unidas. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/mexico/IDH_Mexico_Jalisco_2009.pdf
- *Informe Inicial de la República Árabe Siria*. Comité de los Derechos del niño de las Naciones Unidas (Disponible en: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/CRC.C.SR.361.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/CRC.C.SR.361.Sp?Opendocument)
- *Internacional Summit on Democracy, Terrorism and Security*. Club de Madrid. Marzo de 2005 Disponible en: <http://www.safe-democracy.org/docs/promoviendo-dem-mundo-arabe.pdf> Y <http://www.clubmadrid.org/cmadrid/index.php?id=214>
- *Institución*. En Wikipedia. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Instituci%C3%B3n>
- *Joint Arab economic report 2006*. Fondo monetario árabe. Disponible en: <http://www.atfp.org.ae/English/report/eng2006.pdf> Y en árabe en: www.amf.org.ae
- *Journal of democracy*. vol, 14, nº 1, Disponible en: <http://www.journalofdemocracy.org/articles/toc/tocjan03.html>
- *Jordan's competitiveness in the Arab world, 2002-2003*. Jordan's Competitiveness Book 139 Confronting the Competitiveness Challenge (chapter thirteen). Disponible en: <http://chenry.webhost.utexas.edu/global/coursemats/Arabcompete02/Arab%20World%20Competitiveness%20Report%202002.htm>
- *La Alianza Atlántica, Hechos y Cifras: Servicio de Información de la OTAN*. Bruselas 1984. Edición española 1985.

- *La escasez de agua en Mena*. Banco Mundial Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full.pdf
- *La Historia de la Unión Europea*. Historias del siglo20. Disponible en <http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm>

- *La Modernización de la Gestión Aduanera en los Procesos de Integración Regional*. Centro de formación para la integración regional. DT 05 /1993, disponible en: http://cefir.org.uy/wp-content/uploads/downloads/2012/05/DT_05.pdf

- *La Quinta Ampliación de la Unión Europea*. Publicación elaborada por la red de información Europea de Andalucía a partir de los datos recabados por SGAEX. Publicación: abril de 2004. Disponible en: <http://www.andaluciaeuropa.com/ue/archivos/UNION EUROPEA.pdf>

- *La UE amplía el plazo de ratificación de la Constitución Europea hasta mediados de 2007*. CincoDías.com. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/economia/ue-amplia-plazo-ratificacion-constitucion-europea-mediados-2007/20050617cdscdseco_1/
- *Las primaveras Árabes*. Informe de la UE. Fundación euro-árabe, disponible en: http://www.fundea.org/pages/tablon/*/actividades-de-cooperacion/2013/02/14/informe-de-la-ue-sobre-las-primaveras-arabes

- *Llamamiento a que los países inviertan en instituciones sólidas*. PNUD, disponible en: http://content.undp.org/go/newsroom/2010/march/global-conference-calls-on-countries-to-invest-in-strong-institutions.es.jsessionid=auHPWnq_7u1d?lang=es

- *Los Movimientos Migratorios sur-sur: África del Norte, Oriente Próximo, Turquía y el Golfo*. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) 2007, disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/Migraciones_ANMO_esp.pdf

- *Making the Most of Scarcity*. Informe del Banco Mundial. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/10/10/000310607_20071010141136/Rendered/PDF/411130was390400Englishoptmzd.pdf Y http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/Water_Scarcity_Full_FRE.pdf

- *Middle East and North Africa Region – a regional economic update*. Banco Mundial, abril 2010. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTMENA/Resources/MENARecoveringFromCrisispub5-12-10webFINAL.pdf>

- *Middle East and North Africa Region 2007. Economic Development and Prospects Job Creation in an Era of High Growth*. Banco Mundial. Washington, 2007.

- *Millennium Development Goals in the Arab Region 2007: A Youth Lens*. La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia occidental (cespao). Beirut, 2007. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/EducGeneral/MDGsArab07.pdf>

- *Notas del Foro Socioeconómico*. Casa árabe 04/2008. Disponible en: <http://www.casaarabe-iam.es/publicacions/show/numero-4-de-2008-agua-y-conflicto-en-el-mundo-arabe>

- *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)*. Canal Social noticias. Disponible en: http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=5289&cat=economia
- *Perspectivas para la economía mundial 2010*. Banco Mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTCHLGBLPROSPECTSPA/Resources/GEP10OverviewSP.pdf>
- *Plan Marco Países Candidatos a la Unión Europea 2001-2004*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaria de Estado de Asuntos Europeos, octubre 2001, pp. 22-23.
- *Population and Development: the demographic profile of the Arab countries, 2011*. Economic and social commission for western Asia (escwa). Disponible en: <http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ssd-03-booklet.2.pdf>
- *Reaching the marginalized: education for all*. Regional overview Arab states. Informe de la UNESCO, 2010. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186558e.pdf>
Y <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2010-marginalization/>
- *Reanudación del crecimiento, peligros persistentes, de abril 2012*. Informe del FMI. Disponible en: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/01/pdf/texts.pdf>
- *Regional Economic Outlook: Middle East and Central Asia*, mayo 2009. FMI. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/2010/mcd/eng/10/mreo1024.pdf>
- *Resumen ejecutivo del informe sobre el conocimiento en los países árabes*. Casa Árabe-IEAM, 2009. Disponible en: <http://www.casaarabe-ieam.es/noticias-arabes/show/informe-sobre-el-conocimiento-en-los-paises-arabes-2009>
- *Resumen ejecutivo del Informe Desarrollo Humano Árabe, 2005: hacia la mejora del estatus de la mujer en el mundo árabe*. Traducción al español realizada por Real Instituto Elcano, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/EspecialAHDR2005_archivos/AHDR2005_ResumenBilingue.pdf
- *Supervisión de la cesación de las hostilidades y contribución a garantizar el acceso humanitario a la población civil*. La Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (FINUL). Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unifil/index.shtml>
- *The major economic and social problems in the Arab world*. Disponible: <http://www.articlesbase.com/international-studies-articles/the-major-economic-and-social-problems-in-the-arab-world-414045.html>
- *The silatech index: voices of young Arabs*. Enero 2010 disponible en: http://www.silatech.com/en/media/get/20100224_silatech-wave2-report-poll-29.01.2010.pdf
- *Tratado Constitucional de la Unión Europea*. Disponible en una versión actualizada en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/A-Tratado_Union_abril2008.pdf

- *Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea de 25 de marzo de 1957*. BOE nº (1), de 1 de enero de 1986.
- *Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea*, Tratado CEE - texto original (versión no consolidada) disponible en: http://europa.eu/scadplus/treaties/eec_es.htm
- *Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica firmado en Roma el 25 de marzo de 1957*. BOE nº. 1, de 1 de enero de 1986). Disponible en: http://europa.eu/scadplus/treaties/ecsc_es.htm
- *Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)*. Disponible en. http://europa.eu/scadplus/treaties/euratom_es.htm
- *Tratado de funcionamiento de la Unión Europea*. Disponible en una versión actualizada en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialFuturoEuropa/docs/TratadoLisboa2007/B-Tratado_funcionamiento_%20Union_abril2008.pdf
- *Tratado de Roma, Acta Única Europea, texto integro*. Editorial Civitas, 1993, p.13.
- *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Disponible en versión digital, en: <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/constitucion europea/nuevo/>
- *Tratado de Roma 2004*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Europea
- *Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado en París el 18 de abril de 1951*. Disponible en http://constitucion.rediris.es/legis/1951/tr1951-04-18_ceca/tr1951-04-18_ceca.html#t1
- *World population highlights: key findings from prb's. World Population Data Sheet. Population Bulletin 63, nº. 3, 2008*. Disponible en: <http://www.prb.org/pdf08/63.3highlights.pdf>